

De la dictadura a la democracia

Volumen I

CARME MOLINERO (coord.)



Memoria Democrática

|C|E|P|C|

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
Alejandro de las Alas-Pumariño Linde
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Carlos Closa Montero
Arantxa Elizondo Lopetegi
Ricardo García Cárcel
Rosario García Mahamut
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemus López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Mayte Salvador Crespo
Antonio Torres del Moral

Colección: *Memoria Democrática*

Directora: ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

CONSEJO ASESOR

Francisco Acosta Ramírez
Ana Aguado Higón
Leyre Burguera Ameave
Paola Lo Cascio
Antonio Rivera Blanco

Carme Molinero (coord.)

De la dictadura a la democracia

| CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

MADRID, 2026

El original de este libro ha sido evaluado anónimamente de manera favorable por especialistas sin vinculación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2026:

© CARME MOLINERO (COORD.)

© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid

<http://www.cepc.gob.es>

Twitter: @cepcgob

NIPO CEPC EN PAPEL: 145-26-010-2

NIPO CEPC PDF: 145-26-011-8

ISBN CEPC EN PAPEL VOL. I: 978-84-259-2137-7

ISBN CEPC PDF VOL. I: 978-84-259-2138-4

ISBN CEPC EN PAPEL VOL. II: 978-84-259-2139-1

ISBN CEPC PDF VOL. II: 978-84-259-2140-7

ISBN CEPC EN PAPEL OBRA COMPLETA: 978-84-259-2135-3

ISBN CEPC PDF OBRA COMPLETA: 978-84-259-2136-0

Depósito Legal: M-17190-2026

DOI Vol. I: <https://doi.org/10.18042/cepc/md2026.02.679>

DOI Vol. II: <https://doi.org/10.18042/cepc/md2026.02.542>

Realización: DIJOLAN, S.L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

ÍNDICE

VOLUMEN I

PRESENTACIÓN, por Fernando Martínez y Carme Molinero	3
EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y SUS APOYOS	
UNA ALIANZA CONTRA LA LIBERTAD. LOS PILARES DE LA DICTADURA, por Ismael Saz.....	11
EL PODER MILITAR DE LA DICTADURA DE FRANCO (1936-1975), por Carlos Navajas Zubeldia.....	35
LA IGLESIA Y LA DICTADURA FRANQUISTA: ALIANZA POLÍTICA, LEGITI- MACIÓN MORAL E INTERESES EN DISPUTA, por María José Esteban Zuriaga.....	61
LOS INTERESES CREADOS: LOS PODERES ECONÓMICOS Y LA DICTADURA, por Ángeles González-Fernández.....	89
<i>ET PLURIBUS UNAM?</i> LAS PRINCIPALES CULTURAS POLÍTICAS FRAN- QUISTAS, por Toni Morant i Ariño.....	113
EL PARTIDO ÚNICO (FET-JONS/MOVIMIENTO NACIONAL): EVO- LUCIÓN, FUNCIONES E IMPLANTACIÓN, por Julián Sanz Hoya....	141
BIBLIOGRAFÍA	169
EL SISTEMA REPRESIVO FRANQUISTA	
GENOCIDIOS CONTEMPORÁNEOS Y LA OCULTACIÓN DE LOS PERPE- TRADORES EN ESPAÑA (1936-2026), por Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho	191

LA JUSTICIA MILITAR DE QUIENES SE SUBLEVARON EN 1936: UNA DEFINICIÓN Y CINCO «VERDADES» INCIERTAS, por Pablo Gil Vico...	213
ESPAÑÓLES EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS: FRANCIA EL KL Y EL HOLOCAUSTO (1939-1945), por Diego Martínez López y Gutmaro Gómez Bravo.....	243
ACUMULACIÓN, DISPONIBILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: BALANCE Y RETOS HISTORIOGRÁFICOS EN TORNO A LA LÓGICA ECONÓMICA DEL TRABAJO EN CAUTIVIDAD BAJO EL FRANQUISMO, por Fernando Mendiola Gonzalo y Juan Carlos García Funes	271
DONDE NO HAY DOCUMENTOS: LA REPRESIÓN CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO, por Laura Muñoz Encinar	295
UN MODELO REPRESIVO DUAL. LA VIOLENCIA ESTATAL DURANTE EL FRANQUISMO TARDÍO, por Javier Tébar Hurtado y José Babiano Mora.....	319
BIBLIOGRAFÍA	345

CONTROL SOCIAL Y RESISTENCIAS COTIDIANAS

EL FRANQUISMO DE A DIARIO A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS DE RESISTENCIA COTIDIANA, por Ana Cabana Iglesia	367
SACRIFICIOS INVISIBLES. APUNTES SOBRE LAS MIGRACIONES DURANTE EL FRANQUISMO, por Enrique Tudela Vázquez	387
CONTROL SOCIAL Y RESISTENCIAS EN EL MUNDO RURAL DEL DESARROLLISMO, por Laura Cabezas Vega.....	413
«UN BRINDIS SUBVERSIVO»: RESISTENCIAS COTIDIANAS EN LAS CIUDADES DEL «DESARROLLISMO» FRANQUISTA, por Gloria Román Ruiz.....	439
BIBLIOGRAFÍA	459

EL FRANQUISMO Y LAS MUJERES. DE LA SUBORDINACIÓN A LA CONQUISTA DE ESPACIOS

LAS MUJERES Y LA IGLESIA EN EL FRANQUISMO: ENTRE LA OBEDIENCIA Y LA AUTONOMÍA, por Mónica Moreno Seco.....	473
LA SECCIÓN FEMENINA EN EL TARDOFRANQUISMO: ENTRE LA PER-SISTENCIA Y LA ADAPTACIÓN, por Ángela Cenarro.....	499

ÍNDICE

MAR DE FONDO. CONTINUIDADES Y PARADOJAS EN LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES BAJO EL FRANQUISMO, por Antonio F. Canales ..	523
« <i>HACIA LA LUCHA UNITARIA DEL FRENTE FEMENINO</i> »: CONCIENCIACIÓN, MOVILIZACIÓN Y MILITANCIA DE LAS TRABAJADORAS EN LA DICTADURA DE FRANCO, por Pilar Díaz Sánchez.....	547
ASOCIACIONES, GÉNERO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL ÚLTIMO FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN, por Pamela B. Radcliff	571
MODELOS DE «FEMINIDAD PATRIÓTICA» EN EL CINE FRANQUISTA (1939-1975), por Aintzane Rincón	593
ANTES DE 1975. EMOCIONES Y CUERPOS EN EL FEMINISMO DE LAS CATACUMBAS, por Mercedes Arbaiza	619
BIBLIOGRAFÍA	651

VOLUMEN II

NUDOS OPOSITORES EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

LA CONFORMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL ANTIFRANQUISMO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (1956-1975), por Miguel Ángel Ruiz Carnicer	675
UNA TIRANÍA A LA SOMBRA DE LA LEY: OPINIÓN, DISIDENCIA Y OPOSICIÓN DURANTE LA DICTADURA DE FRANCO, por Javier Muñoz Soro	705
LOS COMUNISTAS Y LA MOVILIZACIÓN CONTRA EL FRANQUISMO, por Carme Molinero y Pere Ysàs	729
FRAGMENTACIÓN, QUIEBRA Y RECONSTRUCCIÓN PLURINACIONAL DEL SOCIALISMO, por José Luis Martín Ramos.....	757
LOS NACIONALISMOS SUBESTATALES, ENTRE CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN, por Paola Lo Cascio	785
LA REVOLUCIÓN IMAGINADA: LAS IZQUIERDAS REVOLUCIONARIAS, por Pau Casanellas y Ricard Martínez i Muntada	813
BIBLIOGRAFÍA	843

MOVIMIENTOS SOCIALES Y REARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS LEGADOS DEMOCRATIZADORES EN LA ESPAÑA DE LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970, por Juan Sisinio Pérez Garzón	863
EL MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA. DEL FRANQUISMO A LA DEMO- CRACIA, por José Antonio Pérez Pérez	885
MIENTRAS SE VACIABA... CAMBIO, CONFLICTO Y CONTINUIDAD POLÍTICA EN LA ESPAÑA RURAL (1968-1982), por Daniel Lanero Táboas	913
EN LAS AULAS Y EN LAS CALLES. ESTUDIANTES Y PROFESORES/AS EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA, por Carolina Rodríguez-López	939
BARRIOS OBREROS Y MOVIMIENTO VECINAL EN LA DÉCADA DE 1970. UNA MIRADA DE GÉNERO, por Vicenta Verdugo y José Alberto Gómez Roda	971
BIBLIOGRAFÍA	997

ESPAÑA, DEL AISLAMIENTO A LA INCORPORACIÓN A EUROPA

¿POR QUÉ EL CAPITÁN AMÉRICA NO TRAJÓ LA DEMOCRACIA A ESPAÑA?, por Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla.....	1021
LA DICTADURA, EUROPA Y LA INTEGRACIÓN EUROPEA, 1939-1975: LA ENCRUCIJADA DE LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO, por Sergio Molina García	1043
EL EUROPEÍSMO POLÍTICO DEL EXILIO Y DEL INTERIOR DESDE LOS AÑOS CINCUENTA HASTA EL FINAL DE LA DICTADURA, por Maria Elena Cavallaro.....	1077
HACIA LA DEMOCRACIA POR EUROPA. EL CONGRESO DE MÚNICH, por Emilio Grandío Seoane	1101
ESPAÑOLAS Y ESPAÑOLES EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EUROPEAS (1960-1994). DEL AISLAMIENTO AL ACTIVISMO, por Carlos Sanz Díaz.....	1127
DEL SUEÑO A LA REALIDAD: LA INFLUENCIA DE ESPAÑA EN LA DIMEN- SIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA, por Heidy Cristina Senante Berendes.....	1161
BIBLIOGRAFÍA	1185

VOLUMEN I

Presentación

FERNANDO MARTÍNEZ Y CARMÉ MOLINERO

La Secretaría de Estado de Memoria Democrática escogió el lema *España en Libertad, 50 años* para conmemorar el proceso que permitió a la sociedad española pasar de la dictadura más larga de la historia contemporánea española a la democracia sancionada con la aprobación de la Constitución de 1978. La elección de 2025 para iniciar el ciclo de actividades conmemorativas responde a la evidencia de que la democracia actual no está asociada a una fecha precisa como la que supuso la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril, o el 25 de abril, que puso fin a la dictadura salazarista en la vecina Portugal. La instauración de la democracia española fue resultado de un proceso, que empezó cuando la dictadura entró en crisis en los primeros años setenta, que la muerte de Franco aceleró y que, después, tuvo jalones decisivos, entre los que descollaron las elecciones del 15 de junio de 1977 y la aprobación de la Constitución el 6 de diciembre de 1978.

Más allá de la fuerza simbólica de fechas tan redondas como son los cincuentenarios, situar en 2025 la conmemoración del proceso que hizo posible la instauración de la democracia en España es conveniente para poner en valor el protagonismo de la sociedad en la evolución de los acontecimientos sucedidos entre la muerte de Franco y las elecciones de 1977. Poner el foco exclusivamente en las elecciones —o, todavía más, en la Constitución de 1978— puede ser leído como una forma de poner en paréntesis los años previos a esos hitos, lo que en la práctica comporta cubrir con un tupido velo el protagonismo de miles de personas que, con su movilización y en un gran esfuerzo colectivo, hicieron posible la instauración de la democracia que tenemos hoy. Les costó mucho, pero consiguieron deslegitimar la dictadura y que no se impusiera la democracia limitada que desde el ámbito gubernamental se impulsaba.

Además, 1975 tiene una carga simbólica extraordinaria de lo que la dictadura significó: Franco acabó sus días firmando sentencias de muerte, rememorando así los años de la guerra civil y de la inmediata posguerra. Por otro lado, la muerte del *Caudillo* no comportó la desaparición inmediata del régimen que había encabezado durante casi cuarenta años

y, en realidad, durante siete meses, el nuevo Gobierno estuvo presidido por Carlos Arias Navarro, que también había encabezado el último de Franco. De cuáles eran los referentes de Carlos Arias en 1976 es buena muestra su afirmación de que su gobierno estaba llamado a «perseverar y continuar la gigantesca obra de Francisco Franco, perfeccionándola y adecuándola a las exigencias de cada momento»¹.

La opción del gobierno Arias-Fraga fue desplegar un proyecto de reforma con un fuerte componente de continuismo con relación al franquismo, que recibió el rechazo de amplios sectores sociales y políticos. El Gobierno no pudo controlar la contestación y la primera mitad del año 1976 fue el escenario de una movilización social extraordinaria, articulada por la oposición a la dictadura y facilitada por la política represiva gubernamental. Así la primera opción «reformista» que se puso en marcha tras la muerte de Franco fracasó estrepitosamente justamente, aunque no exclusivamente, por la movilización que se desencadenó contra su inconsistencia.

Arias Navarro fue cesado: la movilización social, que se había ido articulando desde los años sesenta, forzó a buscar otras alternativas que comportaban ir más lejos y más rápido de lo inicialmente deseado en las instituciones franquistas. La actuación de Adolfo Suárez en el año que transcurrió entre su nombramiento y las elecciones de junio de 1977 adquiere coherencia a la luz de la experiencia del gobierno Arias-Fraga, que hizo evidente que no tendría legitimidad entre buena parte de la población ninguna alternativa que no llevara a la democracia sin adjetivos. Así lo dijo él mismo a dirigentes opositores después de la aprobación de la Ley para la Reforma Política: «Yo, señores, tengo el poder. Ustedes tienen legitimidad. De lo que se trata en estos momentos es de unir poder y legitimidad»². Para asegurar la estabilidad en aquella coyuntura compleja, Suárez fue modificando sus líneas rojas, de lo que fue buena muestra la legalización del PCE en la primavera de 1977.

La historiografía española ha puesto al alcance de la sociedad un cúmulo de estudios que analizan las características de la dictadura, la evolución de la sociedad mientras aquella se mantuvo o la inscripción del franquismo en el escenario internacional. Dentro del amplio programa de actividades impulsado por la Secretaría de Estado de Memoria

¹ «La jura de los nuevos ministros», *La Vanguardia Española*, 14 de diciembre de 1975.

² PUJOL, J., *Memòries. Història d'una convicció (1930-1980)*, Edicions 62, Barcelona, 2010, p. 302.

Democrática, se organizó un ciclo de coloquios dirigidos principalmente a los estudiantes bajo el título *De la dictadura a la democracia*. Estas siete Jornadas se celebraron entre el mes de marzo y el mes de mayo de 2025, de forma consecutiva en las universidades del País Vasco, La Laguna, Las Palmas, Valencia, Zaragoza, Granada, Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid. Los coordinadores y las coordinadoras de dichas Jornadas fueron Antonio Rivera, José Antonio Pérez, Inmaculada Blasco, Marta García Cabrera, Ismael Saz, Julián Sanz, Ángela Cenarro, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Miguel Ángel del Arco, Teresa Ortega, Carme Molinero, Pere Ysàs, Gutmaro Gómez Bravo y Diego Martínez López. Fueron ellos y ellas quienes decidieron las temáticas concretas que se tratarían en el marco del ámbito que les fue propuesto y las personas especialistas que las desarrollarían.

Cuarenta y siete ponentes participaron en dichas jornadas, que dan lugar a estos volúmenes. Todo nuestro reconocimiento y agradecimiento a Mercedes Arbaiza, José Babiano, Ana Cabana, Laura Cabezas, Antonio F. Canales, Pau Casanellas, Maria Elena Cavallaro, Ángela Cenarro, Lorenzo Delgado, Pilar Díaz, María José Esteban, Lourenzo Fernández Prieto, Juan Carlos García Funes, Pablo Gil, Gutmaro Gómez, José Alberto Gómez Roda, Ángeles González, Emilio Grandío, Daniel Lanero, Paola LoCascio, José Luis Martín, Diego Martínez, Ricard Martínez i Muntada, Fernando Mendiola, Antonio Míguez, Sergio Molina, Carme Molinero, Toni Morant, Mónica Moreno, Laura Muñoz Encinar, Javier Muñoz Soro, Carlos Navajas, Juan Sisinio Pérez Garzón, José Antonio Pérez, Pamela Radcliff, Aintzane Rincón, Carolina Rodríguez, Gloria Román, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Ismael Saz, Carlos Sanz, Julián Sanz, Heidy Cristina Senante, Javier Tébar, Enrique Tudela, Vicenta Verdugo y Pere Ysàs.

La obra mantiene el título que agrupó a las siete jornadas universitarias y ello responde a la pluralidad de materias tratadas, tan diversas entre sí que se ha optado por restringir el título al mínimo común denominador de todas ellas. Son cuarenta capítulos organizados en dos volúmenes. El hilo que articula los textos que aquí se recogen responde a la voluntad de ofrecer una visión panorámica tanto de rasgos fundamentales de la dictadura franquista, particularmente de aquellos con claras implicaciones sociales, como de la contestación que generó en los últimos años y que permitió pasar de la dictadura a la democracia, como el título indica. Se trata de analizar las consecuencias que la instauración de la dictadura franquista tuvo para la sociedad española y las respues-

tas que desde la sociedad se fueron forjando ante su implantación; paralelamente, se examina la rearticulación de la sociedad civil y la movilización tanto social como política contra la dictadura más larga en España de la época contemporánea, así como del peso del escenario europeo tanto para el franquismo como para el antifranquismo dentro y fuera de España.

El primer volumen recoge los textos escritos a partir de las intervenciones en cuatro de las Jornadas: las celebradas en las universidades de Valencia, Complutense, Granada y Zaragoza. El segundo volumen agrupa los textos realizados por los y las participantes en las Jornadas que tuvieron lugar en la Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad del País Vasco y las compartidas por la Universidad de La Laguna y la de Las Palmas.

El primer bloque se centra tanto en los apoyos institucionales de la dictadura, fundamentales para su establecimiento, desarrollo y duración, como en las culturas políticas franquistas. El segundo bloque analiza con detalle el sistema represivo franquista, su funcionamiento, sus distintas dimensiones y su impacto social. La victoria militar en la guerra civil, la amplísima y permanente represión de toda forma de disenso, así como un extenso control político y social, permitieron al régimen durante casi veinte años conseguir que «nadie ose desviarse de una rígida disciplina social» como señalaba la Ley de Rebelión Militar de 1943.

El tercero, se acerca tanto a las estrategias del «Nuevo Estado» para controlar a la población como a las resistencias sociales cotidianas que se desplegaron durante el franquismo, tanto en materia económica como de género, de identidad cultural o religiosa, formas de resistencia que, a su vez, tuvieron características muy diversas durante la posguerra o en los últimos años de la dictadura. El cuarto bloque se centra específicamente en las mujeres y su evolución durante la dictadura. Analiza la persistencia de los mecanismos de control de las mujeres por instituciones como la Iglesia o la Sección Femenina, vigentes hasta los años sesenta. A la vez, explora desde la historia cultural la construcción de una identidad femenina cada vez más alejada del modelo impuesto por el régimen, que permitió a las mujeres conquistar espacios que le habían estado vedados.

El quinto y sexto bloque están dedicados a la oposición al régimen y al papel de los movimientos sociales en la crisis de la dictadura. Desde finales de los años sesenta el franquismo fue incapaz de frenar la multiplicación de conflictos y la exigencia de democratización que surgía des-

de diferentes sectores sociales. La lucha por la libertad y la democracia se desplegó básicamente desde la sociedad, pero en ese proceso, la militancia de las organizaciones clandestinas tuvo un papel esencial. La militancia antifranquista se convirtió en el motor de los movimientos sociales que crecieron durante el tardofranquismo.

En el séptimo y último bloque, europeísmo y antifranquismo se amalgaman dentro y fuera de España. En él se analiza la influencia del europeísmo en diversos ámbitos del país, configurando redes de resistencia e impugnación a la dictadura.

Teniendo en cuenta la diversidad de temas analizados y el volumen de especialistas enrolados en la obra es lógico que esta cuente con pluralidad de enfoques. Autoras y autores han gozado de libertad no solo respecto a planteamiento y contenido sino también, en algunos casos, con relación a la laxitud de la cronología. Esa diversidad es una de las aportaciones de la obra que refleja la riqueza de la investigación sobre el periodo franquista en la actualidad. Por otro lado, a pesar de lo voluminoso de la obra, ésta tiene un contenido sintético. Ello nos ha decidido a acompañar los textos con una amplia selección de la bibliografía disponible, que se ha agrupado al final de cada bloque para evitar reiteraciones, lógicas teniendo en cuenta el carácter complementario de los capítulos. La recapitulación bibliográfica presentada en la obra es una muestra excepcional de lo que ha avanzado la investigación sobre el periodo franquista en España. En conjunto se recogen aproximadamente dos mil títulos que se aproximan a las distintas temáticas analizadas en la obra y las ponen en relación con la bibliografía internacional, cada vez más presente en los estudios españoles. Esta recopilación bibliográfica es de gran utilidad para futuras investigaciones y, al mismo tiempo -y es fundamental en una obra como la que el lector tiene en las manos-, una relación de estudios tan amplia podría ser de utilidad para aquellos lectores y lectoras que quieran acercarse a nuevas temáticas de su potencial interés.

En definitiva, las investigaciones de las y los especialistas aquí reunidos ponen de relieve el coste humano que tuvo la dictadura para la sociedad española en forma de muerte, cárcel, depuraciones, exilio interior y exterior. También muestran tanto las resistencias cotidianas que se desarrollaron ante un control social asfixiante como las diversas formas de oposición que contribuyeron a abrir el camino de la libertad.

La dictadura dejó una pesada herencia en el imaginario colectivo de buena parte de la ciudadanía española. Estos volúmenes, que se inscri-

ben en la colección Memoria Democrática, tienen la doble voluntad de poner al alcance del conjunto de la sociedad en una sola obra un excelente crisol de la investigación realizada hasta ahora, y de contribuir a que la historia del periodo franquista informe la memoria de la sociedad actual sobre nuestro pasado inmediato. Las instituciones democráticas no deben estimular la confrontación de memorias, evidentemente, pero sí ayudar a la reflexión sobre el pasado.

El deber ciudadano de las y los historiadores es trasladar al conjunto de la sociedad los conocimientos acumulados en la investigación histórica. La necesidad de esa actuación todavía se hace más evidente cuando se observa la difusión que obtienen algunos libros y otros formatos de comunicación, que vienen a ser una adaptación modernizada de la propaganda franquista. Así, uno de los retos de los historiadores es conseguir que la historia penetre en la memoria, aportando, desde el rigor del estudio, conocimientos sobre lo que supuso la dictadura franquista para la sociedad española. Explicar y contextualizar el pasado es necesario para fundamentar los valores democráticos del presente.

Febrero de 2026

EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y SUS APOYOS

Una alianza contra la libertad. Los pilares de la dictadura

ISMAEL SAZ
Universitat de València

La dictadura franquista no fue monolítica. Ninguna lo es. Eso es así en la práctica totalidad de las dictaduras de derecha, en las que puede reconocerse una pluralidad de apoyos sociales y políticos más o menos explícitos. En el caso de las dictaduras fascistas o fascistizadas se han reconocido una serie de actores o portadores de poder: en lo sustancial, el partido único, el mundo de los negocios, el ejército, la/s Iglesia/s, la burocracia. Esta alianza ha recibido diversos nombres en distintos países, tales como «cartel de poder» en Alemania y alianza contrarrevolucionaria o coalición reaccionaria en España o Italia. Por nuestra parte, nos inclinamos por la noción de compromiso autoritario del historiador Phillipe Burrin, sobre todo, porque esta nos ofrece un marco conceptual para la aproximación al conocimiento de las diversas dictaduras¹. Además, en lo fundamental, la noción permite identificar el cuadro general de las relaciones entre los distintos actores, esto es, que todos coincidían en lo de «autoritario», la destrucción de la democracia, pero sin coincidir en todos los objetivos, de donde lo de «compromiso».

Asentado ese carácter liberticida de esa alianza informal en el poder, podemos preguntarnos acerca de las diferencias existentes en cuanto a los objetivos de esos actores. La principal de las cuales consistía en que uno de ellos, el partido fascista, aspiraba a la construcción de un Estado totalitario en el que ese partido ostentara todo el poder político, alcanzando el control total de la sociedad, de las conciencias, de los individuos; y, también, de la economía, de los medios militares y de la alta burocracia.

¹ BURRIN, P., «Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazi», en: *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 3, 1988, pp. 615-637. (Traducción al catalán: «Política i societat. Les estructures del poder a l'Itàlia feixista i a l'Alemanya nazi» en : *Afers*, 25, 1996, pp. 485-510.

Pero eran estos objetivos los que no compartían los demás miembros del compromiso autoritario, en lo fundamental satisfechos con la destrucción de las libertades, pero poco dispuestos a embarcarse en supuestas aventuras totalitarias o «revolucionarias». Visto más de cerca, en la práctica, se dibujaba un cuadro en el que se recreaban las coincidencias y divergencias específicas entre los distintos miembros del compromiso autoritario.

Así, el partido y el ejército tenían unos enemigos comunes perfectamente reconocibles: el socialismo en todas sus manifestaciones, el internacionalismo, el pacifismo y, por supuesto, los controles propios de una democracia parlamentaria. Pero si el acuerdo en la destrucción de todos ellos era claro, las divergencias surgían ante la voluntad del partido fascista, por definición un partido-milicia, de hacer de esta última el germen de un auténtico ejército popular que terminase por desbordar a un ejército tradicional al que juzgaba excesivamente conservador. Este último, por su parte, tendía a considerarse algo así como la columna vertebral de la patria y no admitía ningún tipo de rivalidades al respecto.

No muy distinto era el cuadro en lo que respecta a la Iglesia. Esta compartía con el partido fascista la voluntad de destruir el ateísmo, el anticlericalismo, la masonería y por tanto todas las fuerzas políticas, republicanas, socialistas, comunistas o anarquistas identificadas con el mundo laico. Pero aspiraba también al control de las conciencias y por aquí chocaba con la concepción del fascismo como una religión política, la religión de la nación fascista que habría que inculcar desde el nacimiento. Consecuentemente, las fricciones surgirían por el control de la educación, la organización de la juventud o la del tiempo libre.

En lo que respecta al mundo de los negocios, el acuerdo con la destrucción de los sindicatos de clase, ya fueran revolucionarios o reformistas, podía ser pleno, como también lo sería el de «liberar» a la economía de los controles democráticos. Pero las fricciones surgirían ante la voluntad del partido de sustituir a los sindicatos obreros por sus propios sindicatos fascistas, por una parte. Y, por otra, con las pretensiones fascistas de subordinar la economía al Estado, lo cual podía coincidir en algunas ocasiones con determinados sectores económicos, pero también chocar frontalmente en otras.

Finalmente, ante estos cruces de coincidencias y diferencias entre los distintos actores emerge la figura del líder, jefe, caudillo, führer o duce. Este es, por una parte, el gran árbitro, el que apoya a unos u otros en función de la correlación de fuerzas o de sus propios intereses. Por

otra parte, esa función de mediación, le permitiría ir autonomizándose, aumentando su poder respecto de todos los actores. Finalmente, ese líder se constituye la principal fuente de legitimación de los distintos regímenes, sobre todo porque, más allá de sus funciones arbitrales, se convierte en el gran referente para la población, con la que, en efecto, se establece una relación de interlocución directa.

Esta doble referencia al papel del líder y al de la población exige, por otra parte, que vayamos más allá de la naturaleza y vicisitudes de lo que hemos llamado compromiso autoritario. Precisamente, porque cualquiera que sea la dinámica de las relaciones entre la población, el régimen y su líder, parece evidente que los comportamientos y actitudes de aquella constituirían en sí mismos, en mayor o menor grado, en toda su complejidad, otro de los puntos de apoyo de los distintos regímenes.

Por supuesto, esta complejidad de las actitudes sociales de la población no fue única. Tampoco lo fue en *todo* el ejército, *toda* la iglesia, *todo* el mundo de los negocios. Ciertamente, la referencia fundamental que aquí se toma es la mayoritaria y fundamental, la que se configuró como una identificación con los regímenes, pero hay que retener, junto a ello y son prescindir de ello, que también por este lado hubo actitudes más complejas, cambiantes y, por supuesto, diferentes de unas experiencias dictatoriales a otras.

Como decíamos más arriba, se puede establecer todo lo apuntado como algo común a las dictaduras fascistas o buena parte de las fascistizadas. Pero esto no las hace de ningún modo iguales. Sobre todo, porque los comportamientos de los distintos actores, las correlaciones de fuerzas y el mismo papel del líder puede cambiar radicalmente de unas a otras dictaduras. Algo que en modo alguno es irrelevante, toda vez que es en el marco de estas dinámicas que se explica nada menos que la evolución de las distintas experiencias.

De hecho, es precisamente por este lado, por el que cabe subrayar la diferencia entre las dictaduras fascistas y las fascistizadas. Una diferenciación que en cierto modo rompe con los viejos enfoques dicotómicos que oponían, por un lado, la perspectiva de unas dictaduras «fascistas» de alcance prácticamente ilimitado, en las que cabrían, por ejemplo, las dictaduras fascistas y nazi, las de Rumania, Austria o Portugal, la Francia de Vichy o la España de Franco; por no hablar de dictaduras posteriores como la de los coroneles griegos, la de Pinochet o las distintas experiencias argentinas. Y por el otro lado, desde la perspectiva contraria, aparecerían unos amorfos regímenes autoritarios, cuyo principal

«mérito» sería que, bien que no democráticos, tampoco serían identificables con los denostados «totalitarismos»; noción que incluía, y no por casualidad, a la Unión Soviética —la más «totalitaria de todas»—. La Alemania nazi —totalitaria, aunque un poco menos— y la Italia fascista —cuyo totalitarismo «defectivo» casi la alejaba de tan maligna categoría/caricatura—.

Lejos de todo ello, la noción de dictadura fascistizada apunta a la existencia de un tipo de dictadura reaccionaria, esencialmente nacionalista, pero con fuertes componentes —partido único, control de la juventud, los obreros y las mujeres— y referentes —retoricas nacionalistas, pseudosociales, y populistas— de claros contenidos fascistas. Con esos contenidos fascistas, siempre presentes, aunque nunca dominantes, esas dictaduras han podido calificarse, además de como fascistizadas, como parafascistas o ser caracterizadas por su carácter híbrido². Sobre todo, todas ellas, fascistas y fascistizadas, compartían la presencia en posiciones de poder de los mismos o similares actores, todos los que hemos mencionado más arriba.

El régimen franquista: Una dictadura paradigmática

El caso de la consideramos aquí como la más paradigmática de las dictaduras fascistizadas, la franquista, es sumamente revelador de cuanto venimos diciendo. Aquí, el partido fascista, Falange, aspirará desde el primer momento a la construcción de un Estado totalitario basado en el control prácticamente total por parte del partido de la sociedad en todas sus vertientes, de la económica a la social, de la militar a la religiosa, de la administrativa a la política.

Pero hay que constatar que tampoco en el caso español los distintos actores iban a plegarse sin más a las pretensiones del partido fascista. No lo hicieron, desde luego, los militares verdaderos detentadores del poder de la mano de su jefe máximo, el propio dictador, Francisco Franco. Por esa misma razón nadie pudo desafiar nunca, frontalmente al menos, la primacía del ejército. Esto quería decir que la más o menos utópica pre-

² SAZ, I., *Fascismo y franquismo*, Valencia, PUV, 2004, pp. 79-90 y 245-264; GRIFFIN, R., *The Nature of Fascism*, Routledge, Londres-Nueva York, 1993; COSTA PINTO A.; KALLIS, A., (eds.), *Rethinking Fascism and Dictatorship in Europe*, Palgrave Macmillan, Basingstoke-Nueva York, 2014.

tensión fascista de la creación de una especie de ejército paralelo constituido sobre sus milicias se desvaneció de inmediato. Y, en efecto, tan pronto como en diciembre de 1936, meses antes, de la unificación de los partidos, se decretó la unificación de las milicias bajo mando, por supuesto de un militar³. Pero esto no suponía por definición o necesariamente que no fueran a producirse tensiones en lo sucesivo entre falangistas y militares, como sucedería especialmente durante la segunda guerra mundial. Pero, insistimos, todo ello dentro de unos márgenes incuestionables.

Tampoco los militares iban a constituir una fuerza absolutamente autónoma respecto del poder político y no siempre se mostraron todos ellos dispuestos a asumir cuantas decisiones adoptara el gobierno. Había diferencias en su seno, vinculadas por lo general a la cuestión de la política exterior española durante la segunda guerra mundial, la cuestión monárquica o las mismas relaciones con Falange. Con todo, las eventuales resistencias al poder omnímodo de Franco se desvanecieron tan pronto como en 1943 cuando Franco se reafirmó respecto de sus compañeros de armas, no ya como un *Primus inter pares* sino como su jefe indiscutible e indiscutido. Fue entonces cuando el ejército se conformó ya definitivamente como un ejército *franquista*.

No profundizaremos más aquí en esta cuestión, ni en todos los matices necesarios, lo que se hará en otra contribución de este mismo volumen, pero no podemos dejar de señalar que aquí como en otros aspectos, los militares encontraron amplios motivos para su satisfacción: el ejército sería hasta el final el principal bastión de la dictadura; fue una de los proveedores fundamentales del personal político del régimen, sus miembros dispusieron siempre de toda una serie de ventajas corporativas (viviendas, economatos...), cuando no de bien toleradas corruptelas⁴.

Si el ejército fue la base primigenia del poder franquista, la Iglesia lo fue en tanto que primordial fuente legitimadora del régimen. Por supuesto, también por ese lado hubo de sufrir desafíos falangistas. En el plano simbólico, pero no por ello menos importante, como lo que tenía que ver con la, eso sí, débil tendencia a postular aspectos de la religión política fascista tales como la divinización de la nación, del Estado o de sus los

³ Al respecto, SAZ, I., «Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen» en: *Ayer*, 50, 2003, pp. 55-83.

⁴ JÉREZ MIR, M., «El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares», en: ROBLES EGEA, A., (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Siglo Veintiuno, 1996, pp. 253-274.

propios líderes o mártires⁵. Pero el reto fundamental radicaba en las pretensiones falangistas de control de la educación, la juventud o el mundo del trabajo. Por este lado, como en las experiencias italiana y alemana, la Iglesia hubo de aceptar la desaparición del partido católico por excelencia, la CEDA, y la de algunos medios de comunicación, la preeminencia de los sindicatos falangistas o la de la propia organización juvenil (Frente de Juventudes). Pero sus compensaciones fueron enormes: constituida como la principal fuente de legitimación de una dictadura católica en su esencia, esta la dotó de una serie de privilegios y prerrogativas que superaron en mucho a las que pudo retener en España en ningún momento desde la revolución liberal o las de cualquier país europea en el siglo xx⁶.

Su presencia en las principales instituciones del régimen —Cortes, Consejo del Reino, Consejo Regencia— fue más que relevante y el personal político vinculado formal o informalmente a la Iglesia integró buena parte de la administración franquista; no en último término, la gubernamental⁷. En el terreno de la educación su presencia fue abrumadora; en lo que afectaba al mundo del trabajo el desarrollo de sus propias organizaciones, como la HOAC rivalizó con un éxito progresivo con el sindicalismo oficial controlado por Falange, y algo similar puede decirse de lo relativo a las mujeres y los jóvenes a través de las distintas ramas de la Acción Católica⁸.

Dentro de las estructuras de poder, la que parecería menos conflictiva fue la relativa a las elites administrativas, lo que llamaríamos la burocracia. Aquí, el régimen no tuvo que acometer una paulatina limpieza de aquellos que de alguna forma se hubieran identificado con la derrotada república. Todos fueron barridos de un plumazo y la administración quedó en manos de burócratas de probada fidelidad. Además, por este lado, las contradicciones internas fueron menores. Por una parte, la vieja burocracia de tradición antirrepublicana, primorriverista o vinculadas a las fuerzas tradicionales de la derecha, encontró el terreno despejado; por

⁵ Para una visión de conjunto de las preocupaciones de la Iglesia al respecto, véase, ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco 1937-1941*, Encuentro Ediciones, Madrid, 1997.

⁶ Como recogía alguien tan poco sospechoso como Stanley Payne: PAYNE, S., *El régimen de Franco, 1936-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 374-379.

⁷ JÉREZ, «El régimen», *op. cit.*, nota 4.

⁸ Cfr., BLASCO, I., *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003.

otra, la administración pública se convirtió en el punto de llegada, a modo de recompensa, de viejos o nuevos adeptos del régimen (excautivos, mutilados, etc.); el mismo despliegue del partido único pudo «duplicar» en la sanidad, la vivienda u otros servicios a la propia administración del Estado, algo que más que generar tensiones favoreció que se evitasen. Aunque lejos del ejército, el partido o la Iglesia, también constituyó una fuente de personal político del régimen. Casi podríamos afirmar que, en el terreno de la burocracia se ejemplificó uno de los axiomas fundamentales de lo que fueron los apoyos de la dictadura: *todos* obtenían lo que querían; no *todo* lo que querían, claro, pero sí lo fundamental de sus pretensiones. O, cuando no, amplísimas compensaciones, privilegios y corruptelas incluidos.

Esto vale también para el mundo de los negocios, el cual pudo ver cumplido de inmediato el más importante de sus sueños: la desaparición, la erradicación diríamos mejor, de los sindicatos obreros. Lo que quería decir, entre otras cosas, que nadie iba a discutir su poder en la propia empresa. Salvada esta cuestión crucial y desaparecida toda amenaza, revolucionaria o reformista que fuera, para el propio sistema capitalista, el mundo de los negocios pudo identificarse plenamente con la dictadura. Más allá de esto, lógicamente también por este lado hubo contradicciones y problemas. Por una parte, es verdad que las pretensiones falangistas más o menos socializadoras y de organización «sindical» de la economía fueron rápida y radicalmente cercenadas; pero ello no cerró por completo la posibilidad de una legislación social paternalista con medidas protectoras de los trabajadores en las empresas (en lo relativo al despido, por ejemplo).

La misma orientación de la política económica de los sucesivos gobiernos tampoco podía acomodarse *siempre* a los intereses y aspiraciones de *todos* los sectores económicos. Así, el importante protagonismo de los primeros años de los militares y su nacionalismo económico pudo inducir a algunos desencuentros y roces⁹. Incluso en el terreno de la representación «sindical» de los trabajadores, las eventuales desavenencias encontraron el modo de conciliarse. De hecho, las reticencias empresariales a la presencia sindical en el seno de las empresas con la introducción de la figura de los enlaces sindicales, primero, y de los jurados de empresa, después, pudieron superarse por la inanidad de origen de los

⁹ Al respecto, SAN ROMÁN, E., *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.

primeros o el éxito a la hora de retrasar la aparición de los segundos¹⁰. Al fin y al cabo, el sindicalismo oficial de base falangista, el mundo empresarial y, en última instancia el régimen en su conjunto, tenían los mismos enemigos: el sindicalismo de clase y su reemergencia progresiva en las últimas décadas de la dictadura. Y por aquí es emblemático el hecho de que en la represión y la frecuente conjugación del trinomio desposesiones de cargos sindicales-detenciones-despidos todos estuvieran de acuerdo. Y esta era otra de las bases del mantenimiento de los poderes económicos como otro de los pilares de la dictadura.

Los escenarios del compromiso autoritario: un sistema de equilibrios

Sentado el carácter de alianza informal del compromiso autoritario y lo que en él había de coincidencias (básicamente su carácter liberticida) y de intereses divergentes cuando no contrapuestos, surge el problema relativo a la articulación *política* de esa alianza informal. Esto es, a las relaciones que pudiera haber entre los actores mencionados y las diversas sensibilidades, «familias políticas» o, como aquí preferimos constatar, «culturas políticas» presentes en la dictadura. Como se ha señalado en múltiples ocasiones, podríamos localizar la existencia de dos culturas políticas hegemónicas, la fascista de Falange y la del nacionalismo reaccionario de los epígonos de Acción española. Pero también fueron cruciales en distintos momentos el llamado «catolicismo político» o «catolicismo oficial» y el tradicionalismo.

Obviamente, no podemos entrar aquí y ahora en la caracterización de todas y cada una de ellas, ni tampoco proporcionar una visión simplista de sus relaciones o vinculaciones con la Iglesia, el ejército, o el mundo de los negocios. Pero sí podemos llevar a cabo una aproximación respecto del modo en que pudieron articularse en el seno del régimen. Desde este punto de vista conviene retener la atención sobre los gobiernos de Franco, las Cortes y el Movimiento. Los tres grandes pilares institucionales.

¹⁰ Una visión de conjunto en MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

El gobierno, en primer lugar. Escenario principal del compromiso autoritario y eje central de la vida política del régimen. Algo que lo diferenciaba radicalmente del caso italiano y más aún, si cabe del alemán. En efecto, en Italia la frecuencia de las reuniones ministeriales fue decreciendo paulatinamente hasta casi desaparecer durante la guerra mundial. Y en Alemania lo hizo por completo. Esto ya dice algo, en negativo, de lo que fue el sistema de equilibrios en el franquismo: en lugar de esa suerte de guerra de todos contra todos, en una especie de darwinismo institucional que caracterizó al fascismo y más aún el nazismo, que conducía a una desestructuración del Estado, lo que se dio en España es un sistema de equilibrios que con todas sus eventuales contradicciones parciales terminaba por fortalecer al Estado.

Mucho tuvo que ver en ello ese escenario principal el compromiso autoritario constituido, como decíamos, por el propio gobierno. No en vano Franco se reservó hasta casi el final (1972) la jefatura de este e hizo de él el gran definidor de las políticas del régimen. Para ello fue esencial que los sucesivos gobiernos mantuvieran unas constantes que se traducían en lo fundamental en la presencia equilibrada en su seno de las distintas culturas políticas de base del régimen. No sólo, en esos equilibrios, cada una de esas culturas encontró su representación en las áreas que les resultaban de máximo interés. Así los ministerios militares estuvieron siempre en manos de militares, lo que aseguraba la fidelidad del ejército y su papel central, con su jefe, Franco, en el régimen. Por otra parte, los ministerios más próximos a los intereses de la Iglesia, el de Justicia y el de Educación estuvieron casi siempre en manos de culturas católicas, como la tradicionalista en Justicia o los católicos próximos bien a Acción Española, al principio; sucesivamente el catolicismo político en su vertiente más próxima al Vaticano, o al Opus Dei. En lo que se refiere a los ministerios «sociales» como el de Trabajo y en las primeras décadas el de agricultura, así como, lógicamente el del Movimiento, estuvieron en manos falangistas. Los ministerios económicos, por su parte pudieron recaer bien en militares, en alguna ocasión en un falangista¹¹, en católicos de distintas sensibilidades o, ya al final, en los tecnócratas, pero con un elemento común: todo ellos bien relacionados con el mundo

¹¹ Significativo, por ejemplo, el caso Demetrio Carceller, del que se podría decir que tenía bastante más de hombre de negocios y derechista genérico que de falangista estricto. FAES, E., *Demetrio Carceller (1894-1968). Un empresario en el gobierno*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020, especialmente, pp. 115-128.

de los negocios. El Ministerio de Exteriores, en fin, casi siempre en manos católicas tras la guerra mundial, se acomodó a las líneas maestras de la política exterior franquista y sus sucesivos cambios.

Vale la pena hacer notar que incluso cuando estas pautas se cambiaban lo hacían casi siempre en la línea de reforzar más que anular estos equilibrios. Así cuando se procedió al provisional «oscurecimiento» de Falange tras la derrota de los fascismos en la guerra mundial (1945-1948) y se dejó libre la Secretaría General del Movimiento, aquella fue compensada con el nombramiento de Fernández Cuesta como Ministro de Justicia mientras los tradicionalistas reforzaron su presencia en otras instituciones. Solo hubo un momento en que se quebró esta línea de compromiso, con el llamado gobierno «monocolor» de 1969 y la hegemonía en él de los tecnócratas. Pero esto nos habla ya, precisamente, más de los inicios de la crisis final de la dictadura que de una de sus características principales.

El mismo sistema de equilibrios lo encontramos en las Cortes franquistas. En estas, que nunca pusieron en cuestión el hecho de que el verdadero, el indiscutible legislador era el propio Franco, encontramos la mejor representación de todas las culturas y sensibilidades del régimen: falangistas, tradicionalistas, católicos oficiales, monárquicos... Aquí, los falangistas eran los que tenían una mayor presencia cuantitativa, toda vez que podían sumar la presencia de los representantes del Movimiento, del tercio sindical y del familiar. Pero esto no puede hacer olvidar que, la fuente principal de inspiración de las Cortes mismas estaba en el pensamiento reaccionario español y no tanto en el falangista. De hecho, en el mismo proceso de su creación se libraron batallas entre unos y otros de las que resultaron vencedores los tradicionalistas. Que serían precisamente los que presidirían las Cortes hasta los últimos años —de crisis, insistimos— de la dictadura. No sólo, el funcionamiento de las Cortes vino caracterizado siempre por su subordinación al gobierno, en primer lugar, y por el carácter tiránico de las actitudes de sus presidentes respecto de los propios procuradores. En fin y a mayor abundamiento en lo que respecta al sistema de equilibrios, debe recordarse que otra institución central de la dictadura, el Consejo del Reino, estaba presidida también por el presidente de las Cortes¹². Sobre todo, como señalaba

¹² Para todo esto, GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A., *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*, Congreso de los Diputados, Monografías 92, Madrid, 2012.

Mariano Baena, las Cortes «representaban al propio régimen político, aunque no desde luego al pueblo español. Pero es de admirar que se consiguiera a través de aquellas Cortes una integración tan completa de las personas poderosas en el régimen político»¹³.

No muy distinto en clave de este sistema de equilibrios era la otra gran institución de la dictadura, el Consejo Nacional del Movimiento. Aquí, como veremos, era Falange la que ostentaba el control, hasta el punto de que en el lenguaje político de la época era frecuente una identificación entre los términos Falange y Movimiento. Sin embargo, en el Consejo Nacional del Movimiento estaban «representadas» también todas las culturas políticas del régimen. Se trataba, por tanto, de otro escenario del compromiso autoritario, este con cabeza falangista. Pero sin que se rompiesen los equilibrios. Entre otras cosas, porque también por aquí funcionaban los límites. Y si por parte falangista se intentó en más de una ocasión «estirar» el papel del Movimiento en clara contraposición con las Cortes, por parte de sus rivales se activaron todos los resortes ante cada uno de los intentos de Falange de avanzar en esta dirección. Así sucedió significativamente, en 1957 cuando militares, obispos, católicos oficiales... reaccionaron fulminantemente contra el intento de Arrese de institucionalizar un control por parte del Movimiento de la vida política del régimen y su futuro¹⁴.

En suma, vistas en su conjunto las principales instituciones del régimen: Gobierno, Cortes y Movimiento, debe subrayarse que todas y cada uno de ellos eran escenarios del compromiso autoritario. Pero también que era ese mismo escenario el que configuraba un conjunto que las abarcaba a todas.

Partido y Estado: una ambigüedad sustancial

El partido único era, por supuesto, uno de los ejes de la vida política. Además, la presencia misma de un partido fascista en posiciones de poder en una dictadura no puede sino situar en el centro de atención el problema de las relaciones entre partido y Estado. Entre otras cosas,

¹³ BAENA DEL ALCAZAR, M., *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Tecnos, Madrid, 1999, p. 286.

¹⁴ Una excelente síntesis al respecto en MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, pp. 128-131.

porque el partido fascista es en su esencia y por (auto) definición totalitario. Esto no quiere decir que llegase a alcanzar tal objetivo máximo. Ni siquiera en la Italia fascista o la Alemania nazi, donde en la práctica se podía hablar, como hicieron, por ejemplo, Hitler y Mussolini, de una dualidad complementaria entre el Partido y el Estado¹⁵.

Y esto se daba en unas experiencias dictatoriales en las que había sido el partido el que había conquistado el Estado. Por eso se puede hablar de dualidad; por eso y porque por esa misma razón el partido como gran referente podía, por así decirlo, *hablarle de tú* al Estado.

¿Fue así en España? Solo muy relativamente. No, desde luego porque el partido no tuviese esa pretensión de ocupación total de todos los espacios. Lo decían los 27 puntos de Falange en 1934 y lo explicaba con claridad meridiana el por entonces más brillante portavoz del radicalismo fascista, Dionisio Ridruejo. Para este, Falange se había definido primero como totalitaria, segundo como minoritaria y tercero como exclusiva y unitaria. Algo que «la comprometía a no contar con nadie sino por su condición de ‘pieza de la comunidad’, a no integrar en sí, en el Estado que crease y en la Patria, más que ‘piezas’ correspondientes a la destrozada unidad: familias, profesiones, municipios, hombres, y nunca ‘partidos’, o sus fragmentarias unidades laterales»¹⁶.

Pero ese sueño estaba lejos de la realidad. En primer lugar, porque, como el propio Ridruejo precisaría en otro momento, lo que había habido en España era un «golpe de Estado a la inversa», en el que era el Estado el que «conquistaba» al Partido y no viceversa. Por esta misma razón, y por cuanto llevamos visto, no cabe hablar de «dualidad» partido/Estado en la dictadura franquista, aunque sí, y esto es lo sobresaliente, de una *ambigüedad* sustancial y nunca resuelta. Una ambigüedad que en su sentido más amplio se resume en la idea de un partido fascista siempre presente —de principio a fin— aunque nunca dominante —ni al final ni en el principio—.

Más concretamente, esa ambigüedad recorre la vida del partido desde el momento mismo de su configuración con la conocida unificación impuesta por Franco en abril de 1937. Una unificación que, cómo se sabe, incluía a Falangistas y Tradicionalistas con la invitación enseguida a Acción Española. Pero ¿qué es lo que se constituía? Sabemos que los falangistas aspiraban a la existencia de un partido plenamente fascista y controlado por ellos en el que debían integrarse todos los demás. Pero

¹⁵ BURRIN, «Política...», p. 496.

¹⁶ RIDRUEJO, D., «La patria como síntesis», en: *Arriba*, 29 de octubre de 1940.

sabemos también que el resto de las fuerzas franquistas aspiraba a una suerte de partido diluido en el que pudieran convivir todos los apoyos políticos de los sublevados, un poco según el modelo de la Unión Patriótica primorriverista. Pues bien, por este lado encontramos las primeras muestras de la ambigüedad radical a la que nos referimos. Tal era que el discurso de la unificación recogía lo sustancial de los planteamientos reaccionarios, al tiempo que el «programa» del nuevo partido no era otro que el fascista de los, ahora, 26 puntos de Falange¹⁷. Pero ¿se trataba de un partido? Ciertamente se hablaba de un Estado totalitario como querían los falangistas, pero no se daba el paso de considerarlo propiamente un partido: se trataba de una «nueva entidad política», identificada con el nombre de Falange Española Tradicionalista de las JONS. De modo que, al final, la nueva «entidad», conocida sucesivamente como «Movimiento», iba a ser un punto de encuentro de todas las culturas políticas y sensibilidades franquistas, aunque, al mismo tiempo, su dirección, el control de la misma, se entregaba a Falange¹⁸.

Por supuesto, dentro de esta ambigüedad cabían potenciales desencuentros y tensiones, conflictos y reorientaciones, pero sobre todo conviene subrayar que no se solucionó nunca. En efecto, todavía en los años cincuenta y sesenta se seguía discutiendo acerca de si el Movimiento debía ser una organización, como querían los falangistas o una «comunidad» como querían todos los demás¹⁹.

El fracaso en última instancia de las pretensiones totalitarias de Falange, reiterado una y otra vez en sucesivas derrotadas políticas, podría conducir a la idea de la irrelevancia o marginalidad de Falange, algo que tampoco se corresponde en absoluto con la realidad²⁰.

¹⁷ El punto 27, desaparecido ahora incluso retrospectivamente establecía lo contrario de lo que se perpetraba entonces: «Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final para la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio».

¹⁸ SAZ, I., «Política en...», *op. cit.*, nota 3, pp. 55-83.

¹⁹ Véase la visión clásica sobre todo ello en LINZ, J. J., «De la Falange al Movimiento-organización. El partido único español y el régimen de Franco, 1936-1938», en: LINZ, J. J., *Obras escogidas. I. Fascismo: perspectivas históricas y comparadas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, pp. 237-306.

²⁰ Al respecto, SANZ, J., «Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español», en: RUIZ CARNICER, M. A., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2013, pp. 25-60.

Porque otro rasgo característico del franquismo es, que, en su seno, hubo batallas políticas y culturales en las que unos salían en lo fundamental «vencedores» y otros «derrotados», pero que nunca hubo una derrota total de alguno de los contendientes y menos desde luego de Falange.

Tal cosa se puede apreciar de nuevo en el «largo periodo». Desde 1937, por supuesto como acabamos de ver, pero también en 1941, año en que una ofensiva falangista lanzada cuando las armas alemanas dominaban Europa concluyó en una clara derrota de la falange más radical. Pero no de toda la Falange. Fueron expelidos de posiciones de poder las falangistas más radicales, como los Ridruejo, Laín o Tovar mientras se iniciaba el declive de Serrano Suñer; pero, a cambio, emergieron o reemergieron otros falangistas, más franquistas que fascistas, como los Girón o Arrese ²¹. Se daba así una «primera» desfascistización del régimen y de la propia Falange —ahora más católica y alejada de los modelos italiano o alemán— compensada con una mayor presencia en las instituciones. Dicho de otro modo, venía a escenificarse aquí el paradigma de «a menos fascismo más Falange»; lo que era tanto como decir que cuanto más fuera una «falange franquista», mayor sería su presencia política e institucional.

Como recordábamos más arriba, con la derrota de los fascismos en 1945, se produjo un ulterior retroceso de Falange; su «oscurecimiento» y una nueva vuelta, incluso retrospectiva, a su propia «desfascistización». Pero, contra lo que pretendían muchos protagonistas y actores de la época, Franco se mantuvo firme en el sentido de que debía permanecer: no en vano, esa Falange cada vez más franquista y menos fascista, seguía constituyendo un pilar imprescindible del régimen. Tanto más cuanto más se aferrase a su fidelidad al Caudillo, como enemiga máxima de todos sus enemigos y como un mecanismo de socialización, más o menos efectivo, pero insustituible²².

De hecho, Falange volvió a ganar visibilidad una vez pasada la tormenta del final de la guerra mundial, con la reactivación de la Secretaria General del Movimiento en 1948 y la incorporación al gobierno de su titular, Raimundo Fernández Cuesta, en 1951. Incluso pudo hablarse de

²¹ THOMÀS, J. M., *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza y Janés, Barcelona, 2001; del mismo, *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET de las JONS (1941-1945)*, Debate, Barcelona, 2024.

²² TUSELL, J., *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 58.

una suerte de nueva primavera falangista en abierta confrontación con los epígonos de Acción Española, el grupo de *Arbor* encabezado por Rafael Calvo Serer. Fue el preludio de una nueva derrota que se materializaría con el ascenso de los tecnócratas, muchos de ellos del Opus Dei, en 1957 y el ya visto nuevo golpe a sus pretensiones de poner al Movimiento en el centro de la vida política. Pero no renunciaron a sus aspiraciones: las mantuvieron por la vía de potenciar los sindicatos oficiales y algún tipo de participación política de la población a través de unas asociaciones que, eso sí, habrían de estar, llegado el caso, bien sujetas al propio Movimiento, del que formarían parte. Pero de nuevo hubo derrotas con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado y el nombramiento de Juan Carlos I como sucesor de Franco a título de rey. La respuesta falangista, con el lanzamiento del «caso Matesa», dio paso a la más importante quiebra del principio de los equilibrios sustanciales con la llegada del llamado «gobierno monocolor» de 1969. Pero tampoco aquí la derrota sería total. Porque, por este lado se abría la crisis final de la dictadura con una inequívoca capacidad de bloqueo por parte de Falange y un proceso de descomposición clara del propio compromiso autoritario. El hecho de que un falangista —Rodríguez de Valcárcel— fuese a acceder por primera vez a la presidencia de las Cortes, no solo demostraba que Falange seguía siendo un actor relevante, sino también que el régimen en su conjunto estaba actuando a la desesperada.

En suma, todo esto viene a confirmar que el papel siempre subordinado de Falange no la convirtió nunca en un actor irrelevante. Al final, el propio principio de su debilidad allá por 1937, con su subordinación al Estado y su Jefe, Franco, terminó por constituirse en su principal, cuando no único, elemento de fuerza, o al menos, de supervivencia.

¡Caudillo!

Todo esto confirma, con lo visto anteriormente, que Franco, «el caudillo», fue el principal pilar del compromiso autoritario, el principal e insustituible pilar de *su* régimen. Y lo fue, además, desde todas las perspectivas. Esto es, por el poder acumulado, por su papel de árbitro y mediador, por su función legitimadora, por la forma de vincularse con la población.

En efecto, se puede discutir, como veremos, acerca de si Franco fue, o no, un caudillo fascista, pero lo que es indiscutible es que, en contra de

lo señalado por aquellas aproximaciones que quieren ver en el franquismo a un mero régimen autoritario, fue entre los dictadores del siglo xx, el que acumuló, al menos formalmente, más poder. Más que Hitler o Mussolini, desde luego. Así, fue Generalísimo de los ejércitos, Jefe de Gobierno, Jefe del Estado, Jefe del partido único y personificación misma del poder legislativo .

Esto no quiere decir que su poder no tuviera límites, como los tuvieron también los dictadores fascistas, pero no tenía una Constitución por medio que aceptar-vulnerar, ni un ejército al que ganarse, ni un Jefe de Estado al que suceder (Hindenburg en Alemania) o acomodarse (el rey en Italia). Con todo, como sucedía con los otros dictadores, una de sus fuentes de poder estribaba precisamente en su capacidad arbitral, en su papel como mediador entre los intereses, confluencias o desavenencias de los distintos miembros del compromiso autoritario o de alguno de ellos con el propio Estado.

Se trataba, centrándonos ya en el caso español, de una función de arbitraje cuyo resultado más tangible, además de garantizar la propia continuidad del régimen, fue el crecimiento imparable de su propio poder. Así, Franco pudo mediar en las eventuales tensiones entre falangistas y militares, pero con el resultado de acrecentar su poder sobre unos y otros. Y esto podría aplicarse a las relaciones con la Iglesia o el mundo de los negocios. De este modo, todos necesitaban a Franco, pues era este el que decidía siempre en última instancia. Pero no debe olvidarse que también para poder ejercer esa función mediadora Franco los necesitaba a todos. Toda vez que la imposición absoluta de alguno de ellos no podía sino ir en detrimento de su capacidad mediadora y aún de su propio poder. Así, por ejemplo, una imposición plena de Falange durante la guerra mundial podría demandar una jefatura del Estado propiamente fascista, lo que Franco no era. Pero una imposición del ejército que redujese a la nada la influencia falangista podría reforzar las inclinaciones hacia la restauración de la Monarquía, bien presentes entre los militares también durante la guerra mundial. De ahí que, en resumidas cuentas, la existencia de intereses en parte comunes y en parte contrapuestos entre los miembros de esa alianza informal funcionara siempre en un fortalecimiento de las bases poder del dictador y en una relativa disminución de la autonomía de los distintos actores.

Poder máximo, pues. Pero ¿era Franco un caudillo fascista? Aquí hay que partir de algunas de las cuestiones que apuntábamos más arriba. Y la primera es que el mito del Caudillo empieza a construirse con su

proclamación como Jefe del Estado el 1 de octubre de 1937²³. Pero se trata de una referencia todavía informal, aunque con una fuerte e imprecedera carga simbólica. Será precisamente con su conquista de Falange unos meses más tarde, en abril de 1937, cuando empiece a institucionalizarse la figura del caudillo, como caudillo del Movimiento. Después, las alusiones se multiplicaron, aunque no en los medios oficiales, hasta el punto de que la primera referencia oficial a Franco como caudillo de España aparecerá paradójicamente en 1947²⁴.

Paradójicamente, también porque es entonces cuando se cierra la puerta a toda perspectiva de continuación de un régimen caudillista tras la muerte del propio Franco, pues no otra cosa significaba la definición de España como reino o, lo que es lo mismo, como una Monarquía (todavía) sin rey. Tampoco por aquí faltaban los elementos de mediación: la autoproclamación de Franco como Jefe del Estado «vitalicio» contenía a franquistas acérrimos, no en último lugar los falangistas; pero la garantía de una futura Monarquía compensada a los monárquicos y facilitaba la desactivación de los menos colaboracionistas de entre ellos.

Por otra parte, Franco había venido acumulando legitimidades desde el final mismo de la guerra civil. La falangista desde luego, y no en vano la certificación del poder de Franco, Jefe nacional de FET de las JONS y supremo Caudillo del Movimiento, como responsable solo «ante Dios y ante la historia» viene de los Estatutos aprobados por el partido el 31 de julio de 1939. Esa legitimidad falangista, como comunión también entre el Caudillo, el ejército y «su» pueblo había venido previamente simbolizada en el impresionante desfile del Día de la Victoria el 19 de julio de 1939. Que fue seguido a su vez por la ceremonia en la Iglesia de Santa Bárbara en la que tuvo lugar un Te Deum en acción de gracias por la

²³ ZENOBI, L., *La construcción del mito de Franco*, Cátedra, Madrid, 2011.

²⁴ MORADIELLOS, E., «El caudillo: un dictador carismático», en: MORADIELLOS, E., *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018, pp. 165-228. Lo de paradójico viene porque por las mismas fechas, el reconocido como principal teórico del caudillaje franquista, Francisco Javier Conde, daba prácticamente por liquidada la etapa del caudillaje en el «mando político español». Tal fase (1939-1942) habría sucedido a la de «concentración de poder» (1936-1939) y derivado hacia una tercera fase, desde 1942 caracterizada por sus contenidos tradicionales (monárquicos y cristianos) y racionales (Leyes fundamentales y «formas democráticas»). CONDE, F. J., *Representación política y régimen español*, Ediciones de la Subsecretaría de Educación Popular, Madrid, 1945, pp. 124-126. Véase al respecto, SAZ, I., «Franco ¿Caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias concepciones del caudillaje franquista», en: *Historia y política*, 27, 2012, pp. 27-50.

victoria. Ahí, Franco hizo la ofrenda a Dios de la misma, obteniendo a su vez la bendición del cardenal primado²⁵.

Así pues, obtenidas todas las legitimades, Franco podría recordar al caudillo fascista por la vía de su jefatura del partido y el referente a su pueblo, la militar y, desde luego, la religiosa. Pero no todas estas referencias tuvieron el mismo peso, de modo que la resonancia fascista se fue desdibujado, diluyéndose en la idea, mucho más religiosa y menos popular del caudillaje «por la gracia de Dios». Finalmente, las referencias más oficiales al caudillaje se fueron diluyendo entre las mucho más frecuentes de Generalísimo», «Jefe del Estado», o, simplemente, «Franco»²⁶. Pero en lo que no hubo ninguna disminución fue en la carga simbólica de la figura de un caudillo, en la de su carácter de mediador por excelencia, en la acumulación indiscutida de todo el poder, en su papel de pilar esencial del régimen —en su existencia y progresiva supervivencia— y en su consolidación como la base —al final casi única— de la legitimación de la dictadura.

El pilar olvidado o «las masas nacionales»

Aunque la dictadura franquista no hizo nunca del pueblo su gran referente legitimador al modo de las dictaduras fascistas, sí que tuvo siempre presente, como todo régimen político por lo demás, la voluntad de ganarse la adhesión de «su» pueblo. Por supuesto, podía no aspirar a movilizarlo y encuadrarlo, como sí pretendieron los falangistas, pero sí que aquel mostrase signos de aprobación, más o menos entusiastas que fueren, con el régimen. Por otra parte, sabemos que la dictadura contó con sólidos apoyos populares entre amplios sectores de la población, sobre todo de los que se identificaron desde el primer momento con los

²⁵ Editorial: «El pueblo, el ejército y la Iglesia consagran a nuestro Caudillo», en: *Arriba*, 21 de mayo de 1939. Sobre las celebraciones triunfales de la victoria, Box, Z., *España año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2010, pp. 93 y ss.; SEVILLANO, F., *Franco. Caudillo por la gracia de Dios*, Alianza Editorial, Madrid, 2010, pp. 167 y ss. También, SAZ, I., «Conmemorar el régimen, conmemorar la nación. El Estado español en el año de la victoria», en: mismo autor, *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2013, pp. 89-112.

²⁶ Como puede verse en las sucesivas ediciones de textos de Franco, los cuales van de *Palabras del Caudillo* en los primeros años, a los *Discursos y mensajes del Jefe del Estado* en las décadas siguientes al final de la guerra mundial, hasta *El pensamiento político de Franco*, ya en 1975.

vencedores, fuera por motivos políticos, religiosos o directamente vinculados con las múltiples vicisitudes de la misma guerra civil. Y, por supuesto, en fin, los distintos integrantes del compromiso autoritario podían o querían presumir de la importancia de los apoyos sociales de la dictadura.

Sin embargo, se ha reflexionado poco acerca del modo en que la propia cúpula de la dictadura, es decir, Franco, concebía la naturaleza del problema. Pues bien, podemos considerar que la perspectiva del dictador al respecto se asentó muy pronto y que esto constituyó una de las bases de su (auto) percepción como portador supremo del poder.

En efecto, fue tan pronto como en la primavera de 1937, esto es en las semanas que precedieron a la unificación de los partidos en FET de las JONS. En este contexto y en el marco de las presiones y consejos de la Italia fascista respecto del proceso de unificación en curso, Franco pudo hacer una valoración de sus apoyos políticos que iba más allá de los sectores representados por falangistas, tradicionalistas o cualquier otra de las culturas políticas adherentes a la sublevación. Así, en un escrito dirigido a los italianos, Franco, seguramente a través de su hermano Nicolás, venía a fijar, no solo las prevenciones frente a falangistas y tradicionalistas sino también la certeza de la existencia de una «tercera masa nacional» que ni era falangista, ni era tradicionalista. Una «tercera masa nacional» que se presuponía absolutamente franquista constituyendo por tanto una fuente fundamental de su propio poder, lo que hoy consideraríamos como otro pilar fundamental de la dictadura²⁷.

Por supuesto, esto no quiere decir que Franco considerase prescindible la existencia de un partido único del régimen, pero sí que tenía sus propias bazas, sus propios apoyos, más allá del poder militar, que se identificaban con su figura. Algo que ampliaría notablemente su margen de actuación en el proceso de la unificación y sucesivamente en las múl-

²⁷ Documento, sin fecha ni firma, pero atribuible a Nicolás Franco en el que se resumen las opiniones del Generalísimo sobre las perspectivas inmediatas de la política española que Farinacci había pedido al hermano de Franco unos días antes, el 10 de marzo de 1937. Vale la pena hacer notar el modo en que se enunciaba la estrategia para consumar la creación del nuevo partido: «En esta situación, la orientación del Estado ha de ir forzosamente a la creación de un Partido Nacional de las características de Falange Española, bien a base de ésta, si ella facilita la tarea con su incorporación total al Estado, o bien independientemente, para recoger en él a todos los españoles que se muevan por un ideario y sigan un programa, con preferencia a todo prejuicio de organización». Todo esto, en SAZ, I., «Salamanca 1937: los fundamentos de un régimen», recogido en: SAZ, I., *Fascismo y franquismo*, PUV, Valencia, 2004, pp. 125-150.

tiples tesituras experimentadas por el régimen en las décadas sucesivas. Dicho de otro modo, podemos considerar que a lo largo de toda la dictadura consideró que sus apoyos de base eran muy superiores a los de cualquier otro actor, incluso en el seno del partido único. Y esto ayuda a comprender, también indirectamente, porque los falangistas se plegaron siempre a la voluntad del caudillo. Por supuesto, porque sabían que el era el detentador del poder, pero también porque sabían que, en el terreno de las adhesiones, las que se daba a su persona eran superiores a las de cualquiera de las distintas familias del régimen. Tales adhesiones se podían articular a través del Movimiento, de sus delegaciones nacionales —Sindicatos, Sección femenina, Frente de Juventudes...—, o de las organizaciones vinculadas a la iglesia, pero cuando todo esto fallaba por un lado o por otro, o se resquebrajaba, quedaba como al principio una «masa nacional» cuyos perfiles, ciertamente cambiantes, no oscurecían el hecho de que seguía constituyen un apoyo fundamental del régimen, un pilar esencial del mismo.

Naturalmente, esto no quiere decir que existiese un «consenso» poco menos que absoluto o simplemente mayoritario en favor de la dictadura. Aunque no vamos a entrar en ello, hoy sabemos que las actitudes de la población fueron mucho más complejas en todos y cada uno de los momentos, de la inmediata posguerra a la crisis final. Y es por aquí por donde la historiografía ha venido a señalar la existencia de una amplia gama de actitudes que irían desde la adhesión inquebrantable al rechazo frontal y militantes, pasando por diversos grados de proximidad a una u otra de tales actitudes, aunque siempre con el predominio de unas zonas intermedias en las que, más que el blanco o el negro, predominarían todas las tonalidades del gris²⁸.

Otra cosa es la relativa a las dimensiones cambiantes de estas actitudes. En ese sentido se ha podido constatar la importancia de la dilatación del consentimiento en los años sesenta. Pero de ahí a hablar de consenso sin más, media una distancia considerable, entre otras cosas porque ya

²⁸ No entramos aquí, en efecto, en la muy debatida noción de consenso en las dictaduras europeas. Ni tampoco en el rico debate y numerosas contribuciones que tenemos ya por parte de una nómina creciente de excelentes investigadores. Tales como Jové y Solé, Barbagallo, Borja de Riquer, Cándida Calvo, Carme Molinero, Pere Ysàs, Jordi Font, Ana Cabana, Óscar Rodríguez, Claudio Hernández, Miguel Ángel del Arco, Antonio Cazorla, Gloria Román o Carlos Fuertes. Aquí me remito simplemente a las conclusiones de un estudio cuyas líneas generales conectan con las de la mayoría de los actores citados: SAZ, I.; GÓMEZ RODA, A., (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, PUV, Valencia, 2025, pp. 17-42.

en los años sesenta el régimen ha perdido por completo el control de la universidad ha surgido un poderoso movimiento obrero que conducirá a la quiebra ya en los años setenta del aparato sindical del régimen, la cuestión nacional ha reemergido con fuerza... Todo ello sin olvidar que buena parte de los antiguos apoyos católicos del régimen han virado en la dirección contraria²⁹.

De este modo, cuando hablamos de crisis y descomposición del compromiso autoritario hay que decir que tampoco «las masas nacionales» fueran ajenas a ese proceso. No, desde luego, porque hubieran desaparecido, pero sí seguramente porque eran más reducidas, inmóviles o, como se decía «silenciosas». Así que también por este lado fallaba o renqueaba el «quinto pilar». Fieles a Franco hasta el final tuvieron que soportar la aparición y progresiva hegemonía de otra «masa nacional», esta antifranquista y responsable en buena medida de la crisis final. Porque, como ejemplificaban incluso las fuentes del régimen, podía haber todavía un Movimiento Nacional y unas amplias capas de la población entre neutras y franquistas, pero en la España de los setenta todo lo que se movía estaba fuera y contra el Movimiento; y el régimen. Podía ser una minoría, pero se trataba de una amplia, a veces inmensa, minoría³⁰. La que iba a sepultar a un régimen y a un «Caudillo» que, ciertamente murió en la cama, pero que lo hizo en un estado de descomposición física que no era ya sino la metáfora de su propio régimen.

A modo de epílogo. ¿Una dictadura perfecta?

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de estas páginas, los actores fundamentales de las dictaduras de derechas del siglo XX y en particular las fascistas y fascistizadas eran prácticamente los mismos. Pero, también, que esto no las hacía iguales, toda vez que el peso de los distintos actores y las líneas generales de evolución eran diferentes. Por este

²⁹ Para un enfoque reciente y bien aquilatado, FUERTES, C., «Más allá de la larga 'Posguerra'. Las actitudes sociales durante el 'desarrollismo' y el tardofranquismo», en: SAZ, I.; GÓMEZ RODA, *El franquismo*, pp. 315-356.

³⁰ Para dos excelentes visiones de conjunto, TUSELL, J.; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G., *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003; YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004.

lado, hemos venido subrayando que la dictadura española, si bien no fascista, iba mucho más allá de ser un mero régimen autoritario.

¿Convertía esto en marginal a la experiencia española? ¿Podría esta explicarse desde enfoques, afortunadamente ya superados, en que todas las diferencias respecto de otras experiencias «modelo» podrían ser atribuidas a faltas de modernidad, fracasos históricos, etc.?

En absoluto. En cierto modo todo lo contrario. Empezando por el hecho de que el partido fascista español, «Falange» fue de todos el que más tiempo estuvo en posiciones de poder. Ciertamente que, como se ha señalado, no fue nunca dominante, pero tampoco irrelevante. No marcó las líneas generales de evolución de la dictadura como lo hicieron el partido fascista en Italia o el nacionalsocialista en Alemania. Pero estuvo en el gobierno a diferencia de lo que acaeció en la Francia de Vichy. Y no fue expelido del poder, marginado y reprimido, como en Portugal o Brasil; ni, desde luego, ferozmente perseguido como en Rumania.

Esa estancia en posiciones de poder del partido fascista español a lo largo de la dictadura más longeva, tras la portuguesa, del siglo xx convierte a la experiencia española en un caso único, un caso digno de estudio. Pero no precisamente como un caso marginal. ¿Podríamos hablar de que, mucho más que esto, se aproximaba a lo que podría considerarse un caso paradigmático?

Cuanto menos, podría decirse que fue la dictadura que mejor supo mantener los equilibrios de poder entre el partido único y los demás miembros del compromiso autoritario. Una dictadura en la que casi siempre, todos obtuvieron lo que les era máspreciado. No todo, claro, porque esto es imposible. Pero sí lo suficiente para que el sistema de equilibrios con todas sus discrepancias y tensiones no se desquebrajase hasta la crisis final de la dictadura.

Ni se puede desconocer, por otra parte, la importancia decisiva de la clave del arco de todo el sistema, el dictador, Francisco Franco. Varios factores contribuyeron a que pudiera desempeñar siempre el papel de gran —y efectivo— mediador. Su control de la principal fuente de poder, el ejército, fue, desde luego clave; como lo fue, por otra parte, su progresiva acumulación de todos los poderes «fácticos» —ejército, gobierno, partido, el legislativo— y simbólicos —la figura de Caudillo, vital por lo demás en su función legitimadora y de interlocución con la población «adicta»—.

Y está, en fin, su extraordinaria habilidad a la hora de conciliar desavenencias y desequilibrios; una «virtud» que debe reconocérsele, por

más que pudiera tener más que ver con el hecho de que el mismo Franco careciese en origen de unas ideas claramente definidas, más allá de las meramente reaccionarias. Más adelante pudo «fascistizarse», pero, sobre todo fue absolutamente fiel al principio que guiaría todas sus actuaciones: la supervivencia de su régimen y de lo que, para él era lo mismo, de su propio poder. Esto lo convertía en único, porque hubo falangistas-franquistas, monárquicos-franquistas, militares-franquistas, católicos-franquistas..., pero Franco, era simplemente, por así decirlo, franquista-franquista.

¿Convertía todo esto al régimen de Franco en una dictadura »perfecta»? Sí, porque supo contentar a todos. Y esa fue la garantía para su estabilidad, por supuesto siempre relativa, y su larga duración. Aunque, naturalmente, como todas las dictaduras, tuvo su propio final. No como consecuencia de unas guerras catastróficas como las dictaduras fascistas. Ni por una revolución de base militar como la portuguesa. Pero sí por la progresiva irrupción de una sociedad civil que no tuvo fuerza para «derrocarla», pero sí para ir minando progresivamente sus fundamentos, empezando por la descomposición misma del compromiso autoritario. Todo ello culminado con la desaparición física de su última, y ya moribunda, figura del dictador que dio nombre a su régimen.

En suma, de todo menos marginal o meramente periférica, la dictadura franquista tuvo mucho de paradigmática. Lo suficiente para que hoy por hoy no tenga demasiado sentido construir «modelos» acerca de las dictaduras de derechas del siglo xx sin conceder a la experiencia española un papel central en la propia elaboración de tales modelos.

El poder militar de la dictadura de Franco (1936-1975)

CARLOS NAVAJAS ZUBELDIA
Universidad de La Rioja

A la memoria de Pilar

Introducción

En la historiografía militar española contemporánea es habitual hablar del poder militar; sin embargo, se echa en falta una mayor reflexión teórica acerca de esta noción. Curiosamente, Narcís Serra, ministro de Defensa entre 1982 y 1991, hace implícitamente una buena definición de lo que podría ser dicho concepto, tan característico de la transición militar —fuera corta o larga—, en su obra *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*: el Ejército considerado como una institución —no como una profesión— independiente, apolítica y suprapartidista, ideológicamente nacionalista e intervencionista políticamente¹.

La dicotomía institución/profesión (u ocupación) es fundamental en el debate sobre las Fuerzas Armadas, el Estado y la Sociedad, aunque es obvio que durante el franquismo (1936-1975), los Ejércitos eran considerados como una institución, concepción que también ha sido defendida por los sectores más conservadores de las Fuerzas Armadas durante el periodo democrático. Otra cosa es si era una fuerza independiente o no; evidentemente, era una institución que dependía del dictador, cuyo poder se apoyaba a su vez en el monopolio (¿legítimo?) de la violencia, claramente ampliado hasta la Guardia Civil y la Policía Armada, entre otras fuerzas militarizadas. El apoliticismo es una forma de politicismo antipartidista, en el que las Fuerzas Armadas se autorrepresentan como una institución que está por encima de los otros partidos políticos y sin

¹ SERRA, N., *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Debate, Barcelona, 2008, pp. 125-126.

percatare de que ellos mismos constituyen una suerte de «partido militar»². Ideológicamente, al nacionalismo arriba citado habría que añadir el carácter no-ideológico de la ideología militar que, no por casualidad, es similar al de la doctrina conservadora³. Y, finalmente, el intervencionismo político es otra forma de llamar al pretorianismo, que es el segundo componente del militarismo, siendo el primero el de la militarización del Estado y de la Sociedad, tan característica por cierto del franquismo.

Así que, en suma, todos estos ingredientes formarían parte del poder militar *de* la dictadura de Franco, por lo que acabamos de decir, y que habría que diferenciar del poder militar *en* la democracia posterior a 1975, por ejemplo, hasta que hacia 1989 consiguió imponerse el poder civil a dicho poder militar ya meramente residual; pero, no absolutamente enterrado, como hemos visto desde 2006 hasta la actualidad⁴.

En cuanto a las partes de este ensayo, primero me referiré al Ejército rebelde-franquista desde el golpe de Estado de 1936 hasta la finalización de la Guerra Civil («Un Estado fuerte disciplinado»), después a un asunto capital como es el gasto militar y su caracterización como militarista o no («¿Un gasto militar militarista?»), a continuación al pensamiento objetivo de los militares que lógicamente hay que diferenciarlo de su pensamiento subjetivo o mentalidad («La ideología del ‘ídolo’: continuidad y cambio»), con posterioridad a las Fuerzas Armadas de los años cuarenta («El centro de gravedad»), después a la gestión de Muñoz Grandes y Barroso como ministros del Ejército en los cincuenta («Un pronazi en el ministerio» y «La reforma Barroso»), y terminaré este ensayo con un apartado sobre la política militar y la situación de las Fuerzas Armadas en los años sesenta y primera mitad de los setenta («Al servicio del Estado»).

² Acerca del concepto de «partido militar» aplicado a la España de entreguerras, véase NAVAJAS ZUBELDIA, C., «El ‘partido militar’ durante la crisis interbélica en España», en: NAVAJAS ZUBELDIA, C.; ITURRIAGA BARCO, D., (eds.), *La crisis española de entreguerras. Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2023, pp. 37-47.

³ Sobre dicho rasgo de esta última doctrina, véase VINCENT, A., *Modern Political Ideologies*, Wiley-Blackwell, Chichester, West Sussex, 2010, p. 59. Acerca del nacionalismo, la bibliografía es oceánica. Por citar un clásico, véase KEDOURIE, E., *Nacionalismo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

⁴ Sobre esta última cuestión, véase NAVAJAS ZUBELDIA, C., *Militares y ciudadanos. Las Fuerzas Armadas, el Estado y la Sociedad en la España democrática (1975-2025)*, Endymion, Madrid, 2025.

Un estado fuerte disciplinado

Los militares que se sublevaron contra el gobierno republicano se caracterizaban por su heterogeneidad ideológica relativa. Así, en el programa del general Mola para un hipotético directorio militar —fórmula que ya se había ensayado exitosamente con posterioridad al golpe de Estado de Primo de Rivera— no se cuestionaba el régimen republicano; sin embargo, algunos de los generales rebeldes llevaban años conspirando para restaurar la monarquía. Otros, por el contrario, tan antimasónicos como anticomunistas, sólo se habían sumado a la conjura con posterioridad a la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Como dice Tusell, «los militares veían su propia intervención como un acto de policía, un restablecimiento del orden público por medios extraconstitucionales pero sin propósitos ulteriores muy precisos», afirmación que, no obstante, habría que matizar en un sentido muy importante: los *policías* rebeldes se iban a servir del «terror» y la «dominación», en palabras de su «director», por lo que difícilmente se puede hablar sin más de la restauración de un supuesto orden público alterado⁵. Según el mismo historiador, el programa de Mola se resumía en las últimas palabras de una nota fechada por el organizador de la rebelión el 5 de junio: «un Estado fuerte disciplinado», que reflejan clarísimamente la proyección finalista de ideas corporativas propias de las Fuerzas Armadas —en particular, la de disciplina, pero no menos la de fuerza— y por lo tanto instrumentales a la política civil⁶.

La muerte del general Sanjurjo trajo consigo la constitución de la llamada Junta de Defensa Nacional, que sería la antesala de un futuro «Directorio Militar». La Junta estaba presidida por el general de división

⁵ TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Tusquets Editores, Barcelona, 1992, pp. 24-25 y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L., *La extrema derecha española en el siglo xx*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 193-194. Sobre el Directorio Militar primorriverista, cfr., entre otras obras, BEN-AMI, S., *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1984; GONZÁLEZ CALBET, M. T., *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Ediciones El Arquero, Madrid, 1987; y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria. 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

⁶ TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil*, op. cit., nota 5, p. 2. Sobre el concepto de ideología militar y los subconceptos de ideología política, corporativa y operacional, véase VAN DOORN, J., «Ideology and the Military», en: JANOWITZ, M.; VAN DOORN, J., (eds.), *On Military Ideology*, Rotterdam University Press, Rotterdam, 1971, pp. XIII-XXIX. No obstante, puede verse también la introducción de NAVAJAS ZUBELDIA, C., «La ideología corporativa de Miguel Primo de Rivera (1905-1919)», en: *Hispania*, LIII/2, núm. 184, 1993, pp. 617-649.

rebelde más antiguo, Miguel Cabanellas, e integrada por los también generales Saliquet, Ponte, Mola y Dávila y por los coroneles de Estado Mayor Montaner y Moreno Calderón. Con posterioridad se sumaron a la misma los generales Franco, Gil Yuste y Orgaz, y un marino: Moreno⁷. La presencia de un único miembro de la Armada es sin duda significativa y formaba parte de una cierta tradición del militarismo español contemporáneo⁸. Desde un ángulo ideológico, la Junta se definió inicialmente de forma negativa, lo que tampoco era nuevo en la historia del militarismo español contemporáneo; así, sus miembros se autocalificaron en un principio como anticomunistas y apartidistas, aunque también como nacionalistas —de ahí la utilización del término de Movimiento Nacional—. Sin embargo, el anticomunismo no era precisamente una caracte-

⁷ TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil*, op. cit., nota 5, pp. 34-39 y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, op. cit., nota 5, pp. 195-196. El entonces general de brigada Germán Gil Yuste y gobernador militar de la provincia de Logroño se sumó al golpe de Estado de Primo de Rivera y fue gobernador civil de dicha provincia entre el 14 de septiembre de 1923 y el 26 de septiembre de 1924 (véase NAVAJAS ZUBELDIA, C., «Los cados y las comadreja». *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994, pp. 25-47). Durante su mandato Gil Yuste nombró una comisión para inspeccionar los establecimientos dependientes de la Diputación Provincial de Logroño, cuyo jefe era el teniente coronel de Infantería Emilio Mola Vidal. Por orden del general gobernador, Mola inspeccionó también el Ayuntamiento de la capital riojana (*Ibid.*, pp. 36-37). Durante la Segunda República, Gil Yuste fue miembro del primer Consejo Superior de la Guerra y en 1936 formó parte de la conspiración antirrepublicana (CARDONA, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983, p. 176). Sobre Germán Gil Yuste, véase en particular AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra*, Tomo I, Crítica, Barcelona, 1981, *pássim*.

⁸ El Directorio Militar primorriverista, por ejemplo, estaba integrado por nueve vocales, de los que sólo uno formaba parte de la Armada: el contraalmirante Marqués de Magaz (NAVAJAS ZUBELDIA, C., *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991, pp. 42-43), en el que ejerció las funciones relativas al Ministerio de Marina (GAITE PASTOR, J. [dir.], *Archivo Histórico Nacional. Fondos contemporáneos. Inventario de las ponencias del Directorio Militar (1923-1925)*, Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, [1988], p. V). A partir de 1925, Magaz fue embajador en el Vaticano (TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil*, op. cit., nota 5, p. 180). Durante la Guerra Civil fue representante del bando rebelde ante la Santa Sede y el gobierno fascista y con posterioridad embajador en Berlín (*ibid.*, *pássim*). Según Tusell, Magaz y la mayor parte de los protagonistas de la política exterior franquista durante la Guerra Civil pertenecían «a la derecha tradicional, autoritaria y católica, pero no fascista», a la que denomina también con el calificativo de «primorriverista» (*Ibid.*, p. 222), lo cual es sin duda indicativo de la continuidad relativa existente entre el primorriverismo y el llamado primer franquismo. Durante la Segunda Guerra Mundial, Magaz continuó como embajador de España en Berlín (véase TUSELL, J., *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Temas de Hoy, 1995, Madrid, *pássim*).

rística peculiar de un sector del Ejército español de entreguerras, sino una idea común al conjunto del mismo; el apartidismo se confunde también con el antipoliticismo tan característico de los militares de aquella época; y el nacionalismo, por último, es una seña de identidad de los Ejércitos de los Estados-nación y por supuesto de la institución militar española. Como es bien conocido, la Junta y otros generales rebeldes como Kindelán y Queipo de Llano nombraron dictador provisional al general Franco, aunque éste terminó transformando su dictadura en permanente⁹. A su vez, Franco sustituyó la Junta de Defensa Nacional por una denominada Junta Técnica de Estado, que recordaba vagamente al Directorio Militar de Primo de Rivera. La Junta Técnica estuvo presidida inicialmente por uno de los miembros de la Junta de Defensa Nacional, el general Dávila, y con posterioridad por otro primorriverista, el general Gómez Jordana. En paralelo, el autodenominado jefe del Estado creó una estructura reducida y personal que estaba integrada, entre otros órganos, por una Secretaría General del Jefe del Estado, dirigida por su hermano y teniente coronel de Ingenieros de la Armada, Nicolás Franco, y una Secretaría de Guerra, presidida por el ya citado general Gil Yuste¹⁰. Al frente de la citada Junta, Dávila dio muestras de su «ineficacia». Tan es así que, cuando le sustituyó, Gómez Jordana «lamentó el caos y ‘ma-remágnum’ que se encontró»¹¹.

Desde la perspectiva de las relaciones entre los militares rebeldes y las extremas derechas civiles, las autoridades militares controlaron estrechamente las milicias falangistas y el Requeté carlista, pues estas organizaciones paramilitares tenían un potencial militar y político nada desdeñable¹². Una vez más esta política tenía su precedente en la fiscalización ejercida por los militares sobre el «gran Somatén español» durante la dictadura de Primo de Rivera¹³.

⁹ TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil...*, *op. cit.*, nota 5, pp. 50-56.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 57-67 y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 5, pp. 201-202. Al igual que Magaz, el entonces general de brigada Gómez Jordana fue vocal del Directorio Militar primorriverista, en el que representaba al Cuerpo de Estado Mayor y en el que desempeñó las competencias propias del Ministerio de la Guerra y lo contenido en las ponencias de «Catastro» y «Reforma administrativa» (GAITE PASTOR, *op. cit.*, nota 8, *ibid.*).

¹¹ CASANOVA, J., *Franco*, Crítica, Barcelona, 2025, p. 141.

¹² RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 5, p. 214.

¹³ Sobre el Somatén primorriverista, ver GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La defensa armada del ‘orden social’ durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en: GARCÍA DELGADO, J. L., (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 61-108; GONZÁLEZ CALLEJA, E.; REY REGUILLO, F. del, *La defensa armada*

Mola, Queipo de Llano y Cabanellas estaban en contra de la creación de un nuevo movimiento político (a la postre, FET y de las JONS) y a favor del establecimiento de una dictadura militar provisional. Por su parte, los generales monárquicos esperaban que, después de la finalización de una guerra que les interesaba que fuese lo más breve posible, se pasaría rápidamente de la dictadura militar a la restauración de la monarquía. Sin embargo, Franco tenía no sólo sus propias ideas, sino también la iniciativa política, como consecuencia de la prolongación de la Guerra Civil. Como dice Rodríguez Jiménez, «[c]on el mando del partido único Franco fortalecía su poder como Jefe del Estado y de las Fuerzas Armadas, pues superaba definitivamente la paridad con los otros jefes militares, algunos de los cuales podían haber pretendido considerarle únicamente como un *primus inter pares*». El nuevo partido pasó a integrar en sus filas a los generales, jefes, oficiales y clases de las Fuerzas Armadas o, como se decía oficialmente, de los «Ejércitos Nacionales de tierra, mar y aire». Precisamente, uno de sus generales, Agustín Muñoz Grandes, fue designado Secretario General de FET y de las JONS en agosto de 1939. Aunque Muñoz Grandes era simpatizante de Falange, su nombramiento «no dejaba de representar un control militar sobre el partido»¹⁴.

En enero de 1938, se constituyó el primer gobierno franquista, en el que figuraban cinco militares (Franco, Suances, Gómez Jordana, Dávila y Martínez Anido)¹⁵. El general Francisco Gómez Jordana era no sólo ministro de Asuntos Exteriores, sino también vicepresidente del gobierno y Severiano Martínez Anido, ministro de Orden Público¹⁶. La dura-

contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo xx, CSIC, Madrid, 1995; y GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de Primo de Rivera...*, *op. cit.*, nota 5, pp. 164-175. Desde una perspectiva provincial y regional, véase NAVAJAS ZUBELDIA, «*Los cados y las comadreja*», *op. cit.*, nota 7, pp. 107-146. Acerca del control desempeñado por el *ejército de la guerra* —las Fuerzas Armadas— sobre el «*ejército de la paz*» —el Somatén—, véase en particular *ibid.*, pp. 251-252.

¹⁴ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 5, pp. 237, 242, 249 y 251. Sobre la unificación, véase por ejemplo TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil...*, *op. cit.*, nota 5, pp. 79-171.

¹⁵ Acerca de la gestión de este primer gobierno franquista, v. TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil...*, *op. cit.*, nota 5, pp. 223-323.

¹⁶ Martínez Anido era sin duda el candidato ideal para el Ministerio de Orden Público. En febrero de 1919, fue nombrado gobernador militar de Barcelona; en noviembre de 1920, gobernador civil de la misma provincia, cargo del que dimitió en agosto de 1922; en diciembre de 1923, Primo de Rivera le nombró subsecretario del Ministerio de la Gobernación (BOYD, C. P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, *passim*); y dos años después, ministro de la Gobernación y vicepresidente del gobierno, cargos

ción de la Guerra Civil contribuyó a que el Ejército rebelde adquiriera un papel «estelar» dentro de los grupos que tenían algún peso en el régimen —los falangistas, los monárquicos alfonsinos, los tradicionalistas y el catolicismo político—. Ello «debilitó las expectativas de las fuerzas políticas», singularmente las de Falange, que, aunque contaba con el respaldo de «un elevado número de militares profalangistas», vio cómo la mayor parte de los generales eran monárquicos y cómo algunos militares no falangistas ocupaban cargos importantes en el partido, como acabamos de ver¹⁷.

En agosto de 1939, Franco formó un nuevo gobierno en el que había un militar más que en el del año anterior: el propio «Caudillo», Beigbeder, Varela, Salvador Moreno, Yagüe y Muñoz Grandes; sin embargo, el poder del primero de ellos era ya prácticamente absoluto¹⁸. Además, Franco suprimió el Ministerio de Defensa Nacional, a cuyo frente estaba el propio Dávila, y lo sustituyó por tres departamentos: el del Ejército, Marina y Aire, al frente de los cuales estaban respectivamente Varela, Moreno y Yagüe¹⁹. Como es bien conocido y, en todo caso, subraya Nicolás Sesma, la «hábil maniobra [...] permitía tener contentos a tres generales al tiempo que evitaba que uno de ellos obtuviera excesiva visibilidad y concentrara demasiado poder», aunque las consecuencias orgánicas fueran nefastas para las Fuerzas Armadas²⁰.

que desempeñó hasta la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930. Éste le propuso incluso como uno de sus posibles sustitutos en la presidencia del gobierno, junto con los generales Barrera y Dámaso Berenguer (*Ibid.*, p. 362). Ya durante la Guerra Civil, concretamente en octubre de 1937, fue nombrado jefe de los Servicios de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras. Sobre la gestión de Martínez Anido al frente del Ministerio de Orden Público, véase TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil...*, *op. cit.*, nota 5, *passim*. A juicio de este autor, Martínez Anido «estaba mucho más cerca del reaccionarismo clásico que de la Falange de Serrano Súñer» (*Ibid.*, p. 280).

¹⁷ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 5, pp. 253-261.

¹⁸ *Ibid.* Sobre el segundo gobierno franquista, véase TUSELL, J., *Franco en la Guerra Civil*, *op. cit.*, nota 5, pp. 366-375 y CASANOVA, J., *op. cit.*, nota 11, p. 173.

¹⁹ Varela fue ministro del Ejército entre 1939 y 1942; Carlos Asensio entre esta fecha y 1945; y el incompetente Fidel Dávila entre este año y 1951 (PUELL DE LA VILLA, F., *Historia del Ejército en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 263).

²⁰ SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939-1977)*, Crítica, Barcelona, 2024, pp. 93-94. Acerca de la «sorpresiva» designación de Yagüe como ministro del Aire, véase *ibid.* Sobre Salvador Moreno, véase *ibid.*, p. 122.

¿Un gasto militar militarista?

El concepto de gasto militar es sin duda problemático, tal y como se desprende del significado que le han dado todo tipo de autores. Así, en su obra *La reforma militar de Azaña (1931-1933)* Alpert incluye los gastos en clases pasivas militares dentro del «presupuesto español de guerra», junto con los gastos en Guerra, Marina y Marruecos²¹. Cardona clasifica los gastos de defensa y orden público en Guardia Civil, Seguridad, Administración militar, Ejército, Marina, Aire y Pensiones militares²². Olmeda entiende que los componentes del gasto militar presupuestario son tres: la Administración militar, la Administración de la violencia legítima cotidiana y los Haberes pasivos militares. Respecto a estos últimos afirma que «contribuyen al mantenimiento del tejido social de apoyo a la Institución como sistema social» y que «son expresión de esa trama social»; además, dichos haberes, «causados en acciones militares, o por personal militar, vienen provocados por la guerra civil y tienen un sesgo partidista, puesto que discriminan a los componentes del ejército republicano»²³. Cosidó, por su parte, se muestra partidario de la definición OTAN de gasto militar, que incluye a las pensiones militares, pero excluye a las fuerzas paramilitares²⁴. Por el contrario, en *El Ejército español en el siglo XIX*, Fernando Fernández Bastarache habla indistintamente de los gastos militares y de los presupuestos del Ministerio de la Guerra²⁵. En *Luces y sombras del poder militar en España*, sus autores sólo se refieren a los gastos del Ministerio de Defensa en el capítulo dedicado a «El dinero militar»²⁶. Comín incluye a Guerra, Marina y Acción en Marruecos en los créditos militares²⁷. Por último, Dan Smith y Ron Smith afirman, refiriéndose a las partidas que los Estados incluyen en las estadísticas sobre gastos militares: «Los gastos de sanidad, pensiones y

²¹ ALPERT, M., *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Siglo XXI, Madrid, 1982, p. 311.

²² CARDONA, G., *El poder militar en...*, op. cit., nota 7, p. 270.

²³ OLMEDA GÓMEZ, *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista. Participación política, influencia presupuestaria y profesionalización, 1939-1975*, pp. 200-202.

²⁴ COSIDÓ GUTIÉRREZ, I., *El gasto militar. El presupuesto de defensa en España (1982-1992)*, Eudema, Madrid, 1994, pp. 161-167.

²⁵ FERNÁNDEZ BASTARACHE, F., *El Ejército español en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1978, pp. 75-82.

²⁶ PÉREZ HENARES, A.; MALO DE MOLINA, C. A.; CURIEL, E., *Luces y sombras del poder militar en España*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1989, pp. 243-244.

²⁷ COMÍN COMÍN, F., *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Vol. II, Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988, p. 986.

educación para el personal militar y sus familias pueden estar o no incluidos en el presupuesto militar». Respecto a los cuerpos como la Guardia Civil, dicen: «en un estado, las fuerzas paramilitares pueden incluirse en el presupuesto militar, mientras que en otro, pueden formar parte del presupuesto policial»²⁸. Por consiguiente y aun a riesgo de simplificar en exceso, se podrían establecer tres tipos básicos de gasto militar: el primero, incluiría solamente los gastos de los ministerios militares; el segundo, estos gastos más las pensiones militares; y el tercero, los anteriores más las fuerzas paramilitares (en el caso del franquismo, la Guardia Civil y la Policía Armada)²⁹. Aquí nos decantamos por esta última clase.

Así, durante los años cuarenta (1940-1950) el porcentaje del gasto militar respecto al PIB fue por término medio del 5,33%; en los cincuenta (concretamente entre 1951 y 1962) dicho porcentaje bajó al 3,47%; y en los sesenta y primera mitad de los setenta (1963-1975) cayó hasta el 2,96%. Es decir, durante el franquismo el gasto militar fue un gasto militarista —o, si se prefiere, el gasto estatal estuvo militarizado— sólo durante los años cuarenta, pues rebasó el límite teórico del 5%, pero no durante los cincuenta, años sesenta y primera mitad de los setenta³⁰. Sin embargo, en relación con el gasto estatal y a partir de los datos parciales aportados por Cardona en su obra *El gigante descalzo*, en los que además no se incluyen las pensiones militares³¹, y de los expuestos por Olmeda Gómez en *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*³², se

²⁸ SMITH, D.; SMITH, R., *La economía del militarismo*, Editorial Revolución, Madrid, 1986, p. 16.

²⁹ Acerca de la reorganización de la Guardia Civil de marzo de 1940, de la expulsión de 5.000 guardias «por su apoyo a la República o su tibia adhesión al Movimiento» y de la incorporación de «cientos» de guardias civiles que habían sido en la Guerra Civil alféreces provisionales, véase CASANOVA, J., *op. cit.*, nota 11, p. 173. Entre 1943 y 1955 la Guardia Civil fue dirigida por el general Camilo Alonso Vega, «veterano de la guerra de África y amigo incondicional de Franco» (*Ibid.*, pp. 173-174). Sobre la represión de la Guardia Civil por parte del franquismo, véase CERVERO, J. L., *Los rojos de la Guardia Civil. Su lealtad a la República les costó la vida*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006. Acerca de la militarizada Policía Armada, véase CASANOVA, J., *op. cit.*, nota 11, p. 174.

³⁰ Ross establece *implícitamente* la frontera entre unos gastos militarizados y otros que no lo están en el 5% del PNB y en el 14,9% de los gastos del gobierno central (Ross, A. L., «Dimensions of Militarization in the Third World», en: *Armed Forces & Society*, Vol. 13, n.º 4, 1987, p. 568). No obstante, de lo anterior se deduce que las bases teóricas a partir de las cuales podemos sostener que un gasto militar es militarista o no son bastante endebles.

³¹ CARDONA, G., *El gigante descalzo, el Ejército de Franco*, Aguilar, Madrid, 2003.

³² OLMEDA GÓMEZ, *op. cit.*, pp. 186-234.

puede observar que el gasto militar fue claramente militarista durante todo el franquismo, pues rebasó ampliamente el límite del 15% (o del 14,9% para ser más precisos). Ello pone de manifiesto que dicho gasto estaba claramente sobredimensionado en relación con el tamaño del Estado franquista cualquiera que sea el periodo que se analice, aunque también se ha de reconocer que su evolución fue en general descendente desde 1946 hasta 1975.

La ideología del «ídolo»: continuidad y cambio

Conforme al análisis de Losada Malvárez, durante los veinte años que transcurren entre el final de la Guerra Civil y la entrada en vigor del Plan de Estabilización, la ideología militar tuvo dos características principales: el «monolitismo» y la «estaticidad». Sin embargo, creo que ambos rasgos habría que puntualizarlos, pues, por una parte, una cosa es la rigidez ideológica, en todo caso relativa, y otra la corporativa y, por otra, es erróneo retrotraer dicha inmutabilidad hasta nada más y nada menos que el siglo XIX.³³ Como ya hemos visto, el primer franquismo es heredero de la primera dictadura del novecientos hispano y ello se puede apreciar también en el mundo de las ideas.

Durante la dictadura de Primo de Rivera la generalidad de los militares compartía la opinión de que entre el Ejército y la Patria había una relación especial. Las consecuencias de la identificación de ambos conceptos ya habían sido subrayadas por Romanones, quien en 1920 escribió en su famoso libro *El Ejército y la Política*: «por una inexplicable aberración, son muchos los que identifican en todos los aspectos, no dando a los términos la precisión debida, el Ejército con la Patria y como a la Patria no se la pueda discutir, resulta que tampoco debe discutirse al Ejército, el cual por tal motivo queda convertido en un ídolo, irresponsable e infalible»³⁴. Mirando un poco más hacia atrás, Cardona sostiene que el «intervencionismo» de los militares en la política decimonónica se basaba en la «idea de una relación directa entre el Ejército y la Patria, y de que los militares eran los directos servidores de ésta»³⁵. Idea en la

³³ LOSADA MALVÁREZ, J. C., *Ideología del Ejército franquista (1939-1959)*, Istmo, Madrid, 1990, pp. 20-21.

³⁴ ROMANONES, Conde de, *El Ejército y la Política. Apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*, Renacimiento, Madrid, 1920, p. 67.

³⁵ CARDONA, G., *El poder militar en la España...*, op. cit., nota 7, p. 24.

que abunda Vanaclocha, para quien entre 1874 y 1898, la «institución armada se veía a sí misma como eminentemente popular, sincronizada con el latir de la opinión nacional y plenamente capaz de interpretar las aspiraciones de la gran mayoría de españoles», agregando a continuación: «Precisamente de toda esta concepción surgía la convicción castrense de que todo cambio político había de contar con el respaldo militar-popular —más exacto sería decir ‘militar-nacional’—, es decir, debía buscar su legitimidad en lo que se entendía era el tradicional consenso del Ejército y la nación»³⁶. Concepto que entronca con el desarrollado por algunos militares en el franquismo sobre la conexión Ejército-Nación, más allá de la existente entre el primero y el Estado.

Como dice Losada Malvárez, «la referencia última y constante» de la ideología militar franquista es «la lucha contra el enemigo interior». Sin embargo y como agrega este autor «esta actitud no es nueva, como así lo prueban las referencias elogiosas a la Ley Constitutiva del Ejército de 1878»³⁷. En efecto, la idea de la misión salvadora que le correspondía al Ejército comenzó a cobrar fuerza en la prensa político-militar desde 1887-1888, a partir del soporte jurídico proporcionado por el artículo segundo de la ya citada Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878, que decía: «La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la patria, y defenderla de enemigos exteriores e interiores»³⁸. En esta Ley se apoyará posteriormente el general Barrera para legitimar el pronunciamiento del 10 de agosto de 1932, la famosa «Sanjurjada»: «al realizar lo que intentamos, cumplimos leal y fielmente los preceptos de la Ley Constitutiva del Ejército en vigor [*sic*], Ley fundamental para los institutos armados, que previene de modo categórico, que la misión del Ejército es defender la integridad de la Patria contra sus enemigos, tanto interiores como exteriores»³⁹. Naturalmente, tanto los militares franquistas como el propio Barrera se olvidaban de rememorar la Ley Constitutiva del Ejército de 19 de julio de 1889, en cuyo artículo primero se establecía como «fin principal del Ejército mantener la independencia e integridad de la Patria y el imperio

³⁶ VANACLOCHA BELLVER, F. J., «Bases del antiparlamentarismo militar español (1874-1898)», en: *Revista de Derecho Político*, n.º 8, 1981, pp. 69-70.

³⁷ LOSADA MALVÁREZ, *op. cit.*, nota 33, pp. 143-144.

³⁸ VANACLOCHA BELLVER, F. J., *Prensa político-militar y sistema de partidos en España (1874-1898)*, Fundación Juan March, Madrid, 1981, pp. 36 y 37.

³⁹ MILEGO, J., *El general Barrera (De Cataluña al 10 de agosto)*, Ediciones Imán, Madrid, 1936, p. 155.

de la Constitución y las leyes», o la propia Constitución de 1931⁴⁰. Volviendo a la idea de la misión salvadora del Ejército, ésta fue utilizada durante la dictadura de Primo de Rivera por la prensa político-militar adicta para legitimar su golpe de Estado y el consiguiente régimen militarista⁴¹.

Entre la dictadura de Primo de Rivera y la de Franco hay también continuidad en otra idea: la de la función «social» del Ejército. La misma databa de finales del siglo XIX, concretamente de 1891, fecha en la que la *Revue des Deux Mondes* publicó el renombrado artículo del futuro mariscal Liautey titulado «De la función social del oficial, en el servicio universal», que sería difundido significativamente en España en el año 1940 con un nuevo título: *La letra y el espíritu*, prólogo del general Weygand y epílogo de uno de los mayores representantes del militarismo ideológico español: Jorge Vigón⁴². En nuestro país, aunque los conceptos del «oficial educador» y de la función «social» del Ejército tenían algún antecedente —concretamente, el primero de ellos—, es en los últimos años del siglo XIX y, sobre todo, en los primeros del XX —como consecuencia del desastre de 1898— cuando alcanzan más difusión en la literatura militar⁴³. Durante la dictadura de Primo de Rivera, los objetivos de la función «social» del Ejército fueron formalmente varios: preparar a los hombres «para la paz, haciendo de ellos buenos ciudadanos»; formar el «sentido social» —misión no sólo del oficial, sino también del sacerdote y maestro—; o educar «al ciudadano en el yunque del deber nacional». En el fondo, sin embargo, el objetivo de dicha función era político-partidista y por ello la función «social», militarista⁴⁴. Respecto a la condición política de la función «social» de los oficiales, el ya mencionado Jorge Vigón lo reconocerá implícitamente en un artículo, publicado en *Acción Española* en diciembre de 1935 y reproducido posterior-

⁴⁰ BUSQUETS, J., *El militar de carrera en España. Edición actualizada, corregida y aumentada*, Ariel, Barcelona, 1984, p. 32.

⁴¹ NAVAJAS ZUBELDIA, *Ejército, Estado y Sociedad...*, op. cit., nota 8, p. 205.

⁴² LIAUTEY, M., *La letra y el espíritu (La función social de los oficiales)*, Cultura Española, Madrid, 1940.

⁴³ ESPADAS BURGOS, M., «La Institución Libre de Enseñanza y la formación del militar español durante la Restauración», en: *Temas de historia militar*, vol. I, (Ponencias del Primer Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982), Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1983, pp. 493-514 y ESPADAS BURGOS, M., «Orden social en la mentalidad española a comienzos del siglo XX», en: *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp. 345-359.

⁴⁴ NAVAJAS ZUBELDIA, *Ejército, Estado y Sociedad...*, op. cit., nota 8, pp. 243-244.

mente en su obra *Milicia y política*, que se titulaba «El papel social del oficial (Al margen de un folleto de Liautey)». Así, Vigón opinaba que los oficiales deberían recibir una «educación política fundamental» si querían llevar a efecto con éxito su misión social⁴⁵. En el epílogo citado anteriormente, el mismo autor daba un paso más al afirmar «resueltamente» que el Ejército tenía que cumplir una «*función política*»⁴⁶. Como he dicho anteriormente, el concepto de la «función social» del Ejército —o del Cuerpo de Oficiales— continuará estando presente en la literatura militar durante el franquismo, como lo prueban, entre otras, las obras de Manuel Carrasco Verde y otros autores, *Cien años en la vida del Ejército español*, publicada en 1956, y la de Francisco Bogas Illescas, *Función social del Ejército*, editada en una fecha tan tardía como 1970⁴⁷.

No obstante las anteriores continuidades, entre ambas dictaduras se producen también cambios en los temas que son objeto de consideración por parte de los militares: en la dictadura de Franco hay una mayor reflexión sobre asuntos tales como la religión, la guerra (en particular la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, por razones obvias), la estrategia, etc.⁴⁸ Por otro lado, aunque es evidente que existe una continuidad en las ideas ultraconservadoras, éstas no se expresan con la relativa *libertad* con que eran expuestas en la dictadura de Primo de Rivera⁴⁹.

⁴⁵ VIGÓN, J., *Milicia y política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947, pp. 232-238. Jorge Vigón fue uno de los colaboradores de *Acción Española* (véase MORODO, R., *Los orígenes ideológicos del franquismo: 'Acción Española'*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, pássim).

⁴⁶ VIGÓN, J., «Epílogo. En busca del espíritu de la letra», en: LIAUTEY, *La letra y el espíritu (La función social de los oficiales)*, Cultura Española, Madrid, 1940, p. 88.

⁴⁷ CARRASCO VERDE, M., *et al.*, *Cien años en la vida del Ejército español*, Editora Nacional, Madrid, 1956 y BOGAS ILLESCAS, F., *Función social del Ejército*, Editora Nacional, Madrid, 1970. El entonces comandante Carrasco Verde fue ayudante de Gil Robles durante su paso por el Ministerio de la Guerra en plena República (CARDONA, G., *El poder militar en la...*, *op. cit.*, nota 7, p. 212, n.º 48) y durante el franquismo fue uno de los tenientes generales que respaldó la creación de la muy extremista Hermandad Nacional de Alfereces Provisionales (CARDONA, G., *El gigante descalzo*, *op. cit.*, nota 31, p. 311). Sobre el libro de Bogas Illescas, véase *Ibid.*, p. 338.

⁴⁸ Véase LOSADA MALVÁREZ, *op. cit.*, nota 33, pássim. Como sostiene M. ALONSO IBARRA, el «frente» —término que sintetiza la «dualidad inseparable» conformada por la «guerra militar» y la «guerra política»— es «un espacio imprescindible para entender, a todos los niveles, el proceso constructivo de la dictadura franquista» (ALONSO IBARRA, M., *Cruzados sin gloria. El ejército de Franco en la Guerra Civil*, Pasado & Presente, Barcelona, 2025, p. 544).

⁴⁹ Esto puede ser debido en parte a que las fuentes utilizadas por Losada Malvárez y por mí mismo en nuestras obras no son exactamente las mismas: así, en la dictadura de Primo de

El centro de gravedad⁵⁰

A la inversa que las Fuerzas Armadas de la primera dictadura del novecientos español, el Ejército de la posguerra civil era «seminacional» como consecuencia de su división durante la Guerra Civil entre leales y rebeldes a la II República y de la incorporación de más de diez mil alféreces provisionales, los «cruzados», una vez acabada la misma⁵¹. Además, la represión de militares republicanos y meramente liberales durante la posguerra siguió siendo muy intensa, pues no sólo continuaron las ejecuciones características de la Guerra Civil —recuérdense los casos de José Aranguren, Antonio Escobar, Joaquín y Manuel Pérez Salas, Toribio Martínez Cabrera, Camilo Molíns—, sino que a través de varias disposiciones (Ley de represión de la masonería y el comunismo de marzo de 1940 y Ley Varela de julio del mismo año) y de prácticas todavía más fraudulentas si cabe —tribunales de honor, expulsión de militares «sospechosos»— fueron perseguidos miles de militares no franquistas (150 militares fueron expulsados del servicio como consecuencia de la aplicación de la primera Ley citada y unos 5.000 fueron represaliados a raíz de la entrada en vigor de la segunda), que hay que añadir a los miles que partieron para el exilio —a mediados de los años cuarenta había censados unos 3.400 militares exiliados, de los que 1.000 eran milicianos—⁵².

Rivera se puede consultar la prensa político-militar, cuya denominación lo dice prácticamente todo acerca de su contenido; por el contrario, tras su prohibición durante la II República, en la dictadura de Franco sólo hay publicaciones periódicas militares de tipo corporativo (como, por ejemplo, *Ejército*), que, lógicamente y al igual que ocurría en la dictadura de Primo de Rivera con la misma clase de publicaciones, reflejaban sobre todo ideas corporativas, aunque fuertemente politizadas.

⁵⁰ En su obra *Entre Hendaya y Gibraltar*, publicada en 1947, el «cuñadísimo» del Caudillo, Ramón Serrano Suñer, escribía: «En último término, el centro de gravedad, el sostén verdadero del régimen (pese a las apariencias que tontamente nos esforzamos por exagerar) fue y seguirá siendo el Ejército». Ocho años después, otro pariente del Generalísimo, su primo Francisco Franco Salgado-Araujo, *Pacón*, hacía un diagnóstico similar en *Mis conversaciones privadas con Franco*: «Se habla demasiado del Movimiento, de sindicatos, etc., pero la realidad es que todo el tinglado que está armado sólo se sostiene por Franco y el Ejército» (cit. en OLMEDA GÓMEZ, *op. cit.*, p. 19).

⁵¹ BUSQUETS, *op. cit.*, nota 40, pp. 262-266 e YNFANTE, J., *El ejército de Franco y de Juan Carlos*, Ruedo ibérico, París, 1976, p. 66.

⁵² *Ibid.*, p. 263; AGUILAR OLIVENCIA, M., *El Ejército español durante el franquismo. (Un juicio desde dentro)*, Akal, Tres Cantos (Madrid), 1999, p. 20; CARDONA, *El gigante descalzo...*, *op. cit.*, nota 31, pp. 34-36 y 70-71; y CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1997, p. 65.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en particular, el Ejército no sólo era «seminacional», sino que también constituía un «partido militar». No obstante, este concepto exige de alguna puntualización, al menos para el período 1939-1945. Así, Tusell, pese a que lo utilizó en su biografía política sobre Luis Carrero Blanco⁵³, matizó posteriormente su significado⁵⁴. Por ello y aun admitiendo que no se puede hablar de un partido militar en sentido estricto, sí que se puede hacer desde una perspectiva amplia, pues la quiebra del principio de neutralidad política por parte de los militares pretorianos conduce sin duda a la *partidización* de las Fuerzas Armadas, a su transformación en una especie de partido militar, que, como ha ocurrido en otros períodos de nuestra historia contemporánea, no sólo no era monolítico, sino que contaba con varias corrientes en su seno. Efectivamente, dentro del generalato la tendencia mayoritaria era probablemente la monárquica, pero antiliberal —y, por extensión, antidemocrática—, que estaba integrada en particular por los generales Varela, Orgaz, Kindelán y Gómez Jordana—⁵⁵. La corriente minoritaria era al parecer la falangista. Los generales que formaban parte del «polo falangista» del Ejército⁵⁶ eran Muñoz Grandes, «sin duda el general más falangista del Ejército español», además de germanófilo y

⁵³ «Desde diciembre de 1940, ya de forma clara, se puede considerar constituido una especie de partido militar del que eran quizá las figuras más destacadas los generales Kindelán y Orgaz —pero en el que militaba también el propio Varela, ministro del Ejército—, que eran reticentes a la intervención en la guerra, sobre todo si estaba motivada por razones de carácter ideológico como las que esgrimían los falangistas y, además, se manifestaban resueltamente opuestos a la figura de Serrano Súñer que, amparado en la Falange, daba la sensación de querer atribuirse a sí mismo un papel monopolizador en la vida política del régimen que los generales pensaban que les correspondía a ellos» (TUSELL, J., *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 1993, pp. 45-46).

⁵⁴ «[N]o se puede hablar con propiedad de un ‘partido militar’ con un ideario preciso y un programa político a realizar; ni siquiera se puede decir que tuviera un líder» (TUSELL, J., *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, *op. cit.*, nota 8, p. 651).

⁵⁵ TUSELL, J., *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, *op. cit.*, nota 8, pp. 433 y 651-652. Acerca de los «manejos monárquicos» de Kindelán a la altura de junio de 1939, véase CASANOVA, J., *op. cit.*, nota 11, p. 166. Tanto Varela como Kindelán fueron sobornados por los británicos para que presionaran en favor de la neutralidad del régimen durante la II Guerra Mundial, entre otros motivos. Varela recibió dos millones de dólares y Kindelán, medio millón. Otros militares «corruptos», en expresión de Sir Anthony Eden, a quienes calificaba también como un «hatajo de desgraciados», fueron el general Antonio Aranda, que recibió igualmente dos millones de dólares, y el coronel Valentín Galarza, que obtuvo un millón (*ibid.*, pp. 205-206). Acerca de Varela y Kindelán, véase *ibid.*, p. 244. Sobre los sobornos, véase también SESMA, *op. cit.*, p. 128.

⁵⁶ TUSELL, J., *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, *op. cit.*, nota 8, p. 387.

pronazi⁵⁷; Yagüe, «uno de los escasos ejemplos de militar falangista» y «partidario del Eje»⁵⁸; y Asensio, tan proclive al falangismo como proalemán⁵⁹. Como se puede observar, los tres estaban a favor del Eje, al igual que los «militares más jóvenes» (entre ellos, Beigbeder y Franco) y en contra de los militares más viejos que, junto con los aristócratas, formaban parte de la «derecha tradicional, conservadora, monárquica y católica», que era «neta y explícitamente» neutral⁶⁰.

No obstante, tanto unos generales como otros eran extremadamente conservadores, como se puede comprobar en los escritos de algunos de ellos. Así, Kindelán y Martínez Campos desarrollaron en 1947 y 1961 respectivamente una idea ya defendida durante la primera dictadura española del siglo xx y que, además, formaba parte de la tradición de la opinión militar española: la del Ejército como «intérprete y ejecutor» de la voluntad nacional⁶¹. En palabras de Kindelán, el Ejército «saltando sobre el primero de estos dos conceptos», esto es, el de Estado, «por estimarlo circunstancial, se pone al servicio único de la segunda», es decir, la Nación soberana, «que considera lo permanente e inmutable»⁶². Para Martínez Campos, por su parte, «cuando el Estado sigue métodos o adopta un régimen que la nación entiende ser perjudicial para sí misma, puede ocurrir que se levante contra su mismo Estado y que incluso pida auxilio a sus propias fuerzas militares» o, dicho de otro modo, «[c]uando el Estado pierde la noción exacta de lo que quiere la nación, contra ese Estado podrán alzarse aquéllas [*sic*] fuerzas militares»⁶³. Dicho con más

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 378 y 270.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 309 y 366. Sin embargo y con arreglo a Preston, el falangismo de Yagüe era «extremado» o «radical y purista» (PRESTON, P., «El Ejército», en: JOVER ZAMORA, J. M., [dir.], *Historia de España Menéndez Pidal*, Tomo XLI, *La época de Franco (1939-1975)*, Vol. I, Espasa Calpe, Madrid, 1996, pp. 315 y 339, respectivamente).

⁵⁹ TUSELL, J., *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, *op. cit.*, nota 8, pp. 215 y 357.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 51.

⁶¹ Paul Preston califica a Kindelán de «muy conservador» (PRESTON, P., *loc. cit.*, nota 58, p. 316).

⁶² KINDELÁN DUANY, A., *Ejército y política*, Ediciones Ares, Madrid, s. f. [1947], p. 148.

⁶³ MARTÍNEZ CAMPOS Y SERRANO, C., «Fuerzas militares y políticas», en: KINDELÁN DUANY, A., *et al.*, *El Ejército como problema*, Euramérica, Madrid, 1961, pp. 24-25. Nótese la fecha en la que fue publicada esta obra colectiva. El entonces capitán de Artillería Carlos Martínez Campos había sido agregado militar en la Italia fascista (véase un análisis de algunos de sus informes reservados en NAVAJAS ZUBELDIA, *Ejército, Estado y Sociedad...*, *op. cit.*, nota 8, pp. 235-238). Según Tusell, Martínez Campos fue «la principal figura de la intelectualidad militar» durante el primer franquismo (TUSELL, J., *Franco, España y la II Guerra Mundial...*, *op. cit.*, nota 8, p. 97). Martínez Campos terminó siendo el preceptor o tutor privado del prin-

claridad, lo que hicieron tanto el uno como el otro fue legitimar intelectualmente el golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

Al contrario que los generales más veteranos, los más jóvenes y el resto del Cuerpo de Oficiales eran lisa y llanamente franquistas. Los coroneles, comandantes y capitanes formaban parte de la generación que había estudiado en la segunda época de la Academia General Militar (AGM), esto es, entre 1927 y 1931, período en el que el director fue el mismísimo Franco. Entre los enseñantes figuraba, por ejemplo, Bartolomé Barba Hernández, director de la Unión Militar Española (UME), además de otros golpistas implicados en la «sanjurjada» y la rebelión del 18 de julio. Además, una parte importante de los oficiales formados en la AGM terminaron ingresando en las filas de Falange⁶⁴. No obstante, la mayor parte de los tenientes y capitanes más jóvenes no procedían de la AGM, sino de los llamados «alféreces provisionales», gran parte de los cuales eran también falangistas. Entre 1939 y 1946, 10.709 alféreces provisionales se incorporaron al Ejército como tenientes, lo que equivalía a cincuenta años de promociones de las academias militares y acarreo enormes problemas orgánicos, presupuestarios, profesionales, etc., contribuyendo, además, al proceso de *seminacionalización* de las Fuerzas Armadas, como ya se ha indicado. Sin embargo, la importancia de los alféreces provisionales no residía en razones profesionales, sino en meramente políticas: «Su compromiso ideológico garantizaba que fuesen un fiel contrapeso de las conspiraciones monárquicas contra el Caudillo», sostiene Preston. La lealtad a Franco se consolidó con el paso de los años y en la agonía del general y su régimen los antiguos alféreces provisionales fueron los más decididos defensores del franquismo. Además, entre 1946 y 1953 murieron la mayor parte de los generales más viejos que se habían opuesto de alguna u otra manera a Franco: Orgaz, Queipo de Llano, Varela, Yagüe, Monasterio, Ponte y Solchaga⁶⁵.

cipe Juan Carlos (TUSELL, J., *Carrero, op. cit.*, nota 53, p. 195 y PRESTON, *op. cit.*, nota 58, p. 344), aunque fue sustituido por Juan Castañón de Mena en abril de 1960 (CARDONA, G., *El gigante descalzo...*, *op. cit.*, nota 31, p. 315). Las memorias de Carlos Martínez Campos y Serrano se titulan *Ayer* (Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946 y 1970). Acerca de Castañón de Mena, véase más adelante.

⁶⁴ Entre los que se encontraba, por ejemplo, Manuel Gutiérrez Mellado (ver PUELL DE LA VILLA, F., *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo xx (1912-1995)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, p. 91 y PUELL DE LA VILLA, F., *Gutiérrez Mellado y su tiempo. 1912-1995*, Alianza Editorial, Madrid, 2019, p. 140). Sobre la segunda época de la AGM, véase BLANCO ESCOLÁ, C., *La Academia General Militar de Zaragoza (1928 [sic]-1931)*, Labor, Barcelona, 1989.

⁶⁵ PRESTON, *op. cit.*, nota 58, pp. 331 y 335-349 y CASANOVA, J., *op. cit.*, nota 11, p. 277.

Un pronazi en el Ministerio

A la altura de 1951 el Ejército era una institución parapolicial y mal pagada. No obstante, los militares gozaban de diversos privilegios que paliaban su escaso salario: los economatos y las viviendas. Además, los ascensos eran muy lentos, como consecuencia del ingreso de los alféreces provisionales; de forma que durante estos años se revivió otro viejo problema asociado a la cuestión militar española: el del exceso de oficiales. Muchos y mal pagados los oficiales se dedicaban a instruir, en realidad adoctrinar, a los reclutas.

Como ya se ha visto en este texto, Muñoz Grandes era simpatizante de Falange, germanófilo, pronazi y un antimonárquico radical. El nuevo ministro del ramo trató de solucionar en parte el problema del exceso de oficiales mediante la promulgación de una Ley de Reserva, que, sin embargo, tuvo poco éxito. El excedente de oficiales era real: mientras que en 1930 había 15.582 generales, jefes y oficiales, en 1936 dicho número había bajado a 10.617 como consecuencia de la aplicación de la reforma azañista, para volver a subir en 1945 a cifras incluso superiores a las de 1930 (22.342 generales, jefes y oficiales). Como había ocurrido en épocas anteriores, la oficialidad no era monolítica a pesar de ser «seminacional», pues los intereses corporativos de unos y otros eran dispares. De esta manera, empezó a surgir una fractura creciente entre *los de la Guerra* y *los de la General* como consecuencia del tapón formado por los primeros, en particular por los más de 10.000 provisionales. Dicha fractura se prolongaría hasta el final del franquismo, pues todavía en 1975 los primeros, los procedentes de la Guerra, sumaban unos 10.000 y los segundos, los que habían estudiado en la Academia General Militar después de la contienda civil, alrededor de 15.000. Dentro de esa numerosísima oficialidad, la única célula crítica era *Forja*, a pesar de su carácter falangista y católico —o tal vez precisamente por eso—.

Como es bien sabido, la firma de los pactos con los Estados Unidos sirvió para consolidar definitivamente el franquismo, a pesar de que era la mayor cesión de soberanía nacional realizada por el régimen más nacionalista de la historia contemporánea española. La reacción que se produjo en los tres Ejércitos ante este hecho fue dispar: los acuerdos fueron muy bien recibidos en la Aviación y Marina e incluso para la primera resultaron revolucionarios; pero, en el Ejército de Tierra, se suscitaron distintas clases de suspicacias, dado el profundo y antiguo *anti-americanismo* de sus integrantes. Además, la ayuda fue más importante

para el Ejército del Aire y la Armada, pero no para el de Tierra ni para la industria militar, pues los Estados Unidos no estaban interesados realmente en dotar al régimen de Franco de una estructura militar eficaz. A pesar de lo que se pudiera pensar apriorísticamente, los contactos de los militares españoles con los estadounidenses no afectaron a la arcaica ideología corporativa de los primeros.

Durante sus años al frente del Ministerio del Ejército Muñoz Grandes llevó a cabo una reorganización muy limitada del mismo. No obstante, gracias a su impulso se aprobó la *Doctrina para el empleo de las armas y los servicios*, que, sin embargo, ignoraba la existencia de armas nucleares, y se realizaron grandes maniobras por primera vez desde la II República. Dentro de los pobres resultados de la gestión de Muñoz Grandes, también habría que reseñar la constitución de la primera bandera paracaidista del Ejército de Tierra —los *paracas*—.

En 1957 se produjo una nueva victoria del poder militar sobre los falangistas, en este caso liderados por Arrese, que ya no volverían a levantar cabeza durante el resto del franquismo. Sin embargo, Muñoz Grandes fue cesado y no precisamente por su dualidad militar-falangista, sino por un turbio caso que lo enfrentó al *juanista* Eduardo González Gallarza, a la sazón ministro del Aire⁶⁶.

Desde otro punto de vista, otro dato avala la identificación que realizamos entre las Fuerzas Armadas y el franquismo, al menos el de los cuarenta y cincuenta: hasta 1957 el 47,7% de los ministros fueron militares; el 42% de los subsecretarios; el 33,4% de los directores generales; todos los altos comisarios en Marruecos y gobernadores generales de Guinea y África Occidental; y numerosos gobernadores civiles, alcaldes, concejales, etc.⁶⁷.

La reforma Barroso

El nuevo Ministro del Ejército fue Barroso, un hombre de confianza de Franco, prestigioso jefe de Estado Mayor, nieto de José Sánchez-Guerra y sobrino de Rafael Sánchez-Guerra. Aparte de sus peculiares parentescos Barroso se caracterizó por intentar crear un Ejército de Tie-

⁶⁶ Sobre la gestión de Muñoz Grandes al frente del Ministerio del Ejército, véase CARDONA, G., *El gigante descalzo...*, *op. cit.*, nota 31, pp. 225-269.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 403.

rra más técnico y menos político, lo que, por cierto, era imposible en un régimen como el franquista que era plenamente consciente de cuál era su pivote. Además, su política reformista se vio entorpecida por la guerra de Ifni-Sáhara (1957-1958) que, en grandes líneas, puso de manifiesto la imprevisión gubernamental, el desorden de la logística militar, la falta de material moderno —pues los suministros del nuevo «amigo americano» se quedaron en la península—, la desconexión entre la Marina, la Armada y el Ejército de Tierra, que fue sencillamente devastadora —otro producto tardío de la supresión del Ministerio de Defensa Nacional tras la finalización de la Guerra Civil—, pero también el valor de los combatientes. El fiasco de la guerra de Ifni-Sáhara desató una oleada de murmuraciones en el seno del Ejército, que, sin embargo, no afectaron a la pétrea fidelidad política de los militares hacia su invicto Caudillo.

Barroso aprobó una nueva Ley de Reserva más ambiciosa que la de Muñoz Grandes y que incluso llegó a estar en vigor hasta 1981; asimismo, aumentó y rejuveneció la escala de sargentos, algo que era fundamental desde la perspectiva de la «frustrada» modernización del Ejército; disolvió 6 de las 18 divisiones existentes, adoptando el tipo de organización divisionaria estadounidense: las divisiones «experimentales» o *pentómicas* que supuestamente tenían capacidad para combatir bajo la acción de las armas nucleares. Dentro de su política, Barroso creó una moderna red de telecomunicaciones y en el Desfile de la Victoria de 1959, veinte años después de la finalización de la Guerra Civil, participó por primera vez un batallón de tanques *M-47*, lo que fue sin duda todo un símbolo del atraso del Ejército franquista. Sin embargo, la reforma de Barroso fue en general un fracaso, puesto que Franco no deseaba realmente modernizar el Ejército: «sólo necesitaba unas tropas adictas que defendieran su régimen», sostiene acertadamente Cardona.

¿Cuáles eran las opiniones políticas de los oficiales en estos momentos? Por una parte, había un corriente monárquica, pero minoritaria y no organizada que estaba integrada por figurones como Kindelán y Martínez Campos, partidarios, no obstante, de la idea del Ejército como intérprete y ejecutor de la voluntad nacional, como acabamos de ver; por otra, los carlistas, todavía menos numerosos que los monárquicos y que en 1958 crearon su propia Hermandad: la de Requetés Excombatientes; además, figuraban los miembros residuales de *Forja* que, como ya se ha dicho, era de hecho el único núcleo de militares críticos; y, por último, la mayor parte de los oficiales que eran rotundamente franquistas y católi-

cos y simpatizaban con la fórmula *regencialista* de sucesión y la figura de Muñoz Grandes⁶⁸.

Dentro de este último sector podríamos incluir a los alféreces provisionales, que también en 1958 se agruparon en otra hermandad, por supuesto nacional: la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, un auténtico grupo de presión que tenía como finalidad «mantener el espíritu de Falange y de la guerra civil en el seno de la oficialidad», en palabras de Preston⁶⁹. Como dice Rodríguez Jiménez, en los boletines y revistas editados por la Hermandad «se destilaba un fuerte nacionalismo y un férreo componente anticomunista»⁷⁰.

«Al servicio del Estado»

En 1962 Barroso fue sustituido al frente del ministerio del Ejército por Pablo Martín Alonso, un «íntimo» de Franco que se caracterizaba también por tener un «genio furibundo». Un «duro» en una palabra. Tras dicha crisis ministerial Muñoz Grandes sumó la vicepresidencia del gobierno a la jefatura del Alto Estado Mayor, lo que lo convirtió en el hombre «más fuerte» después del Caudillo, a pesar del nombramiento de Carrero como ministro subsecretario de Presidencia, que, además, se vio contrarrestado por la designación de un enemigo de este último al frente del ministerio de Marina: el almirante Nieto Antúnez. El carácter militarista del gabinete se observa también en la presencia de otros militares en ministerios tales como Gobernación (Camilo Alonso Vega) y Obras Públicas (Jorge Vigón), además del ministro del Aire (José Lacalle Larraga). Muñoz Grandes era postulado por los llamados *regencialistas* (Fraga, Solís, Castiella) como el primer regente sucesor de Franco, a pesar de que aquél era un hombre «tosco» y notablemente torpe desde una perspectiva política⁷¹.

⁶⁸ CARDONA, G., *El gigante descalzo*, op. cit., nota 31, pp. 271-305 y pp. 313-319. Este autor califica a Martínez Campos de «intransigente monárquico franquista» (*Ibid.*, p. 315).

⁶⁹ PRESTON, op. cit., nota 58, pp. 351, 354 y 356-359.

⁷⁰ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, op. cit., nota 5, p. 363. Acerca de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales, véase también *ibid.*, pp. 346, 361, 376, 391, 394 y 396 y CARDONA, G., *El gigante descalzo*, op. cit., nota 31, pp. 310-311. Para este último los «maduros» mandos de la Guerra Civil constituían el «verdadero partido franquista» (*ibid.*, p. 314). Esto es, *los de la Guerra*, como los acabamos de denominar.

⁷¹ CARDONA, G., *El gigante descalzo*, op. cit., nota 31, pp. 309, 324-325 y 336.

Martín Alonso pretendió crear un Ejército mejor equipado y más operativo. Sin embargo, su temprano fallecimiento en 1964 hizo que algunas de sus reformas se quedaran en meros proyectos⁷². Fue sustituido por el general Camilo Menéndez Tolosa, jefe de la Casa Militar y más próximo a los tecnócratas que el africanista Martín Alonso⁷³. En 1965, se pusieron en práctica algunos de los estudios realizados durante el breve mandato de este último, como la creación de las Fuerzas de Intervención Inmediata (FII) y las brigadas de Defensa Operativa del Territorio (DOT), a imitación del modelo francés. Las primeras estaban integradas por las mejores unidades y estaban situadas en los alrededores de Madrid y las segundas por las peor equipadas y estaban distribuidas por el resto del territorio. Sin embargo, las FII no llegaron a alcanzar ni el 70% de sus efectivos, siendo, además, su equipamiento insuficiente y las DOT, acumularon «todos» los defectos tradicionales del Ejército, del que formaban el grueso de sus efectivos⁷⁴. En realidad, todo ello vuelve a evidenciar que a Franco no le interesaba tener unas Fuerzas Armadas modernas, sino tan sólo parapoliciales, como reserva de las militarizadas Policía Armada y Guardia Civil. Con arreglo a la última ley fundamental franquista, la Ley Orgánica del Estado, unas y otras formaban parte de las «Fuerzas Armadas de la Nación», que, según se decía textualmente, «garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional»⁷⁵, lo que, además de la militarización de las Fuerzas de Orden Público, visualiza que la infausta Doctrina de la Seguridad Nacional, de tan triste recuerdo en países latinoamericanos como Chile y Argentina, también había llegado la ordenamiento jurídico franquista, algo que no ha sido subrayado en su justa medida.

Aunque a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta las divisiones internas de las Fuerzas Armadas eran difíciles de percibir, desde mediados de la última década citada la situación cambió bruscamente. Como dice Preston, «[e]l hecho de que importantes elementos del cuerpo de oficiales se viese involucrado en una lucha a muerte por la

⁷² *Ibid.*, pp. 325-329.

⁷³ *Ibid.*, p. 329.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 329 y 338.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 341-342 y 344. El artículo 8, apartado 1, de la Constitución Española de 1978 establece que las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire y que «tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

supervivencia del franquismo después de Franco, es un indicio de que las preocupaciones estrictamente militares y de defensa no eran prioritarias en absoluto en el Ejército del Caudillo». A finales de los años sesenta, los denominados «generales azules» —Alfonso Pérez Viñeta, Tomás García Rebull, Carlos Iniesta Cano, Ángel Campano López—, algunos de los cuales habían sido alféreces provisionales, estaban alcanzando distintos destinos clave desde los que podrían utilizar su influencia para bloquear el proceso de reformas en el interior del régimen. A la inversa, con arreglo a un documento de la Dirección General de Seguridad de 1966, de los tres puntos de apoyo de la dictadura, «el catolicismo, el Ejército y la Falange», solo el segundo aparecía «firme, unido como realidad y esperanza de continuidad». Justamente, los jerarcas del régimen, empezando por el mismísimo Franco y siguiendo por Carrero, proyectaban tanto en público como en privado una imagen monolítica de las Fuerzas Armadas como defensoras del régimen o como garantes en «último extremo» del «sistema institucional», es decir, de la dictadura⁷⁶. No obstante, la realidad histórica es que en el tardofranquismo la institución militar también tenía fisuras, como veremos más adelante.

Entre 1969 y 1973 fue ministro del Ejército Juan Castañón de Mena, «el militar más característico de la Obra», es decir, del *Opus Dei*. Además, el nuevo responsable de la política militar en sentido estricto procedía del Cuerpo de Estado Mayor anterior a la Guerra Civil, era un militar «culto» y estaba a favor de militares ilustrados como Manuel Díez-Alegría y Manuel Gutiérrez Mellado. Por ello, no es de extrañar que en 1970 nombrara al primero jefe del Alto Estado Mayor en sustitución de Muñoz Grandes y a Gutiérrez Mellado segundo de Díez-Alegría. Éste procedía del cuerpo de Ingenieros, era diplomado de Estado Mayor, había sido eficiente director de la academia del citado cuerpo y, lo que era una rareza entre los generales franquistas, hablaba inglés. En 1968 había ingresado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la que defendió una idea revolucionaria que tendría continuidad en su pensamiento: la de que los militares debían estar sometidos al poder político instituido. Efectivamente, en 1972 Díez-Alegría escribirá que el Ejército tenía el «deber político de estar al servicio del Estado incondicionalmente», lo que suponía una clara ruptura con las ideas preconizadas entre otros por Kindelán y Martínez Campos. Sin embargo, aunque

⁷⁶ PRESTON, *op. cit.*, nota 58, pp. 351, 354 y 356-359 y CASANOVA, J., *op. cit.*, nota 11, pp. 339, 352, 357 y 374.

desde finales de los sesenta Díez-Alegría se había ido alejando del franquismo, esto no quiere decir que dejara de ser conservador y leal al Caudillo. Por otro lado, durante los cuatro años que estuvo al frente del «Alto» Díez-Alegría trató de reformar sin éxito la «fósil» organización militar⁷⁷.

En 1973, Carrero Blanco, la «eminencia gris» del régimen franquista, alcanzó el cénit de su poder, al ser nombrado presidente del gobierno, por lo que por primera vez desde el 1 de octubre de 1936 se separaba este cargo del de jefe del Estado. El nuevo ministro del Ejército fue Francisco Coloma-Gallegos, un general «pintoresco» con fuertes vínculos con la Legión. En aquellos momentos la oficialidad era menos monolítica que en otras fases del franquismo. Así podrían distinguirse cuatro sectores: el primero estaba constituido por una «gran masa disciplinadamente franquista y rutinaria»; el segundo, por franquistas moderados como Díez-Alegría que estaban más preocupados en la profesionalización de las Fuerzas Armadas que en la política interna; el tercero, por oficiales jóvenes que, aunque compartían la necesidad de modernizar a los Ejércitos, eran claramente antifranquistas —uno de ellos era indudablemente Julio Busquets, uno de los fundadores de la Unión Militar Democrática (UMD)—; y el cuarto, mucho más numeroso que los dos anteriores, pero «disperso» y «heterogéneo», por los militares radicalmente franquistas, entre los que descollaban los incapaces «generales azules», lo que pone de manifiesto uno de sus puntos débiles: su falta de liderazgo. Sin embargo, aunque la inmensa mayoría del Ejército era genéricamente franquista, también era disciplinada. Como sintetiza Cardona, «[d]espués de tantos años de culto a Franco, cualquier otro liderazgo resultaba imposible». El posfranquismo nunca tuvo un nuevo Franco. Desde un ángulo profesional, la situación del Ejército era «desastrosa», pero como añade brillantemente el mismo autor: «Esta enorme organización armada era incapaz de sostener una semana de maniobras, pero controlaba el país»⁷⁸.

⁷⁷ CARDONA, G., *El gigante descalzo*, op. cit., nota 31, pp. 349-350, 353, 356-357 y 367 y Díez-Alegría, M., *Ejército y sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1972, p. 49. Acerca de Díez-Alegría, ver, por ejemplo, PUELL DE LA VILLA, *Gutiérrez Mellado*, op. cit., nota 64, pp. 156-158, principalmente; GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P., *Preparando la Transición. El General Manuel Díez-Alegría*, Dykinson, Madrid, 2018; y Díez-Alegría Gutiérrez, M., *Arando la mar. [Memorias]*, Impronta, Gijón, 2023.

⁷⁸ TUSELL, Carrero, op. cit., y CARDONA, G., *El gigante descalzo*, op. cit., pp. 368-375.

La extrema derecha militar podía contar no sólo con los «generales azules», destinados en unidades de tanta importancia desde un punto de vista político-militar como la División Acorazada Brunete o la Brigada Paracaidista o en cargos de tanta significación como la Capitanía General de la I Región Militar, el Gobierno Militar de Madrid o la Dirección General de la Guardia Civil, sino también con aquellos militares de extrema derecha destinados en los servicios secretos —entre ellos, el Servicio de Información del Ejército de Tierra, Segunda Bis o SIBE, el servicio especial del Estado Mayor, y el Servicio de Documentación de la presidencia del gobierno—. Además, a finales de la dictadura de Franco, los antiguos alféreces provisionales seguían siendo numerosos: en 1974, más de trescientos coroneles, cerca de mil tenientes coroneles y unos ochocientos comandantes habían sido alféreces provisionales. Frente a la neutralidad política propugnada por los generales «liberales», entre ellos el más renombrado de todos, Manuel Díez-Alegría, los «generales azules» defendían de hecho, es decir, más allá de declaraciones retóricas, la intervención de los militares en la política, aunque, claro está, en un sentido partidista. Concretamente, algunos «generales azules» seguían invocando de hecho aquellas misiones establecidas en la Ley Constitutiva del Ejército de 1878: la defensa de la patria contra los enemigos exteriores e interiores por parte de un Ejército que era concebido como otro poder del Estado: el poder militar. En el año en el que murió Franco, por otro lado, los oficiales que habían ingresado en las academias militares con posterioridad a la finalización de la Guerra Civil sólo habían alcanzado el empleo de teniente coronel, por lo que el alto mando y los coroneles seguían procediendo de la Guerra⁷⁹.

Coloma-Gallegos siguió siendo ministro del Ejército durante el primer gobierno Arias. No corrió la misma suerte Díez-Alegría, quien fue cesado en junio de 1974 de su cargo como jefe del Alto Estado Mayor. Sin embargo, la fundación poco más de dos meses después de la UMD supuso todo un aldabonazo para el régimen, pues, más allá de que su número fuera notablemente reducido y su ideario reformista-conservador, la aparición de la Unión Militar Democrática visibilizó que el Ejército de Franco no era un monolito⁸⁰ y que, en consecuencia, podría ser modernizado o reformado por un restaurado régimen democrático que ya no se legitimaría en la victoria en una contienda civil y basaría su

⁷⁹ PRESTON, *op. cit.*, nota 58, pp. 359-376.

⁸⁰ CARDONA, *El gigante descalzo*, *op. cit.*, pp. 377-405.

continuidad en el monopolio de la fuerza, sino en los resultados electorales, entre otros argumentos, lo que facilitaría precisamente la desmilitarización del Estado y la sociedad y la profesionalización de las Fuerzas Armadas.

La Iglesia y la dictadura franquista: alianza política, legitimación moral e intereses en disputa*

MARÍA JOSÉ ESTEBAN ZURIAGA
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza

La Iglesia católica española cumplió un rol esencial durante el régimen franquista, como uno de los principales componentes de la coalición sublevada el 18 de julio de 1936 y como apoyo fundamental de la dictadura que comenzó a establecerse ya antes del término de la Guerra civil. Esta realidad indiscutible lleva décadas recibiendo una importante atención por parte de la historiografía, que ha avanzado enormemente en el conocimiento que hoy tenemos sobre el papel cumplido por la Iglesia española como colaboradora de la dictadura.

En las últimas décadas se ha recorrido el camino «de la historia eclesiástica a la historia religiosa»¹ con investigaciones procedentes de universidades públicas realizadas por historiadores independientes de la Iglesia, un importante avance metodológico, la incorporación del laicado a la historia de la institución y nuevas perspectivas de análisis que tienen en cuenta el hecho religioso en toda su complejidad y en relación con el conjunto de la sociedad. Para el tema que aquí nos ocupa, el relato sobre el rol cumplido por la Iglesia durante el franquismo ha adquirido complejidad y matices. Se ha reflexionado extensamente sobre el significado del nacionalcatolicismo y sobre la aplicación del concepto, sobre su concreción histórica durante la dictadura y su extensión temporal². Asimismo

* Esta publicación es parte del proyecto PID2023-147203NA-100 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011023 y por FEDER, UE.

¹ MONTERO, F., «De la historia eclesiástica a la historia religiosa. Una trayectoria historiográfica», en: *Historia contemporánea*, 51, 2015, pp. 487-506.

² Por cuestiones de espacio y de alcance del presente trabajo, recogemos únicamente unas pocas de las muchas publicaciones que reflexionan sobre el uso del término «nacionalcatolicismo» o que recogen parte del debate al respecto. BOTTI, A., *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza, Madrid, 1993; BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *El nacionalcatolicismo: discurso y práctica*, Cátedra, Madrid, 2019; LÓPEZ VILLAVEVERDE, Á. L., «Iglesia de la cruzada. La elaboración del mito de la cruzada», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (eds.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex ediciones, Madrid, 2011, pp. 44-45; GONZÁLEZ CALLEJA, E.,

mo, se ha roto con las visiones que ofrecían una trayectoria unidireccional de la Iglesia española, percibida como un bloque monolítico o, a lo sumo, formada por dos sectores enfrentados, permitiendo así tener en cuenta las posturas intermedias, las ambigüedades y las estrategias seguidas por los distintos niveles de la institución.

Esto ha contribuido a matizar el carácter indisoluble e incondicional de la alianza Iglesia-dictadura, lo que nos permite afirmar que la relación entre la Iglesia y la dictadura estuvo marcada por la defensa de unos intereses privativos a cada instancia que, en ocasiones, coincidieron. Esto fue así especialmente durante los primeros años de la dictadura, dando lugar a una intensa colaboración. Pero cuando estos intereses dejaron de coincidir, las tensiones afloraron con una intensidad considerable, aunque sin que se produjese nunca la ruptura.

Las lógicas limitaciones de extensión imponen que este trabajo sea necesariamente parcial e incompleto. Por ello, se ha optado por abordar los aspectos que, a nuestro juicio, mejor muestran la complejidad de la relación Iglesia-Estado y de la propia institución, tratando de representar a distintos actores, desde la jerarquía a los movimientos de base, pasando por los ministros propagandistas o del Opus Dei. En definitiva, se busca ofrecer una panorámica del catolicismo español durante la dictadura, recogiendo las últimas investigaciones y dando un punto de partida a quien busque comprender el rol jugado por la Iglesia católica durante los casi cuarenta años de dictadura franquista.

La instauración de la dictadura: tensiones entre vencedores

La Iglesia española prestó su apoyo de manera prácticamente unánime al golpe de Estado y al bando sublevado desde el inicio de la Guerra civil, aportando el concepto de Cruzada y un «pretendido sentido religioso de la guerra» que proporcionaban legitimidad a la sublevación. Mostrándose contrarios a cualquier negociación, para la mayor parte de los obispos solo cabía la victoria³.

Estas posturas se expresaron en documentos como la *Carta colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero*, de julio de

Iglesia, Falange y nuevo Estado. La jerarquía católica ante el proceso de fascistización del primer franquismo (1936-1945), Comares, Granada, 2023, especialmente las conclusiones.

³ LÓPEZ VILLAYERDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 25.

1937. Firmada por 48 de los 53 obispos españoles, su redacción fue propuesta por Franco a Isidro Gomá, cardenal primado de Toledo, ante la necesidad de recabar apoyos en la opinión pública internacional. Si bien la carta no habla de Cruzada, según López Villaverde su contenido era «básicamente la visión menéndezpelayista» y «puso las bases teológicas del futuro nacionalcatholicismo». Esta base ideológica, marcada por la «transustanciación» entre nación española y religión católica, funcionó como aglutinante para los golpistas, ante la ausencia de un proyecto común más allá de la oposición a la República⁴.

Una vez cumplido el objetivo común de ganar la guerra, una de las principales tareas del primer gobierno de Franco era reconstruir la España católica, algo en lo que todos los miembros de la coalición que apoyó el golpe de Estado coincidían. Sin embargo, la concreción de este objetivo pronto provocó conflictos en torno a cómo llevar a cabo la identificación entre poder político y religioso. El contexto de guerra mundial en el que las potencias fascistas tenían posibilidades reales de ganar la contienda favoreció la inflación falangista, revelando divergencias en torno al grado de consustancialidad que el catolicismo ocupaba en el proyecto falangista de renacimiento de España.

Además de estas disputas dentro del propio falangismo, las tensiones entre sectores católicos y falangistas se sintieron especialmente entre 1939 y 1941. Estas tuvieron como trasfondo la desconfianza del propio papado que, advertido por el cardenal Gomá, se encontraba vigilante ante la posibilidad de una deriva totalitaria que quitara poder a la Iglesia⁵. El cardenal primado advertía de este riesgo recién terminada la guerra, en agosto de 1939, en su carta pastoral *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*. Y ello a pesar de que la carta daba gracias a Dios porque las autoridades franquistas no solo demostraran públicamente sus sentimientos católicos, sino que además estuvieran impulsando una legislación que estaba llamada a ser esencial en la tarea de restauración cristiana que se proponía la Iglesia. Por ello, era obligada para los católicos la «unión y colaboración con las autoridades en cuanto se refiera a la reconstrucción de la patria en sentido cristiano»⁶.

⁴ *Ibid.*, p. 34.

⁵ DIONISIO VIVAS, M. Á., «Los católicos y su adaptación al franquismo», en: RODRÍGUEZ-LÓPEZ BREA, C., (ed.), *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo xx*, Tirant Humanidades, Valencia, 2022, p. 101.

⁶ Carta pastoral «Lecciones de la Guerra y deberes de la Paz» del cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, 8 de agosto de 1939.

Sin embargo, Gomá expresaba su preocupación «por un posible futuro nacionalsocialista, que no cabía desdeñar. Para él era evidente que la nueva España tenía la obligación de mirar hacia atrás, no hacia el exterior»⁷. Advertía además de que «hay cosas nuevas tan peligrosas como las que causaron la ruina», entre las que mencionaba «un estatismo moderno exagerado». Frente a este, se reivindicaba el componente cristiano como guía de las conciencias de los españoles, señalando que «esta denominación, la de cristianos, con los deberes que importa, es la que debe prevalecer a través de todos los nombres y de todas las corrientes sociales»⁸. Las advertencias vertidas en la carta pastoral provocaron que el Servicio Nacional de Prensa prohibiera su difusión en *Signo*, revista de la Juventud Católica⁹, confirmando algunos temores expresados por Gomá y anticipando recurrentes tensiones en torno a la prensa católica¹⁰.

Este «riesgo del Estado falangista», en expresión de Miguel Ángel Dionisio¹¹, se manifestó también en la fagocitación de ámbitos católicos por parte de Falange y organizaciones dependientes, en un momento de debilidad de la Iglesia, con muchas sedes episcopales sin obispo debido a la violencia anticlerical durante la guerra, a lo que se sumó la muerte de Gomá en 1940¹². La pugna no era solo por el poder efectivo sino también por el simbólico, y la relativa «fascistización» de algunos sectores católicos se manifestó en representaciones en las que la liturgia falangista zazonó las celebraciones religiosas¹³.

Esta simbiosis en la escenificación durante la posguerra no anulaba el conflicto por el reparto de poder, que terminó saldándose con el triunfo del modelo nacionalcatólico. A esto ayudó la enorme fuerza

⁷ LOUZA, J., *Breve historia de la Iglesia católica en España*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2023, p. 187.

⁸ Carta pastoral «Lecciones de la Guerra y deberes de la Paz» del cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, 8 de agosto de 1939.

⁹ LÓPEZ VILLAVARDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 40.

¹⁰ BARRERA, C., «Revistas católicas y conflictos con el poder político en el tardofranquismo», en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10, 2001, pp. 101-142; MONTERO, F., «Las publicaciones periódicas de Acción Católica durante el franquismo», en: *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005, pp. 31-54.

¹¹ DIONISIO VIVAS, *op. cit.*, nota 5, pp. 100-104.

¹² *Ibid.*, p. 102.

¹³ LOUZA, *op. cit.*, nota 7, p. 187; DI FEBBO, G., «El modelo beligerante del nacionalcatolicismo franquista: la influencia del carlismo», en: BOYD, C. P., (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, p. 60.

movilizadora que había cumplido el factor religioso durante la Guerra civil. Además, las ventajas simbólicas con las que contaba la Iglesia, como la estrecha identificación entre religión católica y nación española y la «familiaridad cultural» del catolicismo facilitaron la imposición de la «religión tradicional politizada» frente a la «religión política moderna»¹⁴. Se configuró así el Estado nacionalcatólico que describiremos a continuación, que comenzó a asentarse tras la derrota interna del falangismo en 1941 y, de manera definitiva, desde 1945 gracias al contexto internacional.

En lo que se refiere a la lucha por alcanzar mayores cuotas de poder, se resolvió respetando la autonomía de cada instancia, con lo que el enfrentamiento conceptual o intelectual no fue más allá. Es ya un lugar común que Franco ejerció de árbitro entre las distintas familias o selectorados, en expresión de Nicolás Sesma¹⁵, en un reparto de poder que siempre estuvo controlado por el dictador y que tenía como fin mantener su liderazgo. Además, la pugna entre familias no les impidió colaborar en la represión y en el objetivo común del mantenimiento de la dictadura. Por último, la distinción entre familias se revela, en demasiadas ocasiones, artificial.

Por lo tanto, que hablemos de la instauración del Estado católico o nacionalcatólico no implica que el falangismo fuera plenamente desplazado del poder ni que la dictadura perdiera por completo su componente fascista, pero sí podemos observar un importante peso relativo del catolicismo en diversos aspectos. En primer lugar, en la retórica dirigida al interior del país, pero también de cara al exterior, en una operación de lavado de cara en la que el elemento católico fue fundamental para relegar al fascista. Además del ascenso de preminentes figuras católicas a las más altas esferas del poder, la Iglesia se benefició de una legislación que le reservó importantes privilegios, los cuales le dieron herramientas que sirvieron para recuperar poder e influencia, pero también para colaborar de manera estrecha con la dictadura en múltiples aspectos.

¹⁴ BOYD, C. P., *Religión y política en la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, p. 8.

¹⁵ SESMA LANDRIN, N., *Ni una, ni grande, ni libre: la dictadura franquista (1939-1977)*, Crítica, Barcelona, 2023.

El Estado nacionalcatólico: 1945-1953

Legitimación moral, control social y colaboración en la represión

Descartado el modelo falangista de Estado a partir, sobre todo, de 1945, el modelo católico que triunfó no fue el tradicional, pues también tenía rasgos del catolicismo político falangista y aportaciones de algunos intelectuales. Así, «la alternativa a la religión civil republicana y a la religión política fascista fue la religión politizada nacionalcatólica», que fue de especial utilidad en el contexto de la postguerra mundial¹⁶. A nivel interno, este triunfo del nacionalcatolicismo se tradujo en una estrecha relación entre régimen político e Iglesia católica, en la que la institución eclesial obtuvo muy importantes privilegios para recatolizar la sociedad y recuperar la influencia perdida, a cambio de ejercer una intensa tarea de legitimación de la dictadura. Asimismo, obtuvo «un papel hegemónico en la movilización de masas en apoyo del nuevo Estado confesional»¹⁷, si bien siempre en competencia con las organizaciones de Falange.

Esta legitimación se ejerció de distintas formas y con herramientas variadas, con un importante aspecto simbólico que tuvo su primera representación en la misa oficiada por el cardenal Gomá en la iglesia de Santa Bárbara el 20 de mayo de 1939. En ella, Franco ofreció su espada y fue bendecido por el cardenal primado. Gomá fue un excelente ejemplo de la alianza entre Iglesia y franquismo, a pesar de sus cautelas respecto al falangismo y del desengaño que, en palabras de Pablo Martín de Santa Olalla, Gomá sufrió respecto a Franco y sus sentimientos religiosos tras terminar la guerra¹⁸. Así, si bien Martín de Santa Olalla afirma que Gomá «acabaría arrepentido de su actuación durante la Guerra civil», el mismo autor considera que ya no era factible un cambio de postura, al menos sin perjudicar la posición de la Iglesia. A esto se añadía que «la mayor parte del episcopado apoyaba al Régimen, y eso era lo que importaba»¹⁹ de cara a la continuidad de la dictadura.

La muerte de Gomá en 1940 aupó a Enrique Pla y Deniel a la sede primada de Toledo, responsabilidad que mantuvo hasta su muerte en

¹⁶ LÓPEZ VILLAYERDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 43.

¹⁷ *Ibid.*, p. 44.

¹⁸ MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P., *De la victoria al concordato: las relaciones Iglesia-Estado durante el «primer franquismo» (1939-1953)*, Laertes, Barcelona, 2003, p. 116.

¹⁹ *Ibid.*, p. 117.

1968²⁰. Pla y Deniel defendió la unión entre la Iglesia y el Estado y la alianza con el franquismo, «que entendía como fruto de la colaboración, la armonía y la independencia mutuas»²¹, desde la Guerra civil hasta el final de su vida. A pesar de las innumerables muestras de adhesión a la dictadura y a Franco, Martín de Santa Olalla defiende que su nivel de colaboración con el bando sublevado durante la guerra no llegó al mismo nivel que Gomá, y que fue un hombre independiente durante la dictadura, en la medida en la que lo permitían las circunstancias²². Es cierto que Pla y Deniel protagonizó algunos episodios de tensión con instituciones del régimen, especialmente con la Organización Sindical en torno a la actividad de organizaciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC)²³.

Sin embargo, y al igual que ocurriera en el caso de Gomá, estos enfrentamientos tuvieron como *leit motiv* la defensa de las esferas de actuación de la Iglesia frente a Falange, y no la crítica a las esencias de la dictadura. Por otro lado, cuando la jerarquía católica mostró alguna resistencia al régimen lo hizo desde la posición de privilegio que les otorgaba su pertenencia a la Iglesia. La participación del personal eclesiástico en las instituciones de la dictadura se dio a todos los niveles, con una especial relevancia en aquellos obispos que se sentaron en las Cortes de procuradores y que ocuparon cargos institucionales de alto nivel.

En términos generales, y a pesar de las (auto)críticas que comenzaron a gestarse desde los años cincuenta, la jerarquía española se mantuvo fiel al régimen franquista y con sus gestos, sus actos y sus palabras sustentó el establecimiento y el mantenimiento de la dictadura, pues compartía con ella objetivos y maneras de interpretar la realidad. Esta coincidencia llevó a que en lo discursivo se impusiera un «nacionalismo conservador y católico» marcado por la idea «esencialista de la España única y católica y la retórica imperialista cultural de la “hispanidad”»²⁴.

²⁰ SÁNCHEZ RECIO, G., *De las dos ciudades a la resurrección de España: magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1994/2022.

²¹ LÓPEZ VILLAYERDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 46.

²² MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al concordato...*, *op. cit.*, nota 18, p. 118.

²³ LÓPEZ GARCÍA, B., «Discrepancias y enfrentamientos entre el estado franquista y las asociaciones obreras católicas», en: *Anales de Historia Contemporánea*, 5, 1986, p. 185.

²⁴ LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L., *El poder de la Iglesia en la España contemporánea: la llave de las almas y de las aulas*, Los libros de la catarata, Madrid, 2013, p. 140.

Esta colaboración en lo simbólico se expresó en la sacralización de «las instituciones, el espacio y el tiempo» y en unas celebraciones religiosas que «contaban con las autoridades civiles o militares en medio de toda la estética nacionalcatólica»²⁵. Asimismo, la moral religiosa inspiró el aparato normativo del nuevo Estado, empezando por la derogación de la legislación laicista republicana y la confirmación de la confesionalidad del Estado en el Fuero de los Españoles y la Ley de Sucesión. El Estado delegó en la Iglesia la gestión de matrimonios y funerales y su correspondiente inscripción en el registro civil²⁶, con lo que la Iglesia recuperaba lo que consideraba sus funciones.

Estos privilegios relativos a la vida privada de la población española se ejercieron de la mano de una importante colaboración en la represión y el control social. Esta colaboración tuvo su inicio ya en la guerra civil, durante la cual en nombre de la «Cruzada» y con el pretexto de la violencia anticlerical se impuso la versión más intransigente de la Iglesia española, que «administró la victoria en 1939 como una forma de resarcirse de sufrimientos pasados»²⁷. Ciertos eclesiásticos se implicaron activamente en la red de delaciones, informes y denuncias necesaria para la represión en la retaguardia, gracias, sobre todo, a un conocimiento privilegiado de sus feligreses²⁸. Esta «función» se extendió también en la posguerra, a través del importante papel que cumplieron los sacerdotes en la emisión de los certificados de buena conducta.

Las mujeres que sufrieron la represión política fueron encarceladas en prisiones en las que sacerdotes y órdenes religiosas femeninas, como las Oblatas o las Adoratrices, cumplían un importante papel de «asistencia» y reeducación en los nuevos valores a las presas políticas. Asimismo, orfanatos y colegios religiosos se hicieron cargo de los hijos de las reclusas²⁹ en un acto que, además del evidente castigo para ambos que suponía la separación, tenía un fin regenerador al apartar a los niños de unas familias de origen que podían contaminarles políticamente. Estas

²⁵ LÓPEZ VILLAYERDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 47.

²⁶ LÓPEZ VILLAYERDE, *El poder de la Iglesia...*, *op. cit.*, nota 24, p. 133.

²⁷ LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L., «En Cristo Obrero». *La conexión belga con el catolicismo social portugués y español durante las dictaduras salazarista y franquista*, Sílex, Madrid, 2024, p. 155.

²⁸ CASANOVA, J., *La Iglesia De Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

²⁹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., «Las mujeres y el nacional-catolicismo franquista», en: RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C., (ed.), *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo xx*, Tirant Humanidades, Valencia, 2022, p. 213.

órdenes colaboraron también con el Patronato de Protección de la Mujer gestionando algunos de sus centros. Esta institución, dependiente del Ministerio de Justicia, cooperó en la represión de las mujeres y niñas que no encajaban en el modelo de mujer católica impuesto desde el régimen y la Iglesia, y a las que se trató de «reeducar».

Las religiosas, por tanto, fueron un actor esencial en la represión, el adoctrinamiento y el proceso de recatolización social, con una presencia pública que fue especialmente simbólica a nivel político. Este peso se expresó, también, a través de una omnipresente acción social inicialmente basada en la caridad y la beneficencia³⁰, en la que participaron también activamente las laicas, especialmente a través de la Acción Católica de la Mujer. Si bien la presencia pública de algunas líderes católicas chocaba con el rol de madres y esposas que defendían³¹, ejercieron un intenso proselitismo y cumplieron un importante papel en la difusión de la «auténtica femineidad católica»³².

Aunque las Mujeres de AC experimentaron una evolución que las fue alejando de los postulados nacionalcatólicos³³, a comienzos del franquismo fueron muy activas en la difusión de un modelo de mujer católica que, si bien no fue exclusivamente español³⁴, fue especialmente útil para la dictadura y se benefició del ambiente de cristiandad triunfante. A través de secretariados como los de Moralidad o Propaganda y Familia, creados durante la II República «se encargaban de moralizar las costumbres para garantizar la decencia pública, mediante la censura de la moda y obras culturales, o la supervisión de las “descarriadas” en colaboración con el Patronato de Protección a la Mujer»³⁵. De esta manera, podemos decir que las mujeres no fueron solo sujetos pasivos de la política de género nacionalcatólica, sino también agentes que termi-

³⁰ *Ibid.*

³¹ BLASCO, I., *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003; CENARRO, Á., «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)», en: *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 37, 2017, pp. 91-120.

³² MORCILLO, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.

³³ MORENO SECO, M., «De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)», en: *Historia contemporánea*, 26, 2003, pp. 239-265.

³⁴ PÉREZ DEL PUERTO, Á., *Católicas de posguerra en acción: el discurso de género de Acción Católica en España y en Estados Unidos*, Editorial Comares, Granada, 2021.

³⁵ RODRÍGUEZ LÓPEZ, *op. cit.*, nota 29, p. 222.

naron, en algunos casos, renegociando y rompiendo los modelos tradicionales.

La participación de personal eclesiástico en los mecanismos de censura o en la calificación de las películas permitió la imposición de la moral católica en los hábitos culturales de la población española. En este sentido, se prestó una especial atención a las mujeres, a las que se impuso la responsabilidad de ser depositarias de la moralidad y transmisoras de los valores católicos y nacionales en su papel como madres. Este rol tenía una doble utilidad, al permitir a las mujeres cumplir con el destino que la tradición católica les reservaba, pero también proporcionar hijos a la España de posguerra.

Todo ello constituye la expresión más sutil y cotidiana de la «pastoral de cristiandad» que se expresó a través de actos multitudinarios y celebraciones político-religiosas en las que lo católico se mezclaba con un nacionalismo exacerbado. Misiones populares y ejercicios espirituales formaron parte, asimismo, de los instrumentos de recatolización social con los que contó la Iglesia para su cometido³⁶. Los privilegios recibidos lo fueron como pago por los servicios prestados en forma de legitimación y colaboración en la represión, pero no podemos obviar que funcionaron también como instrumentos del proyecto de la dictadura. Al difundir el ideario católico se estaba difundiendo, también, el franquista, al menos durante la primera mitad de la dictadura.

Colaboracionismo católico: del apostolado seglar al Consejo de Ministros

Organizaciones de seculares como la Acción Católica (AC) participaron intensamente en el ambiente triunfalista de la posguerra. Dependiente de la jerarquía eclesiástica, la institucionalización de la AC fue promovida por el Vaticano desde principios del siglo xx para promover la «evangelización entre iguales». Se trataba de dar más protagonismo a los laicos, en una estrategia basada en la idea de que la «reconquista social» del catolicismo sería más eficaz si era realizada por los semejantes de aquellos a quienes se pretendía evangelizar. Además, la AC tenía también como fin la formación de líderes católicos que desempeñaran en

³⁶ DIONISIO VIVAS, *op. cit.*, nota 5, pp. 106-107.

un futuro responsabilidades políticas, asegurando así la presencia y la influencia del catolicismo en las esferas de poder³⁷.

En el caso de España, fueron las Bases de 1926 las que estructuraron inicialmente la AC, organizada en cuatro ramas: Hombres, Mujeres, Juventud masculina y Juventud femenina. Para el periodo que aquí nos ocupa, la AC adquirió un gran protagonismo tras la guerra civil, aunque tuvo que asumir algunos cambios. Las Bases de 1939 renunciaban a todo lo que no fuera la actividad propiamente apostólica y moral, además de aumentar la dependencia respecto a la jerarquía. Bajo estos parámetros, la AC colaboró con la dictadura desde el principio, tal y como demuestran encuentros como el que tuvo lugar entre Franco y la Junta Técnica de AC en El Pardo en abril de 1940. En una calurosa reunión en la que se intercambiaron muestras de adhesión, el viceconsiliario de AC, Hernán Cortés, afirmaba que la AC pretendía ser no solo una organización de apostolado, sino también «cantera de formación de perfectos ciudadanos en condiciones de prestar los mejores servicios a la Patria, a las órdenes del Caudillo de España, como el mayor timbre de gloria». Como respuesta, Franco les garantizó el apoyo del Estado para llevar a cabo estas funciones³⁸.

Participante del discurso triunfalista y nacionalcatólico de los años 40, lo cierto es que la AC fue una herramienta clave para la dictadura por su capacidad de encuadramiento y de difusión del ideario nacionalcatólico. De ella, además, salieron relevantes figuras como Alberto Martín Artajo, quien en 1940 era Presidente Nacional de AC. Artajo formaba parte, también, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP), organización de vocación elitista fundada en 1908 por el jesuita Ángel Ayala, y cuyos miembros tenían la obligación de estar afiliados a AC. La Asociación mostró su adhesión a Franco desde el principio, y experimentó un crecimiento importante en los diez primeros años del franquismo, aunque manteniéndose como una organización minoritaria

³⁷ Entre la multitud de trabajos que Feliciano Montero dedicó a la Acción Católica y a sus movimientos especializados, citaremos únicamente aquellos de carácter general: MONTERO, F., *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, UNED, Madrid, 2000; «La ACE en el franquismo. Una visión de conjunto», en: *XX Siglos*, 12/49, 2001, pp. 25-39; «Origen y evolución de la Acción Católica española», en DE LA CUEVA MERINO, J.; LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L., (eds.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, pp. 133-159.

³⁸ Citado en MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al Concordato...*, op. cit., nota 18, p. 150.

que contaba con 700 miembros en 1949. Como movimiento de elites, los propagandistas ejercían su poder desde las cátedras universitarias, la administración y la política. El gobierno de 1939 contaba ya con 3 ministros propagandistas³⁹, pero su acceso definitivo al poder se dio en 1945 con el nombramiento de varios miembros de la ACNdP con el beneplácito de la jerarquía eclesiástica. Se inauguraba así no solo la etapa de plenitud del «colaboracionismo católico», sino también de predominio propagandista en lo que se refiere a la presencia de católicos en el gobierno, hasta que en 1957 fueron desplazados por miembros del Opus Dei. La historiografía coincide en que en el contexto de 1945 «los *acenedepistas* concedieron un balón de oxígeno a la dictadura, al otorgarle mayor respetabilidad internacional»⁴⁰ debido a su preparación, «su dependencia de la jerarquía eclesiástica y sus buenas relaciones exteriores, tanto con el Vaticano como con el catolicismo mundial»⁴¹. El nombramiento de Alberto Martín-Artajo como ministro de Asuntos Exteriores era el más significativo en este sentido.

Martín-Artajo era portador, en palabras de Dionisio Vivas, de un «posibilismo práctico y unos principios tendentes a conducir el régimen hacia un mínimo estado de Derecho y unas instituciones mínimamente representativas». Este programa político, que Botti califica de «cauta evolución» auspiciada también por la jerarquía eclesiástica⁴², no tenía posibilidad de ser cumplido más que en sus aspectos más superficiales y estéticos, pues en ningún caso era esta la intención de Franco. Sin embargo, resultaba de utilidad para mostrar a la comunidad internacional la posibilidad de reforma del régimen a través del catolicismo⁴³, además de por la confianza que la figura de Martín-Artajo despertaba en la Santa Sede. En el plano doméstico, el fracaso en la implantación de la «visión socialreformista» del colaboracionismo católico terminó favoreciendo su división⁴⁴.

Así pues, el creciente protagonismo de los católicos en la dictadura tenía sentido no solo a nivel interno, sino también y especialmente en el plano exterior. En un contexto de aislamiento internacional del régimen

³⁹ *Ibid.*, pp. 156-157.

⁴⁰ LÓPEZ VILLAYERDE, «*En Cristo obrero*»..., *op. cit.*, nota 27, p. 158.

⁴¹ MUÑOZ SORO, J., «Presentación. Entre la acción y la obra: ideas, conflictos e identidades de los católicos franquistas», en: *Historia y Política*, 28, 2012, p. 21.

⁴² BOTTI, *op. cit.*, nota 2, p. 123.

⁴³ DIONISIO VIVAS, *op. cit.*, nota 5, p. 105.

⁴⁴ LÓPEZ VILLAYERDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 46.

franquista tras la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial, el carácter católico de la dictadura fue de gran utilidad en el orden mundial de la Guerra Fría, rápidamente marcado por la división entre el bloque comunista y las democracias liberales capitalistas aliadas de Estados Unidos. La dictadura franquista definió una identidad en la que su carácter católico se hermanó con un feroz anticomunismo, lo que convirtió a España en un país cada vez más aceptable para el bloque occidental mientras el elemento católico permitió desplazar la retórica fascista que había caracterizado los años de la Segunda Guerra Mundial.

Además, nombramientos como el de Martín-Artajo permitían al régimen franquista contar con «todas sus redes transnacionales de contacto con el mundo católico, ante cuyos influyentes miembros actuaron como representantes informales de la dictadura»⁴⁵. Los contactos con la naciente democracia cristiana europea, la presencia de católicos españoles en foros y organizaciones internacionales como *Pax Romana*⁴⁶, presidida por Joaquín Ruiz-Giménez entre 1939 y 1946, y eventos como el Congreso eucarístico celebrado en Barcelona en 1952⁴⁷ formaron parte de lo que podemos considerar una eficaz «diplomacia católica». A pesar del efecto indeseado del contacto de católicos españoles con los del exterior⁴⁸, tenía el valor de poner a España en el mapa y de consagrar el acercamiento con el Vaticano.

El sistema educativo

El sistema educativo fue uno de los campos en los que más armoniosamente se dio la colaboración entre dictadura e Iglesia, pues funcionó como herramienta de apuntalamiento del régimen franquista al tiempo que la Iglesia recuperaba uno de sus más preciados campos de influencia. El Ministerio de Educación Nacional, dirigido entre 1939 y 1951 por el propagandista José Ibáñez Martín, fue «uno de los centros de los cuales emanaron mayor número de disposiciones a favor de la

⁴⁵ SESMA LANDRIN, *op. cit.*, nota 15, p. 315.

⁴⁶ SÁNCHEZ RECIO, G., *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.

⁴⁷ NUÑEZ BARGUEÑO, N., *Fe, modernidad y política: los congresos eucarísticos internacionales (Madrid, 1911-Barcelona, 1952)*, Editorial Comares, Granada, 2024.

⁴⁸ MONTERO, F., *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975): la oposición durante el franquismo*, Encuentro, Madrid, 2009, p. 43.

Iglesia católica»⁴⁹, en un ámbito en el que también se expresó la competencia entre Falange y la Iglesia⁵⁰. No cabe duda de que en el campo educativo la competencia se saldó con el triunfo de los católicos, tanto por el control del propio Ministerio como por la larga tradición educativa con la que contaba la Iglesia, en especial a través de las órdenes religiosas. Según Canales Serrano, «esta hegemonía católica dejaba muy poco espacio a los falangistas, que no consiguieron desarrollar un programa educativo propio ni siquiera en el ámbito de la formación profesional»⁵¹ y cuya presencia en las escuelas quedó reducida a la asignatura Formación del Espíritu Nacional y algunas actividades del Frente de Juventudes.

Ya durante la guerra, la Junta de Defensa Nacional había restablecido la enseñanza religiosa en las escuelas públicas del territorio bajo su control y promulgado la Ley de Bachillerato del 20 de septiembre de 1938 bajo el ministerio del monárquico Pedro Sainz Rodríguez⁵². Los católicos se apresuraron a aprobar esta Ley, que reproducía la visión de la Iglesia emanada de la encíclica de Pío XII *Divini Illius Magistri* de 1929 sobre los derechos de la Iglesia en el ámbito educativo. Los católicos españoles siguieron a rajatabla estas directrices, reclamando la preeminencia de las escuelas católicas y su autonomía respecto al Estado, que no debía inmiscuirse en lo que se consideraba una parcela de la Iglesia ni en la libertad de elección de los padres. El desarrollo legislativo posterior a la Ley de 1938 ahondó, además, en el diseño de un Bachillerato que debía ser, por definición, elitista y minoritario, destinado a los hijos de las clases dirigentes y dominado por las escuelas católicas. En la práctica, esto comportó la multiplicación de los colegios de titularidad privada —contradiciendo la vocación minoritaria recién mencionada— y el cierre de más de la mitad de los institutos públicos, con lo que la Iglesia logró recuperar o mantener el control de la educación de los hijos de las elites⁵³.

⁴⁹ MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al Concordato...*, *op. cit.*, nota 18, p. 108.

⁵⁰ BURRIEZA SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 2, p. 303.

⁵¹ CANALES SERRANO, A. F.; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A., *La larga noche de la educación española: el sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 17-18.

⁵² MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al Concordato...*, *op. cit.*, nota 18, p. 106.

⁵³ CANALES SERRANO, A. F., «El bachillerato en los años 40: la victoria católica», en CANALES SERRANO; GÓMEZ RODRÍGUEZ, (eds.), *op. cit.*, nota 51, p. 111.

Así lo demuestran los datos recogidos por diversos autores: la red de escuelas secundarias estaba compuesta en 1950 por 119 institutos públicos y 625 escuelas secundarias católicas⁵⁴. Esto suponía 36.206 estudiantes en el curso 1949-1950 matriculados en institutos y 132.697 estudiantes en colegios privados⁵⁵. Si nos fijamos en el alumnado matriculado, la proporción prácticamente se invertía en el caso de las escuelas primarias, con 2'5 millones de estudiantes en las escuelas públicas y unos 500.000 en escuelas religiosas. Por ello, para la Iglesia católica no era importante únicamente la expansión de sus escuelas, sino catolizar la escuela pública⁵⁶.

Para este objetivo fue esencial la Ley de Educación Primaria del 17 de julio de 1945. En palabras del propio ministro Ibáñez Martín «no hay código, ni Concordato, ni legislación escolar que aventaje a nuestra Ley de Enseñanza Primaria por su fidelidad a la doctrina católica». Ante las Cortes, defendió que la escuela quedaba al servicio de la religión y también de la patria⁵⁷. El preámbulo de la propia norma afirmaba que «la nueva Ley invoca entre sus principios inspiradores, como el primero y más fundamental, el religioso. La Escuela española, en armonía con la tradición de sus mejores tiempos, ha de ser ante todo católica»⁵⁸.

Esto se concretó no solo en unas rutinas y unos rituales marcados por los rezos y el catecismo, sino también por unos contenidos que «ensalzaban el catolicismo como la inspiración de la cultura española y como la personificación de los valores nacionales»⁵⁹. Además, se terminó con la coeducación promovida durante la II República al consagrar «el principio cristiano de la separación de sexos»⁶⁰. Chicos y chicas no solo

⁵⁴ CALLAHAN, W. J., *La iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 352. Alfonso Sánchez, basándose en Pérez Galán, eleva la cifra de colegios privados a 938. ALFONSO SÁNCHEZ, J. M., «*Ne sutor ultra crepidam*: La Iglesia y la reforma de las Enseñanzas Medias», en CANALES SERRANO y GÓMEZ RODRÍGUEZ (eds.), *op. cit.*, nota 51, p. 142.

⁵⁵ Pérez Galán citado en ALFONSO SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 54, p. 142.

⁵⁶ CALLAHAN, *op. cit.*, nota 54, p. 352. Los años 60 sí vieron una expansión de las escuelas públicas secundarias, con un objetivo modernizador que culminó con la Ley de educación de 1970. Esta fue vista con recelo por la Iglesia, a pesar de arrancar la promesa de aumentar la dotación pública para las escuelas católicas.

⁵⁷ MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al Concordato...*, *op. cit.*, nota 18, p. 113.

⁵⁸ «Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria», BOE n.º 199, 18 de julio de 1945, p. 386.

⁵⁹ CALLAHAN, *op. cit.*, nota 54, p. 352.

⁶⁰ «Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria», BOE n.º 199, 18 de julio de 1945, p. 386.

estudiaban en espacios diferentes, sino también contenidos específicos en función de su futuro rol como padres proveedores o madres de familia: para los chicos, se trataba de darles formación intelectual y orientarles hacia el mundo laboral. A las chicas, a la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas.

En virtud de la Ley de 1945 la Iglesia adquirió el derecho de crear escuelas primarias y de Magisterio, pudiendo expedir los títulos⁶¹. En este sentido, además, los sacerdotes a los que el ordinario les reconociera la aptitud pedagógica no tendrían la obligación de poseer el título oficial de primera enseñanza para impartir clases en escuelas católicas⁶². Por último, es de destacar el derecho que tenía la Iglesia a la vigilancia e inspección de la enseñanza en centros públicos y privados de todo lo que tuviera que ver con la fe y las costumbres⁶³.

Se trataba de una serie de prerrogativas que permitían a la Iglesia y a las órdenes religiosas no solo estar sujetas a menos filtros que las escuelas públicas, en especial en lo que se refería al profesorado, sino también ejercer un importante control en cuestiones religiosas y en algo tan difuso y ambiguo como «las costumbres». Este poder sirvió para un adoctrinamiento que no fue solo religioso, sino también político y de especial utilidad para la dictadura franquista. La Iglesia estuvo especialmente agradecida por la recuperación de una parcela que consideraba propia, y cuyo retorno «exigió como pago al apoyo cerrado a los sublevados», según valoración de Canales y Gómez⁶⁴.

Además, la Iglesia se mostró siempre vigilante ante cualquier amenaza a su independencia, tal y como demuestran los movimientos de oposición en torno a la reforma de la Ley de Bachillerato de 1938, que tanta autonomía otorgaba a las escuelas religiosas. El encargado de llevar a cabo esta reforma fue el católico Joaquín Ruiz Giménez, quien sucedió a Ibáñez Martín como Ministro de Educación Nacional en 1951, ocupando este cargo hasta la crisis ministerial de 1957. El proceso de reforma, con la inminente firma del Concordato como trasfondo, fue especialmente complicado por las presiones de sectores falangistas y de la jerarquía eclesiástica. Los pormenores de este proceso demues-

⁶¹ MARQUÈS SUREDA, S., «La escuela en los años 40», en CANALES SERRANO; GÓMEZ RODRÍGUEZ (eds.), *op. cit.*, nota 51, p. 91.

⁶² MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al Concordato...*, *op. cit.*, nota 18, p. 114.

⁶³ MARQUÈS SUREDA, *loc. cit.*, nota 61, p. 91.

⁶⁴ CANALES SERRANO; GÓMEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, nota 51, pp. 17-18.

tran que la cuestión educativa provocó tensiones no solo entre Falange y la Iglesia o entre profesores de institutos públicos y de colegios privados, sino también entre la jerarquía eclesiástica y ministros católicos como Joaquín Ruiz Giménez. Y, aunque las diferencias no se airearan en público, también entre los propios obispos hubo disparidad de posiciones, especialmente en cuanto al grado de tensión a mantener con el Gobierno⁶⁵.

La Ley terminó aprobándose en 1953, manteniendo el espíritu católico e importantes prerrogativas para la Iglesia, aunque afirmaba que la enseñanza media se ajustaría también a los principios del Movimiento Nacional. En el aspecto educativo, se reorganizaba el Bachillerato y se promovía la extensión del Bachillerato elemental, como respuesta a una sociedad española en transformación⁶⁶.

La «década bisagra»: Concordato y autocríticas en los cincuenta

Las relaciones entre el Estado franquista y la Santa Sede se habían ido concretando en una serie de acuerdos firmados entre 1941 y 1950. El primero y más significativo abordaba el mecanismo de nombramiento de los obispos, que recuperaba para Franco el privilegio de presentación, tradicionalmente reservado a los monarcas. Este permitía al dictador presentar una terna de candidatos al Vaticano cuando fuese necesario nombrar a un nuevo obispo, algo que Franco consideraba esencial porque, en palabras de Tusell, «permitir que el Papa nombrara a los obispos era como permitirle que nombrara a los gobernadores civiles»⁶⁷. Este asunto tenía especial importancia tras la guerra, cuando veinte diócesis carecían de obispo. Era necesario proveer de prelados a esas sedes vacantes, pero también lo era tener garantías de su fidelidad al nuevo régimen. Así, no se nombró a ningún obispo hasta 1942, una vez que se firmó el acuerdo a este respecto tras tensas negociaciones que anticipaban las dificultades para redactar un Concordato satisfactorio para ambas partes⁶⁸.

⁶⁵ ALFONSO SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 54.

⁶⁶ MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, *De la victoria al Concordato...*, *op. cit.*, nota 18, pp. 216-223.

⁶⁷ TUSELL, J., *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza, Madrid, 1984, p. 247; citado en SESMA LANDRIN, *op. cit.*, nota 15, p. 379.

⁶⁸ BURRIEZA SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 2, p. 135.

En efecto, las negociaciones para el Concordato se alargaron durante años y no fueron sencillas, tal y como ha demostrado Pablo Martín de Santa Olalla⁶⁹. Por un lado, el Vaticano tenía reticencias para firmar lo que suponía el reconocimiento de una dictadura que había apoyado a las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, y vendió caro su apoyo. Por ello, en todo momento planearon entre los representantes del gobierno español las precauciones ante un proyecto que se estaba perfilando como excesivamente generoso con la Iglesia a cambio de poco.

Finalmente, el 27 de agosto de 1953 se firmaba un Concordato entre la España franquista y la Santa Sede que era enormemente beneficioso para la Iglesia, a la que reconocía como «sociedad perfecta». Desde España fue presentado como el modelo perfecto de Concordato y el mejor reflejo de la doctrina de la Iglesia, y en definitiva «culminaba la comunión de intereses entre la Iglesia y el Estado» y «proclamaba públicamente la soberanía de la Iglesia católica»⁷⁰. El acuerdo consagraba la situación de privilegio de la Iglesia católica en España, a cambio del primer gran reconocimiento diplomático para la dictadura por parte de un Estado extranjero. Asimismo, y como contrapartida a las prerrogativas concedidas a la Iglesia, Franco fue el primer español en recibir la Orden Suprema de Cristo por parte del Vaticano⁷¹. En un orden más terrenal, el Concordato confirmaba el privilegio de presentación de obispos para Franco, aunque se excluía a los obispos auxiliares. Por último, los religiosos debían pedir todos los días por el Jefe del Estado, y los púlpitos fueron un excelente instrumento de difusión del ideario del régimen.

A cambio de estos servicios, los religiosos se beneficiaban del fuero eclesiástico que obligaba a las autoridades civiles a solicitar autorización al obispo de la diócesis antes de emprender un proceso judicial contra un religioso. En el caso de que este permiso fuese concedido y de que el religioso fuese condenado a prisión, el Concordato prohibía que cumpliesen su pena junto a presos comunes. El Concordato establecía también la inviolabilidad de los lugares de culto católico, lo que implicaba que las fuerzas públicas no podían entrar en los templos sin el permiso de la autoridad eclesiástica. En la práctica, estos dos privilegios dejaban

⁶⁹ MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P., «El Concordato de 1953 y la España católica», en MONTERO, F.; LOUZAO, J., (eds.), *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta: autocríticas y convergencias*, Editorial Comares, Granada, 2016, pp. 3-16.

⁷⁰ LÓPEZ VILLAYERDE, «Iglesia de la Cruzada...», *op. cit.*, nota 2, p. 46.

⁷¹ BURRIEZA SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 2, p. 136.

a criterio de los obispos el margen de maniobra con el que contaban los religiosos de su diócesis, algo que será importante en las siguientes décadas cuando una minoría del clero se comprometiera contra la dictadura o abra sus parroquias a militantes antifranquistas.

Entre otros importantes privilegios que la Iglesia pudo atar a través del Concordato se encontraba el carácter marcadamente católico de la enseñanza, al consagrar algunos de los aspectos de la Ley de Educación nacional de 1945 a la que nos hemos referido; la potestad para dar o negar el *nihil obstat* a las publicaciones escritas; o la financiación estatal que pretendía compensar las desamortizaciones del siglo XIX⁷².

En definitiva, se trataba de un Concordato muy beneficioso para la Iglesia, que institucionalizaba un enorme margen de maniobra que terminó por convertirse en un arma de doble filo para la dictadura. No es que el régimen franquista pecara de ingenuo, sino que el Concordato se firmó en una situación de consonancia entre la Iglesia y la dictadura en la que todos estos privilegios eran útiles para apuntalar el nacionalcatolicismo. No obstante las tensiones que ya habían tenido lugar, casi nada hacía sospechar la brecha que se abrió entre el franquismo y una parte de la Iglesia durante los últimos años de la dictadura.

Y ello a pesar de que ya de manera soterrada se estuvieran produciendo movimientos de autocrítica en el seno del catolicismo durante la década bisagra que fueron los años cincuenta⁷³. Estas autocríticas vinieron de algunos intelectuales católicos y de parte de la Acción Católica, y favorecieron la evolución de un sector del catolicismo español hacia un apostolado comprometido no solo con el proselitismo, sino también con un mundo más acorde con los Evangelios, y que se reveló incompatible con la dictadura. Esta evolución interna, unida a la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965), hizo que el Concordato quedara pronto obsoleto y que quince años después de su aprobación comenzaran las negociaciones para renovarlo⁷⁴. Si bien estas fueron infructuosas, con-

⁷² MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, «El Concordato de 1953...», *op. cit.*, nota 69, p. 14.

⁷³ MONTERO, F.; LOUZA, J., *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias*, Comares, Granada, 2016.

⁷⁴ La tesis doctoral de Pablo Martín de Santa Olalla aborda el proceso de revisión del Concordato, que también ha reflejado en numerosas publicaciones posteriores. MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P., «El posconcilio en España. La revisión del concordato (1966-1975)», Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.

tribuyeron «por un lado a la división interna [en la Iglesia] y por otro al deterioro de la relación entre la Iglesia y el régimen»⁷⁵.

Este doble proceso, de división eclesial y de «desenganche» de la Iglesia respecto al régimen, no se entiende sin tener en cuenta la creación de los movimientos especializados de AC en 1946⁷⁶, así como su posterior evolución desde posiciones paternalistas y con un interés fundamentalmente evangelizador hasta el análisis de la realidad con métodos de formación activa que se contagiaron al resto de movimientos de AC. Todo este proceso, que Montero denominó el «giro social» de la AC, tuvo lugar a finales de los años cincuenta, al igual que la culminación de su proceso de especialización. Este tuvo importantes consecuencias en los planos doctrinal y práctico, desarrollando una experiencia militante en HOAC y JOC que sobrepasó los postulados oficiales del episcopado con iniciativas que eran potencialmente subversivas, como se demostró con el paso del tiempo. Las críticas de HOAC y JOC a la política laboral y sindical de la dictadura fueron cada vez más frecuentes, además de ser consideradas por el régimen como injerencias de la Iglesia en cuestiones que no le atañían.

El ascenso político del Opus Dei

La década de los cincuenta vio también el ascenso político del Opus Dei, de carácter claramente católico, pero no directamente vinculado a la jerarquía eclesiástica. Las protestas estudiantiles de 1956 y los consecuentes disturbios protagonizados por jóvenes falangistas tuvieron como

⁷⁵ MONTERO, F., «La iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (eds.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2011, p. 56.

⁷⁶ Los movimientos especializados de Acción Católica se organizaban «por ambientes», lo que significa que se establecieron distintas organizaciones destinadas a ejercer el apostolado entre iguales, adaptándose al contexto y las circunstancias del grupo social o profesional al que estaban destinados, para que dicho apostolado fuera más eficaz. Así, a partir de 1946 se crearon especializaciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Juventud Obrera de Acción Católica (JOAC) —posteriormente convertida en la Juventud Obrera Cristiana o Católica (JOC)—, la Juventud Estudiante Católica (JEC), el Movimiento Rural de Adultos (MRA), la Juventud Agrícola Católica (JAC) o la Juventud Independiente Católica (JIC), todas ellas con una rama masculina y otra femenina.

resultado una crisis de gobierno que se saldó con la salida de Joaquín Ruiz-Giménez, ministro de Educación desde 1951, y de Raimundo Fernández-Cuesta, Ministro-Secretario General de FET y de las JONS. Este último fue sustituido por José Luis Arrese, quien recibió además el encargo de terminar la elaboración de las Leyes Fundamentales del régimen. Las resistencias de los sectores católicos, incluyendo a la jerarquía eclesiástica, frente a este retorno a la senda falangista, provocaron otra crisis de gobierno en 1957 que culminó con el ascenso de hombres vinculados al Opus Dei a las carteras ministeriales de Hacienda y Comercio. Se trataba de los economistas Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres, respectivamente, así como del jurista Laureano López Rodó, todavía sin cartera ministerial pero con importantes responsabilidades que incluían la secretaría general técnica del Gobierno y la jefatura de secretaría del Gobierno desde 1956. Cercano a Carrero Blanco, López Rodó fue una figura clave en el ascenso de los conocidos como «tecnócratas» del Opus Dei.

Fundado en 1928 por el sacerdote aragonés José María Escrivá de Balaguer, el Opus Dei fue reconocido en 1950 como Instituto Secular por parte del Vaticano. El perfil de sus miembros masculinos estaba representado por profesionales universitarios llamados a llevar la santidad a su día a día. La Obra no reclama ninguna orientación ni actividad política como organización, sino que son sus miembros a nivel individual quienes deben dejar su sello en el mundo a través de su trabajo. La sección femenina del Opus Dei fue creada en 1941 y reservaba a las mujeres un papel subalterno dedicado, en gran medida, a atender las tareas domésticas de las residencias de estudiantes y las casas de hombres del Opus Dei⁷⁷.

Mayoritariamente procedentes de clases acomodadas con estudios universitarios, los hombres del Opus Dei comenzaron a ganar influencia en puestos relevantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), creado en 1939, en plataformas culturales como la revista *Arbor* y a través de lo que se ha conocido como el «asalto a las cátedras» universitarias. Según datos de Guy Hermet citados por Botti, «del 39 al 51, entre el 20 y el 40% de las cátedras universitarias están ocupadas por profesores

⁷⁷ MORENO SECO, M., «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 28, 2012, pp. 167-194; RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., «Las mujeres del Opus Dei (1930-1980): Género, clase y fe», en: *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 18, 2020, pp. 551-598.

vinculados al Opus»⁷⁸. Este perfil de expertos, especialmente en disciplinas como el Derecho y la Economía, les facilitó el posterior salto a cargos políticos de responsabilidad. Presentados como «técnicos sin ideología», se destaca habitualmente su papel como conductores de la política económica de los años sesenta que habría favorecido el «milagro» económico español. Esta supuesta asepsia ideológica, sin embargo, escondía posiciones reaccionarias en cuestiones morales, sociales y religiosas y no implicaba ninguna intención de modernización política. En lo que se refiere a la centralidad del catolicismo, «no es que se abandonase la apuesta confesional, pero se quedaba sin la retórica habitual»⁷⁹. Se seguía apostando por un Estado nacionalcatólico y autoritario y unos valores conservadores, a pesar de la modernización social que conllevó el desarrollo económico y el abandono de los rituales político-religiosos triunfalistas⁸⁰.

A nivel político, los hombres del Opus Dei resultaron especialmente útiles en el contexto de 1957, al mantener el carácter indudablemente católico del régimen al tiempo que gozaban de mayor autonomía que los propagandistas, dependientes de la jerarquía eclesiástica. «Las interferencias políticas» de algunos obispos eran cada vez más molestas por tener frecuentemente como objetivo defender a las ramas obreras de la AC⁸¹, cada vez más activas en sus críticas a la dictadura. Además, un porcentaje creciente de sus militantes se implicaron de manera activa en el movimiento obrero antifranquista, poniendo a su disposición locales, militantes formados y un pretexto para reunirse. Parte del episcopado, sin llegar tan lejos como los movimientos especializados de AC, se basaba en la Doctrina Social de la Iglesia, actualizada por la encíclica *Mater et magistra* en 1961, para criticar los efectos sociales de los planes económicos gubernamentales puestos en marcha por los tecnócratas opusdeístas.

⁷⁸ BOTTI, *op. cit.*, nota 2, p. 117.

⁷⁹ LOUZAO, *op. cit.*, nota 7, p. 192.

⁸⁰ Como bien demostró Alfonso Botti en su momento, no solo el conservadurismo político era compatible con la modernidad económica sino que, además, en el caso del Opus Dei «reconocer el carácter ideológico de su acercamiento desideologizado a los problemas españoles y a la gestión de la política económica permite colocarlos en el interior del NC [nacionalcatolicismo], considerarlos expresión de la última versión de este. De la versión más esencial y carente de retórica». BOTTI, *op. cit.*, nota 2, p. 131.

⁸¹ «De este modo, sin perder un ápice de identidad católica, apostar por los opusdeístas permitía atenuar las interferencias políticas de la jerarquía eclesiástica, algunas de cuyas figuras eran consideradas excesivamente comprensivas con las organizaciones confesionales de base, cada vez más problemáticas». SESMA LANDRIN, *op. cit.*, nota 15, p. 496.

Concilio y desenganche

El Concilio Vaticano II fue convocado por Juan XXIII en 1959 y se celebró entre 1962 y 1965, ya bajo el pontificado de Pablo VI. En las sesiones que se celebraron se actualizó a fondo el funcionamiento de la Iglesia, ocupándose de muy diversos aspectos. Entre ellos se incluían la libertad religiosa o la defensa abierta de determinados derechos por parte del Vaticano, con conclusiones que llevaban implícita una impugnación del nacionalcatolicismo. Además, y en palabras de Feliciano Montero, «el factor Concilio fue el acelerador, impulsor, legitimador y difusor de unas actitudes y posiciones que, aunque minoritarias, estaban ya presentes en el catolicismo español antes del inicio del mismo»⁸², especialmente en lo que se refiere a las organizaciones de apostolado seglar.

Así, el Concilio vino a dibujar una nueva línea divisoria en el seno de la Iglesia española, al legitimar las nuevas formas de apostolado y, de alguna manera, dar la razón a quienes criticaban a la dictadura desde una inspiración cristiana. A esto se unió la aceptación o rechazo de las reformas conciliares, que la mayoría de la jerarquía española recibió con incompreensión y perplejidad, lo que explica las resistencias o la incapacidad para llevarlas a cabo. Si bien la recepción del *aggiornamento* conciliar fue conflictiva en todo el mundo católico, en España estuvo además inevitablemente mezclada con factores políticos. Ya hemos mencionado la implicación de militantes de la HOAC y la JOC en la defensa de los derechos de los trabajadores, a través de diversas herramientas que incluían el entrismo en la Organización Sindical, la participación en huelgas, la contribución a las primeras Comisiones obreras y la puesta en marcha de experiencias propias como la Unión Sindical Obrera (USO)⁸³. A esto se añadían los curas obreros, que estaban en estrecha relación con los movimientos de apostolado y que, buscando

⁸² MONTERO, *La Iglesia: de la colaboración...*, op. cit., nota 48, p. 100.

⁸³ AROCA MOHEDANO, M., «La Unión Sindical Obrera (USO): del nacimiento del Nuevo Movimiento Obrero durante el franquismo a la búsqueda de espacios sindicales en la Transición», en: *Historia del presente*, 18, 2011, pp. 113-132; MARTÍN-ARTILES, A., «Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975). Origen de la USO», en: TUSELL, J.; ALTED, A.; MATEOS, A., (eds.), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación (Tomo I, volumen 2)*, UNED, Madrid, 1990, pp. 165-188; MATEOS, A., «Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: Obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista», en: *xx Siglos*, 5/22, 1994, pp. 107-117.

«incardinarse» en la masa para llevar a cabo una evangelización más eficaz, terminaron por politizarse.

Los curas obreros formaron parte de lo que la dictadura denominó «clero contestatario». Estos sacerdotes expresaron posiciones contrarias al régimen franquista y al sistema social y económico en sus homilías, dieron cobijo a diversos movimientos sociales en sus parroquias y ejercieron el sacerdocio buscando una mayor cercanía con los fieles. Durante los años sesenta también las religiosas protagonizaron cambios y demandaron renovación para su estatus dentro de la Iglesia⁸⁴.

A estas bases se unieron algunos obispos que les ampararon, cosa que pudieron hacer gracias a los privilegios que les otorgaba el Concordato, como el fuero eclesiástico y la inviolabilidad de los lugares de culto. El mismo Concordato dejaba fuera del privilegio de presentación a los obispos auxiliares, vía que utilizó el Vaticano para promover a prelados aperturistas y en sintonía con el *aggiornamento*, favoreciendo que una parte de la jerarquía se separara del régimen franquista.

Los choques entre la Iglesia y el Estado franquista y dentro de la propia Iglesia se multiplicaron e intensificaron, mientras la dictadura aumentaba la vigilancia y la represión sobre el catolicismo de base⁸⁵ y la jerarquía más conservadora trataba de recuperar el control sobre las organizaciones de apostolado seglar. La crisis de AC, que tuvo lugar entre 1966 y 1968, fue paradigmática de esta situación, al mostrar las diferentes posturas en el interior de la Iglesia, los límites del aperturismo y el rearme de los más inmovilistas, dispuestos a recuperar el control de la AC.

La crisis vino motivada por la ya mencionada evolución de los movimientos de AC hacia un mayor compromiso social y una reflexión en consonancia con el Concilio Vaticano II. La jerarquía, bajo presión del gobierno⁸⁶ y con José Guerra Campos a la cabeza, se propuso recuperar el control de unos movimientos especializados de AC a los que acusaban

⁸⁴ MORENO SECO, M., «Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición», en: *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 12/1, 2005, pp. 61-89; GARCÍA MARTÍN, V., *Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2025.

⁸⁵ CERVERA GIL, J.; VILLAR CIRUJANO, E., «Espías y “curas rojos” en el final del Franquismo», en: *Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, 10, 2014, pp. 157-168; CÁRCEL ORTÍ, V., «La cárcel “concordatoria” de Zamora y el “caso Añooveros”», en: *Revista española de derecho canónico*, 54/142, 1997, pp. 37-93.

⁸⁶ MONTERO, *La Iglesia: de la colaboración..., op. cit.*, nota 48, p. 61.

de un excesivo temporalismo y de ser objeto de infiltración marxista. Con los ojos especialmente puestos en HOAC y JOC, los obispos impusieron un cambio en los estatutos de AC que reducían la autonomía de los movimientos especializados, lo cual motivó la dimisión en bloque de la mayoría de sus dirigentes en 1968⁸⁷.

La crisis puso de relieve la división de pareceres en torno al papel social que debían cumplir las organizaciones de apostolado y a la relación de la Iglesia con la política, al tiempo que inauguró el declive de unos movimientos especializados que habían logrado un importante dinamismo durante los años sesenta. Fue, por lo tanto, «una victoria para aquellos sectores eclesiales opuestos al cambio político»⁸⁸, mientras los militantes más politizados pasaron a ejercer su compromiso fuera del paraguas de la AC, en muchas ocasiones en organizaciones políticas y sindicales clandestinas.

Según Montero, además, el final de la crisis de AC

«marca también un cambio en el protagonismo de la crítica y la oposición cristiana al régimen franquista, que es perfectamente percibido por éste: hasta 1968 (aproximadamente) el protagonismo del “despegue” o la disidencia católica está en la base, los seglares y actores del clero; después del 68, y más claramente después de la Asamblea Conjunta de 1971, se produce un “corrimiento” significativo: la Jerarquía asume una distancia crítica respecto al Régimen, a la vez que la base radicaliza y seculariza sus posiciones»⁸⁹.

Es lo que se ha denominado el «desenganche» o «despegue» de la Iglesia, proceso que tuvo a las bases como principales impulsoras⁹⁰, a algunos obispos auxiliares como continuadores y al cardenal Vicente Enrique y Tarancón como cabeza visible. Tarancón sustituyó a Pla y Deniel como cardenal primado de Toledo en 1969 y en 1971 fue nombrado presidente de una Conferencia Episcopal Española en la que se impuso el sector renovador, sin que esto signifique que fuesen mayoría en el conjunto del episcopado. De hecho, se dieron movimientos de reacción y de repliegue como respuesta al desenganche, tanto desde la je-

⁸⁷ MONTERO, «La Acción Católica y el franquismo...», *op. cit.*, nota 37; LÓPEZ GARCÍA, B., *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, HOAC, Madrid, 1995.

⁸⁸ DIONISIO VIVAS, *op. cit.*, nota 5, p. 116.

⁸⁹ MONTERO, *La Iglesia: de la colaboración...*, *op. cit.*, nota 48, p. 23.

⁹⁰ DE LA CUEVA MERINO, J.; LOUZA, J., (eds.), *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2023.

rarquía como por parte de movimientos integristas como la Hermandad Sacerdotal⁹¹.

A la creciente división intraeclesial se sumaron las tensiones con el gobierno, que fueron en aumento y que tuvieron su culmen en el caso Añoveros, en 1974. Una homilía en la que se defendían los derechos del pueblo vasco le valió al obispo de Bilbao, Antonio Añoveros, la amenaza de expulsión del país por parte del presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. La respuesta de Tarancón fue advertir del riesgo de excomunión a quien dictara la orden. Esta posibilidad y el respaldo del Vaticano a monseñor Añoveros consiguieron cerrar el episodio. El caso Añoveros elevó la tensión a niveles inimaginables pero no era, en absoluto, un episodio aislado, tal y como plasmaba *Blanco y Negro* en septiembre de 1975 en una «cronología de veinte meses de relaciones conflictivas» en la que resumía en cinco páginas los episodios más problemáticos de la relación entre el gobierno de Arias Navarro y la Iglesia⁹².

Conclusiones

Dos meses después del reportaje citado moría Francisco Franco, en un contexto eclesial que poco tenía que ver con el de 1939. La Iglesia del tardofranquismo se parecía, según la acertada imagen de Miguel Ángel Dionisio, a una «corriente llena de meandros que desembocaron en un delta de opciones»⁹³, entre las que se encontraban los integristas, los movimientos católicos de base más a la izquierda o los democristianos del grupo *Tácito*. Esta pluralidad es significativa de la transformación que vivió la Iglesia española durante el siglo xx, empujada por dinámicas internas, el desarrollo de la dictadura, el cambio social y la secularización y, además, alineada con lo que estaba ocurriendo en el resto del mundo católico.

En el plano interno, hemos incidido en cómo las relaciones entre la Iglesia y el Estado franquista estuvieron condicionadas por unos intereses comunes que fueron defendidos con instrumentos como el Concordato, la AC o la educación. Estas herramientas fueron eficaces para ase-

⁹¹ DIONISIO VIVAS, *op. cit.*, nota 5.

⁹² «Creciente tensión Iglesia-Estado durante el mandato del Presidente Arias», *Blanco y Negro*, 6 de septiembre de 1975, pp. 19-23.

⁹³ DIONISIO VIVAS, *op. cit.*, nota 5, p. 129.

gurar una relación armoniosa mientras los intereses de ambas instancias coincidieron. Sin embargo, los importantes privilegios con los que contaba la Iglesia para cumplir sus objetivos se convirtieron en un lastre para el régimen cuando estos dejaron de coincidir con los suyos.

Esto se hizo especialmente evidente en los estertores del franquismo, ante la perspectiva del posible final de la dictadura debido a la edad de Franco: ¿a la Iglesia le interesaba contribuir a mantener el régimen franquista o prepararse para su final y tener buena situación de partida para el futuro que venía, fuese cual fuese? La Conferencia Episcopal optó por separarse del régimen, ya fuese por convencimiento, tacticismo o aplicación de las conclusiones del Concilio.

Sin embargo, este despegue trató de hacerse evitando la ruptura total con la dictadura. El objetivo era «renovar, sin romper»⁹⁴, contribuir a una transición pacífica y conservar para la Iglesia la influencia social acumulada. El proceso de adaptación de la Iglesia al nuevo contexto puede ser considerado un éxito, pues las tensiones intraeclesiales se diluyeron y la Iglesia consiguió sus principales objetivos al atar la financiación estatal y conservar su influencia en el sector educativo en el nuevo sistema democrático⁹⁵.

⁹⁴ MONTERO, «La Iglesia dividida...», *op. cit.*, nota 75, p. 74.

⁹⁵ DE CARLI, R., «La iglesia ante la transición democrática: ¿confesionalidad tolerante o aconfesionalidad privilegiada?», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (eds.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2011, pp. 77-102.

Los intereses creados: los poderes económicos y la dictadura

ÁNGELES GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla

Las relaciones entre el poder político y los poderes económicos en la España contemporánea y, para el caso que nos ocupa, en la dictadura franquista, han sido objeto de numerosos análisis desde perspectivas analíticas y metodológicas distintas. Tan distintas como han sido las interpretaciones a que han dado lugar. Sintéticamente, y de forma un tanto grosera, podríamos desglosarlas en dos grandes tendencias: de un lado, la que postula la capacidad de los poderes económicos para capturar los recursos del Estado en detrimento del interés general; de otro, aquella que subraya la autonomía de los gobiernos para, a través de la imposición de un complejo sistema regulatorio e interventor, subordinar el desempeño de los agentes económicos a objetivos de naturaleza política¹. Ambas tesis, aunque se sostienen sobre argumentos ciertos, se ajustan poco a una relación que es, siempre y de forma inevitable, plural y multiforme².

En todo tiempo y lugar, los poderes económicos ambicionan situarse cerca del núcleo duro del poder en búsqueda de ventajas y beneficios, pero al mismo tiempo el poder político, más en concreto el gobierno, precisa de la colaboración de los primeros para la ejecución de sus directrices en materia económica. Esa interacción, generadora de unas relaciones de interpenetración y dependencia mutua que proporciona a las elites económicas una capacidad de maniobra y de influencia superior al

¹ Una síntesis sobre la controversia en TOBOSO SÁNCHEZ, P., «Empresarios y política en la dictadura de Franco, en: *Ayer*, 66, 2007, pp. 144-145. La captura del Estado sigue siendo argumento central para otros autores, cfr. RÍQUER, B. de *et al.*, (dirs.), *La corrupción política en la España Contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2018.

² Comparto el planteamiento de P. Toboso Sánchez en el trabajo citado más arriba acerca de la conveniencia de un tratamiento individualizado de los actores económicos. Dicho de otro modo, es preciso analizar las estrategias de individuos y grupos concretos, así como de las redes de intereses que forjaron para determinar su proximidad al poder y, en consonancia, su capacidad para ejercer influencia política.

de otros grupos sociales, permea los sistemas de economía de mercado al margen de cuál sea su naturaleza política. En rigor, la evidencia empírica refuta la teoría que sostiene la íntima vinculación entre dictadura y corrupción y a la inversa, entre democracia y honestidad. No obstante, resulta indudable que la opacidad y arbitrariedad que caracteriza la toma de decisiones en los regímenes dictatoriales favorecen la corrupción y las conductas colusorias en tanto que, en sociedades democráticas avanzadas y con menor tolerancia social hacia ese tipo de prácticas, esos comportamientos tienen más posibilidades de desencadenar escándalos que pueden tener repercusiones en la arena política³.

Conviene tener en cuenta, en este punto, algunas consideraciones que permiten calibrar el foco y obtener una visión más precisa. La voluntad del general Franco de permanecer en el ejercicio personal del poder, convencido de la naturaleza providencial y, por tanto, vitalicia, de su jefatura, unido a su versatilidad ideológica facilitó la adaptación de su régimen al cambiante contexto internacional. Dicho acomodo se sustanció en el giro de timón de la política económica a finales de los años cincuenta, pero no sólo; la relativa liberalización y apertura a los mercados internacionales se complementó con transformaciones de calado en las prioridades de la agenda gubernamental, los procedimientos administrativos y el vocabulario político. Tales cambios, que habitualmente fijan el año 1959 como parteaguas en la trayectoria de la dictadura, no afectaron a la corrupción y conductas colusorias, aunque sí a los mecanismos de intervención del Estado, a sus actores y principales beneficiarios.

Un segundo argumento parte del hecho de que la mera posesión de riqueza e incluso el desempeño de puestos políticos e institucionales no comporta, aunque pueda facilitarla, capacidad de influencia⁴; en ocasiones resultan de mayor eficacia las afinidades ideológicas, los vínculos familiares y personales de individuos y grupos concretos con el poder que, también en dictadura, puede estar disperso en ámbitos distintos. La interacción que se mencionaba más arriba suele traducirse en la reactivación de viejas redes clientelares y en la creación de otras nuevas en las

³ Cfr. GARZÓN VALDES, E., «Acerca de la calificación moral de la corrupción. Tan solo una propuesta», en: *Isonomía*, 21, 2004, pp. 9-20; UNZUETA, P. «Corrupción», en: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (coord.), *Diccionario político y social del siglo xx español*, Alianza, Madrid, 2008, pp. 309-310.

⁴ LINZ, J. J. y MIGUEL, A. de, *Los empresarios ante el poder público: el liderazgo y los grupos de intereses en el empresariado español*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966, pp. 105 y ss.

que convergen los mismos o distintos actores. No se trataba solo de la circulación de los altos cargos entre el sector público y el privado y a la inversa, que también, sino de la operatividad de las instituciones como espacios que favorecían el encuentro y la connivencia de cargos políticos, actores económicos y funcionarios situados en puestos clave de una Administración Central —a la que debe añadirse la estructura paralela de la Organización Sindical— mal pagada, mal preparada y peor coordinada especialmente en el primer franquismo, y no menos atrabiliaria durante el segundo⁵.

En relación con los argumentos expuestos, conviene delimitar qué se entiende por poderes económicos. El vocablo puede dar por supuesta la existencia de un grupo o grupos cohesionados cuando, en puridad, se trata de un poder disperso, atravesado por disensos y conflictos que nacen de la heterogeneidad y fragmentación de los intereses de las élites socioeconómicas. La competencia permanente inherente al desempeño económico en sistemas de mercado se acentúa en aquellos que, como es el caso, se rigen por un fuerte intervencionismo y dirigismo estatal que aminora la capacidad de maniobra de los actores privados que, por otra parte, hubieron de rivalizar con un nuevo y potente sector público para procurarse los insumos necesarios. La cercanía personal al poder político, en estos modelos, se convierte en la baza clave, fundamental para el desarrollo, incluso la supervivencia, de los negocios y, en consonancia, del estatus socioeconómico; conscientes de la situación, las viejas elites, movidas en unos casos por convicción ideológica, en otros por el afán de enmascarar su anterior filiación liberal o simplemente para aprovechar las oportunidades de negocio generadas durante la guerra y la reconstrucción posterior, se apresuraron a mostrar públicamente su reconocimiento y lealtad al régimen y a la persona del dictador.

Por último, no por ello menos importante, conviene tener en cuenta que las políticas económicas de la dictadura fueron elaboradas por el poder político y conforme a objetivos políticos. La independencia e integridad de la Nación junto a la defensa de sus principios y valores tra-

⁵ JEREZ MIR, M., «El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares», en: ROBLES EGEA, A., (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1996, pp. 253-274; SÁNCHEZ RECIO, G., «El franquismo como red de intereses», en: SÁNCHEZ RECIO, G.; TASCÓN FERNÁNDEZ, J., (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 13-22; MARTINEZ RUIZ, E., «La distribución de divisas en el sector industrial: poder público y poder privado en lucha por las divisas», en: *Historia y Política*, 9, 2003, p. 119.

dicionales sentaron las bases de la autarquía. Su fracaso y la necesidad de preservar el régimen frente al malestar y desafección de amplias capas de la población, unido a la conveniencia de insertar, al menos parcialmente, al país en el nuevo contexto internacional de los años cincuenta motivaron una liberalización relativa que, al calor de la fase económica expansiva de Occidente, impulsó un crecimiento extraordinario. Ciertamente, la legislación franquista estipulaba la participación de los empresarios, incluidos los grandes propietarios de tierras, en las instituciones a través de los cauces sindicales, pero esta no se tradujo en el reconocimiento de una capacidad real de interlocución y consulta de la Organización Sindical, de las secciones económicas de cada rama sindical en particular, como tampoco de los organismos de representación especializados a raíz de la creación del Consejo Nacional de Empresarios en 1964⁶.

Esa subalternidad no presupone que las élites socioeconómicas, viejas y nuevas, permanecieran cruzadas de brazos; bien al contrario. Los individuos y grupos bien relacionados con el poder y provistos de acceso directo a los centros de decisión política, ya fuera el gobierno o instituciones centrales, provinciales y locales, obtuvieron extraordinarios rendimientos tanto durante la reconstrucción de posguerra como en el lapso desarrollista; paralelamente, aquellos huérfanos de esas conexiones, resultaron perjudicados⁷. Todos, no obstante, disfrutaron de un trato preferente, fruto, entre otros elementos, del reconocimiento del principio de propiedad privada, de una política fiscal regresiva y de la reserva del mercado a la producción nacional, así como de la prohibición de los sindicatos obreros y de la huelga. Dicha preferencia no entraña ausencia de críticas; en realidad, el malestar y los reproches ante las políticas económicas y sociales de la dictadura, tanto durante la etapa autárquica como en la desarrollista, fueron recurrentes⁸, aunque las muestras de gratitud y reconocimiento al dictador prevalecieron sobre las lamenta-

⁶ GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «La representación de los intereses empresariales en el franquismo: los Consejos Provinciales de Empresarios, 1965-1975», en: *Pasado y Memoria*, 3, 2004, pp. 73-92; «Un empeño prematuro. El Consejo Nacional de Empresarios», en: *Historia Social*, 72, 2012, pp. 113-132.

⁷ TOBOSO SÁNCHEZ, *op. cit.*, nota 1, pp. 144-145.

⁸ MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Els industrials catalans durant el franquisme*, Eumo, Vic, 1991; GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «Los empresarios ante los cambios económicos y sociales», en: SÁNCHEZ RECIO, G., (coord.), *Eppure si muove. La percepció de los cambios en España (1959-1976)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp. 101-119.

ciones y protestas. Movidos a un tiempo por la prudencia y el temor a una nueva experiencia republicana, por la necesidad y conveniencia de adaptarse a los nuevos tiempos, esa irritación en ningún caso se tradujo en oposición al régimen.

Guerra y reconstrucción de posguerra

Persuadidos del riesgo que —a su juicio— comportaba la experiencia democratizadora republicana para sus intereses, los poderes económicos —entendiendo por tal cosa el conjunto de actores tan diversos como la aristocracia y los grandes propietarios, el empresariado y los sectores financieros— apoyaron, salvo pocas excepciones, el golpe de Estado del 18 de julio y el establecimiento de un régimen fuerte capaz de restablecer el orden social y el principio de autoridad. La lista de contribuyentes a la sublevación —que había comenzado a formarse ya en 1932—, incluía lo más granado de la alta sociedad española. La financiación, con ser prestación clave para, por ejemplo, facilitar el traslado del general Franco de Canarias al norte de África y asumir el mando del ejército en Marruecos, no fue la única. No pocos de sus miembros, fueran o no militares de carrera, combatieron en las filas del bando sublevado, aunque su principal contribución se desarrolló en la retaguardia a través de donaciones dinerarias, de sus contactos con círculos financieros, periodísticos y diplomáticos europeos o de su participación en la creación y despliegue del aparato burocrático del Nuevo Estado. Fueron, en este sentido, algo más que compañeros de viaje de los golpistas, rasgo que permite identificar la Guerra Civil, entre otras definiciones posibles dados los ejes de fractura presentes, como conflicto de clase⁹.

No es de extrañar, en consecuencia, que las elites percibieran el final de la contienda como si de una victoria propia se tratara. La inmediata derogación de la política social republicana, el restablecimiento del principio de propiedad y, por consiguiente, la recuperación de empresas, fábricas y de las tierras sujetas a la reforma agraria —incluida la apro-

⁹ CABRERA, M.; DEL REY, F., *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2008, p. 335; CASANOVA, J., «Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», en: *Historia social*, 20, 1994, pp. 135-150; SÁNCHEZ RECIO, G., *Los cuadros intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1996, pp. 13-17.

piación de explotaciones, aperos y cosechas ajenas— y la expulsión de los arrendatarios; la ilegalización de los sindicatos y el restablecimiento de su autoridad en fábricas, talleres y campos, así como la libertad con que infligieron medidas punitivas a los trabajadores —reducciones de salarios, despidos y depuraciones—, parecieron confirmar su triunfo. Paralelamente, su apoyo a los sublevados fue recompensada con largueza antes incluso de que finalizara la guerra a través de su designación como presidentes o consejeros de grandes empresas públicas o participadas por el Estado, el ejercicio de cargos políticos, así como la obtención de contratos de obra pública y de suministros al Estado¹⁰.

La aplicación de todas esas medidas y compensaciones, sin embargo, no llevaron aparejada una vuelta al pasado, a los tiempos anteriores a la II República. Una primera frustración de sus expectativas acerca de un retorno a la normalidad anterior a 1931 provino de la hibernación de la monarquía, y de la Corte, uno de los resortes de poder de las elites tradicionales, de la nobleza titulada en particular; la segunda, de los procesos depurativos en que algunos de ellos, miembros de consejos de administración de bancos y grandes empresas, se vieron incursos para determinar su posible colaboración con las instituciones republicanas porque, aunque casi todos fueran absueltos o condenados a penas menores, como el banquero Juan Lladó, puso de manifiesto que ya no constituían un colectivo todopoderoso e intocable¹¹. Por último, la retórica antiliberal de Falange, así como el desprecio y la hostilidad del dictador hacia los políticos en favor de los técnicos favoreció el encumbramiento de personas prestigiadas por su competencia profesional y escasa significación política en detrimento de políticos experimentados provenientes de las elites tradicionales¹².

¹⁰ Paradigmáticos fueron los casos de Silvestre Segarra, suministrador de calzado para el ejército; Pedro Barrié de la Maza y Juan March, entre otros. LOSADA ÁLVAREZ, A. F., «Pedro Barrié de la Maza», en: TORRES, E. *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000, pp. 313-318; YBARRA, J. A., «Silvestre Segarra Aragón», en: *Ibid.* pp. 116-121; TORRES, E., «Juan March Ordinas», en: *Ibid.*, pp. 268-277.

¹¹ Cfr. SÁNCHEZ RECIO, G., «El franquismo como red de intereses... *op. cit.*», nota 5, pp. 13-22; FUSI, J. P., *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Taurus, Madrid, 1995, pp. 40-41; ARTOLA BLANCO, M., *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*, Alianza, Madrid, 2015, pp. 218-219 y 223.

¹² Significativamente Franco nombró una Junta técnica de gobierno en octubre de 1936. Cfr. FUSI, *op. cit.*, nota 11, p. 64; En las primeras Cortes orgánicas sólo tuvieron asiento 26 individuos que habían sido diputados —obviamente derechistas— en la II República y 31 en las demás legislaturas.

La construcción del Nuevo Estado comportó, de facto, una amplia renovación del personal político y una mudanza significativa en la composición de las elites. Los cambios traumáticos, fruto de la persecución y violencia desatada contra sus miembros en la zona republicana durante la guerra, se prolongaron en la larga posguerra como resultado de la actuación del Estado con relación a los grupos que el nuevo régimen, en su intento de promover elites «productivas», identificó como rentistas. La congelación de los precios de las rentas urbanas y agrarias en el contexto fuertemente inflacionario de los años cuarenta y cincuenta arruinó las bases del poder de propietarios urbanos y grandes propietarios de tierras absentistas en una dinámica que abocó a la necesaria reorientación y diversificación de sus fuentes de ingresos —como hicieron por ejemplo los Oriol—, así como a un sensible reajuste en su estilo de vida. El resplandor de la inmediata posguerra dio paso a un paulatino e irreversible declive económico de las familias de la aristocracia y de la burguesía tradicional¹³ en una dinámica paralela a su desplazamiento de la arena política por recién llegados, pertenecientes a una generación más joven. Se conformó así una nueva elite integrada por militares, falangistas —o ambas cosas a la vez—, gentes de clase media que se habían enriquecido durante la guerra con el abastecimiento al ejército sublevado y, en general, aquellas próximas a los círculos de poder por su sintonía ideológica con la dictadura, formación técnica y relaciones familiares y/o sociales¹⁴.

Compañera inextricable del antiliberalismo político resultó la retórica anticapitalista de Falange y del propio general Franco que, pese al aprecio y amistad que estableció con algunos grandes empresarios con los que compartía espacios de ocio, y también negocios¹⁵, calificaba a la

¹³ ARTOLA, BLANCO, *op. cit.*, nota 11, pp. 231-234; LÓPEZ-MORELL, M. A., «Las metamorfosis de los grupos económicos frente al poder político en la España contemporánea», en: RIQUEL, *op. cit.*, pp. 207-208; VIVER PI-SUNYER, C., *El personal político de Franco (1936-1945): Contribución empírica a una teoría sobre el régimen de Franco*, Vicens Vives, Barcelona, 1978, pp. 243-244. JEREZ MIR, «El régimen de Franco...», *op. cit.*, nota 5, p. 264.

¹⁴ La ruptura con las elites tradicionales en ORTEGA, F., «Del patrimonialismo a la competitividad: elites y sistema de valores en España, *Política y Sociedad*, 14-15, 1993-1994, p. 248; La juventud de las nuevas elites en JEREZ MIR, «El régimen de Franco...», *op. cit.*, nota 5, pp. 264-265.

¹⁵ Es conocida la amistad que, fraguada durante la guerra, mantuvieron Franco y Alfredo Mahou, propietario de la conocida cervecera; también con el empresario Miguel Mateu, primer alcalde de Barcelona en 1939 y presidente de la Caixa (1940-1972), que rehusó la propuesta de un ministerio en 1957. El aprecio personal que sintió por Joaquín Benjumea Burín posibilitó que este desempeñara sucesivos cargos hasta su fallecimiento.

aristocracia como grupo parasitario y ocioso, a los grandes industriales y empresas anónimas como individuos y entidades responsables, por su dureza y egoísmo, de la desigualdad y pobreza que había dado lugar a la guerra. Discurso que, por lo demás, se enmarcaba en un proyecto ideológico, la autarquía, destinado a construir «el nuevo orden económico, social y sindical que había de reemplazar al viejo sistema liberal»¹⁶. Ese nuevo orden ferozmente intervencionista, ajeno a toda racionalidad económica y receloso de la iniciativa privada, motivó no poca decepción. Al fin y al cabo, muchos, el empresario y ministro de Industria y Comercio (1940-1945) Demetrio Carceller entre ellos, se declaraban partidarios de la autarquía con el fin de proteger la economía nacional de la competencia foránea, pero al mismo tiempo defendían la iniciativa privada y la libertad en la esfera económica, no sin recalcar que los mayores logros de la autarquía serían resultado de la acción de «las minorías compenetradas con el Estado», entre las que naturalmente se incluía¹⁷.

El parecer de Carceller con relación al intervencionismo estatal no era compartido por todos, el empresario Dionisio Martín Sanz, miembro prominente de la nueva elite franquista, entre ellos. Nacido en Valladolid en el seno de una familia de agricultores y pronto vinculado al grupo de Onésimo Redondo, había postulado antes de la guerra soluciones intervencionistas y estatistas para resolver los problemas del sector triguero. Combatiente voluntario en el frente, en 1937, con apenas 28 años, fue nombrado subsecretario de Agricultura, cargo desde el que promovió la creación del Servicio Nacional del Trigo, uno de los organismos intervencionistas más poderosos del régimen e instrumento al servicio de los grandes propietarios, pese a que en sus inicios pretendiera la protección de los pequeños agricultores. La subsecretaría fue el primer peldaño de una dilatada carrera política en el organigrama de la Organización Sindical, en la que Martín Sanz fue, entre otros cargos, presidente del sindicato nacional del Olivo; en las Cortes, donde fue procurador ininterrumpidamente desde 1943 y vicepresidente (1967-1974), además de consejero del Reino. Cargos políticos que compatibilizó sin problemas con la adquisición y explotación de un importante patrimonio rústico en la posguerra y su participación en empresas públicas relacionadas con la

¹⁶ FUSI, *op. cit.*, nota 11, p. 149. Los negocios de Franco en VIÑAS, A., *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Crítica, Barcelona, 2015.

¹⁷ LORENZO ESPINOSA, J. M., *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989, p. 51; CABANA, F., *Cien empresarios catalanes*, Lid, Madrid, 2006, p. 478.

agricultura, de modo que puede ser considerado exponente paradigmático del estraperlista en el medio rural¹⁸.

La renovación del personal político en el Nuevo Estado no fue obstáculo para que, avalados por su afinidad con el régimen, trayectoria profesional y probada lealtad al dictador, precisado de colaboradores, viejos y nuevos, miembros de las elites económicas tradicionales desempeñaran puestos clave en diversas instituciones al margen de que militaran, o no, en el partido único. Su nombramiento como ministros, subsecretarios, gobernadores civiles, alcaldes, presidentes de diputación, jefes de sindicatos nacionales y procuradores a partir de 1943, posibilitó, en un contexto político falto de límites precisos entre lo público y lo privado, su intervención en el diseño y ejecución de la política económica y, a la par, en la configuración de redes de intereses que utilizaron los recursos del Estado en beneficio propio y de su entorno. A modo de ejemplo, podría citarse al ya mencionado Carceller, empresario hecho a sí mismo, tempranamente interesado en la política y, sobre todo, en «hacer dinero». Cofundador de CEPESA a finales de los años veinte, falangista de primera hora para algunos, demasiado pragmático para serlo según otros, suministró combustible al ejército sublevado y formó parte como experto en cuestiones económicas del séquito que acompañó a Ramón Serrano Suñer a Berlín para negociar la posible entrada en la guerra. Su pericia fue reconocida con su designación como ministro de Industria y Comercio en el tercer gobierno de Franco, periodo en el que se reveló como un hábil negociador con alemanes, británicos y norteamericanos. Payne le atribuyó el origen de la corrupción a gran escala dentro del régimen, aunque las denuncias anónimas sobre su actuación al frente del ministerio sobre las que el hispanista sostuvo su tesis no aportaron pruebas que corroboren esa afirmación¹⁹.

¹⁸ Miembro del consejo de Administración de la Empresa Nacional de Celulosas (ENCE) entre 1953 y 1972, vicepresidente del Consejo Unificado de las Empresas Nacionales de Celulosas de Pontevedra, Huelva y Motril, presidente de su grupo de empresas Autocampo y de COCSA, dedicada a la fabricación de piensos. Su participación en la Mutuality de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas (Mapfre), avaló su cargo como presidente del consejo directivo de la firma (1955-1972). BARCIELA, C., *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 392 y 416.

¹⁹ FAES DIAZ, E., *Demetrio Carceller (1894-1968). Un empresario en el gobierno*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020, pp. 115-116. Las denuncias en pp. 212-215. Cabana atribuye a motivaciones estratégicas y no ideológicas su militancia falangista. CABANA, F., *La burguesía catalana. Una aproximación histórica*, Proa, Barcelona, 1997, p. 176; CONTRERAS PÉREZ, F., «Demetrio Carceller en los papeles del Foreign Office (1940-1945)», en: E. LEMUS

Joaquín Benjumea Burín, gran propietario y aristócrata sevillano que ocupó cargos en Sevilla a partir del verano de 1936 fue nombrado tres años más tarde ministro de Agricultura y encargado de la de Trabajo. Como titular de la cartera, promovió la ley que devolvió las fincas expropiadas a sus antiguos propietarios, algo que —como se ha mencionado— ya se había producido por la vía de los hechos a medida que los sublevados ocupaban los municipios donde se ubicaban, y la creación del Instituto Nacional de Colonización que, con el fin de intensificar la producción y en virtud de la inversión pública en infraestructuras, acabó proporcionando importantes ventajas a los grandes propietarios de tierras. Su amparo, junto al de otro sevillano, Luis Alarcón de la Lastra, conde de Gálvez, militar de profesión y ministro de Industria en 1939 fue clave para que el proyecto de creación de HYTASA (Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.) superara los obstáculos administrativos y pudiera aprovisionarse de algodón gracias a las directrices aprobadas por Benjumea Burín para reducir las importaciones y fomentar su cultivo en territorio nacional. Determinante resultó también el apoyo a su sobrino, Javier Benjumea Puigcerver, durante su largo mandato al frente del ministerio de Hacienda (1941-1951) y, luego, como gobernador del Banco de España (1951-1963), para el éxito de Abengoa, empresa que había cofundado en 1941, y llevar adelante la nacionalización de Río Tinto, promovida, entre otros, por su sobrino. El proceso culminó con la fundación en 1954 de la Compañía Española Minas de Río Tinto, de la que, precisamente, Benjumea Burín fue presidente de su Consejo de Administración, siendo sustituido en el cargo por Benjumea Puigcerver tras su fallecimiento en 1963²⁰.

Río Tinto no fue la primera ni la única gran empresa que cambió de manos; en realidad, fue un exponente tardío de la voluntad de creación de grandes empresas de propiedad pública a partir, salvo contadas excepciones como el Instituto Nacional de Industria, de la nacionalización y estatalización de compañías privadas, españolas y extranjeras, en sec-

y M. PEÑA, (coords.), *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*, Ariel, Barcelona, 2019, pp. 99-123. PAYNE, S.G, *Falange. Historia del fascismo español*, Sarpe, Madrid, 1985, pp. 55 y 217.

²⁰ Cfr. GONZÁLEZ, M. J., «Joaquín Benjumea Burín», en: FUENTES QUINTANA, E., *et al.*, (coords.) *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997, pp. 15-52. TORRES VILLANUEVA, E., «Javier Benjumea Puigcerver (1915-2002)», en: J. A. PAREJO BARRANCO, *Cien empresarios andaluces*, Lid, Madrid, 2011, pp. 622-627.

tores que el Estado consideraba estratégicos. El proceso, deudor de objetivos políticos y ejecutado con criterios igualmente políticos, proporcionó pingües ganancias a determinados círculos socioeconómicos y graves perjuicios a otros, incluido el propio Estado. La expropiación de las compañías ferroviarias para constituir RENFE y las negociaciones con sus propietarios, «parte muy activa del núcleo del capitalismo español» para cuantificar la indemnización, puesto que en ningún momento se discutió la operación, finalizaron con una valoración muy favorable a los accionistas, en su mayor parte bancos comerciales privados; una decisión que ha de ponerse en relación con el apoyo que éstos habían prestado al bando sublevado. Caso muy distinto fue el de la estatización de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Tabacos, cuyos propietarios —los accionistas del Banco de España— carentes de similar influencia, afrontaron serias pérdidas siendo el gran beneficiario Juan March, muñidor de la operación y de otras que, por entonces, le permitieron hacerse con la empresa CHADE en perjuicio de Cambó y de su grupo²¹.

La creación de un poderoso sector público no constituía un hecho insólito ni original en la Europa de posguerra, aunque sí lo fueran los procedimientos con que se llevó a cabo y los rasgos que caracterizaron su gestión. En rigor, las grandes sociedades públicas —como también ocurriera en las privadas— propiciaron una masiva incorporación de dirigentes de Falange a sus cúpulas directivas, dando lugar a una profunda imbricación entre elites políticas y económicas destinada a convertirse en uno de los elementos emblemáticos del régimen. El nombramiento como consejero, incluso presidente, de consejos de administración de empresas y bancos se convirtió, de facto, en recompensa habitual por los servicios prestados a los ministros tras su cese del gabinete, aunque carecieran de formación y experiencia en el sector.

El respaldo generalizado al ejército sublevado y su papel determinante en la financiación de la economía proporcionó a la banca privada una fortaleza insólita al finalizar la guerra. La confluencia de sus intereses con los de las autoridades franquistas se saldó con un intercambio de prestaciones beneficioso para ambas partes: la banca suscribía masivamente la deuda pignorable emitida para financiar las deudas y los atrasos de guerra, obteniendo una liquidez que, amén de importantes

²¹ CARRERAS, A., «La gran empresa durante el primer franquismo», en: SÁNCHEZ RECIO, G.; TASCÓN FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, pp. 56-59; CABRERA, M., *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid, 2011.

dividendos, incentivó la inversión en proyectos industriales; en contrapartida, el régimen permitió que los presidentes de los siete grandes bancos dirigieran la política de tipos de intereses y su expansión²². No obstante, las relaciones entre los banqueros y el poder político se vieron tensionadas durante el primer franquismo a cuenta de los planteamientos y de la retórica falangista acerca de la nacionalización de la banca, lo que puede explicar su exigua presencia en los centros de poder²³. No supone ello que carecieran de influencia política; bien al contrario. Pese a las reclamaciones de los falangistas, la Ley de Ordenación Bancaria de 1946 no nacionalizó el Banco de España, expulsó de facto a las entidades extranjeras y desanimó la creación de nuevas firmas. La oligarquización consiguiente provocó la desaparición —por absorción o fusión— de buena parte de las firmas tradicionales de carácter familiar y otorgó a las siete grandes entidades y a sus administradores capacidad para controlar los bancos oficiales, los monopolios fiscales como Campsa y Tabacalera y buena parte de la economía nacional a través de su participación, como ya se ha indicado, en las principales empresas financieras e industriales²⁴.

El desempeño de cargos políticos e institucionales y, por consiguiente, la capacidad de incidir en la arena pública, sin embargo, estaba condicionado a la expresa y continuada lealtad a la persona y obra de Franco. Cualquier actuación que la empañara podía dar al traste con una brillante carrera, como ocurrió con aquellos que defendieron la restauración de la monarquía o se apartaron de la ortodoxia fijada por un dictador caracterizado por su versatilidad²⁵. De otro lado, pese a las indudables ventajas que reportaba, la ocupación de tales puestos no constituía requisito obligado ni necesario para influir en las decisiones económicas y obtener beneficios extraordinarios. Es más, no faltaron empresarios que

²² TORTELLA, G.; GARCÍA RUIZ, J. L., «Banca y política durante el primer franquismo», en: SÁNCHEZ RECIO, G.; TASCÓN FERNÁNDEZ, J., *op. cit.*, p. 67.

²³ VIVER PI-SUNYER, *op. cit.*, nota 13, pp. 274 y 280.

²⁴ Cfr. TAMAMES, R., *La oligarquía financiera en España*, Planeta, Barcelona, 1977; MUÑOZ, J., *El poder de la banca en España*, Zero, Madrid, 1969.

²⁵ Pablo Garnica procurador en Cortes en la I Legislatura, presidente de Telefónica y miembro del consejo de Administración de CAMPSA fue destituido de ambos cargos tras firmar en 1943 una carta de apoyo al restablecimiento de la corona. RUBIO GIL, A. «Pablo de Garnica Echevarría», en: TORRES, E., *op. cit.*, pp. 245-249. La caída en desgracia de Serrano Suñer llevó aparejada la de sus amigos políticos como Pedro Gamero del Castillo. Ministro sin cartera en el segundo gobierno de la dictadura, desarrolló posteriormente una intensa actividad empresarial.

rechazaron las propuestas de Franco, porque como señaló Luis Valls-Taberner, vicepresidente del Banco Popular en 1957 y presidente a partir de 1972, lo ideal era «estar cerca de la política y no sentir la necesidad de intervenir en ella»²⁶.

No le hizo falta, por ejemplo, a José Luis Aznar Zavala, socio minoritario de la Naviera Sota y Aznar. El interés del gobierno de Burgos para tomar el control sobre el tráfico marítimo y el apoyo a la sublevación de Aznar Zavala, como de la Asociación de Navieros del Cantábrico, se sustanció en la aprobación de una serie de leyes que en 1938 permitieron al primero hacerse con la firma más importante de España, denominada Naviera Aznar al año siguiente. El intervencionismo estatal no fue obstáculo para que la empresa, al igual que el resto de las grandes navieras, conocieran una fuerte expansión y abultadas remuneraciones en los años cuarenta; de hecho, la actuación del Estado contribuyó a cartelizar el sector a partir de la creación de OFICEMA (Oficina Central Marítima), entidad creada por los navieros en 1951 para colaborar con las autoridades y eficaz grupo de presión al servicio de las mayores firmas del sector. En ese proceso contaron con la inestimable ayuda de José María de Rotaèche, oficial de la Armada, político y hombre de negocios que, desde la subsecretaría de Marina, se convirtió en el clavillo del abanico que ensamblaba al Ministerio de Marina, al INI, gracias a su relación personal con Suanzes, y a los grandes navieros²⁷.

La carrera política tampoco fue necesaria para que individuos avisados y con pocos escrúpulos eludieran el marco normativo con la complicidad de autoridades y funcionarios como Florenci Pujol, enriquecido con el contrabando de divisas, y Julio Muñoz Ramonet, cuyas relaciones con las autoridades franquistas de Barcelona le permitieron hacerse con una fabulosa fortuna gracias al estraperlo de cupos de algodón en rama y la compra de activos industriales desvalorizados en los primeros años cuarenta. Convertido en magnate de un conglomerado que llegó a emplear a 45.000 trabajadores, sus orígenes humildes no

²⁶ SERRANO ALCAIDE, C., «Luis Taberner Arnó», en: TORRES, E., *op. cit.*, pp. 512-517. Además de Miguel Mateu, José María Aguirre Gonzalo, presidente del Banco Guipuzcoano y luego del Español de Crédito, rehusó el nombramiento de ministro de la Vivienda, aunque no el puesto de procurador en Cortes.

²⁷ VALDALISO, J. M., «Grupos empresariales, marco institucional y desarrollo económico en España en el siglo XX: los negocios de la familia Aznar, 1937-1983», en: *Revista de Historia Económica*, 3, 2002, pp. 577-624; sobre Rotaèche, JEREZ MIR, J. M., *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, CIS, Madrid, 1982.

fueron obstáculo para su matrimonio con una hija del banquero Ignacio Villalonga convirtiéndose, a decir de algunos, en «prototipo por antonomasia de los nuevos tiempos»²⁸. Tiempos, que, por otra parte, quedaron constreñidos al primer franquismo, puesto que el giro de timón en la política económica a finales de los años cincuenta provocó el paulatino declive de su emporio.

La actividad política y, en ausencia de ella, los vínculos personales no constituían el único resorte de los poderes económicos, viejos y nuevos, para incidir en la arena pública. El denso entramado de la Organización Sindical Española (OSE) ofreció oportunidades formidables para que militantes del partido, en conjunción con industriales y grandes propietarios de tierra, allegaran fortunas considerables y para que estos últimos trasladaran sus propuestas y solicitudes a los organismos gubernamentales. No es de extrañar, en consecuencia, que ostentaran la presidencia del sindicato nacional o, cuando menos, la de la sección económica donde se inscribía su actividad. Ciertamente es que tenían un papel menor en la elaboración de las políticas económicas, pero en absoluto desdeñable si se tiene en cuenta que en las secciones económicas de cada rama sindical se elaboraban los informes para autorizar, o no, licencias de apertura o de transformación y ampliación de las empresas ya existentes. Dichos organismos operaban además como espacios de encuentro para tejer complicidades, redes y nuevos grupos económicos que actuaron de manera concertada para eliminar la competencia y distribuir territorialmente el mercado nacional²⁹. Su efectividad en estas ocasiones no era obstáculo para que los grandes empresarios, especialmente vascos y catalanes, prescindieran de los cauces sindicales en favor de sus contactos directos con los centros de decisión política en Madrid³⁰.

²⁸ MUÑOZ, X., *Muñoz Ramonet, societat il·limitada*, Edicions 62, Barcelona, 2003, p. 192; CAZORLA SÁNCHEZ, A., *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1983-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000, p. 86.

²⁹ *Ibid.*, p. 135; TOBOSO, *op. cit.*, nota 1; MOLINERO; YSÀS., *op. cit.*, nota 8, pp. 70-73 y 108. MORENO FONSERET, R., *La autarquía en Alicante (1939-1952)*, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1995, p. 89. El reparto en zonas de venta del territorio nacional entre las empresas cerveceras en GARCÍA RUIZ, J.C.; LAGUNA ROLDÁN, C., *Cervezas Mahou, 1890-1998. Un siglo de tradición e innovación*, LID, Madrid, 1999.

³⁰ Cfr. BERNAL GARCÍA, F., *El sindicalismo vertical. Burocracia, Control laboral y representación de intereses en la España franquista. La Delegación Nacional de Sindicatos (1936-1951)*, Madrid, CEPC, 2010.

Su participación en la OSE no implicaba la aceptación *in toto* de la legislación en materia laboral que, en realidad, no vino a satisfacer sus reivindicaciones ni supuso una vuelta a los años de la Restauración. El intervencionismo estatal, consagrado en 1942 con la Ley de Reglamentaciones del Trabajo (1942) y la posterior sobre el contrato laboral (1944), reforzaron la autoridad de los empresarios en fábricas y talleres, pero les restaron autonomía al atribuir al ministerio de Trabajo el monopolio sobre la fijación de las condiciones laborales. En contraposición a la proscripción de los derechos colectivos, la protección y tutela del trabajador individual dio lugar a la imposición de fuertes cortapisas a la reducción de plantillas y de trabas a la capacidad decisoria de la empresa en materia salarial.

Tales restricciones, aunque dieran lugar a críticas³¹, no resultaron, a ojos de los empleadores, tan preocupantes —probablemente ante la ausencia de un control efectivo sobre la aplicación de la normativa— como el Decreto que en 1947 estipuló la formación del Jurado de Empresa en aquellos centros de trabajo con más de 50 «productores». Presentado como «instrumento idóneo de colaboración constructiva» y deudor de un acusado objetivo productivista, su imposición fue denunciada por los empresarios, por el Gremio de Fabricantes de Sabadell en particular, como «una innovación peligrosísima», «limitativa de su autoridad y la menoscaban hasta el punto de que ha de quedar francamente perjudicada la disciplina y el buen orden del trabajo»³². La férrea oposición de los empresarios y el temor del gobierno «a poner en marcha un instrumento tan delicado y de tanta novedad política» explica que el reglamento que había de regularlo se aprobara seis años más tarde, en 1953, no sin introducir correcciones significativas en el número de empresas afectadas —aquellas con más de mil trabajadores— y en los requisitos exigidos a los candidatos para garantizar que fueran personal de confianza de la dirección³³.

³¹ MONTOYA MELGAR, A., *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*, Civitas, Madrid, 1992, pp. 344 y 354. BENITEZ DEL POZO, C., *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1993, pp. 172-173.

³² MOLINERO; YSÀS, nota 8, *op. cit.*, pp. 70-71.

³³ BENITEZ DEL POZO, *op. cit.*, nota 31, pp. 151-152. Posteriormente, la obligación se extendió a empresas con un menor número de empleados, pero solo en 1971 se aplicó a las de 50 trabajadores.

Los poderes económicos y el desarrollismo

La liberalización económica y apertura, relativas, a los mercados internacionales en el transcurso de los años cincuenta y la puesta en marcha del Plan de Estabilización en 1959 modificó de manera sustancial el escenario hasta aquí descrito³⁴. Las nuevas directrices suscitaron no pocas resistencias en algunos sectores de las elites políticas, reacias a renunciar al control sobre la economía; las socioeconómicas, por su parte, enfrentaron la nueva tesitura conforme a posiciones encontradas, aunque todas apoyaran la simplificación, o cuando menos, la reducción de la asfixiante maraña burocrática. Las simpatías provinieron de aquellos que, más conectados con los mercados internacionales, venían reclamando el fin de la autarquía y del excesivo intervencionismo estatal por su carácter ineficiente y antieconómico; las renuencias, de los grandes propietarios de tierra y de los que, orientados al mercado nacional, acostumbrados a vivir de la protección del Estado y de los bajos salarios, eran conscientes de su incapacidad para encarar los retos que llevaban aparejados los nuevos tiempos. Su malestar y presiones sobre el gobierno, de hecho, no fueron ajenas a la aprobación del Arancel de 1960 y a la puesta en marcha de la Planificación Indicativa, un paso atrás con relación a las medidas aprobadas en 1959.

Es sabido, por otro lado, que todo proceso de liberalización tiene efectos ambivalentes sobre los negocios y, por tanto, suscita respuestas del mismo tono. El axioma «los empresarios —categoría extensiva al conjunto de las elites económicas en estas páginas— son proteccionistas en lo que respecta al producto que fabrican y librecambistas para las materias primas y bienes de equipo que precisan» se tradujo en inseguridad y conflictos tanto entre los distintos sectores como con respecto a la Administración, máxime cuando la acusada discrecionalidad de ésta provocó que los actores económicos no rivalizaran entre sí para reducir costes o mejorar la calidad de sus productos sino a la hora de lograr favores de los poderes públicos en detrimento de sus competidores³⁵.

³⁴ Cfr. GONZÁLEZ, M. J., *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos, 1979, p. 322; HOFFMAN, A. C. *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, PUV, Valencia, 2023.

³⁵ Director general de política arancelaria, *La Vanguardia Española*, 18-2-1967. La discrecionalidad y la competencia en GONZÁLEZ, M. J., *op. cit.*, p. 322.

El intervencionismo estatal se mantuvo, en realidad, como una de las señas de identidad del régimen, si bien mudaron su naturaleza, sus instrumentos, actores y principales beneficiarios. La desaparición del mercado negro y del estraperlo, la pérdida de importancia del SNT (denominado SENPA, Servicio Nacional de Productos Agrarios, a partir de 1971), así como la reducción del contrabando de divisas y mercancías a raíz del arancel de 1960 afectaron negativamente a los latifundistas y grandes propietarios de tierras tanto como a los individuos y grupos que se habían enriquecido en la larga posguerra, como corrobora la trayectoria del conglomerado de empresas creado por Muñoz Ramonet. No quiere ello decir que se erradicaran las conductas colusorias y corruptas, como tampoco que aminorara la importancia de los contactos personales y de las redes a la hora de influir en la escena política, sino que hubieron de modificarse para adaptarse a un nuevo entorno, regido por los objetivos y procedimientos de la planificación indicativa, el incremento sostenido de la burocracia, así como de los numerosos, y lucrativos, contratos de obra pública para atender la acuciante necesidad de infraestructuras básicas. En otras palabras, los cupos, licencias, cartillas, guías, permisos y autorizaciones asignados de manera arbitraria por una opresiva burocracia que caracterizaron la etapa autárquica dieron paso, entre otras herramientas, a las subvenciones y exenciones fiscales, acciones concertadas, créditos a la inversión y a la exportación gestionados de forma discrecional y no menos arbitraria desde la Comisaria del Plan de Desarrollo.

La actuación de este organismo o, por mejor decir, de su comisario, Laureano López Rodo, unido al ascenso de nuevas elites tecnocráticas ha suscitado la tesis de un reemplazo de las redes de poder falangistas y militares por las «eclesiásticas», en alusión al Opus Dei. Esta es una afirmación cuestionable puesto que sus miembros no constituyeron una red única y menos aún cohesionada, sino todo lo contrario. Por otro lado, excepción hecha del Banco Popular Español, presidido por un socio numerario, Luis Valls-Taberner, y algún episodio puntual, aunque especialmente significativo por la dimensión política que adquirió, como el caso Matesa, los miembros del Opus Dei tuvieron una escasa imbricación con la gran empresa³⁶.

³⁶ COMIN, F. «Presupuesto y corrupción en la España contemporánea (1817-2017): lecciones de la historia», en: RIQUEL, B., *et al.*, *op. cit.*, p. 103; MARTORELL, M. A., «La metamorfosis de los grupos económicos frente al poder político en la España contemporánea», en:

No cabe duda, no obstante, de la discrecionalidad con que la Comisaría y otras instituciones, como el ministerio de Comercio, asignaron exenciones fiscales, franquicias arancelarias, subvenciones a la exportación y a la inversión, así como créditos en condiciones ventajosas. Tampoco de la operatividad de los contactos personales forjados a título individual y de las redes de intereses trabadas en el primer franquismo a las que se añadieron las tejidas por los integrantes de esas nuevas elites al calor del formidable crecimiento económico de los largos años sesenta y de los cambios sociales y culturales que llevó aparejado³⁷.

El cambio, en lo que se refiere a la identidad de los beneficiarios, provino de la emergencia de nuevos nichos de mercado susceptibles de proporcionar opíparas ganancias a los dispuestos a aprovechar las flamantes oportunidades de negocio si, además, contaban con los contactos adecuados. La rápida urbanización y el consiguiente boom de la construcción para atender la demanda de los recién llegados a las mayores ciudades y la generada por un turismo masivo de sol y playa, o las dos, deparó cuantiosos rendimientos al sector inmobiliario, sobre todo si se tiene en cuenta que las autoridades solían mirar hacia otro lado cuando se trataba de inspeccionar la edificabilidad, la calidad de los materiales y el equipamiento básico en infraestructuras. Las relaciones de José Banús con el Pardo le permitieron disponer de las autorizaciones administrativas pertinentes para construir nuevos barrios en Madrid y, luego, urbanizar el litoral malagueño; las mismas que, por otra parte, facilitaron sentar las bases del grupo Meliá, el primer grupo turístico y hotelero de España. No todo, sin embargo, discurría en los alledaños del Pardo; en no pocas ocasiones era suficiente la mediación de las autoridades locales. A modo de ejemplo, Pedro Zaragoza Orts, alcalde de Benidorm, movilizó sus contactos en la capital para facilitar la concesión de licencias y permisos a la par que desarrollaba negocios propios o, en otros casos, la todopoderosa influencia local de relevantes dirigentes o ex dirigentes del

Ibid., p. 209. GONZÁLEZ- FERNÁNDEZ, A. «Los tecnócratas y la forja de redes tecnocráticas (o no) en las dictaduras ibéricas», en: *Tempo e Argumento*, 14 (35), 2022, pp. 1-28, DOI: 10.5965/2175180314352022e0111.

³⁷ Las cordiales relaciones de Andrés Ribera Rovira, presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Barcelona, con López Rodó y los ministros económicos se saldaron, por ejemplo, con la aprobación de muchas de sus sugerencias y propuestas en provecho de los industriales y comerciantes catalanes, en particular barceloneses. CABANA, F., *Cien empresarios catalanes...*, op. cit., nota 17, p. 607.

régimen como el falangista y ex ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, apodado —no por casualidad— «el León de Fuengirola»³⁸.

La fase expansiva de la economía y la consiguiente demanda de crédito procuró, asimismo, ingentes dividendos a la banca privada o, para ser más exactos, a los grandes bancos que, no se puede olvidar, controlaban hasta el 40% de la industria³⁹. De otro lado, la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca, aprobada en 1962, ratificó la convergencia de intereses presente al finalizar la guerra, aunque sus términos fueran otros: la banca siguió recibiendo protección frente a la competencia externa y el respaldo público a los acuerdos internos adoptados dentro del sector, pero hubo de someterse a una mayor dependencia del Banco de España, que ahora sí fue nacionalizado, y de su sometimiento a las directrices de Hacienda en lo relativo a la compra de deuda pública y la concesión de créditos preferentes⁴⁰. José María Aguirre Gonzalo, presidente de Banesto, el más importante de los bancos, presidente y consejero de numerosas compañías, se significó como uno de los hombres de negocio más prestigiosos e influyentes, casi un oráculo, en la escena política del segundo franquismo y, también, del periodo transicional⁴¹.

El incremento de los intercambios con el exterior y de la renta per cápita impulsó insólitos hábitos de consumo en una incipiente sociedad de clases medias que cimentaron la pujanza del comercio minorista. Fueron estos los años dorados de los grandes almacenes, Galerías Preciados y El Corte Inglés, en particular; de empresas automovilistas como la fundada por Eduardo Barreiros que, consciente de cómo funcionaban los negocios en la dictadura y de la hostilidad de Suanzes a sus proyectos, se hizo asiduo en las jornadas de caza y pesca del dictador e incorporó a personas del entorno familiar de Franco como su primo Pa-

³⁸ GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. «José Banús Masdeu», en: TORRES, *op. cit.*, pp. 424-427; SALINAS, C., *Pedro Zaragoza Orts: alcalde desarrollista de Benidorm (1951-1967)*, Universidad de Alicante, Alicante, 2022; CABRERA, M.; REY, F., *op. cit.*, nota 9, p. 293.

³⁹ En 1971 la banca privada participaba en unas 1.500 empresas y en 1973 controlaba más de dos tercios de las cincuenta mayores empresas en sectores claves como el eléctrico, el nuclear, el químico, el siderúrgico y la automoción. Los siete grandes entidades eran Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banesto, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco Central.

⁴⁰ PAN-MONTOJO, J., «El proceso económico», en: CANAL, J., (dir.), *Historia de España Contemporánea. La búsqueda de la democracia (1960-2010)*, Taurus, 2017, Madrid, p. 396.

⁴¹ GONZÁLEZ URBANEJA, F., «José María Aguirre Gonzalo», en: E. TORRES, *op. cit.*, pp. 368-373.

cón, jefe de su Secretaría Particular y Militar, al consejo de administración de su empresa⁴².

La configuración de ese capitalismo clientelar, también llamado capitalismo de amiguetes, brindó una posición ventajosa a un reducido círculo de grandes empresarios de sectores como los enumerados, localizados por lo general en territorios concretos, básicamente País Vasco, Cataluña y el cinturón de Madrid. Otros, los grandes propietarios agrarios en especial, experimentaron un retroceso evidente. El éxodo rural y el encarecimiento de la mano de obra, la prioridad del gobierno a la estabilidad de los precios a través de las llamadas importaciones de «choque» y la excesiva protección al trigo en detrimento de otros cultivos ocasionó una progresiva reducción de las rentas agrarias, agravada por el esfuerzo inversor necesario para maquinizar las explotaciones e incrementar la productividad mediante el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios⁴³.

La percepción de un trato discriminatorio frente a la industria ocasionó severas críticas a las políticas gubernamentales y las acuciantes demandas desde el sector para limitar las importaciones y garantizar la paridad de rentas con los sectores industriales alcanzaron una dimensión política insólita cuando fueron planteadas públicamente por Tomás Allende y García-Baxter, empresario agrario, procurador en Cortes y presidente de la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos desde su creación en 1962 hasta 1965. Sus reivindicaciones surtieron efecto de modo inmediato y ese mismo año el ejecutivo aprobó una serie de directrices para distribuir renta a los agricultores mediante el incremento de los precios agrarios; tampoco debió ser ajeno al malestar de los que se autocalificaban como «campesinos» el nombramiento de Allende como ministro de Agricultura en 1965. Sin embargo, las alzas de precios tuvieron una repercusión directa sobre la inflación y, en consecuencia, no sólo anularon sus beneficios sobre las rentas agrarias; también afectaron negativamente al conjunto de la actividad económica.

⁴² TOBOSO SÁNCHEZ, P., *Pepín Fernández, 1891-1982: Galerías Preciados, el pionero de los grandes almacenes*, Madrid, LID, 2001; FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976, p. 464, GARCÍA RUIZ, J. L.; SANTOS REDONDO, L. M., *¿Es un motor español!?: historia empresarial de Barreiros*, Síntesis, Madrid, 2001.

⁴³ GARCÍA DELGADO, J. L.; MUÑOZ CIDAD, C., «La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios», en: GARCÍA DELGADO, J. L., *España. Economía*, Espasa Calpe, Madrid, 1988, pp. 119-151; BARCIELA LÓPEZ, C., *et al.*, «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX», *Ayer*, 21, 1996, pp. 86-89.

Las tensiones inflacionistas en la segunda mitad de los años sesenta incentivaron una política gubernamental de *stop and go*, consistente en la aplicación sucesiva de medidas desaceleradoras y expansivas, que provocó una creciente desorientación e inseguridad sobre el desempeño económico y una larga serie de desencuentros de las elites socioeconómicas con el gobierno y la Administración⁴⁴. Paradójicamente, pese a las reiteradas proclamas de los gabinetes tecnócratas acerca del protagonismo fundamental de los hombres de negocios en el crecimiento y desarrollo del país y de la necesidad del diálogo con la Administración, aquellos carecieron de cauces eficaces de interlocución con el poder. No lo fueron las Cortes, un organismo carente de competencias que, por ello mismo, no facultó a los procuradores para participar en la elaboración del marco legislativo ni para fiscalizar la labor del ejecutivo, aunque les proporcionara un espacio de encuentro en el que establecer, o reforzar, contactos y complicidades para hacer y favorecer sus negocios. Tampoco lo fue el Consejo Nacional de Empresarios (CNE), creado en 1965 a modo de organización cúpula de un sistema representativo de los intereses empresariales integrado en la OSE⁴⁵. La falta de operatividad del Consejo, no obstante, no fue impedimento para que en no pocas provincias y sectores —al igual que ocurriera durante la fase autárquica— los empresarios controlaran, directamente o a través de hombres de su confianza, los organismos clave de dicho sistema de representación como los recién creados Consejos Provinciales de Empresarios y otras entidades del entramado sindical⁴⁶.

⁴⁴ MARTÍNEZ SERRANO, J. A., *et al.*, *Economía española, 1960-1980. Crecimiento económico y cambio estructural*, Ediciones H. Blume, Madrid, 1982, p. 32; GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «Los empresarios ante los cambios económicos y sociales», *op. cit.*, nota 8, pp. 106-113. HOFFMAN, C. A., *op. cit.*, nota 34, pp. 299 y ss.

⁴⁵ J.F. Mochales, procurador por Albacete y miembro de la Comisión Permanente del CNE, señaló —ante el escepticismo de J. M. Pujol Xicoy sobre las posibilidades del CNE de influir en el proceso legislativo y su denuncia sobre la falta de representatividad de los procuradores sindicales— que «cuando era procurador se me indicó que hiciera el favor de votar otra cosa». Dije que no quería y entonces él (un representante sindical de mucha más categoría que la pobre que yo tenía) me indicó que era conveniente que yo me ausentara de las Cortes en el momento de la votación. Así lo hice». Archivo General de la Administración. Fondo Sindicatos, Caja 22. Acta de la Comisión Permanente del CNE, 17-11-1965; GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «Un empeño prematuro. El Consejo Nacional de Empresarios (1965-1969)», *Historia Social*, 72, 2012, pp. 113-132.

⁴⁶ Así hizo, por ejemplo, Javier Benjumea en el caso del CPE de Sevilla. Domingo Solís Ruiz, hermano de José Solís, ministro secretario general del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos (1957-1969), fue procurador en Cortes (1958-1961), vicepresidente

La frustración y el malestar consiguientes se vieron intensificados por la incapacidad del franquismo para garantizar la plena inserción del país en los circuitos internacionales, en el mercado comunitario en particular, así como para frenar el significativo incremento de la conflictividad sociolaboral a partir de finales de los sesenta y sobre todo en los primeros setenta⁴⁷. La proliferación de huelgas en las que los obreros reivindicaban, junto a la mejora de sus condiciones laborales, derechos y libertades que transformaban la fábrica y el taller en espacios privilegiados en el combate contra la dictadura provocaron no poco desconcierto e indignación entre los empresarios. La inoperatividad de las autoridades para restablecer su autoridad en los lugares de trabajo contribuyó a distanciar a determinados segmentos de las elites socioeconómicas del régimen. No quiere ello decir que asumieran actitudes de oposición; bien al contrario, solían compatibilizar sin excesivos problemas las críticas más severas al gobierno con las demostraciones de lealtad a la persona del dictador.

No obstante, el paulatino deterioro del desempeño económico, agravado por el impacto de la primera crisis del petróleo, y la incapacidad del franquismo para generar expectativas tranquilizadoras de futuro difundió la convicción en amplios sectores del mundo de los negocios de que la crisis económica se hallaba estrechamente vinculada a la crisis política del régimen y la necesidad, cuando menos, de afrontar su reforma, aunque no faltaran aquellos que reclamaban posturas de fuerza para restablecer el orden en las calles y fábricas⁴⁸. En todo caso, los contactos entre líderes de la oposición y hombres de negocios que apostaban por vías pacíficas y dialogantes para preparar el posfranquismo no dieron

de la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA) de Jaén, presidente de la Cooperativa Agraria Provincial (CPA) y de UTECO, Unión Territorial de Cooperativas, que agrupaba al 80% de las cooperativas aceituneras de la provincia. En su calidad de presidente de la Caja Rural de Jaén —cargo que compatibilizó con la presidencia de la Caja Rural Nacional—, mantuvo el control financiero sobre UTECO hasta 1982, año en que fue detenido acusado de delitos monetarios.

⁴⁷ PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*. *Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, pp. 315 y ss.

⁴⁸ «Queramos o no queramos la política está en tan íntima relación con lo económico que no podemos separarlos. (...) Tendremos que incidir e intervenir en la política general de nuestro gobierno y de la Administración en todos los aspectos». AGA. Fondo Sindicatos. Acta de la Comisión Permanente del CNE, 29-11-1974.

fruto alguno por el deseo de los segundos de no comprometer sus intereses entrando en conflicto con el Estado⁴⁹.

Conclusiones

La alianza entre las elites socioeconómicas y la dictadura franquista nació y se desplegó como una encrucijada de intereses que supuestamente beneficiaba a ambas partes, aunque, en realidad, el régimen solo colmó las expectativas de estas élites de modo parcial e incompleto. No hubo un retorno al pasado, a los tiempos de la monarquía alfonsina, sino la imposición de un sistema insólito gobernado por un fuerte componente antiliberal en lo político y en lo económico y de una profunda desconfianza hacia la iniciativa privada, a la que se achacaba cortedad de miras para emprender decididamente la senda de la producción y conductas egoístas que, al cabo, habían sido la causa de la guerra. El feroz intervencionismo y dirigismo que sustraía autonomía en lo económico y en el ámbito de las relaciones laborales en las dos primeras décadas del Nuevo Estado suscitó las lamentaciones y críticas de los sectores e individuos más lesionados en sus intereses; reacciones similares suscitó, ya a finales de los años cincuenta, la aplicación de políticas tíbiamente liberalizadoras.

No obstante, tanto en la fase autárquica como en la desarrollista, prevalecieron en todos las muestras de gratitud y reconocimiento al dictador. Pesaban tres grandes argumentos: la garantía de una paz social sostenida sobre el reconocimiento del principio de propiedad privada; las formidables oportunidades de negocios derivadas de la coyuntura de la reconstrucción de posguerra y, luego, de las nacidas durante la etapa desarrollista y, las más de las veces, de la simple proximidad personal de individuos y colectivos al núcleo duro del poder; por último, y no menos importante, la reserva del mercado nacional.

Las elites socioeconómicas tradicionales se acomodaron a la dictadura, aunque no pocos de sus integrantes se vieron desplazados por una generación más joven que conformó una nueva elite en virtud de su

⁴⁹ PÉREZ DÍAZ, V., *El retorno de la sociedad civil*, IEC, Madrid, 1987, pp. 82-84 y 134-135; RIERA, I., *Els catalans de Franco*, Plaza & Janés, Barcelona, 1998, pp. 162-165; PÉREZ YRUELA, M.; GINER, S., «Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980» en: M. PÉREZ YRUELA, *et al.*, *El corporatismo en España*, 1988, Ariel, Barcelona, 1988, p. 109.

participación en la contienda, militancia política y afinidad con los nuevos poderes o, sencillamente, de sus lazos personales y/o familiares con los integrantes del núcleo duro del poder. Ese acomodo se desplegó a través de estrategias diversas, bien fuera en virtud del desempeño de cargos políticos e institucionales en la Administración central o —siempre condicionado a la expresión de una lealtad permanente a la persona y obra del dictador—, bien mediante la configuración y/o inserción en redes de intereses pobladas por prominentes hombres de la dictadura y funcionarios empleados en puestos clave de la Administración, a la que se añadió la estructura paralela de la OSE. La operatividad de las instituciones como espacios de encuentro y connivencia entre actores políticos, agentes económicos y funcionarios dio lugar a prácticas colusorias y a una corrupción sistémica que proporcionó extraordinarias riquezas y, también, grandes quebrantos a aquellos que carecían de buenas relaciones e incluso al propio Estado.

Cabría suponer que el protagonismo que los gobiernos tecnocráticos otorgaron a la iniciativa privada como actora esencial del crecimiento, corroborado, entre otros elementos, por la mayor presencia de las elites socioeconómicas en las instituciones, especialmente en las Cortes, alteraron la imbricación entre política y negocios. Esta es una suposición vana puesto que las relaciones entre ambas esferas discurrieron por derroteros similares a los de la autarquía, aunque cambiaran los actores, los procedimientos y los beneficiarios. No obstante, mediada la década de los sesenta y, sobre todo, iniciada la siguiente, las críticas hacia las políticas gubernamentales se sustanciaron en un distanciamiento del régimen, similar al practicado por la Iglesia católica, que fue más acusado entre aquellos miembros de las elites socioeconómicas más decepcionados por la incapacidad de la dictadura para garantizar sus intereses en una coyuntura marcada por tres elementos cardinales: el deterioro del desempeño económico, agravado a partir de 1973 por el impacto de la primera crisis energética; una elevada conflictividad sociolaboral que hizo de la fábrica y el taller espacio de agitación permanente en el combate contra la dictadura; finalmente, la imposibilidad de una integración plena en la Comunidad Económica Europea, principal mercado para los productos españoles, a causa de la naturaleza no democrática del régimen. Ese desapego, en cualquier caso, no se tradujo en acción positiva contra la dictadura, movidos por el temor a un enfrentamiento con el Estado y a la incertidumbre que genera todo cambio político en las expectativas de negocios.

Et pluribus unam? Las principales culturas políticas franquistas*

TONI MORANT I ARIÑO
Universitat de València

Como el programa *50 años en libertad* nació con una clara voluntad de presencia en el espacio público, me gustaría comenzar precisamente por ahí: por la presencia en el espacio público... pero en este caso la de la simbología franquista. Paseando por la mayoría de ciudades españolas no es difícil encontrarse aún —a cincuenta años de la muerte de Franco— con diversos símbolos de la dictadura, viejos y nuevos: desde placas del Ministerio de la Vivienda con el yugo y las flechas, hasta la cruz de Borgoña en banderas —ya sea la original de fondo blanco o la bicolor española— colgadas de alguna ventana o balcón. Además, quien pase por el centro de València es posible que haya pasado —lo más probable es que de forma inadvertida— por el que sigue siendo el mayor monumento franquista de la ciudad, aunque su origen sea bastante desconocido para la ciudadanía en general: el Monumento a los Caídos. Erigido en 1946 para conmemorar el décimo aniversario del golpe de Estado, durante la recuperación democrática fue rebautizado como Porta de la Mar y parte de su ornamentación original (pero no su Cruz de los Caídos) retirada.

No se trata de ninguna singularidad valenciana. Al fin y al cabo, la pervivencia simbólica del franquismo en el espacio público de nuestra actual democracia sigue siendo algo ‘normal’, cotidiano. Dieciocho años después de la promulgación de la Ley estatal 52/2007, conocida como ‘de Memoria Histórica’; ocho de la —ya derogada— ley valenciana de Memoria Democrática y, sobre todo, tres años después de la aprobación de la actual ley estatal de Memoria Democrática, los símbolos de la segunda dictadura de derechas más longeva de la historia de Europa siguen poblando nuestra cotidianidad, las calles y espacios que transitamos. Y no es casual tampoco que sean esos y no otros los símbolos franquistas

* El presente capítulo forma parte de mis investigaciones para el proyecto PID2022-141082NB-C22, en el marco del proyecto coordinado FRANGETRANS, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Agencia Estatal de Investigación.

más in/visibles en nuestro espacio público. Tanto el yugo y las flechas como la cruz de Begoña son dos de los principales símbolos oficiales de la dictadura franquista. Y lo fueron porque, en puridad, eran los símbolos por excelencia de dos de sus principales culturas políticas: la fascista y la carlista. Curiosamente, la tercera —la del nacionalismo reaccionario— no ha dejado una huella simbólica tan evidente (o, quizá, explícita) en el espacio público.

En cierta forma, esos tres símbolos (yugo y flechas, cruz de Begoña y Monumento a los Caídos) acompañarán el presente capítulo. En él, presentaré las tres culturas políticas que —junto con la Iglesia, el Ejército y los poderes económicos— conformaban los principales apoyos de la dictadura franquista: fascismo, carlismo y nacionalismo reaccionario. Para ello, tras desgranar brevemente qué entiendo por «cultura política» y algunas características que es importante considerar de entrada, esbozaré sus orígenes, sus elementos principales, su evolución, sus proyectos, sus interacciones, y sus pugnas, porque entiendo que lo que conocemos como dictadura franquista es, precisamente, el resultado de unas y otras. Además, intentaré hacerlo aportando algunos acentos de género, perspectiva bastante poco utilizada al tratar las culturas políticas del franquismo.

1. Postulados de partida: cultura política, pluralidad, porosidad... y fascistización

Antes de pasar a tratar las diferentes culturas políticas, es conveniente dejar claros cuatro puntos de partida, uno teórico-conceptual y tres que caracterizaron ya durante los años treinta a las derechas antiliberales: su pluralidad, su porosidad y su fascistización.

En primer lugar, al hablar de cultura política es recomendable empezar explicando «qué concepto, de los varios existentes, se adopta y se va a aplicar como herramienta analítica»¹. En mi caso, opto por una comprensión claramente inspirada en Serge Berstein y Jean-François Sirinelli. Para este último, el concepto hace referencia al «conjunto de representaciones que une a un grupo humano en el plano político»; un grupo

¹ CABRERA, M. A., «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en: PÉREZ LEDESMA, M.; SIERRA, M., (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Institución «Fernando el Católico» - Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2010, pp. 19-86, aquí 80.

cuyos integrantes se caracterizan por poseer: «una visión compartida del mundo», «una lectura común del pasado», y «una proyección en el futuro vivida conjuntamente»². Y lo hacen porque comparten una «planilla de lectura», un «prisma de interpretación» del pasado, del presente y del futuro³. Sus integrantes pueden tener, pues, una percepción sesgada, incluso deformada, de la realidad histórica, pero esa ‘memoria’ selectiva es su realidad y a partir de ella actúan. Por su parte, la proyección de futuro está fundamentada en «la elección de un sistema institucional y de una sociedad ideal, conforme a los modelos elegidos»⁴, que serían los que, en caso de llegar al poder, se propondrían construir.⁵ Asimismo, entiendo que dichas representaciones están conformadas y, a su vez, plasmadas en un discurso («a menudo codificado, donde las palabras significan más de lo que dicen»⁶), unos símbolos, ritos y prácticas de sociabilidad o, como dijo Sirinelli, «una especie de código y un conjunto de referentes (en especial, creencias, valores, memoria específica, vocabulario propio, sociabilidad particular, ritualizada o no)»⁷.

En segundo lugar, hay una práctica unanimidad a la hora de reconocer la pluralidad de culturas políticas⁸. En el caso español, el espectro político se había caracterizado ya en el siglo XIX por la multiplicidad y fragmentación de corrientes⁹. Por la derecha, esa diversidad definió también — pese a los intentos de convergencia — a la Restauración, lo que impide conjugar el mundo del conservadurismo político en singular, es decir, ha-

² SIRINELLI, J. F., «De la demeure à l'agora. Pour une histoire culturelle du politique», en: *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 57, 1998, pp. 121-131, aquí 126-127.

³ BERSTEIN, S., «Les cultures politiques», en: PELLISTRANDI, B.; SIRINELLI, J. F., (dirs.), *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid, 2008, pp. 209-214, 210-211.

⁴ BERSTEIN, S., «L'historien et la culture politique», en: *Vingtième Siècle*, 35, 1992, pp. 67-77, 71.

⁵ Otra cosa sería ya — como apuntara Denis de Rougemont a finales de la década de 1930 — si: «Los camaradas de que habla la Horsch [sic] Wessel Lied, y que murieron bajo los golpes de la ‘Reaktion’ y el ‘Rotfront’, ¿sabían lo que iba a ser el régimen por el cual se sacrificaban?»; DE ROUGEMONT, D., *Diario de Alemania*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1939, p. 47.

⁶ BERSTEIN, «Les cultures politiques», *op. cit.*, nota 3, p. 210.

⁷ SIRINELLI, J. F., «Éloge de la complexité», en: RIOUX, J. P.; SIRINELLI, J. F., (dirs.), *Pour une histoire culturelle*, Seuil, Paris, 1997, pp. 433-442, 438.

⁸ BERSTEIN, «L'historien et la culture politique», *op. cit.*, nota 4, p. 72.

⁹ SAZ, I., «La historia de las culturas políticas en España (y el extraño caso del «nacionalismo español»)», en: Pellistrandi, B.; SIRINELLI, J. F., (dirs.): *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid, 2008, pp. 215-234, párrafo 23 de la versión en acceso abierto, disponible en <https://books.openedition.org/cvz/15268>.

blar de «la» derecha¹⁰. La Segunda República constituyó «el reto más serio con que tuvo que enfrentarse el conjunto de las derechas españolas»¹¹, para las que la década de 1930 constituyó una «etapa de transición»¹². Desaparecidos años atrás los partidos de la monarquía constitucional, a partir de 1931, iba a ser el turno de otros: el carlismo, el nacionalismo reaccionario y el fascismo, que acabarían conformando la base de la dictadura franquista. Su evolución durante aquellos años fue compleja: tras superar la «sensación de impotencia y estupor» provocada por la caída de la monarquía, completaron con notable velocidad (apenas dos años) la reorganización de ese espacio político y compartieron la —igualmente rápida— radicalización de sus estrategias, con la que consiguieron que sus seguidores identificaran a una República que era heterogénea (y, básicamente, burguesa) con la Revolución, hasta el punto de considerarla toda una «patología social»¹³.

En tercer lugar, y por mucho que insistamos en establecer clasificaciones y taxonomías entre las diferentes derechas antiliberales, no debemos olvidar tampoco que no constituían «compartimentos estanco»; aún menos en el período de entreguerras, cuando se destacaron por una transversalidad «especialmente acusada»¹⁴. Su porosidad, como reconociera hace ya cuatro décadas Paul Preston¹⁵, hizo que los confines entre unas y otras no fueran muros o fronteras infranqueables, sino porosas áreas de

¹⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *El pensamiento político de la derecha española en el siglo xx. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Tecnos, Madrid, 2005, p. 13; MARTORELL, M., «El mundo de los liberales monárquicos 1875-1931», en: FORCADELL, C.; SUÁREZ CORTINA, M., (eds.), *La Restauración y la República, 1874-1936*, Marcial Pons y Prentice Hall de Zaragoza, Madrid y Zaragoza, 2015, pp. 201-228, 224; y DEL REY, F., «Sin cuartel contra la República. Sobre la derecha radical española en la «era del fascismo»», en: MORENTE, F., et al., (eds.), *La rabia y la idea. Política e identidad en la España republicana (1931-1936)*, Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016, pp. 147-171, 148.

¹¹ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., «El reto republicano», en: GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.; DE BLAS GUERRERO, A. *Historia de las derechas españolas de la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, pp. 293-357, 293.

¹² GONZÁLEZ CALLEJA, E., «Tendencias y controversias de la historiografía sobre la política en la Segunda República», en: GONZÁLEZ CALLEJA, E.; RIBAGORDA, Á., (eds.), *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017, pp. 127-169, 158.

¹³ En palabras de GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza, Madrid, 2011, p. 22.

¹⁴ SAZ, I., «Entre la reacción y el fascismo: las derechas europeas en la primera mitad del siglo xx», en: FUENTES, M., et al., (eds.), *Itinerarios reformistas, perspectivas revolucionarias*, Institución «Fernando el Católico» - Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2016, pp. 143-159, 143.

¹⁵ PRESTON, P., *Las derechas españolas en el siglo xx: autoritarismo, fascismo y golpe de estado*, Sistema, Madrid, 1986, p. 88.

contacto, en las que abundaban los «vasos comunicantes, mimetismos, flujo de ideas e intereses compartidos»¹⁶. A menudo, ello comportó militancias múltiples —simultáneas o bien sucesivas, a lo largo de los años— que llevaron a muchos —y también a no pocas— a acabar encontrándose en diferentes grupos, partidos, círculos, cofradías... hasta el punto de que podemos hablar de una «endogamia derechista»¹⁷.

En cuarto y último lugar, no podemos ignorar el proceso de fascistización. En un periodo definido por Ernst Nolte como la 'época del fascismo', resulta innegable la atracción ejercida por esa entonces nueva cultura política, dentro y fuera de Europa. En España, sucumbieron a dicha atracción tanto el carlismo (si bien, de forma más superficial), como —con mayor calado— el inicial catolicismo político encarnado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y, sobre todo, el nacionalismo reaccionario de Renovación/Acción Española. Así pues, aunque el fascismo experimentara un «clamoroso» fracaso antes del golpe de Estado, la fascistización de las otras derechas antiliberales españolas tuvo un alcance «extraordinario»¹⁸. De hecho, uno (fracaso del fascismo) y otra (fascistización de las derechas) fueron las dos caras de una misma moneda, procesos paralelos e «íntimamente relacionados»¹⁹. Las derechas no fascistas adaptaron diversos elementos formales y retóricos del fascismo (uniformización, determinadas liturgias y símbolos, etc.), siempre que no entraran en contradicción con su respectiva esencia ideológica. Ahora bien, al igual que el propio fascismo, también estas derechas fascistizadas «en sumo grado» acabaron fracasando en su intento de acabar con la democracia española. A la postre, este segundo fracaso, «el más claro y estrepitoso» de todos los de la Segunda República²⁰, fue lo que hizo necesario un golpe militar, cuyo fracaso —uno más, el tercero ya— provocó, a su vez, una guerra civil que lo cambió todo.

¹⁶ DEL REY, «Sin cuartel contra la República...», *op. cit.*, nota 10, pp. 148-149.

¹⁷ RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C. M., «El centro y las derechas en la Segunda República española: un balance historiográfico», en: GONZÁLEZ CALLEJA; RIBAGORDA, (eds.), *Lucas y sombras del 14 de abril...*, *op. cit.*, pp. 171-200, 199.

¹⁸ SAZ, I., «El primer franquismo», en: *Ayer*, 36, 1999, pp. 201-221; las citas, en p. 206. Específicamente al respecto, véase del mismo autor: «Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español», en *Hispania*, 207, vol. LXI, 2001, pp. 143-176, sobre todo, 166-169.

¹⁹ THOMAS, J. M., *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001, p. 21.

²⁰ Según SAZ, I., *Franquismo y fascismo*, Publicacions de la Universitat de València (PUV), València, 2004; las citas, respectivamente, en pp. 129 y 125.

2. El carlismo

La primera cultura política, también en sentido cronológico, es la carlista, pues suyo era el pedigrí antiliberal más longevo de las tres. No en vano, dada su fundamental presencia política y social, el carlismo constituye «uno de los principales protagonistas de la historia contemporánea española» y, sin duda y en todos los sentidos, su tendencia contrarrevolucionaria más importante²¹. Caracterizado por su defensa de la Tradición, muchos de sus elementos definitorios eran de carácter negativo: su pertinaz antiliberalismo (desde el inicio y sostenido, pese a las derrotas y crisis, a lo largo de más de un siglo) y su oposición frontal a la ‘revolución’ en todas sus formas (desde la propiamente liberal, con una Isabel II que habría encarnado la anarquía, hasta la republicana, la socialista o la comunista)²². Con el conocido ‘Dios, Patria y Rey’ como lema (a los que posteriormente se sumaron los Fueros), su prioridad fue la defensa no tanto de unos derechos dinásticos —aunque importantes—, cuanto de «una determinada visión del mundo y los proyectos posibles para su materialización»²³. De más difícil atribución transnacional que sus compañeros de viaje reaccionarios y fascistas, el carlismo formó parte de los movimientos legitimistas europeos del siglo XIX (por ejemplo, en Italia, Portugal o Francia), de los que en cambio se distinguió por su tenaz capacidad de (su)pervivencia política²⁴.

Tras su derrota en la Tercera Guerra Carlista (1872-1876), la cultura política carlista superó una profunda crisis al inicio de la Restauración, al precio de dejar de constituir su alternativa global y verse reducida a ser un partido más dentro del juego político del sistema liberal, ciertamente su principal foco crítico por la derecha, pero dividido y sin ninguna posibilidad real de ponerle fin²⁵. En la década de 1920, tras casi un

²¹ Respectivamente, CANAL, J., *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, RBA, Barcelona, 2006 [2000], p. 9, y SAZ, I., «La historia de las culturas políticas en España», *op. cit.*, nota 9, párrafo 28.

²² MILLÁN, J., «Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista», en: *Ayer*, 38, 2000, pp. 15-34, 24.

²³ CANAL, J., *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Marcial Pons, Madrid, 2006, p. 19.

²⁴ MILLÁN, J., «Una reconsideración del carlismo», en: *Ayer*, 29, 1998, pp. 91-107, 94; PÉREZ LEDESMA, M., «Una lealtad de otros siglos (En torno a las interpretaciones del carlismo)», en: *Historia Social*, 24, 1996, pp. 133-149, 133.

²⁵ CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas...*, *op. cit.*, nota 23, p. 25; UGARTE TELLERÍA, J., «El carlismo hacia los años treinta del siglo XX. Un fenómeno señal», en: *Ayer*, 38, 2000, pp. 155-183, pp. 156-157.

siglo de lucha, el carlismo estaba tocando fondo y parecía abocado a una extinción «aparentemente segura»²⁶: inmerso en un «cierto sopor», recordaba a un «poso arqueológico» del siglo anterior, con núcleos de sociabilidad (los Círculos) que languidecían entre «jugadores de tresillo y nostálgicos de las viejas guerras»²⁷. Dado varias por agónico, el carlismo mostró, no obstante, una innegable capacidad de supervivencia y fue capaz de generar, a lo largo sucesivas generaciones, «un grado especialmente fuerte de identidad» entre sus partidarios, desarrollando una «poderosa capacidad movilizadora y organizativa». Haciendo casi virtud de la necesidad, su fragmentada geografía (concentrada, especialmente en Navarra y Euskadi, pero con núcleos importantes en Aragón, Catalunya y el País Valenciano) hizo de esas zonas verdaderas cápsulas de sociabilidad carlista, caracterizadas por una alta capacidad de reproducción ideológica interna²⁸. Esa «lealtad de otros siglos»²⁹ garantizó un notable apoyo popular a su particular forma de contrarrevolución y le dio una «imagen de adhesión entusiasta», lo que, no pocas veces, desconcertó a la historiografía³⁰.

Bajo su capa de inmutabilidad, el carlismo constituía «una identidad de fondo flexible, pero de formas rígidas», que iría cambiando de forma sustancial, tanto en sus formas organizativas como en sus prácticas políticas³¹. Pese a las dificultades de una larga lucha jalonada de derrotas y escisiones, su elasticidad le permitió adaptarse a contextos bien diferentes y garantizó su pervivencia como cultura política. De hecho, para Javier Ugarte, se trata de un movimiento «proteico», que habría ido incorporando los signos de los nuevos tiempos, también en el plano ideológico, conjugando integrista, nuevo autoritarismo, populismo,

²⁶ BLINKHORN, M., «Right-wing utopianism and harsh reality: Carlism, the Republic and the «crusade»», en id., (ed.), *Spain in conflict, 1931-1939: democracy and its enemies*, Sage, Londres, pp. 183-205, 183.

²⁷ UGARTE TELLERÍA, «El carlismo hacia los años treinta...», *op. cit.*, nota 25, pp. 155 y 176; «sopor», en CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas...*, *op. cit.*, nota 23, p. 43.

²⁸ MILLÁN, «Popular y de orden...», pp. 17 y 29-33.

²⁹ PÉREZ LEDESMA, «Una lealtad de otros siglos...», *op. cit.*, nota 24.

³⁰ MILLÁN, «Popular y de orden...», *op. cit.*, nota 22, pp. 30-32. Quienes visitaban las zonas carlistas describían en sus bases una «convicción casi biológica»; MILLÁN, «Una reconsideración del carlismo», *op. cit.*, nota 24, p. 105.

³¹ SALOMÓN, P., «Entre el insurreccionismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)», en: FORCADELL, C.; SUÁREZ CORTINA, M., (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. 3. La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 315-344, 317-8.

tradición, utopía retroactiva y memoria de lo sublime³². Además, como consecuencia de la incipiente urbanización, incluso su geografía eminentemente rural se vio matizada con una cierta presencia en diversas ciudades. Sin embargo, ello no supuso ninguna ruptura radical en su seno: cuando se proclamó la Segunda República, el carlismo conservaba básicamente los mismos rasgos definitorios (antiliberalismo, contrarrevolución, intransigencia católica), implantación geográfica y arraigo popular (la profunda fidelidad a la causa) que cincuenta años antes³³.

En cierta forma, la crisis de la monarquía alfonsina y, sobre todo, la proclamación de la República salvó al carlismo del declive. A sus ojos, la primera democracia del siglo xx español suponía una peligrosa amenaza a su particular forma de entender la vida y el mundo. Interpretándola rápidamente como una encarnación más de la hidra revolucionaria, los carlistas se sintieron impelidos a movilizarse contra lo que percibían como una persecución antirreligiosa y, por extensión, contra el sistema que la estaría instigando. El impulso recobrado les permitió rehacer su organización y su estrategia: los Círculos ganaron dinamismo e incluso hubo una cierta expansión de sus áreas de influencia, que pasaron a incluir partes de Castilla y de Andalucía («la Navarra del Sur», con Sevilla a la cabeza). No obstante, siguió siendo un proyecto territorialmente muy limitado e ideológicamente vago, inconcreto, más allá de su voluntad de destruir la democracia e imponer su propio proyecto político³⁴.

Tras la fusión, en 1932, de sus principales ramas en la Comunión Tradicionalista, el carlismo creció numéricamente, sobre todo a través de sus milicias y del encuadramiento en sus filas de dos grupos que habían alcanzado una visibilidad y atraído una atención destacada durante el periodo de entreguerras: la juventud y las mujeres³⁵. Por un lado, con la revuelta siempre como objetivo último, el Requeté fue completamente militarizado, ahora como organización de estructuras y prácticas paramilitares, preparada para el que se consideraba habría de ser el asalto definitivo contra la ‘revolución’. Por el otro, su organización juvenil experimentó una notable expansión y su sección infantil (los *Pelayos*) recibieron uniformes adaptados y armas de juguete, en tanto que futuros

³² UGARTE TELLERÍA, J., «El carlismo hacia los años treinta del siglo xx...», *op. cit.*, nota 25, p. 155.

³³ PÉREZ LEDESMA, «Una lealtad de otros siglos...», *op. cit.*, nota 24, p. 146.

³⁴ CANAL, *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, *op. cit.*, nota 21, p. 19; id., *Banderas blancas, boinas rojas...*, *op. cit.*, nota 23, pp. 42-43.

³⁵ BLINKHORN, M., «Right-wing utopianism and harsh reality...», *op. cit.*, nota 26, p. 183.

protagonistas de una cultura política que daba especial importancia a la transmisión generacional. Y, por último, la organización femenina: las *Margaritas*. Fundada en 1919, las carlistas tuvieron también un gran desarrollo, completando una sociabilidad que hasta entonces había sido —al menos, en el plano orgánico— «esencialmente masculina». Junto a los Círculos y sus publicaciones de prensa, las ‘Margaritas’ se convirtieron en un importante nexo entre la organización y la familia, que era quizá el principal ámbito de socialización carlista³⁶. Hacia julio de 1936, el carlismo disponía de la estructura paramilitar más numerosa y entrenada entre las fuerzas políticas que apoyaron el golpe, con un «impresionante» despliegue inicial. Durante la guerra, sus Requetés recibieron voluntarios a un nivel nunca visto en el siglo XIX, si bien menos que Falange; se calcula un mínimo de 60.000, que tuvieron una actuación destacada tanto en el frente como en la represión y contribuyeron de forma notable al triunfo de los sublevados³⁷.

Más allá de destruir la ‘anti-España’, la guerra dio de nuevo al carlismo la oportunidad de avanzar hacia el que no había dejado de ser su objetivo último: un Estado propio. En apenas cinco meses, hasta finales de 1936, crearon dentro del Estado sublevado (que aún tardaría en dejar de ser ‘campamental’), en la zona vasco-navarra bajo su control, una suerte de «proto-Estado» (Canal) o «cuasi-Estado» (Ugarte), autónomo en la práctica. De carácter ultranacionalista, corporativo y foral, contaba con sus propias milicias y estructuras políticas y gubernativas exclusivas, lo que les permitía tener sus instrumentos de formación, también militar³⁸. De hecho, durante el cuarto de siglo posterior, el carlismo forjó una identificación de carácter casi mítico con Navarra, convertida en su «territorio piloto»: se instituyó como el componente cultural mayoritario en la sociedad navarra, en la que la utopía tradicionalista pareció hacerse realidad. Hasta los años sesenta, y con el único impedimento de sus propias divisiones internas, el carlismo pudo desarrollar allí su

³⁶ SALOMÓN, P., «Entre el insurreccionismo y el posibilismo...», *op. cit.*, nota 31, p. 319; CASPÍSTEGUI GORASURRETA, F. J., *Espacios de la propaganda carlista*, Museo del Carlismo, Pamplona, 2021.

³⁷ CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas...*, *op. cit.*, nota 23, pp. 324-329.

³⁸ TUSELL, J., *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Tusquets, Barcelona, 1992, pp. 46-49; CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas...*, *op. cit.*, nota 23, pp. 331-337; y UGARTE TELLERÍA, J., «El carlismo en la guerra del 36. La formación de un cuasi-estado nacional-corporativo y foral en la zona vasco-navarra», en: *Historia Contemporánea*, 38, 2009, pp. 49-87.

proyecto de (contra)sociedad, caracterizado por muchos de los elementos que lo definían como cultura política: la transmisión familiar de valores y principios³⁹, complementada en otras instancias de socialización (la escuela, la Iglesia, las cuadrillas y los grupos de amigos); un calendario ritual marcado por festividades religioso-políticas (Fiesta de Reyes, Montejurra, ‘Mártires de la Tradición’), conmemoraciones (de la dinastía, las grandes figuras, los ‘mártires’, la propia guerra civil), reuniones de excombatientes y actos de desagravio; así como símbolos e iconos (uniformes, medallas, detentes...), que constituían el universo material de su cotidianidad⁴⁰.

Sin embargo, los carlistas no supieron leer bien el *momentum* unificador que se fue abriendo paso por la zona rebelde desde finales de 1936... y tampoco tuvieron la fuerza suficiente ni para reconducirlo cuando estuvieron a tiempo, ni para resistirse cuando ya fue demasiado tarde. La Unificación de todas las fuerzas políticas del bando sublevado, en abril de 1937, supuso para el carlismo una derrota política sin paliativos, acrecentando su miedo a quedar difuminados en el interior de la coalición rebelde. El espontáneo entusiasmo inicial en su retaguardia fue paralelo a la división entre sus líderes y a la desorientación de sus Requetés (que, como primer paso, habían sido militarizados meses antes). El predominio fascista del nuevo partido-único no tardó en generar crecientes choques con sus ‘camaradas’ —término que los carlistas despreciaban— falangistas y, a la postre, en hacer visible su gradual arrinconamiento en la ‘Nueva España’. En 1939, los carlistas estuvieron —por vez primera en una lucha ya secular— en el bando vencedor de una guerra, la cuarta ya para ellos. Como recompensa, muchos de sus excombatientes encontraron durante la dictadura franquista aposento, dádivas y cargos. Sin embargo, la misma Victoria que nunca dejaron de sentir como propia no sólo no acabó impidiendo que cada vez más carlistas interiorizaran la sensación de ser ‘los perdedores entre los vencedores’, sino que abrió la puerta a que, en apenas dos décadas, una cultura política que había pervivido —de derrota en derrota— más de un siglo se encontrara avanzando hacia su definitiva marginalidad⁴¹.

³⁹ Esencial hasta el punto de que algunos de ellos afirmaran: «yo no soy carlista, he nacido carlista»; UGARTE TELLERÍA, «El carlismo hacia los años treinta del siglo XX...», *op. cit.*, nota 25, p. 182.

⁴⁰ CASPÍSTEGUI GORASURRETA, F. J., «Navarra y el carlismo durante el régimen de Franco: la utopía de la identidad unitaria», en: *Investigaciones históricas*, 17, 1997, pp. 285-314.

⁴¹ CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas...*, *op. cit.*, nota 23, pp. 333-347.

3. El nacionalismo reaccionario

A diferencia del carlismo, las otras dos culturas políticas del nacionalismo antiliberal (la reaccionaria y la fascista) no terminaron de conformarse hasta la proclamación de la Segunda República. Recuperando la conocida frase de Ismael Saz, la hora de la democracia en España fue también la del fascismo... y la del nacionalismo reaccionario⁴². Sus respectivas plasmaciones más importantes (Renovación Española y Falange Española) fueron fundadas en 1933, exactamente un siglo después del inicio de la primera guerra carlista, y con ellas quedaba completado el proceso de reorganización de las derechas. Así pues, los monárquicos alfonsinos llegaron puntuales para hacer frente a la ‘amenaza’ de la democracia republicana, al igual que lo habían hecho sus homólogos alemanes tras la constitución de la democracia de Weimar, una muestra del carácter transnacional de esta cultura política, con frecuencia ignorado⁴³.

Como cultura política, el nacionalismo reaccionario fue paradigmático de la evolución política y cultural de la España del siglo xx y resulta fundamental para entenderla. También monárquico y no fascista, esencialista católico, abiertamente reaccionario y contrarrevolucionario, estaba caracterizado por su absoluta condena del mundo moderno (excepto, claro está, del capitalismo)⁴⁴. El objetivo *inicial* de los nacionalistas reaccionarios era restaurar en el trono al exiliado Alfonso XIII pero, influidos por el contexto europeo, pronto pasaron a apostar por un proyecto instauracionista, que directamente implantara una monarquía de cariz autoritario, con un nuevo rey, a poder ser, algún heredero directo del anterior. Con las dictaduras portuguesa y austriaca como posibles referentes, el nuevo tipo de Estado habría de estar caracterizado por un «corporativismo ecléctico de signo neocatólico», el inmovilismo social y una organización corporativa de la economía y de la representación política⁴⁵.

⁴² SAZ, I., «Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía...», *op. cit.*, nota 18, pp. 162 y 166.

⁴³ Sobre las reticencias de la historiografía para reconocer al nacionalismo reaccionario como una cultura política transnacional, véase SAZ, I., «¿Dónde está el otro? O sobre qué eran los que no eran fascistas», en *id.*, *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2023, pp. 1-24.

⁴⁴ SAZ, «La historia de las culturas políticas en España...», *op. cit.*, nota 18, párrafo 32.

⁴⁵ DEL REY, «Sin cuartel contra la República...», *op. cit.*, nota 10, pp. 161-163; GONZÁLEZ CALLEJA, E., *et al.*, *La Segunda República*, Pasado y Presente, Barcelona, 2015, p. 561.

Su rama política, Renovación Española, fue fundada en enero de 1933. Fiel a la concepción elitista del nacionalismo reaccionario, carecía prácticamente de militancia (de número incierto, Preston calculó que no debió de superar los 10.000 integrantes⁴⁶) y tampoco contaba con una base de masas (a las que, por otro lado, siempre miraron con antidemocrática desconfianza). Lo suyo era, más bien, «el cortejo de las elites»: militares, eclesiásticas, económicas y sociales, académicas y culturales⁴⁷. Constituía una coalición de intelectuales reaccionarios y de políticos procedentes de la etapa monárquica (algunos, como José Calvo Sotelo, con posiciones destacadas durante la dictadura de Primo de Rivera); unas pocas figuras, pero influyentes, apoyadas entre bastidores por ricos propietarios y terratenientes. Los alfonsinos parecían un «cuartel general sin ejército», como los definió un propagandista carlista en 1935⁴⁸.

A pesar de tener raíces y fidelidades dinásticas enconadamente contrapuestas, el odio común hacia la democracia abrió la puerta a que el nacionalismo reaccionario y el carlismo intentaran aproximarse políticamente⁴⁹. Pese a divergencias y tirantezas, ambas llegaron a conformar dos primeras conjunciones durante los años de paz de la República: a principios de 1933, el centro electoral TYRE (acrónimo de Tradicionalistas y Renovación Española) y, a finales del año siguiente, el Bloque Nacional. Impulsado por Calvo Sotelo, éste pretendía constituirse en la gran alternativa a la CEDA (considerada una «derecha domesticada» por su posibilismo y accidentalismo)⁵⁰, atraer a todas las extremas derechas antirrepublicanas (sobre todo, a los carlistas) y convertirse en la fuerza política capaz de destruir la democracia y erigir en su lugar un Estado autoritario⁵¹.

Ahora bien, la encarnación paradigmática del nacionalismo reaccionario no fueron sus plasmaciones orgánicas (ni Renovación Española, ni el Bloque Nacional), sino *Acción Española*, el grupo reunido en torno a la revista y la asociación cultural homónimas. Fundada en diciembre de 1931 y de claras reminiscencias —no sólo nominales— con la *Action Française*, *Acción Española* se erigió como un foro de reflexión que actualizara el pensamiento tradicionalista español y renovara su tradi-

⁴⁶ PRESTON, *Las derechas españolas en el siglo XX...*, op. cit., nota 15, p. 55.

⁴⁷ SAZ, «La historia de las culturas políticas en España...», op. cit., nota 18, párrafo 32.

⁴⁸ BLINKHORN, «Right-wing utopianism and harsh reality...», op. cit., nota 26, p. 193.

⁴⁹ PRESTON, *Las derechas españolas en el siglo XX...*, op. cit., nota 15, p. 51.

⁵⁰ DEL REY, «Sin cuartel contra la República...», op. cit., nota 10, pp. 150 y 155.

⁵¹ GONZÁLEZ CALLEJA, E., et al., *La Segunda República*, op. cit., nota 45, p. 569.

ción intelectual. A la vez, aspiraba a convertirse en el espacio que aglutinara al conjunto de fuerzas antirrepublicanas (antiguos mauristas, carlistas, integristas, alfonsinos, primorriveristas, etc.), siempre con la vista puesta en que España volviera a ser una monarquía. No en vano, inspirados en el catolicismo social y, sobre todo, en el pensamiento de Juan Donoso Cortés, Jaime Balmes y Marcelino Menéndez Pelayo, los principios de *Acción Española* partían de una identificación intrínseca entre la nación española, la religión católica y la monarquía tradicional. Unido a su rechazo frontal a la democracia liberal, ello les hacía ver en la República algo triplemente ‘antiespañol’: por republicana, por revolucionaria y por anticlerical. Completaban su pensamiento el corporativismo social, el dirigismo económico y la doctrina de la «Hispanidad» (teorizada por Ramiro de Maeztu, una de sus principales figuras), así como su fervorosa creencia en el recurso a la violencia contra el sistema establecido, de lo que derivaba su querencia por el golpe militar⁵².

Dado su antidemocrático desdén por las ‘masas’ y los votos, el objetivo fundamental de los nacionalistas reaccionarios se concentró en atraer a los militares, una instrumentalización del Ejército convertida en prioritaria tras octubre de 1934⁵³. Calvo Sotelo sentenció entonces que «la posibilidad del diálogo parlamentario en España ha desaparecido» y no tardó en proclamar que, en caso de triunfo derechista, las siguientes elecciones serían también las últimas, porque se instauraría un Estado corporativo. No obstante, llegada la ocasión en febrero de 1936, el Bloque Nacional apenas alcanzó el 3,8% de los votos y 10 de los 450 escaños, unos resultados que son buena muestra del «escaso apoyo» que los monárquicos alfonsinos suscitaban entre la población, pero reflejaban también las «muy escasas simpatías» que despertaban incluso entre sectores conservadores. Fue una derrota, pero el triunfo electoral tampoco había sido nunca su principal baza. En ese sentido, el triunfo del Frente Popular fue un golpe mucho más duro para la CEDA, que prácticamente desapareció ya de escena. Durante la primavera de 1936, «la estrella parlamentaria de la derecha» sería ya Calvo Sotelo⁵⁴.

⁵² GONZÁLEZ CUEVAS; DE BLAS GUERRERO, *Historia de las derechas españolas...*, op. cit., nota 11, p. 310.

⁵³ GONZÁLEZ CALLEJA, E., et al., *La Segunda República*, op. cit., nota 45, pp. 568-569.

⁵⁴ DEL REY, «Sin cuartel contra la República...», op. cit., nota 10, p. 151; la cita de Calvo Sotelo, en p. 154; GIL PECHARROMÁN, J., «El alfonsinismo radical en las elecciones de febrero de 1936», en: *Revista de Estudios Políticos*, 42, 1984, pp. 101-136, las citas en 119, 131 y 134.

Ahora bien, como sus contrapartes europeas, la influencia y la capacidad de penetración social en España fue mucho más allá de su afiliación e incluso de su apoyo electoral⁵⁵; de hecho, cuanto menor fue su desarrollo orgánico como partido, mayor fue su influencia social y política. Su transversalidad haría que muchos de sus postulados acabaran siendo compartidos por figuras procedentes de otras culturas políticas antiliberales, lo que, a medio plazo, acabaría convirtiendo a los nacionalista reaccionarios en la cultura política hegemónica de la dictadura franquista. Probablemente, su éxito habría sido mayor si el golpe de 1936 hubiera triunfado rápidamente, como también si su máximo valedor entre los generales golpistas (y líder designado de los mismos), el general Sanjurjo, no hubiera fallecido a los dos días. Aunque se trate de un contrafactual, cabe suponer que, de haber triunfado el golpe, la subsiguiente dictadura militar habría tenido, ya de entrada, muchos de los contornos del proyecto político del nacionalismo reaccionario, a la espera de resolver la cuestión de la monarquía.

Sin embargo, la realidad fue que el fracaso del golpe provocó una larga guerra civil que alteró los planes iniciales. Aunque victoriosa en última instancia para los golpistas, su resolución requirió de mucho más tiempo y movilización de masas de lo que se había planeado; y las masas constituían, precisamente, el principal talón de Aquiles del nacionalismo reaccionario. Además, en abril de 1937, tanto Renovación Española como Acción Española fueron oficialmente disueltas, junto con el resto de fuerzas políticas rebeldes, e integradas en el resultante partido único de la «Nueva España». Y, para más inri, éste nació con una importante impronta fascista: FET-JONS aspiraba a tener contornos ideológicos y organizativos claros, y convertirse en el eje de la vida política. Era justo todo lo que no querían los alfonsinos, para quienes debía ser el gobierno (no el partido) el que gobernara, mientras que la representación habría de ser orgánica en unas Cortes que recuperaran la tradición, no en el marco de un partido único de masas. Sin embargo, la hora del nacionalismo reaccionario acabaría llegando: en la década de los cuarenta, el paulatino resultado de las disputas internas en el seno de la dictadura franquista marcó el ocaso del predominio falangista y reabrió la cuestión monárquica, antes incluso de que la Segunda Guerra Mundial y, con ella, los regímenes fascistas llegaran a su fin.

⁵⁵ SAZ, *Las caras del franquismo*, op. cit., nota 43, p. 31.

4. El fascismo

La tercera cultura política en la base de la dictadura franquista fue la fascista, acabada de cristalizar en 1933⁵⁶. La proclamación de la República había generado las condiciones consideradas favorables para la aparición del fascismo: libertad política, una democracia bastante arraigada y una sociedad masivamente movilizad⁵⁷. Puntuales también a su cita, se beneficiaron de las mismas las dos plasmaciones más importantes del fascismo español: en octubre de 1931, a los seis meses de la proclamación de la República, Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma fundaron las Juntas de Ofensiva Nacionalindicalista (JONS) y dos años después, en otro mes de octubre pero de 1933, se fundó Falange Española, en plena campaña electoral tras la descomposición de los gobiernos que habían dado forma al primer bienio republicano. Así pues, el año del ascenso del partido nazi al poder en Alemania, que también fue el «año del fascismo en España»⁵⁸.

Con carlistas y reaccionarios, la cultura política fascista compartía numerosos elementos: el carácter nacionalista, la base conceptual (el mito de la decadencia, nacional pero también de género) y los -numerosos-enemigos: la modernidad, el cosmopolitismo, el liberalismo, la democracia, la República, el movimiento obrero y los ‘ajenos’ a la nación: judíos, masones, extranjeros⁵⁹. Además, se reconocían deudores de las corrientes nacionalistas españolas de finales del siglo XIX, imbuidas del trauma del ‘Desastre del 98’, que supuso un «gran catalizador y amplificador» de la percepción de la decadencia española.⁶⁰ Sin embargo, los antecedentes culturales de Falange, plenamente seculares, y su discurso de ultranacio-

⁵⁶ Si bien, la expectativa ante su aparición había sido bien anterior, prácticamente inmediata a la llegada del fascismo al poder en Italia. En plena crisis final de la Restauración, ya había quien presentaba como indudable que «hace falta en España el fascismo o algo que se le parezca»; *Las Provincias*, 16.1.1923, p. 1.

⁵⁷ PAXTON, R., *Anatomía del fascismo*, Península, Barcelona, 2005, p. 9.

⁵⁸ SAZ CAMPOS, I., *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*, Alfons el Magnànim - Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, València, 1986, p. 105.

⁵⁹ Con el antisemitismo como destacado elemento sincrético. Al respecto, a modo de reciente síntesis: MORANT I ARIÑO, T., «Falangist antisemitism in Spain, 1933-1945», en: *Nordisk Judaistik - Scandinavian Jewish Studies*, vol. 35, n.º 1, 2024, pp. 129-148. DOI: <https://doi.org/10.30752/nj.142266>.

⁶⁰ SAZ, I., *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 70-77.

nalismo revolucionario, de matriz populista, la hacían diferente. En tanto que fascista, buscaba superar la modernidad (o, tal vez, *una* determinada modernidad); partía de una creencia, de raíces sorelianas, en el carácter eterno del pueblo; era ultranacionalista (la nación como algo absoluto); tenía una concepción religiosa de la política (diferente de la politización de la religión); presentaba una retórica social revolucionaria (presentándose como tercera vía entre liberalismo y comunismo); era centralista (desconfiando de las regiones, tan caras a los reaccionarios); veía en la violencia un fin, regenerador (y no sólo un medio); pregonaba tanto su carácter político, cuanto la primacía de la política y, en consecuencia, asignaba al partido un papel central (cuando no veía en él, directamente, la encarnación de la nación, por supuesto, fascista)⁶¹.

Ahora bien, sus influencias iban más allá. Al igual que las JONS, Falange formaba parte de la segunda ola de movimientos surgidos, en pleno primer «momento global» del fascismo⁶², bajo el impacto de la crisis económica mundial y el ascenso del nazismo. Los —y las— falangistas no tenían ninguna duda de sus referentes: al mes y medio del nombramiento de Hitler, José Antonio Primo de Rivera expresó su convicción de que también a España llegaría ese «movimiento que ahora anuncia en Europa su pleamar»⁶³, y, dos años más tarde, reconocía en el fascismo «el hecho histórico más destacado de nuestro tiempo» y veía en Mussolini «el maestro de esta nueva doctrina»⁶⁴. Así pues, el horizonte del fascismo español estaba fijado, «desde todos los puntos de vista», en Europa⁶⁵. Si, ya medio año antes de su fundación, *El Fascio* había legitimado la afiliación femenina con el argumento de que «[e]n Inglaterra ha sido una mujer la iniciadora del fascismo»⁶⁶, el tercer Punto programático de Falange reclamaba «para España un puesto preminente en Europa»⁶⁷. Pero, como las culturas políticas no sólo generan identidad

⁶¹ SAZ, I., «Entre la reacción y el fascismo...», *op. cit.*, nota 14, pp. 150-157.

⁶² REICHARDT, S., «Globalgeschichte des Faschismus. Neue Forschungen und Perspektiven», en: *Aus Politik und Zeitgeschichte*, 42-43, 2017, pp. 10-16, 12.

⁶³ *ABC*, 22.3.1933.

⁶⁴ *Il Lavoro Fascista*, 22.5.1935.

⁶⁵ Hasta el punto de hablar de un «europeísmo falangista»; SAZ, *España contra España...*, *op. cit.*, nota 60, p. 284.

⁶⁶ Rotha Lintorn-Orman, fundadora de los British Fascisti en 1923; *El Fascio*, 16.3.1933, p. 11.

⁶⁷ «Norma programática de la Falange», en: *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera*, Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, Madrid, 1942, pp. 465-472, 466.

des, sino que también se traducen en hechos, Falange no se quedó en las palabras y desplegó, ya en sus dos primeros años, una agenda transfronteriza que confirmaba sus referentes e incluso la preferencia entre ellos: en octubre de 1933, Mussolini recibió en Roma a Primo de Rivera y, apenas un mes después, al Marqués de la Eliseda (el otro diputado falangista recién elegido); en mayo de 1934, Primo de Rivera viajó a Alemania y fue recibido por Hitler; aquel octubre, Ernesto Giménez Caballero acudió a Montreux (Suiza) para asistir a los *Comitati d'Azione per l'Universalità di Roma*, un intento de 'Internacional fascista'; en la primavera de 1935, Primo de Rivera volvió a Italia (de donde regresó con una suculenta subvención para Falange) y en septiembre participó en la *Commissione per l'intesa del fascismo universale*, nuevamente en Montreux⁶⁸.

Aun así, los inicios de Falange fueron un «fracaso histórico como partido fascista»⁶⁹. En noviembre de 1933, apenas obtuvo dos de 450 diputados (Primo de Rivera y Eliseda), que, además, no iban en listas propias del partido, sino en candidaturas derechistas. En marzo de 1934, llegó la fusión con las JONS para intentar congregar a sus seguidores en un único partido. Financiada, hasta 1935, por los monárquicos alfonsinos y, después, por la Italia fascista, tampoco FE-JONS consiguió despegar, ni siquiera tras la revolución de Asturias; su principal 'aportación' a la política del periodo republicano fue su contribución a la violencia en las calles. Pese a la creciente polarización, en febrero de 1936 quedó lejos del 1% de los votos y ni siquiera revalidó sus dos escaños. Sin embargo, fue entonces cuando llegó el momento del fascismo español. El definitivo fracaso de la táctica legalista de la CEDA supuso el 'pistoletazo de salida' para que decenas de miles empezaran a afluir a las filas fascistas. En pocas semanas, Falange pasó de ser «un grupo político en quiebra» a convertirse en «un punto de referencia fundamental» para las derechas⁷⁰. Pero, justo cuando empezaba a alcanzar una dimensión de masas, su ac-

⁶⁸ SAZ, *Mussolini contra la II República...*, op. cit., nota 58, pp. 131-137; PAYNE, S., *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Espasa, Barcelona, 2004, p. 180; VIÑAS, Á., *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Alianza, Madrid, 1977, pp. 124-128, e id., *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Alianza, Madrid, 2001, pp. 159-164.

⁶⁹ CHUECA, R.L., *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1983, p. 129.

⁷⁰ Respectivamente, CHUECA, R.L., «Las juventudes falangistas», en: *Studia Historica. Historia contemporánea*, 4, vol. V, 1987, pp. 87-104, 94, y SAZ, «Paradojas de la historia...», op. cit., nota 18, p. 169.

tividad terrorista provocó su ilegalización en marzo de 1936: neutralizado por el gobierno, el partido fascista dejó de existir como organización estructurada y coordinada.

Con sus principales mandos masculinos detenidos u obligados a esconderse, fue el momento de *las* falangistas. Tras fundarse Falange en 1933, varias mujeres habían querido participar en política de forma activa desde sus filas: «[i]nmediatamente quisimos afiliarnos, pero al principio [los falangistas] no querían admitir mujeres». Lejos de desistir, se afiliaron de entrada al SEU (para lo cual, por cierto, su futura Delegada nacional Justina Rodríguez de Viguri tuvo que masculinizar su nombre y convertirse en ‘Justino’) hasta que, poco después, acabaron fundando la Sección Femenina.⁷¹ Tras asumir durante dos años labores, sobre todo, auxiliares, en la primavera de 1936 las falangistas acabaron desempeñando funciones vitales para el partido: proselitismo, enlace, custodia de material, escondite de armas e incluso coordinación de sus compañeros⁷². Años después, las propias falangistas recordarían cómo «[a] última hora [...] el peso casi de lleno de la Organización» había recaído en ellas; la Sección femenina estaba «sola, haciendo frente a todo»⁷³. Como apuntó una de las pioneras investigadoras de la Sección Femenina, fueron ellas quienes «hicieron posible la supervivencia del partido»⁷⁴.

El golpe de Estado de julio de 1936 y la subsiguiente guerra civil alteraron profundamente el equilibrio de fuerzas en el campo de las derechas antiliberales. La guerra ‘generó’ al partido fascista y le dotó de un protagonismo e influencia sin parangón⁷⁵. La primera plasmación visible de este resurgimiento —cual ave fénix de sus cenizas— fue su «explosión demográfica»: en cuestión de meses, el partido fascista multiplicó por diez su afiliación; en determinadas provincias, alcanzó cifras que superaban con mucho la que debió de tener, apenas medio año antes, en *toda* España⁷⁶. El crecimiento fue meteórico y pareció sorprender a los

⁷¹ PRIMO DE RIVERA, P., *Recuerdos de una vida*, Dyrsa, Madrid, 1983, p. 60.

⁷² En Málaga, la Jefa de Sección Femenina pasó a dirigir a toda la Falange local; LABANYI, J., «La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgenéricas en la obra de algunas militantes femeninas», en: *I/C - Revista científica de Información y Comunicación*, 6, 2009, pp. 409-426, 420.

⁷³ Respectivamente, *Y. Revista para la Mujer*, 12, 1939, p. 12, y *Arriba*, 29.10.1943, p. 7.

⁷⁴ GALLEGO MÉNDEZ, M.^a T., *Mujer, Falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983, p. 44.

⁷⁵ SAZ, I., *España contra España...*, *op. cit.*, nota 60.

⁷⁶ La provincia de Jaén llegó en sólo tres meses a 60.000 falangistas, esto es, casi el doble de lo que el partido reconocería haber tenido *en total* hasta julio de 1936; respectivamente, LAZO, A., *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Síntesis, Madrid,

propios falangistas: preguntado si «¿Se afilian ahora muchos al fascismo?», su Jefe Provincial de Sevilla respondió: «la oleada es enorme. Es una avalancha»⁷⁷. Sin solución de continuidad, Falange experimentó una triple transformación, convirtiéndose, a la vez, en un partido de masas, una milicia armada combatiente y el impulsor de un Estado aún por fundar. Además, como había sucedido ya en primavera, tuvo que hacerlo en medio de serios problemas organizativos: había perdido a sus líderes más reconocidos; más de la mitad de sus mandos se encontraba en territorio enemigo y había escasa coordinación entre sus núcleos. Sin olvidar su papel en la represión, el principal impulso inicial se concentró en sus milicias (las *Banderas* de Falange), que no tardaron en alcanzar una cifra en torno a los 150.000 hombres⁷⁸.

En paralelo, el espacio público rebelde sufrió un simultáneo proceso —tan espontáneo como aparentemente contradictorio— de catolización y fascistización. El primero hizo de la Iglesia católica una «fuerza poderosísima»⁷⁹, imposible de ignorar ya: convertida —también en el plano internacional— en una fuente de legitimación esencial, alcanzaría durante la dictadura, como contrapartida, una influencia política y social inédita en toda la contemporaneidad española. Por su parte, la fascistización tuvo la misma inmediatez y fue reconocida incluso por los no-falangistas: durante las primeras semanas de guerra, un militar reaccionario como el conde de Jordana (futuro presidente de la Junta Técnica del Estado y ministro de Exteriores) anotó en su diario que «todos los pueblos aparecen con banderas fascistas y sus habitantes dando vivas a España y saliendo con el brazo extendido»⁸⁰. Junto a la violencia (a la que iban intrínsecamente unidas), fascismo y religión se convirtieron en los principales pilares sobre los cuales se construyó lo que acabó siendo el ‘Nuevo Estado’ franquista⁸¹.

2008, pp. 48-49, y SANZ, J., «A Fascism that came to stay? On Spanish Falange's Political Culture», en: SAZ, I. et al., (eds.), *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century*, Palgrave, Cham, 2019, pp. 183-201, 194.

⁷⁷ ABC (Sevilla), 27.7.1936, pp. 1-2.

⁷⁸ SANZ, «A Fascism that came to stay?...», *op. cit.*, nota 14, p. 198.

⁷⁹ SAZ, I., *España contra España...*, *op. cit.*, nota 60, p. 129.

⁸⁰ Cfr. las entradas de 31.7.1936 y 14.8.1936, en: GÓMEZ-JORDANA SOUZA, F., *Milicia y diplomacia. Los diarios del Conde de Jordana, 1936-1944*, Dossiles, Madrid, 2002, pp. 61-62.

⁸¹ SANZ HOYA, J., «De la guerra al Movimiento: sobre prácticas, socialización y vectores de difusión del falangismo», en: PÉREZ LEDESMA, M.; SAZ, I., (coords.), *Del franquismo a la democracia: 1936-2013*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 267-297.

Mientras tanto, y sin esperar al fin de una guerra que pronto se supo que no iba a ser breve, Falange se lanzó a hacer realidad su propio proyecto. Los referentes políticos estaban claros de antemano, la Italia fascista y la Alemania nazi, convertidas ahora en las principales ‘naciones amigas’ de la ‘Nueva España’, si bien la primacía entre ellas cambió y el nazismo pasó a ser, de forma creciente, la principal influencia. A ambas se dirigieron, desde abajo y desde arriba de la estructura y la geografía falangistas, innumerables peticiones de información, material de propaganda, insignias, postales, retratos, en tal cantidad que la embajada alemana tardó meses en conseguir centralizar las gestiones. No faltan las muestras de dichas influencias. La primera denominación que recibió la organización infantil falangista (*Balillas*) era directamente el del original italiano. El mismo día que en Valladolid se fundaba el *Auxilio de Invierno* (inspirado en el *Winterhilfe* nazi), en Sevilla una mando de Sección Femenina escribía al Secretario nacional del partido fascista italiano que: «Queremos un país como el vuestro, grandioso»⁸². Y, a finales de 1937 (cuatro años después de la llegada de los nazis al poder), un grupo de mandos de Sección Femenina declaraban que su viaje de estudios por tierras germanas «nos ha servido, sobre todo, para darnos cuenta de las posibilidades de nuestra Falange. Estamos convencidas [...] de lo muchísimo que puede hacer España en cuatro años»⁸³.

Tampoco Falange supo calibrar bien el ya mencionado *momentum* político y en 1937 se vio expuesta a fuertes tensiones a raíz de la Unificación política impuesta por Franco o —como lo definiría Dionisio Ridruejo— «el golpe de Estado a la inversa»⁸⁴. La resultante Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Tradicionalista (FET-JONS) pasó a ser el partido único de una España ya franquista, integrando a las otras dos culturas políticas (en especial, a la más numerosa: la carlista). No obstante, Falange —siempre subordinada, eso sí, al nuevo Jefe Nacional: Franco— no tardó en asegurarse el predominio del nuevo partido y aún menos tardaron las falangistas en Sección Femenina.⁸⁵ Como reflejo de sus aspiraciones totalitarias, los y las falangistas se

⁸² Carta de Concha Herrera al *Segretario* del PNF, 30.10.1936; en: Archivio Centrale dello Stato (Roma), fondo Ministero della Cultura Popolare, sección Direzione Generale Servizi della Propaganda, Caja 204.

⁸³ *Fotos. Semanario gráfico de Falange*, 18.12.1937, s.p.

⁸⁴ RIDRUEJO, D., *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1976, p. 106.

⁸⁵ Días antes de la Unificación, éstas habían proclamado: «la que eche de menos ciertos tratamientos viejos, la que no sienta ímpetu revolucionario, la que crea que formamos parte

lanzaron a implantar, ahora ya desde las estructuras del ‘Nuevo Estado’, una densa malla organizativa destinada a encuadrar a toda la sociedad en las filas del partido único: Sección Femenina, Organizaciones Juveniles, Sindicato Vertical, Auxilio Social, Sindicato Español Universitario, etc. A los cinco días de la Unificación, se estableció la obligatoriedad del saludo fascista (Decreto nº 263, *BOE*, de 24.4.1937) y, en diciembre de 1937, Cándida Cadenas, nombrada al mes siguiente primera Regidora central de Organizaciones Juveniles de Sección Femenina exigió desde *ABC*: «Las madres han de entregarnos a sus hijas confiadas [...]. Ninguna madre puede negar a la Patria este servicio»⁸⁶. El predominio de Falange fue dotando de una *fachada* fascista al ‘Nuevo Estado’, con una atención especial en la omnipresente propaganda y el culto al líder (que ya no pudo ser otro que el ‘Caudillo’).

La Victoria franquista en 1939 abrió paso a una ‘primavera fascista’ en España. Dos meses antes, *ABC* había anunciado el «triángulo Berlín-Roma-Madrid», un «bloque, fuertemente unido», al que le estaría reservada «la misión augusta de modelar el porvenir del continente europeo»⁸⁷. Mientras que para carlistas y nacionalistas reaccionarios la guerra civil constituía el punto final (la consecución de su objetivo: la destrucción de una España democrática), para Falange suponía sólo el punto de partida, el comienzo de su ofensiva por hacerse con el monopolio del ‘Nuevo Estado’. Daba inicio la que, a la postre, sería la «apoteosis del totalitarismo» falangista, con 1940 como «el año clave de la fascistización»⁸⁸; incluso la entrada en guerra al lado de Alemania estuvo sobre la mesa. Sin embargo, todo ello tenía también sus límites, contra los que el partido chocaba una y otra vez. En su discurso de clausura

de Unión de Derechas y se figure que todos los que combatimos en este lado vamos a lo mismo, ésas no tienen ni poco ni mucho el espíritu de Falange. Y tampoco lo tiene la que le parezcan duros los colores de nuestra bandera o se asuste de la palabra camarada»; el diario *Medina* (11.4.1937), citado a partir de DEL RINCÓN, M.^a F., «Mujeres azules en la guerra civil», en: *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 7, 1982, pp. 58-59. Y, siete meses después, Ángela Pla, delegada de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, sentenció desde Radio Sevilla que: «Pese a quien pese somos revolucionarias»; *ABC* (Sevilla), 19.11.1937, p. 18.

⁸⁶ Una pretensión claramente totalitaria difícilmente imaginable en las carlistas, e incluso en las nacionalistas reaccionarias; *ABC* (Sevilla), 10.12.1937, pp. 22-23.

⁸⁷ «Y mientras tanto, que las democracias se las arreglen como puedan»; *ABC* (Sevilla), 12.2.1939, p. 17.

⁸⁸ Respectivamente, SAZ, I., *España contra España...*, op. cit., nota 60, p. 290, y THOMAS, J. M., «La configuración del franquismo. El partido y las instituciones», en: *Ayer*, n.º 33, 1999, pp. 41-63, 47-49.

del V Consejo Nacional de Sección Femenina, el Vicesecretario General y ministro sin cartera, Pedro Gamero del Castillo, definió el «clima aparente de poder» en enero de 1941: «La verdad es que la Falange ni rige todavía un Estado propio», ni «han alcanzado, ni mucho menos, su plenitud los instrumentos del Partido para el encuadramiento y la educación de la masa»⁸⁹.

Cuatro meses después, Falange lanzó un —tímido— intento (primero y último) por hacerse con todo el poder... y fracasó. La crisis de mayo de 1941 supuso el principio del fin de la hegemonía del partido fascista y el paulatino abandono de su proyecto totalitario. Los mandos más fascistas dimitieron o empezaron a ser sustituidos por otros de indudable fidelidad franquista; la mayoría, en cambio, se plegó. La cronología es importante porque muestra la primacía de los factores internos en la desfascistización, iniciada cuando una victoria del Eje aún parecía probable. Este proceso se aceleró desde finales de 1942, tras la crisis provocada por los ‘sucesos de Begoña’: para despojar al ya *Movimiento* (se trataba de negar incluso su propia condición de partido, poco grata a los reaccionarios) de sus rasgos más claramente totalitarios, había que renacionalizarlo y re-catolizarlo. Se pretendía así cuadrar el círculo y abjurar, incluso de forma retroactiva, de cualquier tipo de parentesco —por lejano que fuera— con el fascismo y, en especial, el nazismo. Se creía un cortafuegos necesario para evitar que la caída de Mussolini y la derrota de Alemania arrastraran consigo a una España franquista a cuya victoria en la guerra civil ambas potencias fascistas habían contribuido de forma decisiva. Consciente de su delicada situación como organización femenina fascista en la España franquista, en enero de 1945 Pilar Primo de Rivera pidió a sus mandos -no sin cierto patetismo- que oraran por Franco porque, «si nos falta, no tenemos donde poner la mirada; ya que él es nuestro más firme apoyo contra los poderes del mundo». A los nueve días de la rendición de Japón, se abolió en España la *obligatoriedad* del saludo fascista⁹⁰.

⁸⁹ El discurso de Gamero, en *Y. Revista para la Mujer*, 37, febrero de 1941, pp. 20-21; las citas, en p. 20.

⁹⁰ Respectivamente, *Y*, 85, febrero de 1945, s.p., y *BOE*, 14.9.1945.

5. Conclusiones

El tercero de los símbolos franquistas mencionado al principio del presente capítulo, el ‘Monumento a los Caídos’ en València, no remite a una cultura política concreta, sino a todas ellas, a la propia dictadura y a sus dinámicas internas. Construido como lugar de memoria en 1946, tanto su monumentalidad como su privilegiado emplazamiento en el plano urbano de la ciudad reflejan la importancia —central— que el franquismo otorgó al culto a ‘sus’ muertos. De hecho, si —a pesar de diferencias, rivalidades y choques periódicos— algo mantuvo unidas a las diferentes culturas políticas, durante cuatro largas décadas, fue la apropiación de la memoria de sus ‘caídos’ y ‘mártires’. Por un lado, su culto —público y por parte del Estado, no de las familias— servía a la dictadura como estrategia de legitimación política para justificar de manera retroactiva el golpe de 1936 y consolidar «el gran mito autorecurrente»⁹¹: su victoria fundacional en la guerra. Por el otro, para las propias culturas políticas actuaba como elemento aglutinante de quienes habían luchado en la *Cruzada*, algo que —como hemos visto— resultaba necesario para asegurar la cohesión interna de la dictadura⁹². Por último, permitía revivir en una sola práctica ritual la conmemoración de la cultura de guerra franquista y ‘el espíritu del 18 de julio’, una necesidad creciente conforme el tiempo fue pasando y la memoria viva de la guerra fue quedando más lejos.

Pese a los llamamientos, cada más frecuentes, Falange no fue disuelta y el proceso de desfascistización nunca fue culminado. Habitualmente, se ha puesto el foco en su fracaso y subordinación a Franco, como precio a pagar por sobrevivir como partido tras 1945. Ahora bien, el propio dictador tampoco era plenamente independiente de Falange. El partido fascista era una pieza clave del compromiso autoritario en la base de su dictadura y le resultaba, por tanto, imprescindible para conservar su posición de árbitro y seguir pivotando entre las diferentes culturas políticas. Disolver Falange habría dejado sin contrapesos a un Franco que —teniendo muy presente la experiencia primorriverista—

⁹¹ Box, Z., *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza, Madrid, 2010, p. 178.

⁹² DI FEBO, G., *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, PUV, València, 2012; LEDESMA, J. L.; RODRIGO, J., «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)», en: *Ayer*, 63, 2006, pp. 233-255.

intuía lo que podía pasar si quedaba al albur de reaccionarios y militares. Así pues, entre partido y dictador «la necesidad era mutua y las prestaciones recíprocas». Unos, burocratizados y desfascistizados (aunque nunca del todo), y otros, cubiertos del manto de una ‘modernidad’ económica aparentemente apolítica, siguieron librándose durante décadas a duros combates políticos y batallas culturales. Y, al hacerlo, resultaron vitales, en proporción variable dependiendo del momento, para la continuidad de la dictadura y la del propio Franco. Al fin y al cabo, esa dinámica de colaboración y pugnas hizo del franquismo «un régimen de influencias compartidas»⁹³.

Precisamente para entender las bases y la evolución de esa dinámica resulta de gran utilidad el concepto de culturas políticas. Al fin y al cabo, hace posible reconocer de forma específica y matizada a los diferentes sujetos políticos en el seno de la dictadura franquista y fijarse en lo que las tres culturas políticas de las derechas antiliberales españolas tenían de común y de diferente. Además, este enfoque permite analizarlos como fenómenos complejos, como complejas fueron también sus transversalidades, sus interrelaciones y sus dinámicas; y hacerlo desde una perspectiva transnacional. Todo ello evita, por un lado, que caigamos en visiones dicotómicas y veamos las diferentes culturas políticas de la derecha antiliberal como columnas o compartimentos estancos, sino como parte de un espectro. Pero, por el otro, evita también que sus elementos (y enemigos) compartidos nos hagan tener una imagen homogeneizada de una realidad que fue plural y heterogénea, permitiéndonos reconocer, por ejemplo, aquellos elementos que eran específicamente fascistas y, por ende, la propia especificidad fascista. Junto con el carácter procesual que aporta el concepto de fascistización, el enfoque de las culturas políticas nos ayuda a entender la dictadura franquista no en categorías dicotómicas (que hasta un cierto año habría sido tal y a partir de otro año cual), sino como el resultado concreto, dinámico y en evolución (no siempre lineal ni, aún menos, preestablecida) de las pugnas —a veces, verdaderos combates de judo o de sumo— entre las diferentes culturas políticas que la conformaron.

Además, como se ha visto —de forma, ciertamente puntual— a lo largo de este capítulo, el análisis de las culturas políticas se beneficia claramente si incluimos en él la perspectiva de género, que no ha sido

⁹³ Como nos recordó GONZÁLEZ MADRID, D. A., «La banalización de FET-JONS», en: *Spagna Contemporanea*, 39, 2011, pp. 7-30; ambas citas, en 10-11.

muy tenida en cuenta al respecto. Por un lado, porque las derechas antiliberales, unas y otras, no estaban compuestas —aunque en muchos estudios lo parezca— sólo por hombres: es decir, porque también las mujeres fueron sus integrantes y, más a menudo de lo que solemos reconocer, también ellas fueron protagonistas. Y, por el otro, porque entendiendo entre sus acepciones tanto la agencia histórica de las mujeres (aun si fueron fascistas) como también las identidades, conceptos y roles de género⁹⁴, esta categoría constituye un elemento que enriquece el análisis de las culturas políticas. Así, por ejemplo, permite constatar sus puntos en común y diferencias en cuestiones de género, comprobar si cada una tuvo su propio modelo, de nuevo, con semejanzas y especificidades, pero *distintivo*⁹⁵, o reconocer que el género fue también objeto de disputa entre las diferentes culturas políticas y pilares de la dictadura. Ciertamente, ninguna cultura política de las derechas antiliberales estuvo liderada por una mujer (aunque ¿cuál sí?), pero en cada una de ellas las mujeres sí que tuvieron —y fueron conscientes de ello— todos los elementos de la definición de cultura política citados al principio del capítulo: compartían una visión conjunta del pasado, del presente y del futuro, unas claves interpretativas, unos discursos, códigos, símbolos y prácticas.

Como muestra, recapitularé lo que hemos visto para el caso de las falangistas. Las mujeres formaron parte integrante de la cultura política y del proyecto del fascismo español. Literalmente desde su mismo momento fundacional, quisieron participar en política de forma activa desde sus filas y, si para ello, tuvieron que ignorar la opinión al respecto de los hombres —de sus futuros ‘camaradas’— lo hicieron⁹⁶; poco después, conformaron su propia organización, con sus propios espa-

⁹⁴ Muchos menos explorado aún es su análisis desde la historia de las masculinidades. Para el estudio del lenguaje generizado, Zira Box acaba de hacer una indudable aportación en el caso de Falange, con su *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Alianza, Madrid, 2025.

⁹⁵ Claramente, no pretendo ni insinuar con esto que unas (las fascistas) fueran muy activas y las otras (‘católicas’ en general, o reaccionarias y carlistas en concreto) muy sumisas y pasivas; también aquí hay que evitar las simplificaciones y el trazo grueso, como, a más tardar, nos demostró I. BLASCO HERRANZ con su *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003.

⁹⁶ Al respecto, no está de más recordar que, sin duda hasta julio de 1936 (pero, a menudo, también después), las mujeres de las derechas antiliberales no *fueron movilizadas*: se *movilizaron*. La agencia histórica también se refleja (o no) en los modos verbales.

cios y jerarquías de mando: la Sección Femenina. Así, las fascistas españolas se consideraban —explícitamente— revolucionarias y se sabían diferentes a —y críticas con— las mujeres de otras culturas políticas de derechas. Tenían su propia visión de su presente político (la República como amenaza e, incluso, apocalipsis) y su concepción de futuro (un Nuevo Estado fascista en una Europa fascista). Defendieron el papel central del partido-único y sus organizaciones, hasta extremos difícilmente aceptables para sus compañeras de viaje carlistas y reaccionarias. Presentaron elementos de religión política y practicaron el culto al —y a la— líder. Tenían una clara conciencia de la naturaleza transnacional de su cultura política y la llevaron a la práctica desde sus inicios. Podían ser católicas (con el tiempo, incluso muy católicas) pero nunca fueron clericales, como tampoco monárquicas. Por último, acabaron sufriendo también las consecuencias, en sus discursos y prácticas, de la desfascistización.

Las falangistas eran vistas de reojo, tanto dentro como fuera de su propia cultura política: si en 1939 la Sección Femenina había estado en peligro de disolución por ser una organización femenina (había que volver a ‘la normalidad’ prebélica), en 1945 lo estuvo en tanto que fascista (había que borrar las huellas del ‘estigma’ del Eje). Pero nunca, ni en un momento ni en el otro, las fascistas españolas fueron desmovilizadas ni se fueron a casa... hasta que volvió la democracia, en 1977. Al final, resistieron durante más de tres décadas a la derrota de los regímenes fascistas, como parte integrante, cuando no esencial, de Falange, el partido fascista que más tiempo estuvo en el poder, en cualquier lugar del mundo. Y eso hizo de ellas la organización femenina fascista más longeva de todo el siglo xx, otro aspecto más a tener en cuenta al hablar del fascismo español en términos exclusivamente de fracaso, pero también para evitar ‘banalizar’ a su rama femenina.

Concluyo volviendo al título del presente texto. De esa (limitada) pluralidad de culturas políticas no surgió una única cultura política, algo unitario, más allá de su voluntad de pervivir y de continuar en el poder. Ni el proceso de fascistización llegó a ser nunca completo, ni lo fue tampoco —pese a las varias décadas que duró— el de desfascistización. Y, de igual forma, tampoco se impuso completamente el proyecto del nacionalismo reaccionario, aunque tampoco conviene olvidar que no estuvo lejos (y que dejó huellas en nuestro espacio público, si bien quizás menos explícitas). Al final, pese a su fachada aparentemente homogéneas (que a veces sigue influyendo en la imagen que se tiene hoy en día

de ella), la dictadura franquista nunca fue de la una u otra cultura política (ni al principio, ni al final), pero tampoco dejó, nunca, de ser de la una y, a la vez, de la otra. Fue, más bien, el resultado de sus pugnas, de la forma y de los diferentes momentos históricos en que unas y otras se encontraron, colaboraron y chocaron.

El partido único (FET-JONS/Movimiento Nacional): evolución, funciones e implantación*

JULIÁN SANZ HOYA
Universitat de València

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, partido único desde el decreto de unificación de 1937, constituyó uno de los pilares fundamentales de la dictadura franquista. Sin dejar de lado la función de clave de bóveda que ocupó Franco en el régimen al que no en vano da nombre, resulta fundamental atender al conjunto de pilares, columnas, contrafuertes y demás estructuras que permitieron sostener en pie el edificio durante cuarenta años. En este sentido, el partido único resultó decisivo no solo en la legitimación simbólica y discursiva del franquismo, sino también en la construcción de un sistema político de aspiraciones totalitarias, fundado sobre la exclusión y la persecución de toda alternativa partidista. Falange tuvo como funciones destacadas, notablemente apreciadas por Franco, el encuadramiento, la vigilancia y la socialización de las masas, la canalización, la organización y la movilización de los apoyos del régimen, la provisión de cuadros políticos y el control de las instituciones provinciales y locales, la colaboración en la represión y la violencia contra los rivales políticos, la supervisión de la prensa y la propaganda, así como un importante papel en las políticas sociales, laborales, agrarias y educativas, entre otras. Se erigió así en un instrumento clave para garantizar la estabilidad y la perduración de la dictadura, la cual adquirió una notable coloración azul perceptible en el uso, en especial durante el *primer franquismo* (1939-1957), de denominaciones como «Estado nacionalsindicalista», «dictadura franco-falangista» o «régimen falangista».

Ello fue posible por dos motivos. El primero, porque Franco fue consciente de que el partido representaba la plataforma política más importante para mantenerse en el poder —sin olvidar que el ejército era el garante armado del poder frente a eventuales insurrecciones o protestas masivas—, por lo cual «nunca pudo ni quiso prescindir del partido», al

* Realizado en el marco del proyecto de investigación PID2022-141082NB-C21, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y FEDER *Una manera de hacer Europa*, UE.

que siempre consideró «indispensable para el régimen»¹. El segundo porque FET-JONS, reconvertido desde 1967 en Movimiento Nacional, supo adoptarse a lo largo de cuarenta años a los cambios que atravesó la dictadura (de contexto internacional, horizontes de expectativas, equilibrio de poderes, fórmulas de legitimación), incluyendo las recurrentes presiones para su supresión, a partir de 1943, y diferentes derrotas o retrocesos, convirtiéndose en «el partido/movimiento fascista en el poder más longevo de la Historia»², hasta su disolución en abril de 1977.

Todo ello lo conocemos hoy mejor gracias al amplio corpus de trabajos dedicados a FET-JONS, sus diferentes ramas y múltiples aspectos del impacto del falangismo en la política y la sociedad de la época³. En las últimas décadas, la historiografía sobre el franquismo ha experimentado una profunda transformación, que ha permitido reevaluar el lugar de FET-JONS en la dictadura. De ese modo, superando la imagen de una organización fracasada en sus objetivos, desnaturalizada, meramente decorativa o subordinada, una parte creciente de los nuevos estudios viene poniendo de relieve de relieve la fortaleza institucional, el dinamismo y la capacidad de adaptación, así como la ambición y peso político del partido único. Esta renovación ha desmontado simplificaciones y ha subrayado la importancia de analizar la cultura política falangista, sus redes de poder, su grado de implantación social y su capacidad de iniciativa tanto en los primeros años del régimen como en sus etapas de consolidación, mutación y crisis.

¹ SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, Crítica, Barcelona, 2024, p. 18; PAYNE, S., *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Plaza&Janés, Barcelona, 1997, p. 614; también MOLINERO, C.; YSÀS, P., *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008, p. 45. Un análisis específico de la relación entre Franco y Falange en THOMÀS, J. M., «Franco y el yugo y las flechas: El Jefe Nacional de la Falange», en: MORADIELLOS, E., (coord.), *Las caras de Franco. Una revisión histórica del Caudillo y su régimen*, Siglo XXI, Madrid, 2016, pp. 163-182. También GONZÁLEZ MADRID, D. A. «La banalización de FET-JONS», en *Spagna Contemporanea*, 39, 2011, pp. 7-10.

² THOMÀS, J. M., «FET y de las JONS y la dictadura (1939-1977)», en: ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo?* Comares, Granada, 2018, pp. 23-42. También GONZÁLEZ MADRID, D. A., «La banalización de FET-JONS», en: *Spagna Contemporanea*, 39, 2011, pp. 7-30.

³ Dada la amplitud de la bibliografía, remito al estado de la cuestión en SANZ HOYA, J., «Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español», en: RUIZ CARNICER, M. Á., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013, pp. 25-60 (este libro constituye el mejor compendio sobre el tema). Por el mismo motivo, se ha procurado limitar las referencias a los estudios más recientes o relevantes.

En ese sentido, a partir de las aportaciones historiográficas de las últimas décadas, se trata de presentar aquí una síntesis de su evolución, con atención a sus funciones y su implantación en términos de militancia, cuadros e influencia sobre las instituciones locales y provinciales de la dictadura.

La guerra civil: movimiento de masas, unificación y partido único

La guerra civil abrió en la zona sublevada un clima de movilización nacionalista, violencia y radicalización que creó unas condiciones propicias para la expansión del falangismo⁴. En un contexto de fuerte movilización, extensión de la práctica y el culto a la violencia, así como de exaltación nacionalista, su activismo y su discurso regeneracionista, palingenésico, activo y antidemocrático convirtieron a Falange en un movimiento de masas. Decenas de miles de jóvenes, entusiasmados por su retórica épica y combativa, se unieron a sus filas. Según Manuel Hedilla, hacia finales de 1936 las milicias de Primera Línea agrupaban 80.000 combatientes, a los que se sumaban otros 100.000 en Segunda Línea. En abril de 1937, poco antes de la unificación decretada por Franco, Falange contabilizaba 130.000 efectivos armados en los frentes y unos 245.000 militantes activos⁵. Había surgido así una nueva Falange ampliada, moldeada por la guerra, en la que el culto a la violencia redentora y la disciplina legitimaban su aspiración a un nuevo orden.

Este crecimiento se produjo con una gran dosis de improvisación. La falta de sus fundadores —José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo y Julio Ruiz de Alda, muertos; otros en prisión— dejó al fascismo español acéfalo. El impulso organizativo recayó en los líderes territoriales, que desempeñaron un papel clave en la movilización. Para llenar el vacío en la cúpula, se creó en septiembre de 1936 una

⁴ Para el falangismo durante la guerra civil: RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L., *Historia de Falange Española de las JONS*, Alianza, Madrid, 2000, pp. 229-326; GALLEGU, F., *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Crítica, 2014, Barcelona, pp. 443-479; THOMÀS, J. M., *Lo que fue la Falange*, Plaza&Janés, Barcelona, 1999 y *La Falange de Franco*, Plaza&Janés, Barcelona, 2000, pp. 35-168.

⁵ JEREZ, J. L., (comp.), *La Falange del silencio*, Barbarroja, Madrid, 1999, p. 237; PAYNE, S., *Falange. Historia del fascismo español*, Ruedo Ibérico, París, 1965, p. 120; Centro Documental de la Memoria Histórica, Fondos Incorporados, Dionisio Ridruejo, MF/R-5911, ff. 10-12; *Resumen de las actividades de la Secretaría General del Movimiento*, Ed. del Movimiento, Madrid, 1963, p. 54.

Junta de Mando Provisional liderada por Manuel Hedilla, quien trató de reforzar la cohesión e identidad del partido mediante un discurso revolucionario que reivindicaba la justicia social y reafirmaba tanto el ideario fascista como su catolicismo. Esta última dimensión se volvió clave: la guerra fue rápidamente interpretada por la Iglesia y muchos partidarios de los sublevados como una *Cruzada* por la salvación de la patria y la religión, e importantes sectores eclesiásticos y de la derecha cuestionaban a Falange por su supuesta acatolicidad, por lo que Hedilla y los falangistas se vieron impelidos a insistir constantemente en su fundamentación y espíritu cristianos⁶.

Hedilla intentó consolidar su jefatura tras confirmarse la muerte de Primo de Rivera, pero pronto surgieron tensiones con otros dirigentes. Mientras tanto, desde inicios de 1937 se intensificaron las presiones en favor de una unificación de fuerzas, procedentes tanto de los militares y diferentes sectores de la derecha, como del interior del partido. La situación se precipitó tras la designación formal de Hedilla como jefe nacional en abril, lo que generó enfrentamientos internos y dos muertos a tiros en Salamanca. Franco aprovechó la circunstancia para intervenir de forma decisiva y, mediante el decreto de unificación del 19 de abril de 1937, creó Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET-JONS), un partido único que integraba a falangistas, carlistas y otros derechistas. Con esta unificación, Franco —estrechamente aconsejado por Serrano— se pretendió dotar de una base política propia con la que consolidar un régimen totalitario de inspiración fascista y católica⁷.

La operación constituyó una «incautación» del partido por parte del dictador, que se autoproclamó jefe nacional, reservándose la designación de sus dirigentes. El nuevo secretariado incluyó a falangistas y tradicionalistas, con Hedilla como previsible secretario general. Sin embargo, al rechazar este la designación por su desacuerdo con la forma en que se estaba imponiendo la unificación y por la presión interna de influyentes falangistas, las autoridades militares a las órdenes de Franco le acusaron

⁶ Inciden en esta catolización, desde diferentes perspectivas, SAZ, I., *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid, 2003; GALLEGU, F., *El evangelio fascista*, op. cit., nota 4; y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Iglesia, Falange y Nuevo Estado*, Comares, Granada, 2023.

⁷ Para la unificación, SAZ, I., «Salamanca, 1937: los fundamentos de un régimen», en: SAZ, I. *Fascismo y franquismo*, PUV, Valencia, 2004, pp. 125-150, y el estudio a fondo de THOMÁS, J. M., *El gran golpe. El «caso Hedilla» o cómo Franco se quedó con Falange*, Debate, Barcelona, 2014.

de traición y le condenaron a muerte (pena conmutada por la de cárcel). A partir de ahí, los falangistas aceptaron la subordinación al Generalísimo, que en diciembre de 1937 designó como secretario general a un destacado camisa vieja y colaborador de José Antonio, Raimundo Fernández-Cuesta.

En todo caso, FET-JONS no fue en absoluto una construcción ajena a Falange⁸. Aunque subordinado a la jefatura personal de Franco, el nuevo partido conservó elementos fundamentales del falangismo original: la simbología (el yugo y las flechas, la camisa azul, el himno, la bandera y los lemas), el programa, la retórica nacionalista y populista, la ideología nacionalsindicalista —aunque reiterando sus entronques con el catolicismo y la tradición—, el ultranacionalismo, la concepción de partidomilicia regido por ideas de jerarquía, disciplina y servicio, etc. Además, en poco tiempo, la vieja guardia se hizo con el control del aparato, aunque vinculada a Serrano Suñer como intermediario clave con el dictador.

La cultura política falangista resultó profundamente marcada por la guerra. El conflicto funcionó como crisol ideológico, legitimando una identidad basada en la exaltación del sacrificio, la sangre, la jerarquía, la regeneración nacional y la lucha contra el liberalismo, el marxismo y los nacionalismos periféricos. Se erigió así una narrativa heroica del 18 de julio y del Alzamiento como génesis del Nuevo Estado, dotada de fuerte carga emocional, mesiánica y legitimadora del orden totalitario que se pretendía fundar. La idealización del *Movimiento Nacional* y del papel redentor de Falange tuvieron efectos duraderos en la cultura franquista⁹.

La unificación forzada exigió una cierta fusión doctrinal entre falangismo y tradicionalismo, aunque nunca llegara a consolidarse plenamente. Como ha señalado Ismael Saz, la base ideológica del régimen fue más bien un «equilibrio inestable» entre significantes disputados —como revolución, nación, catolicismo o justicia— que servían para expresar orientaciones divergentes dentro de la coalición reaccionaria. Esta tensión se expresó en intentos de redefinir el falangismo en clave católica, como hizo Pedro Laín Entralgo al proponer un «nacionalsindicalismo

⁸ Como incide THOMÀS, «Franco y el yugo y las flechas», *op. cit.*, nota 1, p. 172, fue prácticamente un «partido clónico del falangista anterior».

⁹ SANZ HOYA, J., *España en camisa azul. Falange, cultura política y poderes locales*, Comares, Granada, 2022, pp. 27-37; COBO, F.; ORTEGA, T., «Pensamiento mítico y energías movilizadoras: la vivencia alegórica y ritualizada de la guerra civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939», *Historia y Política*, 16, 2006, pp. 131-158.

católico español»¹⁰. El *Fuero del Trabajo* de 1938 reflejó esa síntesis doctrinal, amalgamando postulados fascistas y católicos.

Otro rasgo central del falangismo fue su implicación en la violencia de retaguardia. Desde los primeros días de la guerra, Falange organizó patrullas armadas y colaboró activamente con la represión en zonas como Castilla, León, Galicia, Aragón o Andalucía. Esta violencia sistemática contra civiles —republicanos y cuadros obreros— encajaba con una cultura política que exaltaba la acción directa, la violencia regeneradora y la eliminación del «enemigo interior». Aunque en ocasiones reclamó el control de los «excesos», lo cierto es que Falange legitimó esta violencia, convirtiéndola en mecanismo de identidad, fidelización y control social. Por su parte, la memoria popular asoció pronto al partido con los asesinatos, los paseos, las sacas y las humillaciones públicas a «rojos» y «rojas»¹¹.

Esta violencia quedó reinterpretada en el discurso falangista como parte de una mística del sacrificio. A través de la exaltación de la juventud, la épica de los caídos y la liturgia del combate, Falange construyó una identidad política basada en la redención por la sangre y la legitimidad «revolucionaria». La «cultura de la Victoria» se convirtió en un eje central del imaginario del régimen, y el partido se arrogó el papel de custodio de la memoria heroica del 18 de julio y de los «caídos»¹².

Los envites decisivos de la primera posguerra: una fase de avances, frenos y consolidación (1939-1945)

Los primeros años de la posguerra, incluyendo el periodo de máxima influencia de Serrano Suñer y la posterior secretaría general de Arrese, constituyeron el momento de mayor fuerza del falangismo, usualmente definida como fase «nacionalsindicalista» o «fascista» del régimen. En

¹⁰ SAZ, *España contra España*, op. cit., nota 6, pp. 162, 175.

¹¹ THOMÀS, *La Falange de Franco*, op. cit., nota 4, pp. 97-111; PRADA, J., *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Alianza, Madrid, 2010.

¹² HERNÁNDEZ BURGOS, C., *Granada azul. La construcción de la Cultura de la Victoria en el primer franquismo*, Comares, Granada, 2011; ARCO BLANCO, M. A., *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Crítica, Barcelona, 2022; SEVILLANO CALERO, F., *La cultura de guerra del «nuevo Estado» franquista: enemigos, héroes y caídos de España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017; BOX, Z., *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza, Madrid, 2010.

estos años se establecieron los principales fundamentos que definieron la ubicación y las funciones del falangismo en el entramado de poder franquista, aunque algunos aspectos evolucionaran o se reformulasen con el tiempo. Como partido único, FET-JONS actuó como instrumento privilegiado de movilización y control social en la España de posguerra, canalizando la estructuración de cuadros políticos, la propaganda, la represión y el encuadramiento de masas. Su influencia se vio reforzada con una visible presencia pública: la exhibición por doquier de camisas azules, banderas, símbolos y retórica nacionalsindicalista crearon una potente imagen de poder. No obstante, el falangismo no logró imponer completamente su proyecto, lo que ha llevado a que se hayan subrayado sus derrotas en este periodo. Al fin y al cabo, el régimen se fundó durante toda su trayectoria en una dinámica de equilibrios entre culturas políticas, intereses económicos e instituciones diversas¹³.

Para los falangistas, la victoria militar no era un fin, sino el punto de partida de la revolución. Por ello, desde 1939 desplegaron una intensa presión para desarrollar sus organizaciones, ampliar su poder y desplazar a las corrientes derechistas rivales, con el fin de imprimir un contenido plenamente fascista al *Nuevo Estado* y convertir el partido en guía del orden totalitario. En esta ofensiva participaron no solo «camisas viejas», sino también numerosos conversos, como Serrano, Tovar o Laín. Serrano lo expresó claramente en Zaragoza: «Con la victoria no basta [...] es la ocasión para realizar la gran Revolución Nacional que España tenía pendiente». En estos años de «apoteosis del totalitarismo» se produjo lo que Ismael Saz ha definido como «la reinención del ultranacionalismo fascista», una ofensiva ideológica que fue de la mano de una constante pugna por hacerse con la hegemonía en el *Nuevo Estado*¹⁴.

Esta presión tuvo un reflejo directo en el aparato legal e institucional. El segundo gobierno franquista y la Ley de Jefatura del Estado consolidaron un modelo autoritario que reforzaba los poderes personales del dictador, pero también el peso de Serrano y de FET-JONS¹⁵. El partido se proclamó «Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español»,

¹³ Esta cuestión es desarrollada en el capítulo de Ismael Saz en este volumen y, para las culturas políticas, en el de Toni Morant. Asimismo, Box, Z., *España, año cero*, op. cit., nota 12; SANZ HOYA, *España en camisa azul*, op. cit., nota 9.

¹⁴ SAZ, *España contra España*, op. cit., nota 6, cap. 5 y 6. Serrano, originalmente en «En movimiento», *Arriba*, 20 de junio de 1939 (cit. en *ibid.*, p. 186).

¹⁵ Ley de la Jefatura del Estado de 8 de agosto de 1939, *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 9.8.1939.

atribuyéndose la misión de servir como vínculo entre el pueblo y el Estado en clave fascista, además de ejercer como «guardia permanente de los valores eternos de la Patria»¹⁶. Sus estatutos reconocían la autoridad suprema de Franco y reforzaban la Junta Política, presidida por Serrano, cargo que adquirió rango ministerial (la prensa, controlada por los serranistas, aprovechó para denominarle con el equívoco término de «ministro-presidente», denotando sus ambiciones). Esta Junta, órgano permanente de dirección, debía mantener «una relación constante entre el Estado y el partido»¹⁷. En ella predominaban los nacionalsindicalistas puros, mientras los tradicionalistas quedaban limitados a una menguada minoría.

Serrano reforzó así su influencia, reafirmandose como intermediario entre el partido, Franco y el Gobierno. Su objetivo era consolidar los vínculos entre Falange y el Ejército frente a los sectores militares hostiles al falangismo o favorables a una restauración monárquica, aspectos que solían ser coincidentes. Para ello, promovió el nombramiento del general Agustín Muñoz Grandes como secretario general de FET-JONS en agosto de 1939. Aunque sin experiencia en tareas políticas, su perfil militar pretendía neutralizar las reticencias castrenses. Al tiempo, una parte del control cotidiano del aparato quedó en manos del serranista Pedro Gamero del Castillo, vicesecretario y ministro sin cartera. Para entonces, la estructura del partido —en el centro como en las provincias— estaba ya netamente dominada por falangistas inequívocos, especialmente de la vieja guardia, con escasas concesiones a tradicionalistas o «católicos».

En el ámbito provincial se vivía un panorama conflictivo. Los informes enviados a Madrid describen un partido dividido y desprestigiado por los conflictos internos, la desorganización y las quejas sobre la corrupción, además de constatar la impopularidad tanto de FET-JONS como del nuevo régimen. También en la administración local y provincial proliferaban enfrentamientos entre falangistas y otros grupos por cuotas de poder, en medio de denuncias cruzadas por corrupción, «caciquismo» o ineficacia¹⁸. Los choques entre los gobernadores civiles y los jefes provinciales del partido eran frecuentes, una cuestión ante la que —como veremos después— Serrano impulsó la unión de ambos cargos.

¹⁶ Decreto modificando los Estatutos de FET-JONS, 31 de julio de 1939, BOE 4.8.1939.

¹⁷ PEÑALBA, M., *La Secretaría General del Movimiento. Construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, CEPC, Madrid, 2015, p. 173.

¹⁸ Estos aspectos se reiteran en numerosos trabajos sobre historia regional del primer franquismo; un excelente análisis en CAZORLA, A. *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000.

Los objetivos de encuadramiento social del partido recibieron un fuerte impulso desde el verano de 1939. El Sindicato Español Universitario (SEU) fue reconocido como única organización estudiantil, absorbiendo a las entidades católicas o tradicionalistas¹⁹. La Sección Femenina, dirigida por Pilar Primo de Rivera, asumió el control del Servicio Social de la Mujer, ampliando progresivamente su estructura e influencia²⁰. Se crearon además la Delegación Nacional de Excombatientes y el Instituto de Estudios Políticos²¹.

Una de las medidas más significativas fue la promulgación en enero de 1940 de la Ley de Unidad Sindical. Esta implantó el sindicalismo vertical, inspirado en el modelo nacionalsindicalista, donde trabajadores y empresarios eran integrados en una misma estructura corporativa subordinada a FET-JONS. Esta ley permitía al partido controlar el mundo laboral, influir sobre las regulaciones económicas y ampliar su esfera de intervención social. Obligaba a la disolución o la integración de los sindicatos independientes que quedaban, incluidos los católicos —como la poderosa Confederación Nacional Católico-Agraria— y apuntaba asimismo a las corporaciones profesionales. Desde septiembre de 1939, la Delegación Nacional de Sindicatos estaba dirigida por Gerardo Salvador Merino, figura del ala más radical del nacionalsindicalismo, cuya retórica revolucionaria y populista generó alarma entre los sectores más conservadores²².

En diciembre de 1940 se creó el Frente de Juventudes, que otorgaba a Falange el monopolio político en la formación y adoctrinamiento de la juventud²³. En conjunto, la unificación de 1937 se extendió en la posguerra al encuadramiento obligatorio de mujeres, jóvenes, trabajadores y excombatientes, absorbiendo entidades católicas y conservadoras, avanzando hacia el dominio del partido sobre la vida social.

¹⁹ Sobre el SEU: RUIZ CARNICER, M. Á., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el primer franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

²⁰ Entre la amplia bibliografía sobre SF: BARRERA, B., *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Alianza, Madrid, 2019; RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Alianza, Madrid, 2003.

²¹ ALCALDE, Á., *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, PUZ, Zaragoza, 2014.

²² BERNAL, F., *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España Franquista (1936-1951)*, AHC/CEPC, Madrid, 2010.

²³ SÁEZ MARÍN, J., *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960)*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

Este proceso generó mucha inquietud en diversos sectores de la coalición franquista. La ofensiva totalitaria del falangismo, su discurso exaltado y su creciente presencia institucional provocaron resistencias en ámbitos militares, monárquicos, tradicionalistas y eclesiásticos. Estas se agravaron por el protagonismo de Serrano, convertido en el verdadero número dos del régimen. Este había sido nombrado en octubre de 1940 ministro de Asuntos Exteriores, puesto clave en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, al tiempo que mantenía su influencia sobre Gobernación mediante el subsecretario José Lorente y su equipo ministerial.

Sin embargo, frente al optimismo propagandístico que proclamaba el albor de un régimen nacionalsindicalista, los falangistas constataban la persistente influencia de los sectores conservadores, la impopularidad del partido y su identificación popular con el hambre, la represión y la corrupción. Además, la dirección de FET-JONS ofrecía una imagen frágil y provisional. La dimisión de Muñoz Grandes en marzo de 1940 dejó la secretaría general vacante y el vicesecretario Gamero del Castillo carecía del reconocimiento de buena parte de los cuadros. Esta situación incrementaba la frustración interna: el falangismo veía obstaculizado su proyecto revolucionario, mientras asumía el desgaste generado por las políticas impopulares sin controlar realmente el poder.

Este malestar confluyó en la crisis de mayo de 1941. A finales de 1940 se intensificaron las tensiones entre los sectores falangistas más combativos —que, alentados por las victorias del Eje, exigían el poder total para iniciar la «revolución nacional»— y los sectores monárquicos y militares que deseaban frenar la deriva totalitaria. La crisis culminó con una remodelación ministerial: fueron nombrados el coronel monárquico Valentín Galarza en Gobernación y los falangistas Miguel Primo de Rivera (Agricultura), José Antonio Girón (Trabajo) y José Luis de Arrese como nuevo secretario general del partido. La reestructuración reflejaba la pérdida de ascendiente de Serrano y la progresiva reconfiguración del liderazgo en FET-JONS, donde se fue imponiendo Arrese, sobre la base de un falangismo más pragmático en conexión directa con Franco.

En este sentido, habitualmente esta crisis ha sido interpretada como una derrota decisiva del falangismo. Desde una lectura centrada en la cultura política, Ismael Saz la ha definido como el «principio del fin del proyecto fascista de Falange». Otros autores han considerado que Arrese, Girón y su entorno personificaban un falangismo domesticado, «na-

cionalcatólico», menos revolucionario y más sumiso a Franco²⁴. Asimismo, la caída de Salvador Merino²⁵ en el verano de 1941 y, más adelante, el progresivo retroceso del Eje en la Segunda Guerra Mundial viene a reforzar la idea de un falangismo en neto retroceso. Con todo, posiblemente se ha sobredimensionado la coherencia y la fuerza del proyecto de Serrano, cuyo liderazgo era cuestionado por amplios sectores de la vieja guardia, que lo consideraban un advenedizo, mientras que Arrese, Girón o Primo de Rivera parecieron gozar de mayor respaldo entre los cuadros. De hecho, la mayoría de las fuentes internas falangistas consideraron la crisis ministerial como una victoria y un avance importante de sus posiciones, que permitía prescindir de la intermediación de Serrano. Como veremos, el partido ganó peso político y esferas de poder en los años siguientes.

La evolución del partido durante el primer mandato de Arrese (1941-1945) estuvo en todo caso muy marcada por el cambiante contexto internacional. Desde la euforia ante la Operación Barbarroja hasta el derrumbe del Eje, Falange transitó de las llamadas entusiastas al alistamiento en la División Azul al desconcierto ante la posibilidad de la disolución del partido o la caída del régimen. En un primer momento (1941-1942), con la expansión del Eje en su punto álgido, Arrese impulsó simultáneamente varios frentes. Procuró reforzar la autoridad de FET-JONS, consolidar su influencia ante Franco y depurar el partido de elementos «dudosos», mientras reformulaba su ideología en clave más católica. Paralelamente, exigía el cumplimiento de la prometida revolución nacional y presionaba por la constitución de un gobierno exclusivamente falangista, en confrontación directa con ministros como Varela, Galarza o incluso Serrano. La crisis de Begoña (agosto de 1942), con su violenta expresión del conflicto entre falangistas y tradicionalistas, se saldó con la salida de estos tres ministros y la llegada de Blas Pérez a Gobernación, lo que fortaleció la posición del partido²⁶.

Desde el otoño de 1942, el giro en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial impactó directamente sobre el régimen. El retroceso del Eje y la caída de Mussolini en 1943 alarmaron profundamente a los falangistas. Las presiones aliadas se intensificaron, y ante la amenaza exterior y

²⁴ SAZ, *España contra España*, op. cit., nota 6, pp. 307-309; THOMÀS, J. M., *Franquistas contra franquistas*, Debate, Barcelona, 2006, p. 240.

²⁵ La trayectoria y caída de Salvador en THOMÀS, *Franquistas contra franquistas*, op. cit., nota 24, pp. 31-118.

²⁶ Para la crisis de Begoña y sus antecedentes: *Ibidem*, pp. 119-242.

las tensiones internas, incluida la abierta presión de importantes sectores monárquicos que reclamaban que Franco diera paso a Don Juan de Borbón, la dictadura recurrió a una intensa campaña para reafirmar el carácter exclusivamente español y católico del régimen y de la propia Falange. Arrese lideró este esfuerzo, adaptando el discurso falangista a un tono más «espiritual», compatible con su visión católica del nacionalsindicalismo.

Este viraje doctrinal ha sido interpretado por parte de la historiografía como un abandono del proyecto fascista, lo que algunos han calificado como «desfascistización» o «nacionalización católica del falangismo»²⁷. Sin embargo, esta reformulación no supuso una renuncia a la idea de revolución ni al objetivo de un control total del sistema político. Aunque se rechazara el «nefando calificativo» de totalitario, Falange siguió aspirando a ejercer una hegemonía absoluta, a canalizar toda la vida política²⁸. De hecho, durante el mandato de Arrese FET-JONS se reorganizó, aumentó su financiación y estabilizó su estructura²⁹. Participó activamente en la redacción legislativa, se aseguró una posición mayoritaria en las recién creadas Cortes y reforzó su control sobre las provincias. Al tiempo, en estos años se produjo una constante expansión y consolidación del sindicato vertical, que logró finalmente absorber al sindicalismo católico-agrario y convertirse en el mediador oficial entre trabajadores y patronos, lo que le otorgó un control decisivo sobre el mundo laboral, desarrollando una vasta y densa estructura que se convertiría en adelante en una importante palanca de poder falangista dentro del régimen y del Estado³⁰.

Paralelamente, la presencia de Pérez en Gobernación, un ministerio rápidamente teñido de azul, fortaleció la posición del partido dentro del andamiaje estatal, permitiendo una mayor penetración de este en la administración periférica y en el aparato de represión y control social. Entre 1942 y 1945 culminó el proceso de unión de cargos, que consistía en

²⁷ Para el realineamiento ideológico de la Falange arresista, definida como «nacionalización católica del falangismo»: SAZ, *España contra España*, op. cit., nota 6, pp. 309-320.

²⁸ Las pretensiones y presiones totalitarias aparecen ampliamente explicitadas en THOMÁS, J. M., *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET y de las JONS (1941-1945)*, Barcelona, Debate, 2024. Lo de «nefando» es del prólogo de Fernández-Cuesta a ARRESE, J. L., *El estado totalitario en el pensamiento de José Antonio*, Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1945, p. 11.

²⁹ CAZORLA, *Las políticas de la victoria*, op. cit., nota 18, especialmente pp. 37-38 y 42.

³⁰ BERNAL, F., *El sindicalismo vertical*, op. cit., nota 22, cap. 4.

nombrar a un mismo individuo para ocupar la jefatura provincial de FET-JONS y el gobierno civil. Esta operación permitió colocar al frente de la gran mayoría de los gobiernos civiles a falangistas resueltos, en su mayor parte de la vieja guardia y por lo general excombatientes. Con ello, desde mediados de los años cuarenta quedó consolidado el dominio azul sobre la política periférica a través de los gobernadores-jefes provinciales, nombrados en su mayoría desde Alcalá 44 y sometidos a las consignas del partido. Estos gobernadores, a su vez, procuraron colocar al frente de diputaciones, alcaldías y otras instituciones a hombres fieles, ya fuesen camisas viejas, falangistas de guerra o gentes de otra sensibilidad, pero dispuestas a colaborar con el Movimiento. Además, los constantes cambios, relevos y fricciones de los años previos dieron paso a un escenario por lo general más estable, aunque nunca desapareciera del todo cierta conflictividad interna³¹.

Como ha señalado Thomàs, la estrategia de Arrese se basó no en desafiar a Franco, sino en lograr una mayor cuota de poder para el partido reforzando sus vínculos con el dictador³². Todo ello, sin dejar de sostener un proyecto totalitario, inequívocamente falangista, que pretendía moldear el Nuevo Estado y la sociedad a las formas fijadas por el partido. Aunque siempre en una posición subordinada a Franco —como había sido desde 1937 y no podía ser de otra manera— FET-JONS se configuró así como un engranaje clave del régimen, como lo hizo también una organización sindical en constante expansión. En suma, más allá de las apariencias de desfascistización derivadas de ciertos gestos o retóricas, Falange continuó presionando por hacer avanzar su proyecto y se incardinó activamente como un pilar clave en el régimen, con el objetivo de modelar el Estado en sentido totalitario. La paradoja es evidente: una fachada de «desfascistización» acompañada por el avance del aparato falangista.

El dictador, por su parte, comprendió pronto su necesidad del partido para organizar los apoyos sociales, mantener la disciplina política interna y proyectar una imagen de cohesión. FET-JONS sirvió como correa de transmisión entre el Estado y sectores populares, como canal de promoción y adoctrinamiento, y como instrumento de control terri-

³¹ SANZ HOYA, J., «El asalto falangista a los gobiernos civiles. La política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET-JONS (1938-1945)», *Alcores*, 18, 2014, pp. 193-212.

³² THOMÀS, *Postguerra y Falange*, op. cit., nota 28, p. 194 y *passim*.

torial. Además, Franco pudo contar con la lealtad mayoritaria de los jerarcas y la militancia falangista, más allá de algunas excepciones y ocasionales recelos, críticas o disidencias; por otro lado, fue indudable el aprecio y la confianza que el dictador desarrolló hacia algunos dirigentes del partido, caso de Arrese, Girón, o, años después, Solís o Utrera. Sin duda, en la prueba de 1945 resultaría decisiva la conexión entre Franco y Falange.

La larga excepcionalidad del fascismo español en el poder, de FET-JONS al Movimiento Nacional (1945-1975)

Porque 1945 y los años sucesivos constituyeron, sin duda alguna, la prueba de fuego decisiva para la continuidad de FET-JONS y del propio régimen franquista³³. Los mandos y la militancia más fiel presenciaron con temor, nerviosismo e incertidumbre la coyuntura marcada por el retroceso y la derrota del Eje, la presión internacional sobre la dictadura y la reorientación de la política española, entre incesantes rumores que apuntaban a la disolución del partido o a la formación de algún tipo de gobierno de transición hacia la monarquía u otro sistema. Para adaptarse al contexto internacional, Franco procuró marcar distancias con el fascismo, con algunos gestos que redujeron el peso político y la visibilidad del partido único. Así, destituyó a Arrese como secretario general de FET-JONS y no procedió a su relevo, quedando como encargado de gestionar el aparato partidario el vicesecretario, Rodrigo Vivar Téllez, un falangista secundario sin carisma. El brazo en alto perdió su carácter de «saludo nacional» —lo que no impidió que los falangistas lo continuasen usando durante décadas— y los órganos colegiados superiores (Junta Política y Consejo Nacional) quedaron en hibernación. Asimismo, las competencias de prensa y propaganda pasaron en 1946 al Ministerio de Educación Nacional, bajo control de dirigentes católicos, aunque el partido conservó la extensa Cadena de Prensa del Movimiento.

Por tales aspectos, estos años han sido definidos como de «eclipse parcial» u «oscurecimiento y maquillaje» de FET-JONS, y fueron vivi-

³³ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange*, op. cit., nota 4, pp. 467-485, RUIZ CARNICER, M. Á., «Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación, 1945-1951», en: *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, FEIS/UV, Valencia, 1999, pp. 257-264.

dos por los camisas azules como una injusta postergación³⁴. No obstante, esta transformación fue más aparente que real, pues aunque perdió presencia pública e iniciativa, el falangismo retuvo importantes parcelas de poder y funciones: en el control social y la violencia contra la disidencia, el sindicato vertical, las Cortes, los ministerios o la administración periférica. La actividad de la Organización Sindical, la Sección Femenina, el Frente de Juventudes, el SEU, incluso la Guardia de Franco se mantuvo constante, y con ella, el esfuerzo de socialización en los valores nacionalsindicalistas. Los mandos, aunque descontentos, no cesaron en su empeño en mantener o ampliar cuotas de poder y mantener viva la llama doctrinal, a la espera de mejores tiempos para relanzar su proyecto.

El avance de la lógica de guerra fría y el apaciguamiento de la «cuestión española» en la ONU significaron un nuevo cambio de coyuntura. Franco aprovechó para tomar algunas medidas que compensaran el descontento falangista, empezando por el nombramiento de Fernández-Cuesta como secretario general de Falange en noviembre de 1948, a lo que siguió una progresiva reactivación de la actividad del partido. El fin del oscurecimiento de este se confirmó con la formación del gobierno de 1951, en el que volvió a incorporarse al secretario general en el Consejo de Ministros y los falangistas avanzaron en los altos cargos.

Se abrió así un periodo de relanzamiento o «primavera falangista», de reafirmación de los postulados nacionalsindicalistas y de renovada proyección pública de camisas azules, banderas rojinegras y retóricas de la revolución nacional³⁵. La actividad falangista se vio reactivada en todos sus ámbitos de actuación, con profusión de actos de afirmación, reorganización y movilización. Bajo la dirección de José Solís, la Organización Sindical inició una etapa de dinamismo marcada por un discurso populista que presentaba al sindicato vertical como vía de participación y defensa de los trabajadores. Se celebraron el I Consejo Político Sindical (1952) y el III Congreso Nacional de Trabajadores (1955), además de impulsarse las políticas asistenciales, especialmente en vivienda (Obra Sindical del Hogar). La movilización alcanzó otros frentes: en 1952 se organizó el I Congreso Nacional de Excombatientes y se extendieron las asociaciones de veteranos de la División Azul. En 1953 tuvo

³⁴ PAYNE, *Franco y José Antonio*, op. cit., nota 1, p. 601; SAZ, *España contra España*, op. cit., nota 6, pp. 370-371. Ambos aluden a un proceso de desfascistización, «pero limitado».

³⁵ SANZ, *España en camisa azul*, op. cit., nota 9, pp. 57-74.

lugar el I Congreso Nacional de FET-JONS, con una concentración de 150.000 falangistas, además del I Consejo Nacional de Estudiantes y el X Congreso del Frente de Juventudes. A mediados de los cincuenta, el Frente de Juventudes o el partido podían organizar concentraciones con algunas decenas de miles de militantes uniformados en ciudades como Valladolid, Salamanca o Badajoz³⁶.

En este contexto volvió a la secretaría general, en 1956, José Luis de Arrese, quien no dudó en lanzar una nueva ofensiva falangista, con la conocida consigna de «ganar la calle y estructurar el régimen». El político navarro y su equipo trabajaron para ello en tres anteproyectos de ley (Principios del Movimiento Nacional, Orgánica del Movimiento Nacional y Ordenación del Gobierno), con los que se trataba de dotar a la dictadura de una estructura institucional inequívocamente totalitaria y constitucionalizar la hegemonía del partido en el Estado, con vistas a asegurar el dominio falangista tanto en el futuro inmediato como después de Franco. Los proyectos de Arrese encontraron fuertes resistencias tanto en las otras «familias» o culturas políticas del régimen como entre la jerarquía eclesiástica, lo que dio al traste con sus objetivos. Pese a ello, la formulación de una propuesta de ese calado por un jerarca tantas veces considerado pragmático, incluso tibio, pone de manifiesto no solo que FET-JONS se mantenía firme en su aspiración totalitaria, sino también la sensación de fortaleza que debía sentir Arrese, inicialmente respaldado por Franco³⁷.

En todo caso, los proyectos de 1956 sufrieron una derrota evidente, lo que unido a la difícil situación económica llevó a Franco a formar un nuevo gobierno, en un sentido muy diferente a las pretensiones de copo falangista. Ello evidenció los límites de la influencia de Falange, especialmente si tenía que enfrentarse a la oposición del resto de la coalición reaccionaria y en particular a la presión directa de la Iglesia ante el dictador.

Los cambios ministeriales de 1957, el nuevo equilibrio de poderes y la llegada a la secretaría general del Movimiento de José Solís (1957-1969) abrieron paso a una etapa diferente para la dictadura y el partido, aunque no se produjera un cambio radical. El sistema se continuó basan-

³⁶ LAZO, A., *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Síntesis, Madrid, 2008, p. 334.

³⁷ La versión del jerarca navarro en ARRESE, J. L., *Una etapa constituyente*, Planeta, Barcelona, 1982, donde recoge que el dictador estuvo próximo a nombrar el gobierno monocolor falangista que le reclamaba.

do en un cierto equilibrio entre tendencias y en la legitimación por la victoria en la *Cruzada*, como expresó la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958), que oficializaba una síntesis franquista de principios falangistas, católicos y monárquicos³⁸. De otro, lejos de diluirse, el falangismo mantuvo su posición como un engranaje fundamental de la dictadura, con presencia significativa en numerosas áreas del aparato estatal, el sindicalismo, la burocracia y los dispositivos ideológicos oficiales. Solís se benefició además de una poderosa base de poder, al sumar su posición como delegado nacional de Sindicatos (1951-1969) a la de secretario general de FET-JONS (1957-1969), contando así con instrumentos tan influyentes como la Cadena de Prensa del Movimiento (40 diarios) o *Pueblo*³⁹.

Para asegurar la posición del Movimiento, al tiempo que tratar de ampliar su poder y garantizar tanto el futuro del régimen como del partido, Solís pilotó una ambiciosa estrategia de adaptación y continuidad. Promovió una imagen pública dinámica y abierta, alejada de los tonos exaltados de la vieja guardia, y buscó actualizar y redefinir la imagen y el papel del Movimiento. Ciertamente, esta actualización se realizó en tensión con los sectores más radicales, sobre todo de la vieja guardia, que recelaban de los nuevos discursos y eran muy críticos con lo que consideraban «desfalangización» del régimen. Por ello creció una disidencia, con frecuencia posicionada en los despachos oficiales, que daría lugar a los Círculos Doctrinales José Antonio y al nuevo falangismo disidente —más o menos juvenil, social, hedillista, etc., según los casos— de los años sesenta. En todo caso, los intentos de Solís y sus partidarios por renovar el falangismo respondían a una estrategia de supervivencia: adaptar la forma sin alterar el fondo, mantener la presunta función integradora —«integrar a todo el pueblo español en la misión de una gran política nacional»— y dirigente del Movimiento en un Estado, todo ello

³⁸ La mayoría de autores subrayan su contenido como un «programa desfascistizado» (PAYNE, *Franco y José Antonio*, op. cit., nota 1, p. 635), en el que se impuso «la terminología tradicional-católica» (HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, PUV, Valencia, 2023, p. 133); en cambio, MOLINERO; YSÀS, *La anatomía del franquismo*, op. cit., nota 1, p. 38, lo señalan como una actualización del programa falangista.

³⁹ Para *Pueblo*, AMAYA, Á., *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, CEPC, Madrid, 2013.

aspirando al control de la sociedad y, sobre todo, a la continuidad de la dictadura a la muerte de Franco⁴⁰.

Por ello, los voceros del partido comenzaron a insistir en el «desarrollo político» y el «desarrollo social» como elementos que debían complementar el desarrollismo económico, a fin de asegurar la puesta al día y la continuidad del régimen del 18 de julio. La actualización doctrinal y discursiva del falangismo en aquellos años pasó por intentar apropiarse de conceptos como *desarrollo*, *participación* o *democracia*, una modernización que, sin renunciar a sus principios fundacionales, incorporaba nuevos lenguajes, referencias culturales y formas de comunicación. Se trataba de reafirmar y extender la función del Movimiento como canal básico de participación política, que asegurase una incorporación subordinada de los sectores populares al partido y al Estado franquista, para así relegitimar y ampliar las bases sociales de ambos. A diferencia de los tecnócratas, herederos de la tradición reaccionaria de *Acción Española*, los falangistas consideraban que el desarrollo económico no bastaba para asegurar la legitimación del régimen, que era precisa —como siempre habían defendido— una participación popular. En esta línea, sustituían o diluían el léxico fascista en favor de una retórica de apariencia «democrática», siempre en el estrecho marco de la falsa democracia orgánica franquista.

Con este discurso y esta estrategia pretendían cubrir varios objetivos. De un lado, se buscaba superar la imagen represiva y sectaria del partido, mediante un discurso populista que buscaba construir una base social que integrase a sectores intermedios y populares. En esta línea, se produjo una renovada insistencia en la vertiente social y sindical, reivindicando la identidad del falangismo como garante de las políticas sociales del régimen. La propaganda azul exaltaba la acción del sindicato en defensa de los trabajadores, la construcción de viviendas, la acción formativa y asistencial de Sección Femenina, o las iniciativas de complementar el «desarrollo económico» con un «desarrollo social» —muy

⁴⁰ SOLÍS, J., *Nueva convivencia española*, SIPS, Madrid, 1960, p. 194. Para la estrategia y la praxis de Solís, como más ampliamente para este periodo: MOLINERO, YSÀS, *La anatomía del franquismo*, op. cit., nota 1; AMAYA, *El acelerón sindicalista*, op. cit., nota 39; GIL PECHARROMÁN, J., *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Planeta, Barcelona, 2013; HISPÁN, P., *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*, CEPC, Madrid, 2006; HOFMANN, *Una modernidad autoritaria*, op. cit., nota 38. Para las plurales declinaciones del falangismo y los sectores disidentes: RUIZ CARNICER, M. Á., «Falange y el cambio político y social en la España del desarrollismo», en: RUIZ CARNICER, *Falange...*, op. cit., pp. 381-400; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange*, op. cit., nota 4, pp. 505-535.

publicitado, pero con una traslación lenta y limitada—⁴¹. Por otro, se trataba de disputar a los sectores tecnócratas tanto la definición simbólica del Estado como el poder en el seno de este, afirmando la relevancia de la OSE y del Movimiento para el desenvolvimiento del régimen. En suma, el Movimiento aspiraba a mantener una función central en la vertebración del Estado franquista, presentándose como el canal idóneo para vehicular la participación política de las masas, siempre de forma controlada y subordinada, es decir, sin romper con el principio de dirección jerárquica ni la vocación totalitaria. Con todo ello, en fin, se trataría de relegitimar y actualizar el régimen, a fin de asegurar su reproducción y poner las bases para su continuidad esencial después de la muerte del dictador.

La estrategia falangista de los años sesenta se enfrentó a limitaciones evidentes, aunque al tiempo consiguió salvaguardar extensas cuotas de poder. De un lado, los azules no lograron frenar el ascenso de los «tecnócratas» patrocinados por Carrero, lo que permitió a este sector consolidar un proceso de institucionalización de la dictadura en clave monárquica. Este se plasmó en hechos de gran calado, como la aprobación y ratificación en referéndum de la Ley Orgánica del Estado (LOE, 1967) o la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a título de rey en 1969. En todo caso, respondiendo al tradicional juego de equilibrios que procuraba asegurar el dictador, la LOE definía al Movimiento Nacional (nombre que sustituyó definitivamente a Falange) como «la comunión de los españoles en los Principios», pero al tiempo el Movimiento se mantenía como el canal oficial de la vida política. Así, pese a los esfuerzos de los sectores que abogaban por disolver el «Movimiento-organización» o limitar su poder, el partido se mantuvo incólume e incluso reforzó en algún caso su peso: fue el caso de la institucionalización y la proyección alcanzada por el Consejo Nacional del Movimiento, convertido de facto en la «cámara alta» del régimen⁴².

⁴¹ AMAYA, *El acelerón sindicalista*, op. cit., nota 39. Para el peso del discurso social y populista en el falangismo véase MOLINERO, C., *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005.

⁴² Ley Orgánica del Estado, en BOE, 11.1.1967. Poco después fue aprobada la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional (BOE, 1.8.1967), que aseguraba y reforzaba el papel de tales estructuras. Véanse GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. Á., *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, CEPC, Madrid, 2014, pp. 171-175 y 296 y ss.; MOLINERO; YSAS, *La anatomía del franquismo*, op. cit., nota 1, pp. 114-117.

Sin embargo, la persistente influencia azul en los pasillos de poder se contraponía a la decadencia de sus ideas en la sociedad española. Los esfuerzos por conseguir y canalizar nuevos apoyos sociales dieron magros esfuerzos: la apertura de cauces de participación fue siempre muy limitada y, cuando se ensayó, fue aprovechada sobre todo por la oposición antifranquista, como evidenció la elección de numerosos enlaces y jurados de empresa vinculados a las comisiones obreras en los comicios sindicales de 1966. Para combatir el descontento y la pérdida de apoyos entre los jóvenes, en 1961-1962 el Frente de Juventudes y las Falanges Juveniles dieron paso a la Organización Juvenil Española (OJE), con un planteamiento menos ideologizado, mientras que los esfuerzos por renovar o relanzar el SEU fracasaron y este fue disuelto en 1965.

El cambio gubernamental de octubre de 1969 constituyó un nuevo momento de inflexión en relación con el poder del partido. El mal llamado «gobierno monocolor», con notable protagonismo del vicepresidente Carrero, implicó una reducción del peso y la autonomía del Movimiento. El nuevo secretario general, Torcuato Fernández-Miranda (1969-1974), fue visto con recelo por el falangismo purista y sus posiciones oscilaron desde un limitado aperturismo inicial —con los proyectos de asociaciones políticas, rápidamente descartados— a un inmovilismo que encajaba con la línea del almirante. En el aparato del partido fue cada vez más visible una división interna, pues convivían los defensores de un falangismo netamente neofascista (fuesen *camisas viejas* o militantes más jóvenes ligados al *búnker*) con núcleos más aperturistas, imbuidos de la renovada retórica desarrollada en los años sesenta, pasando por una amplia escala intermedia de matices y de burócratas pragmáticos. En todo caso, la posición inmovilista del gobierno, reforzada con el ascenso de Carrero a la presidencia en 1973, ahogaba las posibilidades de renovación interna del Movimiento o de la dictadura.

El canto del cisne falangista vino con su última ofensiva, de la mano de José Utrera Molina, nombrado secretario general en enero de 1974. Utrera, exponente de la socialización de posguerra en el Frente de Juventudes, impulsó el último intento de relanzar el Movimiento desde un perfil nacionalsindicalista, con el objetivo de recuperar la cohesión, la disciplina y la movilización para enfrentar el evidente desafío de la cercana muerte de Franco. Sin embargo, chocó con el presidente Carlos Arias Navarro, receloso ante la autonomía del Movimiento, y tampoco pudo asegurar la unidad interna, debilitada por la agresiva ofensiva del *búnker*, de un lado, y las diversas apuestas aperturistas o posibilistas de

otros sectores. Le sucedió en marzo de 1975 otro falangista de posguerra, Fernando Herrero Tejedor, proclive a combinar la fidelidad a los «principios del 18 de julio» con una cierta apertura, pero cuya temprana muerte truncó cualquier posible desarrollo. La sorprendente vuelta a la secretaría de José Solís, en junio, se compadecía mal con cualquier intento de renovación del régimen. Evidentemente, la falta de autonomía del partido para determinar su dirección, y en consecuencia su estrategia, limitaba su posibilidad de una actuación coherente y continuada —si es que cabía tal cosa— en una coyuntura tan difícil como la de los estertores de Franco⁴³.

La militancia, los cuadros y la implantación falangista. El Movimiento y los poderes locales

El análisis de un partido único debe preguntarse por su implantación social, su militancia, su presencia en la vida cotidiana. Se trata de cuestiones insuficientemente estudiadas en el caso español, pues, si bien contamos con buenos trabajos de historia social del periodo, ha sido mucho menor la atención a la historia social del falangismo.

En cuanto a la militancia, todas las evidencias apuntan en una doble dirección: de un lado, la formidable base humana que mostraban los ficheros de afiliados a FET-JONS; de otro, la apatía y desmovilización de la mayor parte de dicha afiliación, cuya participación fue apenas nominal o, como mucho, ocasional. El partido experimentó un extraordinario crecimiento durante la guerra y primeros años de posguerra, relacionado tanto con el entusiasmo de algunos, como el oportunismo, la presión y la necesidad de aparentar adhesión en otros. Así, en 1939, contaba oficialmente con 650.000 afiliados varones mayores de 21 años, cifra que subió hasta 932.000 en 1942 y permaneció luego estable durante toda la dictadura. Aunque tal estabilidad se vio favorecida por la escasa actualización de los ficheros, consta que existió un flujo de ingresos moderado pero constante: entre 1950 y 1962 se produjeron casi 220.000 altas, con un

⁴³ Para este periodo: MOLINERO; YSÀS, *La anatomía...*, *op. cit.*, nota 1, pp. 125-227; GIL PECHARROMÁN, *El Movimiento*, *op. cit.*, nota 40, pp. 147-178. Para la ofensiva de Utrera, GALLEGU, F., «¿Un puente demasiado lejano? Fascismo, Falange y franquismo en la fundación y en la agonía del régimen», en: CARNICER, (coord.), *Falange*, *op. cit.*, pp. 97-108; GALLEGU, F., *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica, Barcelona, 2008, pp. 19-207.

pico de 35.000 en 1956. De este modo, en 1963 FET-JONS decía tener 931.802 afiliados, a los que se sumaban 213.741 mujeres en la Sección Femenina (SF) y 300.000 jóvenes entre la OJE y las Juventudes de SF⁴⁴.

En todo caso, conforme avanzaron los años fueron frecuentes los lamentos por el envejecimiento o la escasa captación de nuevos adeptos, con una militancia llena de afiliaciones procedentes de la guerra y primera posguerra, crecientemente envejecida⁴⁵. En un panorama dominado por la pasividad, existía en todo caso un núcleo duro más comprometido, donde cabe incluir a los 2.200 consejeros provinciales, los 80.000 militantes de la Guardia de Franco y una parte de los 9.000 jefes y 80.000 consejeros locales, además de numerosos cuadros sindicales, periodistas y otros hombres del partido ampliamente presentes en los aparatos franquistas.

¿Quiénes eran los afiliados y afiliadas? Como puede esperarse con unos números tan extensos, se trataba de una militancia bastante interclasista, que alcanzaba a todos los estratos sociales, pero de forma diferente. El partido tuvo especial presencia entre diferentes sectores medios (propietarios, funcionarios, militares, empleados, profesionales) y campesinos (sobre todo, pequeños y medianos agricultores y ganaderos, aunque también jornaleros), mientras que su presencia entre la clase obrera industrial fue siempre limitada. Entre los cuadros medios y superiores dominó una clase media ascendente de funcionarios y profesionales —que en algunos casos consiguieron una notable promoción social gracias a los cargos y los contactos labrados en política—, sin que faltaran dirigentes procedentes de la burguesía media y alta. Los ficheros, que recogían los antecedentes políticos, reflejaban el amplio dominio de militantes de los partidos derechistas de preguerra y, sobre todo, de simpatizantes «de derechas», con una presencia mucho menor de personas que habían simpatizado o militado en los partidos republicanos o las fuerzas

⁴⁴ Las cifras en *Resumen de las actividades ...*, *op. cit.*, nota 5, pp. 36-37 y 53; PAYNE, *Franco y José Antonio ...*, *op. cit.*, nota 1, p. 627. La OJE encuadraba 225.000 chicos, las Juventudes Femeninas 81.000 muchachas. El informe sumaba diferentes categorías de participación en el Movimiento, concluyendo que 1.968.000 españoles estaban integrados en el mismo de una u otra manera, cifra que probablemente incluye duplicaciones. Ejemplos de esta apatía y desmovilización en PAREJO, J. A., *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008.

⁴⁵ P. ej., en MARTÍNEZ VAL, M., *¿Por qué no fue posible la Falange?*, Dopesa, Madrid, 1975, pp. 148 y ss. Con todo, este autor refleja la campaña de proselitismo realizada entre 1965 y 1969, año en que se habría alcanzado la sorprendente cifra de 27.800 altas, probablemente inflada, y otras 2.900 en SF.

obreras. Una parte importante eran excombatientes y excautivos, una circunstancia que facilitaba el acceso a la administración, puestos de trabajo, favores y, sobre todo, un mérito esencial para hacer carrera política. Más adelante, se irían sumando los afiliados y cuadros militantes del Frente de Juventudes, el SEU o la OSE, que fueron adquiriendo peso en el organigrama del Movimiento y del Estado en los años sesenta y setenta. En la Sección Femenina, la dirección inicial estuvo controlada por mujeres de clase acomodada, aunque en los mandos intermedios, locales, las empleadas especializadas y la base activa debieron dominar sectores de la clase media modesta⁴⁶.

Las citadas organizaciones de masas, principalmente el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, adquirieron una notable presencia en la vida social del primer franquismo, relacionándose en mayor o menor medida con millones de jóvenes, si bien su influencia fue menguando en las décadas de 1960 y 1970⁴⁷. La evaluación de su impacto en la sociedad española resulta compleja y ambivalente. En términos generales, ni el FJ ni la SF lograron plenamente sus objetivos, consistentes en suscitar un apoyo entusiasta al nacionalsindicalismo de la juventud y de las mujeres, así como extender masivamente sus modelos de nuevos españoles y nuevas españolas. No obstante, sí alcanzaron resultados parciales que no deben ser desechados: por una parte, consiguieron la identificación y la interiorización con el ideario falangista de una significativa minoría, para nada irrelevante, que integró sus cuadros y mandos; por otra, articularon espacios de sociabilidad y formación que influyeron en las experiencias, los valores y las actitudes sociales y políticas —nacionalistas, de género, etc. — de muchas de las personas que pasaron por sus filas y sus actividades⁴⁸.

⁴⁶ Falta un trabajo sistemático sobre las bases sociales del falangismo. Algunas reflexiones y bibliografía en SANZ HOYA, J., «Los fascistas españoles. Notas sobre militancia y cultura política en el falangismo de la guerra y la dictadura», en: BOSCH, A.; SAZ, I., (eds.), *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto*, Tirant Humanidades, Valencia, 2016, pp. 207-233, y apuntes para la SF en RICHMOND, *Las mujeres en el fascismo...*, op. cit., nota 20, pp. 195-226.

⁴⁷ El Frente de Juventudes, que encuadró entre 1940 y 1962 a niños y jóvenes varones entre 10 y 21 años, integraba en 1945 a 726.340, en 1955 a 1.099.163 y en 1960 a 1.683.749, oscilando así entre un 24% y un 55% de la población en esa franja. Cientos de miles de ellos participaron en sus campamentos y su núcleo de afiliación voluntaria y algo más ideologizado, las Falanges Juveniles de Franco, encuadraba entre 155.000 y 2000.000 muchachos (SÁEZ, *El Frente de Juventudes*, op. cit., nota 23, pp. 439-441, 451 y *passim*).

⁴⁸ Los trabajos sobre el FJ han tendido a interpretar sus resultados en términos de fracaso, quizá de manera excesiva, mientras que han existido miradas más diversas en el caso de la SF. Remitimos a los capítulos correspondientes de esta obra.

La extensa maquinaria de FET-JONS constituyó la principal herramienta para suscitar, organizar y canalizar los apoyos de la dictadura, convirtiéndose en su principal vivero de cuadros políticos. Esta vasta red implicó la necesidad de seleccionar y cooptar a decenas de miles de personas para diferentes responsabilidades: jefes y delegados locales, delegados provinciales de servicio, mandos del Frente de Juventudes y del SEU, cargos y empleados sindicales de todo tipo; además del personal promovido por los jerarcas falangistas promovía para su colocación en las instituciones estatales. A partir de esta base, el partido promocionaba —o contribuía a hacerlo mediante su influencia en Gobernación y otros ministerios— a una parte de estos cuadros para ocupar puestos más relevantes: subjefes provinciales, mandos y consejeros nacionales, jerifaltes sindicales, alcaldes, diputados provinciales, gobernadores civiles, procuradores en Cortes, directores generales y subsecretarios. A su vez, de todos estos acabaría saliendo una parte consistente y creciente de los ministros de Franco, que, estrictamente falangistas o no, habían desarrollado una parte de su *cursus honorum* en las estructuras del Movimiento o en unas instituciones provinciales controladas por el mismo.

Los gobiernos civiles constituyeron un perno fundamental en el entramado de poder del régimen, en tanto que conexión entre las estructuras del Estado y del partido, de la administración central y la periférica, así como de las elites y clientelas provinciales y las nacionales. La dictadura construyó un modelo de poder local de fundamentos totalitarios, influido por la Italia de Mussolini, que se definía por el centralismo extremo, la estrecha dependencia de las autoridades locales respecto al poder central y el uso de las instituciones como instrumentos de represión, control social y adoctrinamiento. Dotado de amplias competencias en materia de orden público, abastos, fomento económico, política social y supervisión de las instituciones locales, el gobernador se erigió en un agente esencial de centralización y fascistización. Durante todo el periodo franquista, hasta 1976, los alcaldes y los presidentes de las diputaciones eran nombrados gubernativamente, con una intervención decisiva del gobernador. Hasta 1948 otro tanto ocurría con los concejales y los diputados provinciales, que a partir de ese año pasaron a ser elegidos mediante un complejo sistema que aseguraba un estrecho control del resultado por el gobernador y el Movimiento. En este sentido, a partir de la política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial —culminado en 1945 y se mantuvo hasta 1977—, el primero quedó estrecha-

mente vinculado a la disciplina de FET-JONS, lo que facilitó al partido hegemonizar la vida política de las provincias⁴⁹.

Estos gobernadores-jefes provinciales del Movimiento eran nombrados mediante acuerdos entre la Secretaría General y el Ministerio de la Gobernación, aunque entre 1942 y 1956 la gran mayoría fueron seleccionados por la primera. Como resultado, en esos años en torno al 60% de la designaciones recayeron en miembros de la vieja guardia falangista, por menos del 10% procedentes del tradicionalismo, mientras que la gran mayoría de los restantes —independientemente de posibles militancias previas— eran camisas nuevas fieles a FET-JONS. Esto comenzó a cambiar desde 1957, cuando se hicieron más difíciles las negociaciones entre Movimiento y Gobernación, pues Camilo Alonso Vega intentó promover perfiles propios y consiguió nombrar algunos gobernadores de inclinación monárquica, católica o tecnócrata. No obstante, el Movimiento retuvo un peso decisivo en la selección y la orientación de los gobernadores, gracias a la larga continuidad de muchos, a su amplio vivero de cuadros, al respaldo de Franco y a la presencia de falangistas influyentes en el aparato de Gobernación. En consecuencia, aunque se introdujo cierta renovación y una limitada heterogeneidad, la hegemonía azul sobre los gobiernos civiles persistió hasta el final del régimen⁵⁰.

De este modo, desde mediados de los años cuarenta se había configurado un cuerpo de gobernadores procedente en su mayoría de la vieja guardia falangista y del aparato de FET-JONS, con un cierto predominio de hombres jóvenes, nacidos entre 1900 y 1919, exponentes de la *generación del 36* y en muchos casos excombatientes. Bastantes de ellos rotaron por varios gobiernos civiles y aquellos mejor valorados o con los padrinos adecuados fueron promovidos a puestos más relevantes en Madrid, en el partido o en los ministerios. La prolongada permanencia de estos jerarcas generó una veteranía creciente, parcialmente compensada

⁴⁹ SANZ HOYA, J., *España en camisa azul*, op. cit., nota 9 y «El Nuevo Estado y el gobierno del territorio: instituciones, gestión y cuadros políticos en las provincias», en: ORTIZ HERAS, *¿Qué sabemos del franquismo?*, op. cit., pp. 95-120; TÉBAR, J., et al., *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Comares, Granada, 2015; MARÍN, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Pagès, Lleida, 2000; DOMPER, C., *Dictatorship and the Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975*, Sussex, Brighton, 2020.

⁵⁰ La información sobre gobernadores procede de una investigación en su mayor parte inédita. Un avance y bibliografía en SANZ HOYA, J., «Falange y el nombramiento de gobernadores civiles durante el segundo mandato de Arrese (1956-1957)», *Studia historica. Historia contemporánea*, 41, 2023, pp. 321-342.

por la incorporación progresiva, desde los años cincuenta y sobre todo en los sesenta, de gobernadores más jóvenes, nacidos en la década de 1920, muchos con experiencia en el FJ, el SEU, la OSE o las instituciones locales, además de algunos procedentes del asociacionismo católico u otros medios.

Estos gobernadores actuaron como ejecutores disciplinados de las directrices emanadas del gobierno y FET-JONS, garantizando la designación de cargos provinciales adictos al régimen, preferentemente militantes del Movimiento. Esto favoreció el largo predominio del aparato falangista sobre la vida política local, generando una estrecha imbricación entre partido y Estado en las provincias. Frente a la extensa restauración de prohombres locales y cuadros experimentados entre 1936 y 1940, en los años cuarenta fue cada vez más frecuente la presencia al frente de diputaciones y ayuntamientos de «hombres nuevos», en su mayoría falangistas y excombatientes nacidos en las dos primeras décadas del siglo, que sustituyeron —no por completo, ni en todas partes, pero sí en buena medida— a los «representantes de la vieja política». Como el poder local se convirtió a su vez en vivero para la provisión de puestos superiores, una parte de estos cuadros procedentes de la generación de la guerra alcanzó en las décadas siguientes un notable poder en las estructuras del poder provincial y nacional, ocupando diputaciones, gobiernos civiles, cargos ministeriales y escaños en las Cortes.

Del mismo modo que se ha indicado antes, a partir de los años cincuenta se incorporaron también a los poderes locales hombres más jóvenes procedentes de las organizaciones juveniles, el sindicato vertical y otras instancias del Movimiento, junto con algunos vinculados al catolicismo social o profesionales fieles al régimen. En conjunto, la vida política provincial y local permaneció bajo un control casi absoluto del Movimiento durante los años cincuenta y sesenta, con una amplia mayoría de presidentes y diputados provinciales, alcaldes y concejales afiliados, por lo general definidos como falangistas o «afines al régimen y al Movimiento sin tendencia marcada». Esta hegemonía solo comenzó a debilitarse en algunas zonas (Cataluña, Navarra, País Vasco) en los años del tardofranquismo, pero en otras (caso de Galicia) la gran mayoría de los alcaldes seguían afiliados al Movimiento en 1976⁵¹.

⁵¹ SANZ HOYA, «El Nuevo Estado», *op. cit.*, nota 49; DOMPER, *Dictatorship*, *op. cit.*, nota 49, pp. 114-128, 176-180.

Epílogo (1976-1977)

Al fin y al cabo, el Movimiento no se disolvió de inmediato a la muerte de su jefe nacional, valedor principal y mitificado caudillo. De hecho, aunque fue visible el rápido abandono de un proyecto falangista por la dirección encabezada por Adolfo Suárez, es significativo el notable protagonismo en el siguiente periodo de un conjunto de políticos surgidos de las filas del Movimiento (Suárez, Fernández-Miranda, Fraga, Martín Villa, Ibáñez Freire, etc.), sin olvidar la relevancia que tuvieron su estructura territorial y su aparato de prensa. Convendría, en este sentido, estudiar mejor la implicación del conjunto de estructuras y redes procedentes del Movimiento en el control del poder político y la formación de redes clientelares y partidarias durante la transición, así como en la orientación desde el gobierno de las elecciones de junio de 1977.

Aunque el Movimiento funcionó como elemento de contención de la reforma en la primera mitad de 1976, esto cambió rápidamente. Las promesas de fidelidad a los Principios Fundamentales y al régimen del 18 de julio fueron olvidadas u obviadas por el gobierno y la cúpula del partido, que vieron como inevitable un cambio democratizador, en un contexto de división de la élite política franquista, falta de un proyecto claro de reforma parcial y, sobre todo, de vasta movilización antifranquista. Con el país dirigiéndose hacia unas elecciones democráticas, el 1 de abril de 1977 se suprimió por decreto el Movimiento Nacional. Sus cuadros más significados se estaban repartiendo ya entre el búnker (Fuerza Nueva, Falange Española), los grupos integrados en Alianza Popular y los que se agruparon en Unión de Centro Democrático.

Podría decirse que tanto la rápida disolución del falangismo en 1977 como la influencia de los cuadros, las redes y las estructuras procedentes del partido hasta el mismo final de la dictadura y en los años siguientes ilustran bien las debilidades y las limitaciones, como también las posiciones de poder e influencia, de lo que había sido el Movimiento en el tardofranquismo. Este mantuvo hasta el final un peso considerable en las estructuras oficiales y sus cuadros siguieron ocupando puestos clave en la administración, el gobierno y el sindicato vertical. Sin embargo, el envejecimiento de sus bases, el peso de la inercia burocrática y de la obediencia al mando, la falta de un proyecto bien definido y viable para la España de los años setenta, la creciente división interna, así como el fracaso de los intentos de reforma en el seno del franquismo, lo conducían a un callejón sin salida frente a las extensión de las demandas de-

mocratizadoras y la movilización antifranquista. A la muerte de Franco, en aquel callejón solo cabía continuar apostando por la represión violenta o aceptar un cambio profundo para tratar de asegurarse un puesto al sol democrático. Girón o Suárez, en última instancia. Se impuso Suárez y obtuvo el aval, por fin democrático, de un tercio de los votantes, entre ellos muchos y muchas que probablemente se habían socializado en la retórica y las organizaciones falangistas.

Bibliografía

- AGUILAR OLIVENCIA, M., *El Ejército español durante el franquismo. (Un juicio desde dentro)*, Akal, Tres Cantos (Madrid), 1999.
- ALCALDE, Á., *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, PUZ, Zaragoza, 2014.
- ALFONSO SÁNCHEZ, J. M., «Ne sutor ultra crepidam: La Iglesia y la reforma de las Enseñanzas Medias», en: CANALES SERRANO; GÓMEZ RODRÍGUEZ, (eds.), *La larga noche de la educación española: el sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2015.
- ALONSO IBARRA, M., *Cruzados sin gloria. El ejército de Franco en la Guerra Civil*, Pasado & Presente, Barcelona, 2025.
- ALPERT, M., *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Siglo XXI, Madrid, 1982.
- AMAYA, Á., *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, CEPC, Madrid, 2013.
- ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco 1937-1941*, Encuentro Ediciones, Madrid, 1997.
- ARCO BLANCO, M. A., *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Crítica, Barcelona, 2022.
- AROCA MOHEDANO, M., «La Unión Sindical Obrera (USO): del nacimiento del Nuevo Movimiento Obrero durante el franquismo a la búsqueda de espacios sindicales en la Transición», en: *Historia del presente*, 18, 2011.
- ARTOLA BLANCO, M., *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*, Alianza, Madrid, 2015.
- AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra*, Tomo I, Crítica, Barcelona, 1981.
- BAENA DEL ALCAZAR, M., *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*, Tecnos, Madrid, 1999.
- BARCIELA LÓPEZ, C., *et al.*, «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX», *Ayer*, 21, 1996.

- , *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003.
- BARRERA, B., *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Alianza, Madrid, 2019.
- BARRERA, C., «Revistas católicas y conflictos con el poder político en el tardo-franquismo», en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10, 2001.
- BEN-AMI, S., *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1984.
- BERNAL GARCÍA, F., *El sindicalismo vertical. Burocracia, Control laboral y representación de intereses en la España franquista. La Delegación Nacional de Sindicatos (1936-1951)*, CEPC, Madrid, 2010.
- BERSTEIN, S., «L'historien et la culture politique», en: *Vingtième Siècle*, 35, 1992.
- , «Les cultures politiques», en: PELLISTRANDI, B.; SIRINELLI, J.-F., (dirs.), *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid, 2008.
- BLANCO ESCOLÁ, C., *La Academia General Militar de Zaragoza (1928 [sic]-1931)*, Labor, Barcelona, 1989.
- BLASCO, I., *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2003.
- BLINKHORN, M., «Right-wing utopianism and harsh reality: Carlism, the Republic and the «crusade»», en BLINKHORN, M., (ed.), *Spain in conflict, 1931-1939: democracy and its enemies*, Sage, Londres.
- BOGAS ILLESCAS, F., *Función social del Ejército*, Editora Nacional, Madrid, 1970.
- BOTTI, A., *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza, Madrid, 1993.
- BOX, Z., *España año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.
- , *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Alianza, Madrid, 2025.
- BOYD, C. P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- , *Religión y política en la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *El nacionalcatolicismo: discurso y práctica*, Cátedra, Madrid, 2019.
- BURRIN, P., «Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazi», en : *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*

- tions, 3, 1988. (Traducción al catalán: «Política i societat. Les estructures del poder a l'Itàlia feixista i a l'Alemanya nazi» en: *Afers*, 25, 1996.
- BUSQUETS, J., *El militar de carrera en España. Edición actualizada, corregida y aumentada*, Ariel, Barcelona, 1984.
- CABANA, F., *La burguesía catalana. Una aproximación histórica*, Proa, Barcelona, 1997.
- , *Cien empresarios catalanes*, Lid, Madrid, 2006.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1997.
- CABRERA, M. A., «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en: PÉREZ LEDESMA, M.; SIERRA, M., (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Institución «Fernando el Católico» - Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2010.
- CABRERA, M.; DEL REY, F., *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Madrid, 2008.
- , *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
- CALLAHAN, W. J., *La iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002.
- CANAL, J., *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, RBA, Barcelona, 2006 [2000].
- , *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- CANALES SERRANO, A. F.; GÓMEZ RODRÍGUEZ, A., *La larga noche de la educación española: el sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2015.
- , «El bachillerato en los años 40: la victoria católica», en: CANALES SERRANO; GÓMEZ RODRÍGUEZ, (eds.), *La larga noche de la educación española: el sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2015.
- CÁRCEL ORTÍ, V., «La cárcel «concordatoria» de Zamora y el «caso Añoveros»», en: *Revista española de derecho canónico*, 54/142, 1997.
- CARDONA, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- , *El gigante descalzo, El Ejército de Franco*, Aguilar, Madrid, 2003.
- CARRASCO VERDE, M., et al., *Cien años en la vida del Ejército español*, Editora Nacional, Madrid, 1956.
- CARRERAS, A., «La gran empresa durante el primer franquismo», en: SÁNCHEZ RECIO, G.; TASCÓN FERNÁNDEZ, J., (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Crítica, Barcelona, 2003.

- CASANOVA, J., «Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», en: *Historia social*, 20, 1994.
- , *La Iglesia De Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.
- , *Franco*, Crítica, Barcelona, 2025.
- CASPÍSTEGUI GORASURRETA, F. J., «Navarra y el carlismo durante el régimen de Franco: la utopía de la identidad unitaria», en: *Investigaciones históricas*, 17, 1997.
- , *Espacios de la propaganda carlista*, Museo del Carlismo, Pamplona, 2021.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A., *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1983-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- CENARRO, Á., «La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)», en: *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 37, 2017.
- CERVERA GIL, J.; VILLAR CIRUJANO, E., «Espías y «curas rojos» en el final del Franquismo», en: *Comunicación y hombre: revista interdisciplinaria de ciencias de la comunicación y humanidades*, 10, 2014.
- CERVERO, J. L., *Los rojos de la Guardia Civil. Su lealtad a la República les costó la vida*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.
- CHUECA, R. L., *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1983.
- , «Las juventudes falangistas», en: *Studia Historica. Historia contemporánea*, 4, vol. V, 1987.
- COBO, F.; ORTEGA, T., «Pensamiento mítico y energías movilizadoras: la vivencia alegórica y ritualizada de la guerra civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939», *Historia y Política*, 16, 2006.
- COMÍN COMÍN, F., *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Vol. II, Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988.
- , «Presupuesto y corrupción en la España contemporánea (1817-2017): lecciones de la historia», en: RÍQUER, B., et al., (dirs.), *La corrupción política en la España Contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2018.
- CONDE, F.J., *Representación política y régimen español*, Ediciones de la Subsecretaría de Educación Popular, Madrid, 1945.
- CONTRERAS PÉREZ, F., «Demetrio Carceller en los papeles del Foreign Office (1940-1945)», en: E. LEMUS y M. PEÑA, (coords.), *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*, Ariel, Barcelona, 2019.
- COSIDÓ GUTIÉRREZ, I., *El gasto militar. El presupuesto de defensa en España (1982-1992)*, Eudema, Madrid, 1994.

- COSTA PINTO A.; KALLIS, A., (eds.), *Rethinking Fascism and Dictatorship in Europe*, Palgrave Macmillan, Basingstoke-Nueva York, 2014.
- DE LA CUEVA MERINO, J.; LOUZAO, J., (eds.), *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2023.
- DE ROUGEMONT, D., *Diario de Alemania*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1939.
- DEL REY, F., «Sin cuartel contra la República. Sobre la derecha radical española en la “era del fascismo”», en: MORENTE, F., et al., (eds.), *La rabia y la idea. Política e identidad en la España republicana (1931-1936)*, Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016.
- DEL RINGÓN, M.^a F., «Mujeres azules en la guerra civil», en: *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, 7, 1982.
- DI FEBO, G., «El modelo beligerante del nacionalcatolicismo franquista: la influencia del carlismo», en: BOYD, C. P., (ed.), *Religión y política en la España contemporánea*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.
- , *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, PUV, València, 2012.
- DÍEZ-ALEGRÍA, M., *Ejército y sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.
- , *Arando la mar. [Memorias]*, Impronta, Gijón, 2023.
- DIONISIO VIVAS, M. Á., «Los católicos y su adaptación al franquismo», en: RODRÍGUEZ-LÓPEZ BREA, C., (ed.), *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo xx*, Tirant Humanidades, Valencia, 2022.
- DOMPER, C., *Dictatorship ant he Electoral Vote. Francoism and the Portuguese New State Regime in Comparative Perspective, 1945-1975*, Sussex, Brighton, 2020.
- ESPADAS BURGOS, M., «La Institución Libre de Enseñanza y la formación del militar español durante la Restauración», en: *Temas de historia militar*, vol. I, (Ponencias del Primer Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1982), Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1983.
- , «Orden social en la mentalidad española a comienzos del siglo xx», en: *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1984.
- FAES, E., *Demetrio Carceller (1894-1968). Un empresario en el gobierno*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., *El Ejército español en el siglo xix*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.

- FUERTES, C., «Más allá de la larga ‘Posguerra’. Las actitudes sociales durante el ‘desarrollismo’ y el tardofranquismo», en: SAZ, I.; GÓMEZ RODA, *El franquismo*.
- FUSI, J. P., *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Taurus, Madrid, 1995.
- GAITE PASTOR, J., [dir.], *Archivo Histórico Nacional. Fondos contemporáneos. Inventario de las ponencias del Directorio Militar (1923-1925)*, Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, [1988].
- GALLEGO, F., *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica, Barcelona, 2008.
- , *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Crítica, 2014, Barcelona.
- , «¿Un puente demasiado lejano? Fascismo, Falange y franquismo en la fundación y en la agonía del régimen», en: RUIZ CARNICER, M. Á., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013.
- GALLEGO MÉNDEZ, M.^a T., *Mujer, Falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983.
- GARCÍA DELGADO, J. L.; MUÑOZ CIUDAD, C., «La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios», en: GARCÍA DELGADO, J. L., *España. Economía*, Espasa Calpe, Madrid, 1988.
- GARCÍA MARTÍN, V., *Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2025.
- GARCÍA RUIZ, J. C.; LAGUNA ROLDÁN, C., *Cervezas Mahou, 1890-1998. Un siglo de tradición e innovación*, LID, Madrid, 1999.
- GARCÍA RUIZ, J. L.; SANTOS REDONDO, L. M., *¡Es un motor español!: historia empresarial de Barreiros*, Síntesis, 2001.
- GARZÓN VALDES, E., «Acerca de la calificación moral de la corrupción. Tan solo una propuesta», en: *Isonomía*, 21, 2004.
- GIL PECHARROMÁN, J., «El alfonsinismo radical en las elecciones de febrero de 1936», en: *Revista de Estudios Políticos*, 42, 1984.
- , *El Movimiento Nacional (1937-1977)*, Planeta, Barcelona, 2013.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M. A., *Las Cortes Españolas en el régimen de Franco. Nacimiento, desarrollo y extinción de una Cámara Orgánica*, Congreso de los Diputados, Monografías 92, Madrid, 2012.
- , *El Estado franquista. Fundamentos ideológicos, bases legales y sistema institucional*, CEPC, Madrid, 2014.
- GÓMEZ-JORDANA SOUZA, F., *Milicia y diplomacia. Los diarios del Conde de Jordana, 1936-1944*, Dosssoles, Madrid, 2002.

- GONZÁLEZ, M. J., *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos, 1979.
- , «Joaquín Benjumea Burín», en: FUENTES QUINTANA, E., *et al.*, (coords.) *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997.
- GONZÁLEZ CALBET, M. T., *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Ediciones El Arquero, Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La defensa armada del ‘orden social’ durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en: GARCÍA DELGADO, J. L., (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo XXI, Madrid, 1991.
- , *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria. 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- , *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza, Madrid, 2011.
- , «Tendencias y controversias de la historiografía sobre la política en la Segunda República», en: GONZÁLEZ CALLEJA, E.; RIBAGORDA, Á., (eds.), *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.
- , *Iglesia, Falange y nuevo Estado. La jerarquía católica ante el proceso de fascistización del primer franquismo (1936-1945)*, Comares, Granada, 2023.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.; REY REGUILLO, F. del, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo xx*, CSIC, Madrid, 1995.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., «El reto republicano», en: GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.; DE BLAS GUERRERO, A. *Historia de las derechas españolas de la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- , *El pensamiento político de la derecha española en el siglo xx. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Tecnos, Madrid, 2005.
- GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «La representación de los intereses empresariales en el franquismo: los Consejos Provinciales de Empresarios, 1965-1975», en: *Pasado y Memoria*, 3, 2004.
- , «Los empresarios ante los cambios económicos y sociales», en: SÁNCHEZ RECIO, G., (coord.), *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.
- , «Un empeño prematuro. El Consejo Nacional de Empresarios (1965-1969)», *Historia Social*, 72, 2012.

- , «Los tecnócratas y la forja de redes tecnocráticas (o no) en las dictaduras ibéricas», en: *Tempo e Argumento*, 14 (35), 2022, DOI: 10.5965/2175180314352022e0111.
- , «Un empeño prematuro. El Consejo Nacional de Empresarios», en: *Historia Social*, 72, 2012.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A., «La banalización de FET-JONS», en: *Spagna Contemporanea*, 39, 2011.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P., *Preparando la Transición. El General Manuel Díez-Alegría*, Dykinson, Madrid, 2018.
- GONZÁLEZ URBANEJA, F., «José María Aguirre Gonzalo», en: TORRES, E., *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.
- GRIFFIN, R., *The Nature of Fascism*, Routledge, Londres-Nueva York, 1993.
- GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. «José Banús Masdeu», en: TORRES, E., *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.
- HERNÁNDEZ BURGOS, C., *Granada azul. La construcción de la Cultura de la Victoria en el primer franquismo*, Comares, Granada, 2011.
- HISPÁN, P., *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*, CEPC, Madrid, 2006.
- HOFMANN, A. C. *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, PUV, Valencia, 2023.
- JEREZ, J. L., (comp.), *La Falange del silencio*, Barbarroja, Madrid, 1999.
- JEREZ MIR, J. M., *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, CIS, Madrid, 1982.
- , «El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares», en: ROBLES EGEA, A., (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Siglo Veintiuno, 1996.
- KEDOURIE, E., *Nacionalismo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.
- KINDELÁN DUANY, A., *Ejército y política*, Ediciones Ares, Madrid, s.f. [1947].
- LABANYI, J., «La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgenéricas en la obra de algunas militantes femeninas», en: *I/C - Revista científica de Información y Comunicación*, 6, 2009.
- LAZO, A., *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Síntesis, Madrid, 2008.
- LEDESMA, J. L.; RODRIGO, J., «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)», en: *Ayer*, 63, 2006.
- LIAUTEY, M., *La letra y el espíritu (La función social de los oficiales)*, Cultura Española, Madrid, 1940.

- LINZ, J. J., «De la Falange al Movimiento-organización. El partido único español y el régimen de Franco, 1936-1938)», en: LINZ, J. J., *Obras escogidas, I. Fascismo: perspectivas históricas y comparadas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.
- LINZ, J. J.; MIGUEL, A. de, *Los empresarios ante el poder público: el liderazgo y los grupos de intereses en el empresariado español*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966.
- LÓPEZ GARCÍA, B., «Discrepancias y enfrentamientos entre el estado franquista y las asociaciones obreras católicas», en: *Anales de Historia Contemporánea*, 5, 1986.
- , *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, HOAC, Madrid, 1995.
- LÓPEZ-MORELL, M. A., «Las metamorfosis de los grupos económicos frente al poder político en la España contemporánea», en: RÍQUER B. de et al., (dirs.), *La corrupción política en la España Contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2018.
- LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L., «Iglesia de la cruzada. La elaboración del mito de la cruzada», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (eds.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex ediciones, Madrid, 2011.
- , *El poder de la Iglesia en la España contemporánea: la llave de las almas y de las aulas*, Los libros de la catarata, Madrid, 2013.
- , «*En Cristo Obrero*». *La conexión belga con el catolicismo social portugués y español durante las dictaduras salazarista y franquista*, Sílex, Madrid, 2024.
- LORENZO ESPINOSA, J. M., *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989.
- LOSADA ÁLVAREZ, A. F., «Pedro Barrie de la Maza», en: TORRES, E. *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.
- LOSADA MALVÁREZ, J. C., *Ideología del Ejército franquista (1939-1959)*, Istmo, Madrid, 1990.
- LOUZAO, J., *Breve historia de la Iglesia católica en España*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- MARÍN, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Pagès, Lleida, 2000.
- MARQUÈS SUREDA, S., «La escuela en los años 40», en: CANALES SERRANO; GÓMEZ RODRÍGUEZ, (eds.), *La larga noche de la educación española: el sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, 2015.
- MARTÍN-ARTILES, A., «Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-

- 1975). Origen de la USO», en: TUSELL, J.; ALTED, A.; MATEOS, A., (eds.), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación (Tomo I, volumen 2)*, UNED, Madrid, 1990.
- MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P., «El posconcilio en España. La revisión del concordato (1966-1975)», Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2003.
- , *De la victoria al concordato: las relaciones Iglesia-Estado durante el «primer franquismo» (1939-1953)*, Laertes, Barcelona, 2003.
- , «El Concordato de 1953 y la España católica», en MONTERO, F.; LOUZAO, J., (eds.), *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta: autocríticas y convergencias*, Editorial Comares, Granada, 2016.
- MARTÍNEZ CAMPOS Y SERRANO, C., «Fuerzas militares y políticas», en: KINDELÁN DUANY, A., et al., *El Ejército como problema*, Euramérica, Madrid, 1961.
- , *Ayer*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946 y 1970.
- MARTINEZ RUIZ, E., «La distribución de divisas en el sector industrial: poder público y poder privado en lucha por las divisas», en: *Historia y Política*, 9, 2003.
- MARTÍNEZ SERRANO, J. A., et al., *Economía española, 1960-1980. Crecimiento económico y cambio estructural*, Ediciones H. Blume, Madrid, 1982.
- MARTÍNEZ VAL, M., *¿Por qué no fue posible la Falange?*, Dopesa, Madrid, 1975.
- MARTORELL, M., «El mundo de los liberales monárquicos 1875-1931», en: FORCADELL, C.; SUÁREZ CORTINA, M., (eds.), *La Restauración y la República, 1874-1936*, Marcial Pons y Prensas Universitarias de Zaragoza, Madrid y Zaragoza, 2015.
- MATEOS, A., «Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: Obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista», en: *xx Siglos*, 5/22, 1994.
- MILEGO, J., *El general Barrera (De Cataluña al 10 de agosto)*, Ediciones Imán, Madrid, 1936.
- MILLÁN, J., «Una reconsideración del carlismo», en: *Ayer*, 29, 1998.
- , «Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista», en: *Ayer*, 38, 2000.
- MOLINERO, C., *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Els industrials catalans durant el franquisme*, Eumo, Vic, 1991.

- , *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.
- , *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008.
- MONTERO, F., *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, UNED, Madrid, 2000.
- , «La ACE en el franquismo. Una visión de conjunto», en: *xx Siglos*, 12/49, 2001.
- , «Origen y evolución de la Acción Católica española», en: DE LA CUEVA MERINO, J.; LÓPEZ VILLAYERDE, Á. L., (eds.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005.
- , «Las publicaciones periódicas de Acción Católica durante el franquismo», en: *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2005.
- , *La iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975): la oposición durante el franquismo*, Encuentro, Madrid, 2009.
- , «La iglesia dividida. Tensiones intraeclesiales en el segundo franquismo (la crisis postconciliar en el contexto del tardofranquismo)», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (eds.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2011.
- , «De la historia eclesiástica a la historia religiosa. Una trayectoria historiográfica», en: *Historia contemporánea*, 51, 2015.
- MONTERO, F.; LOUZA, J., *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias*, Comares, Granada, 2016.
- MONTOLIVA MELGAR, A., *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*, Civitas, Madrid, 1992.
- MORADIÉLLOS, E., *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000.
- , «El caudillo: un dictador carismático», en: MORADIÉLLOS E., *Franco. Anatomía de un dictador*, Turner, Madrid, 2018.
- MORANT I ARIÑO, T., «Falangist antisemitism in Spain, 1933-1945», en: *Nordisk Judaistik - Scandinavian Jewish Studies*, vol. 35, n.º 1, 2024, DOI: <https://doi.org/10.30752/nj.142266>.
- MORCILLO, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.
- MORENO FONSERET, R., *La autarquía en Alicante (1939-1952)*, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1995.

- MORENO SECO, M., «De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)», en: *Historia contemporánea*, 26, 2003.
- , «Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición», en: *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 12/1, 2005.
- , «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 28, 201.
- MORODO R., *Los orígenes ideológicos del franquismo: «Acción española»*. Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- MUÑOZ, X., *Muñoz Ramonet, societat il·limitada*, Edicions 62, Barcelona, 2003.
- MUÑOZ SORO, J., «Presentación. Entre la acción y la obra: ideas, conflictos e identidades de los católicos franquistas», en: *Historia y Política*, 28, 2012.
- NAVAS ZUBELDIA, C., *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991.
- , «La ideología corporativa de Miguel Primo de Rivera (1905-1919)», en: *Hispania*, LIII/2, núm. 184, 1993.
- , «Los cados y las comadreja». *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994.
- , «El ‘partido militar’ durante la crisis interbélica en España», en: NAVAS ZUBELDIA, C.; ITURRIAGA BARCO, D., (eds.), *La crisis española de entreguerras. Actas del VII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2023.
- , *Militares y ciudadanos. Las Fuerzas Armadas, el Estado y la Sociedad en la España democrática (1975-2025)*, Endymion, Madrid, 2025.
- OLMEDA GÓMEZ, J. A., *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista. Participación política, influencia presupuestaria y profesionalización, 1939-1975*, El Arquero, Madrid, 1988.
- ORTEGA, F., «Del patrimonialismo a la competitividad: elites y sistema de valores en España, *Política y Sociedad*, 14-15, 1993-1994.
- PAN-MONTOJO, J., «El proceso económico», en: CANAL, J., (dir.), *Historia de España Contemporánea. La búsqueda de la democracia (1960-2010)*, Taurus, Madrid, 2017.
- PAREJO, J. A., *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008.
- PAXTON, R., *Anatomía del fascismo*, Península, Barcelona, 2005.
- PAYNE, S.G., *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe, 1985.
- , *El régimen de Franco, 1936-1975*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

- , *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Espasa, Barcelona, 2004.
- PEÑALBA, M., *La Secretaría General del Movimiento. Construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, CEPC, Madrid, 2015.
- PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- PÉREZ DEL PUERTO, Á., *Católicas de posguerra en acción: el discurso de género de Acción Católica en España y en Estados Unidos*, Editorial Comares, Granada, 2021.
- PÉREZ DÍAZ, V., *El retorno de la sociedad civil*, IEC, Madrid, 1987.
- PÉREZ HENARES, A.; MALO DE MOLINA, C. A.; CURIEL, E., *Luces y sombras del poder militar en España*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1989.
- PÉREZ LEDESMA, M., «Una lealtad de otros siglos (En torno a las interpretaciones del carlismo)», en: *Historia Social*, 24, 1996. PRESTON, P., *Las derechas españolas en el siglo xx: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Sistema, Madrid, 1986.
- PÉREZ YRUELA, M.; GINER, S., «Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980» en: M. PÉREZ YRUELA, *et al.*, *El corporatismo en España*, 1988, Ariel, Barcelona, 1988.
- PRADA, J., *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Alianza, Madrid, 2010.
- PRESTON, P., «El Ejército», en: JOVER ZAMORA, J. M., [dir.], *Historia de España Menéndez Pidal*, Tomo XLI, *La época de Franco (1939-1975)*, Vol. I, Espasa Calpe, Madrid, 1996.
- PRIMO DE RIVERA, P., *Recuerdos de una vida*, Dyrsa, Madrid, 1983.
- PUELL DE LA VILLA, F., *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo xx (1912-1995)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.
- , *Historia del Ejército en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- , *Gutiérrez Mellado y su tiempo. 1912-1995*, Alianza Editorial, Madrid, 2019.
- REICHARDT, S., «Globalgeschichte des Faschismus. Neue Forschungen und Perspektiven», en: *Aus Politik und Zeitgeschichte*, 42-43, 2017.
- RICHMOND, K., *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Alianza, Madrid, 2003.
- RIDRUEJO, D., *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1976.
- RIERA, I., *Els catalans de Franco*, Plaza & Janés, Barcelona, 1998.
- RIQUER, B. de *et al.*, (dirs.), *La corrupción política en la España Contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, 2018.

- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L., *La extrema derecha española en el siglo xx*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- , *Historia de Falange Española de las JONS*, Alianza, Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., «Las mujeres del Opus Dei (1930-1980): Género, clase y fe», en: *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 18, 2020.
- , «Las mujeres y el nacional-catolicismo franquista», en: RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C., (ed.), *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo xx*, Tirant Humanidades, Valencia, 2022.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C. M., «El centro y las derechas en la Segunda República española: un balance historiográfico», en: GONZÁLEZ CALLEJA; RIBAGORDA, (eds.), *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la República española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.
- ROMANONES, Conde de, *El Ejército y la Política. Apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*, Renacimiento, Madrid, 1920.
- ROSS, A. L., «Dimensions of Militarization in the Third World», en: *Armed Forces & Society*, Vol. 13, n.º 4, 1987.
- RUBIO GIL, A. «Pablo de Garnica Echevarría», en: TORRES, E., *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.
- RUIZ CARNICER, M. Á., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el primer franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- , «Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación, 1945-1951», en: *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, FEIS/UV, Valencia, 1999.
- , «Falange y el cambio político y social en la España del desarrollismo», en: RUIZ CARNICER, M. Á., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013.
- SÁEZ MARÍN, J., *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de postguerra (1937-1960)*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- SALINAS, C., *Pedro Zaragoza Orts: alcalde desarrollista de Benidorm (1951-1967)*, Universidad de Alicante, Alicante, 2022.
- SALOMÓN, P., «Entre el insurreccionismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)», en: FORCADELL, C.; SUÁREZ CORTINA, M., (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. 3. La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015.

- SÁNCHEZ RECIO, G., *De las dos ciudades a la resurrección de España: magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 1994/2022.
- , *Los cuadros intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- , «El franquismo como red de intereses», en: SÁNCHEZ RECIO, G.; TASCÓN FERNÁNDEZ, J., (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Crítica, Barcelona, 2003.
- , *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.
- SAN ROMÁN, E., *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.
- SANZ, J., «Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español», en: RUIZ CARNICER, M. A., (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2013.
- , «El asalto falangista a los gobiernos civiles. La política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET-JONS (1938-1945)», *Alcores*, 18, 2014.
- , «De la guerra al Movimiento: sobre prácticas, socialización y vectores de difusión del falangismo», en: PÉREZ LEDESMA, M.; SAZ, I., (coords.), *Del franquismo a la democracia: 1936-2013*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- , «Los fascistas españoles. Notas sobre militancia y cultura política en el falangismo de la guerra y la dictadura», en: BOSCH, A.; SAZ, I., (eds.), *Izquierdas y derechas ante el espejo. Culturas políticas en conflicto*, Tirant Humanidades, Valencia, 2016.
- , «El Nuevo Estado y el gobierno del territorio: instituciones, gestión y cuadros políticos en las provincias», en: ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo?* Comares, Granada, 2018.
- , «A Fascism that came to stay? On Spanish Falange's Political Culture», en: SAZ, I., et al., (eds.), *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century*, Palgrave, Cham, 2019.
- , *España en camisa azul. Falange, cultura política y poderes locales*, Comares, Granada, 2022.
- , «Falange y el nombramiento de gobernadores civiles durante el segundo mandato de Arrese (1956-1957)», *Studia historica. Historia contemporánea*, 41, 2023.

- SAZ CAMPOS, I., *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*, Alfons el Magnànim - Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, València, 1986.
- , «El primer franquismo», en: *Ayer*, 36, 1999.
- , *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- , «Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen» en: *Ayer*, 50, 2003.
- , *Fascismo y franquismo*, Valencia, PUV, 2004.
- , «Salamanca 1937: los fundamentos de un régimen», recogido en: SAZ, I., *Fascismo y franquismo*, PUV, Valencia, 2004.
- , «La historia de las culturas políticas en España (y el extraño caso del «nacionalismo español»)», en: PELLISTRANDI, B.; SIRINELLI, J. F., (dirs.): *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid, 2008.
- , «Franco ¿Caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias concepciones del caudillaje franquista», en: *Historia y política*, 27, 2012.
- , «Conmemorar el régimen, conmemorar la nación. El Estado español en el año de la victoria», en: SAZ, I., *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2013.
- , «Entre la reacción y el fascismo: las derechas europeas en la primera mitad del siglo XX», en: FUENTES, M., et al., (eds.), *Itinerarios reformistas, perspectivas revolucionarias*, Institución «Fernando el Católico» - Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2016.
- , «¿Dónde está el otro? O sobre qué eran los que no eran fascistas», en: SAZ, I., *Las caras del franquismo*, Comares, Granada, 2023.
- SAZ, I.; GÓMEZ RODA, A., (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra.*, PUV, Valencia, 2025.
- SERRA, N., *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Debate, Barcelona, 2008.
- SERRANO ALCAIDE, C., «Luis Taberner Arnó», en: TORRES, E., *Los cien empresarios del siglo XX*, LID, Madrid, 2000.
- SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre: la dictadura franquista (1939-1977)*, Crítica, Barcelona, 2023.
- SEVILLANO, F., *Franco. Caudillo por la gracia de Dios*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.
- , *La cultura de guerra del «nuevo Estado» franquista: enemigos, héroes y caídos de España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.

- SIRINELLI, J. F., «Éloge de la complexité», en: RIOUX, J. P.; SIRINELLI, J. F., (dirs.), *Pour une histoire culturelle*, Seuil, París, 1997.
- , «De la demeure à l'agora. Pour une histoire culturelle du politique», en: *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 57, 1998.
- SMITH, D.; SMITH, R., *La economía del militarismo*, Editorial Revolución, Madrid, 1986.
- SOLÍS, J., *Nueva convivencia española*, SIPS, Madrid, 1960.
- TAMAMES, R., *La oligarquía financiera en España*, Planeta, Barcelona, 1977;
- MUÑOZ, J., *El poder de la banca en España*, Zero, Madrid, 1969.
- TÉBAR, J. et al., *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Comares, Granada, 2015.
- THOMÀS, J. M., «La configuración del franquismo. El partido y las instituciones», en: *Ayer*, nº 33, 1999.
- , *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Plaza & Janés, Barcelona, 2001.
- , *Franquistas contra franquistas*, Debate, Barcelona, 2006.
- , *El gran golpe. El «caso Hedilla» o cómo Franco se quedó con Falange*, Debate, Barcelona, 2014.
- , «Franco y el yugo y las flechas: El Jefe Nacional de la Falange», en: MORADIELLOS, E., (coord.), *Las caras de Franco. Una revisión histórica del Caudillo y su régimen*, Siglo XXI, Madrid, 2016.
- , «FET y de las JONS y la dictadura (1939-1977)», en: ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo?* Comares, Granada, 2018.
- , *Postguerra y Falange. Arrese, ministro secretario general de FET de las JONS (1941-1945)*, Debate, Barcelona, 2024.
- TOBOSO SÁNCHEZ, P., *Pepín Fernández, 1891-1982: Galerías Preciados, el pionero de los grandes almacenes*, Madrid, LID, 2001.
- , «Empresarios y política en la dictadura de Franco», en: *Ayer*, 66, 2007.
- TORRES, E., «Juan March Ordinas», en: TORRES, E., *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.
- , «Javier Benjumea Puigcerver (1915-2002)», en: J. A. PAREJO BARRANCO, *Cien empresarios andaluces*, Lid, Madrid, 2011.
- TORTELLA, G.; GARCÍA RUIZ, J. L., «Banca y política durante el primer franquismo», en: SÁNCHEZ RECIO, G.; TASCÓN FERNÁNDEZ, J., (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Crítica, Barcelona, 2003.
- TUSELL, J., *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- , *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Tusquets Editores, Barcelona, 1992.

- , *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- , *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Temas de Hoy, 1995, Madrid.
- TUSELL, J.; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G., *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003.
- UGARTE TELLERÍA, J., «El carlismo hacia los años treinta del siglo xx. Un fenómeno señal», en: *Ayer*, 38, 2000.
- , «El carlismo en la guerra del 36. La formación de un cuasi-estado nacional-corporativo y foral en la zona vasco-navarra», en: *Historia Contemporánea*, 38, 2009.
- UNZUETA, P. «Corrupción», en: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., (coord.), *Diccionario político y social del siglo xx español*, Alianza, Madrid, 2008.
- VALDALISO, J. M., «Grupos empresariales, marco institucional y desarrollo económico en España en el siglo xx: los negocios de la familia Aznar, 1937-1983», en: *Revista de Historia Económica*, 3, 2002.
- VAN DOORN, J., «Ideology and the Military», en: JANOWITZ, M.; VAN DOORN, J., (eds.), *On Military Ideology*, Rotterdam University Press, Rotterdam, 1971.
- VANACLOCHA BELLVER, F. J., «Bases del antiparlamentarismo militar español (1874-1898)», en: *Revista de Derecho Político*, n.º 8, 1981.
- , *Prensa político-militar y sistema de partidos en España (1874-1898)*, Fundación Juan March, Madrid, 1981.
- VIGÓN, J., «Epílogo. En busca del espíritu de la letra», en: LIAUTEX, *La letra y el espíritu (La función social de los oficiales)*, Cultura Española, Madrid, 1940.
- , *Milicia y política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947.
- VINCENT, A., *Modern Political Ideologies*, Wiley-Blackwell, Chichester, West Sussex, 2010.
- VÍÑAS, Á., *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Alianza, Madrid, 1977.
- , *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*, Alianza, Madrid, 2001.
- , *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Crítica, Barcelona, 2015.
- VIVER PI-SUNYER, C., *El personal político de Franco (1936-1945): Contribución empírica a una teoría sobre el régimen de Franco*, Vicens Vives, Barcelona, 1978.
- YBARRA, J. A., «Silvestre Segarra Aragón», en: TORRES, E. *Los cien empresarios del siglo xx*, LID, Madrid, 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- YNEFANTE, J., *El ejército de Franco y de Juan Carlos*, Ruedo ibérico, París, 1976.
- YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004.
- ZENOBI, L., *La construcción del mito de Franco*, Cátedra, Madrid, 2011.

EL SISTEMA REPRESIVO FRANQUISTA

Genocidios contemporáneos y la ocultación de los perpetradores en España (1936-2026)

LOURENZO FERNÁNDEZ PRIETO Y ANTONIO MÍGUEZ MACHO
Universidade de Santiago de Compostela

La violencia ejercida por los golpistas contra sus «enemigos» comenzó en el mismo momento en que se hicieron con el control efectivo del poder en aquellas zonas de España donde triunfaron, a partir de los días finales de julio de 1936. Desde el punto de vista de la investigación histórica, esto significa que debemos rastrear entonces las primeras huellas de sus prácticas y de los sujetos que las auspiciaron¹. A partir de los primeros asesinatos, que fueron paralelos al asalto al poder por la fuerza, se quebraron las dinámicas preexistentes de violencia y se estableció una pauta de actuación que pudo ser exportada a los sucesivos territorios dominados².

Los mecanismos empleados por los golpistas en su toma por la fuerza del poder se desplegaron siguiendo una pauta, prevista en sus líneas maestras con anterioridad al golpe, pero que sólo se estableció en todos sus detalles una vez que la propia sublevación tuvo lugar. Dicho de otro modo, los procedimientos de violencia que observamos en territorios como Galicia que dominaron los golpistas en los primeros días funcionaron como laboratorios de la violencia masiva. Su expansión se hizo efectiva a medida que los ejércitos golpistas fueron conquistando nuevos territorios, a golpe de nuevas necesidades bélicas y como parte de una articulación más compleja de la retaguardia. Cabe diferenciar a efectos

¹ A modo de «laboratorios de la violencia»: FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MÍGUEZ MACHO, A., «Nomes e voces: balance, preguntas e interpretaciones: Las huellas del golpe de estado en Galicia», en: FERNÁNDEZ PRIETO; ARTIAGA REGO, A., (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura: historia para un pasado incómodo*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2014, pp. 80-110. MIKELARENA, F., *Sin piedad. Limpieza política en Navarra 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Pamiela, Arre, 2015, pp. 202-207; LEÓN ÁLVAREZ, A., (ed.), *La represión franquista en Canarias*, LeCanarien, Santa Cruz de Tenerife, 2015.

² GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La violencia política en la España del siglo xx: un balance historiográfico», en: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38, vol. 2, 2008, pp. 213-240.

analíticos 1/ los mecanismos de la violencia y 2/la lógica de la violencia en sí misma. Los mecanismos, el cómo, fueron acordes con la naturaleza del golpe: militar. Para comprender estos mecanismos de violencia colectiva, resulta esencial entender la agencia de aquellos que los diseñaron, dirigieron y sancionaron. Por ello es fundamental comprender también la lógica, contra quién se dirigió y, sobre todo, con qué propósitos. Los que dirigieron el golpe diseñaron una violencia destinada a eliminar a sus enemigos, a quienes ubicaron en un mismo grupo destinado a ser destruido. La lógica genocida del golpe y de sus protagonistas se hizo entonces práctica³.

Fue la propia cúpula golpista la que se atribuyó la orden de desencadenar la matanza⁴. La jerarquía militar necesitaba esta verticalidad, en principio colegiada, pero que impone, a partir de octubre de 1936, la ascendencia de uno solo: Francisco Franco. Asistimos a un proceso de organización de los golpistas en una pretendida autoridad legítima única, algo que en la práctica fue delegado en las autoridades militares a nivel territorial. Los mandos que lograron imponerse se convirtieron en señores que asumieron todas las funciones del poder civil y militar en los territorios que controlaban. Pasaron, a su vez, la autoridad efectiva sobre el orden público a los mandos a nivel local, sin que por ello se cuestionara el principio de jerarquía. Ellos los nombraban y ellos los destituían, como se encargaron de demostrar en casos que estimaron conveniente. Sin autorización de estos responsables de orden público no se podía detener y mucho menos asesinar a nadie. En paralelo, las columnas militares que avanzaron y desataron matanzas en las localidades que fueron conquistando actuaban del mismo modo. Bajo las órdenes de los superiores, los mandos «a pie de obra», sobre el terreno, decidían la suerte de los detenidos. Conocían de modo general quiénes eran los enemigos que debían abatir, pero los detalles eran cosa de cada uno⁵.

³ MÍGUEZ MACHO, A., *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Abada, Madrid, 2014.

⁴ ALCALDE, Á., «The Path to Mass Murder: Rebel Decision Making and Francoist Power in the Spanish Civil War», en: *The Journal of Modern History*, vol. 95, n.º 3, 2023, pp. 596-626.

⁵ Vamos conociendo más de los perpetradores gracias a los estudios de los últimos diez años: MÍGUEZ MACHO, A., «Perpetradores y gente corriente: la mirada del otro», en: RODRÍGUEZ BARREIRA, O., (coord.), *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universitat de Lleida, Lleida, 2013, pp. 57-75; MIKELARENA, F., *op. cit.*, nota 1; FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MÍGUEZ MACHO, A., (eds.), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Editorial Galaxia, Vigo, 2018; MÍGUEZ MACHO, A., «El per-

Este modo de proceder de los golpistas respondía a una jerarquía militar, pero carecía de algunos de sus procedimientos. Los primeros en percatarse de ello fueron los jurídicos militares, quienes diseñaron el mecanismo adecuado para normativizar la matanza. El papel de los jurídicos había sido esencial en la disputa entre las jurisdicciones civil y militar a lo largo del primer tercio del siglo xx, ya que la constitución de este cuerpo dentro de los ejércitos pretendía no sólo preservar el fuero castrense. La jurisdicción militar reclamaba también para sí determinadas cuestiones de orden público, lo que implicaba la posibilidad de juzgar civiles en algunas circunstancias⁶. La decisión de promulgar a través de bando «el estado de guerra» era, por tanto, el requisito necesario para atribuirse la competencia sobre todos los procedimientos jurídicos subsiguientes. Su función pasaba a ser central en la violencia, ya que con los instrumentos propios del código de justicia militar fueron perfilando el carácter de las víctimas de la violencia golpista.

Una violencia jurídicamente ordenada: cantidad y calidad

En la cadena de mando de los golpistas se estableció, por tanto, una especie de «control de calidad» de la violencia. Establecer la calidad en el procedimiento fue el papel de los jurídicos-militares, ya que la cantidad dependía de los fusilamientos sin sentencia. Una parte de las víctimas de los golpistas, aproximadamente un tercio del total, fueron ejecutados tras una sentencia a pena de muerte en cada una de las miles de causas jurídico-militares que se incoaron a partir de julio de 1936. Sin embargo, la lógica golpista y el temor a ver cuestionado el propio golpe —a su potencial reversión— requería además un mayor ritmo de asesinatos, especialmente en los primeros meses. Por ese motivo, dos tercios restantes de las víctimas fueron asesinados sin sentencia, en uno de los

perpetrador en su laberinto. Un análisis comparado de cómo los perpetradores habitan los espacios de memoria», en: *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 26, 2021, pp. 163-180; En el reciente dossier de Rubrica Contemporánea, ver: ALONSO IBARRA, M. «Perpetradores en España y Europa (1936-1952). Introducción», en: *Rúbrica Contemporánea*, vol. XIV/29, 2025, pp. 13-18, así como los otros artículos específicos que contiene.

⁶ FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MÍGUEZ MACHO, A., «La justicia ordinaria y el golpe de estado de 1936. Notas para la aproximación a un jurista fusilado por los sublevados. Francisco Javier Elola», en: ESTIRADO DE CABO, C., (coord.), *En memoria de Francisco Javier Elola*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, pp. 75-91.

llamados «paseos» (la mayoría) y en otros episodios de enfrentamiento directo en los propios días del golpe o en sucesos posteriores de persecución de los llamados «huidos»⁷. No se trata de dos violencias, sino de una sola que se halla bajo el mismo paraguas, pero que responde al doble propósito de alcanzar calidad y cantidad al mismo tiempo.

En el seno del cuerpo jurídico-militar del ejército se produce la misma división que se estableció en el conjunto los militares tras el Golpe: leales frente a facciosos. Los que se posicionan con los golpistas son partícipes desde el inicio de un mismo ‘pacto de sangre’ que se estableció entre el resto de sectores del ejército comprometidos con la sublevación. Su función, sin embargo, era de extraordinaria relevancia, ya que son los encargados de establecer los procesos judiciales contra los leales que son capturados. Deben sostener con lógica y lenguaje jurídicos las acusaciones contra aquellos que se oponen al Golpe. En puridad deben convertir lo legal en ilegal y a los que mandan en rebeldes. Significativamente, comienzan por argumentar que el golpe de Estado no es un acto subversivo y mucho menos ilegítimo. Lo deben hacer muy pronto, dando forma legal a lo que los bandos que proclamaron el Estado de Guerra habían hecho efectivo. El acto de declaración del Estado de Guerra era una competencia atribuida por la legislación vigente al ejecutivo, nunca podría ser una decisión autónoma de un mando militar⁸. Esto se debía no solo a la legislación republicana, la Constitución y la Ley de Orden Público de 1933, sino que era una herencia de más de un siglo de liberalismo en España. Los golpistas obviamente sabían que sus actos vulneraban la legalidad establecida. Según el código militar vigente (inalterado desde 1890), la sublevación armada contra el gobierno les hacía reos de pena de muerte: la acusación fundamental era la de Rebelión Militar y, posiblemente, también de traición. El caso de Sanjurjo es paradigmático, ya que sólo la clemencia del Presidente de la República le salvó de ser ejecutado.

⁷ MÍGUEZ MACHO, A., «Spain 1936-1945: Coup d’État and Genocidal Practices in the Destruction of ‘Anti-Spain’», en: KIERNAN, B., (ed.), *Cambridge World History of Genocide, vol. III «Genocide in the Contemporary Era, 1914-2020*, Cambridge University Press, Nueva York, 2023, pp. 141-161.

⁸ FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MÍGUEZ MACHO, A., «Os verdugos no golpe de Estado de 1936. Quen matou a Antonio Azarola?», en: FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MÍGUEZ MACHO, A., (ed.), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Editorial Galaxia, Vigo, 2018, pp. 13-87.

Las primeras causas abiertas alrededor de los días 23 y 24 de julio allí donde triunfan los golpistas, que previamente habían ya ejecutado sin formación de causa en el fragor de la rebelión armada, muestran el esfuerzo de los jurídicos militares por dar cobertura legal al golpe. La justificación que emplean se apoya en un único argumento, el gobierno vigente es ilegítimo, aseveración que se sustenta en tres argumentos adicionales. El primero es que se trata de un gobierno elegido ilegítimamente, porque las elecciones de febrero de 1936 fueron fraudulentas. El segundo es que el gobierno no es capaz de controlar el orden público, tal y como habría demostrado la realidad cotidiana de los últimos meses en España. Y en tercer lugar, el gobierno está dando cobertura a la preparación de una revolución de corte bolchevique que es inminente. Cabe subrayar el modo en que precisamente estos tres argumentos esgrimidos entonces son los que la dictadura haría suyos durante cuarenta años para justificar la «legitimidad del 18 de julio». También constituyen la columna vertebral de los llamados «discursos revisionistas» hasta nuestros días. Con estos tres argumentos se justifican las actuaciones que se emprenden de inmediato contra los que se enfrentaron a los golpistas, permanecieron leales al gobierno constituido y/o se les atribuye una identidad contraria a los propósitos de la sublevación. La reiteración de este argumentario permanece inamovible en el largo plazo, ya que la atribución de jurisdicción para los jurídicos militares perdura por lo menos hasta 1948 en que el Estado de Guerra continúa en vigor y aún hasta 1962, si consideramos la creación del Tribunal de Orden Público para conocer ciertos delitos de tipo «político». Con todo, las últimas condenas a muerte del franquismo, en 1975, fueron vehiculadas por la justicia militar y elaboradas jurídicamente por los jurídicos militares, lo que muestra de nuevo su papel como columna vertebral de la violencia⁹.

Con todo, la aportación de los jurídicos militares va mucho más allá que la elaboración de la justificación jurídica para legitimar la ilegitimidad del golpe de Estado, que sirve de base para los procedimientos militares que encausan y condenan a miles de personas. Además, establece el marco normativo en el que se sitúan el resto de los asesinatos cometidos sin sentencia. Como ya se señaló, estos fueron la vía para eliminar a casi dos tercios del total de las víctimas, particularmente en el período 1936-1939, aunque continuaron después con relativa menor prevalen-

⁹ BABIANO, J., et al., *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, pp. 181-203.

cia¹⁰. Los jurídicos militares establecen una cobertura legal para que nadie resulte perseguido por la ejecución de estos asesinatos, para lo cual los alojan dentro del marco de las propias causas, aunque selectivamente. En los procesos judiciales hacen constar los informes de aquellos que no pueden ser perseguidos porque se hallan desaparecidos: cuando estos fueron asesinados, su muerte se explica inequívocamente como una consecuencia de un intento de fuga o un enfrentamiento con la fuerza armada¹¹. En algunos procedimientos específicos la investigación va más allá que la inclusión de un simple atestado o informe entre la documentación del proceso, ya que se llegaron a abrir causas específicas por la muerte de algunos individuos. En estos casos, la justicia militar, y con ello el estamento militar en su conjunto, afirma su superioridad sobre las milicias que se responsabilizaron de esos asesinatos. Aunque no llegan a ningún sitio, constituyen un aviso en casos en que estos crímenes fueran producto de actuaciones «autónomas» por parte de los milicianos. El resultado es, con todo, el mismo, ya que el marco normativo inicial que se expuso convierte cualquier muerte violenta que no sea por ejecución de sentencia en el resultado de un enfrentamiento.

A partir de estas actuaciones que se inician de un modo inmediato al triunfo de los golpistas en algunos territorios, la dinámica de la violencia (asesinatos con sentencia y asesinatos sin sentencia) discurre de modo paralelo y coordinado, siempre bajo la autoridad última militar y con la estructura jurídica proporcionada por los jurídicos militares. En el papel de *shooters*, *killers*, los ejecutores, no están lógicamente los mandos militares, ni los jurídicos, están los piquetes que ejecutan las sentencias de muerte (de un modo creciente, a base de los propios soldados que son llamados la filas en la movilización del ejército a causa de la guerra) y las milicias de retaguardia (unidades conformadas para mantener la orden pública y con configuraciones mixtas de civiles y oficiales armados en su caso). Todos estos perpetradores son básicamente anónimos. En paralelo a la cuidadosa documentación de todos los procesos militares con todos los que forman parte de su funcionamiento, jueces, fiscales, testigos, acusados, no existe mención alguna a los que disparan. Es un

¹⁰ Ver los datos en <http://www.nomesevoces.net/>.

¹¹ LÓPEZ SÁNCHEZ, C., «The Staging of 'Formal' Violence: Sentencing Sites», en: MIGUEZ MACHO, A., (ed.), *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day*, Bloomsbury Publishing, Londres, 2021, pp. 47-64.

mecanismo muy eficiente que convierte el acto en sí mismo de disparar en algo oculto, sin nombre.

El carácter esencial de estos mecanismos para la maquinaria de la violencia golpista lo prueba que su actuación no sólo continúa, sino que se fortalece con la creación a inicios de noviembre de 1936 de la *Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación*. Se constituye esta entidad como un organismo colegiado preparado para la gestión de todo el proceso eliminacionista a nivel estatal, ante lo que se considera la inminente caída de Madrid y el final de la guerra¹². La creación de la Auditoría muestra, más allá de cualquier duda, que la centralidad de los jurídicos militares es esencial en el proceso de aniquilación de la «anti-España». Una cosa es la derrota militar, que se entiende inminente, y otra es la posterior implementación de las prácticas genocidas destinadas a extirpar el mal que anida en la sociedad.

En su composición se condensa el grupo central de los jurídicos militares, quienes llevaron el peso de la gestión de la violencia en cada una de las auditorías que estuvieron entre julio y noviembre en manos de los golpistas. Sus perfiles son bastante semejantes en cuanto a la edad, experiencia previa y, sobre todo, plena disposición a integrarse en la maquinaria golpista. Se trata de hombres jóvenes que no alcanzan los cuarenta años, tienen una experiencia como jurídicos militares de no más de diez años y fueron partícipes de los procesos ejercidos contra los «revolucionarios» de 1934. En muchos casos, ese fue su «bautismo de sangre». En resumen, sus perfiles son bastante semejantes al grueso de los militares golpistas, oficiales de rango medio a los que el golpe engrandece y recompensa. Su participación en la violencia se ve acompañada de un proceso inequívoco de ascensos muy rápidos y en los que, además, tienen la oportunidad de cubrir los puestos vacantes por aquellos que permanecen entre los leales y son, por eso, condenados.

A pesar del fracaso de la toma de Madrid, la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación actuó igualmente asistiendo al ejército franquista en aquellos territorios que van siendo conquistados: Málaga en febrero de 1937, Bilbao en abril del mismo año y Asturias en octubre. Después extenderán sus actuaciones a Aragón, Levante, Cataluña en enero de

¹² La creación de esta Auditoría se debe al jurídico militar Lorenzo Martínez Fuset: DEL ÁGUILA TORRES, J. J., «La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo», en: *Hispania Nova*, 1 Extraordinario, 2015, pp. 211- 242 (p. 215).

1939 y ya, finalmente, Madrid y el resto del territorio a partir de marzo-abril de 1939¹³. En cada una de estas actuaciones, la pauta de los jurídicos militares se limita a reiterar aquello que ya se estableció en el contexto inicial tras el golpe, aunque expandiendo la ilegitimidad de los poderes actuantes al gobierno republicano en guerra. De esta forma, la lealtad se convierte en pretexto jurídico para la condena. Los asesinatos fluyen paralelamente, con sentencia y sin sentencia, sirviendo unos de muleta a los otros y viceversa. Y progresivamente la medida que la guerra se gana, la calidad ya no requiere de la cantidad. Por tanto, se imponen los asesinatos con sentencia (que son ya la pauta en la postguerra). La actuación de los jurídicos militares es fundamental porque sostiene el ritmo de los asesinatos mucho más allá de cualquiera lógica instrumental. Se adaptan a los acontecimientos después del fracaso del golpe-toma rápida de Madrid y sostienen estos mucho más allá del propio final de la guerra. La cantidad, con o sin manto jurídico, fue clave para que triunfase el golpe, en los seis meses que concentran 4/5 de las víctimas, se convierte en calidad con manto jurídico conforme se impone la lógica de un nuevo Estado y una nueva legalidad.

De verdugos a gestores de la clemencia

La eficacia de los mecanismos diseñados y puestos en marcha por los jurídicos militares es muy elevada. La prueba es que consiguen hacer pasar por la justicia militar a más de un millón de personas en apenas tres años. El número de presos derivados de estos procesos que a inicios del franquismo poblaban las cárceles era muy elevado, tanto que se convierten en un problema de orden público. La solución a este problema se encuentra en la propia lógica jurídica: los indultos. Nunca amnistías, que incorporan una lógica política, sino indultos, que contienen ¿? una componente de base jurídica. A partir de abril de 1941 se comienzan a aplicar reducciones de condenas que prosiguen en los años sucesivos incrementándose y extendiéndose. La gestión de todo este proceso de reducción de condenas queda consignada en las mismas causas militares abiertas para condenarlos. Al tiempo, los procesos continúan funcionando, aunque su ritmo disminuye significativamente a partir de 1942 con el cam-

¹³ ANDERSON, P., *Friend or Foe? Occupation, Collaboration and Selective Violence in the Spanish Civil War*, Sussex Academic Press, Brighton, 2016, pp. 105 y ss.

bio de signo en la Guerra Mundial. Al franquismo ya no le interesa seguir condenando masivamente, sino establecer unos sistemas de control social más efectivos¹⁴. El contexto interno de posguerra y el externo de guerra contribuyen a ello, lo facilitan.

Las reducciones de condenas, los indultos, las salidas de presos de las cárceles, no son un proceso desorganizado, ni arbitrario. Se realizan siguiendo las mismas pautas que los jurídicos militares se encargaron de establecer en un principio. Son fundamentales porque asientan el relato que ya se construyó sobre el golpe, la guerra y ahora la victoria. Los jurídicos militares y su diseño de los mecanismos de las condenas «justas» son la evidencia de que la violencia fue siempre regulada y que todos los otros crímenes fueron enfrentamientos producto de la guerra. *La justicia de Franco*, que así se va a llamar por verdugos (y, en ocasiones, por las propias víctimas), es severa, pero al tiempo también clemente: la definición del que se entiende por un proceso justo en la lógica de los jurídicos militares.

«Aquellos que no tengan las manos manchadas de sangre, que regresen», fueron los mensajes que el franquismo recién nacido se afanó en proclamar. Inició además la llamada «Causa general» bajo el manto del Ministerio de Justicia de Esteban de Bilbao Eguía para investigar todos los «crímenes» cometidos en la zona que había quedado bajo tutela republicana desde el golpe de julio de 1936 hasta el final de la guerra. En ese marco se inició un tránsito que comenzó a separar ciertos aspectos de la persecución contra los vencidos del ámbito de los jurídicos militares, como una muestra también de la pretendida normalización de una situación tras la victoria. Este proceso fue, con todo, sumamente lento y no se consumó por lo menos hasta que en el año 1963 se creó el Tribunal de Orden Público (parte de la jurisdicción común no militar) que pasó a ser competente en juzgar los delitos de tipo político. Sin embargo, los militares —la justicia militar— no renunciaron nunca a ser los gestores últimos de la estabilidad del Régimen y las últimas sentencias a muerte ejecutadas a finales de septiembre de 1975 así lo atestiguan.

Como grupo, los jurídicos militares que protagonizaron el diseño e implementación del proceso de exterminio habían alcanzado, entre 1940 y 1945, gracias a una serie de ascensos extraordinarios, una posición entre la élite del estamento militar. Es ahí cuando muchos de ellos deci-

¹⁴ Ver al respecto, TUSELL, J., *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945-1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 377-384.

den dar el salto e iniciar carreras políticas dentro de las estructuras del Régimen¹⁵. Estas carreras les llevaron a nutrir los gobiernos civiles y las correspondientes jefaturas del Movimiento, algo que les permitió ir ascendiendo en el escalafón de la Dictadura hasta alcanzar, en algunos casos, la misma cúspide del poder dictatorial: formar parte del gobierno de Franco¹⁶. Y aún después al mundo de la empresa en una economía más o menos intervenida pero nada liberal. A lo largo de los años de la dictadura, este crecimiento se acompañó de una notoria difuminación de su papel como jurídicos militares y un oscurecimiento del rol que ejercieron durante el golpe, la guerra y la inmediata posguerra. Sus biografías, diseñadas por ellos mismos, omiten cuidadosamente cualquier referencia a su papel en las auditorías de guerra. Los nombres de Felipe Acedo Colunga, Lorenzo Martínez Fuset, Blas Pérez González, José María Salvador Merino, Tomás Garicano Goñi y Rafael Díaz-Llanos Lecuona, miembros del Cuerpo Jurídico del Ejército de Tierra, remiten a estas trayectorias. Casos como el de Carlos Arias Navarro, miembro honorífico del cuerpo jurídico militar, también se asimila a ellas¹⁷.

El modo en que los jurídicos militares ejercen estas carreras políticas los hace gestores de excepción de todo el proceso de elaboración y reelaboración de la memoria colectiva que realiza el franquismo hasta su final¹⁸. Significativamente, la documentación que componen los miles de procesos militares que se abrieron desde el momento del golpe en adelante no solo no va a ser destruida, expurgada o clasificada, sino que se encuentra en uso a lo largo de la dictadura y más allá. Cabe señalar que en las llamadas causas militares se va añadiendo la documentación sobre las trayectorias penitenciarias de los condenados, incluidos los indultos ya mencionados. Pero mucho más allá de eso, también siguen estos documentos hasta los años de la Transición, donde podemos encontrar los documentos que buscan la aplicación de los indultos que se

¹⁵ LANERO TÁBOAS, M., *Una milicia de la justicia: la política judicial del franquismo (1936-1945)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1996, p. 355.

¹⁶ CASANELLAS, P., «Evitar ‘caballos de Troya’. Las estructuras provinciales de poder del franquismo ante el resurgimiento del nacionalismo subestatal en Cataluña y el País Vasco (1960-1975)», en: *Ayer*, 123, 2021, pp. 135-161, esp. p. 149.

¹⁷ CARDONA, G., «Crisis política, presión militar», en: PUELL DE LA VILLA, F.; ALDA MEJÍAS, S., (eds.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010, Madrid, pp. 325-364, esp. p. 335.

¹⁸ MÍGUEZ MACHO A., «El veredicto la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores», en: *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 136, vol. 4, 2024, pp. 259-282.

aprueban a partir de la muerte de Franco. También la amnistía. En realidad, la documentación de las causas sigue creciendo hasta el año 1990, cuando son muchos los que piden a las autoridades militares los certificados del tiempo pasado en prisión a consecuencia de sentencia para poder acceder a los beneficios aprobados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para ese año. No hay ruptura en este aspecto.

Cabe reflexionar sobre esta continuidad existente en la documentación de los jurídicos militares, que no es solo administrativa. Sobre todo, porque no se extiende al otro ámbito fundamental de la violencia, aquella que sucede con los asesinatos sin sentencia. Frente a la abundancia de evidencias documentales existente en el caso de la «justicia militar», correctamente conservada y accesible para la posteridad, la carencia de documentos, órdenes o cualquier tipo de instrucción referida a los asesinatos «sin sentencia» es la norma. La violencia que se documenta y cuyos documentos se conservan evidencia el carácter supuestamente «justo» de la actuación de los jurídicos militares. Sus límites los marca la otra violencia, exenta, ausente en el testimonio, condicionada por las circunstancias. La existencia de una violencia justifica y enmarca a otra, pero al tiempo, la niega en su complejidad. En esta doble dinámica se revela la dialéctica calidad y cantidad con la que juegan.

Indagando sobre los verdugos y su agencia ¿quién mató a las víctimas?

Que en las llamadas causas militares se fuese añadiendo la documentación sobre las trayectorias penitenciarias de los condenados, incluidos los indultos ya mencionados hasta más allá de la muerte de Franco y que prácticamente continúen abiertas hasta después de la aplicación de las amnistías de la Transición, evidencia su valor de cobertura para los verdugos. Para un tercio de las víctimas supuso haber sido «enterradas en papeles», con calidad jurídica y procesal, además de en fosas o sepulturas más o menos regulares. Para dos tercios de los asesinados supuso la desaparición en la cantidad y la irregularidad absoluta en la ejecución y la gestión de sus restos durante décadas. En uno y otro supuesto -calidad y cantidad- esas décadas pueden extenderse hasta la actual. Lo acontecido en estas nueve décadas es lo que queremos desentrañar.

Ni la cantidad ni la calidad han resistido el paso del tiempo y mucho menos resisten la revisión historiográfica que aporta la nueva mirada de

una investigación liberada de prejuicios jurdicistas, políticos e historio-gráficos. No ha sido fácil mirar de frente a los verdugos, entre otras cosas porque estuvieron a nuestro lado hasta su muerte, tan cerca los teníamos que no podíamos verlos. Nos acompañaron en la transición y aún después. Pero, sobre todo, no lográbamos verlos porque se esmeraron en escabullirse en los papeles, tantas páginas emplearon en empapelar a sus víctimas que resultaba difícil distinguirlos a ellos de uno en uno en su elevada tarima del tribunal. Se esforzaron en difuminarse y, de algún modo, lograron su propio borrado en un pasado incómodo en el que *todos fueron culpables* porque *fue imposible la paz*. Primero mientras mandaron y después mientras vivieron.

Los verdugos siempre han querido hablar sólo de política, de bandos y de legalidades, jugaron con cartas marcadas y manejadas por ellos, fueron quienes manejaron el relato y también la memoria pública. La Historia es más poderosa y también más peligrosa cuando despliega todas sus formas de conocimiento complejo del pasado, lo cultural sin lo social, lo social sin lo político, fragmenta el conocimiento, excluir la esfera económica, la doméstica, la reproductiva, la ambiental o el género fragmentan la vida. Reconstruir el pasado de una forma más completa es complicado, pero no imposible. Tenemos los instrumentos analíticos y están siendo usados en la investigación del pasado que están permitiendo enfoques transdisciplinarios. Huelga citar todos los proyectos en marcha en estos ámbitos desde la arqueología, la historia rural, la ambiental, la social o los estudios culturales, además de la política. La reconstrucción del espejo roto del pasado, manipulado por los golpista y verdugos durante cuatro décadas de dictadura, es cada vez más posible. En ese camino estamos trabajando desde el Grupo Histagra-CISPAC-USC, con un programa de investigación que arrancó al finalizar el Proyecto NomeseVoces (2006-2012).

En esta modesta aproximación que ahora presentamos, además del análisis de la ordenación jurídica de la violencia y de la indagación sobre los sujetos perpetradores que la protagonizan, presentamos también algunos avances sobre lo que consideramos su difuminación histórica, su borrado del cuadro. Lo explicamos a partir de las preguntas que nos hicimos en la investigación.

1) La pregunta inicial era sencilla: ¿Quién mató a las víctimas, a tantas víctimas?

En Historia, como en matemáticas, en cualquier aproximación científica, lo importante es el planteamiento, la pregunta, pero no es fácil llegar a formular la pregunta correcta y menos aún formularla con precisión.

¿Quién mató a las víctimas, a tantas víctimas? Parece una pregunta correcta, porque no podemos hacer historia sólo con la mitad de los sujetos, con la mitad de la información, con la mitad de los factores. Sólo con las víctimas. No podemos conocer la luna sin saber de su cara oculta.

En realidad, esa pregunta no solía hacerse, no forma parte de la conversación pública sobre el pasado. Debemos preguntarnos por qué no se había formulado claramente. Sabemos que estas preguntas parecían —y siguen pareciendo a veces— inapropiadas, impertinentes. Se supone que rompen con algo, ¿con el paradigma de la reconciliación, tal vez? Sería que acaso ya conociamos la respuesta a la pregunta de quién los mató. Seguramente no. Tal vez disponíamos de respuestas que precisamente evitaban la pregunta. Alguien nos había facilitado esas respuestas.

Sobre las conclusiones del Proyecto NomeseVoces formulamos preguntas que nos llevaron al giro perpetrador. Aquella investigación aportó muchas novedades, a su socaire descubrimos que carecían de sentido muchas ideas, enfoques y aproximaciones viejas —dadas por sentadas— en el relato colectivo, en la memoria política, en la narrativa historiográfica y también (o, sobre todo) en una historiografía antifranquista congelada en el tiempo del antifranquismo. Las novedades que desmentían el relato establecido sobre 1936 apuntaban, directa o indirectamente, a la necesidad de esclarecer quiénes habían sido los verdugos¹⁹.

Reparamos, por ejemplo, que en 1936 muchas personas evitaron la muerte de otras. Un relato tan habitual como confuso y contradictorio, manipulado precisamente por los verdugos: siempre encontrábamos al alcalde falangista de los años cincuenta que ¡había salvado a alguien en el 36! Pero los «salvadores» que encontrábamos en nuestras investigaciones parecían responder a otras regularidades: catedráticos de derechas, dirigentes locales de la CEDA, profesionales, algunos curas, militares que resultaban poco o nada proclives al vendaval de matanzas, aun asumiendo la realidad del golpe. Todos —y todas— tenían en común su desaparición progresiva de la esfera pública después del golpe.

Contradiendo el relato memorial más habitual, nos encontrábamos, al analizar las causas militares, muchas exculpaciones por parte de los declarantes, pocas denuncias, pocos denunciantes —solían repetirse los mismos nombres en las mismas localidades— además de las tres autoridades locales: política, policial-judicial, gubernativa. Encontrábamos

¹⁹ Otros autores ya citados se han hecho la misma pregunta, pero no siempre coincidimos en la definición del sujeto perpetrador ni en su agencia.

también muchos testigos que en los juicios defendían o simplemente no acusaban. Las impresiones podían ser circunstanciales, pero en su repetición contradecían los relatos dominantes, incluso eran contradictorias con la vigente memoria de las víctimas y sus familias. Desde 2016 convertimos aquellos indicios en preguntas y estos en hipótesis, concretadas en tesis doctorales bien documentadas que fueron confirmando aquellas primeras pistas²⁰.

En el momento de más vigor del movimiento memorialista, las familias de las víctimas nos decían: mi padre, mi tío, mi hermano *no hizo nada*. Los argumentos podían proseguir más o menos así: *lo mataron con pruebas falsas*, lo que le pasó fue porque *lo denunciaron*, fue víctima de *denuncias falsas*», *lo mataron por envidias*...²¹. No sabíamos qué responder y, sin embargo, no era tan difícil reparar en el error, por fin supimos qué decirles, a partir del análisis de las causas contextualizado: *no, su padre no hizo nada, lo hizo el que lo mató, su padre no cometió ningún delito*. Salvo el de ser alcalde, o general, o gobernador o ser rico y republicano o médico famoso y reconocido.

Sin verdugos en nuestra explicación no había respuestas a muchas preguntas importantes, sólo mitos y tautologías del pasado... no Historia. Tenían que hacerse presentes para encontrar explicaciones históricas al pasado, y deshacer los mitos y errores del presente. Para deshacer esa inversión de la culpa que afecta a las víctimas y no a los verdugos de 1936, derivada, era fácil darse cuenta, del efecto social perverso de la bien conocida y descrita *justicia al revés* (Serrano Suñer). Nada tiene sentido sin los verdugos. Ellos son el Tabú, pero a la vez son el elefante blanco en la habitación Siempre habían estado ahí y ocupaban tanto espacio que nadie los veía.

Los verdugos eran —y son— un Tabú de tal calibre que hace quince años, aparentemente, sólo podía abordarse desde la Justicia. Por aquel entonces el ansia de justicia era tan fuerte que hubo intención de llevarlos a juicio (postmortem) y se procedió a identificar a los jefes militares del golpe. Así arrancó la famosa instrucción judicial de Baltasar Garzón en 2008. Una investigación judicial vinculada a un encausamiento pare-

²⁰ LÓPEZ SÁNCHEZ, C., *O golpe de Estado, as persecucións e a retagarda na guerra civil española: as actitudes sociais en Galicia (1936-1939)*, Tese de doutoramento, Universidade de Santiago de Compostela, 2021; BUXEIRO ALONSO, X., *Golpe, Guerra e violencia na Galiza de 1936. Un estudo desde o norte da Provincia de Lugo*, Tese de doutoramento, Universidade de Santiago de Compostela, 2023. Consultables en: <https://minerva.usc.es/home>.

²¹ Testimonios que pueden ser consultados en terraememoria.usc.gal.

cía ser por entonces el objetivo. Carecíamos por entonces, antes del giro perpetrador, de una investigación histórica sistemática sobre los verdugos y su papel, una indagación a fondo para conocerlos, estudiarlos, entenderlos, interpretarlos y darlos a conocer en el marco del proceso de investigación sobre las matanzas (una palabra que hay que usar) y sobre las víctimas.

2) Sabíamos que había un gran engaño, pero no sabíamos exactamente en qué consistía. La historicidad del marco de la reconciliación nos dio alguna pista. No aceptar su vigencia también.

W. Benjamin ya nos advirtió que los verdugos podían dominar a las víctimas años después de haber desaparecido²². Reparamos que quedaba mucho que excavar y varios estratos que distinguir porque los verdugos habían echado sucesivas capas de relato, después de terminar con las paletadas de tierra del primer momento. También habían movido de sitio los cadáveres.

Estos estratos están muy alterados, a diferencia de los de una excavación arqueológica convencional. Como puede deducirse de la relación anterior en realidad están completamente invertidos, los más profundos son los más recientes. Eso es lo que da más fuerza a un engaño que, en realidad es mucho más profundo hoy, se hace más profundo conforme avanza el tiempo de democracia. Tan seguros estamos siempre de nuestro presente, glorificado y sublimado porque es el tiempo en que vivimos, sin reparar en que es el tiempo reciente el que protagoniza la parte más importante de nuestra memoria.

Hoy la reconciliación es una idea del pasado (ya han muerto los que se tenían o querían o podían reconciliarse). El de la reconciliación es un marco político que está fuera de este tiempo, por mucho que tuviese en su momento un carácter fundacional para la recuperación de la democracia. La reconciliación es una idea que ya sólo sirve como tapón para oscurecer el pasado y ocultar a los verdugos en la investigación y el conocimiento. En varios trabajos hemos tratado sobre esto, en términos estrictamente historiográficos²³.

²² ARREGUI, J., *El pesimismo histórico de Walter Benjamin y las víctimas*, Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Departamento de Interior del Gobierno Vasco y de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Bilbao, 2009. <https://www.arovite.com/documentos/EP19.pdf>.

²³ FERNÁNDEZ PRIETO, L., «Idéologie de la réconciliation et mémoire sans histoire. La dictature franquiste dans l'Espagne d'aujourd'hui», en: *Synergies Roumanie*, n.º 15, 2020, pp. 69-81; FERNÁNDEZ PRIETO, L. «1936 ¿Verdugos e reconciliación? A necesidad democrática

El engaño es simple, es fácil de desvelar con la perspectiva adecuada. De hecho, dos autores de entreguerras permiten iluminarlo: Kafka nos explica 1936 con la anticipación del genio; Orwell nos sitúa en la España de 1939-1975 con la experiencia del cronista que imagina un futuro político distópico —en sentido tecnológico—, pero basado en su experiencia. Kafka y Orwell permiten desvelar el engaño²⁴.

Los verdugos manejaron la memoria de las víctimas, digamos que les impusieron la suya, ellos construyeron y gobernaron la dictadura, por lo tanto, si como afirma Maurice Halbwachs y hoy aceptamos, genéricamente: «el pasado se socializa a través no tanto de recuerdos vividos cuanto de representaciones surgidas en el seno de «marcos sociales» que son cambiantes», durante 40 años fueron ellos, los verdugos, quienes dominaron esos marcos²⁵. No hay mucha duda al respecto, y lo hicieron, manejaron la memoria colectiva, también por encima de la segunda generación (Manuel Fraga) y de la tercera (Adolfo Suárez) de la dictadura, que no habían participado en el golpe ni en la guerra. Esta idea, no obstante, requiere matices, las familias conservaron y transmitieron la memoria resistente y subalterna de las víctimas²⁶, en las cocinas y los velatorios; a veces protegiendo a los descendientes del pasado de víctima/culpable de sus antecesores, incluso muchas veces sin siquiera hablar de política. Construyendo una memoria aún subalterna, pero resiliente, que pervivió de muchas formas y a través de relatos, relaciones personales y redes sociales con tal fuerza que puede distinguirse en los resultados electorales de 1977, en positivo y también en negativo.

dunha nova historiografía», en: ARNABAT, R.; MORUNO, C., (coords.), *De la primavera de las naciones a la guerra fría (1917-1947)*, Silex, Madrid, 2023, pp. 405-420.

²⁴ KAFKA, F., *Der Prozess*, Verlag die Schmiede, Berlín, 1925; ORWELL, G., *Nineteen Eighty-Four*, Londres, 1948.

²⁵ Aprovechamos la oportuna cita que usa José Luis Ledesma en la reseña de Paloma Aguilar Fernández y Leigh A. Payne, «El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos», en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 40, 2018, pp. 413-417. Entre las muchas ediciones del conocido libro de Maurice Halbwachs de 1925: HALBWACHS, M., *La memoria colectiva*, PUZ, Zaragoza, 2004.

²⁶ Sobre esto LOUREIRO, Á., «Argumentos patéticos: historia y memoria de la Guerra Civil», en: *Claves de Razón Práctica*, nº 186, 2008, pp. 18-25.

Relatos de ocultación de los verdugos y pruebas materiales de la ocultación

Con el paso del tiempo, en la *longa noite de pedra* de la larga dictadura, los verdugos se ocultaron, se fueron difuminando poco a poco en el relato. Primero mientras construían la dictadura y después a la vez que la reformaban para sostenerla. Ahí residió el engaño construido por los verdugos, en el que también se pueden distinguir fases o estratos. Aunque tal vez sea mejor comparar su esfuerzo con un elaborado *sfumato*.

El relato de ocultación de las matanzas y de sus responsabilidades es poderoso. Es muy duradero en el tiempo y probablemente por eso es cambiante. Tan duradero y tan bien construido que sigue vigente actualmente. Podríamos decir que es todavía el dominante. Esas tres características del relato de ocultación: poderoso, cambiante, duradero que aún le garantizan su vigencia no son difíciles de rastrear. Podemos identificar el relato de la ocultación de modo singular en la evolución de la poderosa narrativa de un autor bien conocido, Camilo José Cela. El hecho de que haya dejado de ser leído —para ruidoso enfado de algunos de sus epígonos— y esté casi olvidado por las actuales generaciones, contrasta precisamente con el poder y la vigencia, en la memoria colectiva actual, de la narrativa que elaboró sobre aquel pasado incómodo.

En su obra se aprecia bien la cambiante construcción de la narrativa de la dictadura sobre el pasado de golpe, matanzas y guerra. Cambiante y adaptativa, en función de las condiciones interiores y, sobre todo, exteriores del contexto en que se explicaba aquel pasado incómodo. En tres novelas, Cela y con el régimen salido del golpe y la guerra, transitan de la justificación (1942) a la elusión (1969), para terminar con la difuminación o borrado (1983). No es necesario explicar que la narrativa, como la memoria o la cultura de la dictadura no desaparece por arte de magia después de 1975-1978, pero tal vez convenga recordarlo.

A cada una de las novelas corresponde un régimen memorial, al que ya nos hemos referido en alguna ocasión²⁷. En *La familia de Pascual Duarte*, Cela justifica la matanza en la biografía del personaje un pobre, ignorante, inculto y mísero jornalero pacense, del que relata su miserable vida familiar y personal cuando está a punto de ser agarrado por

²⁷ FERNÁNDEZ PRIETO, L., *A memoria, a historia e a política. A esquecida polémica Cela versus Paz-Andrade sobre a lexitimidade democrática, a memoria republicana e a Autonomía de Galicia en xullo de 1977*. Discurso de ingreso na RAG, RAG, A Coruña, 2023.

un crimen. Lo relevante es el crimen, perdido en las páginas de la última parte del libro, pues Pascual está condenado a muerte por haber matado a su patrón «durante los quince días de revolución que pasaron sobre su pueblo»²⁸. Cela arranca su narración con una carta de Pascual, fechada en la cárcel de Badajoz el 15 de febrero de 1937, dirigida a Joaquín Barrera, amigo de su víctima a quien Pascual había hecho llegar sus memorias²⁹.

La novela puede entenderse como la justificación de la ejecución de Pascual Duarte, nacido según el narrador «en un pueblo perdido de la provincia de Badajoz» —un pueblo sin nombre— «a unas dos leguas de Almendralejo». Puede entenderse, sin mucho esfuerzo, en el contexto de 1942 en que es publicada, en el auspicio de Juan Aparicio López, delegado nacional de Prensa y Propaganda, y en la elección del personaje, un bruto y un asesino. La elección de Badajoz trae evocaciones evidentes aún hoy, pero mucho más entonces. A cinco años del golpe y sus matanzas, con los ejércitos del Eje ocupando toda Europa, la justificación de la matanza perpetrada para construir el Nuevo Estado es intrínseca a la que aspira a convertirse en la novela del Régimen. El resto es forma, tremendismo y barniz descontextualizado que elogian al primer novelista de posguerra, superador de las checas de Agustín de Foxá. ¿Tremendismo, brutalismo propio del tiempo?

En 1969 Cela publica *San Camilo, 1936*. Han pasado 27 años. En este caso el encargo procedía directamente del Ministerio de Información de la Dictadura, inmerso en una profunda relectura de la guerra adaptada a la década de 1960, a la pertenencia a la ONU y relacionada con la aspiración a formar parte de la CEE. Desde el mismo momento en que Fraga Iribarne se había hecho cargo de aquel en 1962, ambos paisanos habían colaborado intensamente³⁰. La obra de Cela se había demorado en demasía, tanto que su autorización es casi el último acto administrativo de aquel Ministerio, pero por fin es publicada siguiendo la

²⁸ En la versión en línea manejada, esta referencia aparece en la página 86 de las 89 que tiene <https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Camilo%20Jos%C3%A9%20Cela%20La%20Familia%20de%20Pascual%20Duarte.pdf> Consultada 24/IX/2025.

²⁹ *Ibid.*, p. 4.

³⁰ Como da cuenta Olivia Rodríguez en diferentes trabajos RODRÍGUEZ, O., «San Camilo 1936: cuando la censura volvió a ser un problema para Camilo José Cela», en: *Letras de Hoje*, Vol. 51, Porto Alegre, 2016, pp. 235-244; RODRÍGUEZ, O., «Hispanismo e Hispanidad en Cela», en: FUNES, L., (coord.), *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur*. Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila. Anexo Digital, 2016, pp. 373-244.

lógica de elusión de responsabilidades a que nos referimos. El tono y el contenido son muy diferentes al de Pascual Duarte, se enmarca en el marco memorial del «todos culpables» y el «no fue posible la paz». Las matanzas forman parte de una espiral, de una pendiente en la que desembocan todos los odios y que nadie pudo parar. Por mucho que unos fuesen más culpables que otros, el personaje central, un cura, introduce valores, principios e ideas imposibles de encontrar en la novela de 1942. Poco importó el estilo reiterativo y deslavazado de la novela al que se refiere algún crítico, en la cumbre de su fama el libro de Cela es leído, aclamado y reconocido.

En *Mazurca para dos muertos* (1983) se completa el tránsito de la elusión a la difuminación del pasado incómodo —en busca del borrado— en la irrealidad fantástica y mágica. El vigor del realismo mágico latinoamericano sirve de coartada a la altura del autor y de su obra. En una Galicia rural arquetípicamente embrujada los muertos y las muertes se mezclan en un baile del que nadie es responsable. La Santa Compañía parece ser la única culpable de tanta muerte. Los muertos no entierran a sus muertos, los matan. El contexto lo explica todo en este caso. El mismo Cela de 1942 ahora, después de la aplastante victoria socialista en las elecciones de octubre de 1982, en una España que ha completado la Transición, escribe lo que tiene que escribir a esa altura. La sanción literaria del olvido desde el punto de vista de los perpetradores. El mismo sujeto y el mismo punto de vista de 1942 se adapta a un contexto completamente diferente. Los muertos, las víctimas, no podían olvidarse, pero los causantes, los perpetradores, sí. La mala memoria podía aparcar, separarse del espacio público; se completó entonces el borrado de los perpetradores, confundidos por los supervivientes en una memoria pública manejada por los golpistas y verdugos desde 1939. Se escindió la memoria pública y la privada y se esfumó el pasado incómodo en aras de la reconciliación perseguida, desde 1956 por algunos, desde 1976 por otros, pero cultural y políticamente hegemónica como principio moral rector de cualquier lectura del pasado desde la década de 1980. Una reconciliación que se convirtió en losa para entender e interpretar el pasado histórico, en compañía de un antifranquismo historiográfico, congelado en 1975, que animó buena parte de la historiografía.

La evolución del relato de la dictadura sobre el pasado es coherente, resulta congruente, con la ocultación material de las pruebas que descubrimos en la campaña del I Plan de exhumaciones de Galicia y le da sentido. Ambas ocultaciones están conectadas y se alimentan. En las indagaciones

vinculadas al proceso de exhumación de fosas en Galicia, del que en 2024 finaliza la primera campaña, encontramos pruebas de que como las autoridades de la Dictadura eliminaron elementos materiales de los crímenes ligados al golpe de julio de 1936. Descubrimos actuaciones que tienen como resultado la destrucción de restos de las víctimas o su ocultación que nos permiten preguntarnos sobre la conciencia de su responsabilidad e indagar sobre la existencia de pautas en esta actuación:

- Traslados de cadáveres en torno a 1947 (Vilagarcía de Arousa) y sucesivos movimientos dentro de cementerios gestionados por ayuntamientos de alcaldes que, como no podía ser de otro modo en las principales localidades de la Galicia de la época eran reconocidos falangistas, camisas viejas o nuevas.

- Construcción de nichos sobre fosas de fusilados o paseados, constatados al menos en Vilagarcía de Arousa, Cabanas, O Val-Narón; construcciones autorizadas o decididas por esas mismas autoridades locales.

- Traslado de cementerios enteros, como Canido-Ferrol hasta hacer desaparecer el uso y casi la memoria del cementerio, construyendo otro cementerio en un nuevo emplazamiento y dotando el solar del antiguo de una función docente. El espacio del cementerio ferrolano de la Ilustración pasa de camposanto a Instituto de Bachillerato entre mayo de 1945/1948 y 1968.

Tal vez conviene detenerse en este caso, porque posiblemente marca una pauta que pueda explorarse en otras localidades. El asunto del cierre del cementerio ferrolano de Canido empezó a gestarse en 1937 con argumentos diversos, desde el más funcional de que había quedado pequeño, a las quejas de que fusilaban mucho y a horas intempestivas, razón por la cual muchos fusilamientos fueron desplazados a cementerios de la zona rural próxima. El hecho es que en 1940 el ayuntamiento compró los terrenos del actual cementerio de Catabois, para substituir el anterior, no simplemente para crear uno nuevo. El de Canido, era el cementerio del Ferrol de la Ilustración, creado en 1775 dentro del programa de construcción del Arsenal, base naval, astilleros y ciudad de nueva planta. Su cierre implicó el traslado o la pérdida de ilustres e ilustrísimos cadáveres del siglo XIX y la mitad del XX; algo así como trasladar Highgate o Pere Lachaise o el cementerio coruñés de San Amaro. ¿Se imaginan? Pues eso. Había razones muy profundas para ese traslado y las funcionales no eran precisamente las más importantes. La inauguración del nuevo cementerio se materializó en julio de 1945. El traslado definitivo no se completó hasta casi quince años más tarde. Todavía en 1956, el cemen-

terio de la Ilustración clausurado por las autoridades de la dictadura estaba completamente rodeado de fincas de labor que desmienten la dificultad de ampliación que explicaría el traslado. De hecho, había sido ampliado varias veces entre 1890 y 1910. Y su emplazamiento, además de por razones físicas e higiénicas, tenía que ver con esas posibilidades de ampliación, cortadas en 1945.

El caso de Canido-Ferrol no fue el único, consta al menos el del cementerio de Manacor, lugar de enterramiento de fusilados y paseados por los golpistas. Seguramente no serán los únicos.

¿Conciencia del crimen y temor a las consecuencias?

En relación con esto surge una pregunta inevitable ¿fueron los verdugos conscientes de la magnitud de su crimen? Los militares sublevados, convertidos en verdugos desde el primer momento del golpe, tuvieron 30 años para hacerse conscientes (1945-1975), tantos como para esfumarse borrando también las huellas materiales del crimen. Este empeño es más demostrativo (y culpabilizador) que el del relato. Borrarse materialmente y borrarse narrativamente son dos caras imprescindibles de la misma moneda.

Sobre la conciencia de los verdugos sobre su crimen no se ha indagado, se ha buscado poco, pero tenemos retazos. Javier Pradera, por ejemplo, da cuenta de una conversación de Blas Pérez González, ministro de Gobernación (1942-1957), con su tío, consejero del Movimiento en 1950: «esto va a cambiar pronto y mucho y lo peor es que tenemos las manos manchadas de sangre»³¹.

Mucho tiempo después, en octubre de 1975 en tiempos del último gobierno de Franco, presidido por Arias Navarro, Adolfo Suárez, por entonces secretario de la UDPE, una asociación política del Movimiento, le explica al embajador norteamericano en España Wells Stabler su preocupación, respecto a los viejos dirigentes del régimen en relación con los cambios que deben/van a producirse después de la muerte del Dictador con una frase significativa: «Suárez dijo que la mayoría de las figuras del antiguo régimen vivían en casas de cristal y que una vez que sus carreras fuesen sometidas al escrutinio de una prensa mucho más libre, la histórica política de muchos de ellos no resistiría un examen

³¹ JULIÁ, S., *Camarada Javier Pradera*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2012.

minucioso. Al mismo tiempo afirmó que los españoles estaban preparados, pero no acostumbrados a esto. Confidencial»³². Podría decirse que están tan seguros de su poder que no se dan cuenta que sus vidas políticas no resisten el escrutinio. De lo que ocultan no habla... esa parte es la que a nosotros nos toca interpretar.

La constatación de la ocultación material de las pruebas de las matanzas es la que nos conduce a la hipótesis sobre la conciencia de responsabilidad adquirida por los perpetradores durante la segunda mitad de la II Guerra Mundial y de forma concluyente desde los últimos compases a lo largo de 1945. Y, sobre todo entre 1945 y 1948, cuando los juicios de Nuremberg primero y los acuerdos de la ONU después, valoran, enjuician y tipifican, junto a los crímenes de guerra, dos nuevos tipos: el crimen contra la humanidad (Hersch Lauterpacht) y el delito de genocidio (Raphael Lemkin).

A estas alturas, después de 90 años, la historiografía ya es el único instrumento para garantizar una forma de verdad, justicia y reparación, en el ámbito de nuestro oficio que es académico, pero que tiene también la posibilidad —y la capacidad— de generar espacios de comunicación participativa con la sociedad, en el caso de las familias de las víctimas, las asociaciones memorialistas y las instituciones locales. Y unida a la participación está la co-creación de conocimiento en este caso y la retroalimentación de saberes que superan la idea simple de transferencia de conocimiento para generar opciones —no siempre aprovechadas— de la más moderna ciencia ciudadana.

Una nueva mirada historiográfica, combinada con el enfoque material y arqueológico nos ha permitido desembozar algunos agentes ocultos, algunas trampas del relato de los verdugos. Un relato que, mucho más allá de su componente narrativa, se extendía a la materialidad de los restos humanos, a la gestión de la huella de los crímenes. Una investigación integral desde todos los enfoques disciplinares y una mirada historiográfica diferente a la heredada permite ahora que pueda documentarse, en forma de decisiones, gestión, órdenes, traslados, el dominio de los verdugos sobre los restos de sus víctimas.

³² Filename 1725027602211 x-75: «suarez said that most of the figures of the ancient regime lived in glass houses and that once their careers were subject to scrutiny in a much freer press, the political history of many of them would not stand close examination. At the same time, spaniards were ready for but not used of confidential». Page 03 Madrid 07513 291039z10 8 / action eur-12 / o 290942z oct 75 / fm amembassy madrid to secstate washdc immediate 3433 / c o n f i d e n t i a l madrid 7513/ e.0. 11652: gds / tags: pint, sp / subj: the succession -- a pragmatic view from regime center / ref: madrid 7488.

La justicia militar de quienes se sublevaron en 1936: una definición y cinco «verdades» inciertas

PABLO GIL VICO

Historiador

Exposición previa

El universo de los tribunales militares que funcionaron a partir de julio de 1936 evoca el aura lúgubre de una luz tenue entre ásperas guerreras y aroma a alcanfor o a la recurrente naftalina. Quizá las estancias de aquellos juicios fueran más luminosas, la ropa más suave y los olores otros, porque al menos la naftalina se usaba para fabricar explosivos y es posible que matar polillas fuera entonces secundario. El caso es que algunas imágenes, los relatos transmitidos y la propia imaginación oscurecen y endurecen la percepción de aquel mundo opaco hasta convertirlo en algo siniestro. De algún modo, evaluar la veracidad de esas representaciones sería una forma genérica de resumir la tarea encomendada para las siguientes páginas.

De entrada, convendría precisar cómo se utilizará en este texto la expresión justicia militar y, en concreto, la aplicada por los autores del golpe de Estado de julio de 1936. A modo de definición, un lector medianamente familiarizado con el tema quizá aceptaría que se trata del aparato judicial militar compuesto de leyes e instituciones heredadas de la República o creadas ex profeso por los sublevados con el que, siguiendo una mecánica procesal formal y más o menos laxa, se pretendía reproducir la dinámica y la protección de derechos que se presuponen a un juicio. Sería esta una definición tan ampliamente compartida como cuidada en extremo y, en cierto modo, injusta e imprecisa porque se limita a exponer los ingredientes figurativos que, sin ser inexactos, obvian elementos esenciales no tan apegados a lo formal.

En la actualidad, cualquier sistema de justicia moderno incorpora no solo los mecanismos necesarios para, en su caso, aplicar una penalidad proporcional al delito probado mediante los medios previstos por la ley,

sino también, y de forma inherente, los recursos de defensa y réplica suficientes para que los procesados puedan gozar de un juicio justo, incluida una acusación basada en pruebas aceptables en derecho. No es el momento apropiado para detenerse en este punto; baste con apuntar que el aparato judicial analizado estaba lejos de cumplir con las garantías anteriormente descritas.

Pero la precedente aseveración, anclada de nuevo en lo formal, sigue ignorando lo esencial porque, además de todo lo dicho, en el contexto posterior a julio de 1936 la justicia militar fue una de las formas de violencia empleada por los sublevados —luego franquistas— para imponerse por la fuerza y conseguir la eliminación física, la anulación social o el sometimiento del enemigo republicano, a cuyos miembros denominaban «rojos» en sus diversas variantes junto a expresiones como horda, dominación o vesania, todo ello mediante la aplicación de dispositivos legales y procesales con los que los alzados pretendían emular las fórmulas de apariencia jurídica tradicionales para conseguir como efecto la juridificación de la violencia y una sensación de regulación opuesta a la situación de barbarie atribuida al campo enemigo.

La justicia militar convivió con otros métodos violentos mucho más expeditivos y, en definitiva, eficaces para satisfacer las necesidades inmediatas de aniquilación y parálisis del adversario. Los llamados, a veces de forma abusiva, «paseos», las sacas, las razzias o acciones de conquista y ocupación o la aplicación de la «ley de fugas» convivieron en armonía con unos tribunales que, hasta febrero de 1937, momento en el que supuestamente finaliza el llamado «terror caliente», no fueron anecdóticos o residuales, sino que ya tenían un bagaje amplio de actuación antes de convertirse en el mecanismo visible de la reducción del enemigo republicano o de quienes no se habían mostrado abiertamente favorables al denominado Glorioso Alzamiento Nacional. Porque su desarrollo, y este es el segundo elemento que incorporo a la definición, estuvo vinculado de forma directa a las necesidades de legitimación externas e internas de los sublevados.

En síntesis, a los elementos formales de la justicia aplicada por quienes se rebelaron en 1936 debe añadirse que la acción de esos tribunales militares ha de ser concebida también como un método violento que actuó de forma coordinada con otros métodos violentos y cuya evolución estuvo directamente vinculada a las necesidades de legitimación del régimen.

Como puede suponerse, esta última definición tendrá sin duda menos adeptos, aunque la presumo en buena medida compartida por una

parte de la historiografía especializada. Sobre ella podrían argüirse aco- taciones o matices que a buen seguro la mejorarían o corregirían; contra ella puede identificarse sin mucho esfuerzo un despliegue de afirmacio- nes asumidas ya como «verdades» establecidas que afectan a la génesis e implantación de la justicia militar, a los presuntos objetivos, a la evo- lución de la jurisdicción y, por supuesto, a las magnitudes. Un tema como este se puede abordar de muchas maneras, pero estimo que la más clarificadora es precisamente salir al encuentro de todas esas «verdades» para comprobar si, a la luz del conocimiento actual, prevalecen o han de enmendarse en parte o en su totalidad.

Primera «verdad»: la justicia militar llega para poner orden

La primera de las afirmaciones es la contenida en el enunciado del presente apartado e incluye como elemento central la vocación de regu- lar el supuesto desorden inherente al a veces denominado, a mi juicio con mucha ligereza, «terror caliente». Pero la atención a ese componen- te principal no ha de inhibirse ante la otra aseveración implícita que el enunciado contiene y que ha de discutirse en primer lugar. La justicia militar ni llega —o viene— para poner orden, ni se implanta para tal fin, básicamente porque ya funcionaba en julio de 1936 y nunca dejó de ha- cerlo. Muy al contrario, su práctica se desarrolló en paralelo y a veces imbricada con la diversa tipología de ejecuciones extrajudiciales e inclu- so, a la luz de algunos estudios locales, puede afirmarse que la relación no fue cosa de primera hora, algo que aquí solo puede insinuarse.

Desde julio de 1936 hubo sentencias contra quienes se mantuvieron leales al Gobierno republicano, que incorporaron lo que al respecto se dictó en los bandos de guerra, en esencia la aplicación del procedimien- to sumarísimo previsto en los artículos 649 y siguientes del Código de Justicia Militar de 1890 cuando los reos fueran capturados *in fraganti*. Esta situación se institucionalizó el 24 de julio con la creación de la Jun- ta de Defensa Nacional que, apoyada en el bando que promulgó cuatro días después, suplió la ausencia de un marco orgánico jurisdiccional y, junto a sus atribuciones ejecutivas, se convirtió en una suerte de tribunal supremo militar.

La dinámica continuista respecto de las prácticas jurisdiccionales del periodo republicano condujo al ejercicio improvisado de unos tribunales atropellados por las circunstancias, que construyeron un discurso acusa-

torio muy apegado a los actos atribuidos, en general resistencias a la toma del poder por parte de los sublevados. Todavía esos tribunales no reparaban en la evidente contradicción y, de un modo displicente, condenaban por rebelión, lo que, por otra parte, no había sido infrecuente durante el periodo republicano. Esa continuidad subió un peldaño con la promulgación del Decreto 79, de 31 de agosto de 1936, que establecía el primer diseño jurisdiccional *ad hoc* para el nuevo contexto y cuya fecha de publicación no fue desde luego casual.

Ese decreto toma cuerpo en torno a la segunda semana de agosto. Mola comenzó a mostrar interés por adecuar los tiempos judiciales a unas excepcionales circunstancias donde se barruntaba la impotencia del procedimiento ordinario ante la previsible avalancha de procesos. Con toda probabilidad, los efectos de la matanza de Badajoz en la opinión pública internacional aceleraron la culminación de un proyecto que, de modo resumido, estableció por defecto el procedimiento sumarísimo y a la Junta de Defensa Nacional como instancia para la resolución de los disentimientos relativos a sentencias. Cabe recordar que la Junta ya era el órgano supremo para determinar la ejecución o conmutación de las penas capitales impuestas.

Esta organización tuvo pleno protagonismo aproximadamente dos meses, al menos sobre el papel. El advenimiento de Franco a la jefatura del Estado no supuso más cambio que hacer recaer en él la célebre práctica del «enterado», que por otra parte asumió casi personalmente desde el 30 de septiembre de 1936, día siguiente a su nombramiento, rodeado de su hermano Nicolás y de asesores de confianza.

Franco no tenía ninguna intención de asumir las competencias de mayor calado jurídico, lo que se tradujo en la creación en octubre de un Alto Tribunal de Justicia Militar que supliera lo que hasta ese momento había sido atribuido a la Junta de Defensa Nacional en materia judicial y, en cierto, modo, se convirtiera en el más alto referente de la jurisdicción militar sublevada. Fue el paso previo a la instauración de un entramado jurisdiccional específico que resultó clave en la definición de una justicia militar de guerra y perduró hasta el verano de 1940. Hablamos, claro está, del importante Decreto 55 y de la creación de la Auditoría del Ejército de Ocupación.

El Decreto 55 ve la luz el 1 de noviembre de 1936. La fecha, desde luego, tampoco es casual. En ese momento se presume la conquista inminente de Madrid, que acapara los focos internacionales a diferencia de los paisajes rurales ganados al inicio por los sublevados o los conquista-

dos en el avance de sus columnas. El problema que debían resolver los líderes insurrectos era cómo continuar con la eficacia aniquiladora y, al mismo tiempo, evitar la censura moral de la opinión pública.

Es en ese contexto cuando se instaura un procedimiento específico que se distancia de forma notable de las fórmulas reguladas en el Código de Justicia Militar, especialmente en cuanto a tiempos de procesamiento y garantías de los acusados. Más tarde conocido como *sumarísimo de urgencia*, en él primaba la rapidez, implicaba incluso horas en algún trámite y un reducido ejercicio de la defensa. Pero ni siquiera el texto publicado era el problema más grave; la práctica fue mucho peor. No me consta que se haya localizado algún borrador sobre la redacción de esta norma. Sería muy ilustrativo. A falta de eso, deduzco que el precedente de octubre de 1934 pudo dar impulso a ese salto cualitativo, tras una experiencia procesal entre diligencias y trámites interminables para las que, en una situación como la que presagiaba, el sumarísimo se quedaba corto.

La abortada toma de Madrid frenó la puesta en práctica del Decreto 55 hasta que el 26 de enero de 1937 su aplicación se hizo extensiva a los territorios que se fueran ocupando, con toda probabilidad pensando en la inminente campaña de Málaga. Con la Auditoría del Ejército de Ocupación como auténtico brazo ejecutor de la nueva política judicial de guerra y conquista, la toma de la ciudad andaluza en febrero de 1937 inauguraría lo que se ha dado en llamar el fin del «terror caliente», fase también denominada de aplicación del bando de guerra en los estudios de las provincias andaluzas. Se presume que hasta aquí el desarrollo de la justicia castrense habría sido testimonial y su labor dirigida a un puñado de mandos militares y personalidades políticas destacadas. A mi juicio esta percepción no se ajusta a la realidad¹.

A finales de noviembre de 1936 se habían incoado 1095 procedimientos sumarísimos en el territorio de la VII División, con 423 todavía en tramitación por la enorme cantidad de sumarios a la espera de su curso. Desde luego, los consejos de guerra no tuvieron la intensidad posterior, pero funcionaron casi a diario también en los primeros meses y, a finales de febrero de 1937, sin incluir ni una sola de las resoluciones que ya se estaban dictando en Málaga, pueden calcularse no menos de 2000 condenados a muerte, con unos porcentajes de ejecuciones en tor-

¹ Fuentes de los datos aportados en este texto: investigación en curso basada en AIMRN, AGMAV, AGMG, ATS y AGHD.

no al 85%, lo que daría como resultado unos 1700 ejecutados por la justicia militar antes del mes de marzo de 1937, excluidos, insisto, los ejecutados en Málaga. Por supuesto, entre esos fusilados no solo había militares, alcaldes, gobernadores civiles o líderes políticos locales².

Por la actividad desarrollada en Galicia y en el avance por tierras asturianas, en el norte de África y algunas zonas de Andalucía, en los departamentos marítimos y, sobre todo, a tenor de las multitudinarias sentencias de las poblaciones castellanas, donde hubo auténticas macro-causas con decenas de procesados, no estimo en menos de 5000 los sentenciados por la justicia militar hasta finales de febrero de 1937, si bien este cálculo es mucho más impreciso y sujeto a revisiones de mayor calado que podrían modificarlo sensiblemente. En cualquier caso, me parecen valores ilustrativos de que la justicia militar no llegó en febrero-marzo de 1937 para acabar con el supuesto «terror caliente» porque ya venía funcionando con razonable asiduidad desde hacía meses y, lo que es más importante, en paralelo a otras formas de violencia.

La justicia militar se extiende no para poner orden, sino cuando ya se ha puesto orden en la retaguardia con procedimientos más expeditivos y aptos para su control inmediato y la limpieza de potenciales enemigos, cuya concentración será más acusada en zonas de conquista y tránsito de tropas —avance de las columnas desde el sur— o nudos estratégicos —La Rioja, Navarra, Soria o parte de Aragón— también condicionados por el avance hacia Madrid³. En las zonas españolas del continente africano, Valladolid, Burgos, Zamora, Salamanca, León, Palencia, Cáceres, Galicia, Baleares o Canarias convivirán con fluidez mecanismos judiciales y no judiciales. Cada vez más, la evidencia sugiere el conocimiento, tolerancia y control de todos y cada uno de los métodos violentos aplicados en territorio sublevado por parte de mandos militares, auditores y personal a su cargo y de los gobiernos locales.

Los problemas asociados a emplear razzias, sacas de presos, *paseos* o matanzas en conducciones de participación y conocimiento amplio para aniquilar al enemigo se hacen evidentes cuando en el horizonte aparece la ocupación de grandes núcleos de población. No es casual que el nuevo y definitivo entramado jurisdiccional de guerra vea la luz justo

² Cuento con datos del 90-95% de las sentencias con condenados a muerte hasta el 28 de febrero de 1937, sin incluir Málaga.

³ ALONSO IBARRA, M., «El frente y sus violencias. Praxis de conquista y ocupación rebeldes en la Guerra Civil española (1936-1939)», en: *Hispania*, 83 (275), 2023, <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.068>.

antes de la proyectada toma de Madrid. Tampoco que se ponga en práctica de forma extensiva con la conquista de Málaga, donde, a tenor de los más que ilustrativos datos proporcionados por los especialistas locales, no parece que la violencia de toga y galones aportara tranquilidad a quienes la sufrieron⁴.

Para terminar este apartado, estudios locales recientes confirman que las muertes extrajudiciales no fueron un fenómeno necesariamente ligado a las fases iniciales de la sublevación, sino que son factores mucho más relevantes el anonimato y encontrarse en una zona de alta intensidad conflictiva, lo que puede asociarse sin duda a fases incipientes de conquista, pero también a contextos de guerra irregular y, sobre todo, a entornos no urbanos que aseguraban discreción. Ello explica que las montañas y valles asturianos registraran miles de muertos entre 1937 —no solo desde octubre— y 1939 o que en este «año de la victoria» fueran liquidados en la provincia de Badajoz un mínimo de 950 personas, solo 92 de ellas mediante sentencia⁵. A todas luces, la justicia militar fue uno entre varios dispositivos de la maquinaria violenta instaurada por los sublevados, se desarrolló en paralelo e incluso coordinado con el resto y, en definitiva, no fue el bálsamo sino el cosmético del orden impuesto en la retaguardia.

Segunda «verdad»: todo era una farsa

En foros públicos y canales diversos de difusión es frecuente escuchar o leer que los consejos de guerra fueron una farsa judicial, lo que por otra parte es colofón también habitual en algunos estudios especializados. Sin duda, la cuestión debe de ser confusa y no siempre la historiografía ha sido receptiva a los matices, incluso cuando han intervenido los más solventes analistas. Bajo esta tesis subyace la noción —acertada— de ausencia de garantías en la justicia militar sublevada, que muchos comentaristas parecen considerarla obvia e incluso trivial. No lo es, en

⁴ Afirmación avalada por los escalofrantes datos que proporciona PRIETO BORREGO, L: «Implantación y funcionamiento de la justicia militar en la provincia de Málaga (1937)», en: *Pasado y memoria*, 22, 2021.

⁵ CHAVES RODRÍGUEZ, C., *Sentenciados. La represión franquista a través de la justicia militar y los consejos de guerra en la provincia de Badajoz, 1937-1950*, PREMHEX, Badajoz, 2015; MARTÍN BASTOS, J., *Badajoz, tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista, 1936-1950*, PREMHEX, Badajoz, 2015.

mi opinión. Desde algunas perspectivas los consejos de guerra se han posicionado como juicios donde se habría demostrado la culpabilidad de asesinos y delincuentes confesos. Que esto sea falso no ha de implicar en ningún caso que la investigación descuide la insistencia en aquellas aberrantes prácticas procesales.

Frente al cómodo dictamen de la obviedad, la noción de ausencia de garantías no ha de convertirse tampoco en argumento para sustentar las ideas de parodia o simulación. Como ya he destacado en otras ocasiones, considero impreciso y desajustado resumir medio millón de procedimientos con la expresión «farsa judicial»⁶. Ello es independiente de las estrategias marcadas por las autoridades franquistas para proyectar en la opinión pública una idea de orden jurídico. Hubo una relación directa entre propaganda y derecho, encarnado este en la labor en teoría imparcial de los tribunales castrenses, que con toda probabilidad confunde a quienes minusvaloran los mecanismos de funcionamiento propios de la justicia militar. Para los que hemos manejado miles de sumarios cuesta concluir que todo ese papel que se escribió, mecanografió o recabó, que se firmó, cosió y se archivó; que todo eso, en suma, se hiciera en el marco de una pantomima de la que sus integrantes eran conscientes y algo parecido a meros figurantes. Conviene desterrar esta idea.

Para ello ha de conciliarse la inmensa realidad tramitadora, y su correlato de medios personales, con un escenario estructural de ausencia de garantías del que hay prueba y literatura abundantes, pero, al mismo tiempo, poder explicar cómo muchos de los actores —decenas de miles— que intervinieron en los procesos judiciales creían estar desarrollando una tarea necesaria y de recta justicia⁷. Porque la idea de orden judicial no solo tuvo efectos hacia el exterior, sino también activó las lealtades internas e hizo posible la viabilidad moral de una actuación que implicaba la muerte e internamiento diarios de cientos de personas. A mi juicio, el concepto ficción es mucho menos confuso y más operativo que el de farsa.

Los procesos tuvieron una mecánica que se desenvolvía en el marco de una escenificación en la que los juzgadores se consideraban investi-

⁶ GIL VICO, P., *La noche de los generales*, Ediciones B, Barcelona, 2004, p. 143. Y más matices en «Derecho y ficción: la represión judicial militar», en: ESPINOSA MAESTRE, F., (coord.): *Violencia roja y azul*, Crítica, Barcelona, 2010, pp. 260-261.

⁷ Un estudio de esta cuestión desde una perspectiva etnográfica en VILLALTA LUNA, A. M., *Tragedia en tres actos. Los juicios sumarísimos del franquismo*, CSIC, Madrid, 2022.

dos de legitimidad para aplicar sus propias normas. Dentro de esa mecánica, la ficción, entendida como oposición a la realidad, se promovía desde una concepción de la justicia militar franquista como marco que posibilitaba un proceso justo, capaz de otorgar a los encartados las garantías indispensables, cuando en verdad tales garantías, analizadas con cierta profundidad, eran inexistentes.

La base probatoria, en primer lugar, anclada de forma común en un flujo circular de la delación y tráfico de testimonios e informes, no resistiría ni el más permisivo test de calidad. Los consejos de guerra posteriores a las ocupaciones más traumáticas, que incorporaban prácticas expeditivas y ánimo vindicativo a partes iguales, dan cuenta de la pobreza inherente a la «prueba de cargo». Acusaciones muchas veces indirectas o basadas en listados redactados por «personas que merecen entero crédito» y que no son sino impresiones trasladadas a inventarios o fichas, acabaron componiendo el perfil de los acusados.

Sí, además, las garantías se demuestran por la capacidad de defensa de los acusados, la viabilidad de modificar resoluciones en instancias superiores o la posibilidad de denunciar actuaciones procesales no ajustadas a la ley, la jurisdicción militar sublevada y luego franquista tuvo notables limitaciones.

Durante el periodo de guerra regular y hasta bien entrada la posguerra, la aparición de las defensas en los procesos fue, salvo excepciones, testimonial. El *sumarísimo de urgencia* —Decreto 55— concedía un plazo muy reducido para examinar los autos y ha de tenerse en cuenta que en las zonas ocupadas con más actividad judicial, como Asturias o Málaga, se produjeron acumulaciones sumariales que nada tenían que ver entre sí, acaso una difusa vecindad. El acopio en una sola vista de entre cinco a veinte causas perseguía la resolución veloz, seriada e impersonal frente a cualquier tipo de derecho y, por lo general, adjudicaba un defensor único al elenco de procesados diversos a los que, de forma frecuente, no conocía hasta el juicio.

Ejemplos. En un sumario visto en Gijón se acumularon varios procedimientos correspondientes a diez encartados, vecinos algunos de esa ciudad, pero también de concejos aledaños. El 12 de marzo de 1938 algo más de medio centenar de folios se remiten al instructor para que los ponga de manifiesto a las partes con el fin de que hagan proposición de prueba, al tiempo que se señala juicio para el mediodía del 15 de marzo. El siguiente documento es el acta de la vista, un manuscrito sucinto y de caligrafía desagradable donde se resume en cinco líneas que el defensor

—al que no se nombra— pide absolución para cinco encartados y auxilio para el resto. Sin más. El sumario acabó con dos ejecutados⁸.

Y en Madrid, aunque la acumulación de procedimientos no fue tan habitual, los procesos instruidos en 1939 fueron en la misma línea; o peor. En uno, por ejemplo, se señala vista para el 23 de mayo. Eso el 22 de mayo. Es posible imaginar el tiempo de una defensa que se limitó a pedir auxilio a la rebelión durante el juicio. El resultado fue de pena capital ejecutada, como también lo fue en un caso tramitado en un pueblo de Toledo, igualmente en mayo de 1939. De nuevo un día de plazo con ignorado defensor del que en el acta del juicio aparece, como aportación, que «se limitó a acogerse a la benevolencia del Consejo para que la pena sea rebajada»⁹.

Este casi inexistente derecho de defensa, mermado además por el carácter lego y en la mayor parte de los casos inexperto de quienes lo ejercieron, fue acompañado de la improbable facultad para recurrir una resolución. De hecho, no existía una casación como tal, sino el disenso, que requería su formulación por parte del auditor o, desde julio de 1940, también de la autoridad militar. Las partes podían presentar escritos y alegar lo que quisieran, pero que eso se cursara era decisión unilateral de la autoridad judicial, el auditor en la mayoría de los casos. Durante el periodo bélico la cantidad fue escasa, mientras en la posguerra hubo algo menos de 2000 condenados cuyas sentencias fueron disensadas. De ese total, el 50% vio empeorada la condena de origen y se redujo solo para el 20%¹⁰.

Este breve muestrario conduce al verdadero principio vertebrador de la justicia militar franquista como ficticio sistema de garantías: la arbitrariedad del juez. Sin duda, la voluntad e iniciativa de los sublevados explica que, por un retorcimiento de la normativa, en Asturias, por ejemplo, hubiera tres ejecutados en 1934 y tres mil en 1937-1938, lo que ha alimentado una mayor insistencia en el carácter vengativo y justiciero de los tribunales, pero ha minusvalorado la problemática de una legislación procesal y penal que promovía el libre arbitrio del juzgador por encima de cualquier otro principio. Bajo estas condiciones, que acompañaron al régimen en toda su trayectoria, resulta ingenuo apelar a un supuesto respeto gubernamental por las decisiones judiciales militares. Y es muy

⁸ AIMRN, *Fondo Asturias*, caja 105, proced.1541.

⁹ AGHD, leg. 5397, causa 1385; AGHD, leg. 3069, causa 22385.

¹⁰ GIL, *La noche...*, *op. cit.*, nota 6, pp. 145-147

probable que, por lo común, el mando supremo o el propio Franco no intervinieran de forma directa en las resoluciones; no les hacía falta. El aparato judicial castrense contaba con los resortes necesarios para aplicar la legislación y los procedimientos de forma flexible, según los casos y las circunstancias políticas.

En esencia, la determinación del delito —en especial ante la disyuntiva auxilio o adhesión a la rebelión— y el señalamiento de circunstancias agravantes poseían una vasta laxitud interpretativa capaz de dotar a los consejos de guerra de tan amplio margen de maniobra que hacía indistinguible una decisión puramente caprichosa o personal de un intento real de aplicar la ley, al margen de lo inicua que esta fuera y de lo contradictorio que resultara el delito de rebelión.

Al final, en las condenas más graves, el resultado de esa estructura de castigo recalaba en el Ejecutivo, lo que algunos analistas —a todas luces confundidos— conciben como un escalón más del proceso judicial al que dotan del carácter de última garantía, mientras de forma obstinada soslayan que ese dictamen está fuera del sistema judicial, que el examen de las actuaciones e incluso una nueva demanda de información no suplían la debilidad de la prueba testimonial de base y que lejos de ser una garantía supone, en todo caso, la decisión reservada a cualquier poder ejecutivo.

En resumidas cuentas, muchos actores judiciales creían con firmeza que estaban impartiendo verdadera justicia. Seguro que algunos consideraban que los procesados tenían limitadas garantías, aunque exagerar los crímenes de la «horda marxista» y resucitar los terribles métodos de las «checas» solía ser argumento sobrado para autoconvencerse sin problemas de su recto proceder e incluso espetar que un proceso como ese lo hubieran deseado quienes fueron asesinados por la «horda». Junto a esto, el conjunto de prácticas y rituales escenificados durante los juicios dotaban al proceso de una solemnidad tal que facilitaba la cohesión del grupo en torno a la «justicia de Franco» y alimentaba el discurso colectivo de la juridicidad mientras alejaba la idea de barbarie hacia territorio enemigo. Por eso la mayoría de los intervinientes escribió aquellos miles de folios con convencimiento y probidad, sin sentir que toda esa estructura fuera una farsa.

Sin embargo, la estrategia de propaganda franquista ni mucho menos ignoraba las capacidades legitimadoras de esa juridicidad. Que el componente humano del aparato judicial, de forma desigual, tuviera una noción a veces aproximada a la idea de justicia, no era incompatible con la

línea discursiva preeminente marcada por las autoridades para promover la imagen de legalidad e implantación del derecho en España. En este nivel, era mucho más importante parecer que ser, por lo que el derecho como garantía real de un proceso justo, con capacidad de defensa, medios de prueba aceptables y no dependiente del arbitrio judicial, pasa a ser insignificante respecto de su apariencia formalista. Lo importante era transmitir, aparentar, que los enemigos capturados, prácticamente todos ellos concebidos como asesinos o cómplices, gozaban de un juicio justo, pero no que este lo fuera. Es por eso que el derecho, en el sentido descrito, se convirtió en una ficción. Era necesario representar y difundir que existía, pero no que realmente existiera.

Como estructura jurídica de garantías, el sistema judicial militar de guerra y posguerra establecido por los sublevados fue, más que una farsa, una ficción que, no obstante, brilló en el cometido de esa doble legitimación interna y exterior, a la postre tan políticamente rentable que incluso en la actualidad consigue sustentar el discurso de la progresiva juridicidad del régimen.

Tercera «verdad»: los ejecutados habían cometido delitos de sangre

Suele coincidir que la historiografía interesada en reducir el número de víctimas republicanas e izquierdistas, publicitadas a veces con notable exceso, también se muestra atraída por la vinculación entre ejecuciones y delitos de sangre. Esto puede hacerse desde dos perspectivas: una, argumentar que los juzgadores creían que los «hechos probados» en las sentencias eran ciertos, con independencia de que lo fueran o no, y que si tales acusaciones comportaban delitos de sangre solía imponerse —y ejecutarse— la pena capital; un segundo enfoque considera que los «hechos probados» de la sentencias eran, salvo errores puntuales, la verdad en el sentido de que los procesados gozaron de algo parecido a las garantías de un juicio, teniendo en cuenta las circunstancias. Además, según esa perspectiva las acusaciones habrían sido comprobadas en varias instancias, incluida la propia Asesoría Jurídica. En definitiva, la práctica totalidad de los ejecutados habrían cometido delitos de sangre.

Esta segunda perspectiva es errónea de partida, porque el modo de extracción de información y la forma en que esta llegaba a los sumarios no permitía grado alguno de confianza en su veracidad, al tratarse de

testimonios cuya diversa procedencia se movía desde las rencillas y venganzas hasta el convencimiento acrítico de personas deseosas de que alguien pagara por la muerte de sus familiares. Con frecuencia la confesión de los cargos se extraía mediante la extendida práctica de la tortura sobre los acusados, sometidos al tráfico de unos avales muchas veces inútiles. Que entre tantas testificaciones hubo acusaciones ciertas y que entre los miles de ejecutados hubo culpables reales de delitos de sangre es tan poco dudoso como que los juicios estuvieron lejos de probar nada. Analizar una muestra de procesos —no de sentencias— de 1939 ilumina con claridad la anterior afirmación.

Lo más habitual es que no hubiera testigos presenciales, sino que las acusaciones se nutrieran de testimonios indirectos afectados por una circularidad que lastraba su valor probatorio, lo que no impedía que los tribunales los dieran por buenos e incluso que en ocasiones se generara la sensación de disponer de una prueba abundante y prolija capaz de convertir la culpabilidad en algo incontestable. Si se rastrean todas esas acusaciones coincidentes es posible descubrir en algunos casos cómo los informes enviados al juez por las instancias habituales —Falange, Guardia Civil o Investigación y Vigilancia— tienen textos similares, cuando no idénticos, y calcados a los de uno o varios testigos de la propia causa. Las variantes son diversas, pero en todas ellas la fiabilidad es prácticamente nula.

No obstante, la primera perspectiva también es muy discutible porque se puede constatar con facilidad que las ejecuciones no se debieron en exclusiva a la atribución de «hechos de sangre». De entrada, se suele ignorar el periodo de guerra y partir de la idea de que la situación era sustancialmente distinta y cambió con el parte oficial de 1 de abril de 1939. Muy poca sangre pudo imputarse a los ejecutados hasta febrero de 1937, liquidados sin más por lo judicial y lo no judicial. Tras las primeras ocupaciones de ese año ya era más fácil cargar las sentencias de actos graves contra las personas y, de hecho, los tribunales comenzaron a manejar la referencia al delito de sangre como límite inadmisibile. No hubo que esperar para ello hasta 1939.

Sin embargo, en muchas ocasiones no necesitaron ese límite para condenar y les bastó con atribuir a los actos cometidos por los acusados algo tan esquivo como contumacia, peligrosidad o trascendencia para que la calificación implícita de irrecuperables condicionara su destino. Lo cierto es que los meses posteriores a la ocupación en Asturias o Málaga no fueron muy diferentes de, por ejemplo, Madrid en 1939. Si no

era atribuible el delito de sangre siempre había recursos para condenar y ejecutar en términos similares¹¹.

La orden de 25 de enero de 1940 estableció un primer grupo de penalidad que recogía actos vinculados a delitos de sangre o muy graves, pero como argumentaré más adelante su aplicación en las nuevas sentencias fue inicialmente desigual e incluso hubo ejecutados no incluidos en ese grupo. Por sus características sintéticas, el presente texto no puede cubrirse de ejemplos, pero valga como muestra la referencia del presidente de la casa del pueblo de Castilblanco, Justo Fernández, condenado en mayo de 1940 y ejecutado en noviembre. La aplicación de la aludida orden de conmutación lo incluyó en el grupo II, sobre el que cabía reclusión perpetua a muerte¹². Al aprobar la sentencia, el auditor optó en julio por la más grave y por no proponer conmutación; así se plasmó en octubre en el oportuno «enterado».

A Justo Fernández, con la orden de conmutación de 1940 en la mano, no lo mataron por sus delitos de sangre sino por su activismo político. La justicia militar prescindió de testimonios como el de quien en marzo de 1940 ejercía como alcalde del pueblo, que reconoció la actuación de Justo «en contra de cuantos pedían que se matara más personas de orden» o el de un maestro nacional que le oyó decir que no quería muertes. Pero de nada sirvió todo eso comparado con la ficha del SIPM Sector B, obrante en el sumario, donde aparecía como culpable de los célebres sucesos de diciembre de 1931, de haber continuado después con las «propagandas criminales solapadamente» y de formar parte de tribunales que condenaron a muerte a varias personas. La base de esas acusaciones estaba suscrita por «personas de orden» del pueblo. El peso de los cargos era tan endeble que ni los tribunales franquistas pudieron encuadrarlo en el grupo I de la orden de conmutación; eso sí, dio igual¹³.

¹¹ Algún ejemplo, que no es excepción sino modelo: AIMRN. *Fondo Asturias*. Caja 12/2. Exp. 7. Causa multitudinaria con cinco condenados a muerte, ejecutados en 1938, donde ninguno de ellos es acusado de hechos de sangre; incautaciones, detenciones, etc. sí. De uno de ellos se dice que fue a buscar a dos derechistas para fusilarlos, pero que no los encontró; otro en AGHD. Caja 83, Exp. 8, causa 3621. La sentencia de mayo de 1939 declaró que el acusado, ejecutado en junio, fue comisario político y se jactó de intervenir en la muerte de Primo de Rivera, algo que el encartado negó. Sin más cargos.

¹² Fue incluido en el apartado II-16: «Los Comisarios, presidentes de Comités y miembros de los mismos con malos antecedentes, cuando no conste que por su intervención o denuncia se hubieran producido muertes a adictos a la Causa Nacional o daños a la misma».

¹³ AGHD. Leg. 1602, causa 1786.

Desde las ocupaciones de 1937, el delito de sangre actuó como detonante para decretar la ejecución del adversario republicano. Eso es tan evidente como lo es que no fue el único factor para unos tribunales militares que, amparados por la actuación última del Ejecutivo o, en su defecto, la de los mandos regionales, gozaron de mucho margen para proponer fusilamientos sin mediar acusaciones de asesinato o envolviéndolas de forma confusa. Todo parece indicar que los precedentes de activismo sin fisuras conferían a los condenados la marca de irrecuperables y pudieron jugar un papel determinante en muchos casos, una vez diluidos en un torbellino narrativo de cargos diversos y con el libre arbitrio del juzgador como herramienta última, definitiva e incontestable de la decisión final.

Cuarta «verdad»: hubo un cambio a partir de 1940-1941

Algunos historiadores suscriben la tesis según la cual a partir de 1940 comenzaría a advertirse en los tribunales militares una tendencia hacia la relajación penal. Las autoridades franquistas, quizá conscientes de las grandes diferencias sancionadoras generadas a lo largo de la guerra, habrían tratado de elaborar una clasificación más homogénea de los actos punibles y aplicar los criterios adecuados para que la penalidad fuera acorde con la gravedad de las imputaciones. A partir de ese momento las ejecuciones se habrían reducido y las condenas ajustado, en una suerte de transición de un modelo de justicia de ocupación a otro tendente a la normalización y más apegado a castigar los actos que las ideas. En esta lectura la orden de conmutación de penas, promulgada el 25 de enero de 1940, jugaría un papel crucial¹⁴.

En el que considero uno de los mejores trabajos recientes sobre la justicia militar de posguerra, se califica como precipitada la conclusión de que la aludida orden mitigó la imposición de penas capitales.¹⁵ Estoy completamente de acuerdo. Desde hace años trato de refutar una tesis que, a mi juicio, se deja llevar por la intuición y por el sesgo de unos datos parciales para sugerir un componente de equidad que incluso po-

¹⁴ RUIZ, J., *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*, RBA, Barcelona, 2012.

¹⁵ PAYÁ LÓPEZ, P., «La ofensiva de los tribunales. Eliminación del enemigo y legitimación de la violencia tras la victoria (1939-1945)», en: RODRIGO, J., (ed.): *Posguerras civiles europeas, 1939-1950: una historia comparada*, Marcial Pons, Madrid, 2023, pp. 71-72.

dría enmascarar un trasfondo ético. Nada como leer el preámbulo de la norma indicada, desprovisto de todo aparato crítico, para quedar atrapado por la ecuanimidad del Caudillo.

Como bien señala Pedro Payá, Madrid no es un ejemplo ampliable a lo ocurrido en el resto de las zonas ocupadas en 1939 que, en general, fueron un paso por detrás. De forma global, además, es aconsejable una mirada a aquellas provincias conquistadas antes de 1939, porque el comportamiento de los tribunales en ellas muestra un patrón a tener en cuenta. En Asturias, el año 1938 fue el más fecundo en cuanto a resoluciones. Se impusieron en torno al 75% del total de sentencias dictadas por tribunales militares asturianos, la mayoría en el primer semestre, que acabaron con más 2000 ejecutados. Sin embargo, el porcentaje de conmutaciones subió respecto de 1937. Es presumible que a una fase inicial más explosiva e inclemente le suceda una tendencia a la regulación que, en el caso asturiano, llevó la media de ejecuciones al 70% del total de penas capitales impuestas.

Porcentaje de ejecuciones en Asturias (por año en que se dictó la sentencia).									
	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	Total
Ejecuciones	96,10%	82,05%	66,08%	64,75%	80,52%	82,93%	88,24%	100,00%	69,55%
Conmutaciones	3,90%	17,95%	33,92%	35,25%	19,48%	17,07%	11,76%	0,00%	30,45%
Elaboración propia sobre 4319 sentenciados. Falta aprox. un centenar de resoluciones con penas capitales dictadas en ese periodo.									

Pasados los primeros meses de ocupación siempre se detecta una cierta tendencia a la reducción porcentual de ejecuciones, sin que ello suponga una relajación permanente y definitiva. Vistos de forma aislada, los datos de Madrid pueden conducir a error, por lo que conviene echar mano de una perspectiva global para fijar el comportamiento evolutivo de las penas más graves. En la siguiente tabla manejo datos propios de ejecuciones -ni mucho menos definitivos y actualmente en proceso de elaboración- y uso también los proporcionados por Pedro Payá, que divergen de los míos al alza en unos 1700 ejecutados para el periodo que va de enero de 1940 a agosto de 1944. A partir de ambas cuantificaciones se establece la relación porcentual de penas ejecutadas respecto de las totales e incluyo datos absolutos de las penas capitales conmutadas, estos últimos creo que bastante precisos¹⁶.

¹⁶ En el total de penas conmutadas hay una discrepancia de unas 200 respecto de la contabilidad de las autoridades franquistas: yo contabilizo 11919, frente a las 11711 oficiales para ese periodo. Probablemente se deba a los muchos duplicados que contienen las fuentes consultadas. No obstante, creo que esa diferencia no modifica los resultados en lo sustancial.

Porcentaje de ejecuciones sobre el total de penas capitales impuestas en España, 1940-ago. 1944.					
	1940	1941	Ene. 42-Jul. 43	Ago. 43-Ago. 44	Total
% ejecuciones según datos propios	65,48%	58,32%	54,79%	16,74%	55,48%
% ejecuciones según datos Payá	65,85%	67,48%	58,48%	18,38%	58,18%
Total de conmutaciones	5107	1698	1743	3371	
Fuente: elaboración propia sobre AGHD, AIMRN, AGMAV y ATS. También datos de Pedro Payá en trabajo ya citado.					

Utilizar dos recuentos proporciona a mi entender una mayor confianza en unos resultados que, en líneas generales, son parejos. La ordenación cronológica empleada resulta clave porque es en agosto de 1943 cuando se produce un cambio revelador¹⁷. Hasta esa fecha los porcentajes no son indicativos de una reducción significativa de la violencia, que se produce de forma evidente cuando el ámbito internacional está sufriendo un volantazo. Como se apuntará después, es la orden de 25 de mayo de 1940 —no publicada en el BOE— la que permite explicar, y en cierto modo contribuyó a ocultar, esta evolución.

Sin duda, la tasación implícita en la orden de 25 de enero de 1940 obligó a los tribunales a un esfuerzo clasificador para integrar cada caso en alguna de las acciones tipificadas en su anexo. Pero ni la arbitrariedad del juzgador quedó excluida de la ecuación ni el empleo de la orden en las sentencias posteriores a esa fecha fue un proceso normalizado. La puesta en marcha de las comisiones de examen de penas —que comenzaron a funcionar inmediatamente, pero trabajaron solo sobre condenas ya impuestas— suele identificarse con la inclusión de los criterios en las nuevas sentencias, que fue mucho más lenta e irregular y no culminó de forma plena hasta la orden de 3 de junio de 1942. En ese interin no hubo una regulación definitiva de todos los criterios y, además, muchas de las penas de muerte ejecutadas a lo largo de 1940 se impusieron en sentencias dictadas en 1939.

Hace ya un cuarto de siglo localicé el borrador de la orden de conmutación de penas de 25 de enero de 1940, mucho más explicativo que

¹⁷ Como Pedro Payá presenta los datos por años, las cantidades asignadas para los dos periodos que van de enero de 1942 hasta agosto de 1944 son una estimación, seguramente imprecisa, pero que entiendo también bastante aproximada.

su preámbulo¹⁸. En él queda claro que el verdadero problema desde el otoño de 1939 es el colapso penitenciario e incluso la saturación jurídico-administrativa y no el exceso de fusilados. Toda una batería de normas para excarcelar de forma ordenada a una masa de presos insostenible se elaboró desde el otoño de 1939 y se puso en marcha entre enero y junio de 1940, para ir siendo depurada en los siguientes años hasta 1945.

El porcentaje de ejecuciones frente a conmutaciones en 1940 en el ámbito nacional coincide con el de Asturias en 1938, una comparación que mal puede sustentar la tesis del «cambio». De forma intuitiva, es lógico suponer que pasados dos años de la conquista la dureza sancionadora habrá de acusar una cierta contención respecto de los meses posteriores a la ocupación, pero si algo demostró el régimen de Franco a lo largo de su historia es que las cuestiones de imagen y la aceptación internacional pesaron más en sus decisiones que el deseo real de justicia y equidad. Por eso, cuando el viraje del conflicto mundial es evidente y ya han transcurrido cuatro años desde el carpetazo oficial a la guerra de 1936, sí es detectable una reducción penal significativa que vino precedida del retorno al Ejecutivo de todos los casos de «enterado». Y por eso, cuando se diseñaba la estrategia de conmutación de enero de 1940, una de las máximas preocupaciones era cómo ofrecer las normas a la opinión pública:

«La falta de publicidad de toda esta clase de disposiciones anula extraordinariamente su eficacia; impide a los interesados que las utilicen, en los casos de olvido o desconocimiento del caso por las autoridades, e impide el *gran efecto político que su publicación produce al dar a la opinión pública la sensación de recibir por parte de los supremos poderes del Estado una medida de protección frente a los errores*, la ignorancia o malicia de los encargados de cumplir las leyes. La reparación obtenida por la aplicación de esta clase de órdenes se recibe en los particulares como la rectificación vergonzosa, por parte del régimen, de una conducta torcida»¹⁹.

¹⁸ Este expediente, referencia obligada para comprender la orden de 25 de enero de 1940, lo utilicé para mi tesis doctoral, leída en 2002, para el libro GIL, *op. cit.*, nota 6, pp. 105-115 y para otros trabajos posteriores. Más recientemente ha sido empleado por TÉBAR RUBIO-MANZANARES, I., *Derecho penal del enemigo en el primer franquismo*, Universidad de Alicante, Alicante, 2017.

¹⁹ GIL, *La noche...*, *op. cit.*, nota 6, pág. 110.

Quinta «verdad»: el número de ejecutados no fue tan elevado

El final de esta exposición son los números, la madre de todas las batallas ayer, hoy y con toda probabilidad mañana. En general, suele dar igual que se describa cualquier perversión imaginable en el trato del adversario o se determine que no se respetaron los mínimos jurídicos más básicos ni lo que entonces se denominaba derecho de gentes. La razón será la de los números y si los ejecutados fueron 15.000 y no 50.000 esa razón se estaría alejando de todo planteamiento memorialista que pueda considerar aquello como una matanza sin parangón cuando —según cierta perspectiva— habría sido un ajusticiamiento, amplio sí, aunque no tanto como algunos dicen y limitado a quienes tenían las manos manchadas de sangre.

Mi postura ante las magnitudes de la violencia la creo suficientemente definida. En primer lugar, los números importan, y mucho, pero no redondos o en el aire, sino acompañados de contexto y cronología y complementados con otras informaciones. Dicho esto, cuantificar es necesario y abogo por el recuento como recurso explicativo, junto a otros muchos factores, claro está.

Conviene también distanciarse de asociar la contabilidad a las víctimas mortales. Sin entrar aquí en lo que hace años se denominaron «efectos no contables» de las prácticas coactivas franquistas²⁰, los afectados por la violencia no solo estuvieron en cementerios, cunetas o fosas desperdigadas, sino también en la tupida red de cárceles, campos, batallones de trabajo esclavo y frentes de combate, o bajo el organigrama asfixiante de exacciones económicas, carestía reinante en un mercado controlado de forma selectiva y aislamiento social obligado por el entorno o autoimpuesto por el miedo. Cuantificar a estas víctimas no debe tropezar, insisto, con la vinculación exclusiva entre recuentos y muerte.

Por desgracia, en el ámbito de la justicia militar es complejo desmarcarse de esta relación. Aunque el conocimiento de la dimensión sancionadora de los tribunales es mayor que hace dos décadas, seguimos afectados por lagunas evidentes tanto en el ámbito de las ejecuciones, como de forma especial en las resoluciones que no implicaron la pena capital. El conjunto del procesamiento, por ejemplo, es un terreno poco frecuentado y, en general, es escasa la información cuantitativa sobre el destino

²⁰ MIR CURCÓ, C., «Violencia política, coacción legal y oposición interior», en: *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 33 (1), 1999, pp. 137-139.

de aquellos cuyo sumario fue sobreesido. Parece evidente que el encarcelamiento fue muy superior al procesamiento, pero se desconoce el volumen real y los datos temporales de presos gubernativos y de aquellos denunciados que ni siquiera llegaron a pasar por el juzgado, pero sí quedaron atrapados en la trama represiva de campos, batallones y prisiones.

Es obvio, además, que este texto no puede entrar en todo eso, por lo que, de momento, me conformo con retomar el debate inicial de los números redondos arriba enunciados para hacer algunas precisiones. Y es que ya es tradición en este ámbito de la violencia lanzar cantidades al aire, mucho antes de que el mito del millón de muertos se abriera camino hace varias décadas. Desde poco después del golpe de Estado, no sobrepasado todavía el verano de 1936, es posible detectar el afán por cuantificar los asesinatos del enemigo en cientos de miles. Mi experiencia con otros periodos de la historia española me sugiere que tales disquisiciones coetáneas suelen prolongarse hasta el presente, revividas sin más fundamento que las afirmaciones de los protagonistas, muchas veces apegadas a la propaganda. La pregunta es, en definitiva, si tienen sentido las cantidades enunciadas.

Disponemos de dos vías para calcular los ejecutados por la justicia militar. Una de ellas son las investigaciones provinciales, que dan una pista muy aproximada. No todas son minuciosas con la cronología ni utilizan los mismos criterios —vecindad, nacimiento...—. Lo cierto es que el único dato que permite, de un modo técnicamente viable, sumas unitarias y con ello evitar duplicidades es el tribunal que dicta la sentencia. Teniendo en cuenta estas problemáticas, un análisis de los datos que arrojan los referidos estudios sitúa el número de ejecutados en torno a 28000-29000²¹.

La otra vía para acercarnos al volumen de muertos sería el análisis de los expedientes de aprobación o conmutación de pena tramitados en virtud de la potestad de indulto conferida al Ejecutivo. Esta es la alternativa seguida en un reciente estudio que fija en 15.000 el número de víctimas de la justicia militar y que ha utilizado como fuente el fondo de la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército. No entraré en los numerosos aspectos cuestionables de la obra y solo me centraré en lo que concierne a su afirmación cuantitativa²².

²¹ PAYÁ, *op. cit.*, nota 15, pp. 78-79, es quien mejor ha sintetizado estos resultados al presentar una tabla resumen muy valiosa por el detalle cronológico.

²² PLATÓN, M., *La Represión de la Posguerra: Penas de muerte por hechos cometidos durante la Guerra Civil*, Madrid, Actas, 2023.

El autor ha trabajado sobre la base de los 21776 expedientes del fondo, más otros cuatro centenares heredados de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Generalísimo, que se extinguió entre finales de agosto y octubre de 1939. El libro es ambiguo con la procedencia de sus propios resultados y no explica que los cuadros estadísticos incluidos en el fondo utilizado no hablan de 15.000 ejecutados. Por una parte, la contabilidad de los libros de registro, efectuada por las autoridades franquistas en la década de 1960, suma 6364 «enterados» hasta julio de 1944. Por otra, un cuadro estadístico elaborado también en esa década recoge 11.238 ejecutados. Con estos datos, el autor hace una estimación de lo que falta, sin explicar muy bien esas carencias, y eleva los muertos a 15.000. No se aclara en el libro de dónde sale esa cantidad.

Y ello probablemente sea porque Platón está confundido con esos datos y tenga consciencia de que le faltan nada menos que nueve meses cruciales de los que su estadística no puede dar cuenta, aunque se siente capaz de resolver esa cuestión con la afirmación de que en sus datos «faltan algunos miles de condenas que fueron resueltas en la primavera y verano de 1939». Por lo sucinto del comentario se diría que es una omisión fútil. Quizá el autor haya fijado de forma estimativa —sin argumentación alguna— en unos 4000 los ejecutados entre abril y diciembre de 1939²³. Tampoco explica la diferencia entre esos 11.238 del cuadro y los 6364 de los libros de registro.

Un primer obstáculo para el autor es que desconoce dónde se encuentra el fondo de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Generalísimo. Lógico, por otra parte, porque el conjunto ordenado de expedientes tramitados por ese organismo no ha aparecido hasta la fecha, al menos hasta donde yo sé, y mucho menos los relativos a 1939. En la práctica totalidad de expedientes que analiza Platón, el «enterado» se suscribió, en su caso, después del 15 de diciembre de 1939. Como generalmente transcurren al menos dos semanas hasta la ejecución, puede deducirse que los datos que maneja son posteriores al 1 de enero de 1940. Por tanto, debería comenzar por estimar cuántas ejecuciones hubo entre el 28 de marzo y el 31 de diciembre de 1939. En este sentido, si hubiera recurrido a la bibliografía provincial habría podido concluir que el suelo de esas ejecuciones podría situarse en 11415²⁴.

²³ PLATÓN, *op. cit.*, nota 22, p. 25.

²⁴ El dato lo aporta PAYÁ, *op. cit.*, nota 15, p. 76.

Por otra parte, en virtud de mi propia indagación durante décadas por diversos fondos militares, creo poder apuntar provisionalmente la cantidad mínima de 11.000 expedientes de aprobación o conmutación de pena capital entre las fechas indicadas. Aunque no en todos los casos, pero sí en la gran mayoría, cada expediente suele ser efecto de una causa militar y, como es bien sabido, muchos de esos expedientes afectan a más de una persona. Diversos análisis provinciales han establecido que, en esas fechas, los porcentajes de «enterados» suelen rondar los dos tercios del total de expedientes, por lo que fijar en 11.000 el suelo de ejecuciones de ese periodo puede ser razonable.

Conviene también precisar que Platón omite casi por completo la referencia a la importante orden comunicada de 25 de mayo de 1940; a decir verdad, se omite en casi todas las obras especializadas, por lo que puede afirmarse que es una norma tan relevante como desconocida. Sin embargo, la particularidad en el autor citado es que, tras evidenciar cierta molestia por el lugar en que se puede localizar la orden, la cita con una signatura vigente dos décadas atrás —hace muchos años que en ese archivo las cajas se renumeraron—, para finalmente despreciarla porque, según él, no habría tenido repercusión. Se equivoca por completo²⁵.

La orden de 25 de mayo de 1940 cede a los mandos regionales la potestad de aprobar penas capitales y, sin más trámite, proceder a su ejecución en caso de que el tribunal haya determinado que el delito atribuido se encuentra dentro del grupo primero de la orden de 25 de enero de 1940. Por tanto Franco, que había traspasado al Ministerio del Ejército el trámite de informar los expedientes en el otoño de 1939, si bien seguía interviniendo en gran medida, cedió a los mandos militares regionales una facultad tradicionalmente reservada al Poder Ejecutivo. Según un cálculo provisional, entre 4800 y 6245 personas fueron ejecutadas por esta vía entre junio de 1940 y mediados de 1943. Por supuesto, no están en la contabilidad de los libros y expedientes manejados por Mi-

²⁵ Salvo error, el único autor que la tiene en consideración es RUIZ, *op. cit.*, nota 14, p. 153, que la cita de manera referencial. En este punto Miguel Platón demuestra tres cosas: desconocer que esa orden afectó a miles de ejecutados, que él reduce a unas decenas (p. 25); extrañarse por el lugar en que se localiza un ejemplar de la orden (p. 33); y, finalmente, citar esa fuente —el Archivo de Presidencia del Gobierno— como si él hubiera efectuado la consulta, lo cual es posible, pero difícil de creer por las razones apuntadas. Es ilustrativo cotejar cómo la cita Platón (p. 596) y cómo la cito en GIL, *Derecho y ficción...*, *op. cit.*, nota 6, p. 423.

guel Platón, aunque intuyo —por el momento es intuición— que sí se contabilizan en el cuadro aludido de la década de 1960.

El pleno retorno del «enterado» a Franco se produjo en agosto de 1943, una semana después del arresto de Mussolini y con los aliados desembarcando en Sicilia. ¿Casualidad? No parece. Entre agosto y diciembre de 1943 el porcentaje de penas capitales conmutadas ascendió hasta el 92%.

Finalmente, la citada orden comunicada de 25 de mayo de 1940 implicó también que miles de expedientes de condenados a muerte, pendientes de resolución, fueran devueltos por la Asesoría Jurídica a las regiones militares para que los mandos de estas hicieran aplicación directa sin precisar el «enterado» del Ejecutivo o, si había dudas o se consideraba que los «hechos probados» no estaban dentro del grupo primero de la orden de 25 de enero de 1940, las volvieran a remitir para el trámite de aprobación, pero eso ya con otro expediente distinto. En la contabilidad de la Asesoría, tales expedientes figuran como devoluciones y hubo 4912. Una cata me permite sugerir que de ellas se habría ejecutado en las propias regiones a unas 3300-3600 personas.

Por tanto, sumar 6364 víctimas registradas por la estadística de los libros de registro, más 4800-6245 ejecuciones en las regiones militares entre junio de 1940 y mediados de 1943 y 3300-3600 de las devoluciones, también ejecutadas en las regiones militares, supone llegar a una horquilla de 14.500-16.000 que, sumadas a las 11.000 estimadas para el periodo transcurrido entre 28 de marzo y 31 de diciembre de 1939, sitúa en aproximadamente 25.500-27.000 el número mínimo de ejecuciones acaecidas entre el final de la guerra regular y diciembre de 1944.

Puestos en relación estos datos de la elaboración propia con la excelente contabilidad efectuada por Pedro Payá, entre 28 de marzo de 1939 y diciembre de 1944 el número mínimo de ejecutados por sentencia militar se sitúa entre una horquilla de 25.500-29.000, suma refrendada por los estudios provinciales y punto de partida realista que ha de entenderse como el intervalo de magnitudes mínimas de víctimas mortales de la justicia franquista.

Conviene también precisar que, según mis cálculos provisionales, desde 1945 se ejecutó por sentencia militar en España a 483 personas hasta la muerte de Franco, en procesos que, en su mayor parte, no tenían relación directa con la guerra, algo que entre las 25.500-29000 ejecuciones estimadas hasta diciembre de 1944 solo ocurrió en un número rela-

tivamente bajo de causas, aunque su cuantificación exacta no es posible por el momento²⁶.

Un último aspecto sobre los recuentos, a modo de prevención. No deja de ser llamativa la exitosa celada de distinguir las ejecuciones practicadas en periodo de guerra y de posguerra, como si esas anteriores fueran más comprensibles. Que hubiera un conflicto armado regular parece sugerir que son otra cosa, que había menos tiempo u oportunidad para la fría revancha. Tal distinción posee un indudable componente ideológico con el que quizá se pretendan diluir tres años de fusilamientos entre las vicisitudes de campaña. Conviene conocer esta sutil trampa, asumir que la distinción temporal responde a una mera clasificación analítica y recordar, de paso, que buena parte del territorio cayó desde el principio bajo dominio sublevado y en esas zonas se desplegaron prácticas coactivas que no respondieron a motivaciones reactivas.

Porque lo cierto es que en muchos territorios no hubo guerra sino golpe de Estado y victoria sin más; y en otras hubo ocupación con prácticas judiciales nada compasivas. Una estimación preliminar, basada en mi propia investigación y en la literatura especializada disponible en el ámbito local, apunta a un suelo de 13.500-15.000 ejecutados en virtud de sentencia militar entre el 18 de julio de 1936 y el 28 de marzo de 1939. No puedo ser más preciso por el momento, pero de nuevo apporto una horquilla mínima que tiende al alza y que seguiré depurando en los próximos meses²⁷.

Aunque se sale de los márgenes de esta exposición, junto a ese intervalo mínimo de 39.000-44.000 ejecuciones por sentencia entre julio de 1936 y diciembre de 1944, emanadas de procesos carentes de cualquier garantía, convivió en todo momento una violencia extrajudicial practicada mediante métodos diversos y que, en lo cuantitativo, hoy puede estimarse en una horquilla mínima de 73.000-80.000 fallecidos entre julio de 1936 y 1939, excluidas las muertes originadas en los ámbitos penitenciario y concentracionario²⁸. Atendiendo solo a estos datos, las

²⁶ Entre esas 483 personas —en las que no incluyo a las rematadas en las jurisdicciones también castrenses de Marina y Aire— incorporo dos que, según Jesús Núñez Calvo, fueron ejecutadas de forma directa en Alcalá de los Gazules sin pasar por el trámite de «enterado». Véase *Diario de Cádiz*, 07/09/2003 y 16/05/2009.

²⁷ Desde que se llevó a cabo el coloquio que da origen a esta ponencia, en mayo de 2025, hasta este redactado he podido ampliar unos datos están lejos de cerrarse.

²⁸ Cuantificación basada en las investigaciones provinciales disponibles. Por los motivos que se indican en el siguiente apartado, la precisión es difícil.

víctimas de la violencia sublevada y luego franquista quedarían fijadas provisionalmente en un intervalo mínimo de 112.000-124.000 personas, de las que la justicia militar habría eliminado entre un 31% y un 39%. A todas luces, esta justicia castrense ha de concebirse como un método violento que convivió y se coordinó con otros métodos violentos y lo habría hecho a lo largo de todo el periodo dictatorial.

Por supuesto, la armonía aniquiladora siguió vigente tras el fin de la guerra regular con las últimas ocupaciones de 1939, que se cobraron centenares e incluso algún millar de víctimas extrajudiciales en paralelo a la marcha de los tribunales. Pero asimismo tuvieron continuidad con quienes no aceptaron el total sometimiento, que no solo cayeron por el enfrentamiento antipartisano, sino también mediante acciones extensas de persecución que afectaron a sectores de la población no armados, cuya cuantificación para todo el territorio español no es todavía precisa. Las víctimas podrían fijarse provisionalmente en 8000, entre guerrilleros armados, personas que huían o simples colaboradores²⁹.

Y, junto a ello, sería inapropiado olvidarse de los presos que acabaron siendo víctimas mortales de un entorno inhabitable y que han de contarse por miles, como así apuntan los datos disponibles. Allí donde los hay, entre un 15% y un 25% de los fallecidos sucumbieron en prisiones y campos, en condiciones extremas, hostiles y no casuales o accidentales, lo que elevaría el total de víctimas a 130.000-140.000 como suelo muy realista³⁰.

En virtud de todas estas referencias, conviene, por tanto, desterrar la idea de que la justicia militar acapara el conjunto de muertes a partir del 28 de marzo de 1939, que estas fueron 15.000 o 50.000 y que cualquier víctima ejecutada por procedimientos extrajudiciales cayó en el contexto de la lucha guerrillera. Aunque numéricamente más contenida, una violencia ligada a las ocupaciones de 1939 rebrotó en términos similares

²⁹ Sobre esto, algunos trabajos recientes son FERNÁNDEZ PASALODOS, A., *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España, 1936-1952*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2024; GARCÍA PIÑEIRO, R., *Luchadores del ocaso*, KRK, Gijón, 2015; y los comentarios recapitulativos de MARCO, Jorge: «La violencia franquista en cifras», en: GODICHEAU, F.; MARCO, J., (eds.): *El franquismo: anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Comares, Granada, 2025, p. 263.

³⁰ Para los porcentajes estimados véase GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., «Violencia de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha, 1936-1945», en: GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., (coords.), *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*, Sílex, Madrid, 2021, p. 56; o SÁNCHEZ TOSTADO, L. M., *La guerra civil en Jaén*, Jaén, 2007, p. 435.

a los de 1936, en especial en las zonas rurales menos sometidas a escrutinio por parte de la opinión pública internacional.

...Y algunas propuestas para el centenario

La producción bibliográfica de este primer cuarto de siglo resulta abrumadora. Seguro que cualquier investigador se sentirá identificado con la sensación de encontrarse sobrepasado por la constante y continua publicación de literatura especializada. Tanto y tan diverso caudal, sin embargo, adolece de cierto descuido en cuanto a la normalización de los datos recabados y en eso, a pesar de todo el material archivístico que consultamos, no hemos demostrado aprender del funcionamiento institucional investigado que, desde muy pronto, trató de protocolizar la información para facilitar su posterior procesamiento. En general, cada investigador suele hacer la guerra por su cuenta y, por razones diversas, no siempre incluye datos de los que probablemente dispone, pero que, quizá, no considera esenciales para los objetivos de su trabajo.

No puedo entrar al detalle sobre todos los pormenores y, además, es muy probable que unos investigadores consideren relevantes cuestiones que otros pasan por alto, pero sí creo que, en el ámbito de la cuantificación, la cronología es un aspecto principal que no siempre tiene un tratamiento óptimo. En particular, echo en falta en algunas publicaciones especializadas un cuadro diacrónico de la mortalidad donde se distinga el método violento empleado y se ponga en relación con las fechas de las que se dispone —muerte, sentencia...— y con el número de fallecidos o encarcelados. Conviene aclarar si no se está en posesión de esa información, porque no siempre es fácil de obtener, pero contar con ella nos permite establecer dinámicas y relacionar variables diversas. Que haya una cierta cantidad de ejecutados por sentencia o asesinados mediante sacas o «paseos» es una información sustanciosa; que conozcamos su evolución y podamos establecer relaciones nos lleva a otro nivel y aumenta de forma exponencial las posibilidades de conocimiento.

La distinción de los métodos violentos es clarificadora y no siempre es fácil de diferenciar porque algunos autores son partidarios de no discriminar y denominar asesinato a toda muerte violenta. Es una elección de cada investigador, pero ello no obsta para facilitar la distinción y seguir denominando asesinatos a las ejecuciones por sentencia, si así se considera. Por mi parte, prefiero categorizar y aplicar el término más

explicativo según el método empleado. En todo caso, no creo que utilizar una u otra denominación vaya a atenuar la perversión inherente al sistema judicial militar sublevado y luego franquista que se describe en este texto. Sin embargo, si se efectúa un cómputo global de asesinados o fusilados sin hacer la distinción del método empleado por los ejecutores será difícil trazar evoluciones muy significativas.

De forma gráfica, hay provincias que disponen de miles de páginas publicadas en uno o varios trabajos, basados en un material excelente del que, a veces, es imposible deducir los ejecutados por sentencia en un determinado año. A esto se añade que en algunos estudios de ámbito local los cómputos se hacen por nacidos o residentes, lo que dificulta homogeneizar los recuentos y muchas veces conduce a involuntarias duplicidades. Sin duda, lo más estable es vincular la muerte al organismo —juzgado, mando militar— que la decretó o, si eso no fuera aplicable, al lugar en que se produjo. En este caso, solo habrá discrepancias en cuanto a ciertas zonas donde las fronteras fueron dinámicas y cambiantes o los sublevados operaban sin atender a esos límites, pero es evidente que tales casos marginales se reducirían.

También hay discrepancias en torno a qué se define como víctima, lo que condiciona su contabilidad. Cualquiera que hoy trata de enfrentarse con rigor al turbulento mundo de los recuentos acaba tropezando con esta realidad y trasladando escollos parecidos a los que hace cuarenta años comenzaron a vislumbrar los investigadores pioneros.³¹ Dos son las cuestiones que desearía destacar al respecto.

Cuando todavía no está claro qué es lo que se contabiliza, convendría desprenderse de cantidades globales como referencia. A mi juicio, es mucho más certero y menos confuso obtener los totales —en permanente construcción— de la suma de las partes. Aunque parece obvio no siempre es así. Pongamos como ejemplo una zona bien investigada como Castilla-La Mancha y una provincia como Toledo, de la que siempre se recuerda que está estudiada parcialmente. Los datos incluidos en las clásicas publicaciones recapitulativas hablan, sin precisar, de unas 4800 víctimas mortales y la última y más pormenorizada puesta al día para la región las sitúa en 4766.³² Pero cuando se va al detalle que pro-

³¹ Véanse las reflexiones de quien recientemente se ha encontrado en un trance parecido a quien esto escribe. MARCO, J., *op. cit.*, nota 29, pp. 258-261. El lector comprobará tribulaciones y respuestas de orden similar.

³² GONZÁLEZ Y ORTIZ, *op. cit.*, nota 30, p. 56.

porciona este excelente trabajo se observa que 2766 corresponden a ejecutados por sentencia, 878 se recogen como asesinados y hay otras cuatro categorías, de las que dos indican 668 muertos en prisión y 184 en el campo nazi de Mauthausen, hoy Austria.

Considero que quienes murieron en el ámbito penitenciario probablemente sufrieron lo indecible y quizá muchas de esas personas veían en el fusilamiento un alivio, pero conviene distinguir. Según mi criterio, diluir a las casi 4800 víctimas actualmente identificadas para la provincia de Toledo en un recuento global y sin más precisión afecta a la transparencia que proporciona el detalle. Por el contrario, clasificar permite clarificar y extraer conclusiones globales mucho más certeras y explicativas. Aun siendo consciente de su complejidad, creo que esta operativa, sumada a un mayor esfuerzo en la presentación cronológica de la mortalidad, facilitaría el avance en el estudio de la violencia entre 1936 y 1975.

Para terminar, una segunda y última cuestión concierne a la permanente apelación de las «cifras exactas». Hace poco el ya citado Jorge Marco ha caracterizado ese objetivo como «tarea imposible».³³ Desde luego, no le falta razón por los motivos que expone, aunque me permito añadir que hay un aspecto esencial en esa imposibilidad que es común a todos los procesos masivos de violencia. La pretensión nunca explicitada de ocultar las muertes, en especial las que no pueden cubrirse con el manto ideológico de la legalidad, suele venir acompañada de decisiones específicas y actitudes de desidia en el orden administrativo que conducen a la disociación, descomposición y, en ocasiones, desintegración de todas las trazas de muerte. Pasó antes con las víctimas de octubre de 1934 en Asturias, donde la mayoría de los asesinados en el cuartel de Pelayo no tiene nombre ni se conocerá nunca a causa de enterramientos apresurados y a veces furtivos, incluido el uso de la cal y el fuego, y bendecidos por el argumento de las especiales circunstancias.

A partir de julio de 1936 las muertes violentas se ocultaron en las cunetas y bosques, pero también entre el papeleo de una anatomía forense que tramitó en masa, y con autorización expresa del mando militar por supuestas razones epidémicas, los cuerpos sin nombre que se apilaban en hospitales, calles y campos, enterrados en lugar ignoto bajo la terrible denominación de «desconocidos». Cualquiera que consulte fondos militares de 1936 a 1939 se percatará con facilidad de la larga nómina de

³³ MARCO, J., *op. cit.*, nota 29, p. 258.

gentes anónimas que así fueron enterradas o desintegradas. Cuando los investigadores que han consultado estos fondos apelan a esa imposibilidad contable no están dejando abierto el potencial aumento del número de muertos como permanente argumento arrojadizo; solo saben que entre los muchos «desaparecidos» que tienen nombre, pero no lugar, hay muchos «desconocidos» que no tienen ni lugar ni nombre.

Espanoles en los campos de concentraci3n nazis: Francia, el KL y el Holocausto (1939-1945)

DIEGO MARTÍNEZ LÓPEZ Y GUTMARO GÓMEZ BRAVO
*Universidad Francisco de Vitoria/ Universidad Complutense
de Madrid*

Indeseables

La Guerra Civil es, sin duda, el acontecimiento más devastador que ha sucedido en la historia reciente de España. Sus consecuencias, imprevisibles en 1936, extienden sus ecos por todo el continente europeo y sus hondas se perciben incluso en nuestros días. Además de más de medio millón de muertos y la condena de importantes capas sociales de varias generaciones a perecer entre dos guerras o a sufrir los estragos del hambre y la represión, la Guerra Civil produjo importantes movimientos indeseados de población. El más numeroso y catastrófico fue el que vino motivado por la Ofensiva de Cataluña, lanzada por el Ejército franquista en la víspera de Nochebuena del año 1938 y que culminaría el 10 de febrero del año siguiente con la ocupación militar total del territorio. En total, más de medio millón de personas cruzaron en 1939 la frontera pirenaica, lo que generó una enorme presión sobre el Estado francés que trataría de resolver a través de la aplicación de una política de repatriación inmediata y del empleo de este contingente como mano de obra. Se trataba de una masa categorizada en su mayoría como «extranjeros residentes en el país», figura que les permitió trabajar, pero no estaban amparados por ninguna legislación internacional. El reconocimiento específico del caso español en términos de protección y reconocimiento internacional se hizo esperar hasta la posguerra, por lo que varias decenas de miles de españoles desplazados hubieron de afrontar su exilio en el más absoluto desamparo¹.

¹ PÉREZ RODRÍGUEZ, J., *Los indeseables españoles. La gestión de los refugiados en Francia (1936-1945)*, CEPC, Madrid, 2022; RUBIO, J., *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939: historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, San

Tras identificar a los españoles que cruzaron hacia Francia en la categoría de extranjeros, la administración francesa terminó clasificando a una gran parte de ellos como «indeseables». Se trataba de un término jurídico utilizado inicialmente contra los gitanos de Hungría y acuñado para designar a «esa persona que no puede ser aceptada en el territorio nacional por razones morales, políticas o sociológicas»². Todos los extranjeros, sin excepción, estaban obligados a solicitar una carta de identidad para residir en Francia. Para ello debían proporcionar dos fotografías para cada uno de los formularios sobre información personal, familiar, política y militar que se requerían. El 14 de febrero de 1939, apenas promulgada en la España franquista la Ley de Responsabilidades Políticas, el Ministerio del Interior francés emitió una circular específicamente dirigida a la población española exiliada. En ella se establecían medidas sanitarias para prevenir enfermedades atribuidas a condiciones de vida precarias y se disponía que dichas personas debían permanecer en el departamento, distrito o cantón asignado hasta que pudiera acelerarse su repatriación³. Se apuntaba ya aquí el principio fundamental que el gobierno francés aplicaría para lidiar con la crisis española en su territorio.

Aquellos que permanecieran en territorio francés recibirían un documento provisional, renovable mensualmente, válido únicamente para una localidad o departamento determinado, en el cual se registraban datos personales como el estado civil, la descripción física y las huellas dactilares. Apenas dos semanas después, el 21 de febrero de 1939, el Ministerio del Interior francés instruyó a las prefecturas para que mantuvieran estricta vigilancia sobre la población exiliada, solicitando intervenir con el máximo rigor frente a individuos considerados «problemáticos o perturbadores», susceptibles de provocar incidentes, cometer

Martín, Madrid, 1977; DREYFUS ARMAND, G., *L'exil des républicains espagnols en France: de la Guerre civile à la mort de Franco*, Albin Michel, París, 1999; DÁVILA VALDÉS, C., *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo (1939-1952)*, El Colegio de México, México, 2012.

² MONNIER, A., *Les Indésirables*, Recueil Sirey, París, 1907. Su evolución administrativa, en: BLANCHARD, E., «Les indésirables. Passé et présent d'une categoría de acción pública», en: *Figures de l'étranger. Quelles représentaciones pour quelles politiques?*, Gisti, París, 2013, pp. 16-18.

³ TUBAN, G., *Camps d'étrangers: le contrôle des réfugiés venus d'Espagne (1939-1944)*, Nouveau Monde Éditions, París, 2018; MIRÓN GONZÁLEZ, R., *Asistencia y condiciones sociosanitarias de los exiliados españoles en el sur de Francia, 1936-1945*, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Madrid, 2019.

infracciones o adoptar «una actitud indigna de nuestra hospitalidad». La Fiscalía General de Montpellier propuso aplicar la resolución del Comité Consultivo de Justicia Militar, que dividía al exilio español en dos categorías. La primera incluía a mujeres, niños, varones fuera de edad militar y aquellos que contaban con un garante en Francia, quienes fueron clasificados como refugiados civiles. La segunda categoría correspondía a hombres en edad militar que cruzaron la frontera de forma individual o en compañía de sus unidades militares. Estos últimos fueron considerados «militares extranjeros internados en nuestro territorio» y agrupados en campos o instalaciones dependientes del Ejército, bajo la vigilancia y custodia de la autoridad militar.

La diferenciación entre refugiados civiles y militares, una vez resuelto el conflicto bélico en España, coincidió con las negociaciones para el reconocimiento oficial del régimen franquista por parte del gobierno francés, reconocimiento que se formalizó el 27 de febrero. Este contexto fue decisivo para que los exiliados españoles fueran finalmente redefinidos como «trabajadores emigrantes». En mayo de ese mismo año, se autorizó su incorporación al sector agrícola, como parte de una estrategia dirigida a su integración laboral. El número de hombres empleados en las granjas y en la vendimia ya superaba los 10.000 en septiembre de 1939. Las oficinas departamentales se encargaban de buscar las explotaciones y de contratar a los trabajadores españoles, tramitando un permiso de tres meses en el que se incluía los datos de especialidad y el emplazamiento exacto en el que se encontraban⁴.

Las necesidades económicas francesas facilitaron el empleo masivo del exilio como mano de obra, aunque también incrementaron las medidas disciplinarias. La policía continuaba identificando a los *indeseables* acogidos en territorio galo con la orden de dirigir a un campo militar, preferentemente de Pirineos Orientales, a todo refugiado hombre de entre 18 y 48 años que se mostrase indigno. Así pues, la categoría fue extendiéndose hasta que terminó englobando a los refugiados políticos, iniciando un proceso trascendental para la historia de los españoles que aquí se aborda.

⁴ CATALÁN, T., «Españoles y españolas en el centro de Francia durante la Segunda guerra mundial: trabajadores forzados y resistentes voluntarios», en: *Laberintos: Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, 20, 2018, p. 66.

Los campos franceses

La clasificación, división, repatriación, salida a un tercer país o integración del exilio español en Francia tuvo como espacios decisivos los campos de concentración. El 9 de marzo de 1939, el Parlamento francés desglosaba el número de refugiados españoles de la siguiente manera:

Categoría	N.º de desplazados
Soldados del Ejército republicano	220.000
Mujeres, niños y ancianos	170.000
Varones (civiles)	40.000
Heridos	10.000

Tabla 1. Clasificación realizada por el gobierno francés del exilio español de 1939⁵.

Como consecuencia del elevado número de exiliados y de las medidas previamente adoptadas, el gobierno francés implementó una estrategia de descongestión de la frontera hispano-francesa mediante el traslado masivo de estos grupos poblacionales hacia campos de internamiento ubicados en el interior del país. Estos espacios, concebidos como centros de reclutamiento de mano de obra destinada a fortalecer la economía nacional, provocaron la desarticulación de cientos de miles de núcleos familiares españoles. Mujeres, niños, ancianos y heridos fueron redistribuidos en diversos departamentos del centro y oeste de Francia, donde fueron alojados en instalaciones denominadas centros de acogida o albergues, que funcionaban como dispositivos transitorios de alojamiento y asistencia básica.

La mayoría de los hombres también fueron canalizados a través de campos de clasificación, desde los cuales emprendieron el traslado hacia campos de concentración en condiciones cada vez más precarias. Aquellos que cruzaron la frontera por los dos principales pasos fronterizos de Cataluña, La Cerdère y Le Perthus, fueron conducidos directamente a las playas de Argelès y Saint-Cyprien, donde se establecieron los dos campos de concentración más grandes, ambos situados en el Departamento de Pirineos Orientales. Por su parte, quienes accedieron al país por otros puntos fronterizos fueron inicialmente internados en campos menores,

⁵ DREYFUS-ARMAND, G., *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 53.

como los de Vallespir y la Cerdaña francesa, para posteriormente ser trasladados a los campos costeros.

La rápida superpoblación de estos enclaves forzó la construcción de un nuevo campo en Le Barcarès, que pronto se convirtió en el más poblado de los tres. Sin embargo, incluso estos primeros emplazamientos resultaron insuficientes para albergar a la totalidad de los refugiados. A principios de marzo, la cifra máxima estimada por las autoridades militares francesas —140.000 personas— había sido prácticamente duplicada. Entre los campos de Argelès, Saint-Cyprien y Barcarès, junto con los de Arles-sur-Tech y Prats-de-Molló, se contabilizaban un total de 226.000 individuos internados⁶.

Los campos de internamiento, inicialmente concebidos como una solución de emergencia y carácter transitorio en espera de la repatriación y la reducción del número de refugiados, adquirieron un carácter permanente con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, incluso en su fase inicial como recintos provisionales, distaban considerablemente de la definición de «campos de acogida o albergue» que les atribuía la administración francesa. En la práctica, además de cumplir funciones de confinamiento, estos espacios se convirtieron en centros desde los cuales particulares podían contratar directamente mano de obra para los sectores agrícola e industrial. Asimismo, desempeñaron un papel clave en el alistamiento militar tras el inicio del conflicto bélico. Sin embargo, no todos los refugiados fueron destinados al trabajo ni accedieron a estas oportunidades. Ya en mayo de 1939 se habían implementado medidas específicas para aquellos considerados «peligrosos e indeseables», lo que dio lugar a la creación de campos con un régimen concentracionario diferenciado. El 5 de octubre de 1939 se ordenó el internamiento en el campo de Le Vernet de «extranjeros sospechosos o peligrosos para el orden público», estableciendo tres categorías: sospechosos, peligrosos e indeseables. Pocos días después, el 10 de octubre, el prefecto de los Bajos Pirineos comunicó la reubicación de «todos los comunistas y anarquistas españoles, así como todos los individuos considerados sospechosos desde el punto de vista nacional o del orden público» en los denominados oficialmente «campos de represión». Este cambio terminológico no fue casual, sino que reflejaba una transformación sustancial en la política de internamiento.

⁶ RAFANEU-BOJ, M. C., *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Omega, Barcelona, 1995, pp. 183-216.

A finales de julio de 1939, el campo de Le Vernet albergaba a 10.250 exiliados españoles, convirtiéndose en el más numeroso entre los llamados campos «específicos». No obstante, su población comenzó a disminuir progresivamente como resultado de diversos procesos: repatriaciones a España, salidas hacia terceros países, contrataciones laborales —individuales o colectivas— y el ingreso en los distintos cuerpos de reclutamiento, que acabaron por vaciar estos espacios⁷. Para entonces las medidas adoptadas por el gobierno francés habían logrado disminuir la cifra de refugiados españoles prácticamente a un tercio: pasaron de medio millón a 140.000 en diciembre de 1939. A ello contribuyó de forma decisiva la continuación de las políticas ya señaladas: la limitación del tiempo de estancia legal en Francia, su utilización como mano de obra particular o colectiva y el internamiento en los campos de concentración. Medidas que, a partir del estallido de la Segunda Guerra Mundial, la administración francesa iba a dirigir, por encima de todo, hacia la movilización general de todos los extranjeros que pudieran combatir⁸.

Sin tiempo de resolver definitivamente la crisis de los refugiados españoles, el mes de septiembre quedaría inaugurado por la invasión alemana de Polonia, un nuevo desafío que se sumaba a las anexiones de Austria y Checoslovaquia de 1938 y que, esta vez sí, sería respondido por las democracias europeas con una inmediata declaración de guerra, la cual, especialmente en el caso francés, pecaría de una incomprensible pasividad que acabaría por traducirse en una derrota sin paliativos menos de un año después. A pesar de la brevedad del enfrentamiento, es necesario reseñar el papel esencial y tremendamente activo de los contingentes españoles encuadrados tanto en los CTE como en la Legión Extranjera y los Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros (RMVE), los cuales alcanzarían un volumen nada despreciable de 55.000, 1.000 y 6.000 individuos respectivamente. No obstante, nada podría evitar la debacle y el fracaso cosechado en los campos de batalla obligaría al país de la Revolución a aceptar la firma de un humillante armisticio el día 22 de junio de 1940, una catástrofe que, para los contingentes españoles, se saldaría con un total de 10.000 prisioneros y varias

⁷ SCHOR, R., *L'opinion française et les étrangers en France, 1919-1939*, Publications de la Sorbonne, París, 1985, p. 5; TUBAN, G., *op. cit.*, nota 3, p. 199.

⁸ RUBIO, J., «La población española en Francia de 1936 a 1946: flujos y permanencias», en: CUESTA, J.; BERMEJO, B., (coords.), *Emigración y exilio. Españoles en Francia 1936-1946*, Eudema, Madrid, 1996, p. 44.

decenas de miles de deportados forzosos que serían, hasta 1944, progresivamente entregados a Alemania por el régimen colaboracionista de Vichy. Bajo este nuevo contexto, la suerte de los distintos contingentes españoles fue diversa.

Aquellos que permanecieron en la denominada «zona libre», en virtud de la legalidad vigente y de los Acuerdos Bérard-Jordana, contraídos entre Francia y la nueva España el 25 de febrero de 1939, se mantendría una activa política de extradición, la cual alcanzó a numerosas personalidades republicanas que habían permanecido en territorio francés. Por supuesto, los grandes nombres no serían los únicos afectados. Tras la firma del armisticio las CTE quedarían disueltas, habiendo que esperar hasta finales del mes de septiembre de 1940 para ver su resurgimiento en forma de lo que se bautizó como Grupos de Trabajadores Extranjeros (GTE), a los que eran susceptibles de ser enviados de forma indefinida todos los. Más aciaga sería aún la suerte de aquellos que no pudieron evitar ser capturados y enviados para ser explotados hasta la muerte, o la liberación, a un campo de concentración.

De los entre 9.000 y 10.000 españoles que se calcula que pasaron a formar parte del universo concentracionario nazi, una amplia mayoría de en torno al 80% lo hizo durante la primavera/verano de 1940, fruto de los incontestados éxitos cosechados por el Ejército alemán en su campaña contra Francia. Precisamente por este motivo, la práctica totalidad de los cautivos procedía de los CTE, la Legión o los RMVE, hecho que les sirvió en un primer momento para ser reconocidos como prisioneros de guerra y ser enviados a los conocidos como *Stalag*, centros de detención intermedios en los que, de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1929, sólo podían ser internados presos de guerra⁹. A partir de este primer internamiento, los españoles fueron rápidamente identificados y apartados por la Gestapo, siendo conducidos desde los primeros días del mes de agosto de 1940 al campo de concentración austriaco de Mauthausen.

⁹ GÓMEZ BRAVO, G.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., *Esclavos del Tercer Reich: Los Españoles en el campo de Mauthausen*, Cátedra, Madrid, 2022, especialmente capítulos 3 y 4; WINGEATE PIKE, D., «Españoles en los campos nazis, 1940-1945», en: BALIBREA, M., (coord.), *Líneas de fuga. Hacia otra historiografía cultural del exilio republicano español*, Siglo XXI, Madrid, 2017, p. 559; GASPAS CELAYA, D., *La guerra continúa*, Marcial Pons, Madrid, 2015, capítulos V y VI; ALTED, A., *La voz de los vencidos*, Aguilar, Madrid, 2005, pp. 85-94.

Mauthausen

Instalado inicialmente en 1938 por orden del *Reichsführer-SS*, Heinrich Himmler, en las proximidades de una cantera de granito a menos de 3 kilómetros del pueblo del que cogería prestado su nombre, la fundación del KL Mauthausen respondió a un nuevo espíritu que había comenzado a florecer en 1936 y que no estaba fundamentado más que en la funcionalidad y en la certeza de que el KL no solo perduraría, sino que su capacidad debía de ser equivalente a la del número de enemigos del Reich, es decir, potencialmente ilimitada. Es por ello que el emplazamiento de los llamados «campos modernos», entre los que se incluyen Flossenbürg, Buchenwald, Sachsenhausen y Ravensbrück, se caracterizó por su extensión, la cual respondía tanto a la necesidad prevista de remodelación y ampliación futura como a la instalación de servicios imprescindibles para asegurar el funcionamiento autosuficiente de los campos, un requisito imprescindible en esta nueva red de espacios de castigo que habría de ser erigida con el propio esfuerzo de sus internos. No obstante, su verdadera unicidad radicó en dos elementos. El primero es que fue concebido desde el comienzo como un espacio productivo que debía de servir a los deseos constructivos del Führer; el segundo es que se convirtió en el eje, junto con Flossenbürg, de un nuevo esfuerzo de reorganización de la población reclusa en estos temibles espacios¹⁰.

En lo que se refiere a su estructura, Mauthausen, al igual que otros muchos campos, no adquirió su forma esencialmente definitiva hasta 1942. Para ese año, contaba ya con una imponente muralla en sus lados oeste y sur, ocho filas de una espesa alambrada electrificada, una amplia red de puestos de vigilancia y su temible búnker (prisión), además de los barracones, duchas, cocina, depósitos de agua o la enfermería (*revier*) que eran necesarios para mantener la logística del campo¹¹. Su elemento más característico, sin embargo, lo constituyó su cantera de granito (*Wiener Graben*), propiedad de la empresa de las SS *Deutsche Erd-und Steinwerke* (DEST), y su escalera de 186 peldaños, un conjunto especialmente diseñado para asegurar la «aniquilación a través del trabajo» de

¹⁰ WACHSMANN, N., *KL. Historia de los campos de concentración nazis*, Crítica, Barcelona, 2015, pp. 114-118; PEUKERT, D., *Inside Nazi Germany: Conformity, Opposition, and Racism in Everyday Life*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1989, pp. 208 y ss.

¹¹ JASKOT, P., *The Architecture of Oppression: the SS, Forced Labor and the Nazi Monumental Building Economy*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002, pp. 133-138.

todos aquellos que, como esclavos, fueron destinados a la explotación del yacimiento durante los primeros compases de la contienda¹².

Tal grado de brutalidad quedaría inmediatamente reflejada en los ya de por sí infames registros de mortalidad de los campos. De hecho, los años previos al estallido de la Segunda Guerra Mundial se tornaron especialmente aciagos, consecuencia de una recrudecida sucesión de redadas entre 1937 y 1938 conducidas a «erradicar» la delincuencia y la «marginación» de las calles germanas y al gran pogromo dirigido contra los judíos en noviembre de 1938. Las cifras no dejan lugar a dudas. 453 personas perdieron la vida en el conjunto de la red concentracionaria alemana solo entre los meses de junio y octubre, una cifra desproporcionada que hace palidecer el pico de noventa fallecidos registrado en los cinco meses precedentes. Durante sus primeros seis meses de existencia, solo Mauthausen registró formalmente 27 decesos, a los que habría que sumar otros 4 registrados de forma única como «no naturales» y 113 durante los seis meses posteriores. Para el comienzo de la guerra, 146 reclusos habían muerto, resultando apenas un macabro anticipo de los muchos miles que acabarían por seguirles. 299 más lo harían ese mismo año, estableciendo con ello el primer gran pico en la mortalidad oficial del campo y confirmado a Mauthausen como uno de los campos más temibles de toda la red¹³.

De la mano con el avance de la contienda, la población de los recintos no tardó en diversificarse al ritmo de las conquistas alemanas. Fue el crecimiento de la red el que hizo necesaria una reformulación estructural. En su origen, los campos de concentración bebieron directamente del sistema penitenciario y por tanto tomaron prestado muchos de sus elementos característicos como eran el trabajo forzado, el castigo disciplinario o lo que se conocía como «sistema de estadios progresivo». De acuerdo con el mismo, los presos habían de ser clasificados en tres categorías distintas en función de sus características, existiendo un programa completo de sanciones y recompensas en función de la peligrosidad y combatividad del prisionero. En enero de 1941, un sistema similar fue

¹² FABRÉGUET, M., «Une entreprise concentrationnaire SS: La Société des Terres et Pierres allemandes (1938-1945)», en: *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 54, 1997, pp. 51-60; WAGNER, J. C., «Work and extermination in the concentration camps», en: CAPLAN, J.; WACHSMANN, N., (eds.), *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, Routledge, London and New York, 2010, pp. 130-131.

¹³ GÓMEZ BRAVO, G.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., *Esclavos del Tercer Reich*, op. cit., nota 9, pp. 131-132.

aplicado a los campos de concentración, los cuales fueron divididos en tres categorías que pretendían definir el tipo de preso que debían de albergar. Aquellos considerados como «reformables» debían de ser enviados a los campos comprendidos dentro del primer nivel, es decir, aquellos menos severos con el prisionero y en los que el trabajo forzado era menos extenuante. El segundo escalafón, entre los que ya aparecían campos-cantera como Flossenbürg, estaba teóricamente pensado para aquellos indeseables que, a pesar de su grado de corrupción, aún eran recuperables. Finalmente, la tercera y última categoría estaba enteramente reservada a los incorregibles, especialmente los criminales reincidentes que no se esperaba reintegrar en la sociedad. Mauthausen fue el único campo comprendido dentro de este nivel¹⁴.

Los españoles fueron sometidos a la especial dureza de Mauthausen de manera inmediata tras su llegada al campo el 6 de agosto de 1940, siendo asignados a grupos de trabajo encargados de las tareas más duras tanto en la construcción del propio campo como en la cantera. De hecho, los años más duros y de mayor mortalidad del campo coincidirían con el internamiento de los primeros españoles y el comienzo de las obras que acabarían dotando de su forma definitiva a Mauthausen como ya se ha señalado. La explicación habría que buscarla en la lógica con la que los nazis entendieron y gestionaron, más que los campos en sí mismos, el trabajo forzado dentro de ellos. Así, hasta abril de 1942, se aplicó un régimen de extenuación generalizado consistente en dificultar lo máximo posible la labor impuesta a los reclusos con el único fin de acelerar su muerte, algo que sumado a la nula atención sanitaria y a una más que insuficiente alimentación provocó auténticos estragos en la población del campo. Las órdenes de incluir en el programa de eutanasia —iniciado en septiembre de 1939— a todos aquellos que estuviesen enfermos durante más de tres meses dadas por Himmler en marzo de 1941 o el mandato, dado en diciembre del mismo año, de acabar con todos los prisioneros acusados de poner en peligro la ocupación alemana, contribuirían sin duda a engrosar las cifras del horror producidas por los campos nazis. En el caso particular de los españoles, estos murieron mayoritariamente en el campo subsidiario de Gusen, un recinto esencialmente idéntico a Mauthausen en el que las torturas y experimentos alcanzaron un mayor grado de crueldad y que, sin duda, contribuyó a que las tasas

¹⁴ *Ibid.*, pp. 141-142; WACHSMANN, N., *KL, op. cit.*, nota 10, pp. 146-148.

de fallecimientos en Mauthausen se mantuviesen siempre entre las más elevadas¹⁵.

A pesar de lo dicho, la suerte de los españoles supervivientes dio un vuelco decisivo a partir de la segunda mitad del año 1942 y, más claramente, a partir de 1943. La explicación hay que buscarla en el acceso de algunos prisioneros españoles dentro del aparato administrativo del campo y, sobre todo, en los reveses sufridos en el frente por parte del Tercer Reich y que impulsaron a las autoridades a tratar de sumar a la red de campos de concentración al esfuerzo de guerra alemán¹⁶. Estos esfuerzos, estarían detrás de la explosión de recintos secundarios que sufriría la red de campos alemanes.

Para el caso español, uno de los recintos secundarios más relevantes es el de Ebensee. Su inauguración se produjo oficialmente el 18 de noviembre de 1943, apenas tres meses después de que los bombardeos aliados amenazasen el centro de experimentación localizado en Peenemünde, en donde Alemania estaba llevando a cabo las pruebas necesarias para el desarrollo del famoso cohete V-2. La fe en que el desarrollo de «superarmas» podía decantar la guerra en favor de los intereses alemanes empujó a las autoridades nazis a trasladar el proyecto al subsuelo, lo cual a su vez motivó el surgimiento de nuevos campos de concentración como fue el caso de Mittelbau-Dora o el propio subcampo de Ebensee. En el caso de este último, los primeros reclusos allí destinados fueron forzados a iniciar las tareas constructivas necesarias que culminarían en la erección del recinto, así como a dormir en los restos de una fábrica abandonada hasta que pudieron ser trasladados a un precario recinto a comienzos de 1944. Esta situación de transitoriedad, por supuesto, no les salvó de comenzar de manera simultánea la construcción de dos gigantes túneles a los que, originalmente, el Reich pretendía trasladar el grueso del equipamiento alojado en las instalaciones de Peenemünde y construir un amplio laboratorio de experimentación. Para tales fines, el mismo día 18 se movilizó a 418 prisioneros que llegaron al nuevo campo desde Mauthausen, aunque ahora las cosas habían cambiado. Dada la

¹⁵ MARTÍNEZ LÓPEZ, D., «Violencia y asesinato de los españoles deportados a Mauthausen. Una mirada cuantitativa», en: *Historia y Política*, 54, pp. 333-368. <https://doi.org/10.18042/hp.2025.AL.09>; GÓMEZ BRAVO, G.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., *Esclavos del Tercer Reich*, op. cit., nota 9; KRANEBITTER, A., *Zahlen als Zeugen: Soziologische Analysen zur «Häftlingsgesellschaft» des KZ Mauthausen-Gusen*, New Academic Press, Viena, 2015.

¹⁶ ORTH, K., *Das System der nationalsozialistischen Konzentrationslager: Eine politische Organisationsgeschichte*, HIS, Hamburg, 1999; WACHSMANN, N., *KL*, op. cit., nota 10.

naturaleza de los nuevos proyectos constructivos, las individualidades y la correcta clasificación de las habilidades profesionales habían adquirido una relevancia que hubiera resultado impensable al inicio de la guerra, por lo que ya no bastaba con, sencillamente, registrar y contabilizar numéricamente a los prisioneros bajo custodia, sino que se hacía preciso clasificarlos con base en sus profesiones y discernir entre aquellos con habilidades útiles de los que, simplemente, eran considerados como una fuerza «auxiliar». Así, de los primeros desdichados destinados a Ebensee, tan solo 18 presentaban un perfil profesional definido¹⁷.

Como ya se ha dicho, La complejidad de las tareas y la necesidad de profesionalizar una buena parte de los trabajos desempeñados por los distintos *kommandos* provocó una probablemente indeseada consecuencia, que no fue otra que la necesidad de incorporar prisioneros políticos al sistema autoadministrativo bajo el que habían operado tradicionalmente los campos, permitiendo el ascenso de nuevos grupos a posiciones de privilegio desde las que influir en la cotidianidad de sus afines. Ese fue precisamente el caso de los españoles, para los que, al igual que para el resto de prisioneros en general, la veteranía, las conexiones con los superiores y el aprovechamiento de una coyuntura favorable en la que hacer valer sus habilidades personales, se habrían probado absolutamente esenciales para afianzarse dentro de la jerarquía concentracionaria y plantar batalla a la implacable vida en el KL. Cabe insistir que la explosión de la red y la multiplicación de recintos secundarios a partir de 1943 favoreció que, en buena medida, el pragmatismo primara por encima incluso de consideraciones raciales. No obstante, hay que dejar claro que siempre se mantuvo un cierto orden inamovible en los extremos que situaba en la cúspide a los prisioneros alemanes y, en el lado opuesto, a los judíos, que se mantuvieron como la víctima preferida de los nazis desde el surgimiento de los campos¹⁸.

De igual modo, la expansión de la red a partir de 1942 condujo un mayor flujo de prisioneros políticos a los campos, lo cual los convirtió en víctimas propicias por tres motivos fundamentales: su propio número; su inexperiencia; y su amplia diversidad. Los representantes supervi-

¹⁷ FREUND, F., *Konzentrationslager Ebensee: KZ-System Mauthausen-Raketenrüstung-Lagergeschehen*, New Academic Press, Viena, 2016; GÓMEZ BRAVO, G.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., *Esclavos del Tercer Reich*, op. cit., nota 9, pp. 265-266.

¹⁸ WACHSMANN, N., *KL*, op. cit., nota 10, pp. 537-539; PINGEL, F., «Social life in an unsocial environment: The inmates' struggle for survival», en: CAPLAN, J.; WACHSMANN, N., *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, op. cit., nota 12, pp. 61 y ss.

vientes del resto de grupos se habían convertido a la fuerza a en veteranos experimentados que conocían a la perfección los entresijos de la vida en los campos, lo cual significaba que habían desarrollado estrategias efectivas de supervivencia e, incluso, conquistado posiciones de privilegio. Por el contrario, los nuevos prisioneros se adentraban en un universo mortal desconocido sin ningún tipo de conexión o red asistencial que permitiese amortiguar el impacto, lo cual explicaría, al menos en parte, que su grado de pervivencia disminuyese notablemente en comparación con sus compañeros¹⁹.

Los 25 primeros españoles llegaron de forma prácticamente inmediata a Ebensee tras su inauguración. De ellos, 19 fueron considerados «trabajadores cualificados» siguiendo el criterio de las autoridades alemanas, lo cual, teniendo en cuenta el objetivo del nuevo campo y la composición del grueso de la masa que había sido enviada apenas dos días antes desde Mauthausen, indica que ese había sido el motivo esencial para su selección. En su mayoría se trataba de albañiles y carpinteros por lo que no sería extraño que, al menos al comienzo, quedasen principalmente integrados en los *kommandos* encargados de la erección del recinto. En cualquier caso, lo que sí es cierto es que los españoles suponían una útil masa trabajadora para los alemanes y, en segundo lugar, que estos supieron hacer valer tanto sus conexiones y habilidades como su veteranía²⁰.

El factor diferencial, no obstante, no fue estrictamente el grado de cualificación del colectivo, sino su preeminencia e inserción en el conjunto de los *kommandos* interiores, en especial en aquellos más estrictamente ligados a la cotidianidad de los prisioneros. En este punto, cabe señalar que, al contrario que en Mauthausen, ningún español ocupó nunca las más elevadas posiciones administrativas en Ebensee, carencia suplida con otras posiciones que se probaron más productivas. El 30 de junio de 1944 la plantilla interna del campo estaba compuesta por tan solo 521 prisioneros de los 5911 que poblaban el recinto, es decir, una minoría que apenas alcanzaba el 9% (8,81%). De ese medio millar de puestos de élite, 56 estaban ocupados por españoles, algo que resulta extraordinario, pues acaparaban aproximadamente un 11% de los puestos privilegiados (10,74%) cuando, una vez más, no representaban ni

¹⁹ WACHSMANN, N., *KL, op. cit.*, nota 10, pp. 143-145 y 580-594.

²⁰ GÓMEZ BRAVO, G.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., *Esclavos del Tercer Reich, op. cit.*, nota 9, p. 284.

siquiera el 4% de la población global (3,72%). Igualmente, si tomamos como referencia de nuevo el número máximo conocido de españoles en el campo, se concluye que un 25,45% del global de españoles se encontraba en esa fecha en una posición destacada²¹.

En definitiva, se puede concluir que, a mediados de 1944, un número importante de españoles formaban parte de los principales núcleos de control y distribución del campo, lo cual contribuyó inequívocamente a su supervivencia individual. Fueron por tanto la cohesión y la solidaridad en conjunción con el acceso a las mejores posiciones las que permitieron la consolidación del colectivo en zonas elevadas de la jerarquía concentracionaria, así como el sostenimiento de réditos materiales y alimenticios que, a largo plazo, aseguraron la excepcional pervivencia del conjunto prácticamente intacto, registrándose únicamente dos fallecimientos dentro del colectivo español en toda la existencia del recinto.

Con la liberación del campo, iniciada el 5 de mayo de 1945, se puso punto final al dominio de la SS sobre la red del KL y comenzó a aflorar la magnitud del crimen cometido. En global, el balance del colectivo español en Mauthausen fue demoledor en términos de vidas humanas. Así, la historiografía ha estimado que de los 7251 españoles que fueron deportados al campo austriaco, no menos de 4747 perdieron la vida, lo cual equivale a una ratio del 65%, quince puntos por encima de la tasa media de fallecidos²², lo cual habla a las claras del trato que recibieron los españoles tras su ingreso en la red, especialmente durante el primer año y medio como se ha tenido ocasión de mostrar.

Solución Final

El Holocausto y la Solución Final siguen siendo uno de los objetos de investigación más intensamente trabajados de las últimas décadas. La

²¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, D., «Power and Survival in KL Mauthausen: The Spanish Case», en: *Journal of Contemporary History*, 58, 4, pp. 658-675 (los datos aquí mencionados en pp. 672-673).

²² MARTÍNEZ LÓPEZ, D., «Violencia y asesinato», *op. cit.*; KRANEBITTER, A., *Zahlen als Zeugen*, *op. cit.*, nota 15; FREUND, F.; KRANEBITTER, A., «On the Quantitative Dimension of Mass Murder at the Mauthausen Concentration Camp and its Subcamps», en: VV.AA., *Memorial Book for the Dead of the Mauthausen Concentration Camp, vol. I*, New Academic Press, Viena, 2016.

desclasificación de numerosa documentación ha permitido su comprensión y distinción de la red de campos de concentración hasta sistematizar una visión de todos los procesos anteriores que convergen en la Segunda Guerra Mundial. La mirada general se ha centrado en comprender los aparatos de control y de colaboración, ya que allí donde el Estado quedó totalmente bajo la dominación de la RSHA de Berlín, las cifras de judíos asesinados fueron mucho más altas²³. La participación española en esta cuestión se ha estudiado sobre todo en relación con la política exterior franquista y la repatriación de los judíos sefarditas, pero hasta muy recientemente no se había tratado de analizar la deportación de los judíos españoles al KL²⁴.

En la Europa de los años treinta existían varias comunidades de judíos sefardíes, originarios de la Península Ibérica. No hay registros claros sobre su número ya que, desde finales del siglo XIX, el acceso a la ciudadanía no exigía diferenciar entre judíos asquenazíes y sefardíes. Aquellos que hablaban español, ladino o judeo-español, eran considerados sefardíes, pero tenían distintas nacionalidades. La mayoría habían emigrado a comienzos de siglo a Francia, procedentes de los nuevos Estados balcánicos o de Turquía, pero también desde España. Sus hijos, nacidos ya en Francia, poseían la nacionalidad francesa. Una situación legal que aumentó el impacto de las leyes raciales. Desde su expulsión de España en 1492, la mayoría vivían en áreas del Imperio Otomano. Un espacio que se fue desmembrando, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial, en distintos países entre los Balcanes, Turquía y Grecia. Aquí vivían en 1940 cerca de 68.000 judíos, de los cuales 53.000 eran sefardíes. La gran mayoría estaban concentrados en Salónica, capital de la Grecia del norte. En el momento de la ocupación alemana, tan solo 523 de ellos poseían la nacionalidad española. A los que había que añadir 156 más con pasaporte español residentes en Atenas. En Bulgaria los sefardíes también representaban la gran mayoría de los judíos. En 1934 estaban censados 49.000, con la gran particularidad de que todos los que vivían en el país con nacionalidad española eran judíos. En mayo

²³ HILBERG, R.; BROWNING, C.; HAYES, P., *German Railroads, Jewish Souls: The Reichsbahn, Bureaucracy, and the Final Solution*, Bergham Books, Nueva York, 2019; SNYDER, T., *Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2011; HILBERG, R., *La destrucción de los judíos europeos*, Akal, Madrid, 2019.

²⁴ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados: Los españoles en los campos de concentración nazis*, La esfera de los Libros, Madrid, 2024.

de 1943, sin embargo, la representación española en Sofía, solo tenía censados a 400²⁵.

La comunidad más grande estaba en París y su área metropolitana, con cerca de 30.000 sefardíes, una minoría dentro de los 200.000 judíos de la ciudad. De todos ellos, tan solo la mitad tenían la nacionalidad francesa; el resto, unos 15.000, poseían diferentes nacionalidades, fundamentalmente, la griega o la turca. Desde finales del siglo XIX, muchos habían adquirido pasaportes de otros países europeos en calidad de «protegidos» entre ellos, una parte importante de la colonia comercial española²⁶. Desde finales de la Primera Guerra Mundial, una gran parte de los que habían quedado bajo la tutela de España en condición de «protegidos», se habían convertido en «apátridas», tras desaparecer sus estados originarios. La solución dada por el Directorio de Primo de Rivera, mediante el Decreto de 20 de diciembre de 1924, fue permitir la obtención de la nacionalidad española a antiguos protegidos españoles o descendientes de éstos, y «en general, individuos pertenecientes a familias de origen español que en alguna ocasión han sido inscritas en Registros españoles (...)»²⁷.

El decreto, sin embargo, tuvo escasa repercusión porque no se reglamentó la documentación que los solicitantes debían adjuntar para iniciar el proceso hasta 1927. En los nuevos requisitos, además de justificar el origen nacional, había que documentar que seguía siendo «protegido» español o hijo de antiguos protegidos españoles²⁸. Tras la caída de la monarquía y con la llegada de la II República estos requisitos se modificaron. Los judíos, al igual que los protestantes u otras confesiones religiosas, consiguieron la igualdad legal gracias a la reforma constitucional. La Constitución del 1931 abrió el camino para conseguir la nacionalidad mediante un procedimiento «que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero». Esta ley, a diferencia del Decreto de Primo de Rivera que otorgaba sólo la nacionalidad a «antiguos protegidos españoles o descendientes de

²⁵ KLARSFELD, S., *La Shoah en France*, Fayard, París, 2001; ZUCCOTTI, S., *The Holocaust, the French and the Jews*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1999, p. 11; MARRUS, M.; PAXTON, R., *Vichy et les Juifs*, Calmann-Lévy, París, 2015.

²⁶ ROTHER, B., *Franco y el Holocausto*, Marcial Pons, Madrid, 2005, pp. 131-156.

²⁷ *Gaceta de Madrid*, n.º 356, 21/12/1924, p. 1322.

²⁸ AVNI, H., *España, Franco y los judíos*, Altalena, Madrid, 1982, p. 30; LISBONA, J. A., *Más allá del deber. La respuesta humanitaria del Servicio Exterior frente al Holocausto*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2015, p. 40.

éstos» abría la nacionalidad a cualquier persona de ascendencia española²⁹. Esta política se mantuvo durante todo el periodo republicano, ratificando las disposiciones anteriores por las que todos los inscritos como españoles en los registros de los consulados, que hubieran cumplido con la solicitud de naturalización, podrían ir a España como cualquier otro ciudadano. La medida no era aplicable a los «protegidos», que debían hacer una petición individual para que se estudiase su caso quedando descartada cualquier petición colectiva³⁰.

Tras el estallido de la guerra civil todo cambiaría drásticamente. Con la creación del primer gobierno de Franco, en febrero de 1938, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Burgos, dispuso que todos los extranjeros debían recibir la aprobación del Ministerio de Orden Público para conseguir el visado, «más aún tratándose de judíos», como se trasladó por telegrama al embajador en Lisboa que requería información al respecto. El 8 de agosto de 1938, se establecieron recargos en las cédulas para los «judíos españoles no afines al Movimiento». Acto seguido, se decretó que a los tibios y contrarios a la Causa se les negara todo documento salvo el pasaporte para entrar en España siempre que se consigne el punto fronterizo de entrada y con el tiempo suficiente para informar a la policía para que se tomasen las medidas pertinentes». Por último, el 7 de septiembre de 1938, se ordenó «que no se consideren como españoles los judíos que abiertamente estuvieron en contra de nuestra Causa»³¹. A partir de ese momento, todos los visados pasaban a depender de los antecedentes políticos y sociales.

La historia de los sefardíes que fueron arrastrados a las lógicas del Holocausto se entrecruza en el caso francés con la de los españoles del KL que ya ha sido esbozada. Tras la ocupación del país galo y la configuración del régimen colaboracionista de Vichy en 1940, muchos judíos comenzarían a ser excluidos del orden social. En ello jugaron un papel clave los campos de concentración del sur del país, levantados muchos como ya se ha mencionado para clasificar a los españoles al término de la guerra civil. Tal fue el caso de Isaac Pinto, casado con una francesa

²⁹ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, op. cit., nota 24, pp. 229-231; AVNI, H., *España, Franco y los judíos*, op. cit., nota 28, p. 33.

³⁰ LISBONA, J. A., *Retorno a Sefarad*, [Editorial y ciudad no especificadas], pp. 53-54; VV.AA., *Cuanto os hemos echado de menos. Concesión de la nacionalidad española a los sefardíes*, Nagrela editores, Madrid, 2023.

³¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, op. cit., nota 24, pp. 230-231.

que regentaba un negocio en la localidad de Boilé Bezing (Bajos Pirineos), tenía la nacionalidad de su madre, la española. Al igual que la mayoría de los que habían pasado por estos improvisados campos del sur, fue inscrito como «extranjero peligroso», con la gran diferencia de que era «*no ario*». En la llamada zona libre de Francia se consideraba semita «a aquel que tuviese dos abuelos casados de la misma raza». Apenas pudo esconderse, no pasaba desapercibido. Denunciado, su nombre reaparece como Isakk Pinto, «comerciante, natural de Constantinopla», en la lista de entrada de judíos de Auschwitz II-Birkenau, en noviembre de 1944.

Una de las primeras noticias oficiales de lo que estaba sucediendo con los judíos españoles se produjo la nochebuena de 1940. Se trataba de un telegrama, enviado por el Cónsul General en París, Bernardo de Rolland, quien daba cuenta de la situación y pedía instrucciones a Madrid. Se había comenzado en París a llevar a cabo incautaciones, al cierre de negocios y al bloqueo de cuentas a los judíos españoles. Dos días más tarde, alertaba de la extensión de las medidas a zonas cercanas³².

En agosto de 1941, tras la redada de varios miles de judíos por todo París, el barrio de Drancy se fue convirtiendo en el campo de concentración central por donde pasarían prácticamente todos los judíos de Francia. El primer transporte a Auschwitz salió el 27 de marzo de 1942, pero hasta el verano no comenzaría la deportación sistemática a los campos de exterminio del Este. Al finalizar el año, las tropas alemanas ya habían sustituido a las italianas en la zona sur mediterránea, principalmente en los centros de Niza y Marsella, donde había una importante comunidad sefardita española. Las dos ciudades fueron «limpiadas» de judíos, en un procedimiento que se repetirá varias veces, pero que ya se había iniciado en París.

Francia fue la antesala de la deportación a los campos para los españoles, también para muchos judíos con nacionalidad española. Los casos que se encuentran documentados contaban con la nacionalidad española en regla, como consta en los registros alemanes y franceses. Del resto, los antiguos protegidos o los que tenían la nacionalidad pendiente de aprobación tras la guerra civil, no ha quedado rastro alguno y sigue siendo una asignatura pendiente de conocer y reconocer. La mayor parte, cómo se puede apreciar en estos casos, procedían de los Balcanes o del antiguo Imperio Otomano y habían adquirido la nacionalidad española

³² *Ibid.*, pp. 232-233.

en sucesivos decretos señalados desde 1924 hasta 1942. En Francia, con independencia de la zona en la que se encontraran, al igual que los deportados a los campos, su condición era la de «extranjeros», pero, sobre todo, y esto fue letal en la mayoría de los que no tenían la nacionalidad francesa, eran «Judíos». Cayeron, como tantos otros refugiados de las sucesivas crisis de los años treinta y los del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, en un triple internamiento a pesar de estar bajo suelo francés: los españoles en los Stalag o prisiones militares alemanas, los sefarditas o judíos con nacionalidad española, y aquellos españoles que habían perdido la protección o no la tenían en regla, considerados, por tanto, «apátridas». A medida que se fueron extendiendo e implementando todas estas medidas en Francia, la situación de estos tres colectivos, fundamentalmente civiles, empeoró drásticamente³³.

En paralelo, las autoridades alemanas habían ido dando pasos para poner fin de manera definitiva a lo que se referían como el «problema judío». No está claro ni cuándo ni cómo se tomó la decisión de iniciar el exterminio sistemático de la población judía, pero todo parece indicar que el verano de 1941 y las rápidas victorias iniciales cosechadas en el frente del Este jugaron un papel decisivo. Las evidencias disponibles parecen demostrar que ya a mediados de julio, el Führer estaba convencido de que la vitoria estaba próxima y que, en consonancia, dio la orden de poner en marcha una acelerada pacificación y limpieza del nuevo territorio conquistado. Los incrementos de en los efectivos de las unidades y cuerpos responsables de las matanzas, así como las órdenes y desplazamientos de Himmler parecen corroborarlo. El exterminio absoluto, no obstante, aún no formaba parte de los planes del Reich, sino que estos seguían pasando por realizar masivas deportaciones³⁴. El 31 de julio de 1941, Alemania dio un paso fundamental al oficializar a Reinhard Heydrich, líder de la Oficina de Seguridad del Reich (RSHA) y mano derecha de Himmler, como encargado de realizar las preparaciones necesarias para lograr un plan definitivo para acabar con la «Cuestión Judía»³⁵.

El 13 de octubre, 3 días después de que Heydrich diera los pasos enunciados, Himmler se reunió con Odilo Globocnik, Jefe de Policía y

³³ AMIPAZ-SILBER, G., *Sephardi Jews in occupied France*, Rubien Mass, Jerusalén, 1995.

³⁴ BROWNING, C., *The Origins of the final solution. The evolution of nazi Jewish policy, September 1939-March 1942*, Lincoln University of Nebraska Press, Lincoln, 2004, pp. 313 y ss; FRIEDLANDER, S., *Years of Extermination*, Harper Collins, Nueva York, 2007, p. 283.

³⁵ BROWNING, C., *The Origins...*, *op. cit.*, nota 34, pp. 315-316.

la SS en el distrito de Lublín desde noviembre de 1939³⁶, y Friedrich Wilhelm Krüger, delegado del Reichsführer en la Gobernación General³⁷. Todo parece indicar que fue el momento en que se decidió dar luz verde a la construcción de del campo de exterminio de Belzec, en Lublín. Al día siguiente, Himmler se reunió con Heydrich. Resulta claro que la política referente a los judíos había cambiado radicalmente, pero no está claro el papel del exterminio inicial para el que se planeó el nuevo campo de Belzec. Dada la sucesión de fechas y la proximidad de las mismas, parece claro que la aniquilación absoluta de la judería europea aún no estaba en marcha. Las deportaciones seguían formando parte de los planes nazis y aún lo harían durante algún tiempo, cuestión que ha permitido hipotetizar con la idea de que el campo de Belzec, estuviese destinado a hacer sitio precisamente a las nuevas masas que debían de ser deportadas a la Gobernación General o bien nuevos planes de reasentamiento, aunque no es descartable que ambas cuestiones estuvieran en la mente de los responsables. Lo que sí está claro es que el gas era el elemento elegido para perpetrar los asesinatos. Chelmno fue el primero de los campos de exterminio en inaugurarse el 8 de diciembre, y acabó por cobrarse más de 100.000 vidas, la mayoría, procedentes del gueto judío de Lodz³⁸.

En un comienzo, incluso tras la célebre Conferencia de Wansee³⁹, la red de campos de concentración alemana había quedado fuera de la Solución Final. Ningún centro de la red estaba contemplado en ninguno de los puntos del plan consignado en Wansee y tampoco había habido ninguna autoridad de la red de campos invitada a la conferencia. Fue el propio Himmler quien, el día 25 de enero, decidió arrastrar a una parte de esa masa de judíos que iba a ser deportada hacia el Este hacia el fondo del abismo de su red del terror. El motivo parece estar relacionado con el deseo del Reichsführer de aprovechar la mano de obra judía para llevara cabo la construcción de asentamientos en los territorios conquistados en el Este, toda vez que los propósitos iniciales de emplear mano de obra soviética se habían visto frustrados por el fracaso de las campañas mili-

³⁶ BROWNING, C., *The Origins...*, *op. cit.*, nota 34, p. 112.

³⁷ FRIEDLANDER, S., *The Years of Extermination...*, *op. cit.*, nota 34, p. 37.

³⁸ Ibid., pp. 283-284; BROWNING, C., *The Origins...*, *op. cit.*, nota 34, pp. 365-366

³⁹ Las actas de la conferencia en NOAKES, J.; PRIDHAM, G., (eds.), *Nazism: 1919-1945, Vol. 3*, Liverpool University Press, Liverpool, 2001, pp. 535-541; FRIEDLANDER, S., *The Years of Extermination...*, *op. cit.*, nota 34, pp. 339-343; BROWNING, C., *The Origins...*, *op. cit.*, nota 34, pp. 411-415.

tares y los tratos inhumanos dispensados a los prisioneros. Por su localización y por ser un nodo ferroviario, Auschwitz se escogió como el centro primordial que transformar en una máquina de la muerte, quedando como eje único del Holocausto toda vez que centros de exterminio como Belzec, Sobibor o Treblinka⁴⁰, cesaron sus operaciones en 1943. Los pasos y lógicas aquí esbozados serían los que permiten explicar cómo y porqué los judíos de toda Europa, incluidos los sefardíes, se vieron arrastrados al horror y al exterminio.

Mas de 7000 sefardíes de diferentes nacionalidades fueron deportados desde Francia a los campos de exterminio⁴¹. El primer convoy salió de Drancy a Cracovia en marzo de 1942, el último, en agosto 1944, partió de la estación de Lyon, aunque otro transporte, como se ha visto, salió poco después de Drancy. En todos ellos había sefarditas españoles. Un mes antes del comienzo de la liberación de Francia, tal y como reconocía la Embajada española en Vichy, aún quedaban por repatriar sefardíes en la zona no ocupada⁴².

Grecia era el otro gran lugar de residencia de los sefarditas, con una comunidad de 60.000 miembros censada antes de la guerra. La mayoría se concentraban en Macedonia y en su capital, Salónica, de donde fueron deportados en su práctica totalidad (56.000) a campos del Reich. El resto se concentraba en Atenas, las islas del Egeo, las zonas Balcánicas y del antiguo Imperio Otomano, aunque aquellos que mantenían la nacionalidad española vivían dentro las dos grandes comunidades hebreas de Atenas y, muy especialmente, en Salónica⁴³. Su situación cambió drásticamente con la guerra y con la ocupación. Muchos trataron de escapar por todas las vías posibles: primero, buscando la protección en zona italiana y más tarde hacia el sur de Francia, como hemos visto anteriormente, donde fueron detenidos y enviados a Drancy. El balance de esta *operación* tantas veces repetida fue letal. Al menos 60000 personas, un 81 % de la comunidad judía griega de entreguerras, pereció durante la

⁴⁰ BENZ, W.; DISTEL, B., *Der Ort des Terrors*, vol. 8.

⁴¹ ROTHER, B., *Franco y el Holocausto*, *op. cit.*, nota 26, p. 425.

⁴² MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, *op. cit.*, nota 24, p. 273.

⁴³ BENBASSA, E.; RODRIGUE, A., (eds.), *Sephardi jewry: a History of the Judeo-Spanish community 14th-20th centuries*, University of California Press, Oakland, 2000; ROTHER, B., *op. cit.*, nota 26, p. 245; ANTONIOU, G.; DIRK MOSES, A., (eds.), *The Holocaust in Greece*, Cambridge University Press, 2020, pp. 15-34; BEDFORD, R., *Portraits of Our Past: The Sephardic Communities of Greece and the Holocaust*, Foundation for the Advancement of Sephardic Studies, Londres, 1998.

ocupación. El porcentaje varía entre el 91% de Salónica y el 50 % de Atenas. En la zona búlgara sobrepasó el 90%, fruto combinado de la deportación y de una hambruna prolongada de más de dos años. La comunidad judía de Grecia, que antes de la ocupación contaba con 72.000 miembros, fue prácticamente destruida al completo. Solo un 17% pudo escapar. 8500 lograron esconderse en distintas zonas montañosas de Grecia y unos dos mil consiguieron partir hacia Próximo Oriente. Solo unos 600 notables o «privilegiados», la mayor parte sefarditas con nacionalidad española y miembros del Consejo Judío de Salónica, no fueron deportados como el resto de los judíos de Grecia a los campos de exterminio del Este. Fueron enviados, en trenes de tercera clase, al campo de Bergen Belsen, un «campo especial» cerca de Hannover, en Alemania que terminó siendo una enorme tumba al aire libre⁴⁴.

En menos de 5 años de existencia, el complejo de Auschwitz, que para 1944 superaba los 30 subcampos, registró cerca de 1.3 millones de muertos, más del 90% fueron judíos europeos, seguidos de polacos y gitanos⁴⁵.

España y el Holocausto

En lo que respecta a las autoridades españolas, cabe decir que estas se mostraron conniventes y permisivas con las decisiones alemanas. En el caso francés, desde el comienzo, se dejó claro desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, liderado por Ramón Serrano Suñer desde octubre de 1940 hasta septiembre de 1942, que ninguna autoridad española podía oponerse a la aplicación de las leyes alemanas. Para comienzos de 1943, el propio embajador en Vichy, José Félix de Lequerica, advertía a los consulados de que los judíos españoles no podrían salir de Francia y que serían sometidos «a igual trato que a los judíos alemanes» por lo que no se debía aceptar ni tramitar petición alguna de

⁴⁴ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, *op. cit.*, nota 24, pp. 278-279 y ss.

⁴⁵ WACHSMANN, N., *KL*, *op. cit.*, nota 10, capítulo 6; GUTMAN, Y.; BERENBAUM, M., (eds.), *Anatomy of the Auschwitz Death Camp*, Indiana University Press, Bloomington (IN), 1994; FRIEDLANDER, S., *The Years of Extermination...*, *op. cit.*, nota 34, capítulos 7-10; LONGERICH, P., *Holocaust: The Nazi Persecution and Murder of Jews*, Oxford University Press, Oxford, 2010; CESARINI, D., *Final Solution: The Fate of the Jews 1933-1949*, Macmillan, Croydon, RU, 2016, capítulos 6-8.

repatriación a partir de la citada fecha. En sintonía, la Embajada española en Berlín, contestaba a la de París, el 26 de febrero de 1943, diciendo que había hecho todo lo posible para la salida de los sefarditas de Francia, Bélgica y Holanda⁴⁶. La escalada en la persecución no alteró las directrices marcadas.

La situación no fue diferente en Grecia. El gobierno español trató de seguir la misma política, aplicada, sobre todo, a través de la Embajada en Berlín. El diecinueve de febrero de 1943, esta, ya había propuesto que los sefarditas de Esmirna, Salónica y Atenas volvieran a sus lugares de origen, es decir a Turquía y los Balcanes, comprometiéndose a iniciar los trámites con la Cruz Roja Internacional. Ankara prohibió su entrada y Alemania la denegó. España solo aceptaba que pasaran de tránsito. Pero, a diferencia del caso francés, la deportación de judíos en Grecia coincidió con la mayor presión de las organizaciones de ayuda a los judíos, y, en definitiva, de los aliados, sobre el destino de los sefarditas españoles de Grecia. El 8 de abril de 1943, el embajador norteamericano en Madrid comunicó el plan conjunto con los británicos para repatriar al norte de África a 1500 judíos, advirtiendo «que si no hacen nada saldrán hacia Polonia al menos 300 de ellos». En efecto, ya habían partido hacia Auschwitz, las sefarditas casadas con griegos que habían perdido la nacionalidad española. A comienzos de abril, la embajada alemana en Madrid confirmaba que se encontraban en el Este⁴⁷.

El Ministerio de Exteriores en Madrid pidió estudiar los casos individualmente. El 30 de abril, la embajada alemana aceptó la ampliación del plazo de repatriación para el resto de los sefarditas hasta mediados de junio, volviendo a comunicar que «por razones de policía de seguridad tienen que extender el control de los judíos al norte de Grecia⁴⁸».

Para entonces, la presión aliada sobre Madrid comenzó a ejercerse a través de las organizaciones judías, Joint Distribution Committee y Jewish Congress. El 29 de mayo, el embajador español en Lisboa, Nicolás Franco, envió personalmente al Ministro de Exteriores, Gómez Jordana, el plan norteamericano para evacuar judíos al Norte de África, motivo por el que solicitaban que les dejaran pasar por España como «protegidos». No se conoce la contestación, pero, un día después, el 30

⁴⁶ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, op. cit., nota 24, p. 243.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 282-283.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 283.

de mayo de 1943, Berlín trasladó a su Embajada en Grecia que España había comunicado «su disposición a repatriar a sus compatriotas judíos»⁴⁹.

La mala imagen ante Estados Unidos, en un momento en el que el curso de la guerra mundial había cambiado claramente, fue modulando la política española hacia los sefarditas de Grecia, y, en general, hacia los judíos. Se aceptaba que un número limitado llegase a España, pero nunca en calidad de «protegidos». Tal y como se estaba aplicando en Francia, debían tener el pasaporte en vigor, esto es, el emitido después de la guerra civil.⁵⁰ Además del pasaporte, debía gestionar la tramitación del visado individual, que no se iniciaba hasta que no llegaba el informe preceptivo de la DGS. Como todos los españoles en el extranjero debían probar ser «afines al Movimiento». Finalmente, tras todos estos filtros y con muchas reticencias de llegada, debían, «obligatoriamente», tramitar su salida, sobre todo, hacia Tánger y Orán. Este último aspecto motivó la queja del embajador norteamericano que, en visita al ministro de exteriores en Madrid, lamentó que judíos con nacionalidad española sean deportados por la policía a Orán, puede ser entendido como un seguimiento de España de la política alemana nacionalsocialista»⁵¹.

Esta política, que, como hemos visto, ya se había aplicado con los judíos de nacionalidad española en Francia, tenía lugar en el momento álgido del Holocausto. Impactó de lleno sobre los sefarditas que, desde comienzos de junio de 1943, estaban concentrados en los dos grandes guetos de Salónica, aunque no fueron los únicos. Tras ellos, la amenaza de la se extendió sobre los sefarditas de Atenas. Aunque los alemanes habían ocupado la antigua demarcación italiana hacía meses, todavía no habían actuado contra ellos. Al igual que en Salónica, primero debían concentrarlos en campos de trabajo. Los primeros llegaron a Haidari, un campo situado a las afueras de Atenas, el 4 de diciembre de 1943, quedando aislados en el sótano de un edificio de varios bloques. Durante la Pascua, los días 14 y 15 de marzo, se produjeron las redadas masivas de judíos que fueron detenidos simultáneamente en toda Grecia. Para entonces Haidari ya servía de tránsito hacia los campos de exterminio del

⁴⁹ ROTHER, B., *Franco y el Holocausto*, op. cit., nota 26, p. 249.

⁵⁰ LÓPEZ RODRÍGUEZ, S., «La diplomacia española durante el Holocausto», en: MORA-DELLOS, E.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, S.; RINA SIMÓN, C., (coords.), *El Holocausto y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2022, pp. 145-198.

⁵¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, op. cit., nota 24, pp. 283-284.

Este: el 23 de marzo, cerca de 1000 miembros de la comunidad de Atenas fueron detenidos y llevados sin demora a sus instalaciones. En abril, el cerco se cerró sobre los judíos de Epiro y de Grecia Occidental, incluyendo los sefarditas y todos los judíos extranjeros. A principios de junio, llegaron a Haidiri 1.850 de las islas jónicas y 1700 más de Rodas. Todos, a excepción de los extranjeros, fueron deportados a Auschwitz⁵².

En junio de 1944, tras producirse el desembarco de Normandía por el oeste y con el avance soviético en el este, las comunicaciones entre Madrid y Berlín quedaron momentáneamente interrumpidas. Nada se sabía del paradero de los judíos sefarditas deportados desde Atenas al campo de Bergen Belsen. La legación española en Hungría pasó a centralizar las peticiones de información que remitió de nuevo a la central en Berlín. No recibió contestación. A partir de ese momento, Ángel Sanz Briz, Encargado de Negocios en Budapest, inició un activo intercambio de correspondencia sobre la situación de los judíos en Europa entre varias representaciones diplomáticas, cuya síntesis hizo llegar la Ministerio de Exteriores en Madrid. Tan solo en Hungría, según sus propias cifras, habrían sido deportados más de medio millón de judíos, motivando una queja auspiciada por Suecia y por la Santa Sede, que pedían la paralización de las leyes antisemitas en Hungría. Esta actividad consular permitió que las embajadas en Madrid se hicieran eco del cambio de postura y se dirigieran directamente al gobierno español sobre esta cuestión en términos similares a los del Vaticano y Suecia.

La semana del 5 al 11 de agosto de 1944, británicos y norteamericanos remitieron sendos documentos definitivos y validados para evacuar judíos en tránsito desde España. La propuesta conjunta anglo-americana era sacar a todos los judíos menores de 10 años de Hungría con pasaporte colectivo español, bajo la custodia de la Cruz Roja Internacional y directamente desde el puerto de Barcelona. El gobierno británico agradecía al español que ayudara a estas víctimas de la persecución nazi, a un contingente mucho más considerable de lo que habían hecho hasta el momento, por lo que se ofrecían a facilitar la importación de comida y materiales que necesitaran». Además de sumarse a «la ayuda económica necesaria en el futuro para España», los norteamericanos aumentaron la propuesta de facilitar el tránsito por España a todos los judíos húngaros con pasaporte en regla. Para ello solicitaron al gobierno español que

⁵² MAZOWER, M., *Inside Hitler's Greece: The Experience of Occupation, 1941-44*, Yale University Press, Yale, 2001, pp. 56-68.

suspendiera, temporalmente, los requisitos para facilitar los visados, garantizando su salida de España lo antes posible. El 11 de octubre, el embajador en Washington, Juan Francisco Cárdenas, envió un telegrama resumiendo la reunión que había mantenido con una comisión de rabinos de Nueva York, respaldada por el Congreso y el Senado estadounidenses, en el que le entregaron un memorándum «con los planes del propio Himmler para exterminar a los judíos, junto con dos informes o protocolos de Auschwitz».

La respuesta española no se hizo esperar. El 16 de noviembre de 1944 remitieron un escrito a la embajada de Estados Unidos, asegurando que habían dejado pasar en tránsito a 300 judíos de Hungría y que habían extendido su protección mediante pasaporte colectivo a 2000 perseguidos, mayoritariamente también judíos. El Ministerio de Exteriores aseguraba además que había reanudado su petición a su embajada en Suiza para que los sefarditas de Bergen Belsen pudieran trasladarse allí. Pero la comunicación con Berlín seguía siendo nula⁵³.

La sucesión de estos acontecimientos coincidió con un relevo al frente del Ministerio de exteriores español. El tres de agosto de 1944, falleció el general Jordana, que mantuvo la dirección de la política exterior bajo los parámetros alemanes, al tiempo que iniciaba el contacto reservado con los aliados. Fue sustituido por un germanófilo reconocido, José Félix Lequerica, embajador español ante la Francia de Vichy, como se ha visto anteriormente, que recibió el encargo de incentivar esas relaciones con los mas que probables vencedores de la contienda mundial. A finales de septiembre de 1944, la propia jefatura de gobierno ya había enviado sendas directrices de información para evitar «cualquier orientación proalemana en la prensa española». En octubre se intensificaron los contactos formales que acabamos de señalar a través de la embajada de Londres y Lisboa. A comienzos de noviembre, el duque de Alba entregaba al secretario de Estado británico una carta del general Franco, fechada el 18 de octubre, en la que solicitaba una clarificación de las relaciones entre España e Inglaterra y ofrecía el apoyo español a Gran Bretaña en contra de Rusia⁵⁴.

⁵³ MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados*, op. cit., nota 24, pp. 296-297.

⁵⁴ HUALDE AMUNARRIZ, X., *El cerco aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*, UPV, Bilbao, 2016, p. 156.

Este contexto aseguró la política de la legación española en Budapest, que se sumó a las reuniones organizadas por el Decano del Cuerpo Diplomático en Bucarest, el nuncio Angelo Rotta, con los representantes de los Estados neutrales, y, muy especialmente por la actuación del diplomático sueco, Raoul Wallenberg⁵⁵. La embajada española en Hungría se acogió a estos acuerdos para mantener conversaciones formales con los aliados occidentales. Dos días después, el representante español en Varsovia enviaba al embajador español en Berlín el telegrama en el que señalaba una cifra espeluznante de eliminación de judíos que en los meses finales de la guerra se dispararía por completo.

Mención aparte merecen Los informes o *Protocolos de Auschwitz*, un documento fundamental de la historia del Holocausto, que fueron utilizados como prueba de cargo en los juicios de Nuremberg. Están compuestos por tres informes redactados por prisioneros que pudieron escapar del campo. El primero de ellos es el «Informe Vrba-Wetzler», redactado por dos prisioneros eslovacos hacia finales de abril de 1944. El segundo de ellos es el «Informe Principal Polaco», escrito por Jerzy Tabeau, huido también de Auschwitz, mecanografiado en Ginebra en agosto de 1944 y distribuido rápidamente por el gobierno polaco en el exilio. Y el tercero, el informe Rosin-Mordowicz, también redactado por unos prisioneros eslovacos huidos a finales de mayo de 1944. Todos relatan de manera minuciosa las condiciones de vida, las cámaras de gas, los crematorios. En definitiva, la política de exterminio llevada a cabo en el campo de Auschwitz.

El documento fue distribuido entre el cuerpo diplomático emplazado en Budapest para denunciar la intensidad de las deportaciones exigidas por el propio Adolf Eichmann desde mayo de 1944. Fueron difundidos desde Suiza por mediación de George Madello, primer secretario de la embajada de El Salvador en Ginebra, a mediados de junio de 1944. Su publicación en la prensa suiza, el conocimiento del Vaticano de la situación de los prisioneros en los campos, tras haberse entrevistado con los huidos que redactaron los informes, y finalmente, su publicación en el *New York Times* a principios de julio hizo que los aliados presionaran al gobierno de Hungría con represalias si no cesaban las deportaciones de inmediato. Ángel Sanz Briz, máximo representante en ese momento de la Legación española en Hungría, remitió precisamente al ministro Le-

⁵⁵ MARTÍN ALARCÓN, J., *El ángel de Budapest. La lista de Sanz Briz. El Oskar Schindler español*, B de Bolsillo, Barcelona, 2018.

querica una copia en francés de los dos primeros, aunque en orden inverso, y una carta de una mujer deportada de Svaliana (Ucrania) en 17 de mayo de 1944. Como indica Sanz Briz, el informe le fue entregado por el Comité de Ayuda y Rescate de Budapest, la organización sionista a la que se refiere en su despacho, bajo el título «*Rapports sur les camps de «travail» de Birkenau et d'Auschwitz*». Las deportaciones se reactivaron en octubre de 1944, tras el golpe de Estado que derrocó a Horthy, dos meses después de remitirse el informe a Madrid. Fue entonces cuando los diplomáticos se implicaron en la protección de los judíos, y entre ellos Sanz Briz que extendió la protección del pabellón diplomático español a 5.200 personas, casi todas judías, escapando de una muerte más que segura⁵⁶.

Como se aprecia, el gobierno franquista nunca intervino en favor de aquellos que no contasen con la nacionalidad, lo cual obliga a incidir en que los criterios de discriminación aplicados por la Dictadura fueron estrictamente políticos, pero también, como se ha apuntado en la bibliografía existente y se ha tratado de mostrar en las páginas anteriores, que fue España quien limitó el porcentaje de judíos que protegió, llegando incluso a restringir los criterios de nacionalidad a lo largo del proceso. Tan solo en Francia, se deportaron a 7.000 sefardíes de diferentes nacionalidades a distintos campos de concentración. En Grecia la deportación fue masiva. La comunidad judía de Salónica, cercana a 47.000 personas, fue destruida en su totalidad.

⁵⁶ *Ídem.*

Acumulación, disponibilidad y productividad: balance y retos historiográficos en torno a la lógica económica del trabajo en cautividad bajo el franquismo*

FERNANDO MENDIOLA GONZALO Y JUAN CARLOS GARCÍA FUNES
Universidad Pública de Navarra - Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra

Trabajo forzado y trabajo en cautividad: algunas precisiones conceptuales

«Se trata de disponer de un personal de carácter un poco variable, según las necesidades, y un poco enseñado, fijo y disciplinado»¹. Así razonaba el presidente de la Comisión Provincial de Requisa de Chatarra de Barcelona su petición de 200 prisioneros a la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), fechada el 20 de marzo de 1939. Como se puede apreciar, el interés de determinadas empresas e instituciones en la utilización de mano de obra cautiva obedecía a intereses económicos concretos, unos intereses que trascienden el periodo bélico, y en los que se interrelacionan, de manera compleja, las estrategias empresariales y el entramado represivo formado por el universo concentracionario, en este caso, y el penitenciario, en otros muchos.

Tras varias décadas en las que la historiografía sobre el trabajo forzado durante la dictadura ha abordado diferentes aspectos relacionados con su organización administrativa, su papel dentro de la política represiva del nuevo régimen o la experiencia de la explotación laboral y las estrategias de resistencia desarrolladas por la población cautiva, en este texto pretendemos abordar las claves económicas del trabajo en cautividad, dando cuenta de las principales aportaciones realizadas hasta el mo-

* Este capítulo presenta resultados de investigaciones desarrolladas en el marco de los debates interdisciplinares del Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas.

¹ GARCÍA FUNES, J. C., *Desafectos, Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Comares, Granada, 2022, p. 171. Archivo General Militar de Ávila (AGMA), C.2330,58,71/6.

mento y planteando también los principales retos a los que se enfrenta la historiografía sobre este tema, retos en los que será necesario tener en cuenta cuestiones teóricas centrales a la historia del trabajo relacionadas con el papel de la coerción laboral en el marco del desarrollo capitalista.

Para avanzar en esa dirección es necesario plantear el problema de la definición del trabajo forzado en la edad contemporánea. Desde el ya clásico volumen editado por Marcel van der Linden y Tom Brass², y en el marco de diferentes debates teóricos, se puede identificar un cierto consenso en el sentido de que el desarrollo del capitalismo ha coexistido con diferentes formas de coerción laboral. Este consenso ha sido abordado, sin embargo, desde diferentes prismas teóricos, ya sea buscando una taxonomía de relaciones laborales entre las que se recojan diferentes modalidades de trabajo no libre (unfree)³, desde definiciones teóricas en torno al trabajo libre y forzado, o no libre⁴, desde la identificación de diferentes formas de esclavitud que trasciendan la definición clásica⁵, o incluso desde una postura que rechaza planteamientos binarios y que prefiere rastrear diferentes grados y modalidades de coerción, también en ámbitos supuestamente libres⁶.

A pesar de las diferencias que encontramos entre ellas, todas estas posturas han criticado la visión liberal de un mercado de trabajo contemporáneo supuestamente regulado de manera libre por las fuerzas de la oferta y la demanda, remarcando la importancia de diferentes modalidades de trabajo forzado y de coerción laboral, algo que también ha sido constatado para el caso español⁷. En este último marco, las investiga-

² BRASS, T.; VAN DER LINDEN, M., (eds.), *Free and Unfree Labour: The Debate Continues*, Peter Lang Group AG, Berne, 1997.

³ HOFMEESTER, K. *et al.*, «The Global Collaboratory on the History of Labour Relations, 1500-2000: Background, Set-Up, Taxonomy, and Applications», en: *IISH Dataverse*, V1, 2016.

⁴ BRASS, T., «Debating Capitalist Dynamics and Unfree Labour: A Missing Link?», en: *Journal of Development Studies*, 50 (4), 2014.

⁵ ZEUSKE, M., *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Katakarak, Iruñea-Pamplona, 2018. PIQUERAS, J. A., «Palimpsesto de la esclavitud: medida de la condición humana y del trabajo», *Historia Social*, 113, 2025.

⁶ DE VITO, C.; SCHIEL, J.; VAN ROSSUM, M., «From Bondage to Precariousness. New Perspectives on Labor and Social History», en: *Journal of Social History*, vol. 54(2), 2020. VAN DER LINDEN, M.; RODRÍGUEZ, M., (eds.), *On Coerced Labor Work and Compulsion after Chattel Slavery*. Brill, Studies on Global Social History, 2016.

⁷ MENDIOLA, F., «The Role of Unfree Labour in Capitalist Development: Spain and its Empire, Nineteenth to the Twenty-First Centuries», en: *International Review of Social History*, 61, S24, 2016.

ciones se han centrado principalmente en dos ámbitos: por un lado, el mundo colonial, ya sea en relación con la esclavitud en Cuba⁸ o con las formas de coerción laboral en las colonias africanas⁹, y por otro el trabajo en cautividad impuesto por la dictadura franquista.

De hecho, a la hora de analizar el trabajo forzado bajo la dictadura, el trabajo forzado en cautividad ha ocupado gran parte del protagonismo historiográfico, y sobre él va a versar este capítulo. Sin embargo, no podemos perder de vista que diversas investigaciones están poniendo de relieve la importancia de otras formas de trabajo forzado, como el desarrollado en las colonias africanas, sobre las que ya contamos con importantes investigaciones, y en el marco del Patronato de Protección de la Mujer¹⁰, poniendo de manifiesto la centralidad del trabajo en los mecanismos de disciplinamiento y castigos ejercidos sobre mujeres que no cumplieran los roles de género impuestos por la dictadura. Además, recientemente también están apareciendo investigaciones que plantean integrar el reclutamiento militar ordinario dentro de la historia de la coerción laboral y el trabajo forzado¹¹.

Se hace necesario precisar, por lo tanto, que en este capítulo no abordaremos la totalidad del trabajo forzado bajo el franquismo, sino que nos centraremos en el trabajo en cautividad. Con este objetivo, empezaremos con una visión global sobre la evolución cuantitativa de las diferentes modalidades de trabajo en cautividad bajo el franquismo, para pasar a abordar posteriormente tres factores que se han manifestado clave a la hora de entender la lógica económica del trabajo en cautividad en la historia contemporánea: la generación de beneficios económicos, ya sea en el sector privado o en el público, la situación del mercado laboral en relación a la oferta y la demanda de mano de obra, y los distintos niveles de productividad laboral de la mano de obra cautiva en comparación con el mercado libre.

⁸ PIQUERAS, J. A., *Negros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Catarata, Madrid, 2021.

⁹ MARTINO, E., *How to Create a Labour Market in Colonial Situations: Spanish Guinea, Southern Cameroon and Northern Gabon, 1890s-1940s*, Joseph C. Miller Memorial Lecture Series, EB-Verlag, Bonn, 2021.

¹⁰ GUILLÉN, C., «Patronato de Protección a la Mujer: control social y ruptura familiar», en NUEDA, A., (ed.) *Hogares rotos. La Guerra Civil y su impacto en las familias españolas*, Trea, Madrid, 2025.

¹¹ GOROSTIZA, S., «Capitanear la reconstrucción, organizar el trabajo forzado. El ingeniero Juan Petrirena, del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas a la fortificación de los Pirineos», en: *Rubrica Contemporanea*, 14(29), pp. 91-110.

El trabajo en cautividad bajo el franquismo: una visión global

El inicio del desarrollo historiográfico en torno al trabajo en cautividad durante la dictadura puede situarse en la primera década del siglo XXI, en el marco de la eclosión de toda una movilización social en torno a la memoria histórica sobre la represión franquista y la renovación historiográfica que le acompañó¹². Tras las publicaciones de algunas memorias personales¹³ y obras de investigación periodísticas¹⁴ la celebración del Congreso *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*¹⁵, estimuló la producción historiográfica, dando paso a la publicación de monografías que explicaban la organización legal y el impacto humano, social y político de esta modalidad represiva, profundizado en la construcción de algunas obras, tanto en el ámbito penitenciario como en el concentracionario¹⁶. Desde entonces hemos asistido a la publicación de múltiples investigaciones, principalmente centradas en ámbitos territoriales concretos, ya sea local o autonómico y en sectores económicos determinados, pudiendo encon-

¹² ESPINOSA, F., *Lucha de historias, lucha de memorias: España 2002-2015*, Aconcagua, Sevilla, 2015.

¹³ LLARCH, J., *Batallones de Trabajadores*, Editorial Vergi, Barcelona, 1975. ARENAL, I., *95 Batallón de Trabajadores*, Madrid, 1999. CAMACHO, M., *Memorias. Confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990. BARAJAS, J.; DÍAZ, E., *Batallones Disciplinarios (Esclavos del franquismo)*, Llobregat, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat, 2007. PADÍN, F., *República, guerra y campos de concentración. Memorias de un anarquista bilbaíno*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2017.

¹⁴ LAFUENTE, I. *Esclavos por la patria. la explotación de los presos bajo el franquismo*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.

¹⁵ MOLINERO, C.; SALA, M.; SOBREQUÉS, J., (eds.), *Congreso Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003.

¹⁶ Por citar algunos títulos clave, no pudiendo aquí citar todo lo deseable: ACOSTA, G.; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.; MARTÍNEZ MACÍAS, L., *El canal de los presos (1940-1962), Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Crítica, Barcelona, 2004; RODRIGO, J., *Cautivos, campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, Barcelona, 2005; MENDIOLA, F.; BEAUMONT, E., *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Txalaparta, Tafalla, 2006; GÓMEZ BRAVO, G., *La Redención de Penas: la formación del Sistema Penitenciario Franquista, 1936-1950*, Catarata, Madrid, 2007; y diferentes contribuciones de la obra colectiva GASTÓN, J. M.; MENDIOLA, F., (coords.), *Los trabajos forzados en la dictadura franquista. Bortxazko lanak diktadura frankistan*, Iruñea-Pamplona, Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, 2007.

trar completos balances historiográficos en las obras de González Cortés¹⁷, y García Funes¹⁸.

Precisamente en esta última investigación se profundiza en el tema objeto de este capítulo: las claves económicas del trabajo forzado, en ese caso concentracionario, a partir del análisis de las solicitudes de prisioneros a la Inspección Central de Campos de Concentración. De este modo, y teniendo en cuenta que existen importantes investigaciones tanto referentes al ámbito concentracionario como al penitenciario, podemos decir que la investigación en profundidad sobre este último constituye un claro reto historiográfico, al estar todavía pendiente un análisis en profundidad de toda la documentación sobre las relaciones entre las empresas que utilizaron penados y el Patronato de Nuestra Señora de la Merced.

En cuanto a la evolución cuantitativa del trabajo en cautividad, es necesario primeramente mencionar el decreto de mayo de 1937, por el que se marcan las directrices para la organización del trabajo de presos y prisioneros¹⁹. Esa diferenciación, esbozada ya en el título del decreto, será la base para la puesta en marcha de dos sistemas. El primero de ellos será diseñado para prisioneros de guerra, fundamentalmente a partir de la organización de Batallones de Trabajadores, entre 1937 y 1940, y Batallones Disciplinarios de Trabajadores entre 1940 y 1945 y estará enmarcado en el sistema concentracionario, mientras que el segundo, para presos y presas, nacerá en 1938 con la creación del Sistema de Redención de Penas por el Trabajo y se mantendrá, con cambios importantes, hasta 1995, con la promulgación del nuevo Código Penal. El sistema concentracionario llegó a organizar el trabajo de más de 90.000 prisioneros en los años 1939 y 1940, para descender en número desde entonces, y desaparecer en 1945²⁰. En cambio, el trabajo en el marco del sistema de Redención de Penas nunca alcanzó un número de trabajadores anuales tan alto, llegando a su punto máximo en 1943, con 27.884 presos

¹⁷ GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., «La represión franquista en la bibliografía: campos de concentración y trabajos forzados», en: *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 67, n.º 2, 2011.

¹⁸ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2.

¹⁹ *Decreto del Nuevo Estado concediendo el derecho al trabajo a los prisioneros y presos políticos y fijando la justa remuneración a ese trabajo y su adecuada distribución*, de 28 de mayo de 1937. BOE, 224, 1 de junio.

²⁰ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2.

y presas, pero sin embargo tuvo una vida mucho más larga, alargando su vida ya en tiempos constitucionales²¹.

Tabla 1. *Tipos de trabajos realizados por mano de obra cautiva.*

	Diciembre 1938 (Batallones ICCP)		1943 (Presos y presas)	
	Nº	%	Nº	%
Construcción: aeropuertos	2333	2,7	135	0,48
Construcción: infraestructuras ferroviarias	6206	7,1	1877	6,73
Construcción: carreteras y pistas de montaña	23530	26,9	995	3,57
Construcción: puentes	1463	1,7	615	2,21
Trabajo industrial	1580	1,8	395	1,42
Minas y canteras	1320	1,5	2728	9,78
Trabajos forestales	298	0,3		0,00
Construcción civil urbana	2064	2,4	4490	16,10
Construcción de prisiones			1346	4,83
Construcción religiosa y monumental			675	2,42
Construcción: obras hidráulicas			4432	15,89
Construcción: fábricas			970	3,48
Trabajos agrícolas			110	0,39
TOTAL TRABAJO PROYECCIÓN CIVIL	38794	44,3	18768	67,31
Fortificaciones	17797	20,3	784	2,81
Intendencia y otras labores militares	16691	19,1		0,00
Recuperación de vehículos y material bélico	6426	7,3		0,00
TOTAL TRABAJO MILITAR	40914	46,7	784	2,81
DESCONOCIDOS y trabajo en interior de las prisiones	7781	8,9	8332	29,88
TOTAL	87489	100	27884	100

Fuente: Para los batallones y unidades del sistema concentracionario en diciembre de 1938: Archivo General Militar de Ávila, Cuartel General del Generalísimo, 1, 46bis, 8. Para presos y presas en el marco del Sistema de Redención de Penas en 1943: Memoria de la Dirección General de Prisiones.

²¹ MENDIOLA, F., «“La consideración de ser explotado”: más de cien años de trabajo forzado y cautivo», en: *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo xx*, Anthropos Editorial, Barcelona, 2013. RODRÍGUEZ TEJERO, D., «El sistema franquista de Redención de Penas por el Trabajo en la segunda mitad de los años cuarenta: de los presos políticos a los comunes», en: *Revista de Historia de las Prisiones*, 2, 2016.

En cuanto al tipo de trabajo realizado, los datos de la tabla 1 nos ayudan a entender la diferente lógica de ambos sistemas en unas fechas en las que ambos estaban en su máximo esplendor. Se trata de dos fotografías fijas, que hemos elegido en función de su representatividad. En cuanto al sistema concentracionario, hemos escogido el más completo de los diferentes que existen²², mientras que para el sistema penitenciario nos basamos en los datos reflejados en la Memoria anual de 1943, año en que se registra el máximo de presos y presas acogidas al sistema de redención de penas. En esa memoria se recogen datos de 19.602 presos, un 70,3% de los acogidos al Sistema de Redención de Penas en ese momento²³. Sin duda alguna, un análisis completo de la documentación del Patronato de Redención de Penas contribuirá a completar no solo los datos de este año, sino también a poder establecer un análisis cronológico. Se trata, por lo tanto, de una tabla que nos ayuda, pero que será necesaria completar con nuevas investigaciones.

Por lo que respecta al trabajo concentracionario, casi la mitad de los prisioneros trabajaron en obras estrictamente militares, y algo más de una cuarta parte dedicado a aperturas de pistas y carreteras que, si bien tenían inicialmente un propósito militar, fueron posteriormente de uso civil en muchos de los casos. No es de extrañar, ya que según los criterios de la ICCP la concesión de trabajos estaba ligada, entre otros factores, a esa finalidad militar²⁴. Ahora bien, una interpretación laxa de esos criterios llevó a que hubiera también prisioneros trabajando en infraestructuras ferroviarias, aeropuertos, obras de reconstrucción urbana, industria y minería, aunque en porcentajes mucho menores. Si bien estos datos corresponden al periodo bélico, la localización de los batallones en posguerra nos muestra que la finalidad militar siguió siendo prioritaria, en este caso vinculada sobre todo a tareas de fortificación de fronteras,

²² GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2, 161. Este mismo autor proporciona también otro recuento para junio de 1939 para 93.096 prisioneros, en el que no se aporta información del trabajo del 40,2% de ellos. También se contabilizan las peticiones de 59.085 prisioneros recibidas por la ICCP entre finales de 1937 y julio de 1939 (GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2, 174-177). Respecto a la posguerra, se recogen mapas de localización de batallones, pero no hay datos, por el momento, de todos los trabajos realizados (GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2, 169).

²³ Para el periodo entre mayo de 1940 y mayo de 1941 Gutiérrez Molina ha localizado, gracias al vaciado de las actas del Patronato, diversas empresas e instituciones que utilizaron penados, y que no están mencionadas en las memorias: GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., «Franquismo y trabajo esclavo, una deuda pendiente», en *Todos los Nombres*, 2014. Tampoco aparecen en las memorias detalles sobre la vinculación empresarial de los talleres penitenciarios.

²⁴ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2.

como el Pirineo o el estrecho de Gibraltar, además de las islas Canarias y Baleares²⁵.

En cuanto al trabajo penitenciario, los datos de 1943 muestran el protagonismo del sector de la construcción, sobresaliendo los trabajos de reconstrucción urbana²⁶ y obras hidráulicas como canales o embalses²⁷. También son importantes las obras en infraestructuras ferroviarias²⁸ o trabajos en diversas minas²⁹. De todos modos, no hay que perder de vista que el trabajo exterior fue perdiendo importancia, concentrándose

²⁵ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2.

²⁶ Véase: ETXANIZ, J. A.; PALACIO, V., «Presos políticos: mano de obra barata. El Hospital Penitenciario y el Batallón de trabajadores durante la reconstrucción de Gernika-Lumo (1938-1945)», en: MOLINERO, C.; SALA, M.; SOBREQUÉS, J., (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003. También hubo otras localidades en cuya reconstrucción se utilizaron batallones concentracionarios: MENDIOLA, F., «Lugares públicos y privados donde se utilizó el trabajo forzado»; en: AGIRREAZKUENAGA, J.; URQUIJO, M., (ed.), *Senderos de la memoria Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil*, Bilbao, Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, 2015. GARCÍA FUNES, J. C., «A recoger bombas»: batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942), Sevilla, Foro por la Memoria de Segovia-Atrapasueños, 2016; ALDECOA, S., «La reconstrucción de Griegos tras la Guerra Civil: regiones devastadas y el batallón de trabajadores n.º 21», en: *Rehaldá: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín*, 36, 2022.

²⁷ Véase: ACOSTA *et al.*, *op. cit.*, nota 16; GUTIÉRREZ, J. L., *Colonias penitenciarias militarizadas de Montijo: represión franquista en el partido judicial de Mérida*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2003. PÉREZ CONDE, J., Trabajos forzados en Talavera de la Reina durante la guerra civil y el franquismo (1936-1950). Tesis Doctoral, UNED, 2016; VIDALES, C., «Destacamento penal de Fresno de la Ribera (1945-1955)», en: *Anuario del I.E.Z. Florian de Ocampo*, 33, 2018; PIÑÓN, R., «Los políticos del destacamento penitenciario de Benagéber», en: *Millars Espai i Història* vol. L 2021/1.

²⁸ Para las obras ferroviarias, MENDIOLA, F., «Negocio y resistencia: empresas y cautivos en las infraestructuras ferroviarias bajo el franquismo (1937-1957)», en: GÓMEZ, G.; MARTÍN, A., (coords.), *A vida o muerte. Persecución a los republicanos españoles*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2018; RIESCO, S., *El destacamento penal de Bustarviejo. Lugar de memoria*. Asociación de Memoria Histórica «Los Barracones», 2022.

²⁹ HERNÁNDEZ, A. y VINAGRE, J., *Los reclusos mineros de Almadén (1940 - 1944)*, Almadén, Ministerio de la Presidencia: Fundación Almadén-Fco. Javier de Villegas, 2012; SELVA, A., «Las minas de azufre de Hellín (Albacete). La redención de penas por delitos políticos en empresas privadas (1942-1946)», en: *Cuadernos Republicanos*, 90, 2016; GARCÍA TATO, I., *El destacamento penal de las minas de wolfram de Valbórras de Casaio (Carballeda de Valdeorras)*, Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016; CAUNEDO, A., «Trabajos forzados en Asturias», en VV.AA. *Desde la cárcel: memorias de los presos/as del franquismo en Asturias*, Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, 2018; DEL REGUERO, V., *et al.*, *Esclavos del carbón. Los destacamentos penales mineros de Orallo y Villaseca de Laciana (León)*, Caboalles de Abajo, Club Xeutu, 2024.

cada vez más en el interior de las prisiones, con el desarrollo de los Talleres Penitenciarios. De hecho, el Reglamento de Trabajo Penitenciario de 1946³⁰ plantea la obligatoriedad del trabajo en talleres y destinos incluso para quienes no estén en el Sistema de Redención, y el sistema se refuerza con la creación del organismo «Trabajos Penitenciarios», creada como Entidad Estatal Autónoma en 1962³¹, y cuyo funcionamiento queda regulado en 1964³². De todos modos, este aspecto queda fuera de este capítulo, ya que requeriría un análisis específico que todavía no es posible debido a la falta de acceso a la documentación. De hecho, las referencias a empresas concretas, como Iberia, Telefónica o Adidas, que desviaron parte de su trabajo de montaje de piezas a talleres penitenciarios, vienen de fuentes indirectas, como las relativas a la conflictividad en las prisiones durante la década de los setenta³³.

Una vía para la acumulación: trabajo especialmente barato

Una cuestión clave a la hora de interpretar el trabajo en cautividad bajo el franquismo tiene que ver con sus costes. Si bien en una economía de mercado el precio del trabajo viene marcado esencialmente por el salario, en el caso del trabajo en cautividad la clave reside en el dinero pagado por quien contrata a quien le proporciona la mano de obra, en este caso el estado.

Ahora bien, si queremos analizar el papel del trabajo forzado como suministrador de trabajo barato, y por lo tanto, como un elemento clave en las dinámicas de acumulación de capital durante la posguerra, tenemos que ampliar nuestro foco, y hacer una breve mención a lo que supone el triunfo del golpe en las relaciones capital - trabajo y la distribución de la riqueza. Esta cuestión, y ligada estrechamente a ella, la evolución de los salarios reales, son claves para entender el coste de oportunidad

³⁰ *Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba el Reglamento de Trabajo Penitenciario*, BOE de 6 de marzo.

³¹ *Decreto 1348/1962, de 14 de junio, por el que se da cumplimiento a lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, y se aprueba la clasificación de dichas Entidades*. BOE 19 de julio de 1962.

³² *Decreto 2706/1964, de 27 de julio, sobre régimen y funcionamiento de «Trabajos Penitenciarios»*. BOE 10 de septiembre de 1964.

³³ LORENZO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, Virus, Barcelona, 2013.

de la utilización del trabajo cautivo, así como las estrategias empresariales respecto a este. Sobre esta cuestión, debemos tener en cuenta las diferentes estimaciones sobre los salarios reales en este periodo, según los cuales la disminución de los salarios reales en España después de la guerra fue de alrededor del 30%³⁴. Otros indicadores, como la pérdida de peso porcentual de los salarios sobre el PIB durante la década de los cuarenta³⁵ también apuntan en la misma dirección, en un contexto, además, en el que la miseria se convirtió en hambruna habitualmente³⁶. Además, a esta pérdida de poder adquisitivo hay que añadir la profunda y estricta disciplina impuesta en el mundo laboral sobre la base del Fuego del Trabajo de 1938, con normativas que impedían cualquier tipo de actividad sindical autónoma³⁷. De hecho, el trabajo forzoso fue también otro factor importante dentro de la política del miedo que imperaba en el mercado laboral, también para los trabajadores libres. Este es, por tanto, el marco en el que deben entenderse las relaciones entre el trabajo forzoso y el «libre», siendo plenamente conscientes de la falta de libertad de este último.

En este contexto, las investigaciones hasta ahora realizadas confirman que, si bien el trabajo en cautividad no fue una condición necesaria para aumentar las tasas de beneficio durante la guerra y en la posguerra, sí que proporcionó un marco laboral que favoreció la acumulación de beneficios por medios específicos. En este sentido, Sánchez Alborno³⁸ planteó, a partir de su propia experiencia durante unos meses en un Destacamento Penal que el trabajo penitenciario posibilitó una doble vía de enriquecimiento, en una suerte de acumulación primitiva de capital.

Para abordar esta cuestión, debemos tener en cuenta la forma en que las empresas, y el propio Estado, obtenían la mano de obra de los prisioneros. El decreto³⁹ que regulaba esta cuestión establecía una serie de criterios que permanecerían en vigor, con algunos cambios, durante las

³⁴ VILAR M., *Los salarios del miedo. Mercado de trabajo y crecimiento económico en España durante el franquismo*, Fundación 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2009.

³⁵ ARTOLA, M.; MARTÍNEZ-TOLEDANO, C., «La evolución de la desigualdad de la renta y la riqueza en España, 1898-2023», en: *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 933, 2023.

³⁶ DEL ARCO, M. A., *La hambruna española*, Crítica, Barcelona, 2025.

³⁷ VILAR, M., «“The Labour Market under the Iron Fist of the State”: The Franco Dictatorship in the Mirror of Hitler, Mussolini and Stalin», en: *European Review of History: Revue européenne d'histoire*, 20:3, 2013).

³⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., *Cárceles y exilios*, Anagrama, Barcelona, 2012.

³⁹ BOE, 1 de junio 1937.

décadas siguientes. La idea básica es que las empresas y entidades pagarían al estado el salario mínimo de cada localidad, derivándose una pequeña parte de él para entrega en mano al trabajador, para su alimentación o para sustento de sus familias, aunque la cantidad final nunca podía ser superior al salario medio de la localidad donde trabajaba el preso. La normativa relativa al trabajo de prisioneros tuvo algunos cambios en los meses siguientes, y fue similar a la aplicada a presos y presas a partir de la creación del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo⁴⁰ en 1938. Este último mantiene el desglose del salario mencionado en el decreto de 1937 y también se regula el uso de presos por parte de empresas privadas al Servicio Nacional de Prisiones, que debía hacerse cargo de los gastos de manutención y del pago a las familias, y el resto debía enviarse al Tesoro Público. De todos modos, tanto en el ámbito concentracionario como en el penitenciario existen múltiples referencias al incumplimiento de las normas sobre el pago a las familias⁴¹.

En consecuencia, el propio estado fue el principal beneficiario, en ocasiones como empleador y en otras ocasiones contratando trabajadores. En el primer caso, no hay duda de los beneficios que aportaba este tipo de trabajador: aunque el Estado estaba obligado a sufragar algunos de los gastos de mantenimiento de los presos trabajadores (como la comida, el alojamiento, el control...), estos gastos eran inferiores a lo que habría tenido que pagar en salarios por los trabajos realizados. En el segundo caso, el Estado alquilaba la mano de obra y obtenía importantes beneficios de ello. En el caso de la industria minera vasca, según las previsiones de planificación de septiembre de 1937, los beneficios totales para el Estado serían del 50,3% de lo que pagarían las empresas⁴², mientras que los pagos reales en 1938 se acercaron bastante a las estimaciones, con unos beneficios para el Estado del 55,3%⁴³. Ese porcentaje era incluso superior en la media establecida en la Memoria de la Dirección General de Prisiones (DGP) para 1939, donde se señalaba que el

⁴⁰ BOE, 11 de octubre de 1938, n.º 103. Orden del Ministerio de Justicia.

⁴¹ En el caso de los batallones, los testimonios orales señalan que no existieron nunca (MENDIOLA y BEAUMONT, *op. cit.*, nota 16). En las colonias penitenciarias no siempre se pagaban (ACOSTA *et al.*, *op. cit.*, nota 16, pp. 214-216), existiendo también obstáculos en la administración civil para su cobro (VEGA, S., *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939: un episodio de la implantación del régimen de Franco*, Tesis Doctoral, Madrid, UCM, 2005, p. 124.

⁴² AGMA, Cuartel General del Generalísimo, 1, 57, 42.

⁴³ PASTOR, F., *El Batallón Minero n.º 1 en las minas de Vizcaya*, Museo Minero, Gallarta, 2010, p. 74.

beneficio para el Tesoro Público era de alrededor del 76% del salario pagado por las empresas⁴⁴.

En el caso de las empresas que alquilaban presos al Estado el margen de beneficio era claramente inferior, ya que teóricamente tenían que pagar el salario mínimo de su localidad. En cualquier caso, las empresas tenían algunas formas especiales de obtener un beneficio adicional de este tipo de trabajadores. Una de ellas consistía en ignorar directamente las normas relativas a ese tipo de pago. Esto resultaba más difícil dentro del sistema penitenciario, pero en otros casos, como el de los prisioneros de guerra era más fácil. Un claro ejemplo de ello es la empresa ferroviaria MZA, que durante muchos meses no cumplió la normativa⁴⁵. Además, Sánchez Alborno nos recuerda que, a pesar de la normativa, las empresas pagaban a los presos de Cuelgamuros salarios un tercio más bajos que a los trabajadores libres⁴⁶. El mismo Sánchez Alborno, por su parte, plantea una segunda vía de acumulación, en este caso a partir de la venta en el mercado negro de alimentos destinados a presos y prisioneros⁴⁷. En el caso de Cuelgamuros él mismo era consciente, y testigo directo al trabajar en la oficina del Destacamento, de la contabilidad creativa que se llevaba a cabo, falseando los datos de alimentación de los penados para el desvío de parte de ella en el mercado negro. Se trata de un mecanismo que también está constatado en el ámbito concentracionario gracias a los testimonios de prisioneros destinados en las oficinas⁴⁸.

Ahora bien, de cara al cálculo total de los beneficios debemos también tener en cuenta gastos extraordinarios ligados al control de los prisioneros y a su alimentación y alojamiento. De hecho, una cuestión señalada en varios estudios sobre el trabajo forzoso es el relativo a los costos adicionales de los mecanismos de control, ya que el trabajo en cautiverio implica costos significativos para garantizar que los trabajadores no puedan escapar, es decir, una inversión en capital fijo y en otros

⁴⁴ Memoria de la DGP, 1939, 41.

⁴⁵ MENDIOLA, *op. cit.*, nota 28.

⁴⁶ SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, nota 38.

⁴⁷ SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, nota 38.

⁴⁸ Informes de la Jefatura de Campos de Concentración en 1952 advierten de la falta de credibilidad de la contabilidad de los batallones (MENDIOLA y BEAUMONT, *op. cit.*, nota 16), algo también constatado en las memorias de los cautivos Luis Ortiz Alfau e Isaac Arenal: ARENAL, *op. cit.*, nota 13, pp. 104-110 e IZAGIRRE, A., *El siglo de Luis Ortiz Alfau*, Gogora, Bilbao, 2016.

tipos de trabajadores, como soldados, policía o funcionarios de prisiones. Naturalmente, estos costes solo eran rentables cuando el número de prisioneros y la ganancia de capital por trabajador eran lo suficientemente altos como para compensar la inversión en seguridad, y eso estaba estrechamente relacionado con la gestión de grandes grupos de cautivos⁴⁹. Así, cuanto mayor era la necesidad de descentralización y especialización de los trabajadores, más caro y menos rentable resultaba el empleo de trabajadores forzados. En el caso del trabajo concentracionario el hecho de que las empresas fueran obligadas a hacerse cargo de los costes de vigilancia suponía un problema de cara a la rentabilidad del uso del trabajo forzado, suponiendo unos gastos adicionales que no siempre compensaban⁵⁰. Estos gastos adicionales no solamente tienen que ver con el control, sino también con la propia gestión contable del trabajo de los prisioneros. En el caso de la minería vizcaína, los salarios de los prisioneros del Batallón de Trabajadores nº 1 que se encargaban de esa tarea también ocasionaban un gasto extra que motivó quejas por parte de la patronal minera⁵¹.

En cualquier caso, a pesar de estos problemas, los datos sobre distribución de sectores recogidos en la tabla 1 nos muestran que durante la posguerra el grueso del trabajo exterior se realizó por empresas constructoras, para las cuales este tipo de trabajo fue una de las claves que explicó su crecimiento durante la dictadura, siendo ejemplo de esto los casos de *Banús*, *Dragados y Construcciones* o *Entrecanales y Távora*⁵².

⁴⁹ Esta tensión entre seguridad y beneficio ha sido subrayada también en las investigaciones sobre el Gulag soviético y el trabajo forzado en la Alemania nazi: GREGORY, P.; LAZAREV, P., *The Economics of Forced Labor: The Soviet Gulag*. Stanford, CA: Board of Trustees of Leland Stanford Junior University, 2007, y HERBERT, U., *Hitler's Foreign Workers Enforced Foreign Labor in Germany under the Third Reich*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997, pp. 326-358.

⁵⁰ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2.

⁵¹ PASTOR, *op. cit.*, nota 43.

⁵² MENDIOLA, F.; GARCÍA FUNES, J. C., «Trabajo forzado, justicia transicional y responsabilidad empresarial en España: del franquismo a las leyes de memoria del siglo XXI», en PAYNE, L.; BERNAL, L.; PEREIRA, G., (coords.), *Los actores económicos y los límites de la justicia transicional. Verdad y justicia por la complicidad empresarial en las violaciones a los derechos humanos*, De Justicia, Bogotá, 2024.

Un medio para asegurar la disponibilidad de trabajadores

La escasez relativa de mano de obra ha sido considerada en la historiografía un factor clave para comprender el recurso al trabajo forzoso, sobre todo a partir del artículo seminal de Domar⁵³. No obstante, esta hipótesis también ha sido cuestionada por muchos autores y autoras, no solo porque en algunas situaciones específicas la escasez de mano de obra no sirve como factor explicativo⁵⁴, sino también porque en ocasiones es precisamente un elemento que facilita la disolución de los vínculos coercitivos propios del trabajo debido a los efectos de la opción de abandonarlo, el llamado *outside option effect*⁵⁵.

En el caso del franquismo, tenemos que tener en cuenta que el recurso al trabajo en cautividad debe entenderse inicialmente en el contexto de la economía de guerra, en un momento en que se combinan la urgencia por resolver situaciones puntuales de falta de mano de obra y una concepción militarista del mercado de trabajo, que arranca en Europa durante la I Guerra Mundial, y que es desarrollada por los regímenes fascistas, conforme a la cual el Estado, dentro de un capitalismo monopolista, es uno de los principales proveedores de fuerza de trabajo⁵⁶.

En el caso español la guerra tuvo un impacto directo en la cantidad y calidad del llamado capital humano, no solo hasta 1939, sino también durante los años de la posguerra. A las pérdidas provocadas por la guerra, la represión y el exilio hay que añadir un descenso, durante la guerra, de la cantidad de trabajo realizado, al que sigue un aumento entre 1940 y 1943, para dar paso a una situación de estancamiento hasta el inicio de la década de los cincuenta⁵⁷. En cualquier caso, cabe señalar que, al igual que en Alemania, las autoridades franquistas no quisieron recurrir

⁵³ DOMAR, E. D., «The Causes of Slavery or Serfdom: A Hypothesis», *The Journal of Economic History*, 30:1, 1970.

⁵⁴ MOULIER-BOUTANG, Y., *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Madrid, Akal, 2006, pp. 661-672; GREEN, E. «The Economics of Slavery in the Eighteenth-Century Cape Colony: Revising the Nieboer-Domar Hypothesis», en: *International Review of Social History*, 59:1, 2014.

⁵⁵ ACEMOGLU, D.; WOLITZKY, A., «The Economics of Labor Coercion», en: *Econometrica*, 79:2, 2011.

⁵⁶ SAN RÓMAN, E., *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.

⁵⁷ NÚÑEZ, C. E., «El capital humano en el primer franquismo», en BARCIELA, C., (ed.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003. PRADOS DE LA ESCOSURA, L.; ROSÉS, J., «Human Capital and Economic Growth in Spain, 1850-2000», en: *Explorations in Economic History*, 47, no. 4, 2010.

al empleo de mujeres como opción para paliar la escasez de mano de obra, algo que tiene mucho que ver con los valores de género de estos regímenes, lo que también se refleja en el tipo de trabajo al que se asignaba a las mujeres presas⁵⁸.

En ese contexto, uno de los objetivos del trabajo forzado durante la guerra era suministrar los trabajadores necesarios para que las fábricas estratégicas y militarizadas pudieran seguir produciendo y, del mismo modo, el propio Estado pudiera obtener la mano de obra necesaria para tareas civiles o militares. Ahora bien, la importancia del trabajo forzado en tiempos de guerra debe entenderse en relación con necesidades sectoriales y espaciales, ya que el porcentaje que estos trabajadores representaban sobre la población masculina activa alcanzó como máximo el 1,4% en 1940, un porcentaje mucho menor al del trabajo forzado bajo la Alemania nazi⁵⁹. No obstante, ese bajo porcentaje global no puede esconder la importancia clave del trabajo en cautividad en algunos casos concretos, tanto en sectores estratégicos, en determinadas áreas geográficas o de cara a disponer de determinadas cualificaciones.

De hecho, la imposibilidad de conseguir mano de obra en el mercado de trabajo es una de las condiciones clave que marcan los criterios para conceder presos o prisioneros. Ya hemos señalado que en el caso del sistema penitenciario serán todavía necesarias nuevas investigaciones para analizar las peticiones y las respuestas dadas desde el Patronato de Nuestra Señora de la Merced, pero en el caso del sistema concentracionario la documentación refleja que la existencia o no de trabajadores en paro en cada localidad fue un elemento clave a la hora de justificar y resolver las peticiones de prisioneros que empresas e instituciones dirigieron a la ICCP, tal y como se señala en la respuesta a la empresa vizcaína Talleres de Miravalles, Palencia e Ibaizabal S.A., a la que se conceden prisioneros hasta que «como consecuencia de la desmovilización, se disponga de personal obrero libre apto para la realización de dichos trabajos»⁶⁰.

⁵⁸ HERNÁNDEZ HOLGADO, F.; GASTÓN, J. M., «Esclavas del Franquismo: el trabajo de las mujeres presas», en GASTÓN, J. M.; MENDIOLA, F., (eds.), *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*, Gerónimo de Uztariz - Memoriaren Bideak, Pamplona, 2006.

⁵⁹ Ver SPOERER, M., «The Nazi War Economy, the Forced Labor System, and the Murder of Jewish and Non-Jewish Workers», en GIGLIOTTI, S.; EARL, H., (eds.), *A companion to the Holocaust*, Wiley, 2020.

⁶⁰ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2, p. 183.

Investigaciones sobre empresas y sectores concretos dan cuenta también de esa cuestión. En este sentido es especialmente significativo el caso de la reactivación de la minería y la industria vasca tras la caída de Bizkaia en manos del ejército franquista en junio de 1937. En ese preciso momento era de importancia estratégica para el gobierno militar garantizar un rápido crecimiento de la producción en las minas y fábricas, y la escasez de trabajadores, especialmente de los cualificados, se menciona como un problema importante, junto con el empleo de prisioneros como el mejor medio para resolverlo. Esto dio lugar al traslado de un batallón de prisioneros a las minas, de modo que en 1938 estos cautivos constituían el 19,4% de la mano de obra de las minas de hierro de Bizkaia. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que el despliegue de prisioneros de guerra en estas minas de hierro no alcanzó ni siquiera un tercio de las cifras previstas. Además, lo que iba a ser un importante experimento para la explotación de las minas de carbón en otra provincia, Asturias, no encontró allí ninguna continuidad significativa durante la guerra. Es más, con la vuelta a casa de miles de soldados, las empresas solicitaron en 1939 la retirada de prisioneros, apostando por un trabajo libre más cualificado, y mucho más barato que antes de la guerra⁶¹. Sin embargo, a pesar de esta solicitud, los datos de la tabla 1 nos muestran que el número de trabajadores cautivos empleados en minas y canteras aumentó durante los inicios de los años cuarenta, estando constatada la existencia de varios destacamentos penales en varias provincias, tal y como se detalla en las memorias de la DGP y se constata en varias publicaciones⁶². En estos casos, como veremos, el cambio de régimen disciplinario será clave de cara a un aumento de los rendimientos.

Otra rama especial de actividad en la que se ha constatado el problema de falta de trabajadores fueron las infraestructuras ferroviarias. En el contexto de la guerra, tanto el mantenimiento de las vías férreas ya existentes como la apertura de vías dobles eran esenciales para la movilización de las unidades militares, lo cual llevó a las empresas, como está

⁶¹ Para más información: PASTOR, F., *op. cit.*, nota 33, y MENDIOLA, F., «El impacto de los trabajos forzados en la economía vasconavarra (1937-1945)», en: *Investigaciones De Historia Económica*, 8(2), 2013.

⁶² De todos modos, los porcentajes de mineros cautivos eran generalmente mucho menores que los de la cuenca del Rhur en la Alemania nazi, donde casi un tercio de los mineros eran cautivos (HERBERT, *op. cit.*, nota 49, 240).

constado en el caso de MZA, a solicitar prisioneros debido a la falta de personal propio⁶³.

Por otro lado, la escasez relativa de mano de obra debe ser relacionada también con los niveles de cualificación, algo que se refleja en muchas de las peticiones de prisioneros⁶⁴ y que se constató también en la industria siderúrgica de Bizkaia durante la guerra, donde las grandes fábricas lograron aumentar su personal con un porcentaje muy bajo de trabajadores forzados. De hecho, a diferencia de la minería, donde la mayoría de los presos empleados no tenían ninguna cualificación previa en ese tipo de trabajo, la presencia de trabajadores cautivos en la industria vasca debe entenderse como una estrategia selectiva destinada a obtener trabajadores cualificados que eran difíciles de encontrar en el mercado laboral⁶⁵, como se desprende de las peticiones de presos presentadas por las empresas primero a la ICCP, y posteriormente al Patronato de la Merced⁶⁶.

La falta de mano de obra fue, por lo tanto, una de las razones clave a la hora de organizar este sistema de trabajo forzoso durante la guerra. No obstante, si bien es cierto que este problema desapareció en gran medida en los años de la posguerra, hay que tener en cuenta que este enfoque sobre la oferta y la demanda de mano de obra debe implicar un análisis no solo a nivel estatal, sino también a nivel local y regional, y también estacional. Esto se debe a que el trabajo forzoso podía ser un medio útil para garantizar el desplazamiento de trabajadores a lugares menos poblados, donde la población local difícilmente podía realizar las tareas necesarias. Los Pirineos son un buen ejemplo de ello, ya que la población local era simplemente insuficiente para abrir las carreteras necesarias en esas montañas, y no hay duda de que se habrían necesitado enormes esfuerzos y mejores salarios para garantizar el desplazamiento de trabajadores libres a lugares tan aislados, y para que trabajaran y vivieran en condiciones tan duras⁶⁷. El mismo tipo de argumento también se

⁶³ MENDIOLA, *op. cit.*, nota 28.

⁶⁴ GARCÍA FUNES, *op. cit.*, nota 2.

⁶⁵ De hecho, el porcentaje de trabajadores cautivos fue mucho menor, siendo la empresa que más prisioneros utilizó, 229, S.E. Construcción Naval Astilleros de Sestao y Nervión, un 13.4% de su plantilla (MENDIOLA, *op. cit.*, nota 61). Como ya se ha señalado, los porcentajes fueron mucho más altos en las industrias de la Alemania nazi: SPOERER, *op. cit.*, nota 59 y HERBERT, *op. cit.*, nota 49, pp. 205-238).

⁶⁶ Memoria de la DGP, 1940, 77-78.

⁶⁷ Para datos concretos sobre el trabajo hecho por cada batallón en el Pirineo vasconavarro: MENDIOLA, *op. cit.*, nota 61 y GARCÍA FUNES, J. C., *Informe sobre la actividad forzada de cautivos en el Pirineo navarro durante la Guerra Civil y el Franquismo para el Instituto*

puede encontrar en los años posteriores a la guerra en los Informes de la DGP al explicar las virtudes del trabajo de los presos, indicando incluso su utilidad para completar el número de equipos de trabajo en épocas en las que el trabajo agrícola absorbía mayor cantidad de mano de obra⁶⁸.

Además, otra de las ventajas que algunas empresas veían en el trabajo forzado era la posibilidad de disponer de mano de obra más movilizable, un argumento que también se recoge en los informes de la Dirección General de Prisiones, aludiendo a la dificultad de compaginar ciertos trabajos y horarios a la vida familiar y social⁶⁹.

Rendimiento y productividad: entre las quejas y la satisfacción empresarial

Como ya hemos planteado anteriormente, una de las cuestiones clave de cara a entender las estrategias empresariales en torno al trabajo en cautividad ha sido la relativa a su productividad en relación al trabajo del mercado laboral libre. Se trata de un aspecto que ha sido estudiado de manera específica en el caso de la Alemania nazi⁷⁰, y también para los prisioneros de guerra en la I Guerra Mundial en la minería de carbón del Rhur⁷¹, y, aunque es importante señalar que existen diferentes casuísticas, se puede decir que existe un cierto consenso en torno a la menor productividad relativa del trabajo cautivo, algo que para nada es incompatible con la obtención de mayores beneficios debido a los menores costes laborales, jornadas laborales más largas o un régimen disciplinario más duro que posibilitaba la realización de tareas más penosas. En este sentido, los resultados de las investigaciones en ambos contextos

Navarro de la Memoria, Pamplona/Iruña, Instituto Navarro de la Memoria, 2017, disponible en: https://www.fronterasdehormigon.com/wp-content/uploads/2022/01/Informe_Fronteras_de_Hormigon.pdf. Para el Pirineo catalán ver CLARA, J., *Esclaus i peons de la Nueva España. Els Batallons de Treballadors a Catalunya (1939-1942)*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 2007; DUEÑAS, O., *Els esclaus de Franco*, Ara Llibres, Barcelona, 2008; y HIERRO, I., *Treballs forçats al Berguedà. Presoners de guerra i batallons disciplinaris (1937-1945)*, Centre d'Estudis d'Avia, 2025.

⁶⁸ Memoria de la DGP, 1956, 73.

⁶⁹ Memoria de la DGP, 1949, 102.

⁷⁰ Principalmente, ver HERBERT, *op. cit.*, nota 49 y SPOERER, *op. cit.*, nota 59.

⁷¹ JOPP, T. A., «War, Coal, and Forced Labor: Assessing the Impact of Prisoner-of-War Employment on Coal Mine Productivity in World War I Germany», en: *The Journal of Economic History*, 81(3), 2021.

confirman la importancia del trabajo forzado de cara a garantizar el mantenimiento de la producción y la obtención de beneficios empresariales a pesar de una pérdida de productividad relativa por unidad de trabajo⁷².

En el caso de la dictadura franquista es necesario recordar que durante la posguerra el aumento de beneficios mencionado anteriormente fue compatible con una pérdida de productividad laboral en el conjunto de la economía. Es más, el PIB por hora trabajada cayó por debajo de los niveles anteriores a la guerra, y no se logró ninguna mejora en la calidad del trabajo (mejoras en la cualificación laboral) hasta la década de 1950⁷³. En relación al trabajo en cautividad, las investigaciones realizadas hasta la fecha en España también muestran que aquí también los niveles de productividad estaban estrechamente relacionados con algunas de las características esenciales del trabajo forzoso: la alimentación y el estado de salud, la actitud política de los trabajadores y sus estrategias de resistencia, las opciones de formación, el posible pago de incentivos, el despliegue de cautivos en tareas para las que no estaban cualificados o a las que no estaban acostumbrados, los costes de control de los trabajadores cautivos y la cualificación de los gestores políticos o militares del trabajo forzoso.

Precisamente el análisis caso a caso en torno a estas cuestiones nos lleva a realizar una diferenciación importante entre el trabajo concentracionario y el trabajo penitenciario, una diferenciación que ya fue apuntada por Sánchez Alborno, al plantear que en el sistema español de trabajos forzados se dieron los dos modelos principales de gestión de la esclavitud identificados por Fenoaltea⁷⁴ (uno menos cualificado y más intensivo en trabajo, y otro que ofrecía más posibilidades de obtener cualificación e incentivos adicionales). Si bien dentro de cada sistema hubo también diferentes casuísticas, las investigaciones realizadas sí permiten apuntar a una diferenciación en este sentido.

Así, las fuentes primarias y la bibliografía apuntan a una productividad particularmente baja en el sistema concentracionario, con peores condiciones de vida, mayores expectativas de resistencia y menos incentivos laborales. A este respecto, hay que tener en cuenta el estado físico de extrema debilidad de los trabajadores forzados. El hambre aparece en

⁷² JOPP, *op. cit.*, nota 71 y SPOERER, *op. cit.* nota 59.

⁷³ PRADOS DE LA ESCOSURA, *op. cit.*, nota 57.

⁷⁴ FENOALTEA, S., «Slavery and supervision in comparative perspective: A model», *Journal of Economic History* XLIV, n.º 3, 1984.

casi todas las entrevistas orales y escritos de memorias⁷⁵ y también en algunos documentos militares, estrechamente relacionada con la baja productividad. Por ejemplo, el llamado General Jefe de la Junta de Defensa y Armamento de los Pirineos Occidentales escribió un informe sobre la baja productividad de 38 BDST, que trabajaban en la carretera de Oiartzun (Gipuzkoa) a Lesaka (Navarra), en 1942, explicando que «una de las razones puede ser la deficiencia de alimentos»⁷⁶. Además, la situación alimentaria, los problemas de alojamiento e higiene y la falta de ropa aparecen no solo en entrevistas orales, sino también en informes de inspección del Ministerio del Ejército, como los correspondientes a los 28 y 29 BDST, que trabajaban en el aeropuerto de Santiago de Compostela, donde los informes de inspección sobre los prisioneros indican que «muchos tienen que ir a trabajar completamente descalzos»⁷⁷.

Otra de las cuestiones clave a la hora de entender las variaciones de productividad tiene que ver con las estrategias de resistencia de los trabajadores. En el caso español, aunque se necesitan nuevas investigaciones al respecto, la historiografía ha revelado una mayor resistencia entre los prisioneros de guerra, tanto por cuestiones ideológicas como por la propia coyuntura bélica, que todavía podía generar esperanzas de victoria, y también por la falta de incentivos de cara a la realización del trabajo, algo a lo que se apunta en la documentación de las minas de Bizkaia⁷⁸. Un ejemplo de la baja productividad ligada a la resistencia lo encontramos en el testimonio de Arenal, que describe su decisión de llevar a cabo una resistencia pasiva trabajando en Jubera (Soria), y señala que «según las estimaciones de producción realizadas por los técnicos de RENFE, las obras solo avanzaban a un ritmo del 25%»⁷⁹. Todo esto no significa que los presos de los destacamentos penales no tuvieran sus propias estrategias de resistencia, pero las investigaciones realizadas hasta ahora apuntan a que se centraron en el apoyo mutuo, material e

⁷⁵ MENDIOLA; BEAUMONT, *op. cit.* nota 16; ARENAL, *op. cit.*, nota 13, BARAJAS, *op. cit.*, nota 13 y PADÍN, *op. cit.*, nota 13. En todos ellos aparece la importancia de la solidaridad familiar como medio de paliar la escasez.

⁷⁶ Pamplona, 1942, 25 de enero. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, Caja 3572, 169.

⁷⁷ «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

⁷⁸ Archivo de la Cámara de Comercio de Bilbao. Cámara Minera, Caja 955, Carpeta 8, Legajo 1.

⁷⁹ ARENAL, *op. cit.*, nota 13, pp. 87-88.

ideológico y en diversos intentos de fuga, a veces destinadas a unirse a grupos guerrilleros⁸⁰.

Por otro lado, las condiciones materiales y las estrategias de resistencia de los trabajadores no era la única fuente de problemas para la rentabilidad del trabajo forzoso. En el caso del ejército, que controló a la mayoría de los trabajadores forzados hasta 1942, en la documentación es fácil encontrar algunos problemas importantes relacionados con la gestión y la baja cualificación de los oficiales, así como con el escaso número de estos en muchas obras, especialmente en aquellas alejadas de las ciudades o pueblos, como las aldeas de montaña. De hecho, era difícil encontrar oficiales cualificados para ese tipo de unidad militar, como podemos ver en varios de los informes de inspección de 1942, en los que se mencionan diferentes problemas que conducen a una situación en la que «la productividad puede ser baja y apenas eficiente», debido a la «escasa cultura de los jefes y capitanes en general»⁸¹ o a la «falta de actitud de muchos de ellos»⁸².

Podemos concluir, por lo tanto, que la baja productividad fue un problema inherente al sistema concentracionario, de modo que algunas empresas optaron por desprenderse de él al finalizar la guerra, cuando se superó la escasez de mano de obra y se consolidaron las políticas de bajos salarios. Un ejemplo de ello lo dan las empresas mineras de Bizkaia⁸³ y también empresas ferroviarias como MZA⁸⁴.

En el caso del trabajo penitenciario, sin embargo, en los años de la posguerra se empezaron a poner en práctica una serie de estrategias que iban a dar lugar a un aumento de la productividad del trabajo cautivo. Una de estas cuestiones era la posibilidad de mejorar la alimentación, en ocasiones proporcionada por las propias empresas, ya que, según las Memorias de la Dirección General de Prisiones, muchas empresas aumentaban la alimentación para conseguir un mejor rendimiento en el

⁸⁰ SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, nota 38; GARCÍA TATO, *op. cit.*, nota 29, pp. 161-187; OVIEDO, D.; QUINTERO, A., «Las fugas de presos durante el primer franquismo», en OLIVER, P.; URDA, J. C., (eds.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*. Ciudad Real, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014.

⁸¹ Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores n.º 4, 5, 13, 20, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 45, 53. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

⁸² Informe de la 4ª Región Militar. Batallones n.º 19,42,43 y 48. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

⁸³ PASTOR, *op. cit.*, nota 43, 78-80.

⁸⁴ MENDIOLA, *op. cit.*, nota 28.

trabajo, lo cual también reflejaba, implícitamente, lo insuficiente de las raciones sufragadas por el estado⁸⁵.

Por otra parte, tanto el Estado como las empresas comenzaron a considerar el establecimiento de incentivos como un elemento clave para mejorar el rendimiento de los trabajadores cautivos. Concretamente, en el Informe de la DGP de 1940 se afirmaba que «la experiencia ha demostrado al consejo que el sistema de tareas y bonificaciones proporciona un notable estímulo al rendimiento de estos trabajadores», lo que llevó al establecimiento de la posibilidad de realizar horas extras, aplicándose el sistema Rowan para el cálculo de estos incentivos⁸⁶. Este sistema aumentó sobre todo el rendimiento de aquellos trabajadores que más necesitaban incrementar sus ingresos, los que podían enviar algo de dinero a sus familias. A este respecto, se señala que «varias empresas, (...) hacen la observación muy interesante de que el interés por el trabajo y, en consecuencia, el rendimiento económico y la satisfacción moral, es mayor en los reclusos casados que en los solteros»⁸⁷. Esta realidad se corroboraría también en los años siguientes, de modo que en los informes sucesivos se observa una mayoría de hombres casados entre los trabajadores de los destacamentos penales.

Esta interrelación entre las condiciones de los presos y sus familias se refleja también en algunas obras más estables, en torno a las que se establecieron núcleos de población, y de infraviviendas de familiares de presos. Las durísimas condiciones de vida en que vivieron esas familias facilitaron también una mejora del bienestar material y psicológico de los reclusos, gracias sobre todo al sobreesfuerzo de las mujeres⁸⁸.

Así, no es extraño que en las memorias de la DGP se citaran constantemente informes de empresas en los que se destacaba el alto rendimiento de los trabajadores penados. La tabla 2 muestra las respuestas de todas las empresas que en 1941 contaban con trabajadores convictos en relación con el rendimiento de estos últimos en comparación con los trabajadores libres, y más allá de las dudas metodológicas que podamos tener sobre la elaboración del cuestionario y la cantidad de respuestas, queda

⁸⁵ Memoria de la DGP, 1942, 78.

⁸⁶ Memoria de la DGP, 1940, 62-63 y 67.

⁸⁷ Memoria de la DGP, 1939, 33.

⁸⁸ ACOSTA, *et al.*, *op. cit.*, nota 16, pp. 217-223. GONZÁLEZ RUIBAL, A., *et al.*, *Memoria Democrática. Fosas y exhumaciones. Arqueología del Valle de los Caídos. Prospección y excavación en los espacios de vida de los trabajadores y sus familiares*, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2021. RIESCO, *op. cit.*, nota 28.

claro que en la mayoría de los casos, el 78%, el menor rendimiento laboral al que se referían los informes sobre los batallones del ámbito concentracionario han desaparecido.

Tabla 2: Rendimiento de los trabajadores penados respecto a los libres en la misma empresa (1940-1941).

	%
Más alto que los trabajadores libres	30
Igual que los trabajadores libres	48
Menor que los trabajadores libres	22

Fuente: *Memoria de la Dirección General de Prisiones*, 1941. p. 98.

Evidentemente, se trata de cifras datos que tienen un claro propósito publicitario, de manera que será necesario su contraste con estudios de caso en diferentes Destacamentos Penales. En este sentido, algunas de las investigaciones ya realizadas, como las relativas a las minas de wolframio en Ourense apuntan en la misma dirección⁸⁹.

Conclusiones y retos historiográficos

Como hemos señalado en más de una ocasión, estamos todavía lejos de poder realizar un balance completo de la lógica económica y de los beneficios empresariales generados por el trabajo de presos, presas y prisioneros, para lo cual serán necesarias todavía nuevas investigaciones, especialmente en el ámbito del trabajo penitenciario, tanto sobre los Destacamentos Penales como, sobre todo, sobre los talleres penitenciarios.

Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta el momento nos permiten afirmar que la utilización de mano de obra cautiva fue una de las vías para la acumulación de capitales durante la guerra y la posguerra, en un contexto de desigualdad social creciente. Esta acumulación tuvo que ver fundamentalmente con las transformaciones globales acaecidas en el mercado de trabajo, pero también se vio favorecida por el menor salario recibido en la práctica por presos y prisioneros, por la posibilidad de obtener o movilizar mano de obra que de otra manera hubiera resultado mucho más caro o difícil, y también, en algunos casos,

⁸⁹ GARCÍA TATO, *op. cit.*, nota 29, pp. 501-507.

por la mejora de los rendimientos a partir de la introducción de ciertas novedades en el régimen disciplinario en el ámbito penitenciario.

Además, las investigaciones realizadas hasta ahora refuerzan la idea de que hubo importantes diferencias entre el trabajo concentracionario y penitenciario, permaneciendo este último durante décadas, en las que tuvieron un protagonismo clave las relacionadas con el sector de la construcción, en el que pasó a concentrarse gran parte del trabajo en cautividad una vez finalizada la guerra.

Nos queda todavía mucho que investigar en torno a las relaciones entre empresa privada y trabajo forzado, especialmente en relación al Sistema de Redención de Penas por el Trabajo. Se trata de una realidad compleja, en la que es importante atender a las diferentes casuísticas. Sin embargo, esa complejidad no nos puede hacer olvidar que hubo empresas interesadas en este tipo de mano de obra y que el sistema de destacamentos penales se mantuvo, aunque con un número cada vez menor de presos, hasta 1970, en un contexto de rápida reducción del volumen total de la población carcelaria. Empresas como *Banús*, *Entrecanales* y *Távora* (hoy en día integrada en *Acciona*) o *Dragados y Construcciones* (actualmente parte del grupo ACS) son ejemplo de éxito empresarial basado, en parte, en la utilización de presos y prisioneros. Se trató de una explotación que sigue siendo hoy abordada de manera insuficiente en el marco de las políticas de memoria, sobre todo si comparamos el caso español con otros casos de complicidad empresarial con regímenes dictatoriales, como Alemania o Argentina, por ejemplo⁹⁰.

⁹⁰ MENDIOLA, F.; GARCÍA FUNES, J. C., *op. cit.*, nota 52.

Donde no hay documentos: la represión contra las mujeres durante la Guerra Civil y el franquismo*

LAURA MUÑOZ ENCINAR

Instituto de Ciencias del Patrimonio.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Introducción

La violencia ejercida contra las mujeres en contextos de conflicto no constituye un fenómeno reciente. A lo largo de la historia, las guerras han convertido a las mujeres en víctimas de múltiples formas de violencia, utilizando la violación de sus cuerpos como herramienta para infundir terror y castigar al enemigo. Desde la Antigüedad clásica, las mujeres han sido consideradas garantes del honor de la comunidad; esta función, junto con el control de su conducta sexual, las ha situado como un objetivo directo en los conflictos, con el propósito de destruir la matriz social del grupo¹. La agresión contra ellas representa, por tanto, una manifestación de poder tanto a escala individual como colectiva. En la historia de Roma, cada transición de época —ya fuera política o simbólica— comenzaba con una violación. Los romanos repetían en su imaginario colectivo la misma historia una y otra vez, con distintos nombres y contextos, pero con una carga simbólica invariable. En la Eneida, Virgilio relata cómo Rea Silvia es violada por Marte, y de esa unión nacen Rómulo y Remo, fundadores de Roma. El episodio del rapto de las sabinas, recogido por Tito Livio, narra el secuestro de mujeres con el fin de garantizar la descendencia de los romanos. Más tarde, la violación de Lu-

* Este capítulo es parte del proyecto «DES-ALAMBRAR. PID2021-129102NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, por FEDER Una manera de hacer Europa. La autora ha contado, además, con el soporte de la ayuda RYC2023-045576-I financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+ y la ayuda N607D-2025-09 financiada por la Axencia Galega de Innovación (GAIN), Xunta de Galicia.

¹ ASKIN, K., *War crimes against women*, La Haya, Martinus Nijhoff Publishers, 1997; JEFFERSON, L. R., «In war as in peace: Sexual Violence and Women's status», en: Human Rights Watch World Report (ed.), *Human Rights and Armed Conflict*, Nueva York, Human Rights Watch, 2004, pp. 325-348.

crecia puso fin a la monarquía, mientras que la muerte de Virginia desencadenó el conflicto entre patricios y plebeyos². «La mujer, considerada como un cuerpo, un territorio donde el hombre proyecta sus deseos de victoria o de dominio, haciendo visible en un solo gesto la victoria de los vencedores y el sometimiento de los vencidos»³. El cuerpo femenino se concibe como un territorio inmerso en el campo político: un espacio donde se libra una batalla por el poder, aquello que Foucault denominó «la tecnología política del cuerpo»⁴.

Qué se considera «político» es un aspecto fundamental en el análisis de la represión con especificidad de género. Un concepto determinado por el contexto en el que se desarrolla la violencia. El desarrollo y afianzamiento del movimiento sufragista, gestado a mediados del siglo XIX, resituó y revitalizó la cuestión de la mujer y el debate de género en las sociedades occidentales, convirtiéndolos en temas de máxima actualidad en los ámbitos político, moral, científico, filosófico e intelectual. Numerosos profesionales e intelectuales reaccionaron ante las reivindicaciones femeninas en favor de la igualdad de derechos, recurriendo a los fundamentos del pensamiento social clásico y apoyándose en argumentos de la medicina y de las nascentes ciencias sociales. Desde perspectivas naturalistas o culturalistas, se defendió la supuesta inferioridad «natural» de la mujer como justificación de su subordinación. Ese pensamiento, forjado a comienzos del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, incorporó progresivamente las nuevas formulaciones elaboradas por científicos, teóricos sociales e intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX. Dichas formulaciones fueron asumidas y adaptadas por las corrientes políticas antiliberales y conservadoras surgidas en el primer tercio del siglo XX. De ellas emanó una concepción del mundo que buscaba, en última instancia, legitimar la exclusión de la mujer de la esfera pública. La ciencia, la filosofía y la sociología europeas contribuyeron así a justificar la hegemonía masculina y a consolidar la subordinación femenina tanto dentro como fuera del ámbito familiar. El movimiento sufragista y la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres representaban una amenaza directa para el modelo sociopolítico liberal construido a lo largo del siglo XIX. Numerosas mujeres denunciaron entonces las contradicciones del dis-

² GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, P., *Soror: Mujeres en Roma*. Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2021.

³ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, P., *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1959)*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 209.

⁴ FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*, Argentina, Siglo XXI Editores, 2002.

curso liberal dominante: la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, la doble moral y la reclusión en el espacio privado.

A comienzos del siglo xx, el avance de las corrientes feministas provocó un resurgimiento de actitudes antifeministas. Los avances de las mujeres constituyeron, por encima de todo, el principal motor para que el antifeminismo se ponga en marcha⁵. Los antifeministas consideraron al feminismo como algo contra natura e inhumano, una amenaza para la supervivencia de la nación y la armonía de la sociedad⁶. Estas concepciones, entre otras, alimentaron el ideario de las organizaciones y fuerzas políticas reaccionarias y de extrema derecha que emergieron en el primer tercio del siglo xx. La defensa de la inferioridad de la mujer frente al hombre se convirtió en un argumento recurrente del fascismo para justificar su subordinación al varón. Todas las formaciones políticas que surgieron en las décadas de 1920 y 1930 compartieron un denominador común: la naturalización de la diferencia de género. Conservadores, católicos, antirrepublicanos, fascistas y tradicionalistas confluyeron en torno a un discurso que afirmaba la desigualdad «natural» entre hombres y mujeres, logrando en ello un punto de unidad ideológica esencial⁷.

La persecución de estas mujeres constituyó un ataque directo no solo a su identidad individual, sino también a su identidad relacional, en una dimensión simbólica mucho más compleja que la mera agresión contra el enemigo. Según analiza Almudena Hernando, la identidad relacional se articula en torno a la necesidad de sentirse parte de una red de vínculos que otorga seguridad emocional; sin esa red, ni las personas habrían podido sostenerse afectivamente ni los procesos históricos habrían sido posibles. Dicha identidad recae principalmente en las mujeres, ya que, durante el proceso histórico de individualización, los hombres impidieron que ellas se individualizaran para que, a través de la heterosexualidad normativa, continuaran garantizándoles pertenencia, cuidados y vínculos afectivos indispensables⁸. La violencia ejercida sobre las mujeres impli-

⁵ PERROT, M., «Prefacio», en: BARD, C., (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 12.

⁶ BARD, C., (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 25-29.

⁷ ORTEGA LÓPEZ, T. M., «En las «entrañas» del discurso de género y la política antifeminista del Franquismo», en: CARRIÓN, F. y DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2024, pp. 225-240. ORTEGA LÓPEZ, T. M., «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», en: *Ayer*, 71, 2008, pp. 53-83.

⁸ HERNANDO, A., *La corriente de la Historia (y la contradicción que somos)*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2022.

ca, en consecuencia, un ataque simultáneo a ambas identidades —individual y relacional— y a los valores que encarnan en la esfera social. Esta violencia articula distintos niveles de coerción: por un lado, contra un objetivo político, por otro, contra la transformación de la feminidad y de los roles de género establecidos, percibida como una amenaza directa al orden patriarcal conservador mantenido a lo largo de la historia.

Maud Joly acuñó el término de represión sexual o violencia sexual para describir la violencia con especificidad de género. Es decir, la ejercida sobre las mujeres por el hecho de serlo⁹. Esta definición engloba la anulación de la ciudadanía femenina, por un lado, y el uso de mecanismos represivos que atacan directamente a los elementos característicos de la feminidad o del sexo, por otro¹⁰. Junto a la idea de la represión sexual, la violencia sexual relacionada con los conflictos constituye la forma más extrema y efectiva del control patriarcal¹¹, definida por la ONU como «las violaciones, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, los embarazos forzados, la esterilización forzada y todos los demás actos de violencia sexual de gravedad comparable sobre mujeres, hombres o niños que tienen una vinculación directa o indirecta (temporal, geográfica o casual) con un conflicto. Esta vinculación puede manifestarse en el perfil del autor o de la víctima, el clima de impunidad o situación de colapso del Estado, la existencia de una dimensión transfronteriza o el incumplimiento de las disposiciones de un acuerdo de alto el fuego»¹². Una definición que, aunque no incluye todas las conductas posibles, ofrece una idea de la especificidad del contexto sexualizado en la agresión.

El castigo ejercido contra las mujeres puede ser físico, a través de la ejecución, tortura y violación. Y psicológico, mediante la eliminación de los aspectos de feminidad, como el rapado del cabello y su exposición pública, desnudas o semidesnudas, o a través de la ingesta de aceite de ricino con un objetivo simbólico de depuración, reeducación y sometimiento —como conocemos en profundidad a partir del caso de Espa-

⁹ JOLY, M., «Las violencias sexuales de la guerra civil española: Paradigma para una lectura cultural del conflicto», en: *Historia social*, 6, 2008, pp. 89-107.

¹⁰ ABAD BUIL, I., «Las dimensiones de la «represión sexual» durante la dictadura franquista», en: *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 84, 2009, pp. 65-86.

¹¹ SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., «Género y guerras: la criminalización de la violencia sexual», en: *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 3, 2016, pp. 45-55.

¹² Naciones Unidas, «Analytical and Conceptual Framing of Conflict-Related Sexual Violence», en: *UN Action against Sexual Violence in Conflict*, 2015.

ña¹³. La violencia sexual en las guerras se utiliza con el objetivo de control y poder sobre la víctima. Se trata de una expresión más de la violencia que no se relaciona directamente con la conducta sexual en sí misma¹⁴, sino que es una forma de agresión¹⁵, dominación, control y poder¹⁶. La diferencia más relevante se establece en los conceptos de *violencia sexual estratégica* y *violencia sexual oportunista* y la distinción clave nada tiene que ver con la cantidad o generalización de la violencia, sino con otro concepto esencial: la intencionalidad. Las conductas sexuales de tipo oportunista se dan también en contextos de conflicto debido a la ausencia de control social. La vulnerabilidad de la víctima y la posición de poder del agresor favorecen sin duda este tipo de conductas, aunque este tipo de violencias no se engloban dentro del análisis de la guerra contra las mujeres que desarrollamos en este capítulo. La consideración más importante es que la violencia sexual en las guerras, ejercida mayoritariamente sobre mujeres y perpetrada por hombres, no es universal ni inevitable, aunque sí es un componente habitual que caracteriza numerosos conflictos armados. El hecho de que desde la historiografía se haya mostrado en ocasiones como natural la transforma en un comportamiento aceptado e invisible, lo que facilita la impunidad de los perpetradores y favorece, además, el estigma y la culpabilización de las víctimas¹⁷.

Este planteamiento ha sido fuertemente criticado mediante un nuevo paradigma que ha considerado la violencia sexual en conflictos armados aplicada de forma sistemática¹⁸. Para ello fueron determinantes el caso del genocidio de Ruanda y la guerra de la ex-Yugoslavia, donde la vio-

¹³ GONZÁLEZ DURO, E., *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Madrid, Siglo XX, 2012.

¹⁴ BROWNMILLER, S., *Against our will: men, women and rape*, Nueva York, Simons and Schuster, 1975; ASKIN, K., War crimes against women... *op. cit.*; WOOD, E. J., «Rape as a practice of war: toward a typology of political violence», en: *Politics & Society*, 46(4), pp. 513-537, 2018.

¹⁵ SEIFERT, R., «War and rape: a preliminary análisis», en A. Stiglmayer (eds.), *Mass rape: the war against women in Bosnia-Herzegovina*, Nebraska, Lincoln and London, pp.54-72, 1994.

¹⁶ BROWNMILLER, S., *Against our will: men, women and rape... op. cit.*

¹⁷ SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., Género y guerras: la criminalización de la violencia... *op. cit.*

¹⁸ ASKIN, Kelly, War crimes against women... *op. cit.*; JONES, A., «Gender and genocide in Rwanda», en: *Journal of Genocide Research*, 4 (1), pp. 65-94, 2002; JEFFERSON, L. R., In war as in peace: Sexual Violence and Women's status... *op. cit.*

lación fue un arma más en la contienda¹⁹. En consecuencia, la respuesta internacional se materializó en el ámbito jurídico, estableciéndose la violencia sexual como arma de guerra y su tipificación como crimen contra la humanidad. No obstante, esta aproximación tan impactante en la memoria traumática colectiva puede invisibilizar o marginar otros tipos de violencias, considerándolos secundarios o subordinados. Evidenciar de forma empírica la sistematicidad y la violencia como una estrategia organizada es especialmente complejo, ya que se corre el riesgo de relegar otros comportamientos violentos²⁰. Por ello, la incorporación de la perspectiva de género a la investigación ha sido esencial, considerando la violencia sexual como un crimen contra la dignidad e integridad de los derechos de la mujer como ser humano, y obligando a analizar cada caso con sus especificidades en cuanto a frecuencia, forma, propósito o víctima²¹.

La violencia sexual tiene una altísima capacidad lesiva para las víctimas, tanto por la brutalidad de las conductas como por sus consecuencias socioculturales²². Para analizar este tipo de violencias se han desarrollado distintas aproximaciones, desde una perspectiva cuantitativa hasta un análisis de tipo cualitativo y finalístico, es decir, de las consecuencias. Cuando hablamos de víctimas, sabemos que las cifras subestiman este tipo de violencias y enmascaran otras problemáticas como las consecuencias sociales de su reconocimiento, el enfrentamiento a los hechos, la impunidad de los delitos o el miedo a represalias, entre otros. En cuanto a la aproximación cualitativa, los principales trabajos se han centrado en analizar qué factores influyen en la violencia y qué funciones desempeña. El punto esencial radica en su conceptualización, ya que su uso no tiene que ver con la actividad sexual, sino con la violencia como forma de agresión²³. Desde los enfoques de los estudios de género se ha señalado que la subordinación estructural de la mujer en momentos de paz es un factor de riesgo esencial a considerar en la generalización de la

¹⁹ DALLMAN, A., «Prosecuting conflict-related sexual violence at the International Criminal Court», en: *Sipri Insights of Peace and Security*, 1, pp. 1-14, 2009.

²⁰ SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., *Género y guerras: la criminalización de la violencia...* op. cit.

²¹ *Ibid.*

²² COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, *Sexual and gender- based violence: join action on prevention and response: 32nd International Conference of the Red Cross and Red Crescent*, Geneva, 2015.

²³ SEIFERT, R., *War and rape: a preliminary analysis...* op. cit.

violencia en conflicto. Esta posición subalterna se traduce también en la ausencia de políticas de reparación y en la consecuente estigmatización y excusión social de las víctimas. La violencia contra las mujeres durante el conflicto es una faceta más de la subordinación de las mujeres y de su discriminación dentro de la sociedad en tiempos de paz²⁴.

La violencia sexual durante un conflicto armado, por lo tanto, tiene numerosas causas no excluyentes entre sí y puede estar motivada por distintos objetivos: como recompensa o «botín de guerra», como forma de cohesión en el grupo de los perpetradores, como arma contra la matriz social del colectivo enemigo, como forma de demostración de un odio a lo femenino o como un arma más en la contienda. En cuanto a las consecuencias, los principales trabajos se centran en el análisis de las secuelas a nivel social y de los daños físicos y psicológicos. Las consecuencias físicas son directamente proporcionales a la violencia, la brutalidad y el sadismo²⁵. A ellas se unen los embarazos no deseados y los abortos inseguros. Desde un punto de vista social, las secuelas suelen estar relacionadas con la estigmatización social, la victimización secundaria y el aislamiento por parte de la comunidad²⁶.

La violencia contra las mujeres en contextos de conflicto alcanzó una mayor dimensión en la Edad Contemporánea, vinculada a un tipo de guerra que fractura completamente la frontera entre combatiente y civil primando los motivos ideológicos. Es lo que conocemos como la guerra total. Una guerra en la que se movilizan todos los recursos humanos y materiales y la tecnología más avanzada se pone al servicio de la violencia. Este tipo de conflicto está caracterizado por motivaciones ideológicas, la movilización universal, el rechazo a cualquier alternativa que no sea la destrucción absoluta del enemigo, el crecimiento exponencial de la mortalidad y la desaparición de la frontera entre el combatiente y el no combatiente²⁷. La denominación de este fenómeno contemporáneo surge

²⁴ BROWNMILLER, S. *Against our will: men, women and rape... op. cit.*; JEFFERSON, L. R., *In war as in peace: Sexual Violence and Women's status... op. cit.*

²⁵ JOACHIM, J., «Framing issues and seizing opportunities: The UN, NGOs and women's rights», en: *International Studies Quarterly*, 47(2), pp. 247-274, 2003; KINYANDA, E., *et al.*, «War related sexual violence and it's medical and psychological consequences as seen in Kitgum, Northern Uganda: a cross-sectional study», en: *BCM International Health Human Rights*, 10 (28), 2010.

²⁶ ISIKOZLU, E. y MILLARD, A. S., *Towards a typology of Wartime Violence*, Bonn, Bonn International Center for Conversion, 2010.

²⁷ RODRIGO, J., ALEGRE, D., *Comunidades rotas: Una historia global de la guerra civil, 1917-2017*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.

en 1918 y se asocia de manera particular al siglo xx. No obstante, algunos de los rasgos que lo definen pueden identificarse en periodos anteriores, especialmente durante la Edad Moderna. Asimismo, conflictos como las guerras napoleónicas, la guerra civil estadounidense o las campañas coloniales alcanzaron dimensiones propias de la guerra total. Sin embargo, fue tras la Primera Guerra Mundial cuando el término comenzó a emplearse de forma generalizada²⁸.

Dentro de los conflictos de la edad contemporánea, la violencia con especificidad de género se ha estudiado en múltiples escenarios como Japón y Alemania después de la Segunda Guerra Mundial²⁹, la ex-Yugoslavia³⁰, Ruanda³¹, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú³² y Guatemala³³, entre otros países. En este ámbito, *el giro material* y las contribuciones realizadas desde la arqueología y antropología han sido esenciales. Junto a la arqueología, el uso sistemático de la ciencia forense —definido como *el giro forense*— también ha sido esencial, puesto que ha abierto una nueva ventana para identificar a las víctimas y reconstruir el pasado. Métodos avanzados basados en la interacción entre ciencias arqueológicas y forenses han revelado rastros invisibles de violencia, exclusión y aniquilación en todo el mundo, también en el caso de la Guerra Civil (1936-1939) y la dictadura en España (1939-1977)³⁴.

²⁸ GONZÁLEZ-RUIBAL, A., *Tierra Arrasada, Un viaje por la violencia del Paleolítico al siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2023.

²⁹ SOH, C. S. *The comfort women: sexual violence and postcolonial memory in Korea and Japan*, Chicago, University of Chicago Press, 2010; GEBHARDT, M., *Crimes unspoken: the rape of German women at the end of the Second World War*, Cambridge, Polity Press, 2017.

³⁰ NIARCHOS, C. N., «Women, War, and Rape: Challenges Facing the International Tribunal for the Former Yugoslavia», en: *Human Rights Quarterly*, 17.4, pp. 649-690, 1995; SNYDER, C. S., WESLEY J. G., DEAN M., y NIHADA Z., «On the Battleground of Women's Bodies: Mass Rape in Bosnia-Herzegovina», en: *Affilia*, 21.2, pp. 184-195, 2006,

³¹ JONES, A., «Gender and Genocide in Rwanda», en: *Journal of Genocide Research*, 4.1, pp. 65-94, 2002.

³² ANAYA, N., *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado: Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú*, Lima, Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, 2007.

³³ SANFORD, V., *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: cuatro casos paradigmáticos solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala realizadas en las Comunidades de Panzós, Acuí, Chel y Belén*, Guatemala City, FAGG, 2000.

³⁴ GONZÁLEZ-RUIBAL, A., *The Archaeology of the Spanish Civil War*, London, Routledge, 2020.

Rastros de la violencia contra las mujeres durante la guerra civil el franquismo

La estrategia represiva franquista puesta en práctica a partir del golpe de Estado de julio de 1936 desarrolló mecanismos complejos de castigo físico y psicológico. Dentro del sistema punitivo franquista existió un procedimiento específico aplicado a las mujeres republicanas. Estas diferencias estratégicas estuvieron motivadas por la percepción de las mujeres —por parte del fascismo español— como ciudadanas de segunda clase y por lo tanto inferiores a los hombres. Ideólogos franquistas como Vallejo-Nájera consideraban a las mujeres seres inferiores y volubles, que hacían uso de las revoluciones sociales para dar rienda suelta a sus latentes apetitos sexuales, y se mostraban convencidos de su crueldad, perversidad innata y criminalidad natural³⁵. El cuerpo femenino se convirtió así en un espacio de control político y moral, un instrumento mediante el cual el régimen impuso su concepción de orden social y su visión nacionalcatólica del mundo.

Para el franquismo, las mujeres carecían de derechos civiles y políticos, y eran perseguidas y castigadas por realizar acciones que implicaban una transgresión del modelo femenino tradicional³⁶. Este modelo, sustentado en el discurso de la domesticidad, promovía un ideal de mujer inspirado en la figura de «la perfecta casada», de Fray Luis de León, cuyo rol primordial era el cuidado del hogar y la familia: el conocido «ángel del hogar»³⁷. En este contexto, el feminismo y las políticas de igualdad impulsadas durante la Segunda República fueron interpretados como signos de una supuesta «corrupción moral» femenina. Las mujeres que actuaban de forma considerada impropia de su género eran severamente castigadas, hasta el punto de que el término *roja* adquirió el significado de «no-mujer». Perseguidas de manera constante, las mujeres fueron objeto de un castigo doble: por la transgresión moral de las normas de género que sustentaban el ideal de domesticidad y sumisión femenina, y por su compromiso antifascista. En ocasiones también por vínculos familiares con militantes republicanos que habían huido o se

³⁵ VALLEJO-NÁJERA, A. y MARTÍNEZ, E. M., «Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes», en: *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 9, (1939) pp. 398-413.

³⁶ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, P. *Individuas de dudosa moral...*, op. cit.

³⁷ NASH, M., «Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista», en CASANOVA J., (ed.) *40 años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 191-228.

encontraban en el exilio. Tras la ejecución o el encarcelamiento de los varones, estas mujeres sufrieron la incautación de sus bienes, la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas y una situación de profundo desamparo. Sin recursos y bajo la continua vigilancia, estuvieron expuestas a múltiples formas de violencia y control³⁸.

El castigo dirigido a las mujeres adquirió dimensiones tanto físicas como psicológicas. En el plano físico, se manifestó mediante torturas, violaciones y ejecuciones, primero durante la guerra y posteriormente en las cárceles del franquismo. En el plano simbólico y psicológico, se materializó en la supresión de los signos de feminidad —como el rapado del cabello y la humillación pública tras ingerir aceite de ricino—, acciones cargadas de un fuerte valor disciplinario y moral, cuyo propósito era, según la narrativa franquista, «expulsar el comunismo de sus cuerpos»³⁹. El tratamiento de las detenidas como «*putas rojas*» se consolidó como un atributo central y funcionó como mecanismo de deshumanización y legitimación de todo tipo de abusos⁴⁰. Las prácticas de exposición pública, el rapado del cabello y los paseos tras la ingesta de aceite de ricino buscaban convertirlas simbólicamente en «mujeres públicas» —es decir, prostitutas—, en oposición al modelo de mujer sumisa, devota, ama de casa, esposa y madre que encarnaba el ideal franquista. De este modo, el régimen eliminó de forma extremadamente violenta cualquier vestigio de transformación o emancipación femenina⁴¹.

El cuerpo de las mujeres fue concebido durante el franquismo, con el respaldo de la ideología católica, como un elemento contaminado y pecaminoso, un ámbito sobre el que era necesario intervenir de manera constante. Se trataba de un cuerpo que debía ser controlado por diversas vías y mecanismos. El cuerpo femenino, intensamente sexualizado, fue sometido mediante la negación paradójica de la propia sexualidad de las mujeres: tanto a través de la represión directa —vejaciones, humillaciones y violencia sexual— como mediante la acción de los tribunales militares, que sancionaban las transgresiones y establecían que el cuerpo de la mujer constituía un objeto jurídico perteneciente al Estado o al varón,

³⁸ SÁNCHEZ, *Individuos de dudosa moral... op. cit.*

³⁹ RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

⁴⁰ OSBORNE, R., «Los castigos a las mujeres. (De la ecuación roja-degenerada al maternal: el caso de Carlota O'Neill)», en: OSBORNE, R., (ed.), *Mujeres bajo Sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*. Madrid, Editorial Fundamentos, 2012, pp. 115-130.

⁴¹ NASH, *Vencidas, represaliadas... op. cit.*

pero nunca a ella misma. De este modo, se consolidaron nuevos mecanismos de sometimiento del cuerpo y de la sexualidad femenina, revestidos de un carácter supuestamente reeducador y legitimados por el discurso de la protección⁴². Este discurso paternalista, sustentado en la moral católica, sirvió para justificar la intervención constante sobre las mujeres, imponiendo un modelo de feminidad basado en la obediencia, la castidad y la subordinación como pilares del orden social franquista.

La investigación de esta violencia con especificidad de género durante la guerra civil y el Franquismo ha captado una gran atención por parte de la comunidad académica durante las últimas décadas. Como resultado se han publicado multitud de obras, tanto desde la disciplina histórica como desde otras ciencias sociales y humanísticas⁴³. En este ámbito, el giro material y las contribuciones realizadas desde la arqueología y antropología están siendo esenciales⁴⁴. Hasta el punto de que es ya impensable concebir la historiografía contemporánea sin el conocimiento aportado por el estudio de la cultura material⁴⁵. En España, en la actualidad, contamos con una gran cantidad de información aportada por la exhumación de fosas comunes, el estudio de las prisiones y campos de concentración franquistas, entre otros escenarios. La apertura de las fosas no solamente ha situado el caso de la Guerra Civil dentro del ámbito internacional de las violaciones de derechos humanos, sino que ha abierto una nueva ventana para el estudio de la represión. Desde que en el año 2000 comenzaron las exhumaciones de fosas con metodología científica, se han excavado más de 850 fosas y se han recuperado los cuerpos de más de 11.000 víctimas⁴⁶. En el caso de las mujeres, el objetivo princi-

⁴² ORBORNE, R., *Mujeres Bajo Sospecha. Memoria y Sexualidad 1930-1980*, Madrid, Fundamentos Editorial, 2012.

⁴³ MOLINERO, C., (coord.), «Mujer, represión y antifranquismo», en: *Historia del presente*, 4, 2004.

⁴⁴ HICKS, D., «The material cultural turn: event and effect», en: Dan Hicks y Mary C. Beaudry (eds.), *The Oxford handbook of material culture studies*, Oxford, Oxford University Press, 2010, pp. 25-99; HODDER, I., *Symbols in action: ethnoarchaeological studies of material culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982. HODDER, I., *Reading the past*, Cambridge: Cambridge University Press, 1986. MILLER, D., *Material culture and Mass consumption*, Oxford, Basil Blackwell, 1987.

⁴⁵ CARRIÓN, F. y DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2024.

⁴⁶ ETXEBERRIA, F., et al. «Twenty years of forensic archaeology and anthropology of the Spanish Civil War (1936-1939) and Francoist Regime», en: *Forensic Science International: Synergy*, 3, 2021, pp. 100-159.

pal no fue aniquilarlas sino reeducarlas, y esta estrategia podemos verla reflejada claramente en los datos procedentes de las exhumaciones.

Según los datos aportados por la investigadora Lourdes Herrasti, el porcentaje de mujeres asesinadas es significativamente menor al número de varones, el 3% del total de cuerpos exhumados en España⁴⁷. Aunque estos datos hay que interpretarlos con prudencia, ya que corresponden al número de mujeres exhumadas hasta el momento y no a la cifra total de mujeres que fueron asesinadas. Respecto a las cifras globales, existe cierta variación en función de los territorios y el tipo de represión, ya fueran víctimas de violencia extrajudicial o sentenciadas a pena capital en consejo de guerra, rondando generalmente entre el 5% y el 7% del total de víctimas⁴⁸. Junto a ello, numerosas ejecuciones no fueron inscritas en los registros civiles, lo que pone de manifiesto la problemática de las cifras. Además, no tenemos ningún registro del número de mujeres que fueron rapadas, agredidas o paseadas tras la ingesta de aceite de ricino. Una infrarrepresentación cuantitativa que puede provocar un sesgo en la apreciación de la magnitud de la violencia. Desde un punto de vista cuantitativo, podría interpretarse que el porcentaje de mujeres ejecutadas documentado en fosas comunes es relativamente bajo. Sin embargo, a nivel cualitativo estas investigaciones han aportado una gran información sobre cómo fue la represión específica ejercida sobre ellas, desde el inicio de la guerra hasta la dictadura franquista. La ejecución de mujeres respondió a una estrategia diferente a la represión ejercida sobre el género masculino. Lejos de un intento de ser aniquiladas, los castigos aplicados a las mujeres estuvieron centrados en la ejemplaridad y de ahí su fuerte componente simbólico, materializado tanto en la crueldad extrema utilizada como en la selección de las víctimas y en el tratamiento de sus cuerpos, vivos y muertos⁴⁹.

La violencia extrajudicial es aquella aplicada bajo el amparo de los bandos de guerra, entre 1936 y 1952. Sobre estas víctimas no existe documentación o, en el mejor de los casos, contamos con datos muy par-

⁴⁷ HERRASTI ELOGORRI, L. *Arqueología de la memoria: el método arqueológico aplicado a la investigación de la historia reciente*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, 2020.

⁴⁸ SOLÉ, Q., «Executed Women, Assassinated Women: Gender Repression in the Spanish Civil War and the Violence of the Rebels», en: FERRÁN, O. y HILBINK, L., (eds.), *Legacies of Violence in Contemporary Spain*, London, Routledge, 2016, pp. 87-110.

⁴⁹ MUÑOZ-ENCINAR, L., «Unearthing Gendered Repression: An Analysis of the Violence Suffered by Women during the Civil War and Franco's Dictatorship in Southwestern Spain», en: *World Archaeology* 51 (5), 2019, pp. 759-777.

ciales procedentes de la inscripción de la muerte en el registro civil. Es decir, no existe un expediente que recoja que sucedió con ellas cuando las detuvieron, dónde las llevaron, si las interrogaron, cómo las mataron o dónde las enterraron. Esta información se ha complementado en algunas ocasiones con la historia oral, aunque no es fácil rastrear este tipo de violencia en los testimonios. La impunidad de los perpetradores y la convivencia con ellos, junto a la vergüenza y el miedo a las represalias, han determinado que muchas víctimas no hayan contado o reconocido la violencia que sufrieron. El estigma social fue demoledor. Las mujeres ejecutadas bajo este contexto represivo fueron represaliadas por haber ocupado el espacio público en actos como manifestaciones o por haber bordado o portado la bandera republicana; mujeres de las que, en muchos casos, solo se conserva el nombre o el apodo. Estas mujeres, invisibilizadas por la historia oficial, representan la dimensión más silenciada de la represión franquista: la violencia ejercida contra quienes desafiaron el orden de género y se atrevieron a ocupar un espacio reservado exclusivamente a los hombres.

Una hermana mía estuvo (se refiere a la cárcel) que salió hecha un cadáver porque también ella pertenecía a la casa del pueblo y una vez que iban de paseo cuatro o seis muchachas mi hermana era casi la mayor de ellas que entonces tendría mi hermana 24 o 25 años y venía la Guardia Civil un sargento y se rieron y el sargento ese...fulana, mengana, citrana y a las otras (...) que no...mi hermana dice...que iban riéndose por cosas... (...) aluego con una casa que hay que le decimos La Venta ahí cerca del cementerio (...) pues ahí metieron a las cinco o seis muchachas jóvenes y judicaron con ellas también porque vimos nosotros sangre y de to y aluego las llevaron y las enterrarían, pero judicaron antes con ellas porque eso se sabía (...) ⁵⁰.

Los compases del golpe militar quedaron fosilizados en las fosas de Andalucía y Extremadura y para ello el ejército colonial fue esencial en la instauración de la lógica del terror. Víctimas mutiladas, exposición de cadáveres, pilas de cuerpos quemados, violaciones masivas, entre otros, conformaron los rastros principales de la estrategia de tierra quemada —no dejar enemigos en la retaguardia e instaurar en nuevo orden mediante la fuerza—. El objetivo del ejército sublevado era llegar a Madrid, ocupar la capital y derribar al gobierno legítimo de la República. Las tropas colonia-

⁵⁰ Testimonio de José Vázquez López.

les —regulares y legionarios— llegaron desde el norte de África a Sevilla y después a Extremadura, usando la milenaria Ruta de la Plata. El ejército de ocupación desplegó una guerra con una violencia inusitada —paralizando al enemigo—. Las fosas del sur no dejan duda alguna de ello. Andalucía fue la región más castigada con más de 49.700 víctimas y unas 900 fosas. Desde el año 2000, se han exhumado 268 fosas comunes y se han recuperado los cadáveres de más de 10.000 víctimas en la región⁵¹.

Los primeros meses del golpe dejaron en Cádiz más de 600 víctimas, al menos 200 enterradas en el cementerio. Las excavaciones arqueológicas han permitido recuperar 101 de ellas. En Puerto Real, una población que contaba con unos 13.000 habitantes en 1936, se ha exhumado hasta el momento 193 cuerpos. En la fosa de Pico Reja del cementerio de San Fernando de Sevilla se han localizado los restos de más de 10.000 personas, de las cuales al menos 1786 tienen signos evidentes de haber sido asesinadas. En la Campana (Sevilla), a principios de agosto, fueron ejecutadas más de 130 personas. Parte de los cuerpos fueron quemados en el cementerio⁵². En Huelva también se ha localizado una gran fosa que albergaría a más de 5.000 víctimas de toda la provincia, incluyendo a los más de 1.200 ejecutados de la capital⁵³. Entre los meses de agosto y noviembre de 1936 las tropas sublevadas ejecutaron a alrededor de doscientas personas en el barranco de Víznar (Granada). Aquí es también donde enterraron el cadáver de Lorca. Hasta este momento se han exhumado 31 mujeres, 100 hombres y un niño de entre 12 y 14 años⁵⁴. La

⁵¹ CARRASCO, I. «Historia de la arqueología forense en Andalucía», en: CARRIÓN, F. y DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2024, pp. 49-61.

⁵² CARRASCO, I. «La fosa de la Campana (Sevilla). Un ejemplo de la represión militar tras el golpe de estado de 1936 en Andalucía», en PÉREZ-JUÁREZ, A. y MORÍN, J., (eds.), *Arqueología de la Guerra Civil y la Dictadura Española. La historia NO escrita*, Oxford: BAR International Series 2965. 2020, pp. 153-175.

⁵³ BAQUERO, J. M. *Tierra con Memoria: Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2020 y 2021*. Madrid: Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2022. ETXEBERRÍA, F., *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019: Estado actual y recomendaciones de futuro*. Madrid: Ministerio de la Presidencia Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. 2020.

⁵⁴ CARRIÓN MÉNDEZ, F., GARCÍA QUIROGA, D., COTO MOLINA, J. F., LÓPEZ FLORES, I. BORJA MIRANDA, E. GUTIÉRREZ MESA, L., DÍAZ I RAMONEDA, E., OLIVO GARCÍA, P., PINYOL GARCÍA, A., LUQUE ALBA, A., J. A. MERINO CHICA, J. A., BIZARRO CARMONA, F., CID GARCÍA, R. «Barranco de Víznar (Granada): Arqueología de un lugar de memoria», en CARRIÓN, F. y DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2024, pp. 31-48.

represión en las grandes ciudades estuvo acompañada de la violencia sistemática en las áreas rurales, donde también se han abierto multitud de fosas. Casi en cada pueblo existió al menos una.

En Grazalema (Cádiz) en el verano de 1936 quince mujeres fueron detenidas, rapadas, vejadas y ejecutadas. Tres de ellas estaban embarazadas. Sus cuerpos se han exhumado de una fosa común, mostrando signos de tortura y violencia extrema⁵⁵. En Córdoba se han exhumado por el momento 150 cuerpos de las cerca de 900 víctimas documentadas. Entre los cuerpos exhumados se cree que se encuentra el de la periodista francesa Renée Lafont, ejecutada en septiembre de 1936, lo que la situaría como la primera periodista del mundo fallecida en zona de combate. Hispanista y traductora, Lafont desarrolló su labor informativa como corresponsal de diversos diarios franceses, cubriendo los primeros acontecimientos de la guerra⁵⁶. En el pueblo de Fuentes de Andalucía, cinco jóvenes de entre 16 y 22 años desaparecieron en agosto de 1936. Fueron vejadas, violadas y asesinadas en un pueblo cercano, Cañada Rosal. Sus cadáveres han sido recuperados recientemente en el cementerio⁵⁷. Tras las ejecuciones, los autores pasearon por las calles del pueblo ondeando la ropa interior de las chicas como banderas en las puntas de sus rifles. Este tipo de celebración de las masacres de civiles fue un comportamiento habitual documentado durante la guerra y la dictadura. En el caso de las mujeres, los autores solían utilizar sus prendas como símbolos de victoria, como un acto performativo adicional de violencia contra ellas. No disponemos de imágenes ni documentos sobre estos actos, pero los testimonios orales grabaron estas imágenes en la retina de la sociedad. Este tipo de comportamientos, entre otros aspectos, refuerzan el vínculo grupal y pueden constituir un filtro para penetrar en la idea convertida en acto, una concepción del crimen contra el enemigo como algo legítimo

⁵⁵ BAQUERO, J. M. 2022. *Tierra con Memoria: Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2020 y 2021*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. 2022.

⁵⁶ BAQUERO, J. M., *Tierra de Poetas y Huesos. Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2018-2019*. Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020.

⁵⁷ <https://fuentesdeandalucia.org/descubren-en-las-fosas-de-canada-rozal-restos-que-podrian-corresponder-a-las-ninas-de-el-aguauch-y-a-otros-vecinos-de-fuentes-de-andalucia/>
https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/hallados-fosa-posibles-restos-ninas-aguauch-nueve-victimas-barbarie-falangista_2024112567449065488d690001081780.html

y compartido⁵⁸. También nos ofrecen una aproximación a la psicología de los perpetradores⁵⁹.

La ocupación alcanzó su cénit con la «columna Madrid», que tardó doce días en recorrer 250 km entre Sevilla y Badajoz. La estela de cadáveres fue acorde con la violencia desatada. Durante la ocupación militar numerosas mujeres fueron violadas y ejecutadas, no en pocas ocasiones embarazadas, como los casos documentados en las fosas de Gerena (Sevilla), Llerena o en las fosas de Fregenal de la Sierra (Badajoz). En Gerena (Sevilla) se exhumaron los cuerpos de 17 mujeres procedentes del cercano pueblo de Guillena, ejecutadas en 1937, una de ellas embarazada a término. En Fregenal de la Sierra, documentamos una mujer con un embarazo también muy avanzado, de entre siete y nueve meses. Intentamos identificarla por vía genética, pero el ADN de sus huesos estaba tan degradado que no conseguimos obtener resultados. En Llerena se han documentado dos fosas que contenían dos grupos de civiles. En una de ellas los cuerpos estaban apilados, quemados. Entre las víctimas había nueve mujeres, al menos dos de ellas embarazadas. Los cuerpos se dejaron intencionalmente sin cubrir a modo de escarnio, mientras que los militares hacían guardia para impedir el acceso a los familiares. «No vais a matar a uno, vais a matar dos» cuentan las fuentes orales que dijo Josefa Fernández Catena antes de que la mataran en el arroyo Romanzal. En el mismo grupo de víctimas estaba Cándida Morgado, también embarazada y a punto de dar a luz. Su sobrina indicaba que «no supieron si el niño nació muerto o no. Dijeron que había nacido muerto, pero no supimos nunca». En ocasiones, la vejación de las víctimas no finalizó con la muerte como en Fregenal de la Sierra, donde varias mujeres fueron enterradas desnudas entre dos varones⁶⁰.

El bando de Guerra del 18 de julio posicionó el derecho militar sobre el civil en todo el territorio sublevado. Donde hubo poca o nula resistencia, las intenciones de los rebeldes se mostraron sin opacidad. Las ejecuciones comenzaron de forma inminente. En Navarra, Álava, las ocho provincias de Castilla la Vieja, las tres de León, Galicia y gran parte de Zaragoza y Cáceres se apoyó el golpe casi de inmediato. El paisaje se colmó de fosas y los lugares de ejecución quedaron impresos en memo-

⁵⁸ SÁNCHEZ-BIOSCA, V. 2021. *La muerte en los ojos. Qué perpetran las imágenes de perpetrador*. Madrid: Alianza Editorial, 2021.

⁵⁹ HIRSCH, M. «Surviving Images: Holocaust Photographs and the Work of Postmemory», en: *The Yale Journal of Criticism*, 14(1), 2001, pp. 5-37.

⁶⁰ MUÑOZ-ENCINAR, L. *Unearthing Gendered Repression... op. cit.*

ria traumática de la sociedad. Solamente en Navarra fueron ejecutadas extrajudicialmente más de 2900 personas. El caso más atroz es el de la sima de Legarrea. La historia oral narraba la desaparición de una madre y sus siete hijos. El equipo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi certificó que así fue. Juana Josefa Goñi Sagardía tenía 38 años cuando la mataron, su hijo mayor 16 y el menor 18 meses. Los encontraron a 45 metros de profundidad⁶¹. En Aragón se han exhumado 143 fosas. El 7 de septiembre del 36 mataron a María Domínguez Remón en las tapias del cementerio de Fuendejalón (Zaragoza). Tenía 50 años y fue la primera mujer alcaldesa democrática de España. Su cuerpo fue exhumado e identificado en 2021⁶². En Mallorca, en el cementerio de Son Coletes en Manacor, se han recuperado más de 130 víctimas, 10 de ellas mujeres, entre las que se encontraría el grupo denominado como las «Roges del Molinar», entre ellas Aurora Picornell. Según describe Almudena García-Rubio, Aurora presentaba tres disparos en el cráneo, junto con otras lesiones en el resto del cuerpo. A escasos 30 kilómetros, en el cementerio de Porreres, también han sido identificados los cuerpos de su padre y uno de sus hermanos⁶³. La familia Picornell había sido un referente en la lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores y de las clases más desfavorecidas. En total eran siete hermanos. Aurora, su padre y dos de sus hermanos fueron ejecutados. Otro hermano fue deportado al campo de concentración nazi de Dachau, en Alemania. De las dos hermanas de Aurora que sobrevivieron, una de ellas estuvo en el exilio la mayor parte de su vida⁶⁴.

En la provincia de Cáceres, los datos indican que alrededor de 2.000 personas fueron víctimas de la represión franquista, de las cuales aproximadamente un 7% fueron mujeres ejecutadas en aplicación del bando

⁶¹ HERRASTI ELOGORRI, L. *Arqueología de la memoria...op. cit.*

⁶² RUIZ RUIZ, F. J., PIEDRAFITA SOLER, J. I. GRACIA MARTÍNEZ, M., RUBIO ZAURÍN, A., SÁNCHEZ MARTÍNEZ, C. CAPAPÉ GARRO, M. A., «La exhumación de una fosa común con dos víctimas del fascismo en el cementerio municipal de Fuendejalón (Zaragoza) María Domínguez Remón», en LORENZO LIZALDE, J. I. y RODANÉS VICENTE, J. M. (dir.), *IV Congreso CAPA. Arqueología y Patrimonio Aragonés. Homenaje a Pilar Utrilla Miranda*, 2022, pp. 455-466.

⁶³ *El Govern identifica los restos de Aurora Picornell en el cementerio de Son Coletes.* Govern de les Illes Balears, Inf. Nota, 20 de octubre de 2022, <https://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-convocatoria/10015760>.

⁶⁴ GUINARD I FÉRON, D., *Aurora Picornell: Feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, Granada, Comares, 2018; GUINARD I FÉRON, D., *Aurora Picornell (1912-1937): de la història al símbol*, Palma, Documenta Balear, 2016.

de guerra. Villasbuenas de Gata, un pequeño municipio situado al norte de la provincia, manifestó desde los primeros días su apoyo a los sublevados. En la cuneta de la carretera a la salida del pueblo se hallaron dos fosas individuales donde fueron enterrados un hombre y una mujer. La mujer era Isabel, conocida como «La Cubana», y el hombre era Justo Roma, ambos originarios de la localidad cercana de Gata. Isabel había vivido en Cuba durante un tiempo, de donde procedía su apodo. Tras su regreso a España, gozaba de una buena posición económica y abrió una tienda en Gata, ejerciendo además como prestamista en la zona. Según los datos disponibles, era una mujer de izquierdas, casada con Marcelo Domínguez; sin embargo, hasta hoy nadie recuerda su apellido, lo que evidencia su progresiva desaparición de la memoria colectiva. Isabel no tuvo hijos. Su marido fue ejecutado y enterrado posteriormente en el cementerio de una aldea cercana. Algunos testimonios señalan que Isabel fue obligada a mantener relaciones sexuales con la otra víctima antes de su ejecución, como parte del trato vejatorio previo a su asesinato, que se produjo finalmente mediante un disparo en la cabeza⁶⁵.

También en Galicia, el ejército se apresuró a liquidar el poder político, organizar milicias civiles y promover las ejecuciones⁶⁶. Según los datos del proyecto *nomes y voces* el número de víctimas asciende a cerca de 5.000 personas, el 69% ejecutadas mediante represión irregular, 72 eran mujeres⁶⁷. En la zona de Baiona, en octubre de 1936 fueron ejecutados dos hermanos conocidos como *los Ineses*: Luis López Luis, militante socialista y líder local, y su hermano José, anarcosindicalista. Ambos fueron asesinados en la casa donde estaban escondidos y, durante el asalto, también resultó muerta una mujer: Dolores Samuelle Álvarez. Los cuerpos fueron enterrados en una fosa del cementerio. Según los testimonios, primero colocaron el cuerpo de Luis, sobre él el de la mujer, Dolores, y finalmente, en la parte superior, el de su hermano José⁶⁸. Un procedimiento vejatorio postmortem muy similar al documentado en Fregenal de la Sierra (Badajoz).

⁶⁵ MUÑOZ-ENCINAR, L., *Unearthing Gendered Repression... op. cit.*

⁶⁶ FERNÁNDEZ PRIETO, L., LEIRA CASTIÑEIRA, F. J., (coord.), *Galicia, un golpe sin cuartel, una guerra sin trincheras. La construcción sociopolítica de la dictadura franquista (1936-1960)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2023.

⁶⁷ <https://nomesevoces.net/gl/recursos/informes/1/informe-de-resultados-vitimas-galicia-1936-1939>.

⁶⁸ FAJARDO, M., *A volta das nove: a represión contra as mulleres no Val de Miñor*, Baiona, Instituto de Estudos Miñoranos, 2019.

Al mismo tiempo que se producían las ejecuciones amparadas en los bandos de guerra, en las zonas controladas por los sublevados, comenzaron a instruirse los consejos de guerra. Desde el verano del 36 encontramos víctimas ejecutadas bajo sentencia a pena capital. El número de mujeres procesadas en consejo de guerra fue menor que el de hombres, así como el tipo de sentencias impuestas, mayoritariamente penas de reclusión, mientras que las condenas a pena capital fueron significativamente inferiores⁶⁹. La persecución de estas mujeres también conllevó la negación de su agencia política y social. Estas mujeres fueron acusadas de delitos distintos a los de los hombres, sin ser reconocidas como presas políticas, generalmente tipificadas como prostitutas o desviadas morales que debían ser purificadas y redimidas⁷⁰. Aquellas que no fueron ejecutadas permanecieron en las prisiones franquistas, condenadas a décadas de reclusión en condiciones inhumanas en cárceles diseminadas por todo el territorio. Dentro de las cárceles franquistas sufrieron, además, un menor apoyo de sus partidos políticos, con menores redes de solidaridad. Un contexto dificultó aún más su vida en la cárcel.

En la investigación de la justicia militar también se han exhumado fosas de víctimas sentenciadas a pena capital que están ayudando a desenramar la complejidad de la justicia castrense. En el antiguo cementerio de Palencia, conocido como la Carcavilla, entre los 108 cuerpos exhumados solamente había una mujer, Catalina Muñoz Arranz, ejecutada por consejo de guerra y enterrada con el sonajero de su hijo el 6 de agosto de 1936⁷¹. Catalina tenía 37 años y cuatro hijos cuando la mataron, su expediente recoge que «iba a manifestaciones, daba vivas a Rusia y mueras de la Guardia Civil»⁷². Otros casos investigados en profundidad en los últimos años pertenecen a la inmediata posguerra, como las fosas documentadas en los cementerios de poblaciones de las provincias de Ciudad Real y Guadalajara⁷³, o en Paterna (Valencia)⁷⁴. Las investi-

⁶⁹ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, P., *Individuas de dudosa moral...*, op. cit.

⁷⁰ NASH, M., *Vencidas, represaliadas y resistentes...*, op. cit., p. 201.

⁷¹ GARCÍA RUBIO, A., *Identificación de los restos exhumados en el cementerio de la Carcavilla, Palencia*, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2017.

⁷² GARCÍA COLMENARES, P., *Víctimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia (1936-1945)*, Palencia, ARMHP y Ministerio de Presidencia, 2012.

⁷³ MORENO ANDRÉS, J., et al., (eds.), *Todas las fosas de posguerra en Ciudad Real*, Toledo, Editorial Cuarto Centenario, 2020.

⁷⁴ MORENO MARTÍN, A., et al. *Les Fosses del Franquisme. Arqueologia, Antropologia i Memòria*, Valencia, Diputació de València, 2023.

gaciones arqueológicas y forenses realizadas en las fosas del cementerio de Paterna, no muestran un patrón diferencial de los casos de mujeres respecto al resto de esqueletos. En cambio, el análisis de los sumarios de las causas revela un trato vejatorio y un uso reiterado del juicio moral cuando se trataba de mujeres⁷⁵.

Las investigaciones realizadas en los últimos años en campos de concentración, destacamentos penales y colonias penitenciarias militarizadas franquistas también han permitido arrojar luz sobre la violencia ejercida dentro y fuera de sus alambradas —conectando la dureza de los campos con la violencia que sufrieron sus familias—. En España existieron más de doscientos campos de concentración durante la Guerra Civil y la dictadura, y por ellos pasaron medio millón de prisioneros⁷⁶. En los campos franquistas solamente había hombres y, ante las extremas condiciones de vida y la hambruna generalizada, las aportaciones realizadas por los familiares fueron esenciales para su supervivencia, documentadas arqueológicamente a partir de los recipientes donde era transportada la comida (como fragmentos de cerámica, fragmentos de cuencos de cerámica vidriada o la tapadera de un puchero metálico). Esta dinámica ha sido reflejada por multitud de testimonios orales, también las cartas de los prisioneros solicitan permanentemente el abastecimiento de víveres a sus familiares. Este apoyo familiar no era posible para los internos originarios de las zonas más remotas, paliado mediante la solidaridad entre prisioneros. De hecho, tener o no este apoyo condicionó la supervivencia a la dureza de los campos, el hambre y las enfermedades. En el campo de concentración de Castuera se han documentado varios fragmentos de zinc que han permitido documentar esta conexión. Las placas de zinc contienen dos inscripciones, anverso y reverso. En uno de los lados aparece el nombre del preso y el barracón en el que se encuentra. En el otro, el familiar que envía la ayuda desde fuera, en todos los casos, mujeres de pueblos del entorno⁷⁷. Estas placas se utilizaban para enviar comida, mantas o cualquier otra ayuda posible desde fuera de las alambradas. Los víveres pasaban un riguroso registro y en numerosas ocasiones no llegaban a sus destinatarios. Estas mujeres protagonizaron las

⁷⁵ LÓPEZ GARCÍA, G., *Les silenciades. Sis casos de repressió franquista contra la dona a Paterna*, Valencia, Diputació de Valencia, 2023.

⁷⁶ RODRIGO, J., *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, Barcelona, 2005.

⁷⁷ GONZÁLEZ-RUIBAL, A., *Volver a las Trincheras. Una Arqueología de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.

redes de apoyo y fueron víctimas de coacción y abusos sexuales, en ocasiones a cambio de falsas excarcelaciones o indultos. Mujeres que estuvieron expuestas constantemente a vejaciones y torturas. En el campo de San Simón, establecido en la ría de Vigo entre 1936 y 1943, se creó una red de apoyo a los presos formada por mujeres del pueblo más cercano, Redondela. Se las conocía como «las madrinas». Llevaban comida, lavaban la ropa y ayudaban en todo lo que podían a los presos. Lo más excepcional de este entramado de solidaridad es que la mayoría de estas mujeres no tenían ningún vínculo familiar con los prisioneros⁷⁸.

El final de la guerra trajo consigo la detención de decenas de miles de personas. A partir de ese momento, miles de internos comenzarían un largo camino que, en el mejor de los casos, los llevaría a campos de concentración, cárceles, prisiones o batallones de trabajadores y disciplinarios. En 1938 se creó el sistema de Redención de Penas por el Trabajo, que dependía del Ministerio de Justicia. Mediante este sistema, los presos podían reducir su condena a cambio de trabajar dentro o fuera de la prisión. La fundamentación teórica del nuevo régimen penitenciario se basaba en los conceptos católicos de pecado, expiación de culpa y perdón, que se aplicaban al derecho y al régimen penitenciario y sustituían a los conceptos de delito, pena y amnistía. Su fundamentación material fue el trabajo a cambio de la reducción de condena, como gracia concedida al preso para su rescate físico y moral a través de su contribución a la reconstrucción de un país arrasado por la guerra. La redención de penas se vio como una solución cristiana, jurídica y política a la enorme cantidad de presos hacinados en las prisiones franquistas.

Los trabajos fueron impulsados a través de los Destacamentos Penales y las Colonias Penitenciarias Militarizadas. Los destacamentos fueron clasificados en función del ramo de producción y la empresa concesionaria —el último que se cerró fue en 1970—. En cuanto a las Colonias Penitenciarias Militarizadas se dedicaron a obras consideradas de «utilidad nacional» y funcionaron entre 1939 y 1962. Los presos eran movilizados a través de distintas cárceles y campos de trabajo forzado cada pocos años, dentro de un auténtico sistema de dispersión de presos. La fractura entre el lugar de procedencia de los presos y la ubicación del campo condicionó totalmente la supervivencia, quebrando las redes de apoyo familiar. A partir de cierto momento, en el entorno de los destacamentos penales, como

⁷⁸ CAEIRO, A., GONZÁLEZ, X., DE SAÁ, C. M., *Aillados: A memoria dos presos de 1936 na Illa de San Simón*, Vigo, Ir Indo Edicións, 1995.

en otras obras donde se usó a reclusos como mano de obra esclava, se permitió la instalación de las familias de los presos. De este modo, a través de la reunificación familiar y la promesa de la libertad, se incluía a las mujeres e hijos de los penados dentro del sistema represivo y de reeducación ideológica desplegado a través de los trabajos forzados.

Los restos de sus viviendas son uno de los vestigios más interesantes y mejor conservados para estudiar la incidencia ideológica del sistema represivo de los trabajos forzados, no solo sobre los presos políticos, sino también sobre un colectivo doblemente estigmatizado durante el franquismo como es el de las mujeres de los presos y sus hijos. En este ámbito, las aportaciones realizadas desde la arqueología están siendo esenciales, revelando las extremas condiciones de vida en las que sobrevivieron las familias de los presos. El ferrocarril Madrid-Burgos fue una de las obras escogidas para el empleo sistemático de mano de obra de presos políticos, entre 1941 y 1957. En el tramo construido por medio de la mano de obra reclusa se instalaron en once destacamentos penales. Los mejor conservados son los de los destacamentos de Bustarviejo y del apartadero de Lozoyuela, lo que ha permitido que se realizaran intervenciones arqueológicas. En la investigación que estamos realizando del Destacamento Penal de Lozoyuela (Madrid) hemos localizado 130 estructuras, de las que más de 90 son infraviviendas donde se alojaban las familias de los presos. Chabolas construidas con piedra y en ocasiones algo de cemento, la mayoría de ellas formadas por una única estancia de seis metros cuadrados, con un pequeño hogar y cubiertas con una techumbre vegetal. Las más elaboradas tenían dos estancias y una pequeña chimenea. Estas chabolas fueron construidas por los propios presos para alojar a sus familias, que vivieron durante décadas en condiciones infrahumanas. Bajo el extremo frío de la sierra de Madrid vivieron centenares de mujeres y nacieron y crecieron sus hijos, desnutridos, alejados de cualquier población, en un contexto de exclusión social permanente. El mismo patrón se ha documentado en otros destacamentos penales de la zona, como el de Bustarviejo⁷⁹, y en los que se establecieron para la construcción del Valle de los Caídos⁸⁰.

⁷⁹ FALQUINA APARICIO, A., *et al.*, «Arqueología de los destacamentos penales franquistas en el ferrocarril Madrid-Burgos. El caso de Bustarviejo», en: *Complutum* 19(2), 2008, pp. 175-195; FALQUINA APARICIO, A., *et al.*, «De estos cueros sacaré buenos látigos. Tecnologías de represión en el Destacamento Penal franquista de Bustarviejo (Madrid)» en: *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, 5, 2010, pp. 247-271.

⁸⁰ GONZÁLEZ-RUIBAL, A., *et al.*, *Arqueología del Valle de los Caídos. Excavaciones y prospecciones en espacios de vida de presos, trabajadores y familiares*, Madrid, Ministerio

Donde no hay documentos

Uno de los principales aspectos que han caracterizado el siglo xx es la violencia en masa, el genocidio y las violaciones de derechos humanos en todo el mundo. También en el caso de España, durante la guerra civil y la dictadura franquista. Un denominador común ha sido la ocultación y destrucción de las evidencias de los crímenes, que fue sistemática e intencional. Se quemaron documentos, se destruyeron o desmantelaron campos de concentración y se ocultaron o destruyeron las fosas comunes. ¿Qué mecanismos y tecnologías se desarrollaron para implementar la violencia? ¿Cómo excluyó el poder a las víctimas y las hizo desaparecer y cuáles son las huellas de este proceso? Como ha señalado Alfredo González-Ruibal, la arqueología ha permitido frustrar la fantasía de los perpetradores y mostrar que el borrado de huellas, la desaparición de la desaparición, es imposible⁸¹. Los desaparecidos, sus rastros y sus historias pueden ser recuperados.

En las últimas décadas, la aplicación de conocimientos científicos y medios técnicos en el estudio de la violencia ha sido fundamental. En este contexto, la arqueología ha desempeñado un papel clave para comprender las estrategias represivas desplegadas por regímenes totalitarios y dictatoriales. Este tipo de violencia ha dejado un registro documental fragmentario, incompleto o deliberadamente destruido, lo que ha situado a la arqueología como una herramienta esencial para el esclarecimiento de los hechos. Las investigaciones arqueológicas resultan cruciales para analizar el uso, transformación y evolución de los espacios represivos, así como las estrategias de destrucción y ocultación implementadas para borrar las huellas del crimen. Al mismo tiempo, permiten construir relatos históricos más precisos y rigurosos, capaces de incorporar narrativas complejas y de hacer emerger historias y memorias silenciadas o invisibilizadas en los discursos oficiales. De forma complementaria, el uso sistemático de la ciencia forense ha abierto nuevas vías para la identificación de las víctimas y la reconstrucción del pasado. La perspectiva de la arqueología forense, en diálogo con la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas, permite recuperar las huellas de quienes

de Presidencia, 2021. GONZÁLEZ-RUIBAL, A., «Excavating Europe's last fascist monument: the Valley of the Fallen (Spain)», en: *Journal of Social Archaeology*, 22(1), 2022, pp. 26-47.

⁸¹ GONZÁLEZ-RUIBAL, A., «Arqueología de la desaparición», en: *Papeles del CEIC* 2020 (1), <https://doi.org/10.1387/peic.20920>, 2020.

no dejaron documentos escritos, pero sí evidencias materiales de su existencia y de la violencia sufrida.

Cuando analizamos la represión durante la guerra civil y el franquismo debemos imaginar un modelo caleidoscópico, en el que multitud de estrategias de violencia física y psicológica van a convivir en un mismo momento y también de forma diacrónica —a lo largo de tiempo—. En la investigación de la represión, la arqueología ha permitido desvelar nuevos e importantes datos sobre cómo fue la violencia durante la ocupación militar, en las zonas que apoyaron la sublevación, en zonas de retaguardia o en los campos de concentración franquistas. También cómo fue la represión ejercida contra las mujeres y sus especificidades. Para ello, se han investigado todo tipo de registros materiales entre los que se engloban prisiones, destacamentos penales, campos de concentración, fosas comunes, etc., que han contribuido a la creación de nuevas narrativas en torno a la guerra y la dictadura franquista. Las investigaciones arqueológicas han permitido aproximarnos a una visión más completa de lo que fue el aparato represivo, posicionándose como una fuente esencial para el conocimiento histórico. Junto a ello, los restos de la vida cotidiana que recupera la arqueología contemporánea hacen la historia más cercana y comprensible para el público en general y facilita la empatía hacia las víctimas. A ello se suma el reconocimiento público de los episodios de violencia y la reparación de la dignidad de las personas represaliadas, con el fin no solo de evitar la negación de los hechos sino también de que su divulgación incentive el rechazo crítico a la violencia.

Un modelo represivo dual. La violencia estatal durante el franquismo tardío*

JAVIER TÉBAR HURTADO Y JOSÉ BABIANO MORA
Universidad de Barcelona/Fundación 1º de Mayo

Los años cincuenta del pasado siglo xx se han considerado una década de tránsito entre la larga posguerra de los años cuarenta y el llamado tardofranquismo de la década de 1960 y la primera mitad del decenio siguiente, cuando se produce la muerte del dictador. Bajo el impulso de los denominados *tecnócratas* del Opus Dei, que alcanzaron posiciones clave en el gobierno desde 1957, el régimen impulsó reformas económicas y administrativas de carácter modernizador sin alterar los fundamentos autoritarios del sistema¹. Se abrió paso así un crecimiento económico e industrial sostenido, además de una mayor integración en la economía internacional.

Sin embargo, como quiera que el régimen impidió siempre el ejercicio de los derechos y libertades democráticos, en el marco del nuevo rumbo emprendido trató asimismo de poner al día su aparato represivo; es decir, sus normas y sus instituciones especializadas en este campo. De ese modo, se abrió paso una peculiar coexistencia de desarrollo económico y dictadura. En las páginas que siguen trataremos de detallar las reformas llevadas a cabo en ese ámbito, así como ilustrar la violencia política del Estado frente a sus detractores durante la etapa del franquismo tardío.

Desde el inicio del régimen franquista en 1936 hasta la celebración de las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977, los derechos y libertades fundamentales estuvieron estrictamente prohibidos o severamente restringidos en España. Para comprender la dictadura española debemos subrayar que negó siempre la existencia del conflicto social. El franquismo eliminó cualquier reconocimiento de las protestas o luchas

* El presente capítulo se ha redactado en el marco del proyecto 143-MD-2024 del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

¹ HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria: El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, PUV, Valencia, 2023.

sociales, promoviendo en su lugar una imagen de armonía y estabilidad. En consecuencia, la protesta era considerada un problema de orden público. El Estado se convirtió así en el guardián de las relaciones laborales, protegiendo la propiedad privada y los intereses de las empresas, actuando como un *gendarme* que mantenía el orden en el sistema productivo². La represión se dirigió principalmente contra quienes desafiaban el orden político, como los movimientos obreros y estudiantiles, que constituyeron los principales desafíos al régimen dictatorial³. Así, los estudios sobre cómo los militantes antifranquistas resistieron en los tribunales muestran que la represión fue intensa, especialmente contra el movimiento obrero, que luchaba por mejores condiciones y derechos laborales. A pesar de que a veces se intenta presentar la transición política como un proceso pacífico y carente de conflictos, la realidad es que el régimen mantuvo su carácter represivo hasta el final. Un ejemplo terrible fue el asesinato en 1977 de abogados laboristas en Madrid, vinculados a Comisiones Obreras (CCOO) y al Partido Comunista de España (PCE), que fue uno de los hechos más sangrientos de esa época.

En definitiva, los derechos sociales y laborales fueron duramente atacados por el franquismo y su violación fue una constante. La justicia transicional, que busca reparar y reconocer esas violaciones, no debe dejarse de lado, especialmente en un país donde los derechos económicos, sociales y culturales fueron sistemáticamente vulnerados por el régimen.

Cambios en la normativa represiva e impunidad

El aparato jurídico-represivo de la dictadura se articuló en torno a un régimen de excepcionalidad permanente, sustentado por una combinación de jurisdicción militar y civil, particularmente reforzado a partir de los años sesenta. El llamado *Nuevo Estado* carecía de un marco efectivo de protección de los derechos individuales. Aunque el régimen promulgó el *Fuero de los Españoles* (1945), que formalmente reconocía algunos derechos, su ejercicio resultaba imposible debido a las declaraciones de estados de excepción o a través de leyes específicas como la Ley de

² BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995.

³ TÉBAR HURTADO, J., «Presentación y propósito», en: TÉBAR, J., (ed.), «*Resistencia ordinaria*». *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, PUV, Valencia, 2012.

Orden Público de 1959. Esta legislación otorgaba amplias facultades a la Administración para reprimir cualquier manifestación de disidencia, limitando drásticamente la libertad de expresión, reunión, asociación y otros derechos fundamentales.

La dictadura estaba basada en una estructura administrativa y territorial anterior a la guerra, centralizada a imagen y semejanza del propio Ejército, cuya gestión estuvo siempre reservada a cuerpos militares específicos como la Guardia Civil y la Policía Armada. El modelo represivo del franquismo se sostenía en una compleja red de organismos policiales, judiciales y administrativos. La militarización del aparato de justicia y el control policial sobre la disidencia política se reforzaron a lo largo del tiempo. La Brigada Político-Social (creada en 1941) fue el principal instrumento operativo del Estado para la persecución ideológica⁴. Simultáneamente, la estructura del Ministerio de Gobernación, las Jefaturas Superiores de Policía y las Comisarias Generales de Orden Público permitieron centralizar y coordinar la represión a escala nacional.

Nacido de la guerra, pero asentado y perfeccionado durante la posguerra, el sistema represivo franquista siempre estuvo dirigido por el Ejército hasta erigirse en el elemento fundamental para el mantenimiento del Régimen. Así, la jurisdicción militar cumplió una función esencial en la represión y consolidación de la dictadura. Sus orígenes y evolución posterior, pero también su utilización en aquellos momentos de crisis e incertidumbre, en especial desde finales de los años sesenta, resultan fundamentales para entender el franquismo como uno de los sistemas represivos de mayor dureza, persistencia e intensidad de la Europa del siglo xx. Concluida la fase álgida de la represión durante los años de guerra y posguerra, la jurisdicción militar siguió teniendo atribuciones no solo de seguridad sino sobre cualquier acto *contra la armonía social*. Se fue consolidando así una división de competencias entre una administración civil, que sancionaba los delitos más numerosos y otra militar que castigaba los más graves. Su línea principal fue el Decreto-Ley sobre Bandidaje y Terrorismo de 18 de abril de 1947, que sustituyó a la Ley de Seguridad de 1943. Se fraguó de este modo un modelo dual que se mantuvo en esencia a lo largo de toda la dictadura, modulando la intensidad en función de cada coyuntura. Pero, es importante resaltarlo, la justicia militar mantuvo siempre la dirección de este modelo, dado que

⁴ ALCÁNTARA, P., *La Secreta de Franco: La Brigada Político-Social durante la dictadura*, Espasa, Madrid, 2022.

los Capitanes Generales de cada Región Militar conservaron intacta su capacidad de valorar la gravedad de los hechos considerados «delitos políticos» y, por lo tanto, de decidir a qué instancia judicial se remitían para ser juzgados⁵.

En 1948, se suspendió el estado de guerra que había estado vigente durante los doce años anteriores. A esas alturas, la mayor parte de los instrumentos de orden público estaban ya situados dentro de la esfera civil y en la densa red de poderes provinciales, los gobiernos civiles, tradicionalmente implicados en el control social. Un inicio del proceso de *normalización* del sistema represivo intensificado con sucesivas reducciones de la ley marcial en el control de orden público que, para los llamados *delitos políticos*, se centralizaba cada vez más en determinadas figuras militares. Entre 1948 y 1968 se trató de dotar de mayor apariencia de legalidad a este sistema dual, introduciendo varios cambios normativos. Así, a lo largo de la década de los años cincuenta el sistema represivo franquista descansará fundamentalmente sobre su aparato institucional. Se combina, para ello, elementos de la administración civil del Estado, la jurisdicción militar y la utilización de cuerpos militares como fuerzas específicas de orden público, especialmente la policía política.

Sin embargo, ante la dimensión de determinadas protestas sociales, inéditas hasta entonces, como la acontecida en febrero y marzo de 1951 en Barcelona, y de la emergencia de una nueva oposición política, manifestada con la protesta universitaria en Madrid en enero de 1956, la respuesta del régimen consistió en la de sucesivas declaraciones del Estado de excepción. Este se constituyó en el instrumento represivo por excelencia de la dictadura, estableciendo la suspensión de unos derechos y libertades individuales (inviolabilidad del domicilio, expresión y asociación, habeas corpus, etcétera), sin vigencia práctica y efectiva, aunque reconocidos de manera formal en el Fuero de los Españoles aprobado por las Cortes franquistas el 18 de julio de 1945. En virtud del artículo 35 de esta Ley Fundamental de la denominada democracia orgánica podían ser temporalmente suspendidos por el Gobierno total o parcialmente mediante Decreto-Ley la vigencia de los artículos 12 de libertad de expresión y prensa, 13 de inviolabilidad de la correspondencia, 14 de libertad de residencia, 15 de inviolabilidad del domicilio, 16 de libertad de reunión y asociación. Cabe recordar, por otro lado, que para el caso de la asociación

⁵ CARDONA, G., *Franco y sus generales: la manicura del Tigre*, Planeta, Barcelona, 2001.

se establecía que: «Los españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes, con la reserva de que el Estado podrá crear y mantener las organizaciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus fines».

Estas asociaciones se limitaban exclusivamente a actuar en dos ámbitos: el de Falange, el partido único, y el de la Iglesia católica.

Así las cosas, desde los años cincuenta la fórmula prevista por las autoridades de cara a su proceso de institucionalización, fue hacer compatible el protagonismo del Ejército con la modernización de la Administración Pública. De hecho, el mismo Luis Carrero Blanco, convertido ya en el principal asesor del general Franco, había planteado la necesidad de una reforma técnica —propuesta por su asesor Laureano López Rodó, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago⁶, que fuera compatible con garantizar los llamados Principios Fundamentales del Movimiento—.

Este proyecto de desarrollo de una administración civil del Estado que no fuera en detrimento del poder militar, puesto en marcha a finales de los años cincuenta, entró de lleno en el terreno represivo a través de tres medidas: la Ley de 30 de julio de 1959, de Orden Público (que sustituía a la de 1933 que se había mantenido vigente), el Decreto de Bandidaje y Terrorismo de 1960, y la creación del Tribunal de Orden Público en 1963. El edificio legal continuista quedó culminado en 1966 con la aprobación de la Ley Orgánica del Estado.

Tras dos estados de excepción en 1956 y 1958, la Ley de Orden Público (LOP) actualizaría la legislación represiva del régimen. Definía así lo que era el orden público y lo que se consideraban alteraciones del mismo, que no eran sino los intentos de ejercer derechos fundamentales como el de huelga, la libertad de expresión o de reunión. La LOP atribuía al Ministerio de la Gobernación y a los gobernadores civiles la facultad represiva. Además regulaba los estados de guerra y de excepción. En este aspecto regulará los 9 estados de excepción que se sucedieron tras la promulgación de la Ley, a lo largo de casi las dos décadas finales de la dictadura⁷.

⁶ HOFMANN, *op. cit.*, nota 1, p. 125.

⁷ TÉBAR HURTADO, J., «Los costes represivos del desafío obrero a la dictadura», en: MOLINERO, C., (coord.), *Para la libertad: el proceso 1001 contra la clase trabajadora*, Biblioteca Nacional de España, Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Fundación 1º de Mayo - CCOO, Madrid, 2023; GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Política y violencia en la España contemporánea II. Del «Cu-Cut!» al Procés (1902-2019)*, Akal, Madrid, 2024.

Ley de Orden Público. Cronología de los estados de excepción (1956-1975).

Decreto-Ley	Vigencia temporal	Ámbito territorial	Suspensión Fuero de los Españoles	Motivos
10/02/1956	3 meses	Nacional	14 y 18	Alteración orden público (manifestaciones estudiantiles en Madrid)
14/03/1958	4 meses	Cuencas mineras carboníferas	14 y 18	Paro ilegal trabajo
04/05/1962	3 meses	Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya	12, 13 y 14; 15, 16 y 18	Paro ilegal trabajo
08/06/1962	2 años	Nacional	35	Campañas desde el exterior
				Contra el prestigio de España
21/04/1967	3 meses	Vizcaya	14, 15 y 18	Alteración orden público
3-8-1968	3 meses	Guipúzcoa	14, 15 y 18	Alteración orden público
31/10/1968	3 meses	Guipúzcoa	14, 15 y 18	Alteración orden público
24/01/1969	3 meses	Nacional	12, 14, 15 y 18	Alteración orden público
04/12/1970	3 meses	Guipúzcoa	14, 15, 16 y 18	Alteración orden público
14/12/1970	6 meses	Nacional	18	Asegurar paz ciudadana
24/04/1975	3 meses	Guipúzcoa y Vizcaya	12, 14, 16 y 18	Asegurar paz ciudadana

Fuente: DEL ÁGUILA, *op. cit.*, nota 8, p. 32; BABIANO *et al.*, *op. cit.*, nota 51, p. 125; GONZÁLEZ CALLEJA, *op. cit.*, nota 7, pp. 638-639. Elaboración propia.

Durante el estado de excepción la policía podía intervenir los domicilios y la correspondencia sin mandato judicial alguno. También podía prorrogar las detenciones más allá de las 72 horas preceptivas sin la obligación de poner al detenido en libertad o ante el juez. Esta prórroga facilitaba la tortura y los malos tratos en las dependencias policiales y otros centros de detención. Desde entonces, los delitos menores contra *la unidad espiritual, nacional, política y social de España*, pasaban a las denominadas *jurisdicciones especiales*, aunque seguían siendo los capitanes generales de cada Región quienes valoraban a qué instancia debía pasar a ser juzgado el caso.

La amplitud y ambigüedad de los procedimientos establecidos en la norma suponían atribuir a la autoridad gubernativa un arbitrio absoluto. Todo, prácticamente, podía ser considerado, si se quería así, como infracción de orden público, tal como ocurrió⁸. Consecuentemente, cabe señalar que si algo caracterizaría a la dictadura franquista a lo largo de toda su historia es, sin duda alguna, la amplitud de que gozaba el concepto de Orden Público. La amplitud de su definición y la ambigüedad de la tipificación de delitos ponen de manifiesto el carácter coactivo, no de protección para el pleno y efectivo disfrute de forma pacífica de los derechos y libertades individuales, sino de su limitación. De tal suerte que el concepto de Orden Público concebido como un trastorno público se contraponen al de Seguridad Ciudadana, concebido éste como un derecho cívico, construido a partir de 1978⁹.

A la LOP se sumaría el Decreto de Bandidaje y Terrorismo el 21 de septiembre de 1960 (que tipificaba como delito de rebelión un amplio abanico de acciones pacíficas) y la continuada aplicación del Decreto de 24 de enero de 1958 por el que se constituía un Tribunal Militar especial para actividades extremistas, en el marco de la norma contra masones y comunistas, dirigido por el coronel Enrique Eymar *con jurisdicción en todo el territorio nacional para la tramitación de los procedimientos judiciales derivados de las actuaciones extremistas*. El endurecimiento de las medidas de orden público de los años sesenta, por tanto, seguían la misma línea de bifurcación marcada desde finales de los años cuarenta. De manera que se revitalizaban las funciones represivas del Ejército en materia de orden público en la línea de sus antecesoras leyes de 1943 y 1947. De ese modo el general Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación desde febrero de 1957, podría emplearse con la dureza que le caracterizaba contra obreros y estudiantes.

Los consejos de guerra, por otro lado, funcionaban con toda normalidad para atajar cualquier disidencia política o laboral; por lo tanto, las amplias competencias de la jurisdicción militar en materia política y laboral no venían determinadas por el Estado de Excepción, sino por el sistema jurídico ordinario. En el régimen franquista, la excepción era la norma¹⁰. Es a partir de esta premisa cómo, en diciembre de 1963, fue creado el Tri-

⁸ BALLBÉ, M., *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, p. 420; DEL ÁGUILA, J. J., *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Planeta, Barcelona, 2001, p. 229.

⁹ BALLBÉ, M.; GIRÓ, M., *Las fuerzas del orden público*, Dopesa, Barcelona, 1978.

¹⁰ BALLBÉ, *op. cit.*, nota 8.

bunal de Orden Público (TOP), como parte de una estrategia de desmilitarización *parcial* del sistema represivo. Surgió para aliviar la carga de la jurisdicción militar, trasladando al ámbito civil una parte del castigo a las actividades consideradas subversivas, siempre que no se enmarcaran dentro del ámbito de lo conceptualizado entonces como terrorismo, en cuyo caso seguía interviniendo la justicia militar. En el plano judicial, aunque el TOP supuso una relativa *civilización* de la represión respecto al monopolio anterior de los tribunales militares, este proceso fue parcial e incompleto. La jurisdicción militar continuó actuando con plenas competencias en asuntos de orden público, especialmente en contextos de estado de excepción.

El TOP fue un tribunal especial, sin garantías reales de defensa ni de debido proceso y funcionó hasta enero de 1977. Su creación coincidió con una intensificación de la protesta social: el nacimiento de las Comisiones Obreras (CCOO), la actividad clandestina del Partido Comunista, el auge del movimiento estudiantil y las primeras manifestaciones masivas en fábricas y universidades. Estos nuevos actores de la oposición social y política fueron objeto sistemático de represión a través de este tribunal.

La estructura del TOP contemplaba dos niveles: el Juzgado de Orden Público (JOP), encargado de la instrucción, y el Tribunal propiamente dicho, que juzgaba y sentenciaba. Su funcionamiento estuvo estrechamente vinculado a los informes policiales elaborados por la Brigada Político-Social, un cuerpo especializado en la represión política cuya actuación incluía detenciones arbitrarias, torturas y obtención forzada de confesiones.

Los datos disponibles permiten dimensionar el alcance de la represión durante los años de existencia del TOP. Entre 1963 y 1977, este tribunal procesó a cerca de 10.000 personas, y dictó 11.958 años de prisión. Un 20 por ciento de los procesados eran estudiantes universitarios y alrededor del 70 por ciento eran asalariados. Asimismo, aproximadamente un 77 por ciento de los casos se referían a actividades hoy amparadas por los derechos fundamentales: participación en manifestaciones, distribución de propaganda política y reuniones no autorizadas. Más ampliamente, se estima que entre 1959 y 1976 fueron detenidas por razones políticas más de 74.000 personas, de las cuales unas 68.000 fueron procesadas. La jurisdicción militar mantuvo una importante capacidad de intervención: entre 1969 y 1975, 1.817 civiles fueron juzgados en consejos de guerra, en un contexto en el que la excepción legal se había transformado en norma¹¹.

¹¹ DEL ÁGUILA, *op. cit.*, nota 8.

La violencia institucional franquista frente a la protesta y a la movilización social

La represión estatal, es decir, la violencia ejercida por el Estado contra quienes trataban de ejercer su derecho de protesta es una forma importante de violencia política. Los cuerpos policiales, de estricta dependencia militar, empleaban una fuerza elevada y, en muchos casos, desproporcionada. Existía una total intolerancia hacia cualquier forma de ejercicio de derechos civiles como la manifestación, la reunión o la expresión, que eran sistemáticamente reprimidas, lo que provocaba víctimas y abusos policiales en manifestaciones, conflictos laborales y detenciones. Sin embargo, la relación entre represión y movilización social no es tan simple como parece. No funciona de manera mecánica, y todavía hoy los expertos discuten cómo diferentes tipos de protesta y la represión oficial se relacionan entre sí¹². En este sentido, algunos estudios sugieren que la represión puede frenar las protestas, mientras que otros piensan que, en ciertos momentos, puede incluso estimular la movilización, especialmente cuando se abren nuevas oportunidades políticas para los movimientos organizadores de esa acción colectiva¹³. En este caso, se constataría que, a pesar de la represión, los movimientos sociales lograron convertir la reivindicación de derechos como la amnistía y la libertad en símbolos de resistencia frente a la dictadura. Así, la protesta social se convirtió en un elemento de desgaste para el régimen¹⁴, generando costes políticos tanto internos como internacionales. Sin embargo, esta violencia estatal también tuvo un impacto negativo en la oposición, ya que frustraba proyectos, dañaba redes de apoyo y en algunos casos provocaba respuestas violentas que alejaban a la sociedad de formas pacíficas de resistencia¹⁵.

La violencia política empleada por la dictadura fue la respuesta sistemática del régimen frente al crecimiento de una oposición plural que, desde principios de los años sesenta, articuló nuevas formas de disidencia. Junto al marxismo y las nuevas izquierdas (especialmente en su ver-

¹² GONZÁLEZ CALLEJA, *op. cit.*, nota 7.

¹³ DELLA PORTA, D., «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta», en: MCADAM, D.; MCCARTHY, J.; ZALD, M., (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999.

¹⁴ MOLINERO, C.; YSÁS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

¹⁵ TÉBAR, *op. cit.*, nota 3.

tiende obrera), destacaron sectores del catolicismo crítico y una minoritaria Democracia Cristiana. Iniciativas como *Cuadernos para el Diálogo*, impulsadas por figuras como Joaquín Ruiz-Giménez, o los esfuerzos de articulación de la oposición en el *contubernio de Múnich* de 1962, reflejan este pluralismo emergente. A nivel social, se desarrolló una *resistencia ordinaria* como conjunto de prácticas cotidianas de oposición, crítica o distanciamiento respecto al régimen, en las que se amalgamaban el rechazo político y una ética de la dignidad personal frente a la represión institucional¹⁶.

Así las cosas, la historia de la represión durante el franquismo muestra cómo la violencia institucional no solo causó víctimas, sino que también influyó en la dinámica social y política del país a través de la lucha por los derechos civiles y políticos, dejando rastros en la memoria colectiva. Consecuentemente, determinó el modo en que se desarrolló el proceso de transición política a la democracia en España.

El aumento de la conflictividad laboral durante la primera mitad de los años setenta provocó un incremento severo de la represión. Así, un número creciente de personas fueron detenidas, procesadas y sancionadas judicialmente. En 1974, por ejemplo, unos 25.000 trabajadores fueron suspendidos de sus empleos y muchos otros resultaron despedidos. Además, unos 6.000 procesos judiciales se hallaron motivados por razones políticas. Con ello quedó claro que, aunque el régimen introdujo reformas en el ámbito de la represión, su objetivo principal seguía siendo el mantenimiento del control político y social, así como silenciar a quienes luchaban por sus derechos.

Es importante señalar que determinar cuántas víctimas hubo durante la dictadura es una tarea compleja. La dificultad en el acceso a los archivos oficiales y la imprecisión en los registros dificultan un balance exacto. Además, muchas muertes ocurrieron en situaciones no relacionadas directamente con la política, como altercados en fiestas o discusiones en bares, donde la policía actuó con excesiva violencia, a veces con armas de fuego. Aunque estos casos no se consideran víctimas de la violencia política, reflejan un modo de actuar policial caracterizado por la impunidad y el uso abusivo de la fuerza¹⁷. Por otro lado, en territorios como el

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ BALLESTER, D., *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2022; BALLESTER, D., *Una historia de la policía española «de los grises y Conesa a los azules y Villarejo»*, Pasado & Presente, Barcelona, 2024.

País Vasco, los controles policiales en los años setenta (y aún después) provocaron la muerte de numerosas personas, muchas sin relación con actividades terroristas, pero que contribuyeron a crear un clima de miedo y desconfianza en la sociedad.

Así, pues, durante las décadas de 1960 y 1970, España vivió un período marcado por la violencia institucional, ejercida por las fuerzas del orden en respuesta a las protestas y movilizaciones sociales. Julián Delgado ofrece la cifra de un total de 17 víctimas mortales en el curso de las manifestaciones entre 1969-1974¹⁸; Manuel Ballbé ofreció la cifras de 36 muertos por la actuación policial en la calle entre 1975 y 1979¹⁹. Según David Ballester —que ha llevado a cabo una cuidadosa depuración de las informaciones disponibles— el número de víctimas producidas por la represión policial en el escenario de manifestaciones públicas entre 1969 y 1977, tomando este último año como referencia del proceso de cambio de régimen, la cifra de víctimas mortales por la actuación policial en escenarios de manifestación pública o de conflicto huelguístico es de 40 personas²⁰. Unas cifras que tienen que ponerse en relación con la reforma del Código Penal de 1973, el endurecimiento de las medidas y el protagonismo de la política antiterrorista durante aquella etapa²¹.

Durante los años finales del Franquismo y los primeros pasos de la Transición, la represión institucional marcó de forma trágica el paisaje político y social de España. Según testimonios como el del general de la Guardia Civil José Antonio Sáenz de Santa María, las Fuerzas de Orden Público no actuaban con criterios de contención, sino con una lógica abiertamente represiva. *La policía armada no estaba preparada para mantener el orden en las manifestaciones sino para reprimirlas*, afirmaría años después, reconociendo que era habitual que las protestas se saldaran con disparos y muertos en las calles²².

Así, desde 1969, numerosos episodios de violencia policial se registraron en diferentes localidades. En Erandio (Vizcaya), el 28 de octubre

¹⁸ DELGADO, J., *Los grises: víctimas y verdugos del franquismo*, Temas de Hoy, Madrid, 2005.

¹⁹ BALLBÉ, *op. cit.*, nota 8.

²⁰ BALLESTER, *op. cit.*, nota 16.

²¹ CASANELLAS, P., *Morir matando. El franquismo ante la practica armada, 1968-1977*, Catarata, Madrid, 2014.

²² CARCEDO, D., *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Temas de hoy, Madrid, 2004.

de 1969, dos vecinos fueron víctimas de disparos durante una manifestación contra las emanaciones tóxicas de las empresas cercanas. Antón Fernández Elorriaga, ajustador mecánico de 58 años, murió al instante y su compañero, Josu Murueta Moratilla, tornero de 31 años, resultó gravemente herido, falleciendo al día siguiente. Al año siguiente, en Granada, tres obreros de la construcción fueron alcanzados mortalmente por disparos durante una concentración con motivo de la discusión del convenio provincial del sector. Uno de los momentos más críticos fue el llamado *Proceso de Burgos* en diciembre de 1970. En él se juzgaron a varios militantes de ETA. El juicio generó protestas masivas estrictamente reprimidas. Así, por ejemplo, en Éibar, un joven militante del Partido Comunista de España (internacional) —PCE(i)—, Roberto Pérez Jáuregui, fue asesinado por la policía mientras participaba en una manifestación pacífica. Estos hechos marcaron un punto de inflexión, intensificando la politización de las nuevas generaciones²³.

A lo largo de los años siguientes, la represión continuó dejando víctimas en diferentes escenarios. En efecto, en Madrid, en septiembre de 1971, Pedro Patiño Toledo, militante de Comisiones Obreras, fue abatido por disparos de la Guardia Civil mientras repartía propaganda. En Barcelona, en ese mismo año, Antonio Ruiz Villalba murió a resultas de la intervención policial contra una huelga en la fábrica de SEAT²⁴.

A principios de los años setenta, algunos casos de represión obrera tuvieron gran repercusión pública. En ciudades como Vigo y Ferrol, la policía actuó con extrema violencia. Por ejemplo, en 1972, durante la huelga en la Empresa Nacional Bazán y en la huelga general de Vigo, hubo enfrentamientos que dejaron heridos y muertos. En Ferrol, dos sindicalistas de las Comisiones Obreras, Amador Rey y Daniel Niebla, perdieron la vida en una manifestación, en enfrentamientos con la policía²⁵. 23 militantes de Comisiones Obreras fueron juzgados en un proceso co-

²³ PÉREZ PÉREZ, J. A.; MOLINA APARICIO, F., «El monopolio de la violencia ilegítima: terrorismos paraestatales y brutalidad policial», en: FUSI AIZPURÚA, J. P.; PÉREZ PÉREZ, J. A., (eds.), *Euskadi 1960-2011: Dictadura, transición y democracia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.

²⁴ TAPPI, A., *SEAT modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, Germania, Fundació Cipriano García, Alzira, Barcelona, 2010, pp. 146-148.

²⁵ GÓMEZ ALÉN, J., *Manuel Amor Deus: Unha biografía da resistencia obreira ao franquismo*, Fundació 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2008, p. 94; GÓMEZ ALÉN, J.; SANTIDRIÁN, V., *O 10 de marzo. Unha data na historia*, Fundació 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 1997, p. 73.

nocido como el *Proceso de los 23 de Ferrol*²⁶. Poco después, en junio de 1972, se inició otro proceso judicial relevante. Se trata del denominado *Proceso 1001*, contra los líderes de CCOO que habían sido detenidos cuando trataban de reunirse a las afueras de Madrid. Los condenaron a penas muy altas de prisión, hasta de 20 años. Este caso generó una gran oleada de solidaridad, tanto en España como en el extranjero, y captó la atención pública como ningún otro caso durante casi tres años²⁷.

En 1973, en Sant Adrià del Besòs, Manuel Fernández Márquez fue asesinado por la policía durante la huelga que tuvo lugar durante la construcción de la central térmica de la localidad. El clima de violencia también se extendió a otras zonas del país. En 1974, en Carmona (Sevilla), un manifestante murió en enfrentamientos con la Guardia Civil por el suministro de agua. En enero de 1975, Víctor Manuel Pérez Elexpe, un joven militante del PCE(i), murió tiroteado por un guardia civil en Portugalete, cuando repartía propaganda de su partido en solidaridad con una huelga general convocada en Navarra. La impunidad era la norma, aunque los victimarios fuesen identificados y se demostrase la violencia desproporcionada de las fuerzas del orden.

El final de la dictadura trajo consigo un aumento en el activismo social y laboral. En 1976, España vivió la mayor oleada de conflictividad laboral desde la Guerra Civil, con huelgas masivas y protestas en todo el país. La represión no cesó. En febrero de ese mismo año, en Elda, Teófilo del Valle falleció porque un policía uniformado le disparó por la espalda durante una manifestación en apoyo a la huelga del calzado local. En Vitoria, en marzo, la intervención policial dejó 5 muertos y alrededor de 150 heridos durante una asamblea en el contexto de una huelga general provincial. Asimismo la violencia también alcanzó a manifestantes pacíficos en diferentes localidades. Del mismo modo, durante sendas manifestaciones pacíficas de solidaridad con las víctimas de Vitoria, Juan Gabriel Rodrigo en Tarragona y Vicente Antón en Basauri, perdieron la vida en circunstancias aún no completamente esclarecidas, pero derivadas de la acción policial.

Durante este mismo período, grupos ultraderechistas y paramilitares actuaron con impunidad, incluso con la connivencia de sectores policia-

²⁶ BARRERA, E.; PILLADO, R.; TORREGROSA, J., *El juicio de los 23. El último gran proceso del TOP*, Edicions Embora, La Coruña, 2005, pp. 47-58.

²⁷ BABIANO, J., (coord.), *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2013.

les. En Montejurra, en mayo de 1976, un ataque de un comando ultraderechistas dejó dos muertos y tres heridos durante la tradicional romería del Partido Carlista. Otros episodios violentos ocurrieron en Santurce, Almería o Madrid, donde la represión y la violencia de grupos de extrema derecha marcaron la historia de la Transición. Todavía a principios de 1980, casi cuatro años después, tuvo lugar el caso de Yolanda González, una joven militante trotskista, que fue asesinada por un grupo ultraderechista con apoyo de un agente de la Policía Nacional. Se trata de uno de los ejemplos más estremecedores del clima de impunidad que reinaba incluso ya en democracia.

La crudeza de esta política de *orden público* se refleja en los datos oficiales. Efectivamente, según la Fiscalía del Tribunal Supremo, en 1976 se contabilizaban ya 78 personas muertas y más de 500 heridas en conflictos calificados como *alteraciones del orden público*. La mayoría de las víctimas eran civiles²⁸. Más de la mitad de los fallecimientos se concentraron entre 1974 y 1975, coincidiendo con un aumento significativo de huelgas y manifestaciones. Enero de 1977 condensó una de las semanas más violentas del periodo. El día 9, Juan Manuel Iglesias, un adolescente de 15 años, moría por la acción policial en una protesta en Sestao. Días después, el 23 de enero, el joven Arturo Ruiz García era asesinado por un militante ultraderechista durante una manifestación por la amnistía en Madrid. Al día siguiente, María Luz Nájera, estudiante de 20 años, fallecía tras recibir el impacto de un bote de humo lanzado por la policía antidisturbios en otra protesta; esta vez por la muerte de Arturo Ruiz. Esa misma noche, un comando de extrema derecha irrumpía en un despacho de abogados vinculados a Comisiones Obreras y al Partido Comunista en la calle Atocha, asesinando a cinco personas e hiriendo a otras cuatro. Fue la conocida como *matanza de Atocha*, uno de los episodios más sangrientos de la Transición²⁹.

La *matanza de Atocha* puso de relieve que la represión del Estado y de las bandas anidadas en sus cloacas prosiguió en 1977 y más ade-

²⁸ FISCALÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO, *Memoria del Fiscal General del Tribunal Supremo* de 1976, Madrid, 1977; ADELL, R., *La transición política en la calle. Manifestaciones de grupos y masas en Madrid (1975-1987)*, Colección Tesis Doctorales Universidad Complutense n.º 283, Madrid, 2006; BALLESTER, D.; RISQUES, M., *Temps d'amnistia: les manifestacions de l'1 i el 8 de febrer de 1976 a Barcelona*, Edicions 62, Barcelona, 2011; GONZÁLEZ CALLEJA, *op. cit.*, nota 7.

²⁹ GÓMEZ ALÉN, J.; VEGA, R., *Materiales para el estudio de la abogacía antifranquista*, Vol. II, Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2011.

lante. Justo un mes después de los asesinatos de Atocha, falleció Francisco *Pancho* Egea, a resultas del impacto de tres pelotas de goma lanzadas por la policía cuando cargó contra una manifestación obrera en Cartagena. Luego, en diciembre, el estudiante canario Javier Fernández Quesada, murió por el disparo de un guardia civil en la Universidad de la Laguna, en el contexto de una movilización estudiantil en solidaridad con una huelga de diversos sectores de actividad del archipiélago. Ese mismo mes falleció Manuel José García Caparrós durante una manifestación por el reconocimiento del día de Andalucía. La violencia policial dejó también una hilera de muertos y heridos en las numerosas protestas por la amnistía, como las de San Sebastián, Bilbao o Málaga.

Incluso después del inicio formal de la democracia, la violencia no cesó por completo. Francisco Rodríguez Ledesma murió en enero de 1978 tras ser herido por disparos de la policía meses antes, en una protesta laboral en Sevilla. Luego en julio, en los Sanfermines pamplonicas murió Germán Rodríguez Saiz. En diciembre del año siguiente otros dos estudiantes fallecieron en Madrid, al final de una manifestación, también por disparos de la policía. Episodios como éste no fueron hechos aislados, sino consecuencia directa de una política de orden público heredada del franquismo, basada en la represión y no en la gestión democrática del conflicto. La falta de preparación de las fuerzas policiales, junto a una cultura de impunidad, agravaron los abusos y ha dejado una huella que aún interpela hoy a la memoria democrática en España.

La prisión franquista: del castigo físico al silencio institucional

Durante la dictadura, ingresar en prisión política era, paradójicamente, un alivio para muchos detenidos. Significaba el fin de las palizas, torturas y amenazas sufridas en las comisarias. Pero la cárcel no era un refugio: era otra forma de represión, más lenta y menos visible, que dejaba también profundas cicatrices.

En la entrada de todas las prisiones españoles existía una inscripción en la que se puede leer: *Si se visitasen los establecimientos penales de los distintos países y se comparasen sus sistemas y los nuestros, puedo asegurar sin temor a equivocarme que no se encontrará un régimen tan justo, católico y humano como el establecido desde nuestro Movimiento*

*para los reclusos*³⁰. La realidad carcelaria distaba de esta hiperbólica comparación. El informe de Amnistía Internacional publicado en 1973 recogía una larga lista de denuncias en este sentido y también de crítica al funcionamiento del sistema penitenciario español³¹. Una situación que los inicios de la transición penitenciaria no resolvieron, sino que, por el contrario, vio nacer un movimiento de protesta de los presos comunes³².

Las autoridades admitían la condición de *presos políticos* a aquellos ciudadanos que eran extraditados a otros países, pero, hasta llegar a lo grotesco, en el caso de España no se hablaba de presos políticos sino de presos de *Orden Público*, aludiendo con ello al TOP. Sin embargo, su definición a nivel internacional no dejaba lugar a duda. Un preso político o prisionero político es cualquier persona física al que se mantenga en la cárcel o detenido de otra forma, por ejemplo bajo arresto, porque sus ideas supongan un desafío o una amenaza para el sistema político establecido, sea éste de la naturaleza que sea. Aunque el régimen no reconocía la existencia de presos políticos, sólo en 1961 las cárceles españolas albergaban a 15.202, de las que 1.596 eran mujeres³³.

El 16 de enero de 1969, mientras se declaraba el estado de excepción, se celebró en el Colegio de Abogados de Madrid una Junta General Extraordinaria con dos puntos del orden del día. El primero era la restitución a la Jurisdicción Penal ordinaria la competencia para juzgar todo tipo de actividades delictivas. Reclamándose, de esta forma, la disolución del TOP y de la inhibición de los tribunales militares en asuntos a ellos atribuidos que no fueran específicamente de su *fuero* militar. La moción fue aprobada por mayoría con el voto en contra de muchos abogados, representantes de la opinión de la Administración. El segundo punto del orden del día discutido se refería a la situación de los presos políticos, aprobándose —con un solo voto en contra, de un abogado del Estado— una moción tendente a constituir en el seno del Colegio una comisión para la elaboración de un Estatuto del Preso Político en el que se plasmaran las garantías y derechos que aquellos tan insistentemente venían solicitando³⁴. De nuevo, en junio de 1970, durante la celebración

³⁰ LORENZO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, Virus, Barcelona, 2013, pp. 86-87.

³¹ AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Situación actual de las cárceles españolas*, 1973, pp. 40-59.

³² LORENZO, *op. cit.*, nota 30.

³³ BALLBÉ, *op. cit.*, nota, 8, p. 424.

³⁴ SALABERRI, K., *El proceso de Euskadi en Burgos. Sumarísimo 31-69*, Ruedo Ibérico, París, 1971.

del IV Congreso de la Abogacía Española, que tuvo lugar en León, se presentó a discusión una moción que reclamaba un Estatuto de Preso Político que fue finalmente derrotada. No obstante, se aprobó que *se tuvieran en cuenta* las reglas mínimas en el tratamiento de los reclusos recomendadas por Naciones Unidas, para corregir las deficiencias del sistema penitenciario español. De la misma forma, se aprobaron por aclamación las propuestas de supresión de las jurisdicciones especiales y la petición al Gobierno de que fuera concedida una amnistía general para todas aquellas personas procesadas o condenadas por delitos de carácter político-social³⁵.

La respuesta del Gobierno fue la creación de un segundo Juzgado de Orden Público y la no inhibición de los Tribunales militares en casos de tipo político, además del reforzamiento de la autoridad gubernativa. Autoridad gubernativa que sin intervención de la autoridad judicial podía disponer de la privación de libertad de un ciudadano por el llamado *procedimiento gubernativo*. Ello hacía innecesaria la declaración del *estado de excepción* —es decir, la supresión de las garantías del Fuero de los Españoles—. Además se limitó el ejercicio de la defensa de los presos políticos y se endureció el control y la disciplina en cárceles. Así las cosas, en su informe de 1973 Amnistía Internacional continuaba denunciando que en el país había un número importante de *delinquentes por convicción*: por convicciones políticas y por convicciones religiosas.

Además del sufrimiento físico, las consecuencias de la cárcel se hacían sentir fuera: pérdida de empleo, exilio forzado, ruptura familiar y marginación social. Muchos presos salían libres, pero marcados de por vida. Los llamados *presos de orden público* —la forma en que el régimen negaba la existencia de presos políticos— vivían en condiciones duras, aunque algo diferenciadas de los presos comunes. En las cárceles, los malos tratos, las negligencias médicas, las celdas de castigo y la violencia por parte de los funcionarios eran prácticas habituales en los años finales del franquismo.

Un primer caso conocido es el del preso Luis Martínez Delso, detenido y acusado de ser miembro del PCE(i) durante el estado de excepción declarado en enero de 1969. Murió en julio de aquel año en la prisión Modelo de Barcelona por falta de atención médica. Este caso

³⁵ *Ibidem*.

permanece todavía hoy por aclarar de manera definitiva³⁶. A su vez, cabe citarse el caso de Francisco Sánchez Salvat, brutalmente apaleado por funcionarios y encerrado en aislamiento durante 40 días; a pesar de que se probó la agresión, los responsables fueron absueltos tras recurrir la sentencia. Un tercer caso es el de Diego Navarro Rico, herido de bala en una manifestación y hallado ahorcado en su celda en 1975, que sigue sin esclarecerse.

Mientras el régimen presumía de tener un sistema penitenciario *justo, católico y humano*, organizaciones como Amnistía Internacional y colectivos de abogados denunciaban todo lo contrario: un sistema arbitrario, violento y opaco. Durante la Transición, los abusos no cesaron. Durante 1978 y 1979, se registraron al menos 56 denuncias de torturas en cárceles y comisarías vascas. En algunos casos, las pruebas forenses confirmaban las agresiones. Sin embargo, la mayoría de las denuncias fueron ignoradas o archivadas. Los centros penitenciarios no eran lugares agradables, pero, a pesar de la privación de libertad y las numerosas incomodidades, era mejor que estar en cualquier comisaría u otro centro de detención. Por otro lado, los considerados *presos políticos* disfrutaban de un cierto estatus dentro de las penitenciarías que les protegía de los malos tratos de los funcionarios de prisiones. Un respeto, por lo menos interesado por lo que pudiera pasar, que los carceleros no solían tener hacia los presos comunes³⁷.

Sin duda, un caso particular que cabe mencionar, dado que el escenario de los hechos fue la Prisión Modelo de Barcelona, es el del militante anarquista Salvador Puig Antich. Fue juzgado y ejecutado a garrote vil el 2 de marzo de 1974³⁸, como un caso ejemplarizante. Se buscó restarle relevancia política ejecutándole a la vez que a un hombre perseguido por haber cometido una serie de delitos nombrado como *Heinz Chez* —en realidad, Georg Michael Welzel, un ciudadano que había huido de la República Democrática Alemana y había entrado en España en diciembre de 1972—. A Welzel le ejecutaron el mismo día, pero en la Prisión de Tarragona³⁹.

³⁶ TÉBAR HURTADO, J., «On victims and heroes: Spatial referents and social models in self-representation of the anti-Franco workers movement», en: *International Journal of Iberian Studies*, 2, vol. 23, 2010.

³⁷ LORENZO, *op. cit.*, nota 30.

³⁸ GÓMEZ BRAVO, G., *Puig Antich. La Transición inacabada*, Taurus, Madrid, 2014.

³⁹ MONTESINOS RIEBENBAUER, R., *El silencio de Georg*, RBA, Barcelona, 2005.

En otro orden de cosas, se conservan informes detallados y numerosos indicios sobre los casos de malos tratos en prisión, tanto para hombres como para mujeres, durante la última etapa de la dictadura franquista. De ellos vamos a referirnos a tres ejemplos registrados durante la primera mitad de los años setenta. Así, el día 28 de abril de 1972, el letrado del Colegio de Abogados de Barcelona Marc Palmés se personó en la prisión provincial de hombres de Barcelona, para visitar a varios clientes suyos y en especial a Francisco Sánchez Salvat, ya que con referencia a éste había recibido la causa para calificación provisional. Tras una larga espera en la que tuvo que insistir que precisaba entrevistarse con el procesado por la causa antes mencionada, apareció el recluso acompañado de dos compañeros que le ayudaban a caminar. Llevaba el rostro totalmente desfigurado por una fuerte hinchazón producida por golpes que, al levantarse la camisa, pudieron comprobar que se extendía por el resto del tórax. La escena fue presenciada por otros letrados. Aquel mismo día se presentó en el Juzgado de Guardia la correspondiente denuncia en base a las explicaciones dadas por el preso. Según se demostró en el juicio celebrado el día 17 de noviembre, los hechos ocurrieron así:

Sánchez Salvat, que formaba parte del grupo de limpieza de la zona central de la prisión, al pasar delante de un grupo de reclusos que estaba discutiendo, intervino incidentalmente entre ellos, y al parecer le produjeron un leve arañazo entre la nariz y el pómulo. De regreso a su celda, el funcionario Teodomiro Rodríguez Rodríguez le pregunto con quién se había peleado. El recluso respondió que el arañazo se lo había producido él mismo. Llevado ante el jefe de servicios, nuevamente se negó a descubrir a los autores, siendo apaleado con porras de goma, ingresado a continuación en una celda de castigo donde permaneció cuarenta días.

Con fecha de 27 de septiembre de 1972, el Juez Escarpizo-Lorenzana declaró probado que *ambos funcionarios golpearon a Francisco Sánchez Salvat con unas porras de goma; de resultas de estos hechos sufrió lesiones que para su completa recuperación precisaron asistencia médica durante siete días*. Por ello les condenó a cada uno a tres días de arresto y al pago de las costas del juicio. Sin embargo, el fiscal, junto con el abogado de los funcionarios, recurrió ante la instancia superior y el 12 de enero de 1973 se dictó nueva sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Barcelona correspondiente. La nueva sentencia dejó sin efecto la condena de los funcionarios⁴⁰.

⁴⁰ AMNISTÍA INTERNACIONAL, *op. cit.*, nota, 31.

Cabe mencionar también el caso del obrero de la construcción Diego Navarro Rico, de 40 años de edad, que fue herido de bala en una manifestación y detenido. El 8 de agosto de 1975 apareció ahorcado en la prisión de Tarragona donde permanecía detenido preventivamente⁴¹.

Ya en noviembre de 1979, Juan María Bandrés y Miguel Castells, abogados vinculados a Euskadiko Ezkerra (EE) y Herri Batasuna (HB), respectivamente, presentaron un dossier a los medios de comunicación que recogía 56 denuncias de torturas presentadas en los juzgados vascos durante ese año y el anterior. Algunos de los atestados abiertos contaban con pruebas forenses irrefutables, como el caso del militante de EE, Miguel Amilibia. La legislación antiterrorista amparaba estas prácticas tanto por el aislamiento de los detenidos (muchos de ellos capturados en redadas indiscriminadas) como por la deficitaria normativa sancionadora de estas prácticas. A ello ayudaba el desinterés del Ministerio de Interior, como recordaba Juan María Bandrés al narrar en sus memorias el rápido cierre que éste aplicó al caso Amilibia. Las denuncias del Consejo General Vasco fueron numerosas, y se sumaban a las que realizaban organizaciones del nacionalismo radical, partidos de izquierda, el PNV o la prensa española más progresista. Es necesario subrayar que, en muchos de los casos, las víctimas carecían de relación con el universo político del nacionalismo radical contra el que se decía actuar, como ocurrió en el caso, anteriormente mencionado, de la joven vizcaína Yolanda González, militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que fue secuestrada, torturada y asesinada en Madrid el 1 de febrero de 1980⁴².

Torturas en Dictadura y Transición a la democracia

En 1945, el Régimen estableció en el artículo 18 del Fuero de los Españoles que: *Ningún español podrá ser detenida sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes. En el plazo de setenta y dos horas, todo detenida será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial*. Este artículo, así como los de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que regulaba las atribuciones de la Policía, chocaba de manera frontal con el carácter militar de las Fuerzas de Orden Público y el control de la

⁴¹ BALLESTER, *op. cit.*, nota 16.

⁴² PÉREZ PÉREZ, J. A.; MOLINA APARICIO, F., *op. cit.*, nota 23.

judicatura por parte del Gobierno. Las detenciones por simples sospechas y el agotamiento del tiempo máximo de detención fueron prácticas habituales, llevadas a cabo de manera rutinaria. Además, durante los sucesivos estados de excepción a los que el Régimen recurrió para luchar contra la disidencia política (además de la suspensión del artículo 18, a principios de 1977), fueron establecidos largos meses en los cuales el límite de las 72 horas no estuvo vigente, como hemos indicado más arriba.

Así pues, ni siquiera las débiles garantías y derechos procesales recogidos en las leyes franquistas se cumplieron. Este fue el escenario de torturas generalizadas para miles de detenidos, amparadas por ley en la impunidad más absoluta. Según el testimonio de su primo-hermano, el propio dictador señalaba en 1969 las ventajas que aquella situación representaba para el gobierno, dado que *el decreto es la mayor libertad que tienen las autoridades para los plazos legales de detención; así pueden tomar declaraciones sin el agobio del tiempo para poner en libertad al declarante. Evita otra excepción para la prensa y lo mismo para los registros*⁴³.

Durante el final del franquismo y los años iniciales de la Transición, miles de personas detenidas por motivos políticos sufrieron torturas, malos tratos o fueron víctimas de violencia institucional en comisarías, cárceles y centros de detención. Estos abusos, silenciados durante décadas, formaron parte de una represión de carácter sistemático que buscaba sofocar cualquier forma de disidencia. Aunque no siempre se visibiliza en los relatos oficiales de la Transición, la práctica de la tortura fue común y estructural. No se trató de excesos puntuales, sino de una herramienta habitual, aplicada con impunidad por las fuerzas del orden público, especialmente por la Brigada Político-Social, considerada la policía política del régimen franquista. Esta unidad, junto con la Guardia Civil, operaba con una red de confidentes, prácticas de infiltración y detenciones arbitrarias al margen de las leyes, incluso de las escasas garantías previstas en el propio marco jurídico franquista.

Las detenciones por *razones de orden público* permitían mantener a los arrestados incomunicados, más allá del límite legal de 72 horas. Esto se agravaba durante los estados de excepción, como los de 1969 o 1975, que suspendían derechos fundamentales y amparaban aún más

⁴³ SALGADO-ARAUJO, F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.

la arbitrariedad. En muchos casos, las víctimas de tortura no sobrevivieron. Dos de los casos más emblemáticos en este sentido fueron el del joven Rafael Guijarro (1967), y el del estudiante Enrique Ruano (1969), ambos muertos en circunstancias dudosas tras ser detenidos por motivos políticos. Las versiones oficiales hablaban de suicidios, pero fueron ampliamente cuestionadas por la sociedad civil y el movimiento antifranquista⁴⁴.

Las torturas se aplicaban tanto física como psicológicamente, siempre con el objetivo de obtener confesiones o delaciones. La represión también tenía una dimensión ejemplarizante: hacer que el miedo se extendiera a través de la humillación pública y la estigmatización del entorno de los activistas. A pesar del silencio institucional, hubo voces que se alzaron. En 1963, una huelga minera en Asturias dio lugar al primer manifiesto público denunciando torturas. En 1968, más de 1.500 intelectuales firmaron otro documento en esa misma línea. E incluso ya en democracia, organizaciones como Justicia Democrática (compuesta por jueces y fiscales progresistas) continuaron denunciando estos abusos.

Las comisarías, los cuarteles de la Guardia Civil o los vehículos policiales eran espacios donde la legalidad quedaba suspendida. Varios informes internacionales⁴⁵, incluso procedentes de la diplomacia estadounidense, documentaron que en España se hacía uso habitual de *tortura, trato inhumano o degradante* incluso en los años finales del franquismo. Aunque las denuncias eran frecuentes, casi nunca prosperaban. Algunas excepciones, como la que tuvo lugar en Ferrol en 1969, consiguieron que un tribunal rechazara pruebas obtenidas bajo tortura, gracias al valor de un médico forense que se atrevió a documentar los hechos⁴⁶. Pero la norma era la impunidad. Los agentes implicados rara vez eran sancionados, y quienes denunciaban sufrían represalias o eran desoídos.

En ciudades como Valencia, Bilbao, Madrid o Barcelona, las historias se repetían. La represión fue especialmente brutal contra militantes comunistas, sindicalistas y estudiantes. Los relatos coinciden: golpes,

⁴⁴ DOMÍNGUEZ RAMA, A., (coord.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Editorial Complutense, Madrid, 2011.

⁴⁵ Además del emitido por Amnistía Internacional, ya citado, podemos mencionar OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Informe del Grupo de Estudio encargado de examinar la situación laboral y sindical en España*, Ginebra, 1969.

⁴⁶ GONZÁLEZ VIDAL, F., *Paco Balón. Memorias de un comunista ferrolano*, Ed. do Castro, Vigo, 1999, pp. 164-165; GÓMEZ ALÉN; SANTIDRIÁN, *op. cit.*, nota 25.

aislamiento, amenazas, presión psicológica, insultos y vejaciones eran parte del repertorio de las fuerzas del orden.

Algunos métodos recordaban tanto a las prácticas nazis (por su brutalidad) como a las técnicas de la CIA (por su sofisticación en la tortura psicológica). Las diferencias dependían más del perfil del agente que del detenido: la Guardia Civil se caracterizaba por métodos más toscos⁴⁷; la Brigada Político Social, por una aplicación más calculada y silenciosa de la violencia. Quienes sobrevivieron han reflexionado sobre el daño infligido. Como escribió Miguel Núñez, dirigente del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), el objetivo último de la tortura era romper al ser humano, hacer que el valiente se convirtiera en un cobarde, que el solidario se volviera traidor, y que el digno acabara humillado⁴⁸.

La represión franquista funcionó como un engranaje perfectamente articulado, sostenido por la complicidad del poder judicial, el aparato del Estado y la ausencia de mecanismos de control. Hoy, muchas de esas heridas siguen abiertas, y el reconocimiento de estas violaciones de derechos humanos es una deuda pendiente con la memoria democrática⁴⁹. El dirigente comunista de origen aragonés Vicente Cazarra dejó un testimonio para la memoria sobre este asunto. Aseguraba que la Brigada Político Social actuaba con total impunidad, pero además que existía algo parecido a una geografía de la especialización entre los miembros que la componían, de manera que:

(...) en Andalucía, por ejemplo, eran muy aficionados al *tambor*: le ponían al detenido un cubo metálico invertido o una lata sobre la cabeza, y daban palos encima; es de imaginar cómo quedarían los tímpanos. En Valencia eran expertos en corrientes eléctricas, que aplicaban con intensidad variable en diferentes partes del cuerpo, sobre todo en las más sensibles. En Euzkadi tenían predilección por el *quirófano*: consistía en una mesa similar a la de operaciones, en la que se tumbaba al detenido, con medio cuerpo —de la cintura a la cabeza— suspendido en el vacío; el torturado trataba de mantenerse todo lo horizontal que podía para que no

⁴⁷ JIMÉNEZ VILLAREJO, C., «Una aproximación a la policía política del Franquismo: la Sexta Brigada de Barcelona», en: DOMÍNGUEZ RAMA, A., (coord.) *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Editorial Complutense, Madrid, 2011, pp. 205-212.

⁴⁸ NÚÑEZ, M., *La revolución y el deseo*, Península, Barcelona, 2001, p. 105.

⁴⁹ «Response to Section 502 Security Assistance and Human Rights», 3 de mayo de 1975, p. 16, en: *Act (FOIA) del Departamento de Estado estadounidense* (<https://foia.state.gov/Search/Search.aspx#> consultado el 4 de mayo de 2025).

le doliera la columna vertebral; pero los músculos le obedecían cada vez menos y el dolor en la columna se iba haciendo más y más insoportable. Y también en Euzkadi, por la *bañera* metían la cabeza del detenido bajo el agua de una bañera para producirle ahogo. En Madrid, usaban mucho, igualmente, el quirófano⁵⁰.

A lo largo del franquismo y en los primeros años de la Transición, la tortura no solo fue una práctica común, sino también un instrumento institucionalizado al servicio del control político. Las fuerzas policiales actuaban con total impunidad, amparadas por una justicia que solía mirar hacia otro lado. Gran parte de lo que hoy sabemos sobre estos abusos no proviene de archivos oficiales, aún inaccesibles, sino de fuentes alternativas: los archivos de abogados laboristas, testimonios de víctimas, informes internacionales y publicaciones clandestinas. Esta documentación da cuenta de detenciones arbitrarias, palizas, amenazas sexuales, así como humillaciones físicas y psicológicas. Algunas denuncias llegaron a los tribunales, pero casi nunca prosperaron. Muchas víctimas, como la joven embarazada Elia Martínez, padecieron graves secuelas. En otros casos, como el de Cipriano Martos, el resultado fue la muerte, tras ser forzado a ingerir el contenido de un cóctel molotov⁵¹.

Los despachos de abogados antifranquistas, las comisiones de solidaridad, los familiares de los detenidos y las primeras organizaciones por los derechos humanos jugaron un papel esencial en la denuncia pública y en el impulso de la demanda social de amnistía. Sin embargo, las consecuencias para los represaliados fueron duras: pérdida de empleo, expulsiones universitarias, servicio militar forzoso en destinos lejanos y, sobre todo, el peso del miedo.

Como hemos indicado más arriba, la tortura no acabó con la dictadura: al menos 12 personas murieron por malos tratos policiales entre 1975 y 1982. Hoy, la mayoría de estos abusos siguen sin esclarecerse. El Estado nunca reconoció oficialmente a las víctimas, ni abrió completamente los archivos policiales y penitenciarios. En un país donde aún cuesta llamar a las cosas por su nombre, la lucha por la memoria y la justicia sigue estando vigente.

⁵⁰ CAZCARRA, V., *Era la hora tercia. Testimonio de la resistencia antifranquista*, Una Luna Ediciones, Zaragoza, 2000, pp. 54-56.

⁵¹ MATEOS, R., *Caso Cipriano Martos: Vida y muerte de un militante antifranquista*, Anagrama, Barcelona, 2018.

El legado de impunidad de la dictadura y las políticas públicas de la Memoria Democrática

La sistemática violación de los derechos humanos bajo el franquismo, documentada por numerosos informes y estudios, se produjo en abierta contradicción con los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y los Pactos Internacionales de 1966.

A pesar de la magnitud de la represión, la transición a la democracia en España no abordó en profundidad la depuración de responsabilidades ni el reconocimiento institucional a las víctimas del franquismo. La ausencia de mecanismos efectivos de justicia transicional, junto con la pervivencia de estructuras represivas durante los primeros años de la democracia, ha generado un debate aún abierto sobre la impunidad y la fragilidad ética del pacto fundacional del régimen democrático surgido en 1978⁵². Esta impunidad, sin embargo, no remite a una incapacidad para llevar a cabo su juicio, sino a rechazar el enjuiciamiento de los crímenes protagonizados por la dictadura⁵³. Esto es algo, ciertamente, que no hace excepcional a España, otras dictaduras o bien la intervención de algunos estados en crímenes coloniales o como resultado de intervenciones militares de ámbito internacional tampoco lo han hecho⁵⁴.

⁵² BABIANO, J. *et al.*, *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Pasado & Presente, Barcelona, 2018.

⁵³ SANDS, P., *Calle Londres 38. Dos casos de impunidad: Pinochet en Inglaterra y un nazi en la Patagonia*, Anagrama, Barcelona, 2025, pp. 51 y 71.

⁵⁴ VINYES, R., *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, RBA, Barcelona, 2009.

Bibliografía

- ABAD BUIL, I., «Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista», en: *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 84, 2009.
- ACEMOGLU, D.; WOLITZKY, A. «The Economics of Labor Coercion», en: *Econometrica*, 79, 2, 2011.
- ACOSTA, G.; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.; MARTÍNEZ MACÍAS, L., *El canal de los presos (1940-1962), Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Crítica, Barcelona, 2004.
- ADELL, R., *La transición política en la calle. Manifestaciones de grupos y masas en Madrid (1975-1987)*, Colección Tesis Doctorales Universidad Complutense n.º 283, Madrid, 2006.
- ALCALDE, Á., «The Path to Mass Murder: Rebel Decision Making and Francoist Power in the Spanish Civil War», en: *The Journal of Modern History*, vol. 95, n.º 3, 2023.
- ALCÁNTARA, P., *La Secreta de Franco: La Brigada Político-Social durante la dictadura*, Espasa, Madrid, 2022.
- ALDECOA, S., «La reconstrucción de Griegos tras la Guerra Civil: regiones devastadas y el batallón de trabajadores n.º 21», en: *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín*, 36, 2022.
- ALONSO IBARRA, M., «El frente y sus violencias. Praxis de conquista y ocupación rebeldes en la Guerra Civil española (1936-1939)», en: *Hispania*, 83 (275), 2023, <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.068>.
- , «Perpetradores en España y Europa (1936-1952). Introducción», en: *Rúbrica Contemporánea*, vol. XIV/29, 2025.
- ALTED, A., *La voz de los vencidos*, Aguilar, Madrid, 2005.
- AMPAZ-SILBER, G., *Sephardi Jews in occupied France*, Rubien Mass, Jerusalén, 1995.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Situación actual de las cárceles españolas*, 1973.
- ANAYA, N., *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado: Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú*, Lima, Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, 2007.
- ANDERSON, P., *Friend or Foe? Occupation, Collaboration and Selective Violence in the Spanish Civil War*, Sussex Academic Press, Brighton, 2016.

- ANTONIOU, G.; DIRK MOSES, A., (eds.), *The Holocaust in Greece*, Cambridge University Press, 2020.
- ARENAL, I., *95 Batallón de Trabajadores*, Madrid, 1999.
- ARREGUI, J., *El pesimismo histórico de Walter Benjamin y las víctimas*, Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Departamento de Interior del Gobierno Vasco y de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Bilbao, 2009. <https://www.arovite.com/documentos/EP19.pdf>.
- ARTOLA, M.; MARTÍNEZ-TOLEDANO, C., «La evolución de la desigualdad de la renta y la riqueza en España, 1898-2023». *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, n.º 933, 2023.
- ASKIN, K., *War crimes against women*, Martinus Nijhoff Publishers, La Haya, 1997.
- AVNI, H., *España, Franco y los judíos*, Altalena, Madrid, 1982.
- BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995.
- , (coord.), *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras. ¿Quién juzgó a quién?*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2013.
- BABIANO, J. et al., *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Pasado y Presente, Barcelona, 2018.
- BALLBÉ, M., *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- BALLBÉ, M.; GIRÓ, M., *Las fuerzas del orden público*, Dopesa, Barcelona, 1978.
- BALLESTER, D., *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2022.
- , *Una historia de la policía española «de los grises y Conesa a los azules y Villarejo»*, Pasado & Presente, Barcelona, 2024.
- BALLESTER, D.; RISQUES, M., *Temps d'amnistia: les manifestacions de l'1 i el 8 de febrer de 1976 a Barcelona*, Edicions 62, Barcelona, 2011.
- BAQUERO, J. M., *Tierra de Poetas y Huesos. Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2018-2019*, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, 2020.
- , *Tierra con Memoria: Intervenciones arqueológicas en fosas comunes del franquismo en Andalucía en 2020 y 2021*. Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2022.

- BARAJAS, J.; DÍAZ, E., *Batallones Disciplinarios (Esclavos del franquismo)*, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat, Esplugues de Llobregat, 2007.
- BARD, C., (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- BARRERA, E.; PILLADO, R.; TORREGROSA, J., *El juicio de los 23. El último gran proceso del TOP*, Edicions Embora, La Coruña, 2005.
- BEDFORD, R., *Portraits of Our Past: The Sephardic Communities of Greece and the Holocaust*, Foundation for the Advancement of Sephardic Studies, Londres, 1998.
- BENBASSA, E.; RODRIGUE, A., (eds.), *Sephardi jewry: a History of the Judeo-Spanish community 14th-20th centuries*, University of California Press, Oakland, 2000.
- BLANCHARD, E., «Les indésirables. Passé et présent d'une catégorie de acción pública», en: *Figures de l'étranger. Quelles représentaciones pour quelles politiques?*, Gisti, París, 2013.
- BRASS, T. «Debating Capitalist Dynamics and Unfree Labour: A Missing Link?», *Journal of Development Studies*, 50, 4, 2014.
- BRASS, T.; VAN DER LINDEN, M., (eds), *Free and Unfree Labour: The Debate Continues*, Peter Lang Group AG, Berna, 1997.
- BROWNING, C., *The Origins of the final solution. The evolution of nazi Jewish policy, September 1939-March 1942*, Lincoln University of Nebraska Press, Lincoln, 2004.
- BROWNMILLER, S., *Against our will: men, women and rape*, Simons and Schuster, Nueva York, 1975.
- BUXEIRO ALONSO, X., *Golpe, Guerra e violencia na Galiza de 1936. Un estudo desde o norte da Provincia de Lugo*, Tese de doutoramento, Universidade de Santiago de Compostela, 2023. Consultable en: <https://minerva.usc.es/home>.
- CAEIRO, A.; GONZÁLEZ, X.; DE SAÁ, C. M., *Aillados: A memoria dos presos de 1936 na Illa de San Simón*, Ir Indo Edicións, Vigo, 1995.
- CAMACHO, M., *Memorias. Confieso que he luchado*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- CARCEDO, D., *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Temas de hoy, Madrid, 2004.
- CARDONA, G., *Franco y sus generales: la manicura del Tigre*, Planeta, Barcelona, 2001.
- , «Crisis política, presión militar», en: PUELL DE LA VILLA, F.; ALDA MEJÍAS, S., (eds.): *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*», Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2010, Madrid.

- CARRASCO, I., «Historia de la arqueología forense en Andalucía», en: CARRIÓN, F.; DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2024.
- , «La fosa de la Campana (Sevilla). Un ejemplo de la represión militar tras el golpe de estado de 1936 en Andalucía», en: PÉREZ-JUÁREZ, A.; MORÍN, J., (eds.), *Arqueología de la Guerra Civil y la Dictadura Española. La historia NO escrita*, Oxford: BAR International Series 2965, 2020.
- CARRIÓN, F.; DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2024.
- CARRIÓN MÉNDEZ, F., et al., «Barranco de Víznar (Granada): Arqueología de un lugar de memoria», en: CARRIÓN, F.; DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2024.
- CASANELLAS, P., *Morir matando. El franquismo ante la practica armada, 1968-1977*, Catarata, Madrid, 2014.
- , «Evitar ‘caballos de Troya’. Las estructuras provinciales de poder del franquismo ante el resurgimiento del nacionalismo subestatal en Cataluña y el País Vasco (1960-1975)», en: *Ayer*, 123, 2021.
- CATALÁN, T., «Españoles y españolas en el centro de Francia durante la Segunda guerra mundial: trabajadores forzados y resistentes voluntarios», en: *Laberintos: Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, 20, 2018.
- CAUNEDO, A., «Trabajos forzados en Asturias», en: VV. AA., *Desde la cárcel: memorias de los presos/as del franquismo en Asturias*, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 2018.
- CAZCARRA, V., *Era la hora tercia. Testimonio de la resistencia antifranquista*, Una Luna Ediciones, Zaragoza, 2000.
- CESARINI, D., *Final Solution: The Fate of the Jews 1933-1949*, Macmillan, Croydon, RU, 2016.
- CHAVES RODRÍGUEZ, C., *Sentenciados. La represión franquista a través de la justicia militar y los consejos de guerra en la provincia de Badajoz, 1937-1950*, PREMHEX, Badajoz, 2015.
- CLARA, J., *Esclaus i peons de la Nueva España. Els Batallons de Treballadors a Catalunya (1939-1942)*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 2007.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, *Sexual and gender- based violence: join action on prevention and response: 32nd International Conference of the Red Cross and Red Crescent*, Ginebra, 2015.

- DALLMAN, A., «Prosecuting conflict-related sexual violence at the International Criminal Court», en: *Sipri Insights of Peace and Security*, 1, 2009.
- DÁVILA VALDÉS, C., *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo (1939-1952)*, El Colegio de México, México, 2012.
- DE VITO, C.; SCHIEL, J.; VAN ROSSUM, M., «From Bondage to Precariousness. New Perspectives on Labor and Social History», en: *Journal of Social History*, vol. 54 (2), 2020.
- DEL ÁGUILA, J. J., *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Planeta, Barcelona, 2001.
- , «La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo», en: *Hispania Nova*, 1 Extraordinario, 2015.
- DEL ARCO, M. A., *La hambruna española*, Crítica, Barcelona, 2025.
- DEL REGUERO, V., et al., *Esclavos del carbón. Los destacamentos penales mineros de Orallo y Villaseca de Laciana (León)*, Club Xeitu, Caboalles de Abajo, 2024.
- DELGADO, J., *Los grises: víctimas y verdugos del franquismo*, Temas de Hoy, Madrid, 2005.
- DELLA PORTA, D., «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta», en: MCADAM, D.; MCCARTHY, J.; ZALD, M., (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999.
- DOMAR, E. D. «The Causes of Slavery or Serfdom: A Hypothesis», *The Journal of Economic History*, 30:1, 1970.
- DOMÍNGUEZ RAMA, A., (coord.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Editorial Complutense, Madrid, 2011.
- DREYFUS ARMAND, G., *L'exil des républicains espagnols en France: de la Guerre civile à la mort de Franco*, Albin Michel, París, 1999.
- , *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la guerra civil a la muerte de Franco*, Crítica, Barcelona, 2000.
- DUEÑAS, O., *Els esclaus de Franco*, Ara Llibres, Barcelona, 2008.
- ESPINOSA, F., *Lucha de historias, lucha de memorias: España 2002-2015*, Aconcagua, Sevilla, 2015.
- ETXANIZ, J. A.; PALACIO, V., «Presos políticos: mano de obra barata. El Hospital Penitenciario y el Batallón de trabajadores durante la reconstrucción de Gernika-Lumo (1938-1945)», en: MOLINERO, C.; SALA, M.; SOBREQUÉS J., (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003.

- ETXEBERRÍA, F., *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019: Estado actual y recomendaciones de futuro*, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, 2020.
- ETXEBERRIA, F. *et al.*, «Twenty years of forensic archaeology and anthropology of the Spanish Civil War (1936-1939) and Francoist Regime», en: *Forensic Science International: Synergy*, 3, 2021.
- FABRÉGUET, M., «Une entreprise concentrationnaire SS: La Société des Terres et Pierres allemandes (1938-1945)», en: *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, 54, 1997.
- FAJARDO, M., *A volta das nove: a represión contra as mulleres no Val de Miñor*, Instituto de Estudos Miñoranos, Baiona, 2019.
- FALQUINA APARICIO, A. *et al.*, «De estos cueros sacaré buenos látigos. Tecnologías de represión en el Destacamento Penal franquista de Bustarviejo (Madrid)» en: *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, 5, 2010.
- FALQUINA APARICIO, A., *et al.*, «Arqueología de los destacamentos penales franquistas en el ferrocarril Madrid-Burgos. El caso de Bustarviejo», en: *Complutum* 19(2), 2008.
- FENOALTEA, S., «Slavery and supervision in comparative perspective: A model», en: *Journal of Economic History* XLIV, 3, 1984.
- FERNÁNDEZ PASALODOS, A., *Hasta su total exterminio. La guerra antipartidiana en España, 1936-1952*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2024.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L., «Idéologie de la réconciliation et mémoire sans histoire. La dictature franquiste dans l'Espagne d'aujourd'hui», en: *Synergies Roumanie*, nº 15, 2020.
- , «1936 ¿Verdugos e reconciliación? A necesidade democrática dunha nova historiografía», en: ARNABAT, R.; MORUNO, C., (coords.), *De la primavera de las naciones a la guerra fría (1917-1947)*, Silex, Madrid, 2023.
- , *A memoria, a historia e a política. A esquecida polémica Cela versus Paz-Andrade sobre a lexitimidade democrática, a memoria republicana e a Autonomía de Galicia en xullo de 1977*. Discurso de ingreso na RAG, RAG, A Coruña, 2023.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L.; LEIRA CASTIÑEIRA, F. J., (coord.), *Galicia, un golpe sin cuartel, una guerra sin trincheras. La construcción sociopolítica de la dictadura franquista (1936-1960)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2023.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MÍGUEZ MACHO, A., «Nomes e voces: balance, preguntas e interpretaciones: Las huellas del golpe de estado en Galicia»,

- en: FERNÁNDEZ PRIETO; ARTIAGA REGO, A., (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura: historia para un pasado incómodo*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2014.
- , (eds.), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Editorial Galaxia, Vigo, 2018; MÍGUEZ MACHO, A., «El perpetrador en su laberinto. Un análisis comparado de cómo los perpetradores habitan los espacios de memoria», en: *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 26, 2021.
- , «Os verdugos no golpe de Estado de 1936. Quen matou a Antonio Azarola?», en: FERNÁNDEZ PRIETO, L.; MIGUEL MACHO, A., (ed.), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Editorial Galaxia, Vigo, 2018.
- , «La justicia ordinaria y el golpe de estado de 1936. Notas para la aproximación a un jurista fusilado por los sublevados. Francisco Javier Elola», en: ESTIRADO DE CABO, C., (coord.), *En memoria de Francisco Javier Elola*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024.
- FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI Editores, Argentina, 2002.
- FREUND, F., *Konzentrationslager Ebensee: KZ- System Mauthausen-Raketenrüstung-Lagergeschehen*, New Academic Press, Viena, 2016.
- FREUND, F.; KRANEBITTER, A., «On the Quantitative Dimension of Mass Murder at the Mauthausen Concentration Camp and its Subcamps», en: VV.AA., *Memorial Book for the Dead of the Mauthausen Concentration Camp, vol. 1*, New Academic Press, Viena, 2016.
- FRIEDLANDER, S., *Years of Extermination*, Harper Collins, Nueva York, 2007.
- GARCÍA COLMENARES P., *Victimas de la Guerra Civil en la provincia de Palencia (1936-1945)*, ARMHP y Ministerio de Presidencia, Palencia, 2012.
- GARCÍA FUNES, J. C., «“A recoger bombas”: batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)», Foro por la Memoria de Segovia, Atrapasueños, Sevilla, 2016.
- , *Informe sobre la actividad forzada de cautivos en el Pirineo navarro durante la Guerra Civil y el Franquismo para el Instituto Navarro de la Memoria*, Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona/Iruña, 2017.
- , *Desafectos, Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Comares, Granada, 2022.
- GARCÍA PIÑEIRO, R., *Luchadores del ocaso*, KRK, Gijón, 2015.
- GARCÍA RUBIO, A., *Identificación de los restos exhumados en el cementerio de la Carcavilla, Palencia*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2017.
- GARCÍA TATO, I., *El destacamento penal de las minas de wolfram de Valboorras de Casaio (Carballeda de Valdeorras)*, Instituto de Estudios Galle-

- gos «Padre Sarmiento», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela, 2016.
- GASPAR CELAYA, D., *La guerra continúa*, Marcial Pons, Madrid, 2015, capítulos V y VI.
- GASTÓN, J. M.; MENDIOLA, F., (coords.), *Los trabajos forzados en la dictadura franquista. Bortxazko lanak diktadura frankistan*, Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, Iruñea-Pamplona, 2007.
- GEBHARDT, M., *Crimes unspoken: the rape of German women at the end of the Second World War*, Polity Press, Cambridge, 2017.
- GIL VICO, P., *La noche de los generales*, Ediciones B, Barcelona, 2004.
- , «Derecho y ficción: la represión judicial militar», en: ESPINOSA MAESTRE, F., (coord.), *Violencia roja y azul*, Crítica, Barcelona, 2010.
- GÓMEZ ALÉN, J., *Manuel Amor Deus: Unha biografía da resistencia obreira ao franquismo*, Fundació 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2008.
- GÓMEZ ALÉN, J.; SANTIDRIÁN, V., *O 10 de marzo. Unha data na historia*, Fundació 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 1997.
- GÓMEZ ALÉN, J.; VEGA, R., *Materiales para el estudio de la abogacía anti-franquista*, Vol. II, Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2011.
- GÓMEZ BRAVO, G., *La Redención de Penas: la formación del Sistema Penitenciario Franquista, 1936-1950*, Catarata, Madrid, 2007.
- , *Puig Antich. La Transición inacabada*, Taurus, Madrid, 2014.
- GÓMEZ BRAVO, G.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D., *Esclavos del Tercer Reich: Los Españoles en el campo de Mauthausen*, Cátedra, Madrid, 2022.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., «La violencia política en la España del siglo xx: un balance historiográfico», en: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38, vol. 2, 2008.
- , *Política y violencia en la España contemporánea II. Del «Cu-Cut!» al Procés (1902-2019)*, Akal, Madrid, 2024.
- GONZÁLEZ CORTÉS, J. R., «La represión franquista en la bibliografía: campos de concentración y trabajos forzados», en: *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 67, n.º 2, 2011.
- GONZÁLEZ DURO, E., *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*, Siglo XX, Madrid, 2012.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, P., *Soror. Mujeres en Roma*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2021.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., «Violencia de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha, 1936-1945», en: GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., (coords.), *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*, Sílex, Madrid, 2021.

- GONZÁLEZ-RUIBAL, A., *Volver a las Trincheras. Una Arqueología de la Guerra Civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 2016.
- , «Arqueología de la desaparición», en: *Papeles del CEIC* 2020 (1), <https://doi.org/10.1387/pceic.20920>, 2020.
- , *The Archaeology of the Spanish Civil War*, Routledge, Londres, 2020.
- , «Excavating Europe's last fascist monument: the Valley of the Fallen (Spain)», en: *Journal of Social Archaeology*, 22(1), 2022.
- , *Tierra Arrasada, Un viaje por la violencia del Paleolítico al siglo XXI*, Crítica, Barcelona, 2023.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. et al., *Memoria Democrática. Fosas y exhumaciones. Arqueología del Valle de los Caídos. Prospección y excavación en los espacios de vida de los trabajadores y sus familiares*, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2021.
- GONZÁLEZ VIDAL, F., *Paco Balón. Memorias de un comunista ferrolano*, Ed. do Castro, Vigo, 1999.
- GOROSTIZA, S., «Capitanear la reconstrucción, organizar el trabajo forzado. El ingeniero Juan Petrirena, del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas a la fortificación de los Pirineos», en: *Rubrica Contemporanea*, 14 (29), 2025.
- GREEN, E., «The Economics of Slavery in the Eighteenth-Century Cape Colony: Revising the Nieboer-Domar Hypothesis», en: *International Review of Social History*, 59, 1, 2014.
- GREGORY, P.; LAZAREV, P., *The Economics of Forced Labor: The Soviet Gulag*.: Board of Trustees of Leland Stanford Junior University, Stanford (CA), 2007.
- GUILLÉN, C., «Patronato de Protección a la Mujer: control social y ruptura familiar», en NUEDA, A., (ed.) *Hogares rotos. La Guerra Civil y su impacto en las familias españolas*, Trea, Madrid, 2025.
- GUINARD I FÉRON, D., *Aurora Picornell (1912-1937): de la història al símbol*, Documenta Balear, Palma, 2016.
- , *Aurora Picornell: Feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, Comares, Granada, 2018.
- GUTIERREZ, J. L., *Colonias penitenciarias militarizadas de Montijo: represión franquista en el partido judicial de Mérida*, Editora Regional de Extremadura, Mérida. 2003.
- , «Franquismo y trabajo esclavo, una deuda pendiente», en: *Todos los Nombres*, 2014 (<https://todoslosnombres.org/material/franquismo-y-trabajo-esclavo-una-deuda-pendiente/>).
- GUTMAN, Y.; BERENBAUM, M., (eds.), *Anatomy of the Auschwitz Death Camp*, Indiana University Press, Bloomington (IN), 1994.

- HALBWACHS, M., *La memoria colectiva*, PUZ, Zaragoza, 2004.
- HERBERT, U., *Hitler's Foreign Workers Enforced Foreign Labor in Germany under the Third Reich*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.
- HERNÁNDEZ, A.; VINAGRE, J., *Los reclusos mineros de Almadén (1940 - 1944)*, Ministerio de la Presidencia: Fundación Almadén-Fco. Javier de Villegas, Almadén, 2012.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, F.; GASTÓN, J. M., «Esclavas del Franquismo: el trabajo de las mujeres presas», en: *Los trabajos forzados en la dictadura franquista. Bortxazko lanak diktadura frankistan*, Memoriaren Bideak-Gerónimo de Uztariz, Iruñea-Pamplona, 2007.
- HERNANDO, A., *La corriente de la Historia (y la contradicción que somos)*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2022.
- HERRASTI ELOGORRI, L. *Arqueología de la memoria: el método arqueológico aplicado a la investigación de la historia reciente*, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, 2020.
- HICKS, D., «The material cultural turn: event and effect», en: Dan Hicks y Mary C. Beaudry (eds.), *The Oxford handbook of material culture studies*, Oxford University Press, Oxford, 2010.
- HIERRO, I., *Treballs forçats al Berguedà. Presoners de guerra i batallons disciplinaris (1937-1945)*, Centre d'Estudis d'Avia, 2025.
- HILBERG, R., *La destrucción de los judíos europeos*, Akal, Madrid, 2019.
- HILBERG, R.; BROWNING, C.; HAYES, P., *German Railroads, Jewish Souls: The Reichsbahn, Bureaucracy, and the Final Solution*, Bergham Books, Nueva York, 2019.
- HIRSCH, M. «Surviving Images: Holocaust Photographs and the Work of Postmemory», en: *The Yale Journal of Criticism*, 14(1), 2001.
- HODDER, I., *Symbols in action: ethnoarchaeological studies of material culture*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.
- , *Reading the past*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.
- HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria: El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, PUV, Valencia, 2023.
- HOFMEESTER, K., et al., «The Global Collaboratory on the History of Labour Relations, 1500-2000: Background, Set-Up, Taxonomy, and Applications», en: *IISH Dataverse*, V1, 2016.
- HUALDE AMUNARRIZ, X., *El cerco aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*, UPV, Bilbao, 2016.
- ISIKOZLU, E.; MILLARD, A. S., *Towards a typology of Wartime Violence*, Bonn International Center for Conversion, Bonn, 2010.
- IZAGIRRE, A., *El siglo de Luis Ortiz Alfau*, Gogora, Bilbao, 2016.

- JASKOT, P., *The Architecture of Oppression: the SS, Forced Labor and the Nazi Monumental Building Economy*, Routledge, Londres y Nueva York, 2002.
- JEFFERSON, L. R., «In war as in peace: Sexual Violence and Women's status», en: Human Rights Watch World Report (ed.), *Human Rights and Armed Conflict*, Human Rights Watch, Nueva York, 2004.
- JIMÉNEZ VILLAREJO, C., «Una aproximación a la policía política del Franquismo: la Sexta Brigada de Barcelona», en: DOMÍNGUEZ RAMA, A., (coord.), *Enrique Ruano. Memoria viva de la impunidad del franquismo*, Editorial Complutense, Madrid, 2011.
- JOACHIM, J., «Framing issues and seizing opportunities: The UN, NGOs and women's rights», en: *International Studies Quarterly*, 47(2), 2003.
- JOLY, M., «Las violencias sexuadas de la guerra civil española: Paradigma para una lectura cultural del conflicto», en: *Historia social*, 6, 2008.
- JONES, A., «Gender and genocide in Rwanda», en: *Journal of Genocide Research*, 4 (1), 2002.
- JOPP, T. A. «War, Coal, and Forced Labor: Assessing the Impact of Prisoner-of-War Employment on Coal Mine Productivity in World War I Germany», *The Journal of Economic History*, 81 (3), 2021.
- JULÍ, S., *Camarada Javier Pradera*, Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2012.
- KAFKA, F., *Der Prozess*, Verlag die Schmiede, Berlín, 1925.
- KINYANDA, E., et al., «War related sexual violence and it's medical and psychological consequences as seen in Kitgum, Northern Uganda: a cross-sectional study», en: *BCM International Health Human Rights*, 10 (28), 2010.
- KLARSFELD, S., *La Shoah en France*, Fayard, Paris, 2001.
- KRANEBITTER, A., *Zahlen als Zeugen: Soziologische Analysen zur zur «Häftlingsgesellschaft» des KZ Mauthausen-Gusen*, New Academic Press, Viena, 2015.
- LAFUENTE, I., *Esclavos por la patria. la explotación de los presos bajo el franquismo*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- LANERO TÁBOAS, M., *Una milicia de la justicia: la política judicial del franquismo (1936-1945)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1996.
- LEDESMA, J. L., *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 40, 2018.
- LEÓN ÁLVAREZ, A., (ed.), *La represión franquista en Canarias*, LeCanarien, Santa Cruz de Tenerife, 2015.
- LISBONA, J. A., *Retorno a Sefarad*, [Editorial y ciudad no especificadas], 1993.

- , *Más allá del deber. La respuesta humanitaria del Servicio Exterior frente al Holocausto*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2015.
- LLARCH, J., *Batallones de Trabajadores*, Editorial Vergi, Barcelona, 1975.
- LONGERICH, P., *Holocaust: The Nazi Persecution and Murder of Jews*, Oxford University Press, Oxford, 2010.
- LÓPEZ GARCÍA, G., *Les silenciades. Sis casos de repressió franquista contra la dona a Paterna*, Diputació de Valencia, Valencia, 2023.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, S., «La diplomacia española durante el Holocausto», en: MORADIELLOS, E.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, S.; RINA SIMÓN, C., (coords.), *El Holocausto y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2022.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, C., *O golpe de Estado, as persecucións e a retagarda na guerra civil española: as actitudes sociais en Galicia (1936-1939)*, Tese de doutoramento, Universidade de Santiago de Compostela, 2021. Consultable en: <https://minerva.usc.es/home>.
- , «The Staging of 'Formal' Violence: Sentencing Sites», en: MIGUEZ MACHO, A., (ed.), *Sites of Violence and Memory in Modern Spain. From the Spanish Civil War to the Present Day*, Bloomsbury Publishing, Londres, 2021.
- LORENZO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, Virus, Barcelona, 2013.
- LOUREIRO, Á., «Argumentos patéticos: historia y memoria de la Guerra Civil», en: *Claves de Razón Práctica*, n.º 186, 2008.
- MARCO, J., «La violencia franquista en cifras», en: GODICHEAU, F.; MARCO, J., (eds.): *El franquismo: anatomía de una dictadura (1936-1977)*, Comares, Granada, 2025.
- MARRUS, M.; PAXTON, R., *Vichy et les Juifs*, Calmann-Lévy, París, 2015.
- MARTÍN ALARCÓN, J., *El ángel de Budapest. La lista de Sanz Briz. El Oskar Schindler español*, B de Bolsillo, Barcelona, 2018.
- MARTÍN BASTOS, J., *Badajoz, tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista, 1936-1950*, PREMHEX, Badajoz, 2015.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D., «Power and Survival in KL Mauthausen: The Spanish Case», en: *Journal of Contemporary History*, 58, 4.
- , «Violencia y asesinato de los españoles deportados a Mauthausen. Una mirada cuantitativa», en: *Historia y Política*, 54. <https://doi.org/10.18042/hp2025.AL.09>.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D.; GÓMEZ BRAVO, G., *Deportados y Olvidados: Los españoles en los campos de concentración nazis*, La esfera de los Libros, Madrid, 2024.
- MARTINO, E., *How to Create a Labour Market in Colonial Situations: Spanish Guinea, Southern Cameroon and Northern Gabon, 1890s-1940s*, Joseph C. Miller Memorial Lecture Series, EB-Verlag, Bonn, 2021.

- MATEOS, R., *Caso Cipriano Martos: Vida y muerte de un militante antifranquista*, Anagrama, Barcelona, 2018.
- MAZOWER, M., *Inside Hitler's Greece: The Experience of Occupation, 1941-44*, Yale University Press, Yale, 2001.
- MENDIOLA, F., «La consideración de ser explotado»: más de cien años de trabajo forzado y cautivo», en: OLIVER, P., (coord.), *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo xx*, Anthropos Editorial, Barcelona, 2013.
- , «El impacto de los trabajos forzados en la economía vasconavarra (1937-1945)», en: *Investigaciones De Historia Económica*, 8 (2), 2013.
- , «Lugares públicos y privados donde se utilizó el trabajo forzado»; en AGIRREAZKUENAGA, J.; URQUIJO, M., (ed.), *Senderos de la memoria Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil*, Gobierno Vasco -Eusko Jaurlaritz, Bilbao, 2015.
- , «The Role of Unfree Labour in Capitalist Development: Spain and its Empire, Nineteenth to the Twenty-First Centuries», en: *International Review of Social History*, 61, S24, 2016.
- MENDIOLA, F., «Negocio y resistencia: empresas y cautivos en las infraestructuras ferroviarias bajo el franquismo (1937-1957)», en: GÓMEZ, G.; MARTÍN, A., (coords.), *A vida o muerte. Persecución a los republicanos españoles*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2018.
- MENDIOLA, F.; BEAUMONT, E., *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Txalaparta, Tafalla, 2006.
- MENDIOLA, F.; GARCÍA FUNES, J. C., «Trabajo forzado, justicia transicional y responsabilidad empresarial en España: del franquismo a las leyes de memoria del siglo xxi», en PAYNE, L.; BERNAL, L.; PEREIRA, G., (coords.), *Los actores económicos y los límites de la justicia transicional. Verdad y justicia por la complicidad empresarial en las violaciones a los derechos humanos*, De Justicia, Bogotá, 2024.
- MÍGUEZ MACHO, A., (ed.), *Golpistas e verdugos de 1936. Historia dun pasado incómodo*, Editorial Galaxia, Vigo, 2018.
- MÍGUEZ MACHO, A., «Perpetradores y gente corriente: la mirada del otro», en: RODRÍGUEZ BARREIRA, O., (coord.), *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universitat de Lleida, Lleida, 2013.
- , *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Abada, Madrid, 2014.
- , «El perpetrador en su laberinto. Un análisis comparado de cómo los perpetradores habitan los espacios de memoria», en: *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 26, 2021.

- , «Spain 1936-1945: Coup d'État and Genocidal Practices in the Destruction of 'Anti-Spain'», en: KIERNAN, B., (ed.), *Cambridge World History of Genocide, vol. III «Genocide in the Contemporary Era, 1914-2020*, Cambridge University Press, Nueva York, 2023.
- , «El verdugo la memoria y la historia: Tomás Garicano Goñi y el relato del franquismo escrito por los perpetradores», en: *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 136, vol. 4, 2024.
- MIKELARENA, F., *Sin piedad. Limpieza política en Navarra 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Pamplona, Arre, 2015.
- MILLER, D., *Material culture and Mass consumption*, Basil Blackwell, Oxford, 1987.
- MIR CURCÓ, C., «Violencia política, coacción legal y oposición interior», en: *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 33 (1), 1999.
- MIRÓN GONZÁLEZ, R., *Asistencia y condiciones sociosanitarias de los exiliados españoles en el sur de Francia, 1936-1945*, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Madrid, 2019.
- MOLINERO, C., (coord.), «Mujer, represión y antifranquismo», en: *Historia del presente*, 4, 2004.
- MOLINERO, C.; SALA, M.; SOBREQUÉS, J., (eds.), *Congreso Congrès Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.
- MONNIER, A., *Les Indésirables*, Recueil Sirey, París, 1907.
- MONTESINOS RIEBENBAUER, R., *El silencio de Georg*, RBA, Barcelona, 2005.
- MORENO ANDRÉS, J., et al., (eds.), *Todas las fosas de posguerra en Ciudad Real*, Editorial Cuarto Centenario, Toledo, 2020.
- MORENO MARTÍN, A., et al., (coords.), *Les Fosses del Franquisme. Arqueologia, Antropologia i Memòria*, Diputació de València, València, 2023.
- MOULIER-BOUTANG, Y., *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*, Akal, Madrid, 2006.
- MUÑOZ-ENCINAR, L., «Unearthing Gendered Repression: An Analysis of the Violence Suffered by Women during the Civil War and Franco's Dictatorship in Southwestern Spain», en: *World Archaeology* 51 (5), 2019.
- NACIONES UNIDAS, «Analytical and Conceptual Framing of Conflict-Related Sexual Violence», en: *UN Action against Sexual Violence in Conflict*, 2015.
- NASH, M., «Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista», en: CASANOVA J., (ed.) *40 años con Franco*, Crítica, Barcelona, 2015.

- NIARCHOS, C. N., «Women, War, and Rape: Challenges Facing the International Tribunal for the Former Yugoslavia», en: *Human Rights Quarterly*, 17.4, 1995.
- NOAKES, J.; PRIDHAM, G., (eds.), *Nazism: 1919-1945, Vol. 3*, Liverpool University Press, Liverpool, 2001.
- NÚÑEZ, C. E. «El capital humano en el primer franquismo», en: BARCIELA, C., (ed.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*, Crítica, Barcelona, 2003.
- NÚÑEZ, M., *La revolución y el deseo*, Península, Barcelona, 2001.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *Informe del Grupo de Estudio encargado de examinar la situación laboral y sindical en España*, Ginebra, 1969.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M., «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», en: *Ayer*, 71, 2008.
- , «En las «entrañas» del discurso de género y la política antifeminista del Franquismo», en: CARRIÓN, F.; DEL ARCO, M. A., *Desenterrar el pasado: Arqueología e historia de la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2024.
- ORTH, K., *Das System der nationalsozialistischen Konzentrationslager: Eine politische Organisationsgeschichte*, HIS, Hamburg, 1999.
- ORWELL, G., *Nineteen Eighty-Four*, Londres, 1948.
- OSBORNE, R., *Mujeres Bajo Sospecha. Memoria y Sexualidad 1930-1980*, Fundamentos Editorial, Madrid, 2012.
- , «Los castigos a las mujeres. (De la ecuación roja-degenerada al maternal: el caso de Carlota O'Neill)», en: OSBORNE R., (ed.), *Mujeres bajo Sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2012.
- OVIDO, D.; QUINTERO, A. «Las fugas de presos durante el primer franquismo», en: OLIVER, P.; URDA, J. C., (eds.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.
- PADÍN, F., *República, guerra y campos de concentración. Memorias de un anarquista bilbaíno*, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2017.
- PASTOR, F., *El Batallón Minero nº 1 en las minas de Vizcaya*, Museo Minero, Gallarta, 2010.
- PAYÁ LÓPEZ, P., «La ofensiva de los tribunales. Eliminación del enemigo y legitimación de la violencia tras la victoria (1939-1945)», en: RODRIGO, J., (ed.): *Posguerras civiles europeas, 1939-1950: una historia compartida*, Marcial Pons, Madrid, 2023.

- PÉREZ CONDE, J., *Trabajos forzados en Talavera de la Reina durante la guerra civil y el franquismo (1936-1950)*, Tesis Doctoral, UNED, 2016.
- PÉREZ PÉREZ, J. A.; MOLINA APARICIO, F., «El monopolio de la violencia ilegítima: terrorismos paraestatales y brutalidad policial», en: FUSI AIZPURÚA, J. P.; PÉREZ PÉREZ, J. A., (eds.), *Euskadi 1960-2011: Dictadura, transición y democracia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, J., *Los indeseables españoles. La gestión de los refugiados en Francia (1936-1945)*, CEPC, Madrid, 2022.
- PERROT, M., «Prefacio», en: BARD, C., (ed.), *Un siglo de antifeminismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- PEUKERT, D., *Inside Nazi Germany: Conformity, Opposition, and Racism in Everyday Life*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1989.
- PINGEL, F., «Social life in an unsocial environment: The inmates' struggle for survival», en: CAPLAN, J.; WACHSMANN, N., *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, Routledge, London and New York, 2010.
- PIÑÓN, R., «Los políticos del destacamento penitenciario de Benagéber», en: *Millars Espai i Història* vol. L 2021/1, 2021.
- PIQUERAS, J. A., *Negreros. Españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*. Catarata, Madrid, 2021.
- , «Palimpsesto de la esclavitud: medida de la condición humana y del trabajo», en: *Historia Social*, 113, 2025.
- PLATÓN, M., *La Represión de la Posguerra: Penas de muerte por hechos cometidos durante la Guerra Civil*, Madrid, Actas, 2023.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L.; ROSÉS, J., «Human Capital and Economic Growth in Spain, 1850-2000» en: *Explorations in Economic History*, 47, no. 4, 2010.
- PRIETO BORREGO, L: «Implantación y funcionamiento de la justicia militar en la provincia de Málaga (1937)», en: *Pasado y memoria*, 22, 2021.
- RAFANEU-BOJ, M. C., *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Omega, Barcelona, 1995.
- RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.
- RIESCO, S., *El destacamento penal de Bustarviejo. Lugar de memoria*, AMH Los Barracones, 2022.
- RODRIGO, J., *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Crítica, Barcelona, 2005.
- RODRIGO, J.; ALEGRE, D., *Comunidades rotas: Una historia global de la guerra civil, 1917-2017*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2019.
- RODRÍGUEZ, O., «San Camilo 1936: cuando la censura volvió a ser un problema para Camilo José Cela», en: *Letras de Hoje*, Vol. 51, Porto Alegre, 2016.

- , «Hispanismo e Hispanidad en Cela», en: FUNES, L., (coord.), *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur*. Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila. Anexo Digital, 2016.
- RODRÍGUEZ TEJEIRO, D., «El sistema franquista de Redención de Penas por el Trabajo en la segunda mitad de los años cuarenta: de los presos políticos a los comunes», en: *Revista de Historia de las Prisiones*, 2, 2016.
- ROTHER, B., *Franco y el Holocausto*, Marcial Pons, Madrid, 2005.
- RUBIO, J., *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939: historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, San Martín, Madrid, 1977.
- , «La población española en Francia de 1936 a 1946: flujos y permanencias», en: CUESTA, J.; BERMEJO, B., (coords.), *Emigración y exilio. Españoles en Francia 1936-1946*, Eudema, Madrid, 1996.
- RUIZ, J., *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*, RBA, Barcelona, 2012.
- RUIZ RUIZ, F. J., et al., «La exhumación de una fosa común con dos víctimas del fascismo en el cementerio municipal de Fuendejalón (Zaragoza) María Domínguez Remón», en: LORENZO LIZALDE, J. I.; RODANÉS VICENTE, J. M. (dir.), *IV Congreso CAPA. Arqueología y Patrimonio Aragonés. Homenaje a Pilar Utrilla Miranda*, 2022.
- SALABERRI, K., *El proceso de Euskadi en Burgos. Sumarísimo 31-69*, Ruedo Ibérico, París, 1971.
- SALGADO-ARAUJO, F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, Barcelona, 1976.
- SAN ROMÁN, E., *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., *Cárceles y exilios*, Anagrama, Barcelona, 2012.
- SÁNCHEZ-BIOSCA, V., *La muerte en los ojos. Qué perpetrar las imágenes de perpetrador*, Alianza Editorial, Madrid, 2021.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., «Género y guerras: la criminalización de la violencia sexual», en: *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 3, 2016.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, P., *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1959)*, Crítica, Barcelona, 2009.
- SÁNCHEZ TOSTADO, L. M., *La guerra civil en Jaén*, Jaén, 2007.
- SANDS, P., *Calle Londres 38. Dos casos de impunidad: Pinochet en Inglaterra y un nazi en la Patagonia*, Anagrama, Barcelona, 2025.
- SANFORD, V., *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: cuatro casos paradigmáticos solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala realizadas en las Comunidades de Panzós, Acuí, Chel y Belén*, FAFG, Ciudad de Guatemala, 2000.

- SCHOR, R., *L'opinion française et les étrangers en France, 1919-1939*, Publications de la Sorbonne, París, 1985.
- SEIFERT, R., «War and rape: a preliminary análisis», en A. Stiglmayer (eds.), *Mass rape: the war against women in Bosnia-Herzegovina*, Lincoln and London, Nebraska, 1994.
- SELVA, A. «Las minas de azufre de Hellín (Albacete). La redención de penas por delitos políticos en empresas privadas (1942-1946)», en: *Cuadernos Republicanos*, 90, 2016.
- SNYDER, C. S., *et al.*, «On the Battleground of Women's Bodies: Mass Rape in Bosnia-Herzegovina», en: *Affilia*, 21.2, 2006.
- SNYDER, T., *Tierras de sangre: Europa entre Hitler y Stalin*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2011.
- SOH, C. S., *The comfort women: sexual violence and postcolonial memory in Korea and Japan*, University of Chicago Press, Chicago, 2010.
- SOLÉ, Q., «Executed Women, Assassinated Women: Gender Repression in the Spanish Civil War and the Violence of the Rebels», en: FERRÁN O.; HILBINK L., (eds.), *Legacies of Violence in Contemporary Spain*, Routledge, Londres, 2016.
- SPOERER, M., «The Nazi War Economy, the Forced Labor System, and the Murder of Jewish and Non-Jewish Workers», en: GIGLIOTTI, S.; EARL, H., (eds.) *A companion to Holocaust*, Wiley, 2020.
- TAPPI, A., *SEAT modelo para armar. Fordismo y franquismo (1950-1980)*, Germania, Fundació Cipriano García, Alzira, Barcelona, 2010.
- TÉBAR HURTADO, J., «On victims and heroes: Spatial referents and social models in self-representation of the anti-Franco workers movement», en: *International Journal of Iberian Studies*, 2, vol. 23, 2010.
- , «Presentación y propósito», en: TÉBAR, J., (ed.), «*Resistencia ordinaria*». *La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, PUV, Valencia, 2012.
- , «Los costes represivos del desafío obrero a la dictadura», en: MOLINERO, C., (coord.), *Para la libertad: el proceso 1001 contra la clase trabajadora*, Biblioteca Nacional de España, Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Fundación 1º de Mayo - CCOO, Madrid, 2023.
- TÉBAR RUBIO-MANZANARES, I., *Derecho penal del enemigo en el primer franquismo*, Universidad de Alicante, Alicante, 2017.
- TUBAN, G., *Camps d'étrangers: le contrôle des réfugiés venus d'Espagne (1939-1944)*, Nouveau Monde Éditions, París, 2018.
- TUSELL, J., *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945-1957*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

- VALLEJO-NÁGERA, A.; MARTÍNEZ, E. M., «Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes», en: *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 9, 1939.
- VAN DER LINDEN, M.; RODRÍGUEZ, M., (eds.), *On Coerced Labor Work and Compulsion after Chattel Slavery*, Studies on Global Social History, Brill, 2016.
- VEGA, S., *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia 1936-1939: un episodio de la implantación del régimen de Franco*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid, 2005.
- VIDALES, C., «Destacamento penal de Fresno de la Ribera (1945-1955)», en: *Anuario del I.E.Z. Florián de Ocampo*, 33, 2018.
- VILAR, M., *Los salarios del miedo. Mercado de trabajo y crecimiento económico en España durante el franquismo*, Fundación 10 de Marzo, Santiago de Compostela, 2009.
- , «‘The Labour Market under the Iron Fist of the State’: The Franco Dictatorship in the Mirror of Hitler, Mussolini and Stalin», en: *European Review of History: Revue europeenne d’histoire*, 20 3, 2013.
- VILLALTA LUNA, A. M., *Tragedia en tres actos. Los juicios sumarísimos del franquismo*, CSIC, Madrid, 2022.
- VINYES, R., *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, RBA, Barcelona, 2009.
- VV. AA., *Cuanto os hemos echado de menos. Concesión de la nacionalidad española a los sefardíes*, Nagrela editores, Madrid, 2023.
- WACHSMANN, N., *KL. Historia de los campos de concentración nazis*, Crítica, Barcelona, 2015.
- WAGNER, J. C., «Work and extermination in the concentration camps», en: CAPLAN, J.; WACHSMANN, N., (eds.), *Concentration Camps in Nazi Germany: The New Histories*, Routledge, London y Nueva York, 2010.
- WINGEATE PIKE, D., «Españoles en los campos nazis, 1940-1945», en: BALIBREA, M., (coord.), *Líneas de fuga. Hacia otra historiografía cultural del exilio republicano español*, Siglo XXI, Madrid, 2017.
- WOOD, E. J., «Rape as a practice of war: toward a typology of political violence», en: *Politics & Society*, 46(4), 2018.
- ZEUSKE, M., *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Katakarak, Iruñea-Pamplona, 2018.
- ZUCCOTTI, S., *The Holocaust, the French and the Jews*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1999.

**CONTROL SOCIAL Y RESISTENCIAS
COTIDIANAS**

El franquismo de a diario a través de las prácticas de resistencia cotidiana*

ANA CABANA IGLESIA
Universidade de Santiago de Compostela

Un dúo indisoluble: poder y resistencia

En 1939 España estaba inmersa en una guerra regular, pero una buena parte de la población había quedado en la retaguardia de los sublevados y vivía ya bajo la dictadura. Quienes habitaban pueblos o ciudades donde el golpe de Estado triunfó a corto plazo sirvieron de cobayas para la aplicación de diversas fórmulas de violencia y (des)gobierno que, más tarde, cuando se acallaron las armas de los soldados, se replicaron en los territorios *liberados*. Antes de que el último parte de guerra fuera emitido, declarando oficialmente que el ejército *rojo* estaba *cautivo y desarmado* y que la *cruzada* había llegado a su fin en el *tercer año triunfal* de la campaña de los *nacionales*, las mujeres que dirigían una sede de la Sección Femenina de Falange en Pontevedra emitieron una circular destinada a sus afiliadas. En ella se les instaba a conseguir que más mujeres, literalmente «el mayor número posible», participasen de sus actividades. En la breve nota se advertía de que, en los casos «de resistencia absoluta», habrían de tomar el nombre, la dirección y las «circunstancias personales» de la interesada, «por ejemplo si viuda, trabaja en tal cosa, o tiene o no familiares en nuestras filas, etc.», de modo que la mujer en cuestión «pueda, sin amenazas de sanción a las que no estamos autorizadas, sentir no obstante el temor de tal posibilidad»¹.

Es sencillo partir de esta amenaza de las falangistas de Pontevedra y enlazarlo con algunos conceptos del pensamiento de Michel Foucault sobre el poder. Se podría mencionar tanto la *omnipresencia del poder*, que supone que este está en todas partes y al mismo tiempo, como su

* El presente capítulo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades AGRIFAMIGEN.

¹ VEIGA, M., «Guerra Civil. Do pacto de silencio a unha polémica explosión bibliográfica», en: *A Trabe de Ouro*, 63, T. 3, 2006.

reflexión sobre la capacidad de dicho poder para convertir a los dominados en las relaciones de fuerza, que se establecen en cada sociedad, en *cuerpos subyugados* o *dóciles*. En varios de sus trabajos, Foucault retoma la idea de control sobre los sujetos que quedan atrapados en el interior de estrategias de coerción para dar cuenta de cómo al poder le resulta fácil someter a los individuos hasta el extremo de disciplinar aspectos que en principio no se creían conquistables, por depender enteramente de la voluntad individual o ser mecánicos, caso de los gestos o los movimientos. En *Las redes del poder*, el filósofo especifica las características definitorias de ese poder que llega a cada rincón y es capaz de domar corporalidades: permanente, repetitivo, inerte y autorreproductor. Como puede comprobarse, ninguna de ellas alude a grandiosidad, aparatosidad o excepcionalidad; todas apuntan a una práctica cotidiana, latente y mucho más inadvertida de lo que pudiera esperarse.

Sin lugar a duda, el postulado enunciado por el pensador francés con mayor recorrido en la literatura académica ha sido el de que «donde hay poder siempre hay resistencias». Con esta apreciación, vinculó de manera inexorable el binomio poder y resistencia, que sirvió de referencia teórica, explícita o implícita, para los estudios históricos que pretendían examinar las dictaduras contemporáneas u otros regímenes homologables por la ausencia de libertades de su población. Pero Foucault incluyó una precisión a mayores: donde hay poder, siempre está presente la insurrección de los saberes sometidos frente a las teorías totalizantes. Si las resistencias cabía entenderlas como acciones, los «saberes» dejaban margen para que la investigación indagara en otras formas más insondables que los actos, como son los imaginarios, las opiniones, las memorias o el acervo cultural, para rastrear muestras de resistencia².

Las mujeres que regían la Sección Femenina de Pontevedra, o cualquier otra sede, eran conocedoras de su posición de poder en las redes sociales tejidas desde el triunfo de los golpistas con respecto a sus congéneres sin filiación. Su *potestas* residía en la capacidad de manejar los dispositivos de control y violencia política o, al menos, de hacer amenazas creíbles sobre dicha capacidad. Y, como demuestra su escrito, sabían cómo contribuir a crear esa atmósfera de miedo en la que la población comenzó a vivir después de julio de 1936 y con la que aprendió a convi-

² FOUCAULT, M., *La microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1979; *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza, Madrid, 2008 y *Las redes del poder*, Prometeo, Buenos Aires, 2014.

vir hasta, al menos, 1976. En su comunicado, puede comprobarse que, tras tres años encuadrando al resto de mujeres y adoctrinándolas en los principios que el falangismo recetaba para el sexo femenino, esperaban sacar réditos de intimidarlas con la posibilidad de actuar como agentes de represión. Con frecuencia, el franquismo no necesitaba efectuar un acto represivo *ad hoc*, solo aludir a él veladamente como futurible o rememorar una acción pasada para generar aprensión entre los impelidos. Las pontevedresas que se negaron a ir a una de las actividades propuestas por Sección Femenina lo hicieron a sabiendas de que podría suponer un coste para sí mismas y para sus allegados, porque en 1939 ya habían convivido —e incluso puede que padecido en primera persona o en sus círculos familiares y de relación— con las múltiples formas de violencia desplegadas por falangistas, varones y mujeres. De dicha represión, y de negar los servicios o de privar favores que tenían entre sus cometidos prestar, sacaban provecho las féminas del partido del régimen cuando les convenía no ser solo su rostro amable³. Y es justo por esta razón por lo que en cualquier análisis sobre actitudes sociales durante el franquismo, ha de tenerse muy presente la naturaleza intrínsecamente violenta de la dictadura y el miedo que era capaz de inocular en la sociedad, pues este modulaba comportamientos individuales o colectivos, aun cuando no se registre un acto de violencia manifiesto y directo que mediase.

Resulta de utilidad traer a colación al menos tres de las tipologías de violencia identificadas por Slavoj Žižek. El filósofo se ocupa de establecer formas de violencia activas en las democracias actuales, pero algunas de ellas se revelan especialmente útiles si se aplican a dictaduras pretéritas como la franquista. El pensador esloveno diferencia entre la violencia *subjetiva*, que se manifiesta de forma explícita y que no pasa desapercibida para nadie (por ejemplo, una agresión, un atentado y hasta una guerra), y la violencia *sistémica*, cuyas prácticas no siempre son fáciles de discernir porque están naturalizadas por las personas oprimidas (por ejemplo, explotación territorial o discriminación por razón de género).

También se incluye en la terna la violencia *simbólica*, que, como la sistémica, no tiene que ser directa o visible. Žižek ejemplifica esta tipología valiéndose del uso del lenguaje que hace el poder, que, cuando se cuele en el discurso cotidiano, condiciona la representación de la realidad de la sociedad, perpetuando relaciones de dominio y de exclusión

³ CENARRO LAGUNAS, A., *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2005.

social. Uno de los mayores éxitos del régimen de Franco radicó en su dominio del lenguaje. Inventó y recuperó vocablos que resignificó y, con ellos, construyó nociones y argumentos que pudieran ser creíbles (que no ciertos) para una gran mayoría de la población. Los discursos repletos de alusiones a la pertinaz sequía, al oro de Moscú, a una neutralidad en la Segunda Guerra Mundial buscada por el dictador, a los *bandidos*, con los que se despolitizaba a los guerrilleros, a las *putas*, que servían para describir a las numerosas mujeres que estuvieron en la guerrilla del llano o a aquellas que rompían los mandatos de género, la reiteración del *Caudillo*, del *Alzamiento*, de los *¡Arriba!*, de la *Cruzada*, los *rojos* o los *caídos*. Estas y otras muchas palabras y enunciados acabaron por inundar el habla de la población. Al popularizarse, sirvieron para organizar a la «nueva» sociedad y explicar, en sus términos, la situación del país⁴.

Si se piensan las violencias franquistas en términos de subjetivas, simbólicas y sistémicas, además de ratificar las muchas caras que estas tomaron, cabría subrayar que las dos últimas se ejercen de manera tan ordinaria que al individuo o a la sociedad en su conjunto le puede costar reconocer algunos de sus modos mientras las padece. El trasunto de esta situación es que, pasado tiempo, esa no identificación provoca que en un gran número de memorias individuales sobre la vida cotidiana durante la dictadura se refrende la noción de «normalidad» para explicar las coordenadas en las que se movía el día a día de la gente corriente. En los ejercicios de historia oral, tan abundantes en la historiografía que presta atención a las actitudes sociales, es posible probar la ceguera y el olvido selectivos de esas violencias sistémicas y simbólicas, debido a su naturalización, lo que, por supuesto, afecta a la desvalorización de las prácticas de resistencia que provocaron, como a su propio olvido. Pero, como atinadamente señalaban Encarnación Barranquero y Lucía Prieto, «la represión no solo tiene que ver con las cárceles y los muros de ejecución, sino con los platos vacíos, las muertes evitables, la ignorancia impuesta»⁵. Esa amnesia sobre determinadas fórmulas de violencia convive, sin embargo, con el recuerdo lúcido de las formas de violencia subjetiva, que se convierten asiduamente en enclaves de memorias indi-

⁴ SANTIAGO DÍAZ, G., *Franquismo patógeno: hambruna enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*, Universidad de Granada, Granada, 2023.

⁵ BARRANQUERO, E.; PRIETO, L., *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 2003.

viduales o grupales, dando sentido a lo que James Booth ha denominado «comunidades de memoria»⁶.

Poner la atención en las múltiples formas que toma la violencia de un régimen como el franquista sirve tanto para poder comprender la ausencia o escasez de fórmulas de oposición política, como para ponderar en su justa medida la presencia de muestras de resistencia que niegan la total sumisión de la sociedad, aquella que la propaganda franquista vendía en su discurso y con la que construyó su propia memoria oficial.

Llamémosle «resistencia»

Las falangistas pontevedresas tildan en 1937 de «resistencia absoluta» la negativa a implicarse en sus actividades. No asistir sería juzgado como una forma de resistencia porque en determinados momentos o procesos, la dictadura demandaba adhesión entusiasta y no le servía como muestra de consentimiento la apatía o la pasividad, que en otras circunstancias era exactamente lo que reclamaba. Y como tal resistencia seguían conceptualizando esa pasividad en sus informes a la Delegación Provincial fechados en la década siguiente. Confiesan el «poco interés» de las vecinas de la ciudad de Pontevedra por implicarse en actos que programan. Y no denuncian desapego solo de sus potenciales encuadradas, también informan de que su decisión de negarse a hacer más cuestaciones, tal como demandaba entre otros el alcalde de Vigo durante el periodo bélico, se debía a «no ser respetadas por la gente»⁷. Mohínes descarados y comentarios insolentes las habían llevado a cejar en su empeño de colaborar en la recaudación de colectas para ayudar a los esfuerzos de guerra del ejército sublevado o a paliar la miseria de las ciudades ganadas para su retaguardia.

James Scott es uno de los teóricos que más ha ayudado a ensanchar aquello que era lícito entender por resistencia en los estudios de Ciencias Sociales, y para ello se valió de sumarle al concepto de «resistencia» el adjetivo de «cotidiana». En *Los dominados y el arte de la resistencia*, el politólogo estadounidense proponía la posibilidad de contemplar como

⁶ BOOTH, J., *Communities of Memory. On Witness, Identity, and Justice*, Cornell University Press, Ithaca, 2006.

⁷ ROMAN LAGO, I., *A destrucción dunha sociedade democrática e a formación dunha sociedade franquista. Vigo, 1935-1939*, Tesis doctoral USC, Santiago de Compostela, 2024, p. 326.

resistencia actitudes muy puntuales y comportamientos dispersos, escondidos, silenciados o velados en las rutinas de la vida cotidiana y faltos de cualquier atisbo de carisma o heroicidad atribuible al conflicto social o a una oposición merecedora del calificativo de política. Para dar cabida a estas prácticas, manejaba el término de «infrapolítica», una categoría que ponía de relieve que las desobediencias silenciosas, y muchas veces anónimas, no pueden ser obviadas en el estudio de los procesos de dominación social porque surgen como la única posibilidad de expresar descontento en contextos donde el desafío público al Estado o a las clases dominantes tiene unos costes inasumibles para los individuos subalternos⁸. Michel de Certeau, cuya apuesta teórica está en línea con la de Scott, definió este tipo de resistencias como «transformaciones infinitesimales dentro del orden dominante»⁹.

No fue sencillo para la historiografía asumir que dichas «transformaciones infinitesimales» eran merecedoras de alguna atención cuando se planteaba el estudio de regímenes dictatoriales o totalitarios. Tan pronto concluyó la Segunda Guerra Mundial, las historiografías italiana y alemana se pusieron manos a la obra para tratar de explicar las actitudes sociales generadas en los regímenes fascistas surgidos en el periodo de entreguerras. En el caso de la italiana, la interpretación más exitosa fue la dada por la llamada *escuela antifascista*. Sus autores concluían que el fascismo se había implantado por obra y gracia de su maquinaria represiva desplegada sobre la población. Esta teoría comenzó a ser refutada a partir de los años setenta. Renzo di Felice fue el historiador más relevante de esa nueva corriente interpretativa, nombrada *antiantifascista*. Su contribución negaba la mayor y ponía el acento en el elevado grado de consenso alcanzado por el régimen de Mussolini entre la población. Se había valido, subrayaba el historiador del Lacio, de sus organizaciones de masas y de la propaganda¹⁰.

En esta querella, ambas interpretaciones partían de analizar las actitudes sociales desde categorías simples, binarias, fijas, estables y dicotó-

⁸ SCOTT, J. C., *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, Pamplona, Txalaparta, 2003; «Everyday forms of peasant resistance», en: *The Journal of Peasant Studies*, 13, vol. 2, 1986 y *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1985.

⁹ DE CERTEAU, M., *The Practice of Everyday Life*, University of California Press y Berkeley, Los Ángeles y Londres, 1984.

¹⁰ FERRIS, K., «Utilizar la *Alltagsgeschichte* para entender la experiencia vivida de la dictadura fascista italiana», en: *Ayer*, 133, 2024.

micas: represión *versus* consenso. En esta misma clave fue trasladado el debate al estudio del franquismo. Hasta la última década del siglo xx prevalecían análisis que primaban el estudio de las estructuras de poder y apostaban por emplear categorías monolíticas muy poco críticas con las clasificaciones empleadas por el propio franquismo: *adictos*, *afines* e *indiferentes*. Pero la historiografía española de las últimas décadas, como sus homólogas italiana y alemana, ha superado ese debate. Lo han hecho abriendo un nuevo marco interpretativo para el análisis de las actitudes sociales que las complejiza enormemente: ni todas ellas las explica el miedo, ni todas ellas pueden ser tildadas de expresión de consenso inquebrantable¹¹.

En el caso del estudio de las resistencias, la renovación de la historiografía española iniciada en el cambio de siglo se ha valido tanto de integrar metodologías y teorías de otras ciencias sociales, como las de Scott o de Certeau mencionadas más arriba, como de asumir como modelo el quehacer de la escuela de la Historia de la Vida Cotidiana alemana (*Alltagsgeschichte*). Sus historiadores incorporaron el concepto de resistencias para dar cuenta de una enorme cantidad de actitudes sociales que no remitían a la afinidad sin fisuras a la que aludía el término de consenso, pero que también distaban de constituir una oposición política como la encarnada por movimientos y grupos organizados y armados que lucharon para derrotar al nazismo en Alemania o contra la ocupación de los de Hitler fuera de ella. Sus investigaciones se han inscrito en la preocupación por lo social como baluarte de análisis del nazismo, convirtiendo a la gente corriente y a su capacidad de agencia en protagonista del análisis histórico¹².

El estudio de las actitudes sociales pasó a poner el énfasis en las prácticas de los ciudadanos corrientes, en lo que hacen y cómo lo hacen,

¹¹ CALVO VICENTE, C., «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista», en: *Spagna Contemporánea*, 7, 1995; CAZORLA, A., *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Marcial Pons, Madrid, 2000; SEVILLANO CALERO, F., «Consenso y violencia en el 'Nuevo Estado' franquista: historia de las actitudes cotidianas», en: *Historia Social*, 46, 2003; HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Más allá del consenso y la oposición. Las actitudes de la gente corriente en regímenes dictatoriales. Una propuesta de análisis desde el régimen franquista», en: *Revista de Estudios Sociales*, 50, 2014; DEL ARCO BLANCO, M. A., et al., *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular durante la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2013; PRADA, J., (dir.), *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.

¹² HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Tiempo de experiencias. El retorno de la «Alltagsgeschichte» y el estudio de las dictaduras de entreguerras», en: *Ayer*, 113, 2019.

para observar la materialización de las dictaduras o estados totalitarios en la esfera de lo cotidiano. El poder, emanado desde arriba en forma de leyes, disposiciones, discursos y modos, pudo haber sido el mismo, pero las reacciones a su imposición eran múltiples y variables. La meta estaba en poder reconstruir un fenómeno que no había sido relevante historio-gráficamente hasta ese momento: la recepción social del poder. Los estudios de los epígonos de la escuela alemana comprobaron cómo la ciudadanía ordinaria, la masa, se movía en un amplísimo rango de actitudes que cubrían desde consentimientos, más o menos matizados, hasta resistencias. En el caso de estas, la cuestión que se tornó central responder era cuál era la capacidad real de las estructuras de poder nazi para modelar la vida de la gente en su devenir cotidiano y, en consecuencia, cuáles eran las fórmulas empleadas por los ciudadanos corrientes en su día a día para resguardar alguna esfera de su existencia (incluyendo su conciencia) de la influencia de ese poder sentido como omnímodo. Estos resquicios de autonomía, esas fisuras en los consentimientos, fueron a las que los historiadores de la *Alltagsgeschichte* denominaron «resistencias».

El influjo de la *Alltagsgeschichte* en la historiografía española desde los años dos mil se sabe notorio. Es considerable el corpus de investigaciones interesado por el estudio de la vida cotidiana y las actitudes sociales durante el franquismo al socaire de las teorías y metodologías teutonas¹³. Es evidente que el estudio de las resistencias cotidianas no goza de la visibilidad de la oposición antifranquista protagonizada por la guerrilla, los partidos políticos, los sindicatos o los exiliados, de modo que solo la certidumbre de que su análisis es necesario para componer un relato más fidedigno de la situación en la que vivió su día a día durante el franquismo la población explica el interés historiográfico despertado¹⁴.

¹³ CABANA IGLESIA, A., «Una mirada fugaz ante el espejo: el estudio de las actitudes sociales durante el franquismo», en: ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo?: estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018, pp. 69-94.

¹⁴ Entre los iniciadores de dicho corpus se encuentran SAZ, I.; GÓMEZ RODA, A., (eds.), *El franquismo en Valencia: Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999; CENARRO LAGUNAS, A., «Las múltiples formas de resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945», en: RUIZ CARNICER, M. A; FRÍAS CORREDOR, C., *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2001, pp. 349-360 o RODRÍGUEZ BARREIRA, O. J., *Migas con miedo. Prácticas de resistencia en el primer franquismo. Almería 1939-1952*, Universidad de Almería, Almería, 2008. Algunos de las investigaciones más recientes serían, LEIRA CASTIÑEIRA, F. J.; PEÑALBA SOTORRÍO, M., (eds. de dossier), «Disidencias en la articulación social del Franquismo», en: *Ayer*, 126, 2022; GÓMEZ CUESTA, C., «Vigilancia y resistencias cotidianas en territorio «afec-

Historiar las resistencias al franquismo ha supuesto repensar las relaciones de poder y examinar aquellos momentos de la vida cotidiana en los que la gente de a pie se saca la máscara de complacencia, que portaban habitualmente para asegurarse el beneplácito de sus dominadores, y dejan ver su verdadero rostro de disgusto y contrariedad. El esfuerzo historiográfico ha consistido en documentar, con multitud de casos y ejemplos, y a través de variadas fuentes de diversa naturaleza, la habilidad y la capacidad de los ciudadanos corrientes para actuar momentáneamente sobre las condiciones en las que el régimen les obligaba a situar su existencia¹⁵.

Cabe apuntar que la historiografía española ha progresado tanto en el estudio de las resistencias como en el de las actitudes de afinidad con las que conviven en permanente dialéctica. Con respecto a estas últimas, la investigación ha tenido en cuenta tanto la perspectiva «de arriba abajo», atendiendo al análisis de la labor proselitista del franquismo en la construcción de consentimiento, como en la perspectiva «de abajo arriba», escudriñando en el estudio de los asideros que sirvieron para que la propia población ofreciera su conformidad. Las investigaciones sobre el consentimiento han desterrado la explicación de que la adhesión de la población solo fue resultado del miedo inoculado a través de la violencia estructural que caracterizó la dictadura. Es innegable el concurso de esta, por supuesto, pues coartaba las potenciales muestras de oposición y resistencia, igual que el control o el hambre durante la larga posguerra. Pero resultaron igualmente decisivas para que la dictadura cosechara apoyos sociales el conformismo derivado de la falta de expectativas de cambio político, sobre todo cuando hubo acabado la Segunda Guerra Mundial y cuando, a principios de los años cincuenta, cayó la lucha armada mantenida por la guerrilla antifranquista, o el oportunismo, nacido del beneficio real o de las expectativas de favor puestas en determinadas políticas o en los viciados sistemas de acceso a cargos y puestos, o de la conversión ideológica, fruto del éxito de la propaganda y del adoctrinamiento¹⁶.

to» durante la posguerra (1939-1951)», en: *Historia Actual On Line*, 64, 2024 o PÉREZ GÓMEZ, M. L., «El arma de las débiles: las estrategias de defensa de las mujeres ante los tribunales militares franquistas», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (coords.), *Historia y memoria de la violencia en Castilla-La Mancha*, CEPC, Madrid, 2025.

¹⁵ CABANA IGLESIA, A. «Logros y renovación en el estudio de las resistencias cotidianas al franquismo», en: HERRERÍN, A.; MORENO, M.; VARGAS, B., (coord.), *Radiografía del anti-franquismo en España y Francia (1939-1977). Partidos, sindicatos y movimientos sociales*, UNED, Madrid, 2025, pp. 93-107.

¹⁶ MOLINERO, C., *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005; DEL ARCO BLANCO, M. A., «El secreto del consenso en el

El corolario del estudio de las actitudes sociales durante el franquismo es que el sistema político salido del golpe de Estado de julio de 1936 originó reacciones claras en sentido contrario y a favor durante toda su vigencia, pero, sobre todo, generó actitudes vagas propias del consentimiento a las que se agregaban comportamientos y actitudes de resistencia. A esta conclusión sobre la convivencia de acciones y actitudes de consentimiento y resistencia, que incidían en las «zonas grises» que presentaba el comportamiento de la masa social, se ha sumado recientemente una nueva consideración. El franquismo incitó a toda una serie de comportamientos poco claros, ambivalentes y muchas veces encontrados que hasta no hace mucho no habían merecido la atención de la historiografía española porque era imposible su clasificación, ni en el espectro de las actitudes de aquiescencia, ni en el del no conformismo, dado que posibilitaba dobles lecturas. Al tener en cuenta estas actitudes, lo que ha sido posible, de nuevo, al asumir principios teóricos y conceptos de la *Alltagsgeschichte* como el de *Eigen-Sinn*, acuñado por Alf Lüdtke, se ha abierto la vía a poder contemplar cómo los comportamientos de resistencias y consentimientos no solo convivieron y se entremezclaron, en diferentes dosis, a lo largo del tiempo en la sociedad y en cada individuo, sino que hay trazas de ambos en una misma acción¹⁷. Poner el foco en ellas, permite acercarse, de verdad, a la complejidad de las vidas diarias de la gente corriente, a su proceso de toma de decisiones y a las valoraciones que las rigieron y, por tanto, a (re)pensar cómo era convivir con el franquismo *de a diario* buscando evitar ser un *cuerpo dócil*, pero pretendiendo, al mismo tiempo, eludir la violencia desplegada por aquel y no ser excluido de esa «comunidad nacional» construida por la dictadura¹⁸.

régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», en: *Ayer*, 26, 2009; CABANA IGLESIA, A., «De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural», en: *Historia Social*, 77, 2013.

¹⁷ LÜDTKE, A., (ed.), *Everyday life in mass dictatorship: collusion and evasion*, Palgrave, Nueva York, 2016.

¹⁸ AGUILAR, J. L., «*Eigensinn*. Aportaciones de la *Alltagsgeschichte* al estudio de la vida cotidiana en el franquismo», en: CUADRADO, J., et al., (eds.), *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Comares, Granada, 2019, pp. 292-312; CABANA IGLESIA, A.; HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Lidiar con el franquismo cotidiano. El concepto de *Eigen-Sinn* y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura», en: *Ayer*, 133, 2024.

Poner orden en las resistencias cotidianas

Los análisis sobre prácticas de resistencias cotidianas desplegadas por la población de a pie durante el franquismo prueban que estas adoptan múltiples formas. Pueden incluir violencia (física o verbal) o no, ser individuales o colectivas, ser puntuales o mantenerse en el tiempo, ser visibles o encubiertas, e implicar diferentes niveles de coordinación. El elemento unificador de todo ese tipo de comportamientos está en que revelan desacuerdos ante la imposición de ese poder permanente, repetitivo, inerte y autorreproductor (tal como exponía Foucault) que ejercía el franquismo.

Realizar gestos airados cuando tocaba bajar la cabeza o negarse a realizarlos cuando eran demandados en ceremoniales públicos de exaltación del régimen; alterar el tono sumiso de las respuestas dadas a las autoridades; simular falsa ignorancia para descargarse de culpas, para negar la intencionalidad de una acción que se sabía comportaba alguna sanción o para eludir mandatos de género o clase; realizar un trabajo lento en labores solicitadas por las diferentes instancias de poder o en el ámbito laboral a modo de huelga encubierta; profesar insultos o hacer chascarrillos y cancioncillas para expresar frustración y desahogarse y/o rebajar la *autoritas* de personas con mando en plaza; crear o difundir rumores que restasen credibilidad al discurso oficial sobre la situación política y económica del país o de la localidad; infringir leyes y normas, y por tanto, cometer delitos para tratar de mejorar situaciones personales o familiares, no acatarlas por considerarlas injustas o simplemente no poder asumir cumplirlas por ir en contra de valores o códigos personales, todas ellas, y otras muchas más, son tácticas de resistencia que han sido historiadadas para el franquismo, en distintos territorios y en diferentes periodos temporales¹⁹.

Ninguna de esas prácticas de resistencia estaba encaminada a derrocar a Franco o acabar con el franquismo, pero todas son muestras de fórmulas más o menos modestas, más o menos informales, de achicar los intentos de control social y las formas de producción del poder. A la hora de afirmar la ausencia de épica, y en aras a ponderar las resistencias en su justa medida, no debe olvidarse la situación de desventaja de los ciudadanos corrientes que los protagonizan, alejados, por definición, de las

¹⁹ Casuística en la literatura académica sobre actitudes de resistencia citadas en las notas de este capítulo.

instancias de poder. Cabe, sobre todo, no rebajar el significado de las acciones y comportamientos de disenso que fueron realizadas por quienes (hombres y mujeres), dentro de esa ciudadanía ordinaria, habitaban los bordes sociales, pues fueron sobre los que se intensificaron las relaciones de poder a través tanto de la estigmatización y criminalización de sus acciones como de su condena a la invisibilidad en la escena y el discurso público (pobres, enfermos, delincuentes, *vencidos*, etc.)²⁰.

La dilatación del concepto de resistencia acontecido en las ciencias sociales, y sobre el que se parapetó la innovación historiográfica, no tardó en recibir críticas que negaban su pertinencia. Nos interesa destacar aquí la realizada por las sociólogas Jocelyn Hollander y Rachel Einwohner, pues no refutan el ensanchamiento en sí, sino que este no trajera aparejada cierta organización del revoltijo de comportamientos que pasó a englobar²¹. Ellas explican su postura por su «propia frustración debido a la diversidad, imprecisión y aparentes usos contradictorios del término resistencia». Reprochan que fuera posible encontrar en la literatura académica tal número de acepciones para un mismo significante, desde revoluciones hasta estilos de peinado, sin disquisición alguna: «una enorme variedad de acciones y comportamientos en todos los niveles de la vida social (individual, colectiva e institucional) y en un gran número de escenarios, incluyendo sistemas políticos, entretenimiento y literatura y sitios de trabajo».

Lo más relevante de su crítica es que vino acompañada de un intento de tipificación. En su propuesta, las actitudes de resistencia se organizan en función de dos criterios: a) la intencionalidad del protagonista (o protagonistas) de la acción y b) el reconocimiento de dicha acción como una fórmula de resistencia por parte de su receptor (objetivo/opositor) y por parte de quien la observa (terceros). La escala resultante incluye ocho categorías muy sugerentes a la hora de acomodar la enorme variedad de actitudes de resistencia que han sido identificadas por la historiografía sobre el franquismo. La primera sería la «resistencia manifiesta» (*overt*

²⁰ RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. J., (ed.), *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013; MURILLO, I., «Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra», en: YUSTA, M.; PEIRÓ, I., (coords.), *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas: resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015, pp. 149-174.

²¹ HOLLANDER, J.; EINWOHNER, R., «Conceptualizing Resistance», en: *Sociological Forum*, 19, 4, 2004.

resistance), que englobaría acciones sobre las que se podría afirmar la intención de quien o quienes la protagonizan y su reconocimiento como tal resistencia, tanto por parte del receptor como por terceros. Esta categoría se correspondería con lo que hemos venido denominando «resistencia abierta», aquella en la que el individuo o grupo es consciente de estar desafiando una normativa, e incluiría la «resistencia institucionalizada», aquella en la que la ciudadanía se vale de los canales que Estado e instituciones dejan para expresar desacuerdo o es capaz de encontrar resquicios en el organigrama administrativo. Motines, boicots o blasfemias y recursos a la justicia ordinaria o la presentación de quejas serían tácticas que se podrían incluir en esta categoría que atiende a la conciencia de todas las partes involucradas²².

La segunda categoría recogería la «resistencia encubierta» (*covert resistance*). En este caso, estaría clara la intencionalidad del protagonista y también el reconocimiento de la condición de resistencia por parte de los observadores, pero no por parte de la persona, grupo o ente que fuera objeto de dicha acción —el objetivo—. El ejemplo que les sirve a las sociólogas para ejemplificar esta categoría es la creación y divulgación de rumores, una táctica mil veces empleada durante el franquismo, como prueban los informes de la Dirección General de Seguridad o los realizados por los gobernadores o alcaldes sobre la situación del orden público de las diferencias provincias o ayuntamientos. En ellos se desvela una «opinión pública», que en nada se parece a la «opinión publicada», en la que el rumor tenía un papel capital a la hora de socializar los descontentos y, por tanto, crear malestar y preocupación sobre múltiples asuntos entre las autoridades²³.

La tercera categoría enunciada la ocupa la «resistencia involuntaria» (*unwitting*), y podría considerarse homóloga a la de «resistencia no dirigida» que hemos venido empleando. Cabrían aquí formas de descontento en las que no podría probarse la intención del autor, pero tanto objetivo como observadores de la acción reconocen el comportamiento como una resistencia. El mercado negro de pequeña escala podría encajar en la descripción, igual que distintos episodios de colaboración con la guerrilla. Las autoras estadounidenses apuntan que en esta categoría tendrían espacio también tácticas como el ensimismamiento en el trabajo o algu-

²² CABANA IGLESIA, A., *La derrota de lo épico*, PUV, Valencia, 2013.

²³ KERSHAW, I., *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich*, Paidós, Barcelona, 1983.

nas actitudes que rompieran con el estereotipo de género del individuo (ademanos afeminados en cuerpos de hombres, por ejemplo).

La cuarta categoría la ocupa la «resistencia definida como tal por el objetivo» (*target-defined resistance*) y estaría compuesta por aquellas acciones de resistencia en las que ni se puede probar la intencionalidad de la acción, ni que los observadores la conciban como tal, pero en las que el destinatario de dicha acción —el objetivo— sí advertiría esta condición. El ejemplo dado por Hollander y Einwohner es el del marido maltratador que juzga un comportamiento de su mujer como resistencia, aunque ella no lo hubiera hecho con tal intención y otros observadores tampoco lo entiendan así. Ejemplos registrados durante el franquismo que pudieran adscribirse a esta categoría serían algunos episodios protagonizados por personas ebrias que criticaban o insultaban a las autoridades. Algunos, no todos, porque a veces la borrachera era solo una máscara por lo tanto el desacuerdo verbal era intencionado. También en esta lógica, el llevar ropa o textiles que rompían el statu quo vigente (de color rojo durante la guerra o la posguerra, con menos tela de la debida las mujeres durante el tardofranquismo) y que resultaron castigados.

La quinta categoría remitiría a la «resistencia definida como tal por terceros» (*externally-defined resistance*), es decir, no presupone ni intención expresa ni reconocido como por parte de los objetivos, pero sí por terceros (entre los que incluyen a los investigadores). Ilustran esta categoría las sociólogas con escuchar determinada música en un momento histórico puntual. Probablemente determinada casuística de suicidios, e incluso de autoexilios, podría encajar en esta tipificación²⁴. «Resistencia omitida» (*missed resistance*) es la nomenclatura de la sexta categoría, aquella que recogería actos de resistencia intencionada, reconocida por su objetivo, pero obviada por parte de los observadores. Quizás la letra de algunas cancioncillas, algunos chistes o motes pudieran entrar en esta categoría, siempre que se entienda por «observadores» a gente más lejana que a la comunidad cultural de origen del protagonista. Serían palabras o frases o dobles sentidos solo descifrados por quien canta o se mofa y quien escucha y se siente agraviado, pero que pasarían desapercibidas para otras autoridades o para otras instancias represoras salvo que mediara explicación. La séptima categoría recogería la «resis-

²⁴ MIR, C., «La violencia contra uno mismo. El suicidio en el contexto represivo del franquismo», en *Ayer*, 38, 2000.

tencia intentada» (*attempted resistance*). Quizás se trate de la categoría más resbaladiza de la categorización propuesta, pues tendría lugar cuando el acto o comportamiento es deliberado por parte del protagonista, pero pasa desapercibido tanto para sus objetivos como para los observadores, y en ella entrarían, por ejemplo, todas las resistencias que no fueron ni informadas ni castigadas y una gran parte de las prácticas que hemos definido como «resistencia implícita», que se moverían entre esta y la tipología anterior.

La categorización, como puede verse, plantea claros desafíos a la investigación histórica. El primero es poder cubrir una última categoría, la octava, designada «no resistencia» (*not resistance*), que englobaría actos que ni serían intencionados ni reconocidos por ninguna de las partes implicadas, sea el objetivo, sean observadores. Otro de los más sustanciales tiene que ver con poder demostrar la intencionalidad del sujeto, rara vez explicitada en las fuentes manejadas por quien investiga y, es más, muchas veces enmascarada o negada por el propio individuo con el objetivo de encubrir su acción y evitar o reducir el castigo por su comportamiento díscolo (la ya aludida falsa ignorancia, un recurso especialmente empleado cuando las protagonistas de la resistencia son mujeres). Es por ello por lo que en la investigación histórica se ha puesto el acento en la acción o actitud en sí, descargando el alcance de la intención que la dirige. En lo que sí coinciden las citadas sociólogas estadounidenses y los análisis historiográficos sobre las actitudes sociales durante el franquismo es en recalcar lo transcendental que resulta el reconocimiento de la resistencia por parte del poder, de ahí que la documentación oficial se haya convertido en un puntal en su estudio.

Resistencias y antifranquismo

Todo tipo de prácticas de resistencia, acciones no heroicas enfocadas en su mayoría a la supervivencia o conducentes a satisfacer necesidades apremiantes, proliferaron durante los casi cuarenta años de dictadura. Y lo hicieron sin importar siquiera los cambios o adaptaciones que esta realizó o simuló hacer para ajustarse a los diferentes contextos geopolíticos internacionales o las adaptaciones del régimen y las mudanzas socioeconómicas internas. Es más, perduraron incluso, sin importar la presencia o ausencia en el mismo espacio y tiempo de fórmulas de oposición política y/o armada, caso de la guerrilla antifranquista durante la posgue-

rra y la acción colectiva en el tardofranquismo²⁵. Igual que acontece en la política económica, cuando se trata el tema del antifranquismo se ha establecido una divisoria que parece infranqueable, entre el primer franquismo y el tardofranquismo. El mismo Rubicón que subraya contrastes entre la autarquía y el desarrollismo serviría, en el caso de la lucha antifranquista, para aludir a una total mudanza que atañe tanto a los sujetos y generaciones protagonistas, como a los repertorios de acción y, también, a la fuerza demostrada para dañar al régimen.

El análisis de las resistencias cotidianas puede servir, más aún de lo que lo ha hecho hasta ahora, para comprender la dictadura como un todo en vez de como dos partes diferenciadas, sino contrapuestas. Evidentemente existe una evolución, pero más que de las fórmulas o maneras de expresar disenso en sí en el día a día, de sus destinatarios y del tipo de oposición política con la que convivían. Y, ¿cómo interaccionan las resistencias cotidianas con las muestras de antifranquismo? El estudio de la lucha armada antifranquista ha dado probadas muestras de que, sin el soporte de la guerrilla del llano, no habría podido ni existir ni mantenerse en el tiempo²⁶. Y, dicho eso, cabe apuntar que buena parte de esta colaboración, excepto la derivada de firmes compromisos políticos e ideológicos, gravitan en la órbita de las resistencias cotidianas. Mucho menos se ha escrito sobre la relación entre la conflictividad social del tardofranquismo, incluso aquella que aflora ya en la década de los sesenta, y que es leída en términos de oposición, y las resistencias cotidianas. Pensamos que un caso puede servir de muestra para reconocer los vínculos que en ocasiones estas guardaron.

«A las 20'15 horas del día 8, se congregó en el cementerio un numeroso grupo de personas de la parroquia, en su mayoría mujeres, que hicieron comentarios contra el Ingeniero y Cura Párroco, manifestando sobre el último, que está del lado de “Fenosa” y no en favor de sus feligreses,

²⁵ HERNÁNDEZ BURGOS, C., *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Universidad de Granada, Granada, 2013; FUERTES MUÑOZ, C., *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares, Granada, 2017; ROMÁN RUIZ, G., *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, PUV, Valencia, 2020.

²⁶ YUSTA, M., «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», en: *Historia del Presente*, 4, 2004; MARCO, J., *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Comares, Granada, 2012; FERNÁNDEZ PASALODOS, A., *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España, 1936-1952*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2024.

oponiéndose a que continuaran con los trabajos de desmonte del talud donde está enclavado el cementerio y prohibiendo que se tiraran barrenos en la zona de desagüe central para evitar que continúe el movimiento de la tierra en aquel punto, a lo que el capataz encargado de los trabajos accedió, disponiendo al momento la suspensión de los que se realizaban».

Este párrafo es un extracto de un escrito que, desde la Dirección General de la Guardia Civil, se hizo llegar al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, el 14 de marzo de 1968²⁷. En el proceso de construcción del embalse de Castrelo de Miño, que se había proyectado en 1945, pero se inició en 1960 y fue rematado nueve años después, se erigió una presa que albergaba 60 hectómetros cúbicos de agua y que ocupaba cerca de 790 hectáreas de tierra propiedad de los vecinos de varios pueblos de los ayuntamientos de Cenlle, Beade, Ribadavia, Castrelo de Miño y Toén, todos en la provincia de Ourense. El beneficio del uso agrícola nunca fue cuantificado por las autoridades, pero la potencia esperada de esa central hidroeléctrica sí: 112 megavatios. La imposición de un uso industrial sobre el agrario se fundamentó en una narrativa tan genérica en ese momento histórico como efectiva para inundar aldeas. El fundamento a favor del uso industrial del territorio remitía a la ideología de la modernidad a la que el franquismo sacó gran rédito a la hora de ganarse «legitimidad de ejercicio» y de producir consentimientos. La luz eléctrica que resultaría de la construcción del salto y el saber tecnológico que avalaba semejante obra ingenieril eran la síntesis misma de esa modernidad. Frente a ese ejemplo de progreso, se empleaba el tópico del atraso, encarnado en una población rural epítome de lo atávico en costumbres y modos de producción y no lo suficientemente inteligente o culta para saber lo que le era conveniente.

El resultado del envite estaba cantado, lo sabían la Administración, los técnicos y la población afectada. Los antecedentes en diferentes ríos de España dejaban claro lo implacable de la medida. En la misma provincia de Ourense, en 1945 comenzó el plan de levantar la presa hidroeléctrica de Santo Estevo (Nogueira de Ramuín) sobre el río Sil, inaugurada en 1956; en el río Limia, fue el embalse de As Conchas, en funcionamiento desde 1948; en el Miño, el de Os Peares, abierto en 1955; y en 1958 había desaparecido el pueblo de Alberguería (A Veiga) para poder

²⁷ Archivo General de la Administración (AGA), Documentación relativa a la política de trasvases de agua propiciada por el Ministerio de Obras Públicas. Sig. 42/09144-10.

levantar el embalse de Prada en el río Xares, iniciada en 1955²⁸. El ejemplo de estas y otras tantas instalaciones provocó que la población afectada de O Ribeiro en ningún momento tuviera expectativas de que el embalse no se construyera, pero igualmente activó diferentes fórmulas de resistencia, entre ellos la protesta, para ganar tiempo de negociación y tratar de reducir su impacto.

En la memoria de la población, la lista de agravios que provocaron su disconformidad es enorme. En ella figura la inflexibilidad con la que se llevó a cabo el proyecto que anegó el valle más fértil de la comarca de O Ribeiro. También estaban presentes las quejas por la escasa cuantía de las indemnizaciones recibidas por la expropiación de sus casas y tierras y la desigualdad de estas, que favorecían a los más altos escalafones sociales y a quienes se prodigaban en contactos con las autoridades. No fue menor el descontento causado por el cambio de residencia obligado. La emigración fue la única salida para muchas familias y, para gran parte de ellas, no supuso solo una mudanza de código postal, sino una completa transformación identitaria: debieron dejar el espacio rural por el urbano y el sector primario por el secundario o terciario. Y, como puede comprobarse en el extracto citado, las protestas ni cesaron una vez empezó la obra ni todo se medía en términos de daños cuantificables económicamente. Perder sus lazos comunitarios y sus vínculos con el paisaje y ver tornarse inservibles sus saberes sobre la gestión de recursos y oficios también supuso una afrenta que impelió a la acción de muchos vecinos. Como en muchos otros pueblos anegados para cumplir los mandatos de la política hidráulica franquista, asuntos simbólicos e identitarios, como perder o poner en riesgo la iglesia o el cementerio, causaron múltiples estrategias de resistencia, muchas abiertas, como la protesta grupal y los comentarios ofensivos contra diferentes autoridades de estas mujeres de O Ribeiro que recoge la documentación oficial, otros en diferente clave, como quienes se quedaron desobedeciendo las órde-

²⁸ SOUTELO VÁZQUEZ, R., «“Marcharon coa terra e a xente marchou”. Un caso de movilización y resistencia campesina en la Galicia del franquismo: las protestas contra la construcción del embalse de Castrelo de Miño (Ourense, 1964-1965)», en: DÍAZ BARRADO, M. P., (coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1998, pp. 361-366; NODO, n.º 977, Año XIX, Sección «Actualidad Española», 1961; PPrada (Productora), *Xares, o río que nos leva*, Documental, 2007. CARBALLADA, X., «Castrelo de Miño, a historia dun val afogado», en: *A Nosa Terra*, 5, 1988; CABANA IGLESIA, A.; LANERO TÁBOAS, D., «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», en: *Historia Agraria*, 48, 2009; SWYNGEDOUW, E., *Liquid Power: Contested Hydro Modernities in Twentieth Century Spain*, MIT, Cambridge, Mass., 2015.

nes (y la violencia) de la guarda civil de desalojo hasta que notaron la crecida del agua.

A las sucesivas acciones de protesta grupal, a las que, como vemos no eran ajenas las mujeres, se unieron todo tipo de maniobras que buscaban boicotear el avance de las máquinas y el trabajo de los operarios. Además de esta «resistencia abierta», también estuvieron presentes fórmulas de «resistencia institucionalizada», aquellas en las que la población empleó los recursos legales a su alcance: escritos administrativos y pleitos en los juzgados. Ninguna de estas prácticas difiere de las resistencias activadas en los numerosos embalses contruidos por el franquismo en los que se ha probado la existencia de descontento social.

La diferencia del caso de Castrelo de Miño, cuyas memorias han dado lugar a obras literarias y canciones protesta durante la transición a la democracia, es que este no conformismo comunitario trascendió del ámbito de las resistencias cotidianas para convertirse, vía implicación de intelectuales, prensa y partidos políticos, en un conflicto hito de la lucha contra Franco en el que la ruptura de la cotidianeidad era clara, igual que la presencia de elementos de ideología antifranquista. Así pues, aunque como las fórmulas de resistencia cotidiana siguieron inscribiéndose en las mismas lógicas que en décadas anteriores (supervivencia, desahogo, etc.), en ocasiones, estas prácticas fueron el sustrato sobre el que se construyeron episodios de lucha antifranquista a través de su retroalimentación e ideologización.

Conclusión

En su conducta diaria, hombres y mujeres de grupos subalternos que convivieron con la dictadura franquista se valieron de su capacidad de agencia para apropiarse de diferentes situaciones adversas en las que se encontraban y trataron de paliarlas en algún punto en función de sus posibilidades y recursos. Insultaron al ingeniero que dirigía los compases de sus vidas en el recién estrenado pueblo de colonización; estraperlearon con el cereal que habían escamoteado del cupo que les tocaba entregar; guardaron silencio cuando vieron una partida de guerrilleros meterse en una cabaña; boicotearon la obra de una autopista poniendo arena en los depósitos de la maquinaria aprovechando la noche; se morfaron abiertamente cuando hubo que repetir en algo la consigna de *Una, Grande y Libre*; o presentaron una queja en su ayuntamiento alegando

que el cómputo de horas que debían hacer gratuitamente no era el correcto. Hombres y mujeres disintieron, transgredieron y protestaron; por ello, fueron vigilados y, muchos de ellos, castigados, porque el franquismo no permitía discordancia alguna. Lo hicieron valiéndose de las actividades más simples, más mundanas, de hechos aislados que frustraban a la dictadura en algún ámbito porque rompían con el publicitado consenso y con el real consentimiento, que también ellos ofrecían como parte de esa mayoría de «amnésicos» sin los que es imposible sostener un régimen sin libertades²⁹.

Las actitudes sociales, al igual que las identidades, se construyen, son dinámicas, y, por tanto, difícilmente predecibles en función de condicionantes sociales tales como la clase social o el género, lo que las convierte, a ojos de quien las analiza, en enormemente enigmáticas. Además, también son difíciles de catalogar, porque muchas tácticas o comportamientos poseen características que las arrastran al temido terreno de lo híbrido e, incluso, de la contradicción. Asumir esta condición líquida de las actitudes sociales ha permitido pasar de aceptar el discurso del franquismo sobre los comportamientos de la población, a generar un rico debate historiográfico en los mismos términos que el establecido por la historiografía internacional. Pero esta sensación de estar en terreno firme no debe evitar plantearse nuevos retos, entre los que deberían figurar dar sentido a las prácticas de resistencia a través de su categorización o el planteamiento de nuevas preguntas como, por ejemplo, sobre la relación que se establece, de haberla, entre prácticas de resistencia y muestras de oposición política cuando estas coinciden en el tiempo y en el espacio.

²⁹ SCHWARZ, G., *Los amnésicos. Historia de una familia europea*, Tusquets, Barcelona, 2019.

Sacrificios invisibles. Apuntes sobre las migraciones durante el franquismo*

ENRIQUE TUDELA VÁZQUEZ

Universidad de Granada / Universitat Oberta de Catalunya

Cualquiera que se acerque al mundo obrero del Sur observará que el «camino de la esperanza» tiene para estos hombres nombre alemán, suizo o francés. El camino hacia Europa es uno de los acontecimientos diarios entre la gente del Sur, y quien más, quien menos, tiene un pariente cercano trabajando en algún país europeo (...) Este clima y este ambiente es fácilmente detectable ya en las primeras conversaciones con los jóvenes trabajadores andaluces, cuyas aspiraciones se dirigen, como he dicho, bien hacia Europa, bien hacia el norte (Cataluña y País Vasco) de España.

Alfonso Carlos Comín, *España del Sur*¹

También él me pregunta de dónde vengo y al pronunciar el nombre de Barcelona se humedece los labios con la lengua. Cataluña es un paraíso soñado por todos los hombres y mujeres de Almería, una especie de legendario y remoto Eldorado. Mi compañero se interesa por las condiciones de alojamiento y trabajo y nombra media docena de amigos residentes en Barcelona, con la esperanza de que sepa de alguno.

¿Y Paco González, uno con una cicatriz? Descargaba carbón en el puerto.

Digo que no, que no he tenido ocasión de conocer a Paco González y parece decepcionado.

Se ha casao con una catalana. Si quiere pueo darle sus señas. Dígale que viene de parte del Sanlúcar. Se llevará un alegrón».

Juan Goytisolo, *Campos de Nijar*²

Estas observaciones llevadas a cabo a finales de la década de 1950, en el caso de Juan Goytisolo y a mediados de la década siguiente, en el caso de Alfonso Carlos Comín, son indicadoras de una realidad común para

* Realizado en el marco del proyecto de investigación PID2023-147821NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE2).

¹ COMÍN, A. C., *España del Sur*, Editorial Tecnos, Madrid, 1965, p. 19.

² GOYTISOLO, J., *Campos de Nijar*, Editorial Universidad de Almería, Almería, 2018, p. 29.

numerosos territorios durante la dictadura franquista. Las reflexiones que aquí reproducimos, fruto del contacto directo que ambos autores llevaron a cabo con realidades de la Andalucía que conocieron, nos muestran la relevancia que el fenómeno migratorio alcanzó en la sociedad española durante ese periodo de su historia y evidencian algo constatable: que una cultura de la emigración se había instaurado de modo irreversible entre amplias capas de su población, principalmente la juventud. Este proceso social y cultural, común en otros muchos contextos en el mismo periodo histórico, puede ser descrito recurriendo a las teorías que autores clásicos de las migraciones, como Douglas Massey, emplearon para hablar de la dinámica de las redes migratorias basadas en los lazos familiares, de amistad y de paisanaje. Según este autor, a medida que estos lazos conectan en sus lugares de origen y destino a migrantes con antiguos migrantes y con personas que todavía no han emigrado, la dinámica migratoria se instala en una determinada dirección. De ese modo, los vínculos creados disminuyen los costes y riesgos del movimiento migratorio y cada emigrante genera, en su lugar de partida, un determinado número de potenciales emigrantes, de personas con lazos sociales respecto al lugar donde su paisano ha emigrado. En efecto, cuando el número de conexiones en las redes migratorias de una localidad ha alcanzado un determinado umbral, la emigración se perpetúa, porque cada acto de migración crea la estructura social necesaria para sostenerse³. De una forma similar, numerosos habitantes de pueblos y comarcas de Andalucía, Extremadura, las dos Castillas, Galicia o Aragón, optaron por marcharse lejos a lo largo de las décadas centrales del siglo xx⁴.

La cultura de la emigración que se fue fraguando en las primeras décadas del franquismo fue continuadora y se apoyaba a menudo en anteriores dinámicas migratorias⁵. Sin embargo, esa llamada a la búsqueda de nuevos horizontes también afectó a la población de otras comarcas y provincias que no habían tenido una vocación emigrante tan acusada, en

³ MASSEY, D., *et al.*, «Theories of international migration: A review and appraisal», en: *Population and Development Review*, vol. 19, 3, 1993, pp. 431-466.

⁴ Muchas de las reflexiones incluidas en estas páginas pertenecen a mi trabajo sobre las migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo. Véase TUDELA VÁZQUEZ, E., *Marcharse lejos. Migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo (1940-1960)*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2019.

⁵ Esto es algo que se produjo fundamentalmente en la provincia de Almería, tal y como nuevas investigaciones han vuelto a poner de manifiesto. Véase MINGORANCE LÓPEZ, J. L., *Una historia social de las migraciones almerienses a Cataluña en la primera mitad del siglo xx*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2024.

un movimiento que arrastró a miles de personas a partir, en muchos casos para no volver jamás. En otras ocasiones, la instalación de la población migrante no fue definitiva y eso ocasionaba que el intercambio de información fuera mucho más intenso entre aquellos lugares donde había emigrado la población y los pueblos y ciudades de origen⁶. Si tomamos en cuenta el caso andaluz observamos que en los testimonios son comunes las expresiones como «Allí no había vida» o bien que la realidad andaluza «Tenía el techo muy bajo» para ciertos sectores de su sociedad, especialmente la juventud de su medio rural⁷. Los datos, por su parte, no dejan lugar a dudas. Entre 1951 y 1975 Andalucía, sufrió una auténtica sangría demográfica calculada en más de millón y medio de personas entre la emigración interior y la que se llevó a cabo a otros países⁸.

Que la dictadura franquista fue un momento clave para las movilizaciones de la población española es algo conocido y que las causas de esas migraciones no se debieron exclusivamente a motivos económicos, es algo que a estas alturas afortunadamente ya forma parte de lo que la historiografía de las migraciones durante el franquismo ha ido incorporando en las últimas décadas⁹. En lo que respecta al conocimiento del modo en que

⁶ Debemos incluir en esta modalidad la experiencia de los temporeros en Europa, cuya experiencia ha sido recogida en recientes trabajos. Véase: MOLINA GARCÍA, S., *et al.*, *Huir de la miseria: los temporeros españoles en Europa, 1948-1990*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2024 y el capítulo «Los otros emigrantes: vendimiadores temporeros en Francia del franquismo a la democracia», en: GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., (eds.) *Adiós, mi España querida. La emigración española desde la dictadura a la democracia*, Silex, Madrid, 2023.

⁷ Estas expresiones son comunes en los testimonios recopilados en el documental *Kar-toffelsalat* basado en las experiencias de personas emigrantes de Cuevas del Campo, pequeño pueblo del Altiplano granadino: <https://www.youtube.com/watch?v=ZbuevTZIWpw>. Consultado el 15/09/25.

⁸ Las consecuencias políticas, sociales y culturales de estos procesos migratorios que, en cierta medida, continúan vigentes, son papables en la actualidad. Así lo muestra un reciente artículo sobre la emigración andaluza en Catalunya, publicado en el diario catalán *La Vanguardia*. Véase RUIZ MORIANA, S., «Dos pueblos, una memoria conectada», <https://www.la-vanguardia.com/participacion/red-lectores/20250913/11052867/dos-pueblos-memoria-conectada.html>. Consultado el 15/09/25.

⁹ Para el caso concreto de Andalucía, son claves los trabajos de Angelina PUIG y de Teresa María ORTEGA recogidos en su libro, *Andalucía y Catalunya Dictadura y emigración*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2019. Por otra parte, destaca la labor realizada por el profesor Martí Marín i Corbera y por investigadores como Joaquín Recaño Valverde del Centro de Estudios Demográficos, ambos adscritos a la Universitat Autònoma de Barcelona. Los números especiales de la revista catalana de historia *L'Avenç*, dedicados en febrero de 2003 a la atracción de Barcelona en las migraciones del siglo xx (n.º 277) y a la inmigración en Catalunya (n.º 298) en enero de 2005, o el número 28 de la revista *Andalucía en la Historia* (2010)

la dictadura condujo a la eclosión del fenómeno migratorio, ya fuera de carácter interior o exterior, los trabajos que en esta línea se han realizado muestran como el estudio de las movilidades de la población resulta un espacio privilegiado para observar numerosos procesos y dinámicas sociales desde una perspectiva histórica¹⁰. Hablar de migraciones permite establecer fructíferas conexiones que pueden ser útiles para hacer avanzar el conocimiento y contribuyen a limar las barreras que a menudo se establecen, por ejemplo, entre lo rural y lo urbano o entre disciplinas académicas como la demografía, la antropología, la sociología y la historia.

Cabe señalar que en la actualidad las migraciones se han convertido en uno de los grandes temas de nuestro tiempo. Migrantes y refugiados comparten muchos elementos, a pesar de que se suele remarcar la diferencia entre la voluntariedad del proyecto migratorio frente a lo forzoso y dramático del caso de las personas refugiadas. Hasta aquí la teoría, pero la práctica señala otras cuestiones que remiten a la complejidad de los móviles que están detrás del desplazamiento¹¹. En el plano de las tensiones que planteó la voluntad de control social por parte de la dictadura, frente a las resistencias de una sociedad con voluntad de sobrevivir, creemos que las migraciones y el modo en que éstas fueron percibidas por sus protagonistas desempeñaron un papel fundamental¹². Con esta aportación, necesariamente incompleta, queremos profundizar en aspectos que a menudo han pasado desapercibidos o no se han tomado en cuenta al hablar de los movimientos migratorios durante el franquismo. Atender a este complejo fenómeno nos permitirá recomponer parte del mosaico de lo que fue el franquismo y, lo más importante, nos acerca a comprender la sociedad española actual.

dedicado a la inmigración andaluza en tierras catalanas, ofrecieron panorámicas más completas sobre este fenómeno y al alcance de un público más amplio.

¹⁰ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «La emigración como exportación de mano de obra: El fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo», en: *Historia social*, 30, 1998, pp. 63-81.

¹¹ En este sentido, resultan inspiradoras las reflexiones que en 2015 llevaron a la agencia de noticias Al Jazeera a dejar de utilizar la palabra «migrante» para referirse a las personas, fundamentalmente de origen sirio, que estaban protagonizando la que se dio a conocer como «Crisis de los refugiados». Para este medio, la palabra migrante se había convertido en un concepto inexacto para explicar una historia mucho más compleja. Véase la nota de prensa del 20 de agosto de 2015 firmada por Barry Malone, «*Why Al Jazeera will not say Mediterranean 'migrants'*»: <https://www.aljazeera.com/features/2015/8/20/why-al-jazeera-will-not-say-mediterranean-migrants>. Consultada el 10/09/2025.

¹² DÍAZ SANCHEZ, M., *Fronteras de papel: Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*. Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2024.

El surgimiento de una sociedad emigrante: el caso de Andalucía

Al abordar el tema de las movilidades de la población andaluza durante el franquismo es inevitable interrogarse por sus antecedentes. Sabemos que las migraciones temporales eran un hecho consolidado en la Andalucía de mediados del siglo xx y que en muchos casos fueron resultado de la implantación y consolidación del Estado liberal en el siglo xix. Un trabajo clásico publicado en 1957 describía las pautas de migración de la población granadina durante la posguerra, señalando las líneas de movilidad que se habían venido produciendo de forma tradicional durante un periodo que arrancaba al menos desde 1860. Según su propia definición, se trataba de migraciones que tenían un radio de acción menor, pautas tradicionales y motivaciones plenamente geográficas. En definitiva, eran los desplazamientos temporales de campesinos desde regiones donde existía paro agrícola en una época determinada del año, hacia otras que, en esa época, reclamaban una gran demanda de trabajo¹³. En el contexto del primer tercio del siglo xx debemos considerar también el peso que tuvieron las migraciones campo-ciudad. En la década de 1920, con el freno de la migración transoceánica, la urbanización andaluza ofreció una alternativa a la emigración exterior, que fue aprovechada por muchos individuos y familias para abandonar el medio rural. Este fenómeno estuvo relacionado con los procesos de urbanización, modernización y cambio social que experimentaron las capitales provinciales andaluzas durante el primer tercio del siglo xx, lo que llevó a generar polos de desarrollo en Andalucía que desempeñaron la función de contener a la población¹⁴.

Destaca por tanto la evidencia de que existieron ciertos patrones de movilidad de la población andaluza hasta 1936, marcados por una escasa propensión a emigrar al exterior si comparamos con otros territorios peninsulares como Galicia o Asturias., con la excepción muy acusada de la provincia de Almería. Esta provincia se caracterizó por encabezar durante prácticamente toda la primera mitad del siglo xx las cuencas migratorias andaluzas, ubicadas principalmente en las comarcas de las provincias más orientales y con destino a lugares como Argentina, Brasil,

¹³ FLORISTÁN SAMAMES, A., y BOSQUE MAUREL, J., «Movimientos migratorios de población en la provincia de Granada», en: *Estudios Geográficos*, XVIII, 1957, pp. 361-402.

¹⁴ MARTÍNEZ LÓPEZ, D., «Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo xx», en: *Historia Social*, 81, 2015, pp. 29-47.

Argelia, Francia o Barcelona¹⁵. Andalucía, especialmente las provincias de Almería y Granada, contribuyó a las corrientes migratorias que desde la década de 1940 se dirigieron a los puertos americanos, en concreto a Argentina¹⁶. A esto habría que añadir otras pautas de movilidad, como fue una notable emigración al protectorado español en Marruecos y en particular a la ciudad de Tánger, donde a comienzos de la década de 1940 era visible la existencia de una notable colonia española, cifrada en torno a las quince mil personas y formada en su mayoría por personas de procedencia andaluza¹⁷.

Las visiones clásicas sobre las migraciones para el caso español han señalado la coincidencia entre grandes flujos migratorios y provincias con altas densidades de población, señalando el exceso de población como principal causa de la emigración¹⁸. Esta afirmación ha sido puesta en duda posteriormente por trabajos que parten de la premisa de que la presión demográfica no constituyó una causa tan determinante para la emigración, a pesar de reconocer su importancia. Efectivamente, la tendencia a la emigración podría haber sido resultado de un aumento demográfico en un contexto agrario de subsistencia, que se revelaría incapaz de absorber el crecimiento de la mano de obra, sin que tampoco el sector industrial o los servicios lograran proporcionar empleo. Sin embargo, ante circunstancias semejantes, no todas las sociedades actuaron de igual medida, por lo que debe contemplarse la existencia de otras estrategias de adaptación y resistencia que fueron desplegadas para evitar recurrir a la emigración¹⁹.

¹⁵ MINGORANCE LÓPEZ, J. L., *Una historia social de las migraciones almerienses...* op. cit., nota 5.

¹⁶ Como señala Enriqueta Cozar, con datos extraídos de los libros de desembarco, entre 1941 y 1950 llegaron a Argentina 1222.774 españoles, de los que 10.536 (el 8,6%) tenían origen andaluz, una proporción que duplica la del anterior periodo 1936-1940. Esta proporción de población andaluza en la emigración a Argentina fue en aumento en esa década, hasta alcanzar su máximo en 1950 y comenzar a descender drásticamente a partir de 1951 y 1952. Las provincias andaluzas estuvieron muy por detrás de las provincias gallegas o de Asturias, principal origen de la emigración española a Argentina en ese periodo. En COZAR VALERO, E., *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012, pp. 71, 72 y 93.

¹⁷ SZMOLKA VIDA, I., *Tánger 1936-1945. La ciudad internacional frente a la nueva España franquista*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2022.

¹⁸ NADAL, J., *La población española (siglos XVI al XX)*, Ariel, Barcelona, 1988.

¹⁹ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995.

Razones para quedarse, motivos para marchar

La coyuntura económica mundial creada por la crisis de 1929 Y su coincidencia con la caída de la dictadura de Primo de Rivera, así como el cambio político que a partir de la década de 1930 se produjo en España, afectaron los movimientos de la población andaluza. Hablar de resistencias a la emigración nos lleva a interrogarnos por las estrategias de adaptación y supervivencia del campesinado andaluz para evitar la emigración durante la etapa previa al estallido de la guerra en 1936. La coyuntura mundial de la década de 1930, poco favorable para emprender proyectos migratorios, junto a la ventana de oportunidades políticas que supuso la proclamación de la II República y sus promesas de desarrollar políticas encaminadas a la reforma agraria, hicieron que el objetivo de «ganar la tierra» se convirtiera en un elemento importante de fijación de la población al territorio²⁰.

El desarrollo de los acontecimientos a partir de 1936 ofreció la posibilidad de que muchas de las aspiraciones históricas de una parte del campesinado andaluz se materializaran. Como señaló acertadamente Luis Garrido al reflexionar sobre la relevancia histórica de las colectividades desarrolladas entre 1936 y 1938 en las provincias orientales de Andalucía, éstas fueron una alternativa de origen sindical que trató de resolver por la vía directa los problemas que enfrentaban las clases trabajadoras andaluzas en la década de 1930. La propuesta colectivista tomó forma durante la guerra, implantando un modelo de austeridad y un orden moral presidido por el igualitarismo y la solidaridad de clase. Su planteamiento se basó en el ejercicio del derecho a una subsistencia digna basada en el trabajo de la tierra y sus autores fueron campesinos interesados en conservarla y sostener su equilibrio ecológico, para que les permitiese vivir dignamente en sus localidades de origen, «sin necesidad de verse obligados a emigrar, como terminó ocurriendo entre las décadas de 1940 y 1970, ya en plena dictadura franquista, cuando se vio que no había ninguna esperanza de alcanzar esos objetivos interiorizados por los trabajadores rurales españoles»²¹.

²⁰ ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto en España: 1900-1950*, Ediciones de Pasado y Presente, Barcelona, 2022.

²¹ GARRIDO GONZÁLEZ, L., «Colectivización económica en la Guerra Civil española (1936-1939)», en: *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, IV, 2010, pp. 357-358.

Un discurso pronunciado el 15 de enero de 1937 por un campesino andaluz, miembro de la Federación Provincial de la Juventud Socialista Unificada de Jaén, expresa parte de la realidad de ese momento histórico. Sus palabras son una muestra de dinámicas que estuvieron presentes en retaguardia republicana del medio rural andaluz hasta 1939, fundamentalmente las provincias de Jaén y Almería y amplios territorios de las provincias de Granada y Córdoba. A pesar de las posiciones contrarias a las colectivizaciones defendidas por el Partido Comunista durante la guerra y más proclives a proteger las propiedades privadas y fomentar el reparto de tierras, la posibilidad de haber logrado finalmente acceder directamente al cultivo de la tierra emerge como una de las conquistas más destacables para su generación. En su caso destaca el papel de aquellos jóvenes campesinos que participaron activamente en la movilización social del período 1936-1939, mucho de los cuales emigrarían décadas más tarde a Barcelona o Madrid:

De una manera espontánea, sin recordar idearios, sin sectarismos de ninguna clase, todo Jaén, toda Andalucía, se movilizó para combatir al fascismo, y en todas partes veíamos falanges de jóvenes que, sin armas de ninguna clase, algunas veces con simples escopetuchas, salían a enfrentarse con aquellos fascistas que habían podido imponerse en algunas ciudades andaluzas (...) Toda la juventud del campo ha visto en esta guerra la hora de su liberación. Oídlo bien: jamás fuimos tan felices como hoy, felices porque vemos el triunfo, felices porque la tierra es nuestra. Lo olivos, por primera vez en la vida van a ser cogidos por los trabajadores y en beneficio de estos (...) La tierra, que ayer fue instrumento de explotación y de esclavitud; la tierra, que ayer no sirvió sino para engrandecer a los terratenientes y enterrar el dolor de los humildes, hoy va a ser instrumento de paz, de libertad y de progreso. La tierra es nuestra y la defenderemos hasta dar nuestra última gota de sangre (...) Los campesinos saben lo que se juegan en esta lucha. Ellos no habían sentido nunca la alegría de tener tierra buena. Hoy son felices, en la medida en que nosotros, comprendiendo los problemas de la hora en que vivimos; sabemos, dando riqueza a estos pequeños campesinos, llevar la alegría a sus hogares. Son felices, y como son felices, defenderán su felicidad cueste lo que cueste²².

²² Archivo del CRAI Biblioteca Pabellón de la República de la República, *Discurso de Ignacio Gallego, de la Federación Provincial de la Juventud Socialista Unificada de Jaén, pronunciado el 15 de enero de 1937 en la Conferencia Nacional de Juventudes que tuvo lugar en el Consistorio Municipal de Valencia*. Imprenta Lleonart, Valencia, 1937. p. 3 y p. 8.

A pesar de esto, no podemos obviar que los profundos cambios en la dinámica migratoria andaluza que se produjeron bajo la dictadura comenzaron precisamente con el estallido de la guerra. El franquismo en Andalucía se inauguró con desplazamientos masivos de población y movilidades forzadas por la necesidad de huir de la guerra. Según Lucía Prieto y Encarnación Barranquero, a finales de 1937 se contabilizaban en territorio catalán entre medio millón y setecientos mil refugiados, gran parte de ellos andaluces, acogidos tanto por instituciones de ayuda oficial como de forma individual. Su situación guarda ciertos paralelismos con la de las oleadas migratorias que comenzarían a comienzos de los años cincuenta, ya que en un decreto aprobado en agosto de 1937 la Generalitat de Catalunya intentó integrar al colectivo refugiado al mercado laboral, estableciendo que podían retribuirse sus labores como cualquier otra. Ambas autoras afirman que la decisión política de distribuir a los refugiados por el territorio catalán y permitirles trabajar en Catalunya buscaba crearles cierta independencia económica «a la que se podía añadir la ayuda de los vecinos, sin que, de esta forma, se necesitaran grandes partidas para su sostenimiento»²³. Por último, a desplazamientos masivos de población debemos sumar la importancia de la movilización militar para toda una generación joven de campesinos poco acostumbrados a viajar lejos de sus provincias y el hecho de que eso derivó en el establecimiento de conexiones con nuevos territorios, en el caso andaluz principalmente el Levante, Catalunya y en cierta medida Madrid.

Múltiples caras de la represión

El castigo a las personas vencidas en la guerra afectó a las movilizaciones de la población española que fue objeto de ella de dos maneras estrechamente vinculadas. En un principio, obligando a que las personas procedentes de la zona republicana regresaran a sus lugares de residencia habituales tras la guerra, para poder ser debidamente identificadas y, llegado el caso, represaliadas. Las movilizaciones forzadas por la coyuntura bélica y con capacidad de afectar a remotos rincones de la geografía andaluza no se interrumpieron con el fin de la guerra. La Ley de Respon-

²³ PRIETO BORREGO, L.; BARRANQUERO TEXEIRA, E., *Población y Guerra Civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio*, CEDMA, Málaga, 2007, p. 243.

sabilidades Políticas de febrero de 1939, ley de carácter constituyente del franquismo, afectó a la movilidad de amplias capas de la sociedad española al incluir entre sus penas impuestas la imposibilidad de moverse por el territorio debido al confinamiento o el destierro, junto a la inhabilitación y penalización económica²⁴. En ese contexto, los batallones de trabajo forzado, el denominado «turismo concentracionario» marcaron la vida de miles de personas y las de sus familias durante los primeros años de la dura posguerra²⁵.

El imposible retorno a la normalidad de las innumerables comunidades rotas tras la experiencia bélica supuso un impedimento para la vida. Una de las primeras constataciones de la profundidad de la crisis experimentada tras el fin de la guerra pasa por atender a los comportamientos colectivos en un contexto en el que «para la sociedad española en su conjunto, el resultado de todo este complejo entramado de represalias oficiales, venganzas personales, favores e intereses cruzados fue devastador. Lo fue desde el punto de vista social y moral, merced a la separación de la comunidad en vencedores y vencidos, así como a la ruptura de los tradicionales lazos de sociabilidad, vecindad, amistad e incluso familia»²⁶. Numerosos son los casos documentados de excombatientes del bando republicano que fueron represaliados al regresar a sus localidades de origen. Un testimonio escrito por un hombre procedente de Villanueva de Córdoba nos da una idea de situaciones de violencia local vinculadas al retorno de las personas que habían luchado en el bando republicano durante la guerra que pudieron verse replicadas en muchos otros pueblos:

Las personas que venían al pueblo lo hacían en aquel autocar, algunos de los viajeros eran gente que regresaban después de haber estado durante la guerra fuera o los que salían de la cárcel que regresaban con su familia. Los falangistas todas las tardes iban a la parada del coche de línea para ver quiénes eran los que regresaban al pueblo y si les parecía los volvían a detener junto con la familia que salía a esperarlos. Como mínimo los tenían unas pocas semanas encerrados en los calabozos del pueblo, si no los pelaban y daban palizas²⁷.

²⁴ SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1936-1977)*, Crítica, Barcelona, 2024.

²⁵ GARCÍA FUNES, J. C., *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Granada, Comares Historia, 2022. Destacan en estos casos, el de las familias que seguían a sus seres queridos presos en los batallones de trabajo forzado por toda la geografía peninsular.

²⁶ SESMA, N., *op. cit.*, nota 24, p. 46.

²⁷ CABALLERO CASTILLO, E., *Vivir con memoria*, El Páramo, Córdoba, 2011, p. 121.

En un sentido similar, también se forzó el abandono de estas mismas localidades, ya fuera por iniciativa de las autoridades locales o por propia voluntad de las personas represaliadas. Algunas autoras confirman que esta fue una dinámica común a muchas localidades rurales españolas:

Dejar la comunidad y comenzar una nueva vida era muchas veces producto de la ruptura de los lazos sociales tradicionales por la agresión física o verbal, la denuncia o la humillación (...) La huella que dejó la represión en las pequeñas localidades rurales fue, por tanto, mucho más allá de la mera eliminación «de elementos incómodos», porque las viejas relaciones de vecindad o amistad se destruyeron y las redes asociativas tradicionales quedaron desmanteladas²⁸.

Podemos ahondar más en esta cuestión a partir de las memorias de personas cuyos familiares se vieron directamente afectados por este tipo de cuestiones. Es el caso de Lourdes Hernández Martín, habitante de un cortijo cercano a la localidad granadina de Güejar Sierra, que relataba la decisión de uno de sus hermanos mayores de abandonar el pueblo tras cumplir una pena de prisión y haber asistido al asesinato de varios de sus otros hermanos:

Menos mal que con mi hermano Frasquito tuvimos más suerte, porque pocos meses después de ser fusilado Pedro, lo pusieron en libertad. Venía tan delgado, tan desmejorado y con las huellas de la viruela que sufrió en la cárcel estaba irreconocible. Pero estaba vivo y libre y eso era lo que importaba. No quiso quedarse a vivir aquí en el pueblo, para no estar viendo todos los días a los que habían colaborado en la tragedia de sus hermanos. Cogieron una casa de alquiler en Granada, en el barranco del Abogado y allí comenzó a vivir su nueva vida, con su mujer y su hija, a la que dejó con seis meses y encontró con cinco años y medio²⁹.

A la suma de impedimentos para la vida en muchas comarcas rurales y en ámbitos urbanos, podemos añadir el amplio alcance que tuvieron las hambrunas que se sucedieron a lo largo de la década de 1940, cuyos impactos en la sociedad española han sido ampliamente investigados en los

²⁸ CENARRO, A., «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», en: *Historia Social*, 44, 2002, p. 80.

²⁹ HERNÁNDEZ MARTÍN, L., *Memoria del Tiempo*, Aldo Ediciones, Granada, 2021, pp. 246-247.

últimos años³⁰. La dimensión moldeadora de la convivencia entre vencedores y vencidos que tuvo el hambre ha quedado de manifiesto³¹, así como la extensión de las enfermedades vinculadas a la falta de alimentación. Es sintomático el hecho de que fueran regiones con grandes tasas de emigración, como Andalucía, las que concentraron el mayor número de muertes vinculadas al hambre. Para el caso andaluz hablamos de prácticamente un tercio del total de los miles de víctimas que el hambre ocasionó³².

Otro hecho que cada vez está mejor documentado y que señala la importancia del fenómeno guerrillero y la presión que supuso sobre las comunidades rurales, debido principalmente a las políticas de exterminio llevadas a cabo por el régimen franquista. Nos referimos a la aplicación de una política de tierra arrasada, ejecutada principalmente por la Guardia Civil mediante una ocupación militar del territorio en un escenario de guerra irregular. La importancia atribuida a los enlaces y personas acusadas de colaborar con la guerrilla, así como el impacto de la represión sobre ellas resultado de lucha antiguerrillera desplegada hasta 1952 fue «en primer lugar y ante todo una guerra contra la población civil que vivía en los espacios rurales en los cuales actuaban las partidas armadas»³³. En el caso de la comarca malagueña de la Axarquía, David Baird documentó como en esta zona se llegó al extremo de ordenar por parte de las autoridades el desalojo de El Acebuchal, una aldea cercana a Frigiliana, en el verano de 1948. Hasta 1953, tras la destrucción total de las partidas guerrilleras que operaban por la zona, no pudieron los vecinos regresar y recuperar sus casas³⁴.

En medio de esta coyuntura tan compleja, la necesidad de control de la población por parte del régimen, documentada por autores como Miguel

³⁰ Destacan en este sentido la labor realizada por los miembros de los proyectos multidisciplinarios «Memoria del Hambre - MEMOHAMBRE» y «La hambruna española: causas, desarrollo, consecuencias y memoria (1939-1952) - HAMBRUNA», llevados a cabo en la Universidad de Granada y liderados por el historiador Miguel Ángel del Arco con el objetivo, entre otros, de llenar vacíos en la historiografía española y colocar el conocimiento de la hambruna española en el centro del análisis del franquismo de postguerra (1939-1950).

³¹ ROMÁN RUIZ, G; DEL ARCO BLANCO, M. A., «¿Resistir con hambre?: estrategias cotidianas contra la autarquía en la consolidación del Franquismo», en: *Ayer*, 126, 2022, pp. 107-130

³² SANTIAGO DÍAZ, G., *Franquismo patógeno hambruna enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2023, p. 321.

³³ FERNÁNDEZ PASALODOS, A; GONZÁLEZ DEVÍS, R., «“Se servirá ordenar con toda urgencia que sean retirados del campo todos esos elementos rojos”: la lucha antiguerrillera en España y sus efectos en los espacios rurales, 1936-1952», en: *Historia Contemporánea*, 74, 2024, p. 193.

³⁴ BAIRD, D., *Historia de los maquis: entre dos fuegos*, Almuzara, Córdoba, 2008.

Díaz a partir de fechas tan tempranas como septiembre de 1939, se tradujo en la emisión de una circular el día 11 de ese mes a todos los gobernadores civiles restringiendo el tránsito de personas³⁵. Ciertamente eso fue importante, pero también el hecho de que es cuestionable que existiera una voluntad masiva de emigrar en la década de 1940, tal como mencionan otros autores que se han preguntado porque no puede hablarse de un despoblamiento y éxodo rural en España antes de 1950. Según esta teoría, los años de la contienda mundial y la inmediata posguerra no ofrecían facilidades para huir fuera de España, mientras que los niveles de vida de la población, tanto del ámbito urbano y como del rural, retrocedieron especialmente entre las clases bajas. En esas circunstancias «la emigración no podía ser una solución para las dificultades de la mayor parte de la población rural. De hecho, el regreso a modos de producción tradicionales, allí donde estos habían comenzado a ser abandonados, y los malos resultados de la agricultura en todo el país difícilmente podían expulsar mano de obra agraria»³⁶. Sin embargo, el final de esa primera década de la dictadura podría haber coincidido con un cambio en esta tendencia, tras constatar el abandono al que fue sometida la causa republicana tras un desenlace de la II Guerra Mundial que aparentemente debía haber sido favorable a la causa republicana³⁷. Este periodo asistiría a la verdadera reanudación de las dinámicas migratorias, así como el comienzo de una progresiva llegada de emigrantes a las grandes ciudades españolas³⁸. En definitiva, el panorama social en muchas comarcas rurales españolas dibuja las circunstancias de una pro-

³⁵ DÍAZ SÁNCHEZ, M., *op. cit.*, nota 12.

³⁶ COLLANTES, F. y PINILLA, V., *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*. Monografías de Historia Rural, 15, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2011, p. 91.

³⁷ Para el caso de la ciudad de Almería, Oscar Rodríguez Barreira documentó el creciente interés con que se seguían las noticias sobre la II Guerra Mundial y las esperanzas que su desenlace despertaba en la población. Véase: BARREIRA RODRÍGUEZ, O. J., «Cuando lleguen los amigos de Negrín...»: Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 18, 2007, pp. 295-323.

³⁸ Una muestra de esta realidad de fondo sería la película *Surcos* del realizador José Antonio Nieves Conde estrenada en 1951 y que comienza con la siguiente cita del guionista Eugenio Montes: «Hasta las últimas aldeas llegan las sugerencias de la ciudad, convidando a los labradores a desertar del terruño, con promesas de fáciles riquezas. Recibiendo de la urbe tentaciones, sin preparación para resistirlas y conducirlas, estos campesinos que han perdido el campo y no han ganado la muy difícil civilización, son árboles sin raíces, astillas de suburbio que la vida destroza y corrompe. Esto constituye el más doloroso problema de nuestro tiempo. Esto no es símbolo, pero sí un caso, por desgracia, demasiado frecuente en la vida actual».

funda crisis social multidimensional, de la que podría extraerse la conclusión de una necesidad de huida, que sin embargo necesita ser matizada ante la evidencia de que las posibilidades de huir no era tales en la década de 1940, mientras que a partir de la década de 1950 estas nuevas corrientes migratorias comenzarían a cobrar la dimensión de un verdadero éxodo rural.

Realidades y discursos sobre el fenómeno migratorio

Si bien la época previa al estallido de la guerra en 1936 y buena parte del desarrollo del conflicto bélico fue una época de amplia movilización social que se vio acompañada por la politización y el desarrollo de estrategias colectivas para alcanzar determinados objetivos comunes, podemos entender la inmediata posguerra como un cierre de esas posibilidades. El giro subjetivo provocado por la urgencia de sobrevivir y llevar a cabo una transformación de la propia vida, una vez se constató la derrota del proyecto colectivo y la necesidad de buscar una solución individual, hicieron de la emigración una estrategia deseable para revertir esa situación en las propias biografías. Esa voluntad de vivir, unida a una despolitización forzada del malestar social por parte de la dictadura, impulsaron numerosos proyectos migratorios y dieron lugar al resurgimiento en España de una acusada tendencia a la emigración, principalmente en sus provincias orientales, que arrancó sobre todo en la década de 1950 y se extendió a lo largo de toda la dictadura e incluso una vez que ésta hubo concluido³⁹.

En 1979 el antropólogo Pío Navarro Alcalá-Zamora describía los mecanismos migratorios que se habían instalado en Mecina, una localidad de la comarca granadina de la Alpujarra, a partir de la transmisión de la experiencia de aquellos vecinos que habían abandonado el pueblo en la posguerra. Para el resto de los habitantes del pueblo, las estructuras

³⁹ Las incisivas reflexiones de John Berger aplicadas a las grandes migraciones europeas de la segunda mitad del siglo XX, permiten conectar con esta parte del imaginario universal que mueve la voluntad de emigrar: «Ser subdesarrollado no sólo significa ser robado o explotado: significa estar en las garras de un estancamiento artificial. El subdesarrollo no sólo mata: el estancamiento que constituye su característica esencial niega la vida y se parece a la muerte. El emigrante quiere vivir. La pobreza no es lo único que le obliga a emigrar. Mediante su propio esfuerzo individual intenta conseguir el dinamismo de que carece la situación en la que se encuentra inmerso por nacimiento» BERGER, J., *Un séptimo hombre*, Capitán Swing, Madrid, 2015, p. 40.

económicas y sociales locales se fueron haciendo cada vez más intolerables, a medida que conocieron otras situaciones distintas, donde la opresión era menos notable:

Situaciones conocidas ahora y asequibles con un simple traslado de lugar de residencia; traslado que se veía ahora como posible y deseable, para cuya realización se conocían los medios y se contaba con la ayuda de familiares, amigos o vecinos ya idos; lo que daba seguridad a la aventura, que ya no necesitaba de las circunstancias especiales y el carácter del pionero para emprender la marcha; se contaba, además, con los cauces, la protección y el aliento oficiales. La omnipresencia del poder coactivo formal en el pueblo produjo ansiedad y tensiones que hicieron deseable el anonimato de las ciudades mayores, donde el control directo era más laxo⁴⁰.

Llegados a este punto merece la pena preguntarse si al hablar de comunidades rotas debemos también matizar y señalar que las fracturas comunitarias tuvieron diversos grados y que no todo fue un «sálvese quien pueda» en la sociedad española de posguerra. Existen ejemplos que nos remiten a la pervivencia de lazos comunitarios que permitieron sobrellevar estas amargas circunstancias y en las que el protagonismo femenino fue de gran importancia, como han puesto de manifiesto recientes trabajos⁴¹. Lo vivido en la inmediata posguerra para buena parte de la sociedad andaluza se asemejó más a una «derrota de lo épico», en palabras de Ana Cabana, que convirtió el mero acto de sobrevivir en un ejercicio de resistencia, planteando la posibilidad de habitar la derrota mediante el despliegue de todo un repertorio de pequeños y a menudo invisibles actos y gestos cotidianos de solidaridad grupal⁴². El conocido como método biográfico, empleado en el uso de las fuentes orales y orientado al estudio de las motivaciones profundas y la toma de la decisión de emigrar, permite indagar en aspectos que a menudo han pasado desapercibidos al analizar los procesos migratorios y que nuevamente nos evocan la capacidad de agencia de los y las migrantes. Cristina Borderías lo señalaba con precisión al evocar las características de esta metodología: «Los relatos biográficos son reveladores de los procesos estructurales en los que se mueven las personas, pero también de las

⁴⁰ NAVARRO ALCALÁ-ZAMORA, P., *Mecina, la cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979, p. 149.

⁴¹ ROMAN RUIZ, G; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A., (eds), *Mujeres frente a la miseria: historia y memoria de la supervivencia femenina (1936-1952)*, Marcial Pons, Madrid, 2025.

⁴² CABANA IGLESIA, A., *La derrota de lo épico*, Universitat de València, Valencia, 2013.

relaciones que éstas mantienen con su propia vida, y con el mundo social que las rodea, así como de las posibilidades y de los esfuerzos desarrollados por cambiarlas»⁴³.

Junto a lo que recogen las fuentes escritas, el recurso al método biográfico en investigación con fuentes orales ha permitido acceder también a las experiencias de unas personas que nos transmiten como esos mecanismos de solidaridad intracomunitaria, de resistencia, a fin de cuentas, fueron eficaces para lograr sobrellevar situaciones muy difíciles. Un ejemplo de ello serían las provocadas por el hambre en las comunidades rurales andaluzas y la dureza de las condiciones laborales para el campesinado sin tierra. Un ejemplo claro es el caso de las pequeñas tiendas y la práctica del fiado por parte de las personas que las regentaban, generalmente mujeres:

Si vienen y me dicen «Que no tengo para comer esta noche, mañana si voy a escardar yo te lo pago» Pues claro, yo contaba con que irían a escardar y a la noche vendrían, pero ese día llovió o hacia malo y se tenían que venir sin comer y sin escardar. «Mujer Antonia, que mis niños, si tú no me das un kilo de harina y un kilo de aceite, que mis hijos no comen, se acuestan sin cenar». Y yo decía: «¡Válgame dios! Pero que hago, si yo me voy a quedar igual que vosotros. Si os lo voy dando, ¿qué hago yo?» Bueno, pues se lo daba otra vez⁴⁴.

Precisamente las consecuencias de ejercer la solidaridad con los sectores más desfavorecidos de las comunidades rurales estuvieron presentes en la decisión de emigrar que tomaron algunas de aquellas personas que regentaban pequeños comercios en esas localidades andaluzas:

Mi madre decía, «No, aquí ya no se puede. ¡No me paga nadie!» A mi madre le quedaron a deber 15 mil pesetas en aquellos años. Mi madre ya rompió la libreta y no le hablaba a la gente cuando iba (a decirle que le pagarían). «Mirad, ¡Lo he quemado todo! ¡Qué dios nos ayude a cada cual como pueda! Yo aquello ya lo quemé y no sé lo que me debíais nadie». A

⁴³ BORDERÍAS MONDEJAR, C., «Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: notas sobre el método biográfico», en: *Arenal* 4 (2), 1997, 177-195.

⁴⁴ Entrevista a Antonia Valle Moreno. Nacida en Pedro Martínez (Granada) en 1920. Entrevistas realizadas en Torre-romeu (Sabadell) los días 14 de marzo de 1985 y 29 de mayo de 1986. AHCONC. Colección de Angelina Puig i Valls «De Pedro Martínez a Sabadell» (1920-1975).

mi madre jamás le ha faltado de nada. Allí llegaba al pueblo y le daban de todo, de todo, en Purullena⁴⁵.

Frente a la crudeza de estas realidades, resulta de interés observar que el gran mito de la emigración durante el franquismo, es decir, que ésta consistía en una estrategia para desarrollar los lugares de origen a través del envío de dinero, no se aplicó en todos los casos. La dictadura insistió en considerar a la emigración como una herramienta de desarrollo de la sociedad de origen, fundamentalmente la de carácter exterior, a partir de la creación del Instituto Español de Emigración en 1956 y el papel de las remesas en la migración exterior fue destacado por todos los economistas del régimen⁴⁶. Por otra parte, la voluntad de asentamiento en la migración interior, basada en la importancia otorgada por las familias migrantes a la reagrupación, sirvió para enriquecer a ciertos sectores inmobiliarios locales estrechamente vinculados a la dictadura en las ciudades donde se instalaron las familias migrantes.

Una lectura de la prensa histórica de la época permite ver el cambio de discurso respecto al fenómeno migratorio por parte del régimen, destacando la importancia de poder regularlo, tal y como señala un artículo de la edición sevillana del ABC de 1964:

Buena parte de cuanto se ha considerado deplorable en la emigración es imputable al abandono en que estuvo durante mucho tiempo este gran capítulo de la actividad pública. Pero hoy ya la emigración ha dejado de ser en todas partes un movimiento espontáneo y que no cuenta en su favor con ninguna contribución racional y política. Tanto en los países de origen como en los países de destino, se comprende actualmente que, en esta materia, hay mucho que hacer, para el mejor aprovechamiento de las energías y valores que se manifiestan en los movimientos migratorios⁴⁷.

En esa misma línea, otro artículo del mismo diario alababa el impulso migratorio, destacando que «la emigración no puede considerarse ni como «un mal necesario», ni siquiera como «un mal menor», sino como una de las alternativas de la vida humana»⁴⁸. Sin embargo, otras voces del franquismo no compartían esta visión optimista de la emigración. La

⁴⁵ Entrevista con A.R.H.: Nacida en Purullena (Granada) en 1947. Realizada en Barcelona el 19/11/2014.

⁴⁶ GONZÁLEZ MADRID, D. A. y ORTIZ HERAS, M., (eds.) *op. cit.*, nota 6.

⁴⁷ ABC Sevilla 16/04/1964, p. 4.

⁴⁸ ABC Sevilla 23/04/1962, p. 6.

desesperante situación económica territorios como la denominada Región Penibética en Andalucía, que abarcaba las provincias de Almería, Granada y Málaga, hizo que los análisis más honestos y realistas reconocieran la realidad de que amplios territorios de Andalucía estaban realmente condenados a emigrar:

Estas provincias han conseguido no verse más pobres aún, en razón de que sus gentes escogen la emigración. Se puede afirmar que esta elección es, en la mayoría de los casos, forzada por la misma pobreza. Si desde un punto de vista especulativo, ello resulta un proceso de autoregulación, desde el lado humano, social, ... no hace sino traducir la tragedia de múltiples familias, la miseria de todo un extenso grupo de españoles⁴⁹.

Los informes de las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de Falange recogidos en el Archivo Histórico Provincial de Almería resultan esclarecedores de la situación deprimida en la que se encontraban los pueblos de la Comarca del Desierto en las décadas del desarrollismo franquista. Creadas con el objetivo de «activar la conciencia de participación total en el marco de la vida nacional», las Cátedras Ambulantes implicaban una serie de talleres y charlas formativas sobre temas diversos, llevadas a cabo por miembros de la delegación provincial de la Sección Femenina y dirigidas principalmente, aunque no de manera exclusiva, a las mujeres jóvenes del medio rural. A través de estas actividades el régimen franquista trataba de hacerse presente en las localidades más alejadas de las capitales provinciales y recabar información sobre determinados sectores de la población rural. De ese modo, un informe relacionado con las actividades de un curso desarrollado entre el 5 y el 12 de junio de 1966 en Lucainena de las Torres y Sorbas señalaba lo siguiente:

Día 25, se visita en Lucainena a dos familias y se entrega un hatillo de ropa a una madre necesitada, se charla con la gente y se nota la pobreza y falta de trabajo que existe, es una zona muy seca y la falta de agua hace que los terrenos no sean productivos, todo esto obliga a que los jóvenes emigre (sic) y el resto se vaya a trabajar a Almería, por eso contamos con un grupo muy pequeño de jóvenes⁵⁰.

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Málaga, Planes de Desarrollo, 1965. Desarrollo Provincial. Patronato de Desarrollo Socio-Económico e Industrialización de la provincia de Málaga. Caja 12786.

⁵⁰ Archivo Histórico Provincial de Almería, Sección Femenina, Informes Cátedras Ambulantes, Caja 39410.

La creación de los Planes de Desarrollo franquistas prometió posibilidades de desarrollo económico para las regiones periféricas del Estado, pero en casos como el de Granada todo fue una ilusión. A pesar de que las autoridades granadinas solicitaron ser incluidas en las ayudas oficiales del primer Plan, esto no sucedió y Andalucía oriental en su conjunto se vio perjudicada por la aplicación del Plan de Desarrollo Económico-Social de 1964. Dicho plan se basaba en la creación de Polos de Desarrollo, que trataban de fomentar la industrialización de un lugar con la intensidad suficiente para lograr los efectos que se derivaran de una concentración fabril. Evaluando el Plan de Desarrollo de 1964 y en particular su aplicación al sur de España, se puede observar que la elección de Sevilla y Huelva como lugares de emplazamiento de los mismos incluía la intención de crear un foco de desarrollo en el sur del Estado que compensase, a largo plazo, el desequilibrio regional y permitiese una nivelación entre la deprimida Andalucía y el norte industrializado. Pero la elección de esos lugares, ambos en Andalucía occidental y a solo unos 50 kilómetros de distancia uno de otro, unido con una coyuntura agraria desfavorable en los últimos cinco años de la década de los sesenta, aceleraron el proceso de retroceso relativo de la economía de Andalucía oriental respecto a la española. Granada pudo acceder a estas ayudas con motivo del segundo Plan de Desarrollo de 1968-71, que no se concedió hasta principios de 1969. Mediante este plan se lograron algunas infraestructuras para la provincia, como el aeropuerto y el polígono de Juncaril, pero apenas benefició a la mayoría de la población, pues de los 13.785 puestos de trabajo previstos, al finalizar el Plan solo se habían logrado 622, el 4'8% de lo propuesto en su día⁵¹. Para esas fechas, cientos de miles de individuos y familias de Andalucía habían emigrado en busca de empleo, la gran mayoría a tierras catalanas.

La tierra prometida

A pesar de que existieron muchos destinos para la emigración española durante el franquismo, pocos de ellos alcanzaron las dimensiones que tuvo Catalunya como objetivo del proyecto migratorio de los andaluces y andaluzas. Si bien este había sido un destino frecuente durante el

⁵¹ TUDELA VÁZQUEZ, E., *Nuestro pan. La huelga del 70*, Comares, Granada, 2010, pp. 42-43.

primer tercio del siglo xx, fundamentalmente para la población de Almería, la reanudación de las dinámicas migratorias a partir de la década de 1940 con origen en Andalucía y destino a las provincias catalanas, principalmente la ciudad de Barcelona y su área metropolitana, es una de las características más reconocibles del fenómeno migratorio interior durante el franquismo. Acabada la guerra en 1939, la emigración a la ciudad de Barcelona retomó el ritmo que había tenido anteriormente. Un ritmo que fue aumentando rápidamente, alcanzando su máximo entre los años 1945 y 1948, para volver a aumentar de nuevo en 1953 y disminuir hacia 1955 con motivo de la crisis del sector de la construcción en la ciudad, lo cual habría podido orientar a muchos emigrantes a buscar trabajo en la industria ubicada en el área metropolitana⁵².

La inmigración fue por lo tanto la principal responsable del crecimiento de población catalana, representando el 81,6% del crecimiento total durante el periodo, debido principalmente a la extrema debilidad del crecimiento natural provocado por la caída de la natalidad durante la década de 1940⁵³. Los municipios andaluces menores de diez mil habitantes y con un fuerte predominio agrícola fueron los que experimentaron una mayor intensidad emigratoria y los que proveyeron del mayor número de emigrantes a Barcelona y entre los orígenes predominaron las personas procedentes de la parte oriental de Andalucía, en concreto de las provincias de Almería, Jaén y Granada, junto con Córdoba y Málaga. Si en 1957 el 28% de la población inmigrada a Catalunya era de procedencia andaluza⁵⁴, un trabajo de la destacada demógrafa Carlota Solé en 1981, señalaba que «el 41,2% de los inmigrantes residentes en Barcelona y su Área Metropolitana (...) son andaluces y se concentran en sus dos terceras partes en municipios de más de 100.000 habitantes, como Hospitalet, Sabadell o Terrassa, además de la capital catalana»⁵⁵. Nunca antes los andaluces y las andaluzas habían emigrado tanto, en una proporción tan alta y de manera definitiva, hasta el punto de conformar comunidades barriales en lugares diversos.

La ya mencionada importancia que tuvieron las políticas para controlar la emigración en Barcelona o Madrid, pero también en otras capi-

⁵² DE BOLOS I CAPDEVILA, M., «La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios», en: *Estudios Geográficos*, vol. 20, n.º 75, 1959, pp. 209-249.

⁵³ CABRÉ I PUJADES, A., *Les migracions a Catalunya 1900-2000*, Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona, 1989.

⁵⁴ DE BOLOS, *op. cit.*, nota 52.

⁵⁵ SOLÉ, C., «Andaluces en Cataluña», en: *Papers: Revista de Sociologia*, 16, 1981, p. 151.

tales españolas importantes, dificultaron en cierto modo los trayectos de muchas de las personas que emigraban en los años centrales de la década de 1950. Retomando la necesidad de visualizar las estrategias llevadas a cabo por esta emigración andaluza, podemos observar como las dificultades impuestas en el trayecto migratorio fueron sorteadas a menudo tomando en cuenta la ayuda de personas desconocidas que se apoyaban, tal y como recordaba una antigua emigrante almeriense en la comarca del Baix Llobregat:

Salimos de Almería en un tren de estos de madera y echamos pues 2 días, ¡2 días y 2 noches! Y unos pasaban por encima, otros por debajo, con unas maletas amarradas con cuerdas y de madera, para hacerte una idea (...) Yo me casé el día 8 de febrero y el 19 de marzo nos vinimos para Cataluña... Pues no sabíamos nada. No habíamos salido del pueblo ni mi marido ni yo (...) Bueno, sabía que venía a Pallejà porque había un paisano y yo tenía aquí una tía y unas primas que vivían aquí (...) Hubo allí un chico que se vino el día de antes, y el chico ese nos dijo, dice: «Mira, vosotros os montáis en Almería —dice— pero en San Vicente de Calders hacéis transbordo, ¡porque como os metáis en Barcelona os meten en el cuartelillo y no salís!» Pues nosotros... Y no traíamos ni documentación⁵⁶.

Estas dinámicas de apoyo mutuo, ya fuera entre personas desconocidas o bien entre familiares, amigos y paisanos, se extendieron también al ámbito de la búsqueda de alojamiento para las familias recién llegadas. Así lo refleja otro testimonio, el de una mujer granadina que llegó siendo una niña a Barcelona en 1947. En su caso, podemos observar cómo sus padres recurrieron al contacto de una familia amiga que, a pesar de vivir en un barrio de barracas, les había encontrado una habitación en un piso donde se alquilaban habitaciones:

Nosotros no sabíamos que esta familia vivía en una barraca. Nosotros les mandábamos las cartas, pero no sabíamos que esta zona era una zona de barracas (...) Esta gente nos había buscado un piso, nosotros veníamos a un piso de alquiler. Cuando llegamos aquí a Barcelona, a la Estación de Francia, nos llevan al barrio de Gracia y cuando llegamos al piso, resulta que nos encontramos con cuatro familias más que venían a ese piso. Resulta que no era un piso por familia: era un piso que te alquilaban una habitación con derecho a cocina y con un wáter. Y nos juntamos ahí cuatro familias para un piso y bueno... cuando nosotros llegamos y mis padres

⁵⁶ Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona. Fondo de Taller de Historia de Pallejà. Entrevista a Ana Lozano Sánchez. Sesión 16ª del 03/12/1996, 15.

vieron ese panorama, se nos cayó el alma a los pies ¡Pero nosotros como vamos a meternos aquí! Nosotros pensábamos que veníamos a un piso para nosotros, no a compartir con nadie más⁵⁷.

El caso de esta familia permite observar cómo a pesar de la oferta existente de pisos, el volumen de personas que llegaban y la escasa renta que podían pagar con relación al precio de la vivienda en la Barcelona de aquella época, conducía a numerosas situaciones de cohabitación, la más frecuente en la época. Por regla general las familias migrantes habitaron con enormes dificultades en las primeras fases de su llegada, como relata este otro testimonio de una mujer emigrante en 1957 a Sant Adrià del Besòs:

Llegamos a la estación de Francia y nos estaban esperando y ya mi tío había buscado una habitación (...) Vinimos aquí a la Catalana y teníamos una habitación más chica que esto y luego había otra, un pasillo y una cocinilla. (...) Ponía mi tía una cortina atravesada y en un lado dormía mi primo Miguel Ángel, mi primo Juan y mi primo Gracián, tres hijos de ellos. Y luego en la otra parte dormíamos la Luciana, la Felisilla, la María Lina y yo, en la misma cama (...) Y allí entonces fue donde me buscaron para que yo me pusiera a servir (...) La Luciana y la Felisilla estaban trabajando en una fábrica de hilaturas elásticas. Entonces yo, me buscaron ahí y me fui a servir, con estos de la fábrica. Mi tía me decía: «Yo te diría que te quedaras, pero ya estás viendo» (...) Nos acostábamos las cuatro juntas en una cama, y los otros tres y mi tía dentro de un cuchitril con mi tío⁵⁸.

El papel fundamental que desempeñaron las mujeres en los procesos de movilización familiar e instalación definitiva de la migración en sus lugares de destino, no acaba por coincidir con el mito del varón que enviaba recursos y su incontestado liderazgo en la empresa migratoria⁵⁹. Por otra parte, la experiencia de estas personas contradice tanto los discursos oficiales sobre el papel de las migraciones en la economía espa-

⁵⁷ Entrevista a C. M. R.: Nacida en Granada en 1943. Realizada en Barcelona el 29/10/2014.

⁵⁸ Fuente: Entrevista a I. A: Nacida en Gor (Granada) en 1935. Realizada en Sant Adrià del Besòs (Barcelona) el 18/07/2013.

⁵⁹ Para una revisión reciente de este mito véase ORTEGA LÓPEZ, T.; SANTIAGO DÍAZ, G., «Yo ‘solica’ y él en Alemania». La mujer del mundo rural andaluz y extremeño frente a la emigración masculina durante el franquismo (1955-1975)», en: *Rubrica Contemporánea*, 12 (23), 2023, pp. 251-271.

ñola, como la imagen que las autoridades franquistas locales trataban de dar sobre Barcelona, ocultando la realidad y miseria de sus barrios más necesitados. Ante este panorama y las altísimas cifras de emigración en la década de 1960, la condición de trabajadores/as y emigrantes se hizo palpable. En el caso de Barcelona, el trabajo migrante masculino se concentró fundamentalmente en el sector de la construcción y los servicios, aunque también se produjo una inserción laboral en la industria de posguerra. Por su parte, el trabajo de las mujeres inmigradas osciló entre el servicio doméstico, el peonaje industrial y el trabajo de cuidados como señalaba una emigrante a Hospitalet de Llobregat durante el franquismo en uno de los testimonios recopilados por Jaume Botey en el barrio obrero de Can Serra de ese municipio en la década de 1980:

El trabajo de las mujeres emigrantes no ha sido muy variado. Casi todas las chicas que nos vinimos por los años 50, nos tuvimos que poner a servir. Lo primero, porque en las fábricas se ganaba menos. Y lo segundo, porque, luego ¿dónde te quedabas? Entonces no podías hacer esto que hacen las chicas ahora de poner un piso entre tres o cuatro. Con quinientas pesetas no se podía hacer. Era imposible vivir. Mi hermano, por ejemplo, se hubiera quedado conmigo, pero tenía la madre, la suegra del otro, y todo lo que se quiera, porque vivían realquilados. Y las residencias que había para chicas eran mismamente para gente de carrera o que estudiaba, pero de la clase mía, no. Y así, en cambio, sirviendo en una casa, te daban comida y la cama y no tenías que preocuparte de donde te ibas a quedar⁶⁰.

Esta importancia de la vivienda impulsó la opción por el trabajo en calidad de interna de muchas de las emigrantes que llegaron a Barcelona durante el franquismo⁶¹. El trabajo en el servicio doméstico se configuró por tanto como una opción para mujeres jóvenes y solteras, que lo veían como una fase en su ciclo vital con el objetivo de establecerse de forma definitiva en la ciudad y ampliar así sus perspectivas de futuro⁶². La posibilidad de regularizar la situación mediante un trato más cercano con

⁶⁰ BOTEY, J., *Cinquante-cuatro relats d'immigració*, Fundació Serveis de Cultura Popular, Barcelona, 1981, p. 178.

⁶¹ «Yo no estaba en mi casa. En todo ese tiempo dormí en la casa de mis padres a lo mejor cuatro noches, porque yo estaba sirviendo. Tenía que estar fuera para que cogiesen los demás» Fuente: Entrevista a A.R.H. *op. cit.*, nota 45.

⁶² TUSELL LATORRE, T.; ROGER GONCÉ, R., «Sirvientas en la Barcelona del Primer Franquismo: Sant Gervasi, 1950», en: GARCÍA ANDRÉS, C.; ARCONADA LEDESMA, P., (eds.), *Del centro a los márgenes: nuevas perspectivas sobre la historia olvidada*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pp. 155-168.

los patrones y la eventual ayuda que pudiera obtenerse para encontrar trabajo a otros familiares también fue otro de los motivos que impulsaron esta opción laboral en mujeres que en muchos casos no habían trabajado en el servicio doméstico en sus localidades de origen.

Entre 1950 y 1960 se ocuparían las últimas grandes zonas de la ciudad de Barcelona que se habían mantenido sin urbanizar, a pesar de la presión urbanística del primer tercio del siglo xx y la población migrante comenzaría a desplazarse a municipios del área metropolitana, atraída también por la relocalización-deslocalización territorial de determinadas actividades económicas⁶³. La cuestión de la instalación en un contexto de carencias estructurales en los barrios obreros llevó con el tiempo al desarrollo de un asociacionismo vecinal que pasó por diversas etapas y donde la población emigrante desempeñó un papel importante⁶⁴. Como ha señalado Xavier Domènech en un reciente trabajo, la mayoría de los primeros emigrantes, llegados de una sociedad rural en la que las viejas jerarquías sociales y poderes tradicionales se habían exacerbado a partir de 1939, se encontraron en unos suburbios con unas condiciones sociales homogéneas y en los cuales las relaciones debían regirse por unas nuevas reglas⁶⁵. Esa nueva forma de construir barrialidad comunitaria tuvo una importante repercusión en la vida de las personas y de los barrios, desde una incipiente organización vecinal para resolver necesidades, que sobre todo se desarrolló en la década de 1960 hasta culminar a finales de esa década y comienzos de la siguiente en la creación de un poderoso movimiento vecinal. Fue precisamente el esfuerzo extraordinario llevado a cabo por parte de las primeras generaciones migrantes, a la que en otros trabajos hemos calificado como «generación sacrificada» en aras de un mayor bienestar de sus familiares, fundamentalmente sus

⁶³ LÓPEZ GAY, A., *Canvis residencials i moviments migratoris en la renovació poblacional de Barcelona*, CTESC-Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, Barcelona, 2008.

⁶⁴ Para el caso de Barcelona y su área metropolitana existen numerosos trabajos entre los que podemos destacar MOLINERO, C.; Ysàs, P., (coords.), *Construint la ciutat democràtica: El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icària Editorial-Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010; ANDREU, M., *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, L'Avenç, Barcelona, 2015; GIL GARRUSTA, M., (coord.) *Barcelona: del franquisme a la democràcia. El protagonisme de la ciutadania (1973-1983)*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2021.

⁶⁵ DOMÈNECH SAMPERE, X., *Lucha de clases, franquismo y democracia: obreros y empresarios (1939-1979)*, Akal, Madrid, 2022, p. 115.

hijos⁶⁶, la que protagonizó acciones en gran medida invisibles. Estos sacrificios invisibles permitieron construir y reconstruir lejos de sus comunidades de origen unas nuevas comunidades y unas generaciones marcadas por el signo de haber tenido que realizar acciones complejas en tiempos difíciles.

Conclusión: memoria de lo que somos

En septiembre de 2024 tuvo lugar el estreno de la película *El 47*, dirigida por Marcel Barrena y ambientada en Torre Baró, uno de los barrios del distrito barcelonés de Nou Barris, donde se instaló la mayoría de la población migrante a la ciudad condal durante los años del franquismo. Muchas de las cuestiones que se abordan en la película podrían haberse ambientado también en barrios como Orcasitas, en Madrid, o Rekalde, en Bilbao, barrios obreros de origen migrante y gran tradición combativa, exactamente como Nou Barris. Dos momentos de la película resultan especialmente esclarecedores de algunas de las cuestiones comentadas en este capítulo. Comenzando por el final de la misma, constatamos que la biografía emigrante de Manuel Valenzuela, el protagonista real de la historia y cuya figura es representada por el actor catalán Eduard Fernández, estuvo marcada por la represión de posguerra y el asesinato de su padre en su localidad de origen, Valencia de Alcántara, en Cáceres.

La otra cuestión es la que aparece apuntada en la primera escena de la película, que se ambienta en 1958 y en la cual los intentos individuales de construcción de chabolas por parte de los emigrantes recién llegados fracasan ante la represión policial que actúa para impedir la proliferación de estos asentamientos. Ante eso, la decisión común de construir de manera conjunta las nuevas chabolas es la que permite sortear esa dificultad y plantear nuevamente un nuevo horizonte de acción colectiva que será el que la película, con mayor o menor fortuna, mostrará al hablar del papel desempeñado, décadas más tarde, por la movilización vecinal para conseguir llevar el transporte público hasta el barrio. Estos dos momentos, la represión que buscaba anular la acción colectiva y la reconfigura-

⁶⁶ TUDELA VÁZQUEZ, E., *et al.*, «“Valió la pena”. Inmigración y revolución de la vivienda en el barrio de Roquetes, Barcelona, durante el franquismo», en: *Historia Contemporánea*, 78, 2025, pp. 665-697.

ción de nuevas identidades a través de la experiencia migratoria, son elementos que pueden aplicarse al caso de las migraciones interiores españolas durante el franquismo.

Como señala acertadamente Yolanda Onghena en sus reflexiones sobre la condición de extranjero en una sociedad distinta a la de origen: «La inmigración deja de ser un momento en el tiempo para pasar a ser una condición de generaciones enteras, debido a esa decisión de emigrar que hizo algún antepasado. Es difícil hablar sobre esto y más difícil aún escribir cuando la memoria de un país es tan corta y tiene tantos mecanismos para olvidar (o hacer olvidar) lo que no interesa recordar»⁶⁷. La situación actual de los flujos migratorios en el mundo, particularmente los que tienen por destino las costas de Europa, debería llevarnos a no perder de vista que en todas las épocas de la historia la gente ha emigrado y que lo que sucede en estos momentos tiene muchos paralelismos con lo que nuestras propias sociedades vivieron hace unas décadas.

Junto a eso es necesario tener muy presente que la situación actual de regiones de tradición emigrante durante el franquismo, como Extremadura o Andalucía, siguen dejando mucho que desear en términos de riqueza y bienestar para la mayoría de su población⁶⁸. Sirvan estas páginas para evaluar la experiencia de la emigración española, para entender como hemos llegado hasta aquí y reflexionar sobre cómo podemos seguir avanzando en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

⁶⁷ ONGHENA, Y., *Tu, la extranjera*, Dado Ediciones, Barcelona, 2025, p. 42.

⁶⁸ «Los seis municipios más pobres de España son andaluces y no hay ninguno entre los 15 más ricos». El Correo de Andalucía, 24 octubre 2024: <https://www.elcorreoweb.es/andalucia/2024/10/29/seis-municipios-pobres-espana-son-andaluces-ninguno-mas-ricos-110826274.html>. Consultado el 20/09/2025.

Control social y resistencias en el mundo rural del desarrollismo*

LAURA CABEZAS VEGA

Universidade de Santiago de Compostela

Desde los primeros compases de la Guerra Civil, el bando franquista elevó el campo a depositario de la tradición y de los valores morales y patrióticos que, en oposición a una ciudad identificada como espacio de conflicto, desorden y subversión, debían orientar el porvenir de la nación. Este imaginario llevó incluso a reinterpretar la contienda como una lucha entre el campo y la ciudad¹. La victoria del primero se presentaría, a partir de 1939, como la confirmación de la soberanía campesina², base de una «nueva España» pretendidamente «despolitizada» llamada a regenerar un país corrompido por las divisiones ideológicas y por un sistema democrático decadente. Esta supuesta «despolitización» se convirtió en un eje central del discurso franquista sobre el mundo rural. Como ha señalado Jesús Izquierdo, se impuso así la imagen del campesinado «como un reducto de homogeneidad social en la que reinaban los valores preclasistas y prepartidistas, los cuales debían ser reimpuestos en las ciudades»³.

Hasta hace relativamente poco tiempo, esta visión había permeado también en la historiografía, que tendió a concebir el mundo rural como un espacio pasivo, apolítico o, en última instancia, meramente afín al régimen franquista. Las luchas por la democracia se vinculaban casi exclusivamente al ámbito urbano y a la movilización obrero-industrial⁴,

* Este capítulo forma parte de los proyectos PID2023-151334NB-I00 e Investigaciones Feministas 2024 (7-1-ID24), Ministerio de Igualdad, Instituto de las Mujeres.

¹ GÓMEZ BENITO, C., *Políticos, burócratas y expertos: Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1995, p. 57.

² SEVILLA GUZMÁN, E., *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado*, Ediciones Península, Barcelona, 1979.

³ IZQUIERDO MARTÍN, J., «Morir de Humanidad. Otro réquiem por el campesino español», en: *Actas de las X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, Rosario, 2005*.

⁴ HERRERA, A.; MARKOFF, J.; VILLA, I., «La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo xx. Una historia poco conocida», en: *Ayer*, 89, 2013, pp. 21-42.

reproduciendo, quizá de forma inadvertida, el mismo tópico franquista que vinculaba la ciudad con la reivindicación política y la oposición a la dictadura. Subyacía en esta visión el viejo esquema difusionista que concebía la democracia como un fenómeno originado en los grandes centros urbanos europeos y expandido desde allí hacia las periferias rurales y coloniales⁵. Por suerte, el trabajo de los historiadores agrarios desde finales del siglo pasado ha sido fecundo y esta imagen simplificadora ha quedado desterrada. En este cambio de enfoque resultan fundamentales algunas consideraciones que, aunque puedan parecer evidentes, no conviene pasar por alto. La primera es la constatación de la amplitud y complejidad del mundo rural: en la década de 1940, España seguía siendo un país eminentemente agrario, con cerca de la mitad de su población activa dedicada al sector primario⁶. La segunda es la heterogeneidad de ese universo, integrado por jornaleros, pequeños propietarios y grandes terratenientes, cuyas dinámicas internas difícilmente pueden reducirse a una imagen monolítica u homogénea. Un tercer elemento a la hora de explorar cómo se vivió —y se resistió— la autoridad del régimen franquista en el ámbito rural es considerar el contexto temporal en el que se desplegaron tanto los mecanismos de control social —desde la vigilancia política o laboral hasta la disciplina moral— como las diversas formas de resistencia, negociación y adaptación que los campesinos pusieron en marcha para sortear, desafiar o matizar esas imposiciones. Tras la violenta represión de la posguerra, los años del desarrollismo fueron durante mucho tiempo interpretados como una etapa más benévola, vinculada a la modernización del régimen y a la transformación del medio rural. Una «balsa de aceite»⁷ que, sin embargo, solo parecía flotar tranquila: la investigación historiográfica de las últimas décadas está mostrando que esa aparente calma ocultaba un trasfondo mucho más conflictivo, atravesado por protestas, tensiones sociales y múltiples formas de resistencia clandestina que cuestionan esa imagen armoniosa.

⁵ MARKOFF, J., «From Center to Periphery and Back Again: The Geography of Democratic Innovation», en: HANAGAN, M.; TILLY, C., (eds.), *Extending Citizenship, Reconfiguring Status*, Rowman and Littlefield, Lanham, 1999, pp. 229-246.

⁶ DEL ARCO BLANCO, M. Á., *Las alas del Ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Comares, Granada, 2005.

⁷ ORTEGA LÓPEZ, T. M.; SEGOVIA GANIVET, A., «Comunismo, agricultura y conflicto social durante la dictadura franquista y la democracia», en Federación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía (eds.), *El campo andaluz durante el franquismo: De la represión a la lucha por la democracia*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Sevilla, 2020, pp. 227-254.

Superada la imagen de un campesinado pasivo y del campo como mero espacio de reproducción de estructuras impuestas desde arriba, quedaba por explorar lo que ocurría fuera de los entornos de la lucha clandestina, los sindicatos y los partidos. El énfasis en las formas de resistencia política organizada había tendido a dejar en segundo plano otras dimensiones esenciales para comprender la realidad del mundo rural bajo el franquismo, especialmente en lo relativo a las relaciones entre el régimen como sistema de control social y la población, así como a la forma en que ese control se infiltró en distintos aspectos de la vida cotidiana. Aspectos como las sociabilidades informales, los vínculos comunitarios, las prácticas culturales o las identidades de género quedaron durante mucho tiempo relegados, pese a constituir espacios clave donde se negociaban —de manera abierta o soterrada— las relaciones de poder, las formas de consentimiento y también las resistencias más sutiles al régimen. En este sentido, la historiografía más reciente ha comenzado a superar ese marco analítico estrecho, incorporando perspectivas renovadas que amplían el foco hacia sujetos tradicionalmente invisibilizados (mujeres, jóvenes, jornaleros, migrantes), así como hacia espacios y prácticas sociales que trascienden la acción estrictamente política. La introducción de metodologías procedentes de la historia cultural, la historia de género, la microhistoria o los estudios de la vida cotidiana ha permitido abrir nuevas vías de interpretación y comprender el mundo rural como un espacio dinámico en el que se articularon formas múltiples de agencia, negociación y adaptación al marco dictatorial. El objetivo de este capítulo, más que presentar una investigación novedosa, es recoger y poner en diálogo algunas de las aportaciones más relevantes de los últimos años en este sentido: trabajos que están ampliando el campo de estudio de la disidencia rural en los años del desarrollismo, que están incluyendo nuevas voces y nuevas formas de agencia, y que nos permiten entender mejor cómo el franquismo se sostuvo en el campo en sus últimas décadas... y también cómo fue resistido desde él.

La implantación del control social en el campo

El control social es uno de los elementos fundacionales de la dictadura franquista⁸. Desde los primeros años de la posguerra se desplega-

⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.; ORTIZ HERAS, M., «Control social y control policial en la dictadura franquista», en: *Historia del Presente*, 9, 2007, pp. 27-48.

ron los mecanismos esenciales para reconfigurar las relaciones entre Estado y sociedad, estableciendo un marco de intervencionismo y dirigismo absolutos, sostenidos por una violencia que caracterizaría toda la dictadura. El Estado se infiltró sistemáticamente en todos los ámbitos del entramado económico y social, restringiendo la privacidad, coartando la libertad de pensamiento y acción, y reduciendo al mínimo cualquier margen de iniciativa personal, con el fin de dominar la vida cotidiana de la población⁹.

Uno de los ámbitos en los que esto se manifestó con mayor inmediatez fue el económico. La imposición del modelo autárquico llevó a la intervención directa en la producción, el transporte y la comercialización de los productos básicos, para lo que el régimen desplegó un amplio aparato burocrático. El prolongado mantenimiento de este sistema económico, que pronto evidenció su incapacidad para garantizar la alimentación de la población, ha sido objeto de amplio cuestionamiento por parte de la historiografía. Se ha señalado que esta decisión, más allá de responder a la ideología nacionalista del régimen, estuvo también vinculada a la intención de castigar a los vencidos y, al mismo tiempo, favorecer a los grupos próximos al poder mediante un sistema que estimuló la expansión del mercado negro¹⁰. En el ámbito social, la consecuencia más visible fue el hambre, considerada en investigaciones recientes como un verdadero instrumento de control social¹¹.

El impacto de estas políticas fue particularmente duro en el mundo rural, donde la producción agrícola y ganadera se convirtieron en espacios de control casi absoluto. La necesidad de mano de obra abundante, sumada al freno al desarrollo tecnológico y a la escasez de alimentos vinieron a reforzar unas relaciones de dependencia que ya eran profundamente jerárquicas, especialmente en el sur del país. Los grandes propietarios se beneficiaron abiertamente de este intervencionismo, mientras los jornaleros quedaron atrapados en un mercado laboral dominado por la autoridad de los empleadores, lo que se tradujo en la reducción al mínimo de los costes derivados de la contratación de la mano de obra,

⁹ DEL ARCO BLANCO, *op. cit.*, nota 6, p. 27.

¹⁰ ROMÁN RUIZ, G., «El negocio del hambre. Fraude y corrupción durante la posguerra autárquica en el campo altoandaluz», en: *Historia Contemporánea*, 63, 2020, pp. 663-692, p. 666; RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.

¹¹ DEL ARCO BLANCO, M. A., *La hambruna española*, Crítica, Barcelona, 2025.

mientras que los precios de los productos básicos subían de manera constante¹².

La supresión de los sindicatos y del derecho de huelga eliminó cualquier posibilidad de defensa colectiva, mientras que un sólido aparato represivo se dedicó a mantener el orden en el medio rural. Esta represión no puede entenderse únicamente como una respuesta a la violencia de la guerra, sino como un instrumento institucionalizado del Nuevo Estado destinado a neutralizar cualquier proyecto contrario a su ideología¹³. Pero, más allá de eliminar al enemigo político, la violencia del primer franquismo tuvo como objetivo imponer un sistema de valores que expulsara la política y el conflicto de la vida social y asegurara la gobernabilidad del conjunto de la población¹⁴. Como señalara hace años Eduardo Sevilla Guzmán, la «brutalidad preventiva»¹⁵ ejercida por la Guardia Civil y por las Hermandades de Labradores y Ganaderos —controladas por los terratenientes y convertidas en una suerte de versión rural de los sindicatos verticales— fue constante. El campo quedó, así, bajo el peso de una represión sistemática que, en palabras de Joan Martínez Alier, impuso «el miedo a tener ideas»¹⁶.

La historiografía ha tendido a marcar una frontera nítida en la trayectoria del régimen franquista a partir de mediados de la década de 1950, distinguiendo entre un primer y un segundo franquismo, como si se tratara de una cesura en la que «todo cambió». En efecto, el final de la autarquía supuso el inicio de un ciclo caracterizado por profundas transformaciones institucionales que vinieron a consolidar el largo proceso de industrialización y capitalización de la agricultura española iniciado décadas atrás. La percepción de cambio se vio reforzada por la aprobación de nuevas normas en el ámbito laboral, como la Ley de Convenios

¹² ORTEGA LÓPEZ, T. y SEGOVIA GANIVET, A., *op. cit.*, nota 7, pp. 227-254.

¹³ COBO ROMERO, F., «Reforma, revolución y reacción en el campo andaluz: los condicionantes de la represión franquista», en: *El campo andaluz durante el franquismo: De la represión a la lucha por la democracia*, Federación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía; Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Sevilla, 2020, pp. 15-54.

¹⁴ PÉREZ-OLIVARES, A.; RIESCO ROCHE, S., «De cifras, rostros y espacios: instituciones del orden y políticas de control en el sistema represivo franquista», en: *Historia del Presente*, 38, 2021, pp. 9-30.

¹⁵ SEVILLA GUZMÁN, *op. cit.*, nota 2.

¹⁶ MARTÍNEZ ALIER, J., *La estabilidad del latifundismo: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, Ediciones Ruedo Ibérico, París, 1968, p. 138.

Colectivos de 1958, que devolvió cierto margen de negociación a trabajadores y empresarios tras dos décadas de control absoluto por parte del Estado. A partir de entonces, cuestiones relativas a salarios, condiciones de trabajo o jornadas pudieron ser objeto de convenios colectivos, rompiendo con la rigidez de la etapa anterior. Del mismo modo, la reglamentación sobre representación sindical —con los Jurados de Empresa (1953) y las elecciones sindicales de 1960— abrió un espacio limitado pero significativo para la acción sindical dentro del Sindicato Vertical. Detrás de todos estos cambios hay que tener en cuenta el contexto internacional: el final de la Segunda Guerra Mundial, la derrota de los fascismos y la progresiva integración del franquismo en el bloque occidental obligaron al régimen a introducir ciertos gestos de flexibilización política y económica que reforzaran su legitimidad exterior. Este programa de reformas permitió al franquismo presentarse con una renovada legitimidad, al alinearse parcialmente con las políticas de bienestar impulsadas en buena parte de la Europa de posguerra.

La sociedad española se acercaba poco a poco a las de los países industrializados y desarrollados. El llamado desarrollismo ofreció al régimen una ocasión política inmejorable para articular un discurso que vinculaba los avances materiales y sociales con la acción directa del franquismo, presentándolos como logros inalienables de sus políticas. Bajo los mitos de la «paz» y el «progreso», la dictadura construyó una retórica mitificada del crecimiento con la que afianzar su legitimidad y proyectar una imagen «occidental» y optimista, en sintonía con fenómenos como la llegada del turismo de masas¹⁷. La inserción de España en la sociedad de consumo desempeñó un papel central en esta estrategia: la mejora de la alimentación y del vestido, el acceso a nuevas comodidades y la irrupción de los electrodomésticos en los hogares generaron nuevas aspiraciones, en un proceso que Moreno Caballud definió como «la otra transición»: «un paradigma cultural y político hegemónico urbano, consumista y de clase media que ya no iba a ser cuestionado después»¹⁸.

Sin embargo, en línea con estas transformaciones tan significativas, suele prevalecer la idea de que el desarrollismo marcó una transición de

¹⁷ HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Un océano de incertidumbres: las actitudes de la población española en el franquismo “desarrollista”», en: *Historia del Presente*, 43, 2024, pp. 51-70.

¹⁸ MORENO CABALLUD, L., «La otra transición: culturas rurales, Estado e intelectuales en la encrucijada de la «modernización» franquista (1957-1973)», en: *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 19, 2015, pp. 111-128.

la represión a la paz social, como si de un día para otro la dictadura hubiera relajado sus mecanismos de control y vigilancia. Cabe preguntarse, en este sentido, cómo evolucionó el control social. Frente a una visión todavía muy extendida y en buena medida desactualizada, que presenta un abismo entre las prácticas represivas de la posguerra y las del desarrollismo, las investigaciones más recientes han demostrado que durante este último periodo se mantuvo activo un entramado represivo orientado a la «defensa del régimen»¹⁹. Aunque la distancia sea incontestable en lo que respecta a la magnitud de la violencia ejercida, los estudios más recientes ofrecen suficientes elementos para cuestionar la percepción del franquismo de los sesenta como un régimen conciliador, prácticamente antagónico al de la inmediata posguerra²⁰. Lo que se percibe, más bien, es una continuidad transformada por las nuevas circunstancias, donde la represión selectiva convivía con un discurso de estabilidad y progreso que buscaba proyectar, dentro y fuera del país, la imagen de una España en calma. En este sentido, como ha señalado recientemente Anna Catharina Hoffmann, el intento de estabilizar el régimen a través de la eficiencia administrativa y del éxito económico no puede entenderse de manera aislada, sino en relación con la configuración de un modelo concreto de sociedad, que ahondaba en la despolitización de la vida pública y en la conversión de los ciudadanos en sujetos pasivos, concebidos más como administrados que como actores políticos²¹.

La neutralización del conflicto social lograda en parte años antes en el contexto de autarquía y hambre en el medio rural se volvió, sin embargo, más difícil frente a una generación de jóvenes que no había vivido la guerra y que traía consigo nuevas mentalidades y deseos de cambio²². Fue precisamente en esos años cuando el movimiento de oposición a la dictadura comenzó a recomponerse en el campo, aprovechando en parte los resquicios legales abiertos por el propio marco desarrollista. Dichos resquicios facilitaron la canalización de reivindicaciones y propiciaron

¹⁹ CASANELLAS PEÑALVER, P., «La «defensa del régimen». Cambios y continuidades en la represión franquista más allá de la posguerra», en: GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., (coords.), *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*, 2021, pp. 189-214.

²⁰ *Ibid.*

²¹ HOFMANN, A. C., «Autoritarismo administrativo, sociedad desmovilizada. Laureano López Rodó y los orígenes del desarrollismo franquista», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 50, 2023, pp. 277-309.

²² HERNÁNDEZ BURGOS, *op. cit.*, nota 17.

el surgimiento de formas semiclandestinas de organización²³. Se generó entonces un intenso debate estratégico en el seno de un sindicalismo agrario en recomposición, marcado por las diferencias regionales y por la diversidad de experiencias locales: mientras unos sectores defendían la conveniencia de mantener una oposición frontal y visible frente al régimen, otros apostaban por una táctica más pragmática, consistente en utilizar los resquicios del Sindicato Vertical para infiltrarse en sus estructuras y, desde dentro, articular nuevas vías de organización y protesta²⁴.

Este clima fue aprovechado por los militantes del Partido Comunista de España, que, en el marco de la estrategia de «reconciliación nacional» iniciada a partir de 1956, tendieron a reformular su discurso agrario, sin dejar de considerar la reforma agraria como un potente instrumento de movilización. Alrededor de esta cuestión, desarrollaron estrategias de organización, movilización y difusión de ideas democratizadoras en el medio rural²⁵. El fortalecimiento del PCE a finales de la década de 1950 se apoyó, por un lado, en la red organizativa articulada por los instructores enviados desde el exilio por el Comité Central y, por otro, en la influencia de la propaganda de Radio España Independiente, así como en la creciente legitimidad que los comunistas lograban a través de su intervención en el Sindicato Vertical²⁶. La militancia comunista experimentó entonces una rápida expansión con la creación de células y comités provinciales. La consolidación de estas dinámicas permitió a los comunistas, alentados poco después por el movimiento generado en torno a las Comisiones Obreras, impulsar nuevas formas de protesta social que desbordaban los cauces estrictamente laborales²⁷. La lucha por la propiedad de la tierra perdería entonces su protagonismo en favor de la exigencia de mejora de las condiciones de trabajo, sin que por ello cambiase el eje

²³ La literatura al respecto es extensísima pero un texto pionero es el de FOWREAKER, J., *Making Democracy in Spain. Grass-roots Struggle in the South, 1955-1975*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.

²⁴ SABIO ALCUTÉN, A., «Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980», en: *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 38, 2006, pp. 75-102.

²⁵ FUENTES NAVARRO, M. C.; COBO ROMERO, F., *La tierra para quien la trabaja: Los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Universidad de Granada, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2016.

²⁶ ORTEGA LÓPEZ, T. M.; SEGOVIA GANIVET, A., *op. cit.*, nota 7.

²⁷ DOMÈNECH, X., *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008.

que había animado la lucha desde sus inicios: el deseo de democratización del campo²⁸.

A pesar de la persistente represión de este tipo de actividades —como demostró la detención de 765 militantes en 1961—, las prácticas de resistencia antipatronal se intensificaron a partir de los años sesenta. Uno de los casos más emblemáticos fue el analizado de manera pionera por Foweraker en los años noventa, en el marco de Jerez, donde la combinación de factores —como la elevada dependencia de mano de obra especializada y la arraigada tradición de lucha de los jornaleros— hizo que la experiencia movilizadora resultara excepcional. A partir de este estudio, la historiografía ha subrayado la relevancia de estos movimientos de protesta en distintas regiones rurales de España²⁹, en las que a lo largo de la década se sucedieron huelgas y demandas en torno a la mejora de las condiciones laborales, entre ellas la lucha por el establecimiento de convenios colectivos en diversas actividades agrícolas³⁰.

Pero la conflictividad en el campo no se redujo a la negociación de condiciones laborales o a la reclamación de aumentos de salario. Estuvo profundamente vinculada a los cambios estructurales que estaban sacudiendo las bases económicas y sociales sobre las que se sustentaba la vida cotidiana en estos territorios. El proceso de modernización y de subordinación de la agricultura a la industria, iniciado mucho tiempo atrás, pero consolidado solo a partir de la década de los cincuenta, hizo que muchas explotaciones familiares dejaran de ser viables³¹. La principal consecuencia, la migración de sus miembros a la ciudad, había sido interpretada tradicionalmente como una mera respuesta a la miseria. Los trabajos de Angelina Puig³² y, más recientemente, de Miguel Díaz³³ han

²⁸ SCIACCHITANO, G., «La oposición antifranquista y su visión del campesinado entre estereotipos y realidad», en: *El campo andaluz durante el franquismo: De la represión a la lucha por la democracia*, Federación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía; Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Sevilla, 2020, pp. 131-162.

²⁹ ORTEGA LÓPEZ, T. M., *Del silencio a la protesta: Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza*, Universidad de Granada, Granada, 2003.

³⁰ ORTEGA LÓPEZ, T. M.; BAENA LUQUE, E., «1962, «el mayo andaluz»: Andalucía ante las huelgas mineras de Asturias», en: VEGA GARCÍA, R., (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*, 2002, pp. 143-160.

³¹ SABIO ALCUTÉN, A., *op. cit.*, nota 24.

³² PUIG I VALLS, A., «La Guerra Civil espanyola, una causa de l'emigració andalusa en la dècada dels anys cinquanta?», en: *Recerques: Història, economia i cultura*, 31, 1995.

³³ DÍAZ SÁNCHEZ, M., *Fronteras de papel: Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Universidad de Valencia, Servicio de Publicaciones, Valencia, 2024.

destacado el carácter político y de resistencia que tuvieron muchos de estos desplazamientos. Y es que la conmoción generada entre pequeños campesinos y propietarios por la imposición autoritaria de un modelo agrario ajeno a sus prácticas sociales, a su vínculo con la tierra y, en definitiva, a su cosmovisión, fue mucho mayor de lo que se solía reconocer. El análisis de la conflictividad social en este contexto ha resultado fundamental para visibilizar niveles de participación social y política que hasta entonces habían sido sistemáticamente ignorados, gracias a investigaciones pioneras como las de Ana Cabana en Galicia³⁴. En regiones como esta, la ausencia de formas de movilización colectiva había contribuido a despreciar la consideración de los campesinos como sujetos políticos. Pero estos no adoptaron una actitud sumisa frente a las medidas franquistas; por el contrario, mantuvieron un rechazo constante que se manifestó a través de sus formas tradicionales de protesta como boicots y motines. Estas estrategias, que James Scott denominó «armas de los débiles»³⁵, no solo habrían servido para defender su subsistencia material, sino también para proteger una identidad colectiva y una «economía moral» que el franquismo estaba desbaratando. La línea de investigación abierta a partir de este nuevo enfoque ha permitido ampliar la noción de conflictividad, partiendo de la idea de que resulta erróneo dividir rígidamente las formas de protesta en «repertorio antiguo» y «repertorio moderno», como si fueran categorías excluyentes. Este planteamiento ha supuesto un avance importante en la historiografía, al superar la visión del campesinado como un actor social residual o como portador únicamente de actitudes primitivas y desprovistas de conciencia política³⁶.

En este sentido, la historiografía contemporánea ha comenzado a centrar su atención en las prácticas cotidianas desplegadas en defensa del territorio y de los ecosistemas locales frente a unas políticas de modernización agraria que chocaban frontalmente con la gestión tradicional —y racional— de los recursos naturales. Una de las actuaciones más contestadas fue la política de repoblación forestal impuesta ya desde los

³⁴ CABANA IGLESIA, A., *La derrota de lo épico*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Valencia, Valencia, 2013.

³⁵ SCOTT, J. C., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press, Yale, 1985.

³⁶ CABANA IGLESIA, A., «Minar la paz social: retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», en: *Ayer*, 61, 2006, pp. 267-288.

años de la autarquía³⁷. Con el objetivo de abastecer a empresas papeleiras y de celulosa, el Estado promovió la plantación masiva de especies de rápido crecimiento y fines industriales, muchas de ellas inadaptadas al medio o directamente alóctonas, como los eucaliptos, que son el caso más emblemático. Y a su vez, la nueva legislación forestal prohibió actividades que hasta entonces habían formado parte del uso cotidiano de los montes comunales, como el pastoreo o la recolección de leña, alterando profundamente la relación histórica entre las comunidades rurales y el agroecosistema del monte³⁸. Las respuestas no se hicieron esperar: incendios intencionados, reclamaciones administrativas, recursos judiciales y boicots se sucedieron como auténticas armas de resistencia que, además de preservar los modos de vida tradicionales, tenían como objetivo defender el uso campesino del territorio frente a las políticas impuestas desde el poder³⁹.

Estas respuestas conocieron un amplio despliegue en los años del desarrollismo, coincidiendo con la profunda reordenación del medio rural que se dio en aquellos años. La concentración parcelaria, implementada especialmente desde la década de 1960 para racionalizar las explotaciones y facilitar su motorización, generó un notable malestar social en el mundo rural y se convirtió en un nuevo foco de resistencia campesina, que se sumó a las ya presentes luchas contra la repoblación forestal o por la devolución de los montes vecinales. En esta misma línea, la construcción de embalses, considerada una de las políticas emblemáticas del régimen, generó también conflictos significativos, vinculados tanto al desplazamiento de comunidades como a la alteración de territorios locales⁴⁰. De manera similar, otras iniciativas de gran en-

³⁷ RICO BOQUETE, E., «Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959», en: *Historia Social*, 2000, pp. 117-140.

³⁸ DEL ARCO BLANCO, M. Á.; MARTÍNEZ ESPINAR, N. B., «Conflictividad ambiental y poder local en el primer franquismo. El «lobby de la madera» en Santa Fe (1936-1951)», en: *Historia Actual Online*, 20, 2009, pp. 7-18; FREIRE CEDEIRA, A., *En defensa de lo suyo. Propiedad forestal y conflictividad social durante el franquismo: los montes vecinales de Cerceda (A Coruña)*, Universidade de Santiago de Compostela / Fundación Juana de Vega, Santiago de Compostela, 2011.

³⁹ CABANA IGLESIA, A.; LANERO TÁBOAS, D., «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», en: *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 43, 2007, pp. 555-580; CABANA IGLESIA, A., «Los incendios en el monte comunal gallego: Lugo durante el primer franquismo», en: *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 48, 2009, pp. 111-132.

⁴⁰ FERNÁNDEZ CEBRIÁN, A., «“Queremos vivir aquí”: Conflictos hidrosociales y resistencias culturales en Aragón», en: *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 24 (2), 2024, p. 2.

vergadura —como la construcción de centrales nucleares, la explotación de yacimientos mineros, la instalación de industrias o la construcción de autopistas⁴¹— provocaron protestas que evidencian la sensibilidad social ante la transformación del espacio. ¿Hasta qué punto constituían estas actuaciones una forma de confrontación con el régimen? Los trabajos que han analizado las características de estas protestas coinciden en apuntar que lo que inicialmente surgía como resistencia local frente a la gestión de los recursos acabó a menudo coincidiendo con un proceso de politización, articulando la defensa del entorno natural dentro de una agenda cada vez más centrada en la democratización⁴².

A su vez, es importante señalar que, a partir de la década de 1960, la conflictividad latente en el medio rural no solo persistió, sino que se amplió bajo el impacto de los Planes de Desarrollo. La crisis de la agricultura tradicional obligó a las explotaciones familiares a integrarse de manera intensiva en el mercado, tanto en la adquisición de insumos como en la comercialización de sus cosechas, mecanizándose y adoptando nuevos cultivos y técnicas sin que ello supusiera un aumento proporcional de la renta. Al mismo tiempo, un reducido número de empresas oligopolísticas pasó a controlar los factores de producción, los canales de comercialización y transformación⁴³. Como resultado, la agricultura completó prácticamente su proceso de industrialización, transformándose de proveedora de recursos para la industria en dependiente del sector industrial y demandante de bienes financieros y productivos. Este proceso coincidió además con un encarecimiento notable de fertilizantes y combustibles, y, a partir de 1973, la crisis del petróleo, con la consiguiente inflación desorbitada, empobreció todavía más a los productores rurales.

En este contexto la legitimidad de las medidas impuestas por el régimen franquista fue cada vez más cuestionada en el campo. Uno de los aspectos más controvertidos fue la política fiscal del régimen. La reforma fiscal de 1966 introdujo un sistema de cómputo basado en «peonadas teóricas» para calcular las cotizaciones a la Seguridad Social Agraria.

⁴¹ CABANA IGLESIA, A., *et al.*, «Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)», en: *Historia del Presente*, 21, 2013, pp. 123-144.

⁴² CORRAL-BROTO, P., *Protesta y ciudadanía. Conflictos ambientales durante el franquismo en Zaragoza (1939-1979)*, Publicaciones de Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 2015.

⁴³ SABIO ALCUTÉN, A., *op. cit.*, nota 24.

Este mecanismo, que estimaba la mano de obra necesaria para explotar una propiedad, terminó equiparando fiscalmente a pequeños propietarios y a grandes latifundistas. La medida fue percibida como un auténtico agravio hacia el campesinado⁴⁴. Por si fuera poco, en 1971, el texto refundido del «Régimen Agrario de la Seguridad Social» introdujo un nuevo pago de 245 pesetas, y estableció la figura de la «cuota empresarial», que consideraba empresarios agrícolas a titulares, arrendatarios y aparceros con más de 5.000 pesetas de líquido imponible, frente al umbral anterior de 15.000. Como era de esperar, estas medidas provocaron un rechazo generalizado y desataron una avalancha de protestas colectivas, en la que las formas tradicionales de resistencia se combinaron con nuevos repertorios de acción más modernos y estratégicos. Estas experiencias, acumuladas y conectadas, acabaron por tejer un entramado social de resistencia y oposición al franquismo, capaz de desafiar el control y la represión ejercidos por las autoridades.

De la movilización colectiva a las resistencias cotidianas

A la luz de lo expuesto hasta aquí, queda desmantelada la caracterización del campesinado como un colectivo pasivo o incondicionalmente alineado con el régimen franquista. La existencia de prácticas de resistencia así lo demuestran, pero para comprender en toda su complejidad la relación entre la dictadura y la población rural, conviene atender también a aquellos sectores que no participaron de forma activa en tales dinámicas de oposición: ¿han de entenderse estas actitudes como una forma de mero apoyo al régimen, o como la expresión de una apatía política promovida y normalizada por el propio franquismo como elemento constitutivo de la identidad rural?

La historiografía española sobre el franquismo viene ampliando desde hace unos años el marco desde el que comprender e interpretar las relaciones de dominación, explorando ámbitos que trascienden lo que se manifestaba de manera explícita como oposición a la dictadura⁴⁵. A partir del arsenal metodológico abierto por corrientes como la *History from*

⁴⁴ CABANA IGLESIA, A.; LANERO TÁBOAS, D., *op. cit.*, nota 39.

⁴⁵ CABANA IGLESIA, A., *La derrota de lo épico*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Valencia, Valencia, 2013; ROMÁN RUIZ, G., *Franquismo de carne y hueso: Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, Universitat de València, Valencia, 2020.

below británica o la *Alltagsgeschichte* alemana, la historia social puso de relieve hace tiempo la necesidad de redefinir la relación entre Estado dictatorial y sociedad, incorporando categorías como adhesión, consentimiento o resistencias cotidianas, que trascienden la dicotomía entre una historia escrita «desde arriba» o «desde abajo». En este sentido, se ha señalado recientemente la utilidad de aplicar al estudio del franquismo el concepto de *Eigen-Sinn*, formulado por Alf Lüdtke en el marco de la historia de la vida cotidiana⁴⁶. Este concepto, que puede traducirse como «sentido propio» o «voluntad propia», pone el acento en la capacidad de los individuos para atribuir significados específicos —a menudo divergentes de los oficiales— a las normas, prácticas y estructuras de poder en las que se hallaban inmersos. Desde esta perspectiva, la resistencia rural no se reduciría a la oposición abierta, sino que podía expresarse en formas más sutiles, como la reinterpretación de órdenes, la adaptación de las normativas, o la apropiación simbólica de rituales y discursos promovidos por el régimen. Frente a las aproximaciones centradas exclusivamente en los grandes actores políticos o en los hitos institucionales, se trata de poner el foco en colectivos y sujetos anónimos que llevaron a cabo iniciativas aparentemente insignificantes, pero que en realidad resultaron fundamentales para la extensión de actitudes cívicas en sus respectivas comunidades. Estas manifestaciones de resistencia se articularon fundamentalmente en el ámbito local, en espacios de sociabilidad inmediata —barrios, pequeños pueblos, asociaciones vecinales o incluso entornos familiares—, donde la experiencia personal se convertía en germen de acción colectiva⁴⁷. En este sentido, los contactos cotidianos entre vecinos y la creatividad social desplegada en estos microespacios desempeñaron un papel crucial en la configuración de una cultura política alternativa, aunque muchas veces hayan pasado inadvertidos en los análisis de escala regional o nacional. Solo a través de aproximaciones microhistóricas, capaces de descender al detalle de lo local

⁴⁶ CABANA IGLESIA, A.; HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Lidiar con el franquismo cotidiano: el concepto de *Eigen-Sinn* y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura», en: *Ayer*, 133, 2024, pp. 141-165.

⁴⁷ VIVES RIERA, A., «Protesta popular y democratización de las periferias rurales bajo el franquismo: los años cincuenta en el municipio de Artà (Mallorca)», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; DEL ARCO BLANCO, M. A., (coords.), *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2020, pp. 295-318.

y lo cotidiano, es posible identificar la riqueza de estas prácticas subalternas de democratización desde abajo⁴⁸.

Uno de los aspectos más sugerentes para analizar la relación entre la dictadura y la población rural es el de las resistencias simbólicas. Especialmente a partir de los años cincuenta, en un contexto en el que la crisis de posguerra había quedado atrás y la sociedad española ampliaba sus horizontes, proliferaron gestos que, sin cuestionar frontalmente al régimen, contribuyeron a socavar su autoridad en la vida cotidiana. Los trabajos de Gloria Román han documentado prácticas como los brindis en memoria de disidentes represaliados, las ofensas deliberadas a símbolos oficiales —como la bandera española o la falangista— y la circulación de insultos, blasfemias, consignas o rumores en clave de burla y desacato⁴⁹. En el terreno cultural, también diversas investigaciones han registrado formas significativas de resistencia simbólica: Antoni Vives ha señalado cómo la poesía popular recitada por los glosadors mallorquines expresaba el rechazo del campesinado al franquismo⁵⁰, mientras que en la Alpujarra andaluza el trovo cumplió una función similar, convirtiéndose en un espacio de crítica velada y de afirmación colectiva frente a la dictadura⁵¹.

Lo que ponen de manifiesto estos ejemplos, más que una oposición directa a la dictadura, es que el proyecto de nacionalización del franquismo fue, al menos en parte, fallido. Uno de los pilares fundamentales de la dictadura fue precisamente la construcción de legitimidad a través de un complejo entramado cultural que buscaba «seducir» a la población⁵². El control social va más allá de aquel ejercido por los aparatos represivos: se extiende también a través de un amplio abanico de instrumentos y mecanismos de influencia que van desde la educación, la propaganda y los rituales públicos hasta la instrumentalización de la religión y de las tradiciones populares, todo ello encaminado a generar un consenso social que reforzara la autoridad del régimen⁵³. Uno de los escenarios en

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ ROMÁN RUIZ, G., «Mocking the dictatorship. Symbolic Resistance in Everyday Life during Francoism in the 1960's», en: *European History Quarterly*, 52 (2), 2022, pp. 179-199.

⁵⁰ VIVES RIERA, A., *op. cit.*, nota 47.

⁵¹ FLORES SÁNCHEZ, M.; DEL CAMPO TEJEDOR, A., «El trovo alpujarreño: “armas de los débiles”, “economía moral” y “bien limitado”», en: *Boletín de Literatura Oral*, 13, 2023, pp. 66-91

⁵² ROMÁN RUIZ, G., *op. cit.*, nota 45.

⁵³ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.; ORTIZ HERAS, M., *op. cit.*, nota 8.

los que esta dinámica se hace especialmente evidente en el contexto rural es el programa estrella de la política agraria del franquismo, considerado desde su dimensión social: la colonización agraria. Este proyecto, iniciado tras la guerra, alcanzó su pleno desarrollo a partir de mediados de los años cincuenta, dando lugar a la construcción de cerca de trescientos nuevos pueblos en las zonas regables vinculadas a la implantación del regadío. Como hemos señalado en otros trabajos, sostenemos que los pueblos de colonización constituyen un ámbito privilegiado del proceso de construcción de la nación franquista, ya que en ellos el régimen pudo materializar de manera global sus ideales respecto al mundo rural y al tipo de sociedad que debía habitarlo⁵⁴.

Todo ello se enmarca en un paradigma de gobierno moderno que combinaba control, gestión y orientación de la vida de la sociedad formada por los colonos. Su rasgo más distintivo frente a los pueblos tradicionales fue, sin duda, la omnipresencia del poder estatal. En ellos, la aplicación sistemática de tácticas destinadas a mantener un férreo control de la población —sofocando cualquier atisbo de disidencia, como corresponde a toda sociedad dictatorial— alcanzó una intensidad singular. Además de los representantes del poder local presentes en todo el mundo rural, estos espacios estuvieron sometidos a una vigilancia constante ejercida por ingenieros, mayoresales y guardas, que operaban como extensiones directas del Estado en el territorio. Se configuraba así un entramado de control cotidiano que tenía como objeto principal a las familias de colonos. Familias que, para acceder a estos espacios, tuvieron antes que pasar por un proceso de selección no solo respondía a criterios económicos o técnicos, sino que estuvo fuertemente atravesado por parámetros políticos, eugenésicos y de género, en sintonía con la voluntad del régimen de modelar una sociedad rural «idónea» y regulada.

Una vez seleccionados, los beneficiarios recibían un lote compuesto por una parcela de tierra, una vivienda, animales y aperos de labranza. Sin embargo, su incorporación no suponía una plena autonomía, sino la entrada en un periodo llamado de tutela que duraba cinco años, durante el que debían ajustarse rigurosamente al plan de explotación diseñado por los ingenieros agrónomos de cada zona. El INC no solo proporcionaba los medios y dirigía los cultivos, sino que también se apropiaba de

⁵⁴ CABEZAS VEGA, L., *Género, espacio y vida cotidiana en los pueblos de colonización franquista de Andalucía*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2024.

la producción generada en las explotaciones. Además de cumplir con sus obligaciones laborales, estas familias estaban obligadas a demostrar, en todo momento, una moralidad irreprochable. La menor desviación del comportamiento esperado podía convertirse en motivo de expulsión. Este sistema se prolongó hasta el final de la dictadura. Como ha subrayado Daniel Carmona, «que la tutela fuera la forma organizativa inicial en los poblados ni fue una casualidad ni responde meramente a la necesidad económica de poner en marcha las zonas regables y formar a los colonos»⁵⁵. Que, a partir de la segunda mitad de los años cincuenta, con la transición de la autarquía a la liberalización económica, el INC continuara imponiendo el periodo de tutela, demuestra la intencionalidad de control que subyacía a esta estrategia.

Un aspecto clave en la renovación historiográfica sobre las resistencias cotidianas en el mundo rural del franquismo que estamos revisando en este capítulo ha sido la incorporación al análisis histórico de sujetos hasta ahora marginados⁵⁶. Centrándonos en el escenario paradigmático del control social que fueron estos pueblos que acabamos de describir, cabe señalar que sus colonos han sido tradicionalmente considerados como el ejemplo prototípico de individuos seducidos por el régimen. Pero tras esta imagen homogénea se ocultan posibles formas de resistencia que han recibido escasa atención. Analizar cómo las familias de colonos vivían, trabajaban y se relacionaban en estos entornos tan controlados resulta especialmente pertinente para evaluar la eficacia de los mecanismos de dominación y persuasión del franquismo. De hecho, lo primero que llama la atención al acercarnos a las fuentes no oficiales, como los testimonios orales, es la frecuente percepción de injusticia que estos manifestaban frente al sistema impuesto por el INC. Lejos de aceptar de manera acrítica la tutela del Instituto Nacional de Colonización, muchos colonos encontraron formas de resistirla de manera encubierta. La práctica más habitual consistía en ocultar parte de la producción agrícola, una estrategia que, como hemos visto, no era en absoluto novedosa, sino que formaba parte del repertorio tradicional de las «armas de los débiles» utilizadas por los campesinos para sortear situaciones de escasez, control o imposiciones externas. Lo significativo de estos datos es

⁵⁵ CARMONA ZUBIRI, D., «Colonización, promisión e igualdad en “las tres joyas de Hellín”», en: *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, 57, 2012, pp. 161-200.

⁵⁶ ORTEGA LÓPEZ, T. M., «Campesinas. Nuevos sujetos para la investigación histórica», en: *Alcores: Revista de Historia Contemporánea*, 14, 2012, pp. 51-69.

que contradicen el mito de armonía entre el INC y los colonos. Si recurrimos a fuentes orales, son numerosos los relatos en los que se expresa abiertamente la disconformidad con el Instituto, sobre todo a partir de los años cincuenta. Por ejemplo, el colono Antonio Donoso recordaba que: «el mayoral me mandó una vez muchas cosas a la vez y tenía que pasar revisión para verlo; se me ocurrió decirle que si el que lo mandaba tuviera que hacer no mandaría tanto; trescientas pesetas de multa me costó la contestación»⁵⁷.

Este tipo de conductas, desplegadas en el marco de la subalternidad, quedaron también en la memoria de quienes ocupaban posiciones de autoridad. En este sentido, contamos con un documento excepcional: las memorias personales de un mayoral del INC, Plácido López, que desempeñó el cargo durante casi toda la existencia de la institución. Nacido en 1920 en Churriana de la Vega, tras su participación en la guerra ingresó en la Residencia del Centro Regional de Colonización de Badajoz, donde completó el curso que le permitió incorporarse al INC. A lo largo de su trayectoria profesional, trabajó en pueblos de colonización situados en distintas zonas de Andalucía y Extremadura, dejando constancia escrita de sus experiencias en cada uno de ellos. En lo que se refiere a las actitudes de los colonos, la evolución desde los primeros tiempos de la colonización a la década de los sesenta resulta evidente: los casos de colonos rebeldes, reticentes a cumplir las normas y difíciles de controlar para el mayoral se multiplicaron a partir de entonces. Así narraba los consejos que recibió al ser trasladado a mediados de los 60 al pueblo de Coto de Bornos (Cádiz): «El capataz al que voy a sustituir está en su casa, y me pone al corriente de todo cuanto yo quería saber. (...) Del ingeniero y del perito dice que son extraordinarios, de los ciento cuarenta colonos que hay en el pueblo más de cien se pueden sobrellevar, pero hay casi veinte que son de mucho cuidado»⁵⁸.

Este grupo formado por unos veinte colonos, como escribiría días más tarde, se coordinó para desplazarse hasta Jerez, sede del INC en la provincia, con el fin de manifestar su protesta frente a decisiones que consideraban injustas, un hecho que pone de manifiesto la cada vez mayor capacidad de acción y autonomía que iban consiguiendo los habitan-

⁵⁷ Testimonio de Antonio Donoso recogido en BENÍTEZ, Y.; LOZANO, A.; TENA, P., *Tierra prometida: historias y testimonios de la colonización en Extremadura*, Federación para la Promoción Social y Cultural de la Mujer «La Amistad», [Badajoz], 2008, p. 68.

⁵⁸ LÓPEZ LINARES, P., *Mis memorias*, 2011, inédito.

tes de estos pueblos. Otro episodio de conflicto tuvo lugar tras llegar a otro pueblo de Granada, donde un tractorista llegó incluso a amenazarlo: «se quejaba de que yo quería poner nuevas leyes, que él desde que estaba en Loreto había hecho lo que le daba la gana y que Diego nunca se metió en nada. Le dije que, para evitar más follones mientras yo fuera el capataz de Loreto, éste sería el método a seguir, y si a él no le gustaba, podía cambiar de profesión».

Este tipo de actitudes también se refleja en los testimonios de otros representantes del sistema de control articulado desde arriba, en este caso las mujeres de la Sección Femenina. Dentro de su proyecto de nacionalización y de educación del mundo rural, esta institución desarrolló una extensa gama de actividades, con una presencia particularmente notable en los pueblos de colonización. Frente a la retórica oficial que presentaba su labor como un fecundo trabajo educacional, los informes internos elaborados por sus Cátedras Ambulantes ofrecen una visión mucho más reveladora de la realidad sobre el terreno. Por ejemplo, así describían su experiencia durante su estancia en el pueblo de El Chaparral (Granada):

«La primera impresión fue muy buena. Todos estaban dispuestos a colaborar con nosotros, pero esta impresión la tuvimos que abandonar a los pocos días. El pueblo es de colonización y estaban en plena recolección de remolacha. Como en todos estos pueblos, los colonos han venido de diversos lugares, cada uno tiene sus costumbres y no tienen tradiciones como tal pueblo. Este es muy nuevo, algunos colonos llevan menos de un año y los hay que ni se conocían. El horario tuvimos que cambiarlo varias veces, pues no había manera de poner de acuerdo a nadie. Al final, las clases se empezaron a dar dobles, pero vimos que había muchos que no querían esforzarse lo más mínimo. Se hizo por fin un horario único y siguieron asistiendo los mismos que antes»⁵⁹.

Como queda expuesto, lejos del entusiasmo con que describía la prensa del régimen las actividades de Sección Femenina en el mundo rural, y particularmente en los pueblos de colonización, las reticencias y el desinterés de los campesinos a la hora de involucrarse en los programas de formación fueron más que constantes. El informe continuaba: «A los mozos se les daba la convivencia práctica, es decir, que en vista de que ellos no aceptaban las clases, pues se burlaban de los que querían

⁵⁹ «Informe de la Jefe de la Cátedra del Chaparral», Archivo Histórico Provincial de Granada, Fondo Sección Femenina, 3168.

asistir, al terminar las de baile, cada profesora cogía un grupo de chicos y chicas y sin que se dieran cuenta se les daba el programa».

La apatía y el rechazo llegaban, en casos como el referido, incluso a las burlas. Conductas que, más allá de mostrar una falta de interés por los contenidos educativos que se ofrecían, ponen de relieve un distanciamiento consciente con respecto a una de las instituciones más representativas del régimen. Sin embargo, surge la cuestión de hasta qué punto la negativa a aceptar determinadas prácticas puede interpretarse como un rechazo a las políticas del régimen o incluso como una crítica frontal, aunque velada, a este. Está claro que plantear estas actitudes de oposición no equivale necesariamente a asumir una postura antifranquista, pero sí demuestra la capacidad de unos campesinos totalmente subalternos para ejercer cierta autonomía dentro de los márgenes permitidos. Y es que aun cuando el régimen les restringía cualquier posibilidad de acción política, los colonos nunca dejaron de ser sujetos con ideas políticas propias. A pesar del obligado silencio impuesto por su condición de beneficiarios de un proyecto que les permitía salir adelante —«los colonos iban al bar, a beberse la botella, y ahí no se hablaba ni de Franco ni de nadie»⁶⁰; «teníamos miedo de poner hasta la radio, boca cerrá, no podías piar»⁶¹— lo cierto es que en los testimonios se cuelan ciertos resquicios de disidencia: «algunas personas ponían esa emisora que llaman la Pirenaica, con mucho miedo»⁶². Encontramos casos de actitudes políticas contrarias al régimen que quedaban en el «registro de lo oculto»: «Mi padre decía que él no pasaba por ahí (...) por eso yo nunca hice viajes de esos que organizaba la Falange»⁶³.

Este mismo recuerdo lo comparten otros: «Mi padre no quería que fuésemos al río el 18 de julio y mira que él cuando la guerra tenía seis años, él nació en el 30 y la guerra fue en el 36, pero todas las vivencias que hubo a partir de ahí... no quería celebrar el 18 de julio»⁶⁴.

Volviendo al testimonio que nos ofrecen las memorias de Plácido López, encontramos casos de manifestaciones ya abiertamente contra-

⁶⁰ Testimonio de María Gracia recogido en BENÍTEZ, Y.; LOZANO, A.; TENA, P., *op. cit.*, nota 57, p. 68.

⁶¹ Testimonio de Manuel Barrena recogido en *Ibid.*

⁶² Testimonio de Milagros recogido en *Ibid.*

⁶³ Testimonio de Juan Barrios Valderrama (1947) recogido en ARNÁIZ DEL BOSQUE, S., *El Torno hace memoria: retratos de la colonización*, Vacas & Ratones, Jerez de la Frontera, 2015, p. 151.

⁶⁴ Testimonios de Manolo Romero (1954) y Paqui Blanco (1956) entrevistados por Gloria Román Ruiz y Laura Cabezas Vega en Láchar en junio de 2022.

rias al régimen en pueblos de colonización como Coto de Bornos, donde en el año de la muerte del dictador, se organizó de forma semi clandestina una conferencia sobre Pablo Iglesias. El mayoral relataba cómo fue presionado por sus superiores para que revelara los nombres de los organizadores del acto y cómo, al negarse, le advirtieron que acusarían a su propio hijo de realizar propaganda comunista. Pero, a medida que avanzaban los años, controlar este tipo de actos se tornaba cada vez más complejo.

Por otro lado, más allá de las resistencias cotidianas de carácter material o político, puede identificarse un tercer ámbito de actitudes que ponen de relieve el fracaso parcial del régimen en su intento de convencer y moldear a la población. Se trata de comportamientos vinculados no tanto a la esfera económica o política, sino al terreno de la moral: el control de las conductas, la vigilancia de la vida privada y la imposición de modelos de género. Este tipo de control, que se dio en toda la España del franquismo, tuvo una especificidad concreta en el mundo rural. A diferencia de las grandes ciudades, donde resulta más sencillo mantener el anonimato, en las zonas rurales y en las pequeñas localidades, donde los secretos son más difíciles de preservar, las políticas destinadas a organizar el control social de la posguerra fueron aplicadas de manera más concreta y perceptible⁶⁵. Así lo demuestran investigaciones recientes como las de Gloria Román, que ha explorado cómo la vigilancia moral, como una faceta específica del control social de la dictadura, se ejerció en los pueblos. Y lo hizo no únicamente desde una imposición coercitiva. Esta autora ha planteado el concepto de «custodios de la moral» para señalar que la regulación de la conducta en los pueblos no fue un fenómeno impuesto exclusivamente desde las instituciones del régimen, sino que contó en gran medida con la colaboración activa de los propios vecinos⁶⁶. Estos asumieron la función de supervisores de la moralidad desde abajo, reproduciendo prácticas comunitarias tradicionales que ya existían anteriormente, ahora reforzadas y legitimadas por el régimen. Los rumores se convirtieron en un vehículo privilegiado de este tipo control y aparecen una y otra vez presentados como pruebas en las denuncias «por faltas a la moral y disciplina de las costumbres» que fueron constantes en el mundo rural de la segunda mitad del franquismo. Inclu-

⁶⁵ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.; ORTIZ HERAS, M. *op. cit.*, nota 8.

⁶⁶ ROMÁN RUIZ, G., «Custodios de la moral. Control socio-moral y sanción popular en el mundo rural altoandaluz tras la posguerra», en: *Pasado y Memoria*, 21, 2020, pp. 131-154.

so en los pueblos de colonización, que en la práctica distaron mucho de ser aquellas comunidades modélicas soñadas por el régimen —también en el terreno moral—, las tensiones fueron constantes. Jóvenes que convivían sin casarse, hombres que frecuentaban la prostitución o mujeres que protagonizaban altercados en público eran señalados con frecuencia, y no pocas veces denunciados por sus propios vecinos⁶⁷.

Un control moral que tuvo un peso específico sobre las mujeres, a quienes se les exigía encarnar un ideal de feminidad basado en la sumisión, la modestia y el apartamiento de cualquier forma de vida pública. Su espacio legítimo debía limitarse al ámbito doméstico, en línea con los modelos de género promovidos desde el régimen y reforzados por instituciones como la Sección Femenina o la Iglesia. Sin embargo, este ideal no se impuso sin fisuras. A partir de la segunda mitad del franquismo proliferaron actitudes y comportamientos que podemos definir como «resistencias de género». Muchas de las protestas que mencionábamos en la primera parte de este capítulo tuvieron como protagonistas a mujeres campesinas, que se pusieron al frente de movilizaciones por el acceso a recursos básicos, en defensa de sus modos de vida o directamente en contra de las políticas franquistas⁶⁸. Al mismo tiempo que combatían estas luchas materiales y políticas, desafiaban el rol ligado a la identidad que el régimen les había impuesto, cuestionando la doble opresión a la que estaban sometidas y encarnando, por tanto, una doble forma de resistencia: frente a las restricciones del sistema dictatorial y frente a las normas de género que pretendían relegarlas al ámbito privado.

Sin embargo, esta desvinculación del modelo de género impuesto no se limitó a las mujeres de las clases subordinadas por el régimen. También se observan casos de quienes, pese a formar parte del propio entramado de control social en el campo, desplegaron una notable capacidad de agencia: aprovecharon la independencia que les confería su trabajo y, lejos de asumir el modelo de conducta promovido por el régimen, actuaron de maneras que, en muchos casos, contribuían a socavarlo. Actitudes que podrían caracterizarse, de manera tentativa, como una forma de «entrismo de género». Es decir, así como algunos grupos políticos aprovecharon los márgenes del sistema acercándose al Sindicato Vertical para

⁶⁷ «Denuncia por falta a la moral y disciplina de las costumbres», La Barca de la Florida, 30 de agosto de 1954, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Fondo Gobierno Civil, 3155.

⁶⁸ CABANA IGLESIA, A., «“Ciento cincuenta mujeres y ningún hombre”. Mujeres y protesta en el campo gallego durante el franquismo», en: *Historia Social*, 99, 2021, pp. 119-138.

ganar influencia desde dentro y, a largo plazo, dismantlar las estructuras del régimen y construir una alternativa democrática, podemos identificar en ciertas actitudes femeninas un esfuerzo por resquebrajar «desde dentro» las expectativas tan limitadas que la dictadura imponía sobre las mujeres. Desde esta perspectiva podemos interpretar testimonios como el de Nicasio Gómez, que fue mayoral en El Torviscal, sobre el impacto que las enseñanzas de algunas profesoras de Sección Femenina causaron en su pueblo: «La Sección Femenina viene a enseñarles a las jóvenes todo, cuando digo todo digo todo: no tienes que ser virgen a los 18 años, no tienes que estar al servicio de tu marido en la cama... entonces, ¿qué pasa? Que las fuerzas vivas se pusieron en guardia»⁶⁹.

Esta forma de educar a las mujeres en la independencia, aprovechando ciertas grietas del sistema, no fue un caso aislado, especialmente a partir de la década de 1960. Otro ejemplo lo encontramos en el testimonio de su propia protagonista, Asunción Fernández Arenas, quien, desde su trabajo en el Servicio de Extensión Agraria, logró impulsar medidas destinadas a cuestionar y romper con el modelo de dependencia y subordinación impuesto por el régimen:

«En Extensión Agraria dábamos cursos para que se sacaran el carnet de conducir las personas que no tenían, vamos, que no sabían leer y escribir y les hacían el examen oral y después el práctico y yo me empecé que a las mujeres también. Y me decían que no, y yo que sí, y al final lo conseguimos y sacaban el carnet de conducir las mujeres para poder disponer de su autonomía y de su control del negocio que tenían juntos. Una de las cosas que recuerdo con más cariño fue que me empecé en que las mujeres de los agricultores ellas fueran a vender los productos al mercado y a donde hubiera que venderlos y ellos se quedaran haciéndolos la huerta, porque lo hacían al revés. Ellas se quedaban y ellos iban y vendían y manejaban. Y yo intenté y lo conseguí con muchas, que les agradezco muchísimo el apoyo. Y a partir de ahí, me dijeron que fue un estímulo enorme. Y a partir de que tenía el carné de conducir, pues eran autónomas para otras muchas cosas»⁷⁰.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que el sistema no logró imponer de manera plena ni los modelos rígidos de género ni la identidad subor-

⁶⁹ Testimonio de Nicasio Gómez recogido en BENÍTEZ, Y.; LOZANO, A.; TENA, P., *op. cit.*, nota 57, p. 76.

⁷⁰ Testimonio de Asunción Fernández Arenas, entrevistada en Granada en noviembre de 2023.

dinada y apolítica que pretendía en el campo. Desde las resistencias políticas organizadas por partidos y sindicatos, hasta las respuestas colectivas a conflictos materiales o las formas más sutiles de resistencia simbólica y de género, los habitantes del mundo rural demostraron ser mucho más que el campesinado extremadamente nacionalista y alineado con el franquismo que la propaganda oficial idealizaba. La investigación histórica reciente ha dejado en claro que todas estas actitudes, de manera directa o indirecta, contribuyeron a socavar el régimen. Así, la democracia no fue algo que descendiera desde las ciudades al campo, sino que se construyó y se conquistó a partir de la acción cotidiana y la lucha de los propios habitantes rurales.

Conclusiones

Señalaba Joe Foweraker que «la democracia solo puede conseguirse, nunca se puede otorgar. En resumidas cuentas, el que quiere democracia tiene que luchar para conseguirla. Pero la democracia solo raramente es la meta original de la lucha democrática. En casi todas las luchas, las exigencias son más limitadas y directas (...) es al presionar para la resolución de los problemas inmediatos, al buscar soluciones justas, cuando las personas se convierten en protagonistas democráticos y consiguen así su ciudadanía»⁷¹. Las páginas anteriores han ofrecido un repaso necesariamente somero de una línea de estudio que, afortunadamente, es muy amplia y cuenta con múltiples vertientes, pero que converge en una misma conclusión: las formas organizativas y las resistencias cotidianas que surgieron en los distintos territorios del campo español, tanto formales como informales, desempeñaron un papel decisivo como espacios de aprendizaje democrático. Si bien es necesario reconocer que no todas las acciones se desarrollaron con la misma intensidad ni con iguales riesgos, y que el nivel de implicación de sus participantes no puede equipararse, ni se debe obviar el legado central de unas actuaciones que ya no son novedosas en la historiografía, este trabajo ha querido poner de relieve que, tanto unas como otras, contribuyeron a la creación de una mentalidad y de una cultura política orientadas a la reivindicación de derechos y libertades individuales. Valores que solo pueden existir en democracia

⁷¹ FOWERAKER, J., *La democracia española: los verdaderos artífices de la democracia en España*, traducción directa del inglés al castellano A. Pareja, Arias Montano, Madrid, 1990.

y que se oponían radicalmente al modelo jerárquico impuesto por el franquismo mediante un sistema de control social diseñado precisamente para mantener esas jerarquías.

«Un brindis subversivo»: resistencias cotidianas en las ciudades del «desarrollismo» franquista*

GLORIA ROMÁN RUIZ
Universidad de Almería

Influídos por la experiencia del mayo del 68 francés, los filósofos e historiadores Michel Foucault y Michel De Certeau comenzaron a preocuparse por la microfísica del poder y su funcionamiento cotidiano¹. En 1980 De Certeau sostuvo que la gente de a pie no sólo recibía pasivamente las normativas y discursos que les llegaban desde arriba, sino que era también un agente social. El autor defendió que las «tácticas» o comportamientos cotidianos oportunistas y a menudo creativos de quienes no tocan poder revelaban su capacidad de agencia. De Certeau planteó que una lectura creativa de las fuentes puede alumbrar, no solo las «estrategias» de arriba hacia abajo ejercidas por los poderosos, sino también las «formas de hacer» de abajo hacia arriba empleadas por las personas comunes que maniobran dentro de sus márgenes, por estrechos que estos sean². Poco después, el politólogo y antropólogo norteamericano James C. Scott popularizó dos categorías que venían a subrayar la capacidad de agencia de los subalternos: las «formas de resistencia cotidiana» con una dimensión «infrapolítica» y las «armas de los débiles» o estrategias de los de abajo para desafiar al poder³. A estas sumó la de «discurso oculto», que hacía referencia a las cancioncillas, chistes y chascarrillos que ponen en circulación los de abajo de forma clandestina en los espacios de su vida cotidiana⁴. En 1996 el historiador alemán de la vida

* El presente capítulo se inscribe en el proyecto de investigación PID2023-147821NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE2.

¹ FOUCAULT, M., *La microfísica del poder*, Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1979.

² DE CERTEAU, M., *The Practice of Everyday Life*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles, Londres, 1984 [1980], pp. 35-37.

³ SCOTT, J., «Everyday forms of peasant resistance», en: *The Journal of Peasant Studies*, 13, vol. 2, 1986, pp. 5-35; SCOTT, J., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1985.

⁴ SCOTT, J., *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, Era, México, 2000 [1990].

cotidiana Alf Lüdtke acuñó la categoría de «Eigensinn» para aludir a aquellos comportamientos obstinados de quienes están en los márgenes que implican un autoalejamiento del poder y que, sin ser necesariamente políticos, suelen ser pre-políticos⁵. Más recientemente, este mismo autor se ha referido al «margen de maniobra» que tienen los individuos poco poderosos para poner en marcha «microactos»⁶. Por su parte, y para el caso de la España contemporánea, tanto Graham y Labanyi como Cruz se han referido a la «protesta elíptica» o transgresión no evidente, en ocasiones de forma inconsciente y simbólica. Este tipo de acciones, que obedecían a la necesidad de expresar lo perseguido o censurado, podían concretarse, por ejemplo, en la entonación con que se cantaba una coplilla⁷. También desde el ámbito de la historia de las emociones se ha hecho una contribución teórica a la cuestión de la agencia individual con el concepto de «refugio emocional» de Reddy, que alude a:

«una relación, ritual u organización (ya sea informal o formal) que proporciona una liberación segura de las normas emocionales predominantes y permite relajar el esfuerzo emocional, con o sin una justificación ideológica, que puede reforzar o amenazar el régimen emocional existente»⁸.

Todas estas categorías analíticas que buscan resaltar la capacidad de los individuos corrientes para actuar, sobreponerse e influir sobre su en-

⁵ LÜDTKE, A., «Cash, Coffee-Breaks, Horseplay: Eigensinn and Politics among Factory Workers in Germany Circa 1900», en: Michael HANAGAN, M.; STEPHENSON, C., (eds.), *Confrontation, Class Consciousness, and the Labor Process: Studies in Proletarian Class Formation*, Greenwood Press, Nueva York, 1996. Sobre la aplicación de este concepto a la España franquista: CABANA, A.; HERNÁNDEZ, C., «Lidiar con el franquismo cotidiano. El concepto de Eigen-Sinn y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura», *Ayer*, 133, vol. 1, 2022, pp. 245-165.

⁶ LÜDTKE, A., «Ordinary People, Self-Energising, and Room for Manoeuvring: Examples from 20th Century Europe», en: LÜDTKE, A., (ed.), *Everyday Life in Mass Dictatorship: Collusion and Evasion*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2016, pp. 13-34. Sobre la aplicación de esta categoría al contexto de la invasión turca de Chipre en 1974: HALSTEAD, H., «“The Pawns that they moved here and there”? Microacts, Room for Manoeuvre, and Everyday Agency in the 1974 Cyprus Conflict», en: *European History Quarterly*, 52, vol. 2, 2022, pp. 245-67.

⁷ GRAHAM, H.; LABANYI, J., *Spanish Cultural Studies. An Introduction: the struggle for modernity*, Oxford University Press, Oxford, 1996, pp. 240-241; CRUZ, R., *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 152.

⁸ REDDY, W. M., *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001, p. 129.

torno más inmediato han sido aplicadas al estudio de dictaduras europeas de entreguerras como la alemana⁹, la italiana¹⁰, la portuguesa¹¹ o la rusa¹². Para el contexto franquista Conxita Mir se refirió a las prácticas contestarias «no formales» en la Cataluña rural¹³. Por su parte, Ana Cabana ha aludido a las «resistencias abiertas» o prácticas articuladas de forma consciente por quienes tenían conocimiento de que estaban incumpliendo o desafiando alguna normativa o narrativa del régimen. En este grupo la historiadora ha incluido los desacuerdos a nivel discursivo como los insultos o las blasfemias¹⁴. Por su parte, Óscar Rodríguez ha explorado aquellas actividades que denotaban ausencia de consenso hacia el régimen o «hechos aislados que frustraban a la dictadura en algún ámbito». Estas prácticas, que ha descrito como «micropolíticas», tenían la ventaja de ser ambiguas y ocultas, lo que dificultaba su persecución por parte de las fuerzas del orden¹⁵.

Partiendo de todos estos presupuestos teóricos, este capítulo tiene por objetivo analizar estas acciones de resistencia cotidiana, algunas de ellas de carácter meramente simbólico, puestas en marcha por gente «normal y corriente» al margen de siglas políticas. En concreto, el capítulo explorará las particularidades de estas prácticas en contextos urba-

⁹ SÉMELIN, J., *Sans armes face à Hitler: la résistance civile en Europe, 1939-1943*, Payot, Paris, 1989; TROMMLER, T., «Between Normality and Resistance: Catastrophic gradualism in Nazi Germany», *Journal of Modern History*, 64, 1992, pp. 82-101; STARGARDT, N., *La guerra alemana. Una nación en armas (1939-1945)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016, pp. 452-492.

¹⁰ MORGAN, P., «The years of consent? Popular Attitudes and Resistance to Fascism in Italy, 1925-1940», en: KIRK, T.; MCELLIGOTT, A., (eds.), *Opposing Fascism: Community, Authority and Resistance in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999, pp. 163-179; BRAVO, A., «Résistance civile, résistance des femmes en Italie 1943-1945», en: GUILLON, J. M.; MECHERINI, R., *La Résistance et les européens du Sud*, L'Harmattan, Paris, 1999, pp. 37-47.

¹¹ GODINHO, P., «Conflictividad rural en Portugal en el Estado Nuevo (1958-1962)», *Historia Social*, 49, 2004, pp. 117-134.

¹² FITZPATRICK, S., *Stalin's Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, Oxford University Press, Oxford, 1994, pp. 5-15; TAMÁS RITTERSPORN, G., «Resistencias cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 2000, pp. 275-302; VIOLA, L., *Peasant Rebels Under Stalin. Collectivization and the Culture of Peasant Resistance*, Oxford University Press, Oxford, 1996, p. 239.

¹³ MIR, C., «Resistència política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra», en: *Revista d'etnologia de Catalunya*, 17, pp. 83-97.

¹⁴ CABANA, A., *La derrota de lo épico*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2013.

¹⁵ RODRÍGUEZ BARRERÍA, Ó., *Migas con miedo: prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Universidad de Almería, Almería, 2008, pp. 283-366.

nos, el perfil tanto de los protagonistas como de sus denunciantes, el grado de conciencia de quienes las pusieron en marcha, los espacios en que tuvieron lugar, su capacidad para desgastar al régimen y la respuesta dada por la dictadura. Para alcanzar estos propósitos el trabajo se basará, fundamentalmente, en los expedientes del Tribunal de Orden Público instruidos en la década de los sesenta en distintas ciudades de la geografía española. Estas fuentes han sido analizadas cualitativamente a partir de los principios teóricos de la historia de la vida cotidiana, la historia social y la historia «desde abajo», que permite mostrar que «los miembros de clases inferiores fueron agentes cuyas acciones afectaron al mundo (a veces limitado) en que vivieron», como ha explicado Jim Sharpe¹⁶.

El marco espaciotemporal del estudio es el de los contextos urbanos del tardofranquismo. Este ámbito ha sido principalmente atendido en lo referente a movimientos sociales organizados como el estudiantil o el vecinal, pero no tanto para las pequeñas acciones disidentes de carácter espontáneo y protagonizadas a título individual, a las que presta atención este capítulo. Al tratarse de actuaciones menos espectaculares que las de tipo colectivo articuladas por partidos políticos o sindicatos de oposición, han tendido a quedar opacadas. Aunque James Scott tuviese en mente sociedades campesinas en sus análisis, sus planteamientos teóricos resultan perfectamente aplicables a contextos urbanos como el de las ciudades españolas del «desarrollismo» franquista.

El capítulo muestra que los empeños del régimen por controlar todas las dimensiones de la vida cotidiana no lograron evitar las expresiones desobedientes en el espacio público. Al contrario, pese a las prácticas de vigilancia y castigo de la dictadura, quedaron resquicios para mostrarse insumiso. Todo ello revela la capacidad de agencia de los hombres y mujeres de a pie para aceptar o rechazar las propuestas del régimen. Se defiende que estas acciones de resistencia cotidiana pueden ser interpretadas como manifestaciones de disconformidad que de alguna forma desafiaban al régimen franquista, si bien constituían también una forma de desahogarse o de divertirse. Por tanto, estas prácticas reflejaban el estado anímico-político de las ciudades del tardofranquismo. Se trataba de actuaciones pensadas para ser vistas y/o oídas en espacios públicos. La ambigüedad que presentaban muchas de ellas que, como los chistes,

¹⁶ SHARPE, J., «Historia desde abajo», en: BURKE, P., (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 2009, pp. 38-58, p. 56.

no tenían un carácter inequívocamente político tenía que ver con la necesidad de reducir riesgos en aquel contexto dictatorial. En la primera parte se analizan las acciones de resistencia cotidiana contra el dictador, caso de los ultrajes verbales y las burlas. En la segunda parte se estudian las expresiones de exaltación del comunismo, de los nacionalismos subestatales o de carácter profano.

«Que Franco había matado a su padre». Acciones de resistencia cotidiana contra el dictador

Como ocurriese con la naturaleza de la dictadura, la imagen del dictador fue mutando a lo largo del tiempo como parte de una estrategia legitimadora destinada a garantizar su perdurabilidad. La construcción del mito del Caudillo comenzó ya en la guerra civil, cuando la propaganda se esforzó por presentar a Francisco Franco como un líder carismático y providencial¹⁷. En el contexto bélico se forjó la «doctrina del caudillaje», una fuente de legitimidad militar, política y religiosa¹⁸. Durante la posguerra el dictador se dotó de una renovada legitimidad, al presentarse como el salvador que había evitado la entrada de España en la Segunda Guerra Mundial tras la reunión con Hitler en Hendaya. Además, se hicieron importantes esfuerzos por trasladar a la población la imagen de un jefe de estado magnánimo que concedía graciosamente donativos a los menesterosos, trabajaba incansable y era ajeno a las corruptelas de su régimen¹⁹. En los años sesenta se buscó modernizar la imagen proyectada por Franco para acomodarla a los nuevos tiempos. Comenzó entonces a hacerse hincapié en otras dimensiones de su vida como el ámbito familiar o el dedicado al ocio, que el dictador invertía en cazar, pintar e incluso hacer deporte²⁰.

¹⁷ REIG TAPIA, A., *Franco 'Caudillo': mito y realidad*, Tecnos, Madrid, 1996; CAZORLA, A., *Franco: Biografía del mito*, Alianza, Madrid, 2014.

¹⁸ MORADIELLOS, E., «La doctrina del caudillaje en España: legitimidad política y poder carismático durante el franquismo», en: *Hispania*, 254, 2016, pp. 789-817.

¹⁹ PRESTON, P., *Franco, Caudillo de España*, Mondadori, Barcelona, 1994; MORADIELLOS, E., «Franco, el Caudillo: origen y perfil de una magistratura política carismática», en: *Historia y Política*, 35, 2016, pp. 261-287.

²⁰ SÁNCHEZ BIOSCA, V., «¡Qué descansada vida! La imagen de Franco entre el ocio y la intimidad», en: *Archivos de la filmoteca*, 1, Vols. 42-43, 2022, pp. 140-161.

Sin embargo, el discurso del régimen sobre la figura de Franco no convenció a todos. Las percepciones populares del dictador iban, a menudo, por otros derroteros. Pese a los esfuerzos del régimen por construir una imagen amable del jefe de estado, su persona no siempre fue objeto de alabanzas por parte de la gente de a pie. Al contrario, durante la década de 1960 hubo frecuentes muestras de hostilidad hacia el dictador que evidenciaban las grietas en el mito del Caudillo²¹. Ejemplos de ello fueron las injurias, las amenazas, los insultos o los comentarios irreverentes. Algunas de estas salidas de tono se articularon en clave humorístico como las caricaturas satíricas, los chistes, las cancioncillas y las coplillas que circulaban por los espacios de la cotidianidad como «discursos ocultos»²². Estas prácticas contravenían la narrativa caudillista del régimen. Además, matizan la idea según la cual las gentes exoneraban a Franco de todos los males del país, dejándolo al margen de toda crítica.

En particular, Franco fue objeto de numerosas injurias tanto escritas como verbales, es decir, de expresiones o acciones en su «deshonra, descrédito o menosprecio», según se recogía en el Código Penal de 1944²³. En el capítulo dedicado a los delitos contra el jefe del estado se incluían «injurias» y «amenazas» «por escrito o con publicidad fuera de su presencia» que serían castigadas con penas de prisión²⁴. Algunas de estas manifestaciones públicas injuriosas dirigidas contra el dictador expresaban el deseo de verlo exánime. Hubo quienes gritaron a viva voz «¡Muera Franco!», como hizo el 11 de enero de 1965 Francisco A. cuando regresaba a su casa en estado de embriaguez. El hombre añadió «¡Viva el rey!, ¡Fuera Solís!», dejando claras sus preferencias políticas monárquicas y su rechazo al ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos²⁵. Otros, en lugar de verbalizarlo, lo dejaron por escrito. Fue el caso de dos primos, Juan A. y Juan P. T, que una madrugada de octubre de 1964 hicieron varias pintadas clandestinas en los muros junto al edificio Pirelli de Barcelona. Allí escribieron:

²¹ ROMÁN RUIZ, G., «Mocking the dictatorship. Symbolic Resistance in Everyday Life During Francoism in the 1960's», en: *European History Quarterly*, 52, Vol. 2, 2022, pp. 179-199, pp. 188-191.

²² SCOTT, J.C., *op. cit.*, nota 5.

²³ Código penal de 1944, Título X: De los delitos contra el honor; Capítulo II: De las injurias; Art. 457, p. 461.

²⁴ Código penal de 1944, Título II: Delitos contra la seguridad interior del Estado; Capítulo primero: Delitos contra el Jefe del Estado; Sección primera: Delitos contra el Jefe del Estado; Art. 147, p. 441.

²⁵ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, mayo 1965, Francisco A.

«Muera Franco», «Fora Franco», además de «Cataluña con libertad», «UGT» y «CNT» desafiando, además, el centralismo del régimen y la prohibición del sindicalismo de clase²⁶.

Algunos se valieron del humor para expresar su descontento con el dictador. Recurriendo a palabrotas, groserías y otras expresiones del habla popular, ponían en entredicho el honor, la masculinidad o la orientación sexual de Franco en tono jocoso. Otras burlas ridiculizaban los rasgos físicos del Caudillo como su voz aguda²⁷. Estas acciones encajarían bien en la categoría de «risa subversiva» de Bajtín aplicada a contextos autoritarios²⁸. Como ha planteado Marjolein T'Hart, los chistes políticos tenían una serie de ventajas como expresiones populares de disconformidad. En primer lugar, resultaban más seguros que las críticas abiertas, pues quienes los verbalizaban jugaban con la ambigüedad inherente al humor. Al no tratarse de una crítica obvia, resultaban más difíciles de perseguir «en serio». En segundo lugar, este tipo de mofas contaban con las simpatías e incluso con la complicidad de otros miembros de la comunidad. Por un lado, porque al no tratarse de manifestaciones violentas, resultaban aparentemente inocuas e inofensivas. Por otro lado, porque se trataba de expresiones creativas, ingeniosas y divertidas que atraían a quienes les prestaban oído²⁹. Incluso los «afectos» al régimen podían asentir o reírse al escucharlas, en un ejercicio de *laughing together* como el descrito por Patrick Merziger para la Alemania nazi³⁰. Como propone Christie Davis en relación con los chistes políticos en los regímenes comunistas, estas expresiones humorísticas no eran tanto la espada como una «decoración atractiva en la vaina». Aunque no sirviesen para derrocar dictadores, sí servían para medir el estado de ánimo en un contexto dictatorial³¹. Tam-

²⁶ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, octubre 1964, Juan A. y Juan P. T.

²⁷ GARCÍA, P., *Los chistes de Franco*, Ediciones 99, Madrid, 1977; SÁNCHEZ, A., «Los ciclos coyunturales de la narrativa folclórica. Los chistes de Franco», en: *Revista murciana de antropología*, 23, 2016, pp. 149-172.

²⁸ BAJTÍN, M., *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza, Madrid, 1989.

²⁹ T'HART, M., «Humour and Social Protest: An Introduction», en: *International Review of Social History*, 52, 2007, pp. 1-20.

³⁰ MERZIGER, P., «Humour in Nazi Germany: Resistance and Propaganda? The Popular Desire for an All-Embracing Laughter», en: T'HART, M.; BOS, D., (eds.), *Humour and Social Protest*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008, pp. 275-291.

³¹ DAVIS, C., «Jokes under Communism», en: T'HART, M.; BOS, D., (eds.), *Humour...*, *op. cit.*, nota 30, pp. 291-305, p. 302.

bién en la Italia fascista aparecieron ilustraciones que satirizaban la ambición desmedida y las ansias de poder de Benito Mussolini³². En el tardo-franquismo muchas de estas chanzas circulaban por tascas y tabernas. En septiembre de 1963 en el Bar Sánchez de Meco (Madrid) —a unos 50 km de la capital— José M. B. contó a sus amigos varios chistes mientras bebían vino. Considerados injuriosos contra el jefe de Estado, se llegaron a solicitar para el acusado nueve años de prisión:

«En España no se puede hablar y Galicia habría que anexionarla a Portugal con todos los gallegos juntos».

«Que en ocasión de hallarse un inglés en una corrida de toros observó que el público comenzó a gritar: “Franco, Franco, Franco” y que entonces apareció Franco, vestido de negro con unos cuernos así de grandes»³³.

Un nutrido grupo de críticas públicas contra Franco estaba motivado por su responsabilidad en los procesos represivos implementados por su régimen. Muchas personas no podían olvidar la salvaje violencia de posguerra, que se mantuvo en distintos grados hasta los últimos días de la dictadura. Seguían creyendo que las manos del dictador estaban manchadas de sangre y que firmaba penas de muerte mientras tomaba café, como sugirió Paul Preston. También tenían presente que la represión se había intensificado en los años 60 debido al aumento de los movimientos de oposición al régimen³⁴. Estas críticas hacían hincapié en la crueldad del Caudillo y en su falta de escrúpulos y tenían un carácter inequívocamente político. Encontramos un caso ilustrativo en la Barcelona de 1965. En el Bar Casa Jaime de la ciudad, «y al parecer en estado de embriaguez», Pedro Á. lanzó la acusación: «Que Franco había matado a su padre»³⁵. Los hubo que fueron más allá al manifestar, además, un deseo de venganza por los crímenes cometidos. Fue lo que ocurrió el primero

³² GUNDLE, S., «Satire and the Destruction of the Cult of the Duce», en: CREMONCINI, R., et al., (eds.), *Against Mussolini: Art and the Fall of a Dictator*, Estorick, Londres, 2010, pp. 15-35.

³³ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, septiembre 1964, José M. B.

³⁴ PRESTON, P., «Franco y la represión: la venganza del justiciero», en: NAVAJAS, C.,; ITURRIAGA, D., *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Servicio Publicaciones Universidad La Rioja, Logroño, 2010, pp. 59-70, p. 62; CASANELLAS, P., *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Catarata, Madrid, 2014, p. 290.

³⁵ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1965, Pedro Á. C.

de julio de 1965, cuando Jacobo R. promovió «cierto escándalo» mientras esperaba el tren a Salamanca en la estación de ferrocarril de Vitoria. Allí, y al ser conducido a comisaría por un agente de la policía armada, dijo: «que a su padre lo había matado el Caudillo y que unos y otros tenían que pagar el precio de su sangre». Aunque llegaron a solicitarse para él ocho años de prisión, fue absuelto tras negar «rotundamente» los hechos y alegar no recordar lo sucedido «por encontrarse embriagado»³⁶.

Entre los espacios más potencialmente «subversivos» en el ámbito urbano de los sesenta estuvieron los dedicados a la sociabilidad masculina. De ahí que, como ha sostenido Tamara López, los establecimientos de ocio estuviesen sujetos a un especial control por parte del régimen, que puso gran celo a la hora de conceder licencias y autorizaciones para la apertura de locales en los que se bebía alcohol, estudiando atentamente los antecedentes político-sociales de quienes pretendían regentarlos³⁷. Pese a los esfuerzos controladores por parte de las autoridades, las actitudes desobedientes o desafiantes contra el poder dictatorial fueron harto frecuentes en los bares, tascas y tabernas de las ciudades del «desarrollismo». En la barra y a las puertas de estos establecimientos de ocio en los que se bebía vino con los amigos, se jugaba a «prohibidos» como el julepe o se veía por primera vez la televisión, era habitual escuchar injurias o amenazas dirigidas al dictador.

Así ocurrió, por ejemplo, en el interior del Bar Sancho de Cádiz en marzo de 1965. Cuando en la televisión del local aparecieron unas imágenes relativas al año compostelano, los parroquianos prestaron especial atención al aparato por si aparecía «algo de Cádiz». En ese momento uno de los telespectadores, José P., que había entrado poco antes en el establecimiento «con visibles muestras de haber bebido» y con ánimo de «cantar y formar alboroto», exclamó: «De Cádiz no sale nada y me cago en los muertos de Franco»³⁸. También a las puertas del Bar Andalucía de Cádiz, sito en la Plaza de Topete, se escucharon expresiones similares en mayo de 1963. Las pronunció Rafael B. F., quien se atrevió a gritar: «Todos los andaluces son unos cabrones y del Caudillo para abajo todos son unos hijos de puta». Fue inmediatamente detenido por un inspector

³⁶ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1965, Jacobo R. P.

³⁷ LÓPEZ, T., «De tascas y tabernas. Espacios de ocio ilícito en el Lugo franquista», en: HERNÁNDEZ, C.; PRIETO, L., *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024, pp. 181-210.

³⁸ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, marzo 1965, Cádiz, José P.

de policía que se encontraba en el local y lo escuchó³⁹. Similar fue lo ocurrido a la salida de un bar de Barcelona en febrero de 1965, cuando Ángel G.L., con antecedentes por hurto, dijo «que Franco era un hijo de puta y que José Antonio debía ser cambiado por el hijo de Largo Cabañero» durante una discusión con otro parroquiano que se había iniciado en el interior del local⁴⁰. Y en el Bar Las Flores de Málaga Miguel L. S., soldado del regimiento de infantería de la guarnición de Canarias, arremetió contra los poderes civiles y religiosos del régimen mientras bebía copas. En concreto, exclamó que «la Guardia Civil y los curas debieran estar en el muelle cargando sacos de 100 kg y Franco con ellos» en una muestra tanto de antifranquismo como de anticlericalismo⁴¹.

Los eventos festivos fueron ocasiones especialmente propicios para exclamar injurias contra el jefe de estado. Tradicionalmente la coyuntura festiva ha sido una oportunidad para la desobediencia, incluidas las críticas a las autoridades civiles y/o religiosas. Las clases populares percibían las fiestas como eventos extraordinarios que rompían con la monótona rutina marcada por el trabajo. El entusiasmo y la sobreexcitación de los sentidos en el contexto festivo allanaban el terreno para la comisión de actos tenidos por irrespetuosos o irreverentes. Además, el consumo de alcohol, la euforia colectiva o la falsa percepción de seguridad desinhibían a los individuos. Como han explicado César Rina y Claudio Hernández, las fiestas populares —aquellas en las que se da una participación abierta, espontánea y horizontal— son fenómenos rituales y simbólicos con potencial subversivo. Y, en este sentido, constituyen escenarios de poder y conflicto⁴². Demetrio Brisset se ha referido a este fenómeno como «rebeldía festiva». Como ha explicado el antropólogo, el elevado riesgo de desviaciones durante las fiestas populares llevó a las autoridades a intensificar la vigilancia durante las celebraciones, cuando no directamente a prohibirlas. Durante los rituales festivos afloran deseos ocultos de libertad y emancipación y, en definitiva, de distanciarse

³⁹ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, mayo 1963, Cádiz, Rafael B. F.

⁴⁰ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, febrero 1965, Barcelona, Ángel G. L.

⁴¹ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1965, Málaga, Miguel L. S.

⁴² HERNÁNDEZ BURGOS, C.; RINA SIMÓN, C., (eds.), *El franquismo se fue de fiesta. Ritos festivos y cultura popular durante la dictadura*, Publicacions Universitat de València, Valencia, 2022, pp. 9-23.

del poder. De ahí que las fiestas constituyan espacios de «combate simbólico entre el orden y el caos, el poder establecido y la creatividad, el placer y el trabajo»⁴³.

Uno de aquellos contextos festivos fue la feria de Sevilla. Durante la de 1965 Jerónimo F.G. pronunció frases ofensivas contra Franco en medio de «una gran borrachera de la que despertó al día siguiente». Fue denunciado por un militar que lo escuchó⁴⁴. También los eventos deportivos, durante la década de los sesenta ya televisados, constituían una ocasión propicia para desahogarse vilipendiando al dictador. Así lo estimó Enrique L. P., un preso de la cárcel del Puerto de Santa María (Cádiz) —en la que había cumplido ya 16 de los 17 años de condena— que, el 21 de marzo de 1965, dirigió frases insultantes contra Franco. Ocurrió durante la retransmisión del partido de baloncesto de la Copa de Europa entre el Real Madrid y un equipo extranjero. Cuando el locutor Matías Prats exclamó los vítores «¡Viva Franco!» y «¡Arriba España!», Enrique insultó al dictador. En su defensa argumentó que las frases que pronunció iban dirigidas, en realidad, contra el locutor de la prisión «por haberles quitado el programa Carrusel Deportivo que todos los reclusos siguen con atención dado que pueden jugar quinielas tanto de la Mutua deportiva benéfica como de las de la propia prisión»⁴⁵.

Este tipo de argumentos exculpatorios fueron harto frecuentes entre los acusados del delito de injurias contra el jefe de estado, por el que enfrentaron penas de prisión mayor, en caso de las consideradas graves, o prisión menor, en caso de las estimadas leves, según establecía el Código penal de 1944, que fue revisado en 1963⁴⁶. Tras ser denunciados, generalmente por miembros de las fuerzas del orden que presenciaron los hechos, los procesados recurrieron a distintos pretextos a fin de presentar su acción como despolitizada y, en consecuencia, evitar o suavizar el castigo. Estos intentos desesperados por salir airosos formaban parte también de las estrategias de los subalternos en su afrenta cotidiana al

⁴³ BRISSET, D., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Luces de Gálibo, Girona, 2009, pp. 20-24.

⁴⁴ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1965, Sevilla, Jerónimo F. G.

⁴⁵ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1965, Puerto de Santa María, Enrique L. P.

⁴⁶ Código penal de 1944, Título II: Delitos contra la seguridad interior del Estado; Capítulo primero: Delitos contra el Jefe del Estado; Sección primera: Delitos contra el Jefe del Estado; Art. 147, p. 441.

poder al que buscaban desafiar⁴⁷. Algunos elaboraron con gran esmero sus argumentos de descargo en busca de su absolución. Así lo hizo en noviembre de 1964 Francisco B. C., un emigrante a Suiza retornado. Mientras se proyectaba el NODO en el cine Rex de Valencia, y en el preciso momento en que aparecía el jefe de estado dirigiendo su mensaje de fin de año a los trabajadores españoles en el extranjero, exclamó: «embustero». El insulto no pasó inadvertido a un comandante del ejército que se encontraba en la sala y que acudió a denunciarlo ante el Tribunal de Orden Público. Durante el proceso el acusado negó los hechos y sostuvo que lo que dijo en realidad fue «Écoute, Teo», dirigiéndose a un amigo con el que había estado trabajando en Suiza. Su versión debió resultar convincente, pues el fiscal «aceptó la posibilidad de la confusión fonética», lo que le permitió eludir los dos años y cinco meses de prisión menor que se solicitaban para él⁴⁸. Otros muchos alegaron una fingida amnesia, esgrimiendo no recordar nada de lo ocurrido. Así lo hizo Joaquín B.C., un viajante vecino de Valencia que, en noviembre de 1965 cuando se encontraba de viaje de negocios en Almería, exclamó: «Desde el Caudillo hasta el último agente de la autoridad son unos ladrones». Ocurrió mientras trataba de localizar su coche, que fue robado mientras cenaba con unos amigos. Denunciado y enfrentando siete años de prisión, se defendió explicando:

«Que el beber en abundancia y alternar durante todo el día con los clientes le había llevado a un estado de inconsciencia tal que no sabía lo que decía y, por otro lado, la desesperación por la falta del coche, considerado como instrumento de trabajo, era tan grande que perdió el control de los nervios hasta el punto de no recordar absolutamente nada de lo ocurrido»⁴⁹.

No obstante, el principal argumento de descargo fue el que aludía a la alteración de las facultades mentales, ya fuese debido a algún trastorno o, sobre todo, debido a la embriaguez. Bien es cierto que muchas de las injurias fueron verbalizadas en el interior de bares o tabernas tras haber consumido alcohol, cuando los individuos se desinhibían y pasa-

⁴⁷ SCOTT, J. C., *op. cit.*, nota 4, p. 127.

⁴⁸ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1964, Valencia, Francisco B. C.

⁴⁹ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, noviembre 1965, Almería, Joaquín B. C.

ban a ser menos conscientes de los riesgos. Ahora bien, en otras ocasiones la apelación a la inconsciencia no fue más que un intento de esquivar o aminorar la sanción. Fuera como fuese, la embriaguez fue a menudo considerada un eximente de responsabilidad que valió a muchos la absolución. Fue el caso de un hombre que, en octubre de 1965, pronunció frases injuriosas contra Franco en el bar Casa Manuela de Gijón. Tras alegar haber servido voluntariamente y durante cinco años en la legión y haber actuado «sin intencionalidad» y en «estado de embriaguez», teniendo «fama de borrachín», fue absuelto. Se libraba así de los ocho años de prisión mayor que la acusación pedía para él⁵⁰. También Ceferino V.V., vecino de la localidad minera de Mieres (Asturias) —que, a mediados de los sesenta, superaba los 70.000 habitantes—, fue absuelto del delito de injurias contra el jefe de estado alegando atenuantes similares. El hombre fue acusado de hablar mal de Franco mientras bebía consumiciones en el Bar Salamanca la noche del 5 de agosto de 1965. Logró evitar los siete años de prisión mayor a los que se enfrentaba aportando un certificado de buena conducta y de adhesión al régimen de su familia, y excusándose en los siguientes términos:

«que es posible que en su estado de embriaguez pronunciara algunas frases que fueron interpretadas como injuriosas para el jefe del estado, pero que si efectivamente las profirió jamás lo hizo con ánimo de ofender a nadie, y sí debido a las circunstancias y a su situación de inconsciencia»⁵¹.

A su presunto estado de inconsciencia hizo alusión también Juan E. L. T. quien, en diciembre de 1964, fue acusado de proferir injurias contra el jefe de estado en la calle Francisco Ortega, presumiblemente de Madrid. El hombre, que se ganaba la vida como taxista, comenzó a gritar nervioso tras sufrir una caída que lo dejó sangrando. Acusado de decir «Franco es un cabrón», fue procesado por el Tribunal de Orden Público. Fue entonces cuando se defendió explicando que tenía «una enfermedad que afecta a su personalidad y lo hace irresponsable de los actos que realiza». Este atenuante le valió la absolución, librándose de los cinco años de prisión menor que se solicitaban para él⁵².

⁵⁰ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, octubre 1965, Gijón.

⁵¹ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, diciembre 1965, Mieres (Asturias), Ceferino V. V.

⁵² AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, diciembre 1964, Juan E. L. T.

Como muestran los casos expuestos, quienes profirieron las injurias contra el jefe del Estado en las ciudades del «desarrollismo» fueron hombres anónimos sin contacto con el poder, si bien politizados —aunque no necesariamente vinculados con siglas políticas—. Algunos de ellos eran extranjeros que visitaban por primera vez el país en el nuevo contexto político y socioeconómico de los años sesenta. Otros eran emigrantes que habían decidido retornar a su «patria chica» al calor del publicitado «progreso» tras un periplo migratorio durante el que habían entrado en contacto con nuevas realidades democráticas.

Estas personas actuaron mayoritariamente en espacios de sociabilidad masculina, particularmente en los bares, que ofrecían a los parroquianos una cierta sensación de seguridad. En estos establecimientos de ocio la presencia femenina se limitaba a las camareras o prostitutas que trabajaban en estos locales⁵³. Además, muchos de los que lanzaban aquellas exclamaciones ofensivas contra el Caudillo tenían antecedentes izquierdistas, eran ellos mismos vencidos o hijos de vencidos en la guerra civil. Esto los colocaba en una situación de mayor riesgo, al tiempo que revelaba el carácter claramente político de sus actos. Tal era el caso de Enrique J.U., un vecino natural de San Sebastián de 44 años que había estado en la cárcel acusado de graves hechos ocurridos durante la guerra civil, inicialmente condenado a la última pena, posteriormente a reclusión perpetua y finalmente excarcelado. En febrero de 1966, cuando se encontraba en el bar La Valenciana, sito en la calle de José Antonio, número 34, de su ciudad «profirió insultos contra el jefe de estado y su forma de gobierno, dando gritos subversivos y blasfemando»⁵⁴.

«¡Viva Rusia!». Resistencias cotidianas procomunistas, nacionalistas y profanas

Además de injurias contra el jefe de Estado, en las ciudades españolas de los años sesenta pudieron escucharse expresiones procomunistas, nacionalistas e incluso blasfemas. Para entender las primeras hay que tener en cuenta que la cultura política comunista gozaba de amplias simpatías entre amplias capas de las clases populares. En ello fue decisivo

⁵³ LÓPEZ, T., *op. cit.*, nota 37.

⁵⁴ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, febrero 1966, San Sebastián, Enrique J. U.

el papel del Partido Comunista de España (PCE) durante la dictadura. En la posguerra el PCE alimentó la lucha armada contra el régimen por parte de la guerrilla. A partir de los años sesenta, el partido se vinculó con los movimientos sociales de oposición al régimen, colaborando con obreros, párrocos progresistas y estudiantes en la lucha por la democracia⁵⁵. Además, el partido logró aumentar su popularidad gracias a estrategias como la emisora clandestina *La Pirenaica*, también conocida como «Radio Verdad», que muchas familias españolas sintonizaban a hurtadillas para obtener información libre de censura⁵⁶. Por otra parte, el feroz anticomunismo del régimen, reavivado en el contexto de la Guerra Fría, llevó a muchos «desafectos» —si bien no necesariamente comunistas— a idealizar tanto el comunismo como el régimen soviético, que consideraban en las antípodas de un franquismo que aborrecían. Algunos se atrevieron a exteriorizar estos sentimientos a gritos en el espacio público.

Así lo hizo Julián E. C. la noche del 24 de mayo de 1964, cuando se encontraba con unos amigos en un bar de la Avenida Carlos VII de Portugalete (Bilbao). Estando «al parecer» ebrio, exclamó en repetidas ocasiones el vítor «¡Viva Rusia!»⁵⁷. También Félix G. A. fue acusado de gritar «¡Viva el comunismo!» y «¡Viva Rusia!» en un bar de Soria. En este caso tanto el denunciante, un guardia de la policía armada que fue testigo de los hechos, como el dueño del bar corroboraron que era cierto cuanto el acusado dijo en su descargo: que, si bien había proferido aquellos vítores, estaba «inmensamente borracho» y, en consecuencia, «trastornado por los efectos del alcohol»⁵⁸. Por su parte, Carlos P. D. y Servando L. I. actuaron conjuntamente y en su contexto laboral. Empleados en una fábrica textil de Barcelona dedicada a la confección de mantas y guatas, en marzo de 1965 decidieron incluir mensajes «subversivos» en los paquetes que estaban preparando para su envío a los clientes. Pintaron entonces unos rótulos tanto en las mantas como en los envoltorios de

⁵⁵ COBO, F.; FUENTES, M. C., *La tierra para quien la trabaja: los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2016.

⁵⁶ Román Ruiz, G., «Queridos camaradas. Resistencias cotidianas en el mundo rural alto-andaluz de los sesenta a través de las cartas a *La Pirenaica*», en: Román, G.; Santana, J. A., (eds.), *Tiempo de dictadura*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2019, pp. 125-144.

⁵⁷ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, octubre 1964, Portugalete (Bilbao), Julián E.C.

⁵⁸ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, diciembre 1965, Soria, Félix G.A.

los paquetes en los que se podía leer: «Fuera Franco», «Muera Franco», «¡Viva Rusia!» y «¡Viva el comunismo!». Fueron denunciados por el dueño de la fábrica, detenidos y acusados de un delito de propaganda ilegal⁵⁹.

Un segundo grupo de acciones de resistencia fue el dirigido contra el fuerte centralismo franquista, que negaba los nacionalismos subestatales. Todo cuanto el régimen estaba dispuesto a tolerar era el llamado «regionalismo bien entendido» que abría la puerta al desarrollo cultural de la región en clave folclórica siempre y cuando no entrase en contradicción con la idea de nación española⁶⁰. Sin embargo, el proyecto nacionalizador de la dictadura no resultó todo lo efectivo que habían previsto sus ideólogos. A partir de 1960 el catalanismo y el vasquismo vivieron un nuevo impulso que fue reprimido ocasionando, de un lado, el fortalecimiento del fenómeno y, de otro, una división interna entre intransigentes y aperturistas⁶¹. Es en ese contexto en el que se enmarcan las pequeñas acciones cotidianas que desafiaban la narrativa centralista de la dictadura en las calles y en los establecimientos del País Vasco. En el contexto de estas manifestaciones espontáneas se exhibieron símbolos que, precisamente por estar prohibidos, habían sido convertidos en estandartes por parte de los nacionalistas. Encontramos un ejemplo en Vitoria, donde un vecino gritó repetidamente «¡Gora Euzkadi!», mientras lucía en la solapa una insignia con los escudos de las provincias vascas⁶². Similar fue lo ocurrido en Portugalete (Bilbao), donde el día de Navidad de 1963 a las 22:00 de la noche Alfredo B. A. gritó «¡Gora Euzkadi askatuta!» («¡Viva Euskadi libre!») y profirió varias blasfemias contra Dios y la Virgen, al tiempo que trataba de agredir a uno de los agentes que intentaba detenerlo. Lo hizo al salir de un bar y tas haber

⁵⁹ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, enero 1966, Barcelona, Carlos P. D. y Servando L. I.

⁶⁰ COLOMER, J. C., «El regionalismo bien entendido. Una política de construcción nacional», en: SAZ, I.; ARCHILÉS, F., (eds.): *La nación de los españoles: Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Publicacions Universitat de València, Valencia, 2012, pp. 379-392; CLARET, J.; FUSTER-SOBREPERE, J., (eds.), *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Comares, Granada, 2021; GENIOLA, A., «Esos entrañables afluentes de la patria. El sano regionalismo del franquismo», *Ayer*, 123, 2021, pp. 13-21.

⁶¹ CASANELLAS, P., «Evitar caballos de Troya: Las estructuras provinciales de poder del franquismo ante el resurgimiento del nacionalismo subestatal en Cataluña y el País Vasco (1960-1975)», *Ayer*, 123, 2021, pp. 135-161.

⁶² AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, Vitoria.

ingerido «alguna» cantidad de vino, indignado porque el dueño del establecimiento se negó a servirle más alcohol⁶³.

Con su actuación Alfredo no sólo desafió el centralismo franquista, sino también la dimensión católica del régimen. Su acción de resistencia era, al tiempo, de carácter nacionalista y de carácter irreligioso, una cuestión en absoluto baladí bajo una dictadura nacionalcatólica. Es cierto que, como ha explicado Manuel Delgado, muchas blasfemias no eran más que expresiones desideologizadas propias del habla popular. Sin embargo, en otras ocasiones el contexto en que se produjeron los reniegos resulta inequívoco acerca de su carácter político, como ocurrió en el caso de Portugalete. En estas ocasiones las blasfemias constituían

«una forma de violencia, un acto lesivo cometido contra el orden más alto al situarlo en el más bajo, una ofensa cuyo efecto no es físico, dado que no afecta a objetos materiales, sino simbólicos [y cuyo objetivo era] herir cruelmente la identidad misma de lo divino, la integridad moral de lo más santo y lo más intocable, y hacerlo utilizando fórmulas que apelan a lo lúbrico, lo grosero, lo obsceno, lo excremental, las “partes bajas del cuerpo”»⁶⁴.

Además de los reniegos, en las ciudades del «desarrollismo» franquista se dieron otro tipo de manifestaciones profanas. Por ejemplo, el 5 de septiembre de 1964 Manuel V. C., con antecedentes por hurto, mantuvo una conversación de tono irreverente con una mujer en la Plaza de Santa Bárbara de Las Palmas. Durante la misma el hombre arremetió contra la falta de libertad en la España de la época, al tiempo que profanaba verbalmente un elemento sagrado al que se refirió sin el debido respeto. En concreto, cuando hacían alusión a un objeto religioso —probablemente un incensario— aparecido en la revista *Time*, aseguró «que se iba a dedicar a hacer cadenas puesto que era un gran negocio ya que en España las llevamos todos». El hermano del acusado, comandante de infantería de marina, explicó en su descargo que Manuel sufría un trastorno mental «a raíz del asesinato por los rojos de toda la familia» que lo hacía —paradójicamente— «oír voces y conversaciones contrarias al régimen y a la Iglesia»⁶⁵.

⁶³ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, octubre 1964, Portugalete (Bilbao), Alfredo B. A.

⁶⁴ DELGADO, M., *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 2001, pp. 127-145.

⁶⁵ AGA, 42/09123, 1, Dossier sobre los absueltos por el TOP, abril 1965, Las Palmas, Manuel V. C.

Conclusiones

Como muestran los casos recogidos en este capítulo, en las ciudades de los sesenta, además de actuaciones organizadas en el marco de movimientos sociales como el estudiantil, tuvieron lugar pequeñas acciones de resistencia cotidiana. Se trataba de prácticas individuales, espontáneas y aisladas que constituían microdesafíos a distintas dimensiones de la dictadura. Estos actos de autodistanciamiento del poder adquirieron la forma de expresiones verbales o escritas como gritos, insultos, chistes, vítores, pintadas o blasfemias. Este tipo de manifestaciones revelaban la capacidad de la gente de a pie para actuar dentro de las condiciones dadas. En los contextos urbanos del tardofranquismo esta agencia se concretó en injurias contra el dictador, que evidenciaban las grietas en el mito del Caudillo. En las ciudades del «desarrollismo» franquista pudieron oírse también expresiones procomunistas, nacionalistas y profanas, reflejo de las fisuras en las narrativas anticomunista, centralista y nacionalcatólica, que no siempre fueron bien recibidas ni asimiladas «desde abajo». Su contestación «a ras de suelo» muestra que ninguno de estos discursos resultó del todo efectivo.

A diferencia de lo que ocurriera con las prácticas desobedientes en la década de los cuarenta, principalmente en el marco de la delincuencia económica, en la década de los sesenta estas acciones adquirieron un matiz más netamente político. Ello era reflejo del cambio operado en los intereses, preocupaciones, necesidades y anhelos de la población entre los años del racionamiento y los del *Seiscientos*. Los casos recogidos en este trabajo muestran que, pese a los esfuerzos del régimen por despolitizar a la población y sus intentos por que calara aquello de que meterse en política acababa acarreado problemas, en los años sesenta la politización de la sociedad era ya una realidad. Con estas micro-acciones resistentes ya no se buscaba tanto acceder a una ventaja material, como sucediera durante la posguerra, sino defender las convicciones ideológicas, expresar malestar o sencillamente abrir una vía para escapar al asfixiante control.

Quienes se atrevieron a arremeter contra el jefe del estado o a articular expresiones procomunistas, catalanistas, vasquistas o blasfemas eran hombres más o menos politizados sin contacto con el poder. Entre ellos se contaban emigrantes retornados con experiencias de politización en sus lugares de destino y turistas extranjeros que visitaban por primera vez el país. Si con las actividades fraudulentas puestas en marcha duran-

te los años del hambre se buscaba obtener una ventaja material, con estas acciones articuladas en los sesenta se aspiraba sencillamente a desahogarse o a mantener la dignidad. El riesgo al que se exponían era alto, como muestran las elevadas penas a las que tuvieron que hacer frente los encausados. No obstante, muchos acabaron siendo absueltos, acaso por el papel jugado por sus defensas en el proceso.

Muchas de estas acciones tuvieron lugar en contextos festivos. Se trataba de escenarios especialmente propicios para la expresión de sentimientos de disconformidad u hostilidad porque eran vividos como momentos excepcionales durante los que los sujetos se desinhibían, como se ha apuntado desde la antropología. La mayor parte de estos actos de rebeldía e «infrapolítica» acontecieron en espacios de sociabilidad masculina como los bares, las tabernas y las tascas, donde los hombres consumían bebidas alcohólicas y sentían una falsa sensación de seguridad. Como muestran los casos expuestos, estos lugares eran también frecuentados por las fuerzas del orden, que acababan denunciando a estos osados parroquianos ante las autoridades. Los militares y policías que escuchaban estas manifestaciones actuaban como delatores.

Bibliografía

- ABELLÁN, F., *Selección genética de embriones. Entre la libertad reproductiva y la eugenesia*, Editorial Comares, Granada, 2006.
- AGUILAR, J. L., «*Eigensinn*. Aportaciones de la *Alltagsgeschichte* al estudio de la vida cotidiana en el franquismo», en: CUADRADO, J. *et al.*, (eds.), *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Comares, Granada, 2009.
- ANDREU, M., *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, L'Avenç, Barcelona, 2015.
- ARNÁIZ DEL BOSQUE, S., *El Torno hace memoria: retratos de la colonización*, Vacas & Ratones, Jerez de la Frontera, 2015.
- BAIRD, D., *Historia de los maquis: entre dos fuegos*, Almuzara, Córdoba, 2008.
- BAJTÍN, M., *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza, Madrid, 1989.
- BARRANQUERO, E.; PRIETO, L., *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), Málaga, 2003.
- BARREIRA RODRÍGUEZ, O. J., «Cuando lleguen los amigos de Negrín...»: Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 18, 2007.
- BENÍTEZ, Y.; LOZANO, A.; TENA, P., *Tierra prometida: historias y testimonios de la colonización en Extremadura*, Federación para la Promoción Social y Cultural de la Mujer «La Amistad», [Badajoz], 2008.
- BERGER, J., *Un séptimo hombre*, Capitán Swing, Madrid, 2015.
- BOOTH, J., *Communities of Memory. On Witness, Identity, and Justice*, Cornell University Press, Ithaca, 2006.
- BORDERÍAS MONDEJAR, C., «Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: notas sobre el método biográfico», en *Arenal*, 4 (2), 1997.
- BOTEY, J., *Cinquante-quatre relats d'immigració*, Fundació Serveis de Cultura Popular, Barcelona, 1981.

- BRAVO, A., «Résistance civile, résistance des femmes en Italie 1943-1945», en: GUILLON, J. M.; MECHEIRINI, R., *La Résistance et les européens du Sud*, L'Harmattan, Paris, 1999.
- BRISSET, D., *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*, Luces de Gálilo, Gerona, 2009.
- CABALLERO CASTILLO, E., *Vivir con memoria*, El Páramo, Córdoba, 2011.
- CABANA IGLESIA, A., «Minar la paz social: retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», en: *Ayer*, 61, 2006.
- , «De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural», en: *Historia Social*, 77, 2013.
- , *La derrota de lo épico*, Universitat de València, Valencia, 2013.
- , «Una mirada fugaz ante el espejo: el estudio de las actitudes sociales durante el franquismo», en: ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo?: estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018.
- , «“Ciento cincuenta mujeres y ningún hombre”. Mujeres y protesta en el campo gallego durante el franquismo», en: *Historia Social*, 99, 2021.
- , «Logros y renovación en el estudio de las resistencias cotidianas al franquismo», en: HERRERÍN, Á.; MORENO, M.; VARGAS, B., (coord.), *Radiografía del antifranquismo en España y Francia (1939-1977). Partidos, sindicatos y movimientos sociales*, UNED, Madrid, 2025.
- CABANA IGLESIA, A., et al., «Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)», en: *Historia del Presente*, 21, 2013.
- CABANA IGLESIA, A.; HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Lidiar con el franquismo cotidiano. El concepto de *Eigen-Sinn* y las interacciones sociales en el contexto de una dictadura», en: *Ayer*, 133, 2024.
- CABANA IGLESIA, A.; LANERO TÁBOAS, D., «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», en: *Historia Agraria*, 48, 2009.
- CABEZAS VEGA, L., *Género, espacio y vida cotidiana en los pueblos de colonización franquista de Andalucía*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2024.
- CABRÉ I PUJADES, A., *Les migracions a Catalunya 1900-2000*, Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona, 1989.
- CALVO VICENTE, C., «El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista», en: *Spagna Contemporánea*, 7, 1995.
- CARBALLADA, X., «Castrelo de Miño, a historia dun val afogado», en: *A Nosa Terra*, 5, 1988.

- CARMONA ZUBIRI, D., «Colonización, promisión e igualdad en «las tres joyas de Hellín»», en: *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, 57, 2012.
- CASANELLAS PEÑALVER, P., *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Catarata, Madrid, 2014.
- , «Evitar caballos de Troya: Las estructuras provinciales de poder del franquismo ante el resurgimiento del nacionalismo subestatal en Cataluña y el País Vasco (1960-1975)», *Ayer*, 123, 2021.
- , «La «defensa del régimen». Cambios y continuidades en la represión franquista más allá de la posguerra», en: GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., (coords.), *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*, 2021.
- CAZORLA, A., *Franco: Biografía del mito*, Alianza, Madrid, 2014.
- CENARRO LAGUNAS, A., «Las múltiples formas de resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945», en: RUIZ CARNICER, M. A.; FRÍAS CORREDOR, C., *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2001.
- , «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», en: *Historia Social*, 44, 2002.
- , *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*, Crítica, Barcelona, 2005.
- CLARET, J.; FUSTER-SOBREPERE, J., (eds.), *El regionalismo bien entendido. Ambigüedades y límites del regionalismo en la España franquista*, Comares, Granada, 2021.
- COBO, F.; FUENTES, M. C., *La tierra para quien la trabaja: los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2016.
- COLLANTES, F.; PINILLA, V., *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente. Monografías de Historia Rural*, 15, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2011.
- COLOMER, J. C., «El regionalismo bien entendido. Una política de construcción nacional», en: SAZ, I.; ARCHILÉS, F., (eds.): *La nación de los españoles: Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Publicacions Universitat de València, Valencia, 2012.
- COMÍN, A.C., *España del Sur*, Editorial Tecnos, Madrid, 1965.
- CORRAL-BROTO, P., *Protesta y ciudadanía. Conflictos ambientales durante el franquismo en Zaragoza (1939-1979)*, Publicaciones de Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 2015.

- COZAR VALERO, E., *Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012.
- CRUZ, R., *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- DAVIS, C., «Jokes under Communism», en: T'HART, M.; BOS, D., (eds.), *Humour and Social Protest*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- DE BOLOS I CAPDEVILA, M., «La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios», en *Estudios Geográficos*, vol. 20, n.º 75, 1959.
- DE CERTEAU, M., *The Practice of Everyday Life*, University of California Press y Berkeley, Los Ángeles y Londres, 1984.
- DEL ARCO BLANCO, M. Á., *Las alas del Ave Fénix: la política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Comares, Granada, 2005.
- , «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», en: *Ayer*, 26, 2009.
- , *Los «años del hambre»: historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons Ediciones de Historia, Madrid, 2020.
- , *La hambruna española*, Crítica, Barcelona, 2025.
- DEL ARCO BLANCO, M. A., et al., *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular durante la dictadura franquista*, Comares, Granada, 2013.
- DEL ARCO BLANCO, M. Á.; MARTÍNEZ ESPINAR, N. B., «Conflictividad ambiental y poder local en el primer franquismo. El «lobby de la madera» en Santa Fe (1936-1951)», en: *Historia Actual Online*, 20, 2009.
- DELGADO, M., *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 2001.
- DÍAZ SANCHEZ, M., *Fronteras de papel: Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2024.
- DOMÈNECH SAMPERE, X., *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008.
- , *Lucha de clases, franquismo y democracia: obreros y empresarios (1939-1979)*, Akal, Madrid, 2022.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «La emigración como exportación de mano de obra: El fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo», en: *Historia social*, 30, 1998.
- FERNÁNDEZ CEBRIÁN, A., ««Queremos vivir aquí»: Conflictos hidrosociales y resistencias culturales en Aragón», en: *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 24 (2), 2024.

- FERNÁNDEZ PASALODOS, A., *Hasta su total exterminio. La guerra antipartidista en España, 1936-1952*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2024.
- FERNÁNDEZ PASALODOS, A.; GONZÁLEZ DEVÍS, R., «“Se servirá ordenar con toda urgencia que sean retirados del campo todos esos elementos rojos”: la lucha antiguerrillera en España y sus efectos en los espacios rurales, 1936-1952», en: *Historia Contemporánea*, 74, 2024.
- FITZPATRICK, S., *Stalin's Peasants. Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, Oxford University Press, Oxford, 1994.
- FLORES SÁNCHEZ, M.; DEL CAMPO TEJEDOR, A., «El trovo alpujarreño: “armas de los débiles”, “economía moral” y “bien limitado”», en: *Boletín de Literatura Oral*, 13, 2023.
- FLORISTÁN SAMAMES, A., y BOSQUE MAUREL, J., «Movimientos migratorios de población en la provincia de Granada», en: *Estudios Geográficos*, XVIII, 1957.
- FOUCAULT, M., *La microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1979.
- , *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Alianza, Madrid, 2008.
- , *Las redes del poder*, Prometeo, Buenos Aires, 2014.
- FOWREAKER, J., *La democracia española: los verdaderos artífices de la democracia en España*, traducción directa del inglés al castellano A. Pareja, Arias Montano, Madrid, 1990.
- FUENTES NAVARRO, M. C.; COBO ROMERO, F., *La tierra para quien la trabaja: Los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Universidad de Granada, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2016.
- FUERTES MUÑOZ, C., *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares, Granada, 2017.
- GARCÍA, P., *Los chistes de Franco*, Ediciones 99, Madrid, 1977.
- GARCÍA ANDRÉS, C.; ARCONADA LEDESMA, P., (eds.), *Del centro a los márgenes: nuevas perspectivas sobre la historia olvidada*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.
- GARCÍA FUNES, J. C., *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*, Granada, Comares Historia, 2022.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L., «Colectivización económica en la Guerra Civil española (1936-1939)», en: *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, IV, 2010.
- GENIOLA, A., «Esos entrañables afluentes de la patria. El sano regionalismo del franquismo», *Ayer*, 123, 2021.
- GIL GARRUSTA, M., (coord.), *Barcelona: del franquisme a la democràcia. El protagonisme de la ciutadania (1973-1983)*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2021.

- GODINHO, P., «Conflictividad rural en Portugal en el Estado Nuevo (1958-1962)», *Historia Social*, 49, 2004.
- GÓMEZ BENITO, C., *Políticos, burócratas y expertos: Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1995.
- GÓMEZ CUESTA, C., «Vigilancia y resistencias cotidianas en territorio “afecto” durante la posguerra (1939-1951)», en: *Historia Actual On Line*, 64, 2024.
- GONZÁLEZ MADRID, D. A.; ORTIZ HERAS, M., (eds.). *Adiós, mi España querida. La emigración española desde la dictadura a la democracia*, Sílex, Madrid, 2023.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C.; ORTIZ HERAS, M., «Control social y control policial en la dictadura franquista», en: *Historia del Presente*, 9, 2007.
- GOYTISOLO, J., *Campos de Níjar*, Editorial Universidad de Almería, Almería, 2018.
- GRAHAM, H.; LABANYI, J., *Spanish Cultural Studies. An Introduction: the struggle for modernity*, Oxford University Press, Oxford, 1996.
- GUNDLE, S., «Satire and the Destruction of the Cult of the Duce», en: CREMONCINI, R. et al., (eds.), *Against Mussolini: Art and the Fall of a Dictator*, Estorick, Londres, 2010.
- HALSTEAD, H., «“The Pawns that they moved here and there”? Microacts, Room for Manoeuvre, and Everyday Agency in the 1974 Cyprus Conflict», *European History Quarterly*, 52, vol. 2, 2022.
- HERNÁNDEZ BURGOS, C., «Más allá del consenso y la oposición. Las actitudes de la gente corriente en regímenes dictatoriales. Una propuesta de análisis desde el régimen franquista», en: *Revista de Estudios Sociales*, 50, 2014.
- , *Franquismo a ras de suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Universidad de Granada, Granada, 2013.
- , «Tiempo de experiencias. El retorno de la “Alltagsgeschichte” y el estudio de las dictaduras de entreguerras», en: *Ayer*, 113, 2019.
- , «Un océano de incertidumbres: las actitudes de la población española en el franquismo “desarrollista”», en: *Historia del Presente*, 43, 2024.
- HERNÁNDEZ BURGOS, C.; RINA SIMÓN, C., (eds.), *El franquismo se fue de fiesta. Ritos festivos y cultura popular durante la dictadura*, Publicacions Universitat de València, Valencia, 2022.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, L., *Memoria del Tiempo*, Aldo Ediciones, Granada, 2021.

- HERRERA, A.; MARKOFF, J.; VILLA, I., «La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo xx. Una historia poco conocida», en: *Ayer*, 89, 2013.
- HOFMANN, A. C., «Autoritarismo administrativo, sociedad desmovilizada. Laureano López Rodó y los orígenes del desarrollismo franquista», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 50, 2023.
- IZQUIERDO MARTÍN, J., «Morir de Humanidad. Otro réquiem por el campesino español», en: *Actas de las X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, Rosario, 2005.
- KERSHAW, I., *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich*, Paidós, Barcelona, 1983.
- LEIRA CASTIÑEIRA, F. J.; PEÑALBA SOTORRÍO, M., (eds. de dossier): «Disidencias en la articulación social del Franquismo», en: *Ayer*, 126, 2022.
- LÓPEZ, T., «De tascas y tabernas. Espacios de ocio ilícito en el Lugo franquista», en: HERNÁNDEZ, C.; PRIETO, L., *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- LÓPEZ GAY, A., *Canvis residencials i moviments migratoris en la renovació poblacional de Barcelona*, CTEESC-Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, Barcelona, 2008.
- LÜDTKE, A., «Cash, Coffee-Breaks, Horseplay: Eigensinn and Politics among Factory Workers in Germany Circa 1900», en: HANAGAN, M.; STEPHENSON, C., (eds.), *Confrontation, Class Consciousness, and the Labor Process: Studies in Proletarian Class Formation*, Greenwood Press, Nueva York, 1996.
- , (ed.), *Everyday life in mass dictatorship: collusion and evasion*, Palgrave, Nueva York, 2016.
- MARCO, J., *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la resistencia antifranquista*, Comares, Granada, 2012.
- MARKOFF, J., «From Center to Periphery and Back Again: The Geography of Democratic Innovation», en: HANAGAN, M.; TILLY, C., (eds.), *Extending Citizenship, Reconfiguring Status*, Rowman and Littlefield, Lanham, 1999.
- MARTÍNEZ ALIER, J., *La estabilidad del latifundismo: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, Ediciones Ruedo Ibérico, París, 1968.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D., «Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo xx», en: *Historia Social*, 81, 2015.

- MASSEY, D., *et al.*, «Theories of international migration: A review and appraisal», en: *Population and Development Review*, vol. 19, 3, 1993.
- MERZIGER, P., «Humour in Nazi Germany: Resistance and Propaganda? The Popular Desire for an All-Embracing Laughter», en: T'HART, M.; BOS, D., (eds.), *Humour and Social Protest*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- MINGORANCE LÓPEZ, J. L., *Una historia social de las migraciones almerienses a Cataluña en la primera mitad del siglo xx*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2024.
- MIR, C., «La violencia contra uno mismo. El suicidio en el contexto represivo del franquismo», en: *Ayer*, 38, 2000.
- , «Resistència política i contestació no formal a la Catalunya rural de posguerra», en: *Revista d'etnologia de Catalunya*, 17, 2000.
- MOLINA GARCÍA, S., *et al.*, *Huir de la miseria: los temporeros españoles en Europa, 1948-1990*, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, 2024.
- MOLINERO, C., *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*, Cátedra, Madrid, 2005.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., (coords.), *Construint la ciutat democràtica: El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icaria Editorial-Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2010.
- MORADIELLOS, E., «La doctrina del caudillaje en España: legitimidad política y poder carismático durante el franquismo», en: *Hispania*, 254, 2016.
- , «Franco, el Caudillo: origen y perfil de una magistratura política carismática», en: *Historia y Política*, 35, 2016.
- MORENO CABALLUD, L., «La otra transición: culturas rurales, Estado e intelectuales en la encrucijada de la «modernización» franquista (1957-1973)», en: *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, 19, 2015.
- MORGAN, P., ¿«The years of consent? Popular Attitudes and Resistance to Fascism in Italy, 1925-1940», en: KIRK, T.; MCELLIGOTT, A., (eds.), *Opposing Fascism: Community, Authority and Resistance in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.
- MURILLO, I., «Dignidad, supervivencia y luto. Agencias y resistencias de mujeres aragonesas de guerra y posguerra», en: YUSTA, M.; PEIRÓ, I., (coords.), *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas: resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.
- NADAL, J., *La población española (siglos XVI al XX)*, Ariel, Barcelona, 1988.

- NAVARRO ALCALÁ-ZAMORA, P., *Mecina, la cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979.
- ONGHENA, Y., *Tu, la extranjera*, Dado Ediciones, Barcelona, 2025.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M., *Del silencio a la protesta: Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza*, Universidad de Granada, Granada, 2003.
- , «Campesinas. Nuevos sujetos para la investigación histórica», en: *Alcores: Revista de Historia Contemporánea*, 14, 2012.
- ORTEGA LÓPEZ, T.; SANTIAGO DÍAZ, G., «Yo ‘solica’ y él en Alemania». La mujer del mundo rural andaluz y extremeño frente a la emigración masculina durante el franquismo (1955-1975)» en: *Rubrica Contemporánea*, 12 (23), 2023.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M.; SEGOVIA GANIVET, A., «Comunismo, agricultura y conflicto social durante la dictadura franquista y la democracia», en: Federación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía, (eds.), *El campo andaluz durante el franquismo: De la represión a la lucha por la democracia*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Sevilla, 2020.
- PÉREZ GÓMEZ, M. L., «El arma de las débiles: las estrategias de defensa de las mujeres ante los tribunales militares franquistas», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (coords.), *Historia y memoria de la violencia en Castilla-La Mancha*, CEPC, Madrid, 2025.
- PPRADA, (produc.), *Xares, o río que nos leva*, Documental, 2007.
- PRADA, J., (dir.), *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.
- PRESTON, P., *Franco, Caudillo de España*, Mondadori, Barcelona, 1994.
- , «Franco y la represión: la venganza del justiciero», en: NAVAJAS, C.; ITURRIAGA, D., *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Servicio Publicaciones Universidad La Rioja, Logroño, 2010.
- , *El holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Debolsillo, Barcelona, 2016.
- PRIETO BORREGO, L.; BARRANQUERO TEXEIRA, E., *Población y Guerra Civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio*, CEDMA, Málaga, 2007.
- PUIG I VALLS, A., «La Guerra Civil espanyola, una causa de l’emigració andalusa en la dècada dels anys cinquanta?», en: *Recerques: Història, economia i cultura*, 31, 1995.
- PUIG VALLS, A.; ORTEGA LÓPEZ, T. M., *Andalucía y Catalunya. Dictadura y emigración*, Barcelona, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2019.

- REDDY, W. M., *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- REIG TAPIA, A., *Franco 'Caudillo': mito y realidad*, Tecnos, Madrid, 1996
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R., *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto en España: 1900-1950*, Ediciones de Pasado y Presente, Barcelona, 2022.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. J., *Migas con miedo. Prácticas de resistencia en el primer franquismo. Almería 1939-1952*, Universidad de Almería, Almería, 2008.
- , (ed.), *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, Lleida, 2013.
- ROMÁN LAGO, I., *A destrucción dunha sociedade democrática e a formación dunha sociedade franquista. Vigo, 1935-1939*, USC, Santiago de Compostela, 2024.
- ROMÁN RUIZ, G., «Queridos camaradas. Resistencias cotidianas en el mundo rural alto-andaluz de los sesenta a través de las cartas a La Pirenaica», en: ROMÁN, G.; SANTANA, J. A., (eds.), *Tiempo de dictadura*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2019.
- , *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*, PUV, Valencia, 2020.
- , «Custodios de la moral. Control socio-moral y sanción popular en el mundo rural altoandaluz tras la posguerra», en: *Pasado y Memoria*, 21, 2020.
- , «El negocio del hambre. Fraude y corrupción durante la posguerra autárquica en el campo altoandaluz», en: *Historia Contemporánea*, 63, 2020.
- , «Mocking the dictatorship. Symbolic Resistance in Everyday Life during Francoism in the 1960's», en: *European History Quarterly*, 52 (2), 2022.
- ROMÁN RUIZ, G; DEL ARCO BLANCO, M. A., «¿Resistir con hambre?: estrategias cotidianas contra la autarquía en la consolidación del Franquismo», en: *Ayer*, n.º 126, 2022.
- ROMAN RUIZ, G; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A., (eds.), *Mujeres frente a la miseria: historia y memoria de la supervivencia femenina (1936-1952)*, Marcial Pons, Madrid, 2025.
- SABIO ALCUTÉN, A., «Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980», en: *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 38, 2006.
- SÁNCHEZ, A., «Los ciclos coyunturales de la narrativa folclórica. Los chistes de Franco», en: *Revista murciana de antropología*, 23, 2016.

- SÁNCHEZ ALONSO, B., *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995.
- SÁNCHEZ BIOSCA, V., «¡Qué descansada vida! La imagen de Franco entre el ocio y la intimidad», en: *Archivos de la filmoteca*, 1, Vols. 42-43, 2022.
- SANTIAGO DÍAZ, G., *Franquismo patógeno: hambruna enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*, Universidad de Granada, Granada, 2023.
- SAZ, I.; GÓMEZ RODA, A., (eds.), *El franquismo en Valencia: Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999.
- SCHWARZ, G., *Los amnésicos. Historia de una familia europea*, Tusquets, Barcelona, 2019.
- SCOTT, J. C., *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina*, Yale University Press, New Haven & Londres, 1985.
- , *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, Era, México, 2000.
- , «Everyday forms of peasant resistance», en: *The journal of Peasant Studies*, 13, vol. 2, 1986.
- SÉMELIN, J., *Sans armes face à Hitler: la résistance civile en Europe, 1939-1943*, Payot, Paris, 1989.
- SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1936-1977)*, Crítica, Barcelona, 2024.
- SEVILLA GUZMÁN, E., *La evolución del campesinado en España: elementos para una sociología política del campesinado*, Ediciones Península, Barcelona, 1979.
- SEVILLANO CALERO, F., «Consenso y violencia en el ‘Nuevo Estado’ franquista: historia de las actitudes cotidianas», en: *Historia Social*, 46, 2003.
- SHARPE, J., «Historia desde abajo», en: BURKE, P., (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 2009.
- SOLÉ, C., «Andaluces en Cataluña», en: *Papers: Revista de Sociología*, 16, 1981.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R., «“Marcharon coa terra e a xente marchou”. Un caso de movilización y resistencia campesina en la Galicia del franquismo: las protestas contra la construcción del embalse de Castrelo de Miño (Ourense, 1964-1965)», en: DÍAZ BARRADO, M. P., (coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1998.
- STARGARDT, N., *La guerra alemana. Una nación en armas (1939-1945)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016.
- SWYNGEDOUW, E., *Liquid Power: Contested Hydro Modernities in Twentieth Century Spain*, MIT, Cambridge, Mass., 2015.

- SZMOLKA VIDA, I., *Tánger 1936-1945. La ciudad internacional frente a la nueva España franquista*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2022.
- T'HART, M., «Humour and Social Protest: An Introduction», en: *International Review of Social History*, 52, 2007.
- TAMÁS RITTERSPORN, G., «Resistencias cotidianas: el folklore soviético no oficial en los años treinta», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 2000.
- TROMMLER, T., «Between Normality and Resistance: Catastrophic gradualism in Nazi Germany», *Journal of Modern History*, 64, 1992.
- TUDELA VÁZQUEZ, E. *et al.*, «“Valió la pena”. Inmigración y revolución de la vivienda en el barrio de Roquetes, Barcelona, durante el franquismo», en: *Historia Contemporánea*, 78, 2025.
- , *Marcharse lejos. Migraciones granadinas a Barcelona durante el primer franquismo (1940-1960)*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2019.
- , *Nuestro pan. La huelga del 70*, Comares, Granada, 2010.
- VEIGA, M., «Guerra Civil. Do pacto de silencio a unha polémica explosión bibliográfica», en: *A Trabe de Ouro*, 63, T. 3, 2006.
- VIOLA, L., *Peasant Rebels Under Stalin. Collectivization and the Culture of Peasant Resistance*, Oxford University Press, Oxford, 1996.
- VIVES RIERA, A., «Protesta popular y democratización de las periferias rurales bajo el franquismo: los años cincuenta en el municipio de Artà (Mallorca)», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; DEL ARCO BLANCO, M. Á., (coords.), *Esta es la España de Franco: los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Universidad de Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2020.
- YUSTA, M., «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», en: *Historia del Presente*, 4, 2004.

**EL FRANQUISMO Y LAS MUJERES.
DE LA SUBORDINACIÓN A LA CONQUISTA
DE ESPACIOS**

Las mujeres y la Iglesia en el franquismo: entre la obediencia y la autonomía

MÓNICA MORENO SECO

Universidad de Alicante

Nuestro conocimiento sobre los vínculos entre mujeres, catolicismo e Iglesia ha avanzado mucho en las últimas décadas. Las primeras investigaciones sobre las mujeres durante el franquismo subrayaron la influencia del discurso que la Iglesia desplegó en la posguerra, que sustentó el regreso a un orden tradicional de género frente a los cambios y las tensiones que experimentaron las relaciones entre mujeres y hombres en el primer tercio del siglo xx. La institución eclesiástica fue interpretada de forma acertada como un poderoso mecanismo de control sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, si bien no se profundizó en cuestiones complejas como las creencias religiosas, los aspectos simbólicos de la religión o los márgenes de actuación de las mujeres en aquel tiempo. No obstante, desde principios del siglo xxi, en consonancia con el afianzamiento de la historia de las mujeres y de género, con el desarrollo de la historia religiosa en España —frente al anterior predominio de la historia institucional eclesiástica— y con los avances en la comprensión de la etapa franquista, un número creciente de historiadoras han planteado que el estudio de cómo se relacionaron religión, Iglesia y mujeres requiere un análisis matizado, que conceda protagonismo a la voz y la acción de las propias mujeres. Frente a las normas emanadas de la Iglesia y los modelos de género que pretendía implantar, las mujeres reaccionaron de muy diferentes maneras, desde la obediencia a la disidencia o la resistencia. Por otra parte, de forma reciente se está prestando atención a las formas en que las mujeres sintieron y vivieron la religión, a partir de la historia de la vida cotidiana, la antropología o el estudio de las emociones¹.

¹ BLASCO HERRANZ, I., «Religión, género y mujeres en la historia contemporánea de España: un balance historiográfico», en: MONTERO, F.; DE LA CUEVA, J.; LOUZAO, J., (coords.), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas*, Universidad de Alcalá, Alcalá, 2017, pp. 257-277. BLASCO, S., *et al.*, «De la “doble cieguera” a les «paradoxes

Poner el foco en las mujeres permite detectar diferentes realidades, desde la identificación con las posiciones religiosas más integristas y preocupadas por la vigilancia del cuerpo y del comportamiento femenino, a la defensa de una vivencia de la religión compatible con el compromiso democrático y la autonomía en la vida cotidiana. Otros elementos que añaden complejidad al estudio de la cuestión son, en primer lugar, una concepción de la Iglesia en un sentido amplio, más allá de obispos y párrocos, para incorporar la acción de las religiosas y las seglares activas en organizaciones católicas, que a veces tuvieron iniciativa propia. En segundo término, si bien es cierto que la presencia de la Iglesia en la sociedad abarcó múltiples ámbitos, como el control moral o la represión política, también lo es que el catolicismo ofreció espacios de actuación a las mujeres, impulsó el desarrollo de inquietudes sociales entre la juventud a partir de los años cincuenta y en algunas ocasiones alentó un cuestionamiento político del franquismo y la jerarquía eclesiástica. Además, las diferentes interpretaciones sobre el mensaje religioso contribuyeron a conformar identidades y subjetividades femeninas plurales y cambiantes. Por último, al ampliarse el interés historiográfico a todo el periodo de la dictadura franquista, han podido introducirse elementos fundamentales de cambio, como las modificaciones producidas en la Iglesia y en el discurso católico a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965), con la aparición de diferentes culturas en el catolicismo, o las transformaciones sociales y generacionales de las últimas décadas del periodo franquista.

Este texto propone dar cuenta de esta complejidad y se divide en dos partes, que abordan sendos periodos: el nacionalcatolicismo, propio de las dos primeras décadas de la dictadura, en que el monolitismo religioso se unió a una destacada presencia pública de las normas religiosas, y la etapa de los años sesenta y setenta, caracterizada por la doctrina conciliar, los cambios socio-económicos y el aumento de la movilización antifranquista. En cada una de ellas se abordará la interacción entre los discursos religiosos que conformaban el marco en que debían desenvolverse las mujeres, las diversas formas en que las españolas manifestaban sus creencias en la vida cotidiana y las iniciativas de las católicas más activas.

de la ortodòxia» i més enllà», en: *Segle xx: revista catalana d'història*, 1 (15), 2022, pp. 265-284.

El primer franquismo y el nacionalcatolicismo: obedientes, pero no tanto

Un discurso de reconquista religiosa y moral

Tras las convulsiones de los años treinta, la Iglesia de la posguerra emprendió un programa de recristianización de la sociedad, con el propósito de revertir los avances legales, sociales y culturales impulsados por la Segunda República, programa que coincidió con el proyecto de implantación de la dictadura. La restitución de la esencia católica de la nación contemplaba imponer un orden de género que hundía sus raíces en la tradición. El punto de partida del mensaje eclesiástico era la encíclica *Casti connubii* de Pío XI (1930), un texto profusamente citado en los años cuarenta, que ratificó la subordinación de la esposa al esposo y la procreación como fin fundamental del matrimonio, y condenó expresamente el feminismo, el divorcio, los anticonceptivos o el aborto. Si bien la doctrina pontificia admitía la igualdad en dignidad de mujeres y hombres, establecía con rotundidad una diferencia de funciones entre ambos sexos.

Este discurso de la complementariedad sustentó, por un lado, un ideal de feminidad definido por cualidades como la piedad, la modestia, la abnegación y la sumisión, así como una estrecha vigilancia sobre el cuerpo de las mujeres en torno a la dicotomía virginidad-pecado, simbolizada por las figuras de María y Eva. La moral católica se centró en un amplio repertorio no tanto de virtudes, sino de pecados, en especial en torno a la sexualidad y el comportamiento de las mujeres². La doble moral permitía que la forma de vida de aquellos hombres que no se ajustaban a la norma recibiera una sanción menor que en el caso de las mujeres, con excepción de las prácticas homosexuales masculinas. La sexualidad femenina era percibida como un deseo equivocado, pues debía obedecer en exclusiva a la procreación para las casadas, se suponía inexistente en el caso de religiosas y solteras, y comportaba castigo a aquellas que desobedecían este mandato³. La maternidad se erigió en el

² ROCA I GIRONA, J., *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996. MORCILLO, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.

³ JULIANO, D., «Tiempo de cuaresma. Modelos de sexualidad femenina bajo el franquismo», en: OSBORNE, R., (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*, Fundamentos, Madrid, 2012, pp. 35-47.

destino de las mujeres, tanto en términos biológicos como en el terreno social, por medio de la beneficencia y la caridad. Por otro lado, este discurso legitimó unas relaciones desiguales de género, que establecían una jerarquía entre hombres y mujeres en el seno de las familias y de todas las estructuras organizativas, sociales y políticas, incluida la propia Iglesia. No obstante, como se verá más adelante, estas premisas no fueron incompatibles con las llamadas a la participación de las mujeres en el proyecto nacionalcatólico de reconquista espiritual y política de la sociedad española.

Junto a este afán de regeneración religiosa y moral, la Iglesia católica se convirtió en uno de los pilares de la represión política y de género llevada a cabo por la dictadura franquista contra las mujeres, en especial contra aquellas que se habían identificado con el gobierno republicano durante la Guerra Civil, pero también en términos generales contra todas las españolas, que perdieron los derechos adquiridos durante la Segunda República. La represión política fue aplaudida por la jerarquía eclesiástica y el clero en clave de penitencia y castigo, y ejercida por algunas órdenes religiosas femeninas, que gestionaron el funcionamiento de varias cárceles, o por militantes de Acción Católica que visitaban a las presas políticas. La Iglesia también contribuyó al control moral y político por medio de los certificados de buena conducta que emitían los párrocos y eran imprescindibles para numerosos trámites administrativos.

Además, el discurso eclesiástico sobre las mujeres impregnó la legislación franquista en aspectos como el trabajo, la familia o la moral. La identificación entre pecado y delito dotó de un sentido religioso y legitimó las políticas franquistas, a la vez que convirtió a las autoridades civiles en garantes de las normas morales católicas. Las mujeres pasaron de nuevo a ser consideradas menores de edad, dependientes de sus padres o esposos, como ha estudiado Rosario Ruiz Franco⁴. El apuntalamiento del modelo familiar cristiano se impulsó mediante medidas como los obstáculos que encontraron las mujeres para mantener u obtener empleo al contraer matrimonio o el restablecimiento de la licencia marital, que obligaba a las esposas a solicitar autorización de sus maridos para abrir cuentas bancarias, obtener el pasaporte o firmar contratos. El ideal de madre prolífica se vio reforzado con las políticas natalistas franquis-

⁴ RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

tas, que concedían premios a familias numerosas y persiguieron el uso de anticonceptivos y el aborto, considerado crimen contra el Estado además de pecado grave⁵. Las directrices de la moral católica se plasmaron también en la imposición de un único modelo de matrimonio, canónico e indisoluble con la prohibición del matrimonio civil y el divorcio, y con el restablecimiento del delito de adulterio, que condenaba con mayor dureza a las mujeres que a los hombres que mantuvieran relaciones extramaritales.

La vida cotidiana, entre el pecado y la desobediencia

Este marco discursivo y legislativo, sancionado y aplicado por el personal religioso y civil, pero también por el entorno social —familia, amistades, vecindario— impregnó durante las primeras décadas del franquismo la vida cotidiana de las mujeres y los hombres, aunque sometió a un especial control a los cuerpos y comportamientos de las mujeres. A la transgresión social y moral se respondió con mecanismos de disciplinamiento que iban desde la escuela, el púlpito o la prisión, a la vigilancia en calles, bailes o playas y la difusión de rumores y maledicencias, todo lo cual remite a unas existencias marcadas por una atmósfera que cuando no era compartida se vivió como asfixiante.

Según plantea Maialen Altuna, desde un enfoque antropológico, la represión cotidiana estuvo marcada por la religión, que influyó de forma poderosa en la conformación de las subjetividades de las mujeres en el primer franquismo, a través de ritos y de símbolos como la eucaristía, que movilizaron emociones y contribuyeron a extender un tipo de violencia no siempre visible, pero muy efectiva, si bien no todas las mujeres reaccionaron de la misma manera ante este proyecto de control moral y religioso⁶. La forma de vivir y sentir la religión se sustentó en emociones como el miedo y la culpa. El miedo a Dios, el temor al castigo divino y al infierno se convirtió en una vivencia extendida para jóvenes y adultas de manera muy intensa durante la cuaresma y la Semana Santa, cuando ceremonias como los ejercicios espirituales recordaban con gran tea-

⁵ BARRERA LÓPEZ, B., «La punición franquista del aborto. La Ley de 1941 en perspectiva», en: *Vegueta*, 24 (1), 2024, 157-182.

⁶ ALTUNA ETXEBERRIA, M. «Emociones, represión y resistencias de género en el franquismo (País Vasco 1939-1968)», Tesis doctoral, UPV-EHU, 2024.

tralidad y emocionalidad el riesgo de la condena eterna, mientras el ayuno y la prohibición de bailes y fiestas de esos días imponían unos códigos de pensamiento y conducta rigoristas, marcadas por la penitencia. La confesión, con frecuencia semanal, era otro momento en que la religión se hacía presente, provocando vergüenza y culpa por la exposición de la intimidad ante el confesor y la insistencia en el carácter pecador del cuerpo de las mujeres. Los mensajes en torno al pecado y la pureza eran contantes, por ejemplo, con modelos como María Goretti, que habían preferido morir antes que aceptar la deshonra, historias ejemplares que trasmitían una gran exigencia moral hacia las mujeres, pues ellas eran las depositarias de la pureza y del honor familiar⁷. Estos sentimientos reforzaron la autocensura y el autocontrol, y contribuyeron a reafirmar el orden de género católico y franquista.

Al confesionario y los sermones dominicales o de cuaresma se unían la celebración de misiones interiores en numerosas localidades, por medio de las cuales la Iglesia pretendió imponer su proyecto de recristianización y sus reglas morales, a través de ceremonias públicas con fuerte carácter emocional que buscaban la «conversión» pública de hombres y mujeres que se habían alejado de la religión y el matrimonio de «amancebados», parejas que a través del sacramento religioso redimían su pecado⁸. Con la celebración de mayo como el mes de María, en especial en los colegios religiosos, de nuevo se insistía en la idea de la pureza y la virginidad. Incluso las normas detalladas sobre cómo debían vestir las mujeres al asistir a misa, con pañuelo o velo sobre la cabeza, mangas largas y escotes altos, redundaban en la culpa y el miedo al pecado. En ese sentido, las autoridades eclesiásticas y civiles colaboraron con las iniciativas destinadas a preservar una forma de vestir cristiano, analizada por Uxía Otero, en torno a valores como la decencia, la modestia y la austeridad⁹. De la misma manera, se extremó el control ante posibles

⁷ OSBORNE, R., «Cuerpo inmaculado: la función de la pureza en el modelo de mujer de la Iglesia católica», en: DEL VAL VALDIVIESO, M. I.; GALLEGU FRANCO, H., (coords.), *Las huellas de Foucault en la historiografía: poderes, cuerpos y deseos*, Icaria, Barcelona, 2013, pp. 101-122.

⁸ BERNAL GARCÍA, F., «Los agentes de la inmoralidad: salones de baile, cines y televisores. Misiones interiores y control eclesiástico del ocio en la España rural del franquismo», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024, pp. 233-258.

⁹ OTERO-GONZÁLEZ, U., «Catholic Dressing in the Spanish Franco Dictatorship (1939-1975): Normative Femininity and its Sartorial Embodiment», en: *Journal of religious history*, 2021, Vol. 45 (4), pp. 582-602.

escándalos en el espacio público, en especial en cines, playas o piscinas, bailes, excursiones y paseos. Las películas estaban sometidas a censura y reproducían el ideal de feminidad católica, del que ya avanzados los años cincuenta escaparon algunas estrellas, cosmopolitas, sensuales y con una vida independiente¹⁰. La copla, muy popular, ofrecía modelos transgresores de feminidad, de mujeres cuyo final dramático sin embargo servía de advertencia, contribuyendo a la aceptación de la moral que propugnaba la Iglesia¹¹.

Al temor al pecado se unía el miedo al embarazo, pues la inexistente educación sexual de la época estaba reforzada por la prohibición de la venta de anticonceptivos. Las relaciones sexuales antes del matrimonio, los embarazos fuera del mismo o la prostitución supusieron el ostracismo social y la condena religiosa para muchas mujeres. Durante las primeras décadas de la dictadura, la prostitución fue tolerada legalmente mientras se ejerciera en espacios cerrados y registrados, aunque se sancionaba a aquellas mujeres que lo hacían en la calle o de forma clandestina. En 1956, sin embargo, se decretó la abolición de la prostitución, por influencia de las autoridades eclesiásticas, lo que condujo a una mayor persecución de las prostitutas¹².

Junto con los Tribunales Tutelares de Menores, que pretendían rescatar a las jóvenes «caídas» o «impuras» de acuerdo con la doctrina religiosa de la redención, ingresándolas en reformatorios católicos, otro organismo institucionalizado de ejercicio de poder moral y religioso fue el Patronato de Protección a la Mujer, creado en 1941 y dependiente del Ministerio de Justicia¹³. El Patronato coordinaba el fun-

¹⁰ LÓPEZ TALAVERA, M. M., «Cine, catolicismo y cuestión de género durante el primer franquismo», en: MORAL RONCAL, A. M.; COLMENERO MARTÍNEZ, R., *Iglesia y primer franquismo a través del cine (1939-1959)*, Universidad de Alcalá, Alcalá, 2015, pp. 83-120. ÁLVAREZ RODRIGO, Á., «El cuerpo como desafío al ideal de feminidad franquista. Sara Montiel, la estrella española que vino de Hollywood (1950-1957)», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27 (2), 2020, pp. 355-381.

¹¹ PRIETO BORRERO, L., «Más allá del ocio. La copla en el primer franquismo: patria, pecado y penitencia», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORRERO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024, pp. 51-74.

¹² NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Oberon, Madrid, 2003. GUILLÉN LORENTE, C., «La prostitución durante el primer franquismo: discurso oficial, legislación y sistemas represivos», en: PÉREZ GÓMEZ, M. LL.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (coords.), *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, 1936-1966*, Comares, Granada, 2024, pp. 227-243.

¹³ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, A., «Jóvenes en «el lecho de Procusto». Una aproximación a los ideales de género de posguerra», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27 (2), 2020,

cionamiento de centros de internamiento de mujeres jóvenes que presentaban una conducta considerada desviada por parte de sus propias familias o de los poderes civiles y religiosos. Eran centros regentados por órdenes religiosas como las Oblatas y las Adoratrices, en los que se recluyó a adolescentes y jóvenes que ejercían la prostitución, con una vida sentimental o sexual libre, lesbianas o rebeldes, con el objetivo de «apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a la religión católica», según su decreto fundacional. La experiencia de las internas en los reformatorios del Patronato, que funcionaron hasta mediados de los años ochenta, permite entender el alcance de la represión cotidiana, pero también recuerda la pervivencia de actitudes que no se ajustaban a la norma.

A pesar de este despliegue de medios de control religioso y moral en la vida cotidiana, cabe insistir en que las mujeres no fueron sujetos pasivos, sino que desarrollaron diferentes formas de disidencia, y que la percepción de cuestiones como el amor y la sexualidad fue cambiando de forma progresiva¹⁴. Poco a poco se van conociendo más expresiones de desobediencia y resistencia cotidianas al mandato de género nacional-católico y de cómo los discursos y rituales no siempre fueron interiorizados. Por un lado, la asistencia masiva a las ceremonias religiosas, propia de la posguerra, empezó a declinar a medida que fue pasando el tiempo, en especial en ámbitos rurales y en territorios del sur peninsular, hecho que demuestra la debilidad del proyecto de recristianización y que los discursos religiosos que emanaban de la jerarquía penetraron menos de lo que podía parecer¹⁵. Por otro, en una época de carencias y de pobreza la continuidad de una tasa de natalidad baja, a pesar de las políticas franquistas y de la ofensiva moral de la Iglesia, refleja un distanciamiento de dichos mensajes. La asistencia de jóvenes de ambos sexos a bailes, cines y playas o la pervivencia de relaciones extramatrimoniales reflejan

pp. 331-354. GUILLÉN LORENTE, C., «El Patronato de Protección a la Mujer: moralidad, prostitución e intervención estatal durante el franquismo», en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54, 2020, <https://doi.org/10.4000/bhce.3117>, consultado el 15/09/2025.

¹⁴ MEDINA DOMÉNECH, R. M., *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Iberoamericana, Madrid, 2013.

¹⁵ Según César Rina, la politización de muchas ceremonias y el intento de la Iglesia de purificar las manifestaciones de religiosidad popular heterodoxas no consiguieron suprimir la pervivencia de prácticas consideradas inmorales o irreligiosas. RINA, C., «Las fiestas populares en el primer franquismo. Control político, purificación católica y resistencias culturales en la Semana Santa andaluza», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Diversificar en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024, pp. 29-49.

que hubo margen para la transgresión de los límites de la moral católica, a pesar de la sanción social, religiosa y política que acarrearba estos comportamientos¹⁶.

Católicas al servicio de la Iglesia

Muchas mujeres formaron parte del proyecto eclesiástico de recristianización de la sociedad, tanto en su vida familiar como en el espacio público, de manera que la identidad femenina se reformuló en clave nacionalcatólica, como señaló Giuliana Di Febo¹⁷. La jerarquía asignó a las madres y esposas la función de transmitir en el seno del hogar los valores religiosos y morales que propugnaba el catolicismo de la posguerra. Por otra parte, en unos años en que se ensalzó el regreso de las mujeres al ámbito doméstico, muchas católicas encontraron en las organizaciones religiosas un espacio de actuación en la vida pública. Fue frecuente que, imbuidas del espíritu de reconquista religioso y político del momento, participaran en ceremonias públicas de desagravio y reafirmación religiosa. Como religiosas y como seglares, desplegaron muy diferentes iniciativas, que entroncaban con la tradición, como la beneficencia o la enseñanza en el caso de las primeras, o con el apostolado familiar y moral en el caso de las segundas. De acuerdo con la cultura católica del momento, que concebía el funcionamiento de la Iglesia en términos de obediencia a la autoridad y de subordinación de las mujeres, su actividad estuvo atravesada por principios como la fidelidad a la jerarquía, y por la influencia del clero masculino, a través de figuras como los asesores espirituales y los consiliarios.

En primer lugar, numerosas órdenes religiosas, que vieron incrementar de forma notable la llegada de novicias a los conventos, se encontraban al frente de colegios, hospitales, orfanatos, reformatorios y asilos, instituciones en que las actividades piadosas y el control moral alcanza-

¹⁶ DE DIOS FERNÁNDEZ, E., «Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo», en: *Feminismo/s*, 23, 2014, pp. 23-46. ROMÁN RUIZ, G., «¿El baile agarrado es pecado? La burla del control social en los espacios de «inmoralidad» del campo alto-andaluz durante el franquismo», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 42, 2020, pp. 319-338.

¹⁷ DI FEBO, G., «La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género», en: MORANT, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2005, Vol. IV, pp. 217-237.

ron un gran protagonismo. A pesar de su presencia capilar en la sociedad española, no siempre alcanzaban un gran reconocimiento dentro de una Iglesia muy jerarquizada. También colaboraron con la represión política, pues congregaciones como las Hijas de la Caridad o las Mercedarias de la Caridad participaron en la gestión de algunas cárceles, donde se impuso a las presas un régimen de asistencia obligatoria a las funciones religiosas¹⁸. La redención de las presas políticas, por tanto, no consistió solo en un proyecto ideológico, sino también moral y religioso.

En segundo lugar, la principal agrupación de seglares fue la Acción Católica (AC), que vivió en los años cuarenta y cincuenta un momento de auge tanto por su influencia política, como por su penetración social. Dividida en ramas en función del sexo, la edad y la clase social, en esta etapa destacó la actuación de las adultas de extractos medios, agrupadas en torno a las Mujeres de AC¹⁹. De acuerdo con el discurso de la complementariedad, que las definía en términos de abnegación, piedad y recato, su función consistía en extender el sentimiento religioso y el pudor en la sociedad, mientras los varones de la organización se ocupaban de conquistar las instituciones. Entre otras actividades, impulsaron la creación de Ligas de Decencia Cristiana, lanzaron campañas para garantizar el decoro en las playas y los bailes, establecieron clasificaciones morales de las películas que se estrenaban en los cines, y convocaron Semanas de la Madre y de la Familia, en que se ensalzaba el ideal de domesticidad nacionalcatólico, que en esencia compartían con la Sección Femenina de FET y de las JONS. Las Jóvenes de AC alcanzaron un enorme crecimiento y se centraron en la formación de la juventud para preparar su acceso al matrimonio y en contribuir a la «cruzada por la decencia» de aquellos años²⁰. Por su parte, las ramas obreras, la HOACF (Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina) y la JOCF (Juventud Obrera Católica Femenina), comenzaron su andadura reproduciendo el paternalismo que presidía el catolicismo de los cuarenta y cincuenta, preocupado

¹⁸ Insiste en matizar la valoración que las presas tenían de las religiosas FULLANA PUIG-SERVER, P., «Patriotismo y religión: las religiosas “en la urgencia del momento en España”. Comunidades religiosas femeninas en cárceles y reformatorios durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1945)», en: *Alcores*, 23, 2019, pp. 37-58.

¹⁹ BLASCO HERRANZ, I., «‘Sección Femenina’ y ‘Acción Católica’: la movilización de las mujeres durante el franquismo», en: *Gerónimo de Uztariz*, 21, 2005, pp. 55-66.

²⁰ PÉREZ DEL PUERTO, Á., «Acción Católica Femenina: La rama juvenil como instrumento de control de la adolescencia en los años cuarenta», en: IBARRA AGUIRREGABRIA, A., (coord.), *No es país para jóvenes*, UPV-EHU, Bilbao, 2012, 1-12.

por la armonía social y, en el caso de las obreras, por la moral. No obstante, su insistencia en la dignidad del trabajo permitió ir abriendo fisuras en un pensamiento que hasta entonces había percibido el empleo remunerado de las mujeres como una anomalía y un peligro para la familia²¹.

La existencia de espacios segregados permitió que, con el paso del tiempo, las militantes de Acción Católica empezaran poco a poco a exhibir una voz propia y a valorar su propia capacidad de actuación²². Para muchas supuso un respaldo importante que desde mediados de los años cincuenta Pío XII alentara la denominada «promoción de la mujer» y animara a las seglares a desarrollar tareas de apostolado en nuevos campos de actuación, aunque no dejara de insistir en que lo debían hacer con amor, entrega y ternura, y sin intentar equipararse a los hombres²³. Con antelación a los vientos renovadores del Concilio Vaticano II, los lazos con organismos y debates internacionales de mujeres católicas enriquecieron sus reflexiones y demandas, en un sentido de una creciente autonomía²⁴. Así, algunas dirigentes de AC contactaron con instituciones transnacionales, entre ellas la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas), como fue el caso de Pilar Bellosillo, que en 1952 entró en su consejo de dirección y en 1961 fue nombrada su presidenta²⁵. Esta incipiente reformulación de la identidad católica femenina también tuvo lugar entre las teresianas y sobre todo entre las intelectuales católicas, con la aparición de libros como los publicados por María Campo Alange (*La secreta guerra de los sexos*, 1948) o Mary Salas (*Nosotras, las solteras*, 1959). En 1956 se fundó en Madrid el grupo de debate Amistad Universitaria, conformado por intelectuales

²¹ MARTÍN GUTIÉRREZ, S., «¿Católicas con conciencia de clase? Obreras y señoras de la Acción Católica Española en el franquismo: una historia de influencias y desavenencias en torno al género, la religión y la clase, en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 2020, pp. 235-254.

²² ÁLVAREZ RODRIGO, A., «Fieles con voz propia: El protagonismo femenino en el discurso de las Mujeres de Acción Católica de Valencia durante el primer franquismo», en: *Filanderas. Revista interdisciplinar de estudios feministas*, 5, 2020, pp. 7-28.

²³ SALAS, M., *De la promoción de la mujer a la teología feminista*, Sal Terrae, Santander, 1993, pp. 21-25.

²⁴ NÚÑEZ BARGUEÑO, N., «Recovering the Legacy of the Thought of Catholic Lay Women (1945-62)», en: *Journal of Modern and Contemporary Christianity*, 2 (1), 2023, pp. 21-44.

²⁵ BLASCO HERRANZ, I.; MORENO SECO, M., «Españolas en el catolicismo internacional: la UMOFC, de la «personalidad de la mujer» a la demanda de «derechos inalienables»», en: RODRÍGUEZ LAGO, J. R.; NÚÑEZ BARGUEÑO, N., (eds.), *Mas allá de los nacionalcatolicismos: redes transnacionales de los catolicismos hispánicos*, Sílex Ediciones, Madrid, 2021, pp. 391-420.

interesadas por empezar a explorar nuevos horizontes para las católicas²⁶. Aunque en ocasiones todavía reproducían el discurso de la complementariedad, abrieron un camino que conduciría pocos años después a demandas de mayor reconocimiento dentro y fuera de la Iglesia.

El segundo franquismo, Concilio y movilización social: autónomas, pero no todas

Las normas de la jerarquía y la voz de las católicas

La llegada de Juan XXIII al pontificado y la celebración del Concilio Vaticano II introdujeron notables cambios en el catolicismo, un *aggiornamento* con el que se trató de responder a las vertiginosas transformaciones sociales y culturales de mediados del siglo xx. La extensión de la sociedad de consumo, los cambios en las costumbres y la moral o el descenso de la asistencia a las ceremonias religiosas reflejaban una sociedad muy diferente a la de años anteriores. El discurso católico se abrió a novedades en su relación con la sociedad: se empezaron a manejar términos como el diálogo con el mundo, frente a la retórica de la reconquista; el servicio a los pobres y el compromiso temporal, que sustituyó a la anterior defensa del confesionalismo y la legitimación de las desigualdades sociales; o la mayoría de edad del laicado y su autonomía, frente al protagonismo y la reafirmación de la autoridad del clero. Todas estas novedades supusieron cambios en la concepción de la jerarquía sobre las mujeres, sus comportamientos y su acción social y apostólica.

En una época en que las demandas igualitarias estaban cada vez más presentes en el mundo occidental, Juan XXIII defendió la igualdad de derechos fundamentales entre hombres y mujeres, en la encíclica *Pacem in Terris* (1963), mientras la Constitución conciliar *Gaudium et Spes* (1965) rechazó toda manifestación de discriminación, incluida aquella dada por razón de sexo, y Pablo VI insistió en diversos discursos y escritos en el derecho de las mujeres a participar en la vida social. No obstante, aunque se admitiera la igualdad de derechos, se continuó subrayando la especificidad de la naturaleza femenina, adornada de valores espirituales y morales como la entrega y la piedad, o su predisposición a la

²⁶ RODRÍGUEZ DE LECEA, T., «Las mujeres y la Iglesia», en: MORANT, I., (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2005, vol. IV, pp. 267-275.

maternidad, y por tanto se siguió preconizando la complementariedad entre mujeres y hombres. Además, el apoyo a la participación activa de las mujeres en la sociedad no se trasladó al seno de la propia Iglesia, pues se rechazaron las demandas de reformas del Código Canónico que incorporaran un trato no discriminatorio hacia las mujeres y el acceso de las mujeres al sacerdocio.

Por otro lado, según Mónica García Fernández, el discurso católico sobre el matrimonio y la sexualidad empezó a modificarse, pues la doctrina conciliar concedió gran importancia al amor y la armonía dentro del matrimonio, frente a la anterior insistencia en la autoridad de los maridos y la subordinación de las esposas²⁷. Sin cuestionarse las diferencias entre mujeres y hombres, comenzó a describirse a las esposas en términos más activos y a los esposos con rasgos cariñosos. En algunos círculos católicos, la sexualidad dejó de considerarse fuente de pecado y medio para la procreación, para entenderse como parte natural de la vida conyugal y manifestación del amor, si bien se criticaba la separación entre sexualidad y afectos, y se restringía la sexualidad al seno de la pareja casada. Estos cambios mostraron sus límites con la aprobación de la encíclica *Humanae Vitae* (1968), de Pablo VI, que se negó a admitir el uso de anticonceptivos más allá del ineficaz método Ogino, causando una honda decepción entre muchas católicas²⁸.

Otra limitación clara a los discursos igualitarios fue la insistencia en un «auténtico feminismo», cristiano, que preservara los principios de la moral católica y no buscara la equiparación de la forma de vida de mujeres y hombres²⁹. Las llamadas de la jerarquía a la implicación de las católicas en la vida pública no se limitaron a la acción social, benéfica o moral como en los años anteriores, sino a todos los planos de la esfera social y política, pero se recordaba que debían desarrollar estas iniciativas con amor, tacto y amabilidad. Se debían implicar asimismo en el apostolado religioso, desde la responsabilidad, sin olvidar la cordialidad y la caridad. En definitiva, se revalorizó la función de las mujeres como católicas y se defendió la igualdad con los hombres en dignidad y derechos, pero siempre que no afectara a las bases fundamentales del orden

²⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «*Dos en una sola carne*». *Matrimonio, amor y sexualidad en el franquismo (1939-1975)*, Comares, Granada, 2022.

²⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Sexualidad y religión en el tardofranquismo. La recepción de la *Humanae Vitae* en España y la crisis de autoridad de la Iglesia», en: *Hispania Nova*, 19, 2021, pp. 255-290.

²⁹ Discurso de Pablo VI al Centro Italiano Femenino, en: *Ecclesia*, 12-VI-1965.

de género, tanto en la sociedad como en la familia y en el interior de la propia Iglesia.

El episcopado español no siempre compartió o entendió el alcance de las novedades que venían de Roma y con frecuencia las dinámicas nacionalcatólicas siguieron rigiendo el funcionamiento de la Iglesia y su relación con la dictadura y la sociedad, y en consecuencia también con las mujeres. Por tanto, en la España de los años sesenta y setenta convivieron diferentes culturas católicas: una que podría denominarse integrista o preconiliar, la que reproducía la doctrina conciliar, con los límites que hemos comentado, y otra progresista que provenía del clero y los movimientos de base, que defendía profundizar en el compromiso social de la Iglesia y en valores de justicia e igualdad.

En este contexto internacional y nacional, algunas católicas, que ya habían empezado a manifestar inquietudes sobre la acción social y religiosa de las mujeres desde mediados de los años cincuenta, asumieron las ideas que provenían del Vaticano II y alzaron su voz, reclamando un mayor reconocimiento a sus ideas e iniciativas, reformulando la identidad católica femenina en un sentido igualitario y autónomo. De forma progresiva, fueron elaborando un discurso de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y reclamando derechos sociales, políticos y dentro de la Iglesia, discurso que terminó impregnando la cultura católica progresista³⁰. Destacó en este sentido Pilar Bellosillo, que fue presidenta de las Mujeres de AC y de la UMOFC, además de auditora del Concilio Vaticano II e integrante de la Comisión Pontificia de la Mujer, interesada por obtener el «reconocimiento de la igualdad de las mujeres como tarea de justicia, en la Iglesia católica»³¹. Otras voces afirmaban: «En cuanto seglar, la mujer no está dispuesta a aceptar ya la menor discriminación. Como en la vida civil, también en la vida de la Iglesia la mujer desea participar en igualdad de derechos con el varón» y «Cabría esperar, pues, que la Iglesia comprendiese la nueva situación femenina y se aviniese a admitirla en su seno. Mantener todavía posturas

³⁰ MORENO SECO, M., «Mujeres y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 169-175. VALIENTE FERNÁNDEZ, C., «Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 2016, pp. 203-226.

³¹ SALAS LARRAZÁBAL, M.; RODRÍGUEZ DE LECEA, T., *Pilar Bellosillo: nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, Madrid, 2004.

regresivas es caer una vez más en un desfase social incoherente»³². A medida que fue pasando el tiempo, se implicaron en la denuncia de las desigualdades sociales y en ocasiones de la dictadura franquista. Intelectuales, integrantes de organizaciones de clase media y universitarias, militantes de movimientos apostólicos obreros y religiosas acabaron demandando medidas claramente democráticas y feministas.

La modernización de la vida cotidiana

Los profundos cambios económicos y sociales que tuvieron lugar en la España de los sesenta y setenta abrieron espacios y expectativas para las mujeres, pues se aceleró su acceso a una educación media y universitaria, y al empleo remunerado, tanto en el sector industrial como en el terciario. Jóvenes mejor formadas y con mayor capacidad adquisitiva fueron alejándose del modelo de feminidad piadosa y austera de sus madres. La influencia de ideas y valores llegados desde el exterior modificaron los referentes de las españolas, por medio de la cultura de masas que provenía de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Italia, a través del cine, la música o la moda³³. Las chicas ye-yé que iban a guateques, fumaban o conducían Seiscientos irrumpieron en la sociedad, al igual que el uso de los pantalones, la minifalda, el pelo suelto o el bikini en las playas³⁴. También los viajes al extranjero y sobre todo el turismo permitieron entrar en contacto con otras ideas y costumbres que contribuyeron a cuestionar la moral nacionalcatólica y a extender nuevos modelos de feminidad, a pesar de que no siempre plantearan relaciones de género igualitarias, como muestra el impacto de las figuras del donjuán español y «la sueca», que ensalzaban las relaciones sexuales de los españoles con las extranjeras, pero seguían relegando a las españolas al matrimonio³⁵.

³² SALAS, M., «La mujer en las Iglesias», en: *Vida Nueva*, 659, 4-I-1969. BOUVARD, M. L., «La mujer en la Iglesia», en: *Vida Nueva*, 765, 16-I-1971.

³³ BRANCIFORTE, L., *Le alterità femminili. Gli anni sessanta in Europa*, Franco Angeli, Milán, 2024.

³⁴ Como recogía el cine nacional, que intentó contestar esta imagen con películas que insistían en el romanticismo y la aspiración al matrimonio, pero que no pudo evitar la difusión de este nuevo ideal femenino, según RINCÓN, A., *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, pp. 222-230.

³⁵ NASH, M., «Turismo, género y neocolonialismo: la sueca y el donjuán y la erosión de arquetipos culturales franquistas en los 60», en: *Historia Social*, 96, 2020, pp. 41-61.

En los ámbitos personales, de estudio, laborales y también de ocio, la juventud desarrolló rebeldías cotidianas que con frecuencia contravenían la moral católica de una manera abierta. A pesar de las restricciones legales, de las resistencias de médicos y farmacéuticos y de la condena eclesiástica, el uso de anticonceptivos fue extendiéndose entre las españolas ya al final de esta etapa³⁶. La decisión de acudir a la universidad, a veces lejos de sus localidades de origen, de no casarse o de separarse, aunque el divorcio siguiera prohibido, de mantener una independencia económica con sus empleos, de optar por una nueva forma de vestir y de comportarse revelan formas de disidencia y desobediencias cotidianas que fueron haciéndose cada vez más visibles, sobre todo entre la juventud, aunque no fuera una realidad exclusiva de esta franja de edad³⁷. Como en todo el mundo occidental, las mujeres jóvenes contribuyeron a la crisis religiosa de los años sesenta y setenta al alejarse de los preceptos religiosos y abrazar hábitos personales y sexuales que no se ajustaban a la moral tradicional.

Los índices de asistencia a prácticas y ceremonias religiosas disminuyeron de forma significativa, no solo entre los hombres adultos, como había sido frecuente en el primer tercio del siglo xx, sino también entre las mujeres y la juventud, por la competencia de otros discursos y valores. Además, los aires del Concilio difundieron nuevos principios religiosos y dieron lugar a párrocos menos preocupados por la sanción moral y el orden social que por desarrollar una liturgia accesible a la feligresía, crear clubes parroquiales abiertos a la juventud y denunciar la pobreza. La confluencia de cambios sociales, culturales y eclesiásticos abrieron grietas en el nacionalcatolicismo. Podría decirse que, en la sociedad en general y por supuesto entre las mujeres, la anterior la obsesión por el pecado y la culpa fue diluyéndose y se extendió una nueva forma de sentir y vivir la religión, que además permitió mostrar distancia frente a los códigos morales católicos. Muchas jóvenes educadas en la

³⁶ IGNACIUK, A.; ORTIZ, T., *Anticoncepción, mujeres y género. La «píldora» en España y Polonia (1960-1980)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016.

³⁷ La reacción de la Iglesia en GARIS PUERTO, N., «“Todo menos mirar con indiferencia»: la Iglesia Católica y la prensa británica ante el turismo y los trajes de baño femeninos en España (1950-1965)”, en: *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 23, 2022, pp. 249-269. Para el ocio, ROMÁN RUIZ, G., «Espacios de ocio juvenil en el campo durante el “desarrollismo” franquista (1960-1975): entre el control, la adaptación y la indocilidad», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024, pp. 211-232.

religión durante su infancia abandonaron sus creencias, mientras otras las relegaron a un segundo plano en sus vidas cotidianas. Quienes seguían concibiendo la religión como un elemento clave en su propia identidad desarrollaron una nueva espiritualidad no en torno al miedo sino al amor, que centró la mirada ya no en la autoridad sino en la autonomía, ya no en la pureza sino en las injusticias sociales³⁸.

Aunque la religión y los discursos eclesiásticos perdieran capacidad de adoctrinamiento y control social entre las mujeres, como es lógico las dinámicas anteriores no desaparecieron por completo. Basta recordar que el matrimonio y la maternidad siguieron siendo un eje fundamental de la identidad femenina y que el *baby boom* tuvo lugar en los sesenta, aunque se tratara de modernas madres y amas de casa que fueron accediendo de forma progresiva a nuevos bienes de consumo, como los electrodomésticos y los cosméticos, y que podían desempeñar trabajos remunerados, afrontando una doble jornada³⁹. Durante los años sesenta y setenta, por tanto, en una época de cambios pero también de permanencias, en que la dictadura seguía ejerciendo la censura y persiguiendo como delitos el adulterio o el aborto, convivieron diversas interpretaciones de la religión y la moral, en función de muchas variables, como la edad, la identificación con diferentes culturas católicas o las inquietudes personales. La secularización avanzó en España, entendida no tanto como la desaparición de la religión, sino como el paso del monolitismo nacionalcatólico a una pluralidad de formas de relacionarse con el catolicismo, desde la increencia al compromiso temporal, pasando por el ingreso en organizaciones ultraconservadoras como el Opus Dei.

Católicas comprometidas

Si en la etapa anterior las católicas más activas habían participado en la legitimación de la dictadura franquista e incluso habían colaborado

³⁸ El paso de vivir una religión del miedo a una religión del amor y sus consecuencias en DE DIOS FERNÁNDEZ, E.; MÍNGUEZ BLASCO, R., «De la obediencia a la protesta: Laicas católicas ante el Vaticano II», en: *Feminismo/s*, 28, 2016, pp. 213-233.

³⁹ DE DIOS FERNÁNDEZ, E., «Las chicas yé-yé, las amas de casa de sopas de sobre y otras mujeres modernas (España, 1955-1975)», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 29:1, 2022, pp. 285-317. ROMO PARRA, C., «El hogar desarrollista, un mito. Relato sobre la modernización económica en la construcción de la privacidad y la domesticidad», en: *Kamchatka*, 18, 2021, pp. 151-176.

con la represión política, en los años sesenta y setenta muchas de ellas evolucionaron hacia un distanciamiento y crítica al régimen, ingresando en ocasiones en el antifranquismo. Este proceso se explica por la adopción de un creciente compromiso social, que acabó siendo político, de manera que estas mujeres participaron en la reconstrucción de la sociedad civil y en la contestación a la dictadura, rasgos que caracterizaron este periodo, a través de su participación en los movimientos obrero, estudiantil y vecinal, y con su ingreso en diferentes partidos democráticos⁴⁰. Con diferentes tonalidades, este giro protagonizado por muchas católicas implicó también una reflexión sobre las condiciones de vida y los derechos de las mujeres, por lo que acabaron demandando su pleno reconocimiento en la Iglesia y formando parte del movimiento feminista de los años setenta⁴¹. Todos estos cambios supusieron una profunda reformulación de la identidad católica femenina, en clave de autonomía y desobediencia⁴². No obstante, este proceso no estuvo exento de conflictos ni puede ocultar que algunas católicas activas continuaron aceptando el discurso de la complementariedad y la autoridad de la jerarquía.

Las intelectuales católicas, que desde tiempo atrás venían reflexionando sobre la situación de las mujeres y su lugar en el catolicismo, exigieron de forma cada vez más explícita que ser consideradas mayores de edad, como hicieron María Campo Alange (*La mujer como mito y como ser humano*, 1961) o Lili Álvarez (*Feminismo y espiritualidad*, 1964), quien incluso reclamó la etiqueta de feminista para la auténtica cristiana, sin renunciar a su feminidad. Estas inquietudes se articularon de forma colectiva con la creación en 1960 del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (SESM), coordinado por María Campo Alange, con el objetivo de promover un debate público sobre los derechos de las mujeres⁴³. Formaron parte del mismo escritoras y militantes

⁴⁰ MORENO SECO, M., «Cristianas por el socialismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta», en: *Historia Social*, 53, 2005, pp. 137-153.

⁴¹ SALAS, M., «De la promoción de la mujer», *op. cit.*, nota 23. BLASCO LISA, S., «La participación del catolicismo de base en el movimiento feminista durante el tardofranquismo y la transición en España (1965-1980)», en: *Hispania sacra*, Vol. 76, 153, 1179, 2024, <https://doi.org/10.3989/hs.2024.1179>, consultado el 12-IX-2025.

⁴² MORENO SECO, M., «Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 15:2, 2008, pp. 269-293.

⁴³ BARRERA LÓPEZ, B., «El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986). Investigación y reivindicación feminista del Tardofranquismo a la Transición», en: *Bulletin hispanique*, vol. 118:2, 2016, pp. 611-628.

de organizaciones católicas como Mary Salas, Consuelo de la Gándara, Concepción Borreguero o Lili Álvarez. El SESM pidió una mejora en la educación de las mujeres (*Habla la mujer*, 1967), con un tono que acabó introduciendo términos como la crítica a la sociedad patriarcal y a la misoginia de la mentalidad tradicional, así como denunció la desatención de las autoridades franquistas hacia la formación de las mujeres, que reclamaba igual a la de los hombres (*Mujer y aceleración histórica*, 1972). Otras cuestiones a las que prestó atención fueron la afectividad y la violencia sexual contra las mujeres (*Diagnosis sobre el amor y el sexo*, 1977).

En las organizaciones de seglares, con frecuencia se aplicó una metodología de formación novedosa (ver-juzgar-actuar), que invitaba a la reflexión crítica, daba voz a las mujeres y promovía su autonomía y su compromiso religioso, social y político. En la Acción Católica, destacó la firme evolución de las ramas de las Mujeres, HOAC y JOC, hecho que les condujo a un abierto enfrentamiento con el episcopado español, una decisión totalmente inédita en el apostolado femenino. A diferencia de los Hombres de AC, que permanecieron anclados en el pasado y la obediencia a la jerarquía, las Mujeres de AC vivieron una profunda renovación, bajo la dirección de Pilar Bellosillo, Mary Salas o Carmen Victory, con novedosos planteamientos religiosos, sociales y de género, y en última instancia también políticos⁴⁴. Tres causas lo explican: la insistencia desde Roma en la acción apostólica de las mujeres y en la igualdad de derechos con los hombres; el incremento de los vínculos internacionales con la UMOFC y otros organismos preocupados por una mayor presencia pública de las mujeres católicas, factores ya mencionados, y por último el contacto con los movimientos apostólicos obreros, que significó la incorporación de sus planes de formación y del interés por los problemas sociales desde una óptica crítica.

Por medio de diversas campañas anuales de formación, cursillos, boletines y reuniones, las Mujeres de AC dejaron en un plano secundario el anterior interés por la moral y el hogar, para comenzar a reflexionar sobre el derecho de las mujeres a la educación y el trabajo, y acabaron reclamando la igualdad plena con los hombres y su intervención en la vida social y política de la época. Empezaron a demandar la libertad para las mujeres, dentro del matrimonio y en la sociedad, y, con citas de los

⁴⁴ MORENO SECO, M., «De la caridad al compromiso: las Mujeres de Acción Católica (1958-1968)», en: *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 239-265.

pontífices, planteaban la necesidad de los derechos de reunión y asociación, o a la seguridad jurídica, distanciándose con claridad de la dictadura. También propusieron debatir sobre la situación de las mujeres dentro de la Iglesia y su discriminación. Estas novedades impulsadas por las dirigentes provocaron el desconcierto en muchas militantes, pero también el entusiasmo de otras, cada vez más conscientes de las desigualdades e injusticias sociales, políticas y que afectaban a las mujeres. La evolución de las Mujeres de AC y de las organizaciones juveniles de la organización, como la JEC, que reunía a estudiantes de ambos sexos, mostró un giro hacia opciones comprometidas que la jerarquía española no aceptó. A mediados de los años sesenta, el episcopado exigió regresar a planteamientos tradicionales y a la obediencia a la autoridad, decisión que provocó una fuerte crisis de la Acción Católica. Las representantes de las Mujeres de AC contestaron que la fidelidad significaba diálogo, iniciativa y responsabilidad, por lo que se negaron a aceptar las imposiciones de los obispos. Esta ruptura dio lugar a numerosas dimisiones, que supuso la práctica desaparición de la rama, si bien las militantes y dirigentes más activas continuaron en otras organizaciones de base e ingresaron durante la Transición en partidos democráticos y en el movimiento feminista.

La evolución de las integrantes de HOACF supuso la adopción de un abierto compromiso social y estuvo marcada no solo por los cambios en la doctrina religiosa, sino también por la reorganización del movimiento obrero en España, con la creación de sindicatos como CCOO y USO y con la reactivación de las protestas, proceso del que formaron parte⁴⁵. Por medio del método del ver-juzgar-actuar, las hoacistas desarrollaron una mirada crítica hacia las condiciones laborales de las trabajadoras y también mostraron interés por las dificultades que atravesaban las mujeres de clase obrera, como las carencias en los barrios populares o el alza de los precios de los productos básicos. Al asumir compromisos concretos en las fábricas, destacaron en la crítica a los empresarios y en las movilizaciones obreras, siendo con frecuencia elegidas enlaces y delegadas sindicales. Las relaciones con la HOAC masculina se fueron estrechando, por su coincidencia en torno a la denuncia social y el testimo-

⁴⁵ MORENO SECO, M., «Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D., (eds.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2011, pp. 133-160. MARTÍN GUTIÉRREZ, S., Con «A» de obrera: hacia una «conciencia femenina» en el obrerismo católico español en la segunda mitad del siglo XX», en: *Res gesta*, 54, 2018, pp. 246-268.

nio religioso. Aunque reclamaban iguales derechos que los hombres, la urgencia de la acción laboral explica que no centraran la atención en las demandas feministas, como hacían las militantes de clase media. Los enfrentamientos con los patronos y las autoridades franquistas fueron creciendo, a pesar de la relativa protección de que gozaban como miembros de un movimiento católico. El conflicto con el episcopado se hizo patente durante la crisis de la AC, momento en que la organización se dividió: mientras las militantes más críticas se integraron en una HOAC que a partir de entonces fue mixta, otras mantuvieron una HOACF debilitada, desde posiciones de menor confrontación con la jerarquía. Aunque no desapareció, la HOAC perdió peso, pues numerosas hoacistas la abandonaron para integrarse en sindicatos y partidos progresistas.

Las militantes de la JOCF vivieron una transformación parecida, reforzada por sus lazos con una potente JOC internacional, que supusieron un respaldo a su creciente crítica social y política. Las jocistas, con dirigentes como Aida Fuentes o Salce Elvira, abrazaron de forma paulatina un discurso igualitario y denunciaron el paternalismo con el que eran juzgadas, como jóvenes, mujeres y obreras, tanto en sus empresas como por parte de sus familias, del clero o de sus propios compañeros de la JOC⁴⁶. Al igual que las hoacistas, se implicaron en las movilizaciones obreras en demanda de buenas condiciones laborales y en la crítica al sindicato vertical. Su petición de igual salario a igual trabajo muestra una voluntad de revalorizar el trabajo femenino y un rechazo a las desigualdades de clase y de género. La orientación cada vez más transgresora de sus mensajes revela el alcance que tuvo entre ellas el método del ver-juzgar-actuar. Además, reclamaron atención hacia sus problemas específicos y reconocimiento hacia su participación en el movimiento obrero, dejando a un lado de manera gradual el interés por la moral y renovando su concepción del noviazgo, la familia y la piedad en términos conciliares⁴⁷.

⁴⁶ MORENO SECO, M., «Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC», en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 102, 2016, pp. 95-119. DE DIOS FERNÁNDEZ, E., «Trabajadoras, ¿católicas?, ¿feministas? Las mujeres de la JOC en el tardofranquismo y la Transición», en: BLASCO, I., (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea: Nuevas visiones desde la historia*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 235-255.

⁴⁷ ESTEBAN ZURIAGA, M. J., «Discursos en torno al noviazgo, la preparación al matrimonio y la familia en la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Entre el respeto a la obrera y la formulación de nuevas demandas sociales (1957-1968)», en: *Hispania Sacra*, 76(153), 1178, 2024, <https://doi.org/10.3989/hs.2024.1178>, consultado el 3-VII-2025.

Las jocistas también mostraron gran preocupación por la formación de las jóvenes trabajadoras, así como por promover por medio de campañas, revistas y encuestas una mejora de las opciones de ocio juvenil y del funcionamiento de los barrios. Todas estas iniciativas contribuyeron a la deslegitimación de la dictadura y la difusión de valores democráticos entre la juventud. Su activismo religioso, social y político contribuyó a modificar el ideal femenino juvenil del momento, extendiendo valores como la rebeldía y el compromiso. No obstante, la crisis provocada por el episcopado a mediados de los sesenta debilitó a la organización, que se planteó la unificación de JOC y JOCF en un movimiento mixto, proceso que culminó en 1970. En un momento de auge de la protesta obrera, muchas jóvenes trabajadoras optaron por nuevos espacios de movilización social y antifranquista. En ocasiones, se integraron en las Comunidades Cristianas Populares que fueron surgiendo en los años setenta, al igual que hicieron católicas de otras procedencias con inquietudes sociales.

Los cambios que atravesaron la Acción Católica y otras organizaciones seglares fueron paralelos al impacto de la doctrina conciliar sobre las órdenes religiosas femeninas. Por los estudios de Verónica García Martín sabemos que las religiosas protagonizaron una «revolución silenciosa», poco reconocida frente al icono del cura obrero, pero muy profunda⁴⁸. En consonancia con lo que sucedía en otros países católicos, la modernización del hábito simbolizó la redefinición de la identidad de las religiosas, que se desprendieron así de una vestimenta que les alejaba del mundo, para integrarse en la sociedad en que vivían. A partir de las ideas de diálogo y de compromiso temporal, muchas abandonaron los conventos y los colegios de elite por la vida en pisos y en barrios populares, renovaron el trabajo en la atención social desde concepciones menos moralistas y adoctrinadoras, o incluso se incorporaron a las fábricas. En algunos casos, ingresaron en el movimiento obrero y vecinal. No todas las órdenes ni todas las religiosas abrazaron estas novedades de similar manera, pues cabe recordar que algunas continuaron al frente de cárceles, de reformatorios o de los centros del Patronato de Protección a la Mujer. Pero se alzaron algunas voces que rompieron la imagen de silencio y sumisión que hasta entonces las había retratado, voces que recla-

⁴⁸ GARCÍA MARTÍN, V., *Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2025.

maban cambios sociales, pero también ser consideradas adultas dentro de la Iglesia, el respeto de sus superiores y del clero masculino a sus propuestas e iniciativas, y que el voto de obediencia no fuera incompatible con la escucha⁴⁹. Todos estos cambios produjeron tensiones dentro y fuera de las comunidades y, junto con la apertura de numerosas oportunidades educativas y laborales para las mujeres en aquellos años, condujeron a un descenso de las vocaciones y a la secularización de numerosas religiosas.

A diferencia de las experiencias anteriores, también hubo creyentes activas identificadas con la cultura católica integrista. Aunque la sección femenina del Opus Dei había surgido en 1941, cobró mayor presencia pública en los años sesenta y setenta, en una etapa en que esta organización alcanzó gran poder político, con varios ministros en los gobiernos franquistas⁵⁰. Bajo una apariencia de modernidad, el ideal de feminidad del Opus se sustentaba en el control moral, el clasismo y la obediencia, y en la complementariedad. La concepción que Escrivá de Balaguer, su fundador, tenía de las mujeres se definía por elementos como piedad, entrega y discreción, reafirmando su subordinación a los hombres. Quienes ingresaban en el Opus podían adscribirse a diferentes categorías: las supernumerarias debían dedicarse a la maternidad y a una familia numerosa sustentada en la autoridad del marido, mientras las numerarias hacían voto de castidad y vivían de forma colectiva, encargándose de las tareas domésticas de las casas de los hombres. No obstante, en algunos casos gestionaban residencias estudiantiles femeninas, escuelas de hogar, centros de formación para el servicio doméstico y revistas. La más importante fue *Telva*, un popular *magazine* femenino dirigido por Pilar Salcedo, donde junto a secciones de moda o cocina, se publicaban consejos y reportajes en que se animaba a ejercer la vida profesional a quienes la escogieran, pero también se reforzaba el rigorismo moral, la culpabilización de las esposas ante la infidelidad de sus maridos, la indisolubilidad del matrimonio y la negativa a controlar la natalidad.

⁴⁹ Por ejemplo, MORIONES, P., «Nuestra renovación y sus dificultades. Punto de vista de una monja», en: *Hechos y Dichos*, 375, mayo de 1967. RUIZ-PRADOS, M. T., «Nosotras... las monjas (!!)», en: *Hechos y Dichos*, 375 (mayo de 1967).

⁵⁰ MORENO SECO, M., «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 28, 2012, pp. 167-194. RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., «Las mujeres del Opus Dei (1930-1980). Género, clase y fe», en: *Hispania Nova*, 18, 2020, pp. 551-598.

Conclusiones

A lo largo de la larga dictadura franquista, las relaciones entre las mujeres, la Iglesia y la religión arrojan un panorama con muchas aristas, que se mueve entre la continuidad y el cambio. En las primeras décadas del franquismo se desarrolló un proyecto nacionalcatólico de reconquista política y espiritual de la sociedad, que demostraba la alianza entre el régimen y la Iglesia e intentó imponer un modelo único de feminidad católica sustentado en la domesticidad y el control moral, pero existieron espacios de disidencia. Muchas mujeres y niñas vivieron una fe basada en el miedo y el pecado, aunque algunas desobedecieron las normas; las católicas activas colaboraron con la jerarquía, si bien en ocasiones mostraron inquietudes que vaticinaban dudas y críticas futuras.

En la última etapa de la dictadura, en que el anterior discurso monolítico cedió ante una mayor diversidad de culturas católicas, los cambios sociales y la doctrina conciliar, que intentó aproximar la religión a una sociedad en proceso de secularización, abrieron la posibilidad de que las creencias religiosas y la doctrina moral cambiaran de significado para muchas españolas, que se alejaron del catolicismo o lo vivieron de una forma más amable, sin que pueda olvidarse que otras muchas continuaron apegadas a una fe preconiliar. La adopción de un compromiso social entre amplios sectores del catolicismo de base dio lugar a la participación de católicas en el antifranquismo y al desarrollo en algunos casos de una conciencia feminista que condujo a la demanda de derechos para las mujeres tanto dentro como fuera de la Iglesia.

Entre la obediencia y la autonomía, se dieron por tanto numerosas situaciones que conformaron subjetividades plurales y provocaron disonancias y conflictos. Esta diversidad de experiencias y reacciones se explican en función de factores como las propias convicciones, la forma de sentir la religión, la formación, la clase social, la edad, la ideología política, los contactos con el catolicismo internacional, etc. Colocar a las mujeres en el centro del análisis permite observar los límites de la renovación de la Iglesia impulsada por el Concilio Vaticano II y analizar el cambio que experimentó la identidad católica femenina, marcada primero por el servicio a la jerarquía, con el surgimiento después de otra que reclamaba aceptación y que se aplicara el principio de igualdad en la propia institución, una cuestión todavía pendiente en el catolicismo actual. También contribuye a un conocimiento matizado de cómo se vivió en el día a día bajo la dictadura franquista, qué implicación tuvo el mun-

do católico en la represión política y el control moral, pero también su participación en las movilizaciones de la oposición. Si bien hubo católicas fieles a los principios de la dictadura y del integrismo religioso, muchas otras formaron parte de la reflexión crítica, la adopción de compromisos y la difusión de valores de justicia e igualdad, que desembocaron en la reconstrucción de una sociedad civil que sustentó a partir de 1977 la democracia.

La Sección Femenina en el tardofranquismo: entre la persistencia y la adaptación*

ÁNGELA CENARRO
Universidad de Zaragoza

Introducción

Atender a las mujeres como sujetos del cambio político y social en cualquier momento pasado puede resultar un ejercicio incompleto cuando se ignoran las estructuras de dominación que condicionan su acción. Esta premisa, fundamental en los estudios de género, adquiere especial relevancia en el caso de los regímenes fascistas y autoritarios del periodo de entreguerras, cuya implantación trajo a un retroceso histórico en materia de derechos y libertades para ellas. Como se verá en estas páginas, desde sus orígenes en la guerra civil, la dictadura de Franco diseñó un conjunto de mecanismos de control que, inspirados en criterios discriminatorios por razones de sexo, permanecieron casi intactos hasta su etapa final. Precisamente, la unidad y coherencia del régimen tuvieron un fundamento claro en la derogación de la legislación republicana, la aplicación y pervivencia de sus leyes fundamentales, y en la creación de nuevos instrumentos para el sostén institucional. Como vienen demostrando otros capítulos de este volumen colectivo, la persistencia de tales herramientas condicionó sobremanera la forma de articular las múltiples formas de consenso y resistencia de la sociedad española hasta bien entrada la década de los años setenta. Y al coincidir este longevo armazón político e institucional con la normalización de las relaciones internacionales y las políticas desarrollistas, cuyo impacto se dejó sentir tanto en la transformación de la sociedad española como en la emergencia de nuevos referentes culturales y de género, actuó como un poderoso freno con potestad de señalar los límites que no podían ser traspasados.

* El presente capítulo forma parte de mi investigación en el Grupo del Gobierno de Aragón H24-20R: Historia de Europa en el siglo xx: sociedad, política y cultura.

La Sección Femenina (SF) de Falange fue uno de estos instrumentos. Como ya es bien conocido, la organización fascista de mujeres se creó en junio de 1934 como una de las ramas de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE de las JONS) para ampliar las bases sociales del fascismo español en el momento álgido de la reacción antidemocrática contra la II República. Pronto se convirtió, gracias a las condiciones excepcionales que abrió el conflicto bélico, en una delegación nacional de la Falange unificada (Falange Española y Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, FET de las JONS) en virtud del Decreto del 20 de abril de 1937. Tras el «Día de la Victoria», una nueva norma firmada por Francisco Franco, el Decreto del 28 de diciembre de 1939, le otorgó de manera exclusiva las tareas de encuadramiento y formación política de las mujeres. Los términos exactos que definían su función —movilización, encuadramiento y formación política y profesional de las afiliadas, pero también la formación política y social de todas las españolas, con independencia de su vinculación al partido— entroncaban con un proyecto netamente fascista, de integración y captación de las masas, así como de transmisión de un ideario político, el del falangismo, o lo que pronto se conoció entre sus filas como la doctrina joseantoniana. Pilar Primo de Rivera asumió el liderazgo de la organización en los años treinta y consiguió mantenerlo hasta su disolución en 1977 por una combinación de factores entre los que estaban su condición de hermana del «Ausente», el protagonismo adquirido en la gestión del esfuerzo bélico femenino durante el conflicto y la lealtad a la Falange y al dictador. Como organización fascista de mujeres que durante la guerra llegó a contar con 600.000 afiliadas, según las cifras oficiales, en la primera mitad de los años cuarenta se identificó con la causa del Eje. De ella fueron buena expresión los múltiples viajes e intercambios con los «países amigos», Alemania e Italia, gracias a los cuales las militantes tuvieron la oportunidad de sentir que formaba parte de un proyecto más amplio, la construcción de una nueva Europa¹.

¹ MORANT I ARIÑO, A., «Mujeres para una 'Nueva Europa'. Las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis, 1936-1945», Tesis doctoral inédita, Universitat de València, Valencia, 2013. Una síntesis de sus resultados en MORANT I ARIÑO, T., «Las mujeres que también fueron fascistas. Los primeros años de la Sección Femenina en una mirada transnacional», en: *Historia del Presente*, 32, 2018, pp. 11-26.

La Sección Femenina de Falange: protagonismo, agencia e identidad colectiva

Explorar las posibilidades y los límites de la agencia femenina en el marco de las organizaciones fascistas ha sido el hilo conductor de las investigaciones desde que las falangistas comenzaran a ser tenidas en cuenta como objeto de indagación historiográfica. Los primeros acercamientos insistieron en su función como instrumentos de transmisión del patriarcado fascista. Señalaban así su centralidad en la dictadura de Franco y su contribución activa al proyecto de subordinación que habían padecido las españolas durante décadas. Más tarde, otros marcos de análisis abrieron la oportunidad de revisar la supuesta implacable sumisión de las falangistas a las estructuras del partido y de las dictaduras totalitarias. La historia social renovada, con su empeño por colocar a los sujetos no atendidos por las narrativas más clásicas en el centro de la investigación, se cruzó en el camino con la historia de las mujeres, que además de hacerlas visibles exploró el potencial de nuevas categorías de análisis, como el género.

Transitar por estas vías permitió a las historiadoras apuntar la existencia de un doble modelo de mujer para la organización —el famoso «ideal de mujer falangista» frente al «ideal falangista de mujer» de Marie Aline Barrachina— así como una experiencia colectiva más compleja de lo previsto, marcada por la contradicción entre el acatamiento riguroso de las consignas del régimen y su capacidad para actuar, con un margen de autonomía variable, en ámbitos tan decisivos como la educación, la cultura y la acción social. La comprensión de la Sección Femenina se enriqueció también con la recepción de las aportaciones sobre las organizaciones fascistas y nazis, en un momento en que la historiografía española se abría para entablar comparaciones con los procesos y las experiencias de su entorno europeo. Por este camino, y a la luz de revisiones historiográficas sobre la pluralidad de los feminismos históricos, algunas historiadoras llegaron a plantear si las falangistas podrían haber encarnado una variante de feminismo conservador por su implicación en medidas de los años sesenta que supusieron un discreto avance en la mejora de la condición jurídica de las españolas².

² La cita es de BARRACHINA, M. A., «Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer» en: *Las mujeres y la Guerra Civil española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989*, Ministerio de Asuntos Sociales-Ministerio de Cultura, Madrid, 1990:

Más recientemente el interés se ha trasladado a explorar el proceso de construcción del sujeto fascista, del que también fueron partícipes las mujeres. Esta línea responde al intento de escapar de los enfoques más dicotómicos, esos que venían insistiendo bien en la subordinación de las dirigentes y, por extensión, de las mujeres que militaron en sus filas o entraron en contacto con ellas, bien en su margen para la acción dentro de unas estructuras de dominación muy rígidas. En su lugar, se ha puesto al acento en la capacidad de la Sección Femenina para definir una nueva identidad colectiva, el «modo de ser» mujer falangista, a partir de los referentes culturales propios de esa síntesis entre las dos grandes culturas políticas de la reacción antiliberal y antidemocrática en España, el falangismo y el catolicismo. Este particular «modo de ser» dio sentido a todas sus acciones y, por más que favoreciera la definición de un espacio propio para la delegada nacional y sus camaradas, nunca planteó un horizonte de transformación sustancial de las jerarquías sexuales. Aunque el grueso de los estudios se ha concentrado en la fase inicial de la organización, siendo mucho más puntual el análisis de su evolución posterior a la derrota del Eje, ha sido casi unánime señalar cómo el aferramiento a esta identidad presidió su tránsito hacia un lugar propio y reconocible en el tardofranquismo, coadyuvando a mantener vivo un largo proceso de permanencia y adaptación hasta su disolución en 1977³.

211-217. Síntesis recientes de estos acercamientos historiográficos en CENARRO, Á., «‘The Falange Changed Our Way of Being Completely’: Women and Gender Identity in Spanish Fascism», en: *European History Quarterly*, 2, vol. 53, 2023, pp. 297-315 y BARRERA, B., «La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange», en: *Historia Contemporánea*, 62, 2020, pp. 265-295. Marcaron un hito desde el punto de vista interpretativo los trabajos de GALLEGO, M. T., *Mujer, Falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983; GRAHAM, H. «Gender and the State: Women in the 1940s», en: GRAHAM, H.; LABANYI, J., (eds.), *Spanish Cultural Studies. An Introduction. The Struggle for Modernity*, Oxford University Press, Oxford, 1995, pp. 182-195; BLASCO HERRANZ, I., *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Atenea, Universidad de Málaga-Instituto Aragonés de la Mujer, Málaga, 1999; ENDERS, V. L., «Problematic Portraits: the Ambiguous Role of the Sección Femenina of the Falange», en: ENDERS, V. L.; RADCLIFF, P., (coords.), *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*, State University of New York Press, New York, 1999, pp. 375-398; RICHMOND, K., *Women and Spanish Fascism. The Women's Section of the Falange 1934-1959*, Routledge/Cañada Blanch Studies on Contemporary Spain, London, 2003; OFER, I., *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Sussex Academic Press, Eastbourne, 2009; MORANT I ARIÑO, T., «‘Para influir en la vida del estado futuro’: discurso-y práctica-falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945», en: *Historia y Política*, 27, 2012, pp. 113-141.

³ BERGES, K., «La Section Féminine (1951-1975): entre conservatisme et réformisme», en: CHAPUT, M. C.; LAVAIL, Ch., (ed.); BUSSY GENEVOIS, D.; YUSTA, M., (col.), *Sur le chemin*

Para comprender mejor esta transición, parece oportuno poner el acento en dos aspectos de esa identidad colectiva. En primer lugar, la SF fue un magnífico exponente de esa «Falange realizada» a la que se refirió Sheelagh Ellwood, dado que apostó por la acción, por la demostración constante de su capacidad para actuar y ofrecer resultados tangibles —con el obvio respaldo de un potente aparato de propaganda—, y no tanto por la pureza de una ideología o una doctrina que nunca fue elaborada de manera consistente⁴. Más bien, la SF fue un espacio construido simbólicamente en torno a la memoria del fundador de la Falange. No en vano, Pilar Primo de Rivera se encargó de mantenerla siempre viva de forma compartida por numerosas militantes, cuyos testimonios ponen de manifiesto que siempre se sintieron joseantonianas antes que franquistas. El «Ausente» se erigió así en un verdadero referente para su vida y su quehacer cotidiano, inspirador —así lo entendían ellas— de todas sus actuaciones. Equiparadas a realizaciones o logros, estas constituían la mejor expresión de que la doctrina joseantoniana, identificada de forma vaga con los ideales de la unidad nacional, la dignidad humana y la justicia social, se llevaba a la práctica.

En segundo lugar, al ejercer el monopolio sobre lo femenino durante el régimen, pudieron ocupar el espacio discursivo necesario para imponer un determinado modelo de mujer. Las falangistas bebieron del paradigma moderno a la hora de entender la diferencia sexual, es decir, reconocieron la existencia de dos naturalezas complementarias, contrapuestas y, a su vez, jerarquizadas, la masculina y la femenina, con una separación radical de roles y espacios. Este ideal no era una invención del franquismo. La domesticidad, uno de los principales legados de la revolución liberal decimonónica, estaba siendo redefinida desde finales del XIX por los discursos médicos, reveladores de los fundamentos fisiológicos de la naturaleza maternal de las mujeres. Que la biología era destino era, en definitiva, una idea profundamente arraigada en el imaginario colectivo en las primeras décadas del siglo XX. Ahora bien, el refuerzo

de la citoyenneté. Femmes et cultures politiques. Espagne XIX-XXIe siècles, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines, Nanterre, 2009, pp. 91-101; RUIZ FRANCO, M. R., «El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS», en: *Ayer*, 102, 2016, pp. 121-143; MARÍAS CADENAS, S., «La Sección Femenina en los años setenta»: reciclarse y morir», en: *Historia del presente*, 32, 2018, pp. 73-88; RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., «La Transición desde arriba. Las elites femeninas de la dictadura a la democracia», en: *Spagna Contemporánea*, 55, 2019, pp. 123-155; BARRERA, B., *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Alianza, Madrid, 2019.

⁴ ELLWOOD, S., *Prietas las filis. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Crítica, Barcelona, 1984.

de este arquetipo en las culturas políticas derechistas de los años treinta fue también fruto del combate contra el sueño igualitario, que cristalizó durante la II República en medidas como la igualdad ante la ley, la coeducación, mejoras y protección de las mujeres obreras y nuevos derechos como el voto y la interrupción voluntaria del embarazo. Tal y como expresaba la delegada nacional en el II Consejo Nacional de la organización, celebrado en Segovia en 1938, era misión de la Sección Femenina preparar a las mujeres para ser «el verdadero complemento del hombre» pero nunca «ponerlas en competencia con ellos, porque jamás llegarán a igualarlos»⁵. Eje del proyecto antifeminista de los sublevados, el hogar, la maternidad y los cuidados se presentaron como el ámbito preferente, y casi único, de realización de las mujeres.

Esta comprensión de la diferencia sexual, compartida con otros idearios políticos del momento, quedó atravesada por un ideal viril, una noción crucial en los fascismos de la que no fue ajena el falangismo en la primera mitad de los años cuarenta. El resultado fue una devaluación de la feminidad entendida como algo débil, ñoño, blando, vacío o frívolo, congruente con la puesta en valor de un modelo de mujer disciplinada y viril. En él se detecta la pervivencia del discurso de la misoginia, propio de la etapa premoderna, en virtud del cual las mujeres eran concebidas como seres inferiores a los hombres, pero con la posibilidad de escapar a esa norma por la vía de la excepcionalidad. Tal concepción no se había desterrado del todo en el ámbito de la derecha durante la modernidad, y constituía el principal fundamento de que no existiese para ellas una contradicción entre su condición de mujeres y su activismo político — dado que el espacio público, como opuesto al privado era propio de un imaginario liberal—. No era una casualidad que las falangistas se percibieran a sí mismas como miembros de una elite, la «minoría inasequible al desaliento» a la que tanto se refirieron, con capacidad para señalar el camino que debían seguir otras españolas para alcanzar ese ideal construido en torno la disciplina, la jerarquía —que en su acepción falangista

⁵ PRIMO DE RIVERA, P., *Discursos, circulares, escritos*, Madrid, Afrodiseo Aguado, Sección Femenina de FET-JONS, [ca. 1950], p. 16. La domesticidad como proyecto liberal en ROMEO MATEO, M. C., «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en: SIERRA, M.; ROMEO, M. C., (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Prensas Universitarias de Zaragoza-Marcial Pons, Zaragoza, 2014, pp. 89-127; el peso de los discursos médicos en el primer tercio del siglo XX, en: ARESTI, N., *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.

combinaba las ideas de servicio y mando—, la abnegación y la alegría en el desempeño del deber. Como ha demostrado Begoña Barrera, estas claves identitarias se transmitieron a dos generaciones de españolas a través de libros de texto, revistas, consultorios o series radiofónicas, y sirvieron tanto para los mandos, que tenían una acción en el espacio público, como para el grueso de las españolas, relegadas al pequeño mundo del hogar⁶.

La familia, entidad vertebradora de la sociedad desde una concepción organicista típicamente católica, estuvo muy presente desde los primeros discursos de Pilar Primo de Rivera. Entraba en contradicción, al menos aparentemente, con el potencial movilizador del fascismo y con la comprensión viril de la feminidad ya apuntada. Pero como ya señaló Carme Molinero, todas las dictaduras derechistas de la Europa de entreguerras vieron en la familia un engranaje decisivo para ese nuevo orden político y social de carácter corporativo. La familia también resultó redefinida a la luz de los nuevos ideales, pues en el falangismo subyacía la convicción de que reconstruirla «con una base exacta de austeridad y alegría» era el punto de partida para regenerar la nación y asegurar la unidad de la Patria. La visión de la familia como lugar en el que el destino de la mujer debía desenvolverse de manera preferente se reforzaría a medida que pasaban los años. De ahí que cualquier atisbo de disidencia con respecto a esta norma de género, bien apuntaladas por la legislación franquista, se percibiera como un potencial disolvente de la unidad familiar y, por ende, de la nación. Como veremos en las páginas que siguen, esta fue la línea roja que las falangistas nunca quisieron, o nunca pudieron, cruzar⁷.

⁶ SPACKMAN, B., *Fascist virilities. Rethoric, Ideology and Social Fantasy in Italy*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1996. La virilidad como clave del discurso falangista para la regeneración de la nación en BOX, Z., *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Alianza, Madrid, 2024; la noción de excepcionalidad en el discurso de género falangista, en CENARRO, Á., «Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo», en: *Historia y Política*, 16, 2006, pp. 159-182, y en ARESTI, N., «The battle to define Spanish Manhood» en: MORCILLO, A., (ed.), *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion*, Brill, Boston, Leiden, 2014, pp. 147-177. La pervivencia y difusión del ideal femenino falangista hasta el final de la dictadura, en BARRERA, B., *op. cit.*

⁷ La cita textual en el discurso de la delegada nacional en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET-JONS, Segovia, 1938, en PRIMO DE RIVERA, P., *Discursos, circulares, escritos*, pp. 16-17. El refuerzo de la familia acompañó el recorte de los derechos individuales, como demostró MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un “mundo pequeño”», en: *Historia Social*, 30, 1998, pp. 97-117; también GINSBORG, P.,

Los retos del fascismo tras el fin del fascismo

La derrota del Eje en 1945 colocó a la Delegación Nacional y, por tanto, a Pilar Primo de Rivera y a sus militantes más cercanas, en una posición de desubicación y falta de referentes internacionales. Al igual que el régimen, sobrevivió y se mantuvo hasta la disolución del Movimiento en abril de 1977 como una estructura de poder dedicada a intervenir en todos los ámbitos relacionados con la mujer. Durante tres décadas procuró mantener la coherencia con unos principios ideológicos, los del falangismo, a la vez que preservaba esa estructura de enormes dimensiones, de carácter paraestatal, como un espacio propio de acción. La Sección Femenina tuvo que afrontar un triple reto. En primer lugar, encontrar su lugar en el nuevo orden internacional que, tras una breve fase de aislamiento subsiguiente a las condenas —más formales que reales— de la ONU, situó a España en el bloque occidental durante la Guerra Fría⁸. Esta circunstancia marcó parcialmente su agenda, con una primera apuesta clara por la batalla de la hispanidad, en el I Congreso Femenino Hispanoamericano y de Filipinas celebrado en Madrid en 1951 y, posteriormente, con la presencia, discreta y de implicaciones inexploradas todavía, en varios organismos internacionales⁹. En segundo lugar, la relativa marginación del falangismo en la ordenación jurídica e institucional de la dictadura cuyos hitos principales fueron la Ley de Sucesión de 1947, la llegada de los tecnócratas al gobierno en 1957 y la Ley Orgánica del Estado en 1967. Este relegamiento se tradujo en un mejor posicionamiento para los católicos, promotores de la definición de España como un Reino, y constituyó la principal fuente de insatisfacción de la delegada nacional, hecha explícita ante el dictador con sus propuestas

Family Politics. Domestic life, devastation and survival 1900-1950, Yale University Press, New Haven and London, 2014; el corporativismo en las dictaduras de derechas en COSTA PINTO, A., (ed.), *Corporatism and Fascism. The Corporatist Wave in Europe*, Routledge, London & New York, 2017, especialmente el capítulo introductorio del mismo autor, «Corporatism and 'organic representation' in European dictatorships», pp. 3-41.

⁸ Una reciente síntesis sobre el breve aislamiento diplomático y la incorporación al orden conservador de la Guerra Fría en SESMA, N., *Ni una ni grande ni libre. La dictadura franquista*, Crítica, Barcelona, 2024, pp. 211-259.

⁹ TESSADA SEPÚLVEDA, V., «The Contribution of the Female Section to the Hispanic Community of Nations», en JANUÉ I MIRET, M.; PRESAS I PUIG, A., (eds.), *Science, Culture and National Identity in Francoist Spain, 1939-1959*, Palgrave Macmillan, Cham, 2021, pp. 197-215.

de dimisión¹⁰. Por último, el profundo cambio sociocultural acaecido por los efectos de las políticas modernizadoras se dejó sentir ya en los últimos años cincuenta para adquirir unas dimensiones imprevistas en la década de los sesenta. Dar respuesta a estos tres retos constituyó todo un desafío para la Sección Femenina, cuyas concepciones sobre la nación, la feminidad y sobre la propia organización se caracterizaban por la inmutabilidad y la renuencia al cambio. Se convirtió, según la acertada descripción del historiador y cronista Luis Suárez, en una especie de «bloque unánime de continuidad, pese a los obstáculos»¹¹.

Al igual que otros sectores preocupados por la preservación del régimen y su propia supervivencia en él, la SF apostó, como hizo globalmente el Movimiento, por la estrategia de encauzar el cambio social y cultural a través de la organización. Esta implicaba admitir la existencia del cambio, a la vez que intentar su contención y control desde las instituciones. Para entender esta lógica, resulta fundamental comprender la SF como espacio de poder y estructura paraestatal que solo podía mantener cierta legitimidad después de 1945 si mostraba su capacidad de interpelar a las mujeres. Estas podían entenderse estas como masas femeninas, en la estricta concepción fascista de las falangistas, o como partícipes activas de una incipiente sociedad civil, si reconocemos la lenta reconstrucción de la misma tras su desmantelamiento por la guerra y la violencia, y la consiguiente apertura de nuevas posibilidades para la organización¹². La SF apostó por preservar, incluso reforzar, esos elementos constitutivos de su identidad, a los que se aferraba, con una relativa flexibilidad a la hora de introducir cambios en su estructura organizativa o del lenguaje en el que se expresó. Pilar Primo de Rivera sintetizaba de manera diáfana que el camino a emprender consistía en «ser intransigente en las cosas fundamentales y ceder en las que no tienen mayor importancia». Se trataba, en definitiva, de preservar las esencias a la vez que cambiar las apariencias, o

¹⁰ Pilar Primo de Rivera presentó su dimisión a Franco en dos ocasiones, ambas con motivo del relegamiento de la Falange en el gobierno, la primera por la crisis de mayo de 1941 y la segunda tras la formación del gobierno de los tecnócratas en 1957. Ninguna de las dos fue aceptada por el dictador. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid, 1993, pp. 134-135.

¹¹ *Ibidem*, p. 158.

¹² RADCLIFF, P. B., *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes populares de la transición, 1960-1978*, Publicaciones de la Universitat de València, Valencia, 2019.

«signos externos», tales como supresión del saludo con el brazo en alto, la no obligatoriedad del uniforme en todo momento y el canto del himno solo para el acto de banderas que quedaba, a su vez, limitado a la Organización Juvenil¹³.

La estrategia de encauzar el cambio social a la vez que reforzar su identidad como organización de mujeres franquista y fascista tuvo una doble dimensión, discursiva y práctica. Buscaba potenciar, aunque dándole un nuevo significado, esas tareas que le eran propias desde 1939. A partir de la década de los años cincuenta estas se tradujeron en el refuerzo de una formación diferenciada, según las convenciones de género, y en la apertura de cauces para su incorporación a la vida pública, siempre bajo su control o tutela. En realidad, no era sino otra forma de mantener aquello que en sus orígenes habían conceptuado con los términos de autoridad e influencia. Como había sucedido tras la primera crisis del régimen, en mayo de 1941, la atención prioritaria a la formación política fue una respuesta habitual en otros momentos de adversidad. De ahí que, tras el XVIII Consejo Nacional celebrado en Málaga en 1956, la delegada plantease una «nueva orientación de la formación política [...] y la actualización de la didáctica de la doctrina joseantoniana, con aplicaciones concretas para edades y niveles distintos»¹⁴. Otras decisiones fueron encaminadas a buscar el arraigo en grupos de mujeres que comenzaban a tener visibilidad y protagonismo. Con esta lógica, se procuró revitalizar la Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (SEU) en los años cincuenta, con medidas concretas para facilitar el cumplimiento del Servicio Social a las universitarias, la transformación de las seuístas en mandos y la asunción de un nuevo compromiso social gracias a la creación de las Residencias de Productoras para la convivencia de universitarias y obreras. Tras la disolución del SEU en 1965, una Regiduría de Estudiantes y Graduadas ofrecía la posibilidad de «orientar, ayudar, influir, encauzar y promocionar a la graduada y a la mujer profesional en

¹³ Las palabras de Pilar Primo de Rivera en el acta de la Junta de Regidoras en 1955. En la Real Academia de la Historia (RAH), fondo Archivo Nueva Andadura (ANA), carp. 77, doc. 22. Puesto que la obligación del saludo con el brazo en alto en los actos oficiales se había suprimido ya para la Falange, la nueva norma, como conclusión de la Comisión que organizaba el Consejo de Málaga (1956), es indicativa de que seguía utilizándose en actos y reuniones de la Sección Femenina (RAH, ANA, carp. 51, doc. 27).

¹⁴ En la misma línea adaptativa puede situarse la creación en 1958 de una Asesoría Política en la Delegación Nacional para estudiar la continuidad de la Sección Femenina y la necesidad de actualizar la enseñanza de la Formación Política. Consejo Nacional de 1960. RAH, Fondo Nueva Andadura, carpeta 106A.

el ejercicio». De forma similar, la Ley de Asociaciones de 1964 les abrió la oportunidad de fundar Asociaciones de Amas de Casa bajo su control, que culminó con la creación de la Federación Nacional en 1968. Según la investigación de Pamela Radcliff, este impulso organizador parecía haber llegado a su punto máximo a comienzos de los años setenta, con 42 asociaciones en 1971. El carácter fallido de ambas empresas, por la limitada capacidad de la Sección Femenina para atraer a estos colectivos, fue decisivo en su orientación hacia una política de elite en la fase final de la dictadura¹⁵.

Más significativa si cabe para entender el lugar de la SF en el tardo-franquismo fue la reelaboración de su experiencia a partir del nuevo lenguaje de la promoción de la mujer que lanzó la Comisión sobre el estatus de la Mujer, creada por la Resolución del Consejo Económico y Social de la ONU el 21 de junio de 1946. Este proponía la búsqueda de mejoras en el ámbito de la educación, el trabajo y la participación en la política, sin entrar a cuestionar los sistemas políticos vigentes ni oponer un desafío radical a los fundamentos del poder patriarcal, como sí haría más adelante el Movimiento de Liberación de la Mujer. Casi veinte años después, la Asamblea General de la ONU aprobaba la «Declaración para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres» y confirmaba la importancia de su contribución a la vida social, política, económica y cultural, así como su función en la familia, especialmente en la educación de los hijos. Por consiguiente, el contexto resultó más amable de lo previsto para las dirigentes falangistas. Si la ONU exhortó a gobiernos y organizaciones femeninas de todo el mundo a seguir el principio de la no discriminación entre hombres y mujeres, el desarrollo del capitalismo en su vertiente consumista apuntaló el ideal del ama de casa en todo el mundo occidental¹⁶. Al hacer suyo el concepto de promoción de la mujer, la SF encontraba un cómodo encaje en el bloque

¹⁵ BARRERA, B., «Mujeres falangistas en la universidad franquista. La Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1939-1956)», en: *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 2022, pp. 436-465; RADCLIFF, P., *op. cit.*, nota 12, pp. 191-197. El repliegue a una política de elite, en OFER, I., *op. cit.*, nota 2.

¹⁶ Las dificultades para incorporar la idea de igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la Carta de las Naciones Unidas (San Francisco, 26 de junio de 1945) están muy bien descritas en el libro de ORTEGA LÓPEZ, T. M.; MORENO SECO, M., *Historia de las mujeres y del feminismo desde 1945. Nuevos debates, nuevos espacios, nuevas identidades*, Síntesis, Madrid, 2023, pp. 18-39; la coincidencia de los avances en derechos políticos y la apoteosis de la domesticidad en las décadas centrales del siglo XX, en NASH, M., *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004, pp. 160-163.

conservador occidental durante la Guerra Fría a la vez que marcaba su distancia con el feminismo de segunda ola, cuyo impacto se dejó sentir en la fase final del franquismo. Esta decisión marcó una diferencia notable con respecto a otras activistas católicas y estudiosas conservadoras, como las integrantes del Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer, dispuestas a entrar en diálogo con él¹⁷.

La Sección Femenina y sus realizaciones

Coherentes con el que era su cometido por decreto, a lo largo de los años habían forjado una amplia red de actividades y centros de formación para la mujer que encajaban sin grandes esfuerzos en los nuevos ideales de la posguerra europea. Era irrelevante para sus propósitos que muchas de sus iniciativas fueran el fruto de un proyecto fascista de movilización femenina durante la guerra. Este fue el caso del Servicio Social, que mantuvo su carácter obligatorio hasta 1978 para todas las españolas de 17 a 35 años, cuyo origen se remontaba al año 1937, cuando hacían falta brazos femeninos para el trabajo gratuito en hospitales y centros asistenciales de la retaguardia. También el de rama femenina de la Organización Juvenil, una empresa de socialización de los niños y jóvenes que la delegada nacional consiguió sustraer de la jerarquía masculina en 1945. El objetivo era transformarla en la cantera de futuras dirigentes con una formación férreamente controlada, actividades al aire libre y centros destinados a este fin, como albergues y estaciones preventoriales¹⁸. La relación directa con el

¹⁷ NIELFA, G., «El debate feminista en el franquismo», en: NIELFA, G., (coord.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003, pp. 269-298. Sobre el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer, BARRERA, B., «El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986). Investigación y reivindicación feminista del Tardofranquismo a la Transición», en: *Bulletin Hispanique*, 2, vol. 118, 2016, pp. 611-628; el diálogo de un sector de las católicas con el feminismo, en MORENO SECO, M., «Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición», en: *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 1, vol. 12, 2005, pp. 61-89. Desde posiciones de identificación o afinidad con el régimen Mercedes Formica y María Laffitte promovieron la crítica feminista. Véanse, al respecto, las respectivas biografías, a cargo de RUIZ FRANCO, M. R., *Mercedes Formica (1916-)*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997; BARRERA, B., *María Laffitte. Una biografía intelectual*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015; SOLER GALLO, M., (ed. lit.); FORMICA, M., *Pequeña historia de ayer, 1931-1958*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2020.

¹⁸ Sobre el Servicio Social, es de referencia REBOLLO MESAS, M. P., *El Servicio Social de la mujer en la provincia de Huesca, 1937-1978*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2003;

esfuerzo bélico, más específicamente con la creación de un cuerpo de damas auxiliares, estuvo en el origen del Cuerpo de Enfermeras de FET-JONS impulsado por la Regiduría de Divulgación y Asistencia Sanitario Social. Reconocido oficialmente en 1942, con las modalidades de visitadoras y hospitalarias, de sus filas partió un grupo con destino a la División Azul mientras la mayoría desempeñaban tareas auxiliares en los centros sanitarios oficiales y en el marco del sistema de previsión franquista, especialmente en el seguro obligatorio enfermedad. La Regiduría acogió y formó también a las divulgadoras, mujeres de los pueblos encargadas de atender a familias, mujeres y niños mediante las visitas domiciliarias. Una fórmula más elaborada para difundir pautas de prevención higiénico-sanitaria en las zonas rurales fueron las Cátedras Ambulantes, cuyas actividades alcanzaron su máxima extensión en las décadas de los cincuenta y sesenta¹⁹.

En la posguerra, otros espacios de acción se sumaron a los ya abiertos durante la guerra en clara connivencia con las consignas del régimen de retorno al hogar y educación diferenciada, acorde a la naturaleza femenina de las chicas. Un buen ejemplo fue el monopolio de la SF a la hora de impartir la asignatura de economía doméstica a través de sus Escuelas de Hogar en los institutos de enseñanza media, gracias al reconocimiento oficial obtenido en el año 1941. También impartió de manera exclusiva asignaturas como la Formación Político-Social y la Educación Física en todos los niveles de la enseñanza. Especialmente notable fue el impulso a esta última, pues no se limitó a fomentar la gimnasia en su faceta más abiertamente disciplinar, sino que incluyó la organización

sobre las Juventudes Femeninas, BERGÈS, K., «Adoctrinamiento y encuadramiento de las Juventudes Femeninas bajo el franquismo», en: PRIETO BORREGO, L., (ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial, Málaga, 2010, pp. 95-118.

¹⁹ Sobre la División Azul, RUIZ FRANCO, M. R., «Mujeres para el frente ruso. La Sección Femenina de Falange y la División Azul», en: MORAL RONCAL, A.; GONZÁLEZ MARTÍN, F. J., (coord.), *Los españoles ante la Segunda Guerra Mundial: políticas y recuerdos*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2015, pp. 19-44. Sobre enfermeras y divulgadoras, CENARRO, Á., «Nurses, social action and female identity during the Spanish Civil War and early Franco dictatorship (1937-47)», en: BERTHEZÈNE, C.; DOWNS, L. L.; GOTLIEB, J. V., (eds.), *Women on the Right. Politics and Social Action in Comparative and Transnational Perspective, 1870s-199s*, Bloomsbury, London, 2025, pp. 137-152; para las cátedras ambulantes, PÉREZ MORENO, H., «Educación y asistencia social de una escuela durante el franquismo en España», *RES. Revista de Educación Social*, 17, 2013, en: <https://eduso.net/res/revista/17/articulos-en-pdf/version-en-pdf-de-los-articulos-publicados-preparados-para-descarga> [última consulta 23 de julio de 2025].

de competiciones deportivas y la participación en encuentros internacionales²⁰. Más alejada de ese encuentro con las masas, susceptibles de ser educadas o captadas, estuvo la recopilación y difusión del folklore, gracias a su sección Coros y Danzas dentro de la Regiduría de Cultura. Al implicarse las delegadas locales y divulgadores en la reinterpretación de las tradiciones locales de canto y baile, la SF adquirió un protagonismo activo en la construcción de una renovada idea de nación española a partir de la diversidad regional. Sus giras por varios países de Europa y América fueron, además, útiles instrumentos de propaganda, que coadyuvaban a difundir la cara más amable del régimen como una faceta más de su calculada política exterior. Tampoco fue ajena a las dinámicas imperiales, al propiciar el acercamiento institucional a las jóvenes oriundas de los territorios en África para formar a las futuras elites femeninas occidentalizadas, con el argumento de que la dictadura de Franco estaba en condiciones de emancipar a las mujeres de la esclavitud impuesta por el islam²¹.

Entendidas globalmente, todas estas actividades representaron bien un complemento a la formación reglada, bien una presencia casi pionera en terrenos nuevos, como la Educación Física, y fueron la mejor expresión de esa lista de logros cuyas cifras y estadísticas, siempre crecientes, engrosaron sus informes internos y los reportajes en la prensa. Su materialización requirió el concurso entusiasta de una amplia nómina de personal femenino especializado, moldeado en sus propias escuelas nacionales y provinciales conforme al Plan de Formación de la Sección

²⁰ OFER, I., «Am I that Body? Sección Femenina de la FET and the Struggle for the Institution of Physical Education and Competitive Sports for Women in Franco's Spain», en: *Journal of Social History*, 4, vol. 39, 2006, pp. 989-110; MANRIQUE ARRIBAS, J. C., *La mujer y la educación física durante el franquismo*, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008; hay referencias a la promoción del deporte por la Sección Femenina en VALIENTE, C., «Women Pioneers in the History of Sport: The Case of Lili Álvarez in Franco's Spain», en: *The International Journal of the History of Sport*, 37, 2020, pp. 75-93.

²¹ CASERO, E., *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Nuevas Estructuras, Madrid, 2000; AMADOR CARRETERO, M. P., «La mujer es el mensaje. Los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Hispanoamérica» en: *Feminismo/s*, 2, 2003, pp. 101-120; la construcción de la identidad nacional, en NÚÑEZ SEIXAS, X. M., *Imperios y danzas. Nacionalismo y pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1975)*, Marcial Pons, Madrid, 2023, pp. 216-237. La implicación en la política imperial, en STUCKY, A., *Violence and Gender in Africa's Iberian Colonies. Feminizing the Portuguese and Spanish Empire, 1950s-1970s*, Palgrave Macmillan, London, 2019; y BENGOCHEA, E., *La Sección Femenina en la provincial de Sahara*, Bellaterra, Barcelona, 2019.

Femenina. Este garantizaba su fidelidad al régimen, además de una norma de género que respondía al ideal de mujer falangista explicado con anterioridad. Las instructoras de juventudes se formaban en la Escuela Nacional Isabel la Católica, ubicada en la Quinta de El Pardo hasta 1950, y desde esta fecha en el Palacio Magalia de Las Navas del Marqués, más tarde reconocida como escuela privada de Magisterio. Las profesoras de Educación Física hicieron lo propio en la Escuela Nacional Julio Ruiz de Alda, así como en una red de escuelas provinciales para el grado elemental. En esta misma escuela, y en otras dos más, la Roger de Lauria en Barcelona y la Joaquín Sorolla de Valencia, se formaron las profesoras de Hogar, las Asistentes Técnicos Sanitarios (ATS) y asistentes sociales. Otros espacios formativos fueron la Escuela Ramiro Ledesma Ramos, en Peñaranda de Duero, para cumplidoras del Servicio Social y la Escuela Nacional para la mujer rural Onésimo Redondo, en Aranjuez, para instructoras rurales. En los cincuenta y primeros sesenta, siguieron implicadas con la acción social gracias a las escuelas de formación de Asistentes Sociales que dieron salida a las demandas de profesionalización de este personal técnico. A todas estas, se sumó una red de escuelas menores para delegadas locales, varias granjas escuelas, albergues de juventudes, centros de enseñanza media San Benito y la Universidad Laboral de Zaragoza, en virtud de un convenio suscrito con el Ministerio del Trabajo²².

La apuesta por un proyecto de arriba abajo, de intervención, regulación y captación, identificado sin ambages como una forma de promoción de la mujer, tuvo múltiples expresiones. Una de ellas fue su larga batalla por las denominadas profesiones femeninas. Desde finales de la década de los años cuarenta, las dirigentes falangistas reivindicaron su protagonismo en la creación de nuevas profesiones femeninas, mencionadas en el párrafo anterior, y solicitaron de manera reiterada su reconocimiento oficial, es decir, la convalidación de sus títulos y la creación de cuerpos especiales de profesoras, como los de Formación Política y Educación Física. Su dedicación a este frente, muy conectado con su preocupación por consolidar espacios de poder e influencia y asegurar el futuro de sus propias militantes, fue constante desde los años cin-

²² La enumeración de los centros de formación, en PRIMO DE RIVERA, P., *Recuerdos de una vida*, Dyrsa, Madrid, 1983, pp. 78, 122-124. La experiencia en Las Navas del Marqués, en DE LEÓN, M., *Las voces del silencio. Memorias de una Instructora de Juventudes de la Sección Femenina*. M. L. de León, Madrid, 2000. Las escuelas para Asistentes Sociales en MOLINA SÁNCHEZ, M. V., *Las enseñanzas del trabajo social en España, 1932-1983. Estudio Socio-Educativo*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1994, pp. 71-78.

cuenta, pero se agudizó en la fase final de la dictadura, con miras a la incorporación de sus trabajadoras en las plantillas de funcionarios del Estado. También vieron la oportunidad de intervenir en determinados colectivos de empleadas, haciendo suyo el malestar extendido por las malas condiciones laborales y la falta de reconocimiento o protección social. Este fue el caso del Servicio Doméstico, mediante la creación del Montepío del mismo nombre en 1959, y el de las enfermeras, a las que animaron a organizarse dentro del Sindicato de Actividades Profesionales en una Agrupación Sindical supervisada por la SF. La organización consiguió presidir también la I Asamblea Nacional de Enfermeras, celebrada en Madrid en mayo de 1959, donde en un clima altamente institucionalizado y controlado por ministros, directores generales y dirigentes de Falange, se abordaron cuestiones como la devaluación ocasionada por su transformación en ATS —junto a practicantes y matronas—, mejoras salariales y de formación, y el combate contra el intrusismo profesional²³.

No menos importante fue la renovada atención a las mujeres rurales. Como han mostrado los estudios de Teresa María Ortega, la concepción de las campesinas como pieza clave de los proyectos conservadores de regeneración nacional estaba profundamente arraigada en el imaginario colectivo del primer tercio del siglo xx. La SF dispuso proyectos para ellas desde la guerra civil, gracias a las ya citadas granjas escuelas, cátedras ambulantes y escuelas regionales de orientación rural para «conservar artes y profesiones que de modo tan positivo influyen en la alegría del hogar». Con este fin, tejió una red de colaboraciones institucionales que dieron lugar al Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer en 1945, con el Instituto Nacional de Colonización, para la formación de profesoras rurales, y desde 1950 a la capacitación para la obtención del título de Instructora Diplomada Rural en la Escuela Onésimo Redondo, un proyecto compartido con el Servicio de Extensión Agraria durante el ministerio de Cavestany. Constituía la versión modernizada de un pro-

²³ DE DIOS FERNÁNDEZ, E., *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la Transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Universidad de Málaga, Málaga, 2018, pp. 123-146; DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA, *La Sección Femenina del Movimiento y la promoción social de las empleadas de Hogar*, [s.n.], Madrid, 1974. Su intervención en el ámbito de la enfermería, en GALIANA SÁNCHEZ, M. E.; GARCÍA PARAMIO, M. P.; BERNABEU MESTRE, J., «Luchando por la supervivencia: Primera Asamblea Nacional de Enfermeras (Madrid, 1959)», en: *Temperamentvm*, 4/8 (2008) <https://ciberindex.com/c/t/t6786> [última consulta 23 de julio de 2025].

yecto clásico, el de dignificar la posición de las mujeres en las familias del agro para arraigarlas a la tierra y frenar la emigración, un tema acuciante en los prolegómenos del desarrollismo. Siguiendo la misma lógica, la Regiduría de Trabajo (1958-1967) se encargaría de coordinar la relación con la Organización Sindical, para animar la presencia de enlaces sindicales femeninos en las cámaras sindicales agrarias y en las hermandades locales de labradores y ganaderos. Siguiendo este camino, se implicaron en la elaboración del primer Censo de Mujeres Campesinas que ordenaba la Junta Nacional de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, de manera que delegadas locales e instructoras rurales trabajaron, no sin dificultades, en colaboración con los jefes de las hermandades para realizar el trabajo de campo. El resultado fue la primera radiografía válida del número y distribución de empresarias agrícolas, productoras autónomas o asalariadas en todos los municipios de España²⁴.

La defensa de la ley de Derechos Políticos, profesionales y laborales por Pilar Primo de Rivera en las Cortes franquistas, en julio de 1961, confirió a la SF un enorme capital político coincidiendo con la fase final del primer gobierno de los tecnócratas. Representaba la culminación de un largo proceso de trabajo en la sombra desde hacía diez años, en el que la falangista Mercedes Formica, ya distanciada por estas fechas de la Sección Femenina, había tenido una contribución muy destacada²⁵. Como demostró Rosario Ruiz Franco, durante este tiempo se había creado un estado de opinión cada vez más favorable a una reforma de las limitaciones jurídicas que afectaban a las perspectivas profesionales de las mujeres. El texto de la ley fue revelador de las cautelas con las que se acometió esta reforma. Por un lado, se proponía la «no discriminación por razón de sexo ni estado en la titularidad y el ejercicio de los derechos políticos, profesionales y laborales», y se hacía explícito el objetivo de «suprimir restricciones y discriminaciones». Pero, a la vez, se reconocía

²⁴ MARÍAS, S., «*Por España y por el campo*». *La Sección Femenina en el medio rural oscense*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2011, pp. 176 y ss., y pp. 225-229; los proyectos de la SF en el campo, en ORTEGA LÓPEZ, T. M., et al., *Mujer y agricultura en la política española del siglo xx*, Madrid, Cátedra, 2024, de donde procede la cita (p. 157); la historia del Censo de Mujeres Campesinas, en ORTEGA LÓPEZ, T. M.; ROMÁN RUIZ, G.; FÉLEZ CASTAÑÉ, N., «Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 25, 2018, pp. 5-34.

²⁵ El proceso de elaboración de esta ley y las reacciones posteriores en RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 131-153.

la existencia de limitaciones basadas en «hechos o circunstancias naturales» que, implícitamente, orientaban a las mujeres a las profesiones no manuales. Además, se seguía reconociendo la importancia de elevar las rentas del trabajo del marido de manera que «permit[iesen] al cabeza de familia el mantenimiento [...] de un nivel digno de vida para su familia». Persistía la autoridad marital en una fórmula atenuada, pues debía constar de forma expresa, y si se denegaba el derecho al trabajo por el esposo esta decisión podía ser declarada no eficaz por un juez. Todavía se contemplaron restricciones en el acceso a algunas profesiones, como la prohibición de ejercer las jurídicas —derogada por una ley posterior, en 1966— y aquellas que conllevaran el uso de armas o entrañaran cierto grado de peligrosidad. La ley marcó, ciertamente, un hito al favorecer la progresiva eliminación de reglamentaciones de trabajo discriminatorias a lo largo de los sesenta pero su potencial impacto se amortiguó con la pervivencia de la excedencia —ahora voluntaria— y la indemnización o dote en caso de matrimonio²⁶. Como otras iniciativas coetáneas, la ley propició un renovado encuentro de la SF con la sociedad civil porque su Asesoría Jurídica fue la encargada de recibir las consultas de centenares de españolas por las dudas que suscitaba la nueva normativa²⁷.

En este proceso de ajuste se hicieron más claramente visibles los límites que la SF nunca quiso, o nunca pudo, traspasar. Su posición era ambivalente, heredera de las discusiones desplegadas a comienzos del siglo xx desde planteamientos posibilistas en torno al trabajo femenino. En virtud de estos, se reconocía la dedicación a los cuidados familiares como actividad prioritaria para las mujeres junto a la existencia de circunstancias, como la soltería, la viudedad o unos ingresos insuficientes por parte del marido, que podían obligarle a desempeñar una actividad extradoméstica. Esta doble consideración sobre el trabajo de las solteras y las casadas, las «dos sendas de mujer» de las que ya hablara Carmen

²⁶ Una discusión sobre los factores que hicieron posible su aprobación, en RUIZ FRANCO, R., «Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2, 1995, pp. 247-268, y VALIENTE FERNÁNDEZ, C., «La liberalización del régimen franquista: la ley del 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer», en: *Historia Social*, 31, 1998, pp. 45-65, quien apunta también a su relativa efectividad atendiendo a la eliminación de las medidas más restrictivas para el trabajo de la mujer en las reglamentaciones de trabajo de los años sesenta.

²⁷ Las consultas a la Asesoría Jurídica de la SF pueden seguirse en la RAH, Fondo Nueva Andadura, carpetas 102 y 103. Un análisis de las mismas en OFER, I., «La legislación de género de la Sección Femenina de la FET: acortando distancias entre la política de elite y la de masas», en: *Historia y Política*, 15, 2006, pp. 219-242.

Buj, la directora del Instituto de Enseñanzas Profesionales (1945-1952) en su libro de 1948, fue inamovible para las falangistas. La propuesta consistía no tanto en prohibir el trabajo remunerado como en orientar a las mujeres hacia aquellas profesiones y oficios que se consideraban especialmente adecuados a su particular naturaleza. Coherente con ella, en el Consejo Nacional de Gerona, de 1966, se creó una ponencia para estudiar el tema «La mujer y el trabajo» cuyas conclusiones abundaron en esta dirección: abrir caminos a la mujer soltera en la vida profesional mediante la formación, la orientación, la información y la revalorización de las profesiones femeninas, y, para las casadas, revalorizar el trabajo doméstico, desde el «entendimiento de que [...] es trabajo prestado a la sociedad». Con estos presupuestos, se implicaron en la elaboración de un anteproyecto de ley para la compensación económica del trabajo doméstico y la extensión de la Seguridad Social al ama de casa²⁸.

Resulta enormemente significativo que la discusión sobre el trabajo o las profesiones femeninas acaparase mayor atención que la de los derechos políticos. Al fin y al cabo, la primera entrañaba una amenaza radical a la unidad familiar y a la jerarquía de los sexos dentro de ella, mientras la segunda era congruente con esa pátina de modernidad que impregnó el moderado aperturismo del régimen, destinado a conferir una mayor solidez a las instituciones. Efectivamente, la Ley de 1961 abrió el camino a la participación política de las mujeres, como electoras y como elegibles, en los limitados cauces de representación del régimen. Por la legislación vigente, esta resultó acotada a las mujeres casadas y cabezas de familia en las elecciones a Cortes por el tercio familiar tal y como había reconocido la Ley Orgánica del Estado (1967) y luego la Ley de Representación Familiar (1967). El resultado fue la presencia de nueve mujeres en las Cortes franquistas: Mónica Plaza, Ana Ballenilla, Josefina Veglison y Belén Landáburu en la legislatura de 1967 y, en la siguiente, la de 1971, Ana Bravo, Montserrat Tey, Mercedes Sanz Pun-

²⁸ BUJ, C., *Dos sendas de mujer*, Magisterio Español, Madrid, 1948. En la misma línea, BOHIGAS GAVILANES, F., *¿Qué profesión elegir? (Guía de profesiones femeninas)*, Mayfé, Madrid, 1947; PALANCAR, M., «La mujer y el trabajo», en: *Revista de Estudios Políticos. Suplemento de Política Social*, 5 (1947), pp. 7-47; ISERN Y GALCERÁN, C., *La mujer en la vida del trabajo. Su misión social. Su aspecto jurídico*, Dirección General de Sanidad (Publicaciones «Al servicio de España y del niño español»), Madrid, 1948; Una demanda de apertura de oportunidades laborales, pero ceñida a las mujeres universitarias, en FORMICA, M., «Situación jurídica de la mujer española», en: *Revista Argensola*, 18 (1954), pp. 165-182. La compensación económica para el trabajo doméstico en *ABC*, 3 de marzo 1968, pp. 89-90.

yed, Carmen Cossío y Pilar Careaga²⁹. También favoreció la elección por el tercio de representación familiar o por el corporativo a número nada despreciable de mujeres en los ayuntamientos, 661 concejales y 66 alcaldesas —calificada esta última cifra de insignificante en el balance realizado con motivo del Año Internacional de la Mujer³⁰— según los cálculos de Gloria Nielfa y M.^a Carmen Muñoz Ruiz. Con el argumento de que la SF estaba al servicio de la política, y la conveniencia, por tanto, de empezar por la política local, se daban instrucciones a las concejales para que dejaran su impronta, como mujeres y como falangistas, en la gestión municipal:

«conviene llevar nuestra mentalidad y estilo a (...) escuelas, instituciones benéficas, asilos; procurar y mirar por el embellecimiento de la ciudad; con visión de ama de casa, opinar sobre abastecimientos, artículos de primera necesidad, etc.; aportar el sentido falangista, no en plan lección, sino como leales colaboradoras con los hombres en los problemas que se presenten»³¹.

En un momento de cambio social profundo, en buena medida promovido por la crítica feminista que desmontaba la existencia una naturaleza femenina determinante de roles y espacios, esta consigna confirmaba la persistencia de un modelo de género de larga duración, apenas modificado por proyección en el espacio público de sus rasgos sustanciales, así como de una identidad colectiva falangista de la que se sentían partícipes todavía en vísperas de la crisis definitiva del régimen.

²⁹ Con anterioridad, otras tres mujeres de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, Mercedes Sanz Bachiller y Teresa Loring, habían llegado a las Cortes franquistas por el sistema de designación. Purificación Sedeño fue elegida por el tercio sindical en 1961. En total, fueron trece procuradoras a lo largo de toda la dictadura. ADRIÁN GÁLVEZ, I., «Las Procuradoras a Cortes. Una aproximación prosopográfica a las elites políticas femeninas del franquismo», en: BELLVER LOIZAGA, V., et al., (coord.), *Otras voces, otros ámbitos. Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Universitat de València-Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, 2015, pp. 8-12.

³⁰ Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer (España), *Situación de la mujer en España* (Vol. II), Almena, Madrid, 1976, p. 82.

³¹ La cita en RAH, Fondo Nueva Andadura, carp. 89, doc. 43. También recogida en NIELFA CRISTÓBAL, G.; MUÑOZ RUIZ, M. C., «Mujeres en los ayuntamientos durante la dictadura franquista (1936-1975)», en: NIELFA CRISTÓBAL, G., (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 129-160, para quienes desde 1963 la SF intentó llevar a miembros de la organización a las instituciones con el fin de compensar la pérdida de afiliadas.

La Sección Femenina en la crisis del régimen: resistencia y memoria

Respaldata por el impulso de la ley de 1961, la SF vivió los años sesenta con la confianza de poder controlar los cambios. Pero al final se vio desbordada por la amplitud y la profundidad de las transformaciones sociales y culturales que afectaron de manera radical a la forma de entender el lugar de las mujeres en el mundo. En la fase final de la dictadura, todavía tuvo la oportunidad de presentarse como adalid de los avances para las españolas en dos eventos de gran magnitud, organizados por encargo del gobierno en el marco de sendos convenios suscritos con la ONU. Tanto el Congreso Internacional de la Mujer (1970) como la celebración del Año Internacional de la Mujer (1975) constituyeron escaparates muy oportunos para que el régimen, y la propia SF, que consiguió ponerse al frente de ambos, reconociera la necesidad de caminar hacia una posición más digna de las mujeres en la familia y en la sociedad³². Los dos acontecimientos tuvieron un perfil altamente institucional, con presencia de ministros y otras autoridades en los consejos asesores y de honor, y las conclusiones, elaboradas por un equipo de profesionales vinculados al gobierno, arrojaron una síntesis de ponencias y comunicaciones muy matizada. Ahora bien, tanto el lenguaje utilizado como el perfil de las personas y colectivos participantes pusieron de manifiesto que las respuestas del feminismo a la creciente inquietud por las discriminaciones de género se filtraban en el segundo de los eventos auspiciados por el régimen.

En la inauguración del Congreso Internacional de la Mujer de 1970, Pilar Primo de Rivera dejaba claro que la convocatoria no tenía «en modo alguno carácter de pura reivindicación feminista», ya que la proyección deseada para las mujeres no era para conseguir «ventajas cerradas y egoístas», sino para «tener amplia cabida la colaboración con el hombre». Entre las asistentes, tuvieron un peso notable las falangistas, procedentes de las delegaciones locales, círculos mediana, colegios mayores y menores o sus propias escuelas, así como otras asociaciones de perfil conservador o moderadamente crítico, como las amas de casa, la

³² CAMINO RODRÍGUEZ, A., «El I Congreso Internacional de la Mujer (1970). La Sección Femenina se reinventa», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27/2, 2020, pp. 583-609; DÍAZ SILVA, E., «El Año Internacional de la Mujer en España: 1975», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31, 2009, pp. 319-339.

acción católica, representantes de las mujeres empresarias y de otros colectivos profesionales, como matronas y enfermeras. En cuanto a las participantes extranjeras, predominaron las organizaciones de madres o familias, con un peso muy importante de las latinoamericanas, un buen indicador de que el viejo empeño de crear la «gran familia hispánica» había dado sus frutos. Tan solo cinco años después, las celebraciones del Año Internacional de la Mujer arrojaron unos resultados muy distintos. Ni siquiera el estricto control gubernamental y el de la SF pudieron evitar que se hicieran explícitos los déficits de la legislación española o la persistencia de discriminaciones en el trabajo y en la educación, terrenos donde los patrones de conducta venían «impuestos por la cultura e interiorizados por la mujer». Incluso llegó a plantearse la necesidad de remodelar las estructuras familiares y sociales, para evitar que la mujer siguiera «sometida a la misma tensión», «desgarrada por esas dos poderosas fuerzas [el trabajo y la familia] que se resolverán renunciando a una de sus dos facetas o refugiándose en la frustración»³³.

Las transformaciones socioculturales de los años setenta opusieron un desafío sin precedentes a la SF al sobrepasar su capacidad de interpe- lar a las mujeres o canalizar sus demandas de manera efectiva. La res- puesta de la organización fue, probablemente, la única posible en aras de la preservación de su identidad como falangistas y de su fidelidad al ré- gimen del 18 de julio: un repliegue al difuso concepto de las «esencias», vagamente identificadas con las claves de la doctrina joseantoniana y con los viejos valores de la exigencia, la disciplina y el servicio. No les fue difícil defender un modelo de mujer española más moderno, con presencia activa en la vida pública —como argumentaban que había he- cho siempre—, a la vez que fijar con claridad esas líneas que nunca po- dían cruzarse en nombre de la prioridad absoluta de garantizar el bienestar de España. Y, como antaño, continuaban desmarcándose del feminismo, en el que veían una ideología disolvente de la familia y, por lo tanto, de la nación. En el último Consejo Nacional, celebrado en Lo- groño en mayo de 1974, bajo el impacto del asesinato de Carrero Blanco y el Espíritu del 12 de febrero de Arias Navarro, Pilar Primo de Rivera proponía un repliegue a las esencias del Movimiento por un sentimiento

³³ Los resultados pueden seguirse en las publicaciones derivadas de ambos eventos, Congreso Internacional de la Mujer. *Memoria. Madrid, 7 al 14 de junio de 1970. Congreso Internacional de la Mujer*, Almena, Madrid, 1972, p. 5, y Comisión Nacional del Año Inter- nacional de la Mujer (España), *Situación de la mujer en España* (Vol. I y II), Almena, Madrid, 1976. Las citas en vol. I, pp. 327-333 y en vol. II, p. 11.

de impotencia para contener lo que calificaba «los males de la época (...): secuestros, erotismo, drogas, aborto». En los momentos cruciales del cambio político, Pilar Primo de Rivera y su estrecha colaboradora Mónica Plaza, hicieron explícito su compromiso con la dictadura agonizante al votar en contra de la Ley sobre el Derecho de Asociación Política, en junio de 1976, y abstenerse en la votación de la Ley para la Reforma Política a finales del mismo año³⁴.

Al desborde siguió el dismantelamiento de la organización por el decreto del 1 de abril de 1977. Desde entonces, las falangistas se sirvieron de la interpretación de su propia historia para ofrecer una imagen coherente, que aunara esa doble faceta que venían cultivando desde el año 1945: la persistencia en sus objetivos iniciales y la adaptación a las nuevas circunstancias. Este ha sido quizá el principal legado de la organización. Publicaciones como las memorias de Pilar Primo de Rivera y el libro de Luis Suárez Fernández, *Crónica de la Sección Femenina*, así como los fondos documentales depositados en el Archivo General de la Administración y, todavía con mayor claridad, los de la Real Academia de la Historia, han servido para dejar constancia de cómo las falangistas, bajo el liderazgo indiscutible de la delegada nacional, crearon una organización de enormes dimensiones con el propósito de mejorar la vida de millones de españolas. Es preciso no perder de vista que ambos fondos son el fruto de lo que las propias falangistas quisieron contarse a sí mismas y quisieron contar a la ciudadanía, en especial a los investigadores e investigadoras venideros, en la etapa final del régimen o en la transición, poniendo en primer plano aquello que era tan importante para ellas: sus logros o realizaciones. Ante el presumible juicio de la historia, eligieron recordar el éxito de su tarea durante cuarenta años, sin que la autocritica o el enfriamiento del fervor por el tiempo transcurrido empañaran un ápice su interpretación.

³⁴ MOLINERO, C.; YSÀS, P., *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008, pp. 237-262.

Mar de fondo. Continuidades y paradojas en la educación de las mujeres bajo el franquismo*

ANTONIO F. CANALES
Universidad Complutense de Madrid

El franquismo se debatió siempre en un terreno contradictorio con respecto a la educación de las chicas después de la escuela primaria. La retórica oficial defendía abiertamente la inferioridad mental de las mujeres y ridiculizaba, cuanto menos, a las chicas que proseguían estudios académicos. No obstante, fue incapaz de frenar la creciente incorporación de las mujeres al bachillerato que se venía afirmando de manera significativa desde los años veinte, al igual que en el resto de Europa. Buena parte de este fracaso dependió del carácter profundamente clasista del régimen que no quiso frustrar las expectativas sobre la educación de sus hijas de las familias que constituían su base social. El bachillerato había sido desde su origen el blasón distintivo de los vástagos varones de las clases superiores de la sociedad y sus estribaciones y, desde los años treinta, comenzaba a serlo también de sus hijas. A lo largo de las dos primeras décadas del régimen, bajo la retórica misógina y patriarcal, cobró fuerza a través del bachillerato una marea silenciosa que acabó por romper los tradicionales diques con los que se pretendía enclaustrar a las chicas en el mundo doméstico. El capítulo que sigue es la historia de este bienaventurado fracaso.

¿Qué hacer con las *bachilleras*?

La sublevación militar contra el orden constitucional republicano abrió la espita del descontento ante la progresiva incorporación de las mujeres al bachillerato. Un coro apocalíptico de voces provenientes de diversos ámbitos se alzó para denunciar los males que para el orden so-

* El presente capítulo se ha redactado en el marco del Proyecto Nacional de Investigación de I+D+i PID2020-114249GB-I00/AEI/10.13039/501100011033.

cial y para la esencia de España se derivaban del abandono de las chicas de su lugar natural y para exigir su retorno a ese papel subordinado.

La propia jefa de las mujeres del régimen, Pilar Primo de Rivera, no mostraba pudor alguno en defender abiertamente la inferioridad intelectual femenina nada menos que ante el Servicio Español del Magisterio: «Las mujeres nunca descubren nada: les falta desde luego el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres han hecho»¹. El ginecólogo Césareo Fernández-Ruiz, por su parte, cimentaba desde el ámbito científico-natural la misma idea al establecer que durante la menstruación la mayoría de las mujeres quedaba imposibilitada para «llevar a cabo el esfuerzo intelectual y de estudio que se le pide»². El jesuita Francisco Peiró, por su parte, defendía la repugnancia de «la mujer por la abstracción y todo lo que tiene carácter especulativo y su superioridad en todo aquello que es de orden práctico, intuitivo y de imaginación»³.

A efectos prácticos, los discursos podían intercambiarse con independencia del campo desde el que se enunciaban, pues política, ciencia y religión coincidían en la misma conclusión: la mujer no debía cursar estudios académicos. Para unos y otros resultara imperioso truncar esa propensión creciente de las chicas españolas hacia el bachillerato. Se trataba de acabar, en palabras del inspector falangista Adolfo Maíllo, con esas «legiones de *bachilleras* que saben acaso mucha Trigonometría y Química, pero son incapaces de freír un huevo y zurcir un calcetín»⁴. Pero ¿eran, en realidad, tantas?

Las chicas españolas se habían incorporado a los estudios de bachillerato de manera decidida en los años republicanos⁵. En el curso 1930-31 la

¹ «Discurso de la Delegada Nacional de la Sección Femenina en el Primer Consejo Nacional del SEM», en: *Consigna*, 26, 1943. Citado por FOLCH, S. «Mujer en la educación franquista. Objeto y sujeto de adoctrinamiento», en: *Desafectos*, 2, 2001.

² FERNÁNDEZ-RUIZ, C., *Eugenesis y esterilidad*, Editorial Española, San Sebastián, 1939, p. 110.

³ PEIRÓ, F., *Problemas de cada día*, Ares, Madrid, 1955. Citado por OTERO, L., *He aquí la esclava del señor. De cómo la mujer fue educada para el sacrificio y la sumisión*, Ediciones B, Barcelona, 2001, p. 17.

⁴ MAILLO, A., *Educación y revolución. Los fundamentos de una educación nacional*, Editora Nacional, Madrid, 1943, p. 92.

⁵ Para la incorporación de las mujeres al bachillerato en España, véase FLECHA, C., «Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)», en: *Revista de Educación*, n.º ext, 2000, p. 293.

matrícula femenina suponía apenas el 14,6% del total; en el último curso republicano de 1935-36 rozaba ya el 32%.⁶ En apenas cinco años, pues, la presencia femenina se había más que duplicado. Un segundo indicio de esta decidida incorporación al bachillerato era la proporción de chicas que optaba por estos estudios con respecto a aquellas que seguían la tradicional vía del magisterio como estudios post-elementales. En 1930 esta relación era prácticamente de un tercio; tan solo cinco años después frisaba el 90%. Tras esta brusca mutación no se encontraba una súbita toma de conciencia feminista fomentada por los nuevos aires republicanos, sino un elemento mucho más prosaico y coactivo: el nuevo modelo de formación del magisterio republicano, el Plan Profesional, que establecía el bachillerato como requisito de acceso a las escuelas normales de magisterio (hasta entonces no lo era). La incorporación masiva de las chicas al bachillerato español era, pues, una opción impuesta desde arriba. Pero más allá de estas cuestiones coyunturales, lo cierto es que, con un tercio de matrícula femenina, España se situaba en la media europea de los años treinta.

Contra esta tendencia general estaban reaccionando los fascismos europeos. Los nazis, por ejemplo, prohibieron la asistencia de chicas a los prestigiosos *gymnasien* y en su nueva escuela secundaria establecieron un segundo ciclo femenino sin más continuidad que las artes domésticas y algunas carreras de idiomas⁷. Este era el marco ideológico en que se situaba el régimen surgido de la guerra civil.

José Pemartín, responsable de la educación secundaria y superior, descalificaba en 1940 como pedantería feminista la pretensión femenina de cursar bachillerato y abogaba por una reorientación de estas jóvenes: «se debe tratar de encauzar la gran corriente de estudiantes apartándolas de la pedantería feminista de bachilleras y universitarias que deben ser la excepción orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino, que se desarrolla en el hogar»⁸. Obviamente, Pemartín no era partidario

⁶ Las cifras estadísticas provienen de las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, principalmente su serie *Estadística de la Enseñanza en España*, salvo que se indique específicamente otra procedencia.

⁷ STEPHENSON, J., *Women in Nazi Germany*, Longman, Londres, 1998, pp. 70-75; PAUWELS, J. R., *Women, Nazis, and universities: Female university students in the Third Reich, 1933-1945*, Greenwood Press, Westport, 1984, p. 22 y STIBBE, M., *Women in the Third Reich*, Arnold, Londres, 2003, pp. 108-113.

⁸ PEMARTÍN, J., *¿Qué es lo nuevo? Consideraciones sobre el momento español presente*, Espasa-Calpe, Madrid, 1940, p. 142. Citado por FLECHA, C., «Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco», en: *Historia de la Educación*, 8, 1989, p. 88.

del lenguaje inclusivo ni del empoderamiento femenino; el uso de términos como «estudiantes» y «bachilleras» tenía una intencionalidad claramente despectiva, como en el ya citado Maíllo o tantos otros en la época. Más tarde, en 1942, Pemartín volvía a defender la excepcionalidad de la presencia de las mujeres en la Universidad y perfilaba a las universitarias como un desafío al nacional-catolicismo que inspiraba al régimen: «mi opinión es la de que debe alejarse a la mujer de la Universidad: quiero decir que el sitio de la mujer, a mi juicio es el hogar. Y que, por consiguiente, una orientación cristiana y auténticamente española de Enseñanza Superior ha de basarse en el supuesto de que sólo excepcionalmente debe la mujer orientarse hacia los estudios universitarios»⁹. La presencia femenina en la Universidad resultaba, por tanto, incompatible con la propia España que estaba renaciendo.

Sin embargo, a pesar de este carácter disolvente para la nación, resulta significativo que Pemartín no negara de manera absoluta la posibilidad de que *algunas* chicas estudiaran. El franquismo, por tanto, no asumía la radicalidad nazi, básicamente porque la prohibición no estaba en la tradición española, como tampoco lo estaba en la italiana o portuguesa. En el sur de Europa nunca habían existido pseudo-bachilleratos denominados *femeninos*; las chicas de estos países habían accedido directamente al prestigioso bachillerato masculino, no sin una ardua batalla legal y administrativa previa¹⁰. De ahí, que el escenario no fuera la prohibición, que resultaba chocante y forzada, sino el *encauzamiento* con el fin de superar la incongruencia entre el destino social mayoritariamente aceptado de las jóvenes y el tipo de estudios que cursaban. El jesuita E. Herrera Oria, líder del movimiento educativo católico, compartía este planteamiento:

son muchachas que siguen la Segunda Enseñanza, muchas veces con aspiraciones a continuar los cursos universitarios. La realidad es que un tanto por cien reducido pasa a la Universidad. Las otras se encuentran convertidas en pequeñas intelectuales y sin formación para la vida doméstica. Las niñas actuales no son como las antiguas. Antes se gloriaban de

⁹ PEMARTÍN, J., Entrevista publicada en *Signo*, 11 de abril de 1942. Citado por FLECHA, C., *Ibid.*

¹⁰ Para el modelo de acceso de la Europa del Sur, véase CANALES, A. F., *El modelo de acceso femenino al Bachillerato de la Europa del Sur*, en: ESPIGADO, G., et al., (eds.), *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2013, pp. 589-596. Para las primeras alumnas de bachillerato en España y su calvario administrativo, véase FLECHA, C., *Las primeras universitarias en España*, Narcea, Madrid, 1996.

aprender a coser, bordar y hacer la cocina. Ahora todo eso lo desprecian, de manera que son muchísimas las muchachas que no saben ni coser un botón. ¡Quién se va a encargar el día de mañana del gobierno de la familia! En los quehaceres propios de la mujer, ¿va a ser el marido? Las consecuencias fatales para el hogar las ve cualquiera¹¹.

Más allá de la honda y extensa nostalgia de ese mundo de domesticidad femenino perdido, lo cierto es que en puridad Herrera no decía nada contra esas pocas chicas que seguían estudios superiores; simplemente subrayaba la incongruente situación de la mayoría.

El *encauzamiento* fracasado

El objetivo de los nuevos dirigentes franquistas, pues, no era por tanto prohibir —pues se reconocía la excepcionalidad—, sino *encauzar* la corriente principal de chicas hacia otros estudios¹². El planteamiento se insertaba en el marco general de las posiciones tradicionalistas europeas que buscaban proteger el bachillerato elitista tradicional de la avalancha de nuevos sectores, entre los que destacaban las mujeres (pero también el alumnado de clases populares), a los que era necesario desviar. El problema en España era hacia dónde, pues no existían ramas de secundaria paralelas técnicas o profesionales de menor prestigio como en otros países; era necesario, además, crearlas. En este sentido, ya en 1938, se hacía referencia en un escrito del ministerio, presumiblemente del propio Pemartín, a una Academia del Hogar de la Mujer de «inmediata aplicación» que habilitaría para grados equivalentes al tercer año de bachillerato y para el ingreso en el magisterio¹³. Esta era sin duda la opción más coherente con el objetivo de encauzamiento: una secundaria inferior diferenciada que redirigiera al grueso de las niñas que continuaban estudios tras la escuela primaria hacia la tradicional salida de magisterio sin cerrar la posibilidad de

¹¹ HERRERA ORIA, E., *Historia de la educación española*, Veritas Madrid, 1941, p. 438. Citado por AGULLÓ, M. C., «Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40)», en: *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990, p. 23.

¹² Para un análisis detallado de los proyectos franquistas de bachillerato para las chicas, véase CANALES, A. F., «Little intellectuals. Girls' academic secondary education under Francoism: Projects, realities and paradoxes», en: *Gender and Education*, XXIV, 4, 2012.

¹³ «Objeciones a la reforma de segunda enseñanza», 1938, Caja 89/45, p. 2, Archivo Sainz Rodríguez.

que *algunas* se incorporasen al bachillerato, en última instancia, bajo su responsabilidad, pues no habrían cursado los mismos estudios que los chicos. En verdad, era un planteamiento no tan alejado de la solución adoptada en Francia, pues la equiparación curricular de los bachilleratos de ambos sexos a partir de 1924 consistió en el mantenimiento del tradicional sub-bachillerato femenino diferenciado habilitando en su seno un itinerario especial con el currículo masculino¹⁴.

En todo caso, la previsión era que muy pocas chicas llegaran al bachillerato. Esto explica que Pemartín quisiera desentenderse de los múltiples problemas logísticos derivados de la estricta separación de sexos que se pretendía imponer y defendiera que, por su reducido número, estas jóvenes podrían recibir clases junto a los varones con un adecuado régimen de separación fuera del aula, «cuidando los Directores de los Centros de un régimen fuera de las clases apartado de los alumnos en los pasillos y los juegos poniendo una vigilante de reconocida solvencia moral»¹⁵. Sorprendentemente, pareciera que Pemartín ponía en cuestión lo que acabaría siendo el rasgo definitorio del modelo franquista, pero visto en perspectiva parece razonable pensar que la segregación institucional no fue nunca un proyecto meditado, sino una medida simplista de los militares que acabó quedándose. Al suprimir la coeducación republicana en septiembre de 1936, los militares aplicaron, sin mayores elucubraciones, el modelo de las escuelas normales al bachillerato, desdoblando en masculino y femenino institutos y profesorado, algo que no tenía precedente en España. La radical derivación de la medida en el profesorado (creación de un cuerpo femenino prácticamente de la nada) explica que rápidamente se olvidara y que se mantuviera un cuerpo único; pero la separación institucional se mantuvo como el elemento distintivo del modelo franquista en el marco de las dictaduras del sur. En todo caso, incluso en la originaria formulación militar, se trataba de un modelo muy continuista y conservador que partía de la aceptación de la incorporación de las chicas a los institutos, eso sí, físicamente separadas, pero que en nada contribuía al objetivo más ambicioso de reducir drásticamente su presencia. Por el contrario, no parece históricamente defendible que la separación de los sexos fuera un elemento disuasorio para las familias de las chicas, sino más bien lo opuesto, como se expondrá más adelante.

¹⁴ HÉRY, E. «Quand le baccalauréat devient mixte», en: *Clio*, 18, 2003.

¹⁵ «Objeciones a la reforma de segunda enseñanza», 1938, Caja 89/45, p. 2, Archivo Sainz Rodríguez.

La ley de bachillerato de 1938, la primera gran reforma educativa franquista anterior incluso al fin de la guerra, no establecía ninguna provisión específica para las chicas. De hecho, ni las nombraba. Se entiende que los rebeldes no pensaban en las chicas cuando fijaban como referente formativo a «la pléyade de políticos y guerreros [...] de nuestra época imperial», pero la norma nada decía sobre las chicas. Se reproducía, por tanto, el marco tradicional que había permitido la incorporación en iguales condiciones que los varones que no era otro que la *inclusión por omisión*. No se prohibía, luego debía de estar permitido.

En la práctica, bajo los atronadores discursos misóginos, en el primer curso tras la guerra, la única novedad que afectaba a las chicas que empezaban o reanudaban sus estudios era que debían asistir a centros o aulas separados de los varones, aunque tenemos constancia de que en el desbarajuste de posguerra esta disposición ni siquiera se cumplía¹⁶.

Con este arreglo de separación de los sexos sobre un currículo común se funcionó durante dos cursos, hasta que en 1941 Pemartín recuperó la idea de unos estudios diferenciados para las chicas. Bajo la influencia de la italiana *Carta de la Scuola* de Bottai de 1939, Pemartín llegó a la conclusión de que la mejor manera de preservar el carácter tradicional, clásico y elitista del bachillerato universitario era una reorganización de toda la enseñanza media que, tras un primer ciclo común de cinco años, creara diferentes itinerarios superiores entre los que se incluiría el universitario, el único que daría acceso a la Universidad; el resto tendrían el objetivo claro de *descarga* de la «escoria». El bachillerato femenino se concebía, pues, como uno más de esos nuevos bachilleratos superiores de descarga. Si, como afirmaba Pemartín, «el principal cometido y el lugar preferente que debe ocupar la mujer y muy especialmente la mujer española, se encuentra en el seno de la familia», resultaba necesario ofrecer una salida a las jóvenes con el fin de «que la invasión femenina en las carreras facultativas universitarias y otras quede reducida al mínimo»¹⁷. De nuevo, la idea de *encauzamiento* a través de ramas paralelas sin continuidad académica presidía el esquema. Ahora bien, el planteamiento era muy diferente al de 1938; en este diseño los

¹⁶ MAINER, J., *Del elitismo a la masificación: historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2024, p. 273.

¹⁷ «Proyecto de bases para la ley de coordinación de la enseñanza media», Educación, Caja 6081, Archivo General de la Administración.

estudios específicos femeninos ya no se ubicaban en la secundaria inferior (de los 10 a los 13/14 años), sino en la superior (de 14/15 a 17).

De haberse puesto en práctica, este nuevo bachillerato se habría enfrentado a las mismas dificultades que determinaron el rotundo fracaso del bachillerato femenino introducido por la reforma Gentile de 1923 en Italia¹⁸. De un lado, su ubicación en el tramo superior de la secundaria requería una gran inversión que no se veía compensada con título de utilidad alguna. Invertir en la escolarización de las chicas hasta una edad tan tardía como los 17 años en unos estudios que no tenían continuidad, ni habilitaban para nada, era un lujoso sinsentido que muy pocas familias podían o estaban dispuestas a permitirse en la Europa del sur, máxime cuando los otros itinerarios que sí que servían académica y profesionalmente no se les vedaban. Por otro, los contenidos profesionales con los que se pretendía reforzar el sentido de estos estudios entraban en flagrante contradicción con el origen social de las alumnas. Para los sectores sociales que podían permitirse un ciclo de secundaria superior cualquier contenido profesional o siquiera práctico constituía una afrenta a su estatus social.

El jesuita I. Errandonea, adalid de la causa de la enseñanza religiosa en estos años, era perfectamente consciente de esta dimensión de clase del bachillerato. Por ello intentó superar esta contradicción depurando la propuesta de Pemartín del componente profesional y limitándolo exclusivamente a la formación de la esposa y madre burguesa. Su propuesta se basaba en tres pilares: una formación religiosa profunda y prolongada, una formación cultural subordinada al buen gusto y, finalmente, una formación para el hogar diametralmente opuesta a la de la Sección Femenina. Su bachillerato no pretendía formar a la futura señora para el *hacer*, sino para que «con suavidad y eficacia designe a cada uno su deber y exija su cumplimiento (sin impertinentes ingerencias [sic] ni abandonos inconscientes), y vele serenamente los trabajos *que otros hacen*»¹⁹.

¹⁸ SANTAMAITA, A., *Storia della scuola. Dalla scuola al sistema formativo*, Modadori, Milán, 1999, p. 104.

¹⁹ ERRANDONEA, I. «El bachillerato femenino», en: *Razón y Fe*, DXLVI-DXVLII, julio-agosto, 1943, pp. 99. La cursiva es mía. Para una exposición detallada de su propuesta, véase CANALES, A. F. «A baccalaureate programme for young ladies. Father Errandonea's proposal in the debate on female secondary education in Spain during the early years of Franco's regime», en: CAGNOLATI, A.; CANALES, A. F., (eds.), *Women's Education in Southern Europe. Historical Perspectives (1840-1970)*, Aracne Editrice, Roma, 2017.

La propuesta de Errandonea era perfectamente coherente desde el punto de vista del proceso de pedagogización del mundo del que habla Marc Deapape, por el que todos los procesos formativos pasan a formalizarse en instituciones educativas. Sin embargo, significativamente, los países latinos siempre se resistieron a que este proceso afectara a las tareas tradicionalmente femeninas, ya fuera por una simple cuestión de pobreza o simplemente por el convencimiento de que esas competencias se adquirirían mejor en casa y en familia. En el caso del bachillerato de Errandonea, en verdad, resultaba difícil concebir que una asalariada de clase inferior enseñara y evaluara el *savoir faire* sobre el que se cimentaba el éxito de una esposa de la buena sociedad.

La propuesta de reorganización general de la enseñanza media de 1942 no tuvo más incidencia que la de arrastrar en su fracaso a su impulsor. Pemartín fue en gran medida víctima de las poderosas fuerzas que él mismo había desencadenado, pues las combativas órdenes y congregaciones religiosas estaban mucho más interesadas en explotar materialmente las posibilidades de ensueño del modelo de la victoria que en arriesgados ejercicios de coherencia. Así, pues, se mantuvo la situación de un plan de estudios común para chicos y chicas, pero en aulas separadas.

No obstante, a nadie escapaba que la existencia de institutos públicos femeninos donde las chicas cursaban estudios plenamente académicos de reforzado carácter universitario no dejaba de suponer una discordancia con respecto a los discursos dominantes sobre las mujeres. De alguna manera había que conferir a estos centros un tono acorde al ideal de feminidad franquista. Para ello se crearon en 1943 las Escuelas del Hogar de la Sección Femenina, que introducían enseñanzas complementarias de labores, cocina, puericultura y otras competencias consideradas típicamente femeninas, impartidas por instructoras del partido que no formaban parte del profesorado ordinario²⁰. Con esto quedaba fijado el modelo franquista de bachillerato femenino. Igualdad curricular, separación sexual y complementos curriculares femeninos. Desde luego que se habló mucho, pero nada más se hizo.

Ahora bien, la cuestión de la educación académica de la mujer era uno de esos temas recurrentes a escala internacional y, consecuentemen-

²⁰ REVUELTA, C.; CANO, R., «El bachillerato femenino en la primera etapa franquista», en: RUIZ BERRIO, J. *et al.*, (eds.), *La educación en España a examen*, MEC - Institución, Fernando el Católico, Zaragoza, 1999, pp. 582-586.

te, volvía a aparecer en cada intento de reforma. Ese fue el caso de la propuesta de reforma de 1947 que intentaba superar la limitación fundamental del proyecto de Pemartín y Errandonea volviendo a ubicar la formación específicamente femenina en los primeros años de la secundaria. Se proponía, así, «un Bachillerato elemental específicamente femenino cuyo título no será equiparable a los otros tipos de Bachillerato, y que podrán seguir las alumnas que sólo pretendan alcanzar una cultura peculiarmente femenina», a la vez que se mantenía un curso breve complementario para las alumnas «que sigan cualquiera de los tipos de Bachillerato»²¹. Se retornaba, pues, a un modelo más coherente de segregación desde la base que desviara a la mayoría de las chicas de los estudios académicos sin cerrar la excepcionalidad. Pero tampoco en esta ocasión el debate se concretó en medida alguna.

La última toma en consideración de la cuestión se produjo en 1949 con la creación del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer. Con esta institución, el régimen aspiraba a ofrecer una respuesta al «ejército femenino dispuesto en fila de combate intelectual a disputar al hombre los mejores puestos»²², pero a estas alturas se trataba ya un brindis al sol irrelevante, pues se ubicaba claramente en el campo de la formación profesional, un ámbito ajeno y hostil para el perfil social del alumnado del bachillerato.

El recorrido anterior pone de manifiesto que el régimen no fue capaz de llevar a la práctica su pretensión de encauzar a las chicas hacia itinerarios alternativos al bachillerato universitario, a pesar de que parece innegable el interés de los responsables políticos. Esto nos lleva a interrogarnos sobre la posición del resto de actores presentes en la arena educativa, que dadas las características totalizantes del régimen eran básicamente dos: el partido y la Iglesia.

A pesar de las declaraciones de Pilar Primo de Rivera y de las angustias de Adolfo Maílló, lo cierto es que el falangismo educativo no mostró demasiado interés por la cuestión. En el agrio combate por el bachillerato de los años cuarenta, el partido estaba centrado en la defensa del papel de los catedráticos de instituto, que se sentían agraviados y postergados por la política de subsidiariedad del Estado en favor de la Iglesia desa-

²¹ «Anteproyecto de Ley de Enseñanza Media», 10 de mayo de 1947, Educación, Caja 6053, Archivo General de la Administración.

²² «La formación profesional de la mujer española», en: *Revista Nacional de Educación*, 85, 1949, p. 75.

rollada desde la guerra que abocaba al sector público a la marginalidad ante el crecimiento exponencial de los colegios religiosos²³. En sus acuerdos de finales de 1944, el muy combativo Servicio Español del Profesorado de Enseñanzas Medias (SEPTEM), el organismo que encuadraba al profesorado en FET-JONS, daba muestra de su absoluto desinterés por el tema estableciendo que «el problema de los Institutos femeninos será resuelto por el Estado conforme a sus posibilidades y circunstancias locales»²⁴.

Sorprendentemente, tampoco el determinante sector católico parecía en la práctica excesivamente preocupado por la cuestión. Los católicos se habían apresurado a hacerse con el Ministerio de Educación Nacional desde su creación durante la guerra y habían aprobado una radical reforma del bachillerato que satisfacía punto por punto su tradicional tabla reivindicativa en materia educativa en contra del sentir falangista. Era indudable que disponían del poder necesario para haber impuesto cualquier solución coherente a su recurrente y apocalíptica denuncia de los perniciosos efectos para España, el orden social y la propia especie de la creciente presencia de chicas en el bachillerato. Sin embargo, como hemos visto, no sólo no hicieron nada, sino que frustraron todos los intentos de los responsables políticos de hacer algo. En este sentido, resulta más que significativa la respuesta de la madre superiora de los colegios del Sagrado Corazón de Jesús en 1943 a un sondeo sobre la posibilidad de ramas de bachillerato femeninas: «Si a la mujer se le deja abierta la puerta a toda clase de carreras, es indudable que tiene que llevar a ellas la misma preparación que el hombre. Sostenemos, por lo tanto, que debe ser uno mismo el Bachillerato para el hombre y la mujer, con algunas adiciones en todos los ciclos para la formación más completa femenina»²⁵. Y eso fue exactamente lo que se hizo. Ni más, ni menos.

Desde luego que resulta tentador sucumbir a las disquisiciones sobre la conciencia feminista de esta madre superiora y su extensión entre otras religiosas, pero la cuestión es que tampoco la jerarquía católica, de la que parece claro que no cabe postular simpatía feminista alguna, contradecía esta posición. Esta constatación nos obliga a plantearnos qué

²³ CANALES, A. F., «Falange y Educación: El SEPTEM y el debate sobre el Bachillerato en los años cuarenta», en: *Educación XXI*, 15, 1, 2012.

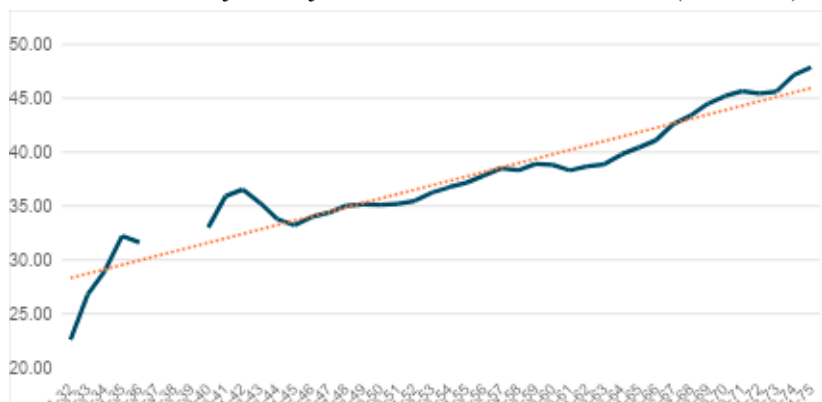
²⁴ «Acuerdos que ha adoptado la Comisión permanente del S.E.P.E.M.», en: *Información Universitaria*, 226, 30 de enero de 1945, p. 57.

²⁵ «Tema IV. Problemas de bachillerato único - múltiple. Coordinación», 1943, Educación, Caja 6025, Archivo General de la Administración.

estaba pasando a *ras de suelo* por debajo de los discursos. Es en este prosaico ámbito puramente material donde se perfila una respuesta clara a la paradójica posición católica: las chicas también formaban parte del fabuloso negocio del bachillerato de posguerra.

El bachillerato femenino a *ras de suelo*

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres en la matrícula de bachillerato (1931-1975).



Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística.

La instauración del régimen franquista no afectó a la evolución de la presencia femenina en el bachillerato. En contra de lo que cabría suponer a la vista de las apocalípticas declaraciones sobre la imperiosa necesidad del retorno de las mujeres a su lugar tradicional, el porcentaje de chicas en bachillerato no disminuyó tras la guerra, sino que incluso aumentó coyunturalmente, seguramente debido a las vicisitudes militares de los varones. En todo caso, la presencia femenina creció a lo largo de todo el franquismo de manera constante desde el prototípico tercio de los países europeos en los años treinta hasta rozar la paridad al final del régimen. Honradamente, si no supiéramos nada de la historia de España y rellenásemos el hueco en la serie de la guerra civil, no hablaríamos de ruptura alguna, sino más bien de la continuidad sostenida de una tendencia ascendente y, además, valoraríamos positivamente al régimen bajo el cual se produjo. En una tertulia televisiva, esto desembocaría en una bochornosa discusión sobre la bondad del franquismo en este ámbito.

En el ámbito puramente historiográfico, estas paradojas son más aparentes que reales; basta con soslayar la intencionalidad partidista y situar el fenómeno en su contexto analítico para disolverlas. Esto implica, en primer lugar, no perder de vista las características del alumnado del elitista bachillerato tradicional. Carece de sentido postular anacrónicamente cualquier tipo de conciencia feminista de las alumnas. No eran mujeres jóvenes, sino literalmente niñas que empezaban sus estudios a los diez años tras el examen de ingreso. Es obvio que ellas no decidían nada; obedecían los designios de sus familias, a diferencia de las negociaciones que subyacían a la decisión de acceder a la Universidad. Pero, además, tampoco cabe proyectar sobre estas familias místicas resistentes, ni contra el franquismo, ni mucho menos contra el patriarcado. El bachillerato era en toda Europa tremendamente elitista²⁶ y en general era cursado por los vástagos de las clases altas y los estratos superiores de las clases medias o profesionales, un perfil elitista que se intensificaba en el caso de las chicas, porque los sectores más modestos priorizaban a los hijos varones. Estamos hablando, pues, de los mismos grupos sociales que constituyeron la base social del régimen. La mirada desde el prisma ideológico de la actualidad nos ofrece imágenes distorsionadas de un proceso de cambio mucho más profundo y complejo, ese *mar de fondo* que da título a este capítulo.

Los estudios europeos del periodo de entreguerras revelan que tras el constante aumento de la presencia femenina en el bachillerato durante el periodo de entreguerras se encuentra un cambio de estrategia de las familias de clase media-alta²⁷. El debate sobre los estudios post-elementales de las chicas se había resuelto ya para estos sectores a favor de la vía académica, aun cuando se mantuviera incólume el proyecto de subordinación al varón a través del matrimonio y la maternidad. Probablemente pesaba la voluntad de garantizar un sustento económico a las chicas que fracasaban en el mercado matrimonial, fenómeno que Simonetta Soldani ha denominado *s'amparer de l'avenir*²⁸, pero esta eventualidad

²⁶ Para una síntesis excelente del bachillerato tradicional en Europa, véase ANDERSON, R., «The Idea of the Secondary School in the Nineteenth-century Europe», en: *Paedagogica Historica*, XL, 1-2, 2004.

²⁷ Para una panorámica internacional de la educación secundaria de las mujeres, véase ALBISETTI, J. C.; GOODMAN, J.; ROGERS, R., (eds.), *Girls' Secondary Education in the Western World*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2010.

²⁸ SOLDANI, S. «S'emparer de l'avenir: les jeunes filles dans les écoles normales et les établissements secondaires de l'Italie unifiée (1861-1911)», en: *Paedagogica Historica*, 40, 1-2, 2004, p. 142.

no era en absoluto nueva. Se trata más bien de un cambio cultural de primer orden que reclama más y mejor investigación. En todo caso, todos los indicios apuntan a que la cuestión estaba zanjada ya en los años veinte, incluso en España.

Este es el marco de referencia para analizar el modelo de bachillerato femenino implantado por el franquismo y, sobre todo, para evaluar el efecto de sus medidas. Acotada así la cuestión, no resulta fácil sostener que los ejes del nuevo modelo franquista disuadieran a su clientela tradicional de enviar al bachillerato *también* a sus hijas, sino más bien lo contrario. La separación sexual, sin duda retrógrada, se avenía perfectamente a los miedos y prevenciones de estas familias, que mayoritariamente preferían un espacio protegido de los varones para sus hijas. Por otro lado, el efecto de esta segregación en el sector público resultó involuntariamente positivo para las chicas. El desdoble de la red de institutos en masculinos y femeninos, cuando la presencia femenina se situaba en un tercio, generaba una abundancia relativa de plazas públicas para las chicas.

Sin embargo, el sector público no era ni mucho menos el ámbito determinante. De hecho, la política privatizadora franquista lo condenó a un marginal 15% a finales de los cincuenta. El gran protagonista del bachillerato de posguerra fueron los colegios religiosos que se multiplicaron hasta cuadruplicar el número de los existentes al inicio de la Segunda República y que llegaron a hacerse con casi el 60% de la matrícula²⁹. La toma en consideración de esta privatización sin precedentes arroja nueva luz sobre el carácter incentivador de la institución femenina hegemónica del bachillerato franquista: el colegio de monjas.

No parece desatinado sostener que, para el grupo social que nutría el bachillerato, el colegio femenino de monjas resultaba preferible al instituto coeducativo republicano. Más allá de los principios religiosos de la familia, razones mucho más prosaicas decantaban la balanza. En primer lugar, su carácter privado selectivo erigía una barrera social que preservaba a estas chicas bien del contacto con otros sectores sociales más mesocráticos, sus hábitos y sus visiones del mundo. En segundo, exorcizaba el principal temor de las familias de la época y sus fantasmas asociados: la libre interacción de los adolescentes de distinto sexo. El cole-

²⁹ Para la eclosión de colegios de bachillerato en la posguerra española, véase CANALES, A. F., «El bachillerato en los años cuarenta: la victoria católica», en: CANALES, A. F.; GÓMEZ, A., (eds.), *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, pp. 112-115.

gio de monjas era la opción ideal para este sector social, mucho más acorde a su visión del mundo que el instituto público coeducativo, donde clases y sexos se mezclaban sin control.

La novela *Entre visillos* de Carmen Martín Gaité se hace eco de esta situación. Pablo Klein, el profesor extraño al país por venir del extranjero, necesita ser aleccionado sobre el perfil social inferior de los institutos:

Por lo visto, las chicas de familias conocidas lo corriente, cuando hacían el bachillerato, era que lo hicieran en colegios de monjas, donde enseñaban más religión y buenas maneras, y no había tanta mezcla.

—¿Pero mezcla, de qué? —le pregunté a don Salvador.

—Mezcla de chicas humildes. La matrícula del Instituto es más barata que en un colegio y vienen muchas chicas de pueblos, ya lo habrá notado. No es de buen tono estudiar aquí³⁰.

La conversación de Andrea con su amiga Gertru, que abre la novela, condensa, a su vez, los fantasmas sexuales de familias y novios:

Dice que ella este curso por fin no se matricula, porque a Ángel no le gusta el ambiente del Instituto. Yo le pregunté que por qué, y es que ella por lo visto le ha contado lo de Fonsi, aquella chica de quinto que tuvo un hijo el año pasado. En nuestras casas no lo habíamos dicho; no sé por qué se lo ha tenido que contar a él³¹.

En resumen, con el colegio de monjas, lejos de desalentar, el franquismo consolidaba la fórmula institucional que mejor se avenía a las expectativas del grupo social que nutría el bachillerato. Muestra de ello es el éxito fulgurante de este tipo de centro. En la República se contaban con los dedos de la mano los colegios religiosos que ofrecían bachillerato a las chicas; en 1945 eran nada menos que 251. Se trata de una verdadera revolución apenas estudiada que se nos escapa a causa de nuestra perspectiva oficialista que centra la atención sobre los institutos públicos, en realidad absolutamente marginales en esos años. Los datos estadísticos de matrícula son apabullantes. En 1933 sólo el 4,7% de las chicas que cursaban bachillerato en algún centro lo hacía en los colegios; en 1945 suponían el 70% (se había multiplicado por 25). En 1960 eran el 71% sólo en colegios

³⁰ MARTÍN GAITE, C. *Entre visillos*, Destino, Barcelona, 12 ed., 1992, p. 213.

³¹ *Ibid.* p. 11.

religiosos y el 62% todavía en 1966, a pesar de la expansión exponencial de los centros públicos. Las cifras absolutas son todavía más significativas para la interpretación que aquí se defiende. En 1933 las alumnas de bachillerato en colegios privados no llegaban a mil, en 1945 eran 40.000 (se habían multiplicado por 40). Descontando las becarias impuestas por la ley, esto suponía que unas 30.000 pagaban *religiosamente* cada mes.

Esta última derivación financiera nos ayuda a situar el arrebató feminista de la madre superiora. Las chicas eran un renglón fundamental del suculento negocio del bachillerato de postguerra que nadie estaba dispuesto a poner en peligro en favor de opciones teórica y doctrinalmente más coherentes. Las familias estaban dispuestas a pagar por ese bachillerato académico, contradictorio e incongruente con sus propias creencias y expectativas, y no por inciertos itinerarios educativos sin salida.

En definitiva, el franquismo reforzó el clasismo del bachillerato incrementando su prestigio social y ofreció a las familias de las chicas el centro que mejor se avenía a sus pretensiones clasistas y patriarcales: el colegio de monjas. ¿Qué podía salir mal?

Y sin embargo...

El principal problema para las retrógradas pretensiones del régimen con respecto a las mujeres fue que en sus componendas prácticas de postguerra se desentendió de las advertencias de Pemartín, Errandonea, Maíllo y tantos otros sobre la incongruencia entre el currículo ofrecido a las chicas y su destino social. El hecho de que esta discordancia no se resolviera, a pesar de haber ganado una guerra y del control del ministerio por el más rancio nacional-catolicismo, no hace más que confirmar la sospecha de que en realidad nunca se quiso. A esas alturas, como se expuso, los grupos sociales sobre los que se sustentaba el régimen habían apostado ya por el bachillerato sin adjetivos como los estudios para sus hijas y el régimen no deseaba frustrar sus expectativas, como sí que lo hicieron los nazis sin que les temblara el pulso. El resto era pura retórica, como bien ejemplifica el falangista Maíllo, quien, como se recordará, se escandalizaba de que su hija no supiera freír un huevo o zurcir calcetines, pero no por ello la retiraba de los estudios de bachillerato. Estamos ante una muestra más de la incongruencia estructural del debate educativo español que se prolonga hasta nuestros días: una cosa es aquello que se defiende para el común y otra muy distinta lo que se compra para los propios hijos.

El resultado de esta contradicción fue, como se ha indicado, la segregación social y sexual de las chicas. Ahora bien, no por ello dejaban de acceder al prestigioso currículo masculino y sumergirse en el conjunto de valores académicos masculinos y elitistas asociados que poco podían contrarrestar los complementos de Hogar. Como bien señala Cristina Rocha para el caso portugués, un instituto no dejaba de serlo por ser femenino.³² Además, en el caso de España, en la medida en que el infausto Examen de Estado era común, los programas tenían que ser los mismos, y en los institutos públicos también el profesorado, pues los varones no habían permitido que se creara un cuerpo femenino, como planeaban los militares, ya que ansiaban esas plazas. Se mantenía oficialmente que las chicas eran inferiores intelectualmente, inestables y emotivas, pero se les permitía estudiar lo mismo que los chicos y, lo más determinante, se les otorgaba el mismo título oficial habilitante. En estas condiciones, el acceso a la Universidad no se perfilaba como un acto rupturista, sino como una continuidad natural. Sería necesaria una investigación basada en egodocumentos sobre esa decisión, pero no parece de entrada que una familia que había mantenido a su hija en el tradicional bachillerato universitario pudiera al cabo de siete años desandar el camino con facilidad. Adicionalmente, la adscripción social elevada de la mayoría de las alumnas de bachillerato no puede ocultar que siempre existieron otros grupos sociales que utilizaban los institutos públicos o las becas establecidas en los colegios privados. Tampoco puede borrar la existencia de familias de clase media y media-alta más afines a los valores de preguerra que a los del régimen que se habían recompuesto tras el golpe inicial.

Obviamente, no todas las alumnas de bachillerato proseguían a la Universidad. El porcentaje de universitarias sobre la matrícula total siempre fue menor que en el bachillerato. No obstante, la ausencia de una cesura con respecto a los años de preguerra y el crecimiento constante a lo largo del régimen replica la pauta del bachillerato, si bien con una aceleración en la última década. En los cuarenta las chicas eran apenas un 13% del estudiantado universitario por contraste con el tercio que suponían en el bachillerato. Pero las cosas cambiaron notablemente en las siguientes décadas. En 1960 la presencia de mujeres era ya del 21%

³² ROCHA, C., «Contribuição do ensino secundário liceal feminino para um modelo de educação pública da mulher: 1880-1940», en: *Ciências da educação em Portugal: situação actual e perspectivas*, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação, SPC, Oporto, 1991, p. 231.

y crecería de manera acelerada a lo largo de la década hasta el 31,5 de 1969, y todavía más intensamente en los últimos años del régimen (41% en 1975). Desde mediados de los años sesenta el crecimiento de la matrícula universitaria femenina estaba prácticamente desbocado. Entre 1965 y 1974 el número de universitarias se multiplicó por cinco, mientras que el de varones apenas se triplicó. De hecho, las mujeres eran en gran medida las protagonistas de la revolución que transformó en poco tiempo la tradicional Universidad de élites en una de masas, pues suponían nada menos que la mitad de los nuevos estudiantes de la última década del franquismo. Las chicas eran, sin duda, un componente fundamental de esa bola de nieve en que se convirtió la educación media y superior bajo el desarrollismo.

El aumento continuo de universitarias muestra que iba creciendo el número de chicas que aspiraba al ejercicio profesional, sin que tal pretensión implicara necesariamente la renuncia a la vida familiar. El drama para la inicial pretensión franquista de volver a recluir a las mujeres en el ámbito doméstico era que tales proyectos ya no eran quimeras de heroínas de Jane Austen, sino una posibilidad real abierta por los títulos oficiales habilitantes que les habían concedido. Bajo los recatados uniformes y los rezos del colegio de monjas, muchas cosas estaban cambiando.

En octubre de 1960 se inauguraba el primer instituto creado por el franquismo en veinte años, el instituto de Mieres³³. Autoridades políticas, falangistas y sacerdotes protagonizan el evento, como era de esperar, pero había una discordante novedad: la presencia de una mujer como directora, María del Carmen Bones Noves, que poco tenía que ver con el modelo de feminidad preconizado por el régimen. Se trataba de una joven de apenas treinta años que optaba por un modelo familiar inusual incluso en la actualidad: el marido vivía en Oviedo con los niños y ella en Mieres durante la semana. Poco después, en 1968, se convirtió en catedrática de Universidad, la octava y la primera casada con un par. Veinte años antes hubiera sido considerada una afrenta a la sangre derramada por la resurrección de la España auténtica, pero ahora se la designaba para un cargo oficial. Desde luego, algo se estaba moviendo bajo la

³³ CRUZ, J. I.; POZUELO, Y., «El Instituto Nacional de Bachillerato de Mieres, 1960. Restablecimiento disfrazado de inauguración», en: *Historia y Memoria de la Educación*, 22, 2025, pp. 449-82.

misoginia nacional-católica del régimen y muestra de ello era la incorporación de las mujeres a la docencia en institutos y Universidad.

Las primeras licenciadas españolas no se habían dirigido a la docencia, sino al ejercicio profesional, destacadamente como farmacéuticas, como se indicó, pero también a la función pública como archiveras y bibliotecarias desde que en 1910 se les abrieran las oposiciones del ministerio de educación. No está de más insistir en que el magisterio no formaba parte del horizonte de estas licenciadas, porque no requería título universitario, ni siquiera bachillerato; las maestras tenían otro perfil social mucho más popular. La docencia en bachillerato, la salida natural de las facultades de Ciencias y Letras, no se perfilaba inicialmente como atractiva, pues apenas había colegios femeninos y los institutos públicos dominados por los varones catedráticos no debían de resultar especialmente amigables. La incorporación de las licenciadas a estos centros fue un fenómeno de finales de la década de los veinte y el acceso significativo a las cátedras un fenómeno plenamente franquista.

En la postguerra, las mujeres suponían ya el 20% del profesorado público y este porcentaje se incrementó de manera notable a lo largo de los cuarenta hasta superar el 30% y el 40% a finales de los cincuenta. Se trata de una progresión notable y, destacadamente, muy rápida, que da cuenta del carácter de bola de nieve de los fenómenos educativos. Pero, sobre todo, muestra que tampoco en este campo el franquismo hizo nada para evitar que esas chicas que previamente se habían desviado de su destino natural al estudiar bachillerato y posteriormente perseveraron en el error en la Universidad consolidaran sus carreras profesionales al margen del hogar y la familia. En esto difería notablemente del fascismo italiano que prohibió a las mujeres la docencia en bachillerato de las materias consideradas claves como Latín y Filosofía y el acceso a cargos directivos, además de dividir las plazas de las oposiciones por sexo³⁴. Nada similar se detecta en España. De hecho, nos encontramos con el sorprendente fenómeno de que desde mediados de los cincuenta el porcentaje de profesoras venía a coincidir con el de alumnas e incluso lo superaba en la primera mitad de los sesenta. Se borraba así el efecto tijera que suele encontrarse incluso en la actualidad a medida que se asciende en la jerarquía académica. Este sorprendente resultado era más inten-

³⁴ MINIO-PALUELLO, L., *Education in Fascist Italy*, Oxford University Press, London, 1946; GALTRE, M., *Una riforma alla prova. La scuola media di Gentile e il fascismo*, Franco Agnelli, Milán, 2000, p. 293.

so en el sector público. Desde 1959 a 1966 el peso relativo de las profesoras fue superior al de alumnas, con una distancia de cinco puntos en los primeros cursos de la década de los sesenta. En proporción, en los institutos había más profesoras que alumnas.

Estos datos revelan que un grupo creciente de mujeres universitarias estaba apostando de manera decidida por el desarrollo de carreras profesionales como docentes en los institutos públicos. Esta apuesta, además, no se limitaba ya a las categorías inferiores y profesionales, donde se agolpaban la mayoría, sino que incluía también las prestigiosas cátedras de instituto.

Al estallar la guerra civil, apenas una treintena de mujeres figuraba en el escalafón de catedráticos de institutos³⁵, poco más del 3,5% del grupo; en 1957 eran ya el 13% y a mediados de los sesenta alcanzarían el 30%. La irrupción de las mujeres en las oposiciones a finales de los años veinte fue súbita y espectacular. En 1928, las candidatas se hicieron con el 11% de las plazas y en 1929 nada menos que con el 28,5%. Estos porcentajes disminuyeron sensiblemente hasta el 8% durante el periodo republicano, pero aun así 15 mujeres consiguieron entrar en el prestigioso cuerpo. Mas el verdadero desembarco femenino en el grupo de opositores triunfantes se produjo a lo largo de los cuarenta y primera mitad de los cincuenta, con porcentajes impresionantes del 33% en 1948, 20% en 1949 y superiores al 20% en 1943, 1944 y 1954 (desconocemos el porcentaje de candidatas). Entre 1940 y 1954, las mujeres se hicieron con casi el 18% de las plazas convocadas. Nada menos que 101 catedráticas vinieron a alterar la naturaleza tradicional del muy prestigioso y selecto cuerpo de catedráticos de instituto³⁶.

Este grupo de mujeres reclama a gritos una investigación. De dónde venían, qué proyectos de vida tenían y cómo concebían la conciliación de vida familiar y laboral son interrogantes para los que no tenemos respuestas. Una cata sobre las primeras nos ofrece resultados muy dispares. Muchas de las pioneras como María Luisa García-Dorado (la primera), Carmen Martínez Sancho, Angela García de la Puerta, Jenara Vicenta Arnal Yarza o Carmen Ambroj e Inieva parece que nunca se casaron y que se concentraron en unas carreras profesionales que llevó a las tres

³⁵ *Escalafón de los catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza: situación en 22 de febrero de 1935*, Imprenta de L. Rubio, Madrid, 1935. FLECHA, C., «Profesoras y alumnas», *op. cit.*, nota 5, p. 293.

³⁶ Para una aproximación a las profesoras, véase, GRANA, I., «Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo», en: *Historia de la Educación*, 26, 2007.

últimas a dirigir institutos en los años cuarenta. Otras, como Pilar Díez Jiménez-Castellanos, Adela Trepas Massó o Dolores Palacio y de Azara formaron familias con compañeros docentes. Todas ellas abrieron la brecha que permitió a otras mujeres más jóvenes buscar tras la guerra civil fórmulas de conciliación nada ortodoxas con respecto al discurso nacional-católico imperante, como Manuela Pita Andrade que se casó con un compañero de rango inferior con el que compartió centro muchos años o la ya mencionada Carmen Bones Noves que dejaba a sus hijos al cuidado de su marido para cumplir con sus deberes profesionales.

Tampoco fue capaz el franquismo de preservar los claustros universitarios de la marea femenina desencadenada en los años treinta. A mediados de los cuarenta, las mujeres rondaban el 5% del profesorado universitario y frisaban el 9% a finales de los cincuenta. Como en los institutos, estas profesoras se agolpaban en las categorías inferiores del escalafón, pero, a diferencia de estos, lo siguieron haciendo durante mucho más tiempo y proporción. Hubo que esperar hasta 1953 para que una mujer, Ángeles Galino, ganara la primera cátedra universitaria por oposición en España,³⁷ en la especialidad de Historia de la Educación. No obstante, quedó por muchos años como un precedente aislado; hasta principios de los sesenta no arrancó el acceso de mujeres al cuerpo con continuidad, aunque sólo tres lo hicieron antes de 1965. En verdad, la incorporación significativa no se produjo hasta la última década del régimen, con 16 nuevas catedráticas. Como en el caso de sus homólogos de instituto, estas mujeres también reclaman investigación.

En una primera aproximación, el perfil de estas primeras catedráticas parece bastante alejado de la feminista antifranquista que tendemos a imaginar anacrónicamente en la actualidad. En realidad, tres de las nueve catedráticas anteriores a 1970 estaban vinculadas a organizaciones religiosas, bien la Institución Teresiana (Ángeles Galino y Dolores Gómez Molleda) o bien al Opus Dei (Rosario Miralbes). Del resto, sólo se tienen datos de vida familiar de las dos catedráticas de origen extranjero. El perfil biográfico de las cuatro españolas recoge únicamente su trayectoria profesional. Las catedráticas con vida conyugal e hijos no aparecieron hasta la década de los setenta, en alternancia con dos supernumera-

³⁷ Existía el precedente de Emilia Pardo Bazán, pero esta fue catedrática por designación gubernamental y, de hecho, nunca se integró con normalidad en la actividad académica. Para el tortuoso proceso de esta oposición, véase CANALES, A. F.; ÁLVAREZ, Y., «Las cátedras de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid bajo el primer franquismo», en: *Revista de Educación*, 389, Julio-Septiembre 2020.

rias del Opus Dei y otra teresiana. En conjunto, pues, un tercio de las catedráticas de origen español pertenecía a instituciones religiosas y otro tercio eran mujeres casadas y con hijos.

Ninguna de ellas parece responder, pues, al modelo de mujer contraria a los roles tradicionales que encarnaba Simone de Beauvoir. Sin embargo, no por ello resultaban menos disolventes para los fundamentos del régimen; por el contrario, lo eran y mucho, sólo de que de una manera muy diferente a la naif narrativa que abrazamos en el presente. En última instancia, si algo desafiaba los principios nacional-católicos impuestos a sangre y fuego en una cruenta guerra civil eran precisamente esas mujeres catedráticas que el régimen acabó produciendo. Que un tercio fueran religiosas no hace más que subrayar que, a esas alturas, ni sus propias bases ideológicas del franquismo cumplían ya con su ideario de mujer.

Las catedráticas de instituto y Universidad eran solamente la punta del iceberg. Durante las dos primeras décadas del franquismo la marea había venido crecido de manera silenciosa. El gran fracaso franquista fue, como ya se indicó, que no se cerraron las esclusas en un primer momento, como clamaban los reaccionarios más lúcidos, y en los sesenta resultaba ya imposible contener la riada. Las 70.000 alumnas de bachillerato y las 50.000 universitarias de 1970 constituían, sin lugar a duda, un auténtico tsunami que arremetía contra los principios de la victoria.

La novedad en los sesenta no fue tanto que las reticencias ante la educación académica de las chicas hubieran desaparecido del horizonte de buena parte de las familias de clases altas y medias-altas, sino que esta actitud se extendía al conjunto de la población. Los centros de bachillerato habían dejado de ser vistos como un lugar ajeno a las chicas, que en verdad no deberían estar ahí; ahora constituían el punto de partida para las expectativas sobre sus hijas de un número creciente de familias de adscripción social mucho más popular. El desasosiego de los cuarenta había dejado paso a la normalización, como bien expresaba la directora del instituto de Ciudad Real en 1964:

No todas son estudiosas, porque no todas tienen verdadera vocación intelectual. Por eso, son muchas las chicas que no siguen luego posteriores estudios, sobre todo de rango universitario o superior. Pero aún éstas aquí no pierden el tiempo. Les queda un fuerte sedimento de cultura y de curiosidad. *En ningún otro sitio podrían estar mejor que aquí...*³⁸.

³⁸ PEÑALOSA, M., «Un instituto femenino. Algunas ideas sobre educación de la mujer», en: *Enseñanza Media*, octubre-noviembre de 1964, n.º 146-147. La cursiva es mía.

La pregunta clave en la España del desarrollismo es qué llevaba a las chicas de clases medias y populares a adentrarse en un terreno doblemente ajeno, por clase y por sexo, como era el bachillerato. Las entrevistas a alumnas de los años sesenta del instituto madrileño Beatriz de Galindo arrojan resultados provisionales muy reveladores de la nueva realidad del desarrollismo³⁹. Todas las mujeres entrevistadas tienen unos recuerdos muy alejados de las narrativas subordinantes que reproducimos en la actualidad. Las tan cacareadas enseñanzas de Hogar aparecen como algo secundario y casi risible, mientras que sí es común el respeto hacia las instructoras de educación física que se perfilan como mujeres fuertes que no realizaban concesiones a la supuesta debilidad del cuerpo femenino. Frente al interés actual por estas instructoras de la Sección Femenina, los recuerdos de estas mujeres se centran más bien en el típico universo de valores académicos que impregnaban los institutos de bachillerato tradicionales con independencia de sexo. Resultaría prometedor contraponer esta percepción con los recuerdos de alumnas de colegios religiosos. No obstante, lo verdaderamente significativo de los relatos de estas mujeres no es esta memoria escolar básicamente académica, sino el que den cuenta de la extensión en los sesenta de la estrategia de los sectores pudientes a las clases populares urbanas de las que las entrevistadas procedían. En sus recuerdos no hay espacio para discursos feministas, ni siquiera, salvo casos excepcionales, para un cuestionamiento explícito del ideario franquista, pero aparece una y otra vez una figura crucial: la madre que no deseaba que su hija viviera la dependencia económica del marido que ellas sufrían y que se agarraba como un clavo ardiendo a la sugerencia de algún varón del entorno de que la niña tenía que estudiar. Esta nueva percepción de la dependencia tradicional por parte de un número creciente de las madres de postguerra constituye el telón de fondo sobre el que dotar de sentido a todos los cambios culturales e ideológicos de los sesenta. Este es un segundo cambio cultural radical que no podemos pasar por alto y que determinó el destino educativo de un creciente número de chicas.

Evidentemente, si de lo que se trataba era de tener una profesión permanente —y no hasta el matrimonio como era habitual hasta ese momento— que limitara la dependencia económica del varón y conjurara el encierro en el hogar, no cabía duda de que el medio eran los estudios

³⁹ Agradezco a Paloma Alcalá Cortijo y Julia López Giráldez el acceso a estas entrevistas que están realizando en el marco de su investigación sobre las alumnas del Instituto Beatriz de Galindo en los años sesenta.

académicos y su puerta de acceso el bachillerato. Este fue el camino que siguieron miles de jóvenes españolas que acabarían incorporándose de manera masiva al mercado laboral cualificado en el sector servicios en la década siguiente. A pesar del crecimiento económico casi exponencial y de las enormes mutaciones sociales que se estaban viviendo, lo cierto es que la tasa de actividad femenina permaneció bastante estancada a lo largo de los sesenta. Sin embargo, en el último lustro del régimen se produjo un salto brutal, del 20% de 1970 al 28% de 1976, un porcentaje que era muy superior entre las mujeres jóvenes.

A lo largo de los sesenta, todo parecía converger en una acelerada erosión de los pilares de género del régimen. Desde las religiosas que ya no se contentaban con el retiro espiritual, sino que actuaban decididamente en la esfera pública profesional, hasta las mujeres que apostaban por ensayar la conciliación de la vida familiar con la profesional, sin descartar a las pioneras feministas que reivindicaban el control exclusivo sobre sus cuerpos y otro tipo de relaciones afectivas, las mujeres españolas de los sesenta estaban protagonizando un cambio social incompatible a medio plazo con los presupuestos franquistas. Parece difícil negar la importancia de la educación secundaria en estos nuevos modelos de mujer. Felizmente para las chicas, la inmersión en un currículo académico similar al de los varones había moldeado sus mentes para percibir sus experiencias y construir su identidad de una manera muy diferente a la de sus madres; para pensar, y no para sufrir, rezar y soñar. Afortunadamente, la modernización de la economía española y la expansión del sector público ofrecía condiciones de realización para sus proyectos de conciliación de vida familiar y profesional. Venturosamente, tampoco la evolución política del país entró en contradicción con sus aspiraciones. A diferencia de sus homólogas del norte de África o de otras regiones que vivieron procesos similares, ninguna reacción tradicionalista truncó violentamente el proceso de cambio; por el contrario, hasta las falangistas de la Sección Femenina se añadieron con mayor o menor convicción a la reforma de la discriminación legal⁴⁰. Mas allá de la adscripción política de cada una, lo cierto es que las expectativas de estas mujeres que habían estudiado bachillerato resultaban ya incompatibles con la ideología nacional-católica que seguía caracterizando al régimen. En este sentido, eran una parte sustancial de la gran marea de fondo que mutó esta sociedad hasta convertir el régimen en una excrecencia del pasado.

⁴⁰ RUIZ FRANCO, R., «El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS», en: *Ayer*, 102, 2, 2016.

«Hacia la lucha unitaria del frente femenino»: concienciación, movilización y militancia de las trabajadoras en la Dictadura de Franco

PILAR DÍAZ SÁNCHEZ
Universidad Autónoma de Madrid

La situación de las mujeres durante la dictadura de Franco supone una situación disímil en relación al periodo político precedente, sobre todo desde la década de los años 20 hasta el final de la guerra civil. En esas dos décadas el nivel de concienciación política de las mujeres fue muy elevado, manifestándose en el correlato de la alta participación política.

Al acabar la guerra civil es difícil encontrar mujeres en el panorama social y político del bando vencedor, más allá del modelo de la Sección Femenina, que sólo una minoría de clase media adoptó; las mujeres de clases populares dejaron de tener una presencia social perceptible, permaneciendo recluidas en sus casas, dedicándose en exclusiva a la enorme tarea del mantenimiento de la unidad familiar. Para los manuales de historia del periodo franquista, las mujeres son una sombra, que apenas deja huella. Sin embargo, es necesario aguzar la vista para encontrar la presencia femenina en determinados momentos y circunstancias. En estas páginas se propone tratar el tema de la presencia de las mujeres distinguiendo dos periodos: en el primer franquismo y después con el desarrollismo económico a partir del año 1959 y el Plan de Estabilización con la aparición de fábricas que emplearon mayoritariamente mano de obra femenina, para acabar en el periodo de la transición hacia la democracia.

Partimos de la hipótesis de la unidad de acción interclasista protagonizada por las mujeres que se manifiesta en tres estadios: concienciación, movilización y militancia. A lo largo del periodo estudiado se observa un axioma que fue lema del Movimiento Democrático de Mujeres: «hacia la lucha unitaria del frente femenino» con el que se quería englobar todas las reivindicaciones de las mujeres evitando divisiones y buscando coincidencias primordiales en principios básicos.

Esta idea de unidad permaneció inalterable y marcó una praxis que mantiene rasgos de identidad diferentes en relación con los varones a lo largo de todo el periodo.

La participación de las mujeres en el primer franquismo no debe ser desdeñada. Durante los años cuarenta, tanto en el maquis, como en «la resistencia en el llano», las mujeres tuvieron un papel relevante. Es importante señalar que, a pesar de la inercia rupturista del Partido Comunista, ahora el más influyente, tanto dentro de España como en el exilio, la participación de las mujeres siempre destacó por su carácter aglutinador, ajeno a intereses de promoción personalista, tan pródigo en este periodo. Se trató de imponer un método y una estrategia para conseguir objetivos comunes, a esto las mujeres siempre estuvieron dispuestas, pero no se conocen rivalidades personales, más allá de la confrontación de ideas dentro de un partido o entre diferentes opciones políticas.

Esta idea de aunar haciendo converger corrientes, a veces distantes, va a estar presente en la resistencia y lucha antifranquista durante todo el periodo de estudio.

La propia fundación de las Comisiones Obreras (CCOO) tiene este carácter superador de siglas, capaz de imponer objetivos políticos por encima de intereses partidistas. Por eso las mujeres se integraron de forma mayoritaria al recién creado sindicato, desde su fundación en los años sesenta hasta su legalización.

Hay una constante en la práctica política de la lucha de las mujeres que va en esta línea. Las distintas Comisiones creadas en las fábricas, sectores liberales o en cualquier medio laboral donde ellas tuvieron presencia se caracteriza por la unidad de acción. Las mujeres se mantuvieron siempre más cómodas en movimientos asociativos o coordinadoras, que en estructuras organizativas piramidales en donde, por otra parte, tuvieron mucho más difícil entrar.

Para abordar el análisis de la participación social de las mujeres durante la dictadura proponemos hacer una división que se adapte mejor a la situación específica de las mujeres. Un primer periodo que denominamos el primer franquismo, que va desde la finalización de la guerra civil hasta la promulgación de ley de 1961 relativa a Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, que cambia el panorama laboral de las mujeres y con él su situación social y política. Este nuevo periodo abarca los años sesenta hasta la muerte del dictador en 1975, esbozando un último periodo desde este año hasta la aprobación de la Constitución de 1978, primeros años de la transición democrática.

Las mujeres en el primer franquismo: concienciación y movilización

Es importante analizar el papel de las mujeres en este periodo porque resulta determinante para entender el desarrollo en etapas posteriores. El franquismo fue un *continuum* y a pesar de que las diferencias en las primeras décadas de los años cuarenta, cincuenta del siglo pasado, con las de los años sesenta y setenta son notables, el análisis de los procesos históricos tiene un recorrido que es necesario atender.

La actividad política de las mujeres al finalizar la guerra civil se relaciona con la pertenencia a una familia comprometida con la República, habiendo sufrido la represión consiguiente. El compromiso de todas ellas era por tanto a través de intereses de parentesco, en muy pocos casos se debía a una concienciación política individual. Incluso la participación de las mujeres en el maquis, la primera forma de resistencia anti-franquista, tiene estas mismas características. El aislamiento, la falta de participación en actividades laborales salariales o reguladas, hacía que la decisión de ayuda al maquis tuviera este carácter de compromiso puntual¹.

Esto no quiere decir que no hubiera mujeres que, a riesgo de perder la vida o ser apresadas con los resultantes efectos de tortura y aislamiento, no tuvieran un papel importante en la resistencia interior. De hecho, si analizamos estos años poniendo el foco en las mujeres, debemos reconocer que, aunque no tenían la misma función que los varones, sobre todo en el aspecto militar, las mujeres del maquis jugaron un papel determinante en «la guerrilla del llano». Eran enlaces, estafetas y siempre suministradoras de recursos imprescindibles para la supervivencia en el monte².

La contribución de estas mujeres se va conociendo en los últimos años a través de biografías y estudios particulares basados en informes

¹ En el libro de HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F., *Años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, editorial Crítica, Barcelona, 2015, se afirma que el maquis es una continuación del golpe de estado de Casado. Los rojos huyeron al monte para protegerse a pesar de que el Komintern no veía esto con buenos ojos y sólo apoyaba el maquis en su idea de reconstruir la Unidad Nacional, organización auspiciada por Jesús Monzón Reparaz. A pesar de caer en desgracia años más tarde, se acabó aceptando este proyecto.

² Sobre el tema de las mujeres en el maquis se puede ver, entre una amplia bibliografía, por ejemplo, CAÑIL, R., *La mujer del maquis*, editorial Espasa Hoy, 2008. Premio Espasa y el libro de ROMEU ALFARO, F., *Más allá de la utopía. La Agrupación guerrillera de Levante*, Editor digital: Titivillus ePub base r1.2, libro publicado en 1987.

que se han dado a conocer recientemente y aportan una visión más completa situando a las mujeres en un lugar preeminente³.

La militancia activa de algunas mujeres durante la guerra civil estableció un compromiso con los partidos de izquierda sobre todo del Partido Comunista de España (PCE) hasta el punto de que varias de ellas jugaron un papel concluyente en la reconstrucción del mismo en los años más duros de la represión. Tanto es así que merece un estudio más detallado.

En las últimas décadas han sido muchos los trabajos que han destacado la participación de las mujeres en la dictadura, sin que pueda ni mucho menos, darse por concluida la tarea. En estas páginas nos proponemos hacer un balance de lo ya estudiado y revisar la metodología y planteamientos teóricos. Al objeto de hacer este discurso más liviano, se van a aligerar las citas y referencias historiográficas haciendo referencia a algunos textos que puedan ser representativos de un conjunto más amplio.

La participación de las mujeres en los años cuarenta: concienciación y militancia

Desde que se produjo el golpe de estado del general Casado, en los primeros días de marzo de 1939, hecho que precipitó el final de la guerra civil y provocó la entrada triunfal de las tropas franquistas, algunas mujeres, las más concienciadas, se mantuvieron leales al gobierno de Negrín y tuvieron un importante papel en la reconstrucción de la resistencia pilotado por el PCE⁴.

Cuando se describe la participación política de las mujeres en estos tiempos hay una tendencia a usar términos como los de «colaboración», «asistencia», «apoyo», en lugar de «organización» «planificación» o

³ Son importantes los trabajos del ya citado HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F., *op. cit.*, p. 3 1, así como del mismo autor *Falsos camaradas: un episodio de la guerra antipartisana en España, 1947*, editorial Crítica, Barcelona, 2024. También recoge abundante información suministrada por informes de la Policía.

⁴ El golpe de Estado del General Casado fue un levantamiento contra el gobierno de Juan Negrín, apoyado con los comunistas, sectores del PSOE (Besteiro o Wenceslao Carrillo) y el general Miaja, que defendían la resistencia y continuación de la lucha. Se inició el 5 de marzo y se dio por concluido el 19 del mismo mes.

«dirección»⁵. A las mujeres en estos años se las ha minusvalorado otorgándoles una imagen de inocencia y bondad, a veces con una aureola romantizada que no se corresponde con la realidad. Es cierto que fueron mujeres muy jóvenes las que comenzaron a organizar la resistencia interior a los pocos meses de finalizar la guerra y las jóvenes de la Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) fueron especialmente activas. Baste señalar los nombres Matilde Landa o las componentes de las «Trece Rosas», pero eran mujeres comprometidas que sabían a lo que se exponían y lo que hacían. La JSU fue una organización muy combativa con un papel destacado en la guerra. Las jóvenes se implicaron en la resistencia nada más acabar la contienda. Buscaban armas abandonas en el frente de Madrid y algunas tenían instrucción militar. No sólo «se dedicaban a repartir propaganda» o seguían las consignas de sus novios. Muy lejos de la imagen de ingenuidad y romanticismo que han transmitido el cine y la literatura⁶. Sin duda la escasez de fuentes y la falta de confrontación de las mismas, así como el recurso a las memorias individuales y un deficiente uso de la metodología con fuentes orales, ha lastrado el rigor del análisis. Esto se ha ido paliando a medida que se han ido abriendo los archivos y se ha podido acceder a nuevos datos. De forma paralela el interés de la literatura, sobre todo las novelas históricas y el cine, han contribuido a suplir ese rigor que toda historiadora/or requiere por una imagen novelesca no exenta de paternalismo y estereotipos fantásticos.

En diferentes fuentes de la época, sobre todo en las policiales, al realizar la ficha tras su detención, se recurre a simplificar la actividad laboral y profesional de las mujeres encuadrándolas en la actividad de «modistas». Es cierto que muchas de ellas darían esa respuesta al ser preguntadas sobre la profesión o actividad que realizaban en ese momento, ya que ser modista es una labor humilde y bien adaptada a la consideración femenina que la sociedad establecía y sobre todo algo en lo que se emplearían todas las mujeres. Sin embargo, muchas de ellas

⁵ Esto ya lo dijo en su momento Juana Doña, que definió la lucha de las mujeres como «organizadoras de la resistencia», aunque luego triunfó la visión más paternalista. DOÑA, J., *Desde la noche y la niebla. Las mujeres en las cárceles franquistas*, Biblioteca Virtual Omegalfa, Madrid, 2019, p. 16.

⁶ Baste citar la película de Emilio Martínez Lázaro *Las 13 rosas* de 2017 o la novela de Almudena Grandes *Inés o la alegría*, donde se da una imagen estereotipada y simple de las mujeres luchadoras. Se puede confrontar con el libro de MUÑOZ BOLAÑOS, R., *Las 13 rosas. La verdad tras el mito*, Madrid, editorial Espasa, 2025.

tenían una capacitación superior, eran mecanógrafas, traductoras o tenían conocimientos de secretariado. Es el caso de mujeres como Luisa de Pablo Cuevas o Victoria Moreno Romero que tuvieron un papel muy destacado en la resistencia interior. Hicieron el camino de vuelta de Valencia a Madrid a las pocas semanas después de la finalización del conflicto para tratar de reconstruir el PCE; provenían de las JSU y habían tenido un apreciable papel en diferentes cometidos durante la guerra. Luisa de Pablo Cuevas era mecanógrafa y había trabajado en prensa, sobre todo en *Mundo Obrero*. Sin embargo, se les asigna como profesión ser modistas o «Sus Labores»⁷.

Las mujeres en estos años fueron tapadera y soporte de los comunistas que volvieron a España para tratar de aglutinar y organizar la resistencia; así es como se recoge su actividad en los informes del Partido Comunista y en las fuentes policiales. Pero su participación fue más allá de esa labor. Hasta hace unos años la acción política de estas mujeres era desconocida, pero la lectura atenta de informes elaborados por los militantes que reportaban su actividad a los mandos y el acceso a los propios informes policiales contribuyen a recomponer la actividad de mujeres que merecen ser recordadas.

Otro ejemplo significativo fue el de Carmen de Pedro (1917-1994), a quien Santiago Carrillo encomendó nada menos que la primera y principal tarea de reconstrucción del PCE, según dejó escrito: «En el mes de octubre de 1940 establecimos contacto con los camaradas Monzón y Carmen de Pedro que habían sido encargados de organizar el trabajo del partido entre los emigrados. Estos camaradas nos comunicaron que nadie estaba encargado de organizar el trabajo del partido en España, y que el antiguo aparato de Antón se había dispersado. Tomamos la decisión de encargarles a ellos, y más concretamente a Carmen, de comenzar a ocuparse con los problemas de la reconstrucción del partido en el interior»⁸.

Carmen de Pedro y su pareja sentimental Jesús Monzón, responsable del PCE en Francia, fueron los inspiradores de Unión Nacional Española (UNE) un intento de agrupar a las fuerzas antifranquistas en el año

⁷ Sobre la participación política de las mujeres en los años cuarenta pueden consultarse los textos de HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F., *op. cit.*, *Los años de plomo... Y Falsos camaradas...*, p. 31: Así mismo resulta de gran interés el libro de TRAPIELLO, A., *Madrid 1945: La noche de los Cuatro Caminos* (Imago Mundi) Ediciones Destino. Edición de Kindle, 2022.

⁸ CARRILLO, S., *Memorias*, Barcelona, editorial Planeta, 2006, pp. 204-205, recogido en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F. *op. cit.*, nota 1, p. 3. Ver también MORÁN, A., *Miseria, grandeza y agonía del Partido Comunista de España (1936-1985)*, Madrid, editorial Akal, 2017.

1941. La historia ha presentado a esta mujer como alguien manipulada por Monzón y poco o nada reconocida. Pero lo cierto y verdad es que esta iniciativa de reagrupamiento de fuerzas, dejando fuera sólo al Franquismo y la Falange, fue a la postre una propuesta del PCE que en el año 1956 renombró «reconciliación nacional», en los mismos términos que aquella del año 1941.

Así mismo, se podía hacer referencia a otras muchas mujeres con grandes responsabilidades como Asunción Rodríguez («La Chon» o «La Peque»), que tras la guerra fue encargada por el PC de organizar la asistencia a las mujeres en las cárceles madrileñas, elaborar informes y remitirlos al Partido. Fue detenida en 1944 juzgada y condenada, pero consiguió escaparse de la cárcel de Ventas y se refugió en Francia. Esta labor en las cárceles fue más allá de lo puramente asistencial ya que formaron redes entre mujeres y dieron lugar a la formación de las primeras asociaciones femeninas, siendo este uno de los aspectos mejor y más estudiados sobre el tema⁹.

La participación de las mujeres en la resistencia del primer franquismo tuvo siempre un carácter ocasional porque así lo disponía el PC. Nunca llegaron a tener el reconocimiento que sí tuvieron los camaradas, y los prejuicios y la misoginia estuvieron siempre presente.

Durante los «años de plomo» fueron muchos los hombres y mujeres los que cayeron víctimas de las persecuciones policiales, pero también de las purgas de los propios camaradas ante el temor, justificado o no, del cambio de bando y las confesiones en comisaría. En el caso de las mujeres las descalificaciones fueron más contundentes y el olvido absoluto. De «cotorra» fue calificada una de estas mujeres que no fue capaz de soportar las torturas y acabó delatando a sus camaradas, según el líder Heriberto Quiñones¹⁰.

⁹ Entre otros muchos trabajos se puede ver el libro de ARRIERO RANZ F., *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Madrid, editorial Catarata, 2018.

¹⁰ «(Perpetua) cayó porque tenía que caer, no sabemos por qué nos enviasteis una mierda como esa) inmediatamente cantó y en consecuencia cayó Lobo entre otros muchísimos. Este último de la misma calidad que su compañera de fatigas, a su vez cantó y canta, sigue cantando como una cotorra. Debido a esta actitud traidora han detenido a varias personas». Carta firmada por el mismo Quiñones en Madrid, 25 de septiembre de 1941. Archivo Histórico del PCE de España recogido por David Guinard <http://www.memoria-antifranquista.com/webvella/biblio/MA16.pdf>. Consultado el 27 de noviembre de 2024.

Los trabajos de las mujeres en el primer franquismo

Los años cuarenta fueron años de hambre. El fin de la contienda, el aislamiento y la caída de la producción, provocó una situación de carencias que nos remite a situaciones del siglo XIX. Las mujeres entonces eran las responsables del sustento familiar y debían dedicar todos sus esfuerzos para procurar alimentación y cuidados básicos para todos. Son los años del estraperlo y el racionamiento (la «Cartilla» se mantuvo hasta 1952) Las mujeres y niñas en los años cincuenta eran el 48,5 por 100 de población rural¹¹. Distintos trabajos aparecidos en los últimos años han demostrado que las mujeres no sólo eran una «ayuda» que no sólo trabajaban por temporadas, en contados oficios, sino en muchos otros tenidos siempre por oficios masculinos y no sólo las solteras, Carmen Sarasúa nos dice que ellas fueron determinantes para la economía familiar y que debe superarse el «breadwinner/housewife» por el «two supporter model», como se verá más adelante¹².

La situación de necesidad extrema de las familias obligó a muchas mujeres a conseguir sustento por medio de los robos o el estraperlo. Este es uno de los aspectos que se ha incorporado a los estudios sobre el periodo y que pone el acento en el protagonismo de las mujeres de nuevo alejado del estereotipo convencional¹³. Las acciones delictivas de estas

¹¹ La bibliografía sobre franquismo es copiosa y variada, aquí se remite a trabajos de síntesis básicos, como el de NICOLÁS, E., *Breve historia de la dictadura de Franco*, Madrid, editorial Catarata, 2025. MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, editorial Síntesis, 2000, SOTO CARMONA, A., «Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo, 1938-1958», en: BARCIELA, C., (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Madrid, editorial Crítica, 2003.

¹² SARASÚA, C. «Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain» en: *The Economic History Review*, 72, 2019. GARNACHO, M., *Mujeres mineras, en Asturias y la mina*, Editorial Holm-Detlev Köhler, Gijón, Ediciones Trea, 2000, pp. 203-209.

¹³ EIROA, M., «Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo», en: *Revista de historiografía* 27, 2017, pp. 341-361. CENARRO, A., «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del nuevo Estado», en: *Historia Social*, 30, 1998 y ALÍA MIRANDA, F., et al., «Mujeres solas en la posguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión», en: *Revista de historiografía* 26, 2017, pp. 213-236. Una de las primeras historiadoras en llamar la atención sobre la delincuencia de las mujeres por necesidades perentorias fue M Carmen García-Nieto, ver en GARCÍA NIETO, M. C., «Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista» en G. DUBY, G. y PERROT, M. (Dirs.), *Historia de las Mujeres V. El Siglo XX*, Barcelona, 1994, p. 666. También BARRANQUERO, E., TEXEIRA E., y PRIETO BORREGO, L., *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, Biblioteca de Estudios sobre la mujer, 2003.

mujeres, a menudo viudas o con los maridos en la cárcel, deben entenderse como un modo de rebeldía resistente. Los efectos perversos de la autarquía contribuían al malestar social generalizado entre los más necesitados y los hurtos y atentados contra la propiedad privada era una forma de rebelión que daba a las mujeres el valor necesario para acometer pequeños delitos que, sin embargo, eran castigados con desproporcionadas penas, en las que iba implícito un mensaje ejemplarizante.

Según estudios censales de Rodríguez Barreira, «(...) el número de delitos contra la propiedad en España que llegaron a los Juzgados de Instrucción de las Audiencias Provinciales muestran un importante incremento entre 1940 y 1951 con respecto al período 1915-1936. Antes de la guerra, la media de los delitos anuales oscilaba entre 30.000 y 40.000. En la posguerra los delitos se sitúan en cifras medias entre los 55.000 y los 79.000»¹⁴.

Del rigor de las penas a las mujeres da fe la pena impuesta de 15 días de cárcel a una mujer de Casatejada, (Cáceres) por robar bellotas en el campo¹⁵.

Los delitos de hurto eran muy similares entre hombres y mujeres, pero a éstas se debe añadir, además, le práctica de la prostitución que llenó a diario las cárceles. La prostitución fue tolerada desde 1941 a 1956. A las que se detenía era a las mujeres que ejercían la prostitución callejera, las menores de 23 años (la mayoría de edad de las mujeres estaba en los 25) y a las que hacían ostentación «de vicio». A las que se detenía deberían pagar una multa o 15 días de cárcel, que era lo que hacían la mayoría («las quincenarias»). El Patronato de Protección a la Mujer creado en 1941 era el encargado de distribuir a las prostitutas en lugares de acogimiento para su «rehabilitación»¹⁶.

Por otro lado, en los años noventa se empezó a cuestionar la imagen del «varón como ganador del pan» que excluía la aportación económica de las mujeres. Los estudios locales, muchas veces a caballo

¹⁴ RODRÍGUEZ BARREIRA, O., «Lazarillos del caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista» en: *Historia Social*, 72, 2012, 68-69 citado en ALÍ MIRANDA *et al.*, *op. cit.*, p. 226 nota 13, p. 8.

¹⁵ Según consta en Archivo AHPC (Archivo Histórico del PCE), fondo CCPC, caja 66/ expediente 12.

¹⁶ Este patronato estuvo vigente hasta 1985 y estuvo presidido en sus inicios por Carmen Polo, esposa del dictador Franco. Ver YUSTA, M., «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», en MOLINERO, C., (ed.) *Mujer, represión, antifranquismo, Historia del Presente*, 4, 2004.

entre la antropología y la historia, sobre actividades laborales femeninas han aportado valiosa información cuestionando las fuentes censales en las que en la casilla de actividad laboral las mujeres siempre apuntaban «SL» (sus labores)¹⁷. Las tareas domésticas, remuneradas o no, aportaron un suplemento que permitió mejorar la economía doméstica. En estas primeras décadas muchas de las labores de las mujeres no tenían valor monetario, pero sí de cambio. Existía una economía de trueque; se intercambiaban productos por productos. Un ejemplo de esta actividad, que puede hacerse extensible a otras muchas, era el trabajo con el esparto.

Esta planta, muy abundante en zonas de secano, sobre todo del Levante y Castilla, se trabajaba en el hogar doméstico. Una vez tratada la planta era en la casa donde se confeccionaban sogas que formaban «lías» y que podían ser intercambiadas en las tiendas de abastecimiento rurales por producto de consumo, además de ser remuneradas. Esta tarea las hacía mayoritariamente las mujeres y los niños/as además de los ancianos que ya no podían hacer faenas de campo.

Otros trabajos feminizados de las zonas rurales han sido los que tienen que ver la confección de lino, los encajes, (del Campo de Calatrava) las zapatillas (de Elche) ... y poco a poco están actividades van cobrando cada vez más intereses y se han ido incorporando a los manuales de economía¹⁸.

El Estado franquista había arrebatado a las mujeres el derecho al trabajo; sólo las mujeres solteras podían disfrutar de a un trabajo reconocido y asalariado, por lo tanto, las que lo necesitaban, casadas o no, recurrieron al trabajo en el domicilio, dedicadas, sobre todo, a labores estrictamente femeninas: costureras, lavanderas, planchadoras, cuidadoras... además de compaginar con los jornales eventuales en tareas del campo. Son actividades que casi siempre se realizan de forma individual donde no tienen posibilidades de contrastar su situación y tomar conciencia con el grupo. El Fuero del Trabajo de 1938 se proponía «liberar a las mujeres del taller y de la fábrica». La Ley de Reglamentaciones de 1942 implementó la obligato-

¹⁷ BALLESTEROS DONCEL, E., «Contribuciones de las mujeres al bienestar material de los hogares en la España contemporánea: aproximaciones socio-históricas» en: *Arenal*, 9.2, junio y diciembre de 2002, pp. 241-267.

¹⁸ Solo a modo de ejemplo se pueden citar los trabajos de SARASÚA GARCÍA, C. «La industria del encaje en Campo de Calatrava», en: *Arenal*, 2:2, 1995, pp. 151-174. Para un panorama general ver ORTEGA LÓPEZ, M. T.; CABANA IGLESIAS, A., *Haberlas, haylas. Campesinas en la Historia de España del siglo XX*, Madrid, editorial Marcial Pons, 2024.

riedad del abandono del puesto de trabajo al contraer matrimonio, compensándolo con la «dote», remuneración puntual al cesar su actividad.

La necesidad de conseguir un salario obligaba a las mujeres a trabajar en cualquier actividad peor remunerada y no reconocida. En el mismo texto del citado Fuero también se añade que «se regulará el trabajo a domicilio», por lo que se deduce que se impelía a las mujeres al trabajo doméstico sumergido. Todas las reglamentaciones sectoriales incluían pues esta cláusula de «excedencia forzosa» al contraer matrimonio. Estas reglamentaciones contenían además cambios en las condiciones de trabajo y en el salario, que podían llegar a ser hasta un 20 por 100 inferior al de los varones por el mismo puesto o tarea. Además, una vía que aportaba mayor discrecionalidad al salario es la cualificación de las labores, algo que se utilizó a lo largo de toda la dictadura de forma sesgada y arbitraria. Aquellas tareas que mayoritariamente hacían las mujeres tenían una menor cualificación y en consecuencia menor salario¹⁹.

La Ley de Contrato de Trabajo de 1944 determinaba, que caso de reincorporarse al trabajo, la mujer casada necesitaba la autorización del marido que podía recoger el mismo su salario proponiendo la figura de la «media capacidad» para «resolver los problemas de las mujeres casadas, las menores y la incapacidad mental». Era el marido el que recogía «el sobre con el sueldo» y no la mujer que trabajaba.

La legislación paternalista recorría toda la legislación laboral que tendía a favorecer siempre el puesto de trabajo de los varones, por ejemplo, la prohibición del trabajo nocturno a las mujeres que de paso también les privaba del incentivo correspondiente por nocturnidad. La escasa actividad industrial en las primeras décadas de la dictadura y las prohibiciones hicieron que las mujeres apenas tuvieron ocasión de trabajar en la industria fabril²⁰.

Con todo, cuando la situación lo permitía se recurrió a la protesta, como en el caso de las huelgas de naranjas de Carcajente (Valencia, 1952) o en las fábricas textiles de Tarrassa²¹.

¹⁹ Se puede ver ESPUNY TOMÁS, M. J., «Aproximación histórica al principio de igualdad de género (III): las Reglamentaciones de Trabajo, observatorios de la desigualdad» en: *IUS-Labor* 2/2007, 2007, pp. 2 y ss.

²⁰ Para conocer el estado de la cuestión sobre el trabajo y las mujeres remitimos al artículo de CANDELA, P., «Un viaje con mirada de género por cien números de la revista Sociología del Trabajo» en: *Sociología del Trabajo*, 100, 2022, pp. 13-31.

²¹ CANDELA SOTO, P. y PIÑÓN, J., *Mujeres entre naranjas as trabajadoras de los almacenes valencianos de manipulación y comercialización de cítricos*, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, 2005.

El conflicto de las naranjeras en Valencia puede servir de modelo para describir la situación laboral de las mujeres en estos años. Existen testimonios gráficos del trabajo de las mujeres sentadas en el suelo, rodeadas de fruta haciendo tareas de clasificación que nos remite a situaciones de plena revolución industrial.

Hacia la modernización del país: los años sesenta

A lo largo de la década de los sesenta del siglo xx se produjo un gran cambio en la estructura económica del país que permitió que las mujeres pudieran acceder a un mayor número de puestos de trabajo. Según cifras oficiales la principal ocupación de las mujeres en esta década seguía siendo los trabajos relacionados con la agricultura, ya que España seguía siendo un país eminentemente rural, a pesar de la emigración que impulsaba a los hombres a marchar fuera de su tierra para buscar trabajo en el exterior. El principal oficio de las mujeres seguía siendo «los servicios personales y del hogar», alrededor del 62,28 por 100 de la mano de obra asalariada del ramo, a continuación, se emplearon en el comercio minorista, 34 por 100 del sector, y en tercer lugar la industria textil que compatibiliza el 64,8 por 100 del total²².

El trabajo en la agricultura:

A lo largo de los años sesenta las mujeres del campo comenzaron a tener conciencia de su situación y a repensarse su papel en este medio. La emigración vació los pueblos y las mujeres ocuparon un espacio hasta ahora vedado. Siempre se habían mantenido en su condición de jornaleras casi en exclusiva, pero ahora se reconocen en una profesión, se consideran agricultoras o ganaderas. Rechazan ser una «ayuda» y exigen reconocimiento y compartir la titularidad de las explotaciones familiares en igualdad de condiciones que el cabeza de familia²³.

²² BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, editorial siglo XXI, 1995, p. 77.

²³ DÍAZ SÁNCHEZ, P., «Sindicalismo rural y papel de las mujeres en el tardofranquismo y la Transición» en: QUIROSA-CHEYROUZE, R.; MARTOS CONTRERAS, E., (eds.), *La Transición desde otra perspectiva. Democratización y mundo rural*, Madrid, editorial Síntesis, 2019. En

En estos años cobra valor el papel de las mujeres como gestoras familiares, reconociendo su responsabilidad en la organización familiar, la socialización y la transmisión de una cultura del trabajo traspasada a la prole. Las mujeres rurales ejercieron tareas de mediación de conflictos y relaciones personales. Fueron creando sus propias asociaciones o sumándose a las organizaciones dominadas por los varones, no sin encontrarse con grandes problemas de aceptación. Supieron aprovecharse de los nuevos organismos, como el Servicio de Extensión Agraria (1968-1970), que ayudaron a un cambio de mentalidad y a la modernización de la instrucción femenina en los pueblos.

Fueron los años en que se pasó de las Hermandades de Labradores y Ganaderos del Sindicalismo Vertical a las Cámaras Agrarias, evidenciando que las instituciones franquistas eran absolutamente incapaces de atender los nuevos retos del desarrollo económico español.

Cuando el campo comenzó a movilizarse las mujeres estuvieron presentes en las mismas. Tanto en las «guerras de los productos» («guerra de la leche en Asturias» en 1966, por ejemplo), como en las tractoradas.

Trabajar en las fábricas

Los cambios en la normativa laboral, auspiciada por algunos sectores de la Sección Femenina de Falange, favorecieron la incorporación de las mujeres a la vida laboral. Fue importante la Ley 56/1961, de 22 de julio, de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer que establece en el Art. 1 «los mismos derechos que al varón para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la presente ley», pero, aunque no se recogiera de forma expresa, iba dirigido a las solteras, ya que las casadas necesitaron de la autorización marital hasta la Ley de 2 de mayo de 1975 en que se modificaron determinados artículos discriminatorios del Código Civil y del Código de Comercio. No se conseguirá la igualdad definitiva hasta la Constitución de 1978.

este mismo libro también interesa el texto de GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A. «El campo se mueve: modernización y dinámicas de protesta en tiempos de dictadura en la Europa Mediterránea». ORTEGA LÓPEZ, M. T.; CABANA, A., «Campesinas: desigualdades de género y economías invisibles en el siglo XX» en: *Arenal*, 25, 2018.

En teoría se suprimía las diferencias salariales entre hombres y mujeres, pero al no concretar criterios para implementarlo, de hecho, se dejó a la arbitrariedad del empresariado, y en consecuencia la situación de discriminación de las mujeres quedó inalterable. La obcecada realidad discriminatoria se mantuvo hasta los años ochenta del siglo xx, tanto para solteras como casadas ya que los testimonios de la época confirman que en muchos casos el sueldo que las trabajadoras percibían era entregado en su totalidad a su padre o madre, y en el caso de las casadas, a los esposos que eran los que administraban la economía familiar²⁴.

A lo largo de la década de los sesenta del siglo xx el sector industrial español creció por encima de la media europea, dado el atraso que supuso los años posteriores a la guerra civil y la necesidad de actualizar la economía al entorno europeo. En las fábricas se aplicaba el sistema *taylorista* de producción, es decir el trabajo en cadena con retribuciones basada en la productividad medida en tiempos de labor. En este tipo de actividad no se reconoce cualificación previa, ni conocimientos, ni destreza, en principio hombres y mujeres deberían compartir las actividades, sin embargo, las tareas más repetitivas y mecánicas las realizaron siempre las mujeres en todas las ramas de la industria fabril. Los varones tuvieron puestos de mayor cualificación y remuneración.

²⁴ Una cosa eran las leyes y otra la realidad. El Fuero de los Españoles ya reconocía la no discriminación por razón de sexo ni estado en la titularidad y ejercicio por los españoles de los derechos políticos, profesionales y laborales; su artículo once declara que «todos los españoles podrán desempeñar cargos y funciones públicas según su mérito y capacidad», y el artículo veinticuatro establece «que todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de ocuparse en alguna actividad socialmente útil».

Y se fijaba en sus primeros artículos:

Artículo primero. La Ley reconoce a la mujer los mismos derechos que al varón para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la presente Ley. Artículo segundo. Uno. La mujer puede participar en la elección y ser elegida para el desempeño de cualquier cargo público. Dos. La mujer puede ser designada asimismo para el desempeño de cualquier cargo público del Estado, Administración Local y Organismos autónomos dependientes de uno y otra. Artículo cuarto. Uno. La mujer podrá celebrar toda clase de contratos de trabajo.

En las reglamentaciones de trabajo, convenios colectivos y reglamentos de empresa no se hará discriminación alguna en perjuicio del sexo o del estado civil, aunque este último se altere en el curso de la relación laboral. Las disposiciones reglamentarias determinarán los trabajos que, por su carácter penoso, peligroso o insalubre, deben quedar exceptuados a la mujer.

Dos. Las disposiciones laborales reconocerán el principio de igualdad de retribución de los trabajos de valor igual. *BOE*, n. 175, de 24 de julio de 1961, pp. 11004 a 11005.

Al inicio de 1970 la proporción de mujeres en el sector secundario pasó del 27 por 100 al 31,2 por 100, según censos de INE²⁵.

Las principales ramas de ocupación femenina entre 1963-74 fueron, el calzado (41,9 por ciento), el textil (24,7 por ciento) alimentación (15 por ciento)²⁶.

Población ocupada por ramas de actividad 1973.

Ramas de Varones Mujeres Distribución Distribución % mujeres % varones
actividad ocupación ocupación ocupadas ocupados femenina masculina.

Alimentación	306.555	108.429	15,43	25,67	26,12	73,87
Textil	131708	174.159	24,78	11,03	56,93	43,06
Calzado y cuero	134.590	295.047	41,99	11,27	68,67	31,33
Madera y corcho	259.311	22.404	3,19	21,71	7,95	92,05
Papel	37.551	11.743	1,67	3,14	23,82	76,18
Imprenta y editoriales	88.102	21.554	3,07	7,38	19,65	80,34
Caucho y químico	147.982	31.590	4,50	12,39	17,59	82,41
Fab. petróleo	88.472	37.758	5,37	7,41	29,91	70,09

Fuente: EPA (elaboración propia).

Las mujeres comenzaron a ingresar en las nuevas fábricas. Procedían de los recién creados barrios obreros, en el extrarradio de las grandes ciudades españolas, sobre todo Madrid, Barcelona, Sevilla... Es importante detenerse en la composición de la familia tipo de la emigración de los años sesenta.

Se trata de familia de procedencia rural, expulsados de sus lugares de nacimiento por falta de recursos y trabajo. El varón, padre de familia era el primero que accedía a un puesto laboral en las nuevas fábricas, tipo SEAT en Barcelona o cualquiera del metal en Madrid, además del recurso de la construcción gran demandante de mano de obra en estos años. Se instalaban en los nuevos barrios compuesto por «casas bajas»

²⁵ Según los Censos de Población (INE) en España para el periodo 1940-1970 el censo de población laboral femenina se duplicó, pasando de un 8% en 1940 a un 19% en 1970, estas cifras según la Encuesta de Población Activa (EPA) se eleva al 24,4% (las EPAS recogen el trabajo eventual femenino en agricultura y los Censos no). Con eso y todo está por debajo de las cifras europeas que se sitúan en torno al 35%.

²⁶ DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., y SÁNCHEZ, N., «Los diferenciales salariales por género en España durante el desarrollismo» https://www.researchgate.net/publication/272586523_Los_diferenciales_salariales_por_genero_en_Espana_durante_el_desarrollismo_franquista_Salary_Differences_Because_of_Gender_during_the_Unimpeded_Development_of_the_Franco_Years. Consultado 20 octubre 2022.

(no chabolas) que se levantaban por la noche y estaban techadas al amanecer, que según normativa impedía ya el desaloje. La madre y los hijos e hijas quedaban a la espera de conseguir un salario o ayuda familiar. La educación quedaba en segundo plano. Si había posibilidades, estudiaba el hijo mayor, mientras que la hija se podía quedar al tanto del cuidado de sus hermanos/as más pequeños. Pero lo cierto que los nuevos barrios carecían de escuela. Sólo la iniciativa particular podía hacer estas funciones, normalmente una maestra jubilada o represaliada que no podía ejercer. Allí se acudía con una silla y se estudiaba en condiciones muy precarias. Las madres se procuraban algún trabajo en pésimas condiciones, tanto de empleo como de sueldo²⁷. El papel de las madres va a ser determinante en la resolución de las hijas para salir a buscar un empleo. Primero por escapar del modelo materno y después porque serán precisamente las madres las que impelen a las hijas a hacerlo.

Por lo tanto, serán chicas muy jóvenes las que accedan a trabajar en las fábricas. La mayoría lo hacen a los 16 años, si no antes, con la categoría de aprendices. Las nuevas fábricas y el sistema de trabajo en cadena, se servirán de una mano de obra muy barata y muy dócil, ya que, en principio, la educación formal de las mujeres en estos años las prepara para la obediente sumisión. Hay que señalar que la condición de aprendiz no la van a perder a lo largo de su vida laboral. Siempre estuvieron ocupadas en las tareas más repetitivas y las posibilidades de acceder a puestos superiores fueron muy escasas. Tampoco perdieron su carácter de dependientes de la tutela del padre o hermano mayor. En muchas ocasiones eran éstos los que acudían a la fábrica a recoger el «sobre» con el sueldo, que debían entregar íntegro a la madre, que lo dedicaba a las necesidades familiares y sólo, en una pequeña parte, se podía entregar a la trabajadora. La jornada laboral comprendía los seis días de la semana, porque también, en principio, trabajaban los sábados. Las dificultades de comunicación eran muy precarias y no era extraño que el traslado a la fábrica incrementara el horario de trabajo dos horas más al día. Sólo los domingos podían disponer de un día completo libre. Era habitual que recurrieran a la parroquia del barrio, en donde el párroco, con frecuencia un hombre con inquietudes sociales y concienciado políticamente, organizaba alguna diversión para sus jóvenes feligreses. Es aquí, en la parro-

²⁷ Se pueden ampliar estos datos en DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.

quia donde muchas de las chicas comenzaron a tener conciencia de su situación personal. Se produce el intercambio de experiencias y comenzó el proceso de toma de conciencia que los llevará a la movilización y a la protesta.

Buena parte de las primeras asociaciones obreras del tardofranquismo y la transición se formaron en los barrios, al abrigo de las asociaciones vecinales. Fue la época del asociacionismo popular, de las charlas y las luchas solidarias.

Uno de los aspectos a destacar de este proceso de concienciación de las mujeres es el relativo a la solidaridad de clase y a la unión de objetivos en una lucha común.

Y las mujeres se organizan: comienza la lucha

La participación de las mujeres en diferentes conflictos o reivindicaciones se ha reconocido de forma más o menos estimada a lo largo de la historia. Ya se ha dicho que, sobre todo, en las acciones tumultuarias las mujeres han estado siempre presentes. Pero este reconocimiento era apreciado en cuanto contribuía a las acciones organizadas por los varones y de los que sólo ellos al final sacaban rédito político. Este carácter de apoyo no ha dejado de tener siempre un carácter subsidiario, al presumir que carecía de organización propia. Pero a partir del resurgimiento del movimiento huelguístico en el año 1962 y 1963, sobre todo en la zona minera de Asturias y otras zonas industriales, las mujeres tuvieron un protagonismo muy destacado; muchas de ellas fueron encarceladas y sufrieron los mismos interrogatorios que los varones. Baste citar los nombres de Constantina Pérez (Tina) o Anita Sirgo²⁸. Y lo más importante es que desarrollaron una estrategia propia con acciones que iban más allá del apoyo afectivo y testimonial. La huelga duró dos meses y las mujeres recogieron dinero, distribuyeron recursos entre las familias más necesitadas, realizaron todo tipo de boicots, más de cuarenta mujeres se encerraron en la catedral de Oviedo, consiguiendo atraer la atención del exterior, hicieron piquetes que contribuyeron en gran medida al éxito de la huelga, escribieron cartas y difundieron sus acciones y,

²⁸ VEGA, R., *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, ed. Trea, 2002, CABRERO BLANCO, C., «Las mujeres y las huelgas» en Babiano, José (ed.) *Del hogar a la huelga: trabajo y género durante el franquismo*, Madrid, editorial, Catarata, 2007.

sobre todo, se despertó en ellas una conciencia social, que irradió por todo el país. Supieron conectar con otros estamentos que comenzaban ahora a cobrar fuerza, sobre todo en las universidades con manifestaciones en ese año de estudiantes o en sectores de la iglesia más sensibles a la problemática social. Estas acciones tenían un fuerte componente grupal y fueron capaces de unir distintas sensibilidades políticas o sindicales. Prueba de ello fue la respuesta que tuvieron en un grupo de mujeres intelectuales que en Madrid se manifestaron en la Puerta del Sol pidiendo solidaridad²⁹.

A partir de ahora las mujeres estuvieron muy presentes en las huelgas que se fueron extendiendo por toda España. Por ejemplo, en la empresa Laminación de Bandas de Basauri (Vizcaya), que duró cinco meses (1966.1967) o las de Fasa-Renault en Sevilla, 1968.

En la medida que las mujeres comenzaron a incorporarse al trabajo en las fábricas manufactureras o en el sector servicios, empezaron a movilizarse exigiendo mejoras en salarios y condiciones laborales, primero de forma espontánea y desorganizada, después formando parte de las ilegales Comisiones Obreras (CCOO), que tuvieron su primera reunión en 1967.

Lo primero que las mujeres denunciaron fue la discriminación salarial. Incluso desde la misma normativa de los convenios laborales (a partir de 1975 los Convenios Colectivos), ya que no se cumplía la propia reglamentación laboral vigente entonces. Los flagrantes casos de discriminación real eran tales, que lo primero que hicieron fue acudir a los sindicatos franquistas, es decir al Sindicato Vertical, primero de forma individual y cuando consiguieron unirse, de forma colectiva³⁰.

²⁹ VEGA, R., en *op. cit.*, Nota 28, p. 16, hace referencia a este hecho y que menciona a las siguientes mujeres: Amparo Gastón (mujer de Gabriel Celaya) Concha Lagos, «Eva Sastre» [Eva Forest], Marisol Lázaro Moran (mujer de Jesús López Pacheco) Gabriela Sánchez Ferlosio (citada también, erróneamente, como «Gabriela Sánchez Mazas»), «Gloria Ridruejo» Gloria Ros, mujer de Ridruejo], Josefina Aldecoa, Nuria Espert, Magdalena Saura, esposa de Antonio Saura o Aurora Bautista. También hay una referencia en COMABELLA, M., «El feminismo, de la clandestinidad a la libertad: Breve relato del Movimiento Democrático de Mujeres» en GÓMEZ CUESTA, C., ESTEBAN RECIO, A., ARRIERO RANZ, F., (eds.) *Comprometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Granada, editorial Comares, 2024.

³⁰ A modo de ejemplo se puede citar una carta escrita en 1969, por la Regidora de la Secretaría Técnica Femenina de Córdoba, con el visto bueno del Delegado Provincial de Córdoba de la Delegación Nacional de Sindicatos, a la Camarada/Secretaria del Departamento de Trabajo de la Mujer en el que se denuncia que en el Convenio Colectivo Interprovincial de la Industria Metalográfica y de Construcción de Envases Metálicos existe una discrimina-

El salario a destajo, que es el que mayoritariamente percibían las mujeres en las nuevas fábricas, como ya se ha dicho, comprendía el salario por horario, más un incentivo por obra, es decir el «destajo», pero todo ello sometido a la arbitrariedad del empleador, en este caso un varón, mando intermedio, que decidía si las mujeres podían percibir ese salario o no, porque en último término se evaluaba la «disposición» de la trabajadora, su nivel o grado de sumisión, obediencia o comportamiento. Es decir, el paternalismo industrial se sumaba al familiar y hacía de las mujeres seres sin capacidad de respuesta. De hecho, si acudían al sindicato oficial a reclamar, en muchas ocasiones era causa de despido, solapado o no.

Las diferencias salariales, las de progresión laboral o la discrecionalidad en los trabajos de las mujeres se dieron en todas las ramas y sectores de producción. Es decir, la segmentación por sexo del mercado de trabajo fue general además en todo el periodo tardofranquista y transición.

Por ejemplo, en la industria conservera en Galicia los varones tenían un contrato formal, que les aseguraba la permanencia en el puesto, mientras que las mujeres siempre tenían el carácter de eventuales estando sometidas a la volatilidad del mercado, según oferta y demanda. Estas condiciones se dan desde su creación en 1870 hasta 1970³¹.

El trabajo en la Confección-textil en España son las fábricas que mayor mano de obra femenina va a ocupar. Son fábricas muy feminizadas, de alta rentabilidad debido a los bajos costes laborales y la gran productividad de las trabajadoras. Sus géneros surten los complejos empresariales que, partiendo del textil, diversificaron y ampliaron la producción, consiguiendo una altísima rentabilidad, tal es el caso de los almacenes El Corte Inglés, Galerías Preciados, Cortefiel, etc..

Como señala Javier Cuartas:

«Uno y otro ("Pepín" Fernández en Galerías Preciados y Ramón Areces en el Corte Inglés) imponen una disciplina de hierro, una exigencia de abnegación y entrega en el trabajo que no encontrará límites ni aún en domingo, si es preciso, una identificación absoluta de los trabajadores con

ción salarial, puesto que se paga 122,09 pesetas a los hombres por jornal frente a las 109,86 pesetas que se pagan a las mujeres. Ver http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=9f67c223-21e3-11e8-9467-000ae4865a5f&idActivo=&idContArch=25d639f7-e8a4-11dd-ac81-00e000a6f9bf&idArchivo=f15cb0e8-58a3-11dd-b44b-31450f5b9dd5. Consultado el 31 agosto 2024.

³¹ MUÑOZ ABLEDO, L., *Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia, (1870-1970)* Barcelona, Icaria, 2010, p. 122.

la empresa y con el modelo de comportamiento que la dirección espera de los empleados, una disponibilidad plena y entusiasta a cualquier requerimiento de colaboración más allá de lo estipulado o convenido, la aceptación con agrado y espíritu de servicio de cualquier necesaria prolongación de jornada, y una permanente disposición de renuncia a favor de los superiores intereses del establecimiento»³².

Este punto de partida va a ser el que determine las condiciones de trabajo, los salarios y la respuesta de las trabajadoras³³.

Las mujeres han participado en conflictos de resistencia y reivindicación a lo largo de toda la historia, pero casi siempre a través de motines o algaradas, espontáneas o con poca organización, si específicamente eran situaciones laborales, la mayoría de las veces, salvo contadas ocasiones, lideradas por varones. Esto no es raro porque los sindicatos de clase, no los sectoriales, han estado siempre pilotados por varones. Pero en los años sesenta las trabajadoras empezaron a organizarse de forma autónoma. Pasaron de los «tumultos desordenados» a la organización sindical. Ahora se conciencian de que hay que pasar de los «planes» y acciones individuales, a la participación en las elecciones sindicales que proponía el Sindicato Vertical franquista, siguiendo la consigna de «entrismo» PCE; de este modo las trabajadoras se presentaron a las elecciones de 1966 donde fueron elegidas una minoría. En las 1975 de los 516 enlaces, en la rama confección-textil, 257 fueron mujeres³⁴.

El problema con el que las trabajadoras se van a encontrar en los sindicatos, también en los ilegales, como Comisiones Obreras (CCOO) o Unión General de Trabajadoras (UGT), fue la falta de reconocimiento de sus colegas varones. Las mujeres tuvieron que luchar en un nuevo frente, además del familiar y social, se encontraron con que aquellos que luchaban por la clase obrera, consideraban que los problemas de las mujeres en las fábricas no merecían la consideración que solicitaban. La estrategia de lucha no pasaba por estudiar el tema de las mujeres porque

³² CUARTAS, J., *Biografía del Corte Inglés*, Madrid, editorial Limite, 2ª edición, 1991, p. 235.

³³ Para todo lo relativo a las fábricas de confección-textil madrileño en estos años resulta de especial interés los fondos de los comités de empresa de las fábricas «Rok, «Puente», H.D. LEE, que se encuentran en el Archivo Fundación Primero de Mayo de Madrid. Así mismo en el Archivo de la Memoria Histórica de Salamanca se encuentran depositadas entrevistas recogidas con la metodología oral de diferentes proyectos, que han servido de base para este estudio.

³⁴ AGA Sección Sindicatos, TOP 34/41 recogido en DÍAZ SÁNCHEZ, P., *op. cit.*, p. 218, nota 27, p. 15.

el objetivo era «confluir» intereses acabando con la dictadura y los de los trabajadores eran superiores.

Una trabajadora de esa época afirma: «(...) el textil iba por libre... porque se nos hacía poco caso., yo creo que, porque éramos mujeres dentro del sindicato, decían que las mujeres participaran, sí (...) pero éramos cuatro monas con relación a la panda de tíos que había allí... que eran muy machistas, todos los de la construcción, metal... ¡Joder! Lo suyo era lo más importante y nosotras, el textil, estaba abandonado...» (Purificación)³⁵.

De ahí que las mujeres decidieran congregarse e ir formando grupos dentro de otras organizaciones y en las mismas fábricas. Aquí se produjo la confluencia de objetivos con las asociaciones de barrio y con las de fábricas. Produciéndose una toma de conciencia que iba más allá de las empresas propias, barrios y, lo más importante, de afiliaciones políticas. En estos años las mujeres lograron crear un frente común de intereses que superaban las siglas, algo poco frecuente en estos espacios políticos.

Se da el caso de que las mujeres luchaban por su situación laboral, pero también por el derecho al aborto, por la mejora en los barrios, por la carestía de la vida y un largo etcétera.

Es difícil señalar un nombre propio de mujer concreta que ejemplifique esta idea. Las mujeres no tuvieron su «Marcelino Camacho» o su «Nicolás Redondo». Es necesario recurrir a varios, demasiados, lo que evidencia el carácter grupal y la confluencia de intereses de las que se viene hablando en estas páginas³⁶.

Las huelgas de las mujeres tienen una singularidad en relación a las protagonizadas mayoritariamente por los trabajadores y es el compromiso colectivo por encima del individual. El lema más repetido en la conflictividad del textil en los últimos años de la dictadura fue: «O todas o ninguna» como se tuvo ocasión de repetir en las huelgas de Induyco desde julio de 1976 hasta marzo de 1977, uno de los conflictos más largos de la lucha obrera en España³⁷. Los motivos de los conflictos, tam-

³⁵ DÍAZ SÁNCHEZ, P., *op. cit.*, p. 333, nota 27, p. 15. *cit.* Entrevista realizada por Pilar Díaz Sánchez a Purificación, sindicalista, miembro de CC.OO. Localización: Archivo Histórico de la UCM, fondo SFO de la UCM.

³⁶ Ver CAMACHO, N., «Entre lucha sindical y feminista» en: CUESTA, C., *Comprometidas*. *op. cit.*, nota 29, p. 17.

³⁷ Este conflicto se puede seguir en distintos capítulos del libro de DÍAZ, P., en *El trabajo de las...* *op. cit.* y en GALLEGO MARTÍN, M. J., *Las huelgas de «las niñas de Induyco»* Madrid, ed. Catarata, 2023.

bién en éste, fueron la firma del Convenio colectivo, la subida salarial y otras mejoras, pero también la amnistía laboral para todos los despedidos desde 1967, entre otros temas, como la solicitud de comedor en la empresa. La respuesta de la patronal, en el caso de Induyco, fue el despido de los cuatro miembros que formaron la Comisión negociadora elegida en asamblea (dos hombres y dos mujeres). A partir de aquí la solicitud de readmisión de las cuatro de la Comisión se convirtió en el objetivo prioritario de todas las trabajadoras/es de la empresa (el 90 por 100 mujeres). Esto dio lugar a un proceso de ataque y respuesta por parte de la patronal y las trabajadoras que se negaron siempre a pactar el reingreso de algunos miembros de la Comisión. No deja de sorprender que un conflicto tan largo que comprometía a tantas trabajadoras no hay pervivido con una protagonista con nombre propio. Pero el interés de las mujeres fue siempre el colectivo y que no destacara un nombre por encima de otro, una consigna que fue común a todo el movimiento huelguístico protagonizado por mujeres en la dictadura.

Hacia la transición democrática

Con la muerte del dictador se inició el periodo de mayor agudización de los conflictos laborales. La crisis económica desencadenada en Europa a partir de 1973 provocó la repatriación de buena parte de la mano de obra española que emigró años atrás, debido a la restricción de la oferta laboral. Esto repercutió en una restricción en la oferta de empleo y una depreciación en las condiciones laborales. La consecuencia inmediata fue una radicalización de los conflictos laborales en todo el país. Entre diciembre de 1975 y enero de 1976 se produjo el periodo de mayor actividad huelguística de todo el siglo xx³⁸. Las mujeres estuvieron presentes en estos conflictos, a pesar de que la documentación oficial enmascara en el plural masculino la acción de las mujeres³⁹. No sin problemas las trabajadoras tuvieron que sacar sus reivindicaciones, tanto laborales como feministas, adelante frente a las posturas displicentes de los colegas sindicados.

³⁸ SOTO CARMONA, A., (dir.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (1939-1994)*, GPS, Unión Sindical Comisiones Obreras de Madrid, 1994.

³⁹ Se puede seguir en el *Anuario de relaciones laborales en España, 1975* y comentado en el libro de MONTESINOS, J., et al., *Anuario de las relaciones laborales en España 1975* Madrid, ediciones de la Torre, 2016.

Vemos a las mujeres luchando en varios frentes: en los barrios, en el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), en las Asociaciones de Padres de los centros escolares... a la vez que en los sindicatos. El ideario del MDM fue la piedra angular sobre la que giró la concienciación y movilización de las mujeres trabajadoras en las décadas finales de la dictadura y que impregnó el espíritu de la transición de forma concluyente, aunque no siempre reconocida. El espíritu interclasista, unitario y plural que se impuso en los años finales del franquismo, se plasmó en las organizaciones convergentes denominadas Junta Democrática y Platajunta, punto de partida de la transición democrática.

Merche Comabella, una de las responsables de la fundación del MDM explica: «Un día de 1968, el Movimiento Democrático de Mujeres salió por un momento de la penumbra de la clandestinidad y editó su primer poster, una secuencia de imágenes en diversos colores de mujeres ocupadas en distintas actividades; en el centro, destacaban tres sencillas palabras llenas de futuro: “Sin nosotras. Imposible”»⁴⁰.

⁴⁰ COMABELLA, M., «El feminismo, de la clandestinidad a la libertad: Breve relato del Movimiento Democrático de Mujeres», en: GOMEZ CUESTA, C.; ESTEBAN RECIO, A.; ARRIERO RANZ, F., *op. cit.*, nota 29, p. 17.

Asociaciones, género y sociedad civil en el último franquismo y la transición

PAMELA B. RADCLIFF
Universidad de California-San Diego

Introducción

Las transiciones políticas son momentos liminales en los que se renegocian los papeles sociales y políticos, que pueden incluir los roles de género. Desde arriba, el establecimiento de un nuevo sistema constitucional ofrece diferentes modelos para la incorporación de las mujeres como ciudadanas con plenas derechos, mientras que, desde abajo, las organizaciones de mujeres crearon nuevas oportunidades de participación en lo que se llama la ciudadanía sustantiva. El caso de la Transición española en la década de los 1970 ejemplifica este espacio liminal durante el cual los parámetros de la ciudadanía femenina fueron desafiados y transformados, desde arriba y desde abajo.

Desde arriba, el país pasó de vivir bajo una dictadura que se basaba en la subordinación institucionalizada de las mujeres a una democracia basada, al menos en teoría, en la igualdad de los derechos¹. Desde abajo, tanto a nivel práctico como teórico, las asociaciones de mujeres en España desafiaron de forma activa el orden de género impuesto por la dictadura y modelaron diversas versiones de una nueva forma de ciudadanía democrática para la mujer. Aunque no había un consenso, es importante reconocer el debate entre mujeres, quienes hicieron protagonistas colectivas en el proceso de transición. Y aunque no lograron destruir por completo la jerarquía de género en la sociedad y la política española, ellas se aseguraron de que el tema de «la cuestión femenina» formaba parte de la agenda de la transición y después, de los asuntos pendientes.

Al mismo tiempo, la movilización femenina en la transición española se puede situar en el contexto global de las transiciones políticas de la «tercera ola», que se dieron en América Latina y Europa del Este. Una

¹ RADCLIFF, P., «El debate sobre el género en la Constitución de 1978: orígenes y consecuencias del nuevo consenso sobre la igualdad», en: *Ayer*, 88, 2012.

generación de investigadores ha llevado un proyecto más amplio destinado a hacer visibles a las mujeres como sujetos activos en las transiciones democráticas. Así, se ha defendido que los movimientos de mujeres pudieron y, en ocasiones desempeñaron, un papel activo en la configuración del resultado democrático y a la hora de introducir los derechos de la mujer dentro del discurso político general². En la primera generación de historiografía, no se ha incluido el caso español, por el hecho de que se interpretase el caso de España como un ejemplo de modelo transicional de «pacto de élites», que restringía la participación a un punado de hombres políticos. La visibilidad de las mujeres solo emergió más tarde, como parte de un proyecto más amplio de incluir la movilización popular como factor en el proceso, el llamado transición desde abajo. En esta contra narrativa, había un «renacimiento» de la sociedad civil en la última década de la dictadura, que impulsó el cambio político y social y conquistó la democracia.

Esta visión de la Transición «desde abajo» abrió, a su vez, las puertas a la inclusión de protagonistas femeninas. No habían mujeres entre los «padres de la Constitución», o las elites que hicieron los pactos, así que, menos la reina, ellas eran ausentes en la transición desde arriba. En general, hasta recientemente, las mujeres no han tenido acceso al poder político formal. Así que, las historiadoras feministas han buscado y encontrado la participación y protagonismo de las mujeres en la política a un nivel más informal y comunitaria³. A menudo, se encuentran las mujeres en protestas u organizaciones ligadas a temas relativos a la calidad de vida. En el caso español, las mujeres se unieron a un abanico de asociaciones muy diverso dentro de la emergente sociedad civil.

¿Cuál fue la contribución del entorno asociativo a la transición? A un nivel práctico las asociaciones funcionaron como importantes «escuelas de ciudadanía» donde la gente pudo tomar parte en actividades colectivas de orientación cívica y aprender nuevas prácticas participativas. Así, la participación en asociaciones civiles proporcionó a las mujeres, como a los hombres, una oportunidad para tomar parte en proyectos colectivos

² Véanse JAQUETTE, J., «Women and Democracy: Regional Differences and Contrasting Views» en: *Journal of Democracy*, 12, 2001 y WAYLEN, G., *Engendering Transitions: Women's Mobilization, Institutions and Gender Outcomes*, Oxford University Press, Oxford, 2007, Part II, para una síntesis de este trabajo comparativo.

³ Véanse THRELFALL, M., «Gendering the Transition to Democracy: reassessing the impact of women's activism», en: THRELFALL, M.; COUSINS, C.; VALIENTE, C. (dirs.), *Gendering Spanish Democracy*, Routledge, New York, 2005.

e interactuar de maneras nuevas con el orden social más extenso y con el estado autoritario, más tarde democratizando. Las asociaciones organizaban así actividades, convocaban elecciones y asambleas, montaban campañas públicas y reclamaban a los oficiales gubernativos más inversiones en sus comunidades locales.

Es importante reconocer, sin embargo, que no todas las actividades y prácticas asociativas comportaban un aprendizaje de ciudadanía democrática. La teórica Iris Marion Young ha planteado un esquema sobre cómo y cuándo las asociaciones voluntarias contribuyen a la práctica democrática⁴. La autora identifica tres niveles de potencial actividad —privada, civil y política— de las cuales sólo las dos segundas son elementos constitutivos de la ciudadanía democrática.

Las actividades «privadas» se centran sólo en las necesidades de los miembros y son ajenas al bienestar cívico o el bien común. Las actividades cívicas afectan a esta visión más amplia y «universal» de lo «público», como sucede cuando el boletín de una asociación de vecinos reclamaba ser la «voz del pueblo», y finalmente, las actividades «políticas» establecen relaciones verticales con el estado que tratan de influir en las políticas dirigidas al bienestar colectivo. Mientras que algunas asociaciones entran exclusivamente en una u otra categoría, la mayoría de las asociaciones atravesaban continuamente estas líneas de demarcación.

Frente a las «privadas», la importancia de las actividades cívicas reside en que desarrollan lazos y redes horizontales en forma de *convivencia* entre individuos que trabajan juntos por el bien común. Las acciones políticas, por su parte, desarrollan relaciones verticales entre ciudadanos y el estado, es decir, habilidades para negociar «de tú a tú con el Poder», según lo expresaba de forma coloquial una activista feminista de la época. Se puede notar que estas categorías ignoran las diferencias ideológicas entre asociaciones, centrándose en las prácticas más que en el compromiso formal con las ideas democráticas. Para ilustrar este concepto, este artículo pone el enfoque en dos tipos de asociaciones en que las mujeres tenían un protagonismo fundamental, pero con orientaciones ideológicas muy distintas: las Asociaciones de Amas de Casa y las Asociaciones de Vecinos⁵.

⁴ YOUNG, I. M., *Inclusion and Democracy*, Oxford University Press, Oxford, 2000.

⁵ Véanse RADCLIFF, P., «Imagining Female Citizenship in the 'New Spain': Gendering the Democratic Transition, 1975-1978», en: *Gender and History*, 13, 2001, y RADCLIFF, P., «Citizens and Housewives: The Problem of Female Citizenship in Spain's Transition to Democracy», en: *Journal of Social History*, 36, 2002.

Las Asociaciones de Amas de Casa

Las asociaciones de amas de casa se establecieron en la década de 1960 dentro del entorno de asociacionismo franquista. La mayoría de ellas fueron leales al régimen franquista y no participaban en la oposición contra el régimen. Sin embargo, y siguiendo el esquema de Young, el movimiento ofreció un espacio público y colectivo para las actividades cívicas y políticas en torno a los temas de las mujeres. Así, las asociaciones de amas de casa ofrecían canales de sociabilidad a la mayoría de las mujeres españolas que no trabajaban fuera de casa y que podrían no haber tenido otra manera de formar parte de una comunidad cívica. A través de periódicos locales, boletines asociativos, correspondencia entre el funcionariado local y nacional, y las conferencias locales, regionales y nacionales, las participantes del movimiento de las AAC constituyeron su propio espacio para el discurso en el cual las ideas sobre la participación colectiva femenina en la vida pública podían ser expuestas y debatidas.

Lo que es más, una de las características más notables de esta discusión fue la diversidad de las posturas defendidas, incluso dentro de un marco ideológico esencialmente conservador. Mientras que las autoras de la mayoría de las declaraciones de las AAC desdeñaban el «feminismo» que entendían como un rechazo «extremo» a los roles tradicionales, aquellas que hablaban en nombre del movimiento de las amas de casa aceptaban, en general, que los «tiempos modernos» requerían una evolución o una reevaluación de los papeles femeninos, tanto privados como públicos. El resultado fue una conversación dinámica que implícitamente desestabilizó el paradigma de las «esferas separadas» del régimen de Franco. Así que el movimiento de las asociaciones de amas de casa emergió como uno de los espacios más relevantes para la búsqueda de la transformación en los roles de las mujeres, especialmente en el contexto más amplio del marco participativo del entorno asociativo.

La Asociación de Amas de Casa comenzó, según sus propios datos, con un grupo de amigas en Madrid, en 1963, que se sentían frustradas en sus intentos por conseguir que el gobierno municipal respondiese a sus quejas. Decidieron que una asociación era la mejor manera de que la voz de las amas de casa se hiciese oír, y de conseguir que estas mujeres se sintieran comprendidas y motivadas para perseguir sus intereses colectivos, «auto-determinados por ellas mismas. Cuarenta y nueve mujeres se reunieron en la casa de Ascensión Sedeño, una abogada y maestra de

escuela, y elaboraron unos estatutos que presentaron para su aprobación en diciembre de 1965. A lo largo de los tres años siguientes, el movimiento se extendió a otras provincias, promovido por grupos similares a aquellos de Madrid, «conscientes y comprometidas con el bien de la comunidad y con alcanzar sus aspiraciones»⁶. En 1968, decidieron crear una federación nacional y celebraron el primero congreso nacional, con representantes de las 17 asociaciones provinciales. En 1977, la asociación afirmaba contar con 150.000 miembros en 47 provincias, incluyendo 4.000 tan solo en Madrid⁷.

El objetivo fundamental de la organización era ayudar a las amas de casa a negociar con las complejidades de la nueva sociedad de consumo. Por un lado, esta tarea abarcaba la educación, y gran parte de la energía fue destinada a formar consumidoras bien informadas. Por otro lado, requería una mayor atención por parte del gobierno para proteger al consumidor. De esta manera la asociación presionó por establecer controles de calidad de los productos, por una legislación sobre la publicidad falsa y la creación de instituciones estatales que vigilarían los problemas de los consumidores. Por último, también insistían en el derecho de los consumidores a ser consultados en aquellos asuntos que les afectasen y, por lo tanto, demandaban una representación en los comités gubernamentales correspondientes.

Más allá de la misión explícita de la organización para con la educación y defensa del consumidor, sus publicaciones incluían un abanico de discusiones sorprendentemente amplio acerca de cuál debería ser el papel de la mujer en la sociedad. Aunque no existía un consenso, la variedad de posturas expresadas tuvo el efecto de problematizar la cuestión en lugar de adoctrinar. En uno de los extremos se encontraba lo que la mayoría de las declaraciones de las asociaciones de amas de casa definían como feminismo «extremo», en el otro estaba la defensa del papel «tradicional» de la mujer, mientras que en medio se asentaba la postura mayoritaria de que los «tiempos modernos» requerían de una evolución o reevaluación de los papeles femeninos. Esencialmente, esta problematización expuso a las mujeres españolas a los temas básicos de la «segunda ola» feminista con la «cuestión femenina», que incluía temas

⁶ Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa, 20 *Aniversario, Federación Española de Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios*, Fareso, Madrid, 1988.

⁷ La cifra para Madrid aparece en un artículo de *El País*, (30/IX/1976), y la cifra nacional en (27/X/1977).

como la relación con los hombres, la situación jurídica, la mano de obra, y la cambiante identidad del ama de casa. Con ello, las AAC contribuyeron a una corriente emergente más amplia dentro de la sociedad de la dictadura, lo que María del Carmen Muñoz Ruíz ha denominado como un «estado generalizado de opinión» entre algunos sectores de la población para que la «cuestión femenina» vuelva a estar sobre la mesa en los debates⁸.

En las palabras de una charla de las *I Jornadas de Amas de Casa* en Valencia en 1973 sobre la «mujer del futuro», insistió en que «las viejas fórmulas que habían funcionado en otra época» resultaban inadecuadas⁹. Para algunas dentro del movimiento, la mujer del futuro sería una versión modernizada y mejorada de la madre y ama de casa. Alcanzar esta transformación exigía una estrategia dual de auto-mejora o «formación» y promoción pública del valor del *ama de casa* en la época moderna. Era común la defensa del «ama de casa como una profesión más» que merecía un reconocimiento social y legal¹⁰. En lo referente a dicha estrategia, Sedeño, presidenta de la ACC en Madrid, ligaba la creación del centro cultural de la asociación a un «naciente ateneo femenino»¹¹. Al mismo tiempo, escribió en otro lugar, la asociación promueve el estatus de las amas de casa como «co-directoras del desarrollo familiar, y de la administración y aprovisionamiento del progresivo bienestar de la familia española», rescatándolas del discurso del «folclore anacrónico del día a día (*costumbrismo*)» en el que se encontraban atrapadas.¹² De forma más pública, las conclusiones del discurso sobre «la mujer del futuro» resumía la estrategia dual: primero, la «educación continua de la

⁸ MUÑOZ RUIZ, M. del C., «Las revistas de mujeres durante el franquismo» en: NIELFA, G., (dir.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Editorial Complutense, Madrid, 2003, p. 107. Muñoz examina el discurso cambiante de las revistas «femeninas», las cuales, desde principios de la década de 1960, reconocen cada vez más la necesidad del ama de casa de adaptarse a los tiempos modernos, educarse a sí misma e incluso, tal vez, introducirse en el mundo laboral. Rosario Ruiz Franco propone un argumento similar sobre el cambio de opinión en lo referente al estatus legal de la mujer. RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

⁹ María Fernanda Zabala de Serra, «El Ama de Casa y la Sociedad», 10/X/73. AGA, Cultura 273.

¹⁰ Memoria 1967, Granada. AGA, Cultura 81.

¹¹ Un ateneo era un centro cultural y educacional, en el que los miembros asistían a charlas, leían periódicos y participaban de otras actividades que promovían la ilustración personal o colectiva. Carta de presentación para la Memoria de 1968, enviada por un funcionario de la Administración. 30/IV/69.

¹² 10/II/68 Carta enviada a los miembros, anunciando la inminente Asamblea General.

mujer en el hogar, en dirección a una posición de mayor responsabilidad en el hogar y la sociedad», y segundo, el reconocimiento del «valor social» del trabajo de la mujer en el hogar.

La versión más conservadora de esta revalorización fue la defensa, sin modificaciones, de la «familia tradicional». Sin embargo, esta fue una postura minoritaria. Tal y como argumentaba la conferenciante en las *Jornadas I*, la crisis de la sociedad contemporánea no se podría solucionar con «inmovilismo», y el escenario de «la autoridad paterna en el hogar» se había reemplazado por la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres. Al tiempo que la labor doméstica de la mujer debía ser reconocida, las mujeres también debían conseguir un equilibrio entre dicha labor y la «emancipación». La racionalización de las tareas domésticas ofrecería más espacio a las amas de casa para «trascender sus estrechas perspectivas personales» y orientar sus acciones hacia los «problemas del mundo» más relevantes, que requieren de «la unión de todas las fuerzas trabajando en conjunto». Así, la mujer moderna debía cultivar una curiosidad intelectual, un «espíritu crítico» y un conocimiento del mundo¹³.

Las asociaciones de amas de casa también participaron en discusiones más amplias sobre la situación jurídica de la mujer al patrocinar charlas como «Mujeres y Derecho Civil» o «Los Derechos de las Mujeres Casadas», ambas presentadas por la Asociación de Madrid¹⁴. Más allá de ofrecer informes descriptivos sobre leyes existentes, las conferenciantes criticaban el estatus legal de dependencia de las mujeres en España y exigían importantes reformas. La asociación de Madrid parecía dedicar una atención especial a este tema, ya que la hija de su presidenta, Ascensión de Gregorio, era miembro de la Asociación Española de Mujeres Juristas (AEMJ), la cual era, probablemente, la voz más importante en la reclamación de reformas legales en materia de género a principios de la década de 1970. Incluso el tema tabú del uso de anticonceptivos, que se convertiría en un tema feminista primordial durante la Transición, fue introducido por la asociación de Burgos durante los eventos del «año internacional de la mujer.» Se organizó una charla sobre la postura de la Iglesia impartida por un cura en febrero de 1975 y otra, algunos meses

¹³ TRILLO-FIGUERAS, J., «La mujer en el matrimonio y la sociedad», en: *Trocha*, 29/IV/69.

¹⁴ Informe policial sobre «La mujer en el código civil», 10/II/69. «Los derechos de la mujer casada», en: *Trocha*, V/72.

más tarde, ofrecida por una doctora que versaba sobre «el estado real del control de la natalidad» en España¹⁵.

El resultado de todos estos artículos y discursos acerca del estatus y el papel de las mujeres en España fue la propagación de un debate sobre la «cuestión de la mujer» que se había vuelto bastante complejo y sumamente abigarrado entre las amas de casa que leían los boletines o atendían congresos y conferencias. De esta manera, a pesar de la presunción de los observadores, tanto contemporáneos como posteriores, de que un movimiento ideológicamente conservador dirigido a las amas de casa estaría ligado a una ideología de género rígida y tradicional, la realidad fue la emergencia de un discurso más complejo y abierto sobre el cambiante papel de las mujeres en una sociedad en transformación.

Más allá de abrir este debate más amplio a sus miembros, las AAC jugaron un papel más práctico al alentar y modelar una nueva identidad cívica para las mujeres, lo que un boletín denominó la «sociología de la ciudadanía». Las asociaciones ofrecieron formación en el lenguaje y la práctica del autogobierno, una función incluso más importante para las amas de casa que no contaban con una experiencia previa para semejantes organizaciones. Los estatutos dejaban claro que las asociaciones estaban dirigidas por un «sistema de autogobierno y representación», y que cada miembro tenía el derecho a «elegir y ser elegido», a formar parte en asambleas y debates y a hacer sugerencias e indicar quejas a la junta directiva. En la ocasión de unas elecciones, la junta de la asociación de Madrid envió una carta a cada uno de sus miembros en la que proclamaban la «concepción democrática de la libre participación» para votar a favor o en contra de la lista de candidatos¹⁶.

Las AAC también se dedicaron a educar a sus miembros sobre su nuevo derecho a votar en las elecciones parlamentarias in 1967. La presidenta de Madrid ofreció una rueda de prensa organizada por la asociación para celebrar el nuevo derecho «tras treinta y un años de inactividad civil general»¹⁷. En otro ejemplo, el boletín de la asociación de Huesca incluía varios artículos para «promover el voto» y exhortando a las mujeres a «salir de un letargo que ha durado siglos» y «despertar la conciencia ciudadana con sus derechos y responsabilidades inescapables»¹⁸.

¹⁵ AGA, Cult 179.

¹⁶ 26/VI/69. Incluido en la Memoria de 1969.

¹⁷ Rueda de prensa, 19/IX/67, y Carta Circular, sin fecha.

¹⁸ *Campana*, 10/XI/73. El hecho de que una de las líderes de la misma Asociación se presentase a un puesto en el ayuntamiento sin duda ayudó a motivar la retórica altiva, y de hecho salió elegida, tal y como celebra el número de diciembre.

Al mismo tiempo, es evidente que el programa de ciudadanía de las asociaciones incluía una visión más amplia de la «integración en la vida ciudadana» de las mujeres¹⁹. En palabras de un informe de la asociación de Madrid, aseguraba que las asociaciones de amas de casa ofrecían un canal para un «sector de la ciudadanía» que había permanecido «anónimo y silencioso» durante siglos²⁰. Con lenguaje más explícita, un editorial de Huesca urgía a las lectoras a reclamar «nuestro derecho a la protesta constructiva» en vez de limitarse a quejarse de los problemas sociales con las amigas²¹.

Durante la Transición, las asociaciones de amas de casa siguieron funcionando como centros de educación cívica, adaptándose al cambiante contexto político. Ellas aceptaban que el proceso de transición se encontraba ya en marcha y trataban de encontrar su lugar en el nuevo orden emergente, pero mantenían una autoproclamada «apoliticismo» sobre la forma de régimen. Al mismo tiempo, aceptaron pronto lo que una charla llamó «los nuevos horizontes de la democracia»²². En general, las asociaciones patrocinaron charlas y foros sobre la «situación política actual», incluyendo las elecciones de 1977 y la Constitución²³. Por ejemplo, la asociación de Burgos patrocinó una conferencia sobre las políticas económicas de los distintos partidos políticos y otra sobre las implicaciones de la Constitución para las familias, el matrimonio y las mujeres. Una mesa redonda en Burgos centrada en «la perspectiva moral y cristiana» de la Constitución generó un intenso debate, en el que los ponentes respondieron a las «muchas» preguntas planteadas por las/los asistentes²⁴. Al mismo tiempo, las asociaciones incorporaron el nuevo lenguaje político en sus elecciones internos. En este sentido, un anuncio invitaba a los miembros a «integrarse en el espíritu de la verdadera democracia, definido por la intercomunicación de todos los miembros, tal y como exige el momento actual»²⁵. El tema común en todos estos ca-

¹⁹ Esta cita aparece en el acta de la asamblea de la Asociación de Burgos, 28/XI/75. AGA, Cultura 179.

²⁰ 1968 Memoria.

²¹ *Campana*, VI/72.

²² 21/X/76, recorte, no membrete. AGA, Cultura 273.

²³ La «situación política actual» fue el tema del foro de la asociación de Madrid, en: *Trocha*, VI/77.

²⁴ *Jimena*, XI/76, XI/78, I/79. La edición XI/78 también incluía un análisis legal de la Constitución llevado a cabo por un juez que también se encontraba presente en la mesa redonda.

²⁵ *Jimena* XI/76.

sos fue la llamada a lo que la asociación barcelonesa denominó «participación responsable en la apertura hacia la democracia»²⁶. En las palabras de otro editorial, el nuevo sistema democrático proporcionó el «apoyo legal» para lo que las AAC venían demandando tiempo atrás, que no era sino ser tomadas en serio en sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de sus familias y la suya propia²⁷. La importancia de la identidad del consumidor, que ya había sido un tema central en tiempos de la Dictadura, se articuló formalmente en la revisión del estatuto de 1978, por la que se creó una «Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa y Consumo Familiar» y luego en 1984 con el nuevo nombre de «Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios».

Desde el principio de la fundación de las Asociaciones de Amas de Casa, un grupo de mujeres antifranquistas intentaban infiltrarse con el fin de hacerse con una cobertura legal para su activismo. De esta manera, un grupo de mujeres del Movimiento Democrático de la Mujer (MDM) se unieron a la asociación provincial madrileña de amas de casa a mediados de 1960. La MDM fue afiliada al Partido Comunista, pero incluyó activistas de ideología diversa²⁸. Las mujeres del MDM fueron expulsadas en 1969 cuando apoyaron públicamente el cambio de régimen. Luego, comenzaron a establecer asociaciones independientes a nivel de barrio, que culminaron con la creación de la Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidores en 1972, la cual coordinaba actividades en diecinueve barrios de Madrid²⁹. A finales de 1976 formaron su propia organización coordinadora, la Federación de Asociaciones de Amas de Casa, cuya presidenta, Mercedes Comabella, era militante del MDM. A pesar de que no se cuenta con datos sobre el número total de miembros en estas organizaciones, un reportaje en un periódico relata que crecieron lentamente en un primer momento para más adelante ganar impulso, principalmente entre las trabajadoras de oficina y servicios³⁰.

²⁶ Recorte sin fecha del inicio de 1976. AGA, Cultura 273.

²⁷ «La participación de las amas de casa», en: *Jimena*, III/79.

²⁸ ARRIERO, F., *El Movimiento Democrático de Mujeres: de la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Catarata, Madrid, 2016.

²⁹ Esta narrativa aparece en: Asociación «Mujeres en la Transición Democrática», *Españolas en la Transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 30, 40-41.

³⁰ *El País*, 30/IX/76.

No es sorprendente que las asociaciones de amas de casa disidentes ofrecían una versión diferente de la «mujer del futuro». En contraste con la ideología más conservador de las líderes de las originales AAC, quien quería dignificar el papel de amas de casa y otorgarles una voz colectiva en la esfera pública, las disidentes querían que sus asociaciones ayudaran a las amas de casa de dejar atrás este papel. Tal y como las representantes de la Asociación Castellana expresaron en una rueda de prensa en 1976, hacían uso de los temas cotidianos de consumo para atraer a las amas de casa con la esperanza de descubrirles horizontes más amplios en el proceso³¹. Al contrario que la narrativa de modernización y participación creciente que ofrecían las asociaciones conservadoras, desde la perspectiva de las disidentes había que revertir «cuarenta años de inactividad», que habían resultado en pasividad y bajos niveles de consciencia³².

Según una representante de la asociación disidente provincial de Madrid, el espacio que ocupaban se encontraba entre el movimiento de vecinos por un lado, organizado en torno al horario masculino, y el movimiento feminista, que era demasiado avanzado para sus miembros³³. Efectivamente, en las conclusiones de las «*Primeras Jornadas de Amas de Casa*», organizadas por las asociaciones disidentes en Madrid en la primavera de 1977, la palabra feminismo no hace acto de presencia³⁴. En cambio, se habló de guiar a las amas de casa por un camino lento hacia su liberación. Para alcanzar esta meta, las mujeres necesitaban recursos, desde una educación igualitaria, hasta una formación profesional, acceso al control de la natalidad y cuidado infantil gratuito, así como igualdad ante la ley; todas ellas eran reivindicaciones clave de las asociaciones, aunque, en un primer momento, no se hicieran en nombre del feminismo³⁵.

³¹ *El País*, 8/VI/76.

³² Rueda de Prensa, *El País*, 9/V/76.

³³ «Las reuniones de las AAVV tenían lugar cuando los hombres regresaban a sus casas del trabajo y las mujeres tenían que preparar la cena y estar con los niños. En lo referente a las asociaciones feministas, nuestros miembros no cuentan aún con la concienciación de estos grupos». *El País*, 4/III/77.

³⁴ Conclusión, «*Primeras Jornadas*». III/1977.

³⁵ Tal y como aparece en las conclusiones de las Jornadas de Amas de Casa de 1977. En un informe de las Jornadas publicado en el boletín de la asociación de Ventas (4 de marzo de 1977), los temas eran relativos a «la discriminación de las mujeres», pero ni siquiera esta categoría aparece en las conclusiones. El informe dice que el tema más debatido por las 400 mujeres que asistieron fue el acceso a una educación sobre el control de la natalidad, y centros

Aun así, este mandato dejaba claro que el objetivo de estos recursos no era la creación de amas de casa más educadas y mejores, sino ofrecer la oportunidad de trascender dicha identidad al introducirse en el mundo laboral. Tal y como declaraba una autora en una asamblea de una AAC, «las asociaciones de amas de casa seguirán teniendo una razón para existir mientras siga habiendo una mujer cuyo trabajo sean las labores del hogar»³⁶. Trabajando desde una premisa compartida por los marxistas y feministas del momento, las líderes disidentes creían que la integración más amplia de la mujer a la vida política y social no podría darse sin la permanente incorporación a las fuerzas de trabajo. Aunque este mensaje estuvo implícito desde los orígenes de las asociaciones disidentes, no ocupó un primer plano hasta la Transición, momento en el que quedó claro que las líderes percibían la identidad de amas de casa de sus asociaciones como algo transitorio. Su propia «transición» culminó en 1980 cuando, sin esperar a que la «última» ama de casa abandonase su papel, la federación provincial disidente de Madrid cambió su nombre por «Federación de Asociaciones de Mujeres», de forma consistente con su ya explícita plataforma feminista.

Mas allá de temas feministas, para las asociaciones de amas de casa disidentes, la lucha política en sentido amplio era el marco de referencia constante. Las representantes madrileñas llegaron a insistir sobre esta conexión en su reunión con el Ministro de Economía, que quedó asombrado por las reclamaciones de libertades democráticas cuando, a su modo de pensar, estas «no tenían nada que ver con las asociaciones de amas de casa»³⁷. Contra esta visión apolítica de los intereses de las amas de casa, las disidentes trataron de ligar los asuntos específicos de los derechos de la mujer y los problemas de los barrios al proceso de transición que estaba en marcha. Tal y como lo expresaron las líderes de la asociación Castellana en un comunicado de prensa al inicio del proceso de transición, el reciente aumento de las tarifas del metro era un síntoma de los problemas que solo el inicio de un auténtico proceso democrático podría solucionar³⁸. En otra declaración sobre temas de consumo, representantes de todas las asociaciones

en los que las mujeres pudiesen formarse a sí mismas («lugares de formación») de maneras que les habían sido vedadas de niñas.

³⁶ Informando sobre una asamblea reciente de la Asociación Castellana, en: *Cuadernos para el Diálogo*, 27/III/76.

³⁷ Informe de la reunión, 14/II/76.

³⁸ *El País*, 25/IX/76.

disidentes de Madrid insistieron igualmente en que la libertad de asociación y expresión eran parte integral de sus plataformas, «porque solo dentro de una sociedad realmente democrática, en la que todas las corrientes puedan expresarse libremente, podremos solucionar los problemas de los consumidores»³⁹.

Para educar a sus miembros en el proceso institucional de transición política, las asociaciones disidentes organizaron debates y charlas sobre las elecciones y la Constitución. Un anuncio para una mesa redonda sobre las primeras elecciones legislativas preguntaba si los miembros sabían realmente lo que eran las elecciones, cómo funcionaban, y el valor de votar⁴⁰. La clave en la participación, según se expresó en las *Primeras Jornadas de Amas de Casa*, era acudir de forma masiva, y estar «bien informadas y para nada manipuladas,» presumiblemente por sus maridos o los curas⁴¹. Aunque las disidentes no apoyaban ningún partido en particular, sí que desalentaban el voto a los partidos más conservadores, e instaban a sus miembros a buscar partidos que apoyasen una constitución democrática que contemplase la igualdad de las mujeres, medidas urgentes contra la crisis económica, cuidado infantil, desarrollo profesional para las mujeres, centros de planificación familiar y coeducación⁴².

Las diferencias entre los mensajes de los dos tipos de AAC eran importantes, y revelan perspectivas ideológicas e identitarias muy distintas. Aunque la barrera ideológica entre los dos tipos de asociación no debe minimizarse, también compartían una función cívica para las mujeres amas de casa. Así que compartían la preocupación porque las amas de casa comprendiesen y participasen plenamente en el proceso de la transición en calidad de ciudadanas. Y ambas asociaciones ofrecieron nuevos canales para la participación femenina en la esfera pública que superaría la marginalización tradicional de las amas de casa españolas. Esos canales de participación sentaron las bases para una nueva ciudadanía femenina que incluyera las mujeres en todo el espectro político.

³⁹ Declaración hecha en el I Simposio Internacional por la Defensa del Consumidor, I/1977.

⁴⁰ *Boletín Informativo*, Asociación de Amas de Hogar de Ventas, III/77.

⁴¹ Declaración a la prensa, *El País*, 8/III/1977.

⁴² Extraído de una declaración sobre «Las AAC y las elecciones», publicado por la Federación Provincial, V/1977.

Las Mujeres en las Asociaciones de Vecinos (AAVV)

En contraste con las Asociaciones de amas de casa, de cualquiera ideología, otro espacio importante de la movilización femenina durante la Transición no fue un movimiento de mujeres propiamente dicho. Las Asociaciones de Vecinos eran organizaciones que, en teoría, incluían tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, desde las primeras asociaciones a principios de la década de los 1960, de manera informal excluían a las mujeres al invitar a unirse nada más que a un vecino como representante de cada familia. Más tarde, especialmente a partir de 1975, se puede detectar la progresiva incorporación de las mujeres en muchas asociaciones, así como un creciente interés hacia los temas de las mujeres y la cuestión más amplia de su «marginalización» en la sociedad española. Aun así, el lenguaje neutral de «vecinos» hace que la presencia de las mujeres sea menos visible en los artículos de los periódicos. Hay que buscar noticias en la prensa feminista para ver el papel central desempeñado por las mujeres y los esfuerzos que hicieron para integrarse en el movimiento.

El punto de inflexión se dio durante la Transición, momento en el que muchas de las asociaciones crearon secciones femeninas, o *vocalías*, para combatir la marginalización de la mujer y algunos de los problemas que eran importantes para ellas. Al principio, el esfuerzo de crear las *vocalías de mujeres* fue organizado por mujeres desde abajo en cada asociación. Luego, las activistas formaron órganos de coordinación provincial, en Barcelona (1976), y más tarde en Madrid (1977), para que estos grupos locales de mujeres entraran en contacto entre sí e idearan un enfoque común para la incorporación de la mujer. En Madrid, la organización provincial fundadora, la *Coordinadora de Vocalías de Mujeres de AAVV de Madrid*, comprendía vocalías de catorce AAVV.⁴³ De forma significativa, las secciones de mujeres siguieron siendo bastante invisibles en las noticias de prensa tradicional sobre las *Asociaciones de Vecinos*, por lo que la mayor parte de la información pública que tenemos sobre las mismas proviene de las publicaciones feministas *Vindicación* y (en catalán) *Dones en lluita*⁴⁴.

⁴³ *Vindicación*, III/77.

⁴⁴ *Vindicación* fue iniciada en julio de 1976 por el Colectivo Feminista de Barcelona. Incluía una sección sobre las mujeres en «los barrios», la cual cubría las AAVV así como las movilizaciones de mujeres por la calidad de vida. JONES, M. E. W., «*Vindicación Feminista and the Feminist Community in Post-Franco Spain*», en: VOLENDORF, L., (ed.), *Recovering Spain's Feminist Tradition*, MLA, New York, 2001.

Es cierto que las AAVV con vocalías de mujeres eran más proclives a organizar actividades relacionadas con mujeres e incluso actividades de orientación feminista. En Madrid, la AV Palomeras Sureste, que formó una «junta de amas de casa» en enero de 1975, renombrada como «la comisión de mujeres» en junio de ese año, comenzó en 1977 a organizar actividades específicamente dirigidas a la «formación cultural» de mujeres. Según un artículo del boletín de febrero de 1977, que justificaba la atención hacia «el campo de la mujer», las mujeres eran un sector clave en el «desarrollo comunitario» del barrio. Como parte de este programa, la «comisión de mujeres» estaba planificando charlas sobre nutrición, psicología infantil, sexo, control de natalidad y situación legal de las mujeres. De la misma manera, la AV Leganés, que contaba también con una «Sección de Amas de Casa» en 1975, organizó un «ciclo de conferencias» sobre «la mujer» que incluía temas como «Mujer y Familia», pero también Mujer y Cultura, Mujer y Trabajo, y Mujer y Sexo.

Otro tema novedoso que surgió a través de las vocalías fue el de las violaciones. Así, la vocalía de la AV Sarria de Barcelona organizó una campaña sobre este asunto que incluía una solicitud al ayuntamiento exigiendo un mejor alumbrado público y policía atenta al peligro, así como carteles en espacios públicos que pidieron a las mujeres a denunciar los casos a la vocalía. La vocalía barajaba también la posibilidad de abrir un centro de planificación familiar para ofrecer servicios gratuitos a todas las mujeres del barrio⁴⁵. Otra campaña contra las violaciones y por la «integridad de las mujeres en los barrios», fue lanzada ya en 1977 por la vocalía de mujeres de la AV Llaranés en Avilés en respuesta al intento de violación de una mujer del barrio y ante la pasividad de la policía a la hora de investigar el caso⁴⁶.

Aunque las *vocalías de mujeres* representaban una victoria para las mujeres que habían luchado por una inclusión más sustantiva en las AAVV, no podían imponer la igualdad de género en la práctica de las asociaciones. Esa realidad provocó un debate sobre el mejor camino al reconocimiento de las mujeres en la sociedad. Significativamente, fue una versión del mismo debate que se había estado dando en el movimiento feminista en general, que generó lo que Joan Scott ha llamado la

⁴⁵ *Dones en Lluita*, XII/77.

⁴⁶ *Vindicación*, III/77.

paradoja entre la igualdad y la diferencia⁴⁷. De un lado, cuando las mujeres reciben reconocimiento a través de su supuesta «diferencia» con los hombres, aparecen marginadas respecto de una categoría «general» de ciudadanía compuesta por cualidades propias de los varones. Por el lado contrario, siguiendo Scott, cuando las mujeres aparecen integradas en la categoría «general», y reconocidas como «iguales» a los varones dentro de los planteamientos universalistas de la tradición liberal occidental, se vuelven entonces invisibles e incapaces de expresar demandas a partir de su estatus como «mujeres». En estos contextos «igualitarios», los «asuntos de mujeres» son normalmente considerados secundarios o incluso son vistos como obstáculos que dividen la unidad cívica.

Se puede ver este dinámico en el debate sobre las vocalías de las AAVV. De un lado, algunas temían que las cuestiones de mujeres no llegasen nunca a ser el centro de interés de las vocalías, pues éstas se hallaban subordinadas a una asociación que no las situaba entre sus prioridades. Este fue la posición de la revista *Vindicación*, que presentó las vocalías como un paso hacia lo que una autora denominó organizaciones «feministas más auténticas». (XII/76) Para estas activistas, la vocalía sólo justificaba su existencia si se centraba en la liberación de las mujeres en lugar de caer en la trampa de trabajar por las mejoras del barrio. En contraste, los temas como guarderías, parques, o aun el problema de la carestía eran asuntos que se interesaban a las mujeres, pero que no eran cuestiones estrictamente feministas. Así, en la AV El Carmelo de Cataluña, las mujeres que eran miembros habían creado inicialmente una vocalía sobre la «carestía de la vida», pero más tarde se dieron cuenta de que estaban equiparando la «carestía» con su «problemática personal»⁴⁸.

Esta conciencia llevó a algunas vecinas a abandonar las AAVV y las vocalías de mujeres para engrosar las filas de las organizaciones abiertamente feministas que se estaban formando en ese mismo momento⁴⁹. En la AV Sant Andreu de Barcelona, por ejemplo, muchas mujeres que

⁴⁷ SCOTT, J. W., *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

⁴⁸ *Vindicación*, II/78.

⁴⁹ Hay una inmensa historiografía sobre el movimiento feminista durante la transición. Véanse, BERMUDEZ, S.; JOHNSON, R., *New history of Iberian feminisms, Part V*, University of Toronto Press, Toronto, 2018 y NASH, M.; TORRES, G. (dirs.), *Feminismos en la Transición*, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona; Madrid Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Ministerio de Cultura, Barcelona, 2009.

al principio habían formado la vocalía de mujeres la abandonaron en 1978 para formar una organización independiente, el Casal de la Dona, que seguía colaborando con la AV, pero operaba de forma autónoma⁵⁰. De forma parecida, una miembro de la Asociación Catalana de la Dona explicó a un periodista que muchas mujeres se sentían frustradas con las vocalías y buscaban una alternativa claramente feminista. Las vocalías, argumentaba, eran parte del movimiento ciudadano, y tanto por su práctica como por su dependencia de la asociación de vecinos, no eran organizaciones feministas, sino que se hallaban inmersas en la problemática social de los barrios⁵¹. Para estas activistas, por tanto, las vocalías no podían prestar atención suficiente a las luchas distintas de las mujeres, pues eran constantemente arrastradas hacia los problemas «generales» planteados por las AAVV.

Al contrario, las activistas feministas de la «doble militancia» dieron la bienvenida a la oportunidad de incorporar a las mujeres a la lucha más amplia del movimiento ciudadano. Para estas activistas, que a menudo estaban afiliadas a partidos políticos de inspiración marxista y/o al MDM, los problemas de los barrios eran todos temas ideales para atraer a las mujeres a la lucha más general contra la dictadura. «Nuestra experiencia», declaraba la publicación *Mujeres Democráticas*, «es que cuando hay una amplia participación de las mujeres en las vocalías, [estas] son capaces de conseguir mejoras importantes para el barrio». En este discurso de la izquierda, el barrio reemplaza a la clase como objeto hacia el que se deben dirigir todos los esfuerzos. En el barrio (implícitamente de la clase obrera), los hombres y mujeres trabajarían unidos para mejorar sus condiciones materiales, sociales y culturales. La autora del artículo aseguraba que, mientras que las vocalías de las mujeres serían «lugares en los que las mujeres se sentirían como en casa, y en los que podrían aprender sobre sus problemas y los orígenes de los mismos», el foco se encontraba en asegurar su incorporación a la lucha más general del «barrio»⁵².

Más allá de los debates sobre la incorporación de las mujeres en las AAVV, la paradoja entre la igualdad y la diferencia afectaba a su participación a nivel cotidiano. Tenemos un estudio etnográfico de una asociación en Valencia en los primeros años 80, escrito por la antropóloga

⁵⁰ *Vindicación*, IV/78 y VI/78.

⁵¹ *Opción*, IV/77.

⁵² *Mujeres Democráticas* IX/1978.

Britt-Marie Thuren. Ella analizaba las tensiones de género que se producían *de facto* en su funcionamiento cotidiano⁵³. En un ejemplo, Thuren encontró que, mientras a las asambleas y reuniones acudían normalmente mujeres y varones en igual número, los varones intervinieron más, ocupando tres cuartas partes del tiempo de debate. Y aunque una mujer había sido elegida presidenta de la asociación en 1982, ella hablaba bastante poco en las reuniones y era tratada con desdén por los miembros varones de la junta, que la tachaban de «histérica» y «madre regañona» cada vez que trataba de imponer su autoridad. Thuren identificó una serie de «técnicas de dominación», según las llamaba, que mantenían a las mujeres en una posición de marginación dentro del funcionamiento interno de la asociación. Entre ellas estaban las siguientes: «invisibilización», por medio de la cual las intervenciones de las mujeres eran simplemente ignoradas; «ridiculización», por medio de la cual las opiniones de las mujeres se trivializaban a través de chistes; «ocultación de información», que consistía en que determinada información sólo se intercambiaba en espacios dominados por varones; y «castigo doble», que consistía en hacer a las mujeres sentirse culpables de «abandonar» a sus hijos para asistir a una reunión de la vocalía de mujeres pero a la vez acusarlas de holgazanas si rechazaban adquirir más responsabilidades en la asociación debido a su obligaciones domésticas. De esta manera, el precio de la incorporación «igualitaria» a un movimiento que incluía hombres y mujeres era una subordinación desigual basada en normas y actitudes asentadas.

Esa jerarquía hacía más difícil que los temas de mujeres fueran tomadas en serio. En uno de los ejemplos que ofrece, Thuren cuenta la historia de una campaña orquestada para construir un parque infantil en el barrio que, en un primer momento, recibió el apoyo tanto de hombres como mujeres. Sin embargo, cuando los representantes de la AV, todos hombres, se reunieron con los hombres del ayuntamiento, las autoridades les convencieron de que el parque infantil no era la principal prioridad del barrio dado que ya había uno en el barrio colindante, así como un parque en las afueras de la ciudad. Cuando los representantes transmitieron esta decisión a las mujeres de la asociación, éstas protestaron. De hecho, ellas sabían que para llegar al parque infantil en el otro barrio, tenían que cruzar una calle muy peligrosa. La respuesta de los hombres

⁵³ THUREN, B. M., *¿Mujeres en casa, hombres en la calle?*, Biblioteca Básica Vecinal, Madrid, 1997.

fue descartar sus preocupaciones como exageradas, mofándose de su holgazanería y su injustificada ofuscación, dando a entender que para ellas el parque infantil no era sino una excusa para juntarse a diario con las amigas y dedicarse a charlar entre ellas. Lo que esta anécdota revela es un contexto en el que las prioridades de las mujeres eran rechazadas como cuestiones secundarias frente a los problemas generales definidos por los varones.

Pero las «diferencias» de las mujeres creaban también oportunidades para la participación en clave de género. Así, parece claro que el conocimiento de primera mano de las cuestiones relevantes para el barrio, junto con la mayor flexibilidad de su agenda de actividades cotidianas las convertía en participantes clave de muchas protestas y movilizaciones organizadas por las AAVV. Aunque no hay suficiente documentación de los participantes en función del sexo como para sacar conclusiones, es habitual encontrar reivindicaciones del papel central desempeñado por las mujeres, sobre todo en actividades organizadas durante el horario de la jornada laboral. En una entrevista con la presidenta de una AV en Barcelona, ésta señaló que en las protestas delante de los ministerios participaban muchas más mujeres, en parte porque su trabajo no tenía un horario fijo⁵⁴. De forma análoga, otra presidenta insistía en que «son las mujeres las que llenan los Ministerios mientras sus maridos tienen que ir al trabajo», y añadía que podía hablar de «centenares» de casos en los que las mujeres tomaban la iniciativa en el barrio, y de manera más combativa que los hombres⁵⁵. Otra historia sobre un «encierro» de 200 «hombres, mujeres y niños» organizado por la Asociación de Vecinos de Orcasur para protestar por la adecuación del plan de vivienda para el barrio, hablaba de una manifestación de apoyo que contó con la presencia de 400 vecinos, «casi todas mujeres»⁵⁶.

Aun en la prensa no feminista, hay ejemplos de este fenómeno. Así, cuando la AV de Valdeacederas presentó una solicitud al ayuntamiento reclamando agua corriente para el barrio, un centenar de vecinos, «en su mayoría mujeres», acompañaron a la presidenta de la asociación⁵⁷. Y en una manifestación convocada por la AV Getafe contra la ubicación del Hogar del Pensionista, el presidente de la asociación se reunió con el

⁵⁴ *Vindicación*, IX/76.

⁵⁵ *Vindicación*, II/77.

⁵⁶ *Vindicación*, VI/77.

⁵⁷ *El País*, 29/VIII/76.

alcalde mientras «150 mujeres» esperaban a las puertas del consistorio⁵⁸. De igual forma, cuando la AV Aranjuez lanzó un plan para poner a la asociación a vender pan a precio barato, «varias amas de casa» ayudaron a descargar el camión pese a la presencia de oficiales municipales que trataron de impedirlo⁵⁹.

Aunque estas historias son anecdóticas, son coherentes con la propensión de las mujeres a involucrarse en los asuntos comunitarios, especialmente aquellos que afectaban a su capacidad de cuidar a su familia, lo que la historiadora Temma Kaplan definió como la «conciencia femenina»⁶⁰. En este caso, esta propensión se canalizó a través del nuevo marco organizativo de las AAVV. La ventaja de movilizarse a través de las AAVV locales se encontraba en el hecho de que éstas podían ofrecer estructura y organización, a la vez de un espacio en el cual las mujeres podían acceder a una educación sobre la «visión de conjunto» de los problemas del barrio y aun del país. También les ofrecía el estatus y la voz que conllevaba la incorporación a movimientos universales/igualitarios. Fue un canal de incorporación imperfecto, pero, en ocasiones, funcional con el que las mujeres consiguieron involucrarse en los asuntos cívicos, sobre todo aquellos relacionados con la vida cotidiana.

Conclusión

¿Cuáles son las conclusiones que se pueden extraer acerca del papel de las mujeres en el proceso de transición, a través del entorno asociativo femenino? Por un lado, es evidente que las asociaciones, o de amas de casa o de vecinos, abrieron espacio para la mujer dentro de la emergente esfera pública democrática. Al mismo tiempo, aspiraban a educar a las mujeres sobre las nuevas responsabilidades ciudadanas que traía consigo el nuevo contexto político. En esencia, todas rechazaban la versión más tradicional del orden de género franquista, que no contemplaba para la mujer más rol que el de la esfera privada, e impo-

⁵⁸ *El País*, 13/II/77.

⁵⁹ *El País*, 13/II/77.

⁶⁰ KAPLAN, T., «Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918», en: *Signs* 7, 1982.

nía una jerarquía en la cual las mujeres se encontraban subordinadas legal, social y económicamente.

Más allá de estos parámetros comunes, el entorno asociativo de las mujeres ofrecía una amplia gama de alternativas, tanto teóricas como prácticas, para la «mujer del futuro». Para las mujeres que habían sido educadas en escuelas franquistas, el entorno asociativo proporcionó una esfera alternativa de educación informal, una «escuela de ciudadanía» que trataba de forma directa los desafíos a los que hacían frente las mujeres. Como el mejor de los programas educativos, este entorno enmarcó debates, opciones y alternativas en vez de imponer un único camino. Mientras que la meta común era hacer que se escuchase la voz colectiva de las mujeres, las participantes de distintos grupos sostuvieron acalorados debates sobre la manera de conseguirlo y qué, exactamente, debían exigir, debates que todavía no se han resuelto en el mundo actual. El resultado fue un laboratorio en el que los límites y las posibilidades de la ciudadanía femenina se exploraron y pusieron a prueba en un momento crucial de transición en la historia de España.

Al mismo tiempo, los debates revelan las dificultades en definir un camino recto hacia la liberación de las mujeres, dado el dilema de escoger entre derechos igualitarios y derechos específicos a las mujeres. Tanto a la izquierda como a la derecha del espectro político, las reivindicaciones de empoderamiento femenino incluían elementos de diferencia, así como de igualdad. Las Asociaciones de Amas de Casa exigían que el trabajo en el hogar fuese reconocido de la misma manera que cualquier otra profesión, al tiempo que defendían el papel especial de las mujeres en el hogar. Las mujeres de las AAVV querían barrios dignos pero también el reconocimiento de sus propias necesidades. El resultado fue una paradoja —que todavía no ha llegado a resolverse— por definir un espacio que es igual y diferente, particular y universal. La importancia del entorno asociativo de las mujeres en la España de los 1970 radica en la intensidad con la que formaron parte de esta lucha, como escenario en el que los límites y las posibilidades de la ciudadanía femenina se exploraron y pusieron a prueba en un momento crucial de transición en la historia de España.

Para la historia de España, la incorporación del entorno asociativo femenino en la narrativa del final de franquismo y la transición rescata el protagonismo de las mujeres en este proceso histórico. En contraste con la narrativa clásica del pacto de las elites, que faltaba de protagonistas femeninas, la transición desde abajo abrió la puerta a una historia

más inclusiva. Al mismo tiempo esta historia popular es más conflictiva, llena de desacuerdos sobre adonde debe ir la sociedad española. En cambio, la transición formaba parte de la lucha continua de definir y construir una sociedad mejor para todas y todos.

Modelos de «feminidad patriótica» en el cine franquista (1939-1975)

AINTZANE RINCÓN

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

El cine constituyó un lugar privilegiado para la construcción y naturalización del proyecto de género franquista. El régimen creyó firmemente en «la gran influencia que el cinematógrafo tiene en la difusión del pensamiento y en la educación de las masas» y en la necesidad de someter toda la producción a un férreo control para cuidar «que [no] se desvíe de su misión»¹. Esta convicción e interés por la monitorización del medio fue compartido por otros regímenes dictatoriales de la primera mitad del siglo xx, y tuvo que ver, en parte, con la gran fascinación y popularidad de público de la que gozó el cine desde su aparición en el contexto de la sociedad de masas. Desde una visión profundamente clasista de las masas como grupo receptor homogéneo y sin voluntad propia e independiente, diferentes corrientes y dirigentes políticos entendieron que controlar el medio equivalía al adoctrinamiento y la dominación de las multitudes. Esta visión de las cosas se materializó, en el contexto de la dictadura franquista, en una aplicación férrea de la censura y en la vigilancia de toda la producción, de la mano, también, de políticas para el fomento de cintas que contribuyeran a la difusión del nuevo orden social y de género. Como se apuntaba desde la revista falangista especializada en cine *Primer Plano*, «hay que hacer un cine de caballeros y de hidalgos [...] Incluso el ojo de la cámara debe [...] enfocar los planos con visión española»².

¹ SERRANO SUÑER, R., «Ministerio del Interior», B.O.E. del 5 de noviembre de 1938, p. 2222.

² MOSTAZA, B., «Un estilo español de cine», en: *Primer Plano. Revista española de cinematografía*, n.º 138, 6 de junio de 1943. En relación con las políticas de censura y control del cine a lo largo de todo el periodo franquista, ver: GUBERN, R., *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Península, Barcelona, 1981; ROMERO, V., *Los señores de las tijeras. El cine que la censura nos prohibió*, Akal, Madrid, 2023.

En relación con el orden de género impuesto y su reformulación en el tiempo, aunque este no se asentó sobre una tradición cultural única ni uniforme, de la disputa y negociación entre distintas visiones emergió un modelo dominante que tuvo gran presencia en las pantallas de cine³. De hecho, las películas contribuyeron a difundir un rostro más amable de la concepción franquista del mundo y, en particular, de su proyecto de género. El lenguaje melodramático, omnipresente en la cinematografía franquista, otorgó a las historias de ficción y a sus protagonistas una gran capacidad para conectar emocionalmente con las audiencias estableciendo —o intentándolo— con ellas vínculos afectivos coherentes con el orden de género de la dictadura. La forma de trabajar del melodrama, semejante a la del franquismo, tenía que ver con su propuesta de mundos organizados en términos morales absolutos, definidos como opuestos y excluyentes entre sí. Se trata de un «sistema de construcción de sentido»⁴ binario: «el bien» contra «el mal». Las tramas narrativas del lenguaje melodramático se apoyan en la necesidad de resolución de conflictos provocados por otredades, el mal, que requieren de un ajusticiamiento para la restauración del orden que se resuelve a favor del modelo normativo, el bien. Este esquematismo, atravesado por emociones igualmente dicotómicas, trataría de encauzar la empatía y la identificación de las audiencias hacia los personajes normativos, presentados como ideales, y los valores que encarnaban. La fuerte carga sentimental que envolvió la construcción de estas historias las convirtió en un mecanismo eficaz a la hora de que la ciudadanía incorporara la norma de género⁵. De este modo, el cine trabajó muy activamente en la construcción de subjetividades, de anhelos y de expectativas de género. Al mismo tiempo, la necesidad de enunciar *el mal* permitiría lecturas alternativas, incluso des-

³ El catolicismo cumplió, como en otros ámbitos, una función fundamental como aglutinador de las diferentes culturas políticas también en la construcción de un ideal de género aparentemente uniforme que la historiadora Aurora Morcillo denominó como «la auténtica feminidad católica» en MORCILLO, A., *True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain*, Illinois University Press, Illinois, 2000.

⁴ BROOK, P., *The Melodramatic Imagination. Balzac, Henry James, Melodrama, and the Mode of Excess*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1995, p. xvii.

⁵ Como apunta la historiadora Nerea Aresti, los discursos que logran interpelar con éxito a los individuos, además de ser capaces de establecer «una relación fecunda con el pasado, con el presente y con el futuro de la sociedad sobre la que opera [...] será capaz de provocar emoción, es decir, una reacción más que estrictamente intelectual en los sujetos a los que va dirigida», en: ARESTI, N., *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo xx*, Cátedra, Valencia, p. 21.

estabilizadoras, al discurso estructurador del propio relato⁶. En nuestro caso, además, la censura acostumbró a las audiencias a leer entre líneas y a ser espectadores/as activos/as en la interpretación de las películas⁷. La estructura melodramática resultó, por tanto, un artefacto de socialización tan eficaz, desde el punto de vista aleccionador, como frágil, por las posibilidades interpretativas abiertas por la presencia de otredades.

El conjunto cinematográfico de época franquista nos permite identificar una constante redefinición de los ideales de feminidad y de las estrategias narrativas que los legitimaron, en sintonía con la evolución del propio régimen que también varió⁸. Como veremos en las siguientes páginas, las producciones más del gusto del régimen transitaron desde unos cuerpos grabados por el nacionalcatolicismo en la posguerra que no permitían, en apariencia, matices, hacia un paulatino ensanchamiento de estos márgenes en el desarrollismo, que tomaría cada vez más fuerza en el tardofranquismo, avanzando el contexto que se abriría tras la muerte de Franco⁹. Realizaré este recorrido por las distintas décadas del franquismo a partir de una pequeña pero muy representativa muestra de películas para cada etapa y centrándome en su dimensión o voluntad más prescriptiva.

Las mujeres de *Raza*: las «madres heroicas» de posguerra

El contexto de los años cuarenta estuvo muy marcado, entre otras cosas, por un clima de terror por el significado que tenía situarse, de acuerdo con la visión franquista, en el lado de los buenos o de los malos¹⁰. Las categorías de género, nación y religión fueron los ejes sobre

⁶ Una obra de referencia que ha analizado este bilingüismo del melodrama para el contexto franquista y de la transición es: MARTÍN, A., *La gramática de la felicidad. Relecturas franquistas y posmodernas del melodrama*, Ediciones Libertarias, Madrid, 2005.

⁷ LABANYI, J., «El cine y la mediación de la vida cotidiana en la España de los años 40 y 50», en: *Pandora: Revue d'études Hispaniques*, 2, 2002, p. 258.

⁸ Una mirada panorámica y en profundidad de la evolución del régimen y, en este contexto, de la evolución de la feminidad, en: MOLINERO, C.; YSÁS, P., *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008; MORCILLO, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.

⁹ Un análisis de estos modelos y transformaciones en: RINCÓN, A., *Representaciones de género en el cine español: figuras y fisuras (1939-1982)*, USC y CEPC, Madrid, 2014.

¹⁰ BLANCO, M. Á., «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», en: *Ayer*, 76, vol. 4, 2009, pp. 245-268; CENARRO, A., «Matar, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», en: *Historia Social*, 44, 2002, pp. 67-69.

los que se fundamentó este binarismo maniqueo y sin fisuras: se impuso una identificación total y absoluta entre lo español y lo católico en coherencia, también, con un orden de género respetuoso con la tradición y la naturaleza. Así, los buenos, los verdaderos españoles y católicos, serían aquellos hombres y mujeres que respondían, ellos, a una masculinidad asociada a la virilidad y a la guerra, y ellas, a una feminidad marcada por su destino biológico de esposa y madre ejemplar. Este reparto de funciones se entendió en clave de misión y servicio a la patria¹¹.

La emblemática película *Raza* (José Luis Sáenz de Heredia, 1942) fue una de las que más fielmente respondió a esta visión del mundo. La producción de la película, basada en un guion escrito por el propio Francisco Franco utilizando el seudónimo de Jaime Andrade, fue asignada al Consejo de la Hispanidad y gozó de una gran promoción, impulso y fomento gubernamentales. Al igual que otras piezas del conocido como «cine de cruzada», tales como *Sin novedad en el Alcázar* (Augusto Genina, 1940), *¡Harka!* (Carlos Arévalo, 1941), *Escuadrilla* (Antonio Román, 1941), *Porque te vi llorar* (Juan de Orduña, 1941), *¡A mí la legión!* (Juan de Orduña, 1942) o *El Santuario no se rinde* (Arturo Ruiz Castillo, 1949), también *Raza* acercó a las audiencias al contexto de la recién terminada Guerra Civil desde el punto de vista del «soldado heroico», el «soldado español».

La película proponía una lectura de la historia contemporánea de España a través de una familia española ejemplar, de larga tradición militar y hondo sentimiento católico: los Churruca. La familia protagonista, con el padre (Pedro Churruca), la madre (Isabel), una hija (Isabelita) y tres hijos (Pedro, José y Jaime), funcionó como una figura metafórica de la patria. La cinta idealizó al estamento militar, presentándolo como ajeno a intereses políticos o materialistas espurios y apegado al sentir de las gentes corrientes, legitimando, así, la lealtad del grupo (familia/patria) al líder como algo natural. El patriarca de la familia protagonista de *Raza*, como el conjunto del estamento militar, aparecía como un hombre firme a la vez que bondadoso y caritativo con los más desfavorecidos. La fórmula narrativa de la metáfora familiar ayudaba a diluir la dimensión política o ideológica de la cinta y, además, inyectaba grandes dosis emo-

¹¹ DI FEBBO, G., «“La Cuna, La Cruz y la Bandera”. Primer franquismo y modelos de género», en: MORANT, I., (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 217-237.

ción a la historia estimulando los lazos de identificación del público con los y las protagonistas.

Los primeros minutos de la historia situaron al público en el contexto de finales del siglo XIX: estando destinado en las colonias de Ultramar luchando contra la «perenne rebeldía de la gente de color, la masonería y las corrientes extranjeras»¹², Pedro Churruca disfrutaba de unos pocos días de permiso con los suyos en Galicia. Era entonces cuando tenía lugar una entrañable y muy significativa escena familiar en la que el grupo aparecía dividido en dos planos: por un lado, estaba Isabel Churruca tejiendo, custodiando la cuna donde descansaba Jaime, el menor del grupo, y escuchando atenta y gozosa las palabras de su esposo. En otro plano podía verse al resto de niños con el padre liderando la acción. Era precisamente en este momento cuando el patriarca explicaba a sus hijos, Pedro y José, e hija, Isabelita, el significado de la estirpe familiar y definía a sus antepasados militares como «guerreros elegidos, los más representativos de la raza española [...] su valor no es igualado en la historia por ningún otro pueblo [...] [que se presentan siempre] voluntario[s] para las empresas más arriesgadas y difíciles»¹³.

La existencia de aquellos hombres valientes y heroicos dependía de que las mujeres respondieran a su destino biológico como madres patrióticas. Tal era el caso de la figura maternal idealizada de Isabel Churruca, responsable de traer al mundo a José Churruca. Este, el mediano de los hijos de Isabel, era precisamente el que, en su edad adulta, haría honor a la tradición familiar encarnando la figura del «soldado heroico/español» en el contexto de la Guerra Civil de 1936. El franquismo, como esta cinta, otorgó de hecho, un profundo sentido político a las mujeres en tanto que responsables de la reproducción biológica y moral de la patria¹⁴. Los personajes femeninos principales de la cinta, Isabel Churruca, Isabelita (hija) y Marisol Mendoza (la novia del héroe), respondieron de forma diferente pero complementaria a este modelo de feminidad patriótico de virtud moral, soporte familiar y nacional, definidas por su carácter sacrificado de obediencia y entrega, y por su capacidad para ser madres.

Isabel Churruca encarnó a la perfección el ideal de feminidad patriótico de posguerra: madre y esposa, con un profundo sentido católi-

¹² SÁENZ DE HEREDIA, J. L., *Raza* (1942), minutos: 0:15:15.

¹³ *Ibid.*, minutos: 0:12:21.

¹⁴ NASH, M., «Pronatalismo y maternidad en la España franquista», en: BOCK, G.; THANE, P., (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados de Bienestar Europeos, 1880-1950*, Feminismos, Madrid, 1996.

co y dedicada a su hogar y a su familia. Una vez muerto el padre, ella apareció como la figura central encargada de mantener viva su memoria. Así, insistía a sus hijos e hija que debían honrar a Pedro Churruca haciéndose «dignos de su ejemplo»: «Es lo único que os pido ahora y os pediré siempre»¹⁵. También en el contexto de la boda de Isabelita, que servía para realizar un salto temporal que situó a las audiencias en 1928, la madre de la familia ensalzaba y ponía en valor la labor social de los militares y, con ello, la de su difunto esposo. Se trataba de un episodio en el que Isabel Churruca hablaba con el tío de su yerno, el señor Echevarría. Este mostraba desdén por los militares a los que tachaba de «holgazanes» y «cavernícolas», y los consideraba como un grupo inútil, porque «el que no crea y multiplica, sirve para poco». Isabel Churruca intervenía entonces para recordar que «si algún día la patria peligrase, peligraría todo, lo suyo [su riqueza] también»¹⁶. La figura del señor Echevarría aparecía como representativa del contexto ruinoso, desde la óptica franquista, de la II República y al que se sumaba Pedro Churruca, el hermano traidor. Estos personajes eran presentados como responsables de que regresara el contexto social y político que provocó, en el pasado, la pérdida de las últimas colonias y, con ellas, de Pedro Churruca. El país vivía, en palabras de la madre, «tiempos burgueses» caracterizados por una ciudadanía abandonada a la frivolidad y al ocio y por una clase política corrupta e irresponsable que daba la espalda a los militares. Este ambiente de inmoralidad amenazaba la estabilidad, el orden y la unidad familiar y de la patria que resultaría en el estallido de la Guerra Civil. La película hizo coincidir, de hecho, el inicio de la guerra con una fuerte discusión entre José y Pedro. Este enfrentamiento entre hermanos era motivado por la solicitud de Pedro Churruca de la herencia paterna para poder emprender su trayectoria política. La petición de Pedro, justificada en que «tengo que pensar en *mí* porvenir»¹⁷, era coherente con la caracterización que la cinta hizo del personaje desde su infancia como un niño centrado en la acumulación materialista. La avaricia desmesurada y amoral del hermano mayor, que era capaz incluso de traicionar a su propia familia, situaban a Pedro Churruca en el lado de los enemigos de la patria¹⁸. Por

¹⁵ SÁENZ DE HEREDIA, J. L., *Raza* (1942), minutos: 0:25:21-0:25:42.

¹⁶ *Ibid.*, minutos: 0:32:08.

¹⁷ *Ibid.*, minutos: 0:32:27.

¹⁸ El personaje de Pedro dio cuerpo a un imaginario del mal identificado con el mundo urbano, inmoral y de ambición materialista, que abundó en el conjunto del cine de posguerra.

su lado, José reprochaba a su hermano la que entendía como una actitud indigna y servil.

La forma en que visualmente se proyectó la pelea entre los hermanos reforzaba el esquematismo moral del bien —José— contra el mal —Pedro— sobre el que se asentaba el conjunto filmico. Así, en un extremo del plano aparecía Pedro Churruca vestido elegantemente en una butaca; en el otro extremo, sentados alrededor de la madre se encontraban José, vestido de militar, y Jaime, con sotana. La figura materna de Isabel Churruca aparecía, simbólicamente, como la encarnación de la Madre Patria protegida por la Iglesia —Jaime— y por el Ejército —José— ante la ofensa y la agresión de las ideas extranjeras de la anti-España, de los traidores a la patria —Pedro—¹⁹. El final de la cinta vendría de la mano del arrepentimiento del hermano traidor motivado por la infinita crueldad que en la cinta personificaron aquellos a los que se unió. Este cambio de posicionamiento del hermano mayor, que no le salvó de la muerte, venía a restaurar el orden perdido en favor del bien, y daba paso al desenlace de la victoria que auguraba el propio Pedro sentenciando que:

«[Son los soldados de España] los que sienten en el fondo de su espíritu la semilla superior de la raza, los elegidos para la gran empresa de devolver a España su destino; ellos y no vosotros, materialistas sordos, llevarán sus banderas hasta el altar del triunfo. Para ellos fatalmente ha de llegar el día feliz de la victoria»²⁰.

Estas palabras daban paso a los fotogramas que representaban la victoria de los sublevados que marchaban en desfile militar ante un público entregado. Entre la multitud se encontraban Marisol Mendoza (la novia del héroe), Isabelita Churruca y los hijos de esta última. La cinta

Un caso muy popular, cuya acción se desarrollaba en el pasado, fue el de la cinta *Pequeñeces* (Juan de Orduña, 1950) protagonizado por la condesa de Albornoz. Esta figura femenina representó la soberbia, la frivolidad y la degradación moral de las clases altas y aristócratas que recibía, al final de la cinta, el implacable castigo de la muerte del hijo.

¹⁹ La disposición de los cuerpos resultaba también significativa: Isabel Churruca y Jaime ocupaban los asientos del sofá mientras que José, sentado en el reposabrazos al lado de su madre, quedaba visualmente situado a mayor altura que el resto del grupo. Era una forma más de proyectar la idea de que los «soldados heroicos» eran la garantía para la protección y supervivencia de la patria, situando así al Ejército en la cúspide del nuevo régimen. Otro género cinematográfico que tendió a reproducir este imaginario fue el ciclo histórico con cintas como, por ejemplo, *Locura de amor* (Juan de Orduña, 1948) con la Reina Juana como metáfora de la Madre Patria y el Capitán Alvar, militar, como su eternamente fiel escudero.

²⁰ SÁENZ DE HEREDIA, J. L., *Raza* (1942), minutos: 1:36:15-1:37:08.

concluía con una breve frase de Isabelita que dirigía a su hijo cuando este, emocionado por lo «bonito que es todo» el desfile, preguntaba: «¿Cómo se llama esto, mamá?»; a lo que ella respondía: «Esto se llama raza, hijo mío»²¹. Con este final, *Raza* insistía, una vez más, en la centralidad que ocupaban las mujeres como reproductoras y transmisoras del legado de la «raza hispana».

Por su parte, Marisol Mendoza respondió de forma diferente pero igualmente sublimada al ideal que encarnaron Isabel Churruca e Isabelita. Ella era la novia entregada y sacrificada del héroe José Churruca. El estallido de la guerra imposibilitaba la unión sacramental entre los enamorados y, por tanto, la misión patriótica de reproducción de la joven. Esta coyuntura no mermó, sin embargo, las posibilidades de construir una feminidad patriótica. Más bien al contrario. En términos reproductivos, Marisol representó una maternidad simbólica expresada en la entrega absoluta a los soldados que dieron su vida por España. La función narrativa de la joven resultaba fundamental para la propia existencia de José: rescatándole de la muerte tras su fusilamiento y posibilitando, posteriormente, su supervivencia al ayudarle a escapar de Madrid a «zona nacional». Por otro lado, el contexto bélico permitió construir una relación sentimental en la distancia, con encuentros muy puntuales y contenidos. El propio héroe lamentaba, en un momento del relato, que «hemos estado juntos tan poco tiempo», a lo que la joven, mostrando su capacidad de renuncia y sacrificio, apuntaba que: «no importa José, nuestra vida ya para siempre serán estos momentos que hemos vivido unidos»²². Incluso en el contexto del final de la victoria la película renunció a conceder ningún protagonismo al reencuentro entre los enamorados. Al contrario, la cinta los mostró integrados en el marco de una sucesión de fotogramas de momentos y personajes que habían sido fundamentales para la victoria. Se trataba, por otro lado, de un muy breve momento en el que los dos jóvenes se encontraban en una fiesta para darse un contenido abrazo. La construcción de la relación amorosa entre los protagonistas parecía, así, fundamentalmente espiritual y, por tanto, Marisol respondía a una feminidad más elevada, más pura y virtuosa. Esta representación, que hacía de la protagonista una figura más cercana a la perfección, encajaba con la visión nacionalcatólica que comprendía que el cariño entre las parejas era más ge-

²¹ *Ibid.*, minutos: 1:40:10.

²² *Ibid.*, minutos: 1:01:43.

nuino y verdadero cuanto más alejado de las pasiones estaba. Igualmente, el orden familiar que formarían los cónyuges, y cuya prioridad sería la reproducción, no podía sustentarse en cuestiones tan efímeras e individualistas como el deseo sexual y la pasión amorosa²³.

Tanto *Raza* como el conjunto cinematográfico de los años cuarenta confluyó en torno a una idealización de lo femenino definido por la rectitud moral, el sacrificio y la contención y subordinación del deseo individual al deber. En este sentido, las identidades y las relaciones íntimas adquirieron un tono de trascendencia que perderían años más tarde.

Los años cincuenta y la irrupción de «la ingenua libertina»

El desenlace de la Segunda Guerra Mundial con la derrota de las fuerzas del Eje impulsó el cambio de rumbo que adoptó el régimen para dar respuesta a problemas internos y para acomodarse al nuevo orden bipolar de la Guerra Fría. El acentuado anti-comunismo del franquismo jugó a su favor en este proceso de acercamiento a los países del bloque capitalista que debía producirse sin abandonar las estructuras autoritarias que lo caracterizaron desde sus inicios. Este tránsito vino acompañado de una moderación en el tono falangista de la dictadura en favor de una acentuación del nacionalcatolicismo. Así, la década de los años cincuenta fue un contexto de tensiones y contradicciones relacionadas con este viraje del régimen y con la necesidad de mantener el equilibrio entre las novedades que iban, muy lentamente, haciéndose presentes y el pasado reciente²⁴.

Con respecto a la feminidad, el ideal de posguerra definido por su capacidad reproductiva y de sacrificio fue cediendo espacio a un modelo culturalmente novedoso. La colección de Christian Dior conocida como *New Look* (1947) representó muy bien este renovado ideal de feminidad de silueta muy marcada, cintura estrecha y faldas largas y voluminosas. La propuesta del modisto francés, también conocida como la del «reloj de arena», se extendió, a distintos ritmos y con diferencias, por todo el

²³ GARCÍA, M., *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Comares, Granada, 2022, p. 40.

²⁴ DEL ARCO BLANCO, M. A.; HERNÁNDEZ, C., «Introducción: Los años cincuenta, algo más que una década bisagra», en: DEL ARCO BLANCO, M. A.; HERNÁNDEZ, C., *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2020, p. 9.

mundo occidental. También a nuestro contexto llegó este novedoso modelo que, sin abandonar el ideal de maternidad y la domesticidad, pero desvinculándose de los cuerpos destinados estrictamente a la maternidad, adquiriría un sentido más sensual y erotizado. Este proceso vino de la mano del avance de una sentimentalidad romántica que ponía en valor el ideal de la reciprocidad amorosa que cuestionaba —o suvizaba— la máxima del nacionalcatolicismo que situaba la procreación por encima del amor²⁵.

Las figuras idealizadas de posguerra y la lógica de espiritualidad y trascendencia sobre las que se asentaban tuvieron que competir con estas figuras novedosas a las que fueron cediendo cada vez más espacio en las pantallas. Una de las actrices que mejor encarnó, en nuestro contexto, este nuevo modelo de feminidad más sensual fue Sara Montiel. Su papel protagonista en *El último cuplé* (Juan de Orduña, 1957), uno de los mayores éxitos comerciales del año, relanzó la carrera de Montiel en nuestro país convirtiéndola en un icono de masas en su representación de «ingenua libertina»²⁶. La película, construida en *flashback*, acercó al público a la historia personal y profesional de la cupletista María Luján. Ambas dimensiones de la vida de la protagonista iban en direcciones opuestas: en lo profesional, Luján era la encargada de que el cuplé sicalíptico —pornográfico— transitara hacia lo sentimental —refinado y delicado— y, así, en un sentido clasista, de elevarlo; la vida personal de la cantante discurrió, al contrario, de unos primeros metrajes de mujer honesta hacia una ajetreada vida amorosa.

La historia con Cándido Chamorro, su primer amor, terminaba al inicio del metraje, cuando María Luján aceptó la propuesta del empresario Juan Contreras para convertirse en una gran estrella. Pasado el tiempo, habiendo triunfado en los teatros de todo el mundo y con una relación sentimental aparentemente estable con Contreras, surgiría una irrefrenable pasión entre la cupletista y Pepe Molina, un joven y apuesto aspirante a torero. La relación entre María y Pepe apareció en las panta-

²⁵ GARCÍA, M., «Entre la norma y el deseo. Amor, género y sexualidad en la España de los años cincuenta», en: DEL ARCO BLANCO, M. A.; HERNÁNDEZ, C., *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2020, p. 243.

²⁶ MOIX, T., *Suspiros de España: la copla y el cine de nuestro recuerdo*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, p. 242. El sobrenombre que le otorgó el escritor Terenci Moix a la actriz resulta particularmente oportuno porque apunta a las contradicciones y ambigüedades de la década que encarnó Sara Montiel y, en este caso, también el personaje de María Luján.

llas como la más pasional y transgresora al situar a la joven en una posición de poder: ella era mayor que él y fue la que ayudó al joven a ascender en su carrera como torero. La cupletista aparecía, además, como «la otra», la mujer que se había interpuesto entre Pepe y Trini, la anterior novia del torero y que respondía a un modelo femenino de recato y decoro²⁷. Si embargo, mientras que Luján puso fin a su relación con el empresario al conocer al torero, éste no hizo lo propio con Trini. Fue entonces, al descubrir la farsa y la doble relación que mantenía Pepe Molina con Trini y con ella, cuando Luján mostró su rostro más alejado del ideal franquista de resignación cristiana dedicándole al torero una canción que decía así:

«Ya sé que vas pregonando/ Que por tus quereres estoy medio loca/
Ya sé que has dicho a la gente/ Que a mí me has *dejao* por irte con otra/
Qué poco te acuerdas/ De las veces que has ido rogando que yo te quisiera /
Qué poco hablas de ello/ Haces bien, como que es cosa de hombres, y tú no eres eso.

Y no es que me importe haberte *quiero*/ Que limosna también se da a un pobre/ Y tú, un pobre has *sio*»²⁸.

La protagonista dirigía estas palabras al torero en forma de canción y subida al escenario. De este modo, la transgresión tenía lugar en el terreno entendido como de ficción, que era el único espacio que permitía subvertir las leyes y los roles de género que regían la vida «real». Aun así, como si sus transgresiones, ya fueran dentro o fuera del escenario, hubieran dejado huella en su cuerpo, el presente de María Luján con el que abría y cerraba la película, era el de una mujer en decadencia. De hecho, su apariencia física, ojerosa, vestida con un traje rojo de tirantes muy ceñido y escotado, con el pelo corto y ondulado, y con una botella de coñac en una mesita, respondería al de una mujer de dudosa moral, sexualmente activa y de actitud conquistadora. La protagonista aparecía situada, así, en el terreno de la inmoralidad y del pecado, alejada totalmente del modelo de feminidad maternal y recatado que idealizó el franquismo. Ella misma reconocía que «No soy apta para menores» e incluso

²⁷ Esta distancia entre las feminidades de Lujan y Trini se representó, por ejemplo, a través de los besos apasionados entre la primera y el torero (1:15:40 o 1:26:00) y los castos entre la segunda y el torero (1:20:50).

²⁸ DE ORDUÑA, J., *El último cuplé* (1957), minutos: 1:22:41-1:25:22.

reaccionó riendo fuertemente ante la posibilidad de verse como «¡madre de diez hijos!», sugiriendo que la idea resultaba ridícula²⁹.

A pesar de todo ello, la historia de María Lujan no parecía llamar al público a rechazar a la protagonista en términos absolutos. Una cuestión clave en este sentido tenía que ver con la forma en que se explicaba su salto a la fama, dejando claro que no tuvo que entregar su cuerpo en el proceso³⁰. Otro elemento narrativo significativo tenía que ver con el modo en la que la cinta explicó la evolución del cuplé. La película sugería la idea de que Luján imprimió al género ínfimo o sicalíptico su carácter humilde y honesto consiguiendo, de manos de una creciente sentimentalidad, la elevación y dignificación del cuplé.

El ambivalente significado de la figura de la «ingenua libertina» quedaba subrayado en la clausura filmica que combinó la ovación del público a la protagonista después de que entonara su último cuplé —consagración y consecución de la gloria eterna de la artista— con la posterior muerte de la joven —castigo obligado por los pecados y transgresiones morales, sociales y sexuales cometidos—. En definitiva, Luján/Montiel encarnó una feminidad contradictoria que, si bien no podría presentarse como modélica, tampoco resultaba del todo rechazable.

La figura de la «ingenua libertina» ayudaría, lentamente, a redefinir y ensanchar los márgenes de la feminidad respetable hacia un modelo más erotizado y sensual que se produjo simultáneamente a una creciente presencia de las historias de amor romántico. Estos ingredientes dieron forma a las mujeres protagonistas de las películas del «cine de parejas» como *Muchachas de vacaciones* (José María Elorrieta, 1958), *Ana dice sí* (Pedro Lazaga, 1958), *El día de los enamorados* (Fernando Palacios, 1959) o *Amor bajo cero* (Ricardo Blasco, 1960). Estas cintas de tono alegre y optimista desarrolladas, comúnmente, en escenografías urbanas, narraron historias de relaciones sentimentales que, una vez superados los obstáculos que se les presentaban, concluían con finales felices en matrimonio. La introducción de la cinta *Las muchachas de azul* (Pedro Lazaga, 1957) es representativa del punto de vista compartido por las tramas narrativas de estas películas:

²⁹ *Ibid.*, minutos: 0:04:30-0:04:50.

³⁰ Esta idea en relación con las mujeres del espectáculo y su vinculación con la prostitución estuvo muy presente en el imaginario de la época y en diferentes ficciones como fue el caso, por ejemplo, de *Surcos* (José Antonio Nieves Conde, 1951).

«La admiración [de las mujeres] por el hombre [...] es infinita. Le admiran tanto que no les basta una ojeada, le quieren admirar cómodamente, durante toda la vida. Y para [ello] le ponen el uniforme de marido. El glorioso y heroico chaqué. [...] [Pero] no es tan fácil ponerle a un hombre un chaqué»³¹.

Uno de los mayores éxitos de este tipo de producciones fue *Las chicas de la Cruz Roja* (Rafel J. Salvia, 1958). La película narró las historias sentimentales de cuatro parejas de enamorados: Paloma y Pepe, Marion y Ernesto, Isabel y León, y Julia y Andrés. Las cuatro muchachas, visiblemente maquilladas y vestidas con coloridos conjuntos al estilo *New Look* que marcaban sus curvas, aparecían como la encarnación de un nuevo tiempo. A pesar las diferencias de clase y personalidad, las cuatro compartían un mismo sueño: el del amor ratificado en matrimonio. Paloma era la más humilde de las cuatro y, oriunda del barrio madrileño de Lavapiés, era representada como la más castiza, la más española. También en el terreno amoroso la actitud de las cuatro jóvenes era diferente en un inicio: Isabel solo se interesaba por estudiar y los hombres le resultaban indiferentes; Marion, hija de un diplomático, era una joven demasiado aficionada a las fiestas nocturnas y a coleccionar novios; Julia no era capaz de sobreponerse de la pena de que su novio la dejara por otra muchacha; Paloma era la que mejor representaba, en sintonía con el relato franquista, el equilibrio entre lo nuevo y lo viejo. En lo que se refiere al amor, la fórmula ideal equivalía a una incorporación cautelosa y más bien contenida de las muestras de afecto y amor que, se planteaba, naturalmente debían estar encaminadas al matrimonio³². Paloma era, así, la que mostraba una actitud más, digamos, pragmática con Pepe, con el que se casaría pronto, y lograba reconducir a sus amigas de sus conductas desviadas y de ensoñación amorosa hacia el final feliz en

³¹ LAZAGA, P., *Las muchachas de azul* (1957), minutos: 0:02:00-0:03:30.

³² La formulación romántica del matrimonio se fue extendiendo, muy particularmente a través del cine, en el conjunto del mundo occidental después de la Segunda Guerra Mundial haciendo coincidir el amor romántico con el matrimonio. Se trataba de una (con) fusión entre dos formas de relaciones entre los sexos contradictorias: cuando el amor romántico tendería a una mayor reciprocidad de las muestras de cariño que, de algún modo, igualaba o favorecía una relación más horizontal, el matrimonio era la institución que garantizaba el acceso sexual de los hombres al cuerpo de las mujeres a partir de una relación basada en la jerarquía cuyo fin era la procreación. FREIRE, J. J., «Amor cortés, relaciones de género y orden social en las primeras décadas del siglo XX», en: ORTEGA, T.; AGUADO, A.; HERNÁNDEZ, E., (eds.), *Mujeres, Dones, Mulleres, Emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019, pp. 19-36.

amor matrimonial. A esta clausura fílmica se le sumaba, en el caso de la joven de Lavapiés, el obsequio, por parte de Marion, de uno de sus fabulosos vestidos como recompensa por «tanta bondad y corazón, tanta alegría de vivir, tanta verdad»³³. Se trataba de uno de tantos episodios de cine que trasladaban y ayudaban a naturalizar la idea de la preocupación por la moda y por el aspecto físico como parte esencial de una renovada forma de entender la feminidad, muy ligada, por otro lado, al deseo de entrega amorosa³⁴.

Este tipo de piezas fílmicas, que tuvieron cada vez más presencia en las pantallas, jugaron un papel fundamental en la educación sentimental de las mujeres y en la tarea de hacer coincidir la unión sacramental con el amor romántico³⁵. En este proceso, las protagonistas de estas cintas comenzaban a distanciarse, tímidamente, del modelo más espiritual y contenido en sus expresiones de amor, propio de la posguerra para, sin abandonar los ideales de la honradez y el decoro como marca de autenticidad y de distinción cristiana, mostrarse más románticas, sensuales y preocupadas por su apariencia.

La «feliz madre y ama de casa» y la «chica yeyé» del desarrollismo

Después de una década de intensa labor por acercarse al mundo occidental, en los años sesenta el régimen fue capaz de proyectar, con cierto éxito, una imagen de progreso, modernidad y apertura sin abandonar su visión ultraconservadora y totalizadora del mundo³⁶. El ámbito cultural fue uno de los terrenos en los que el franquismo se esmeró en difundir una imagen actualizada pero coherente con su propio pasa-

³³ SALVIA, R. J., *Las Chicas de la Cruz Roja* (1958) minutos: 1:11:40.

³⁴ El desarrollo internacional del *pret-à-porter* junto al aumento, tímido y desigual, del poder adquisitivo de la ciudadanía y las nuevas posibilidades de compras a plazos, contribuyeron a que la eficacia interpoladora de este mensaje fuera de mayor alcance social. Para una mirada al contexto de la dictadura desde la moda y su relación con la feminidad, ver: OTERO, U., *Domesticando cuerpos femeninos en el franquismo (1939-1975): la (re)modelación de la feminidad normativa y su encarnación sartorial en la transición de los cincuenta*, Tesis Doctoral, 2022.

³⁵ ARBAIZA, M., «El malestar de las mujeres en España (1956-1968)», en: *Arenal*, 2, vol. 28, 2021, pp. 415-445.

³⁶ TOWNSON, N., *España en cambio: El segundo franquismo 1959-1975*, Silgo XXI, Madrid, 2009.

do. El recuerdo de la Guerra Civil y de la posguerra aparecieron ahora como un tiempo oscuro y felizmente superado gracias a la capacidad de mando y liderazgo de Franco. De hecho, la imagen del dictador también adquirió un nuevo tono en este proceso. Su avanzada edad permitió subrayar un rostro más amable y cercano del dictador, favoreciendo la difusión de una narrativa de necesaria gratitud colectiva hacia el Caudillo como proveedor del bienestar material actual. A esta estrategia comunicativa respondería la cada vez más común presencia pública y mediática del dictador en momentos cotidianos de su vida acompañado por su hija y nietos o en actividades como la pesca o la caza. También la ficción cinematográfica ofreció ejemplos memorables del planteamiento expuesto. Un ejemplo paradigmático fue el de la película *Un rayo de luz* (Luis Lucía, 1960). La cinta narró la historia de la pequeña Marisol que pasaba los meses de verano junto a su abuelo el Conde D'Angelo —alter ego de Franco—, un anciano muy cascarrabias y temido por todos³⁷. En la película Marisol, representante del luminoso y optimista presente desarrollista, conseguiría ablandar el corazón de su abuelo que terminaba quitándose la coraza y mostrando su cara más tierna y amable. Este cambio de actitud era celebrado, entre otros, por los jornaleros que vitoreaban al abuelo de la protagonista, al grito de «¡Viva! ¡Viva el señor Conde!» en una escena visualmente muy evocadora de las concentraciones de la Plaza de Oriente³⁸. Se trataba, en definitiva, de la adaptación cinematográfica de un discurso político que proponía una lectura de la trayectoria del país adaptada a las necesidades del régimen de aquellos años sesenta: un presente de modernidad y progreso homologable al resto de países del contexto occidental pero que supo, en este proceso, mantener su diferencia y singularidad. Sobre este mismo planteamiento descansaban, por ejemplo, la popular campaña turística del *Spain is different* o la de conmemoración de los XXV Años de Paz³⁹.

³⁷ El personaje del Conde D'Angelo fue interpretado por el actor Julio Sanjuán, nacido en mayo de 1883 y natural de El Ferrol, quien dio vida en la gran pantalla a otros personajes de muy similares características en películas como *Ha llegado un ángel* (Luis Lucía, 1961) o *Canción de juventud* (Luis Lucía Mingarro, 1962).

³⁸ LUCÍA, L., *Un rayo de luz* (1960), minutos: 0:47:37-0:48:15.

³⁹ Para profundizar en este contexto en relación con los dos fenómenos apuntados, el del turismo y el de la conmemoración de los veinticinco años del franquismo, ver, respectivamente: CASTRO, A.; DÍAZ, J., (coords.), *XXV Años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, Silex, Madrid, 2017; PACK, S. D., *La invasión pacífica: Los turistas y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2009.

Las escenografías de grandes ciudades o contextos turísticos, la experiencia migratoria (del campo a la ciudad o al extranjero), la juventud yeyé y sus modas musicales o de vestuario, el aumento de la presencia de mujeres en el espacio público y laboral, los hogares cada vez más tecnificados con aparatos electrodomésticos como la televisión, así como el utilitario SEAT 600, entre otros, estuvieron muy presentes en las pantallas de cine de los sesenta. El conjunto de los elementos apuntados fueron el telón de fondo de cintas que aplaudían el contexto de progreso y modernidad «a la española». En este sentido, aunque, sin duda, hubo continuidades importantes, la rotunda y total criminalización del mundo urbano, de la acumulación capitalista y de la modernidad, propio de la posguerra, adquirió, en los sesenta, un tono más matizado. Así, en el contexto desarrollista, las expectativas de ascenso social o el modo de vida urbana fueron auspiciados por el propio régimen como aspiraciones vitales legítimas siempre y cuando fueran de la mano del mantenimiento de las «buenas costumbres» y, muy en particular, del orden de género tradicional.

La figura cinematográfica del «paleta» fue una de las protagonistas en la difusión de este mensaje de tinte ultraconservador. Se trataba de un personaje sencillo y afable de origen rural, habitualmente representado como un hombre de avanzada edad⁴⁰, que viajaba a la ciudad para encontrarse con familias desestructuradas y personajes torcidos sobre los que intervenía. Esta figura encarnaba la quintaesencia de la moral nacionalcatólica, representante y salvaguarda del pasado y de las esencias nacionales. El rostro más reaccionario de este personaje quedaba diluido o suavizado al presentarse, en el marco de historias de tono amable o cómico, como un personaje inofensivo que se desenvolvía con entrañable torpeza en el acelerado mundo de la gran ciudad. Uno de los «paletos» de ficción más populares del cine franquista fue Don Agustín Valverde, protagonista de la cinta *La ciudad no es para mí* (Pedro Lazaga, 1966). Interpretado por el actor Paco Martínez Soria, Agustín era un

⁴⁰ Otros personajes más jóvenes como los interpretados por las actrices Marisol o Rocio Dúrcal también cumplieron la función aleccionadora de la figura de «paleta» en cintas como *Ha llegado un ángel* (Luis Lucía, 1961) o *Rocio de la Mancha* (Luis Lucía, 1963). Aunque con diferencias importantes con respecto al «paleta» de los sesenta, como la del origen rural, el joven Javier Mendoza cumplió una función narrativa aleccionadora similar en la película *Balarrasa* (José Antonio Nieves Conde, 1951) en un contexto, el de inicios de los cincuenta, de muy incipiente giro del franquismo hacia la senda de las sociedades del consumo de masas.

anciano que viajaba «de la muy noble y leal aldea de Calacierva»⁴¹ a la ciudad para visitar a la familia de su hijo Agustín. En el desarrollo de la cinta, aquel hombre de campo era testigo de los aires de grandeza, egoísmo y vanidad su nuera Luciana, que se hacía llamar Luchy, un nombre de sonoridad más cosmopolita y menos rural que el original. La actitud de la protagonista era coherente con su alejamiento del ideal maternal y de entrega al cuidado del hogar y del esposo e hija. Aunque tampoco Sara (la hija) ni Agustín (el esposo) se comportaban ejemplarmente, era Luchy la que encarnó la máxima y más peligrosa expresión de una modernidad desviada al sumársele a lo ya apuntado, su tentación por cometer adulterio. La intervención oportuna del aldeano recordándole el «respeto que le debe al marido», evitaba que la protagonista cometiera semejante falta⁴². Así, gracias a la influencia del «paleta», la familia, y en particular Luchy, volvía a abrazar los valores tradicionales y católicos, comprendiendo que era aquel, y no ningún otro, el camino hacia la verdadera felicidad.

Esta restauración del orden no suponía un regreso al ideal femenino de posguerra. En los años sesenta, el modelo de «la feliz madre y ama de casa» era el del equilibrio entre los nuevos valores de la cultura del consumo de masas y la fidelidad a lo que dictaba su sexo —la domesticidad y el cuidado de la prole y el esposo—. Por otro lado, aunque de forma secundaria, la película también situó el foco de la responsabilidad de la felicidad familiar en la actitud del padre invitándole a ser más atento con su esposa. El tercer elemento novedoso con respecto al reciente pasado tenía que ver con que la legitimación del orden de género se apoyó, cada vez más, en argumentos sustentados en la felicidad individual y no tanto en términos de deber o trascendencia patriótica.

La receta de la felicidad individual pasaba por seguir la sabiduría ancestral de las costumbres y de las leyes naturales. Contradecir estos dictados era presentado como contra-natura y fuente de desdicha que, para el caso de las mujeres, equivalía a la soledad de la soltería. Este era el mensaje que transmitía otra cinta emblemática de estos años como fue *Los derechos de la mujer* (José Luis Sáenz de Heredia, 1963) que narró el conflicto de una pareja de recién casados desencadenado por María José, la esposa, que, desobedeciendo la voluntad de Juan, el esposo, pretendía seguir ejercitando la abogacía tras las nupcias. En respuesta a lo

⁴¹ LAZAGA, P., *La ciudad no es para mí* (1966), minutos: inicio-0:05:00.

⁴² *Ibid.*, minutos: 1:18:21.

que era presentado como una ocurrencia ridícula de la joven, Juan asumía el rol del «amo de casa» que era proyectado como algo tan fuera de toda lógica e hilarante como la voluntad de la joven. El desenlace venía de la mano de la renuncia de María José a seguir trabajando fuera del hogar ante la amenaza de abandono de Juan que hizo asomar la terrorífica sombra de la soledad. En el episodio de clausura en reconciliación se producía un diálogo entre los esposos que emulaba el pacto matrimonial católico a través de una metáfora automovilística. Era el momento en el que ambos se dirigían al coche que previamente había conducido ella: María José se sentaba en el asiento del copiloto sentenciando que «el volante [queda] en tus manos», a lo que Juan respondía aceptando «ser tu chófer y llevarte siempre donde tú quieras». Se trataba de una conversación en clave de negociación en la que se revalidaba el pacto ancestral de comunión entre marido y mujer fundamentado en el orden de género jerárquico. Era un acuerdo viciado por la amenaza del desamor que, en la cinta, pesaba más que las nuevas posibilidades abiertas para las mujeres en aquellos años⁴³. La fuerte identificación del matrimonio con el amor romántico y con la felicidad individual llevaba, por tanto, a la domesticación, en este caso, de María José que, renunciando a su profesión, pedía a su chófer que la llevara a casa a lo que el obediente esposo respondía con un «¡A la orden, señora!»⁴⁴.

El humor y la idea del amor matrimonial trabajaron también para desactivar los desafíos que representó otra figura clave de esta década como fue la de la «chica yeyé». En las pantallas, estas jóvenes aparecieron como adolescentes que representaban un cierto enfrentamiento a la autoridad, al mundo adulto, que vestían minifalda, perdían la razón ante sus ídolos musicales, bailaban «a lo suelto» o que reclamaban a sus novios actitudes más compañeras. Junto a los «chicos yeyé» o «melenu-dos», estas jóvenes a las que también gustaba vestir pantalón aparecieron como la máxima expresión de la indefinición sexual. Desde la llegada a las pantallas del personaje de Katy y su interpretación de la canción «La chica yeyé» en la película *Historias de la televisión* (José Luis Sáenz de

⁴³ La cinta era una adaptación cinematográfica de la obra de teatro homónima escrita en 1962 por Alfonso Paso y se enmarca, cronológica y temáticamente, en el contexto de aprobación de la Ley de 1961 que supuso una revisión, muy limitada, de las posibilidades de empleo permitidas a las mujeres. VALIENTE, C., «La liberalización del régimen franquista: la ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer», en: *Historia Social*, 31, 1998, pp. 45-65.

⁴⁴ SÁENZ DE HEREDIA, J. L., *Los derechos de la mujer*, 1963, minutos. 1:31:09-1:31:19.

Heredia, 1965), la presencia de estas muchachas en el cine se multiplicó y protagonizaron historias como las de *Tengo 17 años* (José María Forqué, 1964), *Los chicos del PREU* (Pedro Lazaga, 1967), *Las cuatro bodas de Marisol* (Luis Lucía, 1967) o *Carola de día, Carola de noche* (Jaime de Armiñán, 1969). En todas estas cintas, la corta edad de las protagonistas ayudó a que las películas mostraran sus demandas o anhelos como cosa de una fiebre pasajera. En este mismo sentido, los finales restauradores tenían que ver con la renuncia de las jóvenes al artificio yeyé para, así, acceder a la verdadera felicidad que las incorporaba en el mundo del sentido común y adulto.

Una muy popular «chica yeyé» de estos años fue la protagonista de la cinta *Pero... ¿en qué país vivimos!* (José Luis Sáenz de Heredia, 1967). La película acercó al público a un duelo entre dos estilos musicales presentados como opuestos e irreconciliables: el yeyé y el de la copla, representados por Bárbara y por Antonio Torres respectivamente⁴⁵. La cinta construyó al personaje de Bárbara como una joven extravagante, alocada, poco seria y envuelta en la artificialidad yeyé. Como estableciendo una línea de coherencia con los elementos apuntados, la joven apareció en diferentes episodios como una muchacha autónoma que mostraba no solo indiferencia sino un rechazo frontal por Antonio Torres y por el sexismo que representaba. En un episodio explícito al respecto, Bárbara acusaba al cantante de ser un hombre al que

«deben de gustarle las mujeres que barren, guisan y zurcen [...] el clásico *homo hispanicus* de esos de ‘la mujer honrada en casa y con la pierna quebrada’ [...] y cosiendo como una loca [...] usted [es] un caso típico de machismo ibérico, de zulú»⁴⁶.

⁴⁵ Los intérpretes encargados de dar vida a Bárbara y a Antonio, Concha Velasco y Manolo Escobar respectivamente, participaron en un ciclo de cintas de grandísimo éxito y basado en una narrativa similar de lucha entre lo moderno (representado por ella) y lo tradicional (representado por el), enunciada en clave de guerra entre los sexos. En todas ellas el final feliz se producía a través del triunfo del amor entre los protagonistas previa renuncia de ella de los elementos modernos que impedían la felicidad amorosa. Tales fueron los casos de las cintas: *Relaciones casi públicas* (José Luis Sáenz de Heredia, 1968), *Juicio de faldas* (José Luis Sáenz de Heredia, 1969), *En un lugar de la Manga* (Mariano Ozores, 1970) y *Me debes un muerto* (José Luis Sáenz de Heredia, 1971).

⁴⁶ SÁENZ DE HEREDIA, J. L., *Pero... ¿en qué país vivimos!* (1967), minutos: 0:30:59 - 0:38:07.

Estas punzantes palabras aparecían como una extensión de la imagen y actitudes alocadas, pintorescas y absurdas de la joven, propias de la juventud yeyé y de la naturaleza retorcida de las mujeres. Así, también el contundente contenido político de Bárbara quedaría —o trataría de hacerlo— amortiguado e identificado con ocurrencias hilarantes propias de la «chica yeyé». En estos mismos términos podemos interpretar el momento álgido de la cinta, cuando Barbará interpretó, ante el gran público, la adaptación de una copla a los estilos modernos como sigue:

«Julio Romero de Torres,/ pintó a la mujer, morena./ Con los ojos de misterio/ y el alma llena de pena./ Pena que sigue llevando /en el fondo de su entraña/ porque se la siguen dando/ los hombres de nuestra España./

Moreno,/ el de los ojos morunos,/ el de la noble hidalguía/ el más varonil del mundo./ Moreno, alegre, guapo y don Juan,/ El que enamora a las suecas,/ Pero a mi menda, ni hablar.

¡Tirano! ¡Déspota! ¡Opresor!/ El español que se casa,/ en lugar de compañera,/ quiere tener en su casa/ asistenta y cocinera./ Moreno,/ El que te amarga la vida/ ¡El rey de los carceleros!»⁴⁷.

La representación de esta afilada canción, que denunciaba la masculinidad española que representaba Antonio Torres, conducía, inevitablemente, a una caótica y multitudinaria batalla campal entre los seguidores de lo yeyé y los de la copla. Así se reforzaba la idea de la canción, tan extravagante y ridícula como su intérprete, como significante de conflicto y de desdicha.

En contraste con Bárbara, una consistente caracterización del protagonista como un hombre sencillo, sereno y razonable trataría de buscar la adhesión del público. Era precisamente Antonio el responsable de poner algo cordura a todo aquel disparate de enfrentamiento absurdo. Anticipando el final feliz en reconciliación, el representante de «la canción española», apuntaba que no quería más peleas con Bárbara, porque «lo importante no es lo que se canta, sino estar alegre y tener ganas de cantar»⁴⁸. Estas sencillas palabras provocaban su efecto en la «chica yeyé» quién, simbolizando la renuncia del artificio de modas y excentricidades importadas, reconocía que su verdadero nombre era el muy cas-

⁴⁷ *Ibid.*, minutos: 1:25:00-1:27:00.

⁴⁸ *Ibid.*, minutos: 1:30:20-1:30:30.

tizo de Balbina González. Esta era otra forma de proyectar la idea de que la verdadera felicidad residía en la sencillez y autenticidad de lo de siempre que legitimaba, así, la llegada de la reconciliación entre los dos protagonistas que, pasarían la noche juntos y, así, quedarían felizmente obligados a «anunciar al matrimonio Torres»⁴⁹.

Los desenlaces cinematográficos basados en la renuncia femenina fueron la respuesta ofrecida a las mujeres y muchachas que hacían uso de los nuevos márgenes y posibilidades de actuación que provocaban los conflictos narrativos. La ridiculización y el amor matrimonial formaron parte de la estrategia narrativa más habitual para desactivar las posibilidades de identificación con la dimensión más desafiante de estas mujeres de ficción. Así, las rebeldías de las protagonistas fueron presentadas como cuestiones hilarantes y ridículas que ponían el mundo del revés y que amenazaban la felicidad individual de las propias mujeres al ser incompatibles con el amor matrimonial al que aspiraban todas ellas.

La figura de «la sueca» y la de «la casta mujer española» en el cine del tardofranquismo

La dictadura inauguró la década de los años setenta con claros síntomas de debilitamiento que, sin embargo, no le impidieron seguir ejerciendo el poder con toda su fuerza y crudeza. Por otro lado, y aunque continuó pudiendo mostrar imágenes mediáticas de considerable adhesión popular, la contestación de sectores de la sociedad cada vez más organizados y movilizados contra la dictadura iba en aumento⁵⁰. Los últimos cinco años en vida de Franco se caracterizaron, así, por la agudización de las contradicciones y tensiones internas, así como por el incremento de la conflictividad y de la respuesta social.

En lo que respecta al cine, el régimen optó por abandonar las políticas «aperturista» de los sesenta para regresar, a partir de 1969, a las posturas más duras e intransigentes y de recrudescimiento de la aplicación de la censura. Sin embargo, tres años después, en 1973, el franquismo trató de reanudar la vía del «aperturismo». El carácter errático, inconsistente y contradictorio en las políticas de censura junto con

⁴⁹ *Ibid.*, minutos: 1:38:40.

⁵⁰ YSÁS, P., «La crisis de la dictadura franquista», en: MOLINERO, C., (coord.), *La transición, treinta años después*, Península, Barcelona, 2006, pp. 27-58.

la escasa permanencia temporal de los cinco hombres que gestionaron el Ministerio de Información y Turismo entre los años 1969 y 1975, acentuaron la sensación de aplicación arbitraria de las normas y resultaron sintomáticas de la inestabilidad gubernamental que se estaba viviendo⁵¹.

Uno de los géneros más reclamados por el público, y característico de estos años, fue el de la «comedia sexy» con títulos como *¿Por qué pecamos a los cuarenta?* (Pedro Lazaga, 1969), *No desearás al vecino del quinto* (Ramón Fernández, 1970), *Aunque la hormona se vista de seda...* (Vicente Escrivá, 1971), *Vente a ligar al oeste* (Pedro Lazaga, 1972) o *Fin de semana al desnudo* (Mariano Ozores, 1974). Este tipo de películas, también conocidas como las del «landismo», estuvieron protagonizadas por figuras como la del «macho ibérico», el «don juan turístico» o el «rodríguez», caracterizadas por una masculinidad de sexualidad irrefrenable⁵². Todos ellos eran, pero muchas veces decían o pretendían ser, conquistadores de mujeres turistas que, al final de las películas, regresaban a los brazos de sus novias o esposas.

A partir del apuntado protagonismo masculino, estas cintas construyeron dos modelos opuestos de feminidad: la de la turista extranjera y la de la novia o esposa española. Por un lado, estaba la figura de «la sueca», que hacía referencia a las turistas de toda nacionalidad, representadas siempre como mujeres jóvenes, de aspecto saludable, vestidas con bikini, shorts, minifaldas o tops y, sobre todo, muy desinhibidas y deseosas de conocer y contactar sexualmente con hombres españoles. En sintonía con esta idea, el inicio de la cinta *Manolo la nuit* (Mariano Ozores, 1973) representó a un grupo de jóvenes turistas que llegaba en autobús a Torremolinos «con una enorme prisa por quitarse la ropa y achicharrarse al sol sin perder un minuto». Mientras el público podía ver a estas turistas quitándose toda la ropa hasta quedarse en bikini para bañarse en la playa, la voz narrativa *en off* que introducía la historia proseguía:

⁵¹ GUBERN, *op. cit.*, nota 2, pp. 245-286.

⁵² La particularidad de la figura del «Rodríguez» era que, por definición, era un hombre casado y eternamente infiel a su esposa. A la vez, la construcción de las tres figuras estuvo muy relacionada con el fenómeno del turismo de masas muy presente en el cine popular desde la década de los años sesenta. NASH, M., «Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas», en: *Rúbrica contemporánea*, 13, vol. 7, 2018, pp. 23-39.

«Han venido porque saben que España es diferente y aquí encuentran el sol, la paella, las corridas de toros y también, por qué no decirlo, algunas vienen buscando el romance, la aventura. [...] el que levanta más admiración a su paso es [...] [el] racial celtíbero español»⁵³.

Este imaginario de la mujer extranjera despreciada y sexualmente accesible contrastaba fuertemente con el otro modelo de feminidad protagonista en estas cintas, el de la «casta mujer española». El placer sexual era algo ajeno a esta figura y, así, se distinguiría de «la sueca» por su carácter recatado y moralmente superior. Eran estas mujeres españolas de la ficción las que, por otro lado, tenían que tratar de contener, como parte de su responsabilidad del mantenimiento del orden familiar y conyugal, la sexualidad irrefrenable de sus novios o esposos. Tal y como le recordaba su hermana Martina a Susana, la esposa del protagonista en *Manolo la nuit*, «a los hombres hay que atarlos [en] corto [...] [porque] todos son unos golfos»⁵⁴. Junto a la idea que ligaba el desliz masculino a su ingobernable naturaleza sexual, el tono cómico de las cintas ayudaba a situar la deslealtad amorosa de ellos en el marco de la anécdota. Esta narrativa favorecía la construcción de una feminidad necesariamente vigilante de sus parejas de cuya generosidad y comprensión dependían, por otro lado, los deseados finales felices en clave de reconciliación. Así, estas cintas contribuyeron a reforzar la arraigada doble moral que regía la relación entre los sexos y a naturalizar un fuerte nacionalismo sexual que situaba la tentación del pecado en el cuerpo femenino extranjero salvaguardando, así, la virtuosidad de la mujer patriótica.

En todo caso, en este contexto de los setenta, el recuerdo de la feminidad de posguerra fue resultando, para cada vez más sectores de la sociedad, anacrónica. Las «comedias sexys» no fueron ajenas a este clima de necesaria actualización. Así, películas como, por ejemplo, *Tres suecas para tres Rodríguez* (Pedro Lazaga, 1975) propusieron la actualización de «la casta española» como la fórmula legítima, deseable y casi necesaria para el final feliz. La cinta se centraba en el engaño que las «suecas» Ingrid, Elga y Erika urdían contra Juan, Paco y Antonio, a los que hacían creer que habían caído rendidas a sus encantos de «macho ibérico» para esconder la heroína con la que traficaban. La trama se de-

⁵³ OZORES, M., *Manolo la nuit* (1973), minutos: inicio-0:04:14.

⁵⁴ *Ibid.*, minutos: 0:08:24.

sarrollaba fundamentalmente en Madrid, donde habían quedado los esposos «de Rodríguez» mientras Trini y Adela, las esposas de Juan y Paco, disfrutaban de unos días de vacaciones en Benidorm. Estando de veraneo en la costa Mediterránea, rodeadas de turistas, Trini se dirigía a su amiga convencida de que:

«somos unas antiguas, no estamos al día en los gustos juveniles [...] mira las jovencitas de ahora, les gusta con locura el hombre maduro, y no digamos a las extranjeras lanzadas por el amor. Observa a tu alrededor, mira que andares y qué exhibición»⁵⁵.

Después de estas palabras, la cinta mostró a las dos amigas de compras para volver a Madrid con un aspecto actualizado. El registro cómico del conjunto narrativo, así como la apariencia física general de las dos protagonistas, de baja estatura, poco agraciadas, más bien corpulentas y, en fin, muy alejadas de «la sueca», parecía alejar el peligro de una sexualidad amenazante. Era entonces, después de modernizar su aspecto, cuando la cinta daba paso al desenlace narrativo. Después de unos episodios de enredo caótico en los que las esposas descubrían el desliz de sus esposos a la vez que los rescataban del engaño de «las suecas», llegaba la reconciliación de los matrimonios acompañada, además, del bautizo del niño de Adela y Paco y del anuncio de embarazo de Trini y Juan. Aunque apuntalándolo en el marco de la estabilidad matrimonial y reproductiva de las mujeres, de algún modo, el desenlace de la cinta llamaría también a la actualización de la feminidad española en un sentido de desprejuiciamiento sexual.

Sin que necesariamente fuera esa su intención, las «comedias sexys» del tardofranquismo, contribuyeron a que, tras la muerte de Franco, la desnudez y la desinhibición de los cuerpos femeninos, así como la mayor accesibilidad a los mismos, simbolizaran el tránsito colectivo de la dictadura a la democracia. Este imaginario corporal y de deseos continuó siendo enunciado, de forma mayoritaria, desde una mirada masculina heterosexual que consiguió instalarse como universal. Así, la figura de «la mujer liberada» sexualmente simbolizaría, en la transición, la voluntad mayoritaria por despojarse del atosigador corsé franquista para la conquista de nuevas libertades.

⁵⁵ LAZAGA, P., *Tres suecas para tres Rodríguez* (1975), minutos: 0:48:55-0:49:26.

Conclusiones

El cine cumplió un papel político fundamental en la tarea de construir, difundir y naturalizar el orden social y de género franquistas, asociados a las tradiciones y a la naturaleza. Como hemos visto a lo largo de estas páginas, durante toda la dictadura, la estructura melodramática de las cintas ofreció versiones más amables del ideal de feminidad que el franquismo quiso imponer. La fuerte emotividad que envolvió a estas historias ayudaría, de forma más o menos inadvertida, a diluir su dimensión política y a lograr la adhesión de las audiencias con los protagonistas que encarnaban el proyecto de género de la dictadura. El lenguaje de opuestos y la intensa carga emocional, propios del lenguaje del melodrama, fueron adaptando los contenidos y significados en sintonía con la evolución del propio régimen y de los ideales de feminidad que también variaron.

Sin ser, en absoluto, una evolución lineal, los personajes femeninos de ficción fueron transitando desde unos muy estrechos e inflexibles márgenes definidos por la obediencia y el deber, hacia un tímido y paulatino ensanchamiento de sus horizontes y posibilidades vitales. La aparición de figuras cinematográficas novedosas para cada etapa, así como las relecturas en relación con las que persistían, tuvo que ver, también, un paulatino debilitamiento de las lógicas del deber y la trascendencia, en favor de argumentos sustentados en la satisfacción individual.

La figura de la «madre heroica» del cine de posguerra, definida por su capacidad reproductora y salvaguarda de la familia y la patria, era protagonista en las historias que idealizaban la entrega y el deber patrióticos. La irrupción, en los años cincuenta, de la «ingenua libertina» introdujo elementos novedosos, como una mayor sensualidad y la satisfacción amorosa individual, que competirían con el modelo de posguerra. En pleno desarrollismo, fue la «feliz madre y ama de casa» la gran protagonista de las historias de ficción. Este era un modelo basado en la renuncia a los nuevos horizontes abiertos a las mujeres en los años sesenta que, en las películas, eran fuente de conflicto narrativo e incompatibles con la armonía y felicidad conyugales. La formulación romántica del matrimonio funcionó de forma eficaz en estas películas como horizonte vital capaz de provocar la renuncia a modas o expectativas profesionales que desafiaban el orden jerárquico entre los sexos. La figura cinematográfica de «la chica yeyé» fue también clave a la hora de neutralizar rebeldías femeninas. En este caso, a la poderosa expectativa del

amor matrimonial se le sumaba la posibilidad de devaluar y desacreditar los desafíos de estas jóvenes haciéndolos parecer como ensoñaciones propias de la adolescencia. Aunque los finales de estas cintas de los sesenta sancionaban el orden de género tradicional, garantizado a través de un ideal matrimonial y doméstico que continuó rotundamente vigente, el contexto de expectativas de futuro, así como los aires de rebeldía de la «chica yeyé» fueron empujando a que aquel modelo se fuera mostrando algo más flexible. También la creciente presencia de la figura de la «sueca» del tardofranquismo, definida por su gran apetito sexual, ayudó a que «la casta española» fuera transitando hacia una feminidad que incorporaría, en el futuro próximo, el placer sexual como ingrediente fundamental de su identidad.

Todas estas figuras cinematográficas fueron capaces de dialogar y conectar emocionalmente con las audiencias. Así, aunque no fue esta la única dirección en la que trabajó, el cine popular, férreamente controlado por la dictadura, fue un dispositivo fundamental para la legitimación y sostenimiento tanto de la dictadura como del orden de género que aspiró a implantar.

Antes de 1975. Emociones y cuerpos en el feminismo de las catacumbas

MERCEDES ARBAIZA

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

1975. El feminismo de las catacumbas

«Manolo, la cena te la haces solo» fue una de las consignas más elocuentes de las primeras convocatorias del activismo feminista de la Transición española. Ha sido, y sigue siendo, uno de los lemas del feminismo español que mejor resume el significado del patriarcado. Manolo condensa, en clave metonímica, la figura del marido español, y la enunciación, una voz femenina que habla con autoridad. Funciona como un acto de habla que interpela a un varón, dándole una orden dentro de un vínculo históricamente asimétrico. Su tono irónico activa una semántica largamente asociada al honor masculino. No en vano, en España, el diálogo entre los varones sobre la condición masculina, muy presente en la prensa obrera, solía resumirse en la recriminación doméstica: «¿Y a ti ¿quién te cose los pantalones?». El lema señala así un desplazamiento en las relaciones de poder entre los géneros en una etapa histórica más igualitarista para las mujeres. Se muestra la reconfiguración de su posición al renegociar las relaciones amorosas que caracterizaron el pacto conyugal del capitalismo del bienestar de los sesenta. Se trata, asimismo, de una torsión femenina frente a lo masculino, expresada en forma de ira, una emoción política que alteriza los cuerpos y habilita la agencia al instituir a los hombres como un «otro» afectivo y como depositarios de la responsabilidad del sufrimiento. Atenderé a estas dos dimensiones.

En primer lugar, el registro popular «Manolo, la cena te la haces solo» nombró el patriarcado, categoría axial del feminismo radical que irrumpe en la España tardo franquista a principios de los años setenta. El patriarcado se concibe como un sistema histórico de dominación masculina que organiza las relaciones íntimas, así como la esfera de lo doméstico. Estructura las relaciones de poder sobre la base de un antagonismo de carácter sexual concebido como un conflicto anterior, y no derivado, de otras formas de contradicción social (de clase, de raza, de nación). En

esta clave, la lucha feminista de la segunda ola por demoler el patriarcado quebró el vínculo conyugal que sostenía la sociedad del capitalismo del bienestar durante el desarrollismo franquista, así como la comunidad afectiva familiar sobre la que descansa la mística de la feminidad de los años sesenta.

En segundo lugar, el lema significa el reconocimiento de la autoridad epistémica de las mujeres en la medida en que abandonan su posición de testigos y acompañantes, el público que «da fe» de lo que las cosas son, y se arrojan con la agencia de quien interpreta y enuncia, haciendo valer en el espacio público una narrativa propia, la feminista. No es casual que en las «Primeras Jornadas de la Mujer de Euskadi» (1977) las jóvenes allí reunidas se autodefinieran como «las grandes descaradas», reivindicando una actitud desvergonzada y provocadora que erosionaba la autoridad masculina, en tanto que audiencia que fija las expectativas sobre su feminidad. Dicho de otro modo, perdía peso el juicio masculino sobre lo que una mujer «debía ser». El gesto de las manos formando una vulva, habitual en las movilizaciones de la Transición española, no solo simbolizó la pérdida del pudor sexual, sino que constituyó un desafío al código de honor masculino que el derecho franquista blindaba cuidadosamente.

Sabemos que la Transición fue un tiempo de activismo y efervescencia feminista, en el que se multiplicaron asambleas y campañas por los derechos de las mujeres en toda España, se consensuó una agenda para derribar los muros de la dictadura, se fijó un canon de símbolos, celebraciones y cantos y se perfilaron los contornos de lo que significaba «ser feminista» (la identidad)¹. En ese clima de apertura de libertades y derechos se consolidó, con mayúsculas, el Movimiento Feminista. Ahora bien, sostengo que antes de su articulación organizativa, el feminismo ya había desplazado el horizonte de expectativas en el que las mujeres vivían su feminidad y configuraban sus relaciones de género. A ese proceso previo, políticamente difuso, balbuceante en su expresión colectiva, territorialmente disperso y aún poco articulado, lo voy a denominar «feminismo de las catacumbas». Sitúo su origen a lo largo de los años sesenta y el primer lustro de los setenta.

Se suele fechar la eclosión del feminismo en la España de la Transición. Puede sostenerse, y este es el núcleo de mi argumento, que en

¹ VERDUGO, V., «Desmontando el patriarcado. Práctica políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática», en: *Feminismo/s*, 16, 2010, pp. 259-279.

1975 el feminismo ya estaba allí, como ha señalado Mary Nash, en su doble condición de historiadora de la Transición y protagonista del movimiento². Lo corrobora la crónica de la joven activista Carlota Bustelo en *Cambio 16* (1977) sobre la primera irrupción pública en las «Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer» (Madrid, 1975), celebradas poco después de la muerte de Franco: «todas las asistentes habían alcanzado un mínimo de conciencia feminista». Las actas y firmas de aquel encuentro revelan una procedencia política y social heterogénea —movimientos vecinales, asociaciones de amas de casa y de jóvenes universitarias, militantes de organizaciones femeninas confesionales, entre otras—, y evidencia un feminismo latente, en gran medida clandestino, cobijado bajo entidades aparentemente neutras para el régimen. La cuestión, entonces, es qué entendemos por «feminismo».

Si adoptamos una posición canónica, es decir, si tomamos el feminismo como la expresión organizada de una conciencia social que se autoidentifica y se reconoce de forma explícita como «feminista», entonces el año 1975 marcó un umbral, un antes y un después. En este año coincidieron dos acontecimientos, inconexos entre sí, el Año Internacional de la Mujer y la muerte del dictador, que catapultaron la explosión del feminismo como un movimiento político organizado en España. Las jóvenes estudiantes universitarias de Madrid, en su boletín de presentación, en 1976, así lo manifestaron con claridad: «el feminismo supone, ante todo, la unión de las mujeres (...) está ligado a la necesidad de una organización»³, dando por supuesto, *de facto*, su opresión específica, así como la existencia de un sujeto político, «la mujer», autoevidente por sí mismo, que no necesitaba demostración, pero que, en realidad, cristalizaba y se hacía tangible, precisamente, en la misma unidad de acción. Conviene dilucidar por qué ya desde los años sesenta emergen signos inequívocamente feministas, expresiones de conflicto con los varones, en un proceso de renegociación de las relaciones de género. La efervescencia feminista desbordó el marco de la resistencia antifranquista; no fue solo una lucha amplia por la libertad y la democracia, sino también,

² NASH, M., «Resistencias e identidades colectivas: el despertar feminista durante el tardofranquismo en Barcelona», en: NASH, M., (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares Historia, Granada, 2013.

³ AEMU, *Boletín de la Asociación Española de Mujeres universitarias. Madrid. Uso interno*, 1, año 1976, Madrid-AEMD, en: Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz.

y de forma específica, por las mujeres. En los movimientos de mujeres fraguados en el tardofranquismo afloraron prácticas delatorias de un conflicto de género, a veces abiertamente antagónico, que atravesaban los distintos espacios y círculos de la oposición.

Algunas voces masculinas, periodistas progresistas que observaron en 1976 la conformación del Movimiento Feminista, adoptaron un tono evaluativo sobre sus dilemas organizativos y, lejos de mitigarlos, los subrayaron: «en la práctica cotidiana, las mujeres descubren en el hombre a su enemigo o, cuando menos, al detentador de intereses contrapuestos»; y trazaron, además, un balance del periodo dictatorial: «las mujeres experimentaron crudamente la soledad». Mientras tanto, ellas venían redefiniendo corporalmente su identificación con los varones y su disposición hacia ellos mediante prácticas de disidencia, resistencia y luchas emancipadoras. Conviene recordar que la narrativa feminista de la «opresión doméstica», articulada teóricamente como poder patriarcal, fue desautorizada tanto epistemológica como políticamente por las corrientes marxistas y, a la vez, perseguida por el régimen, debido a su carácter desafiante y trasgresor. Con todo, para no pocos grupos de mujeres el feminismo había dejado de ser una extravagancia ya en el primer lustro de los setenta, antes de la eclosión del movimiento organizado.

Propongo ampliar el concepto de feminismo y entenderlo como un proceso de subjetivación de las mujeres de raíz afectiva, que reordena prácticas de desidentificación respecto de los hombres y de transgresión de las normas de género. Son prácticas antinormativas y emancipadoras que anteceden a su articulación política. Situar las emociones en el centro de mi análisis reordena la cronología de los cambios en la formación de identidades colectivas ya que contienen una experiencia con una temporalidad propia, con asincronías e interrupciones respecto de la historia de los discursos y de las organizaciones. El foco en las emociones permite detectar ritmos, umbrales y sedimentaciones que los enfoques centrados solo en el discurso o en la estructura organizativa no captan.

De ahí la tesis: la subjetividad feminista no nació de una demostración intelectual, ni de una organización con fines movilizadores, sino de un aprendizaje emocional y, por ello, corporal. El feminismo desplegó un marco interpretativo capaz de dotar de sentido político a una «estructura de sentir» femenina, que la entiendo como un modo emergente de experiencia compartida, con un contenido afectivo intenso, que circula-

ba por la cultura y la vida cotidiana antes de cristalizar en programas⁴. En los sesenta, muchas mujeres en España experimentaron a los hombres como «el otro», en un proceso emocional que transitó de la melancolía, por la promesa amorosa incumplida, a la ira, que los responsabiliza de su sufrimiento, atravesada por la vergüenza de decirlo en una comunidad que se autopercibe feliz. En este sentido, el feminismo asoma con la desafección al código emocional del desarrollismo de los años sesenta que prometía a las mujeres un horizonte de felicidad asentado en su poder doméstico en calidad de «reinas del hogar».

En la primera parte analizaré ese malestar de las mujeres en la España de los sesenta, previo a la conformación del feminismo como movimiento político. Hablar aquí de subjetividad feminista, y no todavía de un sujeto feminista, exige atender a un tiempo de malestar que apartándose de este horizonte prescrito por aquella mística, e inaugura otros modos de deseo, de valoración y de agencia. Fue un tiempo de desapego hacia una feminidad hegemónica, interiorizada socialmente como muestra del éxito del aperturismo de la dictadura, y afin a la «mística de la feminidad» de la posguerra europea. Lo abordaré como una experiencia fragmentaria, desplazada del centro político y a menudo sin discurso explícito, en la que se muestra la certeza corporal de lo que no querían ser, de la «verdad» de lo que les oprimía. El malestar es un tiempo cognitivamente confuso, pero extraordinariamente innovador. Sostengo que el malestar o sufrimiento emocional, bajo la premisa de que se piensa con el cuerpo, es condición de posibilidad de la política feminista en su historia como movimiento. El patriarcado se comprende con el cuerpo.

En la segunda parte estudiaré un conjunto de prácticas vinculadas a las «políticas del yo», heredadas de la contracultura de los sesenta e invisibilizadas por las corrientes hegemónicas precisamente por su sesgo subjetivo. Sostengo que, a través de ellas, el feminismo legitimó la expresión del sufrimiento y abrió un espacio de afirmación desde el cual las mujeres se constituyeron como sujetos con agencia. La intuición radical de que «lo personal es político» operó como práctica identitaria que las liberó del miedo y la vergüenza de hablar en público. Desde ahí

⁴ Las tesis que aquí expongo, así como las fuentes históricas utilizadas están más ampliamente desarrolladas en los siguientes artículos. ARBAIZA, M., «*Dones en Transició*. El feminismo como acontecimiento emocional», en: ORTEGA, M.T. et al. (eds.), *Mujeres, Dones, Mulleres, Emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Editorial Cátedra, Granada, 2019, pp. 268-272. ARBAIZA, M., «El malestar de las mujeres en España (1956-1968)», en: *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 28, num. 2, julio-diciembre, 2021.

reinterpretaron las relaciones de género a partir de su experiencia compartida en espacios libres y seguros, los grupos de liberación y de autoconciencia, politizando su malestar, que es histórico, genuino y singular, en un tránsito de lo personal y subjetivo a lo colectivo y objetivo. Como resultado, emergió una forma de conciencia colectiva femenina, a modo subjetividad política, que se afianzó después como movimiento de liberación de las mujeres hasta articularse feminista en 1975. A esta etapa la denomino «feminismo de las catacumbas».

El malestar de las mujeres en la España de los 60's

«Yo no soy esa, que tú te imaginas»: el malestar de las mujeres.

La canción de Mari Trini, «Yo no soy esa» escrita en 1970 forma parte de la cultura popular española y simboliza la irrupción de una nueva subjetividad femenina, todavía incipiente, que ansía la libertad y la emancipación. Comienza así:

«Yo no soy esa que tú te imaginas
Una señorita tranquila y sencilla,
Que un día abandonas, y siempre perdona.
Esa niña sí, no,
Esa no soy yo».

El memorial por los 50 años de la Libertad ha traído al presente esta canción del archivo de la memoria del feminismo, convirtiéndola en una metáfora de la ruptura con una España autoritaria y patriarcal y un símbolo de la voz de la libertad y de la emancipación de las mujeres, que conecta con la memoria cultural de la Transición a la democracia. En el marco de nuestro objetivo la canción de Mari Trini puede leerse como una manifestación cultural del malestar de una generación de mujeres que fue joven en los años 60. La voy a tomar como un anuncio de un cambio de época y, sobre todo, anticipo de nuevas relaciones de género en un sentido feminista. Con una voz aterciopelada, y un tono íntimo y marcadamente subjetivo, la cantante condensa la melancolía de las mujeres que perciben quebrada la promesa de la felicidad inherente al amor. Canta la tristeza femenina ante la imposibilidad de alcanzar la verdad del amor romántico. La alocución repetida «yo no soy esa que tú te imaginas» registra una transformación en la naturaleza del vínculo con los

hombres, abandonando la identificación plena con ellos, su «media naranja», así como un sentir extraño respecto a las expectativas entre los géneros. Se trata de un diálogo en segunda persona con el amado —«Si es verdad que me quieres»— un varón al que reclama el valor de la autenticidad en las relaciones personales frente a la hipocresía conyugal y la objetualización sexual de la época. Al hacerlo, moviliza la agencia femenina, a veces en forma de ira y, sobre todo, estableciendo límites al horizonte de expectativas masculinas sobre las mujeres: «Pero si buscas tan solo aventuras (...) yo ya no soy esa que se acobarda frente a una borrasca». La toma de la palabra femenina revela la conciencia del propio poder. —«Amigo pon guardia a toda tu casa. Piénsalo, ya no»— y prefigura uno de los lemas que el feminismo pondrá en juego, lo personal es político.

Mari Trini simboliza a las mujeres españolas que se giraron hacia sus compañeros —amantes, maridos, camaradas, amigos— y sometieron a examen crítico los lazos afectivos que las unían a ellos, experimentando el antagonismo en la intimidad como umbral de transformación. «Yo no soy esa» funciona como un enunciado identitario: la repetición de la negación levanta una posición de resistencia frente a la experiencia de la feminidad nacionalcatólica, «la que ríe por nada» y «dice sí a todo». Todavía no se habla en nombre de «la mujer» como categoría política ni se recurre a un léxico feminista sobre «mandatos de género». En 1970, apenas se conoce el diagnóstico teórico del patriarcado. Lo que emerge es, tomando los términos de Betty Friedan, un «malestar que no tiene nombre», entendido como la exposición del dolor íntimo que provoca el sacrificio abnegado de las mujeres en aras de una supuesta felicidad comunitaria y familiar. En los años setenta, la canción devino un referente para quienes impugnaban un modelo de ser mujer forjado por la cultura nacionalcatólica e interiorizado durante décadas de una educación sentimental que exaltaba la entrega al bienestar familiar y confería al sacrificio femenino un sentido trascendente y patriótico: «la que se ocupa de todo, la que perdona todo». La letra revela la opresión íntima de los roles adjudicados y anticipa la formulación temprana, en el primer lustro de los setenta, de la «opresión femenina» como experiencia eminentemente afectiva y amorosa, además de sexual y doméstica. Lo decisivo es explicar cómo la «mística de la feminidad», —ese código emocional que promete la plenitud a las amas de casa, las «reinas del hogar» y madres siempre felices—, no opera como una libre elección, sino como identidad impuesta. Y lo impuesto, por definición, oprime.

El «malestar que no tiene nombre» consiste en un sufrimiento que padecieron las mujeres de los años 60, inclasificable todavía dentro de las categorías (significantes) a su disposición, por lo que se hacía ininteligible a nivel racional (logos). Entiendo el malestar de las mujeres en este tiempo histórico como una estructura de sentir, en el sentido que R. Williams⁵ propone, un patrón de vivencias y percepciones femeninas de una generación y de una época, resultado de una experiencia emergente, que todavía no se ha institucionalizado y que tampoco se confronta en el terreno de la política racional. Se caracteriza por un giro que las mujeres dieron contra los hombres en un movimiento de desidentificación hacia ellos, y osciló entre la melancolía ante la promesa amorosa no correspondida y la ira, una emoción que separa los cuerpos al asignar a los varones la responsabilidad de su dolor íntimo. Contiene, además, un miedo inédito a la maternidad, cuyos efectos —soledad y confinamiento— alimentaban el deseo de escapar. Sobre esta estructura de sentir se articularía poco después la noción de «opresión femenina» de naturaleza no solo sexual y doméstica, sino también amorosa y emocional; de ahí su fuerte impronta subjetiva. Su reconocimiento gestó un pliegue hacia el cuerpo en una búsqueda de una afirmación identitaria —¿quiénes somos?—, forjando una conciencia y una experiencia emergentes, aún sin un lenguaje estructurado, pero que anticipan un cambio cultural que guía la experiencia de las mujeres. Desde ese subsuelo afectivo brotaron prácticas nuevas, casi imperceptibles en los discursos hegemónicos, que transformaron la agencia de las mujeres en la intimidad y generaron formas inéditas de relación entre los géneros.

El malestar tiene un carácter balbuceante. Las mujeres que querían hablar de ello en la intimidad, en los años sesenta trataban de explicarse así⁶: «no sé muy bien qué me ocurre», «no sé de qué me quejo». Se expresa, pero no se comprende porque carece de forma narrativa. Se manifiesta con señales corporales aún indecibles. Fue una experiencia encarnada que, por su carácter femenino, se patologizó como depresión, y, además de medicalizarse socialmente, promovió entre las mujeres un giro hacia el yo, un fuerte subjetivismo. A partir de sus propias palabras —«estoy aburrida», «antes tenía ilusión por todo (...) ahora duermo mu-

⁵ WILLIAMS, R., *Marxism and Literature*, Oxford University Press, Oxford, 1977, pp. 132-134.

⁶ Extractos de testimonios de mujeres que acudieron en 1968 a la consulta del psiquiatra y están publicados íntegramente en el libro de CASTILLA DEL PINO, C., *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Alianza Editorial, Madrid, 1971, pp. 111-122.

cho y dormiría más»— puede afirmarse que solo podían identificar el malestar leyendo los síntomas psicosomáticos que, de manera todavía intuitiva, apuntaban al cuerpo como sede de la experiencia. El sufrimiento expresaba un cambio profundo en su relación con el mundo y, en particular, con el objeto de su amor, los hombres. Modificó a la vez su disposición corporal y su vínculo afectivo. Conscientes de la vergüenza social de hablar de ello —«¿cómo puedo sentirme infeliz si hemos mejorado tanto?» se preguntaban—, estas experiencias pasaron desapercibidas, más aún en el contexto del desarrollismo que postulaba la felicidad y el bienestar como metas sociales. En suma, se trataba de una emoción íntima sin autorización social: «creen que soy una egoísta», confesaban en consulta. La duda quedaba suspendida: «¿me pasará solo a mí?».

Debido a su carácter emergente y no institucionalizado, esa conciencia, aun difusa, se expresó sobre todo en la literatura, el teatro, la música, el cine y otros artefactos culturales que funcionaron como expresiones del malestar capaces de movilizar los afectos de las mujeres. Así, la canción de Mari Trini puso a circular el amor y la melancolía concebidas como sujetos deseantes, y el objeto sobre el que proyectaban su amor, los hombres. Proliferaron manifestaciones culturales que, de forma intuitiva, y en un registro afectivo sumamente subjetivo, captaron este cambio social. Vamos a analizar algunas de ellas, asumiendo la paradoja de la cultura y es que, sin proponérselo, fija el tono emocional de una época haciendo visible cómo las mujeres vivieron su realidad, lo que consideraron posible y aquello que les inspiró esperanza o temor. Tomaremos algunas canciones, novelas, obras de teatro o películas que muestran que ya se había producido un agenciamiento entre las mujeres entendido como una predisposición a la renegociación de las relaciones amorosas y del pacto conyugal que sostenía el capitalismo del bienestar de los años 60.

El sentimentalismo de las mujeres. Amor romántico y melancolía

El malestar de muchas mujeres en la España de los años sesenta adoptó rasgos melancólicos, una emoción que «diagnosticaba» la pérdida de sentido ligada a la ausencia —real o imaginada— del objeto amoroso, hasta su misma pérdida. Este malestar es la expresión corporal, en forma de dolor, por un amor no correspondido, por la espera de algo que

se desea, pero no llega. Señala una relación amorosa histórica y particular que se encarnaba en el vínculo conyugal forjado en torno al amor romántico y en una subjetividad femenina orientada a la entrega afectiva. En las consultas psiquiátricas afloraba la desilusión respecto de aquello que en la juventud había suscitado expectativas: «qué poco me interesa mi marido, los niños, todo», insistían, condensando la progresiva distancia entre su horizonte de expectativas libidinal y su experiencia cotidiana. Esta melancolía femenina remitía a un tipo de vínculo primero y central con los hombres, inscrito en un modelo romántico de relación que irrumpe en los años 60.

Propongo situar este malestar en el marco de una estructura de sentir generacional: mujeres que se reconocen como deseantes y que se han distanciado del modo de «esperar el amor» propio de la posguerra. Se entiende dentro de una conciencia intensificada del presente. Sostengo que la melancolía femenina de los sesenta se inscribe en una temporalidad de cuño romántico, nutrida por una poderosa pulsión amorosa y, a la vez, modelada por la aceleración del tiempo que prometía la inmediatez del encuentro. En otros términos, el malestar remite a una experiencia temporal que exacerba la expectativa de éxtasis inherente al deseo: una espera orientada a la *kenosis*, al gozo «aquí y ahora». Este régimen temporal agudizó una vivencia de liminalidad, entendida como un estado de apertura, ambigüedad, y atopía reconfigurando así la experiencia del amor.

Este espíritu de época estaría bien expresado por las coplas españolas de los años cincuenta que presuponían un cambio en la disposición corporal de las mujeres, mostrando una agencia femenina y una mujer deseante, inéditas en la generación de mujeres precedente. La copla «El cordón de mi corpiño», la canción española más popular en 1958 ilustra bien esta mujer nueva; es un insinuante canto interpretado por Antoñita Moreno en el que muestra abiertamente su deseo sexual y amoroso. «Cuando tu besas mi boca (...)/ yo por ti me vuelvo loca (...)/ Si tú quieres el cordón (de mi corpiño) / tijeras te traigo aquí». Sara Montiel fue un símbolo de esa expresión libidinal del deseo por parte de las mujeres tomando la iniciativa en la conquista romántica. No hay más que pensar en el «El último cuplé», película de enorme impacto estrenada en 1957, donde la actriz, recostada en un diván, entona la célebre estrofa de «fumando espero, al hombre al que yo quiero», convirtiendo la espera, la mirada y el juego de seducción en una escena de afirmación femenina.

Siguiendo a Carmen Martín Gaité en su análisis sobre los «usos amorosos» bajo el franquismo⁷, el sentimentalismo de las jóvenes de los años sesenta se entiende como efecto de un clima existencialista que irrumpe en Europa tras la Segunda Guerra Mundial y penetra en España a partir de 1956. Ese espíritu de época, bien visible en el cine norteamericano y en unos cuerpos que bailan *swing*, *foxtrot* o *boogie*, a compás del jazz y su ética de la improvisación y experimentación, configuró una atmósfera vitalista en la que muchas mujeres aprendieron a amar. En España, las jóvenes de los sesenta se rebelaron contra el tiempo de espera impuesto a las mujeres nacidas antes de la guerra civil que habían vivido un régimen emocional de fuerte contención en su expresión afectiva durante la postguerra.

Lo interpreto como un síntoma del agotamiento de las jóvenes en los años sesenta de una temporalidad trascendente y sacrificial, propia del espíritu restaurador falangista que rigió los usos amorosos de la posguerra. Ese régimen se sostenía en la fidelidad a la memoria de un pasado glorificado dentro de una manera de ser nacional obsesionada con la trascendencia, con una fuerte carga utópica que desplaza la felicidad al futuro colectivo y no al presente individual. Con afectos contenidos y una ética austera del placer y la estética, esa sensibilidad se encarnó en las «novias de la muerte» y en la relación imaginada con José Antonio Primo de Rivera, el «Gran Ausente», y eternamente esperado. Era un amor ofrecido con una devoción sacrificial. En ese marco, la subjetividad femenina se identifica con Penélope: la espera como núcleo del amor sacrificado y la renuncia al deseo, con la *kenosis* —el instante sublime y fugaz del amor— aplazada a un futuro incierto. De ahí una educación sentimental marcada por el recato y por un profundo temor al pecado asociado al propio éxtasis del placer.

La década de los sesenta aceleró el ritmo social, agudizó la conciencia del presente y acortó la espera del amor, catapultando la experiencia misma de la pasión. Impulsó el cruce de la liminalidad del amor favoreciendo la ruptura con el mito de Penélope. Ahora bien, la promesa de ser deseada y amada en el tiempo alcanzaba su plenitud en el juramento matrimonial. Para muchas mujeres, el compromiso nupcial concentró una energía libidinal poderosa en la medida en que imaginaron el amor

⁷ MARTÍN GAITE, M., *Usos amorosos de la postguerra española*, Editorial Anagrama, Madrid, 2015, p. 214.

conyugal como una alianza entre compañeros que se reconocían iguales y se elegían libremente.

En los relatos de vida de quienes fueron jóvenes entonces, esa memoria vuelve con nitidez: «estábamos como locos deseando que acabara la carrera, porque nuestra ilusión era juntarnos», recordaba Rosa (Almería, 1942), que conoció a su novio en la adolescencia⁸. Muchas mujeres se sintieron llamadas a consumir el deseo y tomaron la iniciativa para abreviar la espera, ensayando una estrategia matrimonial que conciliara compañerismo, amistad y confianza sin renunciar a la pasión. Esa forma de vivir el amor romántico activó cierta agencia: la posibilidad de elegir esposo y sostener la épica de «casarse por amor» frente a convenciones y normas. Llevaban a cabo rupturas con sus familias, y también con su entorno social. Almudena (Córdoba, 1945) evoca ante su hija que «cuando era novia de tu padre, a mí la familia de tu padre no me quería, no me podía ni ver (...) Nos casamos en contra de todo. Teníamos en contra todo»⁹. Las novelas románticas de la época abundan en esta misma dirección, con historias de quiebras familiares e incluso desclasamientos «por amor». Tal era la pulsión por asegurar la promesa de un amor eterno mediante el vínculo conyugal que se celebraron matrimonios muy tempranos: la edad media descendió, aproximadamente, de 25 a 22 años tras noviazgos prolongados iniciados a menudo en torno a los quince.

El romanticismo de los sesenta confirió a las mujeres un cierto poder anclado en la autenticidad del sentimiento, reflexionado por María Laffitte en «La secreta guerra de los sexos» (1948): «apenas la mujer puede ejercer alguna influencia en las costumbres y ya intenta modificar el amor»¹⁰. Esta posición femenina había sido simbolizada culturalmente por Nora, la protagonista de «La casa de las muñecas» de Henrik Ibsen (1879), obra de fuerte carga sentimental y durante mucho tiempo censurada por su sesgo feminista. No es casual que irrumpiera en los escenarios españoles en el año 1961. Nora, como tantas mujeres de la España de los sesenta, transita de una *hexis* sumisa, «de muñeca», a la exigencia a su marido, Torvald, un amor verdadero. El gesto sorprenden-

⁸ Archivo Audiovisual: *Madres e Hijas de la Transición*. Fondo: *Mujer y memoria. Mujeres e hijas de la Transición española*, cinta 30, cód:CPP-24. Fecha de la entrevista: 19-07-2012. Las voces de las mujeres que aparecen en este texto están extraídas de este archivo.

⁹ *Ibid.*, cinta 27, cód:CLC-25. Fecha de la entrevista: 19-07-2012.

¹⁰ LAFFITTE, M., *La secreta guerra de los sexos*, Edición horas y HORAS; Madrid, 2008, p. 149. Fue publicada en 1948 y reeditada en 1950 y en 1958 debido al éxito de ventas.

te, de abandonar el hogar al final de la obra, «el portazo de Nora» se oyó en España e instaura la verdad del sentimiento como justificación para la demanda de separación en la España franquista. La biografía de Ana María Pérez del Campo Noriega, promotora de la Asociación de Mujeres Separadas parece inspirada en esta misma escena. «Seguíamos los cánones de una mujer de mi época hasta que di la campanada. Fue en 1961 cuando ya tenía dos niños muy pequeñitos y estaba embarazada de nuevo, un día hice las maletas, cogí los niños y me fui... Quería ser yo misma, dirigir mi vida»¹¹. En los años sesenta, las mujeres alteraron la naturaleza del vínculo conyugal al situar la sinceridad afectiva en el centro de la relación, algo impensable en etapas matrimoniales previas. Ana María se inviste del poder de Nora, precisamente en ese mismo año.

No es menor en este sentido, la reforma del Código Civil de 1958 encuadrada en el llamado aperturismo. Impulsada por la jurista afín al régimen, Mercedes Formica, sustituyó el «domicilio del marido» por el «domicilio conyugal», introduciendo un tímido cambio hacia una disposición doméstica más igualitaria. Asimismo, se suprimió la licencia marital en las separaciones del núcleo conyugal, evitando el «depósito conyugal», o devolución forzosa de la mujer al hogar familiar o a un convento. En sintonía con el aggiornamento católico conciliar desde 1959, un igualitarismo reactivado desde la vuelta a las fuentes evangélicas colocó el mandamiento del amor como experiencia horizontal y vertebradora de la fe, demandando una vivencia más franca y auténtica del vínculo conyugal y de sus ritos. Esta exteriorización afectiva fue así reconfigurando los lazos sociales hacia una expresión más igualitaria y horizontal, frente a las jerarquías de clase y por el saber experto.

Dentro de esta estructura de sentir se comprende la obsesión sesentista por «hacer hogar», intensificando el valor de lo doméstico. El sentimentalismo femenino promovió una entrega de sí en forma de amor exclusivo al marido y, por extensión, a los hijos como realización material del vínculo conyugal. En ello residió parte del éxito del franquismo. Tras dos décadas de dictadura, logró reorientar la idea de felicidad hacia la domesticidad y sostener la ficción de una elección libre que convertía a muchas en «reinas del hogar». No faltan testimonios que, en retrospectiva, recuerdan la salida de la tutela paterna como un gesto de autonomía: «Yo creo que estaba tan a gusto de pensar que había salido de casa

¹¹ NOGUEIRA, CH., *La mujer que dijo basta. Memorias de Ana María Pérez del Campo Noriega*, Editorial Libros.com, Jaén, 2018, p. 25.

(...), y yo iba a ser dueña de mí misma y que... esto es mío. Esta es mi casa»¹². En el desarrollismo de los sesenta, la «mística de la feminidad» —asumida por quienes se identificaron como amas de casa, a menudo renunciando a su profesión bajo la promesa de la felicidad de un hogar propio— operó como un dispositivo de gestión emocional: canalizó el deseo hacia los varones, destinatarios prioritarios del amor, y ordenó expectativas, afectos y conductas en la esfera íntima y conyugal.

El extrañamiento hacia los hombres y la ira de las mujeres

Con intuición visionaria, la escritora feminista María Laffitte anticipó la reacción masculina a esta nueva forma de ser mujer en tiempos de la postguerra europea. Sostenía que a muchos hombres les provocaba «una vaga e indefinible repugnancia» este «ideal del matrimonio basado en la fidelidad espiritual y en una comunión entre almas»¹³ al que las mujeres otorgaban tanta importancia. El amor conyugal, tal como ellas lo reclamaban, cargado de la verdad del afecto, de confidencias y de complicidad emocional, se les aparecía extraño, incómodo y lleno de «divagaciones superfluas» que, a su entender, lo apartaban de su «verdadera finalidad». Esta posición de rechazo masculina ante un sentimentalismo que «degeneraba en un trasnochado feminismo»¹⁴ se sostuvo en el primer franquismo gracias al éxito de la educación sentimental del nacional catolicismo, que había forjado mujeres abnegadas hacia la mirada masculina. Ellas asumían este vínculo con expresiones cotidianas como mejor «ver, oír y callar», u otras de resignación, «ya sabes como son los hombres».

Lo cierto es que la ausencia de una masculinidad que les hiciera sentirse únicas, amadas y deseadas desembocó en un proceso de desidentificación hacia los hombres como objeto de deseo, y abrió un campo inédito de formas de sentir sus relaciones íntimas. El malestar de las mujeres sería, por lo tanto, el síntoma del extrañamiento que se había producido hacia el objeto amado, el marido, una vez casadas, y que deriva hacia una des-identificación con el mismo. Se transformó su agencia transitando de cuerpos deseantes hacia cuerpos melancólicos, de quien

¹² Fondo *Mujer y memoria*, cinta 32, *op. cit.*

¹³ LAFFITTE, *op. cit.*, nota 10, p. 135.

¹⁴ GARRIGUES, J., en: *ABC*, 2 de diciembre 1953.

ya no espera nada. Es el tiempo vacío. Irrumpe, entonces, la sensación de soledad y el síndrome de ahogo que produce el confinamiento de la domesticidad libremente asumida por las mujeres en el franquismo.

La novela de Miguel Delibes, «Cinco Horas con Mario» escrita en 1967 reflejó bien estos nuevos campos de significado antinormativos, en los bordes del sentir convencional. Carmen Sotillo, la protagonista, representa esta nueva posición de las mujeres¹⁵. Su soliloquio encarna el monólogo de la espera en un escenario oscuro en el que ella habla, pero nadie la responde. Así comienza la obra de teatro. A los pies de la cama matrimonial, recién fallecido Mario, su marido, se dirige a él, interpeleándolo: «Y te vas, y me dejas sola. Me da rabia que te vayas sin reparar en mis desvelos...como todos los hombres, una vez os han echado las bendiciones a descansar». La novela lleva a la ficción con gran destreza las paradojas de un personaje femenino, una mujer ya madura, conservadora y políticamente afín al régimen —podríamos identificarla con Penélope— pero que bascula entre la melancolía del amor romántico, la depresión o tristeza de un vacío que nace de la perdida sentido, y la ira hacia los hombres como responsables de su dolor. Nos enfrenta con cruda a la historia de muchas españolas de su tiempo, atrapadas entre la pulsión deseante y la profunda melancolía que provocaba la frustración y el sinsentido de su vida conyugal. Las mujeres en los años sesenta se preguntaban¹⁶: «y cuando los niños sean mayores, ¿de qué vamos a hablar nosotros solos? Y yo, ¿voy a seguir estando sola todo el día hasta que él venga? Para eso mejor no vivir». Los testimonios recogidos desde la memoria del presente, con un marcado sesgo evaluativo de su vida conyugal, resultan abrumadores al reconocer que el matrimonio no fue lo que ellas esperaban. «Tu piensas que el matrimonio es una cosa y luego es otra muy distinta» era una reflexión de las mujeres en 1968, en la consulta del psiquiatra, así como de los relatos que desde el presente comparten este mismo denominador, la profunda infelicidad conyugal.

En ese marco emergió un campo inédito de prácticas afectivas que transformó su percepción (sensorial y cognitiva) del amor romántico y reconfiguró el vínculo sexual con los varones. No tienen pudor en reconocer que se sintieron alienadas o cosificadas en sus relaciones íntimas.

¹⁵ Atendiendo a la cultura cinematográfica de los años 60, Carmen es la versión española de Martha —el alter ego de Elizabeth Taylor en la película «¿Quién teme a Virginia Woolf?» inaugurada un año antes, 1966, en la que se inspiró Miguel Delibes.

¹⁶ CASTILLA DEL PINO, *op. cit.*, nota 6, p. 113.

«Es todo tan distinto», afirmaban, «Antes se tenía en cuenta a una. Ahora no. Cuando se la necesita se la coge» (...) A mí lo mismo me da (...). Es que yo entiendo que el amor no es solo eso. Esto puede ser. Para el hombre no es más que eso»¹⁷. Aunque la negación del «débito conyugal» era una causa de separación en contra de las mujeres en el Derecho Canónico, sin embargo, fue una práctica habitual. Las conversaciones entre ellas giraban sobre estos temas. «Tú, ¿cómo te las arreglas? Yo, con dolores de cabeza». Otra explicaba: «Yo me busco algo en la cocina y estoy dale que te pego hasta que se duerme»¹⁸. La entrega de sus vidas a la construcción del ideal del «hogar» como un horizonte de felicidad se convirtió poco a poco en una pesada carga derivada del confinamiento y de la soledad. Ellas se preguntaban «¿qué nos pasa que antes teníamos ilusión por todo y no somos felices?» «¿Esta es la felicidad que me decían que llegaba con el matrimonio?».

El extrañamiento respecto del objeto amoroso, ya casadas, activa una disposición de descentramiento corporal y cognitivo: el significante «matrimonio» como ideal romántico desmiente su significado vivido —ausencia y soledad—. Carmen Sotillo encarna este giro con un diálogo-monólogo que alterna la interpelación afectuosa y subjetivadora («cariño») y un soliloquio sobre cómo son «los hombres». Al hablar así, las mujeres les arrebatán la condición de amantes y los convierten en objeto al que se le atribuye una serie de rasgos o cualidades. Cuando la subjetivación amorosa, de «ser la única», se diluye, la relación se despersonaliza: el «tú» se convierte en un «ellos», un «otro» genérico y objetivable. Este tránsito de lo particular a lo general consume el extrañamiento y delimita los bordes de lo que los hombres son. Se crean así las condiciones subjetivas para una acción política en clave feminista, contra el patriarcado, que objetiva a los varones como «los otros». De ahí la fórmula con que se intenta nombrar esa experiencia: «todos los hombres son iguales».

El malestar devino en ira hacia los hombres, señalados como responsables de su dolor que asocian a su incapacidad de amar. Carmen Sotillo, en nombre de las mujeres, se vuelve contra los hombres, les exige cuentas por una vida amorosa desgraciada. No pocas mujeres se reconocieron en ella y en Martha, la protagonista de «¿Quién mató a Virginia Woolf?», esposas que interpelan a sus maridos con un lenguaje descarnado en un

¹⁷ CASTILLA DEL PINO, *op. cit.*, nota 6, p. 114.

¹⁸ NOGUEIRA, *op. cit.*, nota 11, p. 33.

universo conyugal destructivo. El cine franquista se hizo también eco, en este mismo año, de esta impugnación del código sentimental masculino. En la película «Pero... ¿en qué país vivimos?» dirigida por José Luis Sáenz de Heredia, 1967, la protagonista Bárbara, representada por la famosa actriz Conchita Velasco canta «El moreno de mi copla»: «Moreno, alegre, guapo y don Juan (...). Tirano / déspota opresor. / El español que se casa / en lugar de compañera / quiere tener en su casa / asistenta y cocinera». El estribillo anticipa un giro relacional al mostrar que, antes de articularse una identidad feminista, muchas ya habían exteriorizado a los hombres como un «otro» —«tirano», «déspota», «opresor»—, marcando así una separación afectiva de los cuerpos. En este proceso de constitución emocional de la diferencia, la ira opera como una emoción política que actúa de forma centrífuga en el cuerpo social, separa cuerpos, crea antagonismos y porta un fuerte juicio evaluativo sobre un daño no trivial, materializando corporalmente la certeza de la alteridad. Esas resistencias anónimas revelan la mutación del imaginario femenino franquista y prefiguran su lectura en clave de patriarcado.

En 1970, la joven periodista Carmen Alcalde publicó en *Triunfo* el artículo «Nuevos códigos del amor», donde, a modo de aviso, adelantó claves que el feminismo articularía pocos años después. Describía un campo amoroso en transformación: «Este (el Nuevo Hombre) ha perdido pie, aquella (la Nueva Mujer) estrena, sobre todo en materia de relaciones sexuales, un papel nuevo, de iniciativa e igualdad (...).¹⁹» Diagnosticaba una «lucha sorda, sin enemigos declarados» que polarizaba dos posiciones: el matrimonio como institución vigente y la elección mutua de parejas que deciden vivir sin institucionalizarse.

De este modo, la demanda de divorcio que irrumpió en la Transición superó el ámbito de los derechos civiles, erigiéndose en la consecuencia lógica de un amor que ya no encajaba en la forma conyugal: ante la falta de sintonía entre el sentimiento, la fidelidad íntima y la norma jurídica, el divorcio resultaba inevitable. Por eso las primeras feministas, en 1976, disociaron amor, sexualidad y matrimonio: «No podemos dejar de aconsejar a las mujeres que no se casen. Que no caigan en la trampa del matrimonio²⁰». Aquella experiencia afectiva fue el punto de partida para

¹⁹ ALCALDE, C., «Nuevos códigos para el amor», en: *Triunfo*, 28, 24-04-1971, núm.464. Año, XXVI.

²⁰ AEMU, *Boletín de la Asociación Española de Mujeres universitarias. Madrid. Uso interno*», op. cit.

nombrar la opresión, convirtiéndose en el anclaje emocional que hizo inteligible el patriarcado. Es así, que los primeros manifiestos de las asambleas feministas (desde 1976) exigieran replantear las relaciones entre los sexos y como corolario político, superar la familia patriarcal como estructura básica de dominación.

La subjetividad feminista y la política de las emociones

En los intersticios del sistema: la política de reconocimiento feminista

¿Cuándo surge, entonces, la conciencia feminista que configura aquel espíritu de 1975 que explosiona en la Transición? El éxito del movimiento radica en la capacidad para desplegar una política de las emociones que otorga legitimidad social a la expresión del sufrimiento de las mujeres. Las primeras feministas vascas, que venían reuniéndose desde 1976 para preparar las «I Jornadas de la Mujer en Euskadi», (diciembre de 1977) nos dan la medida de este proceso. En una fase todavía incipiente, los malestares salieron del ámbito privado para adquirir un estatus de problema social y un espacio de reconocimiento. Esto se observa en el cuadernillo ciclostilado que publicaron animando el encuentro escribieron poesías como la que sigue:

Mujer! que te sientes ahogada entre las paredes de tu casa,
que sientes la explotación en el trabajo,
que estas agotada por las tareas en casa y fuera,
que sufres en tu sexualidad,
que trafican con tu cuerpo,
que has sido violada, agredida a diario de mil maneras,
que has tenido que abortar,
que estás separada,
que no existes porque eres lesbiana,
que no te reconocen por ser madre soltera,
que quieres ser tu misma,
¡¡VEN!!

Utilizaron un lenguaje propio, muy poético y expresivo, dando rienda suelta a la identificación de todas las dimensiones del dolor específicamente femenino, amoroso, sexual, emocional y maternal, que justificaban unos encuentros solamente para mujeres. Representaciones

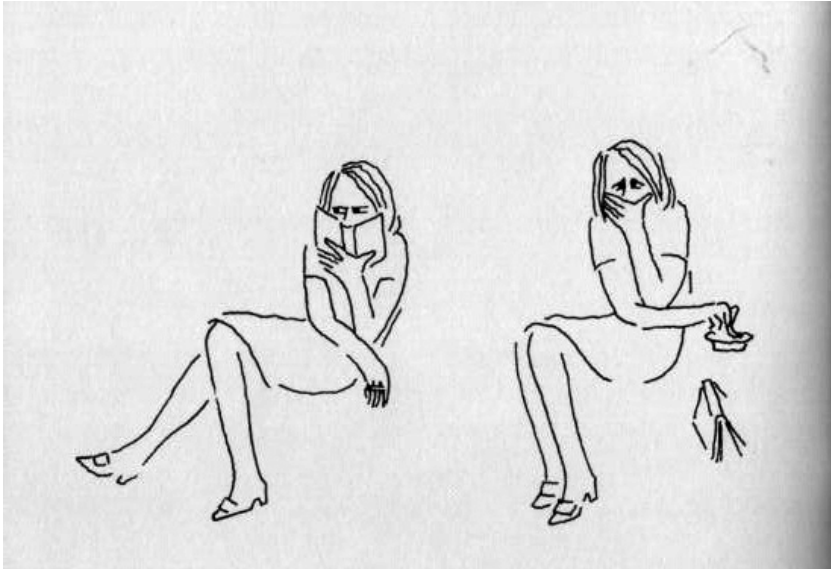


Fuente: Archivo personal de Mikel Toral.

gráficas sobre la experiencia de las mujeres, como la que diseñaron en un barrio obrero de Bilbao —«mujer, tu casa es tu cárcel» (figura 1), proliferaron por la geografía española. Así se llevó a cabo su politización, es decir, el sufrimiento dejó de ser un asunto privado y devino experiencia compartida, alineando cuerpos que se reconocen en un código emocional común.

Este proceso se inscribe en la política de reconocimiento e identidad, herederas de la contracultura de los sesenta, traducida en una consigna popular en la cultura feminista de la época que se resume así: «no estamos solas, no estamos locas» y reforzada más tarde por la afirmación «no estamos equivocadas»²¹. La estrategia consistió en adecuar el afecto,

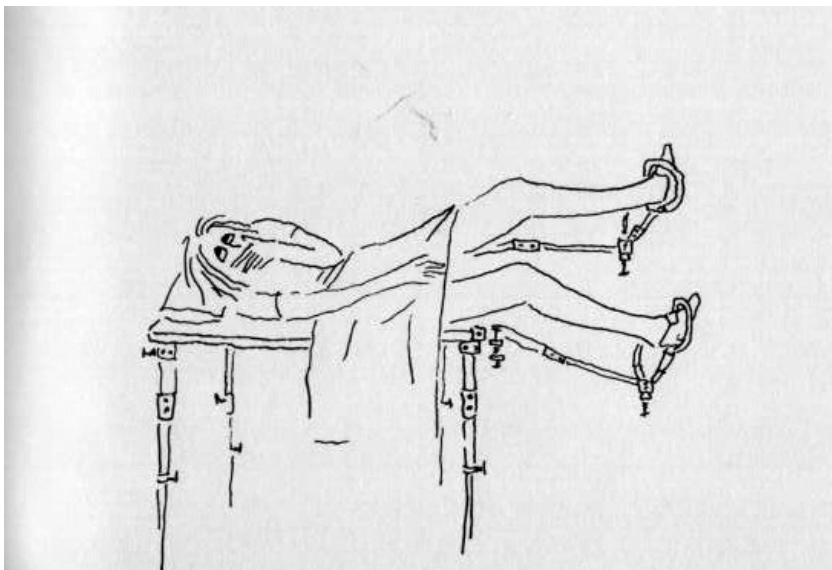
²¹ El origen de la cita es de la feminista norteamericana Gloria Steinman y se utilizó en España en las campañas sobre el aborto. Actualmente forma parte de la cultura feminista.



Fuente: *Maternasis*, Nuría Pompeia, Barcelona: Kairós, 2021.

que es sensorial —dolor, malestar— a un lenguaje inteligible, es decir, «ponerle nombre». De ahí lemas como «Mujer, no te calles» o «No hay violación sin respuesta» tras cada agresión. Esa operación clave en el arranque de todo movimiento social, permitió que el «malestar que no tiene nombre», todavía balbuceante, se expresara colectivamente y obtuviera reconocimiento social. Este sufrimiento fue modificando su naturaleza al ser decantado políticamente por una narrativa que llevó a cabo las siguientes operaciones: le atribuyó las causas de la opresión patriarcal (las causas), lo inscribió en una genealogía histórica que «desvelaba» su carácter estructural y le dio unidad de acción creando el movimiento social. El resultado fue doble: reconfiguró, por un lado, la relación de las mujeres consigo mismas —hacia una nueva subjetividad femenina— y por otro lado, transformó el vínculo con los hombres. Vayamos por partes.

El feminismo germinó en los intersticios del franquismo, precisamente en aquellos ámbitos femeninos, dispersos y heterogéneos en los que se promovieron encuentros informales, allí donde lo vivido dejaba de ser un asunto privado para ganar legitimidad social. Compartiendo el malestar, las mujeres ganaron autoridad corporal ya que perdían la vergüenza al hablar, era la vergüenza de encontrar las palabras y el lenguaje



Fuente: *Maternasis*, Nuria Pompeia, Barcelona: Kairós, 2021.

apropiados dentro de un orden ilustrado que privilegia la lógica de la razón frente a la lógica de la emoción. En esta tensión entre lo objetivo y lo subjetivo, lo femenino caía en esta segunda parte de la oposición y quedaba, por ello, exteriorizado, expulsado de la plaza pública.

Nuria Pompeia, humorista gráfica y aguda cronista de la Transición, plasmó el silencio femenino en forma rubor en *Maternasis*, su obra de 1967. Lo hizo mediante una serie de viñetas que, al mostrar a una mujer replegada, con la cabeza baja y la mano en la boca, revelan el dolor profundo del aislamiento social femenino. El gesto, reiterado (figura 2 y figura 3), señala la imposibilidad de la expresión verbal, en un juego de miradas hacia el varón, testigo y juez cuya aprobación busca. Simboliza el silencio de los grupos subalternos, y posee una carga política que refleja la enorme dificultad para intervenir en la conversación pública por la falta de autoridad epistémica.

En este sentido, el feminismo de la segunda ola es hija de la contracultura de los sesenta y cristalizó en la propuesta de que «lo personal es político». Este gesto fue leído por el pensamiento hegemónico como un atentado contra las bases ilustradas de la política. Podría explicarse así: el feminismo desplazó la configuración de la subjetividad política hacia un terreno de comprensión de lo real anclado en la experiencia y en las

prácticas sociales, más que en la pura razón teórica. Lo político se expandió entonces a las tramas de la vida cotidiana —relaciones íntimas, sexuales, afectivas y domésticas—, allí donde se concreta de forma específica la dominación sobre las mujeres, poniendo en el centro la dimensión corporal del poder. La feminista socialista Sheila Rowbotham, muy leída y admirada por las jóvenes militantes de la izquierda española en los setenta, se adelantó a los tiempos al reconocer que las mujeres viven en «cuerpos colonizados». En este marco de interpretación, inserto en un ambiente de protesta anticolonial propio de los 60, cabe interpretar el orgullo de «ser una mujer liberada»²². No es casual que el primer libro de la feminista María José Ragué publicado en 1971 llevara por título *Women's Lib*.

Efectivamente las mujeres en España buscaron salir del confinamiento doméstico, y se reunieron en círculos poco estructurados y espontáneos en su forma de comunicación. En este contexto de espacios informales, emergió un tiempo de «despertar» y de subjetivación feminista. Entre los más tempranos destacaron los círculos impulsados por sectores católicos progresistas, ya fuese en encuentros parroquiales vinculados a movimientos apostólicos de inspiración obrerista (Juventud Obrera Católica, JOC, y Hermandad Obrera de Acción Católica, HOAC) como en los Centros de Promoción de la Mujer (desde 1958), promovidos por una Acción Católica renovada. Estas iniciativas perseguían la «promoción integral» de las mujeres, cultivando sus capacidades y valores, y ofreciendo formación para ampliar la cultura y la conciencia crítica. El testimonio de Merche Márquez, trabajadora del servicio doméstico, es muy elocuente; su vinculación a la Juventud Obrera Católica le permitió, «tomar conciencia colectiva de hacer cosas en grupo, de que podemos hacer algo por mejorar las cosas, y nos empezamos a juntar con chicas que han venido de fuera»²³.

Al calor del aggiornamento del Concilio Vaticano II surgieron numerosos grupos culturales, formativos y de crecimiento personal que compartían una práctica adelantada a su época como era la introspección mediante la metodología ver-juzgar-actuar. Es, diríamos hoy, un conoci-

²² ROWBOTHAM, S., *Woman's Liberation & the New Politics*, 1971, Spokesman Books, Ed. Digital, 2020, <https://www.spokesmanbooks.com/Spokesman/PDF/WomensLiberation-NewPoliticsWebsite.pdf>, consulta: 13 junio 2022.

²³ DE DIOS FERNANDEZ, E., *Sirvienta, empleada, trabajadora del hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, umaceditorial, Universidad de Málaga, 2018, pp. 261-262.

miento situado, que favorecía vínculos sociales horizontales e igualitarios. Consiste en partir de una experiencia personal (ver) sobre la que se interpreta el texto evangélico (juzgar) y asumir un compromiso de transformación social (actuar)²⁴. Los testimonios de las trabajadoras del hogar que participaron en estos círculos recuerdan que allí aprendieron a leer y a escribir a través de los panfletos y, sobre todo, a politizar su experiencia. En aquel ambiente, se solía sintetizar esta experiencia con una frase, «me han enseñado a pensar».

Entre las autodenominadas «mujeres de preso», que se juntaban con fines políticos tras la derrota en la guerra, surgieron también nuevas formas de relacionarse. «Las reuniones que teníamos las mujeres de presos eran para hablar de las cárceles, pero el tema estaba tan sabido que empezamos a discutir otras cosas» afirmaba Natalia Joga²⁵, miembro del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), una asociación formada por mujeres en su mayoría pertenecientes al PCE, que pronto adoptó un carácter feminista. El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) es un buen ejemplo de cómo la resiliencia de las mujeres herederas de la «cultura de la derrota» de la Guerra Civil fue decantándose, en los años cincuenta, hacia formas de organización con vocación feminista. El MDM sirvió de cauce para la incorporación de jóvenes estudiantes, líderes e intelectuales antifranquistas, junto con amas de casa muy activas en las asociaciones vecinales y en los movimientos católicos progresistas —como la HOAC—. En ese ecosistema surgieron seminarios de estudio y lectura de las primeras obras de las pioneras feministas, que alimentaron la formación de quienes serían después referentes del Movimiento Feminista en España.

Las mujeres separadas fueron emblemáticas de este «feminismo de las catacumbas». Ana María Pérez del Campo, una de las fundadoras de la Asociación Española de Mujeres Separadas, reflexiona en sus memorias en esta dirección: «Yo me fui haciendo feminista por las vivencias. La experiencia de mi separación (en 1961) me marcó muchísimo y me llevó a querer ayudar a otras mujeres (...). Decidí que nadie tenía que pasar por lo que nosotras pasamos»²⁶. La Asociación nació en 1973 con trece integrantes, todas ellas miembros de la junta

²⁴ MORENO, M., «De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)», en: *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 255-260.

²⁵ ARRIERO, F., «El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista», en: *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, 2011, p. 37.

²⁶ NOGUEIRA, *op. cit.*, nota 11, p. 30.

directiva con el objetivo de evitar jerarquías; se reunían en casas particulares para «tener más fuerza». Su objetivo inmediato consistía en formar e informar a las mujeres sobre sus derechos civiles, pero su estrategia era sustraer las rupturas matrimoniales, o separaciones, del fuero eclesiástico y abrir paso al divorcio civil. En un contexto en donde los tribunales civiles habían quedado al margen y la Iglesia monopolizaba los juicios centrados en la «culpa» y en la vida sexual del matrimonio, la Asociación ofreció asesoría y acompañamiento frente a un itinerario humillante para ellas. Los cursillos de cristiandad sirvieron de nuevo como cobertura para quienes empezaban rezando «para que el marido recapacitara», al tiempo que se daban los primeros pasos para impugnar ese orden. A la asistencia jurídica se sumaron las primeras reivindicaciones de derechos propiamente femeninos: la patria potestad de los hijos, la administración de los bienes gananciales y de los propios, además de estrategias para sortear la penalización canónica de la «negativa al débito conyugal», especialmente en contextos de violencia sexual matrimonial. Entre lágrimas y oraciones se abrieron también «charlas de clarificación ideológica», nombradas por ellas de nuevo así, «aprendiendo a pensar». Ahí se cuestionaron la fe, el papel de la Iglesia en su intimidad y, sobre todo, pusieron nombre a una experiencia compartida: «todos nuestros males se debían al hecho de ser mujeres» en palabras de Ana María Pérez. En este recorrido, aquellos encuentros las hicieron feministas, conectando la ayuda mutua con el origen social y político del feminismo de los setenta en España.

Ya en el primer lustro de años setenta, las jóvenes militantes de los partidos de la resistencia antifranquista se organizaron bajo los autodenominados «grupos de liberación de la mujer», en los que intercambiaban su frustración como mujeres en las organizaciones de clase; o, incluso, en los más sofisticados grupos de autoconciencia o *self help*, una iniciativa importada del espíritu del feminismo radical norteamericano y expuesta así en el Manifiesto «Politics of the ego»: «conócete a ti misma». Fascinadas por el mundo de los saberes «psi» de raíz freudiana, las jóvenes promovieron un movimiento del yo «de dentro hacia fuera». Como explicaría más tarde Leonor Taboada, la gran impulsora de este tipo de grupos en España a partir de 1976, aquellas primeras feministas querían «despertar la conciencia» de las mujeres a través de un aprendizaje que proponía que el autoconocimiento (qué soy a través de la exploración del propio cuerpo) sería la vía para la autoconciencia (quién soy a través de la introspección). Se ponía el acento en el auto-

examen como una herramienta de liberación. Se trataba de que cada mujer expusiera cómo vivía su opresión para poder reinterpretar políticamente su propia vida cotidiana y convertirla en acción colectiva.

El espeículo como símbolo de una nueva mirada de las mujeres.
«Yo soy mía»

¿Qué significó para las mujeres de los años sesenta y setenta esta multitud de iniciativas? Tomaré el espeículo, instrumento que popularizó la autoexploración del cuerpo femenino, como símbolo del giro feminista y de la nueva autopercepción de muchas mujeres. Su uso erosionó la autoridad masculina ya que la mirada de los hombres dejó de ser el único espejo en el que reconocerse. Las mujeres accedieron a una imagen propia, alejada de la observación objetualizada por el saber médico ni sexualizada por el deseo masculino. Al reconocerse en su propio cuerpo, perdieron el pudor para hablar y reanudaron una comunicación franca consigo mismas y entre mujeres. Como resume la historiadora Mary Nash, se empezó a explorar la sexualidad sin tapujos, sin coacción y sin restricciones. Metafóricamente, superar el pudor sexual, tan ligado a la vergüenza de sentirse objeto del deseo masculino, conllevó también el fin del pudor psicológico. Este último alude al temor a exhibir la intimidad, a manifestar la voz propia y, en definitiva, a expresar los sentimientos. En este clima, muchos grupos de mujeres acogieron con entusiasmo la obra de William Masters y Virginia Johnson, «Human Sexual Response» (1966), releída en clave feminista a través de textos como el de la radical Anne Koedt: «The Myth of the Vaginal Orgasm» (1968). El placer se formuló explícitamente como una cuestión política y se impulsó la autodeterminación sexual de las mujeres en su disputa frente a la construcción patriarcal del deseo y de su «objeto»²⁷. En Cataluña, ya en 1972, activistas feministas promovieron campañas bajo la consigna «Think in clitoris» —«Piensa clítoris»—, uno de los emblemas de la revolución sexual feminista que desató el deseo femenino y transformó

²⁷ JAREÑO, C., «Una democracia sexual. Destape, liberación sexual y feminismo: ¿Una combinación imposible?», en: M.A. NAVAL; Z. CARANDELL (eds.), *La Transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta*, Visor Libros, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016, pp. 186-187.



Fuente: Archivo personal de Mikel Toral.

la subjetividad de muchas mujeres. Esa reapropiación del cuerpo se condensó en un lema: «Soy mía» (figura 4).

Se desplegaron prácticas fuertemente subjetivas en primera persona, en las que la expresión del sentir transformaba a quien hablaba y a quien escuchaba, diluyendo así las jerarquías entre las mujeres. Eran espacios de confianza que producían identificación mutua: «hay otras mujeres que padecen como yo», afirmaban. En este clima emergió una subjetividad política feminista como «momento romántico», en sentido metafórico, que reconoce emoción y sensibilidad como vías de conocimiento y criterio de acción política. Muchas mujeres encontraban dificultades para habitar el registro descriptivo-analítico de la política, tan central para ser legitimadas en la cultura de izquierdas. La irrupción del «yo» democratizó la palabra mediante un deliberado sentimentalismo, un estilo emocional ajeno al canon racionalista de las organizaciones sindicales y políticas, donde la razón crítica y objetivista relegaba y estigmatizaba la afectividad. Las políticas del yo se interpretaron en estos ambientes como debilidad; la expresión emocional quedó marcada por

el estigma de la vergüenza y estas prácticas fueron excluidas de una vida política orientada a valores supuestamente «objetivos» y universales.

A diferencia de las vanguardias de izquierda, autopercebidas como élites llamadas a disputar la hegemonía²⁸, los refugios emocionales operaron como espacios no tutelados y marginales, en los que se hablaba en primera persona y no se buscaban explicaciones causales u objetivistas del malestar. En estos grupos informales las mujeres se liberaban descubriendo lo auténticamente femenino —«cómo seguir siendo mujer, pero cómo ser independiente»— diría la feminista Mari José Ragué²⁹. En este sentido, los círculos de mujeres operaron como «refugios emocionales» según la definición de W. Reddy³⁰: espacios reducidos en los que se garantizaba la libertad afectiva, la autenticidad y un nuevo código de normas que trazaba los contornos de «otra forma de ser mujer». Pilar Pérez Fuentes recordaba: «Yo no quería ser el tipo de mujer que me decían que tenía que ser (...) No había referente. Nada³¹». La falta de modelos a mano y el rechazo al destino doméstico de sus madres, amas de casa, convergían en la constatación de la fotógrafa catalana Colita: «Esta clase de vida (...) a mí me parecía un horror»³². La gran cruzada de la dictadura había borrado los referentes feministas previos. Begoña Mendía, activista y fundadora de la Asamblea de Mujeres en Bizkaia, recuerda: «habíamos perdido la genealogía (...) aquí era tal la ruptura (con la dictadura) que para nosotras era como empezar desde cero»³³, recuerda Begoña Mendía mientras evoca los días en que redactaban la hoja ciclostilada que alumbró la Asamblea de Mujeres de Vizcaya en febrero de 1976.

Aquí, los grupos de mujeres se convirtieron en espacios de reconocimiento mutuo donde se ensayaron formas inéditas de sororidad capaz de atenuar otras diferencias sociales. El desplazamiento del yo al «noso-

²⁸ MORENO, M., «Sexo, Marx y nova canço: género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», en: *Historia Contemporánea*, 54, 2017, pp. 63-67.

²⁹ NASH, *op. cit.*, p. 32.

³⁰ REDDY, W., *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001, p. 129.

³¹ GARCÍA LEÓN, M. A., *Rebeldes ilustradas (la otra Transición)*, Barcelona, Anthropos, 2008, p. 142.

³² NASH, M., *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2007, p. 21.

³³ Entrevista de Miren Llona a Begoña Mendía, «La primera mujer no existe» en *Pikara*, 5 de marzo de 2025. <https://www.pikaramagazine.com/2025/03/la-primera-mujer-no-existe/> Consultado el 1 de marzo de 2025.

tras» forjó lazos horizontales y ofreció un anclaje afectivo para aprehender el sujeto-mujer: a partir de la proximidad corporal y emocional tomó forma una subjetividad colectiva. Laura Tremosa recuerda que, en la Barcelona de hacia 1970, «se va a crear un ambiente de amistad entre nosotras, que era de solidaridad, porque no éramos amigas. Se va a crear confianza»³⁴. La empatía permitió salir de los marcos inmediatos y reconocerse en la experiencia de otras, más allá de diferencias físicas o sociales; de ahí brotó una voz común y una «igualdad sentida». «Siento, luego existo» —más que «pienso, luego existo»— condensó la lógica subjetiva del sujeto feminista.

Las jóvenes de los años 70 redefinieron su relación con los hombres rompiendo con el guión materno. Como recuerda Isabel Morant: «Yo quería tener un novio y una boda y una familia (...) cuando rompes con eso (...) piensas de manera distinta la relación con los hombres»³⁵. Canalizaron su ira en múltiples gestos: se enfrentaron a la autoridad paterna, rompieron con los «novios de toda la vida» o se separaron; al mismo tiempo, experimentaron sexualidades no conyugales a través de relaciones libres, «como amigos» o «sin compromiso».. Fue el efecto de una nueva subjetividad que desancló el vínculo amoroso del modelo conyugal como marco cognitivo. También transformaron sus cuerpos: pasaron del patrón de Coco Chanel, con «faldas de señorita» y talle ajustado, a las faldas hippies y pantalones de campana; de los tacones a las zapatillas, del bolso al capazo. Renunciaron a la peluquería y al maquillaje, fumaron, se cortaron el pelo y se subieron a la moto. Janis Joplin se convirtió en el icono de una feminidad joven y feminista.

En este clima se produjo la recepción de las obras de las pioneras, una narrativa feminista, que politizó la experiencia del malestar. Esas obras se leyeron desde un «nosotras, las mujeres» y su fuerza descansó menos en la coherencia doctrinal que en la dramatización compartida de emociones. Los textos cobraron un significado inédito al pasar por el cuerpo y por el grupo. Muchas jóvenes se acercaron con ánimo intelectual y hallaron, primero, un efecto corporal de liberación. Nuria Casals, una líder sindicalista con grandes dotes para la oratoria, reconocía que «entonces estaba mal visto hablar de subjetividad, porque todo era objetivo»³⁶. Leer

³⁴ NASH, *op. cit.*, p. 35.

³⁵ GARCÍA LEÓN, M. A., *Rebeldes ilustradas (la otra Transición)*, Anthropos, Barcelona, 2008, p. 105.

³⁶ NASH, *op. cit.*, p. 38.

«El segundo sexo» fue «como una ventana» que le proporcionó las palabras para nombrar lo que sentía, la rebeldía que no había podido canalizar. Ese acto de afectación fue decisivo para producir la diferencia y modelar una nueva subjetividad feminista. La lectura colectiva volvió comprensible una contradicción ya sentida, pero inefable en otras narrativas políticas. Lo que empezó como un gesto de conocimiento se transformó en reconocimiento: la emoción se volvió inteligible. La propia recepción fue, así, constituyente. Dotó de inteligibilidad narrativa y política a un giro identitario —«quién soy/quienes somos en cuanto mujeres»— y a un extrañamiento, incluso conflicto de intereses, respecto de los hombres como «otro» político.

Epílogo. 50 años después. Una mirada desde el presente

Cincuenta años después de la dictadura franquista, las jóvenes que cada 8M ocupan las plazas españolas, cincuenta años después de la dictadura franquista, se reconocen herederas del poder conquistado por aquella generación de feministas de la segunda ola de los años 70. Portan pancartas que proclaman a la vez: «Somos las nietas de las brujas que no pudisteis quemar» (figura 5) y «Abuela, hoy grito por todo lo que tú tuviste que callar» (figura 6). No son «memorias encontradas», sino pasados asincrónicos que irrumpen en el presente. No cabe trazar una línea de continuidad teleológica (tiempo cronológico) entre la segunda y la cuarta ola, porque no hay un progreso lineal. Pero, como diría Sara Ahmed, podemos «tirar de archivo»: el tiempo de la cuarta ola reactiva referentes de mujeres que vivieron el franquismo y contribuyeron a desmontar su patriarcado —las abuelas, en sentido metafórico—. Hoy, esos referentes brindan modelos políticos en los que reconocerse y desde los que rehacerse como mujeres feministas y emancipadas.

La cuarta ola del feminismo en España ha devuelto centralidad a la noción de patriarcado, una categoría relegada desde los años noventa. Las consignas con que las jóvenes expresan su malestar —«mi cuerpo es mi templo», entre otras— reactivan la experiencia afectiva de quienes, en los setenta, abrieron el horizonte de nuevas relaciones de género. Se reivindica el poder histórico de las «brujas», un saber encarnado que afirma la autoridad del cuerpo. Las feministas de hoy, siguiendo a sus antecesoras, leen el patriarcado desde el cuerpo, principal terreno de poder y disputa para la libertad de las mujeres.



Fuente: Jorge París Hernández, *20 minutos*.

Aquellas jóvenes de la resistencia al franquismo abrieron camino con demandas entonces transgresoras —por su descaro, creatividad y eficacia política— que hoy forman parte del acervo democrático. Baste recordar algunos lemas con los que dismantlaron el patriarcado franquista: «sexualidad no es maternidad»; «por una sexualidad libre para la mujer»; «las mujeres decidimos»; «anticonceptivos para no abortar»; «mujer, sal de tu cocina»; «por una maternidad libre y deseada»; «por un divorcio que no discrimine a la mujer»; o «Manolo, la cena te la haces solo». Gracias a esas conquistas, el malestar de la domesticidad no retorna como antes.

El feminismo de los setenta instituyó un marco de liberación del «malestar que no tenía nombre»: separó el deseo sexual del amor, cuestionó la centralidad del matrimonio como regulador de los afectos y abrió vías de autonomía y nuevas formas de vínculo. La lucha contra el patriarcado levantó el estigma sobre lo femenino y neutralizó el dolor del avergonzamiento social mediante dos movimientos complementarios: debilitó el peso de la mirada masculina como audiencia que fija las expectativas de la feminidad e impulsó una transformación identitaria, procesos de subjetivación e individuación, que situó a las mujeres en una posición epistémica más igualitaria. El éxito ha sido reordenar el lugar



Fuente: Europa Press.

de los hombres en los circuitos de comunicación y reconocimiento de las mujeres y desactivar la vergüenza de «ser mujer». El gesto condensado en «Manolo, la cena te la haces solo» expresa ese desplazamiento. La ira femenina —visible ya en el clima cultural de los sesenta y vigente hoy— exige autenticidad en el amor, en las relaciones sexuales y en la política.

Bibliografía

- ADRIÁN GÁLVEZ, I., «Las Procuradoras a Cortes. Una aproximación prosopográfica a las élites políticas femeninas del franquismo», en: BELLVER LOIZAGA, V., *et al.*, (coord.), *Otras voces, otros ámbitos. Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Universitat de València-Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, 2015.
- AGULLÓ, M. C., «Mujeres para Dios, para la Patria y para el Hogar (La educación de la mujer en los años 40)», en: *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1990.
- ALBISETTI, J. C.; GOODMAN, J.; ROGERS, R., (eds.), *Girls' Secondary Education in the Western World*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2010.
- ALÍA MIRANDA, F., *et al.*, «Mujeres solas en la postguerra española (1939-1949). Estrategias frente al hambre y la represión», en: *Revista de historiografía* 26, 2017.
- ALTUNA ETXEBERRIA, M. «Emociones, represión y resistencias de género en el franquismo (País Vasco 1939-1968)», Tesis doctoral, UPV-EHU, 2024.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, A., «Jóvenes en «el lecho de Procusto». Una aproximación a los ideales de género de posguerra», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27 (2), 2020.
- ÁLVAREZ RODRIGO, Á., «El cuerpo como desafío al ideal de feminidad franquista. Sara Montiel, la estrella española que vino de Hollywood (1950-1957)», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27 (2), 2020.
- , «Fieles con voz propia: El protagonismo femenino en el discurso de las Mujeres de Acción Católica de Valencia durante el primer franquismo», en: *Filanderas. Revista interdisciplinar de estudios feministas*, 5, 2020.
- AMADOR CARRETERO, M. P., «La mujer es el mensaje. Los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Hispanoamérica» en: *Feminismo/s*, 2, 2003.
- ANDERSON, R., «The Idea of the Secondary School in the Nineteenth-century Europe», en: *Paedagogica Historica*, XL, 1-2, 2004.
- ARBAIZA, M., «*Dones en Transició*. El feminismo como acontecimiento emocional», en: ORTEGA, M. T. *et al.* (eds.), *Mujeres, Dones, Mulleres, Emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Editorial Cátedra, Granada, 2019.

- , «El malestar de las mujeres en España (1956-1968)», en: *Arenal*, 2, vol. 28, 2021.
- ARESTI, N., *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001.
- , *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo xx*, Cátedra, Valencia, 2010.
- , «The battle to define Spanish Manhood» en: MORCILLO, A., (ed.), *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion*, Brill, Boston, Leiden, 2014.
- ARRIERO RANZ, F., «El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista», en: *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, 2011.
- , *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Catarata, Madrid, 2018.
- ASOCIACIÓN «MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA», *Españolas en la Transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, 1995.
- BALLESTEROS DONCEL, E., «Contribuciones de las mujeres al bienestar material de los hogares en la España contemporánea: aproximaciones socio-históricas» en: *Arenal*, 9, 2, 2002.
- BARRACHINA, M. A., «Ideal de la mujer falangista. Ideal falangista de la mujer» en: *Las mujeres y la Guerra Civil española. III Jornadas de estudios monográficos. Salamanca, octubre 1989*, Ministerio de Asuntos Sociales-Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.
- BARRANQUERO, E.; TEXEIRA E.; PRIETO BORREGO, L., *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Biblioteca de Estudios sobre la mujer, Málaga, 2003.
- BARRERA, B., *María Laffitte. Una biografía intelectual*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015.
- , «El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986). Investigación y reivindicación feminista del Tardofranquismo a la Transición», en: *Bulletin Hispanique*, 2, vol. 118, 2016.
- , *La Sección Femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*, Alianza, Madrid, 2019.
- , «La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange», en: *Historia Contemporánea*, 62, 2020.

- , «Mujeres falangistas en la universidad franquista. La Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (1939-1956)», en: *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 2022.
- , «La punición franquista del aborto. La Ley de 1941 en perspectiva», en: *Vegueta*, 24 (1), 2024.
- BENGOCHEA, E., *La Sección Femenina en la provincial de Sahara*, Bellaterra, Barcelona, 2019.
- BERGES, K., «La Section Féminine (1951-1975): entre conservatisme et réformisme», en: CHAPUT, M. C.; LAVAIL, CH., (ed.); BUSSY GENEVOIS, D.; YUSTA, M., (col.), *Sur le chemin de la citoyenneté. Femmes et cultures politiques. Espagne XIX-XXIe siècles*, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines, Nanterre, 2009.
- , «Adoctrinamiento y encuadramiento de las Juventudes Femeninas bajo el franquismo», en: PRIETO BORREGO, L., (ed.), *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial, Málaga, 2010.
- BERMUDEZ, S.; JOHNSON, R., *New history of Iberian feminisms, Part V*, University of Toronto Press, Toronto, 2018.
- BERNAL GARCÍA, F., «Los agentes de la inmoralidad: salones de baile, cines y televisores. Misiones interiores y control eclesiástico del ocio en la España rural del franquismo», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- BLANCO, M. Á., «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», en: *Ayer*, 76, vol. 4, 2009.
- BLASCO HERRANZ, I., *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Atenea, Universidad de Málaga-Instituto Aragonés de la Mujer, Málaga, 1999.
- , «‘Sección Femenina’ y ‘Acción Católica’: la movilización de las mujeres durante el franquismo», en: *Gerónimo de Uztariz*, 21, 2005.
- , «Religión, género y mujeres en la historia contemporánea de España: un balance historiográfico», en: MONTERO, F.; DE LA CUEVA, J.; LOUZAO, J., (coords.), *La historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas*, Universidad de Alcalá, Alcalá, 2017.
- BLASCO HERRANZ, I.; MORENO SECO, M., «Españolas en el catolicismo internacional: la UMOFC, de la «personalidad de la mujer» a la demanda de «derechos inalienables»», en: RODRÍGUEZ LAGO, J. R.; NÚÑEZ BARGUEÑO, N., (eds.), *Mas allá de los nacionalcatolicismos: redes transnacionales de los catolicismos hispánicos*, Sílex Ediciones, Madrid, 2021.

- BLASCO LISA, S., «La participación del catolicismo de base en el movimiento feminista durante el tardofranquismo y la transición en España (1965-1980)», en: *Hispania sacra*, Vol. 76, 153, 1179, 2024, <https://doi.org/10.3989/hs.2024.1179>, consultado el 12-IX-2025.
- BLASCO, S. *et al.*, «De la «doble ceguesa» a les «paradoxes de la ortodòxia» i més enllà», en: *Segle XX: revista catalana d'història*, 1 (15), 2022.
- BOHIGAS GAVILANES, F., *¿Qué profesión elegir? (Guía de profesiones femeninas)*, Mayfé, Madrid, 1947.
- BOX, Z., *La nación viril. Género, fascismo y regeneración nacional en la victoria franquista*, Alianza, Madrid, 2024.
- BRANCIFORTE, L., *Le alterità femminili. Gli anni sessanta in Europa*, Franco Angeli, Milán, 2024.
- BROOK, P., *The Melodramatic Imagination. Balzac, Henry James, Melodrama, and the Mode of Excess*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1995.
- BUJ, C., *Dos sendas de mujer*, Magisterio Español, Madrid, 1948.
- CABRERO BLANCO, C., «Las mujeres y las huelgas» en: BABIANO, J., (ed.), *Del hogar a la huelga: trabajo y género durante el franquismo*, Catarata, Madrid, 2007.
- CAMACHO, N. «Entre lucha sindical y feminista» en: GOMÉZ CUESTA, C.; ESTEBAN RECIO, A.; ARRIERO RANZ, F., (eds.), *Comprometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Comares, Granada, 2024.
- CAMINO RODRÍGUEZ, A., «El I Congreso Internacional de la Mujer (1970). La Sección Femenina se reinventa», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 27/2, 2020.
- CANALES, A. F., «Little intellectuals. Girls' academic secondary education under Francoism: Projects, realities and paradoxes», en: *Gender and Education*, XXIV, 4, 2012.
- , «Falange y Educación: El SEPTEM y el debate sobre el Bachillerato en los años cuarenta», en: *Educación XXI*, 15, 1, 2012.
- , *El modelo de acceso femenino al Bachillerato de la Europa del Sur*, en: ESPIGADO, G. *et al.*, (eds.), *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2013.
- , «A baccalaureate programme for young ladies. Father Errandonea's proposal in the debate on female secondary education in Spain during the early years of Franco's regime», en: CAGNOLATI, A.; CANALES, A. F. (eds.), *Women's Education in Southern Europe. Historical Perspectives (1840-1970)*, Aracne Editrice, Roma, 2017.

- CANALES, A. F.; ÁLVAREZ, Y., «Las cátedras de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid bajo el primer franquismo», en: *Revista de Educación*, 389, Julio-Septiembre 2020.
- CANDELA SOTO, P.; PIÑÓN, J., *Mujeres entre naranjas as trabajadoras de los almacenes valencianos de manipulación y comercialización de cítricos*, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, 2005.
- , «Un viaje con mirada de género por cien números de la revista Sociología del Trabajo», en: *Sociología del Trabajo*, 100, 2022.
- CAÑIL, R., *La mujer del maquis*, Espasa Hoy, 2008.
- CARRILLO, S., *Memorias*, Planeta, Barcelona, 2006.
- CASERO, E., *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Nuevas Estructuras, Madrid, 2000.
- CASTILLA DEL PINO, C., *Cuatro ensayos sobre la mujer*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.
- CASTRO, A.; DÍAZ, J., (coords.), *XXV Años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, Silex, Madrid, 2017.
- CENARRO, A., «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del nuevo Estado», en: *Historia Social*, 30, 1998.
- , «Matar, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», en: *Historia Social*, 44, 2002.
- , «Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo», en: *Historia y Política*, 16, 2006.
- , «'The Falange Changed Our Way of Being Completely': Women and Gender Identity in Spanish Fascism», en: *European History Quarterly*, 2, vol 53, 2023.
- , «Nurses, social action and female identity during the Spanish Civil War and early Franco dictatorship (1937-1947)», en: BERTHEZÈNE, C.; DOWNS, L. L.; GOTLIEBB, J. V., (eds.), *Women on the Right. Politics and Social Action in Comparative and Transnational Perspective, 1870s-199s*, Bloomsbury, London, 2025.
- COMABELLA, M., «El feminismo, de la clandestinidad a la libertad: Breve relato del Movimiento Democrático de Mujeres», en: GÓMEZ CUESTA, C.; ESTEBAN RECIO, A.; ARRIERO RANZ, F., (eds.), *Comprometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Comares, Granada, 2024.
- COMISIÓN NACIONAL DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER (España), *Situación de la mujer en España* (Vol. II), Almena, Madrid, 1976.

- COSTA PINTO, A., (ed.), *Corporatism and Fascism. The Corporatist Wave in Europe*, Routledge, London & New York, 2017.
- CRUZ, J. I.; POZUELO, Y., «El Instituto Nacional de Bachillerato de Mieres, 1960. Restablecimiento disfrazado de inauguración», en: *Historia y Memoria de la Educación*, 22, 2025.
- CUARTAS, J., *Biografía del Corte Inglés*, Límite, Madrid, 1991.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, E., «Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo», en: *Feminismo/s*, 23, 2014.
- , «Trabajadoras, ¿católicas?, ¿feministas? Las mujeres de la JOC en el tardofranquismo y la Transición», en: BLASCO, I., (ed.): *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea: Nuevas visiones desde la historia*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- , *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la Transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Universidad de Málaga, Málaga, 2018.
- , «Las chicas yé-yé, las amas de casa de sopas de sobre y otras mujeres modernas (España, 1955-1975)», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 29:1, 2022.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, E.; MÍNGUEZ BLASCO, R., «De la obediencia a la protesta: Laicas católicas ante el Vaticano II», en: *Feminismo/s*, 28, 2016.
- DE LEÓN, M., *Las voces del silencio. Memorias de una Instructora de Juventudes de la Sección Femenina*. M. L. de León, Madrid, 2000.
- DEL ARCO BLANCO, M. A.; HERNÁNDEZ, C., «Introducción: Los años cincuenta, algo más que una década bisagra», en: DEL ARCO BLANCO, M. A.; HERNÁNDEZ, C., *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2020.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA, *La Sección Femenina del Movimiento y la promoción social de las empleadas de Hogar*, [s.n.], Madrid, 1974.
- DI FEBO, G., «La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género», en: MORANT, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2005, Vol. IV.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P., *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 2001.
- , «Sindicalismo rural y papel de las mujeres en el tardofranquismo y la Transición» en: QUIROSA-CHEYROUZE, R.; MARTOS CONTRERAS, E.,

- (eds.), *La Transición desde otra perspectiva. Democratización y mundo rural*, Síntesis, Madrid, 2019.
- DÍAZ SILVA, E., «El Año Internacional de la Mujer en España: 1975», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31, 2009.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.; SÁNCHEZ, N., «Los diferenciales salariales por género en España durante el desarrollismo» https://www.researchgate.net/publication/272586523_Los_diferenciales_salariales_por_genero_en_Espana_durante_el_desarrollismo_franquista_Salary_Differences_Because_of_Gender_during_the_Unimpeded_Development_of_the_Franco_Years. Consultado 20 octubre 2022.
- DOÑA, J., *Desde la noche y la niebla. Las mujeres en las cárceles franquistas*, Biblioteca Virtual Omegalfa, Madrid, 2019.
- EIROA, M., «Redes sociales, historia y memoria digital de la represión de mujeres en el Franquismo», en: *Revista de historiografía* 27, 2017.
- ELLWOOD, S., *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Crítica, Barcelona, 1984.
- ENDERS, V. L., «Problematic Portraits: the Ambiguous Role of the Sección Femenina of the Falange», en: ENDERS, V. L.; RADCLIFFE, P., (cords.), *Constructing Spanish womanhood: female identity in modern Spain*, State University of New York Press, Nueva York, 1999.
- ESPUNY TOMÁS, M. J., «Aproximación histórica al principio de igualdad de género (III): las Reglamentaciones de Trabajo, observatorios de la desigualdad», en: *IUSLabor*, 2/2007, 2007.
- ESTEBAN ZURIAGA, M. J., «Discursos en torno al noviazgo, la preparación al matrimonio y la familia en la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Entre el respeto a la obrera y la formulación de nuevas demandas sociales (1957-1968)», en: *Hispania Sacra*, 76(153), 1178, 2024, <https://doi.org/10.3989/hs.2024.1178>, consultado el 3-VII-2025.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, *20 Aniversario, Federación Española de Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios*, Fareso, Madrid, 1988.
- FERNÁNDEZ-RUIZ, C., *Eugenesia y esterilidad*, Editorial Española, San Sebastián, 1939.
- FLECHA, C., «Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco», en: *Historia de la Educación*, 8, 1989.
- , *Las primeras universitarias en España*, Narcea, Madrid, 1996.
- , «Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)», en: *Revista de Educación*, n. ext, 2000.
- FOLCH, S. «Mujer en la educación franquista. Objeto y sujeto de adoctrinamiento», en: *Desafectos*, 2, 2001.

- FORMICA, M., «Situación jurídica de la mujer española», en: *Revista Argensola*, 18, 1954.
- FREIRE, J. J., «Amor cortés, relaciones de género y orden social en las primeras décadas del siglo XX», en: Ortega, T.; Aguado, A.; Hernandez, E., (eds.), *Mujeres, Dones, Mulleres, Emakumeak. Estudios sobre la historia de las mujeres y del género*, Madrid, Cátedra, 2019.
- FULLANA PUIGSERVER, P., «Patriotismo y religión: las religiosas «en la urgencia del momento en España». Comunidades religiosas femeninas en cárceles y reformatorios durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1945)», en: *Alcores*, 23, 2019.
- GALFRE, M., *Una riforma alla prova. La scuola media di Gentile e il fascismo*, Franco Agnelli, Milán, 2000.
- GALIANA SÁNCHEZ, M. E.; GARCÍA PARAMIO, M. P.; BERNABEU MESTRE, J., «Luchando por la supervivencia: Primera Asamblea Nacional de Enfermeras (Madrid, 1959)», en: *Temperamentvm*, 4/8 (2008) <https://ciberindex.com/c/t/t6786> [última consulta 23 de julio de 2025].
- GALLEGO, M. T., *Mujer, Falange y franquismo*, Taurus, Madrid, 1983.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «Entre la norma y el deseo. Amor, género y sexualidad en la España de los años cincuenta», en: DEL ARCO BLANCO, M. A.; HERNÁNDEZ, C., *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2020.
- , «Sexualidad y religión en el tardofranquismo. La recepción de la *Humanae Vitae* en España y la crisis de autoridad de la Iglesia», en: *Hispania Nova*, 19, 2021.
- , «*Dos en una sola carne*». *Matrimonio, amor y sexualidad en el franquismo (1939-1975)*, Comares, Granada, 2022.
- GARCÍA LEÓN, M. A., *Rebeldes ilustradas (la otra Transición)*, Anthropos, Barcelona, 2008.
- GARCÍA MARTÍN, V., *Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2025.
- GARCÍA NIETO, M. C., «Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista» en G. DUBY, G.; PERROT, M. (dirs.), *Historia de las Mujeres V*, El Siglo XX, Barcelona, 1994.
- GARIS PUERTO, N., «“Todo menos mirar con indiferencia”: la Iglesia Católica y la prensa británica ante el turismo y los trajes de baño femeninos en España (1950-1965)», en: *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 23, 2022.

- GARNACHO, M. «*Mujeres mineras, en Asturias y la mina*, Editorial Holm-Detlev Köhler, Ediciones Trea, Gijón, 2000.
- GINSBORG, P., *Family Politics. Domestic life, devastation and survival 1900-1950*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2014.
- GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, A., «El campo se mueve: modernización y dinámicas de protesta en tiempos de dictadura en la Europa Mediterránea», en: QUIROSA-CHEYROUZE, R.; MARTOS CONTRERAS, E., (eds.), *La Transición desde otra perspectiva. Democratización y mundo rural*, Síntesis, Madrid, 2019.
- GRAHAM, H. «Gender and the State: Women in the 1940s», en: GRAHAM, H.; LABANYI, J., (eds.), *Spanish Cultural Studies. An Introduction. The Struggle for Modernity*, Oxford University Press, Oxford, 1995.
- GRANA, I., «Las mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo», en: *Historia de la Educación*, 26, 2007.
- GUBERN, R., *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Península, Barcelona, 1981.
- GUILLÉN LORENTE, C., «El Patronato de Protección a la Mujer: moralidad, prostitución e intervención estatal durante el franquismo», en: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54, 2020, <https://doi.org/10.4000/bhce.3117>, consultado el 15/09/2025.
- , «La prostitución durante el primer franquismo: discurso oficial, legislación y sistemas represivos», en: PÉREZ GÓMEZ, M. LL.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (coords.), *Las mil caras de la violencia contra las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, 1936-1966*, Comares, Granada, 2024.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F., *Años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Crítica, Barcelona, 2015.
- , *Falsos camaradas: un episodio de la guerra antipartisana en España, 1947*, Crítica, Barcelona, 2024.
- HÉRY, E. «Quand le baccalauréat devient mixte», en: *Clio*, 18, 2003.
- IGNACIUK, A.; ORTIZ, T., *Anticoncepción, mujeres y género. La «píldora» en España y Polonia (1960-1980)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016.
- ISERN Y GALCERÁN, C., *La mujer en la vida del trabajo. Su misión social. Su aspecto jurídico*, Dirección General de Sanidad (Publicaciones «Al servicio de España y del niño español»), Madrid, 1948.
- JAQUETTE, J., «Women and Democracy: Regional Differences and Contrasting Views» en: *Journal of Democracy*, 12, 2001.
- JAREÑO, C., «Una democracia sexual. Destape, liberación sexual y feminismo: ¿Una combinación imposible?», en: NAVAL, M. A.; CARANDELL, Z. (eds.), *La Transición sentimental. Literatura y cultura en España desde*

- los años setenta*, Visor Libros, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2016.
- JONES, M. E. W., «*Vindicación Feminista and the Feminist Community in Post-Franco Spain*», en: VOLENDORF, L., (ed.), *Recovering Spain's Feminist Tradition*, MLA, Nueva York, 2001.
- JULIANO, D., «Tiempo de cuaresma. Modelos de sexualidad femenina bajo el franquismo», en: OSBORNE, R., (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*, Fundamentos, Madrid, 2012.
- KAPLAN, T., «Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918», en: *Signs* 7, 1982.
- LABANYI, J., «El cine y la mediación de la vida cotidiana en la España de los años 40 y 50», en: *Pandora: Revue d'études Hispaniques*, 2, 2002.
- LAFFITTE, M., *La secreta guerra de los sexos*, Edición Horas; Madrid, 2008.
- LÓPEZ TALAVERA, M. M., «Cine, catolicismo y cuestión de género durante el primer franquismo», en: MORAL RONCAL, A. M.; COLMENERO MARTÍNEZ, R., *Iglesia y primer franquismo a través del cine (1939-1959)*, Universidad de Alcalá, Alcalá, 2015.
- MAILLO, A., *Educación y revolución. Los fundamentos de una educación nacional*, Editora Nacional, Madrid, 1943.
- MAINER, J., *Del elitismo a la masificación: historia y memorias del bachillerato en el Ramón y Cajal de Huesca (1931-1990)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2024.
- MANRIQUE ARRIBAS, J. C., *La mujer y la educación física durante el franquismo*, Secretariado de publicaciones e intercambio editorial de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.
- MARÍAS, S., «*Por España y por el campo*». *La Sección Femenina en el medio rural oscense*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2011.
- , «La Sección Femenina en los años setenta»: reciclarse y morir», en: *Historia del presente*, 32, 2018.
- MARTIN, A., *La gramática de la felicidad. Relecturas franquistas y posmodernas del melodrama*, Ediciones Libertarias, Madrid, 2005.
- MARTÍN GAITE, C. *Entre visillos*, Destino, Barcelona, 12 ed., 1992.
- , *Usos amorosos de la postguerra española*, Editorial Anagrama, Madrid, 2015.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, S., Con «A» de obrera: hacia una «conciencia femenina» en el obrerismo católico español en la segunda mitad del siglo xx, en: *Res gesta*, 54, 2018.
- , «¿Católicas con conciencia de clase? Obreras y señoras de la Acción Católica Española en el franquismo: una historia de influencias y des-

- avenencias en torno al género, la religión y la clase», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 2020.
- MEDINA DOMÉNECH, R. M., *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Iberoamericana, Madrid, 2013.
- MINIO-PALUELLO, L., *Education in Fascist Italy*, Oxford University Press, London, 1946.
- MOIX, T., *Suspiros de España: la copla y el cine de nuestro recuerdo*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993.
- MOLINA SÁNCHEZ, M. V., *Las enseñanzas del trabajo social en España, 1932-1983. Estudio Socio-Educativo*, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1994.
- MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un “mundo pequeño”», en: *Historia Social*, 30, 1998.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Crítica, Barcelona, 2008.
- MONTESINOS, J. et al., *Anuario de las relaciones laborales en España 1975*, ediciones de la Torre, Madrid, 2016.
- MORADIELLOS, E., *La España de Franco (1939-1975)*, Síntesis, Madrid, 2000.
- MORÁN, A., *Miseria, grandeza y agonía del Partido Comunista de España (1936-1985)*, Akal, Madrid, 2017.
- MORANT I ARIÑO, A., «Mujeres para una ‘Nueva Europa’. Las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis, 1936-1945», Tesis doctoral inédita, Universitat de València, Valencia, 2013.
- , «‘Para influir en la vida del estado futuro’: discurso-y práctica-falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945», en: *Historia y Política*, 27, 2012.
- , «Las mujeres que también fueron fascistas. Los primeros años de la Sección Femenina en una mirada transnacional», en: *Historia del Presente*, 32, 2018.
- MORCILLO, A., *True Catholic Womanhood: Gender Ideology in Franco's Spain*, Illinois University Press, Illinois, 2000.
- , *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.
- MORENO SECO, M., «De la caridad al compromiso: las Mujeres de Acción Católica (1958-1968)», en: *Historia Contemporánea*, 26, 2003.
- , «Cristianas por el socialismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta», en: *Historia Social*, 53, 2005.

- , «Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición», en: *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 1, vol. 12, 2005.
- , «Mujeres y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008.
- , «Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 15:2, 2008.
- , «Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D., (eds.), *De la cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Sílex, Madrid, 2011.
- , «Mujeres en la Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta», en: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 28, 2012.
- , «Jóvenes trabajadoras cristianas: compromiso social y aprendizaje ciudadano en la JOC», en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 102, 2016.
- , «Sexo, Marx y nova canço: género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», en: *Historia Contemporánea*, 54, 2017.
- MORIONES, P., «Nuestra renovación y sus dificultades. Punto de vista de una monja», en: *Hechos y Dichos*, 375, mayo de 1967.
- MUÑOZ ABELEDO, L., *Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia, (1870-1970)*, Icaria, Barcelona, 2010.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R., *Las 13 rosas. La verdad tras el mito*, Espasa, Madrid, 2025.
- MUÑOZ RUIZ, M. DEL C., «Las revistas de mujeres durante el franquismo» en: NIELFA, G., (dir.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Editorial Complutense, Madrid, 2003.
- NASH, M., «Pronatalismo y maternidad en la España franquista», en: BOCK, G.; THANE, P., (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados de Bienestar Europeos, 1880-1950*, Feminismos, Madrid, 1996.
- , *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.
- , *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2007.

- , «Resistencias e identidades colectivas: el despertar feminista durante el tardofranquismo en Barcelona», en: NASH, M., (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Comares Historia, Granada, 2013.
- , «Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas», en: *Rúbrica contemporánea*, 13, vol. 7, 2018.
- , «Turismo, género y neocolonialismo: la sueca y el donjuán y la erosión de arquetipos culturales franquistas en los 60», en: *Historia Social*, 96, 2020.
- NASH, M.; TORRES, G. (dirs.), *Feminismos en la Transición*, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona; Madrid Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Ministerio de Cultura, Barcelona, 2009.
- NICOLÁS, E., *Breve historia de la dictadura de Franco*, Catarata, Madrid, 2025.
- NIELFA, G., «El debate feminista en el franquismo», en: NIELFA, G., (coord.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2003.
- NIELFA CRISTÓBAL, G.; MUÑOZ RUIZ, M. C., «Mujeres en los ayuntamientos durante la dictadura franquista (1936-1975)», en: NIELFA CRISTÓBAL, G., (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejales en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- NOGUEIRA, C., *La mujer que dijo basta. Memorias de Ana María Pérez del Campo Noriega*, Editorial Libros.com, Jaén, 2018.
- NÚÑEZ BARGUEÑO, N., «Recovering the Legacy of the Thought of Catholic Lay Women (1945-62)», en: *Journal of Modern and Contemporary Christianity*, 2 (1), 2023.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Oberon, Madrid, 2003.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., *Imperios y danzas. Nacionalismo y pluralidad territorial en el fascismo español (1930-1975)*, Marcial Pons, Madrid, 2023.
- OFER, I., «Am I that Body? Sección Femenina de la FET and the Struggle for the Institution of Physical Education and Competitive Sports for Women in Franco's Spain», en: *Journal of Social History*, 4, vol. 39, 2006.
- , *Señoritas in Blue. The Making of a Female Political Elite in Franco's Spain*, Sussex Academic Press, Eastbourne, 2009.
- , «La legislación de género de la Sección Femenina de la FET: acortando distancias entre la política de elite y la de masas», en: *Historia y Política*, 15, 2006.

- ORTEGA LÓPEZ, T. M., *et al.*, *Mujer y agricultura en la política española del siglo xx*, Madrid, Cátedra, 2024.
- ORTEGA LÓPEZ, M. T.; CABANA, A., «Campesinas: desigualdades de género y economías invisibles en el siglo xx», en: *Arenal*, 25, 2018.
- , *Haberlas, haylas. Campesinas en la Historia de España del siglo xx*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- ORTEGA LÓPEZ, M. T.; ROMÁN RUIZ, G.; FÉLEZ CASTAÑÉ, N., «Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 25, 2018.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M.; MORENO SECO, M., *Historia de las mujeres y del feminismo desde 1945. Nuevos debates, nuevos espacios, nuevas identidades*, Síntesis, Madrid, 2023.
- OSBORNE, R., «Cuerpo inmaculado: la función de la pureza en el modelo de mujer de la Iglesia católica», en: DEL VAL VALDIVIESO, M. I.; GALLIGO FRANCO, H., (coords.), *Las huellas de Foucault en la historiografía: poderes, cuerpos y deseos*, Icaria, Barcelona, 2013.
- OTERO, L., *He aquí la esclava del señor. De cómo la mujer fue educada para el sacrificio y la sumisión*, Ediciones B, Barcelona, 2001.
- OTERO-GONZÁLEZ, U., «Catholic Dressing in the Spanish Franco Dictatorship (1939-1975): Normative Femininity and its Sartorial Embodiment», en: *Journal of religious history*, 2021, Vol. 45 (4).
- PACK, S. D., *La invasión pacífica: Los turistas y la España de Franco*, Turner, Madrid, 2009.
- PALANCAR, M., «La mujer y el trabajo», en: *Revista de Estudios Políticos. Suplemento de Política Social*, 5 (1947).
- PAUWELS, J. R., *Women, Nazis, and universities: Female university students in the Third Reich, 1933-1945*, Greenwood Press, Westport, 1984.
- PEÑALOSA, M., «Un instituto femenino. Algunas ideas sobre educación de la mujer», en: *Enseñanza Media*, octubre-noviembre de 1964.
- PÉREZ DEL PUERTO, Á., «Acción Católica Femenina: La rama juvenil como instrumento de control de la adolescencia en los años cuarenta», en: IBARRA AGUIRREGABIRIA, A., (coord.), *No es país para jóvenes*, UPV-EHU, Bilbao, 2012.
- PÉREZ MORENO, H., «Educación y asistencia social de una escuela durante el franquismo en España», *RES. Revista de Educación Social*, 17, 2013, en: <https://eduso.net/res/revista/17/articulos-en-pdf/version-en-pdf-de-los-articulos-publicados-preparados-para-descarga> [última consulta 23 de julio de 2025].

- PIKARA, 5 de marzo de 2025. <https://www.pikaramagazine.com/2025/03/la-primera-mujer-no-existe/> Consultado el 1 de marzo de 2025.
- PRIETO BORREGO, L., «Más allá del ocio. La copla en el primer franquismo: patria, pecado y penitencia», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- PRIMO DE RIVERA, P., *Discursos, circulares, escritos*, Madrid, Afrodísio Aguado, Sección Femenina de FET-JONS, [ca. 1950].
- , *Recuerdos de una vida*, Dyrsa, Madrid, 1983.
- RADCLIFF, P. B., «Imagining Female Citizenship in the ‘New Spain’: Gendering the Democratic Transition, 1975-1978», en: *Gender and History*, 13, 2001.
- , «Citizens and Housewives: The Problem of Female Citizenship in Spain’s Transition to Democracy», en: *Journal of Social History*, 36, 2002.
- , «El debate sobre el género en la Constitución de 1978: orígenes y consecuencias del nuevo consenso sobre la igualdad», en: *Ayer*, 88, 2012.
- , *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes populares de la transición, 1960-1978*, Publicaciones de la Universitat de València, Valencia, 2019.
- REBOLLO MESAS, M. P., *El Servicio Social de la mujer en la provincia de Huesca, 1937-1978*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2003.
- REDDY, W., *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- REVUELTA, C.; CANO, R., «El bachillerato femenino en la primera etapa franquista», en: RUIZ BERRIO, J. et al., (eds.), *La educación en España a examen*, MEC - Institución, Fernando el Católico, Zaragoza, 1999.
- RICHMOND, K., *Women and Spanish Fascism. The Women’s Section of the Falange 1934-1959*, Routledge/Cañada Blanch Studies on Contemporary Spain, London, 2003.
- RINA, C., «Las fiestas populares en el primer franquismo. Control político, purificación católica y resistencias culturales en la Semana Santa andaluza», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- RINCÓN, A., *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.
- ROCA I GIRONA, J., *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996.

- ROCHA, C., «Contribuição do ensino secundário liceal feminino para um modelo de educação pública da mulher: 1880-1940», en: *Ciências da educação em Portugal: situação actual e perspectivas*, Sociedade Portuguesa de Ciências da Educação, SPC, Oporto, 1991.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, O., «Lazarillos del caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista», en: *Historia Social*, 72, 2012.
- RODRÍGUEZ DE LECEA, T., «Las mujeres y la Iglesia», en: MORANT, I., (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Cátedra, Madrid, 2005, vol. IV.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, S., «La Transición desde arriba. Las elites femeninas de la dictadura a la democracia», en: *Spagna Contemporánea*, 55, 2019.
- , «Las mujeres del *Opus Dei* (1930-1980). Género, clase y fe», en: *Hispania Nova*, 18, 2020.
- ROMÁN RUIZ, G., «¿El baile agarrado es pecado? La burla del control social en los espacios de «inmoralidad» del campo alto-andaluz durante el franquismo», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 42, 20208.
- , «Espacios de ocio juvenil en el campo durante el «desarrollismo» franquista (1960-1975): entre el control, la adaptación y la indocilidad», en: HERNÁNDEZ BURGOS, C.; PRIETO BORREGO, L., (eds.), *Divertirse en dictadura. El ocio en la España franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2024.
- ROMEO MATEO, M. C., «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en: SIERRA, M.; ROMEO, M. C., (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Prensas Universitarias de Zaragoza-Marcial Pons, Zaragoza, 2014.
- ROMERO, V., *Los señores de las tijeras. El cine que la censura nos prohibió*, Akal, Madrid, 2023.
- ROMEU ALFARO, F., *Más allá de la utopía. La Agrupación guerrillera de Levante*, Editor digital: Titivillus ePub base r1.2, libro publicado en 1987.
- ROMO PARRA, C., «El hogar desarrollista, un mito. Relato sobre la modernización económica en la construcción de la privacidad y la domesticidad», en: *Kamchatka*, 18, 2021.
- ROWBOTHAM, S., *Woman's Liberation & the New Politics, 1971*, Spokesman Books, Ed. Digital, 2020, <https://www.spokesmanbooks.com/Spokesman/PDF/WomensLiberationNewPoliticsWebsite.pdf>, consultada: 13 junio 2022.

- RUIZ FRANCO, R., «Nuevos horizontes para las mujeres de los años 60: la ley de 22 de julio de 1961», en: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2, 1995.
- , *Mercedes Formica (1916-)*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997.
- , *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- , «Mujeres para el frente ruso. La Sección Femenina de Falange y la División Azul», en: MORAL RONCAL, A.; GONZÁLEZ MARTÍN, F. J., (coord.), *Los españoles ante la Segunda Guerra Mundial: políticas y recuerdos*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2015.
- , «El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS», en: *Ayer*, 102, 2016.
- RUIZ-PRADOS, M. T., «Nosotras... las monjas (!!)», en: *Hechos y Dichos*, 375 (mayo de 1967).
- SALAS, M., *De la promoción de la mujer a la teología feminista*, Sal Terrae, Santander, 1993.
- SALAS LARRAZÁBAL, M.; RODRÍGUEZ DE LECEA, T., *Pilar Bellosillo: nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, Madrid, 2004.
- SANTAMAITA, A., *Storia della scuola. Dalla scuola al sistema formativo*, Modadori, Milán, 1999.
- SARASÚA GARCÍA, C. «La industria del encaje en Campo de Calatrava», en: *Arenal*, 2:2, 1995.
- «Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain», en: *The Economic History Review*, 72, 2019.
- SCOTT, J. W., *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- SESMA, N., *Ni una ni grande ni libre. La dictadura franquista*, Crítica, Barcelona, 2024.
- SOLDANI, S. «S'emparer de l'avenir: les jeunes filles dans les écoles normales et les établissements secondaires de l'Italie unifiée (1861-1911)», en: *Paedagogica Historica*, 40, 1-2, 2004.
- SOLER GALLO, M., (ed. lit.); FORMICA, M., *Pequeña historia de ayer, 1931-1958*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2020.
- SOTO CARMONA, A. (dir.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (1939-1994)*, GPS, Unión Sindical Comisiones Obreras de Madrid, 1994.

- , «Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo, 1938-1958», en: BARCIELA, C., (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Crítica, Madrid, 2003.
- SPACKMAN, B., *Fascist virilities. Rethoric, ideology and social fantasy in Italy*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1996.
- STEPHENSON, J., *Women in Nazi Germany*, Longman, Londres, 1998.
- STIBBE, M. *Women in the Third Reich*, Arnold, Londres, 2003.
- STUCKY, A., *Violence and Gender in Africa's Iberian Colonies. Feminizing the Portuguese and Spanish Empire, 1950s-1970s*, Palgrave Macmillan, London, 2019.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid, 1993.
- TESSADA SEPÚLVEDA, V., «The Contribution of the Female Section to the Hispanic Community of Nations», en JANUÉ I MIRET, M.; PRESAS I PUIG, A., (eds.), *Science, Culture and National Identity in Francoist Spain, 1939-1959*, Palgrave Macmillan, Cham, 2021.
- THRELFALL, M., «Gendering the Transition to Democracy: reassessing the impact of women's activism», en: THRELFALL, M.; COUSINS, C.; VALIENTE, C., (dirs.), *Gendering Spanish Democracy*, Routledge, New York, 2005.
- THUREN, B. M., *¿Mujeres en casa, hombres en la calle?*, Biblioteca Básica Vecinal, Madrid, 1997.
- TOWNSON, N., *España en cambio: El segundo franquismo 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2009.
- TRAPIELLO, A., *Madrid 1945: La noche de los Cuatro Caminos* (Imago Mundi) Ediciones Destino. Edición de Kindle, libro publicado en 2022.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, C., «La liberalización del régimen franquista: la ley del 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer», en: *Historia Social*, 31, 1998.
- , «Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 2016.
- , «Women Pioneers in the History of Sport: The Case of Lili Álvarez in Franco's Spain», en: *The International Journal of the History of Sport*, 37, 2020.
- VEGA, R., *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Trea, Gijón, 2002.
- VERDUGO, V., «Desmontando el patriarcado. Práctica políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática», en: *Feminismo/s*, 16, 2010.

- WAYLEN, G., *Engendering Transitions: Women's Mobilization, Institutions and Gender Outcomes*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
- WILLIAMS, R., *Marxism and Literature*, Oxford University Press, Oxford, 1977.
- YOUNG, I. M., *Inclusion and Democracy*, Oxford University Press, Oxford, 2000.
- YUSTA, M., «Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta», en: MOLINERO, C., (ed.), *Mujer, represión, antifranquismo, Historia del Presente*, n.º 4, 2004.
- YSÁS, P., «La crisis de la dictadura franquista», en: MOLINERO, C., (coord.), *La transición, treinta años después*, Península, Barcelona, 2006.

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA. Esta obra viene a sintetizar buena parte de los conocimientos acumulados sobre las características del régimen franquista a lo largo de su dilatada existencia, las consecuencias que la instauración de la dictadura tuvo para la sociedad española o las respuestas que desde la sociedad se fueron forjando ante su implantación; paralelamente se examina la rearticulación de la sociedad civil y la movilización tanto social como política contra la dictadura más larga en España de la época contemporánea, así como el peso del escenario europeo tanto para el franquismo como para el antifranquismo.

La obra se estructura en siete bloques, cada uno de ellos con un eje analítico distinto. El primer bloque se centra en los apoyos institucionales de la dictadura. El segundo analiza el sistema represivo franquista, su funcionamiento, sus distintas dimensiones y su impacto social. El tercero se acerca tanto a las estrategias del «Nuevo Estado» para controlar a la población como a las resistencias sociales cotidianas que se desplegaron durante el franquismo. El cuarto se centra específicamente en las mujeres y su evolución durante la dictadura. El quinto y el sexto están dedicados a la oposición al régimen y al papel de los movimientos sociales en la crisis de la dictadura. El séptimo y último bloque se centra en la influencia del europeísmo en diversos ámbitos del país.

Carme Molinero es catedrática emérita de Historia Contemporánea en la Universitat Autònoma de Barcelona. Su investigación se ha centrado en la historia social y política de la etapa franquista, de la transición a la democracia con proyección a la democracia actual en el marco de las dictaduras y de las transiciones del siglo XX.

Ismael Saz. Universitat de València.

Carlos Navajas Zubeldia. Universidad de La Rioja.

Maria José Esteban Zuriaga. Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

Ángeles González-Fernández. Universidad de Sevilla.

Toni Morant i Ariño. Universitat de València.

Julián Sanz Hoya. Universitat de València.

Lourenzo Fernández Prieto. Universidade de Santiago de Compostela.

Antonio Míguez Macho. Universidade de Santiago de Compostela.

Pablo Gil Vico. Historiador.

Diego Martínez López. Universidad Francisco de Vitoria

Gutmaro Gómez Bravo. Universidad Complutense de Madrid.

Fernando Mendiola Gonzalo. Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Juan Carlos García Funes. Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.

Laura Muñoz Encinar. Instituto de Ciencias del Patrimonio, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Javier Tébar Hurtado. Universitat de Barcelona

José Babiano Mora. Fundación 1º de Mayo.

Ana Cabana Iglesia. Universidade de Santiago de Compostela.

Enrique Tudela Vázquez. Universidad de Granada/ Universitat Oberta de Catalunya.

Laura Cabezas Vega. Universidade de Santiago de Compostela.

Gloria Román Ruiz. Universidad de Almería.

Mónica Moreno Seco. Universidad de Alicante.

Ángela Cenarro. Universidad de Zaragoza.

Antonio F. Canales. Universidad Complutense de Madrid.

Pilar Díaz Sánchez. Universidad Autónoma de Madrid.

Pamela B. Radcliff. Universidad de California-San Diego.

Aintzane Rincón. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Mercedes Arbaiza. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Miguel Ángel Ruiz Carnicer. Universidad de Zaragoza.

Javier Muñoz Soro. Universidad Complutense de Madrid.

Pere Ysàs. Universitat Autònoma de Barcelona.

José Luis Martín Ramos. Universitat Autònoma de Barcelona.

Paola Lo Cascio. Universitat de Barcelona.

Pau Casanellas. Universitat Autònoma de Barcelona.

Ricard Martínez i Muntada. Universitat Autònoma de Barcelona.

Juan Sisinio Pérez Garzón. Universidad de Castilla-La Mancha.

José Antonio Pérez Pérez. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Daniel Lanero Táboas. Universidade de Santiago de Compostela.

Carolina Rodríguez-López. Universidad Complutense de Madrid.

Vicenta Verdugo Martí. Florida Universitaria.

José Alberto Gómez Roda. Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals-Comissions Obreres del País Valencià.

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sergio Molina García. Universidad de Castilla La Mancha.

Maria Elena Cavallaro. LUISS University, Roma.

Emilio Grandío Seoane. Universidade de Santiago de Compostela.

Carlos Sanz Díaz. Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Heidy Cristina Senante Berendes. Universidad de Alicante.

De la dictadura a la democracia

Volumen II

CARME MOLINERO (coord.)



Memoria Democrática

|C|E|P|C|

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aguiar de Luque
Alejandro de las Alas-Pumariño Linde
José Álvarez Junco
Manuel Aragón Reyes
Paloma Biglino Campos
Carlos Closa Montero
Arantxa Elizondo Lopetegi
Ricardo García Cárcel
Rosario García Mahamut
Yolanda Gómez Sánchez
Pedro González-Trevijano
Carmen Iglesias
Francisco J. Laporta
Encarnación Lemus López
Emilio Pajares Montolío
Benigno Pendás
Mayte Salvador Crespo
Antonio Torres del Moral

Colección: *Memoria Democrática*

Directora: ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

CONSEJO ASESOR

Francisco Acosta Ramírez
Ana Aguado Higón
Leyre Burguera Ameave
Paola Lo Cascio
Antonio Rivera Blanco

Carme Molinero (coord.)

De la dictadura a la democracia

| CENTRO DE | ESTUDIOS | POLÍTICOS Y | CONSTITUCIONALES |

MADRID, 2026

El original de este libro ha sido evaluado anónimamente de manera favorable por especialistas sin vinculación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

De esta edición, 2026:

© CARME MOLINERO (COORD.)

© CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 Madrid

<http://www.cepc.gob.es>

Twitter: @cepcgob

NIPO CEPC EN PAPEL: 145-26-010-2

NIPO CEPC PDF: 145-26-011-8

ISBN CEPC EN PAPEL VOL. I: 978-84-259-2137-7

ISBN CEPC PDF VOL. I: 978-84-259-2138-4

ISBN CEPC EN PAPEL VOL. II: 978-84-259-2139-1

ISBN CEPC PDF VOL. II: 978-84-259-2140-7

ISBN CEPC EN PAPEL OBRA COMPLETA: 978-84-259-2135-3

ISBN CEPC PDF OBRA COMPLETA: 978-84-259-2136-0

Depósito Legal: M-17190-2026

DOI Vol. I: <https://doi.org/10.18042/cepc/md2026.02.679>

DOI Vol. II: <https://doi.org/10.18042/cepc/md2026.02.542>

Realización: DIJOLAN, S.L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

ÍNDICE

VOLUMEN I

PRESENTACIÓN, por Fernando Martínez y Carme Molinero	3
EL RÉGIMEN FRANQUISTA Y SUS APOYOS	
UNA ALIANZA CONTRA LA LIBERTAD. LOS PILARES DE LA DICTADURA, por Ismael Saz.....	11
EL PODER MILITAR DE LA DICTADURA DE FRANCO (1936-1975), por Carlos Navajas Zubeldia.....	35
LA IGLESIA Y LA DICTADURA FRANQUISTA: ALIANZA POLÍTICA, LEGITI- MACIÓN MORAL E INTERESES EN DISPUTA, por María José Esteban Zuriaga.....	61
LOS INTERESES CREADOS: LOS PODERES ECONÓMICOS Y LA DICTADURA, por Ángeles González-Fernández.....	89
<i>ET PLURIBUS UNAM?</i> LAS PRINCIPALES CULTURAS POLÍTICAS FRAN- QUISTAS, por Toni Morant i Ariño.....	113
EL PARTIDO ÚNICO (FET-JONS/MOVIMIENTO NACIONAL): EVO- LUCIÓN, FUNCIONES E IMPLANTACIÓN, por Julián Sanz Hoya....	141
BIBLIOGRAFÍA	169
EL SISTEMA REPRESIVO FRANQUISTA	
GENOCIDIOS CONTEMPORÁNEOS Y LA OCULTACIÓN DE LOS PERPE- TRADORES EN ESPAÑA (1936-2026), por Lourenzo Fernández Prieto y Antonio Míguez Macho	191

LA JUSTICIA MILITAR DE QUIENES SE SUBLEVARON EN 1936: UNA DEFINICIÓN Y CINCO «VERDADES» INCIERTAS, por Pablo Gil Vico...	213
ESPAÑÓLES EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS: FRANCIA EL KL Y EL HOLOCAUSTO (1939-1945), por Diego Martínez López y Gutmaro Gómez Bravo.....	243
ACUMULACIÓN, DISPONIBILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: BALANCE Y RETOS HISTORIOGRÁFICOS EN TORNO A LA LÓGICA ECONÓMICA DEL TRABAJO EN CAUTIVIDAD BAJO EL FRANQUISMO, por Fernando Mendiola Gonzalo y Juan Carlos García Funes	271
DONDE NO HAY DOCUMENTOS: LA REPRESIÓN CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO, por Laura Muñoz Encinar	295
UN MODELO REPRESIVO DUAL. LA VIOLENCIA ESTATAL DURANTE EL FRANQUISMO TARDÍO, por Javier Tébar Hurtado y José Babiano Mora.....	319
BIBLIOGRAFÍA	345

CONTROL SOCIAL Y RESISTENCIAS COTIDIANAS

EL FRANQUISMO DE A DIARIO A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS DE RESISTENCIA COTIDIANA, por Ana Cabana Iglesia	367
SACRIFICIOS INVISIBLES. APUNTES SOBRE LAS MIGRACIONES DURANTE EL FRANQUISMO, por Enrique Tudela Vázquez.....	387
CONTROL SOCIAL Y RESISTENCIAS EN EL MUNDO RURAL DEL DESARROLLISMO, por Laura Cabezas Vega.....	413
«UN BRINDIS SUBVERSIVO»: RESISTENCIAS COTIDIANAS EN LAS CIUDADES DEL «DESARROLLISMO» FRANQUISTA, por Gloria Román Ruiz.....	439
BIBLIOGRAFÍA	459

EL FRANQUISMO Y LAS MUJERES. DE LA SUBORDINACIÓN A LA CONQUISTA DE ESPACIOS

LAS MUJERES Y LA IGLESIA EN EL FRANQUISMO: ENTRE LA OBEDIENCIA Y LA AUTONOMÍA, por Mónica Moreno Seco.....	473
LA SECCIÓN FEMENINA EN EL TARDOFRANQUISMO: ENTRE LA PER-SISTENCIA Y LA ADAPTACIÓN, por Ángela Cenarro.....	499

ÍNDICE

MAR DE FONDO. CONTINUIDADES Y PARADOJAS EN LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES BAJO EL FRANQUISMO, por Antonio F. Canales ..	523
« <i>HACIA LA LUCHA UNITARIA DEL FRENTE FEMENINO</i> »: CONCIENCIACIÓN, MOVILIZACIÓN Y MILITANCIA DE LAS TRABAJADORAS EN LA DICTADURA DE FRANCO, por Pilar Díaz Sánchez.....	547
ASOCIACIONES, GÉNERO Y SOCIEDAD CIVIL EN EL ÚLTIMO FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN, por Pamela B. Radcliff	571
MODELOS DE «FEMINIDAD PATRIÓTICA» EN EL CINE FRANQUISTA (1939-1975), por Aintzane Rincón	593
ANTES DE 1975. EMOCIONES Y CUERPOS EN EL FEMINISMO DE LAS CATACUMBAS, por Mercedes Arbaiza	619
BIBLIOGRAFÍA	651

VOLUMEN II

NUDOS OPOSITORES EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

LA CONFORMACIÓN SOCIOCULTURAL DEL ANTIFRANQUISMO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (1956-1975), por Miguel Ángel Ruiz Carnicer	675
UNA TIRANÍA A LA SOMBRA DE LA LEY: OPINIÓN, DISIDENCIA Y OPOSICIÓN DURANTE LA DICTADURA DE FRANCO, por Javier Muñoz Soro	705
LOS COMUNISTAS Y LA MOVILIZACIÓN CONTRA EL FRANQUISMO, por Carme Molinero y Pere Ysàs	729
FRAGMENTACIÓN, QUIEBRA Y RECONSTRUCCIÓN PLURINACIONAL DEL SOCIALISMO, por José Luis Martín Ramos.....	757
LOS NACIONALISMOS SUBESTATALES, ENTRE CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN, por Paola Lo Cascio	785
LA REVOLUCIÓN IMAGINADA: LAS IZQUIERDAS REVOLUCIONARIAS, por Pau Casanellas y Ricard Martínez i Muntada	813
BIBLIOGRAFÍA	843

MOVIMIENTOS SOCIALES Y REARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS LEGADOS DEMOCRATIZADORES EN LA ESPAÑA DE LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970, por Juan Sisinio Pérez Garzón	863
EL MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA. DEL FRANQUISMO A LA DEMO- CRACIA, por José Antonio Pérez Pérez	885
MIENTRAS SE VACIABA... CAMBIO, CONFLICTO Y CONTINUIDAD POLÍTICA EN LA ESPAÑA RURAL (1968-1982), por Daniel Lanero Táboas	913
EN LAS AULAS Y EN LAS CALLES. ESTUDIANTES Y PROFESORES/AS EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA, por Carolina Rodríguez-López	939
BARRIOS OBREROS Y MOVIMIENTO VECINAL EN LA DÉCADA DE 1970. UNA MIRADA DE GÉNERO, por Vicenta Verdugo y José Alberto Gómez Roda	971
BIBLIOGRAFÍA	997

ESPAÑA, DEL AISLAMIENTO A LA INCORPORACIÓN A EUROPA

¿POR QUÉ EL CAPITÁN AMÉRICA NO TRAJÓ LA DEMOCRACIA A ESPAÑA?, por Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla.....	1021
LA DICTADURA, EUROPA Y LA INTEGRACIÓN EUROPEA, 1939-1975: LA ENCRUCIJADA DE LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO, por Sergio Molina García	1043
EL EUROPEÍSMO POLÍTICO DEL EXILIO Y DEL INTERIOR DESDE LOS AÑOS CINCUENTA HASTA EL FINAL DE LA DICTADURA, por Maria Elena Cavallaro.....	1077
HACIA LA DEMOCRACIA POR EUROPA. EL CONGRESO DE MÚNICH, por Emilio Grandío Seoane	1101
ESPAÑOLAS Y ESPAÑOLES EN LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EUROPEAS (1960-1994). DEL AISLAMIENTO AL ACTIVISMO, por Carlos Sanz Díaz.....	1127
DEL SUEÑO A LA REALIDAD: LA INFLUENCIA DE ESPAÑA EN LA DIMEN- SIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA, por Heidy Cristina Senante Berendes.....	1161
BIBLIOGRAFÍA	1185

VOLUMEN II

**NUDOS OPOSITORES EN LA LUCHA
POR LA DEMOCRACIA**

La conformación sociocultural del antifranquismo en la sociedad española (1956-1975)*

MIGUEL ÁNGEL RUIZ CARNICER
Universidad de Zaragoza

Corral en que vivimos, patria,
quiero decir la náusea de tus días marchitos;
quiero soñar y prometer la ruta
de libertad de tu pueblo cautivo.

(Fragmento final del poema *España, España*,
quiero atestiguarle parte del poemario de un Poeta
sin nombre, *Pueblo Cautivo*, 1946)

El antifranquismo está pegado al franquismo como las dos caras en una hoja de papel. El régimen del 18 de julio produce desde los primeros instantes un rechazo que no puede ser entendido al margen del antifascismo como fenómeno global y singularmente europeo. Por ello, el antifranquismo no es en origen sino un caso peculiar del antifascismo de los años treinta por la increíble longevidad del régimen, lo que hace que el análisis de éste a la altura de finales de los años cuarenta, en pleno inicio de la guerra fría y en un contexto de construcción de las democracias liberales, se empiece a leer de otra forma más compleja en donde se interaccionan factores muy diversos, incluida la propia evolución de un régimen que va a ser inmutable en lo fundamental —la centralidad del liderazgo de Franco y la fidelidad al espíritu del 18 de julio y su inherente rechazo a la democracia liberal y el pluralismo político— y cambiante en lo que tenía de adaptación a un mundo muy diverso al contexto en el que nació, lo que hará que ideas y personas evolucionen siempre en búsqueda de la supervivencia política y personal.

Este trabajo entiende el antifranquismo como la lucha contra la dictadura en los planos político, social y cultural, aunque abordaremos singularmente en este ensayo los dos últimos aspectos pues existen trabajos

* Este capítulo forma parte del Proyecto de Investigación PID2024-155891NB-C22, dentro del Proyecto coordinado PID2024-155891NB.

en este volumen que tratan específicamente el papel de las principales fuerzas políticas opositoras a la dictadura. Esta necesariamente compacta historia de la conformación y despliegue del antifranquismo en el terreno cultural y social no puede ser una historia de luchas entre fuerzas identificadas como opuestas entre sí sino la descripción de procesos de cambio social y cultural —incluyendo las culturas políticas— que remiten a un conjunto de experiencias sociales que nos trasladan una maduración o evolución de sectores minoritarios pero influyentes de la población que conduce a la deslegitimación progresiva del franquismo desde mediados de los años sesenta, aunque el proceso naciera mucho antes. Es esa acumulación de experiencias individuales y colectivas lo que hace posible la comprensión del proceso de cambio en España que luego se concreta en una movilización antifranquista frente a un régimen que, aunque aún le quede mucho tiempo de vida especialmente tras los efectos económicos del desarrollismo, había perdido la batalla cultural y moral y ello pivotó inevitablemente sobre la evolución ulterior del régimen, cada vez más a la defensiva, consciente de que el *gap* con la sociedad —especialmente con quienes por edad no vivieron directamente la guerra civil— aumentaba inevitablemente.

Origen y caracterización del antifranquismo

Algunos autores que han analizado recientemente el inicio de la disidencia contra el franquismo han puesto como temprano referente para su comienzo la derrota del eje en 1945¹. En ese momento se hundía toda una construcción política basada en la victoria de las armas del Eje. No era solo una guerra perdida, era el final inesperado de todo un mundo cuyos pilares se evidencian mucho más frágiles de lo pensado y enseguida manchados de horror e inmoralidad cuando el mundo descubre el holocausto y el horror de las ocupaciones y la represión generalizada.

En este momento empiezan las fuerzas políticas republicanas derrotadas a plantearse una estrategia de lucha a medio y largo plazo. También algunos de los inicialmente identificados con los vencedores inician un distanciamiento callado respecto a un régimen al que no se le aprecian unas posibilidades razonables de continuidad. Los derrotados, vencidos

¹ FERNÁNDEZ CIFUENTES, L., 1955. *Inventario y examen de disidencias*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2023, pp. 32-33.

y sometidos, atesoran un rencor y un rechazo pasivo pero evidente hacia todo lo que pueda suponer el régimen. Ese clima, muy presente en algunas ciudades, en los barrios obreros y populares de tantas poblaciones... era una hostilidad que se daba por descontado y que el régimen reafirma con su política represiva. En esas zonas seguirá habiendo razzias de falangistas, y altos niveles generales de persecución política que toma muchas formas en las que no nos detendremos ahora.

Es verdad que las acciones propagandísticas contra el régimen (octavillas, pintadas, protestas puntuales) nunca desaparecen, especialmente en los núcleos grandes e industriales. En algunos casos, como Barcelona y el cinturón obrero de la ciudad, con actividades huelguísticas, plantés y otros conflictos relevantes. Siempre se recuerda la huelga de tranvías de 1951, conducida por estudiantes², pero ya en la segunda mitad de los cuarenta hay conflictos, como nos cuenta Mike Richards³ breves y escasos, pero continuos en muchos sitios. La represión, fusilamientos incluidos, es también constante. En ese sentido, las huelgas en Vizcaya en 1946-47 fueron un estallido importante de conflictividad obrera, espoleada por el hambre y la extrema carestía, pero también fueron el fruto de la movilización de nacionalistas vascos y comunistas⁴. El mundo laboral vasco fue, desde temprano, un reducto del antifranquismo. En la segunda mitad de los años cuarenta se dan en algunas ciudades, singularmente Barcelona, colocaciones de artefactos caseros, que estallan en puntos de la capital, a veces con resultados de algún muerto. La prensa apenas recoge información⁵.

Todas estas dinámicas aún son deudoras de los años de la guerra civil. Para muchos, aún hay esperanza en una caída de Franco, en la vuelta de la España exiliada, la restauración de la República, de los valores perdidos en la amargura de la derrota. Pero existe en la sociedad y de manera persistente un sector importante identificado con el franquismo y que mantiene el compromiso con la victoria, porque esos son los términos en

² VILANOVA I VILA-ABADAL, F., *La vaga dels tramvies*, Rosa del vents, Barcelona, 2021.

³ RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1939-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.

⁴ PÉREZ PÉREZ, J. A., «Historia y memoria del antifranquismo en el País Vasco», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea* vol. 35, 2013, pp. 43-44.

⁵ RUIZ CARNICER, M. A., «Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación, 1945-1951» en: *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo. València, 17-19 de noviembre de 1999*, FEIS/Departament d'Història Contemporània de la Universitat de València, Valencia, 1999, pp. 257-264.

los que se formula el enfrentamiento: el mantenimiento en el poder de los vencedores, que intentan conservar el nuevo régimen fundado a pesar de las nuevas circunstancias adversas o bien su derrocamiento a manos de los partidos republicanos y con el apoyo de la comunidad internacional en torno a los aliados. La dificultad de hacer realidad esa alternativa al no existir plataformas comunes de oposición, ni una actitud receptiva de los países occidentales vencedores ni tampoco planes para una transición viable⁶ hicieron posible también la continuidad de Franco.

Pero la historia del antifranquismo que queremos contar está ligada a entender cómo una parte de esa España partidaria del nuevo régimen o resignada o formada en éste, va a ir alejándose de la dictadura, rompiendo sus lazos sentimentales, ideológicos y religiosos con ésta y dejar paso a un nuevo relato que acaba siendo fruto de un proceso de interacción entre la incapacidad del régimen para construir un proyecto político razonable e integrador de un amplio sector de población y la acción de unos partidos políticos o de sectores sociales y culturales que van a recoger la insatisfacción y la frustración de una minoría operativa en ámbitos muy determinados especialmente conforme vayan apareciendo generaciones que no vivieron directamente la guerra civil. Es necesario dejar claro que el antifranquismo fue cosa de minorías, pero minorías que van a ir ganando terreno e influencia entre los que o bien estaban inercialmente con el régimen o bien estaban desencantados, pero no daban el paso de separarse abiertamente de éste.

Ese nuevo antifranquismo —nuevo por no estar en relación directa con la experiencia de los vencidos de 1939— va apareciendo en la segunda mitad de los años cincuenta, y lo integran unas nuevas generaciones que constatan las insuficiencias, las limitaciones o las frustraciones de un régimen que prometió un horizonte de progreso, desarrollo y paz como objetivo de la victoria pero que está muy lejos de hacerse real. No nos podemos olvidar que existen también los que podríamos calificar de afranquistas (o no franquistas) o franquistas críticos, que surgen o evolucionan entre personas que procedentes del mundo del 18 de julio tratan de construir un nuevo marco político superador del conflicto por una vía u otra (es el caso de Ruiz Giménez en los años sesenta), o los que desde el monarquismo moderado buscan nuevas plataformas políticas frente a un régimen que ya a mediados de los años cincuenta se observa como

⁶ JULIÁ, S., *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.

agotado políticamente. Eran personas que ellos o sus familias se habían identificado con los vencedores y que rechazaban la experiencia republicana, pero eso no suponía que mantuvieran su fe en un régimen que demostró su incapacidad para reintegrar plenamente a España en la comunidad internacional o mantener unas expectativas políticas reales que consiguieran la identificación de la gente con quienes estaban al frente del estado del 18 de julio. En palabras de Carlos Fuertes, se dio un creciente agotamiento de la «cultura de la victoria»⁷.

Los años cincuenta son el momento en el que lo que aún no podemos llamar antifranquismo, pero podemos denominar disidencia se va haciendo presente, aunque si queremos elegir un parteaguas, debemos de irnos a febrero de 1956, pues entonces es cuando se hace visible el cambio que especialmente entre los sectores juveniles se ha ido fraguando. El profesor emérito de Harvard Fernández Cifuentes dedica todo un libro para reseñar la relevancia del año 1955 a la hora demostrar la eclosión de muchas microrupturas sociales en el campo cultural en todos sus aspectos⁸, que pueden ser seguidos a partir de revistas y medios del régimen o que se formulaban dentro del sistema. Es decir, no producidos al margen del régimen, sino dados en o utilizando los medios sociales, políticos y culturales proporcionados por el régimen.

Como Juan Pablo Fusi dijo hace muchos años⁹, llegó un momento en que el régimen no era capaz de elaborar un discurso de futuro en términos políticos ni tampoco culturales. Tras la derrota del fascismo quedaba el proyecto católico y todo el componente reaccionario de derecha radical que provenía del maurismo, de la tradición carlista, del alfonsismo autoritario de la vieja revista *Acción Española*¹⁰ pero es un proyecto que apenas tiene cabida en una Europa de posguerra en donde el catolicismo político acaba apostando por fórmulas democráticas, aunque no falten voces que miren al caso español como alternativa a unas democracias aun no consolidadas¹¹. La supervivencia que se logra a fines de 1948 y

⁷ FUERTES MUÑOZ, C., *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares Historia, Granada, 2017, pp. 43 y ss.

⁸ FERNÁNDEZ CIFUENTES, L., *op. cit.*, nota 1.

⁹ FUSI, J. P., *El siglo de España. La cultura*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 116 y ss.. Más recientemente, del mismo autor, *Espacios de libertad. La cultura española bajo el franquismo y la reinvencción de la democracia (1960-1990)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017, pp. 23 y ss.

¹⁰ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España, 1913-1936*, Tecnos, Madrid, 1998.

¹¹ RUIZ CARNICER, M. A.; HIERRO, P. DEL; DOMPER, C., (eds.), *Conservatives and the Far Right in Western Europe*, Routledge, London, en prensa.

se consolida a principio de los años cincuenta salva los muebles del régimen pero difícilmente permite hablar de una propuesta compartida y sólida de futuro mas allá de la permanencia en el poder de Franco, la protección de los intereses de los vencedores y de los sectores económicos y sociales identificados con esa victoria y eso explica una inestabilidad perpetua, por la que siempre se encuentran en la evolución de la dictadura rumores, impulsos y propuestas para salir de una situación que se vivió siempre como provisional, eternamente provisional.

En el terreno cultural, el debate que en su momento alentó Gregorio Morán con *El maestro en el Erial*¹² sobre el carácter desértico o no del panorama cultural del franquismo ha dado paso a la constatación de la riqueza de una producción cultural de posguerra y años cincuenta mucho más compleja y llena de matices si analizamos la producción y los movimientos internos de una sociedad que iba más allá del cliché, por muy reales que fueran el peso de la censura y de un nacionalcatolicismo beligerante¹³.

Para entender la conformación de una cultura de la disidencia dentro del franquismo,¹⁴ los historiadores hablamos de procesos de maduración y de formación, partiendo de un medio en el que las lecturas, los debates y la conversación intelectual están fuertemente sujetas al control de una censura inmisericorde, a un contexto asfixiante de nacional-catolicismo y a una ausencia de lo que fue el legado ilustrado y liberal de décadas anteriores. Por ello, quienes edificaban su análisis y crítica del presente lo hacían a partir de los materiales existentes: falangismo, carlismo, catolicismo, monarquismo juanista... El panorama en la Universidad y el mundo educativo era muy cerrado, aunque quien quisiera buscar pistas, claro que las podía hallar mediante lecturas, contactos, acceso a libros prohibidos en trastiendas de ciertas librerías¹⁵.

Todo esto nos lleva a que cuando vemos algunas iniciativas que acabaron siendo motor crítico de ruptura con el franquismo de sectores de-

¹² MORÁN, G., *El maestro en el Erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Tusquets, Barcelona, 1998.

¹³ Dos libros sintetizan el debate: GRACIA, J., *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Anagrama, Barcelona, 2004 y JULIÁ, S., *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004. LIMA GRECCO, G. de, *Los libros de la nación. Intelectuales, literatura y resistencia en la posguerra española*, Comares historia, Granada, 2025.

¹⁴ GRACIA, J., *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, Anagrama, Barcelona, 2006.

¹⁵ MARTÍNEZ, J. A., *Vietnamitas contra Franco. Letras perseguidas y espacios secretos*, Cátedra, Madrid, 2023, pp. 70 y ss.

terminados, como los estudiantes, o las mujeres, muchas de ellas están ligadas a los mecanismos del régimen y a las actividades de los grupos políticos que actuaban en su seno. La mecánica suele ser la misma: iniciativa que surge de una organización del interior del franquismo o de dirigentes franquistas que tiene éxito, conecta con las necesidades del momento y por ello, una vez que ha pasado un tiempo y hay una buena respuesta o interés social, se convierte en un semillero de antifranquismo. El Servicio Universitario del Trabajo, creación católico-falangista dirigida a los estudiantes universitarios para confraternizar con la clase obrera es un ejemplo perfecto, pues se convirtió parcialmente en un foco de creación de antifranquistas con militancia en organizaciones como el Frente de Liberación Popular¹⁶. En la medida en que esa iniciativa es rentabilizada también por las fuerzas del régimen (el SEU, en el que está integrado el SUT) se mantiene, aunque se constate la existencia de enfoques ajenos a la idea original, siempre y cuando el anhelo crítico o disidencia que se va perfilando en su interior no se desborde y eso lleva a que finalmente sea, en todo o en parte, un refugio o semillero de antifranquistas. Y es que cuando el marco franquista y la práctica disidente o antifranquista conviven y están juntos (como pasaba en el SEU u otros organismos de juventudes) estamos en un terreno ambiguo, incluso de aprovechamiento simbiótico¹⁷. Al final, en estos casos, el régimen siempre acaba rompiendo la baraja y utilizando medidas represivas contra quienes utilizaban la estructura del régimen para disminuir la fuerza de éste. Un buen ejemplo de ello es cuando el ministro Solís, tras alentar la participación de las comisiones obreras dentro del aparato sindical como forma de reforzarlo, es consciente tras las elecciones sindicales de 1966, de que ese juego de querer integrar a una especie de oposición sindical dentro del sistema había fracasado y había hecho entrar a militantes comunistas o católicos críticos como enlaces sindicales en muchas empresas. Cuando el gobierno percibió esta realidad, cargó contra la organización, hasta propiciar el famoso proceso 1001.

En muchas ocasiones, ni siquiera podemos hablar de antifranquismo, sino de un apoliticismo crítico. En ese sentido, los segundos años cincuenta aún son un tiempo de maduración. Hasta que podamos hablar de

¹⁶ RUIZ CARNICER, M. A., (dir.) *et al.*, *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT), 1950-1969*, Los Libros de LaCatarata, Madrid, 2021.

¹⁷ PLATA PARGA, G., *La frontera entre franquismo y antifranquismo. Colaboración cultural y ambigüedades ideológicas*, Trea, Gijón, 2018.

antifranquismo hay que esperar a inicios de los años sesenta en muchos casos, ya que 1956, como veremos, no es sino el punto de no-retorno de amplios sectores juveniles e intelectuales, pero falta aún para una eclosión antifranquista que sólo se manifiesta con claridad en torno a mediados de los años sesenta entre sectores obreros, universitarios y en general del ámbito cultural. El proceso de desligamiento sentimental y político del régimen es un proceso largo de evolución interior, como podemos ver en un buen número de biografías de figuras de la época (de Manuel Sacristán a José Luis López Aranguren pasando por el Padre Llanos).

Esto ocurre además en un contexto internacional que cambia a gran velocidad desde fines de los cincuenta y claramente con el inicio de la década de los sesenta, como lo demuestra el Concilio Vaticano II que puso de manifiesto la desconexión existente de la Iglesia española con la nueva realidad eclesial del mundo¹⁸. Estamos aludiendo pues a un proceso de cambio amplio a nivel internacional en el ámbito social, político y también de la percepción de la cultura y su papel, lo que se evidenciaba en España en la producción literaria, fílmica, artística, que se ve sometida a un cambio de sensibilidad que ya no está ligado a la cosmovisión del régimen. Es verdad que hay grandes diferencias entre un mundo rural y otro urbano y la existencia de relatos alternativos de carácter nacional en algunos territorios del Estado. En todo caso, esa nueva realidad cultural abría vías de distanciamiento respecto al estado de cosas impuesto por los vencedores.

Estudiantes, obreros, asociados, vecinos

La producción cultural está muy ligada a un contexto que determina su capacidad expresiva. Por esa razón, difícilmente podemos comprender la eclosión de una literatura, cine, teatro o arte crecientemente alejado de los postulados del franquismo, sin entender la transformación social que se experimenta a lo largo de los años cincuenta y sesenta y que es fundamental especialmente por la interacción de ese contexto social con los nuevos autores que surgen, con las temáticas escogidas, con la conexión con valores que se alejan de los que presidieron la posguerra. De ahí que debamos mencionar los focos más relevantes de ese naci-

¹⁸ MONTERO, F.; LOUZAO, J., (eds.), *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias*, Comares, Granada, 2016.

miento de la disidencia, pues ellos ayudan a explicar de una manera plena los nuevos lenguajes que se usan desde el mundo de la cultura en la más amplia expresión del término.

Empezamos por el mundo universitario, que pasó de ser un ámbito regimentado y aparentemente identificado con la dictadura y con los vencedores, a ser uno de los focos fundamentales de rebelión y pronto de oposición abierta a la dictadura. El Sindicato Español universitario (SEU) había encarnado durante los años de la república la radicalización y fascistización de muchos jóvenes universitarios y bachilleres. Con la guerra y la victoria, el SEU se consideraba el dueño de la Universidad y soñaba con una sociedad española forjada bajo el impulso de la Falange como vanguardia del sistema. Esa visión, como otras posiciones de poder del sector azul dentro del partido único, estaban ligadas a la fuerza de Alemania en la Segunda Guerra Mundial y decaen tras su derrota. Es significativo también el intento de resurrección de la republicana Federación Universitaria Escolar (FUE) en 1946 y 1947 en el Liceo Francés de Madrid, que será pronto disuelta pero mostrará la persistencia de los viejos actores a la vez que mostraba la entrada de algunas pequeñas minorías jóvenes en una actitud antifranquista. Aquí encontramos ya una generación que se dibuja como antifranquista. Es el caso de Eugenio G. de Nora (aunque quiera figurar como un «poeta sin nombre») y su poemario *Pueblo Cautivo*, que encabeza este texto¹⁹.

Pero es en los primeros años cincuenta cuando podemos encontrar un sentimiento de progresivo desarraigo entre los jóvenes universitarios²⁰ en un momento de llegada a las aulas de una generación que no había vivido la guerra civil conscientemente. Este proceso se muestra en las revistas del SEU en donde surgen voces que muestran a una juventud —aún muy ligada en bastantes casos a una socialización política en clave falangista— que se considera estafada por unos hombres del régimen que no han logrado completar la prometida «revolución del 18 de julio» frustrando los impostados objetivos que la retórica joseantoniana les había inoculado. Este agotamiento político y cultural de la cosmovisión franquista queda evidenciado en los sucesos de febrero de 1956 en Ma-

¹⁹ Anónimo [Eugenio G. de Nora], *Pueblo Cautivo*, Hiperión, Madrid, 1978.

²⁰ CARRILLO LINARES, A., «La situación política de la juventud universitaria española: los años cincuenta y el cambio de paradigma», en: ARCO BLANCO, M. Á. DEL; HERNÁNDEZ BURGOS, C., (eds.), *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-59)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2020.

drid²¹, que supuso la rebelión de una parte de los estudiantes ante un penoso estado de cosas en la Universidad. En muchos casos, era un rechazo prepolítico, de indignación basada en la incoherencia entre una visión cristiana o joseantoniana que propugnaba la justicia social y unas enormes carencias reales en la España de Franco. Esa contradicción, unida a la cerrazón ante una Europa que volvía a brillar culturalmente pone las bases para un proceso de maduración y cambio sociopolítico en sectores especialmente dinámicos de la sociedad española: jóvenes y profesionales, también progresivamente mujeres, universitarios y personas conscientes del orillamiento de España en las grandes cuestiones del pensamiento y de los nuevos planteamientos sociales.

Desde fines de los años cincuenta, el SEU va a estar en un progresivo retroceso, a pesar de los intentos de hacerse mas participativo y útil para las necesidades de los estudiantes. Pero desde inicios de la década de los sesenta, la dinámica en las Universidades más grandes del país pasaba por una actuación más reivindicativa, y desde luego crítica, con el sindicato único. De hecho, desde finales de los cincuenta, la militancia en partidos clandestinos como el PCE, el Frente de Liberación Popular o los socialistas empezó extenderse entre minorías de la ASU. Muchos se acercan al PCE porque el régimen ve a los comunistas como principal o único enemigo y por eso por ello se identifican con quien muestra una mayor ruptura con el ideario se les ha impuesto. Más adelante sufrirán un proceso de radicalización como en el resto de Europa partir de 1967 o 1968 y buscarán alternativas a la izquierda.

Precisamente esas posiciones críticas se manifestaron en el plano cultural desde el primer momento. Baste recordar que el detonante del estallido del 56 fue el llamado «Congreso Universitario de Escritores Jóvenes», que buscaba captar el nuevo lenguaje generacional en el terreno literario. Pero la Universidad, aún en lo más oscuro de la inmediata posguerra, le prestó atención a través del SEU a aspectos culturales a través de secciones como el Teatro Español Universitario (TEU), que aspiraba a hacer frente al teatro «burgués» a través de la vuelta a los autos sacramentales²² y que luego se convirtió en los años cincuenta, tanto por las compañías formadas en los diversos distritos como por las

²¹ HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; RUIZ CARNICER, M. A.; BALDÓ, M.; *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007, pp. 99 y ss.

²² GARCIA LORENZO, L., (ed.), *Aproximación al Teatro Español Universitario (TEU)*, CSIC, Madrid, 1999.

actividades de teatro leído, en un potente introductor de una dramática alternativa. Del seno del TEU nacen iniciativas como la del Teatro de Agitación Social comandado por Alfonso Sastre y José María de Quinto con obras de gran impacto del citado Sastre como *Escuadra hacia la muerte*. En los sesenta, ya en un contexto crítico hacia el SEU, el TEU hará posible el estreno de obras de Federico García Lorca o de Bertold Brecht en la escena española, es verdad que fuera de los circuitos comerciales. De esos grupos universitarios surgió el teatro alternativo de los años setenta que tendrá un impacto muy relevante en la renovación de la escena española. El espectáculo Castañuela 70, estrenado en 1970, a partir del grupo teatral Tábano y la banda *Las madres del cordero* es un símbolo del potencial alternativo de los grupos teatrales de base que estuvieron presentes en casi todo el territorio.

Los Cine-Clubes del SEU presentan una dinámica similar. Refugio de los cinéfilos en los años cuarenta y cincuenta, en los sesenta hacen llegar a los universitarios el cine de la *nouvelle vague* o, antes, del neorrealismo italiano. Algunos de los responsables del cine en el SEU y en sus revistas, como Manuel Rabanal Taylor eran también militantes clandestinos del PCE. Esa conexión cinematográfica no es sino la herencia de una tradición cinematográfica fascista que buscaba la experimentación, como se ve en el caso del cine universitario de la época fascista en Italia, que deriva hacia un rechazo del cine comercial y la búsqueda de un lenguaje alternativo²³. Más que conocido es el caso del cine realizado de Juan Antonio Bardem, conocido militante comunista, cuyos inicios están en las Conversaciones cinematográficas de Salamanca en 1955, fruto del interés del SEU por el tema²⁴. Al calor del SEU se desarrollaban también muchas iniciativas artísticas y culturales; estas se mantuvieron, pero crecientemente influidas por el impulso de rebeldía que iba ganando las aulas a lo largo de los cincuenta y sesenta.

Finalmente, las revistas del SEU fueron, desde los años cincuenta, vehículo de la búsqueda intelectual y política de nuevos horizontes, y títulos como *Alcalá* y ya de una manera más rupturista *Acento Cultural* y muchas otras de alcance local, mostraban esa penetración de una cultura moderna, europeísta y abierta en el medio universitario, que aposta-

²³ RUIZ CARNICER, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

²⁴ NIETO FERRANDO, J.; COMPANY RAMÓN, J. M., (coords.), *Por un cine de lo real. Cincuenta años después de las «Conversaciones de Salamanca»*, Instituto Valenciano de Cine-matografía Ricardo Muñoz Suay, Valencia, 2006.

ba por un nuevo lenguaje estético y literario, y que influyó en la ruptura con lo establecido no sólo en lo político²⁵. En definitiva, la creciente movilización estudiantil es un fenómeno con una clara raíz cultural alternativa, que bebe de las dinámicas preexistentes pero que constituye uno de los aspectos más claros de esa distancia hacia los valores de la dictadura.

La evolución de los acontecimientos posteriormente en el mundo universitario es clara: creación de plataformas alternativas al SEU, que operan en la clandestinidad como la FUDE o la UDE; actuación de nuevos partidos singularmente del PCE y ya desde mediados de los sesenta, la aparición del llamado Sindicato Democrático en cada Universidad, como alternativa a un SEU crecientemente deteriorado y en retroceso que acabó siendo disuelto en abril de 1965 en una decisión inesperada del gobierno. Era la primera vez que un órgano falangista, símbolo de la guerra y la posguerra reconocía su fracaso y era finiquitado. Las Asociaciones Profesionales con las que el gobierno pretendió sustituir al viejo SEU no dieron resultado y pronto la Universidad vivió un proceso de radicalización política, bajo la influencia del mayo francés. Entre 1969, el año del estado de excepción y de un gran aumento de la represión hasta el final del régimen, las Universidades son un permanente quebradero de cabeza para el régimen, y la dinámica de acción-represión, y la presencia de los *grises* en el campus y en la calle de forma habitual, testimoniaba de manera evidente el retroceso del régimen.

Era una realidad también que la urgente necesidad de nuevo profesorado llevó a la entrada de jóvenes licenciados en cátedras y departamentos con contratos precarios como *penenes* (PNN's, Profesores No Numerarios) lo que supuso el acceso a la posición de profesores de los que hacía unos años fueron los primeros estudiantes rebeldes con una militancia o simpatía antifranquista o en todo caso ajenos a los rancios conceptos políticos y académicos de la Universidad franquista. Y ello fue así en buena medida porque contaron con el apoyo y con la protección de un buen número de los viejos catedráticos que habían entrado en la posguerra y ahora se veían lejanos de un régimen con el que ponían distancia²⁶. Gracias a este nuevo profesorado joven, los contenidos de las

²⁵ RUIZ CARNICER, M. A., «La voz de la juventud. Prensa universitaria del SEU en el franquismo» en: *Bulletin Hispanique*, Tome 98, n.º 1, Janvier-Juin 1996, pp. 175-199.

²⁶ PEIRÓ, I., *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2013.

asignaturas o las lecturas recomendadas fueron también un testimonio de esa renovación metodológica y abierta a las tendencias fundamentalmente marxistas a la hora de explicar la ciencia y el mundo: «[...] el marxismo parecía ser en algún momento —años 1965-1975— la cultura universitaria dominante en España»²⁷.

El otro gran pilar de la movilización antifranquista eran los jóvenes obreros en muchas ocasiones en torno a las comisiones obreras que no eran sino la plasmación de unas redes favorecidas por el PCE y por algunos de los primeros movimientos cristianos de base como mecanismos reivindicativos al margen del sindicalismo vertical. Ello prende entre los jóvenes obreros que, especialmente tras la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos, tuvieron fuerza suficiente para ser elegidos enlaces en las empresas y actuar en el seno de la Organización Sindical Española para mostrar las contradicciones del régimen. Estos grupos comunistas, unidos a otros permitidos de carácter católico como la Hermandad de Obreros de Acción Católica (HOAC) mostraron los límites de un sistema corporativo que enmascaraba la primacía indiscutible de los intereses de los patronos y ponía de manifiesto el carácter represivo del sindicalismo franquista.

Un tercer elemento que configura las bases del antifranquismo es el movimiento vecinal. Este, con grandes diferencias según territorios, es el fruto de la inmigración interior, que afecta sobre todo a Cataluña, País Vasco, Madrid y progresivamente algunas capitales de provincia en pleno crecimiento y que no sólo es una muestra de la incapacidad del régimen (y de sus ayuntamientos) a la hora de hacer frente a nuevas necesidades sino un nuevo tipo de movilización de base popular, inicialmente no politizada y que enseguida mostró un gran potencial frente al caos en los servicios y la atención social en los últimos años del régimen²⁸. Pero la eclosión de ese movimiento vecinal en el tardofranquismo tiene su origen parcialmente en la aparición del asociacionismo desde principio de los años sesenta dentro de la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento. Desde la aprobación de la Ley de asociaciones en 1964 se intentaba que, como alternativa a los partidos políticos se configuraran asociaciones ligadas a la sociedad civil como las de padres de fami-

²⁷ FUSI, J. P., *Espacios de libertad... op. cit.*, p. 47, nota 9.

²⁸ MOLINERO, C.; YSÀS, P., (coords.), *Construint la ciutat democràtica: El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icaria/Universitat Autònoma de Barcelona, 2010.

lia, de vecinos, de amas de casa, de consumidores y también asociaciones políticas (de carácter falangista crítico) y culturales de muy diverso tipo. Eran organizaciones que, aunque incardinadas formalmente dentro del Movimiento, respondían a una dinámica diferente que también será un vehículo de extensión de otro tipo de reivindicaciones²⁹.

En estas asociaciones se pierde el miedo a hablar, se utilizan mecánicas democráticas (votos por mayoría), se dirigen a los medios de comunicación, que muestran que es posible hacer un cierto nivel de críticas (a escala local, menor y puntual) tras la aprobación de la Ley de Prensa de 1966... Por lo tanto, no sólo estamos hablando de un asociacionismo en demanda de servicios básicos, ausentes de muchas ciudades por el rapidísimo crecimiento de los años sesenta, sino que estas asociaciones, una vez consolidadas fueron más allá y demandaron mayor participación en las decisiones colectivas. Algunas de estas asociaciones acabaron convirtiéndose en foco de disenso o al menos de experimentación de una participación social al margen de las instituciones de la dictadura.

La Iglesia fue, desde la misma guerra civil parte constitutiva del orden franquista y uno de los pilares de la dictadura³⁰. Desde mediados de los cincuenta sin embargo, hay cada vez una búsqueda por parte de sectores minoritarios de una vivencia más auténtica de la fe religiosa, estableciendo distancia con el nacionalcatolicismo inicial. El Padre Llanos y su trayectoria es uno de los mejores ejemplos, con sus singularidades, de este proceso³¹. La renovación generacional contribuyó a este proceso de desidentificación progresiva con el régimen, como se muestra en las organizaciones de apostolado como la Juventud Obrera Cristiana (JOC), Estudiantil (JEC) o en la propia HOAC. Este largo proceso culmina con la crisis de estas organizaciones entre 1966 y 1969, siendo un momento especialmente importante de ruptura con la jerarquía de muchos jóvenes católicos. El peso de las personas provenientes de estas organizaciones cristianas en la configuración de la izquierda antifranquista fue un importante elemento de deslegitimación de la propia dictadura, una de cuyas bases era su declarado carácter católico. Este proceso no se puede

²⁹ RADCLIFFE, P., *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes populares de la transición, 1960-1978*, Universitat de Valencia, Valencia, 2019; MAZA ZORRILLA, E., *Asociacionismo en la España franquista. Aproximación histórica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.

³⁰ CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, Crítica, Barcelona, 2022.

³¹ LAMET, P. M., *Azul y Rojo. José María de Llanos*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2013.

entender sin una más global convergencia y diálogo entre marxismo y cristianismo, representado por figuras como Alfonso Carlos Comín, por revistas de larga trayectoria como la barcelonesa *El Ciervo* y que tiene su símbolo y epítome en los curas obreros y en la idea de Iglesia de los pobres que encontraría en la teología de la liberación latinoamericana una de sus expresiones más claras.

Este proceso tiene su reflejo también teológico en figuras como Juan José Tamayo, Enrique Miret Magdalena o José Luis López Aranguren, que apuestan por la aplicación de un Concilio Vaticano II que había cogido a contrapié a la jerarquía eclesial española. A partir de este momento, en algunas parroquias, en revistas, en retiros espirituales, se denuncian las injusticias sociales, se critican las limitaciones políticas y sociales del régimen y se defiende una Iglesia con más participación laica, más abierta al exterior y crecientemente desligada de la dictadura.

Una sociedad en plena mutación

El resultado de la activación de estos focos de disidencia es la conformación de una sociedad en pleno proceso de mutación. Aún muy influida por el pasado de horror y silencio de la guerra, controlada por el régimen, limitada en su expresión, pero que iniciaba un camino de creciente autonomía frente al discurso oficial. Fueron los partidos clandestinos, las asociaciones, las plataformas presentes en los ámbitos antes descritos quienes hicieron posible esa evolución, por muy desigual que fuera entre el mundo urbano y el rural o los distintos territorios, con focos de existencia de una conciencia crítica más nítida y extendida, como Cataluña y País Vasco, también Madrid capital y focos pequeños pero culturalmente significativos en las capitales de provincia que estaban dando el salto demográfico al calor del desarrollismo.

Una de las manifestaciones más relevantes de este proceso transformador es la irrupción del feminismo. La nueva consideración del papel de la mujer se estaba planteando en esa década de los sesenta en todo el mundo occidental, algo que en el seno del propio franquismo intentará ser vehiculado a través de la Sección Femenina, la organización de Falange dedicada a las mujeres. El viejo discurso de sumisión a la mujer no cambia formalmente, como no cambia la líder de la sección, Pilar Primo de Rivera, pero sí se inaugura otro tipo de aproximación al tema del papel de la mujer en la vida pública. En 1961 se aprobaba la Ley de Dere-

chos Políticos y de Trabajo de la Mujer que en el papel establecía la igualdad entre sexos y el acceso al trabajo en pie de igualdad, aunque seguía sometiendo a la mujer casada a la potestad del marido y se limitaba el desempeño de algunos trabajos concretos. Era, con todo, un símbolo de los nuevos tiempos y el inicio de una serie de pequeñas mejoras legales al respecto de la posición de la mujer, producto también de la mayor presencia femenina en entornos profesionales o universitarios. El propio desarrollo económico hizo que se asumiera como normal el trabajo de la mujer soltera y no sólo en áreas tradicionalmente consideradas como femeninas como la enfermería, el magisterio o la atención al público en tiendas o empresas³². La presencia de las mujeres en el medio público y su militancia en el movimiento estudiantil³³ fue una constante en aumento durante el periodo. Singularmente, la experiencia de las mujeres en un entorno de activismo va a ser importante a la hora de desbordar el papel tradicional de la mujer, aunque habría que esperar a la transición para que el feminismo se fuera abriendo paso no sin dificultades en los partidos y organizaciones, primero clandestinas y luego legalizadas. Serían mujeres entre el 25 y 35% de los militantes del PCE y otros partidos a su izquierda y en torno a un 15% en el PSOE³⁴.

En la práctica, el modelo tradicional de familia y unos fuertes prejuicios machistas seguían enraizados en la sociedad y no necesitaban protección alguna del estado para que se mantuvieran. En materia sexual, nunca hubo una posibilidad de que la dictadura aceptase un mínimo control de la natalidad, manteniéndose penalizados los anticonceptivos femeninos como la píldora, además de estar perseguido el aborto.

A pesar de todo, las mujeres urbanas, con buen nivel de formación y cierto poder adquisitivo rompieron los viejos hábitos de la abnegada mujer de los cuarenta y cincuenta y prepararon las bases de un movimiento feminista que sólo podría propagarse libremente en España tras la muerte de Franco. La base de su militancia fue la lectura de textos de

³² Un buen resumen de este proceso en NICOLAS MARIN, E.; ALTED VIGIL, A., *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Diego Marín, Murcia, 1999, p. 69. Es imprescindible una referencia al libro de MORCILLO, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.

³³ De ello nos habla en detalle, MORENO SECO, M., «Universitarias en el antifranquismo. Mujeres, movilización estudiantil y feminismo, 1960-1975», en: *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 23/1 (2020), pp. 55-85.

³⁴ MORENO SECO, M., «Sexo, Marx y *Nova cançó*. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», en: *Historia Contemporánea*, 54, 2016, p. 58.

referencia del feminismo internacional como Simone de Beauvoir o Betty Friedman además de la producción marxista y ligada al psicoanálisis, con lo que hay una fuerte presencia de reflexión cultural y filosófica en muchas ocasiones en esta militancia, a diferencia de las militantes del PCE implicadas en la posguerra en la lucha antifranquista mediante el apoyo a sus maridos presos.

El alejamiento del nacional catolicismo se da también en las camas, y los jóvenes, con muchos problemas y limitaciones ponen a prueba la hipocresía del franquismo: relaciones sexuales abiertas, uso de preservativos y de sistemas de planificación familiar. Todo ello castigado en el código penal y perseguido, pues el régimen era militante en esa negación del cuerpo y el disfrute personal, como consecuencia de muchos lustros de nacionalcatolicismo. Cuando llegue la transición, aún habrá que esperar a octubre de 1978 para la despenalización del uso de los anticonceptivos.

En el mismo sentido, los postreros años del franquismo vemos la aparición de la reivindicación de las prácticas homosexuales y la diversidad sexual. Un cambio que tenía especial valor en el campo personal, en la casa, en las relaciones con los padres, en donde se empieza a desafiar el principio de autoridad y su busca un modelo distinto al patriarcal. Se busca un nuevo modelo de familia, al hilo con lo que sucedía en Europa, con una cultura alternativa y antiautoritaria, especialmente en lo que respecta al papel de la mujer y la reivindicación de una sexualidad no normativa. Esto supuso problematizar aquello que era visto como obvio y abrir una discusión de modelos de familia que abrió un camino que luego fue transitado por la democracia ya una vez asentada.

La deslegitimación cultural del franquismo

En la medida en que la producción cultural refleja los procesos de cambio social es difícil establecer el grado de interacción entre los procesos de cambio señalados y la producción que podríamos denominar clásica en el ámbito de la cultura: literatura en el amplio sentido del término, artes plásticas, cine, teatro, música, medios de comunicación. Pero difícilmente se puede dejar de ver cómo hay una influencia directa entre la producción de autores, directores o artistas y esa sociedad en proceso de cambio. No sólo por parte de nuevos autores o generaciones, sino que autores consagrados y ligados al franquismo o al falangismo inicial, supieron representar

de forma magistral la vacuidad cultural, la mezquindad cotidiana y la ceguera política del régimen, dando voz a la realidad que el sistema ignoraba. Buenos ejemplos son Camilo José Cela o Gonzalo Torrente Ballester.

Lo que no hay duda es que la situación de censura en los medios y de control de la producción literaria y artística no logró acallar la resistencia a ésta, y eso supuso que los intentos de creación de un canon literario o de unos modelos estéticos determinados difícilmente lograron el éxito³⁵. La censura establecida por la Ley de Prensa de 1938 se mantiene en vigor hasta 1966, con la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta del entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga. Es decir, hasta bien entrado el franquismo, se aplican los mismos mecanismos pensados para la situación de guerra y que no son otros que la censura previa de cualquier escrito o expresión pública y la intervención directa en el nombramiento de directores de los medios. Sólo a mediados de los sesenta, se establece una censura a posteriori, lo que no evita multas, secuestros de revistas y periódicos y libros, pero al menos permite que haya una expectativa de un mayor margen de expresión.

En el mundo de la novela, autores como el citado Cela, van a introducir en sus novelas unas buenas dosis de escepticismo, de irreverencia haciendo un retrato ácido y muy duro de la realidad social española que, aunque seguramente intentaba acercarse mas a señalar las carencias reales y no tanto a acusar al régimen, el resultado fue de denuncia de esa realidad. En novelas como *La Colmena* eso se hace patente. Siguiendo con Cela, es responsable en los años sesenta de una revista como *Papeles de Son Armadans*, en donde tuvieron cabida autores exiliados y se utilizaba un lenguaje mucho más fresco y abierto que el de los medios oficiales. En otro ámbito, autores teatrales como el pronto premiado Antonio Buero Vallejo, en su archifamosa obra *Historia de una Escalera* nos hace un retrato desolador de las clases populares de la posguerra. Autores jóvenes, como Carmen Laforet, con su premiada novela *Nada* apuntaban también una renovación de temáticas y espíritu; y lo propio hicieron autores denominados «sociales» de los cincuenta y sesenta como Jesús López Pacheco o Ángel González o el entonces muy joven Juan Goytisolo en obras como *Juegos de manos* (1965), donde dibuja a esa juventud frustrada y vacía, en búsqueda perpetua³⁶. Rafael Sánchez

³⁵ LIMA GRECCO, G. de., *op. cit.*, nota 13.

³⁶ GRACIA, J.; RODENAS, D., *Historia de la literatura española, 7. Derrota y restitución de la modernidad 1939-2010*, Crítica, Madrid, 2011.

Ferlosio con *El Jarama* (1955) mostraba en un contenido aparentemente inocente un retrato de una generación que partía de la tabula rasa que había significado la guerra y la supresión del legado de los vencidos, por poner otro ejemplo. ¿Quiere esto decir que la lectura de alguna de estas obras colabora en el camino hacia el antifranquismo de sus lectores? No era seguramente ese el objetivo de los autores, al menos en el momento, pero la forma de narrar suponía una ruptura respecto a lo que se entendía por una narrativa con la que se identificara el establishment de la dictadura. Cosas no muy diferentes pasan en el mundo del cine en películas de un falangista como José Antonio Nieves Conde en *Surcos*, donde se denuncia la corrupción y el estraperlo y se retrata una sociedad en lucha desesperada por sobrevivir.

A la altura de fines de los cincuenta, el régimen tenía una escasa capacidad de intervenir en el mundo literario o editorial. Podemos poner un sólo ejemplo: 1959 es un año de homenajes a Antonio Machado por el veinte aniversario de su muerte, tanto actos como número especiales de revistas, entre otras la citada *Acento Cultural*. La censura ante esta iniciativa y otras similares, actúa y se mutilan textos, igual que la policía desbarata o desluce algunos de los homenajes, pero las iniciativas existen y tienen un seguimiento muy notable³⁷. En tantos otros casos y en torno a algunas de las nuevas editoriales (por ejemplo, las Conversaciones de Formentor que promovió Carlos Barral) este tipo de fenómenos mostraban que era un mundo crecientemente ajeno a los valores del régimen.

De hecho, se puede decir que el mundo literario es quizá uno de los más abiertos a la disidencia y ello irá aumentando en los últimos quince años del régimen, haciendo que la preocupación socio-política apareciera en la temática de buena parte de las obras, matizado por el hecho del uso de una mayor experimentación formal, común a lo que sucedía en el entorno europeo. Así lo muestra *Tiempo de Silencio*, de Luis Martin-Santos, que incluye ambos aspectos u obras como las de Juan Benet o Juan Goytisolo. Autores como Juan Marsé, con libros como *Últimas tardes con Teresa* completaba el retrato de las contradicciones sociales del mundo de la Barcelona desarrollista y retrata a unas generaciones demediadas.

El campo de la poesía tuvo siempre una dimensión crítica de la realidad en autores como José Hierro, Blas de Otero o Gabriel Celaya, que

³⁷ *Ibidem*, pp. 126 y ss.

dejaban atrás el culteranismo de revistas oficiales u oficialistas como *Garcilaso*. Estos autores, junto con los recuperados Antonio Machado o Miguel Hernández fueron para muchos jóvenes de la segunda mitad del franquismo símbolo de resistencia contra la dictadura.

Por supuesto había autores aparentemente más integrados en el sistema, pero con una honda capacidad de analizar de forma a veces demoladora la sociedad creada por el régimen. Es el caso de Miguel Delibes con *Los santos inocentes* o el aún impresionante monólogo de *Cinco Horas con Mario*, o el mucho más joven y novedoso Francisco Umbral, con una brillante capacidad de desarrollar un lenguaje nuevo, ajeno a las convenciones habituales de los medios periodísticos y literarios.

En el mundo del arte, la abstracción pictórica avanza en España desde fines de los años cuarenta, concretamente 1947, de la mano de personalidades singulares como Eugenio D'Ors y su Salón de los Once, pero también de movimientos autónomos como el grupo Pórtico en Zaragoza, Dau al Set en Cataluña, el Grupo de Altamira en Santander o iniciativas de galeristas en otras ciudades. Existía una incomprensión de la población hacia el arte abstracto, que daba lugar a burlas y a un desprecio hacia lo que no fuera pintura convencional o en todo caso realista. Pero, como es sabido, este es campo en el que el régimen tendrá un comportamiento diferente al previsto. En primer lugar, porque el primer arte abstracto va a ser apoyado por sectores del régimen de una forma bastante activa, aunque desestructurada e individual; una buena parte de exposiciones y de becas para jóvenes pintores o escultores vienen de la mano de las diputaciones provinciales o de gentes de la cultura franquista local y singularmente de falangistas, que conectarían con el afán experimental de ese arte. De nuevo la conexión con el fascismo italiano es la respuesta: se apoya a ese arte como antiburgués y experimental. En segundo lugar, cuando el régimen perciba la fuerza de la producción abstracta en el mundo artístico internacional, redoblará ese apoyo porque permitía mostrar el carácter «abierto», «moderno» o «liberal» del régimen ante un mundo que veía el franquismo como opuesto a la modernidad. El estado incluyó de forma prominente a los artistas en las bienales en representación de España y los artistas se beneficiaron de este apoyo oficial para sus carreras, a pesar de que mayoritariamente no se incluían entre los adictos al régimen, sino todo lo contrario en la mayor parte de los casos³⁸. Antoni

³⁸ DÍAZ SÁNCHEZ, J., *La idea de arte abstracto en la España de Franco*, Cátedra, Madrid, 2013.

Tàpies es un buen ejemplo de ello pero se puede extender a una buena parte de la generación de los abstractos de los años sesenta. Mucho se ha hablado de esa relación de mutuo interés entre autores y régimen, pero hay que notar que para una parte al menos de los hombres del régimen esa apuesta no es un mero cálculo, sino que responde a unos criterios más abiertos que en otros casos. Al final, en los años sesenta, el régimen sabía que era necesario otro lenguaje y que hay artistas en el exilio, como es el caso del más famosos de todos ellos, Pablo Picasso, que no pudo sino ser reivindicado al menos parcialmente a pesar de su militancia comunista. Pero negar su obra hubiera sido perder un elemento de modernidad especialmente importante en una España que se abría al turismo internacional.

Hemos hablado del cine cuando hemos mencionado el ambiente universitario del SEU, y su conexión con el moderno neorrealismo italiano, además de su poso experimental ligado al fascismo de los años treinta. En este aspecto, el cine era un terreno complicado por su complejidad empresarial a la hora de la elaboración y distribución del producto pero, sobre todo, era quizá el artefacto cultural más controlado e intervenido por el régimen. La censura controló a la prensa y a las publicaciones, pero tanto el propio estado como la Iglesia pusieron el foco en el instrumento de más capacidad de influencia, el cine. La censura fue un factor condicionante de primera magnitud que dio lugar al predominio del cine de historia o la exaltación de la guerra y los valores patrios, característico de la posguerra, con un Alfredo Mayo erigido en galán por antonomasia del cine español. Pero sectores falangistas, ligados al SEU en muchos casos como exponíamos más arriba, buscaban un cine que no fuera una *españolada*, sino que se convirtiera en la vanguardia expresiva de la sociedad, buscando encontrar un estilo no lejano al soviético Eisenstein, que dotara de rigor expresivo a un cine consumido por el folklorismo comercial. La realidad es que el final de la guerra arruinó estos intentos, pero quedó el interés en los sectores más avanzados de Falange por el cine, como la revista *Cinema Universitario* (editada por el SEU de Salamanca) atestigua. Es en este contexto en el que se asume en los años cincuenta el neorrealismo como el nuevo lenguaje cinematográfico que debía asumir el régimen y una serie de autores, como Juan Antonio Bardem, Luis García Berlanga y algunos otros se vieron arrojados en estos círculos falangistas universitarios. Su producción sin embargo, fiel al marco neorrealista, fue un elemento de retrato también inmisericorde de las miserias y límites del régimen. Solo hace falta recordar películas como *Bienvenido Mister Marshall* (1953), *Los jueves, milagro* (1957) o

la impresionante *El Verdugo* (1963) para imaginar el efecto entre los espectadores, casi siempre con el prodigioso Rafael Azcona en el guión. Bardem por otro lado planteaba problemas morales que retrataban la hipocresía social, como es el caso de *Muerte de un ciclista* (1955) o *Calle Mayor* (1956). En los años sesenta, a estos autores, que seguían a buen ritmo de trabajo, se añadirían los directores responsables del llamado «nuevo cine español» como Carlos Saura con *La Caza* (1966), José Luis Borau con *Mi querida señorita* (1972) o *Furtivos* (1975) o Víctor Erice con *El espíritu de la Colmena* (1973) a los que se podrían sumar muchos otros más autores como Basilio Martín Patino o Mario Camus. Sobrevolando sobre todos ellos, estaba Luis Buñuel, que filmó *Viridiana* en España y la estrenó en 1961, siendo otro caso de interacción compleja, como el caso de Picasso entre un exiliado ilustre y una dictadura que no sabía como lidiar con figuras de esa complejidad que le daban prestigio al país y se lo restaban al régimen. En este terreno cinematográfico, el papel de productores como Elías Querejeta será fundamental a la hora de impulsar un cine que fuera atrevido estilísticamente y sutil pero inequívocamente crítico.

Pero si hay un terreno en el que hay un encuentro palmario entre público y autor es el terreno de la canción de autor. Es decir, de los cantautores, más conocido como el fenómeno de la *nova cançó*, por ser Cataluña el territorio español en donde se dio una concentración de cantantes con una agenda reivindicativa, de alta calidad musical en términos generales y una relevante ambición poética. El uso de la lengua catalana (incluyendo las provincias valencianas y las Islas Baleares) dio también visibilidad a las reivindicaciones de unas culturas ajenas al tradicional centralismo y castellanocentrismo cultural del franquismo. De expresión catalana son Joan Manuel Serrat (aunque también la alternará con producción en castellano); Lluís Llach, quizá el más carismático de todos ellos; el valenciano Raimon; M^a del Mar Bonet; Ramón Muntaner, etc. Por supuesto el fenómeno se reprodujo fuera de Cataluña y también con proyección nacional, como Paco Ibañez, famoso por musicar poemas clásicos desde el siglo de oro a la actualidad, el aragonés José Antonio Labordeta, el castellano Luis Pastor, el vasco Imanol o la madrileña Rosa León³⁹. Como dice Torrego⁴⁰, la canción de los cantautores era un

³⁹ Sobre la canción de autor, TORREGO EGIDO, L., *Canción de autor y educación popular (1960-1980)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1999.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 49.

«agente de educación informal», una educación sentimental pero también política y comunitaria, que sublimaba a los asistentes a un concierto que acababan iluminando la noche con sus mecheros o cerillas mostrando una comunión mágica entre los asistentes, todo ello mientras se entonaban canciones netamente antifranquistas como *L'estaca* (1969) de Lluís Llach o *Diguem no* (1964) de Raimon. Sin duda, este tipo de experiencias que no eran de contenido directamente político pero sí emocional eran vividas como una reafirmación colectiva de una minoría ajena a un régimen y a un mundo que se veía como parte del pasado.

El valor musical y poético de estas canciones hicieron además que su valor fuera más allá del movilizador, y en ese sentido se puede comparar a la canción francesa de George Brassens, Leo Ferré, Yves Montand o Edith Piaf. La trayectoria de los cantautores será larga y fecunda en muchos casos.

Revistas de pensamiento y mundo editorial

En el mundo de las revistas de pensamiento (y literatura), no podemos dejar de citar a revistas como *Laye*, de principio de los cincuenta en Barcelona, en donde podemos encontrar que escriben Carlos Barral, Josep María Castellet, Manuel Sacristán y muchos otros; pues bien, esa revista era pagada y formaba parte de la Delegación de Educación de Falange en Barcelona; ahí, junto a la reproducción de discursos de los ministros o las loas a José Antonio y a Franco, podemos ver los temas que realmente atraían a esa juventud, aún mal definida políticamente: Europa, la libertad, los viajes, la lectura... todo aquello que les trasportara a un mundo diferente al que estaban viviendo.

En el terreno de las revistas literarias, no se puede dejar de mencionar la revista *Ínsula*, (nacida en 1946) que intentó tender puentes entre la literatura del exilio o extranjera y el interior. A pesar de la hostilidad oficial, la revista se mantuvo en el tiempo, siendo uno de los grandes referentes de calidad literaria y rigor formal entre los lectores críticos de la cultura oficial.

Esta actitud crítica y alternativa ya estaba presente en algunas revistas de pensamiento como era el caso *Theoria* fundada en 1953 de Miguel Sánchez Mazas y Carlos París o en algunas otras como *Praxis* que, con el subtítulo de «Revista de higiene mental de la sociedad» se publica desde 1960 en Córdoba, de la mano de personajes de la talla de José

Aumente, José Manuel Arija y otros como Carlos Castilla del Pino, el adalid de la psiquiatría alternativa en España. *Praxis* en su conjunto tenía una base cristiana y marxista, siendo en realidad paralela a formulaciones políticas de la época como el FLP (Frente de Liberación Popular) o las entonces nacientes CC.OO, fruto de la convergencia de militantes cristianos de base, la movilización espontánea de los trabajadores, y el Partido Comunista de España. *Cuadernos para el diálogo* tenía una orientación democristiana pero democrática y crítica con el régimen desde el principio, bajo el patrocinio de Joaquín Ruiz-Giménez, y su evolución hacia unas posiciones de activo alejamiento de la dictadura desde su fundación en 1963, ponía las bases de un desarrollo de prensa moderadamente crítica en el seno del régimen⁴¹. En esta misma línea cabe destacar una nueva resurrección de *Revista de Occidente*, ahora dirigida por el hijo del viejo filósofo, José Ortega Spottorno. Otra nueva revista, ésta de más claro compromiso filosófico, aparece en 1964, *Aporía*, ligada a grupos de jóvenes estudiantes de filosofía que iniciaron la práctica de celebrar una serie de encuentros nacionales de filosofía. Aparecen muchas otras revistas también en el exilio, todas lógicamente de carácter crítico, como son *Realidad*, editada en Roma, *Diálogos*, en México o *Cuadernos de Ruedo Ibérico*. Esta última, desde 1965, desde París y debida al empeño y dinamismo de José Martínez, convirtiéndose en una revista directamente política y muy feroz contra el régimen y que tuvo una gran proyección (clandestina, claro está) en el interior del país, especialmente entre estudiantes, profesores e intelectuales.

Y es que los años sesenta fueron un momento de protagonismo del ensayo de ciencias sociales y ello se refleja en la aparición de nuevas editoriales especializadas en temas de pensamiento y ensayo, casi siempre de corte crítico respecto a la dictadura, aunque nunca expreso, y que van a ser otro importante factor de modernización cultural. Entre las nuevas empresas editoriales se puede destacar la editorial Taurus, dirigida por Jesús Aguirre, de formación alemana y futuro Duque consorte de Alba o Alianza editorial, de la mano entre otros de Javier Pradera, ligado a una familia tradicionalista del régimen, pero pronto militante clandestino del PCE, y en donde hay una clara vocación popular a través de su colección «El libro de bolsillo». Otras editoriales de trayectoria más limitada pero influyentes culturalmente fueron Zero Zyx, Castellote o Edi-

⁴¹ MUÑOZ SORO, J., *Cuadernos para el diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2006.

cions 62 (en catalán), la editorial Guadarrama (con su colección «Punto Omega»), o la edición española realizada por Oikos Tau de los libritos de Presses Universitaires de France de la colección «Que sais-je?»).

La contracultura en la España del tardofranquismo

El amplio fenómeno de la llamada contracultura sólo se conceptualiza en la coyuntura de 1968⁴², aunque eche la vista atrás para reconocer la deuda con los beatniks y los hippies, pero es sobre todo el resultado de constatar la existencia de una producción literaria, artística, cultural y social que nace enfrentada a la sociedad establecida. Aunque el concepto está formulado para la sociedad norteamericana, el fenómeno de la contracultura se extiende al final de esa década e inicio de los setenta por toda Europa y abarca fenómenos que trascienden los contenidos habituales de la cultura. Las muestras de la contracultura española coincidían en la crítica al sistema de dominación del gran capitalismo o del conjunto del sistema de creencias del conjunto social del mundo occidental efectuadas en el resto de países, pero aquí ni siquiera las libertades básicas existían.

Como es sabido, el fenómeno de la contracultura no se queda solo en la reivindicación de una democracia real o en la revolución política, sino que reivindica una sexualidad abierta y diferente, la búsqueda de nuevos modelos de familia, se abre a la experimentación con drogas (y aparece la diferenciación entre drogas «blandas» y «duras») y en general, se impone un sentimiento antiautoritario en todos los campos de la vida, especialmente en las relaciones interpersonales⁴³. Hablar pues de contracultura es hablar de un fenómeno global que en España se concreta en la conjunción de todos los elementos previos, en un momento en que el régimen está ya en retroceso por la decadencia biológica del dictador y por la propia actitud de quienes adoptan una posición defensiva ante un mundo ajeno a la cosmovisión de los ya viejos hombres del 18 de julio,

⁴² ROSZAK, T., *The making of a counter culture*, Stanford, 1969; versión en español, *El nacimiento de una contracultura. Reflexiones sobre una sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*, Kairós, Barcelona, 1970.

⁴³ Para un análisis del fenómeno de la contracultura dentro del marco del 68 «amplio», uno de los mejores libros sigue siendo el de MARWICK, A., *The Sixties: Cultural Transformation in Britain, France, Italy and the United States, 1958-1974*, Oxford University press, Oxford, 1998.

atrincherados en las instituciones del régimen o, en el caso de los reformistas, dispuestos a establecer puentes con el futuro, aceptando que la situación excepcional del país se acababa con la vida del dictador.

Aunque la pluralidad de sus expresiones dificulta la tarea de resumir brevemente este impacto de la contracultura en el tardofranquismo, podemos hablar de algunas personalidades intelectuales como Agustín García Calvo, Manuel Sacristán, Gustavo Bueno, Rafael Sánchez Ferlosio, y sobre todo Fernando Savater, el más radical de ellos. Muchos con una trayectoria larga académica y profesional, especialmente en el campo de la filosofía. Algunos de ellos además de escribir libros, dar conferencias y hablar para clases llenas en la Universidad, escriben en revistas alternativas como *Triunfo*, *Ajoblanco*, *Star*, *Ozono*, o *El Viejo Topo*, algunas de ellas ya con un desarrollo mayor durante la transición. Eran las revistas de kiosco que habían sustituido a productos críticos con el régimen más formales como las citadas *Cuadernos para el diálogo* o *Cuadernos de Ruedo Ibérico*.

Triunfo nace como una revista de cine y espectáculos en 1946 en Valencia, pero editada en Madrid desde 1948. Pero el *Triunfo* al que aludimos, dirigida también por José Ángel Ezcurra se forma como tal en 1962 cuando se transforma en la revista de la cultura alternativa, que se fijaba en libros, teatro y cine, pero sobre todo en política internacional, economía, etc.; en 1970, cuando se separe de la empresa publicitaria Movierecord, aún cobrará más independencia y fuerza. En sus páginas escriben autores como Manuel Vázquez Montalbán, que alumbró allí su imprescindible *Crónica sentimental de España*; Eduardo Haro Tecglen, especializado en política internacional; el teólogo Enrique Miret Magdalena, explicando un catolicismo progresista enfrentado a las viejas esencias nacionalcatólicas; José Monleón en la crítica teatral; Eduardo García Rico en la crítica de libros; el nombre colectivo Arturo López Muñoz (integrado por Santiago Roldán, José Luis García Delgado y Juan Muñoz) para economía y luego, firmas como César Alonso de los Ríos o Víctor Márquez Reviriego. Una buena parte de los citados estaba ligado o lo había estado al PCE o al catalán PSUC aunque la revista fue siempre independiente y los temas que se trataban en materia estética, cultural, social o de política internacional, se salían de alineamientos sectarios de cualquier tipo⁴⁴.

⁴⁴ PLATA PARGA, G., *La razón romántica. Cultura política del progresismo española a través de Triunfo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013 y ALTED VIGIL, A., *Triunfo en su época*.

Conforme la dictadura se fue acercando a su final, aparecieron nuevas aventuras editoriales que concretaban toda esa efervescencia juvenil del momento. Ahí aparecen títulos como *Ajoblanco* (que se publica entre 1974 y 1980 en su primera etapa), y que supone una encarnación de ese espíritu contracultural impregnado de influencia libertaria y en donde encontramos atención al ecologismo, al feminismo, al movimiento homosexual o a la antipsiquiatría. Pocas memorias retratan tanto esta efervescencia y la aspiración a una sociedad radicalmente diferente en un entorno declinante como las memorias de José Ribas, fundador de *Ajoblanco*⁴⁵. *Star* nace también en 1974 y aquí encontramos otro de los iconos de la contracultura: la relevancia de los comics y la novela gráfica como nueva vía de expresión contracultural que tenía entonces en el historietista norteamericano Robert Crumb su máxima referencia. Otros títulos como *Ozono* nacen ya en los meses anteriores a la muerte del dictador y se centran en la música y otras manifestaciones alternativas.

Finalmente, cabe consignar la importancia para muchos jóvenes en estos últimos años del franquismo de las cada vez más frecuentes experiencias en el extranjero, a través de campos de trabajo, el uso del inter-rail (que se crea en 1972 y facilitaba el desplazamiento por Europa a precio reducido), la importancia de la música y los conciertos al aire libre siguiendo una vez más las pautas del mundo alternativo norteamericano, la influencia del cine europeo y de publicaciones como *Cahiers de Cinema*, o también la influencia de los países del Este, a pesar de que los episodios de la invasión de Hungría y, sobre todo, la de Praga en 1968 por parte de tropas del Pacto de Varsovia hicieron que la desilusión sobre el «socialismo real» empezara a cundir, al verse la URSS en manos del burocratismo y la gerontocracia.

Toda esa contracultura, lo que algunos llamaban cultura «progre» en la época, tiene también especial fuerza en algunos territorios, como es el caso de Cataluña, donde se cultiva por parte de los sectores contraculturales una izquierda exquisita, una *gauche divine*, que en torno a la boite *Boccaccio* y a gente joven ligada a la cultura, la Universidad y el mundo literario barcelonés, atraía a los hijos de la alta burguesía local deseosos de bohemia y superación de la mediocridad reinante. Ese ambiente no sólo produjo frivolidad, cócteles y locales innovadores, pues el compro-

Jornadas organizadas en la Casa de Velázquez los días 26 y 27 de octubre de 1992, Casa de Velázquez, Madrid, 1995.

⁴⁵ RIBAS, J., *Los 70 a destajo. Ajoblanco y libertad*, RBA, Barcelona, 2007.

miso político e intelectual de buena parte de aquellas personas se mantuvo, pasó por las duras pruebas del enfrentamiento con la dictadura y llegó en muchos casos hasta la transición. Hablar de esta *gauche divine* nos traslada también al mágico ambiente de una Barcelona en la que confluyeron los autores del boom latinoamericano como Vargas Llosa, García Márquez o José Donoso, que se añadían a los autóctonos Terenci Moix, Oriol Bohigas, Román Gubern, Beatriz de Moura, Eugenio Trias, Rosa Regás o la actriz Teresa Gimpera, quizá la musa más conocida del mundo de *Boccaccio*. Autores o artistas como Castellet, Gimferrer, Marsé, Pere Portabella, Serrat, Oscar Tusquets y un largo etcétera completaban la nómina de esta peculiar izquierda local, claramente catalanista pero muy universal en su visión de las cosas⁴⁶. El antifranquismo no era sólo una cuestión de política, sino también de estética, de búsqueda de una sociedad alternativa frente a lo convencional. Era otra forma de enfrentarse al *establishment*. Lo mejor del espíritu transgresor de los sesenta lo encontramos en este grupo por su fuerte creatividad y por su entorno geográfico, pues Ibiza⁴⁷, Cadaqués o Barcelona eran lugares privilegiados en la aún oscura España de los postreros años de la dictadura.

La respuesta del régimen

Esta transformación de la juventud, pero también de la Universidad, el sector educativo en general y el mundo de la prensa y la cultura, en el sentido extenso del término no pasó desapercibido a los ojos del régimen. El gobierno y el propio Franco eran conscientes de lo que había cambiado respecto a la posguerra⁴⁸. La respuesta fue achacar esa situación a la mala fe de la oposición clandestina, a la subversión internacional a manos del comunismo que asolaba también a todo el mundo occidental y la pérdida de valores de una sociedad que ya no reconocían como propia, incluida la Iglesia y amplios sectores profesionales y urbanos. El correlato a esta percepción fue un aumento de la represión: se convirtió en una estampa habitual en el tardofranquismo ver a los *grises* patrullando en el centro en fechas como el 1 de mayo; se convirtió en

⁴⁶ *Gauche divine*, Lunwerg, Barcelona, 2000.

⁴⁷ COSTA, L.; LEN, C., *Balearic. Historia oral de la cultura de club en Ibiza*, Contra, Barcelona, 2020, pp. 33 y ss.

⁴⁸ YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia (1960-1975)*, Crítica, Barcelona, 2004.

normal la entrada violenta de la policía en los campus y se aceleró el cierre o secuestro de números de revistas y las detenciones de militantes.

Esta actitud represiva, tiene su reflejo en las ejecuciones de los militantes del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL) Salvador Puig Antich y Heinz Chez, además del fusilamiento de presos de ETA y del FRAP en septiembre de 1975. Precisamente, la dura respuesta del régimen no es solo el producto de la existencia de ese ambiente comentado sino la capacidad operativa de organizaciones como el citado FRAP y, sobre todo ETA, que como es sabido consiguió en diciembre de 1973 eliminar al brazo derecho del dictador, Luis Carrero Blanco, abriendo una dinámica nueva dentro de la oposición antifranquista y exacerbando la sensación de deterioro de una dictadura que mostraba la ineficacia de sus servicios de seguridad⁴⁹.

Como parte de esa radicalización, van a aparecer grupos ultras y de extrema derecha que piden mano dura al régimen. El surgimiento de *Fuerza Nueva* como revista y grupo en torno a Blas Piñar ya en la segunda mitad de los sesenta mostraba ese nacimiento de un neofascismo específico dentro del propio régimen que tuvo su extensión en otros grupúsculos como los Guerrilleros de Cristo Rey entre otros, protagonistas en las postrimerías del régimen de ataques a una cultura identificada como enemiga, es decir las librerías más comprometidas con la contracultura y los sectores antifranquistas. Estos grupos contaron, en algunos momentos, con apoyos de sectores policiales.

A pesar de todo este retroceso simbólico del régimen, éste siempre intentó mantener el dirigismo cultural, es decir, cerrar el terreno a las visiones estéticas, políticas y culturales ajenas al corazón de la coalición vencedora de la guerra y desde luego a las manifestaciones de la contracultura. Y no sólo mediante el uso de la censura sino a través del mantenimiento de unos mecanismos de control cultural impregnados de paternalismo. En ese terreno, la televisión tuvo un papel muy destacado, además de los medios de comunicación, especialmente aquellos dependientes del Movimiento; también el NO-DO, que seguía siendo de emisión obligatoria previamente a la proyección de la película. En el mundo de los libros, desde el Ministerio de Información se quiso articular al final de los sesenta una colección de libros urdida desde el estado, aprovechando, al igual que en el caso de los tele-clubes, el gran impacto del

⁴⁹ Sobre el tema, es imprescindible RIVERA, A., *23 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Taurus, Madrid, 2021.

fenómeno televisivo. Será la colección de Libros RTVE. En esa misma línea, hay que destacar la labor del Instituto Nacional del Libro Español, que intentaba popularizar la lectura con una visión dirigista. Otro intento ministerial de crear una «cultura popular» desde arriba fue la de los llamados «Festivales de España», que pretendían popularizar la música culta. Operas, zarzuelas y conciertos se incluyeron en sus diversas ediciones, pero en la práctica los Festivales fueron un producto elitista. Este tipo de acciones partió de lo que había sido la celebración de los XXV años de paz en 1964, en donde hubo una auténtica avalancha de publicaciones, conciertos, festivales, exposiciones y celebraciones con una fuerte impronta cultural todo ello dirigido a conmemorar los 25 años de régimen y de jefatura de Franco y parte de cuyas iniciativas se intentaron mantener después con un resultado irregular.

Esta situación de posición a la defensiva del mundo cultural del franquismo no debe hacernos olvidar que persiste durante mucho tiempo entre la población una cultura política autoritaria, que el apoliticismo está aún extendido y es reivindicado por muchos, que hay tics autoritarios a todos los niveles, y que el aprendizaje democrático fue una dura tarea para algunos aún inconclusa⁵⁰. Existe aún mucho miedo al cambio, como los inicios de la transición pusieron de manifiesto.

De alguna manera, hacer una lectura de la evolución del régimen en esta clave cultural nos permite comprender mucho mejor el *tempo* de la evolución de éste, tanto en los elementos que explican rupturas como también las limitaciones. A partir de los segundos años cincuenta y ya en los años sesenta y setenta era evidente que el franquismo había perdido la batalla cultural; ello se ve con claridad en las Universidades, pero también en otros medios como el mundo obrero y vecinal y en algunos territorios especialmente, en donde las ideas marxistas o separatistas o estéticamente diferentes al franquismo sean las que triunfen. La percepción del régimen como algo superado históricamente estaba ahí: se había creado un mundo de la cultura, pero también del pensamiento, la filosofía, el arte, la literatura... muy alejado de los valores del 18 de julio, por fuerte que siguiera pareciendo el edificio del régimen hasta la misma muerte del dictador. En definitiva, la cultura «fue esencial en la recuperación de la conciencia democrática del país»⁵¹.

⁵⁰ Lo resumen muy bien en un libro que sigue siendo referencia: MAINER, J. C.; JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad 1973-1986*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

⁵¹ FUSI, *Espacios de libertad*, op. cit., nota 9, p. 115.

Una tiranía a la sombra de la ley: opinión, disidencia y oposición durante la dictadura de Franco

JAVIER MUÑOZ SORO
Universidad Complutense de Madrid

Una justicia al revés

Pertenecemos a una generación que ha visto la democracia y la dictadura como dos sistemas absolutamente excluyentes, como una fotografía en blanco y negro, con unas fronteras definidas de manera nítida y sin confusión posible. Sabemos que la democracia puede funcionar de manera poco eficiente y que no ha evitado ni la corrupción ni el clientelismo, pero en sus valores liberales de participación política, de alternancia en el poder, de igualdad de la ciudadanía, de libertad de conciencia y expresión, de transparencia de lo público, de separación de poderes y respeto a las minorías no puede haber transacción posible ni medias tintas. Hoy asistimos, sin embargo, a la erosión de las democracias parlamentarias desde dentro de sus propias instituciones, una erosión alentada por fuerzas políticas elegidas o sostenidas por los votos, pero mucho menos interesadas en el respeto de esos valores, por no hablar de la redistribución de la riqueza. Esta situación nos debe llevar a reflexionar sobre la naturaleza de las dictaduras, del valor del disenso político y de su contrario, de los apoyos y del consenso social que lograron.

En el siglo xx las dictaduras posrevolucionarias como la soviética, china o cubana llevaron a una transformación casi completa de los aparatos estatales y judiciales de los regímenes preexistentes, después de un proceso rápido, profundo y más o menos violento. Las dictaduras conservadoras, fascistas y reaccionarias crearon igualmente su propio ordenamiento legal, también a través de un proceso en general no menos rápido y violento de transformación del régimen liberal precedente. La diferencia más significativa es que en estas últimas el camino al autori-

tarismo se recorrió desde dentro de las propias instituciones y de sus aparatos represivos (judicial, policial, burocrático) gracias a su apoyo más o menos activo. Las monarquías italiana, española o griega o las repúblicas en el caso portugués, austriaco o alemán, así como numerosos golpes militares en América Latina, Asia o África permitieron acabar en un corto periodo de tiempo con las instituciones que esos mismos reyes, presidentes, ministros y oficiales del ejército habían jurado defender. En algunas ocasiones el intento fracasó parcialmente, llevando a una división y a una resistencia que pudo ser breve, como en el golpe del general Pinochet contra el gobierno de Salvador Allende en septiembre de 1973, o conducir a una larga guerra civil, como ocurrió con la rebelión militar contra la Segunda República española en julio de 1936.

Con pocas excepciones, todos esos casos tuvieron en común un uso instrumental de la violencia política para lograr su objetivo de conquista del poder, pero también un carácter constitutivo de esa violencia originaria en cuanto fue el cimiento de los regímenes que construyeron en los años siguientes. A partir de una ruptura cruenta, a menudo definida como un auténtico año cero en el nuevo calendario, aquellos regímenes tuvieron distintos grados de ambición constituyente, de crear un orden nuevo e incluso un hombre y mujer nuevos, en la línea de las dictaduras posrevolucionarias. Este sería el caso del fascismo italiano, alemán y español. Otras dictaduras decían limitarse a la gestión del «orden público» —nombre oficial de la represión— en un estado de excepción provisional, en teoría, como fue el caso brasileño, chileno, argentino y, en general, del segundo ciclo de dictaduras latinoamericanas de los años sesenta y setenta del siglo XX.

El jurista alemán Carl Schmitt distinguió entre este segundo tipo de «dictadura comisarial», planteada con el único objetivo de restaurar un orden supuestamente en peligro, de la «dictadura constituyente» establecida con la pretensión de durar y fundar algo distinto a lo anterior¹. En realidad, casi todas las dictaduras de derechas han participado en mayor o menor medida de ambas condiciones. Por un lado, proclamaron su necesidad ante una amenaza interior, a menudo considerada una ramificación o «quinta columna» de otra amenaza exterior, por ejemplo, el comunismo o el judaísmo internacionales. Por otro lado, construyeron un nuevo ordenamiento jurídico e institucional, una legalidad nacida de

¹ SCHMITT, C., *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 2014 (edición original de 1932).

una decisión violenta —por citar de nuevo a Carl Schmitt— sobre la que el régimen resultante trataba de levantar su legitimidad y dar apariencia normativa a la concentración del poder y la exclusión y eliminación de sus oponentes.

Todas las dictaduras del siglo xx, de hecho, combinaron el uso de una violencia «sucía», extrajudicial y relativamente clandestina, como el *squadrismo* del fascismo italiano, las «sacas» de la guerra española o los «vuelos de la muerte» de la dictadura argentina, con la aplicación de medidas represivas cada vez más normalizadas. A veces estas normas solo fueron una manera de legalizar a posteriori esa represión indiscriminada y vengativa, como hizo la dictadura de Franco con las leyes de Responsabilidades Políticas de 1939 o de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, de manera que en sus poco más de veinte años de existencia el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo abrió más de ochenta mil expedientes, pese a que el número de masones no alcanzaba ni siquiera los cinco mil al comenzar la guerra. Una «justicia al revés» la denominó muchos años después Ramón Serrano Suñer, alguien que la conocía muy bien pues había sido uno de sus máximos responsables, que convertía en delincuentes a quienes habían defendido la legalidad vigente o simplemente no se habían rebelado contra ella.

La elaboración y la aplicación de semejante entramado normativo se hizo con la colaboración de los aparatos estatales creados en las naciones liberales para administrar justicia. Es decir, la independencia del poder judicial vino a menos rápidamente cuando se trató de colaborar con las dictaduras conservadoras y fascistas. En el caso de Alemania, foco irradiador de algunas de las teorías jurídicas más influyentes de la época, el iusnazismo logró muy pronto el apoyo voluntario de la mayoría de los funcionarios de justicia que debían velar por su independencia respecto al poder político y, tras la purga de los magistrados, abogados, profesores y estudiantes que se opusieron y de los judíos, tampoco tardó en imponerse en las facultades de Derecho. Algo parecido sucedió en Italia, aunque el proceso que llevó a la destrucción de las instituciones liberales fue allí más largo y permitió la conservación de una relativa autonomía, al menos bajo la apariencia de la técnica jurídica positiva, manteniendo ciertas garantías formales, aunque Alfredo Rocco levantó una auténtica arquitectura legal, a diferencia del caso español, para el nuevo régimen fascista.

En España la guerra permitió a los vencedores una dura represión que afectó a los juristas más prestigiosos de los años republicanos, como

Luis Jiménez de Asúa, Manuel López Rey, Nicolás Alcalá Zamora, Luis Recaséns Siches, Demófilo de Buen, José Ramón Xirau o los más jóvenes Francisco Ayala y José Medina Echavarría, todos ellos exiliados, además del asesinato de algunos de ellos, como el civilista y rector de la universidad de Oviedo, Leopoldo Alas —hijo del escritor Leopoldo Alas «Clarín», autor de *La Regenta*— o el administrativista granadino Joaquín García Labella. Las sucesivas depuraciones que afectaron a muchos otros profesores cortaron bruscamente el proceso de crecimiento y europeización del pensamiento jurídico español del primer tercio del siglo, y ello a pesar de que los jueces habían mostrado una fuerte resistencia hacia el reformismo republicano².

En los primeros años de la posguerra los juristas, incluidos quienes ocuparon las plazas vacantes de los muertos, exiliados y depurados, se dedicaron a demostrar la ilegitimidad del gobierno republicano o, lo que es igual, la legitimidad del llamado «alzamiento», así como abolir las reformas republicanas, desde el matrimonio civil y el divorcio a la legislación laboral y la reforma agraria. Al mismo tiempo pusieron los cimientos de un «Nuevo Estado» con voluntad totalitaria, no mitigada —frente a lo que afirman los modelos clásicos de la ciencia política sobre el totalitarismo— por los grandes privilegios y prerrogativas reconocidos a la iglesia católica. Esta se sumó con entusiasmo a la nueva tarea de reconquista cristiana de la sociedad bajo formas políticas de evidente influencia fascista, como el partido único Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS), el sindicalismo «vertical» corporativo u organizaciones como el Auxilio Social, la Sección Femenina o el Frente de Juventudes. Mas influido por el nazismo que por el fascismo italiano, se impuso el principio del *fürerprinzip* en la definición del caudillaje del Franco, erigido en fuente primordial de la legislación y la defensa del Derecho³. Todo un entramado represivo legal y extralegal que dejaba en la más absoluta

² PÉREZ TRUJILLANO, R., *Ruido de togas. Justicia política y polarización social durante la República (1931-1936)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024; y *Jueces contra la República: el poder judicial frente a las reformas republicanas*, Dykinson, Madrid, 2024.

³ LEGAZ LACAMBRA, L., «La filosofía jurídica del nacionalsocialismo», en: *Universidad*, 1934; RIVAYA GARCÍA, B., «La difusión del lsnazismo. El caso y la perspectiva españoles», en: *Historia social*, 79, 2014, pp. 87-105; SAZ, I., «Franco, ¿caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias concepciones falangistas del caudillaje franquista», en: *Historia y Política*, 27, enero-junio 2012, pp. 27-50.

indefensión a los españoles y españolas, despojados definitivamente de su condición de ciudadanía.

Tanto fue así que las grandes leyes de esos años, las llamadas «leyes fundamentales», desde el Fuero del Trabajo de 1938 a la Ley Constitutiva de las Cortes de 1942, la Ley de Referéndum Nacional de 1945 y la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947, pese a lo que aparentan sus enunciados no solo no definían un marco institucional que limitara el poder del autoproclamado «Caudillo por la gracia de Dios», sino que, al contrario, reafirmaban su control absoluto sobre el aparato estatal. Si el Fuero del Trabajo daba todo el poder a los empresarios y prohibía directamente la huelga (el Código Penal de 1944 la tipificaba nada menos como «delito de sedición»), el Fuero de los Españoles de 1945, utilizado para maquillar el régimen español ante las potencias aliadas vencedoras en la Segunda Guerra Mundial, establecía un confuso catálogo de libertades individuales sin ninguna clase de garantías jurídicas y sometidas a tales restricciones que quedaban anuladas de hecho. Así, por ejemplo, declaraba que «el ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España»⁴. La Ley de Prensa e Imprenta de 1938 decretaba también un auténtico estado de excepción mediante la censura previa y las inserciones obligatorias, pese a que todos los medios no afines habían sido clausurados y expropiados, y lo mismo puede decirse para la radio. Un estado de excepción que se mantuvo hasta la nueva ley de 1966 que, en realidad, mantuvo muchos de los mecanismos estatales de censura y control.

Es importante tener en cuenta este marco legal antes de interpretar qué fueron la disidencia y la oposición bajo la dictadura. La administración de aquella inversión fundacional en violencia, con un estado de guerra que se alargó durante casi una década, hasta 1948, renovaba el miedo del gran trauma o terror original y lo reforzaba con otras formas de violencia indirecta o estructural en la vida cotidiana: la disciplina en el trabajo y la militarización de las relaciones laborales, la práctica religiosa por decreto, el estatus subordinado de la mujer en la familia y la sociedad, el hambre o la pobreza. Se formó así un poso de consecuencias duraderas. Una de ellas la formación de dos comunidades, una de los vencedores, otra de los vencidos, división que el cardenal Plá y Deniel había plasmado en su carta pastoral *Las dos ciudades* ya en septiembre

⁴ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1945-7244>.

de 1936. Otra consecuencia fue la exclusión de ese enemigo de la comunidad nacional a partir de la negación antidemocrática, antiliberal, anti-comunista, antiseccular y antiintelectual.

Un estado con derecho, pero sin derechos

Otros textos de este libro hablan de la oposición política cenetista, socialista o comunista a la dictadura, y de la implacable represión que ahogó en sangre los intentos de reconstruir las estructuras de los partidos y sindicatos en la clandestinidad, y obviamente de continuar la lucha armada en el maquis. Catorce comités nacionales de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) fueron desmantelados hasta 1949 y sus componentes ejecutados o condenados a elevadas penas de cárcel. En los años cincuenta continuaban los fusilamientos, como los últimos en el Camp de la Bota en Barcelona de los anarquistas José Pérez «Tragapanes», Pedro Adróver «el Yayo», Jorge Pons, Santiago Amir «el Sheriff» y Ginés Urrea el 14 de marzo de 1952, solo tres meses antes de que comenzaran a llegar miles de peregrinos a la ciudad para las celebraciones del XXXV Congreso Eucarístico Internacional bajo el eslogan de la «paz».

En septiembre de ese mismo año fueron ejecutados a garrote vil los también anarquistas Jorge Oset, Pedro González y Avelino Cortés, y muchos otros, hasta un centenar, cayeron en enfrentamientos armados como César Saborit en 1951, José Luis Facerías en 1957, «Quico» Sabaté en 1960 y Ramón Vila «Caraquemada» en 1963. En la Dirección General de Seguridad (DGS) en la Puerta del Sol, hoy sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en febrero de 1953 fue torturado hasta la muerte Tomás Centeno, presidente de las ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión General de Trabajadores (UGT). Todavía diez años después fue torturado y defenestrado en esas mismas dependencias el dirigente comunista Julián Grima, enviado poco antes a Madrid por la dirección su partido en el exilio para hacerse cargo, en sustitución de Jorge Semprún, de la organización en el interior. Grima sobrevivió a la defenestración, así que una vez curado de sus heridas fue fusilado en abril de 1963. Cuatro meses después morían por garrote vil los militantes libertarios Francisco Granados y Joaquín Delgado, enviados por la CNT a España y acusados de poner un artefacto explosivo que no había causado víctimas.

Para la dictadura el activismo clandestino no era otra cosa que «subversión» y «terrorismo», a pesar de que el Partido Comunista de España (PCE) había renunciado definitivamente a mediados de los años cincuenta a la resistencia armada y lanzado su Política de Reconciliación Nacional, en la misma línea que ya había marcado a finales de la década de los cuarenta el PSOE con las negociaciones entre Indalecio Prieto y los monárquicos. En plena Guerra Fría, después de haber sido aceptado en organizaciones supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y reconocido como aliado estratégico del bloque occidental, Franco se presentaba ante el mundo como cualquier otro líder que defendía su orden político contra el comunismo. Mientras tanto la policía española y su Brigada Político-Social pasaba de recibir el asesoramiento de la Gestapo de Himmler a recibirlo de los servicios de inteligencia y contrainsurgencia de Estados Unidos. Así, ante la campaña internacional de protestas contra la ejecución de Grimau el régimen lo presentó, sin pruebas, como un criminal *chekista* durante la guerra, y reivindicó el mismo derecho que Francia a juzgar a los militares golpistas de la *Organisation de l'Armée Secrète* (OAS) —que, por cierto, se había creado en Madrid— o que Israel a condenar al nazi Adolf Eichmann en 1962, o que Estados Unidos diez años antes para mandar al matrimonio Rosenberg a la silla eléctrica⁵.

Es verdad que en la década de los años sesenta la retórica guerracivilista de la «cruzada», de los héroes y mártires, de la demonización del enemigo «rojo» y de la «antiEspaña», empezó a coexistir —pues nunca fue abandonada y reapareció en ocasiones importantes hasta 1975— con el relato de la «paz de Franco». En 1964 se llevó a cabo la gran campaña de los XXV Años de Paz, que mostraba las realizaciones de la dictadura y los éxitos del desarrollismo, a los que debía contribuir toda la comunidad nacional unida bajo la égida del «Caudillo», incluidos ahora los vencidos una vez redimidas sus penas y expiados sus errores. Eso no significa que se impulsara algo parecido a una reconciliación, pues nunca se renunció a la legitimidad de origen de la guerra justa y necesaria, y a los llamados «valores del 18 de julio» (de 1936), ni se dieron medidas legales o políticas concretas en ese sentido, más allá de algunos indultos parciales dictados por la necesidad de disminuir la enorme población

⁵ MUÑOZ SORO, J., «El caso Grimau: propaganda y contrapropaganda del régimen franquista en Italia (1962-1964)», en: *Ayer*, 91, 2013, pp. 169-193.

carcelaria de la inmediata posguerra y atenuar unas condenas desmesuradas, sin proporcionalidad jurídica con los cargos presentados en su momento⁶. Una paz de los cementerios, ya que para reintegrarse a la «vida patria» se exigía la sumisión a la legalidad y la aceptación de los símbolos de la dictadura que, a su vez, recordaban con saña la victoria de unos frente a la muerte, la exclusión, el exilio o el olvido de los otros⁷. En 1959 se inauguró el faraónico Valle de los Caídos.

En la década bisagra de los años cincuenta la arbitrariedad del estado de excepción establecido por decreto en 1939 también fue dejando a paso a un ordenamiento administrativo y legal. De un cuartelero estado «de medidas» se pasaba a otro de «normas», como consecuencia de las necesidades creadas por el crecimiento económico y la integración de España en las instituciones internacionales del bloque occidental⁸. Las leyes de 1957 de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de 1958 sobre Convenios Colectivos Sindicales y de Procedimiento Administrativo dieron cierta seguridad jurídica a los españoles y españolas, pero en ningún caso se trataba de garantizar derechos fundamentales. La Ley de los Principios del Movimiento Nacional de 1958 no pasaba de ser un modelo de retórica vacua, e incluso la Ley Orgánica del Estado (LOE) de 1967, aprobada en referéndum y que venía a dar forma al lema «después de Franco, las instituciones», no aportó novedades significativas más allá de la separación entre las jefaturas de estado y de gobierno, la figura del heredero de la corona sin mayor concreción sobre su persona, y otra no menos vaga alusión a los derechos de asociación y libertad religiosa, tímida recepción del Concilio Vaticano II.

Los ciudadanos, que en realidad ya habían dejado de serlo, pasaban ahora a ser «administrados» y el lenguaje del bienestar, la modernización y la eficacia venía a sustituir ese otro de la democracia y los derechos humanos, que se daba por superado pese a ser el hegemónico en los países europeos aliados⁹. Otro tema era que la eficacia fuera más que relativa, el bienestar se repartiera de manera profundamente desigual y

⁶ AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.

⁷ DEL ARCO BLANCO, M. A., *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Crítica, Barcelona, 2022.

⁸ CHULIA, E., *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Biblioteca Nueva-UNED, Madrid, 2001.

⁹ HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2023.

con escasos recursos, y la modernización no se aplicara, en contraste con el resto de Europa, al progreso cultural, social y político. En suma, algo muy distinto del «estado social de derecho» que dichas leyes de rango constitucional proclamaban. Esta apariencia de un principio de legalidad fue utilizada por el régimen para legitimarse tanto dentro como fuera de España, pero no debe llamar a engaño. Como escribió entonces el profesor Elías Díaz —recientemente fallecido— en su libro *Estado de derecho y sociedad democrática*, la dictadura era un Estado «con» derecho, pero en modo alguno un «Estado de derecho», porque este consiste en el imperio de la ley entendida como expresión de la voluntad general¹⁰.

Su mismo libro lo dejó claro cuando los cinco mil volúmenes de la edición fueron secuestrados por orden del Ministerio de Información y Turismo, con Manuel Fraga Iribarne como titular, al considerar de extrema gravedad sus ataques «a la verdad y a las Leyes Fundamentales del Estado y la consiguiente repercusión que esta obra puede tener en contra del mantenimiento del orden público interior al afectar al prestigio de las instituciones»¹¹. Porque la nueva Ley de Prensa e Imprenta promulgada ese mismo año de 1966 y elaborada por el ministro Fraga Iribarne tampoco podía ocultar sus contradicciones. Por un lado, se proponía acabar con las medidas excepcionales promulgadas en tiempo de guerra para favorecer el diálogo entre los sectores políticos que apoyaban al régimen y responder en cierta medida a las reiteradas peticiones de los propios periodistas y medios de comunicación, así como a las recomendaciones que llegaban del Vaticano en ese sentido. Mientras que, por otro lado, recurrió nuevamente a los mecanismos de control (censura previa «voluntaria») y castigo (secuestros, multas y hasta cancelación en el registro de empresas periodísticas) para hacer frente a la expresión de las demandas sociales que desbordaban lo que el régimen consideraba permisible. En el estado de excepción de 1969 incluso se volvió a la vieja censura previa obligatoria.

El libro de Elías Díaz ponía en evidencia la imposible cuadratura del círculo del edificio jurídico de la dictadura. En 1959 se había promulgado una nueva Ley de Orden Público, que sustituía la republicana de 1933, para legalizar a posteriori los estados de excepción decretados con anterioridad y regular los sucesivos. Preveía una jurisdicción especial,

¹⁰ DÍAZ, E., *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Edicusa, Madrid, 1966.

¹¹ MUÑOZ SORO, J., *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

con los llamados «tribunales de urgencia», aunque mantenía la jurisdicción militar para los delitos que afectaban al orden público. Finalmente, en diciembre de 1963 y no por casualidad tras los consejos de guerra y ejecuciones de Grima, Delgado y Granados, se creó el Tribunal de Orden Público, el famoso TOP, que creaba una jurisdicción especial para los delitos políticos, de manifestación y expresión, intentando así blanquear la naturaleza de la represión. Los delitos considerados de terrorismo, sin embargo, seguirían siendo sometidos a la justicia militar, incluso ampliando los supuestos y agravando las penas tras el decreto ley de 26 de agosto de 1975. El TOP permitiría finalmente la publicación del libro de Elías Díaz, frente al criterio del fiscal. Pero en esos años y hasta su supresión en enero de 1977 procesó a 8.943 personas por acusaciones como «asociación ilícita», «propaganda ilegal», reunión ilegal» o «manifestación ilegal», actividades todas ellas lícitas y legales en una democracia¹².

La advertencia de Elías Díaz sigue siendo actual frente a quienes piensan que toda legalidad es legítima y, por tanto, debe acatarse aun sin estar asentada en la soberanía popular libremente ejercida y el respeto a la separación de poderes. Además, los sistemas dictatoriales —en particular el muy católico de Franco— siempre han hablado mucho de moral pública y sus discursos suelen utilizar mensajes moralizantes de manera hiperbólica y amenazante. Sin embargo, adonde conducen es a una degradación moral generalizada, en la cual las conductas éticas individuales no encuentran incentivos para la autonomía, la de obrar de acuerdo con la propia conciencia, ni para la responsabilidad. Porque de acuerdo con la clásica diferenciación planteada por el sociólogo Max Weber, tanto una ética de la convicción como una de la responsabilidad son necesarias, de manera equilibrada, para la buena política¹³.

Obrar en consecuencia y según convicciones e ideales, como hicieron muchas personas durante aquellos años, conllevaba riesgos a varios niveles, que podían ir desde inconvenientes en el trabajo o la carrera profesional a problemas con la policía o la justicia. Lo han narrado tantas novelas, desde *Nada* (1944) de Carmen Laforet a *Tiempo de silencio* (1961), de Luis Martín-Santos, o películas como *Muerte de un ciclista*

¹² DEL ÁGUILA, J. J., *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Fundación Abogados de Atocha y Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, 2020.

¹³ VERNENGO, R. J., «Ética reflexiva y ética de responsabilidad en Max Weber», en: *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 15-16, vol. II, 1994, pp. 561-570.

(1955), de Juan Antonio Bardem: las dictaduras propician las actitudes de conformismo, cinismo y oportunismo. Esto dificulta nuestro juicio moral sobre los comportamientos individuales, que se degradan en una extensa escala de grises: quién no se ha preguntado alguna vez qué hubiera hecho en ese momento y ese lugar.

La economía política y moral de la represión

Hay que tener presente que las dictaduras son bastante menos monolíticas de lo que aparentan, incluida la franquista, que además se prolongó durante casi cuatro décadas en un contexto internacional en profunda transformación. De manera que esos mecanismos de alienación y exclusión se fueron atenuando como resultado del relevo generacional y de los cambios en las actitudes sociales, cada vez más influidas por lo que ocurría al otro lado de la frontera y por la importación de modas, ideas y nuevas demandas y necesidades a través de los medios de comunicación (ahora también la omnipresente televisión), el turismo o la emigración. Unos cambios en la sociedad que comportaban otros cambios inevitables en la naturaleza de la represión, haciéndola más selectiva, menos preventiva y ejemplarizante.

En realidad ya lo había sido (selectiva) desde el primer momento para las disidencias internas, como las surgidas en la compleja coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. A la oposición filomonárquica del general Aranda o de los firmantes del «manifiesto de los veintisiete» Franco respondió con cautela, midiendo su reacción y combinando «el palo con la zanahoria», muy atento a los apoyos internacionales, en especial británicos, de algunos de aquellos nombres de alta alcurnia (entre ellos Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba). Porque la reivindicación de una restauración monárquica, aunque fuera de una monarquía tradicional y católica en la persona de Juan de Borbón (padre del futuro rey Juan Carlos I), fue el ámbito donde se produjeron y se toleraron las primeras y más importantes disidencias, que solo con el tiempo y solo en algunos casos condujeron a una auténtica oposición al régimen.

Así ocurrió en el caso del líder de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) en los años republicanos, José María Gil-Robles. Después de haber apoyado la sublevación contra la República y al general Franco durante la guerra, una vez acabada entró en el consejo privado de Juan de Borbón y en 1948 intentó llegar a un acuerdo con el

líder socialista Indalecio Prieto para lograr la reinstauración de la monarquía (el llamado «pacto de San Juan de Luz»). Durante unos años vivió en Portugal y no pudo volver a España por haber participado en el «contubernio de Múnich», como una histórica campaña de la prensa franquista denominó la celebración entre los días 7 y 8 de junio de 1962 en la ciudad alemana de Múnich del IV Congreso del Movimiento Europeo, donde se reunieron políticos e intelectuales del exilio y de la oposición interior que habían luchado en bandos enfrentados durante la guerra. Finalmente, en 1963 Gil Robles dio el paso de encabezar una alternativa política, por tanto ilegal, Democracia Social Cristiana, cuyas bases afirmaban «el derecho y el deber de [todos los españoles] a intervenir decisivamente en la vida pública, incorporándose a las tareas y responsabilidades de gobierno», mediante «el procedimiento de sufragio que mejor garantice la representación y el eficaz control de los gobernantes por los gobernados» y la separación de poderes¹⁴.

Un camino en parte semejante siguió el catedrático valenciano Rafael Calvo Serer. De convertirse en una de las cabezas intelectuales más visibles del rechazo a cualquier iniciativa aperturista, por tímida que esta fuera como ocurrió en los años cincuenta, su monarquismo le llevó a romper con el régimen y abrazar un liberalismo conservador¹⁵. Sus escritos en el diario *Madrid* lo pusieron en el foco de la censura. El MIT aprovechó un artículo titulado «Retirarse a tiempo: No al General De Gaulle» —que con el disimulado pretexto de la situación en Francia después de Mayo del 68 se podía leer como una invitación a la retirada de Franco— para multar al periódico y cerrarlo definitivamente en 1971 por unas supuestas irregularidades administrativas. Dos años después las imágenes de la voladura del edificio donde tenía su sede se convirtieron en uno de los emblemas de la represión franquista y, al mismo tiempo, en una metáfora de su propia desaparición.

Esas trayectorias podían tener puntos de partida muy distintos, pero iban convergiendo hacia un mismo punto en el horizonte democrático. Además, la colaboración con la dictadura durante una buena parte de estas biografías servía de protección contra ciertas formas de represión más duras, pues se convertían en propaganda negativa de un régimen

¹⁴ Documento consultable en file:///C:/Users/user/Downloads/carta-de-gil-robles-a-juan-iii-programa-de-la-democracia-social-cristiana-846864.pdf.

¹⁵ DÍAZ O.; DE MEER, F., *Rafael Calvo Serer. La búsqueda de la libertad (1954-1988)*, Rialp, Madrid, 2010.

«que buscaba presentarse como un país normal, con un sistema legal de garantías y unos valores no incompatibles con el mundo occidental, aunque resultaran tan diferentes en apariencia (el famoso lema *Spain is different*, acuñado por Fraga para las campañas turísticas de su ministerio en los años sesenta, tenía una doble lectura política). Así que el principal destinatario de las críticas de Calvo Serer durante los años cincuenta, el dirigente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), exembajador ante la Santa Sede y entonces ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Giménez, siguió su propio itinerario tras su cese provocado por los sucesos de 1956.

Al frente del ministerio desde 1951, Ruiz-Giménez y su equipo, que contaba con reconocidos intelectuales procedentes del grupo que había publicado la revista *Escorial* en los años cuarenta, promovieron una cierta apertura que incluía la integración progresiva de los derrotados y exiliados. Esto les enfrentó en el seno del régimen a quienes veían en ese intento solo una traición a los manidos «principios del 18 de julio» y una mano tendida a los enemigos, a la «antiEspaña» de siempre. El intelectual falangista Dionisio Ridruejo lo interpretó entonces como la lucha por definir el futuro del régimen entre ellos, los autodefinidos como «comprensivos», y los «excluyentes», es decir, los sectores mayoritarios del catolicismo político (incluido ahora el Opus Dei), la burocracia falangista del Movimiento, el monarquismo, la iglesia y el ejército. En realidad, el proyecto de los «comprensivos» no dejaba de ser un medio para abrir nuevos cauces de legitimación de la dictadura a través de una mayor tolerancia cultural y una cierta pluralidad política interna y solo cuando fracasó definitivamente condujo a muchos de aquellos intelectuales a cruzar el Rubicón del «nosotros» y caminar al encuentro con el «otro» para comprender sus razones, ahora sí, en pie de igualdad.

El ya exministro Joaquín Ruiz Giménez fundó en 1963 una revista, *Cuadernos para el Diálogo*, que en origen fue tanto un espacio de encuentro para un proyecto de reforma política como el núcleo alrededor del cual formar una élite democristiana que, de ahí a pocos años, encabezara la salida de la dictadura. Sin embargo, en esos pocos años, apenas una década, la mayor parte de los jóvenes profesores y profesionales universitarios que colaboraban en ella transitaron hacia el marxismo y la oposición clandestina. El propio Ruiz Giménez también dio en 1969 el paso decisivo a presidir una formación política, Izquierda Demócrata Cristiana (IDC), tras la muerte de su fundador, el profesor y jurista sevillano Manuel Giménez Fernández. Este había sido ministro de la CEDA

durante la República e igual que su jefe de entonces, Gil Robles, se había ido distanciando del régimen influido por el pensamiento de los grandes teóricos democristianos como Jacques Maritain o Emmanuel Mounier. Con el cambio en la presidencia IDC se pasó a llamar simplemente Izquierda Democrática (ID) porque se consideró conveniente dejar de lado el factor religioso en el compromiso político.

A lo largo de la década de los sesenta el religioso constituyó el factor más relevante a la hora de poner en marcha trayectorias de disidencia de personas que podían considerarse vencedoras en la guerra y que habían colaborado en mayor o menor medida con el régimen. En los años cuarenta y cincuenta lo había sido, como hemos visto, el monarquismo «juanista» (del pretendiente Juan de Borbón), que llevó a iniciativas como la fundación en 1957 del partido Unión Española por Joaquín Satrustegui y Jaime Miralles, portadores de apellidos que se habían convertido en símbolos de la causa sublevada durante la guerra civil. La escisión de la familia carlista en los años sesenta con el ascenso de Carlos Hugo de Borbón-Parma, quien fue expulsado de España en 1969 e inició una curiosa transición ideológica desde el tradicionalismo al socialismo autogestionario inspirado en el modelo yugoslavo, tenía ya en esos años solo una relevancia marginal.

En cambio, el mensaje de renovación (*aggiornamento*) lanzado por el papa Juan XXIII con su encíclica *Pacem in terris* y especialmente por el Concilio Vaticano II desde 1962, defendiendo la compatibilidad de la iglesia con la libertad religiosa y de conciencia, la democracia y el pluralismo político y sindical, y su compromiso en la defensa de los derechos humanos, no pudo dejar de afectar profundamente a miles de católicos españoles. Para ellos y ellas su fe, los dictados de la Santa Sede y el apoyo al régimen de Franco, cuyas leyes decían inspirarse en «la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional», habían sido hasta entonces una misma cosa. Gran parte de las bases del catolicismo militante encuadradas en la Acción Católica Española, sobre todo en sus organizaciones juveniles, femeninas y obreras, como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la jesuita Juventud Obrera Católica (JOC), fueron evolucionando hacia posiciones críticas respecto a la dictadura¹⁶.

¹⁶ MONTERO, F., *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Encuentro, Madrid, 2009.

Aquella nueva forma de «compromiso cristiano», tan distinta de la anterior, cobró especial fuerza en Cataluña y el País Vasco alentada por las reivindicaciones nacionalistas. Por ejemplo, desde las páginas de revistas como *Serra d'Or*, de la abadía de Montserrat, o *El Ciervo*, creada en Barcelona por un grupo de cristianos encabezado por los hermanos Gomis. Ya en 1951 la policía había detenido a algunos militantes católicos por su participación en la huelga de tranvías de Barcelona y acabó cerrando *¡Tú!*, el principal periódico de la HOAC. La represión de esa disidencia católica, que preocupó especialmente a las autoridades por su amplitud y repercusión exterior —junto a la lucha contra el «comunismo internacional» su principal fuente de legitimación había sido el apoyo de la «internacional católica»—, se llevó por delante desde mediados de los años sesenta a gran parte de la estructura de movilización del laicado puesta en marcha en la muy favorable coyuntura de la posguerra.

No siempre resulta fácil interpretar las razones de una disidencia, en la que solían converger motivaciones personales e ideológicas distintas. Así ocurrió con la paradójica trayectoria que llevó a algunos de los más convencidos sostenedores de que 1939 debía marcar un giro hacia una España más auténticamente fascista, cumpliendo con algunos de los objetivos «revolucionarios» contenidos en el programa falangista, a distanciarse de régimen por considerar que no había cumplido dichas expectativas. Una frustración que afectó en particular a algunos intelectuales, como los reunidos en torno a la antes citada revista *Escorial*. Entre ellos, junto a Laín Entralgo, José Luis López Aranguren o Antonio Tovar, destacó por su elevado «capital simbólico» Dionisio Ridruejo, director general de Propaganda hasta 1941, primero confinado en Ronda y luego en San Cugat del Vallés por criticar ante Franco su renuncia a los objetivos más radicales del falangismo. Pero esa disidencia inicial solo se convirtió en oposición auténticamente democrática con las manifestaciones estudiantiles de 1956, tras pasar por la cárcel y durante su exilio, cuando no volvió a España después de participar en el ya mencionado «contubernio de Múnich» en 1962¹⁷.

En cierta medida su evolución fue semejante a la del sacerdote jesuita José María de Llanos, quien pasó de confesar a Franco y fundar con

¹⁷ MORENTE VALERO, F., *Dionisio Ridruejo: del fascismo al antifranquismo*, Síntesis, Madrid, 2006; GRACIA, J., *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Anagrama, Barcelona, 2008.

jóvenes estudiantes de ilustres apellidos organizaciones llamadas Milicia Española de Cristo o Grupos de Agitación Hispánica, a entrar en el PCE y ser uno de los fundadores de Comisiones Obreras (CCOO) en Madrid¹⁸. Su labor en los barrios chabolistas del sur de Madrid, en particular el Pozo del Tío Raimundo, ilustra la importancia que tuvo la movilización social en el paso de la disidencia interior a la oposición clandestina, desde las agrupaciones vecinales a las de amas de casa o de «cabezas de familia» en el marco de la Ley de Asociaciones de 1964. Y eso a pesar de sus muy restrictivos criterios de aplicación, ya que entendía por fines ilícitos todos «los contrarios a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes fundamentales, los sancionados por las leyes penales, los que atenten contra la moral, el orden público y cualesquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España»¹⁹.

La evolución de estas posiciones monárquicas, falangistas y católicas, a menudo indistinguibles entre sí, pues el acento en una u otra identidad era más cuestión de grado y en ningún caso excluyente, tuvo en el europeísmo un factor decisivo de convergencia. La idea de que España debía formar parte integral de la Europa occidental surgida tras la guerra, algo que la anomalía del franquismo impedía en gran medida, impulsó como ninguna otra —si acaso con la excepción del *aggiornamento* conciliar— la salida a la luz pública de posiciones de disidencia larvadas o que se habían mantenido durante años en el silencio de unas reducidas redes intelectuales o políticas²⁰. De manera que muchos de esos falangistas, monárquicos y católicos desencantados acabaron reuniéndose en los locales madrileños de la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE) y, lo que aún es más importante, conectando con la oposición clandestina del interior y del exilio, en principio con la excepción de los comunistas. Entonces surgieron extrañas amistades, como el banquete promonárquico celebrado en 1959 en el Hotel Menfis de Madrid por los fundadores de Unión Española junto a Gil Robles, al general Aranda y al profesor socialista Enrique Tierno Galván.

¹⁸ LAMET, P. M., *Azul y rojo: José María de Llanos. Biografía del jesuita que militó en las dos Españas y eligió el suburbio*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2013; DE NO, J.L., *Un hombre sin miedo*, documental, 2024.

¹⁹ Véase <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1964-21491>.

²⁰ GRACIA, J., *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Anagrama, Barcelona, 2004.

La autoridad competente, como se decía entonces, multó a los oradores en el acto, pero se guardó mucho de proceder a su detención y encarcelamiento. Son numerosos los ejemplos que se podrían dar de esta represión dosificada, con distintos grados y variantes. Estas podían ir desde un traslado o un cese, como en el caso de militares, diplomáticos y funcionarios, a una multa, como ocurrió con participantes en actos públicos durante los cuales se vertió alguna crítica a las instituciones, se defendió la democracia o denunció alguna violación de los derechos fundamentales, o con firmantes de algunos manifiestos de protesta. Porque una acción típica de la disidencia intelectual fue la firma de cartas o manifiestos públicos²¹. No era algo que empezara entonces —los escritos públicos de denuncia forman parte del repertorio de los intelectuales desde el *J'accuse!* de Émile Zola en 1898— pero cobraron especial importancia desde finales de la década de los cincuenta en nombre de la libertad de información y expresión, la representatividad de las instituciones o los derechos humanos.

La respuesta de las autoridades osciló entre la censura, evitando su publicación o divulgación, las multas o la relativa tolerancia. En algunas ocasiones recibieron contestación desde las instituciones, como ocurrió con la carta firmada por 102 intelectuales para protestar contra los malos tratos sufridos por algunos mineros y sus mujeres durante la gran huelga de 1962 en Asturias. La respuesta de Manuel Fraga ilustra muy bien los mecanismos subyacentes en la represión, cuando se pretendía presentarla como la respuesta legítima de un orden legal equiparable al de las naciones democráticas. Su larga nómina de firmantes incluía una mayoría de jóvenes escritores, artistas, críticos y realizadores de la llamada «generación del medio siglo», hombres y en bastante menor medida mujeres ya en la órbita del PCE o de otros partidos en la clandestinidad, algo que el ministro seguramente conocía —el MIT disponía de su propio servicio de información, el Gabinete de Enlace— pero no estaba dispuesto a reconocer públicamente. Encabezaban la lista nombres del «exilio interior», aunque de notorio prestigio, como el poeta Vicente Alexandre, futuro premio Nobel, o el dramaturgo Buero Vallejo, así como los catedráticos de universidad Aranguren o Laín Entralgo, exrector de la universidad de Madrid, que habían formado parte del grupo de intelectuales falangistas de la posguerra. De manera que una respuesta

²¹ JULIÁ, S., *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifiestos y protestas (1896-2013)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014.

contundente en exceso se podía volver contra la propia imagen de la dictadura.

Para sortear estos riesgos la respuesta de Fraga recurrió a una baza habitual: culpar al comunismo internacional por utilizar la denuncia para atacar a España en una siempre renovada «leyenda negra», deslizándose de paso el mensaje de que algunos de los mineros habían sido encarcelados anteriormente por «actividades comunistas» (uno incluso recluido en un hospital psiquiátrico por haber pintado en un muro nada menos que «Franco asesino»). Tampoco fue casual que Fraga dirigiera su respuesta al escritor José Bergamín, a pesar de ser el noveno de los firmantes, quien había vuelto del exilio cuatro años antes. La carta denunciaba su complicidad con el «terror rojo» durante la guerra, no solo contra «españoles de filiación nacional», sino también con la persecución estalinista en la zona republicana, acusaciones que retomó el diario monárquico *ABC* esos mismos días. Bergamín no podía defenderse y temiendo por su integridad física —sufrió una detención y un ataque a su domicilio— volvió a tomar el camino del exilio en 1963²².

En esto consistía la represión dosificada, en situar a la oposición clandestina en el eje del conflicto de la Guerra Fría a través del anticomunismo, lo que justificaba medidas como detenciones, juicios ante el TOP o encarcelamientos, al mismo tiempo que se toleraba o se actuaba de manera indirecta con la disidencia, sobre todo a través de la censura o mediante incentivos negativos como las dificultades para la carrera en la universidad o la administración. En ocasiones se utilizó el viejo castigo del confinamiento temporal, por ejemplo en 1962 con varios de los participantes en la reunión europeísta de Múnich, confinados durante varios meses en las islas Canarias, y todavía durante el estado de excepción de 1969 en pueblos del interior peninsular. Una disparidad a la que correspondía el mecanismo de amplificar por un lado las actividades clandestinas en términos de «subversión», mientras por otro se banalizaban las acciones de las propias fuerzas represivas (siguiendo con la carta de Fraga, ironizar sobre la violencia sexuada contra algunas mujeres de mineros, a las que se había rapado la cabeza, como una «tomadura de pelo»).

Medidas represivas tan dispares tenían consecuencias no menos diferentes. La discrepancia tolerada de un periodista monárquico, un intelectual exfalangista o un dirigente católico, por poner algunos de los ti-

²² La carta puede consultarse en <https://www.filosofia.org/hem/196/96311re.htm>.

pos más frecuentes desde finales de los años cincuenta, tenía pocas consecuencias materiales. Incluso, al revés, podía dar un importante capital simbólico, una notoriedad pública dentro y fuera de España que al mismo tiempo protegía en cierta medida contra formas de represión más duras. Para las conductas tipificadas en el código penal o la legislación represiva de la dictadura, que iban desde la prohibición de la huelga, la manifestación y la reunión a la reconstrucción de partidos y sindicatos declarados ilegales en 1939, el régimen reservaba todavía una parte de su capital de violencia fundacional. Terminar en la cárcel, sometido a torturas en una comisaría, golpeado en una manifestación, morir por disparos de la policía o la guardia civil durante una huelga, como la de la construcción en Granada en 1970, o como el albañil Pedro Patiño por repartir propaganda ilegal al año siguiente, eran la punta del iceberg menos visible de la legalidad sin justicia del franquismo.

De la disidencia a la oposición en la universidad

1956 fue un año decisivo para el salto de la disidencia a la oposición en la universidad, cuando «se precipitaron todas las tomas de conciencia que se estaban fraguando y se dejó establecida, de una vez y para siempre, la zanja dialéctica que había de separar en el futuro a los que de verdad quisieron comprometerse moralmente con España y los que quisieron, por el contrario, comprometer a España en el juego de su carrera personal», escribiría casi diez años después el crítico de arte José María Moreno Galván en las páginas del primer número de la revista del exilio *Cuadernos de Ruedo Ibérico*²³. No le faltaba razón, considerando el muy diverso itinerario biográfico y político que desde entonces emprendieron los jóvenes formados en las revistas del falangista Sindicato Español Universitario (SEU), en particular *Alfêrez* a finales de los años cuarenta y, ya en los cincuenta, *Haz, La Hora, Alcalá, Acento cultural* o, en Barcelona, *Laye*. Juan Francisco Marsal la llamó la «generación de *Alfêrez*», con nombres como Manuel Fraga, Rodrigo Fernández Carvajal, Carlos Robles Piquer, Antonio Lago Carballo, José María García Escudero, José María Ruiz Gallardón, Miguel Sánchez Mazas, José María Valverde, Rafael Sánchez Ferlosio, Alfonso Sastre, Jesús Fernández Santos,

²³ MORENO GALVÁN, J. M., (seudónimo Juan Triguero), «La generación de Fraga y su destino», en: *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 1, junio-julio 1965, pp. 5-16.

Josep María Castellet, Manuel Sacristán, José Agustín Goytisolo o Gabriel Ferrater²⁴.

Todos habían nacido en la década de 1920 y sus nombres van a aparecer pronto junto a los de una promoción universitaria que venía detrás: Enrique Múgica, Javier Pradera, Ramón Tamames, Jesús López Pacheco, Claudio Rodríguez, Fernando Sánchez Dragó, Julio Diamante, José Ramón Marra López o Javier Muguerza, nacidos en los años republicanos o durante la misma guerra. Formaban estos la que ha sido llamada «generación del medio siglo» o «generación de 1956», por la participación de muchos de ellos en los sucesos que llevaron a las manifestaciones estudiantiles en Madrid en febrero de ese año y al cese fulminante de los ministros Raimundo Fernández Cuesta y al ya citado Joaquín Ruiz Giménez. Un itinerario ideológico que había partido desde un falangismo social, intelectual y crítico muy influido por Ortega y Gasset, y en muchos casos conduciría a la militancia en organizaciones clandestinas y a la refundación de una cultura de izquierda. Eran «los hijos de los vencedores y los vencidos», como había afirmado un manifiesto redactado por miembros de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) y el PCE, y publicado el 1 abril de 1958, a veinte años de distancia de la guerra civil, aprovechando una reunión de la UNESCO en Madrid²⁵.

Con Ruiz-Giménez en el ministerio se había abierto una oportunidad política para la movilización. En octubre de 1955 un rudimentario informe sociológico sobre *Las actitudes sociales en la universidad de Madrid* de José Luis Pinillos ya había avisado de que la insatisfacción hacia la estructura socioeconómica y el «clima cultural reinante» se extendía entre el estudiantado, hasta el punto de que «un 82 por 100 declara terminantemente que no tiene confianza en las minorías rectoras actuales», si bien el autor precisaba que «no se trata de que haya surgido una ideología progresista claramente estructurada, sino un desacuerdo con lo actualmente vigente»²⁶. Pronto las autoridades iban a constatar con cierto estupor que los hijos de conocidas familias del régimen como los Kindelán, Herrera Oria, Bustelo, Girbau, Pradera o Cerón se estaban pasando,

²⁴ MARSAL, J. F., *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Península, Barcelona, 1979.

²⁵ Archivo Histórico del PCE, Madrid, Fuerzas de la Cultura, caja 123, carpeta 2/2.4.

²⁶ PINILLOS J. L., «Estudio sobre las actitudes sociales en la universidad» (1955), en: MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la UCM*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982, pp. 59-64.

con las armas y bagajes de su formación intelectual y activismo en organizaciones juveniles del régimen, a la oposición, con el Frente de Liberación Popular (FLP, el famoso «Felipe»), e incluso al estigmatizado Partido Comunista.

Sus firmas tampoco tardarían en aparecer en publicaciones que se movían en el espacio gris de la tolerancia vigilada, desde las antiguas revistas *Destino*, *Índice* o *Triunfo* a las nuevas como *Theoria* (1953), de Miguel Sánchez Mazas y Carlos París, *Praxis* (1960), de José Aumente, José Manuel Arija y Carlos Castilla del Pino, o la ya mencionada *Cuadernos para el Diálogo* (1963), así como en las editoriales que nacían entonces, como Seix Barral o Taurus. Este humus cultural no dejó de ampliarse durante los años sesenta y permitió, al sortear con más eficacia la vigilancia que otras actividades estrictamente políticas, que el movimiento estudiantil enraizara y cobrara fuerza en lo que puede considerarse un «largo 68» español²⁷. La nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966 llegó demasiado tarde para impedirlo y al final solo sirvió para hacer más visibles las contradicciones del sistema, que pretendía mantener su apertura dentro de los límites de la adhesión a sus principios fundacionales.

El conflicto entre los universitarios y el régimen desembocó en los sucesos de enero y febrero de 1965 en la Universidad de Madrid, que provocaron la expulsión de sus cátedras de Aranguren, Tierno Galván y García Calvo, y la suspensión por dos años de Aguilar Navarro y Montero Díaz. En septiembre de 1966 la Universidad de Barcelona expedientaría y expulsaría, provisional o definitivamente, a 68 profesores y 27 estudiantes. La consideración de clase que se había tenido al principio con los estudiantes, hijos e hijas de «buenas familias», a quienes la policía todavía trataba con cierto paternalismo (y el don delante de sus nombres) en 1956, se fue volviendo una actitud cada vez más agresiva conforme se extendía la protesta en la universidad. En la última década de la dictadura cientos de estudiantes acabarían siendo detenidos, torturados o encarcelados, expulsados de las aulas o teniendo que buscar trabajo fuera de España. Algunos incluso asesinados, como Enrique Ruano en 1969.

Bajo la dictadura miles de personas fueron despedidas del trabajo, perdieron la carrera universitaria o un puesto en la administración públi-

²⁷ VINEN, R., 1968. *El año en que cambió el mundo*, Crítica, Barcelona, 2018 (título original: *The long '68. Radical Protest and Its Enemies*).

ca o expulsadas del ejército, como los oficiales de la Unión Militar Democrática (UMD), no pudieron publicar en la prensa o en las editoriales o tuvieron que hacerlo fuera de España, fueron señaladas y repudiadas socialmente por defender el derecho de las mujeres a su igualdad legal y su mayoría de edad, o por reivindicar la propia libertad e identidad. Quienes estaban en el exilio no pudieron volver en muchos casos, o no encontraron ninguna clase de facilidades para hacerlo, mientras casi dos millones de personas se veían forzadas a dejar su país para buscar trabajo en condiciones a menudo penosas.

Hoy es fácil minimizar el valor de esta disidencia y de las repercusiones vitales, económicas, sociales, familiares o profesionales que podía acarrear. Al fin y al cabo, integrarse era inevitable en mayor o menor medida si uno quería progresar, estudiar, trabajar o abrir alguna actividad empresarial o profesional, por supuesto desempeñar alguna responsabilidad pública, vivir en suma. Esta es la perversión de las dictaduras. Para no pocas personas la franquista fue un periodo de mejora personal y ascenso social, sobre todo para las que pasaron a formar parte de eso que los sociólogos denominaron «nuevas clases medias». Aun así, muchas otras aprovecharon los recursos económicos y culturales que el desarrollo económico puso a su disposición para actuar a favor del cambio y la mejora de las condiciones, no solo las propias, sino también las ajenas.

Lo hicieron en ámbitos tan distintos como la escuela o la universidad, los despachos o los colegios profesionales, los hospitales o las parroquias, las fábricas o las asociaciones vecinales o de amas de casa, en barrios sin ninguna clase de equipamientos como resultado de la emigración masiva del campo a las ciudades y la especulación urbana que favoreció una dictadura corrupta. Lo hicieron en la militancia clandestina, pero también en asociaciones y redes sociales, mediante acciones locales y en entornos concretos, cuando hasta los mínimos cambios tenían algo de utopía porque se sintonizaban con una transformación de alcance global.

Claro que también hubo quien optó por la indiferencia, por ahorrarse problemas, al menos más de los necesarios, y le resultó más fácil convencerse de que vivía en un sistema de legalidad bajo la autocracia de un viejo con apariencia bonachona. Total, siempre ha habido leyes y tribunales y cárceles (que los códigos penales reformados con Franco o Mussolini sobrevivieran varios años a la muerte de sus autores parecía dar la razón a quienes pensaban así). Los beneficiarios de la victoria podían no

dudar de la justicia de su causa y la legitimidad de lo que con ella habían ganado, tanto en lo material como lo inmaterial. Sin embargo, cada vez fueron más quienes se distanciaron de la retórica triunfalista para asumir una lectura de la guerra como tragedia y culpa compartida²⁸.

En esos últimos años de la dictadura se pusieron las bases de una reconciliación implícita, alimentada por la propaganda oficial de la paz, pero también por un auténtico deseo de convivencia pacífica y de seguir adelante con la vida sin volver la vista atrás que caracterizó a otras sociedades europeas durante la reconstrucción de posguerra²⁹. Como se comprobaría tras la muerte del dictador, esa convivencia resistió la dura prueba de un proceso de cambio político sometido a fuertes tensiones y marcado por la violencia, aunque era algo muy distinto de una auténtica reconciliación basada en la verdad y la reparación³⁰. Porque como escribió Montesquieu, casi dos siglos antes, «no existe tiranía peor que la ejercida a la sombra de las leyes y con apariencia de justicia».

²⁸ FUERTES MUÑOZ, C., *Viviendo en la dictadura. La evolución social de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares, Granada, 2017.

²⁹ SEBALD, W. G., *Sobre la historia natural de destrucción*, Anagrama, Barcelona, 2003; JUDT, T., *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2006.

³⁰ KISSANE, B., (ed.), *After civil war: division, reconstruction, and reconciliation in contemporary Europe*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2015; BABY, S., *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2012, y *Juger Franco? Impunité, réconciliation, mémoire*, París, La Découverte, 2024.

Los comunistas y la movilización contra el franquismo

CARME MOLINERO Y PERE YSÀS
Universitat Autònoma de Barcelona

En 1948 ya fue evidente que la dictadura podía consolidarse en el clima de guerra fría que dominó el escenario internacional desde entonces. Ante aquella constatación definitiva, los comunistas optaron por un cambio decisivo en sus formas de luchar contra la dictadura, que denominaron cambio táctico. La lucha guerrillera, que desde la perspectiva política había sido una acción orientada a mostrar a las potencias ganadoras de la Segunda Guerra Mundial la existencia de la resistencia al franquismo, no podía mantenerse cuando se hizo evidente que no se produciría una intervención exterior. Eran necesarias estrategias centradas en la oposición interna, lo que, en aquel momento, exigía establecer un vínculo entre lucha antifranquista y luchas populares por reivindicaciones básicas, particularmente de los trabajadores, para lo cual era imprescindible utilizar las posibilidades legales que ofrecían las organizaciones oficiales del régimen. Santiago Carrillo escribió que «La experiencia nos ha enseñado a nosotros, comunistas españoles, ha enseñado al movimiento comunista mundial, que bajo las condiciones del fascismo no es posible defender a los trabajadores desarrollando organizaciones de masa ilegales, de oposición. El régimen policiaco y terrorista impide su desarrollo y actividad»¹. La publicación de los comunistas catalanes, *Lluita* lo sintetizaba así «Allà on estan els obrers, els pagesos, la massa popular, allà han de treballar els militants del PSUC, allà han d'aixecar la bandera del combat intransigent contra el franco-falangisme»².

A esta política le costó abrirse camino, pero a mitad de la década de los cincuenta, las condiciones empezaron a hacerse más favorables a las nuevas orientaciones. El año 1956 adquirió relevancia tanto en la trayec-

¹ CARRILLO, S., «Sobre las experiencias de dos años de lucha», en: *Nuestra Bandera*, 31, 1948, pp. 836-838.

² *Lluita*, 174, 13 de octubre de 1948.

toria de la dictadura como en la de la oposición. También había cambiado el escenario político para los partidos comunistas de la Europa occidental, pues en enero de aquel año se celebró el XX Congreso del PCUS que, inesperadamente, supuso el cuestionamiento de la etapa estaliniana. Aquel año se convirtió en una línea divisoria a partir de la cual la dimensión nacional del comunismo ocupó el centro de la escena, aunque ello no implicara crítica al modelo soviético. En ese marco, en una reunión plenaria del Buró Político, celebrada en Bucarest en la primavera de 1956, la dirección política del PCE, residente en la Europa Oriental y formada durante la guerra civil, cedió el testigo a la generación de las Juventudes Socialistas Unificadas, con lo que se consolidó definitivamente el núcleo de París —encabezado por Santiago Carrillo y Fernando Claudín—, que estaba estrechamente vinculado con los grupos militantes en España. Antes, en septiembre de 1954, se había celebrado en Praga el V Congreso, donde se inició la renovación de la dirección del partido con la incorporación de intelectuales y, sobre todo, de jóvenes que, en una proporción significativa, habían vivido en España durante la posguerra y pasado por la cárcel³. Esta era una cuestión fundamental: el PCE nunca quiso ser un partido en el exilio y todas las energías militantes se centraban en España.

Los cambios de los años cincuenta

Las movilizaciones de estudiantes y obreros de 1956 mostraban que la paralización provocada por la guerra estaba superándose lentamente, particularmente entre las nuevas generaciones, quienes incipientemente cuestionaban ya el régimen por las políticas aplicadas. Las expectativas que generaron las movilizaciones entre los comunistas precipitaron la aprobación de la declaración *Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español*, una declaración cuyas líneas maestras se habían perfilado previamente. Así, el 18 de julio de 1955, Dolores Ibárruri en una alocución proclamaba la necesidad de «atraer al campo de la democracia a aquéllos que están deseando abandonar las banderas franquistas, sin preguntarles cómo pensaban ayer, sino cómo piensan hoy y qué quieren para España»⁴. Ese era el sentido

³ CARRILLO, S., *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1993, pp. 437-440.

⁴ «Alocución de Dolores Ibárruri», en: *Mundo Obrero*, 16, 31 de julio de 1955.

central del documento: establecer un horizonte de futuro. En el nuevo escenario, la declaración respondía a la voluntad de no mirar atrás, de aunar fuerzas con quienes rechazaban la dictadura y estaban dispuestos a luchar por la democracia.

Lo fundamental de la Declaración no era su literalidad sino las políticas que emanaban de su contenido. El PCE declaraba «estar dispuesto a terminar con la división abierta por la guerra civil y mantenida por el general Franco», por lo que los «comunistas estamos dispuestos a establecer los acuerdos, pactos, alianzas y compromisos necesarios para lograr reivindicaciones parciales, políticas y económicas, de sentido democrático, en cualquier sector de la vida nacional»⁵.

Aunque las sinergias que permitía la actitud de colaboración con otras fuerzas no se percibieron bien hasta unos años después, la Declaración permitió ya entonces crear espacios de relación con fuerzas emergentes en aquel momento, como eran los movimientos apostólicos, que habían experimentado una revitalización destacada bajo la influencia de la renovación católica francesa impulsada por Emmanuel Mounier y Jacques Maritain. No debería olvidarse, por otro lado, que la HOAC y la JOC se habían convertido en refugio de jóvenes procedentes de familias identificadas con los «vencidos», muchos de los cuales conectaron inconscientemente con sus culturas familiares y se convirtieron en activistas obreros posteriormente. También en la universidad se estaba produciendo el despertar de las inquietudes sociales y políticas entre los jóvenes que consideraban despreciable el entorno que les rodeaba. A diferencia del ámbito obrero, una parte de estos sectores, que se transformaron en poco tiempo en nuevos sujetos políticos, procedían de familias identificadas con el régimen. Para muchos de los jóvenes protagonistas de la conmoción universitaria del 56, la Declaración facilitó su incorporación a las filas antifranquistas sin que ello supusiera una ruptura interior con sus familias.

En cualquier caso, si bien la política de alianzas a la que se abría el PCE fue difícil de implementar en el clima de guerra fría imperante, el espíritu de la Declaración sería fundamental para la constitución del bloque unitario que, algún día, se debería conformar si el objetivo era acabar con el franquismo y presentarse como alternativa a la dictadura.

Los nuevos planteamientos contenidos en la Declaración de Reconciliación Nacional se vieron reflejados en el programa que se aprobó en

⁵ La Declaración se dio a conocer en *Mundo Obrero*, 7, julio de 1956.

el VI Congreso, celebrado a caballo de 1959 y de 1960 y, cinco años después, se ratificaron en el VII Congreso. Paralelamente, en ambos congresos se impulsó la renovación generacional en el Comité Central; en 1965 se integraron en él figuras de gran relevancia posterior vinculados al activismo obrero, como Marcelino Camacho o Cipriano García.

Aun cuando el VII Congreso fue un eslabón importante en el crecimiento del partido vinculado al impulso de los movimientos sociales, aquel se produjo meses después de una crisis destacada en la dirección del PCE, que si bien trascendió poco a la organización y menos influyó en su práctica sociopolítica, fue muy ilustrativa de los métodos de dirección vigentes. En 1964 la dictadura había celebrado el XXV aniversario de su «victoria» con el optimismo que le permitía haber superado las dificultades que acompañaron al Plan de Estabilización de 1959, iniciándose la fase de crecimiento económico que, a aquellas alturas ya tenía impacto social. La constatación de aquella realidad llevó a Fernando Claudín a defender que el franquismo no estaba en crisis y que podía iniciar una nueva etapa en la que el crecimiento económico le proporcionara estabilidad.

Santiago Carrillo no discrepaba en lo fundamental respecto al análisis de Claudín, pero consideraba que un cambio radical en el «relato» de la trayectoria del régimen podía desactivar la militancia, pues si la posibilidad, por incierta que fuera, de la caída de la dictadura no aparecía en el horizonte, el coste humano en forma de represión y sufrimiento que soportaban los militantes podría ser percibido como insostenible, con lo que el PCE corría el riesgo de convertirse bien en un partido «sectario», irrelevante en el escenario español, bien en un partido «reformista»⁶. El caso es que se generó una dinámica de total enfrentamiento entre los que eran los dos principales dirigentes del partido desde 1956 en el que participaron sus estrechos colaboradores. El análisis de la documentación y la política desarrollada posteriormente viene a mostrar que las coincidencias en el análisis de la realidad entre ambos eran fundamentales, pero su discrepancia sobre el discurso que el partido debía hacer para sostener sus políticas eran profundas. Una vez desatado el enfrentamiento radical, la dinámica interna de control del poder en el seno del Comi-

⁶ Un análisis de las distintas posiciones en SÁNCHEZ, J., *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, FIM, Madrid, 2009, pp. 87-102.

té Ejecutivo hizo que el enfrentamiento fuera imposible de reconducir⁷. Fernando Claudín y Jorge Semprún fueron expulsados del partido.

No obstante la profunda significación de la crisis como muestra de los métodos estalinistas que impregnaban las prácticas del PCE, ésta afectó a la dirección en el exilio y de forma reducida en el interior, a excepción de la organización universitaria madrileña. Mayoritariamente, la discusión fue percibida como lejana de las preocupaciones de los militantes, que se enfrentaban cotidianamente a la represión franquista⁸.

Por otro lado, Santiago Carrillo tuvo muy en cuenta el análisis claudinista para su política. En el informe que presentó al VII Congreso con el título ¿qué queremos los comunistas para España? distinguía dos planos en la hoja de ruta de la actuación del partido: los objetivos a corto plazo, sintetizados en la expresión «la lucha por las libertades, por una democracia política y social» por un lado, y lo que aparecía como la meta final socialista: «la conquista del poder por las masas laboriosas a fin de realizar el socialismo». Aquel informe se publicó como libro con el título «Después de Franco ¿qué?», la pregunta que condensaba el horizonte que el partido consideraba inmediato y ante el que, por tanto, deberían situarse sus políticas. En el libro se maduraban las ideas del debate del año anterior y se convirtió en una referencia para una parte destacada de la militancia comunista⁹. Poco tiempo después se celebró el II Congreso del PSUC. Tanto en uno como en el otro, se dedicó una atención preferente al activismo social, de manera que en aquel momento ya estaba claramente asentada la estrategia de lucha contra la dictadura franquista centrada en la movilización social, una movilización que, para conseguir sus objetivos, debía ser lo más amplia posible.

El impulso a los movimientos sociales

Si bien a inicios de los años sesenta, en el discurso comunista tenía gran eco el horizonte de una Huelga General, en la práctica la actuación

⁷ MORÁN, G., *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Planeta, Barcelona, 1986, pp. 381-406.

⁸ Una síntesis del eje de la discusión y de su repercusión en España en MOLINERO C.; YSÀS, P., *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Crítica, Barcelona, 2017, pp. 32-37.

⁹ CARRILLO, S., *Después de Franco ¿qué?: la democracia política y social que preconizamos los comunistas*, Éditions Sociales, París, 1965, p. 147.

del partido se abocaba a los emergentes movimientos sociales que impulsaban sus militantes. Ya en el VI Congreso, Jorge Semprún había enfatizado que «nuestro partido comunista debe transformarse, en la perspectiva de las acciones de masas que se avecinan, en un partido de decenas de miles de militantes, cuya presencia activa y dirigente se haga notar en todas partes, que sea capaz de organizar y de orientar, en cada caso, a la clase obrera y a todas las capas populares»¹⁰.

Dos años después, se produjo la primera ola destacada de conflictos obreros. Aunque las huelgas mineras de 1962 tuvieron un destacado carácter defensivo¹¹, fueron percibidas como el detonante de la reivindicación obrera que durante la primavera se extendió particularmente en el País Vasco y Cataluña y que adquirieron un valor simbólico extraordinario¹².

Aquellas movilizaciones fueron la confirmación definitiva de la política de extensión de la oposición política vinculada a la movilización social por reivindicaciones propias. El activismo comunista se sostenía en el movimiento obrero sobre dos pilares: uno legal —la ocupación del cargo de enlace sindical en la OSE—, que permitía relacionarse directamente con los trabajadores; otro extralegal para organizar la acción con la voluntad de alcanzar sus metas. Y con ese objetivo, la creación y extensión de las Comisiones Obreras se convirtió en esencial. Nicolás Sartorius ha argumentado que éstas nacieron en torno a 1962 porque, aunque ya antes los militantes clandestinos utilizaban los cargos de enlace sindical para mantener el contacto directo con los trabajadores, y también habían aparecido comisiones obreras, sin embargo habían sido necesarias, por un lado, las nuevas condiciones de los sesenta, definidas por el crecimiento económico y la negociación de convenios colectivos, y por otro una nueva aptitud de los militantes clandestinos, que fueron capaces de combinar en un solo proceso el activismo legal y el ilegal¹³.

Cuando el modelo ya estuvo asentado, su maduración exigió asegurar la autonomía que las caracterizó. Gregorio López Raimundo, en su

¹⁰ «Intervención de Federico Sánchez», en: *Nuestra Bandera* núm. 25, 1960.

¹¹ VEGA, R., (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Trea, Gijón, 2002.

¹² VEGA, R., (coord.), *Ibid.*

¹³ *Nuestra Bandera* dedicó diversos artículos a la necesidad de impulsar la formación de comisiones obreras. Véase por ejemplo «De la oposición sindical de hoy a la central sindical única de mañana», *Nuestra Bandera*, 34, 1962. Una síntesis de todo el proceso en SARTORIUS, N., ALFAYA, J., *La memoria insumisa sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 172-175.

informe al II Congreso del PSUC, afirmó que los comunistas debían entender las Comisiones Obreras como «un movimiento unitario de todos los trabajadores, con igualdad de derechos para *todos* sus miembros, que adopta por sí mismo las decisiones que cree convenientes, que eligen democráticamente como dirigentes los obreros más firmes, abnegados y combativos, haciendo abstracción de su tendencia política»¹⁴. Así, se puede afirmar que los comunistas contribuyeron a asentar una de las innovaciones más importantes de CCOO: su no adscripción política y su poca definición ideológica —más allá del anticapitalismo genérico— y su voluntad unitaria respecto al conjunto de la clase obrera, que permitía que se acercasen a ellas trabajadores de muy distinta procedencia.

CCOO supo aprovechar la oportunidad que se abrió en las elecciones sindicales de 1966. El secretario general del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís, quería reforzar el papel de la OSE para así fortalecer el peso falangista en el seno del Gobierno. Para ello impulsó el lema publicitario «votar al mejor» que fue interpretado como sinónimo de no injerencia oficial en el proceso; activistas de CCOO se presentaron como candidatos en una proporción mucho más elevada que en convocatorias anteriores y el éxito fue destacable en los grandes centros industriales. El optimismo era tan elevado, que los militantes comunistas consiguieron algunos apoyos a sus propuestas de movilización estrictamente política. El movimiento obrero se estaba convirtiendo en una pieza esencial del antifranquismo político.

La reacción del Gobierno fue inmediata, como era de esperar. En marzo de 1967, el Tribunal Supremo declaró ilegales a las alegales Comisiones Obreras, con el argumento de considerarlas filial del PCE. El propósito no era otro que acabar con ellas o, como mínimo, reducirlas a la clandestinidad con lo que su influencia sería mucho menor. A pesar de los costes represivos, el modelo de CCOO ya se había consolidado entre los trabajadores. Sin embargo, se produjo entonces un importante debate que hubiera podido tener consecuencias. Los militantes del Frente de Liberación Popular, particularmente en Cataluña, donde el Front Obrer de Catalunya tenía un peso en el ámbito obrero superior al del resto de las organizaciones Frente —FLP-ESBA-FOC—, defendían que para proteger la militancia de la represión era necesaria una mayor clandestinización de CCOO. Contrariamente, el

¹⁴ LÓPEZ RAIMUNDO, G., *Catalunya i la futura democràcia política i social dels pobles d'Espanya* (Informe al II Congreso del PSUC), en: *Treball*, 1965, p. 27.

PCE-PSUC defendía que actuando a la luz del día era como CC.OO. ganaba la confianza de los trabajadores y «el respeto y la simpatía de otros sectores sociales»¹⁵. El debate quedó zanjado en 1968, cuando en la 3ª reunión general de CC.OO se reafirmó que, a pesar del endurecimiento de la represión, se debía evitar a cualquier precio encerrarse en la clandestinidad. El movimiento obrero no podía ser clandestino si quería ser de masas¹⁶.

La temprana definición de una estrategia para su consolidación y la creación de una estructura clandestina ayudó a que, de forma variable según las zonas y los tiempos, el PCE constituyera la fuerza hegemónica en el seno de las CC.OO. El movimiento obrero tenía que ser una fuerza que debía estar presente en la sociedad, capaz de establecer alianzas con otros grupos también partícipes de la voluntad de acabar con el franquismo. Todo ello era fundamental para que la clase obrera fuera «reconocida como la primera fuerza y la más importante en el conjunto de fuerzas que aportan su esfuerzo para crear las mejores condiciones económicas de un país»¹⁷.

También en las universidades el activismo comunista alcanzó a mediados de los años sesenta un protagonismo notable. En los años cincuenta el PCE había conseguido articular un grupo intelectual prestigioso del que formaban parte Gabriel Celaya, Blas de Otero o Ricardo Muñoz Suay, responsable de las relaciones con el mundo de la cultura hasta que abandonó el PCE en 1961. Su voluntad de reconstrucción de la razón frente a la cerrazón franquista les permitía conectar con franjas cultas no movilizadas políticamente y, en el ámbito universitario incluso con personalidades del régimen.

Pero desde la perspectiva del activismo político el impulso fundamental lo dieron los jóvenes que se incorporaban a la universidad año tras año. En los años 1965 y 1966 culminó el proceso de rechazo estudiantil al franquismo iniciado en 1956 y en su impulso los militantes comunistas jugaron un papel fundamental. En palabras de Manuel Sacristán, responsable de la universidad en el PSUC

¹⁵ CARRILLO, S., *Algunas experiencias de la jornada del 27 de octubre*, PCE, 1967.

¹⁶ ÁLVAREZ, L. (Nicolás Sartorius), «Movimiento y organización», en: *Nuestra Bandera*, 83, 1976, p. 47.

¹⁷ *Acta de la reunión de las CC.OO de Cataluña*, 27 de agosto de 1967, AHPCE, CONC, Fondo Movimiento Obrero, c.85.

«En el transcurso de aquella modesta larga marcha (...) nadie perdió los nervios, promociones de estudiantes se sucedieron una tras otra buscando lo mismo, la liquidación de un aparato opresor, el SEU, y su sustitución por algo. Es cierto que la sustitución no duró gran cosa (ni podía durar), pero como modelo de destrucción de un aparato tiránico no creo que la labor de aquel movimiento tenga muchos ejemplos equivalentes»¹⁸.

El primer impulso a la autoorganización estudiantil se produjo en Madrid, pero la capacidad de articulación del PCE para el impulso de la «IV asamblea libre» no pudo ser amplia, pues las células del PCE estaban en plena recomposición cuando se produjeron los acontecimientos de febrero de 1965¹⁹. En Barcelona sí que se logró convocar unas elecciones libres al margen del oficial SEU en aquel curso y fue la organización universitaria del PSUC quien, bajo la dirección de Manuel Sacristán, las impulsó. A destacar que los integrantes de la Junta de delegados de distrito eran todos militantes comunistas excepto uno. Esta hegemonía se explica porque, a pesar de no ser demasiado numerosos, estos militantes habían alcanzado un gran ascendente entre buena parte de los estudiantes más inquietos y de aquí que tuvieran su apoyo para la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona²⁰. En el proceso que llevó a su constitución, en marzo de 1966, participaron centenares de estudiantes que discutieron los documentos y, posteriormente, en las grandes asambleas participó aproximadamente la mitad de los estudiantes matriculados. En aquellos documentos se reflejaba la cultura política de los universitarios comunistas, en el que la libertad y la democracia aparecían como elementos nucleares²¹ y el proceso fue vivido como una experiencia democrática única por muchos de los participantes.

El éxito en Barcelona sirvió para estimular a otros universitarios comunistas para impulsar la autoorganización de los estudiantes. El pro-

¹⁸ Entrevista a Manuel Sacristán en LÓPEZ ARNAL, S.; FUENTE, P. de la, *Acerca de Manuel Sacristán*, Destino, Barcelona, 1996, p. 73.

¹⁹ La organización universitaria del PCE se había visto significativamente afectada por las escisiones pro-chinas y la derivada de las expulsiones de Claudín y Semprún.

²⁰ SANCHEZ, J., *El antifranquismo en la universidad. El protagonismo militante (1956-1977)*, Catarata/Fundación Primo de Mayo, Madrid, 2024.

²¹ Manuel Sacristán redactó el Manifiesto a favor de una universidad democrática, que desarrollaba la Declaración de Principios redactados por los estudiantes comunistas. Tanto los documentos, como los Estatutos para garantizar el funcionamiento democrático del SDEUB están reproducidos en COLOMER, J. M.^a, *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, vol. I, Curial, Barcelona, 1978, pp. 215-229.

ceso alcanzó notable relevancia en Valencia. La represión había conseguido desarticular la organización comunista en 1964, pero la nueva dirección, encabezada por Antonio Palomares, consiguió recuperarla alcanzando particular éxito en el ámbito universitario²². Fue en Valencia en 1967 donde se produjo la I Reunión Coordinadora de representantes estudiantiles del conjunto de universidades españolas. En ella aprobaron una declaración que llamaba a la autoorganización y expresaba la voluntad de coordinación de cara a la celebración de un Congreso de Estudiantes de España, propuestas que coincidían con las publicadas en *Nuestra Bandera*²³. Se crearon SDE en Barcelona, Madrid, Oviedo, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Bilbao y Málaga.

Como había ocurrido en relación con el movimiento obrero, el Gobierno respondió con radical virulencia al intento de mantener la movilización. Los comunistas, sin embargo, habían convivido siempre con la represión y ésta por sí sola no había hecho fracasar sus modelos de activismo. Desde 1967 mayor influencia tuvo la radicalización que experimentaron tanto sectores significativos de la propia militancia como la de una parte de los jóvenes que se incorporaban a la universidad en aquel momento. El Comité Ejecutivo del PCE intentó atajar el problema aprobando un documento que, a medio plazo, resultó importante y en el que justamente se instaba a los militantes a evitar el repliegue, manteniendo la actuación abierta como instrumento de ampliación de la contestación²⁴.

Pero la situación en el movimiento obrero y en el movimiento estudiantil era muy distinta. En la segunda mitad de los sesenta, CCOO avanzaba en su autoorganización y abría las brechas que le permitirían convertirse en el motor de la movilización social en los años siguientes, pero todavía no había alcanzado la madurez que tendría en los setenta. En la universidad, contrariamente, la autoorganización había sido un éxito, pero no era capaz de hacer frente a la dictadura²⁵. Si a ello se suman los cambios en la cultura política de los jóvenes universitarios a nivel internacional se explica que en la VI Asamblea de los SDE, cele-

²² RODRIGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, vol. II (1965-1975), PUV, Valencia, 2009, pp. 45-47.

²³ «Carta del Comité Ejecutivo del PCE a las organizaciones comunistas de Estudiantes», en: *Nuestra Bandera*, 54, abril de 1967.

²⁴ «Por un partido comunista de masas», en: *Nuestra Bandera*, 54, abril de 1967.

²⁵ SOLÉ TURA, J., *Una historia optimista. Memorias*, Edicions 62, Barcelona, 1999, pp. 237-242.

brada en Sevilla en febrero de 1968, los estudiantes comunistas dejaron de defender la idea de la convocatoria de un Congreso Universitario Democrático, lo que venía a reconocer la imposibilidad de mantener una actividad abierta paralela a la legalidad establecida por la dictadura. A largo plazo, el periodo entre 1965 y 1968 puede considerarse el más creativo del movimiento universitario en España²⁶.

El Pacto para la Libertad

El aumento y diversificación de las actitudes contestatarias a lo largo del ciclo de movilización llevó al PCE a fijar entre sus objetivos la ampliación del espacio de intervención política ensanchando los límites de la legalidad. La experiencia mostraba que la lucha legal era condición sine qua non para ampliar los apoyos sociales de las acciones reivindicativas. Por otro lado, desde la segunda mitad de los años 60 se vislumbraba la perspectiva de ampliación de la base social del partido en su diversidad. En 1967, el Comité Central aprobó un importante documento que Santiago Carrillo publicó bajo el título *Nuevos Enfoques a problemas de hoy*. En él aparecía la formulación «alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura» como plasmación del nuevo sujeto histórico que debía asegurar el avance hacia el socialismo. Dicha formulación fue una de las aportaciones del momento que resultaba estratégica para integrar a los sectores más activos contrarios a la dictadura. En este sentido, se puede afirmar que los documentos que se convertían en referencia para el PCE abonaban en sus derivaciones políticas²⁷ el alejamiento del discurso obrerista dada la transformación de las sociedades europeas.

Más allá de la elaboración política, la acción cotidiana estaba permanentemente condicionada por la actuación de la dictadura. A pocos días del inicio de 1969, el régimen franquista decretó un estado de excepción con el que canceló definitivamente la etapa «aperturista» iniciada en 1962. Esta decisión fue el resultado de constatar que, a pesar de la represión ordinaria, la contestación a la dictadura no paraba de crecer. Así que, durante tres meses, el Gobierno suspendió varios artículos del Fuero de los Españoles para ampliar el potencial represivo. En realidad,

²⁶ FERNÁNDEZ BUEY, F., «La insólita, aunque breve, experiencia de un sindicato democrático bajo el fascismo (1965-1968)», en: *Materiales*, 2, 1977, p. 72.

²⁷ MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia del PCE*, Catarata, Madrid, 2021, p. 201.

con el estado de excepción el Gobierno trataba de restablecer un fuerte control tras el crecimiento de la movilización social, impidiendo la manifestación tanto de posiciones disidentes, como de las estrictamente opositoras.

Sin embargo, aunque la represión redujo momentáneamente la movilización social, en poco tiempo esta alcanzó mayor intensidad. Precisamente por entender que el régimen franquista estaba perdiendo el control de la situación interna, y teniendo en cuenta tanto la edad de Franco como las tensiones en la clase política franquista, que se estaban agudizando de forma acelerada, la dirección del PCE optó por dar un paso más en la presentación de alternativas y reformuló la política de reconciliación nacional como «pacto para la libertad», para explicitar el tipo de acuerdo que permitiría acabar con la dictadura²⁸.

Si en 1969 se cerraba la etapa de *aggiornamento* del régimen, para el partido, contrariamente, se iniciaba una etapa de maduración de las políticas desplegadas a lo largo de los años sesenta, que habían convertido la consecución de un régimen democrático en el objetivo primero y fundamental de su acción política, al que se subordinaron todos los demás.

La formulación «pacto para la libertad» respondía, por un lado, a la voluntad de poner de manifiesto que la libertad aparecía en primer plano de la política comunista. Desde 1968, el secretario general del PCE había ido consolidando la posición crítica respecto la URSS —en particular fue claro el rechazo a la intervención en Checoslovaquia—, una crítica que se hizo transparente en la Conferencia de Partidos Comunistas celebrada en Moscú en 1969. Libertad y democracia no debía interpretarse como alternativa a socialismo, al contrario. Ciertamente, la prioridad dada a la conquista de la democracia en el discurso del partido había despertado una corriente de cuestionamiento interno desde 1967; por otra parte, la ola contestataria vinculada a los «68» llevó a la dirección a atender los posicionamientos críticos y al aprobar el Pacto para la Libertad el PCE se dirigió específicamente «a todas las fuerzas revolucionarias» para señalar que «a través de la vía democrática, pueden ser creadas las condiciones reales para una alternativa que asegure con la libertad, el socialismo»²⁹.

²⁸ Comité Ejecutivo del PCE, «Un pacto para la libertad que ponga en manos del pueblo el poder de decisión», en: *Mundo Obrero*, 15, 2 de septiembre de 1969.

²⁹ Declaración del Comité Ejecutivo del PCE «Marchamos hacia el Pacto para la Libertad», en: *Mundo Obrero*, 2, 23 de enero de 1970.

Por otro lado, la formulación de «pacto para la libertad» venía a reconocer nuevamente y de forma explícita la debilidad relativa de la oposición: sin la suma de fuerzas, la oposición no tenía ninguna posibilidad de alcanzar sus objetivos. En palabras de Santiago Carrillo: «Lo esencial para el partido del proletariado no es mantenerse al margen, no es conservar la «virginidad» y la «pureza ideológica» lejos de todo «peligro de contaminación», sino intervenir (...) en favor de los intereses fundamentales de la clase obrera y las masas populares. Porque ¿hay alguien que sostenga en serio que hoy, en España, la clase obrera está en condiciones –organizativas, políticas, de conciencia, de fuerza- para lanzarse frontalmente a la conquista del poder?»³⁰.

Las políticas unitarias tuvieron un gran peso en la trayectoria de los comunistas españoles. A diferencia de Italia donde su relevancia procedía sobre todo de la reflexión de Gramsci sobre las causas de la derrota del movimiento obrero después de la Primera Guerra Mundial, en el caso español fueron decisivas las consignas de la III Internacional durante la guerra civil, a las que posteriormente se añadieron las formulaciones gramscianas. Durante el franquismo, el PCE interiorizó plenamente la necesidad de la unidad de las fuerzas democráticas para luchar contra la dictadura y ninguna fuerza política apostó tanto como los comunistas a favor del despliegue de políticas unitarias. Entre otras causas, porque para los comunistas era perentorio no quedar descolgados de un potencial pacto entre otras fuerzas cuando la crisis del régimen llegara a un punto de no retorno. En el clima de guerra fría, los comunistas en España, como los dirigentes del PCI, tenían una verdadera obsesión por superar el aislamiento a que les sometían el resto de los partidos políticos.

Extender la movilización contra la dictadura

Desde el inicio de la década de los años setenta, la conflictividad social y política antifranquista creció continuadamente y con ella la militancia y las organizaciones del PCE. El círculo virtuoso entre el aumento de la conflictividad y el incremento del activismo y de la militancia, ya activado en los años anteriores, experimentó una muy notable expansión en los primeros años 70. Los militantes comunistas redoblaron sus esfuerzos por extender la movilización, a partir de reivindicaciones so-

³⁰ El informe en CARRILLO, S., *Libertad y socialismo*, Éditions Sociales, Paris, 1971, p. 27.

ciales ampliamente compartidas y vinculándolas a las democráticas. Era, como hemos visto ya anteriormente, uno de los pilares fundamentales de la estrategia del PCE; por ello, la extensión de las Comisiones Obreras y la movilización obrera y campesina continuaría siendo la tarea fundamental de la mayor parte de los militantes comunistas. Con unas CCOO más numerosas y fuertes y con una mayor movilización social se lograba, al mismo tiempo, el crecimiento del partido, su mayor implantación y se fortalecía su capacidad de actuación. Aunque todo ello también comportaba una mayor exposición a la represión.

La implantación del partido creció especialmente en los principales escenarios de la conflictividad obrera, las grandes y medianas empresas de las áreas industriales y mineras, extendiéndose desde las zonas de larga trayectoria reivindicativa a las nuevas que aparecieron al calor del intenso proceso de industrialización de los años sesenta y setenta. También creció la militancia y el activismo comunista entre los obreros agrícolas, especialmente en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz³¹.

Militantes comunistas tuvieron una destacada actuación en la mayor parte de los conflictos obreros que tuvieron un gran impacto sociopolítico, como la huelga del sector de la construcción en Madrid y la de los trabajadores de la factoría SEAT en Barcelona en 1971, la de la Empresa Nacional Bazán, de El Ferrol, en 1972, o la de los obreros de la construcción de la central térmica del Besós, de nuevo en Barcelona, en 1973³². La violencia de la Policía Armada y de la Guardia Civil contra huelguistas y manifestantes causó un continuo goteo de víctimas mortales, entre ellas militantes del PCE y activistas de CCOO como Pedro Patiño, Amador Rey, Daniel Niebla o Manuel Fernández Márquez, así como un número muy superior de heridos por armas de fuego. Pero la violencia policial también dio lugar a importantes movilizaciones de solidaridad y de denuncia de la dictadura, lo que incrementó su deslegitimación ante sectores de la sociedad cada vez más extensos y dañó su imagen en el exterior cuando más intentaba mejorarla.

Siendo el ámbito obrero el de actuación más destacado de los militantes comunistas, no era menor la importancia de su activismo en otros espacios. Las universidades continuaron siendo un escenario principal

³¹ FUENTES, M.^a C.; COBO, F., *La tierra para quien la trabaja. Los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Editorial Universidad de Granada, 2016.

³² Ver MOLINERO, C.; YSÂS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

de la movilización antifranquista y de actuación de los activistas del PCE y del PSUC, si bien la radicalización de sectores estudiantiles y la aparición de grupos que se presentaban como revolucionarios «auténticos» comportó que debieran dedicar atención a largas, y con frecuencia, muy estériles discusiones. La presencia de militantes comunistas fue también muy destacada en sectores profesionales, especialmente entre los jóvenes, muchos socializados en el antifranquismo durante su etapa universitaria en la década anterior. Entre ellos, puede destacarse el colectivo de abogados del partido, que, además, tuvieron un papel esencial en el apoyo a los trabajadores en los conflictos laborales, en la defensa de despedidos y sancionados, asesorando a colectivos vecinales, así como en la representación de los acusados de actividades «subversivas» —como asociación o propaganda ilegales— ante el Tribunal de Orden Público (TOP) o ante los tribunales militares³³. Miembros de ese colectivo tuvieron relevantes trayectorias públicas ya en democracia, como Cristina Almeida o Manuela Carmena. Por otra parte, dichos abogados desarrollaron una importante actividad en sus colegios profesionales con iniciativas prodemocráticas. Y fueron bien identificados por el ultrafranquismo violento, autor de la matanza de Atocha, en enero de 1977, que acabó con la vida de los militantes del PCE Enrique Valvelvira, Luis Javier Benavides, Francisco Javier Sahuquillo, Serafin Holgado y Ángel Rodríguez Leal y dejó gravemente heridos a Dolores González Ruiz. Alejandro Ruiz-Huerta, Miguel Sarabia y Luis Ramos³⁴.

También en otros colectivos profesionales, los militantes comunistas impulsaron la colaboración con los movimientos sociales y la denuncia de la dictadura, especialmente ante las actuaciones más violentas de las fuerzas policiales, al igual que un notable grupo de intelectuales, militantes o simpatizantes del partido, a menudo denominados «compañeros de viaje», muchas veces en el entorno del PCE en la medida que era la organización política que de forma más constante y eficaz actuaba contra el franquismo.

Algo más tardíamente, el movimiento vecinal fue adquiriendo un papel relevante en la acción contra la dictadura, en la socialización antifranquista y en el activismo de los militantes del PCE, coincidiendo con

³³ CABRERO, C., et al., *Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político*, Crítica, Barcelona, 2013, GÓMEZ ALÉN, J., *La abogacía española y la lucha por una justicia democrática durante la dictadura franquista*, Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2024.

³⁴ RUIZ-HUERTA, A., *La memoria incómoda. Los abogados de Atocha*, Utopía Libros, Córdoba, 2002.

otros grupos políticos y con miembros de organizaciones católicas e incluso del clero.

El VIII Congreso del PCE, celebrado en julio de 1972 cerca de París, dedicó una gran atención a la extensión de la conflictividad social y de la movilización antifranquista. Respecto a la conflictividad obrera, por una parte, el Informe del Comité Central afirmaba que «la utilización de las posibilidades legales y su combinación con las formas de lucha extralegales ha aislado a la línea política de funcionarios verticalistas de las masas obreras, ha dado un golpe a los Sindicatos Verticales del que estos no han podido reponerse»; por otra, «el entrelazamiento de las luchas económicas y políticas es una de las claves para movilizar a las amplias masas de la clase obrera contra la dictadura». Además, y criticando las actitudes de algunos grupos izquierdistas que con frecuencia se mostraban hostiles a las reivindicaciones solo económicas, «luchar por las mejores condiciones de vida de las masas laboriosas» era «un deber cotidiano del movimiento obrero, y por tanto, de los comunistas», y menospreciarlo era propio de «doctrinarios pequeñoburgueses, pero no de revolucionarios proletarios»³⁵. El informe destacaba también la ascendente conflictividad social en otros escenarios, entre ellos las universidades, destacando que «junto a la clase obrera (...) el sector nacional más combativo y más decididamente enfrentado a la dictadura hoy son los estudiantes», que, además, habían conseguido «abrir brechas en el pensamiento político conservador de las capas sociales» de las que procedían. Así, personas de clase media y acomodada habían «conocido la brutalidad policial en sus propias familias, se han percatado de lo que significa la ausencia de garantías, de libertades, han empezado a ver con ojo más crítico la sociedad española». El informe no ignoraba las «nuevas formas del movimiento popular de masas», que tenían su asiento «en las barriadas y que se originan en necesidades vitales de la población», constituyendo «una de las formas interesantes de defensa de los intereses populares» que, además, permitía «hacer participar en la vida política a decenas de miles de personas (...) que no pueden ser movilizados en las empresas por no participar directamente en la producción»³⁶.

Todo lo anterior debía llevar a los militantes a «dar a esos movimientos mucha más amplitud y combatividad para que sean capaces de im-

³⁵ CARRILLO, S., *Hacia la libertad. Informe del Comité Central presentado al Octavo Congreso del P.C. de España*. Editado por el Comité Ejecutivo del PSUC, pp. 72-76.

³⁶ *Ibid.* pp. 67-69.

ner una auténtica alternativa democrática» y, de acuerdo con la visión del partido, en la perspectiva de la Huelga Nacional, que se reconocía que no era un objetivo fácil, al contrario, era «tan difícil como liquidar la dictadura e instaurar la democracia», es decir, como hacer «una revolución política». Pero considerar imposible llevar a cabo la Huelga Nacional era aceptar «la imposibilidad de instaurar la democracia» y resignarse «a la persistencia, bajo una u otra forma, de la dictadura». La Huelga Nacional exigía «una seria preparación de masas», y una «articulación de la oposición», es decir la unión del antifranquismo, el otro pilar de la política comunista³⁷. Ello exigía también la actuación abierta de los militantes en los movimientos sociales, obviamente protegiendo su militancia política que, no obstante, tampoco podía mantenerse en la estricta clandestinidad.

Para los dirigentes franquistas, el PCE y CCOO eran los máximos responsables del ataque que estaba sufriendo la dictadura. Para el gobernador civil de Oviedo, en su informe correspondiente al año 1971, las CCOO, que afirmaba que estaban controladas y dirigidas por el PCE, eran «el mayor engranaje de la subversión»³⁸. Y un informe del Ministerio de la Gobernación del mismo año destacaba que en todos los conflictos de la última década habían participado activistas de CCOO y, pese a admitir su real pluralidad interna, no dudaba en señalar que «puede afirmarse sin temor a equivocación, que de una forma u de otra forma el Partido Comunista controla la mayor parte de las Comisiones Obreras existentes en España». El documento acertaba en describir las líneas básicas de su actuación, como la utilización de todos los cauces legales, la intervención en los convenios colectivos, el boicot a la nueva Ley Sindical o la «movilización pro-amnistía». El informe concluía advirtiéndole que, si no se actuaba con mayor eficacia, CCOO y el PCE podían en el futuro «llevar al país al caos»³⁹, es decir al colapso de la dictadura. En una intervención ante el Consejo Nacional del Movimiento, el 7 de marzo de 1972, el vicepresidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, afirmó que el régimen tenía graves problemas porque «estamos en guerra, y si queremos superar esta situación habremos de actuar con moral de guerra», lo que justificaba la dureza de la política de orden público practicada, ignorando las críticas que ello ocasionaba⁴⁰.

³⁷ *Ibid.* pp. 51-54.

³⁸ *Memoria del Gobierno Civil de Oviedo*, 1971, AGA, Gobernación, c. 507.

³⁹ *Comisiones Obreras*, noviembre de 1971.

⁴⁰ CARRERO BLANCO, L., *Discursos y escritos 1943/1973*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, pp. 254-268.

Poco después, en junio de ese mismo año, la policía logró detener en un convento en Pozuelo de Alarcón, cerca de Madrid, a buena parte de los miembros de la Coordinadora General de CCOO, casi todos miembros del PCE, condenados por el TOP en diciembre de 1973 a elevadas penas de prisión, a veinte años Marcelino Camacho y Eduardo Saborido, y entre 19 y 12 años los demás⁴¹. Dicha detención, juicio y condena dio lugar a una amplia campaña de solidaridad internacional con los denominados «diez de Carabanchel» y de denuncia de la dictadura; el PCE utilizó todos sus recursos para convertir el conocido como «proceso 1.001» en un juicio a la dictadura.

Sin embargo, la represión contra CCOO no impidió que las elecciones sindicales celebradas en la primavera de 1975 comportaran un muy importante éxito de las Candidaturas Unitarias y Democrática promovidas por las CCOO, en algunos lugares en colaboración con la Unión Sindical Obrera (USO), especialmente en las grandes y medianas empresas de las principales concentraciones industriales y urbanas. Además, en algunos lugares y sectores productivos, fueron también elegidos miembros de CCOO en las Uniones de Técnicos y Trabajadores (UTT) de la OSE, y más limitadamente en los Consejos Locales y Provinciales de Trabajadores. La opción del PCE por la utilización de los cargos electivos de la OSE para la organización y movilización de los trabajadores obtuvo su mayor éxito, pese a las actitudes contrarias de algunos grupos de la extrema izquierda, así como de las débiles UGT y CNT. Como afirmó años después Rodolfo Martín Villa, ex secretario general de la OSE y en 1975 gobernador civil de Barcelona, las elecciones sindicales fueron «un éxito de participación y un fracaso político en la medida que se generalizó la impresión de que las había ganado una oposición sindical cuyo núcleo era el PCE, que se oponía frontalmente a su estructura». Ello supuso «una presencia numerosa de militantes y simpatizantes de CCOO (...), presencia acorde con la importancia que habían alcanzado estas siglas, símbolo de la oposición sindical desde su aparición», y puesto que «este movimiento era animado preferentemente por el PCE pudo dictaminarse que se había poblado de comunistas la estructura sindical española en sus niveles inferiores»⁴².

⁴¹ BABIANO, J., (coord.), *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras ¿Quién juzgó a quién?*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2013; PÉREZ, J. A.; MUÑOZ, M., *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*. Catarata/Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2022.

⁴² MARTÍN VILLA, R., *Al Servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1984, pp. 14-16.

Lograr la unidad de la oposición

Desde la convicción de que solo se podía derrotar a la dictadura uniendo a todas las fuerzas opositoras con un programa mínimo de restauración de la democracia, desde el comienzo de la década de los años setenta, el PCE redobló sus esfuerzos para lograr dicha unidad lo que implicaba, en primer lugar, romper el relativo aislamiento del partido. Por una parte, los militantes comunistas actuaban junto a militantes de otros grupos y activistas sin adscripción política en todos los espacios susceptibles de llevar a cabo acciones colectivas para conseguir mejoras sociales ampliamente demandadas y, a la vez, de romper el orden dictatorial. Pero, por otra parte, la colaboración política formalizada era muy difícil, tanto por obstáculos políticos como materiales.

La unión de todo el antifranquismo, laboriosamente perseguida por el PCE, tuvo un importante éxito en 1971 con la formación de la Asamblea de Catalunya, agrupando a comunistas del PSUC, que tuvieron un papel fundamental en su creación y desarrollo, a socialistas del Moviment Socialista de Catalunya (MSC), demócrata-cristianos y nacionalistas, a la que fueron añadiéndose otros grupos, movimientos sociales y colectivos cívicos, con un programa básico sintetizado en cuatro puntos y en el eslogan «libertad, amnistía, estatuto de autonomía»⁴³. El citado informe al Octavo Congreso del PCE consideró que «Cataluña está hoy en cabeza del movimiento para afirmar una alternativa democrática a la dictadura»⁴⁴.

El éxito de la experiencia unitaria en Cataluña impulsó el esfuerzo del PCE en toda España para lograr articular una amplia agrupación de fuerzas democráticas susceptible de obtener un amplio apoyo político y social. Sin embargo, la situación catalana, con un extenso antifranquismo social y cultural, no era trasladable mecánicamente al resto de España. No obstante, en diversos lugares se formaron mesas, coordinadoras y comisiones locales democráticas venciendo obstáculos, que resultaron insuperables en el País Vasco y en Madrid.

En un marco de crisis creciente de la dictadura, en julio de 1974 se creó la Junta Democrática de España, formada por el PCE, el Partido

⁴³ MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme*. L'Avenç, Barcelona, 2010; PALA, G., *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliançes a Catalunya (1956-1977)*, Editorial Base, Barcelona, 2011.

⁴⁴ CARRILLO, S., *Hacia la libertad*, pp. 37-38.

Socialista Popular, el Partido Carlista, la Alianza Socialista de Andalucía, e independientes de distinta adscripción ideológica. La Junta fue presentada en París por Santiago Carrillo, José Vidal Beneyto, Antonio García Trevijano y Rafael Calvo Serer. Posteriormente, se sumaron CCOO y otros grupos políticos, como el Partido del Trabajo de España, y colectivos como Justicia Democrática. La Junta reunía a la mayor parte del antifranquismo más activo, pero no logró la participación del PSOE, PNV y grupos democristianos. Meses después, estos propiciaron la creación de la Plataforma de Convergencia Democrática.

El manifiesto fundacional de la Junta Democrática, en concordancia con los objetivos del PCE, propugnaba la formación de un gobierno provisional que restableciera las libertades fundamentales, decretara una amnistía «de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas y sindicales», legalizara a todos los partidos «sin exclusiones», reconociera «bajo la unidad del Estado español, la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego y de las comunidades regionales, que lo decidan democráticamente», estableciera la separación de la Iglesia y el Estado, y convocara de una consulta popular «para elegir la forma definitiva de Estado». El manifiesto llamaba a formar Juntas Democráticas regionales, provinciales y locales, y anunciaba la convocatoria de una Acción Democrática Nacional, «en el momento político oportuno», ya que «al pueblo español la libertad no le será regalada y tendrá que ser por él conquistada»⁴⁵. La formación de Juntas Democráticas fue tarea prioritaria de los militantes comunistas en los meses siguientes.

En el informe presentado por Santiago Carrillo a la Segunda Conferencia del PCE, celebrada en septiembre de 1975, se afirmaba que era «una tarea capital nuestra, junto con todas las fuerzas convergentes y sin ningún afán de exclusividad, la extensión y ampliación de la Junta Democrática y la elevación de su capacidad para movilizar en acciones sucesivas, hasta llegar a la gran acción democrática nacional, a los más amplios sectores sociales»⁴⁶.

⁴⁵ *Manifiesto de la Junta Democrática de España*, Julio de 1975.

⁴⁶ *Segunda Conferencia del Partido Comunista de España, Manifiesto Programa del PCE*, Comité Ejecutivo del PSUC, 1975.

Hacia la democracia

Cuando se celebró dicha Segunda Conferencia, la crisis de la dictadura franquista era cada vez más manifiesta y, a la vez, su reacción defensiva más represiva. El partido continuaba creciendo y se había producido pocos meses antes la entrada colectiva de buena parte de los militantes del grupo Bandera Roja, especialmente implantado en Cataluña, y con un buen número de cuadros y militantes en determinados ámbitos, como el sector educativo y el movimiento vecinal⁴⁷.

La Segunda Conferencia aprobó el Manifiesto-Programa del partido que, además de ratificar la política de movilización seguida y de unidad del antifranquismo, definió con mayor precisión los objetivos políticos a corto y a largo plazo. En primer lugar, la caída de la dictadura mediante la «ruptura democrática», a partir de la máxima movilización social y de la unidad de toda la oposición democrática. Con las libertades conquistadas, el objetivo sería la «democracia política y social», con contenidos semejantes a los del «estado del bienestar» establecido en las democracias europeas más avanzadas, pero también con cambios profundos en la estructura socio-económica, entre ellos los derivados de una política de nacionalizaciones, de reforma agraria, y de la planificación democrática. Esa era la vía pacífica al socialismo formulada, desde la democracia, y con la democracia como pieza esencial de «socialismo en libertad» propugnado. Todo ello comportaba cambios relevantes en la cultura política comunista tradicional y no podía minimizar la distancia con el modelo de socialismo del mundo soviético ni evitar críticas que acabaron tensando extraordinariamente las relaciones del PCE con el PCUS: «las libertades democráticas y el respeto a la voluntad popular, expresada a través del sufragio universal, son consustanciales con el avance del socialismo y con la naturaleza de este»⁴⁸. Dos meses antes, la creciente sintonía entre el PCE y el PCI había propiciado la «Declaración de Livorno», suscrita por ambas formaciones, que rechazaba el partido único, la ideología oficial de estado y la ausencia de libertades políticas⁴⁹.

La muerte, tras larga agonía, del anciano dictador determinó una nueva situación política. El mismo 20 de noviembre, el Comité Ejecuti-

⁴⁷ BORJA, J., *Bandera Roja 1968-1974. Del maig del 68 a l'inici de la transició*, Edicions 62, Barcelona, 2018.

⁴⁸ *Segunda Conferencia*, p. 139.

⁴⁹ «PCI, PCE La Declaración Conjunta», en: *Mundo Obrero*, 23, 3ª semana de julio de 1975.

vo del PSUC declaraba que «pase lo que pase, ahora las cosas no pueden seguir igual». Los comunistas llamaban a «dejar de lado cualquier actitud de pasividad y espera, y lanzarse a la acción»; era la hora de «una gran ofensiva de masas por la amnistía y por la libertad»⁵⁰. Santiago Carrillo había escrito poco antes que «en este momento hay que aprovechar la coyuntura para derribar» el régimen, puesto que «no puede transformarse por sí mismo, y sin ponerle fin no se puede construir una democracia en España»⁵¹. La Declaración Política del PCE después de la muerte del dictador y ante el gobierno formado afirmaba que «parece como si con la losa que se cerró en el Valle de los Caídos se hubiera destapado la realidad político social de España»⁵². Sin embargo, para los dirigentes del partido la situación era incierta; si se producía una masiva movilización y se daba la unidad de la oposición se podría acabar con la dictadura; si no se daban ambas condiciones podía darse la continuidad pura⁵³.

En los meses siguientes se iniciaría un proceso de cambio político, empujado por una importante movilización popular que, sin embargo, no culminaría con una huelga general, con la Acción Democrática Nacional y con la formación de un gobierno provisional que condujera un proceso constituyente, es decir, no culminaría con la «ruptura democrática» tal como se había formulado. El proceso de cambio se desarrollaría de forma distinta a como la había imaginado el PCE y el antifranquismo más activo, pero sin la movilización rupturista no se habría logrado el fracaso de la simple reforma del régimen ni alcanzado la democracia configurada en la Constitución de 1978.

Desde el inicio de 1976, el PCE, y todo el antifranquismo más activo, utilizó todos sus recursos para forzar la caída de la dictadura. En la reunión del Comité Ejecutivo del 9 de enero, el secretario general llamó a «liquidar el régimen», pero «sin producir traumas a la sociedad española de hoy», ratificando el rechazo a la violencia. Al mismo tiempo, se decidió el traslado de la dirección del partido, encabezada por Carrillo, de París a Madrid, naturalmente de forma clandestina⁵⁴.

⁵⁰ Declaración del Comité Ejecutivo del PSUC, en: *Treball*, 426, 20 de noviembre de 1975.

⁵¹ CARRILLO, S., «Las tareas del movimiento obrero para que el franquismo desaparezca también», en: *Nuestra Bandera*, 42, noviembre de 1975.

⁵² AHPCE, Documentos. *Declaración Política*, enero de 1976, c. 57.

⁵³ AHPCE, Grabación del Comité Ejecutivo del PCE, 9 de enero de 1976, DVD 157.

⁵⁴ AHPCE. Grabación del Comité Ejecutivo del 9 de enero de 1976, DVD 157.

En los primeros meses del año una ola de huelgas se extendió por el país, con mayor impacto en las mayores concentraciones industriales, pero también en zonas y empresas hasta entonces ajenas a la acción obrera reivindicativa. La renovación preceptiva de numerosos convenios colectivos y las propias expectativas de cambios alimentadas por el primer gobierno de la monarquía contribuyeron a la movilización impulsada por el PCE y los grupos más activos del antifranquismo. Por otra parte, la demanda de una amnistía general para los presos y exiliados políticos constituyó uno de los factores determinantes de numerosas manifestaciones, así como de manifiestos, recogidas de firmas y de otras acciones sin transgredir la legalidad. Frente al «desafío de la calle», tal como fue interpretado por el Gobierno, se aplicó una dura y absolutamente continuista política de orden público bajo la égida del ministro de la Gobernación, Manuel Fraga, a quien se atribuyó la afirmación «la calle es mía», es decir, del régimen⁵⁵.

Madrid fue en el mes de enero el principal escenario de la movilización, con una serie de huelgas en diversos sectores industriales y de servicios de gran impacto, como el Metro o Correos, que llegaron a las puertas de una huelga general, y con una masiva manifestación el día 20 reclamando las libertades democráticas. Barcelona y su entorno industrial constituyeron otro de los principales escenarios de la conflictividad antifranquista, con la huelga general de la comarca del Bajo Llobregat a finales de enero, que como las dos anteriores de 1974 tuvo un seguimiento masivo. En febrero, Sabadell viviría también una huelga general en el marco de la negociación del convenio del sector metalúrgico y de movilizaciones vecinales. También, a principios de febrero, dos masivas manifestaciones en Barcelona habían reclamado la amnistía, junto a la libertad y al Estatuto de Autonomía, siendo brutalmente reprimidas por la policía. En el mes de marzo, Vitoria fue escenario de la represión más violenta por parte de la Policía Armada, en el desalojo de la iglesia de San Francisco donde estaban reunidos huelguistas de diversas empresas, ocasionando cinco muertos y un gran número de heridos⁵⁶. Con tales actuaciones, la «reforma» gubernamental quedó absolutamente desacre-

⁵⁵ SARTORIUS, N.; SABIO, A., *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975-junio de 1977*, Temas de Hoy, Madrid, 2007.

⁵⁶ CARNICERO, C., *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2007.

ditada. Por otra parte, la represión no paralizó la ola huelguística que recorrió buena parte de España.

Ante la relevancia de la huelga general de Sabadell, obrera y ciudadana, que el ministro Fraga, con su desmesura característica, calificó de «una ocupación de la ciudad como la de Petrogrado en 1917»⁵⁷, los comunistas del PSUC consideraron que podía ser el preludio de la Acción Democrática. No sería así, pero en toda la España industrializada se movilizó masivamente en los primeros meses del año. Dicha movilización contribuyó decisivamente a alcanzar el objetivo que, para el PCE, era el segundo pilar de su política: la unidad de toda la oposición.

Los primeros pasos se habían dado en los meses anteriores. El PCE no paró de esforzarse y de ceder en lo necesario para avanzar en la unidad opositora. Tras las ejecuciones del mes de septiembre de 1975, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática hicieron pública una declaración conjunta en la que rechazaban la continuidad del régimen, se comprometían a realizar el esfuerzo necesario para la formación de una amplia coalición democrática así como a emprender acciones en torno a cuatro objetivos prioritarios: la libertad de los presos políticos y el retorno de los exiliados, el libre ejercicio de las libertades y derechos fundamentales, sin exclusión, el reconocimiento de los derechos y libertades de las «naciones y regiones» del Estado español, la apertura de un proceso constituyente y la realización de una consulta popular sobre la forma de Gobierno⁵⁸. El 12 de diciembre se formó la Comisión Coordinadora de la Plataforma de Convergencia Democrática y de la Junta Democrática de España; finalmente, y con el empuje de la amplia movilización popular, el 26 de marzo de 1976 se constituyó Coordinación Democrática como resultado de la fusión de la Junta y la Plataforma, popularmente conocida como «Platajunta». Ambas se complementaban; la Junta representaba a los sectores más movilizados, la Plataforma a los más moderados. Para el PCE, que había hecho bandera de la lucha por la unidad, la creación de Coordinación Democrática era un paso decisivo para alcanzar el objetivo fundamental, el fin de la dictadura.

El Gobierno fue consciente del revés que suponía para su proyecto reformista la unidad de toda la oposición democrática, incluida la más

⁵⁷ FRAGA, M., *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987, p. 38.

⁵⁸ «Junta y Plataforma han llegado a un acuerdo», en: *Mundo Obrero*, 29, 4ª semana de septiembre de 1975.

moderada. La reacción de Fraga fue ordenar la detención de quienes aparecían como dirigentes del organismo, además de organizar un contraataque gubernamental. En todo caso, la amplia movilización y la unidad de la oposición dejaron sin aire al gobierno Arias-Fraga, que cayó finalmente el 1 de julio. La reforma para asegurar la continuidad había fracasado y el papel de la movilización social y la unidad opositora había sido determinante.

Con el gobierno presidido por Adolfo Suárez se puso en marcha un nuevo proyecto reformista, formalmente comprometido con un decidido avance hacia la democracia, pero con importantes indefiniciones y con prácticas gubernamentales que generaban muchas dudas sobre los objetivos y, especialmente, sobre los límites del reformismo gubernamental. Ello comportó, tras el verano, la reanudación de la movilización anti-franquista, cuya máxima expresión tuvo lugar con la huelga general del 12 de noviembre, convocada por CCOO, UGT y USO, que habían formado la Coordinadora de Organizaciones Sindicales, que, si bien no logró paralizar el país, sí que comportó una demostración de fuerza que el Gobierno no podía ignorar. Demostración de fuerza, pero, a la vez, expresión de los límites de la capacidad movilizadora. Paralelamente, el Gabinete había presentado la Ley para la Reforma Política, que sería aprobada por la Cortes en noviembre y posteriormente en referéndum. Al mismo tiempo, había ordenado una mayor tolerancia con las fuerzas políticas calificadas de moderadas, pero con el mantenimiento de la presión represiva hacia el PCE y la extrema izquierda.

Con el compromiso de celebración de unas elecciones para formar unas nuevas Cortes, se conformaba un nuevo escenario político y la cuestión clave se trasladaba a las condiciones de la convocatoria electoral. El Comité Central del PCE examinó la nueva situación el 23 de noviembre. En la reunión se constató que la correlación de fuerzas existente imposibilitaba la ruptura tal como se había ideado; además, con las expectativas abiertas por el Gobierno Suárez, habían aparecido algunas tensiones en el seno de la oposición, que podían debilitarla. En tal situación, el PCE debía centrar sus esfuerzos en «ensanchar la pista que ha situado el Gobierno. No hay otra pista, no tenemos fuerza para imponerla», de manera que el objetivo debía ser «lograr elecciones lo más democráticas [posibles]»⁵⁹.

⁵⁹ AHPCE, Fondo Dirigentes. Comité Ejecutivo, noviembre de 1976, sig. 2/1.2.1.

En enero de 1977, estaba claro que el proceso de cambio político quedaba condicionado a las elecciones previstas. Pese a las dificultades surgidas en el seno de la oposición, esta fue capaz de acordar siete condiciones para considerar que las elecciones que debían convocarse permitirían la libre expresión de la voluntad popular; en síntesis, la amnistía, el ejercicio de las libertades y derechos fundamentales, la legalización de todos los partidos políticos, la aprobación de una normativa electoral que garantizara la transparencia de los comicios y las condiciones de su celebración, y el reconocimiento de las nacionalidades y regiones del Estado español⁶⁰.

El Gobierno Suárez, desnaturalizando el genuino reformismo, para asegurar la estabilización de la situación política, y con ella la de la institución monárquica, cumplió mínimamente esas condiciones, provocando la airada reacción de quienes habían formado Alianza Popular, de todo el ultrafranquismo y de buena parte de los sectores más conservadores de la sociedad española.

Sin embargo, hasta el mes de abril, quedaron dudas sobre el mantenimiento o la eliminación de límites incompatibles con unas elecciones libres, de manera especialmente destacada la legalización del PCE. Consciente de las presiones al Gobierno y de sus dudas, el PCE decidió forzar su presencia pública mediante la masiva «salida a la superficie» de sus militantes en todos los espacios. En este sentido, el Comité Central celebrado en Roma en julio de 1976 fue un paso muy relevante para dar a conocer públicamente a sus dirigentes, y en diciembre la actividad de Santiago Carrillo en Madrid determinó su detención, pero su posterior puesta en libertad tras la tentativa del Gobierno de expulsarlo del país «normalizó» su situación en España. En enero de 1977, el atentado perpetrado por un comando fascista en el despacho laboralista de Atocha dio lugar a una gran demostración de fuerza del partido y de la solidaridad del conjunto de la oposición. Dos meses después, el Gobierno tuvo que aceptar, para no dañar su imagen, la reunión en Madrid de los secretarios generales de los dos partidos comunistas más importantes e influyentes de Europa occidental, Enrico Berlinguer, del PCI, y Georges Marchais, del PCF, con Santiago Carrillo. Todo ello derivó en una primera entrevista en secreto de Suárez y Carrillo.

La participación del PCE en las elecciones se había convertido en la prueba definitiva de si el Gobierno aceptaba la celebración de unas elec-

⁶⁰ *Mundo Obrero*, 48, 1 de diciembre de 1976.

ciones libres. El PCE, pese a que su apoyo electoral sería limitado, había sido la fuerza fundamental de la oposición a la dictadura, disponía de una notable implantación social y una influencia decisiva en las CCOO y en otros movimientos sociales; de ahí que su legalización era la prueba del algodón del avance hacia la democracia.

El 15 de junio de 1977, los resultados electorales comportaron una mayoría en las nuevas Cortes decidida a abrir un proceso constituyente que permitiera la sustitución completa del orden franquista y la configuración de una democracia plena. Por otras vías, y en condiciones distintas, era la ruptura que había determinado la larga lucha del antifranquismo más activo, con una contribución esencial de los militantes comunistas.

Más allá del acierto o error de las políticas desplegadas por el PCE o el PSUC, su capacidad de influencia social y política estuvo vinculada a la capilaridad social de su militancia. Un activismo intenso siempre formó parte de la cultura comunista; en este sentido, hay que tener presente que, para los militantes comunistas de cualquier tiempo y lugar, el partido representaba un componente esencial de la utopía emancipadora y mantenía vivo el potencial de proyectos contenido en la idea de «partido revolucionario», es decir la capacidad de hablar en nombre del mañana, en nombre de las generaciones futuras⁶¹. Pero, paralelamente, en la España franquista, las razones del arraigo comunista entre los sectores contestatarios activos de la sociedad no se deben buscar en la ideología sino en la relación que fueron capaces de establecer con las personas y los colectivos con mayor disponibilidad para movilizarse por reivindicaciones sociales o directamente contra la dictadura.

Un elemento fundamental de su cultura se plasmaba en la voluntad de intervención en la vida colectiva. En el escenario de guerra fría, de anticomunismo exacerbado —que el franquismo tenía como seña de identidad—, si a las filas comunistas afluyeron miles de activistas fue porque el PCE y el PSUC se esforzaron en buscar y encontrar las fórmulas de acción colectiva que respondiesen a las necesidades e inquietudes

⁶¹ INGRAO, P., «El Partido Comunista Italiano en la actualidad: estrategia política y dialéctica social» en: AA.DD., *Gramsci y el «eurocomunismo»*, Ed. Materiales, Barcelona, 1978, pp.154-155.

de amplios sectores movilizados y movilizables. En aquel tiempo los comunistas priorizaban la capacidad de buscar las fórmulas adecuadas para conseguir cambiar la realidad, lo que comportaba plantear objetivos asumibles a partir del análisis del contexto; no se resignaban a ser un grupo muy cohesionado, pero con escasa influencia en su entorno.

Desde finales de los años 60 la dictadura fue incapaz de frenar la multiplicación de conflictos y la exigencia de democratización que surgían desde distintos sectores sociales. En todo aquel proceso de rearticulación de la sociedad civil, la militancia de las organizaciones tuvo un papel esencial; los militantes se convirtieron en el motor de los movimientos sociales, les dieron coherencia y aportaron capacidad de dirección. Fueron fundamentalmente los militantes opositores quienes dotaron a movimientos y entidades civiles de una combinación de objetivos sociales y políticos, al tiempo que apuntalaban las redes de coordinación. Y entre ellos, destacaron notablemente los militantes comunistas.

Jorge Semprún escribió a inicios del siglo *xxi*, cuarenta años después de ser expulsado del partido, que «El Partido Comunista fue la única fuerza organizada que luchó de forma real y eficaz contra la dictadura, desde 1939 hasta que Franco murió. Con todos sus errores, que igual fueron mayores que sus aciertos, no cejó un momento en su empeño de cambiar las cosas, y a la larga eso facilitó la transición. El ideal comunista fue real, y sin la generosidad y la abnegación y el sacrificio de tantos que lucharon por cambiar el mundo no se puede entender la historia del siglo *xx*»⁶².

⁶² SEMPRÚN, J., «El siglo *xx* no se puede entender sin la generosidad de los comunistas», Entrevista, en: *El País*, 4 de septiembre de 2003.

Fragmentación, quiebra y reconstrucción plurinacional del socialismo

JOSÉ LUIS MARTÍN RAMOS
Universitat Autònoma de Barcelona

Tiempo de derrotas

División y reorganización

Al acabar la guerra civil el socialismo español había visto agravarse las divisiones que venía arrastrando desde los tiempos de la República, en términos que parecían irreconciliables en algunos casos; y había desaparecido formalmente en Cataluña, donde la Federación Socialista Catalana se había disuelto en julio de 1936 para ser una de las partes fundadoras del Partit Socialista Unificat de Catalunya¹. Las discrepancias políticas mantenidas durante la guerra añadieron a las tres corrientes tradicionales lideradas por Besteiro, Largo Caballero y Prieto el rechazo de todas ellas a la ejecutiva del PSOE presidida por Ramón González Peña con Ramon Lamonedá como secretario general², por mantener su apoyo a Negrín. Como fruto de esta oposición se configuró un bloque circunstancial de besteiristas, caballeristas y prietistas reflejado en la efímera ejecutiva alternativa formada por delegados de algunas federacio-

¹ La propuesta de unificación entre las formaciones socialistas y comunistas catalanas tenía como razón y perspectiva el proyecto de unificación asimismo del PSOE y del PCE, del que había sido un avance la formación de las Juventudes Socialistas Unificadas. La unificación solo prosperó en Cataluña y el PSUC se fue convirtiendo en una formación vinculada a la Internacional Comunista, en la que se integró formalmente una vez acabada la guerra civil. He desarrollado el proceso de unificación y también el de integración en la Internacional comunista en mis dos libros: *La formació del Partit Socialista Unificat de Catalunya. 1931-1936*, Editorial Curial, Barcelona, 1977; *Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-1947*, Edhasa, Barcelona, 2002.

² La Comisión Ejecutiva elegida en referéndum entre los afiliados en junio de 1936; Lamonedá, que ya formaba parte de esa ejecutiva desde su comienzo, fue promovido a secretario general en septiembre de 1938, también por referéndum interno.

nes en marzo de 1939, en los días en que se produjo el golpe de Casado y Miaja. Dicha ejecutiva estuvo presidida por José Gómez Osorio e integrada entre otros por Trifón Gómez, Pascual Tomás y Wenceslao Carrillo; una ejecutiva que no sobrevivió a la derrota.

En el exilio la militancia socialista se dispersó entre Latinoamérica —donde se encontraba ya Prieto desde antes de acabar la guerra— el Norte de África y Europa, sobre todo en la parte meridional de Francia. Prieto procuró ejercer su liderazgo sobre el exilio americano, pero fue la iniciativa de un grupo de caballeristas y besteiristas exiliados en Francia —encabezados por Pascual Tomás, Rodolfo Llopis, Wenceslao Carrillo, Enrique de Francisco y Trifón Gómez— los que, tras la liberación del Sur de Francia por las tropas aliadas, impulsaron en septiembre de 1944 en Toulouse la reconstitución organizativa y política del PSOE en el exilio. Inicialmente se agruparon como «PSOE de Francia», con Enrique de Francisco y Rodolfo Llopis como Presidente y Secretario General. A la organización política acompañó desde noviembre una «UGT de Francia» liderada a su vez por Trifón Gómez y Pascual Tomás en aquellos respectivos cargos. Apoyado por una nueva dirección clandestina autoorganizada en el interior por Sócrates Gómez³, el PSOE de Francia se instituyó definitivamente como el que habría de ser el nuevo PSOE en el congreso de mayo de 1946, con participación, además de la francesa, de delegaciones de Latinoamérica vinculadas a Prieto, Bélgica, el Reino Unido y África del Norte; la continuidad entre ambas organizaciones y la correlación mayoritaria se puso de manifiesto con la elección de Enrique de Francisco y de Rodolfo Llopis.

Al margen de ese proceso de reconstitución quedó el sector que siguió reconociendo a la Ejecutiva de junio de 1936, calificada de «negrinista» por sus antagonistas. El PSOE llamado «negrinista» mantuvo su propia organización en el exilio, en relación claramente minoritaria con respecto al PSOE reconstituido en Francia, que expulsó a los «negrinistas» en 1946, decisión a la que los partidarios de la ejecutiva de González Peña y Lamonedá hicieron caso omiso. El litigio entre los dos PSOE se resolvió definitivamente en 1951 cuando la Internacional Socialista en su fundación reconoció como miembro exclusivo a la organización lide-

³ Hijo de José Gómez Osorio, de quien dijo haber recibido el mandato de su padre antes de ser fusilado, en febrero de 1940.

rada por Llopis⁴. Es obvio que el contexto de guerra fría favoreció ese reconocimiento en detrimento de la legitimidad de la ejecutiva elegida en 1936, considerada hiperbólicamente como procomunista, pero no puede dejar de tenerse en cuenta que ésta última contaba ya solo con el apoyo de una minoría del exilio y que en el interior no tenía presencia organizada. González Peña murió poco después, en 1952, y Ramón Lamóneda decidió dejar de litigar por las siglas PSOE y constituyó junto con Álvarez del Vayo la Unión Socialista Española; la nueva organización tuvo escasa relevancia hasta que, en 1970, a iniciativa de Álvarez del Vayo, formó junto con el Partido Comunista de España (marxista-leninista) el Frente Revolucionario Patriótico Antifascista (FRAP), pero esa fue ya otra historia.

Por otra parte, el PSOE reconstituido en Francia entre 1944 y 1946 no logró resolver su inexistencia en el ámbito catalán. En 1944, de manera paralela a la formación del «PSOE de Francia», Josep Rovira, máximo dirigente militar del POUM durante la guerra, impulsó un proceso de convergencia de las formaciones, colectivos e individuos de la izquierda marxista catalana que se postulaba como alternativa al PSUC, en el que se incluían parte de quienes habían abandonado este último partido en el exilio, desde posiciones soberanistas o de rechazo al comunismo estalinista como Manuel Serra i Moret. El resultado de ese proceso fue la fundación en Francia, en enero de 1945 del *Moviment Socialista de Catalunya*, cuyo objetivo —reflejado en su denominación— era articular un frente socialista, a la espera de que tras el fin de la dictadura de Franco —que entonces se consideraba próximo, como consecuencia de la derrota del nazifascismo en la guerra mundial— pudiera fundarse de nuevo, en Cataluña y en libertad un «*Partit Socialista de Catalunya*». El MSC estableció relaciones con el PSOE de Llopis, pero no logró que éste aceptara un acuerdo horizontal, en el que el MSC fuera el partido de los socialistas de Cataluña vinculado al PSOE, al que aquel reconocería como el partido de los socialistas de España, en una relación de tipo confederal. El PSOE lo rechazó y acordó reconstituir su propia Federación Catalana; ésta solo tuvo una existencia sobre el papel en el exilio y, muy minoritaria e intermitente, en el interior hasta la década de los se-

⁴ En 1948 Prieto sustituyó a De Francisco como Presidente y en 1951 Trifón Gómez sustituyó a su vez a Prieto. La línea de continuidad de la dirección quedó desde entonces fijada por Llopis que se mantuvo como secretario general hasta la crisis de 1972 y luego siguió con esa responsabilidad en el PSOE (Histórico) hasta 1974.

senta, de manera que el MSC se fue consolidando a lo largo de los años cuarenta y cincuenta como la formación referente de los socialistas catalanes. A pesar de ello, las relaciones entre el PSOE y el MSC, aceptado como interlocutor aunque no como miembro por la Internacional Socialista, no fueron nunca de hostilidad, antagónicas, sino de cooperación a pesar de las diferencias políticas centradas en la cuestión nacional y, a partir de finales de los cincuenta, en las relaciones con los comunistas, con el PSUC.

Bloqueo político

La línea política del PSOE reorganizado desde Francia propugnaba la reinstauración de la Segunda República mediante la intervención de los aliados y la formación, en agosto de 1945, de un gobierno provisional en el exilio que sustituyó al ya prácticamente inexistente de Negrín. Este primer gobierno del exilio, encabezado por José Giral, integró a los grupos republicanos que se habían mantenido leales a la Segunda República durante la guerra civil, al propio Partido Socialista, al PNV y a la CNT y finalmente también al Partido Comunista de España⁵. Los socialistas lo aceptaron mayoritariamente, no sin ausencias como la del sector del PSOE que siguió reconociendo a la ejecutiva de González Peña y Lamonedá; o reticencias como la de Prieto, quien durante la guerra mundial había propuesto un retorno a la democracia que no pasaba por la reinstauración de la Segunda República, sino por la realización previa de un plebiscito que decidiera su forma institucional; y la aún mayor de Largo Caballero, liberado del campo de concentración al acabar la guerra mundial, que coincidía en buena medida con Prieto, excepto en la inclinación de éste a aceptar algún acuerdo con los monárquicos presididos por Juan de Borbón desde la muerte de Alfonso XIII en 1941. Prieto se resignó a dar su voto a favor de Giral en las Cortes en el exilio, insistiendo en el plebiscito, públicamente rechazado por el gobierno Giral el 20 de noviembre y por otra parte Largo Caballero, más radical en su posición aunque menos público, falleció en marzo de 1946. La reins-

⁵ El proceso de sustitución implicó la reunión de las Cortes republicanas en el exilio y la confirmación de Martínez Barrio como sustituto en funciones de la presidencia de la República, dejada vacante desde la dimisión de Azaña en marzo de 1939, por su condición de Presidente de las Cortes.

tauración republicana tampoco tenía un apoyo claro por parte de los socialistas del interior que junto con grupos republicanos y anarquistas habían constituido en octubre de 1944 una plataforma, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, que no incluía la reivindicación de la Segunda República, coincidía con la posición prietista del plebiscito previo y había establecido contactos regulares con monárquicos borbonistas disidentes de Franco.

Las esperanzas de que se produjera algún tipo de acción de los aliados que obligara a Franco a dejar el poder y abriera un proceso de restauración del régimen derrocado en abril de 1939, representado entonces por el gobierno Giral, se reforzaron el 9 de febrero de 1946 al aprobar la Asamblea General de las Naciones Unidas una condena formal de la dictadura franquista. Y empezaron a derrumbarse apenas un mes más tarde, cuando los gobiernos de las tres potencias occidentales, EEUU, Reino Unido y Francia, hicieron pública el 4 de marzo su denominada Nota Tripartita: ésta tras insistir en que el régimen franquista no podría ser admitido en el concierto internacional de naciones, se desentendió de la liquidación de la dictadura argumentando que «no se tenía la intención de intervenir en los asuntos internos de España», con «la esperanza de que españoles patrióticos y de mentalidad liberal de más relieve puedan pronto encontrar los medios para lograr la retirada pacífica del general Franco, la abolición de la Falange y el establecimiento de un gobierno interino bajo el cual pueda el pueblo español tener la ocasión de determinar libremente el tipo de gobierno que desea y elegir sus dirigentes». *Roma locuta, causa finita*. Además de un brindis al sol por lo que respecta a las intenciones de Franco, la Nota era un desaire en toda regla al gobierno Giral, a la propuesta de reinstauración republicana, y diseñaba un proceso plebiscitario que nunca se cumplió, ni siquiera cuarenta años más tarde cuando Franco dejó el poder por muerte natural.

El gobierno Giral puso sus últimas esperanzas en la nueva sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 12 de diciembre. Pero ésta de hecho no se movió en ninguna dirección contraria a la Nota Tripartita, a pesar de reconocer que el franquista era «en origen, naturaleza, estructura y conducta general (...) un régimen franquista (...) impuesto al pueblo español por la fuerza, con la ayuda de las potencias del Eje» se limitó a recomendar —como era estatutario— que si «dentro de un tiempo razonable» no se había establecido un nuevo gobierno «cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados» que impulsara las elecciones libres pertinentes, «el Consejo de Seguri-

dad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación». Recomendación tan genérica, que obviaba en todo momento la solución republicana directa, la única congruente con la caracterización que se había hecho del régimen franquista, nunca se produjo y la política de Giral —intervención y reinstauración— se quedó sin base.

El PSOE en el exilio había celebrado su segundo congreso⁶, que se consideró como reconstituyente, en mayo, dos meses después de la Nota Tripartita que había reforzado las posiciones internas favorables a la vía plebiscitaria para el fin de la dictadura, en perjuicio de lo defendido hasta entonces por el PSOE de Francia, el «legalismo republicano» como lo denominó Llopis. La solución del congreso fue un acuerdo transaccional que quiso abrir puertas al nuevo escenario dibujado por la nota de los gobiernos occidentales y cerrarlas a un conflicto interno en el mismo nacimiento de la organización: ratificar con la boca ya un poco más pequeña al gobierno Giral, añadiendo que el partido, empero, no se opondría a ninguna fórmula transitoria que «pudiera conducir a la liberación de España y al restablecimiento incruento de la República».

El debate sobre lo que Andrés Saborit denunció como una forma enmascarada de aceptar la monarquía, fue enconado, pero luego de una intervención decisiva de la delegación del interior a favor de la transacción —congruente con la posición de la ANFD— ampliamente aplaudida, el presidente de la mesa del congreso Wenceslao Carrillo proclamó, sin pasar a votación efectiva, que la moción transaccional había sido aprobada «por unanimidad», sin que se produjera ninguna protesta. Tras la Asamblea de la ONU del 12 de diciembre, el PSOE tomó la iniciativa para precipitar la dimisión de Giral y promover su sustitución que resultó en favor de su propio secretario general, Rodolfo Llopis, tras un intento frustrado del Presidente de la República en el exilio Martínez Barrios de mantener al frente del gobierno un republicano. Llopis intentó llevar al nuevo gobierno en el exilio a la política intermedia decidida en mayo por el PSOE; sin embargo, Martínez Barrio solo aceptó que en el programa del nuevo ejecutivo se incluyera la previsión de que, si se presentaba una nueva propuesta con garantías de éxito para acabar pacíficamente con la dictadura, que no partiese de las instituciones de la Segunda Re-

⁶ Se decidió identificar numeralmente los congresos «en el exilio» tomando como punto de partida, es decir Primer Congreso, el celebrado por el PSOE de Francia, hasta que no pudiera hacerse en España. En el texto seguiré esa numeración, que, efectivamente cambiara con el congreso de diciembre de 1976 en Madrid.

pública en el exilio, «en ese caso el gobierno se planteará el problema y resolverá». Fórmula que no despejaba la incógnita acerca de qué resolvería. Lo primero que hizo el nuevo jefe del Gobierno de la República en el exilio fue contactar a través de Trifón Gómez con representantes del secretariado de Juan de Borbón y del grupo promonárquico encabezado en Lisboa por Gil Robles.

Las perseguidas negociaciones con los monárquicos nunca llegaron a dar frutos concretos decisivos. Por parte socialista la acción emprendida por Llopis se vio puenteada por Prieto que, con el apoyo del gobierno laborista británico, desarrolló su propia línea de mediación directa con los monárquicos, sin las salvedades que todavía ponía Llopis y sobre todo Martínez Barrio y los republicanos del exilio. El original acostumbra a imponerse a la copia y Prieto, en la Asamblea de Delegados de junio de 1947, a la que hizo que se autoproclamara como congreso de hecho por lo que respectaba a los acuerdos políticos que tomase, consiguió que ésta aceptara plenamente su vía directa sin restricciones a la negociación con los monárquicos, lo que implicaba una censura de hecho a Llopis. Éste respondió dimitiendo en agosto de la jefatura del gobierno en el exilio, que recayó de nuevo en un republicano, Álvaro de Albornoz⁷; no obstante mantuvo la secretaría general, ratificada en el congreso del partido de febrero de 1948, que eligió a Prieto como presidente.

La política del PSOE quedó en manos de Prieto. Sólo se llegó a conseguir un protocolo de posible acuerdo con delegados de Gil Robles el 28 de agosto, establecido pero no firmado en un encuentro en San Juan de Luz. Nació sin vida; tres días se había producido el encuentro entre Franco y Juan de Borbón. El escenario internacional de la guerra fría apuntaló de manera definitiva a quien se autoproclamó como «centinela de Occidente». Tras el estallido de la guerra de Corea en junio de 1950, EEUU aprobó la concesión de un préstamo a España y el 4 de noviembre la Asamblea General de la ONU revocó la condena del régimen franquista. Después de ese aviso definitivo, Prieto dimitió de la Presidencia del PSOE y se retiró a México. La digestión de la nueva derrota por parte del PSOE fue lenta: el Vº congreso del PSOE en el exilio de agosto de 1952 dio por fin por acabada la política de alianza con los monár-

⁷ Fue el primero de una serie de gobiernos republicanos en el exilio que languidecieron por falta de apoyo internacional e interior en España; las instituciones republicanas en el exilio se autodisolvieron el 21 de junio de 1977 dando legitimidad democrática a las elecciones del 15 de junio.

quicos y asumió lo que Prieto llamó «una cura de aislamiento». Ésta no se limitó a la política de alianzas, sino que se extendió a su enquistamiento ideológico y político, en una concepción restringida de la militancia y de la identidad obrerista que lo llevó al decrecimiento biológico en el exilio y a la incapacidad para percibir y sacar consecuencias de los cambios que se fueron produciendo en la sociedad española en los años cincuenta y sesenta.

La organización clandestina de España, muy vinculada a la ANFD y a los conciliábulos con los monárquicos, habría de añadir a su decepción el golpe que se derivó de ese enquistamiento. Entre 1943 y 1944 la actividad de algunos jóvenes socialistas y cuadros del partido recién salidos de la cárcel, como Sócrates Gómez, Juan Gómez Egido y Antonio Pérez García, lograron poner en pie una mínima estructura clandestina, presidida por una Comisión Ejecutiva del interior con Gómez Egido al frente; en abril de 1944 celebró en Madrid un plenario de delegados de organizaciones regionales de la región Centro, Andalucía, País Vasco, País Valenciano y Asturias. A pesar de las limitaciones de número y actividad que imponía la intensa actividad represiva de la dictadura, la organización del interior fue decisiva en dos momentos claves del socialismo español en los primeros años del franquismo: el reconocimiento del PSOE de Francia como referente impulsor de su reorganización entre 1944 y 1945 y el giro político de la alianza con los monárquicos adoptado en la Asamblea de Delegados de 1947. Fracasado éste y sometida la estructura clandestina a la continuidad de los golpes represivos que llevaron de nuevo a la cárcel a sus dirigentes, la organización del interior quedó en el vacío político y en un marco de supervivencia estricta que solo consiguió una continuidad y un peso social significativo en la lucha antifranquista en Asturias y el País Vasco. El autoaislamiento político y el temor a la represión se combinaron para frenar la reproducción de la organización clandestina, obstaculizando la incorporación de nuevos militantes. Un ejemplo de ello es el caso de la Federación Valenciana que tras las detenciones de comienzos de los cincuenta rechazó nuevas incorporaciones y solo se aceptó la de Enrique Sapena, en 1955, por ser de familia socialista⁸. No siempre el problema fue la renovación militante, otro factor de bloqueo político y organizativo fueron las rivalidades personales o locales, como las que enfrentaron a la agrupación de Elche y

⁸ SANZ, B., *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1988.

de Alicante por el liderazgo de la Federación ilicitana —una de las importantes junto a la andaluza y la vasca—, conflicto que habría de enlazar en los sesenta con las críticas internas a la gestión de Llopis⁹. En febrero de 1953 cayó la séptima ejecutiva clandestina y su presidente Tomás Centeno quien, ante las torturas que estaba padeciendo en la Dirección General de Seguridad, decidió suicidarse en su calabozo. Con él murió la continuidad de las ejecutivas del interior, de común acuerdo entre las organizaciones supervivientes en España y la Ejecutiva del PSOE instalada en Toulouse se decidió que ésta pasaría a dirigir también el interior a través de la figura de un enlace coordinador, responsabilidad que pasó a desempeñar el vasco Antonio Amat, conocido por diversos alias entre ellos el significativo de «el ciclista».

Tiempo de cambios

De la resistencia a la oposición antifranquista

Antonio Amat no se resignó al aislamiento y desplegó una amplia actividad de conexión con los núcleos socialistas clandestinos del Norte (Asturias, Santander, País Vasco) de Valencia y de Andalucía (Granada, Málaga, Sevilla) que junto con el de Madrid constituyeron la limitada estructura clandestina encerrada en su supervivencia, aparte de esporádicos contactos con monárquicos disidentes por los que fue detenido brevemente en 1955. Mantuvo buena relación con el *Moviment Socialista de Catalunya*, en particular con Joan Reventós a quien Amat convenció de asistir como observador a una reunión del Comité Nacional del PSOE y Reventós consiguió que una delegación de la Federación Socialista Catalana participara en la IV Conferencia del MSC del interior, en el verano de 1955¹⁰; Amat acabó defendiendo una renovación de la política socialista que incluía, además de la relación estable con el MSC, la reconsideración de las relaciones —es decir de las no relaciones— con los comunistas y de la utilización de las estructuras de la CNS para facilitar la actividad sindical. Sus propuestas de abandono de hecho de la

⁹ *Ibid.*

¹⁰ REVENTÓS, J., *Tal com ho vaig viure (1927-1958)*, Fundació Rafael Campalans, Barcelona, 2009. Reventós también asegura que fue él quien presentó los dirigentes de la Agrupación Socialista Universitaria a Antonio Amat.

«cura de aislamiento» no pudieron desarrollarse; en el momento en que la política española, la de la oposición en particular, iba a experimentar importantes cambios como consecuencia del agotamiento de la oferta de la dictadura a las nuevas generaciones y del desarrollismo industrial que impulsaría un nuevo movimiento obrero, Amat resultó detenido a comienzos de noviembre de 1958 en una amplia redada en la que cayeron más de una cincuentena de militantes del PSOE y casi una veintena del MSC, entre ellos también Joan Reventós.

Los cambios en la sociedad española y la política antifranquista desde finales de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta están ampliamente explicados en la historiografía. Lo que interesa aquí es señalar por un lado la incapacidad de la dirección del PSOE, del grupo dirigente encabezado por Llopis, para comprenderlos y sacar las consecuencias políticas que permitieran la expansión del partido en España, y por otro la emergencia de nuevos partidos socialistas, con una componente fundamental de identidad nacionalitaria que llenaban los espacios que el PSOE no ocupaba, por ausencia o por pasividad política. Esos cambios, por lo que se refiere a la movilización contra la dictadura, tuvieron su anuncio en las protestas universitarias de 1956, y en el incremento de la disidencia católica, parte de la cual fue evolucionando hacia la clara oposición. Oposición a la dictadura y reclamación de la democracia fue el nuevo horizonte de la movilización antifranquista, que dejó atrás —salvo posiciones minoritarias de la extrema izquierda comunista— la reinstauración republicana; no se trató ya de resistir y de reclamar las instituciones perdidas, sino de construir desde abajo un comportamiento democrático, nuevas formas de luchas de masas y nuevos organismos que las estructuraran y dieran continuidad.

La protesta universitaria¹¹, se inició en 1955 en Madrid con el Congreso Universitario de Escritores Jóvenes, que dio la señal de partida para la lucha por la sustitución del Sindicato Español Universitario por una organización representativa de estudiantes, democrática en su cons-

¹¹ Antes de que la Universidad se hubiera abierto a las clases populares y siguiera siendo una institución encargada de proporcionar la formación superior a los hijos de las clases burguesas, los hijos de quienes en su mayoría habían participado durante la guerra civil en el bando franquista o habían saludado con satisfacción y alivio el triunfo de Franco en la primavera de 1939. Es altamente revelador el libro de memorias: MUÑOZ, X., *De dreta a Esquerra. Memòries polítiques*, Edicions 62, Barcelona, 1990; hijo de un empresario textil, condición que heredó, es muy expresivo su relato testimonial del recibimiento que «los barceloneses de bien» dieron a las tropas rebeldes a su entrada en la capital catalana.

titución y funcionamiento. Su actividad fue facilitada por la tolerancia del entonces Ministro de Educación, Ruíz Giménez, y el rector de la universidad madrileña, Laín Entralgo, que no pretendían con ello favorecer ninguna disidencia sino procurar incorporar a las nuevas generaciones universitarias a un régimen para el que deseaban una evolución liberal. Entre las consecuencias de esa actividad y del clima creado dentro de la universidad de la capital se autoconstituyó una denominada Agrupación Socialista Universitaria, un grupo de acción democrática con una genérica orientación de justicia social, que no tuvo en sus inicios ninguna relación con el PSOE; entre sus participantes había apellidos ilustres de la derecha, como Víctor Pradera y Juan Manuel Kindelán, y futuros cuadros del socialismo español como Francisco Bustelo, Luis Solana, Luis Gómez Llorente, Carlos Zayas, Manuel Ortuño y Miguel Boyer entre otros. La ASU acordó una línea de unidad de acción con los comunistas en la universidad, procurando empero diferenciarse del PCE y evitar que éste marcara su orientación política; de hecho, se produjo un roce importante cuando Carlos Zayas denunció un intento de infiltración comunista que Víctor Pradera atribuyó a su hermano Javier, miembro entonces de ese partido, y en última instancia a Jorge Semprún delegado en España de la dirección del PCE.

Las relaciones de la ASU con el PSOE fueron precarias. Aunque Antonio Amat quiso atraer a aquel grupo de jóvenes que se autodenominaban socialistas y Víctor Pradera y Gómez Llorente contactaron con el partido, la dirección del exilio miró con reticencia a una organización que reputaba de hijos de clase alta y media. En el congreso del PSOE de 1958, al que asistió como observador Gómez Llorente, Prieto la despreció espetándoles «confío en que el impulso de estos jóvenes universitarios que han desfilado por las aulas, que casi ninguno de nosotros hemos pisado, se acostumbre a la rigidez de nuestra conducta en cuanto a respetar nuestras resoluciones. Aquí no hay más doctrina ni más táctica que las instituidas por los congresos, aunque estén constituidos predominantemente por obreros del campo, mineros y metalúrgicos»¹². El congreso de 1958 fue una ratificación de la «cura de aislamiento» y del enquistamiento de la dirección del PSOE que, de la misma manera que rechazó a la ASU instando en cualquier caso a sus miembros a afiliarse a las Juventudes Socialistas, se opuso también a la propuesta de Antonio Amat, secundado por Luis Martín Santos, de devolver plena autonomía a la

¹² *Congresos del PSOE en el exilio*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1981.

coordinación de las federaciones del interior, así como a incorporar a miembros de esa coordinación a la Comisión Ejecutiva del PSOE. La dirección de Toulouse se sentía quizás satisfecha por el reciente «acuerdo de París» con las organizaciones republicanas (Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Esquerra Republicana de Cataluña) los nacionalistas vascos (Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca) y los sindicatos afines UGT, CNT y Solidaridad de Trabajadores Vascos; acuerdo por el que todos ellos apoyaban una salida plebiscitaria para la restauración de la democracia en España, sin condición previa de reinstauración institucional. Consideraban que todas las organizaciones firmantes habían aceptado por fin la política del PSOE adoptada a finales de los cuarenta; pero ese acuerdo «de exilio» no tuvo ninguna repercusión en España, buena parte de los firmantes eran espectros políticos sin apenas conexión con el interior, a excepción de los nacionalistas vascos y la CNT.

Nuevas organizaciones socialistas

La ASU no fue la única organización de orientación socialista que se constituyó en 1958. En septiembre de aquel mismo año Julio Cerón, diplomático que procedía del campo del catolicismo social, fundó en Madrid el Frente de Liberación Popular con integrantes de la Hermandad Obrera de Acción Católica y universitarios, entre ellos Nicolás Sartorius; mientras que en Euskadi José Ramón Recalde, abogado laboralista, y Luciano Rincón impulsaron *Euskadiko Sozialisten Batasuna*; y en Cataluña se constituyó la *Nova Esquerra Universitària*, que sumó a estudiantes (Xavier Folch, Manuel Vázquez Montalban, Ángel Abad) un grupo de jóvenes intelectuales que escribían en la revista católica *El Ciervo* (Llorenç Gomis, su director, Alfonso Carlos Comín, José Ignacio Urenda, Josep Antoni González Casanova). La NEU conectó con militantes de las Juventud Obrera Cristiana y de la Hermandad Obrera de Acción Católica, influidos por el sacerdote Josep Dalmau que ejercía en la Escuela de Aprendices de La Maquinista; y en 1959 la plataforma catalana de estudiantes, intelectuales y obreros se formalizó bajo las siglas de Asociación Democrática Popular de Cataluña¹³, estableciendo una rela-

¹³ Como consecuencia de un debate interno sobre si constituirse o no como partido político, los partidarios de esta opción, dirigidos por Josep Maria Picó, Isidre Molas y Manuel

ción confederal con FLP y ESBA para constituir las denominadas «organizaciones frente», conocidas también en su conjunto y para abreviar como FLP. Les unía su origen en el catolicismo social, reforzado por la política de Juan XXIII y la celebración del Vaticano II; eran por otra parte un grupo con sensibilidades ideológicas heterogéneas, atraído por las luchas de liberación nacional, en Argelia y Viet-Nam y la experiencia de la revolución cubana, cuyo triunfo coincidió con la fundación de aquellas «organizaciones frente» que recelaban de los partidos tradicionales de la izquierda y defendían el «movimientismo».

El período de mayor estabilidad de las «organizaciones frente» coincidió con la difusión del nuevo socialismo francés articulado en torno al *Parti Socialiste Unifié*, en particular con la propuesta del reformismo revolucionario de André Gorz, de la lucha por reformas inasumibles por el capitalismo, la línea de la unidad de la izquierda sostenida por Gilles Martinet, y la autogestión, cuestión ésta sobre la que tomó como referente la experiencia yugoslava, reforzada si no corregida con la postulación de Gorz y de Ernest Mandel del control obrero en la práctica autogestionaria¹⁴. A partir de 1966 las «organizaciones frente» fueron radicalizándose desde el marxismo revolucionario hasta el leninismo y el trotskismo, siguiendo el ritmo que en ese sentido marcó el FOC bajo la dirección de los hermanos Maragall (Pascual y Ernest en una deriva leninista y Pau trotskista); del «movimientismo» original, ideológicamente más abierto, se pasó a la pretensión de fundar el nuevo «partido obrero» revolucionario. Las disensiones ideológicas y políticas acabaron en la autoliquidación del FLP-FOC-ESBA en 1970, tras la implosión del FOC cuyo Comité Central afirmó en octubre de 1969 que «las discusiones se eternizan y se desarrollan de modo bastante anárquico». No se pudo superar esa fase y en enero de 1970 el FOC se autodisolvió, arrastrando con él al resto de las organizaciones frente¹⁵. De los fragmentos que dejó su implosión surgieron diversas formaciones de orientación comunista disidente o trotskista —los Círculos Obreros Comunistas que se

Castells, adoptaron la denominación de FOC (*Front Obrer de Catalunya*) que pasó a ser la representación catalana de las «organizaciones frente»; la mayoría de los que inicialmente no secundaron aquella posición, los hermanos Maragall o Urenda entre ellos, acabaron incorporándose al FOC poco tiempo después.

¹⁴ VEGARA, J. M., «El pensament polític de l'esquerra europea dels 60 i el FOC», en: *El Front Obrer de Catalunya*, Fundació Rafael Campalans, Barcelona, 1994. Vegara fue uno de los dirigentes del FLP que establecieron contactos con la Liga Comunista Yugoslava.

¹⁵ MARTÍN RAMOS, J. L. «La radicalización de los años 60», en: *Ibidem*.

convirtieron en 1974 en Organización de Izquierda Comunista; la Liga Comunista Revolucionaria, fundada en 1971—; aunque también una parte importante de sus miembros fue integrándose en el PSOE o en los nuevos partidos socialistas equívocamente llamados «periféricos» que surgieron en los comienzos de la década del setenta. Desde esa perspectiva, las «organizaciones frente» fueron una experiencia de transición, formadoras de militancia antifranquista y escuela política tanto de la militancia socialista como comunista.

No fue la única formación de izquierda que emergió en los años sesenta entrando en competencia o supliendo los vacíos dejados por el PSOE. En 1963 un grupo de intelectuales galleguistas, entre los que se encontraba Ramon Piñeiro y Xosé Manuel Beiras fundaron el *Partido Socialista Galego*, bajo los lemas de socialismo, democracia y federalismo, los mismos que invocaba desde su fundación el *Moviment Socialista de Catalunya* con el que el PSG estableció relación; fue un grupo muy reducido de decenas de afiliados que no alcanzó hasta 1975 los cien afiliados, pero empezó a dibujar junto con el MSC una alternativa federalista en el campo del socialismo español. Menos definido en su socialismo, aunque asumiera también esa denominación, fue el *Partit Socialista Valencià* impulsado por Vicent Ventura y Eliseu Climent en 1964, integrado en buena parte por jóvenes procedentes del mundo católico, influidos por el liderazgo intelectual de Joan Fuster; este último había publicado en 1962 *Nosaltres el Valencians*, punto de partida del valencianismo político orientado hacia una propuesta pancatalanista, de unidad política de todos los territorios catalanoparlantes en una entidad suprarregional: los *Països Catalans*. EL *Partit Socialista Valencià* no sobrevivió a las turbulencias de la izquierda en 1968, pero fue el antecedente histórico del futuro *Partit Socialista del País Valencià*.

En la mitad del decenio de los sesenta el *Moviment Socialista de Catalunya* había dejado de estar solo en su correlación con el PSOE, con el que desde siempre mantuvo relación no hostil, aunque discrepante precisamente en el punto de la cuestión nacional. El PSOE tenía por entonces en el olvido los ensayos de su afiliado Anselmo Carretero, defensor en sus escritos de la concepción de España como «nación de naciones» y, en consecuencia, de la organización federal de la democracia española; una concepción que se emparentaba con la idea de «la España de todos» de Rafael Campalans, fundador en 1923 de la *Unió Socialista de Catalunya* y uno de los referentes históricos del *Moviment Socialista de Catalunya*. La aparición del PSG y, en menor medida, del PSV refor-

zaron la posición del MSC, pero éste entró entonces en una crisis temporal por el enfrentamiento entre la dirección del exilio, personificada en Josep Pallach, y la del interior, encabezada por Reventós y apoyada por Josep María («Raimon») Obiols. El interior sentía también, como el FOC, la influencia del nuevo socialismo autogestionario francés y postulaba desde hacía tiempo la alianza política con los comunistas, con el *Partit Socialista Unificat de Catalunya*, una alianza reforzada con la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona y la reunión de la *Taula Rodona* en marzo de 1966 como plataforma unitaria de partidos, en la que por primera vez desde el final de la guerra participaron los comunistas del PSUC. Pallach defendió en el *Consell Coordinador* del MSC de agosto de 1966, reunido en Toulouse, frente a coincidencia táctica con los comunistas, a la que se oponía en este caso en sintonía con Llopis, la alternativa de una unidad orgánica del MSC con sectores liberales de centro-izquierda. La organización del interior del MSC rechazó la propuesta de Pallach, que abandonó la formación y materializó su propia propuesta con la formación del denominado *Secretariat d'Orientació de la Democràcia Social Catalana*, en el que junto con sus seguidores se integró el *Front Nacional de Catalunya*, el grupo de *Esquerra Republicana de Catalunya* dirigido por Heribert Barrera y un sector de la CNT. En el interior la fracción liderada por Reventós y Obiols, que se quedó con las siglas del *Moviment*, resultó ampliamente mayoritaria y continuó siendo el principal componente del socialismo en Cataluña, en una época en que la Federación Socialista Catalana aún estaba en horas bajas y apenas empezaba a reorganizarse con Josep Maria Triginer, José Valentín Antón, Joaquín Jou, entre otros.

Las organizaciones frente y las organizaciones socialistas periféricas compartían las posiciones federalistas, con matices de tendencia al confederalismo en gallegos y valencianos, y también la incorporación de su militancia obrera —la más importantes la de FLP-FOC-ESBA— al movimiento de Comisiones Obreras, reforzando su pluralidad sin que el PCE y el PSUC perdieran su hegemonía política en él.

En un registro muy distinto, surgió en 1968 otro competidor al PSOE en España, al menos en el plano político, el Partido Socialista del Interior promovido por Enrique Tierno Galván. Éste había evolucionado desde un liberalismo europeísta contrario a la dictadura, en los años cincuenta, hacia la socialdemocracia lo que le llevó a una breve integración, junto con su discípulo Raúl Morodo, en el PSOE en 1964; pero ambos fueron expulsados del partido en 1965 por su defensa de la salida monár-

quica a la dictadura y su heterodoxia ideológica, mezcla entonces de liberalismo y socialismo reformista. En 1968 decidieron constituir su propia formación con la denominación, harto pretenciosa, de Partido Socialista del Interior, apoyada por la publicación del periódico *El Socialista del Interior* y ahondaron sus diferencias con el PSOE apoyando también al movimiento de Comisiones Obreras. No obstante, la influencia del socialismo de cátedra de Tierno Galván y Morodo no pasó de los ámbitos universitarios y de los conciliábulos de la oposición madrileña, hasta que el inicio de la transición le abrió la expectativa de ser cabeza de una coalición socialista alternativa al PSOE.

El relanzamiento socialista de los setenta

Renovación del PSOE

La desaparición del PSV y la implosión del FLP-FOC-ESBA, junto con el giro hacia la extrema izquierda iniciado en España ya en 1967 con la escisión del PCE del grupo que acabaría denominándose PCE (internacional) y ampliado por el eco del 68 francés y la popularidad alcanzada por el trotskismo, produjo un temporal eclipse socialista en el seno de la oposición antifranquista. Fue un bache, no un cambio de tendencia con lo que se estaba produciendo desde los sesenta. Pronto el contexto de la izquierda europea produjo nuevos estímulos que alentaron en una primera fase la renovación y el relanzamiento del PSOE en España y en una segunda una nueva oleada del socialismo de las nacionalidades. Ese contexto tuvo dos manifestaciones que habrían de incidir en el campo del socialismo español: por un lado el acceso de Willy Brandt a la cancillería en Alemania en 1969 y su inmediata implementación de una nueva apertura en política exterior hacia la República Democrática Alemana y la URSS (la *ostpolitik*) y por otro la fundación del Partido Socialista Francés en 1969 por la unificación de la antigua SFIO y diversos grupos de izquierda socialista, reforzado a partir de 1971 por la integración de François Mitterrand que impulsó una nueva línea política basada en la unión de la izquierdas y el programa común acordado con el Partido Comunista Francés. La política exterior de Brandt y la política interior de Mitterrand convergían en el punto del fin de la particular guerra fría de la socialdemocracia con el comunismo y la búsqueda de acuerdos en los respectivos planos de la política exterior y la interior. El hecho, sig-

nificativo ya en sí mismo, tenía la repercusión añadida para España derivada del papel de patrocinadores económicos e ideológicas que para el socialismo español tenían la socialdemocracia alemana y la francesa por ese orden de patrocinio.

El gesto de Brandt proporcionaba a la socialdemocracia alemana una cualidad que iba más allá de la hasta entonces mentada como contribución principal de la renuncia al marxismo en el congreso de Bad Godesberg de 1959; la refundación del socialismo francés integraba entonces como una de sus corrientes, legitimándola, la autogestionaria organizada especialmente en el *Centre d'études, de recherches et d'éducation socialiste* (CERES) dirigido por Jean Pierre Chevenement, autor del nuevo programa socialista de 1971 por encargo de Mitterrand y gestor fundamental junto con éste último del Programa común con el PCF. La imagen conservadora que había adquirido la socialdemocracia en el seno de la oposición española, a la que se asociaba con el grupo dirigente de Toulouse o con los partidarios de priorizar las alianzas con los monárquicos o con los liberales de centro-izquierda, fue dejada atrás en perjuicio de aquellos y en beneficio de quienes presentaron propuestas de renovación y giro a la izquierda a comienzos de la década de los setenta. Todo ello, además, coincidió con la reactivación de la oposición de masas contra la dictadura a partir del Proceso de Burgos en diciembre de 1970 y la movilización contra la condena a muerte de seis miembros de ETA acusados del atentado mortal contra el comisario de la Brigada Político-Social de Guipúzcoa, Melitón Manzanas, en agosto de 1968. La movilización interna e internacional logró la conmutación de las penas de muerte y ello repercutió en un incremento de las luchas sociales y contra la dictadura en las universidades y los centros de trabajo.

A finales de los sesenta crecieron las demandas de la militancia interior del PSOE reclamando una mayor autonomía con respecto a la dirección del exilio y una mayor flexibilidad política para responder al ascenso de la movilización antifranquista. En las críticas coincidieron algunos cuadros históricos (Ramón Rubial, miembro de la comisión permanente del interior desde la caída de Amat y símbolo público de la acción de la UGT y la lucha obrera en el interior; Nicolás Redondo, líder histórico de La Naval en Vizcaya y miembro de la dirección de la UGT en el interior; Agustín González García, de la comisión permanente en representación de Asturias) con la nueva generación incorporada al partido desde comienzos de los sesenta, universitarios y jóvenes profesionales (Alfonso Guerra, que ingresó al partido en 1962; Felipe González, que lo hizo en

1964; Javier Solana, en 1964; Pablo Castellano, en 1965, Enrique Múgica en 1967)¹⁶ que reforzaron las escasas incorporaciones procedentes de la movilización universitaria de los cincuenta (Luis Gómez Llorente, Miguel Boyer). La primera manifestación orgánica de esas críticas se produjo en el XI Congreso del PSOE, en agosto de 1950, formuladas por la delegación andaluza y apoyadas por la delegación de las Juventudes Socialistas en el exilio y por la agrupación de París. Llopis cedió a un acuerdo que contemplaba la responsabilidad compartida entre interior y exilio y que el interior pasara a publicar *El Socialista*, pero eso no frenó la fronda de la organización del interior. Ésta fue perfilando su propia personalidad política en los años siguientes, organizando su dirección de acuerdo con el peso de cada federación regional, estableciendo una alianza entre las Vizcaya y Asturias, Madrid y Andalucía, configurando una dirección colegiada no personalizada y poniendo en práctica ya su demanda de apertura de las relaciones políticas en la oposición antifranquista, firmando con el PCE, el 30 de abril de 1972, el manifiesto del 1º de mayo, gesto sin precedentes desde el final de la guerra civil.

La nueva dinámica del socialismo europeo y el crecimiento de la militancia del interior acabaron modificando la correlación de fuerzas en el seno del PSOE. La victoria del movimiento político del interior se produjo en el XII congreso en el exilio del PSOE, en agosto de 1972, en el que los delegados procedentes de España representaban a 2.616 afiliados, mientras que los del exilio solo eran 1.187. Llopis fue desplazado de la secretaría general y se constituyó una nueva dirección, colegiada —sin elegir un secretario general específico— con mayoría de representantes del interior, entre los que estaban Felipe González, Alfonso Guerra, Nicolas Redondo, Enrique Múgica, Pablo Castellano y Agustín González; la nueva ejecutiva quedó encargada de impulsar una nueva línea política con tres directrices básicas: reagrupamiento de todas las fuerzas socialistas existentes en España, potenciación de los movimientos populares y una política de alianzas abierta cuyo contenido decidiría la nueva dirección. Llopis rechazó el resultado del congreso y elevó el litigio a la Internacional Socialista; fue inútil, su tiempo había pasado y el Buró Socialista Internacional acabó dictaminando en enero de 1974, con el voto a favor de Willy Brandt, François Mitterrand, Olof Palme y Bettino

¹⁶ La fecha es la de la incorporación al partido. Guerra y González pasaron antes por las juventudes, en 1960 y 1962; Castellano, abogado laboralista, por la UGT del interior en 1964; Múgica por el PCE, que abandonó estando en prisión hacia 1965

Craxi, entre otros, que el congreso de agosto de 1972 y sus acuerdos eran legítimos. Con ese triunfo definitivo el sector renovador del PSOE completó su trayectoria en el XIII Congreso en el exilio del PSOE, celebrado en la localidad de Suresnes próxima a París, en octubre de 1974. Se dio por finalizada la etapa de la dirección colegiada y se eligió una nueva ejecutiva con responsabilidades personales específicas, con Felipe González como primer secretario, Nicolás Redondo, secretario de organización, Enrique Múgica de coordinación, Alfonso Guerra de prensa y comunicación, el madrileño Francisco Bustelo de formación y Pablo Castellano —también de Madrid— de relaciones internacionales, aunque dimitió al acabar el congreso en premonición de futuras disensiones con el eje vasco-andaluz que pasó a dominar en el PSOE. El congreso, además, aprobó un nuevo programa de acción: alianzas abiertas, potenciación del partido en el campo de la izquierda española —en particular la socialista— «ruptura democrática adecuada» (apostillando significativamente la política rupturista del PCE en aquel momento) sin compromiso sobre la forma de gobierno en la transición de la dictadura a la democracia.

Unidad frustrada y confirmación de la fragmentación socialista

El acuerdo del Buró Socialista Internacional de enero de 1974 tenía un complemento: debía iniciarse un proceso de unidad, cuando menos política, entre las diferentes organizaciones socialistas españolas. El hecho era que a las formaciones de las nacionalidades ya existentes (MSC, SODSC, PSG), se les había sumado desde comienzos de la década la Alianza Socialista de Andalucía fundada en 1971 por iniciativa de Alejandro Rojas Marcos y Luís Uruñuela con la pretensión de ser los herederos históricos de Blas Infante, y la nueva formación valenciana de los *Grups de Reflexió i Acció Socialista* impulsada por Vicent Ventura y Juan José Pérez Belloch con vocación de ser el nuevo *Partit Socialista Valencià*; por otra parte en la Unión Sindical Obrera, de origen católico, se venía produciendo un proceso de aproximación al socialismo que habría de concretarse a lo largo de 1974 en la promoción por parte del sindicato de los diversos grupos regionales de Reconstrucción Socialista. La legitimación del XII congreso del PSOE había puesto todo el foco de la política socialistas en el interior, pero la situación del socialismo en España se había hecho más compleja en el tramo final de la dictadura.

Siguiendo las orientaciones del BSI, la nueva ejecutiva del PSOE convocó en París, en junio de 1974, una reunión de la mayoría de aquellos grupos socialistas (MSC, SODSC, PSG, GARS-PSV y USO) que acordó constituir una Conferencia Socialista Ibérica; ésta tuvo su primera reunión como tal en septiembre en Alemania, con los asistentes de junio a excepción del grupo de Pallach que se había desmarcado de la línea de unidad socialista para fundar, en julio, junto con Esquerra Republicana el *Reagrupament Socialista i Democràtic*. La iniciativa de la Conferencia tuvo una vida corta. Después del congreso de octubre la nueva dirección del PSOE puso el acento en la afirmación del partido como referente del socialismo en España, en la consecución de su hegemonía en el campo socialista; propuesta que complementaba las iniciativas que ya había tomado en el seno de la oposición antifranquista, rechazando su integración en la Junta Democrática de España propuesta por el PCE en julio de 1974, y rechazando asimismo la propuesta de la dirección comunista de ir hacia la plena unificación sindical entre UGT y Comisiones Obreras en la perspectiva de un solo sindicato unitario de clase en toda España. Frente a la orientación del resto de participantes en la Conferencia Socialista Ibérica, que postulaban una relación federal del conjunto de las organizaciones socialistas, el PSOE propuso su modelo de partido federal, es decir de partido organizado en federaciones regionales, aunque con una dirección unitaria elegida en el congreso. Además, se dispuso a competir con el discurso radical de socialismo autogestionario y reconocimiento de las diversas identidades nacionales del resto de las organizaciones socialistas, radicalizando también su discurso y asumiendo en él el reconocimiento del derecho de autodeterminación acompañado con su propuesta de organización federal de la futura democracia en España, todo ello aprobado en el ya denominado XXVII congreso del PSOE al celebrarse por fin en España, en diciembre de 1976. La consecuencia fue el abandono de la Conferencia Socialista Ibérica por parte del PSOE en abril de 1975.

La decisión del PSOE acabó con la Conferencia como instancia unitaria, pero no resolvió la división socialista. Por el contrario, la fractura se ahondó entre 1975 y 1976. El panorama de las organizaciones socialistas en España conoció entretanto algunos cambios. En julio de 1974, a renglón seguido de la reunión de París, el *Moviment Socialista de Catalunya* se sumó a diversos colectivos de orientación socialista (una escisión del Topo Obrero liderada por Eduardo Martín; el grupo de estudiantes universitarios que editaban la publicación clandestina *El Guaita*

[El Vigía] liderados por los hermanos Font), algunos antiguos miembros del FOC que habían mantenido su relación tras la disolución del partido (Pascual Maragall, Isidre Molas, Josep María Vegara, Jesús Salvador entre otros) así como diversos independientes algunos de ellos con militancia anterior en grupos de izquierda, para formar *Convergència Socialista de Catalunya*¹⁷, plataforma que impulsó la constitución en octubre de 1976 del *Partit Socialista de Catalunya*¹⁸. En octubre de 1975, siguiendo la pauta catalana se formó también *Convergència Socialista del País Valencià*, sumando al nuevo PSV la organización vinculada a USO Reconstrucción Socialista, y el grupo de *Socialistes Valencians Independents* promovido por Ernest Lluch y los hermanos Garcés; a comienzos de 1977 el proceso de convergencia valenciano desembocó en el *Partit Socialista del País Valencià*; aunque el socialismo valenciano autónomo¹⁹ padeció de manera recurrente las divisiones internas entre sus promotores, Ventura, Pérez Belloch, Vicenç y Joan Garcés, Ernest Lluch. Por otra parte, Tierno Galván, después de un intento fracasado de sumar sus fuerzas al PSOE-histórico de Llopi, bloqueado por el reparto interno en la dirección de los que tenía que ser el nuevo partido —Llopi, rechazó la paridad reclamada por Tierno— reconvirtió en 1974 su Partido Socialista del Interior, denominación que había dejado de tener sentido tras la renovación del PSOE, en Partido Socialista Popular, con cuya denominación y una vaga identificación «marxista» se integró en la Junta Democrática de España. Tierno siguió en su empeño de seguir disputando al PSOE renovado y también a los partidos que se mantenían en la Conferencia Socialista Ibérica el liderazgo político del socialismo español y promovió por su parte una Confederación socialista junto con la Alianza Socialista de Andalucía que pasó en 1976 a denominarse Partido Socialista de Andalucía, el Partido Socialista de Aragón y una serie de grupúsculos de Castilla, Asturias, Canarias y Baleares. A pesar de su enfática denominación la plataforma de Tierno quedó claramente en minoría numérica y política en el panorama de la recomposición final del socialismo.

¹⁷ También lo hizo inicialmente el *Partit Socialista d'Alliberament Nacional (provisional)* que abandonó al cabo de un tiempo la formación.

¹⁸ Se sumaron al nuevo partido una «plataforma de independientes socialistas», un muy pequeño grupo el *Partit Popular Català*, restos del POUM del interior y del PSUC comorrista y Josep Andreu Abelló y su círculo de republicanos disidentes de ERC.

¹⁹ Utilizo el término para diferenciarlo de la Federación Socialista Valenciana del PSOE.

El reto de la Transición

El momento de las rupturas

La muerte del dictador aceleró el ritmo en España, en un escenario de movilización social creciente que, en apariencia, favorecía la perspectiva de la ruptura democrática que postulaba el Partido Comunista y las organizaciones socialistas de las nacionalidades. Éstas últimas se dispusieron a dar un paso adelante en su capacidad orgánica y competitividad política; en marzo de 1976 la Conferencia Socialista Ibérica acordó promover la Federación de Partidos Socialistas, en términos de confederación, con un Consejo Federal paritario —con una delegación de 3 miembros por organización pero un solo voto colegiado, a la espera de una futura ponderación del voto de acuerdo con la afiliación de cada organización— una Comisión permanente y un Secretariado. En las «jornadas de constitución» de la Federación de Partidos Socialistas, en junio de 1976 en Madrid, toleradas por el gobierno Suárez, estuvieron presentes tanto las organizaciones de la Conferencia Socialista Ibérica —su principal base— como la de la Confederación socialista, a excepción del Partido Socialista Popular. Participaban, por tanto, los grupos de las dos oleadas de fundaciones de organizaciones socialistas de las nacionalidades y regionales, ya fuera bajo las denominaciones de «convergencia», «reconstrucción» o partido²⁰. Como manifestación de los segmentos que finalmente participaron, eligieron como portavoces a Joan Reventós, Alejandro Rojas Marcos y al asturiano J. Iglesias de Reconstrucción Socialista.

La Federación de Partido Socialistas defendía la multinacionalidad de España y la forma de Estado federal como correspondiente a aquella naturaleza; se alineaba con la propuesta rupturista y la defensa de la unificación sindical y hasta entonces con el movimiento de Comisiones Obreras, aunque una parte menor de sus bases militaban en USO. La posición ideológica predominante era el socialismo autogestionario e internacionalmente apoyó la Conferencia Socialista Mediterránea, pro-

²⁰ Las «convergencias» de Aragón, precursora del Partido Socialista de Aragón, de Madrid, de Murcia; las «reconstrucciones» de también de Aragón y de Asturias; el Euzko Sozialistak del País Vasco, el Partido Socialista Gallego, el Partido Autonomista Socialista de Canarias, el Partido Socialista de les Illes, el Partido Socialista de Andalucía y Convergencia Socialista de Catalunya que inmediatamente después iba a iniciar el proceso congresal de la fundación del Partit Socialista de Catalunya.

movida por el Partido Socialista Panhelénico (PASOK), que tuvo su primer encuentro en Barcelona en noviembre de 1976 con la participación española del PSP y la FPS. La CSM se perfilaba como una alternativa política, todavía no orgánica, a la socialdemocracia de la Internacional Socialista. En suma, la Federación de Partidos Socialistas apuntaba a ser una alternativa al PSOE, aunque desde sensibilidades y énfasis diferentes; mientras que el PS de Andalucía era abiertamente hostil al PSOE, en *Convergència Socialista de Catalunya* que en julio de 1976 creó una «comisión de enlace» con la Federación Socialista Catalana²¹, la relación era más de rivalidad política que de hostilidad y se inclinaba a la complementariedad antes que a la confrontación abierta.

El 5 de julio se produjo el primer tirón político sustantivo tras la muerte de Franco con el nombramiento de Adolfo Suárez como nuevo jefe de gobierno, con el proyecto de conducir la evolución del régimen hacia una monarquía parlamentaria, frente a las orientaciones continuistas. La dirección del PSOE decidió poner en práctica su apuesta por una política propia, independiente, en el seno de la izquierda, traduciendo su llamada en Suresnes a una «ruptura democrática adecuada» en la apertura de un horizonte de negociación con Adolfo Suárez, con quien Felipe González mantuvo su primera entrevista ya el 10 de agosto de 1976. A la vuelta del verano Adolfo Suárez presentó el 10 de septiembre su proyecto de reforma política, que tenía como eje la transición desde la antigua legalidad a una nueva legalidad legitimada por la celebración de un referéndum y, si éste resultaba favorable, de las primeras elecciones libres desde el fin de la Segunda República; libres, aunque limitadas por la no inclusión de partidos ni comunistas ni republicanos. Durante unos meses se mantuvo en la oposición antifranquista el debate sobre la posibilidad de la reforma suarista o la inevitabilidad, para una salida democracia plena, de la ruptura. Un debate que empezó a resolverse a raíz de la huelga general del 12 de noviembre, promovida por el PCE y apoyada por las formaciones de la Federación de Partidos Socialistas. La acción tuvo un seguimiento importante, un millón y pico de huelguistas, pero distó de ser general y quedó lejos del apoyo que habría necesitado para poner en cuestión la propuesta reformista de Suárez. El propio Comité Ejecutivo del PCE del 23 de noviembre reconoció que Suárez no solo se había consolidado, sino que una parte de la oposición, en alusión al PSOE, estaba ya en la tesitura de la reforma; el PCE había de entrar también en la dinámica de negociación

²¹ También lo hizo con la organización local del PSP.

con Suárez, con el que ya se habían establecido contactos indirectos, aunque se mantuviera el uso del término «ruptura» que pasó a apellidarse «pactada», invirtiendo en 1977 los términos para, con la legalización del PCE en abril de este año, desembocar en la «reforma pactada». Semana y media más tarde, a comienzos de diciembre de 1976 se celebró en Madrid el Congreso del PSOE, también tolerado, en el que, si bien se repitió la manifestación de un discurso maximalista que además del reconocimiento del derecho de autodeterminación asumía también de manera genérica el principio del socialismo autogestionario, en la práctica política se situaba en un plano de interlocución con la reforma de Suárez; se consideró la ruptura democrática como un proceso de negociación con el poder de las organizaciones democráticas de la oposición coordinadas entre sí, apoyado por la «movilización responsable de las masas».

La nueva situación quedó corroborada por el éxito a favor de Suárez del referéndum sobre la reforma política del 15 de diciembre, frente al que tanto el PCE como la FPS propusieron la abstención, no el boicot activo. Después del 15 de diciembre de 1976 la política española giró en torno a las elecciones que habrían de celebrarse en junio de 1977, y la dialéctica entre el PSOE y la FPS se centró asimismo en la anunciada clave electoral.

El reto electoral en la última recomposición del socialismo español

En tanto que el PSOE había ido fortaleciendo su unidad interna en torno al nuevo grupo dirigente encabezado por Felipe González y Nicolás Redondo y su presencia política en el horizonte de la negociación, que ya casi toda la oposición aceptaba de manera explícita o implícita, la Federación de Partidos Socialistas mostró pronto la fragilidad de sus costuras, hilvanadas apenas en las jornadas de junio. El Secretariado de la organización quedó pronto en manos de la alianza que establecieron los representantes del *Partit Socialista del País Valencià* y el Partido Socialista de Andalucía, en detrimento de la representación catalana, abriendo con ello una brecha entre la representatividad de dicho Secretariado y la base afiliada de la nueva organización; ésta sumaba en noviembre de 1976 casi 7.200, de los que 3.100 pertenecían al *Partit Socialista de Catalunya-Congrés*²². Ya en noviembre, en el primer Consell

²² Después de que *Convergència Socialista de Catalunya* anunciara en enero de 1976 su voluntad de ir a la celebración de un congreso de unificación de todos los grupos socialistas

General que celebró, el PSC-*Congrés* reclamó que la Federación de Partidos Socialistas se pusiera en práctica la ponderación del voto en el Consejo Federal y el funcionamiento colegiado por unanimidad en el Secretariado; se consideró que existía el peligro de que la FPS no se convirtiera en un factor de unidad socialista sino que pretendiera ser la alternativa al PSOE y se tomó el acuerdo de dar un plazo máximo hasta el 15 de enero para que el Consejo Federal se recompusiera sobre la base de la ponderación, así como considerar quién había de ocupar por parte del PSC una posición fija en el Secretariado²³.

La tensión entre el partido catalán y el valenciano y el andaluz se puso de manifiesto en la exigencia del Secretariado del PSPV al PSC para que éste aclarase si estaba o no financiado por la Internacional Socialista y el PSOE. Fue el prólogo a un Consejo Federal de la FPS, en diciembre, en el que se empezó a debatir la política de alianzas ante las futuras elecciones generales; el PSPV y el PSA presentaron la propuesta de una coalición electoral con el Movimiento comunista y el Partido Carlista²⁴ a la que se opuso el PSC. No se llegó entonces a ningún acuerdo, pero la consecuencia de la discrepancia fue que en el nuevo Secretariado no resultó elegido ningún representante del PSC-*Congrés*. La ruptura final se produjo en enero de 1977, en dos tiempos: primero con la retirada de Josep Reventós como portavoz de la FPS el 16 de enero de 1977 y una semana más tarde en la reunión del Consejo Federal en la que

catalanes, el *Reagrupament Socialista i Democràtic* de Josep Pallach se desmarcó de la iniciativa y en una rueda de prensa, en mayo, anunció que pasaba a denominarse Partit Socialista de Catalunya. El proceso impulsado por *Convergència Socialista* culminó el 31 de octubre-1 de noviembre con la celebración del congreso que fundó el *Partit Socialista de Catalunya*. Ante la coexistencia de esas dos denominaciones la prensa para distinguirlos los denominó respectivamente *Partit Socialista de Catalunya (Reagrupament)* y *Partit Socialista de Catalunya (Congrés)*. La correlación numérica y política entre ambas formaciones fue desde el primer momento favorable al PSC-*Congrés* y esa situación se hizo más patente tras el repentino fallecimiento de Josep Pallach, en enero de 1977, y la subsiguiente división interna del PSC-*Reagrupament* ante el proceso electoral y el proceso de unidad socialista española en marcha; Rudolf Guerra abandonó el partido para integrarse en el proceso unitario de las otras dos organizaciones socialistas catalanas.

²³ La fuente son por un lado las Actas del Consell General del PSC, de las que hay una publicación incompleta: *Els Consells Generals del Partit Socialista de Catalunya. Novembre 1976-juliol de 1978*, Fundació Rafel Campalans, Barcelona, 1997; por otro, los apuntes y las actas de las sesiones que yo mismo tomé como miembro de la Mesa del Consell General entre noviembre de 1976 y junio de 1977 y del Secretariado del partido entre julio y octubre de 1977.

²⁴ Obviamente la rama carlista de Carlos Hugo de Borbón Parma que había ido decantándose hacia una posición socialista democrática.

se acordó en firme la coalición electoral con el Movimiento Comunista, el Partido Carlista y también el Partido Socialista Popular, y se explicitó la imposibilidad de ninguna afinidad con el PSOE y la UGT, con el voto en contra del PSC-*Congrés* y de Convergencia Socialista de Madrid, que tras ese acuerdo se retiraron de la Federación de Partidos Socialistas.

El PSC-*Congrés* fue dividido a la ruptura con la FPS, que se había acelerado por la intransigencia del eje PSPV-PSA al arrinconarlo de sus órganos ejecutivos frustrando a quienes, como Pascual Maragall, defendían dos ritmos de unidad socialista, uno el circunscrito a Cataluña y el otro mediante la negociación directa con el PSOE a través precisamente de la Federación de Partidos Socialistas²⁵. En enero de 1977 el PSC-*Congrés* tuvo que resolver su propio debate electoral en el que se presentaron cuatro propuestas. Adroher-Gironella defendió centrarse en Cataluña y conformar un «bloque socialista», sobre el que existían a su vez diferencias acerca de si incluir en él o no al PSC-Reagrupament. Felix Cucurull, por su parte, proponía promover una amplia coalición catalana, no exclusivamente socialista como la propuesta por Adroher-Gironella. Raimon Obiols planteaba organizar una candidatura socialista con el PSC-*Congrés* como eje fundamental y rechazar una candidatura común, única, con el PSOE en pie de igualdad. La cuarta posición, articulada en torno a Eduardo Martín²⁶, postuló el acuerdo directo y preferente con el PSOE a través de la negociación directa con su dirección. Esta última posición empezó a ser formulada públicamente en el Consell General del 8 de diciembre por Eduardo Martín, y fue ganando posiciones tras la ruptura definitiva con la FPS, con ayuda de la posición receptiva por parte de la Ejecutiva del PSOE. También ayudó a su éxito la aceptación de Josep María Triginer²⁷, primer secretario de la Federación Socialista Catalana, apoyado por nuevas incorporaciones como Mercedes Aroz, ingresada al partido en 1976, o Felipe Lorda, regresado del exilio en 1977, que dejaron en minoría las posiciones reticentes o incluso contrarias al acuerdo con el PSC de militantes veteranos como Joaquín Jou o incorporaciones recientes como Fernando Balcells.

²⁵ Intervención en el *Consell General* del 8 de diciembre de 1976.

²⁶ En el grupo que defendía esa posición estaban entre otros Jesús Salvador, Joan Prats, José Ignacio Urenda, Josep Andreu i Abelló, Ángel Aragüés y el autor de este texto, José Luis Martín Ramos.

²⁷ Josep Maria Triginer había presidido la Comisión sobre Nacionalidades y Regiones en el Congreso de Suresnes y defendido en ella la propuesta federal; Mercedes Aroz fue el miembro de la ejecutiva de la FSC que mayor sintonía tuvo con la dirección del PSC.

A finales de marzo delegaciones de las direcciones del PSC-*Congrés* y del PSOE llegaron a un preacuerdo claramente favorable al PSC en el que se atribuían a este partido 23 puestos en el encabezamiento de las candidaturas catalanas, 16 a la Federación Socialista Catalana y 6 independientes. Con esa carta en la mano y con el argumento de la información de tres sondeos electorales realizados en Cataluña, que coincidían en poner siempre a la Federación Socialista Catalana por delante del PSC²⁸, el Consell General del PSC-*Congrés* celebrado el 3 de abril aprobó la propuesta defendida por el grupo encabezado por Eduardo Martín y apoyada por Reventós, Josep Antoni González Casanova y Pascual Maragall en una segunda votación por amplísima mayoría²⁹.

El «Pacto de abril» que dio lugar a la candidatura Socialistas de Cataluña, integrada por el PSC-*Congrés* y la Federación Socialista Catalana, modificó no solo las previsiones electorales que hasta entonces se habían formulado, sino que intervino decisivamente en la recomposición del socialismo español. El resultado electoral del 15 de junio de 1977 significó el arbitraje final del debate mantenido entre el PSOE y los partidos de las nacionalidades y de algunas regiones desde 1974. El PSOE, incluyendo la candidatura de Socialistas de Cataluña obtuvo 5,3 millones largos de votos, el 29,3% y se convirtió de lejos en la segunda fuerza política de España y por lo tanto partido de alternativa de gobierno en sistema parlamentario; la coalición entre la FPS y el PSP de Tierno solo consiguió 816 mil votos, el 4,5% y no tendría otra opción que encaminarse hacia la integración en el PSOE; la formación que incluyó el PSOE-Histórico de Llopió se quedó en poco más de 100.000 votos, el 0,56 y pasó definitivamente a la historia. La coalición entre el PSC y la FSC-PSOE obtuvo 880,5 mil votos, el 28,4%, la más votada en toda Cataluña.

²⁸ El sondeo procedente de medios de Convergencia Democrática de Cataluña atribuía a la coalición que encabezaba Jordi Pujol el 21% de los votos, 13% a la FSC-PSOE, 9% al PSUC y el 5% al PSC, aunque solo el 40% de los encuestados respondió. El procedente del PSOE, atribuía a Convergencia Democrática y sus coaligados el 26%, el 19% al PSOE, el 5% al PSC-Congrés y el 2% al PSC-Reagrupament. El sondeo procedente de Presidencia del Gobierno elevaba al 30% los votos de la coalición de Pujol, el 13% al PSOE, el 6% al PSC-Congrés y el 7% al PSUC.

²⁹ En primera votación se produjo un triple empate técnico: 35 a favor, 31 en contra y 33 abstenciones; tuvo que hacerse un parón y tras un tiempo de debates entre pasillos se llevó a cabo la segunda votación que dio 88 votos favor del acuerdo con el PSOE, 6 en contra, 4 abstenciones, 1 voto en blanco y dos ausentes, uno de los cuales fue Raimon Obiols.

Si eso ya era prácticamente definitivo, lo resultó más en la medida en que el acuerdo final del «Pacto de abril», que previó un grupo parlamentario propio en las Cortes en coordinación con el del PSOE, incluyó la cláusula de que después de las elecciones el PSC-*Congrés* y la Federación Socialista Catalana iniciarían un proceso de unificación cuyas condiciones y características pasaron a ser consideradas a partir de julio. Se constituyó una Comisión Mixta integrada exclusivamente por ambos partidos³⁰ y después de que el 12 de septiembre el Secretariado del PSC descartara la fórmula propuesta por Isidre Molas de «partidos diferentes con congreso propio», es decir común, referidas al PSOE y al PSC-*Congrés*³¹, se enfiló la negociación sobre la unificación plena, la aproximación de posiciones políticas en particular sobre la cuestión sindical —en la práctica el abandono de la opción de Comisiones Obreras en beneficio de UGT—, la denominación y el reparto de poder en el partido resultante. El congreso de unidad del 16 de julio de 1978 —en el que junto al PSC-*Congrés* y la Federación Socialista Catalana participó también lo que quedaba del PSC-*Reagrupament*— constituyó el *Partit dels Socialistes de Catalunya*, con personalidad jurídica propia pero con personalidad política que lo identificaba como formación del PSOE en Cataluña tal y como se reflejó en la denominación formal del partido: *Partit dels Socialistes de Catalunya*-PSOE (PSC-PSOE); denominación cuya concreción habría de ocupar no poco tiempo de la negociación sobre la unificación. Por primera vez desde su fundación en la década de los ochenta del siglo XIX el PSOE consiguió una posición política importante en Cataluña, alternando en el predominio político general y local con la formación nacionalista de Jordi Pujol y sus herederas; una condición que, sin ninguna duda, fue factor fundamental en su concreción de partido principal de la oposición a partido de gobierno tras las elecciones del 28 de octubre de 1982, en las que consiguió su primera mayoría absoluta.

³⁰ Por parte del PSC sus componentes fueron Eduardo Martín, José Luis Martín Ramos, Isidre Molas, Lluís Armet y José Ignacio Urenda. Se excluyó que en esa fase de unificación se incorporara el PSC-*Reagrupament* aunque se dejó la puerta abierta para que pudiera hacerlo cuando la FSC-PSOE y el PSC-*Congrés* hubieran consumado el acuerdo fundamental; lo cual efectivamente hizo tras sus magros resultados obtenidos en las elecciones de junio de 1977 a las que acudió como socio menos de *Convergència Democràtica de Catalunya*.

³¹ Apuntes de la sesión de José Luis Martín Ramos.

Los nacionalismos subestatales, entre continuidad y renovación

PAOLA LO CASCIO
Universitat de Barcelona

En este capítulo se analizarán las dinámicas de reconstrucción, reconfiguración, y emersión de las fuerzas políticas de los nacionalismos subestatales —tanto las progresistas como las conservadoras— en España en las últimas décadas de la dictadura y durante la Transición a la democracia, haciendo hincapié en la genealogía de sus culturas políticas, a sus propuestas programáticas, a su implantación y formas de movilización y organización, a los sectores sociales que han representado y, sobre todo, a las características de su contribución a la lucha antifranquista.

En este sentido, el capítulo se estructura en una introducción que fija someramente el marco teórico de lo que se entiende por nacionalismos subestatales y su experiencia, para pasar seguidamente a analizar los casos catalán, vasco, gallego, canario y andaluz de la etapa objeto de estudio. Una última parte de conclusiones se ocupará, en cambio, de llevar a cabo una panorámica sobre la contribución de las fuerzas de los nacionalismos subestatales a la lucha contra de las dictaduras y a las herencias que su acción tuvo en el proceso de consolidación democrática.

Los nacionalismos subestatales, un fenómeno global aterrado al caso español

Los estudios sobre el fenómeno de los nacionalismos subestatales han adquirido una relevancia creciente en el estudio de las ciencias humanas y sociales, especialmente en las décadas finales del siglo xx y en la primera del xxi, cuando la aceleración en la integración europea y la creciente globalización económica generaron un clima propicio a análisis que planteaban el fin del estado-nación como sujeto medular de la política institucional contemporánea¹.

¹ Entre muchos otros, de carácter más teórico, KEATING, M. «Naciones, nacionalismos y Estados», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 3, 1994, pp. 39-59; MCCRONE, D.

Se puede decir que hay un cierto consenso interdisciplinario en definir el término *nacionalismo subestatal*, como el conjunto de aquellos movimientos políticos, sociales y culturales que reivindican una identidad nacional diferenciada dentro de un Estado existente, sin necesariamente aspirar a la independencia. A diferencia del nacionalismo estatal, que busca consolidar o preservar la unidad de un Estado-nación, el nacionalismo subestatal se articula en torno a comunidades que se perciben como naciones sin Estado, y que reclaman formas de autogobierno y reconocimiento.

Desde la ciencia política, el nacionalismo subestatal se estudia como una forma de movilización identitaria que desafía el modelo westfaliano de soberanía indivisible introduciéndose el concepto de «soberanía compartida» para describir cómo estos movimientos operan, a la vez, dentro de marcos institucionales estatales descentralizados, y de marcos más amplios, como la Unión Europea².

En España el desarrollo de nacionalismos subestatales ha acompañado la propia consolidación de Estado Liberal y ha atravesado todo el siglo XIX, el XX e incluso las dos décadas del siglo XXI que hemos vivido hasta el día de hoy³. En cierta manera, se podría decir que la diversidad interna del estado español, las tensiones y los procesos asociados a la vertebración de demandas y reivindicaciones nacionalistas subestatales constituyen un elemento consustancial de la propia consolidación de la España contemporánea, de su articulación institucional, de las culturas

The Sociology of Nationalism: Nation, State and Society, Routledge, Londres, 1998; GUIBERNAU, M. Nations Without States: Political Communities in a Global Age, Polity Press, Cambridge, 1999; KEATING, M.; HOOGHE, L.; TATHAM, M. «Bypassing the Nation-State? Regions and the EU Policy Process», en *European Union*, 2015, pp. 445-466; NÚÑEZ SEIXAS, X. M. «Los nacionalismos subestatales, la unificación europea y el mito de la soberanía», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n. 31, 2008, pp. 179-198. También hay que reseñar las muchas perspectivas comparativas: KEATING, M. Nations Against the State: The New Politics of Nationalism in Quebec, Catalonia and Scotland, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2001; CONVERSI, D. The Basques, the Catalans and Spain: Alternative Routes to Nationalist Mobilisation, University of Nevada Press, Reno, 2002; ERK, J. Explaining Federalism: State, Society and Congruence in Austria, Belgium, Canada, Germany and Switzerland, Routledge, Londres, 2008; LOUGHLIN, J.; KEATING, M.; DESCHOUWER, K. *Culture, Institutions and Economic Development: A Study of Eight European Regions*, Edward Elgar, Cheltenham, 2003; MORENO, L. *The Federalization of Spain*, Frank Cass, Londres, 2001.

² Véase KEATING, Michael. European integration and the nationalities question. *Politics & Society*, 2004, vol. 32, n.º 3, pp. 367-388.

³ NÚÑEZ SEIXAS, X. M. «Los nacionalismos subestatales, la unificación europea y el mito de la soberanía», *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 31, 2008, pp. 179-198.

políticas que la habitan y de los debates en torno a la propia definición de «lo español»⁴.

En otras palabras, a lo largo del tiempo y de las diferentes coyunturas por las que transitó España en el siglo XIX y en el siglo XX, la tensión entre una concepción —y por lo consiguiente, también una articulación institucional—, de una España unitaria y homogénea y de una España diversa cultural, política e institucionalmente, siempre estuvo presente. Ciertamente no es aquí el lugar para entrar detalladamente en esta cuestión. Huelga decir que los ejes en torno a los cuales se han agrupado los partidarios de una concepción unitaria y una concepción diversa y distribuida no han coincidido siempre con las coordenadas del progresismo o del conservadurismo. En otras palabras, hubo proyectos de una España centralizada y unitaria tanto de izquierdas como de derechas. De la misma manera, los proyectos irradiados desde las distintas expresiones de los nacionalismos subestatales —con relaciones de fuerzas diferentes a lo largo del tiempo— han sido diversos, y también los ha habido más orientados a la izquierda y a la derecha. La convivencia o el conflicto entre todos ellos, así como las dinámicas de alianzas que se produjeron en cada fase, tuvieron que ver con la manera en la que se combinaron o se opusieron los dos vectores del proyecto de construcción nacional español y su contenido socioeconómico.

Esta circunstancia ayuda a explicar en cierta manera el contenido de las páginas que siguen. La Dictadura Franquista otorgó a una concepción cerrada, unitaria, centralizada y homogénea de España una centralidad absoluta, que no dejó ningún resquicio a la posibilidad de que las expresiones más conservadoras de los nacionalismos subestatales pudieran acomodarse —al menos de una manera explícita y visible—, al nuevo régimen. En este cuadro, en todos los territorios peninsulares susceptibles de albergar la reivindicación de un hecho diferencial, se opusieron a la dictadura aquellas culturas políticas nacionalistas subestatales, que ya habían dado su apoyo a la República y que por ello serían en cierta manera «naturalmente» antifranquistas. También aquellas propuestas que renovaron la tradición de las izquierdas nacionalistas subestatales, incorporando los impulsos del clima cultural del momento. Sin embargo,

⁴ BERAMENDI, Justo. Republicanismos y nacionalismos subestatales en España (1875-1923). *Ayer*, 9 2000, pp. 135-161; ARCHILÉS CARDONA, Ferran. «Hacer región es hacer patria». La región en el imaginario de la nación española de la Restauración. *Ayer*, 2006, vol. 64, pp. 121-147.

a estas dos primeras, en algunos casos se unieron también nuevas propuestas nacionalistas, expresión de sectores sociales, que, aunque podían estar conformes con el nuevo orden por razones de clase, no podían estarlo por razones vinculadas a la negación de su identidad.

Así, si bien se puede hablar del conjunto de los nacionalismos subestatales como uno de los nudos opositores, se verá como en los distintos casos analizados, el panorama fue muy diverso. A la vez, en la dinámica de la oposición a la dictadura, surgirán expresiones nuevas que rompieron con las culturas políticas nacionalistas preexistentes, incorporando nuevos elementos e involucrando sectores sociales nuevos.

El caso catalán: Espejismo del exilio, nuevo nacionalismo burgués e independentismo minoritario

La existencia de instituciones de autogobierno durante la Segunda República permitió consolidar en los años treinta un sistema político propio en Cataluña⁵. En ese contexto, Esquerra Republicana de Catalunya se convirtió en la fuerza hegemónica, desplazando a la Lliga Regionalista, cuyos principales dirigentes acabaron apoyando el golpe de 1936 y, más tarde, algunos de ellos, colaborando con la Dictadura⁶. Aun así, el conjunto de fuerzas políticas catalanas mantuvo una dinámica autónoma, incluso cuando, como en el caso del PSUC, existían vínculos con organizaciones estatales. Todas ellas se mantuvieron fieles a las instituciones republicanas durante la República y la Guerra.

La derrota de 1939 supuso la desarticulación casi total de ese sistema político y de sus instituciones, que solo sobrevivieron de forma precaria en el exilio. Este hecho explica la creciente distancia entre los actores que continuaron organizados fuera del país y aquellos que, desde dentro,

⁵ MOLAS, I. *El sistema de partits polítics a Catalunya. 1931-1936*. Edicions62, Barcelona, 1972; DE RIQUER I PERMANYER, B. «El sistema de partidos políticos en Cataluña durante el primer bienio republicano (1931-1933)». *Historia contemporánea*, 1991, no 6, p. 85-94; BALCELLS, A., El sistema de partidos políticos en Cataluña entre 1934 y 1936, en: TUÑÓN DE LARA, M. *La II República española, Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, Siglo XXI, Madrid, 1988, pp. 83-105; GONZÁLEZ IVILALTA, A. «Subsidiaridad, contradicciones nacionalistas y relaciones del sistema político catalán con el español (1931-1936): cuatro sesiones del parlamento autónomo». *Hispania*, 2006, vol. 66, n.º 224, pp. 1083-1106.

⁶ VILANOVA, F. «1939: la ‘falsa ruta’ de los regionalistas catalanes». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 1996, vol. 9, pp. 189-205.

supieron adaptarse a los profundos cambios que transformaron la sociedad catalana durante la Dictadura.

Entre esos cambios, los demográficos fueron especialmente decisivos. Según las estimaciones clásicas de Anna Cabré e Isabel Pujadas⁷, entre los años cincuenta y setenta llegaron a Cataluña más de un millón de personas procedentes sobre todo del sur peninsular. A ello se sumó un fuerte crecimiento natural, impulsado por el aumento de la fecundidad y la mejora de la esperanza de vida, que añadió casi otro millón de habitantes. El resultado fue un crecimiento tan rápido que las autoras mencionadas lo han calificado de «explosivo»⁸, transformándose por completo la estructura demográfica del país en apenas dos décadas.

Este nuevo escenario marcó las características del antifranquismo catalán, articulado en torno a tres grandes pilares: un movimiento obrero⁹ renovado y mayoritariamente joven; un movimiento vecinal surgido de las duras condiciones de vida en los barrios de crecimiento desordenado del área metropolitana de Barcelona¹⁰; y un movimiento estudiantil formado por generaciones nacidas después de la guerra. Se configuró así un antifranquismo en cierta manera «nuevo», en el que los partidos —especialmente un PSUC muy activo en el interior¹¹— desempeñaron un papel relevante, pero que desbordó ampliamente el ámbito estrictamente partidista. En este cuadro, Comisiones Obreras, nacida en 1964, llegó a ocupar una posición central en la oposición al régimen.

Todo ello permite entender la posición singular que ocupó Esquerra Republicana de Catalunya dentro de la oposición antifranquista. Con muy poca presencia organizada en el interior, su actividad se concentró casi exclusivamente en el exilio, apoyándose en unas estructuras institucionales catalanas debilitadas y divididas, que sobrevivieron entre Mé-

⁷ CABRÉ, A., PUJADAS, I. «Crecimiento y estancamiento. La población de Cataluña en el siglo XX. *Papers de demografia*», 1989, n.º 37.

⁸ CABRÉ, *op. cit.*, p. 3

⁹ DOMÈNECH, X. *Lucha de clases, franquismo y democracia: obreros y empresarios (1939-1979)*. Ediciones Akal, Madrid 2022.

¹⁰ MOLINERO, C.; YSÀS, P., (coord.) *Construint la ciutat democràtica: el moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*. Icària, Barcelona 2010; ANDREU, M. *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*. Barcelona, L'Avenç, 2015.

¹¹ Sobre el PSUC en esa coyuntura MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, L'Avenç, Barcelona, 2010.

xico y Francia bajo el liderazgo de Josep Tarradellas a partir de 1954¹². Aunque Tarradellas y las siglas de ERC recuperaron visibilidad en los últimos años de la Dictadura, su influencia en la reconstrucción del anti-franquismo interior fue mínima, tanto por la falta de militancia como por la incapacidad de interpretar los profundos cambios sociales y las nuevas formas de movilización que estaban emergiendo en Cataluña.

Un ejemplo ilustrativo es la reacción de Tarradellas ante el proceso que desembocó en la creación de la Asamblea de Catalunya¹³, el principal organismo unitario de la oposición catalana. Desde su residencia en Sant Martin le Bou, observó con escepticismo la iniciativa y dudó de que pudiera organizarse una reunión tan amplia como la prevista¹⁴. Sin embargo, el encuentro de noviembre de 1971 fue un éxito, fruto de la colaboración de actores muy diversos: comunidades cristianas de base, Comisiones Obreras, colegios profesionales, grupos de intelectuales y organizaciones territoriales. Los partidos, salvo el PSUC que había acompañado el proyecto desde el inicio, se sumaron después, y, al menos en esta fase, no constituyeron el núcleo central. Esta era la gran novedad respecto a experiencias unitarias anteriores, como la Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya, que seguían un esquema más estrictamente partidista. El cambio fue posible gracias a las movilizaciones masivas contra el proceso de Burgos, que habían desbordado claramente el perímetro de los sectores movilizados.

La incompreensión inicial de Tarradellas hacia la Asamblea de Catalunya derivó con el tiempo en una hostilidad abierta, visible en su enfrentamiento posterior con Josep Benet, figura destacada del antifranquismo y senador más votado en 1977¹⁵. El retorno de Tarradellas como

¹² Sobre las vicisitudes del republicanismo catalán en esta coyuntura, véase CATTINI, G. el anticomunismo del antifranquismo: el caso del republicanismo catalán, en: *Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante: historia y perspectivas*. San Petersburgo, ICESI, 2017, pp. 403-415.

¹³ BATISTA, A.; PLAYÀ, J. *La gran conspiració: crònica de l'Assemblea de Catalunya*. Editorial Empúries, Barcelona, 1991; BERNAD I RICART, R. L'Assemblea de Catalunya (1971-1982): catalanisme popular i antifranquisme. *Bulletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 2002, vol. 13, pp. 189-206.

¹⁴ Tarradellas comentaría: «¿Cómo se puede creer que una asamblea de seiscientos o setecientas personas —o más— puede organizarse por sorpresa?». Citado en: ESCULIES, J. «Assemblea de Catalunya, una mirada desde el exilio», *Política & Prosa*, n.º 39, 2022. Disponible en: <https://politicaprosa.com/es/assemblea-de-catalunya-una-mirada-desde-el-exilio/> [último acceso, 28 de agosto de 2025].

¹⁵ Véase BENET, J. *El president Tarradellas en els seus textos (1954-1988)*. Editorial Empúries, Barcelona, 1992.

President de la Generalitat en octubre de ese mismo año, respondió más a la voluntad del presidente Adolfo Suárez de introducir un elemento moderador en un sistema político catalán que renacía con un marcado sesgo hacia la izquierda, que a la fuerza real de ERC. La presión de la oposición interior obligó a formar un gobierno de unidad, en el que la distancia entre Tarradellas y los partidos se hizo cada vez más evidente. En este contexto, puede afirmarse que ERC, que había sido la fuerza central del nacionalismo catalán durante la República, desempeñó un papel subordinado en la oposición antifranquista: sin haber sido legalizada a tiempo, concurrió a las elecciones del 15-J en coalición con el PTE y obtuvo resultados modestos.

Sin embargo, otros sectores del nacionalismo catalán comenzaron a reorganizarse ya en los años cincuenta¹⁶, siguiendo un camino distinto al de los partidos históricos. Su origen se encuentra en círculos católicos de clase media articulados alrededor del grupo Torres i Bages, activo desde 1942, que funcionaba como un espacio de reflexión más que como una estructura política. A partir de 1953, estos entornos evolucionaron hacia el colectivo conocido como CC (nunca se supo a ciencia cierta si la sigla era el acrónimo de Crist Catalunya o bien Catòlics Catalans), un grupo nacido bajo el ala del abad Escarré y formado por personas sin experiencia militante, procedentes del escultismo y del activismo cultural y religioso, entre los cuales se encontraba un joven Jordi Pujol¹⁷. Su cohesión se basaba más en afinidades espirituales y culturales que en un programa político definido. El pensamiento del pedagogo Raimon Galí ejerció una influencia decisiva en este colectivo. Galí interpretaba la derrota de 1939 como una «tragedia nacional», relegando las cuestiones de clase y soslayando sustancialmente que en Cataluña había existido también una guerra civil interna. Esta lectura, en parte coincidente con las de otros intelectuales como Joan Sales¹⁸ o Josep Armengou¹⁹, implicaba una crítica severa al nacionalis-

¹⁶ DOWLING, A. «For Christ and Catalonia: Catholic Catalanism and nationalist revival in late Francoism». *Journal of Contemporary History*, 2012, vol. 47, n.º 3, pp. 594-610.

¹⁷ RAGUER, H. *Gaudeamus Igitur. Notes per a una història del Grup Torres i Bages* Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999, p. 116.

¹⁸ Autor de *Incerta gloria*, novela publicada por primera vez en 1956 por la editorial Aymà, después de diferentes modificaciones impuestas por la censura. Su versión íntegra se publicó en 1971.

¹⁹ Autor de *Justificació de Catalunya*, el libro del sacerdote, músico, profesor de catalán y escritor Josep Armengou fue escrito en 1955 y circuló clandestinamente entre diferentes círculos nacionalistas. Fue finalmente publicado con el nombre de su autor en 1979.

mo catalán de la época republicana y defendía la necesidad de reconstruir el catalanismo desde bases nuevas, más morales y culturales que políticas. La vida del colectivo CC fue breve pero intensa. Con el paso del tiempo, una parte de sus miembros se inclinó hacia posiciones obreristas, lo que desembocó en la creación de la Força Socialista Federal en 1962 y, posteriormente, en su integración en el Front Obrer de Catalunya. Otra parte del grupo permaneció en un marco católico y moderado, con un liderazgo creciente de Jordi Pujol, especialmente después de su encarcelamiento tras los Fets del Palau de 1960²⁰. Su detención, tortura y juicio tuvieron un impacto profundo: consolidaron su liderazgo, activaron sectores sociales hasta entonces ajenos a la política y evidenciaron que la represión franquista podía alcanzar también a las clases medias, no solo a los militantes obreros o sindicalistas. Las pintadas que equiparaban «Pujol = Catalunya» simbolizaron esta identificación emergente²¹. Durante los años siguientes, Pujol mantuvo una actividad prepolítica que él mismo definió como «fer país». Con el apoyo económico de Banca Catalana impulsó iniciativas destinadas a fortalecer el tejido cultural, académico y económico catalán. Participó en la creación de Òmnium Cultural, apoyó proyectos pedagógicos como Rosa Sensat, promovió centros de investigación, impulsó publicaciones y medios de comunicación, y contribuyó a salvar iniciativas culturales en crisis. Estas acciones buscaban influir en el presente —especialmente en el marco de la competición con otros espacios políticos y culturales de la oposición—²², pero también tejer una red de complicidades sociales y culturales que diera solidez a un futuro proyecto político, vinculando al catalanismo sectores diversos del mundo económico, social y cultural. El salto a la política llegó relativamente tarde. El primer embrión de movimiento político del grupo pujolista fueron los Grups d'Acció al Servei de Catalunya, fundados en 1972, y sólo en noviembre de 1974 se fundaría, en Montserrat, Conver-

²⁰ CREXELL, J. *Els fets del Palau i el consell de guerra a Jordi Pujol*. La Magrana, Barcelona, 1982.

²¹ Más allá de las pintadas, para hacerse una idea del impacto generado por la detención en la forja del liderazgo de Pujol, hay que recordar como en el día de Sant Jordi de 1961 se distribuyó un poema a él dedicado que empezaba con las palabras: «patró de Catalunya. Cavaller de poltre alat, tremp de cer, ànima forta, glavi occidor del drac, llum de zenit i esperança [...]». Citado en CREXELL, J., p. 248.

²² Perfectamente retratada la competición con el trabajo cultural del PSUC entre finales de los años 60 y el principio de los años 70 en AMAT, J. *El llarg procés: cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*. Tusquets, Barcelona 2015.

gència Democràtica de Catalunya²³. El nombre reflejaba la voluntad de convertirse en un punto de encuentro para sensibilidades diversas unidas por la convicción nacionalista como elemento de cohesión prioritario. Aunque el núcleo dirigente procedía de ambientes liberales y católicos, la aspiración era construir un movimiento transversal e interclasista, capaz de atraer a todo el espectro del catalanismo²⁴. Las relaciones con la Asamblea de Catalunya fueron correctas pero distantes: CDC participó en algunos espacios unitarios²⁵, pero sin entusiasmo, y mantuvo posiciones más moderadas ante los planteamientos rupturistas de la oposición en el referéndum de la LRP de 1976. Las elecciones de 1977 situaron a CDC en un tercer lugar, empatada con UCD, en un escenario catalán claramente orientado a la izquierda como resultado de las elecciones. Desde esa posición, el partido participó en los debates constitucionales y estatutarios con un perfil propio, pero consciente de la correlación de fuerzas. En las municipales de 1979, ya en coalición con Unió Democràtica, obtuvo resultados sólidos en la Cataluña no metropolitana, conquistando numerosas alcaldías. La consolidación definitiva llegó en 1980, cuando CiU ganó unas elecciones que se preveían favorables a las izquierdas. La capacidad de Pujol para formar gobierno con apoyos tan distintos como ERC y UCD, y para gestionar los primeros años de autonomía combinando iniciativa y concertación con las fuerzas políticas de la oposición, reforzó la identificación entre su liderazgo, la coalición y las instituciones catalanas. En conjunto, su contribución al antifranquis-

²³ CULLA, J.B *El pal de paller: Convergència Democràtica de Catalunya (1974-2000)*. Pòrtic, Barcelona, 2001.

²⁴ De manera casi profética, al poco de crearse CDC, el intelectual del PSUC Joaquim Sempere así retrataba Jordi Pujol y su movimiento: «Les intencions de Jordi Pujol són, doncs, ben clares. Inspirant-se del model —mitificat i embellit— de societat capitalista de l'Europa occidental, proposa per a Catalunya un compromís—sobre bases democràtiques i autonòmiques— de les diverses classes socials, que no posi en qüestió el règim ca-pitalista i on la classe obrera, a canvi de reformes socials i polítiques que millorin les seves condicions de vida i de treball, accepti un paper permanentment subaltern dintre del sistema. [...] Jordi Pujol ha sabut comprendre que té tres grans components polítiques potencials: democràcia cristiana, socialdemocràcia i nacionalisme. Ha sabut comprendre que cap dels tres elements aïlladament no pot ser la base d'un gran partit de masses. Crec que aquesta és la principal raó per la qual ell no ha volgut aparèixer mai del tot com a home de partit, sinó que ha cultivat la imatge de dirigent «nacional», aglutinador, per damunt dels partits, amb possibilitats d'esdevenir d'alguna manera àrbitre i home providencial». Joaquim Sempere: «Jordi Pujol i el futur de Catalunya», *Nous Horitzons*, 43, 1976, pp. 16 y 17.

²⁵ Sin ir más lejos, Miquel Roca Junyent, futuro ponente constitucional uno de los oradores de la primera manifestación legal del 11 de septiembre, organizada por la AC en Sant Boi de Llobregat en 1976.

mo consistió en articular y movilizar sectores de clase media previamente despolitizados, orientándolos hacia un compromiso opositor centrado en la defensa cultural y lingüística de Cataluña, y en construir una base social amplia que acabaría sosteniendo la propuesta hegemónica del nacionalismo catalán en las décadas siguientes.

Una tercera cultura política dentro del nacionalismo catalán que debe considerarse es la del independentismo, cuyo desarrollo durante la dictadura siguió un camino propio. Las raíces de lo que más tarde se denominaría Izquierda Independentista²⁶ —un espacio político diverso y a menudo fragmentado— se encuentran en las transformaciones internas que experimentó el Front Nacional de Catalunya (FNC) en las últimas décadas del Franquismo. El FNC, creada en 1940 en Francia como una suerte de frente patriótico, había posteriormente aglutinado una presencia discreta en el interior. A finales de los años 60 vivió un intenso debate entre los militantes veteranos y una nueva generación, en parte universitaria, influida por las corrientes izquierdistas y anticoloniales surgidas del clima político del 68. La discrepancia entre ambos sectores, más generacional que ideológica, desembocó en una escisión que, pese a su profundidad, se produjo sin grandes rupturas traumáticas: en 1969 nació el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN)²⁷, que introdujo elementos teóricos novedosos en el nacionalismo catalán, desde la reivindicación de los Países Catalanes como horizonte político, hasta una crítica severa a la actitud de la burguesía catalana ante el régimen franquista.

Las movilizaciones contra el proceso de Burgos actuaron como un catalizador para este nuevo independentismo de izquierdas. Aunque su crecimiento orgánico fue limitado, el PSAN comprendió rápidamente la importancia de las dinámicas que estaban configurando la oposición antifranquista. Por un lado, reconoció el papel central que estaba adquiriendo la Asamblea de Catalunya como espacio unitario; por otro, entendió que el actor sociopolítico más relevante del momento era Comisiones Obreras. Ninguno de estos movimientos era independentis-

²⁶ Recientemente se ha intentado hacer una reconstrucción del conjunto de la historia de este espacio político —aunque atravesada por una cierta tensión vivencial e incorporando también testimonios—, en: VIÑAS, C. (coordinador) *Història de l'Esquerra Independentista*, Tigre de Paper Edicions, Manresa, 2020.

²⁷ Sobre la trayectoria del PSAN en esta coyuntura, véase: BUCH ROS, R. «El Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) durante el tardofranquismo y la transición». *Historia Actual Online*, 2020, n.º 53, pp. 95-108.

ta, pero el PSAN optó por participar en ambos: se implicó en el proceso de constitución de la Asamblea y promovió la presencia de sus militantes en CCOO, aunque con escaso éxito. Esta estrategia, basada en el realismo político y la voluntad de inserción en los espacios más dinámicos de la oposición, generó tensiones internas que se manifestaron pronto. En 1973 se produjo la primera escisión, protagonizada por un sector crítico que acusaba a la dirección de mantener un «seguidismo» excesivo respecto al PSUC. A pesar de estas fracturas, el PSAN logró ampliar su presencia más allá de Cataluña, especialmente en el País Valenciano y las Islas Baleares, donde encontró un terreno receptivo para su propuesta de articulación nacional de los territorios de habla catalana. Sin embargo, la organización no consiguió estabilizar un espacio político propio: las divisiones internas se repitieron en 1977, 1980 y 1983, fragmentando aún más un independentismo que ya de por sí tenía dificultades para consolidarse. En el terreno electoral, las diversas coaliciones que representaron este espacio durante la Transición —a menudo integradas por sectores escindidos del propio PSAN— no lograron resultados significativos y permanecieron como fuerzas extraparlamentarias. Aun así, el independentismo de izquierdas desempeñó un papel relevante en la renovación del nacionalismo catalán durante el tardofranquismo y la Transición. Introdujo un lenguaje político nuevo, más influido por las luchas anticoloniales y por la crítica social, y situó la cuestión nacional en un marco más amplio que el estrictamente catalán. Su insistencia en vincular la liberación nacional con la transformación social lo diferenció tanto del nacionalismo histórico como del emergente nacionalismo moderado. Aunque su impacto institucional fue limitado, contribuyó a diversificar el mapa político catalán y a incorporar a la oposición antifranquista discursos y prácticas que, con el tiempo, influirían en nuevas generaciones militantes.

El caso vasco: institucionalidad y radicalización

Durante la Segunda República, Euskadi también llegó a disponer de un sistema político autónomo, aunque de manera mucho más incipiente que Cataluña. El Estatuto se aprobó cuando la guerra ya había comenzado y no hubo tiempo de celebrar elecciones, pero sí de constituir un gobierno presidido por José Antonio Aguirre, del Partido Nacionalista Vasco, junto con socialistas, comunistas y republicanos. Este hecho

consolidó un marco propio que se sumaba a una tradición nacionalista ya muy arraigada desde finales del siglo XIX, articulada en torno al PNV y al sindicato ELA-STV, fundado en 1911. El nacionalismo vasco, que había evolucionado desde posiciones etnicistas hacia planteamientos cercanos a la democracia cristiana, no formó parte del Frente Popular en 1936, pero se mantuvo fiel a la República durante la guerra y conservó el gobierno en el exilio tras la derrota de 1939. Para entender la trayectoria del nacionalismo vasco durante el franquismo, conviene destacar dos elementos fundamentales. El primero es la hegemonía indiscutida del PNV, que mantuvo su liderazgo sin que las corrientes más radicales o menos posibilistas llegaran a cuestionarlo seriamente en las dos primeras décadas de Dictadura²⁸. El segundo es la centralidad que adquirió la acción institucional en el exterior. Desde 1940, cuando el Gobierno Vasco pudo reorganizarse en el exilio, la estrategia nacionalista se orientó a la proyección internacional: durante la Segunda Guerra Mundial se alineó con los aliados con la esperanza de que una eventual derrota de las potencias fascistas facilitara la caída de Franco, y posteriormente impulsó iniciativas para internacionalizar la causa vasca, como la creación de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos²⁹ o las propuestas europeístas de Aguirre, que defendía una organización política del continente basada en las naciones³⁰. El PNV también participó activamente en los foros de la democracia cristiana internacional.

En contraste, la actividad opositora en el interior fue muy limitada y se expresó sobre todo en acciones simbólicas, con la excepción de la vertiente sindical, donde ELA-STV tuvo un papel relevante en las huelgas generales de 1947 y 1951. A finales de los años cincuenta, este panorama empezó a cambiar de manera profunda. La transformación económica y demográfica de Euskadi alteró por completo la estructura social del territorio. Al igual que en Cataluña, la industrialización atrajo a un número muy elevado de trabajadores procedentes de distintas regiones

²⁸ FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G. «De Aberri a ETA, pasando por Venezuela Rupturas y continuidades en el nacionalismo vasco radical (1921-1977)». *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 2017, n.º 51, pp. 219-264.

²⁹ LARRONDE, J.C. Exilio y solidaridad: la Liga Internacional de Amigos de los Vascos. En: *La Guerra Civil española 1936-1939 [Recurso electrónico]: congreso internacional, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2006.

³⁰ MORENO JUSTE, A. «Estación Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2008, vol. 30, p. 465.

españolas, especialmente hacia Vizcaya y, en menor medida, Guipúzcoa. Entre 1950 y 1970 llegaron cerca de un millón de personas a un territorio que apenas superaba esa cifra de población, lo que provocó un crecimiento urbano espectacular, especialmente intenso en Bilbao y tuvo un impacto directo en las dinámicas de oposición al Franquismo.

En este nuevo contexto, la lucha contra la Dictadura en Euskadi se articuló en torno a dos pilares fundamentales. Por un lado, un movimiento vecinal muy activo, surgido de las necesidades y carencias de los nuevos barrios populares. Por otro, un movimiento obrero profundamente renovado, que incorporaba a esta nueva clase trabajadora y que se organizó tanto en Comisiones Obreras como en una UGT revitalizada. Estos actores, que no procedían del nacionalismo tradicional, introdujeron nuevas formas de movilización y ampliaron el campo de la oposición más allá de los marcos políticos heredados de la República y del exilio. Y fue en este marco que el nacionalismo vasco experimentó su propio proceso de transformación, estrechamente ligado a un profundo malestar generacional. En 1952 surgió EGIN, un grupo de reflexión formado por estudiantes de la Universidad de Deusto, jóvenes de clase media con una fuerte identidad nacionalista. Durante sus primeros años, las relaciones entre EGIN, la organización juvenil del PNV (EGI) y el propio partido fueron fluidas: las publicaciones del nuevo grupo se imprimían incluso en talleres vinculados al PNV. Algunos de sus miembros, como Julen de Madariaga, participaron en el I Congreso Mundial Vasco celebrado en París en 1956, convocado por el Gobierno Vasco en el exilio para analizar la situación política, económica y cultural del país y para tomar el pulso a las inquietudes de la comunidad vasca. En ese congreso se consolidó la colaboración entre el PNV y EGIN, que acordaron la integración del grupo juvenil en la estructura del partido. Sin embargo, en 1958 surgió la primera fricción importante entre EGIN y el partido, que culminó con la expulsión de uno de los fundadores del grupo, Benito del Valle. El conflicto no era tanto ideológico como organizativo: EGIN quería conservar una estructura autónoma dentro del PNV, mientras que el partido se resistía a perder el control sobre su juventud. Las tensiones se intensificaron y, entre 1958 y 1959, EGIN se escindió definitivamente, dando lugar a Euskadi Ta Askatasuna (ETA)³¹.

³¹ DE PABLO CONTRERAS, S. «Julio de 1959: El nacimiento de ETA». *Historia Actual Online*, 2019, vol. 1, n.º 48.

Hay que recordar como en el momento de su nacimiento, ETA no tenía aún un perfil ideológico definido, aunque sí existían dos rasgos claramente distintivos respecto al nacionalismo del PNV: una radicalización del discurso nacional, que recuperaba elementos del aranismo y reivindicaba abiertamente la independencia, y una apuesta táctica por desarrollar una actividad mucho más intensa en el interior del país. En otras palabras, los jóvenes que fundaron ETA consideraban imprescindible pasar de la acción simbólica a una presencia activa en la clandestinidad.

La adopción de postulados de izquierdas por parte de ETA fue un proceso gradual, no lineal y acompañado de fuertes debates internos. En 1961, durante su primera Asamblea, la organización se definía todavía como un «Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional, creado en la Resistencia patriótica». En esos primeros años, sus acciones fueron sobre todo demostrativas. Un ejemplo significativo de ello fue el descarrilamiento de un tren que transportaba veteranos franquistas en 1961, en el marco de los actos conmemorativos del 25 aniversario del golpe de Estado. La operación provocó numerosas detenciones y puso de manifiesto la fragilidad organizativa de ETA, que aún no estaba preparada para operar de forma eficaz en la clandestinidad. El cambio profundo —ideológico, organizativo y estratégico— se produjo a lo largo de los años sesenta. En ello influyeron factores internos, pero también el contexto español e internacional. Para toda la oposición antifranquista, las huelgas de Asturias de 1962 marcaron un punto de inflexión: el movimiento obrero se convirtió en el principal motor de oposición al régimen. Para los dirigentes de ETA resultó imposible ignorar esta realidad, y la organización comenzó a acercarse a las luchas laborales, que iban adquiriendo una dimensión creciente en Euskadi. Al mismo tiempo, el clima internacional, marcado por las luchas anticoloniales y los movimientos revolucionarios, ofrecía un marco de referencia atractivo para una organización que buscaba redefinir su identidad. En este proceso de decantación ideológica, tuvo un papel decisivo la publicación en 1963 de *Vasconia*, de Federico Krutwig³². El libro proporcionó a ETA un marco teórico que permitía interpretar las transformaciones socioeconómi-

³² Una lectura reciente y en parte diferente de las interpretaciones del impacto del libro en: ALEMANY SUREDA, F. «¿Espejismo tercermundista? Un acercamiento desde la historia intelectual global al anticolonialismo vasco: el caso de Vasconia (Federico Krutwig, 1963)». *Hastapenak: Revista de Historia Contemporánea y Tiempo Presente-Gaurko Historiaren Aldizkari Kritikoa*, 2023, n.º 5, pp. 25-53.

cas de Euskadi —especialmente las urbanas— y vincular la causa nacional con discursos de izquierda. Aunque la equiparación entre la situación vasca y la de una colonia era a todas luces discutible, la represión creciente del régimen, intensificada por las luchas obreras y los sucesivos estados de excepción, facilitó que ciertos sectores militantes asumieran esa lectura. Vasconia introducía además la idea de la necesidad de una organización sólida y de la lucha armada como instrumento político, convirtiéndose en una especie de hoja de ruta para la evolución posterior de ETA.

La evolución de ETA durante los años sesenta no puede entenderse sin considerar el impacto que tuvo la represión sobre sus primeros cuadros dirigentes. Las sucesivas detenciones y desarticulaciones facilitaron que accedieran a la dirección militantes más jóvenes, ya plenamente comprometidos con una visión izquierdista, tercermundista, independentista y favorable a la lucha armada. Este relevo generacional aceleró un giro ideológico que se consolidó en la IV Asamblea de 1965. Antes, la organización difundió una *Carta a los intelectuales* en la que abordaba cuestiones como la lengua y la cultura vascas, la religión, la educación, la familia, el papel de los trabajadores o la inmigración, todo ello desde una perspectiva que vinculaba la identidad vasca con la lucha por la liberación nacional³³. Y en este cuadro, la represión franquista se interpretaba como una oportunidad para despertar la conciencia del pueblo vasco y activar su resistencia. Con esta misma concepción se aprobó también el documento *Bases teóricas de la guerra revolucionaria*, que pretendía dotar a la organización de una metodología de lucha y de una estructura más coherente. Este texto sentó las bases de la estrategia de violencia que ETA desarrollaría en los años siguientes, basada en la lógica acción-represión-acción, que buscaba provocar respuestas represivas del Estado para alimentar la movilización y justificar la escalada armada.

³³ En la Carta a los Intelectuales se podía leer: «el que recibe la represión puede reaccionar, y la experiencia nos lo demuestra, con más rebeldía que pánico; así tenemos que la constante represión policiaca y judicial está sirviendo a nuestra Organización para superarse constantemente. Así podemos afirmar que la dictadura del General Franco está siendo para nuestro pueblo infinitamente más positiva que una República democrático-burguesa, que hubiera ahogado nuestras aspiraciones sin crear unas tensiones como las que ahora disponemos para lanzar al pueblo a la lucha», p. 4. Disponible en: https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/MLNV/IV_BATZARRA/DOK-Carta_a_los_intelectuales-1965.pdf [último acceso 5 de agosto de 2025].

A pesar de esta primera reformulación ideológica, persistieron tensiones internas sobre la orientación, la política de alianzas y la estrategia de acción en torno, especialmente a la oportunidad de colaborar con las izquierdas estatales y sobre la apuesta armada. La V Asamblea, celebrada en 1967, zanjó estas discrepancias: ETA se definió como una organización revolucionaria y armada cuyo objetivo era la independencia de Euskadi. La lucha contra la dictadura se consideraba un paso necesario, pero insuficiente, dentro de un proyecto más amplio de liberación nacional.

El salto cualitativo se materializó poco después. El 7 de junio de 1968 se produjo el primer asesinato atribuido a ETA, el del guardia civil José Antonio Pardines Arcay en un control de carretera. Dos meses más tarde, el 2 de agosto, la organización cometió su primer atentado premeditado: el asesinato de Melitón Manzanás, jefe de la policía secreta de San Sebastián y conocido por sus prácticas de tortura.

La lista de atentados cometidos por la organización en los últimos años de la dictadura es extensa y conocida, al igual que la dureza de la represión que se abatió sobre sus militantes y, en general, sobre la sociedad vasca. Sin entrar en un recuento detallado, sí conviene subrayar tres elementos que permiten comprender el impacto de ETA en esa coyuntura. En primer lugar, su acción armada condicionó profundamente el clima político del final del Franquismo, introduciendo un factor de inestabilidad que afectó tanto a la oposición como al propio régimen. En segundo lugar, la centralidad que adquirió la violencia dentro del nacionalismo vasco de izquierdas limitó sus posibilidades de crecimiento y dificultó la articulación de alternativas políticas no armadas. Y, en tercer lugar, la persistencia de la violencia marcó de manera decisiva la vida política y social de Euskadi durante toda la Transición y buena parte de la etapa democrática, impidiendo que el proceso de consolidación democrática pudiera desarrollarse en condiciones comparables a las del resto del Estado.

El caso gallego y la apuesta de las izquierdas

En Galicia, la situación de partida fue muy distinta a la de Cataluña o Euskadi. Aunque el Estatuto de Autonomía había sido refrendado en 1936, nunca llegó a aplicarse porque el territorio fue ocupado de inmediato por las tropas sublevadas. El galleguismo político, que había tenido

cierta vitalidad en los años treinta, quedó así sin estructuras institucionales que pudieran sostener una resistencia organizada. Los intentos de articular un marco político en el exilio —como los pactos Galeuska³⁴ firmados en Buenos Aires en 1941 y en Ciudad de México en 1944, o el efímero Consejo de Galicia creado ese mismo año³⁵— no lograron consolidarse, en parte por la falta de reconocimiento por parte de figuras clave como Tarradellas³⁶ o Aguirre, y en parte por la debilidad estructural del propio nacionalismo gallego. En este contexto, la resistencia galleguista durante las primeras décadas del franquismo se desarrolló casi exclusivamente en el ámbito cultural. Ramón Piñeiro, figura central del galleguismo de posguerra, asumió explícitamente que no existían condiciones para articular un proyecto político y que la prioridad debía ser preservar la lengua y la cultura gallegas³⁷. De esta orientación nació en 1950 la *Editorial Galaxia*, que desempeñó un papel fundamental en mantener viva la producción cultural en gallego, especialmente entre sectores de clase media.

³⁴ Con el término Galeuska se indica la alianza entre partidos nacionalistas de Galicia, Euskadi y Cataluña, que con diferentes pactos —y diferentes resultados— se ha ido forjando de manera intermitente desde 1923. Los pactos más importantes se firmaron en 1933, 1934 y 1941. En 1998, el llamado «Pacto de Barcelona», firmado por CDC, PNV y BNG, intentaba recuperar el espíritu de esa alianza histórica. Para una panorámica, véase: ESTEVEZ RODRÍGUEZ, X. «Cien años de Galeuska». *Gerónimo de Uztariz*, 2024, n.º 38, pp. 15-22.

³⁵ Se constituyó en 1944 en el Ateneo de Montevideo como entidad que agrupaba los diputados gallegos y con la finalidad de dotar a Galicia de un Gobierno en el exilio. Fueron miembros: Antón Alonso Ríos, Elpidio Villaverde y Alfredo Somoza. El presidente era Castela. ALVAJAR LÓPEZ, Javier «Apuntes sobre la Delegación del Consejo de Galicia en Europa». *Anuario brigantino*, 1988, n.º 11, pp. 125-136.

³⁶ El futuro President de la Generalitat afirmaba: «Yo no creo en Galeuska. No soy partidario de situar el problema gallego a la misma altura que el catalán y el vasco. No podemos establecer vínculos de solidaridad con Galicia. (...) Galeuska es un desafío contra Madrid. El desarrollo de esa política sólo podrá conducirnos a crear dificultades muy fuertes a los problemas catalán y vasco. Yo no puedo aceptar esa responsabilidad. Por eso no apoyaremos la política de Galeuska ni aceptamos tampoco el nombre que no es muy afortunado». Citado en: MEES, Lr. *El profeta pragmático: Aguirre, el primer lehendakari (1939-1960)*. Alberdania, Irún, 2006, p. 226.

³⁷ Piñeiro años después declararía: «concibimos a necesidade de manter unha dobre liña de acción: por unha banda, conservar os vencillos coa oposición clandestina para estar presentes nela e para estar informados da súa evolución; por outra banda, iniciar unha nova batalla política: la batalla cultural (...) destinada a despertar a conciencia galega nas novas xeracións e a facer presente, no país o fora do país, a existencia afirmativa da personalidade de Galicia como pobo, para o que necesitabamos un órgano legal. Así naceu Galaxia, que permitiu a organización legal dese esforzo», cit en: FERNÁNDEZ FREIXANES, V. *Una ducia de galegos*. Vigo, Editorial Galaxia, 1982, p. 130.

Sin embargo, esta estrategia estrictamente cultural acabaría siendo cuestionada por una nueva generación que consideraba insuficiente limitarse a la defensa lingüística. El primer paso hacia la reconstrucción política llegó en 1963, cuando un grupo de universitarios creó el Partido Socialista Galego (PSG). Se trataba de un partido de cuadros, situado en la órbita de la socialdemocracia, el europeísmo y el federalismo, con buenas relaciones con otras fuerzas socialistas que se reorganizaban al margen del PSOE. Su orientación era marcadamente regionalista y acabaría integrándose en la Federación de Partidos Socialistas. Aunque carecía de implantación en los movimientos sociales, el PSG experimentó una evolución ideológica influida por los movimientos estudiantiles y por el clima anticolonial de finales de los sesenta. Esta transformación coincidió con la llegada a su dirección del economista Xosé Manuel Beiras, cuya obra *O atraso económico de Galicia* (1972)³⁸ marcaría profundamente el galleguismo posterior. En ese ensayo, Beiras analizaba la estructura económica gallega desde la perspectiva de la dependencia y defendía la tesis del «colonialismo interior», que tendría una enorme influencia en la renovación del pensamiento nacionalista.

El PSG no fue la única fuerza que se reorganizó en esos años. En 1964 surgiría también la Unión do Povo Galego (UPG), nacida de sectores izquierdistas que rechazaban el culturalismo de Piñeiro y que estaban influidos por las tesis tercermundistas. Desde su fundación, la UPG se situó claramente a la izquierda y defendió la necesidad de construir un frente amplio que integrara partidos, sindicatos y organizaciones sociales³⁹. A comienzos de los años setenta, la UPG dio un paso más en su definición ideológica: se proclamó partido de los comunistas gallegos, marxista y no revisionista, y comenzó a tener presencia en los movi-

³⁸ BEIRAS, Xosé Manuel. *O atraso económico de Galicia*. Editorial Galaxia, 1972.

³⁹ UPG. «Dez Principios Mínimos» 1. Galicia é unha nación, e como tal ten dereito á súa autodeterminación. 2. O povo galego galego exercerá o poder en Galicia. 3. Os meios de produción, distribución e creto pertencen ao povo. 4. A colectivización do agro comenzará cunha etapa cooperativa, como fase previa a formasmáis desenroladas de socialización. 5. A pequena empresa e a industria artesá serán concentradas en unidades produtivas superiores. 6. A grande empresa capitalista será socializada dun xeito inmediato. 7. A organización administrativa do campo galego terá por núcleos as agrupacións de tipo parroquial, que se integrarán na Bisbarra. O territorio urbán será administrado por Concellos, compostos de Distritos. 8. A educación estará ao servizo do povo. 9. O idioma oficial de Galiza será o galego, de ensino obligatorio. 10. A liberación nacional galega non desbota o vencellamento federativo de Galiza aos demais povos da Península. UPG. «Dez Principios Mínimos». *Terra e Tempo*, n.º 1 (1965), p. 2.

mientos sociales. De esta estrategia frentista surgieron organizaciones como la Unión dos Traballadores do Ensino de Galicia (1974) y el Sindicato Obreiro Galego (1975), que ampliaron su influencia en el ámbito laboral y educativo.

A pesar de sus diferencias, el PSG y la UPG buscaron vías de colaboración a partir de la idea de que la lucha por el autogobierno debía ir unida a la construcción de una sociedad socialista. En 1973 firmaron un manifiesto conjunto que sintetizaba sus análisis sobre la situación gallega y establecía objetivos comunes⁴⁰. Este acercamiento reflejaba la voluntad de superar la fragmentación del galleguismo político y de articular una alternativa que combinara reivindicación nacional y transformación social, en un momento en que la oposición antifranquista se diversificaba y adquiriría nuevas formas.

Sin embargo, el entendimiento estaba destinado a resquebrajarse en los años centrales de la Transición, especialmente ante el reto que suponía el ciclo electoral iniciado en 1977. El PSG optó por concurrir en solitario a las elecciones del 15 de junio, una decisión que evidenció sus limitaciones organizativas y su escasa implantación social: los resultados fueron muy modestos y precipitaron una serie de abandonos y escisiones que terminaron por diluir al partido. Finalmente, la mayor parte de sus cuadros confluyó en el PSOE, integrándose en una estructura estatal que ofrecía mayores posibilidades de influencia política. La UPG, por su parte, mantuvo su estrategia frentista y articuló una candidatura amplia que agrupaba a buena parte de las organizaciones políticas y sociales del galleguismo de izquierdas. Aunque esta coalición logró una presencia más visible que el PSG y consiguió elegir un diputado, sus resultados también fueron limitados. La fragmentación del espacio nacionalista, la debilidad organizativa y la falta de implantación en amplios

⁴⁰ En el documento se podía leer:» A UPG e mais o PSG suscriben conxuntamente o análise contido nestas páxinas. En consecuencia, plantexan a necesidade de seguir un enfoque galeguista e socialista na reflexión política encol da realidade social galega, e na praxis conseguinte. Unha formulación galeguista é esencial pra calquer plantexamento político galego (...) Unha formulación socialista parécenos a única adecuada á realidade dun pobo colonizado e abafado no que as camadas populares constitúen os protagonistas esprotados (...) Emporeso, propoñemos unha acción socialista de dirección galega cara á solución dos problemas e á superación das situacións que se denuncian neste documento. Comprometémonos, polo tanto a colabourar na consecución dunha GALICIA CEIBE E SOCIALISTA. UPG y PSG. Texto conxunto encol de Galicia. Galicia, 1973. Declaración final». Cit. en: VV. AA. O nacionalismo galego nos seus programas políticos. O século xx, Santiago de Compostela, Fundación Galiza Sempre, 2009, pp. 63-71.

sectores sociales impidieron que esta propuesta se consolidara como una alternativa con peso en el nuevo escenario democrático.

La escasa fuerza electoral de ambas formaciones tuvo consecuencias directas en el proceso constituyente. El nacionalismo galleguista de izquierdas quedó prácticamente al margen de los debates que dieron forma a la Constitución de 1978, sin capacidad para influir en la definición del modelo territorial ni en la articulación de un reconocimiento más amplio de la identidad gallega. Esta marginalidad se reprodujo en el proceso que condujo a la redacción, aprobación e implementación del Estatuto de Autonomía de 1981. Aunque el único diputado elegido en la candidatura impulsada por la UPG participó inicialmente en los trabajos, acabaría abandonando la formación, y su influencia fue muy reducida. Otros grupos galleguistas menores también intervinieron, pero el proceso estuvo en gran medida pilotado por las grandes fuerzas estatales, que marcaron los ritmos y contenidos del nuevo marco autonómico.

Canarias: el viento anticolonial en un escenario de guerra fría

En el caso del nacionalismo canario, la situación de partida era muy distinta a la de otros territorios. No existía una tradición partidista consolidada que se remontara a la época republicana. La figura de Secundino Delgado, activa en tiempos de la Restauración, había sido una referencia simbólica, pero su experiencia —marcada por el contexto de la guerra de Cuba y por impulsos regeneracionistas— no dio lugar a la articulación de un espacio político estable que pudiera considerarse propiamente nacionalista⁴¹. Aun así, algunas de las dinámicas presentes en aquel primer impulso —como la conexión con sectores del movimiento obrero y un marcado carácter anticolonial— reaparecerían más adelante, favorecidas por un contexto social y político que, en ciertos momentos, resultó propicio.

Durante la dictadura franquista, la primera experiencia claramente identificable con una reivindicación nacionalista canaria fue el movimiento Canarias Libre, fundado en 1960 por dos jóvenes abogados labo-

⁴¹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *Secundino Delgado: el hombre y el mito: una biografía crítica*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2014; SUEIRO SEOANE, S. «Antes que nacionalista soy libertario». Secundino Delgado y su activismo anarquista en Tampa, Florida. *Coloquios de Historia Canario Americana*, 2022, vol. 25, n.º 25.

ralistas, Fernando Sagaset y Antonio Cubillo. El impulso inmediato para su creación surgió tras las protestas por la condena a muerte de Juan García Suárez, conocido como «El Corredera». Militante comunista en los años treinta, desertor del ejército sublevado y posteriormente clandestino en Tenerife, García Suárez fue descubierto en 1947 durante una visita a su familia en Telde. Tras un tiroteo en el que murió un falangista, logró huir y permaneció oculto casi una década, hasta que fue detenido de nuevo. Su juicio y ejecución por garrote vil en octubre de 1959 provocaron una oleada de protestas que movilizó a amplios sectores de la sociedad canaria —desde obreros y estudiantes hasta figuras del clero y personalidades vinculadas al régimen—, aunque sin éxito para evitar su muerte.

Estas movilizaciones actuaron como catalizador de un renovado nacionalismo canario, que cristalizó en Canarias Libre. El movimiento, con núcleos en Las Palmas y Tenerife, estuvo integrado principalmente por sectores de clase media, estudiantes y profesionales liberales. Su rápido crecimiento en los primeros años sesenta respondió a varios factores: por un lado, la inquietud de una generación joven que no había vivido la guerra y que percibía la represión franquista —y el caso de El Corredera en particular— como una intromisión intolerable en los asuntos insulares; por otro, la capacidad de Canarias Libre para colaborar con el PCE⁴² en un momento en que este partido atravesaba divisiones internas y buscaba reorganizarse en el archipiélago⁴³. En este sentido, Canarias Libre actuó como un espacio de confluencia que permitió articular formas de oposición dispersas.

El ideario de Canarias Libre reflejaba un nacionalismo de carácter circunstancial y transitorio, concebido como respuesta a las condiciones de atraso y dependencia que sufrían las islas, caracterizada claramente como «explotación colonial». Aunque existía una referencia al pasado remoto —los siglos transcurridos desde la conquista—, el diagnóstico era claro: era la dictadura franquista la que había generado las condiciones más graves de marginación y deterioro en el archipiélago. Desde esta perspectiva, la reivindicación nacionalista se entendía como una forma

⁴² HAYEK, D. «Canarias: nacionalistas y comunistas contra la dictadura franquista (1959-1963). La visión de los protagonistas». *Historia Actual Online*, 2014, n.º 33, pp. 35-48.

⁴³ GARCÍA-LÁZARO, N.; LÓPEZ TRUJILLO, Z. «Canarias Libre: los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2013, vol. 35, pp. 219-242. Sin ir más lejos, Cubillo viajaría a París precisamente en ese momento como emisario de CL para negociar con el PCE.

de denunciar la situación de dependencia estructural y de reclamar un modelo político y económico que respondiera a las necesidades específicas de Canarias. El rápido crecimiento político de Canarias Libre no vino acompañado del crecimiento de una estructura capaz de sostener la clandestinidad. Esta debilidad quedó en evidencia durante las acciones más llamativas emprendidas por el movimiento, especialmente las pintadas realizadas en el Estadio Insular de Las Palmas en marzo de 1962. Las primeras pintadas, realizadas el 4 de marzo, sorprendieron a la policía y tuvieron un notable impacto público. Sin embargo, la decisión de repetir la acción el 25 de marzo permitió a las fuerzas de seguridad identificar y detener a los responsables, lo que provocó la caída casi completa de la dirección del movimiento. Entre los detenidos se encontraba Fernando Sagaseta, sometido posteriormente a un Consejo de Guerra por rebelión militar. La mayoría de los dirigentes encarcelados acabaría ingresando en el PCE durante su estancia en prisión⁴⁴, lo que evidenciaba la fragilidad organizativa de Canarias Libre y su dependencia de estructuras políticas más consolidadas.

Antonio Cubillo⁴⁵, en cambio, no participó en los hechos del Estadio Insular. Desde comienzos de los años sesenta se había exiliado en París y, en 1963, se trasladó a Argelia, donde obtuvo una plaza como profesor de lengua castellana. En París había mantenido contactos con el PCE, pero rompió con el partido al defender que la organización comunista en Canarias debía actuar con plena autonomía respecto a la dirección central. Fue en Argel, en un país recién independizado y convertido en referente del tercermundismo, donde Cubillo impulsó un giro decisivo del nacionalismo canario hacia posiciones africanistas, anticoloniales e independentistas. Con el apoyo del gobierno argelino, fundó en 1964 el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). El modelo organizativo y estratégico que adoptó se inspiraba claramente en el Frente de Liberación Nacional argelino, incluyendo la posibilidad de recurrir a la lucha armada a través de las Fuerzas Armadas Guanches (FAG), creadas en 1976. La actividad del MPAIAC se vio favorecida por la situación geopolítica del momento y

⁴⁴ GARCÍA LÁZARO, N. «El movimiento Canarias Libre: génesis del nacionalismo canario», en: BARRIO ALONSO, Ángeles; HOYOS PUENTE, Jorge de; SAAVEDRA ARIAS, Rebeca. Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, p. 13.

⁴⁵ Sobre la figura de Cubillo, véase: LÓPEZ TRUJILLO, Z. *Antonio Cubillo. Del antifranquismo al independentismo africanista*, Santa Cruz de Tenerife, Le Canarien, 2022.

por la voluntad del gobierno argelino de desempeñar un papel relevante en el norte de África. En 1968, un comité de la Organización para la Unidad Africana, presidido por Argelia, aprobó una declaración que reivindicaba la pertenencia de Canarias al continente africano, lo que otorgó visibilidad internacional al movimiento. El conflicto entre Argelia y Marruecos por el Sáhara Occidental, bajo control español, también contribuyó a que Cubillo recibiera apoyo político y mediático.

A partir de 1975, el gobierno argelino le cedió un espacio en Radio Argel para emitir el programa *La Voz de Canarias Libre*, que difundía las tesis independentistas hacia el archipiélago. La relevancia de estas emisiones fue tal que, en 1976, una delegación de la Junta Democrática —integrada por Rafael Calvo Serer, Santiago Carrillo y José Vidal-Beneyto— viajó a Argel para solicitar sin éxito su cierre, alegando que podían poner en riesgo el delicado proceso de apertura política que se iniciaba en España. Y a partir de 1976, las FAG adquirieron un protagonismo creciente mediante una serie de atentados que afectaron tanto a Canarias como a la península. Sus acciones incluyeron ataques contra instalaciones turísticas en el archipiélago, atentados en grandes almacenes y empresas en Madrid, y un incendio en una sede de Pescanova la víspera de las elecciones de 1977. El punto de inflexión llegó en marzo de ese mismo año, cuando una bomba colocada por las FAG explotó en la floristería de la terminal de pasajeros del aeropuerto de Gran Canaria, causando varios heridos y daños materiales. El desvío de vuelos hacia Tenerife provocado por el atentado fue uno de los factores que contribuyó al trágico accidente de Los Rodeos, en el que murieron casi 600 personas. Este episodio destruyó cualquier posibilidad de que las FAG —y, por extensión, el MPAIAC— pudieran contar con algún tipo de simpatía social.

Así las cosas, en 1978, la cúpula política y militar del MPAIAC fue detenida, en parte gracias a la intervención del CESID. Ese mismo año, Cubillo sufrió en Argel un atentado cuyas circunstancias nunca fueron completamente aclaradas. Sin embargo, y más allá de la represión, lo que terminó por debilitar de forma irreversible al movimiento fueron los cambios en el contexto político⁴⁶. España había iniciado ya un ciclo electoral y aprobado una Constitución democrática, mientras que Ar-

⁴⁶ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. «El Ministerio de Asuntos Exteriores español ante la internacionalización de la» descolonización de Canarias» por el MPAIAC». *Rubrica contemporanea*, 2023, vol. 12, n.º 23, pp. 273-292.

gelia reducía su activismo internacional. No es casual que en 1978 la OUA rechazara la propuesta de reconocer a Canarias como «país africano a descolonizar» y de otorgar al MPAIAC el estatus de «movimiento de liberación». En 1979, el MPAIAC suspendió su actividad armada y expulsó a Cubillo, acusado de autoritarismo en la gestión de la organización.

El caso andaluz: impulso autónomo y socialización de la reivindicación

Aunque el nacionalismo andaluz había tenido expresiones diversas antes de la guerra, su carácter fragmentario y cambiante impidió que cristalizara en estructuras políticas sólidas. La ausencia de instituciones propias y, sobre todo, el asesinato de Blas Infante en 1936 dejó al andalucismo sin liderazgo y sin capacidad de reorganización durante décadas. En estas condiciones, no fue hasta los años sesenta cuando comenzó a perfilarse una reconstrucción política mínimamente articulada.

La primera experiencia significativa en este sentido fue la de Compromiso Político de Andalucía (CP), un movimiento surgido en 1965 a partir de reuniones impulsadas por un grupo de jóvenes universitarios bajo la iniciativa de Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca⁴⁷. Procedente de una familia de industriales de prestigio en Sevilla, Rojas-Marcos asumió desde el inicio el liderazgo del grupo, que se definía como andalucista, federalista, socialista en lo económico y liberal en lo social. Dos rasgos resultan especialmente relevantes para entender la naturaleza de CP. En primer lugar, sus fundadores —y en particular su principal dirigente— se habían politizado en el ambiente universitario de finales de los años cincuenta y no mantenían vínculos con militancias anteriores. En segundo lugar, desde el principio adoptaron la estrategia del entrismo, siguiendo un camino similar al que ya practicaban el PCE y el PSUC: aprovechar las grietas del sistema franquista para introducir reivindicaciones democráticas en espacios institucionales, especialmente en el ám-

⁴⁷ FERNÁNDEZ AMADOR, M., «Compromiso Político de Andalucía: disidencia al franquismo desde la legalidad», en CASTELLANOS LÓPEZ, J. A. *Facetas políticas, ideológicas y culturales de la crisis en España: (1898-2008)*. Madrid, Sílex, 2021 pp. 217-240 y RUIZ ROMERO, M. La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición. En *Actas del III Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de octubre de 2000*. Logroño Instituto de Estudios Riojanos, 2002. pp. 639-656.

bito municipal. Esta estrategia, en el caso de CP cuajó en la candidatura de Rojas-Marcos a las elecciones municipales de Sevilla de 1966. Su elección como concejal permitió a este andalucismo naciente utilizar la institución como plataforma para introducir planteamientos críticos con el régimen, vinculados a las necesidades de los sectores más desfavorecidos de la ciudad, que constituían buena parte de su base social⁴⁸. Rojas-Marcos mantuvo esta línea hasta 1968, cuando dimitió públicamente en un pleno municipal con un discurso abiertamente opositor.

La aventura de CP se acabó agotando rápidamente, o mejor dicho, vivió una evolución profunda: el grupo promotor de 1965 acabaría articulando en 1971 Alianza Socialista de Andalucía como grupo, ya en este caso, plenamente operante en la clandestinidad. El paso hacia la constitución como partido político, lo que sería el Partido Socialista de Andalucía (PSA) se daría en 1976 en un congreso celebrado en Málaga. Al hablar del socialismo, los elementos del partido lo adjetivaban como autogestionario y alcanzable sólo a partir de instrumentos democráticos, y al hablar de regionalismo andaluz, lo condensaban en la siguiente definición:

«Definimos el Regionalismo Andaluz como un movimiento popular hacia la Autonomía, que es expresión de una toma de conciencia colectiva y que se propone la reconstrucción histórica, cultural e idiosincrática de Andalucía, el enriquecimiento de todo este acervo y la paralela reconstrucción económica y social de nuestra región»⁴⁹.

Por otra parte, en la fijación de sus objetivos políticos, la consecución del estatuto ocupaba claramente el primer lugar, y se caracterizaba por ser: «El reconocimiento de la personalidad política de Andalucía y el derecho del pueblo andaluz a su autogobierno, en pie de igualdad con el resto de los pueblos del Estado español»⁵⁰.

Las vicisitudes del Partido Socialista de Andalucía durante la Transición y los primeros años de la democracia fueron muy diversas. Tras

⁴⁸ ORTEGA LÓPEZ, T., *et al.* Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una lucha conjunta para un mismo fin. *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2004, n.º 16.

⁴⁹ Proyecto de Declaración Constitucional del Partido Socialista de Andalucía. Disponible en: https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/10915/19760625_PROYECTO_DECLARACION_CONSTITUCIONAL_PSA.pdf?sequence=1 [último acceso: 1 de septiembre de 2025].

⁵⁰ *Ibidem*.

unos inicios relativamente exitosos —que le permitieron obtener representación parlamentaria tanto en 1977 como en 1979, además de conquistar algunas alcaldías en las elecciones municipales de ese mismo año—, el PSA llegó a desempeñar un papel relevante en la política estatal. En determinados momentos fue decisivo para garantizar la continuidad de los gobiernos de Adolfo Suárez, y en 1980 incluso logró dos escaños en el Parlamento de Cataluña, un hecho que reflejaba la capacidad expansiva que había alcanzado en sus primeros años.

A pesar de la fragilidad organizativa del PSA y de su incapacidad para consolidarse como una fuerza política estable, su influencia en la sociedad andaluza fue considerable. Desde los primeros compases de la Transición, la reivindicación de una identidad andaluza diferenciada y la exigencia de instrumentos de autogobierno capaces de situar a Andalucía en pie de igualdad con otros territorios del Estado se extendieron más allá del propio andalucismo político. Estas ideas se socializaron rápidamente y acabaron impregnando al conjunto del sistema político andaluz, incluidos los dos grandes partidos estatales, y muy especialmente el PSOE, que supo incorporar buena parte del discurso autonomista a su proyecto político.

Conclusiones

A partir de lo expuesto en estas páginas, se pueden avanzar algunas conclusiones en torno a la contribución de los nacionalismos subestatales a la lucha por la democracia.

Se puede destacar que en la mayoría de los casos se trató de formas específicas de articulación de la oposición, tanto por lo que se refiere a sus valores, su lectura de la situación, pero también y, sobre todo, por los sectores sociales que consiguieron vincular a la movilización antifranquista. En el caso de Cataluña y de Euskadi, con antecedentes, fórmulas y formas de actuar diferentes, consiguieron vincular a la lucha antifranquista sectores ideológica y socialmente conservadores.

Por otro lado, hay que recordar como en la desigual implantación que tuvieron estas fuerzas políticas jugó un papel importante la cuestión sindical. Allí donde estos movimientos pudieron articular sectores del movimiento obrero (como en el caso de Galicia o, sobre todo, de Euskadi), o donde supieron construir alianzas con aquel, se consolidaron y fueron más determinantes.

Hay que remarcar en cualquier caso la influencia del contexto exterior, tanto en lo que se refiere a los casos en que la agencia institucional en el exilio marcó la pauta —como en el caso del nacionalismo conservador vasco—, como en aquellos en que, a partir de los años 60, las sugerencias anticoloniales funcionaron como elemento movilizador, como, finalmente aquellos en que el contexto geopolítico tuvo una influencia destacada, como en el caso de Canarias.

Queda patente en algunos casos —Euskadi, pero también Canarias—, que la apuesta por la lucha armada tuvo un papel determinante, tanto en términos de condicionamiento del conjunto del sistema político, como en términos de desacreditación de las tesis nacionalistas e independentistas.

Sea como fuere, en todos estos casos, con intensidad y modalidades diferentes se alternaron continuidad, renovación o incluso refundación desde cero de culturas políticas vinculadas a reivindicaciones nacionalistas subestatales.

Finalmente, hay que separar el peso cuantitativo y cualitativo de su contribución a la lucha antifranquista. Los estudios sobre la represión remarcan que la contribución de los militantes de estos movimientos fue más bien escasa (con la excepción evidente de las detenciones y procedimientos a cargo de militantes armados, fundamentalmente de ETA)⁵¹.

Sin embargo, la existencia y la movilización de las fuerzas nacionalistas subestatales de diferente forma y con diferente intensidad contribuyó tanto a la conformación de una institucionalidad surgida de la Transición que tuviera en el reconocimiento —perfectible, incompleto— de la diversidad interna una de sus características fundamentales, como, por otra parte, a la consolidación de arenas políticas autonómicas fuertes que, a todos los efectos, constituyen un elemento que incide de manera destacada en la vida política del conjunto del país.

⁵¹ En concreto, si se analizan las sentencias del TOP, sólo el 23% involucró militantes de fuerzas nacionalistas. De ese porcentaje, un 79% se refirió al nacionalismo vasco. Véase: NÚÑEZ DE PRADO, S. y RAMÍREZ RUIZ, R. «La oposición al franquismo en las sentencias del Top: organizaciones políticas y movimientos sociales». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2013, vol. 35, pp. 263-285.

La revolución imaginada: las izquierdas revolucionarias

PAU CASANELLAS Y RICARD MARTÍNEZ I MUNTADA

Universitat Autònoma de Barcelona

Durante los últimos años sesenta y los primeros setenta del siglo xx, en pleno ascenso de la lucha antifranquista, se produjo una eclosión de organizaciones y corrientes que tuvieron en común la percepción de que la dictadura era irreformable y que resultaba verosímil, dado el contexto de crecientes movilizaciones, la perspectiva relativamente cercana de un proceso revolucionario que no solo acabaría con el régimen franquista, sino que, de un modo u otro, abriría el camino hacia la superación del capitalismo. Este es el universo al que dedicaremos las páginas que siguen. Un conjunto al que optamos aquí por designar —en plural, para subrayar su diversidad— como «izquierdas revolucionarias», siguiendo el criterio propuesto por Boris Gobille para adjetivar las circulaciones político-culturales sesentayochistas: «revolucionarias» es un término que responde a las percepciones, las prácticas y, por lo tanto, la experiencia de la propia militancia implicada, y que consideramos por ello adecuado para su análisis¹.

La fórmula adoptada no implica el rechazo de otras de uso común, como «izquierda(s) radical(es)» o incluso «extrema izquierda», esta última empleada en más de una ocasión por las propias personas y colectivos implicados y que enlaza, además, con la evocadora locución inglesa *Far Left*. Debemos precisar también, a efectos de delimitación, que quedarán fuera de nuestro objeto de estudio tanto los independentismos revolucionarios canario, catalán, vasco y gallego, como el espacio libertario (aunque sí tomaremos en consideración los sectores del marxismo antiautoritario y la «autonomía obrera» que lindaron con aquel, en una difusa y permeabilísima frontera). Ello no obstante, entendemos que su

¹ GOBILLE, B., «Introduction. Circulations révolutionnaires. Une histoire connectée et “à parts égales” des “années 1968”», en: BANTIGNY, L.; GOBILLE, B.; PALIERAKI, E., (dirs.), «Les «années 1968»: circulations révolutionnaires», *Monde(s). Histoire, Espaces, Relations*, 11, 2017, pp. 13-16.

inclusión en un estudio integral del mundo radical de la época sería plenamente pertinente, como ilustran las tentativas en esta línea².

Ausentes en la mayoría de miradas sobre el período, las izquierdas revolucionarias han sido también, cuando han despertado el interés de investigadores o divulgadores, objeto de todo tipo de caricaturas. Para caracterizarlas, han sido frecuentes los discursos estereotipados, que las presentan como esencialmente extravagantes o anómalas, al considerar que sus aspiraciones y proyectos eran inadecuados para la sociedad de la época. También su notable fragmentación, que dio lugar a múltiples siglas, ha alimentado su reducción a un fenómeno irrelevante y desconectado de su realidad inmediata. En sentido contrario, sin embargo, una de las obras que encarnan la renovación que se produjo en los estudios sobre esta temática a partir, sobre todo, del inicio de la década de 2010, afirma que llegaron a constituir «la segunda fuerza política del antifranquismo»³. Agregar de este modo en un solo bloque un espacio político tan fragmentado y fluido constituye un ejercicio de audacia, pero al mismo tiempo resulta razonable y pertinente, puesto que pone de relieve el peso y el protagonismo que aquellas izquierdas tuvieron en la lucha antidictatorial y en los movimientos sociales de los últimos años de la dictadura y, posteriormente, durante los del cambio político e incluso más allá.

Las cifras avalan esta lectura. Según las estimaciones más fiables, estas organizaciones llegaron a reunir en su conjunto alrededor de 30.000 militantes en 1977, momento culminante de su desarrollo, coincidiendo con la legalización de la mayoría de ellas, que no tuvo lugar sino una vez realizadas las elecciones generales del 15 de junio de 1977⁴. Si a ello se añade la notable rotación de militancias que parece haberlas caracterizado, aunque tuvieran núcleos considerablemente estables, resulta claro que constituyeron un ámbito de movilización y acción de innegable relevancia. Otro dato que apunta en el mismo sentido es el número de sentencias dictadas por el Tribunal de Orden Público (TOP) contra sus militantes: un total de 492, cifra que supera las 410 correspondientes a

² Véase en especial WILHELM, G., *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española*, Siglo XXI, Madrid, 2016.

³ SANS, J., *Militancia, vida y revolución en los años 70: la experiencia de la Organización de Izquierda Comunista (OIC)*, Tesis doctoral, UAB, 2017, p. 27.

⁴ *Ibid.*, pp. 275-276. El autor agrupa en este cálculo, de mayor a menor número de militantes, las siguientes organizaciones: PTE, ORT, MC, LCR, OIC, BR, PCE(m-l), Liberación y AC, además de otras de entidad más reducida.

integrantes del Partido Comunista de España (PCE) y el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)⁵. Se trata, pues, de un mundo para el que no parecen justificadas ni la ignorancia ni la estigmatización como anomalía, y sí, por el contrario, un esfuerzo por profundizar en su conocimiento y comprensión.

¿Tiempos revolucionarios? El largo 68 y sus plasmaciones

«Son tiempos revolucionarios. Por todo el planeta los hombres se sublevan contra los viejos sistemas de explotación y opresión, y de las heridas de un mundo frágil nacen nuevos sistemas de justicia e igualdad. Las gentes descamisadas y descalzas de la tierra se están alzando como nunca antes lo habían hecho»⁶. El diagnóstico, realizado en abril de 1967, resulta aún más significativo si se tiene en cuenta que quien pronunciaba tales palabras no era un comunista ni un anarquista, sino un pastor baptista llamado Martin Luther King, dirigente destacado, eso sí, del movimiento por los derechos civiles de la población afroamericana estadounidense, pero al mismo tiempo percibido como un moderado por otros sectores del propio movimiento.

El discurso de King no hubiera sido concebible sin la interacción previa y prolongada durante años, a escala mundial, de tres procesos que, sin llegar a confluir en sentido estricto, sí contribuyeron conjuntamente a activar y alentar esperanzas de emancipación de características muy diversas. El primero —cronológicamente y probablemente en importancia— fue el de la descolonización iniciada con el fin de la Segunda Guerra Mundial y las luchas antiimperialistas en el Tercer Mundo. El segundo, la llamada «crisis del movimiento comunista internacional», caracterizada por la pérdida de peso de la Unión Soviética como guía infalible e indiscutible para amplios sectores de izquierdas, la emergen-

⁵ ROLDÁN BARBERO, H., *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2010, pp. 96-101. Debe puntualizarse que, de este casi medio millar de sentencias, 209 corresponden a militantes del PCE(m-l)/FRAP, que, a partir de 1973, emprendió la vía de la acción armada y, por ello mismo, fue objeto de una especial focalización represiva.

⁶ KING, M. L., Jr., *Beyond Vietnam-A Time to Break Silence*, Riverside Church, Nueva York, 4 de abril de 1967. Audio y transcripción completos del discurso en <http://www.americanrhetoric.com/speeches/mlkatimetobreaksilence.htm> (consulta: 22/05/2025). La traducción es nuestra.

cia de China como nuevo punto de referencia y el fogonazo de heterodoxia que supuso el «guevarismo». El tercer proceso, más complejo de captar por su propia diversidad, consistió en el desarrollo de un nuevo ciclo de protesta y movilización en el mundo occidental industrializado, caracterizado por la emergencia, desde la segunda mitad de los cincuenta, de movimientos antinucleares y antibelicistas, estudiantiles o por los derechos civiles, así como por una reactivación —y radicalización— de las luchas obreras.

Cuando King pronunciaba su discurso, hacía ya más de una década que esta interacción a tres bandas había propiciado otro fenómeno: la aparición de las «Nuevas Izquierdas», habitualmente fechada hacia 1956. Como resumió Stuart Hall, convergieron entonces la represión soviética de la revolución húngara y la invasión franco-británica de la zona del canal de Suez, sucesos que «pusieron al descubierto la violencia subyacente y la agresión latente de los dos sistemas que entonces dominaban la vida política —el estalinismo y el imperialismo occidental— y provocaron una conmoción en el mundo político»⁷. Sectores de las nuevas generaciones de activistas se alejaban de la socialdemocracia, percibida como un mero apéndice del capitalismo, así como del comunismo «oficial», del que rechazaban tanto su identificación histórica con la Unión Soviética como lo que percibían como un aplazamiento más o menos indefinido del socialismo en favor del desarrollo de políticas sociales. Frente a ello, estas Nuevas Izquierdas, con toda su heterogeneidad, tuvieron en común la búsqueda de alternativas sobre bases como un socialismo humanista, el internacionalismo, el antiautoritarismo, el antibelicismo o la ampliación de preocupaciones más allá de la lucha de clases -sin negarla- hacia cuestiones culturales o de vida cotidiana⁸.

Muy pronto, la interacción de los tres procesos que venimos de referir con las propias Nueva Izquierdas hizo entrar el mundo en ebullición. El principal catalizador de ello no fue otro que la guerra de Vietnam, que

⁷ HALL, S., «Vida y momentos de la primera Nueva Izquierda», en: *New Left Review* [en castellano], 61, marzo-abril 2010, pp. 163-183.

⁸ Uno de los textos de referencia, con características casi fundacionales, es THOMPSON, E. P., «The New Left», en: *The New Reasoner*, 9, verano de 1959, pp. 1-17. Sobre las Nuevas Izquierdas europeas, siguen siendo fundamentales los tres volúmenes de la obra clásica de TEODORI, M., *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976)*, Blume, Barcelona, 1978; también, e incluyendo a las estadounidenses, HORN, G.-R., *The Spirit of '68. Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976*, Oxford University Press, Nueva York, 2007, pp. 131-177.

suscitó el desarrollo de un amplio movimiento internacional antibélico. Más importante todavía, la resistencia exitosa de un pequeño pueblo frente a la primera potencia militar y económica del planeta alteró radicalmente el panorama mundial y las percepciones de muchas personas. En palabras de Jean-Paul Sartre, «el efecto esencial que ha tenido esta guerra en los militantes europeos o americanos es que ha ampliado el campo de lo posible»⁹. Esta ampliación del campo de lo posible es fundamental para comprender el significado de una fecha que, en realidad, no es una fecha, o, por lo menos, es mucho más que una fecha: 1968.

Habitualmente reducido al mayo parisino, 1968 debe ser comprendido en un sentido mucho más amplio. En primer lugar, incorporando lo acontecido en toda Francia no únicamente en el mes de mayo, sino también en junio, y no únicamente en los centros estudiantiles, sino también en el ámbito laboral, que vivió una de las mayores huelgas generales en la historia del país, expresión de un proceso mucho más profundo que Xavier Vigna ha designado con acierto como «insubordinación obrera»¹⁰. Pero, sobre todo, tomando en consideración lo que, desde hace ya mucho tiempo, buena parte de la historiografía ha catalogado como «años 68» o «largo 68». Ambas expresiones intentan subrayar el carácter de proceso o intersección de procesos de las movilizaciones y contestaciones de tipo político, social y cultural que se desarrollaron a escala internacional desde los últimos años cincuenta hasta los últimos setenta. Una ampliación, pues, que no es solo cronológica, sino también espacial, al poner de relieve el vasto alcance geográfico, mucho más allá del Occidente industrializado, de los procesos en cuestión, que encarnaron y alentaron esperanzas emancipadoras de la subalternidad y llegaron a representar verdaderos desafíos al orden vigente. Es por ello por lo que resulta también pertinente referirse a un «68 global»¹¹. Tal vez una de

⁹ SARTRE, J. P., «Itinerary of a Thought», entrevista a cargo de Ronald Fraser y Quintin Hoare, en: *New Left Review*, I/58, noviembre-diciembre de 1969, pp. 43-66. La traducción es nuestra.

¹⁰ VIGNA, X., *L'insubordination ouvrière dans les années 68. Essai d'histoire politique des usines*, PUR, Rennes, 2007. Véase también, sobre el protagonismo de la clase obrera y las mujeres, además de muchos otros aspectos fundamentales del 68 francés, BANTIGNY, L., *1968. De grands soirs en petits matins*, Seuil, París, 2018.

¹¹ Resulta imposible compendiar en una nota el conjunto de aportaciones relevantes en este sentido, pero es inexcusable hacer honor a la obra que probablemente acuñó la expresión «años 68»: DREYFUS-ARMAND, G. et al., (dirs.), *Les Années 68. Le temps de la contestation*, Complexe / IHTP-CNRS, París, 2000. Asimismo, son fundamentales para este enfoque: KATSIAFICAS, G.,

las mejores muestras del carácter de proceso y de la larga temporalidad del 68 la ofrezca la segunda ola feminista, cuyas aportaciones en términos de agenda política —crítica a la domesticidad y a los modelos tradicionales de familia y vida privada, sexualidad y derechos reproductivos, denuncia de las violencias machistas o, muy significativamente, la focalización en los esquemas y actitudes patriarcales también en los espacios activistas— han tenido un largo recorrido¹².

Resultaría ocioso prestar mucha atención a los improbables esfuerzos que, desde el mismísimo año 1968 y hasta la actualidad, abundantes comentaristas y estudiosos han venido dedicando a negar la dimensión política de lo ocurrido en aquel tiempo excepcional. El 68 quedaría reducido, según estas aproximaciones, a un estallido generacional —eminentemente estudiantil— en que las hormonas habrían tenido un papel no secundario, y cuyo impacto se habría limitado al ámbito cultural. Asociada con frecuencia a una ridiculización y un rechazo que ya denunció tempranamente Tariq Ali¹³, esta operación de despolitización fue magistralmente impugnada por Kristin Ross a principios del presente milenio¹⁴. Para lo que aquí nos interesa, solo teniendo en cuenta el carácter primordialmente político del extenso ciclo sesentayochista global puede explicarse que en su marco se produjera la emergencia de lo que Fink, Gassert y Junker definieron como «comunidad imaginada de una revolución mundial de 1968». Según estos autores, se generalizó entre las personas implicadas la creencia de que «participaban en una lucha mundial contra el orden existente en el Este y el Oeste, en el Norte y en el Sur», unidas por «un hilo sólido y unificador»¹⁵.

The Imagination of the New Left. A Global Analysis of 68, South End Press, Boston, 1987; FINK, C.; GASSERT, P.; JUNKER, D., (eds.), *1968: The World Transformed*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998; ARTIÈRES, P.; ZANCARINI-FOURNEL, M., (eds.), *68. Une histoire collective. 1962-1981*, La Découverte, París, 2008; GARÍ, M.; PASTOR, J.; ROMERO, M., (eds.), *1968. El mundo pudo cambiar de base*, Catarata, Madrid, 2008; HORN, *op. cit.*, nota 8.

¹² Sirva como síntesis de las problemáticas puestas sobre la mesa por el movimiento feminista en ese contexto ROWBOTHAM, S., *The Past Is before Us. Feminism in Action since the 1960s*, Beacon Press, Boston, 1989.

¹³ En la primera edición (1987) de sus memorias de los sesenta: ALI, T., *Street Fighting Years. An Autobiography of the Sixties*, Verso, Londres / Nueva York, 2005.

¹⁴ ROSS, K., *Mayo del 68 y sus vidas posteriores. Ensayo contra la despolitización de la memoria*, Acuarela / A. Machado Libros, Madrid, 2008.

¹⁵ FINK, C.; GASSERT, P.; JUNKER, D., «Introduction», en: FINK; GASSERT; JUNKER, (eds.), *op. cit.*, nota 11, pp. 1-27 (la cita, en p. 21). La traducción es nuestra.

Este imaginario compartido y la experiencia colectiva que se entrelazó indisolublemente con él son, a su vez, elementos cruciales para comprender una cristalización específica que se produciría en el seno de aquella comunidad imaginada aproximadamente al filo de 1968 (aquí sí como fecha concreta, aunque no como referencia rígida): la del surgimiento de las izquierdas revolucionarias. En efecto, a partir de finales de los años sesenta se intensificaron en sectores de las Nuevas Izquierdas y de otros ámbitos activistas, en primer término de la Europa occidental, las reflexiones sobre la necesidad de reforzar las modalidades organizativas o de lucha. Ello se tradujo en una búsqueda de referencias político-ideológicas en tradiciones revolucionarias anteriores. Una parte de aquellos sectores insatisfechos, enlazando con los hilos rojos de la historia —al fin y al cabo plural— de los comunismos, las encontraron en el bolchevismo ruso —o lo que, de modo tal vez reduccionista, se ha nombrado «leninismo»— y, por lo tanto, en la necesidad de construir un partido de vanguardia de la clase obrera. Nació así la que Benjamin Stora denominaría «la última generación de Octubre»¹⁶. Por supuesto, en el contexto internacional del momento, las declinaciones de este fenómeno fueron múltiples: desde el maoísmo hasta el trotskismo, pasando por combinaciones más o menos eclécticas de diversas subculturas políticas comunistas. También en el marco de esta cristalización se desarrollaron corrientes críticas con el modelo bolchevique, como las que reivindicaban las preocupaciones antiautoritarias de Rosa Luxemburgo o el consejismo de Anton Pannekoek, o las que —enlazando de alguna forma con el sindicalismo revolucionario o el anarcosindicalismo— empezaban a articular el complejo mundo de la «autonomía obrera», refractaria a cualquier estructura partidaria en nombre de la autoorganización de la clase.

Durante los años inmediatamente posteriores a 1968, la mayoría de aquellas experiencias militantes siguió considerando que la revolución, o por lo menos una radicalización continuada, estaba a la orden del día. Adoptando una perspectiva mundial, Michael Hardt ha reivindicado con acierto la caracterización de los años setenta como una década de alta combatividad, en polémica con los tópicos que la caracterizan como sombría y marcada por el retroceso de las esperanzas de emancipación¹⁷. Con todo, es cierto que a lo largo de ella se fue operando un

¹⁶ STORA, B., *La dernière génération d'Octobre*, Stock, París, 2003.

¹⁷ HARDT, M., *The Subversive Seventies*, Oxford University Press, Nueva York, 2023.

cambio trascendental a escala planetaria. Su primera —y terrorífica— señal fue el golpe de Estado chileno (1973) de Augusto Pinochet, anuncio de una contraofensiva neoliberal y conservadora que se desencadenaría en el marco de la crisis económica mundial iniciada aquel mismo año. En este contexto crecientemente desfavorable, y ya desde mediados de los años setenta, las organizaciones y corrientes de izquierda revolucionaria protagonizaron intentos más o menos exitosos de adaptación, pero fueron inevitables los declives, las crisis y las disoluciones, abundantes en la segunda mitad de los setenta y el subsiguiente cambio de década. En ello como en otros aspectos, el caso español no fue ninguna excepción.

Lucha de clases, antifranquismo y anticapitalismo

El régimen franquista fue una dictadura de clase¹⁸. Sin que ello excluya otras claves de análisis, su finalidad fundacional, o una de las esenciales, fue el aplastamiento de las organizaciones y los movimientos obreros y populares con el fin de restaurar y perpetuar la posición social dominante del empresariado y otros sectores privilegiados. Por esa misma razón, no es posible comprender la lucha contra la dictadura —así como el cambio político que le puso fin— sin incorporar como elemento fundamental de análisis la perspectiva de la lucha de clases. El protagonismo central del movimiento obrero en el antifranquismo debe interpretarse en dicha clave, no como un simple dato objetivo ni producto de opciones políticas concretas. En la fase ascendente de ese ciclo de movilización, hasta rebasada la mitad de la década de los setenta, se fue construyendo, a través de la propia experiencia de la lucha, una conciencia de clase, definida por Alfonso Comín y Juan García-Nieto en un estudio coetáneo como «conciencia de la oposición irreductible entre los intereses de los obreros y el orden político y social capitalista»¹⁹.

El movimiento obrero fue, ya desde su fase de despliegue a partir de los años sesenta, la más destacada expresión de dicha conciencia, que,

¹⁸ Así lo han argumentado de forma convincente varios autores. Véase en especial: DOMÈNECH, X., *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*, Akal, Madrid, 2022.

¹⁹ COMÍN, A. C.; GARCÍA-NIETO, J. N., *Juventud obrera y conciencia de clase. El proceso inmigratorio y su función innovadora en la sociedad catalana*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974, p. 154.

en el desarrollo de las luchas, propició el despliegue de reivindicaciones que chocaban con la lógica del capitalismo; lo mismo ocurrió de forma igualmente evidente, pero en una cronología algo posterior, en el seno del movimiento vecinal²⁰. Pero esta conciencia no se circunscribió a la clase obrera organizada o al movimiento urbano, sino que elementos suyos permearon a sectores relativamente amplios de la sociedad. Así lo han constatado incluso historiadores como Mercedes Cabrera y Fernando del Rey, no precisamente afines a los planteamientos revolucionarios, al constatar la real extensión durante aquellos años de lo que ellos mismos han denominado «cultura anticapitalista»²¹. Un anticapitalismo quizá difuso, no necesariamente materializado en proyectos articulados, pero vivo en términos de identificación del adversario, de crítica al sistema vigente y de aspiración transformadora. Y un anticapitalismo que constituía, asimismo, un bagaje compartido por toda la izquierda activa contra el régimen —incluido, en primer lugar, el PCE— y por los movimientos sociales en que esta actuaba.

Se explica, así, que la conflictividad tomara, a partir de finales de los años sesenta y principios de los setenta, un carácter más confrontativo, con huelgas más largas y duras, una creciente politización de las demandas, una mayor preocupación por obtener aumentos salariales lineales (que derivaban en una contracción del abanico salarial), una extensión de la cultura asamblearia o ataques a la organización del trabajo²². Y ello, en un contexto de creciente protagonismo de las huelgas de solidaridad —indicador de una mayor conciencia de clase²³— y de una significativa ampliación de la movilización social y política. Sirvan todos estos elementos como enmienda a las teorías que, con acentos particulares en cada caso, han planteado que, durante los últimos años del franquismo y la transición, la clase obrera se habría visto fuertemente imbuida por las

²⁰ MARTÍNEZ I MUNTADA, R., «Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo», en: *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, 2011, pp. 63-90.

²¹ CABRERA, M.; REY, F. del: *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Madrid, 2002, pp. 325-331.

²² BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid, pp. 300-313. SANS, *op. cit.*, nota 3, pp. 91-92, ha hablado de «radicalismo obrero» para referirse a las corrientes sindicales surgidas al calor de este nuevo tipo de conflictividad. Véase un estudio de este fenómeno para el caso vasco en GARCÍA LERMA, M., *Las corrientes sindicales radicales en el País Vasco-Navarra (1970-1986)*, Tesis doctoral, EHU-UPV, 2024.

²³ DOMÈNECH, *op. cit.*, nota 18, pp. 176-187.

actitudes de moderación supuestamente predominantes en la sociedad española²⁴.

No resulta extraño, pues, que, como aconteció en otros tantos contextos, no pocos entre los militantes del antifranquismo creyeran atisbar que las luchas en que participaban desembocarían de forma más o menos inminente en una situación revolucionaria. Se trataba, sin duda, de una lectura en exceso optimista; pero no era una percepción ilusoria, exclusiva de estos sectores, sino en parte compartida —en este caso desde el temor— por el estamento policial y la elite gobernante. Ello fue especialmente visible en 1976, momento culminante del ciclo de protesta. El ministro de la Gobernación del primer gobierno de la monarquía, Manuel Fraga Iribarne, llegaría a comparar las huelgas de Sabadell y Vitoria de los primeros meses de aquel año con la situación creada en Petrogrado en 1917²⁵. Exclusivamente sobre la huelga vitoriana, el gobernador provincial habló de un «serio intento revolucionario»²⁶. Y, hacia finales de septiembre, los boletines policiales destacaban los miedos de la población vasca ante lo que se percibía como una «pre-dictadura roja»²⁷. La coincidencia en el diagnóstico pone de relieve la profunda inestabilidad y crisis de hegemonía del régimen en sus momentos finales, así como los potenciales desarrollos de aquella encrucijada histórica, en la que no pocos —fuera desde el pavor o la esperanza— creyeron que podrían transitarse recorridos alternativos.

Es en ese paisaje en el que deben insertarse, para comprenderlas, las izquierdas revolucionarias. Sus militantes tomaron muchas veces por certezas lo que tan solo eran potencialidades presentes en el conflicto social y político en curso. Pero no fueron en absoluto ajenos a ese contexto, sino, muy al contrario, actores —en ocasiones de reparto, en ocasiones protagonistas— suyos. Solo desde el desconocimiento puede afirmarse, como hizo Consuelo Laiz en una obra sin duda pionera pero, posiblemente por ello mismo, sobrevalorada sobre las izquierdas revo-

²⁴ Por ejemplo, JULIÁ, S., «Orígenes sociales de la democracia en España», *Ayer*, 15, 1994, pp. 165-188; PÉREZ DÍAZ, V., *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid, 1993; y, específicamente sobre el movimiento obrero, FISHMAN, R., *Organización obrera y retorno de la democracia en España*, CIS, Madrid, 1996.

²⁵ FRAGA IRIBARNE, M., *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987, p. 38.

²⁶ «Memoria de gestión del Gobierno Civil de Álava correspondiente al año 1976», Vitoria, 1977, Archivo Histórico Provincial de Álava, Gobierno Civil, c. 704, carp. 6.

²⁷ *Boletín Informativo Regional*, 1655, 25 de septiembre de 1976, Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya.

lucionarias, que estas habrían aspirado a «implantar una ideología y una disciplina foránea a los movimientos sociales que pretenden representar»²⁸. Bien al contrario, todas ellas surgieron de la lucha, y cada cristalización concreta se materializó desde ámbitos antifranquistas militantes igualmente bien definidos.

La conformación de un nuevo espacio político

¿Existieron en España unas Nuevas Izquierdas?²⁹ Sin duda, el fenómeno que mejor encaja en la definición de las mismas fueron las llamadas «Organizaciones Frente»: el Frente de Liberación Popular (FLP, popularmente conocido como «Felipe»), el Front Obrer de Catalunya (FOC) y Euskadiko Sozialisten Batasuna (ESBA)³⁰. Articulado a finales de los cincuenta, este conglomerado confederal se caracterizó por un socialismo humanista e internacionalista, de inspiración originariamente cristiana, aunque desde el principio se tratara de organizaciones laicas. También por una elevada pluralidad interna: cohabitaron en su seno sensibilidades muy diversas y en ocasiones contradictorias; coincidentes, eso sí, en su distanciamiento crítico tanto de la socialdemocracia convencional como del comunismo soviético, pero no de la revolución cubana de los primeros años.

Cabría rastrear asimismo elementos de cultura y práctica políticas homologables a los de las Nuevas Izquierdas en otros ámbitos como el del activismo católico, al que no eran por completo ajenas, como se ha visto, las Organizaciones Frente, pero que constituía un mundo enormemente más amplio. Un ejemplo paradigmático de la sensibilidad social

²⁸ LAIZ, C., *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Catarata, Madrid, 1995, p. 183. Una perspectiva semejante adopta, como tónica general, otro volumen coetáneo: ROCA, J. M., (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Catarata, Madrid, 1994.

²⁹ Por su carácter precursor en la reivindicación de la influencia de la nueva izquierda y las izquierdas revolucionarias en la lucha antifranquista, merece una mención la aportación de HEINE, H., «La contribución de la “Nueva Izquierda” al resurgir de la democracia española, 1957-1976», en: FONTANA, J., (ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986, pp. 142-159.

³⁰ La obra de referencia al respecto sigue siendo, sin duda alguna, GARCÍA ALCALÁ, J. A., *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, CEPC, Madrid, 2001. Puede aportar ciertos elementos complementarios la más reciente CERÓN TORREBLANCA, C.; LARA SÁNCHEZ, F., *El Frente de Liberación Popular, FELIPE. Historia de una rebelión, 1958-1969*, Catarata, Madrid, 2022.

que permeó estos ambientes fue la constitución, en 1964, de la Força Socialista Federal (FSF), organización de ámbito catalán surgida como resultado de la evolución experimentada por buena parte de la militancia del grupo católico CC, que abandonó el confesionalismo cristiano y se aproximó a planteamientos socializantes³¹.

Tampoco era del todo ajeno al catolicismo social, aunque no formara parte de él, otro ámbito en el que, durante los años sesenta, se desarrollaron asimismo sensibilidades que cabe relacionar claramente con las Nuevas Izquierdas: el complejo mundo constituido por Euskadi ta Askatasuna (ETA) y sus entornos. La organización había nacido a finales de los cincuenta de una matriz nacionalista radical, pero en su evolución fue muy permeable a las influencias del contexto internacional y receptiva a las experiencias del movimiento obrero vasco en ascenso. Expresión de estas influencias fue el sector que ocupó puestos de dirección decisivos en la Oficina Política de la organización en el bienio 1965-1966, y cuya sensibilidad obrerista e izquierdizante tuvo no pocos puntos de contacto con las preocupaciones de las Nuevas Izquierdas internacionales; este sector acabaría siendo expulsado en la primera parte de la V Asamblea de ETA, en diciembre de 1966, y, como se verá más adelante, fue el origen del Movimiento Comunista de España (MCE)³².

Fueron en parte estas Nuevas Izquierdas las que, en la segunda mitad de los años sesenta, impulsaron una radicalización de las luchas tanto en el movimiento estudiantil como en el obrero. Una de las primeras señales del proceso fue la huelga en la fábrica Laminación de Bandas en Frío, en Etxebarri (Bizkaia), que se prolongó desde noviembre de 1966 hasta mayo de 1967 y en la que tuvieron una gran incidencia sectores del catolicismo obrero. Una lucha larga, dura, con fuerte protagonismo de la asamblea y con contenidos que no se limitaban a reivindicaciones laborales, sino que eran manifiestamente políticos. Como proclamaban los propios huelguistas: «No hemos luchado solo por mejorar nuestra situación económica sino para tratar de construir una sociedad donde el pueblo gobierne de verdad en las fábricas, en los ayuntamientos y en todos

³¹ BORDETAS JIMÉNEZ, I.; SÁNCHEZ SORRIBES, A., *L'antifranquisme oblidat. De la dissidència cristiana al comunisme revolucionari (1953-1972)*, Base, Barcelona, 2019.

³² Continúan siendo fundamentales, para la historia de ETA bajo el franquismo, las aportaciones de GARMENDIA, J. M., *Historia de ETA*, 2 vols., Haranburu, San Sebastián, 1979-1980; JÁUREGUI, G., *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Siglo XXI, Madrid, 1981; LETAMENDIA, F., *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, 2 vols., R&B, San Sebastián, 1994.

los niveles de la vida política y social». Una lucha, además, que se inscribía en la voluntad de «dar la batalla final al capitalismo fascista que nos oprime, colaborando con ello a la derrota mundial del imperialismo y del colonialismo»³³.

A pesar de la contundente derrota con la que se cerró la huelga, esta se convirtió en un símbolo, en un ejemplo a emular que prefiguraba de forma temprana el tipo de conflictividad confrontativa que empezó a vislumbrarse desde el final de los sesenta, a la que ya nos hemos referido. Un factor que coadyuvó al arraigo de este proceso de radicalización fue el endurecimiento de la represión sustanciado a partir de 1967. Su punto de arranque simbólico fue, precisamente, el estado de excepción decretado en Bizkaia en abril de aquel año, con el que el régimen pretendía poner fin no solo al conflicto de Bandas, sino también a las huelgas de solidaridad que este despertó y, más en general, a la organización permanente de la conflictividad propiciada, entre otros factores, por la generalización en muchas empresas de una forma estable de representación democrática de los trabajadores: las Comisiones Obreras³⁴. La proliferación, en los años siguientes, de los estados de excepción (agosto de 1968, enero de 1969, diciembre de 1970) dio pie a un incremento notable de las detenciones que pretendía, por encima de todo, frenar la capacidad organizativa adquirida por el antifranquismo no solo en el mundo obrero, sino también en el estudiantil, así como la consiguiente multiplicación de las movilizaciones.

Ello parecía dar al traste, a ojos de los sectores radicalizados, con la estrategia mantenida en los años inmediatamente anteriores por el PCE-PSUC en el movimiento obrero y el estudiantil, basada en una actuación abierta y semilegal. Todavía otros dos factores venían a contribuir a la percepción del fracaso de esta estrategia. Por un lado, la crisis de los Sindicatos Democráticos de Estudiantes, especialmente en Barcelona y Madrid, y la de la hegemonía del propio PCE-PSUC en el movimiento estudiantil. Por el otro, lo que cabría calificar de dislocación de las Comisiones Obreras, que experimentaron cierto reflujo organizativo y, al mismo tiempo, entraron en una fase de «policentris-

³³ *Nuestra huelga: 30 nov. 1966-15 mayo 1967. 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado español*, Trabajadores de Laminaciones de Bandas, Etxebarri, 1968, pp. 282 y 285. Sobre el conflicto, véase también MATA, M., *La huelga de Bandas. Análisis de un conflicto laboral*, ZYX, Madrid, 1967.

³⁴ IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, EHU-UPV, Bilbao, 1987, pp. 62-66.

mo», con múltiples modalidades de articulación organizativa, a menudo impulsadas desde distintas corrientes radicales. Un momento particularmente importante para la consolidación de las expectativas de cambio revolucionario —así como, en un sentido más amplio, para la extensión de la protesta— fueron las movilizaciones contra el Proceso de Burgos, de diciembre de 1970, que obligaron al régimen a commutar las nueve penas de muerte dictadas contra seis de los activistas de ETA encausados. Aquella innegable victoria, así como el ciclo de luchas radicales que culminaba, hicieron que arraigara en muchos militantes la convicción de que existían ya «las condiciones objetivas para una revolución socialista o, al menos, para la primera fase de la misma, la “democrático-popular”». Fue esta apreciación lo que provocó «entre 1967 y 1971 el surgimiento de la inmensa mayoría de los grupos de la “Nueva Izquierda” en su segunda etapa», es decir, el surgimiento de las izquierdas revolucionarias³⁵. Al igual que Vietnam a escala internacional, Burgos vino a ensanchar en España el campo de lo que se percibía como posible.

La cristalización organizativa

La coyuntura descrita es la que explica que fuera este el momento de cristalización de las izquierdas revolucionarias como tales: la gran mayoría de las organizaciones se articularon, precisamente, entre 1967 y 1974³⁶. Hay que aludir de entrada, sin embargo, a dos experiencias previas, cronológicamente algo anteriores. Por un lado, la del Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE(m-l), fundado en 1964 a partir de la confluencia de algunos núcleos —tanto del interior como del exilio— desgajados del PCE por discrepancias con la política de Reconciliación Nacional. Constituido bajo el influjo del «primer maoísmo», el partido rompió luego con la República Popular China y se aproximó a la órbita de la Albania de Enver Hoxha³⁷. Por otro lado, la expulsión del

³⁵ HEINE, *op. cit.*, nota 29, pp. 152-153.

³⁶ Para una exposición sistematizada y con algo más de profundidad que la que aquí aportamos, véase MARTÍNEZ I MUNTADA, R., «La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia», en: *Viento Sur*, 126, enero de 2013, pp. 108-118.

³⁷ DOMÍNGUEZ RAMA, A., «¿Revolución o reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista)», en: BUENO LLUCH, M., (coord.), *Comu-*

FLP de su radicalizada Federación Exterior dio pie, en 1965, a la configuración de un nuevo colectivo alrededor de la revista *Acción Comunista*, al que también se incorporaron, además de los expulsados del Felipe, un grupo militantes de las juventudes del POUM y algunos antiguos integrantes del PCE. La organización resultante, que tomó el nombre de la revista, condenó tanto el burocratismo soviético y el estalinismo como las vías pacíficas hacia el socialismo, y, de acuerdo con su marxismo no dogmático, reivindicó a autores como Trotski, Gramsci, Rosa Luxemburgo, Pannekoek o los situacionistas³⁸.

Ya dentro del arco cronológico señalado, en 1967 se escindió del PSUC el grupo Unidad, formado por universitarios y obreros radicalizados. El detonante de la ruptura fue la resolución del Comité Ejecutivo del PCE de abril de aquel año que distinguía entre sectores «ultras» y «evolucionistas» del régimen y planteaba la posibilidad de un pacto con los segundos. En diciembre, el grupo Unidad se constituyó como Partido Comunista de España (internacional), PCE(i), denominación que en 1975 sería abandonada por la de Partido del Trabajo de España, PTE (exigencia del PCE para validar la entrada del partido en la Junta Democrática de España, JDE). Las señas de identidad del PCE(i)/PTE se construirían a partir de referencias a Lenin, Stalin y Mao Zedong, si bien el partido no estaría exento de cierto eclecticismo ideológico. También se distinguió, en sus primeros años, por la contundencia de sus acciones de agitación y su reivindicación de la ineluctabilidad de la «insurrección armada», aunque no llegara a transitar seriamente hacia ella³⁹.

De entre las escisiones que sufrió el PCE(i) en sus primeros años, la más importante fue la de un sector de inspiración parcialmente «claudinista» que se había sumado al grupo Unidad en verano de 1967. En confluencia con otros militantes y cuadros igualmente procedentes del «claudinismo» y excluidos anteriormente del PSUC, en 1968 constituirían Bandera Roja, que también haría suya una cierta referencia maoísta, pero de características muy laxas y no incompatible con otras influen-

nicaciones del II Congreso de Historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social [CD-ROM], FIM, Madrid, 2007.

³⁸ GARCÍA ALCALÁ, *op. cit.*, nota 30, pp. 173-189.

³⁹ MARTÍN RAMOS, J. L., «Los orígenes de una nueva formación», en: MARTÍN RAMOS, J. L., (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, pp. 19-71. Resulta también de interés el volumen colectivo VV. AA. *PTE. La lucha por la ruptura democrática en la Transición*, Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja, Madrid, 2010.

cias. La expansión de la organización más allá de su núcleo inicial en Cataluña dio pie, en 1973, a la adopción de una nueva denominación: Organización Comunista de España-Bandera Roja. Al año siguiente, sin embargo, un nutrido grupo de militantes, entre los que destacaban algunos de sus principales dirigentes, ingresaron en el PSUC y dejaron a la organización muy mermada⁴⁰.

Por su parte, el conglomerado de las Organizaciones Frente experimentó en la segunda mitad de los sesenta un proceso de radicalización que contribuiría a su crisis general —que devino terminal— a partir de 1968. Un primer episodio relevante de esta crisis fue la salida del FOC, a principios de 1969, de un núcleo de militantes obreros críticos con lo que consideraban una instrumentalización del movimiento obrero por los partidos políticos. Este fue el origen de la revista *¿Qué Hacer?* Aquel mismo año, el grupo que la impulsaba creó los Círculos de Formación de Cuadros, que entre finales de 1969 y finales de 1970 se dedicó a la autoformación de los trabajadores, con las Plataformas de Comisiones Obreras como referente en el movimiento obrero. Tras la fragmentación de los Círculos de Formación de Cuadros hacia inicios de 1971, su grupo fundacional crearía los Grupos Obreros Autónomos (GOA), en los que convivieron un sector cercano al espontaneísmo, partidario del funcionamiento autónomo de cada uno de sus grupos integrantes, y otro partidario de la existencia de un órgano de coordinación entre ellos. Tras la salida de este último sector en marzo de 1972, los GOA continuaron funcionando hasta mediados de 1973⁴¹.

De la crisis de los Círculos de Formación de Cuadros surgieron, asimismo, otros tres grupos. El más numeroso junto con los GOA, si bien terminó por tener más influencia que estos, fue el reunido alrededor de los Círculos Obreros Comunistas (inicialmente, Círculos Obreros Comunistas Autónomos). Su unificación, en 1974, con los los Núcleos Obreros Comunistas del País Vasco dio origen a la Organización de Izquierda

⁴⁰ Véase principalmente SOLÉ SOLDEVILA, J. M., *Bandera Roja (1968-1974)*, Tesis doctoral, UB, 2018.

⁴¹ Véanse SANZ OLLER, J. [José Antonio Díaz], *Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona*, Ruedo Ibérico, París, 1972; DÍAZ, J. A., *Luchas internas en Comisiones Obreras (Barcelona, 1964-1970)*, Bruguera, Barcelona, 1977; PASAJES, F. [seudónimo], «Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973», en: ESPAI EN BLANC, (coord.): *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, pp. 73-112; ESTEBARANZ, J., «La eclosión de la corriente asamblearia (1969-1975)», en: *Viento Sur*, 115, marzo de 2011, pp. 72-78.

Comunista de España (OICE; a partir de 1977, OIC). A lo largo de su trayectoria, esta organización se abrió a la influencia de distintas tradiciones marxistas y, desde la defensa de un programa anticapitalista y sin renunciar a la construcción de un partido revolucionario, puso el acento en la autoorganización de la clase obrera. Terminó confluyendo con el Movimiento Comunista en 1979⁴². De los otros dos grupos surgidos de la ruptura de los Círculos de Formación de Cuadros, uno confluyó efímeramente con la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT, a la que nos referiremos en breve) para reagruparse luego alrededor de la revista *El Topo Obrero*; el segundo volvería a acercarse a los postulados del marxismo-leninismo para fundar la Unión Comunista de Liberación.

También en el FOC, pocos meses después de la marcha del grupo *¿Qué hacer?*, se produjo otro episodio de consecuencias clave: la expulsión, en la IV Conferencia iniciada en mayo de 1969, del sector izquierdista tildado de «trotskista» por sus detractores (si no lo era entonces, como han asegurado con posterioridad algunos de sus miembros, sí lo sería poco después). Ello fue el detonante del estallido final de las Organizaciones Frente, que se disolverían al cabo de unos meses. El sector expulsado, junto con núcleos afines de Madrid y otras ciudades, constituyó entonces el grupo Comunismo, la mayor parte de cuyos miembros se fueron acercando a la corriente trotskista internacional mayoritaria, el Secretariado Unificado de la IV Internacional, que era también la expresión más sesentayochista de dicha cultura política. En un momento no precisado entre diciembre de 1970 y marzo de 1971, constituyeron la Liga Comunista Revolucionaria (LCR)⁴³.

Como en el caso de las Nuevas Izquierdas, también algunas de las expresiones de las izquierdas revolucionarias surgieron directamente del catolicismo social y obrero. Una de ellas fue Liberación, políticamente situada en los postulados de la autonomía obrera. El grupo fue constituido en 1972 por una parte de la militancia de la editorial ZYX, surgida de la HOAC e integrada por militantes obreros católicos⁴⁴. Otro caso destacable fue el de la ORT, constituida en enero de 1970 a raíz de la evolución de la católica Acción Sindical de Trabajadores (AST, a su vez pro-

⁴² Véase SANS, *op. cit.*, nota 3.

⁴³ GARCÍA ALCALÁ, *op. cit.*, nota 30, pp. 254-261; CAUSSA, M., «Los orígenes de la LCR (1969-1973)», en: CAUSSA, M.; MARTÍNEZ I MUNTADA, R., (eds.), *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, La Oveja Roja, Madrid, 2014, pp. 17-33.

⁴⁴ IBARRA, P., *Memoria del antifranquismo en el País Vasco. Por qué lo hicimos (1966-1976)*, Pamiela, Arre, 2016, pp. 98-105.

cedente de las Vanguardias Obreras Juveniles, vinculadas a la Compañía de Jesús). La influencia de un grupo de estudiantes que se integraron en ella en el verano de 1971 hizo que la organización se definiera entonces como marxista-leninista y adoptara un maoísmo ortodoxo⁴⁵.

Como ya vimos anteriormente, todavía un último espacio del que surgieron corrientes de izquierda revolucionaria fue ETA. El sector de la organización expulsado en diciembre de 1966, del que ya se habló, constituiría al año siguiente ETA-berri, que posteriormente se convertiría en Movimiento Comunista Vasco (1969) al tiempo que evolucionaba hacia el maoísmo. De la fusión de esta organización con otros grupos locales surgió, en 1972, el MCE⁴⁶. Entretanto, en ETA, el contexto y la propia experiencia práctica de su militancia suscitaron el resurgimiento de sensibilidades obreristas e izquierdistas, incluso entre muchos de quienes pocos años antes las habían rechazado u observado con prevención. Ello se expresó de modo eminente en la VI Asamblea (agosto-septiembre de 1970), ocasión de una nueva ruptura. Con el paso del tiempo, los sectores más ajenos a aquellas sensibilidades, conocidos durante un período como ETA-V Asamblea, hegemonizarían la continuidad de la sigla, mientras que la mayoría de sus oponentes, ETA-VI Asamblea, evolucionaría hacia el trotskismo y acabaría fusionándose con la LCR en diciembre de 1973⁴⁷.

Conviene subrayar que las definiciones ideológicas de todas estas organizaciones solieron fijarse, como se ha podido comprobar, después y no antes de las crisis y rupturas que les dieron origen. La ideología, pues, no constituyó por lo general la causa de dichas rupturas. En este mismo sentido, la fragmentación del mundo de la izquierda revolucionaria no debería explicarse en primer término por las respectivas adscripciones ideológicas —aunque estas sin duda pesaron (como también lo harían en la cultura política interna y organizativa de cada grupo) y contribuyeron a consolidarla—, sino, sobre todo, por los propios procesos

⁴⁵ TREGLIA, E., «Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT», en: *Ayer*, 92, 2013, pp. 47-71.

⁴⁶ Véase en especial FERNÁNDEZ RINCÓN, J., *El Movimiento Comunista (MC): organización y estrategia revolucionaria (1972-1991)*, Tesis doctoral, UNED, 2024, así como CUCÓ I GINER, J., *De la utopia revolucionària a l'activisme social. El Moviment Comunista, Revol·ta i Cristina Piris*, PUV, Valencia, 2016, y DÍAZ MACÍAS, E., *El Movimiento Comunista (MC). Historia de un partido (1964-1991)*, Catarata, Madrid, 2022.

⁴⁷ IDOYAGA, P., «Evolución de ETA VI (1970-1973)», en: CAUSSA; MARTÍNEZ I MUNTADA, (eds.), *op. cit.*, nota 43, pp. 35-50.

de surgimiento y cristalización, originados en ámbitos distintos y acaecidos en momentos y a menudo lugares también distintos. Si lo trasladamos al terreno de las opciones militantes personales, abundantes relatos de protagonistas evocan que también en ellas lo determinante fueron circunstancias relativamente casuales como los contactos en entornos de trabajo, estudio, amistades o familia, más que reflexiones sistemáticas sobre qué ideología, estrategia y programa eran los más acertados, aunque en ocasiones sí las hubiera⁴⁸.

En marcha

El examen de la cristalización de las organizaciones de izquierda revolucionaria pone de manifiesto, ante todo, que su caldo de cultivo, el humus del que brotaron, no fue otro que el antifranquismo militante; nada que ver, pues, con la imagen «foránea» anteriormente mencionada. El estereotipo de unas organizaciones aferradas a dogmas abstractos y ajenas a la realidad se tambalea, asimismo, cuando se constatan la evolución de sus formas de acción, su inserción y papel dinamizador en los movimientos sociales, así como las modulaciones de sus perspectivas estratégicas. Aunque varias de las organizaciones comenzaron su andadura primando una praxis extremadamente vanguardista y minoritaria y, en ocasiones, al margen de las luchas de masas, luego fueron paulatinamente rectificándola. Según relataba en 1973-1974 un informe del espionaje franquista sobre la LCR, por ejemplo, esta había abandonado el «infantilismo revolucionario» de sus primeros tiempos y, gracias a una acción caracterizada por «un mayor grado de “seriedad” revolucionaria», había conseguido penetrar en las empresas «de un modo persistente»⁴⁹. Un recorrido similar experimentó el PCE(i), que, si bien inicialmente se caracterizó por contundentes acciones de agitación y ensueños insurreccionales, a partir de 1972 evolucionó hacia la denominada «línea de masas», que se tradujo en un giro sistemático hacia los movimientos sociales⁵⁰. El

⁴⁸ Véase por ejemplo, entre muchos otros relatos, ERREJÓN, J. A., «El Partido del Trabajo de España», en: *Viento Sur*, 115, marzo de 2011, pp. 79-86.

⁴⁹ [SECED], «La Liga Comunista Revolucionaria (LCR)», *Grupos clandestinos subversivos*, 1, noviembre de 1973 (con anexo de mayo de 1974), portal *Historia de la LCR* https://historialcr.info/spip.php?page=article&id_article=603 (consulta: 26/06/2025).

⁵⁰ GRACIA, M., «La refundación del partido: estrategia, táctica y línea de masas», en: MARTÍN RAMOS (coord.), *op. cit.*, nota 39, pp. 73-158.

desarrollo relativamente exitoso del mismo en los años siguientes contribuye a explicar que la organización llegara a ser —ya bajo su nueva denominación de PTE— la mayor de todas las de la izquierda revolucionaria, con unos 10.000 militantes en su momento álgido, en 1977⁵¹.

Otros grupos iniciaron ya su trayectoria priorizando la intervención de masas. Fue el caso, más allá de la diversidad de cada experiencia, de Bandera Roja, la ORT, el MCE o varias de las distintas expresiones del área autónoma. También la organización más veterana, el PCE(m-l), había desarrollado durante los años sesenta un trabajo no insignificante en los movimientos estudiantil y obrero. Sin embargo, la atipicidad de esta formación se acentuó con el cambio de década. A partir de 1971, impulsó el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), iniciativa que hasta 1973 le reportó cierta ampliación de apoyos. Pero el paso a la lucha armada —iniciado en 1973 y ya plenamente desplegado en 1975— le comportó sufrir una dura represión con efectos desastrosos en términos políticos, organizativos y humanos, de los que no se llegaría a recuperar⁵².

Más allá de la experiencia del FRAP, también desde otros ámbitos se profundizó en la práctica armada. Especialmente conocido, por el trágico final que tuvo su militante Salvador Puig Antich (sometido al garrote vil el 2 de marzo de 1974), es el caso del Movimiento Ibérico de Liberación - Grupos Autónomos de Combate (MIL-GAC). Configurado hacia principios de 1971 bajo el influjo de corrientes marxistas heterodoxas y de matriz antiautoritaria, el grupo llevó a cabo la mayoría de sus asaltos —concebidos como acciones de «agitación armada»— entre el verano de 1972 y la primavera de 1973. En agosto de este último año se autodisolvió. Aunque mucho menos conocidos, seguramente más activos que el MIL fueron los grupos autónomos (o grupos autónomos revolucionarios) bautizados por la policía como Organització de Lluita Armada (OLLA), que protagonizaron varias acciones armadas entre el otoño de 1972 y 1974, momento en el que fueron prácticamente desarticulados⁵³.

⁵¹ WILHELM, *op. cit.*, nota 2, p. 173.

⁵² DOMÍNGUEZ RAMA, A., «La “violencia revolucionaria” del FRAP durante el tardofranquismo», en: NAVAJAS, C.; ITURRIAGA, D. (eds.), *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2010, pp. 393-410.

⁵³ Véanse ROSÉS CORDOVILLA, S., *El MIL: una historia política*, Alikornio, Barcelona, 2002; D., J., *Grupos autónomos. Una crónica armada de la transacción democrática*, El Lokal, Barcelona, 2014; VARGAS-GOLARONS, R., et al., *El 1000 y la OLLA. Agitación armada, formación teórica y movimiento obrero en la España salvaje*, Klinamen, [s.l.], 2014.

Hacia 1974-1975 surgiría una segunda hornada de grupos autónomos armados que perviviría unos años más⁵⁴. Menos interés reviste otra experiencia armada de corte radical, pero aislada del resto de izquierdas revolucionarias y caracterizada por su dogmatismo y por el culto hacia su líder, el *camarada Arenas*: la del Partido Comunista de España (reconstituido), PCE(r), y su brazo armado, los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO)⁵⁵.

Pese a que muchas veces la vía de las armas no reportó ni el apoyo social ni los resultados esperados⁵⁶, las experiencias que acabamos de enumerar ponen de relieve la voluntad de incidencia social de los militantes revolucionarios que las protagonizaron. Una incidencia social que sí se consiguió desde otros espacios en los que estos militantes desarrollaron un intenso activismo: los movimientos estudiantil, obrero y vecinal, y, desde mediados de los años setenta, también el feminista, el gay-lésbico, el ecologista y —en el caso de las organizaciones cuya práctica sobrevivió al siguiente cambio de década— el pacifista, el antimilitarista y el de solidaridad internacional.

El movimiento estudiantil constituyó no solamente -como ya vimos- uno de los principales caldos de cultivo de los que brotaron las izquierdas revolucionarias, sino también uno de sus ámbitos preferentes de intervención. Los militantes revolucionarios encontraron en las universidades un terreno abonado y favorable para su desarrollo, al tratarse de un ámbito cómodo para la agitación y la propaganda directas. Su incidencia en el movimiento se consolidó en especial a partir de 1968-1969, cuando la hegemonía del PCE-PSUC en las aulas entró en una crisis de la que ya no se recuperaría plenamente. Los primeros setenta fueron también un tiempo de crisis del propio movimiento estudiantil: la universidad siguió viviendo una movilización intensa y continuada, pero a menudo más como caja de resonancia de las luchas que se daban en el exterior que por reivindicaciones propias. Con todo, se registraron igualmente conflictos relevantes por cuestiones relacionadas con la enseñan-

⁵⁴ D., J., *op. cit.*, nota 53.

⁵⁵ Sirva como ilustración del funcionamiento del grupo el testimonio de su exmilitante NOVALES, F., *El tazón de hierro. Memoria personal de un militante de los Grapo*, Crítica, Barcelona, 1989. El PCE(r) daba continuidad a la experiencia de la Organización de Marxistas-Leninistas de España (OMLE), constituida en 1968 por varios grupos procedentes del PCE.

⁵⁶ CASANELLAS, P., «“Hasta el fin”. Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo», en: *Ayer*, 92, 2013, pp. 21-46.

za, como la lucha contra la aplicación de la Ley General de Educación de 1970, con la huelga general de universidades de 1972 como uno de sus puntos culminantes. Este conflicto también destacó por el protagonismo que en él adquirió el estudiantado de bachillerato, que, a su vez, fue otro de los ámbitos destacados de acción de las izquierdas revolucionarias⁵⁷.

Esta importante dedicación al mundo estudiantil no debe confundirse, sin embargo, con uno de los tópicos más extendidos sobre las izquierdas revolucionarias: el que asegura que, pese a su mitificación de la clase obrera como sujeto revolucionario, en la práctica se habrían caracterizado por una escasa implantación en ella y por la formulación de propuestas ajenas a su realidad y expectativas. Este estereotipo queda desmentido si se atiende tanto a la composición social de su militancia como a la acción de la misma. En el primer aspecto, son elocuentes los orígenes casi exclusivamente obreros de la ORT, que llegaría a ser la segunda fuerza de la izquierda revolucionaria en número de militantes. Semejantemente, el grupo *¿Qué hacer?*, origen de la OICE y de distintos colectivos autónomos, fue constituido en 1969 por militantes obreros disidentes del FOC. Y también en la ruptura del PSUC que dio origen al PCE(i) participó un sector obrero no irrelevante. Por su parte, las organizaciones que inicialmente tuvieron un mayor peso estudiantil fueron incrementando progresivamente una composición obrera que, de todos modos, nunca había sido inexistente.

Todo ello no fue ajeno a un creciente empeño de intervención en el movimiento obrero organizado y de trabajo por desarrollarlo. De hecho, la mayoría de las organizaciones revolucionarias optaron por intervenir en las Comisiones Obreras, si no en un primer momento, sí en los primeros setenta. Así, el PCE(i), en aplicación de la «línea de masas» adoptada a partir de 1972-1973, se incorporó sistemáticamente a las Comisiones y emprendió la construcción de las mismas en ámbitos donde no existían⁵⁸. A su vez, el intenso trabajo de la ORT en las Comisiones Obreras le reportó una implantación destacada en las de Madrid y una posición hegemónica en las de Navarra, donde lideraron un nuevo movimiento de

⁵⁷ Sobre la evolución del movimiento estudiantil en estos años, véanse en especial RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento antifranquista en la Universidad de Valencia*, vol. II, 1965-1975, PUV, Valencia, 2009, pp. 121-415, así como SANCHO, J., *El antifranquismo en la universidad. El protagonismo militante (1956-1977)*, Catarata / Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2024, pp. 209-341.

⁵⁸ GRACIA, *op. cit.*, nota 50, pp. 38-40, 85-87 y 102-107.

características singulares por sus raíces y radicalidad⁵⁹. Una de las organizaciones más frecuentemente etiquetadas como «intelectuales», Bandera Roja, desarrolló una presencia significativa en el movimiento obrero catalán a través de los «Sectores» de Comisiones Obreras⁶⁰. Y, ya hacia el final del período que nos ocupa, la LCR celebró una Conferencia Sindical en la que participaron 2.300 sindicalistas, lo cual ilustra la implantación no precisamente insignificante que había logrado⁶¹.

La incidencia de las izquierdas revolucionarias en el movimiento obrero antifranquista, de la que los casos que venimos de citar son solo algunos ejemplos ilustrativos, tendría uno de sus momentos culminantes en la huelga general vasca del 11 de diciembre de 1974. Impulsada, frente a la oposición del PCE, por las coordinadoras de Comisiones Obreras en las que ORT, MCE y LCR-ETA(VI) eran mayoritarias, la convocatoria consiguió especial resonancia en Guipúzcoa y Navarra; en el conjunto de los territorios vascos, fue secundada por unos 200.000 trabajadores⁶². Este éxito la convertiría, de modo comprensible, en uno de los grandes hitos para las izquierdas revolucionarias, que soñarían con una repetición de la experiencia a escala estatal. No obstante, en este como en otros aspectos, el País Vasco era diferente. El arraigo y la presencia allí de las izquierdas revolucionarias fue considerablemente superior, en términos relativos y tal vez incluso cualitativos, a la que logró en el resto de territorios del Estado. El caso más destacado fue el de Navarra, donde, significativamente, en las elecciones de junio de 1977 las distintas candidaturas revolucionarias superaron el 17% del voto emitido⁶³.

⁵⁹ TREGLIA, *op. cit.*, nota 45. Sobre Navarra específicamente, véanse IRIARTE, J. V., *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995; PÉREZ IBARROLA, N., *Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976*, Tesis doctoral, UPNA, 2016.

⁶⁰ SOLÉ SOLDEVILA, *op. cit.*, nota 40, pp. 343-581.

⁶¹ LCR, *1ª Conferencia Sindical LCR. Ponencias*, [s.l.], 1977, Archivo personal de Ricard Martínez i Muntada; «1ª Conferencia Sindical LCR», *Combate*, 90, 14 de diciembre de 1977, pp. 8-9; «1ª Conferencia Sindical LCR», *Combate*, 91, 21 de diciembre de 1977, p. 6.

⁶² ESCRIBANO, D.; CASANELLAS, P., «La precipitación del cambio político (1974-1977). Una mirada desde el País Vasco», en: *Historia Social*, 73, 2012, pp. 101-121, esp. pp. 104-105; ESCRIBANO, D., «Las jornadas de lucha de diciembre de 1974 en el País Vasco», en: FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ, (coord.): *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Brumaria, Madrid, 2018, pp. 595-608.

⁶³ SATRUSTEGI, I., *Atraverse a luchar. La izquierda revolucionaria y la transición en Navarra*, Txalaparta, Tafalla, 2025, pp. 174-175.

Junto con el estudiantil y el obrero, el movimiento vecinal constituyó otro de los principales ámbitos de movilización en los años finales de la dictadura. También en él las izquierdas revolucionarias participaron activamente, desempeñando en ocasiones un papel pionero. Este fue, destacadamente, el caso de Bandera Roja en el área metropolitana de Barcelona, donde impulsaría varias Comisiones de Barrio, Asociaciones de Vecinos y otras experiencias híbridas, como las Comisiones de Barrios y Fábricas en la comarca catalana del Baix Llobregat⁶⁴. En Madrid, la ORT y su precursora, la AST, ejercerían en el movimiento urbano un rol equiparable al de Bandera Roja en Cataluña. Y, como reconocía la propia documentación de la dictadura, otras organizaciones revolucionarias incidieron en la movilización en los barrios, donde, además de las estructuras ya mencionadas, desplegaron su acción las Comisiones Obreras Juveniles o las Comisiones Obreras de Barrio⁶⁵.

Algo más tardío que los tres grandes movimientos sociales antifranquistas (el estudiantil, el obrero y el vecinal) fue el surgimiento del movimiento feminista. Tras unos años de incipientes expresiones organizativas (como los seminarios de estudio, los grupos de autoconciencia, los grupos de mujeres del movimiento vecinal o agrupaciones sectoriales), el feminismo se convirtió en un movimiento de masas durante los años del «franquismo sin Franco», articulado alrededor de la lucha por derechos básicos como la igualdad jurídica y laboral, el divorcio o los relacionados con la sexualidad, la contracepción y el aborto. Dos momentos especialmente importantes para su impulso fueron las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer (Madrid, diciembre de 1975) y las Primeres Jornades Catalanes de la Dona (Barcelona, mayo de 1976)⁶⁶.

Las militantes de las organizaciones revolucionarias participaron en el movimiento desde sus inicios. La relativamente elevada presencia femenina en estas organizaciones, la juventud de las militantes y los contactos internacionales de los que disponían las dotaron de una sensibilidad particular hacia el feminismo. Ello conllevó el inicio de debates internos —no precisamente fáciles— y la progresiva creación de estructuras específicas de mujeres en las organizaciones. Y también, como

⁶⁴ SOLÉ SOLDEVILA, *op. cit.*, nota 40, pp. 137-342.

⁶⁵ BORDETAS JIMÉNEZ, I., *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Tesis doctoral, UAB, 2012, pp. 363-367.

⁶⁶ Una aportación pionera y muy útil sobre el movimiento fue la de MORENO, A., *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977.

principal tarea, la intervención militante para desarrollar el propio movimiento feminista. Mientras que algunos grupos optaron por impulsar estructuras organizativas muy estrechamente vinculadas a sí mismos, otros, como la LCR y el MC, contribuyeron a la construcción de instancias unitarias del movimiento, tanto a nivel de base (en barrios y localidades), como de coordinación; en ninguno de los dos casos se ahorraron, sin embargo, enconados debates alrededor de la «doble militancia». Dentro del movimiento, las militantes revolucionarias constituyeron una corriente feminista socialista, que aspiró a sintetizar marxismo y feminismo y que fue progresivamente rompiendo con la concepción según la que la opresión de las mujeres quedaría resuelta con el socialismo. Su propia experiencia en el movimiento feminista favoreció esta evolución y que, asimismo, cuestionaran de modo creciente las masculinidades dominantes y las actitudes patriarcales en el seno de sus organizaciones. Todo ello, por otra parte, sentó las bases de una intensa implicación en los movimientos gay y lésbico⁶⁷.

Si la acción de las militancias de las izquierdas revolucionarias se extendió a distintos movimientos sociales, tuvo también como escenario las cárceles franquistas. La exigencia de amnistía para las personas presas por razones políticas fue una de los vectores fundamentales de las luchas desde finales de los años sesenta, pero sería un grave error historizar a dichas personas como simples víctimas o, lo que es lo mismo, sujetos pasivos de la solidaridad exterior. Bien al contrario, las cárceles constituyeron espacios de lucha; una lucha que se desarrolló en condiciones durísimas, pero que al mismo tiempo fue de alta intensidad. La organización de los presos políticos se articuló en «comunidades», muchas veces —especialmente en sus inicios— con vocación unitaria, aunque con éxito desigual, si bien nunca faltaron lazos básicos de solidaridad entre reclusos de grupos distintos. Su acción incluyó la formación y el debate político —para los que, a veces, se disponía de mayor tiempo y mejores condiciones de los que permitía la lucha en el exterior—, pero

⁶⁷ Entre la poca bibliografía al respecto, cabe destacar MORENO SECO, M., «Revolución, democracia y feminismo: las mujeres de la extrema izquierda en la transición», en: AGUADO, A.; SANFELIU, L., (eds.), *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Comares, Granada, 2014. pp. 133-148; MORENO SECO, M., «La masculinidad militante en cuestión: feminismo e izquierda revolucionaria en la España de los años setenta», en: D'ANTONIO, D.; GRAMMÁTICO, K.; VALOBRA, A. M., (comps.): *Historias de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020, pp. 91-98.

se expresó, sobre todo, en protestas y reivindicaciones sobre derechos y condiciones de la reclusión, con la exigencia de amnistía en el horizonte. Las modalidades de acción incluyeron cartas de petición y otras gestiones estrictamente legales, plantés sencillos como no tomar los postres en las comidas, negativas a salir de la celda o, como expresión más contundente, huelgas de hambre⁶⁸.

El embate final

Habiendo tenido —como acabamos de ver— un papel destacado en la movilización antifranquista, cuando se hizo evidente la cercanía del final de la vida de Franco, las izquierdas revolucionarias quisieron también ser protagonistas de la lucha final contra la dictadura⁶⁹. Lo hicieron adecuando sus perspectivas estratégicas a la realidad inmediata, en la que el debate político se articuló alrededor de dos grandes posiciones: la reforma y la ruptura. Sin renunciar en ningún momento al horizonte revolucionario, la mayoría de organizaciones de este espacio político plantearon la necesidad de una ruptura que supusiera la caída del régimen, la amnistía total, el establecimiento de un gobierno provisional compuesto por integrantes de la oposición, el sometimiento a elección popular de la forma de Estado, el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las naciones sin Estado, el desmantelamiento del aparato coercitivo franquista y la exigencia de responsabilidades penales para los responsables de la represión. Lejos de tratarse de aspiraciones ilusorias sin apoyo popular, los cinco primeros de estos objetivos —y muy en especial los cuatro primeros— eran compartidos por buena parte del antifranquismo. Esta convergencia de objetivos explica que las tres principales organizaciones de izquierda revolucionaria se integraran en las plataformas unitarias de oposición (el PTE en la Junta Democrática, y MC y ORT en

⁶⁸ Véase en especial MARTÍNEZ ZAUNER, M., *Presos contra Franco. Lucha y militancia política en las cárceles del tardofranquismo*, Galaxia Gutenberg, 2019, pp. 181-298. Son igualmente de notable interés: BEORLEGUI, D.; OCHOA, C., (eds.), *Palabras contra el olvido. Lucha y militancia en las cárceles del franquismo (1968-1977)*, La Oveja Roja, Madrid, 2024; PUIG, A.; PÉREZ HERRERO, J. L.; IBARGUTXI, J., «La lucha en las cárceles franquistas», en CAUSSA; MARTÍNEZ I MUNTADA, (eds.), *op. cit.*, nota 43, pp. 93-110.

⁶⁹ Para un mayor desarrollo sobre este contexto, véase MARTÍNEZ I MUNTADA, R., «La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político. Algunas consideraciones generales y una experiencia particular», en: MOLINERO, C.; YSÀS, P., (eds.): *Las izquierdas en tiempos de transición*, PUV, Valencia, 2016, pp. 141-167.

la Plataforma de Convergencia Democrática; no lo hicieron, en cambio, ni LCR, ni OICE ni los grupos autónomos, al rechazar el carácter interclasista de dichos marcos unitarios). Y explica, también, la excepcional coincidencia durante los últimos meses de 1975 entre izquierdas revolucionarias y PCE hacia una acción movilizadora que provocara el derumbe de la dictadura, en lo que el Partido Comunista llamó «Acción Democrática Nacional (ADN)»⁷⁰.

Tal coincidencia fue, sin embargo, efímera. La inusitada fuerza y radicalidad de algunas de las principales movilizaciones del primer trimestre de 1976, con el conflicto de Vitoria como acontecimiento destacado, evidenciaron la notable capacidad movilizadora de las izquierdas revolucionarias, que, junto con el PCE, tuvieron un protagonismo central en la gran oleada de conflictos —laborales y de todo tipo— de la primera mitad del año. Ello suscitó movimientos tanto en el Gobierno como en la oposición. El primero reaccionó con una extraordinaria brutalidad represiva que, una vez más y no por casualidad, tuvo Vitoria como epicentro, por la prefiguración de eventuales escenarios revolucionarios que suponía el conflicto en la capital alavesa. Lejos de consolidarlo, la violencia policial acentuó la deslegitimación social de Arias Navarro y, en última instancia, terminó precipitando su caída. En este sentido, la contribución de las izquierdas revolucionarias y, de forma más amplia, del antifranquismo militante fue determinante para imposibilitar la perpetuación de un franquismo con leves reformas de fachada.

A su vez, en función de su percepción de la correlación de fuerzas y de las dificultades de precipitar una caída abrupta del régimen, los sectores mayoritarios de la oposición, encabezados por el PCE y la JDE, fueron dejando a un lado la ADN y la propuesta del gobierno provisional para asumir progresivamente el planteamiento de una «ruptura pactada». Este viraje se produjo en paralelo a la extensión de la unidad del antifranquismo: en marzo, por medio de la creación de Coordinación Democrática (la «Platajunta»), y en octubre, a través de la constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos. Todo ello propició una progresiva contención o modulación de las movilizaciones, que pasaron de

⁷⁰ Sobre la orientación estratégica del PCE en este contexto, véanse TREGLIA, E., *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Eneida, Madrid, 2012, pp. 315-326.

ser concebidas como ariete para forzar la caída del régimen a constituir un elemento de presión y negociación⁷¹.

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno y la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política el 15 de diciembre de 1976 reforzarían la dinámica que venimos de comentar. En especial tras la huelga general del 12 de noviembre, el centro neurálgico de la acción política se trasladó «de la calle a los despachos»⁷², aunque ello no impidió que todavía durante el primer semestre de 1977 se desarrollaran importantes movilizaciones, sobre todo —pero no únicamente— en el País Vasco⁷³. En ese contexto, las izquierdas revolucionarias fueron objeto de una contundente represión selectiva. Tres cuartas partes de las detenciones registradas entre mediados de enero y finales de julio de 1977 por militar en algún partido u organización corresponden a integrantes de este espacio político⁷⁴. Temeroso de que la exclusión del PCE imposibilitara que las elecciones se celebraran con normalidad, el Gobierno lo legalizó en el mes de abril; no hizo lo mismo, en cambio, con las organizaciones revolucionarias, a las que Presidencia del Gobierno consideraba firmemente que convenía excluir⁷⁵. No obstante, forzado por los acontecimientos, finalmente toleró que acudieran a las urnas bajo otras siglas, aun sin estar legalizadas.

Las izquierdas revolucionarias llegaron a las elecciones del 15 de junio de 1977, pues, todavía en la ilegalidad. Y lo hicieron, además, divididas. Ambos factores, junto con la enorme limitación que suponía la imposición de la provincia como circunscripción electoral, contribuyeron a —aunque no los explican por sí solos— a resultados electorales decepcionantes, sobre todo para aquellas que habían concebido expectativas de presencia parlamentaria. Con todo, su apoyo electoral no puede considerarse insignificante, ni en 1977 ni en las legislativas de 1979, entonces ya legalizadas: más de medio millón de votos en estos últimos

⁷¹ DOMÈNECH, X., «El PCE en el proceso de cambio político. La voluntad de ser arte y parte», en: *Viento Sur*, 115, marzo de 2011, pp. 95-104.

⁷² Tomamos prestada la expresión de DOMÈNECH, X., *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, PAM, Barcelona, 2002, pp. 323-348.

⁷³ ESCRIBANO; CASANELLAS, *op. cit.*, nota 62, pp. 116-118.

⁷⁴ BABY, S., *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Akal, Madrid, 2019, pp. 402-403.

⁷⁵ MARÍN ARCE, J. M., «Condicionantes económicos y sociales de la Transición», en: MOLINERO, C. (ed.), *La Transición, treinta años después*, Península, Barcelona, 2006, pp. 81-116, esp. pp. 92-93.

comicios, un 3% del total. Sea como sea, las elecciones de junio de 1977 abrieron la puerta a una aguda crisis de las organizaciones revolucionarias: a pesar de llegar aquel año a su cenit de militancia, pronto cundió entre esta el desconcierto y la desorientación ante el nuevo contexto político, que, a diferencia de lo que había pasado en los años precedentes, las dejaba en los márgenes del terreno de juego político⁷⁶. No tardaron en desaparecer varias organizaciones, entre ellas las dos mayores, el PTE y la ORT, que en 1979 se fusionaron para formar el Partido de los Trabajadores; este se disolvería al año siguiente. En cuanto a la LCR y el MC, las graves dificultades que atravesaron no les impidieron sobrevivir —con fuerzas menguadas pero desarrollando una intensa actividad centrada en los movimientos sociales— hasta 1991, año en que se unificarían en Izquierda Alternativa; la fusión se saldaría en fracaso tan solo dos años después.

Tentativa de balance

Leer la experiencia histórica de las izquierdas revolucionarias que actuaron bajo el franquismo a partir de su final constituiría un ejercicio de ahistoricismo. Algo semejante puede decirse de las miradas que las han concebido como un fenómeno situado fuera de la realidad o como un anomalía. Muy al contrario, como hemos intentado argumentar en las páginas precedentes, fueron un producto de su tiempo, los años sesenta y setenta del siglo xx: una época que no por casualidad ha sido concebida por numerosos historiadores como un largo 68, en la que, a ojos de sectores relativamente amplios de la población, parecieron posibles transformaciones profundas de la realidad política y social. Pero no solo ello: fueron también una plasmación del anticapitalismo que caracterizó a sectores no insignificantes del antifranquismo. En este sentido, cabe concebirlas como cristalizaciones —parciales y fragmentarias— de esperanzas mucho más amplias de la subalternidad, conectadas con hilos rojos de tradiciones tanto anteriores como internacionales. El crecimiento que experimentaron de forma sostenida a lo largo de su existencia (de unos centenares de militantes hacia 1970 hasta los alrededor de 30.000

⁷⁶ Sobre la crisis de la militancia revolucionaria, véase en especial BEORLEGUI, D., *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Postmetrópolis, Madrid, 2017.

que reunían en 1977, momento de su cenit organizativo) es suficientemente elocuente de su anclaje social.

¿Cómo interpretar su papel bajo la dictadura franquista? ¿Cuál fue su contribución histórica? Sin duda, el modelo político y social al que aspiraban distaba del que terminó por consolidarse tras el final del régimen. Con todo, sería no solamente injusto, sino también poco fiel a la realidad histórica, pasar por alto la incidencia social que tuvieron. Incidencia, en primer lugar, en la lucha antifranquista —en sus múltiples frentes— y en la precipitación de la crisis terminal de la dictadura y la inviabilidad de su continuidad. Incidencia, asimismo, en la defensa de los derechos sociales y el igualitarismo; una plasmación especialmente destacable de su lucha fue, a este respecto, el papel pionero que tuvieron en el feminismo, luego asumido por otros sectores políticos y sociales. E incidencia, todavía, en una concepción enormemente generosa y entregada de la militancia que, depurada de los vicios de la época —en parte derivados del obligado contexto de clandestinidad—, constituyó una herencia valiosísima para los movimientos sociales de los años ochenta y noventa (y más allá). Los militantes revolucionarios de las décadas precedentes fueron a menudo piezas fundamentales en ellos, por el papel que ejercieron de transmisores de una cultura política caracterizada por la rebeldía ante las opresiones y la capacidad de imaginar otros mundos posibles. Por todo ello, las izquierdas revolucionarias estuvieron tal vez entre las organizaciones que más contribuyeron a la extensión de una cultura democrática en su acepción más genuina, la de la democracia de base.

Bibliografía

- AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- ALEMANY SUREDA, F. «¿Espejismo tercermundista? Un acercamiento desde la historia intelectual global al anticolonialismo vasco: el caso de Vasconia (Federico Krutwig, 1963)» en: *Hastapenak: Revista de Historia Contemporánea y Tiempo Presente-Gaurko Historiaren Aldizkari Kritikoa*, no 5, 2023.
- ALI, T., *Street Fighting Years. An Autobiography of the Sixties*, Verso, Londres / Nueva York, 2005.
- ALTED VIGIL, A., *Triunfo en su época. Jornadas organizadas en la Casa de Velázquez los días 26 y 27 de octubre de 1992*, Casa de Velázquez, Madrid, 1995.
- ALVAJAR LÓPEZ, J. «Apuntes sobre la Delegación del Consejo de Galicia en Europa» en: *Anuario brigantino*, n.º 11, 1988.
- ÁLVAREZ, L. (Nicolás Sartorius), «Movimiento y organización», en: *Nuestra Bandera*, 83, 1976.
- AMAT, J., *El llarg procés: cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*, Tusquets, Barcelona, 2015.
- ANDREU, M., *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, L'Avenç, Barcelona, 2015.
- ANÓNIMO [Eugenio G. de Nora], *Pueblo Cautivo*, Hiperión, Madrid, 1978.
- ARCHILÉS CARDONA, F., «“Hacer región es hacer patria”. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», en: *Ayer*, 2006, vol. 64.
- ARTIÈRES, P.; ZANCARINI-FOURNEL, M., (eds.), 68. *Une histoire collective. 1962-1981*, La Découverte, París, 2008.
- BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI, Madrid.
- , (coord.), *Proceso 1001 contra Comisiones Obreras ¿Quién juzgó a quién?*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2013.
- BABY, S., *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2012.

- , *Juger Franco? Impunité, réconciliation, mémoire*, París, La Découverte, 2024.
- BALCELLS, A., «El sistema de partidos políticos en Cataluña entre 1934 y 1936», en: TUÑÓN DE LARA, M., *La II República española, Bienio rectificador y Frente Popular; 1934-1936, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- BANTIGNY, L., 1968. *De grands soirs en petits matins*, Seuil, París, 2018.
- BATISTA, A.; PLAYÀ, J., *La gran conspiració: crònica de l'Assemblea de Catalunya*. Editorial Empúries, Barcelona, 1991.
- BEIRAS, X. M. *O atraso económico de Galicia*, Editorial Galaxia, 1972.
- BENET, J., *El president Tarradellas en els seus textos (1954-1988)*, Editorial Empúries, Barcelona, 1992.
- BEORLEGUI, D., *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Postmetrópolis, Madrid, 2017.
- BEORLEGUI, D.; OCHOA, C., (eds.), *Palabras contra el olvido. Lucha y militancia en las cárceles del franquismo (1968-1977)*, La Oveja Roja, Madrid, 2024.
- BERAMENDI, J., «Republicanismos y nacionalismos subestatales en España (1875-1923)» en: *Ayer*, 9, 2000.
- BERNAD I RICART, R., «L'Assemblea de Catalunya (1971-1982): catalanisme popular i antifranquisme», en: *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, vol. 13, 2002.
- BORDETAS JIMÉNEZ, I., *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*, Tesis doctoral, UAB, 2012.
- BORDETAS JIMÉNEZ, I.; SÁNCHEZ SORRIBES, A., *L'antifranquisme oblidat. De la dissidència cristiana al comunisme revolucionari (1953-1972)*, Base, Barcelona, 2019.
- BORJA, J., *Bandera Roja 1968-1974. Del maig del 68 a l'inici de la transició*, Edicions 62, Barcelona, 2018.
- BUCH ROS, R., «El Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) durante el tardofranquismo y la transición», en: *Historia Actual Online*, 2020, n.º 53.
- CABRÉ, A.; PUJADAS, I., «Crecimiento y estancamiento. La población de Cataluña en el siglo XX», en: *Papers de demografia*, 37, 1989.
- CABRERA, M.; REY, F. del: *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Madrid, 2002.
- CABRERO, C. et al., *Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político*, Crítica, Barcelona, 2013.

- CARNICERO, C., *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2007.
- CARRERO BLANCO, L., *Discursos y escritos 1943/1973*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974.
- CARRILLO, S., «Sobre las experiencias de dos años de lucha», en: *Nuestra Bandera*, 31, 1948.
- , *Algunas experiencias de la jornada del 27 de octubre*, PCE, 1967.
- , *Después de Franco ¿qué?: la democracia política y social que preconizamos los comunistas*, Éditions Sociales, París, 1965.
- , *Libertad y socialismo*, Éditions Sociales, París, 1971.
- , *Hacia la libertad. Informe del Comité Central presentado al Octavo Congreso del P.C. de España*. Editado por el Comité Ejecutivo del PSUC.
- , «Las tareas del movimiento obrero para que el franquismo desaparezca también», en: *Nuestra Bandera*, 42, noviembre de 1975.
- , *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1993.
- CARRILLO LINARES, A., «La situación política de la juventud universitaria española: los años cincuenta y el cambio de paradigma», en: ARCO BLANCO, M. Á. del; HERNÁNDEZ BURGOS, C., (eds.), *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-59)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2020.
- CASANELLAS, P., «“Hasta el fin”. Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo», en: *Ayer*, 92, 2013.
- CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, Crítica, Barcelona, 2022.
- CATTINI, G. C. «El anticomunismo del antifranquismo: el caso del republicanismo catalán», en: *Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante: historia y perspectivas*, San Petersburgo, ICESI, 2017.
- CAUSSA, M., «Los orígenes de la LCR (1969-1973)», en: CAUSSA, M.; MARTÍNEZ I MUNTADA, R., (eds.), *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, La Oveja Roja, Madrid, 2014.
- CERÓN TORREBLANCA, C.; LARA SÁNCHEZ, F., *El Frente de Liberación Popular, FELIPE. Historia de una rebelión, 1958-1969*, Catarata, Madrid, 2022.
- CHULIÁ, E., *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Biblioteca Nueva-UNED, Madrid, 2001.
- COLOMER, J. M.^a, *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, vol. I, Curial, Barcelona, 1978.

- COMÍN, A. C.; GARCÍA-NIETO, J. N., *Juventud obrera y conciencia de clase. El proceso inmigratorio y su función innovadora en la sociedad catalana*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
- CONVERSI, D., *The Basques, the Catalans and Spain: Alternative Routes to Nationalist Mobilisation*, University of Nevada Press, Reno, 2002.
- COSTA, L.; LEN, C., *Balearic. Historia oral de la cultura de club en Ibiza*, Contra, Barcelona, 2020.
- CREIXELL, J., *Els fets del Palau i el consell de guerra a Jordi Pujol*, La Magrana, Barcelona, 1982.
- CUCÓ I GINER, J., *De la utopia revolucionària a l'activisme social. El Moviment Comunista, Revolta i Cristina Piris*, PUV, Valencia, 2016.
- CULLA, J. B., *El pal de paller. Convergència Democràtica de Catalunya (1974-2000)*, Pòrtic, Barcelona, 2001.
- D., J., *Grupos autónomos. Una crónica armada de la transacción democrática*, El Lokal, Barcelona, 2014.
- DE NO, J. L., *Un hombre sin miedo*, documental, 2024.
- DE PABLO CONTRERAS, S. «Julio de 1959: El nacimiento de ETA» en: *Historia Actual Online*, vol. 1, n.º 48, 2019.
- DE RIQUER I PERMANYER, B., «El sistema de partidos políticos en Cataluña durante el primer bienio republicano (1931-1933)», en: *Historia contemporánea*, n.º 6, 1991.
- DEL ÁGUILA, J. J., *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Fundación Abogados de Atocha y Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, 2020.
- DEL ARCO BLANCO, M. A., *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Crítica, Barcelona, 2022.
- DÍAZ, E., *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Edicusa, Madrid, 1966.
- DÍAZ, J. A., *Luchas internas en Comisiones Obreras (Barcelona, 1964-1970)*, Bruguera, Barcelona, 1977.
- DÍAZ O.; DE MEER, F., *Rafael Calvo Serer. La búsqueda de la libertad (1954-1988)*, Rialp, Madrid, 2010.
- DÍAZ MACÍAS, E., *El Movimiento Comunista (MC). Historia de un partido (1964-1991)*, Catarata, Madrid, 2022.
- DÍAZ SÁNCHEZ, J., *La idea de arte abstracto en la España de Franco*, Cátedra, Madrid, 2013.
- DOMÈNECH, X., *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, PAM, Barcelona, 2002.

- , «El PCE en el proceso de cambio político. La voluntad de ser arte y parte», en: *Viento Sur*, 115, marzo de 2011.
- , *Lucha de clases, franquismo y democracia: obreros y empresarios (1939-1979)*, Ediciones Akal, Madrid, 2022.
- DOMÍNGUEZ RAMA, A., «¿Revolución o reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista)», en: BUENO LLUCH, M., (coord.), *Comunicaciones del II Congreso de Historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social* [CD-ROM], FIM, Madrid, 2007.
- , «La «violencia revolucionaria» del FRAP durante el tardofranquismo», en: NAVAJS; C.; ITURRIAGA, D., (eds.), *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2010.
- DOWLING, A., «For Christ and Catalonia: Catholic Catalanism and nationalist revival in late Francoism» en: *Journal of Contemporary History*, vol. 47, n.º 3, 2012.
- DREYFUS-ARMAND, G. et al., (dirs.), *Les Années 68. Le temps de la contestation*, Complexe / IHTP-CNRS, París, 2000.
- ERK, J., *Explaining Federalism: State, Society and Congruence in Austria, Belgium, Canada, Germany and Switzerland*, Routledge, Londres, 2008.
- ERREJÓN, J. A., «El Partido del Trabajo de España», en: *Viento Sur*, 115, marzo de 2011.
- ESCRIBANO, D., «Las jornadas de lucha de diciembre de 1974 en el País Vasco», en: FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ, (coord.): *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Brumaria, Madrid, 2018.
- ESCRIBANO, D.; CASANELLAS, P., «La precipitación del cambio político (1974-1977). Una mirada desde el País Vasco», en: *Historia Social*, 73, 2012.
- ESCULES, J., «Asamblea de Catalunya, una mirada desde el exilio» en: *Política & Prosa*, n.º 39, 2022. Disponible en: <https://politicaprosa.com/es/assemblea-de-catalunya-una-mirada-desde-el-exilio/> [último acceso, 28 de agosto de 2025].
- ESTEBARANZ, J., «La eclosión de la corriente asamblearia (1969-1975)», en: *Viento Sur*, 115, marzo de 2011.
- ESTEVEZ RODRÍGUEZ, X., «Cien años de Galeuzca» en: *Gerónimo de Uzta-riz*, n.º 38, 2024.
- FERNÁNDEZ AMADOR, M., «Compromiso Político de Andalucía: disidencia al franquismo desde la legalidad» en: CASTELLANOS LÓPEZ, J. A., *Facetas*

- políticas, ideológicas y culturales de la crisis en España:(1898-2008)*, Sílex, Madrid, 2021.
- FERNÁNDEZ BUEY, F., «La insólita, aunque breve, experiencia de un sindicato democrático bajo el fascismo (1965-1968)», en: *Materiales*, 2, 1977.
- FERNÁNDEZ CIFUENTES, L., *1955. Inventario y examen de disidencias*, Pressas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2023.
- FERNÁNDEZ FREIXANES, V., *Una ducia de galegos*, Editorial Galaxia, Vigo, 1982.
- FERNÁNDEZ RINCÓN, J., *El Movimiento Comunista (MC): organización y estrategia revolucionaria (1972-1991)*, Tesis doctoral, UNED, 2024.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, G., «De Aberri a ETA, pasando por Venezuela Rupturas y continuidades en el nacionalismo vasco radical (1921-1977)» en: *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 2017, 51.
- FINK, C.; GASSERT, P.; JUNKER, D., (eds.), *1968: The World Transformed*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.
- , «Introduction», en: FINK, C.; GASSERT, P.; JUNKER, D., (eds.), *1968: The World Transformed*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.
- FISHMAN, R., *Organización obrera y retorno de la democracia en España*, CIS, Madrid, 1996.
- FRAGA, M., *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987.
- FUENTES, M.^a C.; COBO, F., *La tierra para quien la trabaja. Los comunistas, la sociedad rural andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)*, Editorial Universidad de Granada, 2016.
- FUERTES MUÑOZ, C., *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Comares Historia, Granada, 2017.
- FUSI, J. P., *El siglo de España. La cultura*, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- , *Espacios de libertad. La cultura española bajo el franquismo y la reinvención de la democracia (1960-1990)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.
- GARCÍA ALCALÁ, J. A., *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria*, CEPC, Madrid, 2001.
- GARCÍA LÁZARO, N., «El movimiento Canarias Libre: génesis del nacionalismo canario», en: BARRIO ALONSO, Á.; HOYOS PUENTE, J.; SAAVEDRA ARIAS, R., *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011.
- GARCÍA-LÁZARO, N.; LÓPEZ TRUJILLO, Z., «Canarias Libre: los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)» en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, 2013.

- GARCÍA LERMA, M., *Las corrientes sindicales radicales en el País Vasco-Navarra (1970-1986)*, Tesis doctoral, EHU-UPV, 2024.
- GARCIA LORENZO, L., (ed.), *Aproximación al Teatro Español Universitario (TEU)*, CSIC, Madrid, 1999.
- GARÍ, M.; PASTOR, J.; ROMERO, M., (eds.), 1968. *El mundo pudo cambiar de base*, Catarata, Madrid, 2008.
- GARMENDIA, J. M., *Historia de ETA*, 2 vols., Haranburu, San Sebastián, 1979-1980.
- GILLESPIE, R., *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- GOBILLE, B., «Introduction. Circulations révolutionnaires. Une histoire connectée et “à parts égales” des “années 1968”», en: BANTIGNY, L.; GOBILLE, B.; PALIERAKI, E., (dirs.), «Les «années 1968»: circulations révolutionnaires», *Monde(s). Histoire, Espaces, Relations*, 11, 2017.
- GÓMEZ ALÉN, J., *La abogacía española y la lucha por una justicia democrática durante la dictadura franquista*, Fundación Abogados de Atocha, Madrid, 2024.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España, 1913-1936*, Tecnos, Madrid, 1998.
- GONZÁLEZ I VILALTA, A., «Subsidiaridad, contradicciones nacionalistas y relaciones del sistema político catalán con el español (1931-1936): cuatro sesiones del parlamento autónomo», en: *Hispania*, vol. 66, n.º 224, 2006.
- GRACIA, J., *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Anagrama, Barcelona, 2004.
- , *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*, Anagrama, Barcelona, 2006.
- , *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Anagrama, Barcelona, 2008.
- GRACIA, M., «La refundación del partido: estrategia, táctica y línea de masas», en: MARTÍN RAMOS, J. L., (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011.
- GRACIA, J.; RODENAS, D., *Historia de la literatura española, 7. Derrota y restitución de la modernidad 1939-2010*, Crítica, Madrid, 2011.
- GUIBERNAU, M., *Nations Without States: Political Communities in a Global Age*, Polity Press, Cambridge, 1999.
- HALL, S., «Vida y momentos de la primera Nueva Izquierda», en: *New Left Review* [en castellano], 61, marzo-abril 2010.
- HARDT, M., *The Subversive Seventies*, Oxford University Press, Nueva York, 2023.

- HAYEK, D. «Canarias: nacionalistas y comunistas contra la dictadura franquista (1959-1963). La visión de los protagonistas» en: *Historia Actual Online*, n.º 33, 2014.
- HEINE, H., «La contribución de la “Nueva Izquierda” al resurgir de la democracia española, 1957-1976», en: FONTANA, J., (ed.), *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 1986.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., *Secundino Delgado: el hombre y el mito: una biografía crítica*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2014.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; RUIZ CARNICER, M. A.; BALDÓ, M.; *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.
- HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2023.
- HORN, G. R., *The Spirit of '68. Rebellion in Western Europe and North America, 1956-1976*, Oxford University Press, Nueva York, 2007.
- IBARRA, P., *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, EHU-UPV, Bilbao, 1987.
- , *Memoria del antifranquismo en el País Vasco. Por qué lo hicimos (1966-1976)*, Pamiela, Arre, 2016.
- IDOYAGA, P., «Evolución de ETA VI (1970-1973)», en: CAUSSA; MARTÍNEZ I MUNTADA, (eds.), *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, La Oveja Roja, Madrid, 2014.
- IRIARTE, J. V., *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995.
- JÁUREGUI, G., *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Siglo XXI, Madrid, 1981.
- JUDT, T., *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2006.
- JULIÁ, S., «Orígenes sociales de la democracia en España», *Ayer*, 15, 1994.
- , *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1996.
- , *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004.
- , *Nosotros, los abajo firmantes. Una historia de España a través de manifestos y protestas (1896-2013)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014.
- , *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.
- KATSIAFICAS, G., *The Imagination of the New Left. A Global Analysis of 68*, Boston, South End Press, 1987.

- KEATING, M., «Naciones, nacionalismos y Estados» en: *Revista Internacional de Filosofía Política*, 3, 1994.
- , *Nations Against the State: The New Politics of Nationalism in Quebec, Catalonia and Scotland*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2001.
- , «European integration and the nationalities question» en: *Politics & Society*, vol. 32, n.º 3, 2004.
- KEATING, M.; HOOGHE, L.; TATHAM, M., «Bypassing the Nation-State? Regions and the EU Policy Process», en: *European Union*, 2015.
- KING, M. L., Jr., *Beyond Vietnam-A Time to Break Silence*, Riverside Church, Nueva York, 4 de abril de 1967. Audio y transcripción completos del discurso en <http://www.americanrhetoric.com/speeches/mlkati-metobreaksilence.htm> (consulta: 22/05/2025).
- KISSANE, B., (ed.), *After civil war: division, reconstruction, and reconciliation in contemporary Europe*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2015.
- LAMET, P. M., *Azul y rojo: José María de Llanos. Biografía del jesuita que militó en las dos Españas y eligió el suburbio*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2013.
- LARRONDE, J. C. «Exilio y solidaridad: la Liga Internacional de Amigos de los Vascos» en: *La Guerra Civil española 1936-1939 [Recurso electrónico]: congreso internacional, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2006.
- LAIZ, C., *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Catarata, Madrid, 1995.
- LETAMENDIA, F., *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, 2 vols., R&B, San Sebastián, 1994.
- LIMA GRECCO, G. de, *Los libros de la nación. Intelectuales, literatura y resistencia en la posguerra española*, Comares historia, Granada, 2025.
- LO CASCIO, P., «El poder andaluz: notas sobre el andalucismo político en Catalunya durante la Transición (1976-1982)» en: QUIROSA, R. et al., *Las organizaciones políticas*, Almería, Servicio de Publicaciones Universidad de Almería, 2011.
- LÓPEZ ARNAL, S.; FUENTE, P. de la, *Acerca de Manuel Sacristán*, Destino, Barcelona, 1996.
- LÓPEZ RAIMUNDO, G., *Catalunya i la futura democràcia política i social dels pobles d'Espanya* (Informe al II Congreso del PSUC), en: *Treball*, 1965.
- LÓPEZ TRUJILLO, Z., *Antonio Cubillo. Del antifranquismo al independentismo africanista*, Le Canarien, Santa Cruz de Tenerife, 2022.

- LOUGHLIN, J.; KEATING, M.; DESCHOUWER, K., *Culture, Institutions and Economic Development: A Study of Eight European Regions*, Edward Elgar, Cheltenham, 2003.
- MAINER, J. C.; JULIÁ, S., *El aprendizaje de la libertad 1973-1986*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- MARÍN ARCE, J. M., «Condiciones económicas y sociales de la Transición», en: MOLINERO, C. (ed.), *La Transición, treinta años después*, Península, Barcelona, 2006.
- MARSAL, J. F., *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Península, Barcelona, 1979.
- MARTÍN RAMOS, J. L., *La formació del Partit Socialista Unificat de Catalunya. 1931-1936*, Editorial Curial, Barcelona, 1977.
- , *Historia del socialismo español (1939-1977)*, Conjunto Editorial, Barcelona, 1989.
- , «La radicalización de los años 60», en: *El Front Obrer de Catalunya*, Fundació Rafael Campalans, Barcelona, 1994.
- , *Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-1947*, Edhasa, Barcelona, 2002.
- , «Los orígenes de una nueva formación», en: MARTÍN RAMOS, J. L., (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011.
- , *Historia del PCE*, Catarata, Madrid, 2021.
- MARTÍN VILLA, R., *Al Servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1984.
- MARTÍNEZ, J. A., *Vietnamitas contra Franco. Letras perseguidas y espacios secretos*, Cátedra, Madrid, 2023.
- MARTÍNEZ I MUNTADA, R., «Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo», en: *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, 2011.
- , «La izquierda revolucionaria de ámbito estatal, de los sesenta a los ochenta: una brevísima historia», en: *Viento Sur*, 126, enero de 2013.
- , «La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político. Algunas consideraciones generales y una experiencia particular», en: MOLINERO, C.; YSÀS, P., (eds.): *Las izquierdas en tiempos de transición*, PUV, Valencia, 2016.
- MARTÍNEZ ZAUNER, M., *Presos contra Franco. Lucha y militancia política en las cárceles del tardofranquismo*, Galaxia Gutenberg, 2019.
- MARWICK, A., *The Sixties: Cultural Transformation in Britain, France, Italy and the United States, 1958-1974*, Oxford University press, Oxford, 1998.
- MATA, M., *La huelga de Bandas. Análisis de un conflicto laboral*, ZYX, Madrid, 1967.

- MATEOS, A., *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1993.
- MAZA ZORRILLA, E., *Asociacionismo en la España franquista. Aproximación histórica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.
- MCCRONE, D., *The Sociology of Nationalism: Nation, State and Society*, Routledge, Londres, 1998.
- MEES, LR., *El profeta pragmático: Aguirre, el primer lehendakari (1939-1960)*. Alberdania, Irún, 2006.
- MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la UCM*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982.
- MOLAS, I., *El sistema de partits polítics a Catalunya. 1931-1936*, Edicions62, Barcelona, 1972.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.
- , (coords.), *Construint la ciutat democràtica: El moviment veinal durant el tardofranquisme i la transició*, Icaria/Universitat Autònoma de Barcelona, 2010.
- , *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme*, L'Avenç, Barcelona, 2010.
- , *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Crítica, Barcelona, 2017.
- MONTERO, F., *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Encuentro, Madrid, 2009.
- MONTERO, F.; LOUZA, J., (eds.), *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias*, Comares, Granada, 2016.
- MORÁN, G., *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Planeta, Barcelona, 1986.
- , *El maestro en el Erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Tusquets, Barcelona, 1998.
- MORCILLO, A., *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Siglo XXI, Madrid, 2015.
- MORENO, A., *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- MORENO, L., *The Federalization of Spain*, Frank Cass, Londres, 2001.
- MORENO GALVÁN, J. M., (seudónimo Juan Triguero), «La generación de Fraga y su destino», en: *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 1, junio-julio 1965.

- MORENO JUSTE, A., «Estación Europa. La política europeísta del PNV en el exilio (1945-1977)» en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30, 2008.
- MORENO SECO, M., «Revolución, democracia y feminismo: las mujeres de la extrema izquierda en la transición», en: AGUADO, A.; SANFELIU, L., (eds.), *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo xx*, Comares, Granada, 2014.
- , «Sexo, Marx y *Nova cançó*. Género, política y vida privada en la juventud comunista de los años setenta», en: *Historia Contemporánea*, 54, 2016.
- , «La masculinidad militante en cuestión: feminismo e izquierda revolucionaria en la España de los años setenta», en: D'ANTONIO, D.; GRAMÁTICO, K.; VALOBRA, A. M., (comps.): *Historias de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020.
- , «Universitarias en el antifranquismo. Mujeres, movilización estudiantil y feminismo, 1960-1975», en: *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 23/1, 2020.
- MORENTE VALERO, F., *Dionisio Ridruejo: del fascismo al antifranquismo*, Síntesis, Madrid, 2006.
- MUÑOZ, J., *Perseguint la llibertat. La construcció de l'espai socialista a Catalunya, 1945-1982*, L'Avenç, Barcelona, 2019.
- MUÑOZ, X., *De dreta a Esquerra. Memòries polítiques*, Edicions 62, Barcelona, 1990.
- MUÑOZ SORO, J., *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- , «El caso Grimau: propaganda y contrapropaganda del régimen franquista en Italia (1962-1964)», en: *Ayer*, 91, 2013.
- NICOLAS MARIN, E.; ALTED VIGIL, A., *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Diego Marín, Murcia, 1999.
- NIETO FERRANDO, J.; COMPANY RAMÓN, J. M., (coords.), *Por un cine de lo real. Cincuenta años después de las «Conversaciones de Salamanca»*, Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay, Valencia, 2006.
- NOVALES, F., *El tazón de hierro. Memoria personal de un militante de los Grapo*, Crítica, Barcelona, 1989.
- NÚÑEZ DE PRADO, S.; RAMÍREZ RUIZ, R., «La oposición al franquismo en las sentencias del TOP: organizaciones políticas y movimientos sociales» en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, 2013.

- NÚÑEZ SEIXAS, X. M., «Los nacionalismos subestatales, la unificación europea y el mito de la soberanía» en: *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 31, 2008.
- ORTEGA LÓPEZ, T., *et al.*, «Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una lucha conjunta para un mismo fin» en: *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, no 16, 2004.
- PALA, G., *El PSUC. L'antifranquisme i la política d'aliançes a Catalunya (1956-1977)*, Editorial Base, Barcelona, 2011.
- PASAJES, F. [seudónimo], «Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973», en: ESPAI EN BLANC, (coord.), *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008.
- PEIRÓ, I., *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2013.
- PÉREZ DÍAZ, V., *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid, 1993.
- PÉREZ IBARROLA, N., *Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976*, Tesis doctoral, UPNA, 2016.
- PÉREZ PÉREZ, J. A., «Historia y memoria del antifranquismo en el País Vasco», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea* vol. 35, 2013.
- PÉREZ, J. A.; MUÑOZ, M., *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*. Catarata/Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2022.
- PÉREZ TRUJILLANO, R., *Ruido de togas. Justicia política y polarización social durante la República (1931-1936)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2024
- , *Jueces contra la República: el poder judicial frente a las reformas republicanas*, Dykinson, Madrid, 2024.
- PLATA PARGA, G., *La razón romántica. Cultura política del progresismo española a través de Triunfo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.
- , *La frontera entre franquismo y antifranquismo. Colaboración cultural y ambigüedades ideológicas*, Trea, Gijón, 2018.
- PUIG, A.; PÉREZ HERRERO, J. L.; IBARGUTXI, J., «La lucha en las cárceles franquistas», en: CAUSSA; MARTÍNEZ I MUNTADA, (eds.), *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, La Oveja Roja, Madrid, 2014.
- RADCLIFF, P., *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes populares de la transición, 1960-1978*, Universitat de Valencia, Valencia, 2019.
- RAGUER, H., *Gaudeamus Igitur. Notes per a una història del Grup Torras i Bages*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999.

- REVENTÓS, J., *Tal com ho vaig viure (1927-1958)*, Fundació Rafael Campa-lans, Barcelona, 2009.
- RIBAS, J., *Los 70 a destajo. Ajoblanco y libertad*, RBA, Barcelona, 2007.
- RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1939-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.
- RIVAYA GARCÍA, B., «La difusión del Iusnazismo. El caso y la perspectiva españoles», en: *Historia social*, 79, 2014.
- RIVERA, A., *23 de diciembre de 1973. El día en que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Taurus, Madrid, 2021.
- ROCA, J. M., (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Catarata, Madrid, 1994.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L., «El Ministerio de Asuntos Exteriores español ante la internacionalización de la» descolonización de Canarias» por el MPAIAC» en: *Rubrica contemporanea*, vol. 12, n.º 23, 2023.
- RODRIGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia*, vol. II (1965-1975), PUV, Valencia, 2009.
- ROLDÁN BARBERO, H., *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2010.
- ROSÉS CORDOVILLA, S., *El MIL: una historia política*, Alikornio, Barcelona, 2002.
- ROSS, K., *Mayo del 68 y sus vidas posteriores. Ensayo contra la despolitización de la memoria*, Acuarela / A. Machado Libros, Madrid, 2008.
- ROSZAK, T., *The making of a counter culture*, Stanford, 1969; versión en español, *El nacimiento de una contracultura. Reflexiones sobre una sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*, Kairós, Barcelona, 1970.
- ROWBOTHAM, S., *The Past Is before Us. Feminism in Action since the 1960s*, Beacon Press, Boston, 1989.
- RUIZ CARNICER, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- , «La voz de la juventud. Prensa universitaria del SEU en el franquismo» en: *Bulletin Hispanique*, Tome 98, n.º 1, Janvier-Juin 1996.
- , «Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación, 1945-1951» en: *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo. València, 17-19 de noviembre de 1999*, FEIS/Departament d'Història Contemporània de la Universitat de València, Valencia, 1999.

- , (dir.) et al., *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT), 1950-1969*, Los Libros de LaCatarata, Madrid, 2021.
- RUIZ CARNICER, M. A.; HIERRO, P. DEL; DOMPER, C., (eds.), *Conservatives and the Far Right in Western Europe*, Routledge, London, en prensa.
- RUIZ-HUERTA, A., *La memoria incómoda. Los abogados de Atocha*, Utopía Libros, Córdoba, 2002.
- RUIZ ROMERO, M., «La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición» en: *Actas del III Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de octubre de 2000*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002.
- SÁNCHEZ, J., *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, FIM, Madrid, 2009.
- SANCHO, J., *El antifranquismo en la universidad. El protagonismo militante (1956 1977)*, Catarata/Fundación Primero de Mayo, Madrid, 2024.
- SANS, J., *Militancia, vida y revolución en los años 70: la experiencia de la Organización de Izquierda Comunista (OIC)*, Tesis doctoral, UAB, 2017.
- SANZ, B., *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1988.
- SANZ OLLER, J. [José Antonio Díaz], *Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona*, Ruedo Ibérico, París, 1972.
- SARTORIUS, N., ALFAYA, J., *La memoria insumisa sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999.
- SARTORIUS, N.; SABIO, A., *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre de 1975-junio de 1977*, Temas de Hoy, Madrid, 2007.
- SARTRE, J. P., «Itinerary of a Thought», entrevista a cargo de Ronald Fraser y Quintin Hoare, en: *New Left Review*, I/58, noviembre-diciembre de 1969.
- SATRUSTEGI, I., *Atraverse a luchar. La izquierda revolucionaria y la transición en Navarra*, Txalaparta, Tafalla, 2025.
- SAZ, I., «Franco, ¿caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias concepciones falangistas del caudillaje franquista», en: *Historia y Política*, 27, enero-junio 2012.
- SCHMITT, C., *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 2014 (edición original de 1932).
- SEBALD, W. G., *Sobre la historia natural de destrucción*, Anagrama, Barcelona, 2003.

- SEMPERE, J., «Jordi Pujol i el futur de Catalunya», en: *Nous Horitzons*, 43, 1976.
- SOLÉ SOLDEVILA, J. M., *Bandera Roja (1968-1974)*, Tesis doctoral, UB, 2018.
- SOLÉ TURA, J., *Una historia optimista. Memorias*, Edicions 62, Barcelona, 1999.
- STORA, B., *La dernière génération d'Octobre*, Stock, París, 2003.
- SUEIRO SEOANE, S., «Antes que nacionalista soy libertario». Secundino Delgado y su activismo anarquista en Tampa, Florida» en: *Coloquios de Historia Canario Americana*, vol. 25, n.º 25, 2022.
- TEODORI, M., *Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976)*, Blume, Barcelona, 1978.
- THOMPSON, E. P., «The New Left», en: *The New Reasoner*, 9, verano de 1959.
- TORREGO EGIDO, L., *Canción de autor y educación popular (1960-1980)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1999.
- TREGLIA, E., *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Eneida, Madrid, 2012.
- , «Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT», en: *Ayer*, 92, 2013.
- VARGAS-GOLARONS, R., et al., *El 1000 y la OLLA. Agitación armada, formación teórica y movimiento obrero en la España salvaje*, Klinamen, [s.l.], 2014.
- VEGA, R., (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Trea, Gijón, 2002.
- VEGARA, J. M., «El pensament polític de l'esquerra europea dels 60 i el FOC», en: *El Front Obrer de Catalunya*, Fundació Rafael Campalans, Barcelona, 1994.
- VERNENGO, R. J., «Ética reflexiva y ética de responsabilidad en Max Weber», en: *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 15-16, vol. II, 1994.
- VIGNA, X., *L'insubordination ouvrière dans les années 68. Essai d'histoire politique des usines*, PUR, Rennes, 2007.
- VILANOVA I VILA-ABADAL, F., «1939: la 'falsa ruta' de los regionalistas catalanes», en: *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, vol. 9, 1996.
- , *La vaga dels tramvies*, Rosa dels Vents, Barcelona, 2021.
- VINEN, R., 1968. *El año que el mundo pudo cambiar*, Crítica, Barcelona, 2018 (título original: *The long '68. Radical Protest and Its Enemies*).
- VIÑAS, C., (coord.), *Història de l'Esquerra Independentista*, Tigre de Paper Edicions, Manresa, 2020.

- VV. AA., *Congresos del PSOE en el exilio*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1981.
- VV. AA., *Els Consells Generals del Partit Socialista de Catalunya. Novembre 1976-juliol de 1978*, Fundació Rafel Campalans, Barcelona, 1997.
- VV. AA., *Gauche divine*, Lunwerk, Barcelona, 2000.
- VV. AA., *Omisión de Nuestra huelga: 30 nov. 1966 - 15 mayo 1967. 163 días de lucha obrera contra el capitalismo fascista del Estado español*, Trabajadores de Laminaciones de Bandas, Etxebarri, 1968.
- VV. AA., PTE. *La lucha por la ruptura democrática en la Transición*, Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja, Madrid, 2010.
- WILHELM, G., *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española*, Siglo XXI, Madrid, 2016.
- YSÀS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia (1960-1975)*, Crítica, Barcelona, 2004.

**MOVIMIENTOS SOCIALES Y
REARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Los movimientos sociales y sus legados democratizadores en la España de las décadas de 1960 y 1970

JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN
Universidad de Castilla-La Mancha

Existe bastante consenso historiográfico sobre el peso tan decisivo que los movimientos sociales, desde la década de 1960, tuvieron por haber agrietado los soportes socioculturales del franquismo y desbordado sus férreos corsés. Desplegaron una pluralidad de sujetos colectivos que reclamaron derechos y participación y esto generó espacios propios de libertad al margen del Estado e impulsó —o quizás forzó— iniciativas reformistas entre las élites del régimen¹.

En definitiva, la conjunción de movilizaciones sociales en las décadas de 1960 y 1970 expresó la profunda transformación de un país que pasaba de ser una sociedad agraria a otra con una determinante industrialización y el ascenso imparable del sector terciario. Ocurrió en ese breve período un inédito vuelco demográfico, se desarrolló una irreconocible estructura sociolaboral y se extendió la educación con una progresiva participación femenina en sus distintos niveles. Sobre tales soportes surgieron los distintos movimientos sociales y, aunque oficialmente sus actividades fueron acusadas de «subversivas» y, por tanto, reprimidas, su presión fue ascendente. Subvirtieron, en efecto, los consensos autoritarios hasta tal punto que se expandió en las filas franquistas la necesidad de plantearse una «reforma» y «apertura» del sistema.

Aunque la mayoría abrumadora se había socializado bajo los parámetros de la dictadura, en su seno se gestaron afanes de vivir en democracia, con contradicciones, porque se entrecruzaron nuevas realidades

¹ Este planteamiento se apoya en las sucesivas obras que se citarán en las páginas siguientes y, de modo especial, en JULIÁ, S., *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017; ORTIZ HERAS, M., (coord.), *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Almad, Toledo, 2008; MOLINERO, C.; YSÁS, P., *La Transición: historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018, y PASAMAR, G., *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*, M. Pons, Madrid, 2019.

de desarrollo económico con actores sociales muy heterogéneos cuyos intereses, exigencias e ideologías hicieron de las décadas de 1960 y 1970 un hervidero de cambios y conflictos en todos los aspectos. No se examinará en estas páginas tan compleja interacción de factores; solo se planteará lo relativo a los movimientos sociales. Baste apuntar a este respecto que, tras más de cuarenta años de dictadura, en las primeras elecciones celebradas en libertad, en junio de 1977, el 85% de los votantes lo hicieron por primera vez, pues solo el 10,5% pudo haber votado en 1936 por tener entonces más de 23 años. Y ganaron abrumadoramente las fuerzas políticas clasificables como democráticas².

Movimientos sociales en luchas antidictatoriales

Los movimientos han sido objeto de un amplio desarrollo teórico y de investigaciones empíricas con aportaciones de las distintas ciencias sociales³. Ahora corresponde centrarse en el análisis de los nuevos movimientos sociales que tuvieron lugar en España, en gran medida al compás de los que se desarrollaban en las más importantes democracias occidentales desde la década de 1960.

Sin duda, el factor internacional debe de ser considerado como un acicate y una referencia de modo constante. En concreto, en España los movilizaciones feministas, estudiantiles, ecologistas, pacifistas y de li-

² Para el conjunto de factores que marcaron el rumbo de la sociedad española en las citadas décadas hay que remitirse, sin ánimo de exhaustividad, a QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007; DE RIQUER I PERMANYER, B., *La dictadura de Franco*, M. Pons-Crítica, Madrid-Barcelona, 2010; PINILLA GARCÍA, A., *La transición en España. España en transición*, Alianza editorial, Madrid, 2021; CHAPUT, M. C.; PÉREZ SERRANO, J., (coords.), *Transición y democracia en España. Ciudadanía, opinión pública y movilización social en el cambio de régimen*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2021.

³ De la extensa bibliografía al respecto, se referencian, al menos, estas: JULIÁ, S., *Historia social/Sociología histórica*, Siglo XXI, Madrid, 1989; TARROW, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Trad. F. Muñoz de Bustillo, Alianza, Madrid, 1997; LARAÑA, E., *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza, Madrid, 1999; MCADAM, D.; MCCARTHY, J.; MAYER, Z., (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Trad. S. Chaparro Martínez, Akal, Madrid, 1999; TRAUGOTT, M., (comp.), *Protesta social: repertorios y ciclos de acción colectiva*. Trad. M. Aurelio Galmarini, Hacer, Barcelona, 2002 [1995]; FUNES, M.^a J.; ADELL, R., (eds.), *Movimientos sociales: cambio social y participación*, UNED, Madrid, 2003; DELLA PORTA, D.; DIANI, M., *Los movimientos sociales*. Trad. E. Romanos, C.I.S.-Universidad Complutense, Madrid, 2011; CRUZ, R., *Protestar en España*, Alianza, Madrid, 2015.

beración sexual estuvieron en sintonía con los movimientos sociales que, a escala global, impulsaron valores post-materialistas en las democracias occidentales. Ahora bien, estuvieron estrechamente conectadas con el nuevo movimiento obrero de las Comisiones Obreras y también con movilizaciones específicas como las vecinales o las del mundo de la cultura, sin minusvalorar los apoyos provenientes de sectores eclesiásticos con curas y monjas de activa militancia social.

En concreto, los distintos movimientos sociales de aquella España tuvieron tres peculiaridades. Primero, actuaron de arietes contra los poderes verticales de la dictadura y vitalizaron la ciudadanía con un nuevo tejido asociativo que resultó crucial en el proceso de transición democrática. En segundo lugar, se imbricaron con los profesionales de la cultura que los dotó de acceso a los ámbitos de comunicación y difusión, y por último, pero no menos decisivo, fue el hecho de contar con una red de militantes de los partidos de izquierda, en su mayoría marxistas, destacando la capacidad organizativa del Partido Comunista de España, con su pareja catalana, el PSUC⁴.

En general, estos movimientos vertebraron expectativas sociales, expandieron prácticas de convivencia y abrieron diálogos que reformularon valores y motivaciones con nuevos códigos culturales. De modo específico, destacó la coincidencia de católicos y comunistas, de hijos de vencedores con hijos de vencidos en la guerra civil, de mujeres y hombres, de vecinos de distintos orígenes que compartieron una misma lucha en la jornada laboral, en la vida de barrio, en la conquista de la igualdad de las mujeres, en la apertura de nuevos valores de paz y de protección del medio ambiente y, en general, en el rechazo de la opresión de la dictadura.

En lo referido al movimiento obrero, columna vertebral de la contestación social frente a la dictadura, es materia que analiza en esta publicación el historiador José Antonio Pérez Pérez. No se detallará, por tanto, en este capítulo y, aun a riesgo de ser reiterativo, es justo subrayar el protagonismo de las Comisiones Obreras. Aportaron la rotunda alianza de trabajadores y trabajadoras de militancia de izquierdas comunistas con las personas vinculadas a organizaciones como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y a la Juventud Obrera Cristiana (JOC)⁵.

⁴ Para la relevancia del PCE y PSUC, ver PÉREZ GARZÓN, J. S., *Historia de las izquierdas en España*, La Catarata, Madrid, 2022, pp. 342-362.

⁵ De los abundantes estudios sobre esta etapa del movimiento obrero español, es justo citar, al menos, las memorias de CAMACHO, M., *Confieso que he luchado*, Temas de Hoy, Madrid, 1990, y los siguientes estudios: CASTAÑO COLOMER, J., *La JOC en España (1946-*

De igual modo, el movimiento feminista transformó las prácticas sociales al situar la igualdad de las mujeres en el eje de una sociedad tan anclada en criterios patriarcales. Su organización y evolución son temas que se analizan en otro de los encuentros relacionados con los 50 años de la muerte del dictador organizados por la Secretaría de Estado de la Memoria Democrática, baste remitirse a la correspondiente publicación⁶.

Movilizaciones estudiantiles, radicalización política y rupturas culturales

La universidad, depurada por los vencedores tras la guerra civil, y controlados los estudiantes mediante la afiliación obligatoria al Sindicato Español Universitario (SEU), vinculado a Falange, se convirtió desde 1956 y sobre todo en la década de 1960 en un motor de contestación social de indudable impacto público contra la dictadura⁷. Al fin y al

1970), Sígueme, Salamanca, 1978; JULIÁ, S., «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición», en TUSELL, J.; MATEOS, A.; ALTED, A., (coords.), *La oposición al Régimen de Franco*, tomo II, UNED, Madrid, 1990, pp. 147-161; RUIZ, D., (coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958 1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993; MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998; MATEOS, A., *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, UNED, Madrid, 2002; HERRERÍN, A., *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2004; LÓPEZ GARCÍA, B., *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, Ediciones HOAC, Madrid, 1995; YSÀS, P., «El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)», en: *Cuadernos de historia contemporánea*, 30, 2008, pp. 165-184.

⁶ Ver las ponencias del coloquio sobre «El franquismo y las mujeres: de la subordinación a la conquista de espacios», coordinado por Ángela Cenarro Lagunas y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (24 y 25 de marzo de 2025), especialmente las presentadas por Pilar Díaz, «Hacia la lucha unitaria del frente femenino: concienciación, movilización y militancia de las trabajadoras en la dictadura de Franco»; Mercedes Arbaiza, «La reconstrucción de la conciencia feminista durante el tardofranquismo»; y Pamela Radcliff, «Asociaciones, género y sociedad civil en el último franquismo».

⁷ Para la depuración ideológica, OTERO CARVAJAL, L. E., (dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Universidad Complutense, Madrid, 2006; y CLARET MIRANDA, J., *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2007. Para el análisis general del movimiento estudiantil, CARRERAS ARES, J. J.; RUIZ CARNICER, M. A., *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939- 1975)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1991; ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 2004; VALDELVIRA GONZÁLEZ, *La oposición estu-*

cabo, sociológicamente, era una universidad elitista. En el informe conocido como *El Libro Blanco*, elaborado por el propio gobierno en 1969, se reconocía que solo un 6% de los estudiantes disfrutaba de beca; esto es, la práctica totalidad contaba con suficientes recursos para estudiar en su mayoría fuera del domicilio familiar ya que solo había entonces 15 universidades. En 1970 eran 235.000 los jóvenes matriculados en tales universidades, un 4,5% de la población de entre 18 y 25 años, cuando actualmente, en 2025, casi la mitad de los jóvenes con 25 años han estudiado grados en las 91 universidades existentes, siendo mayoría las mujeres⁸.

Ese dato de 1970 más que triplicaba los 75.000 universitarios existentes en 1960 (solo el 1,5% de los jóvenes de 18-25 años). Así, en diez años, tal ritmo de crecimiento curso a curso dio pie a que intelectuales progresistas se quejasen de la «masificación» de la universidad. Una masificación que en 1975 el Informe Foessa desmintió explicando que ante todo se trataba del desajuste en la ratio profesor/estudiante en Madrid y Barcelona, o en ciertas titulaciones como Medicina o Derecho, pero de ningún modo se había democratizado, esto es, masificado el acceso a la universidad⁹.

Lo cierto es que los campus universitarios se convirtieron en espacios de lucha contra la dictadura. Llegaron los ecos, sin duda, de los estallidos universitarios de 1964 en Berkeley y el de París en mayo del 68 y de otros países¹⁰. Si bien en las sociedades ricas y democráticas configuraron una contracultura con nuevas formas de relaciones sociales y de acción política de carácter izquierdista, las movilizaciones de los uni-

diantil al franquismo, Madrid, Síntesis, 2006; y HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; RUIZ CARNICER, M. A.; BALDÓ LACOMBA, M., *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *La educación en España: bases para una política educativa*, Madrid, 1969. Fue conocido como *El Libro Blanco de la Educación*. Para comparar con el presente, MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, *Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2024-2025*, Madrid, 2025.

⁹ FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Madrid, 1975; y su contextualización en BERNECKER, W. L., «El franquismo, ¿un régimen autoritario de modernización?», en: *Hispania*, XLIV/157, 1984, pp. 369-406.

¹⁰ Baste remitirse al balance general, con las consiguientes referencias bibliográficas, publicado por BOKSER MISSES-LIWERANT, J.; SARACHO LÓPEZ, F. J., «Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo», en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LXIII, núm. 234, septiembre-diciembre de 2018, pp. 13-52.

versitarios españoles, aunque sintonizadas con las de otros países, ante todo significaron la respuesta ideológica y cultural frente a la dictadura.

De hecho, la agitación universitaria arrancó con enorme impacto en el curso de 1965-1966 contra la afiliación obligatoria al citado SEU, falangista. El precedente de los incidentes ocurridos en 1956 fue a más y los jerarcas del régimen descubrieron que sus propios hijos habían sido «captados» por el comunismo. Así lo confirmaban en 1962 y 1963 los informes de Rodolfo Martín Villa, delegado del SEU, o el exministro de Educación Ruiz-Giménez que alertaba del «riesgo de que alguno de nuestros hijos un día se enfrente con lo que nosotros representamos»¹¹. El gobierno ofreció una mínima satisfacción sustituyendo el SEU por las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE). Se pensó que sería un cauce de participación aséptico e incluso democrático.

La respuesta estudiantil fue inmediata y antagónica. En Barcelona en torno a 500 delegados estudiantiles reunidos en una asamblea en el convento de los capuchinos, con la eficaz dirección de militantes del PSUC, entre ellos los estudiantes Andreu Mas-Collell, Francisco Fernández Buey y el profesor Manuel Sacristán, expulsado el curso anterior por comunista, crearon el *Sindicat Democràtic d'Estudiants de la Universitat de Barcelona* (SDEUB). De inmediato se organizaron sindicatos similares en otros distritos universitarios, de modo que en febrero de 1967 se celebró en Valencia un primer congreso de estudiantes con representantes de los campus Barcelona, Bilbao, Granada, Madrid, Navarra, Oviedo, Santiago, Málaga, Valladolid, Valencia y Zaragoza.

Así, desde que en 1966 el SDEUB lanzase el manifiesto «Por una universidad democrática», redactado por Manuel Sacristán, se reclamó una reforma democrática de la universidad. La noción de democracia se expandió como consigna, aunque es necesario precisar que la idea de democracia que se manejaba entre los grupos de estudiantes politizados era sencillamente instrumental. Se concebía como una etapa de tránsito, de carácter burgués, que debía ser lo más breve posible para, de inme-

¹¹ Para la revuelta de 1956, MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 2006; LIZCANO, P., *La Generación del 56. La Universidad contra Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1981; y para los informes de R. Martín Villa y la cita de Ruiz-Jiménez, las obras de YSÁS, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004, y MOLINERO, C.; YSÁS, P., *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona Crítica, 2008, pp. 71-76.

diato, iniciar el tránsito a la revolución que instaurase el socialismo, con dictadura del proletariado incluida como fórmula política incuestionable¹².

En efecto, la radicalización política de los grupos más activos estuvo impregnada del marxismo y reprodujo los debates existentes en los países occidentales. En el eje estuvo la extraordinaria capacidad organizativa del PCE-PSUC cuya estrategia fue catalogada como «revisionista», esto es, traición al marxismo ortodoxo, por grupos de inclinación maoísta —la Organización Revolucionaria del Trabajo (ORT), el Partido del Trabajo de España (PTE) y el Movimiento Comunista (MC)—, o trotskista como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), y otros más radicales como el Partido Comunista de España (internacional) (PCE(i)) y Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR) junto a mínimos grupúsculos anarquistas¹³.

Estos grupos minoritarios apoyaron en general la violencia política como táctica para cambiar la sociedad, y en algunos casos optaron por aplicarla directamente. Predominaron los debates escolásticos y fueron muy prolijas aquellas controversias en bucle que el poeta austríaco Erich Fried satirizó en uno de sus *Cien poemas apátridas*¹⁴:

Mi Marx / arrancará la barba a tu Marx / mi Engels / partirá los dientes / a tu Engels / mi Lenin / machacará los huesos a tu Lenin / nuestro Stalin / pegará un tiro en la nuca / a vuestro Stalin / nuestro Trotski / hundirá el cráneo/ a vuestro Trotski / nuestro Mao / ahogará en el Yang-tse / a vuestro Mao...

En todo caso, fueron constantes las movilizaciones estudiantiles con encierros, huelgas y algaradas, con choques de violencia policial y detenciones, retrasos en el inicio de cursos, cierres de universidades y envíos de jóvenes al TOP (Tribunal de Orden Público). El ministro de Edu-

¹² PÉREZ GARZÓN, J. S., «La dictadura del proletariado en la Transición ¿en el corazón de la izquierda?», en: QUIROSA, R.; FERNÁNDEZ AMADOR, M., (coords.), *Poder y Transición en España: las instituciones políticas en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017, pp. 37-53. Ver también FERNÁNDEZ BUEY, F., «Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo», en: *Materiales*, número extraordinario 1, 1977; RICO, E. G., *Queríamos la revolución: crónicas del FLP*, Flor del viento, Barcelona, 1998; y BARREDA, J. M.^a, *Un militante de base en (la) Transición*, La Catarata, Madrid, 2024.

¹³ LAIZ, C., *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023.

¹⁴ FRIED, E., *Cien poemas apátridas*. Trad. M. Faber-Kaiser y F. J. Elvira-Hernández, Anagrama, Barcelona, 1978.

cación, Lora Tamayo, dimitió en marzo de 1968, y lo sustituyó Villar Palasí y en enero de 1969, tras la sospechosa muerte del estudiante Enrique Ruano mientras estaba detenido por la «policía secreta» (Brigada Político-Social), la propia dictadura decretó un paradójico estado de excepción en toda España.

Desde 1971 el objetivo de la lucha pasó a ser la nueva Ley General de Educación del citado ministro Villar Palasí y en el curso 1972-73 se sumó el movimiento de PNNs (Profesores No Numerarios, esto es, interinos), que reivindicaron la estabilidad laboral, aunque el acceso a tales puestos se lograba por designación personal del correspondiente catedrático. Las movilizaciones fueron crecientes ante la evidente proximidad del fin de la vida del dictador. Hay que recordar que el Tribunal de Orden Público (TOP), entre 1963 y 1976 en que estuvo vigente, condenó a 2.389 personas siendo el 70% trabajadores, el 22% estudiantes y un 8% de profesionales¹⁵.

Antes, en 1975, el año en que murió Franco, se celebró, a instancias de la ONU, el Año Internacional de la Mujer. Al margen de los actos programados por la Sección Femenina de la Falange, los grupos de feministas, en su mayoría universitarias, organizadas como Plataforma de Organizaciones de Mujeres, realizaron a los pocos días de morir el dictador las primeras jornadas por la liberación de la mujer con un programa reivindicativo que incluía tanto la igualdad social y laboral como la legalización del divorcio y de los anticonceptivos, así como la despenalización del adulterio femenino, como medidas más inmediatas.

Por lo demás, las movilizaciones estudiantiles fueron parte de un más amplio entorno de profunda transformación cultural en el que las publicaciones de libros, el teatro, el cine, la música y parte de la prensa difundieron ideas y propuestas que resquebrajaron el monopolio ideológico de la dictadura. La ley de prensa e imprenta de 1966, al suprimir la censura previa, abrió un portillo por el que se expandieron nuevas ideas, aunque mantuvo las multas y condenas en caso de que las autoridades considerasen *a posteriori* que se habían infringido las leyes. Así hubo prensa defensora de valores democráticos como las revistas *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo* y *Cambio 16*, que sufrieron requisas o duras sanciones como le ocurrió al diario *Madrid*, cerrado drásticamente en

¹⁵ ÁGUILA TORRES, J. J. del, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Planeta, Barcelona, 2001.

1971, aunque era monárquico¹⁶. También desempeñaron una activa y eficaz tarea de propaganda las editoriales, tanto las instaladas en París, como Ruedo Ibérico, como las que en el interior se arriesgaban a multas y requisas de ediciones como ocurrió con Ciencia Nueva, ZYX, Visor, Akal, Ayuso, Siglo XXI, Anagrama u otras que afianzaron la cultura catalana como Edicions 62, o en el País Vasco Lur, Gordailu y Etor, con obras en euskera, y en Galicia la editorial Galaxia, Xistral o Edicions do Castro, entre otras¹⁷.

Por su parte, los grupos de teatro como Els Joglars y Tábano y autores como Alfonso Sastre, Buero Vallejo y José María Rodríguez Méndez desafiaron la censura, abrieron respiraderos críticos contra la dictadura y renovaron la escenografía, como también hicieron directores que abrieron las tablas a obras como *La ópera de tres centavos*, por primera vez en España, en 1969, de Bertolt Brecht y Kurt Weill, o *Marat-Sade*, de Peter Weis, en 1969, ambas de la mano de Adolfo Marsillach, símbolos indudables de ruptura cultural y apertura estética¹⁸. De igual modo, surgió un nuevo cine político que abordó temas de memoria y represión, como fueron las películas de Carlos Saura, desde *La caza* (1966) hasta *Cría cuervos* (1976), o las más populares de Carlos García Berlanga (*Plácido* y *El verdugo*, de 1961 y 1963 respectivamente), Juan Antonio Bardem (*Nunca pasa nada*, 1963) o Basilio Martín Patiño (*Canciones para después de una guerra*, 1971)¹⁹.

Mayor impacto de masas produjeron los dos cambios radicales ocurridos en la música. Por un lado, el movimiento de los cantautores (Raimon, Paco Ibáñez, Lluís Llach, María del Mar Bonet, José Antonio Labordeta, Elisa Serna, Albert Pla, Rosa León, Carlos Cano o José Menese) aportó un repertorio simbólico de disidencia y emociones que acompañó a las movi-

¹⁶ CASTRO TORRES, C., *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Alianza, Madrid, 2010.

¹⁷ PEÑA ARDIT, C. et al., (eds.), *Historia cultural de la transición. Pensamiento crítico y ficciones en literatura, cine y televisión*, La Catarata, Madrid, 2019; ROJAS CLAROS, F., «Poder, disidencia editorial y cambio cultural en España durante los años 60» en: *Pasado y Memoria*, 5, 2006, pp. 59-80; GAGO GONZÁLEZ, J. M., «Editores y libreros en la Transición española. Actividad profesional y repercusión social», *XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza* (2009. Vitoria-Gasteiz), Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2012, pp. 769-789.

¹⁸ CORNAGO BERNAL, O., *La vanguardia teatral en España, 1965-1975, del ritual al juego*, Visor, Madrid, 1999.

¹⁹ CAPARRÓS LERA, J. M.^a, *El cine español bajo el régimen de Franco (1936-1975)*, Universidad de Barcelona, 1983.

lizaciones obreras, estudiantiles y vecinales como armas para reforzar la exigencia de un cambio social²⁰. Por otra parte, la irrupción del rock y del pop anglosajones supuso un torrente de internacionalización de los gustos que, en sus distintas formulaciones y estilos, arrinconó las coplas y cantes tradicionales para enganchar a la juventud en las modas y tendencias que llegaban sobre todo de Gran Bretaña y de Estados Unidos.

Si letras como las de «Al vent» (Raimon, 1963) o «L'estaca» (Ll. Llach, 1969) se convirtieron en himnos entusiastas contra la dictadura y propagaron un imaginario de ruptura política entre grupos de activa militancia antifranquista, simultáneamente el aluvión de miles de novedades de la música pop y rock por las radios y la televisión, en inglés y también creadas en castellano por españoles, expandieron entre todas las clases sociales nuevas perspectivas de hedonismo y de ruptura con la moral franquista. Además del éxito de los grandes grupos internacionales como los Beatles y los Rolling Stone, la llamada «música moderna» del Dúo Dinámico, los Brincos, los Bravos, los Pekenikes, los Sirex y los Salvajes junto con la cultura ye-yé, con Marisol, Karina o Massiel, expresaron tanto la liberación de costumbres como la identificación con los gustos de las demás juventudes occidentales²¹.

En suma, toda una amalgama de novedades que desmontaron las trincheras culturales del franquismo y abrieron ventanas hacia un nuevo orden basado en la libertad y el pluralismo creativo.

El movimiento vecinal: democratizando la vida cotidiana

El movimiento vecinal se originó en las grandes ciudades que recibieron un alud inmigratorio fruto del éxodo rural que produjo la recientemente catalogada como «España vacía». En general, las ciudades crecieron todas con los campesinos de sus respectivas provincias, pero

²⁰ RAMOS BARRANCO, J. R., *La canción de autor española. Manifestaciones culturales y sociales en la España de la segunda mitad del siglo xx*, Sociology. Université de la Sorbonne nouvelle- Paris III, 2019: 7 <https://theses.hal.science/tel-03045407v1>.

²¹ ALONSO, C., «El beat español: entre la frivolidad, la modernidad y la subversión», en: *Cuadernos de música iberoamericana*, 10, 2005, pp. 225-254; ORDOVÁS, J., *Historia de la música pop española*, Alianza, Madrid, 1987; Y OTAOLA GONZALEZ, P., «La música pop en la España franquista: rock, ye-ye y beat en la primera mitad de los años 60», ILCEA [En ligne], 16 | 2012, mis en ligne le 04 juillet 2012, consultado el 06 setiembre 2025. URL : <http://journals.openedition.org/ilcea/1421>].

sobre todo en Madrid y Barcelona el crecimiento urbano fue tan veloz y exponencial como caótico. También ocurrió en otras ciudades con empleos industriales como Bilbao, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Vigo, Gijón o Valladolid. Las autoridades franquistas reaccionaron con criterios no planificados de modo que los suburbios de chabolas, en gran parte levantadas clandestinamente por los propios inmigrantes, dieron paso a la especulación de empresas que construyeron grandes polígonos de viviendas, de calidad precaria en su mayoría y sin infraestructuras urbanas ni equipamientos educativos y sociales.

Tales déficits de servicios fueron la espoleta de un malestar que suscitó la unión de vecinos. Participaron tanto mujeres como hombres en un entorno de dictadura que pronto adquirió un rumbo de disidencia política. La ley de Asociaciones de 1964, lanzada por la dictadura para ofrecer a Europa una imagen de pluralismo y también para encauzar las demandas de las clases medias urbanas, permitió paradójicamente la creación de unas asociaciones vecinales que le abrieron al régimen una grieta no prevista. Existían dos opciones: organizarse como asociación vecinal al amparo de la Ley de Asociaciones, gestionada por el Ministerio de Gobernación (hoy, de Interior), o como asociación familiar dependiente de la Secretaría del Movimiento Nacional, así llamado el partido único, que había creado como cauce político las asociaciones familiares (de cabezas de familia, amas de casa), más rápidas de legalizar, pero limitadas a varones mayores de 21 años y mujeres casadas.

En concreto, las primeras Asociaciones de Vecinos se formaron para solucionar la falta de vivienda y servicios y fue pionera la de Palomeras Bajas (Vallecas, Madrid) en 1968²². Pronto se extendió por Barcelona y Bilbao ese criterio de actuar dentro de la legalidad²³. En sus arranques tuvieron una organización asamblearia y abierta. Baste recordar la película *El 47* sobre el barrio de Torre Baró, en Barcelona, con una Asociación de Vecinos creada en 1970 y cuyo protagonista en el relato cinematográfico apenas si deja explícita su militancia en CCOO y en el PSUC, o el decisivo papel de su esposa, una exmonja²⁴. Porque el movimiento

²² GARCÍA-NIETO, M. C., «Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo: Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980», en *Actas del Congreso Internacional «La oposición al régimen de Franco»*, vol. II, UNED, Madrid, 1990, pp. 269-285.

²³ BORJA, J., *Qué son las Asociaciones de Vecinos*, La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.

²⁴ MEYER, W., «La lucha vecinal de Torre Baró, ejemplo de cambio social en el tardo-franquismo (a propósito de la película *El 47*)», en: *Nuestra Bandera. Revista de debate político y teórico*, 266, 2025, pp. 97-108.

vecinal, aun manteniendo el timbre originario de autoorganización, confirmó la existencia de organizaciones católicas (como la JOC y HOAC), asistentes sociales y militantes antifranquistas (sobre todo del PCE-PSUC y CCOO) que aportaron criterios para afianzar unas estructuras de reivindicación y promover objetivos de concienciación social y política.

En consecuencia, se pasó de la protesta a la propuesta, de la reclamación de centros educativos y de salud, parques o semáforos, a la exigencia de libertades políticas y participación en las instituciones municipales. Además, se implicaron en huelgas de solidaridad con las reivindicaciones y huelgas que hacían los obreros de sus barrios en sus respectivas empresas o sus hijos en los centros educativos, como también en las reivindicaciones de las amas de casa, organizadas con reivindicaciones específicas.

Es cierto que hubo tanta colaboración como tensión con los partidos de izquierda, pues la hegemonía del PCE-PSUC, con un programa de reconciliación democrática y transición pacífica, era rechazada por los grupos de comunismo radical defensores de metas revolucionarias. En todo caso, destacó el protagonismo de las mujeres y de colectivos juveniles en la agitación de los barrios y la vertebración de propuestas alternativas de desarrollo urbano con la implicación de colectivos profesionales de arquitectos, sociólogos, abogados o periodistas. Además, la ley de prensa de 1966 permitió criticar, por un lado, la especulación urbanística y la gestión de los ayuntamientos y, por otro, visibilizar y legitimar las reivindicaciones vecinales. Así lograron una solidaridad interclasista que expandió la necesidad de la democracia municipal.

El sociólogo Manuel Castells caracterizó este movimiento vecinal como el de más calibre y duración de Europa en la segunda mitad del siglo xx, al transformarse en movimiento ciudadano y converger con las distintas movilizaciones sociales contra la dictadura²⁵. Hubo más de 5.000 asociaciones de vecinos en 1976, y en 1979 se contabilizaban en torno a 800.000 socios²⁶. Significativamente, en el proceso de tránsito de la dic-

²⁵ CASTELLS OLIVÁN, M., *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza Universidad, Madrid, 1986, p. 299.

²⁶ Se investigan ejemplos concretos en BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Magnànim, València, 1994; BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI - Fundación I.º de Mayo, Madrid, 1995; PÉREZ PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área del Gran Bilbao [1958-1977]*, Trabajadores,

tadura a la democracia, las elecciones libres de los ayuntamientos se pospusieron hasta abril de 1979. A diferencia de lo que se hizo en 1931, en el tránsito de otra dictadura a la democracia republicana, esta vez se optó por la vía de celebrar dos elecciones generales legislativas (unas preconstitucionales en junio de 1977 y otras ajustadas a la Constitución, en marzo de 1979). Ambas habían consolidado una correlación de fuerzas políticas con suficiente estabilidad. Así, las primeras elecciones de ayuntamientos constitucionales entregaron el gobierno de la mayoría de los grandes municipios a las izquierdas, tras el pacto del PSOE y PCE.

Comenzó, por tanto, una etapa de carácter democrático en los poderes locales con dos características: por un lado, los militantes más activos de las asociaciones vecinales pasaron a desempeñar responsabilidades institucionales en los ayuntamientos, y, por otro, el movimiento vecinal se circunscribió a un asociacionismo con objetivos concretos, sin propuestas de cambio político y social²⁷. Porque, en gran medida, los objetivos de los movimientos vecinales bajo la dictadura pasaron a ser la agenda de los ayuntamientos democráticos, y además las aspiraciones políticas se podían abordar por los cauces institucionales. Esta nueva realidad se recogió en la ley básica del gobierno local de 1985 aprobada por los socialistas, aunque eso produjo insatisfacción en los sectores más radicales²⁸.

Ecologismo, pacifismo y antimilitarismo

Existen contenidos coincidentes entre el ecologismo y el pacifismo por compartir la meta de una sociedad basada en la no-violencia, pero han tenido distintos desarrollos. Mientras que el pacifismo ha transcurri-

convenios y conflictos, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001; DOMÈNECH, X., *Clase obrera, anti-franquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008; GONZALO, C., *Movimiento vecinal y cultura política democrática en Castilla y León. El caso de Valladolid (1964-1986)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2011; y un estudio centrado en Madrid con aportaciones y perspectivas generales en PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ LEÓN, P. (coords.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*. Los Libros de la Catarata, 2008; también las reflexiones de MARTÍNEZ I MUNTADA, R. «El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera», en *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2008.

²⁷ DOMINGO, M.; BONET, M.^a R., «Urbanisme i participació», en: *Revista Catalana de Sociologia*, 7, 1998, pp. 73-89; y también en PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ LEÓN, P., (coords.), *op. cit.*, nota 26.

²⁸ IBARRA GUELL, P., *et al.*, *Movimientos sociales y derecho a la ciudad: creadoras de democracia radical*, Icaria, Barcelona, 2018.

do con una limitada irradiación social, el ecologismo ha innovado totalmente el vocabulario político en España.

En efecto, el ecologismo se abrió paso a fines de los 60 como parte de las luchas contra la dictadura, por influencia de las organizaciones ecologistas que en esa década se habían creado en los países más desarrollados, pero sobre todo surgió ligado a movilizaciones contra el urbanismo especulativo y por reivindicaciones concretas de espacios naturales, protección de la flora y fauna, oposición a las nucleares, etc. También la citada ley de asociaciones de 1964 abrió un resquicio para las inquietudes ambientales defendidas por grupos conservacionistas y por idearios de izquierdas.

Así, en 1968 nació la Asociación en Defensa de la Naturaleza (ADENA), filial del World Wildlife Fund (WWF) con Félix Rodríguez de la Fuente como adalid de la protección de especies amenazadas, apoyado por la publicidad de marcas comerciales y un enfoque pragmático de colaboración con las instituciones del régimen. Pero igualmente en 1970 se formó la Asociación Española para la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente (AEORMA), con personalidades destacadas de las ciencias naturales y sociales, comprometidas con las izquierdas, como Mario Gaviria, Faustino Córdón, Pedro Costa Morata, Joaquín Araújo y Josep-Vicent Marqués, que actuaron al unísono en las movilizaciones contra la dictadura. También, desde 1971, se crearon distintas asociaciones de defensa de la naturaleza por regiones, muchas impulsadas por militantes comunistas, que en 1974 celebraron una convención nacional.

Tuvo un mayor impacto el surgimiento de las coordinadoras antinucleares, en este caso solapadas con partidos políticos, en concreto con el MC (Movimiento Comunista). Sus movilizaciones contra la energía nuclear en Vandellós (Tarragona) y Valdecaballeros (Badajoz) expandieron la conciencia medioambiental. Se creó la Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN) en mayo de 1977 para unificar las protestas, aunque en el País Vasco, la oposición a la central de Lemóniz derivó en divisiones internas y cierto retraimiento del ecologismo al usarla ETA como parte de su estrategia violenta.

Ahora bien, en conjunto, no hubo una doctrina elaborada sobre todos los asuntos medioambientales. Se realizaron manifiestos contra asuntos concretos, como el de Benidorm de 1974, el de Valsaín de 1977, o el «dodecálogo del perfecto ecologista» de Daimiel de 1978 que fue pionero al cuestionar el crecimiento económico y señalar la «opresión que la sociedad falocrático-patriarcal impone a quienes no responden a su con-

cepto de varón normal». Se atribuye este manifiesto a Josep-Vicent Marqués, sociólogo, candidato al Senado en 1979 con el lema «ni fam, ni fum, ni fem» («ni hambre ni humo ni basura») ²⁹. Por otra parte, dentro del comunismo hubo intelectuales como Manuel Sacristán que consideraron el ecologismo la vía para ampliar las perspectivas de transición al socialismo.

Es justo recordar que, en 1978, mientras se debatía la Constitución, los colectivos ecologistas reclamaron el reconocimiento de un «derecho ciudadano a un medio ambiente sano», idea que el texto constitucional incluyó en su artículo 45. Además, desde la década de 1980 proliferaron en España teóricos del ecologismo como Mario Gaviria, padre de la sociología rural, Humberto da Cruz, fundador de Amigos de la Tierra, Santiago Castroviejo, destacado botánico, Miguel Delibes de Castro, biólogo, Juan Manuel Naredo, economista, o, entre otros, Manuel González de Molina, impulsor de la eco-historia.

Quizás uno de los principales éxitos de los ecologistas de aquellos años haya sido la paralización del campo de tiro en Cabañeros en 1983. Por lo demás, se diversificaron entre las asociaciones conservacionistas de la naturaleza, por un lado, las antinucleares, por otro, y, en tercer lugar, otras de contenidos más amplios que, a su vez, podían ser parte de las antes citadas. Se impuso un ideario «atrápalotodo» que les dificultó constituirse en partido político con espacio propio, a la imagen de los Verdes en Alemania. Solo en la estela del «manifiesto de Tenerife» de 1983 se fundó el partido Los Verdes, aunque en la práctica, desde 1984, su ideario ha figurado siempre subsumido en alianzas con otros partidos de izquierdas minoritarias ³⁰. En definitiva, el ecologismo forjó discursos que ampliaron la agenda democrática al incorporar la defensa del medio ambiente como un bien común ³¹.

²⁹ VARILLAS, B.; DA CRUZ, H., *Para una historia del movimiento ecologista en España*, Miraguano Ediciones, Madrid, 1981.

³⁰ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J., *El ecologismo español*, Alianza, Madrid, 1999; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M., *El impacto político de los movimientos sociales: un estudio de la protesta ambiental en España*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 2005; y LÓPEZ RUIZ, J. J., *El ecologismo político en España: de la crisis ecológica a la acción política*. Tesis doctoral, Universitat de València, 2013.

³¹ MARTÍNEZ ALIER, J., *L'ecologisme i l'economia: història d'unes relacions amagades*, Edicions 62, Barcelona, 1984; PULEO, A., *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Cátedra, Madrid, 2011; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; MARTÍNEZ ALIER, J., (eds.), *Naturaleza transformada: estudios de historia ambiental en España*, Icaria, Barcelona, 2001; MARTÍN TORRES, A., «El impacto de la historia ambiental en la historiografía actual española», en: *Revista de historiografía*, 33, 2020, pp. 217-240.

Por lo demás, con puntos en común con el ecologismo, opuesto a la industria militar, emergió el pacifismo que, en un contexto de dictadura militar, despegó formando grupos antimilitaristas y de objetores de conciencia. Apenas contaba con precedentes, aunque en la Constitución de la Segunda República se proclamó que «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional» y existió una Liga Hispánica contra la Guerra, impulsada por José Brocca desde 1934, que contó con muy escasas voces de apoyo, alguna aislada, desde el anarquismo, como la doctora Amparo Poch y Gascón, asesora de Federica Montseny en el ministerio de Sanidad³².

Hasta la década de 1960 no hubo una primera red de asociaciones pacifistas que, de la mano de los católicos de Pax Christi y Justicia y Paz, más la irradiación desde Francia de las Comunidades del Arca de Lanza del Vasto, inspiraron a los primeros objetores de conciencia en España³³. La práctica de la objeción de conciencia contaba solo con los testigos de Jehová como pioneros, pero también surgieron en grupos católicos cuyo pacifismo salió a la luz en las campañas de apoyo en 1971 a los objetores Jordi Agulló, militante de la JOC, y José Beúnza, famoso al sufrir dos veces juicio por un tribunal militar y prisión por no incorporarse al servicio militar³⁴.

Simultáneamente desde 1974, la campaña del Voluntariado para el Desarrollo, amparada por Justicia y Paz y liderada por Gonzalo Arias y José Beúnza, logró seguidores, casi la mitad mujeres, en su mayoría cristianos que, en 1975, en el barrio de Can Serra en L'Hospitalet del Llobregat, formaron el primer grupo de objetores al servicio militar. Fueron encarcelados hasta que la ley de amnistía de 1977 los liberó³⁵. Entre 1975 y 1976 se sumaron los valores de no violencia y antimilitarismo con el rechazo al capitalismo y la idea de una democracia radical y en enero de 1977 se fundó el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC), unificando a grupos y activistas organizados previamente. El MOC ocupó un espacio propio en las movilizaciones de la transición porque, además de la objeción de conciencia, que logró que se incluyera

³² La visión de conjunto en LEIRA CASTIÑEIRA, F. J., *El pacifismo en España desde 1808 hasta el «No a la Guerra» de Iraq*, Akal, Madrid, 2023.

³³ PRAT, E., *Moviéndose por la Paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*. Hacer Editorial, Barcelona, 2006.

³⁴ OLIVER OLMO, P., *La utopía insumisa de Pepe Beúnza*, Virus, Barcelona, 2002.

³⁵ GARÍ DE BARBARÀ, X., *Orígens i evolució del Moviment per la Pau a Catalunya (1950-1980)*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2016.

en la Constitución de 1978, impulsó la educación para la paz con campañas, por ejemplo, contra los juguetes bélicos y denunciando la violencia de los grupos armados que entonces sembraban el terror, además de fomentar la investigación sobre los conflictos.

Estas ideas tuvieron un eco inesperado en los presos comunes que, por analogía, se opusieron a unos criterios penitenciarios de coerción tan vejatorios y, por tanto, violentos. Esto, unido a las condiciones materiales infrahumanas de las cárceles desencadenó un movimiento de presos comunes que se organizó como Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL). Se cuestionó la legitimidad de un sistema penitenciario heredado del franquismo y centrado en el castigo. Denunciaron el sistema con motines y huelgas de hambre entre 1976 y 1978 y además exigieron la reinserción social como derecho, abriendo el camino a la necesidad de unas reformas que muy pronto, en la ley Penitenciaria de 1979, ya se recogieron estableciendo la reeducación y reinserción social de los presos³⁶.

Por otra parte, el rechazo del servicio militar obligatorio chocó con la cultura política de las izquierdas que apoyaban la mili obligatoria e incluso algunos pensaban en un «ejército del pueblo». Los objetores y antimilitaristas no fueron expresamente apoyados por los partidos políticos, aunque sí que pudieron contar con ecologistas y feministas. Las encuestas de la década de 1980 confirmaban que la mayoría de la sociedad rechazaba la guerra y, en concreto, el servicio militar que obligaba a entregar a la patria más de un año de vida de cada varón joven.

Hubo también momentos contradictorios, como ocurrió en Euskadi cuando ETA usó la oposición a la central nuclear de Lemóniz como parte de su estrategia de violencia y se rompió la coherencia del ideario pacifista y antimilitarista con cantos y lemas como el de «ETA, Lemóniz goma-2» y muestras públicas de cercanía a la banda terrorista³⁷. El MOC tuvo, sin embargo, su mejor momento social y mediático entre 1983-1986 cuando la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) tuvo un papel relevante en la oposición a la entrada de España en la OTAN. Así, para cumplir la objeción de conciencia reconocida en la Constitución, el PSOE, en 1984, cuando la campaña anti-OTAN era una corriente imparable, decidió regular la objeción y ofreció como al-

³⁶ LORENZO RUBIO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, Virus, Barcelona, 2013.

³⁷ FERNÁNDEZ-ARIAS, P.; CUEVAS, A.; VERGARA, D., «Controversia nuclear en España: la central de Lemóniz», en: *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, vol 16, n.º 46, 2021, pp. 199-218.

ternativa realizar una «prestación social sustitutoria». Se reglamentó en 1988 y no satisfizo al MOC, que lanzó una campaña de insumisión contra el servicio militar y también contra la prestación social sustitutoria, porque servían por igual a un Estado considerado militarista. La objeción derivó, por tanto, en insumisión al negarse a realizar la prestación sustitutoria, una opción que tuvo más fuerza en el País Vasco y se incrementó en 1991 cuando la guerra del Golfo.

Al final fue el PP el que, al ganar en 1996 el gobierno, prometió acabar con el servicio militar obligatorio y lo cumplió en 2001, amnistiando en 2002 a los 4.000 insumisos existentes³⁸. El ejército se formó desde entonces con soldados profesionales reclutados en su práctica totalidad de las capas sociales menos favorecidas. Esto supuso un fin de ciclo del pacifismo. Desde entonces, salvo campañas de protestas puntuales como ocurrió contra la segunda guerra del Golfo, las ideas pacifistas no parecen contar con envergadura suficiente entre la ciudadanía³⁹, porque el «No a la guerra», propagado desde 2006 contra el belicismo del gobierno estadounidense de Trump, parece tener un impulso coyuntural.

Gays y lesbianas: de la represión y el estigma a la lenta igualdad democrática

El movimiento homosexual en España, a diferencia de los otros movimientos, estuvo marcado no solo por la represión jurídica, sino sobre todo por la exclusión sociocultural. Por supuesto, la represión de la diversidad sexual no fue un invento de la dictadura, sino que era un ingrediente ancestral de una cultura de siglos y siglos amasada con pautas heterosexuales y reforzada por las instituciones religiosas⁴⁰. Es cierto

³⁸ OLIVER OLMO, «El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002)», en: *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 19 (2021), pp. 353-388.

³⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, M., «El pacifismo académico en España», en: GONZÁLEZ, A.; CORDERO, I.; CARRILLO, A. (coords.), *El ámbito de lo posible: crisis y reconstrucción en el último siglo*, Universidad de Granada, 2003, pp. 291-308; y LÓPEZ ESTAPÉ, A., «Años de desobediencia». Noviolencia y pacifismo en España (1971-1990)», en: *Revista de Cultura de Paz*, 7, 2023, pp. 391-417.

⁴⁰ Ver a este respecto las obras de VÁZQUEZ GARCÍA, F., (ed.), *Historia de la homosexualidad femenina en Occidente*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023; *Historia de la homosexualidad masculina en Occidente*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023; e *Historia de la homosexualidad masculina en España*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2025.

que la dictadura amplió en 1954 los contenidos de la ley de vagos y maleantes de la II República (1933) para incluir a los «homosexuales» (sic) y someterlos a medidas de seguridad «con absoluta separación de los demás», por ser una «peligrosidad social» internados en colonias agrícolas o espacios segregados. En 1970 se renovó el marco represivo en la nueva ley de peligrosidad y rehabilitación social estipulando la «rehabilitación» de la homosexualidad, por períodos de uno a cinco años de cárcel o de internamiento psiquiátrico con terapias médicas para curar esa enfermedad o desviación moral.

En suma, el miedo a ser detenido y marcado, la vergüenza pública y el riesgo de perder el empleo o el apoyo familiar condicionaron profundamente la vida cotidiana de miles y miles de homosexuales. A pesar de esto, en las grandes ciudades surgieron espacios de sociabilidad clandestina con bares y cafés, o incluso cines, que servían como velados puntos de encuentro y donde se gestó una cierta conciencia colectiva de resistencia que, sin embargo, no contó con apoyo alguno de los partidos políticos, porque, dentro de los mismos partidos de izquierdas, se ejercía la estigmatización del homosexual marginándolo en el acceso a responsabilidades públicas.

Llegaron, sin embargo, noticias de movimientos de liberación homosexual con actos como los disturbios de Stonewall en Nueva York (1969), y en España surgieron pequeños grupos organizados. En 1971, en respuesta a la nueva ley franquista de represión, se formó en Barcelona el MELH (Movimiento Español de Liberación Homosexual) impulsado por Armand de Fluvià, figura clave del movimiento quien, a pesar de la clandestinidad, elaboró manifiestos, contactó con organizaciones extranjeras y elaboró unos objetivos no de simple tolerancia, sino de igualdad en derechos y dignidad. Por otra parte, en junio de 1971, la policía detuvo a más de cien personas en una redada en el Pasaje Begoña de Torremolinos, el Stonewall español, espacio pionero de libertad.

El MELH, organizado en grupos muy pequeños y contando con personas con prestigio cultural, logró editar desde Francia dieciocho números de un boletín de la Agrupación Homófila para la Igualdad Social (AGHOIS) y en 1975 se reorganizaron como Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) y decidieron trabajar a la luz del día para reclamar la abolición de la ley de 1970 y la amnistía de los presos homosexuales. Bajo su influencia se organizaron frentes similares en las más importantes ciudades españolas que establecieron una Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español, tras crear en 1976 el

Institut Lambda, un centro de encuentro, apoyo y documentación para lesbianas y gais. En junio de 1977, tras celebrarse las primeras elecciones democráticas, convocaron en Barcelona la primera manifestación del orgullo gay con unas 5.000 participantes.

Así, desde 1977 pudieron constituirse en libertad otros grupos por toda la geografía española y en junio de 1978 tuvo lugar la manifestación que realizaron en Madrid con más de 10.000 personas, como también otra en Barcelona liderada por un personaje popular de las Ramblas, Ocaña, detenido, pero que logró hacer visible la represión de homosexuales y transexuales. Tales movilizaciones lograron en 1979 la despenalización de las prácticas homosexuales de la ley de peligrosidad social que no se derogaría totalmente hasta 1989.

En la década de 1980 los distintos colectivos de gais y lesbianas crearon redes de solidaridad para apoyar a las personas con VIH y exigir tratamientos asequibles. El sida irrumpió como plaga internacional y enfermedad estigmatizada porque su contaminación se asoció con prácticas sexuales «desviadas» y con el uso de drogas. En el camino, surgieron debates intensos con las mujeres que optaron por crear el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid. Desde entonces hubo bastante dispersión organizativa hasta que en 1992 se creó la Federación Estatal de Gais y Lesbianas que impulsó iniciativas legislativas de calado como las leyes de parejas de hecho que comenzaron a ser dictadas desde 1995 por gobiernos autonómicos socialistas.

Sin duda, impulsaron cambios inéditos en los comportamientos socioculturales y en la mentalidad de los españoles, sin olvidar que la homofobia realizó un trágico acto de presencia en 1991 con el asesinato de la mujer transgénero Sonia Rescalvo en Barcelona por un grupo de neonazis. En 1994 el Parlamento europeo acordó la protección e impulso de la igualdad de derechos de los homosexuales y lesbianas en la Comunidad Europea y comenzó un nuevo capítulo en la historia sin mirar la orientación sexual, en aplicación del principio de igualdad.

Conclusiones: los legados transversales de los movimientos sociales

Los movimientos sociales examinados en estas páginas desplegaron una densa red de actos, solidaridades y propagación de ideas que, desde la década de 1960, erosionaron la dictadura y fraguaron prácticas de

ciudadanía democrática. En sus diversas reivindicaciones compartieron lenguajes de lucha, espacios de sociabilidad y repertorios de acción colectiva que permitieron una convergencia transversal para terminar con el franquismo y construir la democracia política y social que cimentaría una España en libertad.

El movimiento obrero, el vecinal y el estudiantil fueron los más masivos y estructurantes, aportaron unas organizaciones plurales con una sólida capacidad de presión; el feminismo irrumpió exigiendo la igualdad de las mujeres, factor insoslayable para la democracia; el pacifismo impulsó un nuevo horizonte ético; el ecologismo sembró la conciencia medioambiental; la ciudadanía LGTB amplió las libertades y la inclusión de la diversidad sexual; los presos comunes visibilizaron el derecho a la reinserción social, y, como pegamento transversal de todos ellos, el mundo de la cultura rompió trincheras y corsé para configurar una auténtica contraesfera de libertad creativa, con vasos comunicantes de afanes y sensibilidades expresados en una identidad juvenil en todos los espacios sociales.

Fueron, en conjunto, la matriz plural de una convivencia democrática y todos actuaron como semilleros de nuevos liderazgos políticos. Porque, en efecto, en el tajo de cada oficio, en las asociaciones vecinales y de amas de casa, en las aulas universitarias, en parroquias, teatros y espacios culturales, también en las cárceles, se amasaron experiencias solidarias contra la dictadura y se trabaron tan variadas convivencias que, en sus convergencias transversales, cimentaron el tránsito a la democracia.

El movimiento obrero en España. Del franquismo a la democracia

JOSÉ ANTONIO PÉREZ PÉREZ

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Introducción

Los cincuenta años transcurridos desde la muerte de Franco hasta la actualidad constituyen una excelente oportunidad para reflexionar sobre los importantes cambios que se han producido en la sociedad española a lo largo de este periodo. Al mismo tiempo, permiten analizar con una cierta distancia y perspectiva quienes fueron los protagonistas de la transformación que comenzó a fraguarse durante la transición a la democracia, entre ellos, uno de los más importantes, el nuevo movimiento obrero surgido a partir de los conflictos laborales que estallaron en el segundo franquismo. Sin embargo, a pesar de los trabajos especializados en el tema que se han publicado en el ámbito académico, su protagonismo ha quedado un tanto desdibujado, al menos para una parte importante de la sociedad¹. A ello ha contribuido la pérdida de peso que han tenido las

¹ Sin ánimo exhaustivo, tan solo citamos algunos trabajos monográficos entre los muchos publicados desde los años noventa del siglo XX, entre ellos los de BALFOUR, S., *Los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994; IRIARTE, J. V., *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995; GÓMEZ, J., *As CC.OO. de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Xerais, Vigo 1995; BABIANO, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio del trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Siglo XXI / Fundación 1º de Mayo, Madrid, 1995; MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998; PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenio y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001; ORTEGA, T. M.^a, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada, 1936- 1977*, Universidad de Granada, Granada, 2003; VEGA, R., (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Trea / Fundación Juan Muñiz Zapico, Gijón, 2002; VEGA, R., (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su reper-*

organizaciones sindicales y el notable descenso de la conflictividad laboral, pero también la mala fama que se ha extendido sobre el sindicalismo de clase, alimentada por determinados sectores y medios de comunicación, empeñados en extender una imagen absolutamente distorsionada de este movimiento durante los últimos años. La caricaturización de los representantes sindicales como *vividores profesionales* ha tenido sus efectos, hasta el punto de ser hoy en día una de las instituciones menos valoradas por los españoles. Pero tampoco se puede olvidar el impacto de otro relato, situado ideológicamente en las antípodas del anterior, empeñado en difundir una versión sobre la Transición en el que los sindicatos de clase (con el PCE a la cabeza) han sido señalados por haber traicionado, supuestamente, a los trabajadores, siendo corresponsables de la consolidación de lo que se ha dado en llamar de forma despectiva «régimen del 78», instituido como la herencia envenenada del franquismo².

En el presente texto trataremos de analizar de una forma breve cuál fue el papel que tuvo el movimiento obrero durante el franquismo y la Transición. Con este objetivo trazaremos un recorrido que arranca desde la posguerra y se extiende hasta el pleno asentamiento de la democracia en España.

Una larga posguerra

La dictadura franquista fue profundamente clasista. Tras la conclusión de la guerra civil, el nuevo régimen arremetió con una enorme dureza contra los sindicatos, haciéndolos responsables de las ideas que habían llevado prácticamente a la destrucción de España bajo el dominio del comunismo internacional. Ese fue el discurso de los vencedores. Para regenerar a la nación era necesario combatirlas y extirparlas como si se tratase de un cáncer. El nuevo régimen ilegalizó la huelga y las organiza-

cusión internacional, Trea / Fundación Juan Muñiz Zapico, Gijón, 2002 y DOMÈNECH, X., *Clase obrera, antifranquismo y conflicto político. Pequeños grandes cambios (1956-1969)*. La catarata, Madrid, 2008. En cualquier caso, la mayor parte de estos trabajos, como puede observarse, se centran en el segundo franquismo, siendo mucho más escasa la producción sobre el periodo democrático. Véase a este respecto VEGA, R., «Grandes olvidados (Prólogo)», en: WILHELM, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*, Akal, Madrid, 2021, pp. 5-13.

² Sobre los diferentes relatos existentes centrados en la Transición, incluido este último, véase MOLINERO, C.; YSÁS, P., *La transición. Historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018, p. 268.

ciones clase, incautó sus locales y sus medios de prensa y emprendió una cruel represión contra los líderes y militantes más destacados del movimiento obrero que habían defendido la legalidad de la Segunda República. Muchos de ellos fueron encarcelados o encuadrados por la fuerza en batallones de trabajadores. Los más afortunados lograron abandonar el país y se exiliaron. Otros terminaron siendo paseados o fusilados tras ser juzgados y condenados a muerte. Además de ello, las nuevas autoridades franquistas implantaron la Organización Sindical Española (OSE), una institución de inspiración fascista, con el propósito de encuadrar y controlar a los trabajadores en una central única donde también se integró a los empresarios. A esta situación se sumó la pobreza que sufrió España tras el final de la contienda y la miseria provocada por la política autárquica que aplicó el franquismo en aquellos años, lo que generó una profunda sensación de derrota entre la clase obrera. En este contexto, el miedo y el hambre fueron determinantes para imponer la paz social y evitar cualquier tipo de protesta laboral. Solo los más decididos siguieron ayudando al sostenimiento de las familias de los presos políticos a través de cuestaciones realizadas de forma clandestina en los centros de trabajo³.

El resultado de todo ello fue la práctica desaparición de los conflictos laborales. Solo volvieron a reproducirse tras al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando el contexto internacional alentó entre las organizaciones políticas y sindicales de la oposición la posibilidad de una intervención de los aliados que acabase con el régimen. Uno de los más significativos, por el número de trabajadores y empresas afectados, tuvo lugar, precisamente, en la ría de Bilbao en mayo de 1947⁴. Aunque el Gobierno Vasco en el exilio se sumó a la convocatoria de una huelga general impulsada por las organizaciones de clase en un intento por llamar la atención pública internacional, fueron especialmente razones socioeconómicas (la miseria, el hambre y los bajos salarios que apenas daban para vivir) las detonantes de la protesta, en la que participaron más de 20.000 trabajadores pertenecientes a casi cuatrocientas empresas⁵.

³ PÉREZ, J. A., «Continuidades y rupturas del obrerismo socialista de la Margen Izquierda vizcaína bajo el franquismo, 1937-1962», en: ORTIZ HERAS, M., *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de investigadores del franquismo*, Albacete, 2005, p. 239.

⁴ JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C., SAN SEBASTIÁN, K., (comp.), *La huelga general del 1 de mayo de 1947. Artículos y documentos*. Centro de documentación de Historia Contemporánea, 5. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1991.

⁵ Véase a este respecto GARMENDIA J. M., *Un nuevo modelo de la acumulación y desarrollo: La conflictividad obrera durante el franquismo*. Memoria correspondiente a la defensa

Tras la fuerte represión sufrida en esta huelga de 1947 no volvieron a producirse conflictos laborales de importancia, ni en esta zona ni en el resto de España, salvo algunos paros puntuales y esporádicos. Habría que esperar unos años para asistir a una nueva protesta. Ocurrió en Barcelona en marzo de 1951. En esta ocasión, el malestar social se manifestó a través de un boicot a los tranvías de la ciudad condal en el que tomaron parte incluso militantes falangistas descontentos con la situación que se vivía en aquellos momentos, aunque el paro se extendió a otros puntos de la geografía española, concretamente al País Vasco y Navarra, en este caso, a través de una convocatoria de huelga general⁶. A pesar del impacto limitado que tuvo aquella acción, el conflicto contó con la participación de antiguos afiliados de los sindicatos y partidos de clase (socialistas, comunistas, anarquistas), e incluso con algunos elementos desencantados del régimen y con militantes católicos que poco a poco estaban evolucionando hacia posiciones cada vez más críticas con la dictadura. Sin embargo, ni los trabajadores lograron que se atendieran sus demandas a favor del incremento de los salarios ni el Gobierno Vasco consiguió poner en evidencia al régimen de Franco, cada vez más afianzado en el poder.

A pesar de todo, aunque de forma tímida, la situación había comenzado a cambiar y no solo en el mundo laboral, donde volvió a haber conflictos, como el que paralizó la empresa Euskalduna de Bilbao en diciembre de 1953, sino también en otros ámbitos. Así quedaría de manifiesto tras los sucesos de 1956 que tuvieron lugar en la Universidad Central de Madrid, protagonizados por los estudiantes, muchos de ellos, hijos de los vencedores de la guerra civil⁷. El malestar social y político era evidente. Pero la Guerra Fría y los pasos que se dieron en los primeros años de la década de los años cincuenta, tras los acuerdos firmados por los EEUU (1951), la firma del Concordato con la Santa Sede (1953) y la incorporación de España a la Organización de las Naciones Unidas (1955), comenzaron a abrir la esperanza de una cierta flexibilización del régimen, al menos en el terreno económico. El mismo año que tuvieron lugar las protestas de los universitarios, el Gobierno decretó un aumento general de salarios de alrededor del 15%. Importante pero no suficiente,

de la oposición a Catedrático de Historia Contemporánea, UPV, Leioa 1996.

⁶ GONZALEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J. M., *La posguerra en el País Vasco*, Kriselu, San Sebastián, 1988, pp. 259 y ss.

⁷ MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1982.

al menos para la gran masa de trabajadores, que todavía no habían recuperado el poder adquisitivo anterior a la guerra civil. En Pamplona, los obreros reclamaron un incremento salarial del 75%, mientras el sector del metal guipuzcoano y vizcaíno volvió a registrar paros similares. En la zona del Gran Bilbao, la huelga se produjo a lo largo de la primavera de 1956 y afectó a las empresas más significativas de la zona, para extenderse gradualmente hacia otras de menor tamaño. Hubo algunas novedades importantes en aquella ocasión. Por vez primera desde el final de la guerra civil, los obreros eligieron una plataforma encargada de representarles ante la autoridad más importante de la provincia: el Gobernador Civil. Sus componentes fueron elegidos por los trabajadores, que lograron organizarse al margen al margen de la OSE, aunque algunos de ellos fueran incluso enlaces sindicales de la misma.

Los años sesenta. La década de la ruptura

La firma de los acuerdos internacionales anteriormente citados fue importante para el régimen en el terreno político, la economía no terminaba de despegar y esto preocupaba, sobre todo, a los EEUU, siempre atentos a las consecuencias que podría tener el deterioro de la crítica situación en que se encontraba la dictadura en aquellos momentos. Para ello, las principales potencias democráticas dieron un paso más y facilitaron el acceso de España a los organismos surgidos de los Acuerdos de Breton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el conglomerado institucional del Banco Internacional), al tiempo que redoblaron discretamente su apoyo a los sectores del régimen favorables a la liberalización de sus políticas monetarias y comerciales. Como ha recordado Nicolás Sesma, en estas circunstancias, «la dictadura terminó encontrando su tabla de salvación en la reorientación de su libreto económico. Algo que le permitió a su vez reinventarse políticamente» y simular una evolución política para situarse dentro del selecto grupo de las dictaduras desarrollistas que habían abrazado el paradigma de la modernización⁸.

No fue un proceso sencillo. La transformación que pretendía el régimen requería de un programa con un diseño y unos objetivos concretos y claros para su puesta en marcha. Fue así como comenzó a elaborarse el Plan de Estabilización Económica, que terminaría aprobándose en 1959.

⁸ SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, Crítica, Madrid, 2024.

Su desarrollo transformó la situación e introdujo a España en una nueva realidad, alentando un futuro mucho más esperanzador⁹. Las principales medidas se centraron en unificar los múltiples tipos de cambio, controlar y reducir el gasto público y elevar los tipos aplicados por Banco de España. Los efectos se hicieron notar en muy poco tiempo, tanto en el equilibrio interior como en el exterior¹⁰. En muy pocos años el país experimentó una transformación sin precedentes. La racionalización y modernización de la economía puso fin a la etapa de aislamiento autárquico que había caracterizado la política del Franquismo hasta mediados de los años cincuenta. Como consecuencia de ello, creció el empleo, crecieron los salarios y, por supuesto, las expectativas de los españoles. Pero todo aquello solo sería posible en los centros urbanos e industriales, a donde llegaron cuatro millones de españoles huyendo de la miseria y el atraso del campo. Y por fin comenzaron a disfrutar de las comodidades de aquella sociedad de consumo que ya se vivían en Europa, a donde emigraron otros dos millones de españoles en busca de un futuro mejor. Las lavadoras, los frigoríficos y las televisiones llenaron los hogares de los trabajadores, incluso de los más modestos. Nicolás Redondo Urbietta, el líder de la UGT, lo confirmaría años después: «Había habido una pequeña mejora, una transferencia de la gente de las zonas rurales a la ciudad. (..) La gente de compraba su pequeño Seat y había un pequeño crecimiento económico. La situación no era la del 36 y eso había que reconocerlo»¹¹.

La *España de los propietarios* que había anunciado en 1957 José Luis Arrese, ministro de Vivienda, no había acabado con los proletarios, pero había cambiado sus expectativas. No obstante, el desarrollo económico tuvo una proyección política de carácter legitimador. Tal y como ha afirmado Juan Pablo Fusi, «el franquismo, una vez utilizados y desplazados los sectores más ortodoxos del mismo elevó el desarrollo, el crecimiento económico, a filosofía oficial del Estado»¹².

⁹ HOFMANN, A. C., Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973), Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2023.

¹⁰ NÚÑEZ, J.; ORTEGA, B., «El proceso de crecimiento de la economía española (I) los cambios que introduce el decreto-ley de ordenación económica de 21 de julio de 1959», *Economía Española*, 2009, pp. 55-82.

¹¹ Declaraciones de Nicolás Redondo al documental titulado «La transición en Euskadi», correspondiente al año 1972.

¹² FUSI, J. P., «El boom económico español», en: *Cuadernos Historia* 16, núm. 34, 1985.

Sin embargo, todos aquellos cambios no estarían exentos de tensiones y problemas. Algunos destaparon la incapacidad y los límites del propio régimen. Ocurrió en los centros urbanos, donde la carencia de viviendas demostró la falta de previsión y de una verdadera policía en esta materia. Miles de trabajadores, sobre todo de los recién llegados, se vieron obligados a vivir en chabolas miserables o a compartir piso con otras familias. Además, aparecieron las primeras protestas de los nuevos vecinos que reclamaban escuelas, semáforos y ambulatorios. Fue el comienzo de un potente movimiento ciudadano que empezó a organizarse al amparo de la Ley de Asociaciones promulgada en 1964. Pero el descontento se materializó especialmente en el mundo laboral. Fue allí donde los problemas se hicieron más evidentes, cuando los trabajadores comenzaron a exigir una mejora sustancial de sus condiciones de trabajo.

En este proceso jugó un papel fundamental la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958, impulsada por el régimen para tratar de modernizar las relaciones laborales en aquella nueva coyuntura y lograr un aumento de la productividad. Sin embargo, la posibilidad de negociar unas mejores condiciones de trabajo puso de relieve en muy poco tiempo las limitaciones de aquella nueva legislación que mantenía aún importantes restricciones. El desencuentro en las negociaciones de los convenios, que daría lugar al estallido de los conflictos y las huelgas durante los años sesenta, reveló la incapacidad del propio régimen para impulsar una verdadera modernización del mundo laboral, mientras trataba de mantener por todos los medios el control sobre la representatividad de los trabajadores.

El ciclo de protestas que se inauguró con la histórica huelga de 1962 en Asturias y el País Vasco, se extendió a lo largo de las dos últimas décadas del régimen franquista y terminó llevándose por delante a la OSE, una estructura absolutamente superada por la situación y desprestigiada por la ineficacia de su gestión para representar los intereses de los «productores», según la terminología del régimen, que aspiraban a mejorar sus condiciones laborales en un momento de gran crecimiento económico sin la tutela de aquel instrumento inspirado en el fascismo que había nacido para asegurar su control y encuadramiento.

En realidad, poco quedaba ya en los años sesenta de aquella vieja aspiración que había pretendido el sector más nacionalsindicalista del régimen tras el final de la guerra. Ni las duras penas dictadas por el Tribunal de Orden Público que se puso en marcha en 1963 para perseguir y

castigar a la oposición, ni la imposición de los estados de excepción conseguirían terminar con las huelgas y los conflictos laborales. Lejos de lograrlo, solo contribuyeron a extender la percepción entre un sector cada vez más amplio de trabajadores de que cualquier protesta, por pacífica que fuera, para exigir una mejora de sus condiciones de trabajo entraba en colisión frontal con el régimen y podía llevar a la cárcel a quienes se pusieran el frente de ellas.

Lo dijo claramente el Ministerio de Trabajo a principios de la década de los años setenta: un conflicto laboral «es siempre un problema de orden público, incluso cuando aparentemente tiene una naturaleza estrictamente laboral, y mucho más en una situación como la que probablemente se va a producir en los próximos meses, en la que la extensión del conflicto constituirá, sin duda, uno de los objetivos primordiales de las organizaciones políticas ilegales»¹³. El extracto del texto correspondía a un documento elaborado en diciembre de 1971 y reflejaba, sin los rodeos ni los discursos alambicados del régimen, la consideración que tenían las autoridades gubernativas en aquellos momentos sobre las huelgas que comenzaban a formar parte de la realidad diaria de la época. Por mucho que la dictadura persiguiera y castigase a todos aquellos a quienes consideraba responsables e instigadores de las protestas, estas seguirían aumentando hasta el final del régimen.

El nacimiento de las Comisiones Obreras, que se produjo en las minas y en las fábricas con la participación de militantes católicos y comunistas a principios de aquella década, contribuyó a hacer visible esta cuestión y puso en evidencia las limitaciones y contradicciones del franquismo. La aparición de esta nueva forma de organización obrera, creada en los propios tajos por los trabajadores para defender sus intereses, a las que se incorporaron generalmente hombres jóvenes que no habían vivido la guerra, dejó claro que muchos de ellos no se sentían representados por el sindicato vertical ni por las estructuras y órganos impuestos por el régimen. Las elecciones sindicales sirvieron para constatar la transformación que se estaba produciendo dentro del mundo laboral y el éxito de la estrategia impulsada por las CCOO, como terminó ocurriendo en 1966. Los candidatos propuestos por ellas comparecieron en aquella convocatoria con un lema claro, sencillo y contundente: «votar al

¹³ *Ministerio de Trabajo. Criterios para una posible situación conflictiva*. Arxiu Nacional de Catalunya. Inventari 7, lligall 5. p. 86, cit. en Ysàs, P., «Huelga laboral y huelga política, España, 1939-1975», en *Ayer*, 4, 1991, p. 205.

mejor», con la intención de copar los puestos de representación a los que podían optar. El éxito de estas candidaturas, en las que participaron militantes del PCE y de los grupos católicos (HOAC y JOC) reveló la importancia del cambio que se estaba produciendo en el mundo laboral. Los trabajadores eligieron mayoritariamente a unos portavoces que se habían ganado su confianza haciéndose eco de los problemas que les afectaban y de las demandas que exigían para mejorar sus condiciones. Solo aquellos que lograron el apoyo de sus compañeros en las reuniones y asambleas que se celebraban de los talleres y las fábricas tendrían el respaldo y la legitimidad de las plantillas para negociar en su nombre los convenios que les afectaban. Su renovación, como ha recordado José Babiano, a pesar de desarrollarse dentro de los cauces impuestos por el sindicato vertical, «brindaba cada año una oportunidad para la negociación y la expresión de las reivindicaciones obreras», especialmente del incremento de los salarios¹⁴.

Cuando el régimen trató de reaccionar ya era tarde. De poco sirvió la represión que extendió sobre los representantes del nuevo movimiento obrero, como ocurrió con quienes lideraron la *huelga de Bandas de Echévarri* (Bizkaia) en 1967, ni con la ilegalización de las CCOO por el Tribunal Supremo que tuvo lugar ese mismo año, ni la desposesión de los cargos representativos que habían logrado en aquellas elecciones que se habían celebrado unos meses antes. La dura represión que desplegó la dictadura contra las CCOO privó a la mayor parte de los trabajadores de sus representantes y al propio movimiento obrero de sus líderes más reconocidos, muchos de ellos encarcelados tras ser juzgados por el TOP, ello no terminó con la conflictividad. La supresión de la negociación colectiva y la congelación de los salarios que se produjo en 1968/69 fue un signo evidente de debilidad, de impotencia por parte de las autoridades, no de fortaleza, lo mismo que la imposición de los estados de excepción que decretó el régimen para acabar con las protestas.

Sin embargo, transcurrido el periodo de contracción impuesto por las severas medidas que impuso el régimen, la conflictividad laboral volvió a crecer desde 1970 hasta 1976. Los datos al respecto son claros. Tanto la información que proporciona la Organización Sindical Española como la del Ministerio de Trabajo constatan una curva ascendente en

¹⁴ BABIANO, J. «Movimiento obrero, y oposición al franquismo», en ORTIZ HERAS, M., (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018, pp. 216-217.

este sentido¹⁵. Según este último, si se observan y comparan los datos contemplados las tres variables que ofrece la tabla 1 (número de conflictos, participantes implicados o afectados y horas perdidas en ellos), la conclusión es evidente y confirma que el volumen huelguístico en la década de los años setenta (hasta 1976) fue superior al registrado en la anterior, aunque en 1967 se produjera un pico de conflictividad que superó al que tuvo lugar durante los años 1971, 1972 y 1973. No ocurrió lo mismo en cuanto al número de horas perdidas, ya que en este caso la conflictividad creció de un modo constante a lo largo de los años setenta (salvo el significativo retroceso que se registró en 1971), para alcanzar sus máximas cotas en 1976.

Tabla 1. Evolución de la conflictividad Laboral en España. 1963-1976.

AÑO	HUELGAS	PARTICIPANTES	HORAS PERDIDAS	VOLUMEN
1963	777			
1964	484			
1965	236			
1966	179	36.977	1.478.080	10
1967	567	366.288	1.887.693	392
1968	351	130.742	1.925.278	88
1969	491	205.325	4.476.727	205
1970	1.595	460.902	8.738.916	6.424
1971	616	222.846	6.877.543	944
1972	853	277.806	4.692.925	1.112
1973	931	357.523	8.649.265	2.879
1974	2.290	685.170	13.989.557	20.991.642
1975	3.156	647.100	14.521.000	29.655.455
1976	40.170	2.519.000	106.560.000	106.560.000

Fuente: BABIANO, J., «Protesta social y crímenes de lesa humanidad...», p. 201, a partir de MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados...* p. 97.

La conflictividad que se vivió en España desde 1970 hasta el final de la dictadura afectó también a sectores productivos que no habían tenido hasta aquellos momentos un especial protagonismo en las protestas laborales. Si durante los años sesenta fueron fundamentalmente metalúrgicos y mineros los que lideraron las huelgas, en los setenta entraron en

¹⁵ BABIANO, J., «Protesta social y crímenes de lesa humanidad en el tardofranquismo», en: LANDA, J. M., *Violencia política, Derechos Humanos e Historia*, Tirant lo Blanch, 2023.

escena de manera significativa otro tipo de trabajadores, como los de la banca, la confección textil, el transporte urbano y ferroviario, la construcción, la química y las artes gráficas. Además de ello, a largo de este periodo se produjo una notable radicalización en las movilizaciones durante las huelgas y protestas obreras. La disputa por la ocupación del espacio público, que ya había comenzado a producirse durante los años anteriores, se manifestó de un modo más contundente y audaz en sus acciones, mediante saltos en las calles, cortes de carreteras, enfrentamientos abiertos con la Policía, lanzamiento de objetos y un largo abanico de formas de protesta y acción colectiva.

Esta explosión de huelgas tuvo lugar en un determinado contexto y en un momento especialmente convulso que coincidió con un fortalecimiento de las organizaciones antifranquistas, propiciado en gran medida por la incorporación de una nueva militancia, más joven, activa y radicalizada que la anterior. Su integración en formaciones de la izquierda surgidas durante estos años que competían con el PCE en varios frentes de lucha, no solo en el terreno político, sino el movimiento estudiantil, el obrero e incluso el vecinal que había comenzado a manifestarse en los años sesenta, resultó crucial, contribuyendo a impulsar nuevas formas de protesta más directas y agresivas frente a la dictadura.

La respuesta del franquismo contribuyó a politizar los conflictos. El tema ha sido tratado y debatido durante años por diferentes especialistas¹⁶. Lo cierto es que la mayor parte de las huelgas tuvieron su origen en reivindicaciones centradas, generalmente, en los aumentos salariales y la mejora de las condiciones de trabajo, pero desde 1970 y hasta el final de la dictadura se incrementó el número de conflictos generados en solidaridad con los represaliados y en protestas abiertamente políticas que exigían libertad y amnistía, especialmente en los últimos años del régimen.

Y, sobre todo, hay que tener en cuenta la extremada dureza de la represión y el uso desproporcionado de la fuerza que desplegaron los cuerpos policiales para tratar de disolver las manifestaciones protagonizadas por los trabajadores durante los conflictos laborales. La violencia jugó

¹⁶ YSÁS, P., «Huelga laboral...», *op. cit.*, nota 13, SOTO CARMONA, A., «Huelgas en el franquismo. Causas laborales, consecuencias políticas», en *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 39-61, GÓMEZ ALÉN, J., «Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en al Galicia franquista», en: CASTILLO, S., ORTIZ ORRUÑO, J. M., *Estado, protestas y movimientos sociales*, UPV/EHU, Bilbao, pp. 645-659, 1998 y DOMÈNECH, X., «El problema de la conflictividad bajo el franquismo. Saliendo del paradigma», en: *Historia Social*, 43, 2002, pp. 123-144.

en este caso un papel fundamental, contribuyendo, así mismo, a radicalizar la respuesta de los huelguistas e incrementar el activismo de las organizaciones antifranquistas dentro del movimiento obrero. Entre 1971 y 1973 hasta siete trabajadores murieron como consecuencia de las brutales intervenciones de la Policía para sofocar las protestas que tuvieron lugar en el transcurso de los numerosos conflictos laborales que se produjeron durante aquellos años.

El incremento exponencial de la conflictividad laboral coincidió, además, con la aparición de otros quebraderos de cabeza para el régimen, como el fortalecimiento del nacionalismo, especialmente en el País Vasco, y la aparición de grupos que recurrieron a la violencia. En este caso, la irrupción de ETA y sus primeros atentados mortales cometidos en 1968 cambiaron por completo el panorama. Aunque la organización abertzale tuvo un impacto muy limitado en el movimiento obrero (por más que en Gipuzkoa ETA participase en la formación de la primera Comisión Obrera Provisional de este territorio en 1967), la detención de sus militantes a finales de los años sesenta y la dura represión, en muchos casos brutal e indiscriminada, terminó influyendo decisivamente en el aumento de conflictividad obrera, sobre todo, en las provincias vascas. Así ocurrió durante el proceso de Burgos, celebrado en diciembre de 1970, donde fueron juzgados dieciséis miembros de esta organización.

La mayor parte los paros y protestas en solidaridad con los miembros de ETA juzgados y condenados en aquel histórico juicio fueron impulsadas por las organizaciones de la izquierda, especialmente por el PCE y las CCOO, cuyos militantes terminaron pagando un alto precio en forma de detenciones y condenas de cárcel. El proceso de Burgos contribuyó a fortalecer la imagen heroica entre todos aquellos que sufrían la represión franquista, extendiendo, además, las protestas dentro y fuera del mundo laboral¹⁷.

La conflictividad laboral se disparó, incluso fuera de los tradicionales núcleos industriales donde había surgido el movimiento obrero en España, como ocurrió, por ejemplo, en Valladolid, La Coruña, Pontevedra, Valencia, Sevilla o Vitoria. En algunos casos, la represión fue brutal. Uno de los más dramáticos tuvo lugar en Granada durante la huelga de

¹⁷ MOLINA, F., «El acontecimiento de Burgos y la conversión de ETA en icono antifranquista», en: *Burgos, Consejo de guerra. 1970-2020, Grand Place, Burgos, Consejo de guerra. 1970-2020*, 2020, pp. 111 y ss y PÉREZ, J. A., «Las movilizaciones contra el Proceso de Burgos», en: *Grand Place*, 14 [*Burgos, Consejo de guerra. 1970-2020*], 2020, pp. 81-100.

la construcción que se produjo en el mes de julio de 1970, donde la intervención policial se saldó con dos trabajadores muertos por disparos de la Policía, lo que dio lugar a nuevos paros y protestas. En septiembre de 1971 un militante de CCOO falleció en Madrid del mismo modo, en este caso tras resultar herido por la Guardia Civil durante otra huelga convocada en este mismo sector y unas semanas más tarde, el 18 de octubre, otro trabajador perdió la vida en la factoría de SEAT de Barcelona en parecidas circunstancias, en este caso, a manos de la Policía Armada.

En 1972, según un informe de la Delegación de Sindicatos de Barcelona, el repunte de las protestas laborales se debió, sobre todo, «al fuerte incremento del coste de la vida, escasamente compensado, en la mayoría de los casos, por los incrementos salariales». En Gipuzkoa, las autoridades gubernativas explicaban que las huelgas tenían un origen laboral, sobre todo, salarial, pero que, «una vez promovidas, solían ser aprovechadas por grupos y facciones de carácter clandestino e ilegal con el ánimo de que las cuestiones degener(asen) en problemas de tipo político-social¹⁸. Durante este año la conflictividad laboral se extendió a provincias que apenas la habían sufrido hasta entonces como Álava (Michelín) Pontevedra o La Coruña, con huelgas en algunas empresas importantes (Citrôen), pero, sobre todo, con el conflicto que se desató en Bazán, el más dramático de todos, en el que resultaron muertos otros dos trabajadores en el 10 de marzo tras una dura intervención de la Policía Armada, donde utilizaron fuego real para dispersar a los concentrados en una de las protestas. Además de la violencia, el régimen utilizó otros medios represivos para tratar de descabezar al movimiento obrero. El 24 de junio de 1972 detuvo a los miembros de la Coordinadora General de Comisiones Obreras, reunida en el convento de los Oblatos de Pozuelo de Alarcón para debatir un documento sobre «La unidad del movimiento obrero de masas», lo que supuso un duro golpe para este movimiento, punta de lanza de las protestas laborales y del antifranquismo¹⁹.

Lo ocurrido durante este año marcaría la tendencia en 1973, registrando en este año un aumento espectacular de los conflictos laborales, que, en algunos casos, terminaron de forma dramática. El caso más grave se produjo durante las protestas protagonizadas por los trabajadores

¹⁸ *Ibid.*, p. 211.

¹⁹ PÉREZ, J. A.; MUÑOZ, M., *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Fundación 1º de Mayo/La Catarata, Madrid, 2022, pp. 17 y ss.

de las empresas constructoras de la central térmica de Sant Adrià de Besòs, cuando la Policía cargó de forma brutal contra ellos durante un paro convocado el 3 de abril, provocando un muerto por herida de bala, lo que dio lugar a nuevos conflictos que se extendieron por toda el área industrial de Barcelona.

El 14 de noviembre de 1973 se convocó una huelga en solidaridad con los encausados en el Proceso 1001, en el que se juzgaron y condenaron a los dirigentes de las CCOO detenidos el año anterior, y se aprovechó la coyuntura para incorporar a la exigencia de libertad para los presos, toda una batería de reivindicaciones de tipo laboral, como la subida salarial para compensar la carestía de la vida. Sin embargo, el atentado mortal de ETA contra el almirante Carrero Blanco, cometido el mismo día que iba a celebrarse el juicio, frustró cualquier posibilidad de extender las protestas como habían previsto sus convocantes²⁰.

En 1974 algunos informes policiales revelaban la enorme preocupación que existía por una situación que consideraban verdaderamente alarmante, sobre todo tras el incremento del coste de la vida que se vivió aquel año. En ellos se constataba un cambio muy acusado dentro de la clase obrera, en el que, a su juicio, habían influido varias razones, como «el desarrollo que en este país en materia política se ha ido sucediendo en los últimos tiempos», un factor que había «acentuado no solamente el ejercicio de los derechos de los trabajadores, sino que se ha utilizado por otros como arma para realizar una labor negativa y destructiva»²¹.

Más allá de las valoraciones de las autoridades, lo cierto es que durante ese periodo se había producido la incorporación de nuevos militantes al movimiento obrero, muchos de ellos, vinculados, como ya se ha señalado, a organizaciones de la izquierda radical que comenzaban a disputar al PCE el liderazgo dentro de las CCOO. Así pudo constatarse tras la convocatoria de la huelga General que hicieron algunas formaciones como el MCE, la ORT y LCR-ETA VI en el País Vasco y Navarra del 11 de diciembre de ese mismo año. El éxito del paro, promovido para exigir «amnistía, libertades y subidas salariales» no solo sorprendió a las autoridades por el número de empresas afectadas, trabajadores implicados y la violencia de los huelguistas, sino a los cuadros y militantes co-

²⁰ PÉREZ, J. A.; MUÑOZ, M., *Proceso 1001...*, op. cit., nota 19, pp. 78 y ss. y RIVERA, A., *20 de diciembre de 1973. El día que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Taurus, Madrid, 2021.

²¹ AGA. Sindicatos. Memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona. 1974, c. 169, cit. en MOLINERO, C., YSÀS, P., *Productores...*, op. cit., nota 1, p. 223.

munistas que hasta ese momento habían sido protagonistas fundamentales en la organización y desarrollo de las huelgas²².

En el País Vasco, la situación se complicó aún más por el estallido de violencia que se produjo en 1975, y no solo por ETA, una organización que provocó varios atentados mortales, sino también debido a las desproporcionadas intervenciones de las Fuerzas del Orden Público, cada vez más impotentes para sofocar las manifestaciones que se estaban produciendo. La represión del régimen, brutal e indiscriminada, como la que se produjo en tras la imposición del estado de excepción en abril de ese año, ni terminó con los asesinatos cometidos por ETA ni sirvió para apaciguar el clima de conflictividad que se vivía en el mundo laboral. Todo lo contrario. Los fusilamientos del 27 de septiembre, en los que fueron ejecutados dos militantes de ETAp^m y tres del FRAP, alentaron aún más el clima de crispación contra un régimen que daba sus últimas bocanadas y elevaron a sus víctimas a la categoría de mártires.

Tras la muerte de Franco los conflictos laborales de dispararon. La nueva situación política plagada de incertidumbres contribuyó decisivamente a impulsar una tendencia que terminaría explotando a lo largo de 1976, el año en que se registró el mayor número de huelgas en España. Como han recordado Rubén Vega y Héctor González, la oposición obrera, que impulsó, participó y dinamizó la resistencia contra el régimen y las luchas sociales de los años sesenta y setenta, facilitó la apertura de una ventana de oportunidades que se tradujo en la posibilidad de dar rienda suelta a sus proyectos político-sociales²³. Y ello, sin duda, incidió en la extensión de las protestas. Entre dos millones y medio y tres millones y medio de trabajadores, según las fuentes oficiales se vieron afectados por toda una serie de paros y protestas donde se entremezclaron reivindicaciones estrictamente laborales con otras que reclamaban libertad, democracia y la amnistía para los presos políticos que aún seguían en las cárceles. Como consecuencia de ello, se perdieron alrededor de ciento diez millones de horas de trabajo. En la inmensa mayoría de los casos, los trabajadores en huelga utilizaron «cauces ajenos» a la legalidad vigente, hasta el punto (según señalaron algunos informes del sindicato vertical), que ninguno de ellos siguió el procedimiento establecido

²² PÉREZ, J., *Los años del acero*, op cit, nota 1, pp. 369 y ss.

²³ VEGA, R., GONZÁLEZ, H., «¡A la huelga! Conflictos laborales y marcos políticos en España. Del Tardofranquismo a la Democracia», en *Sociología del Trabajo*, 100, 2022, p. 74.

para tratar de encauzar sus demandas²⁴. En Madrid, donde la conflictividad tuvo una especial intensidad, uno de los rasgos acusados de las huelgas que estallaron ese año, como ha recordado José Babiano, fue su politización. A la demanda de incrementos salariales provocados por la carestía de la vida, se sumó la exigencia del derecho de reunión, huelga y asociación sindical pero también la amnistía para los presos políticos y la libertad tras la muerte de Franco²⁵.

También se vivió una intensa conflictividad durante ese año en Asturias, Navarra, el País Valenciano, Sevilla o Galicia. En el País Vasco, la violencia policial mostró su brutalidad más extrema, reprimiendo todo tipo de manifestaciones de protesta. Como consecuencia de ello la situación terminó con graves conflictos que se extendieron por las tres provincias. A las demandas de amnistía promovidas por la izquierda y los partidos abertzales se sumaron a las reivindicaciones laborales, pero lo más grave, por la intensidad y el final que tuvo, se produjo en Vitoria. El malestar dentro del mundo laboral que se vivió en diciembre de 1975, terminó estallando a principios de 1976. La novedad, en este caso, fue la forma de organización y el liderazgo que tuvo la huelga. El conflicto, originado en un principio por motivos estrictamente laborales, sirvió también para visibilizar la existencia y el protagonismo de unos líderes obreros que en su mayor parte no pertenecían a las organizaciones sindicales más importantes que se habían movido en la clandestinidad, sino a grupos de la izquierda radical de base *consejista* y asamblearia que lograron el apoyo de miles de trabajadores durante los primeros meses de 1976. Otra de las novedades fue la organización de la huelga, canalizada a través en una coordinadora formada por representantes de las empresas en lucha que terminó paralizando prácticamente la ciudad. Enquistado, sobre todo por la intransigencia de la patronal provincial, el conflicto acabó de una forma brutal. Cinco obreros cayeron muertos por disparos de bala y otros cien resultaron heridos el 3 de marzo de 1976, cuando la Policía procedió al desalojo de la iglesia donde miles de trabajadores celebraban una asamblea para tratar sobre sus reivindicaciones y la situación de la huelga²⁶. La conmoción fue enorme. Y no solo en Vitoria o en el resto del País Vasco, donde se produjeron cientos de paros y

²⁴ MOLINERO, C.; YSÁS, P., *Productores... op. cit.*, nota 1, p. 234.

²⁵ BABIANO, J., *Emigrantes... op. cit.*, nota 1, p. 253.

²⁶ CARNICERO, C., *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 2007.

manifestaciones en protesta por lo ocurrido que dieron lugar a nuevas víctimas mortales, como ocurrió en Basauri, donde un joven perdió la vida por disparos de la Policía el 8 de marzo, sino en toda España.

Los sucesos de Vitoria, unidos a los que se produjeron dos meses más tarde en Montejurra (Navarra), donde fueron asesinados dos simpatizantes del Partido Carlista por miembros de una trama ultraderechista que gozaba del apoyo de diversos elementos del régimen franquista, terminarían influyendo decisivamente en la crisis de Gobierno que se produjo en el mes de junio, un cambio que supuso el relevo de Arias Navarro al frente del ejecutivo y su sustitución por Adolfo Suárez. En todo caso, más allá de estos terribles sucesos, lo cierto es que, como han afirmado Carme Molinero y Pere Ysàs, la conflictividad laboral que se produjo a lo largo de 1976 contribuyó de forma decisiva a forzar la transformación de las relaciones laborales y en el propio cambio político en España durante la transición hacia la democracia.

Movimiento obrero y conflictividad social en la Transición.

La transición hacia la democracia que se dio en España tras la muerte de Franco tuvo lugar en un contexto extraordinariamente complicado. El proceso fue vertiginoso y finalmente resultó un éxito, pero durante los primeros años debió superar algunos problemas que a punto estuvieron de llevarlo al fracaso. Aunque desde determinados sectores se ha mantenido tradicionalmente que todo estuvo perfectamente planificado, lo cierto es que buena parte de las decisiones que se tomaron en aquellos momentos se vieron forzadas por una situación marcada por la incertidumbre y la improvisación que abrió un cambio de esas proporciones en un escenario absolutamente condicionado por factores tan importantes como el repunte del terrorismo de diferente signo, la amenaza real del golpismo y la gravísima crisis económica que estalló a final de la dictadura²⁷. El juego de equilibrios, los pactos con diferentes sectores, tanto

²⁷ Sobre este proceso, véanse, entre otros, ARÓSTEGUI, J., «La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)», en: MARTÍNEZ, J., (coord.), *Historia de España. Siglo xx (1939-1996)*, Cátedra, Madrid, 1999; SOTO CARMONA, A., *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza Editorial, Madrid, 2005; TÉBAR, J., El movimiento obrero en transición y en democracia, en: MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Las izquierdas en tiempos de transición*, Publicacions de la Universitat de València, 2016, pp. WILHELM, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*. Akal, Madrid, 2021 y MOLINERO, C.;

políticos, como económicos y sociales, hicieron que prevaleciese el pragmatismo y la necesidad de asentar el nuevo régimen democrático, incluso entre aquellos que habían combatido al franquismo con mayor firmeza, como el PCE y aspiraban, en principio, a una ruptura total con aquel régimen. Su papel fue crucial, en este caso, también en lo que se refiere a su estrecha relación con las CCOO, la organización sindical más importante en aquellos años.

Hasta la legalización de los sindicatos de clase, que tuvo lugar el 28 de abril de 1977, estos últimos, sobre todo, los más importantes, se manifestaron y trataron de articularse a través de una plataforma unitaria, la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales), formada en marzo de 1976 por UGT, CCOO y USO, siguiendo el ejemplo que había abierto en el terreno político la denominada Coordinación Democrática²⁸. Esta plataforma contó, además, con la adhesión de las propias CCOO y de otras formaciones de izquierdas, como el Partido Socialista Popular y la Alianza Socialista de Andalucía. Durante la primera mitad de ese año que transcurrió tras la muerte de Franco, la presión de los trabajadores obligó al Gobierno a aprobar la Ley de Relaciones Laborales, que sustituyó a la vieja Ley de Contratos de Trabajo de 1944, instituyendo las 44 horas de trabajo semanales y 21 días de vacaciones, un verdadero hito dentro de los derechos sociales. Así mismo, se paralizó el intento de aprobar una nueva Ley de Reforma Laboral.

Sin embargo, dentro de un marco social, económico y político tan inestable, como el de entonces, sometido a numerosas presiones de uno y otro signo, sobre todo desde el mundo empresarial, temeroso de los cambios que se estaban produciendo en el país, se produjeron avances, parones y retrocesos. El 8 de octubre de 1976 el Gobierno aprobó un Decreto-Ley que restringió la negociación colectiva, congeló los salarios y estableció los contratos temporales. Todo ello llevó a la COS a convocar una huelga general el 12 de noviembre de ese mismo año que supuso un verdadero pulso para el Gobierno de Adolfo Suárez. La protesta, a pesar del importante seguimiento que tuvo, no alcanzó el nivel que espe-

Ysàs, P., *La transición. Historia y relatos...* op. cit., nota 2.

²⁸ *Coordinación Democrática* fue un organismo unitario de oposición al régimen franquista formado por partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones creado el 26 de marzo de 1976 como consecuencia de la fusión la Plataforma de Convergencia Democrática (impulsada por el PCE con la adhesión de CCOO y varias formaciones de la izquierda) y la Junta Democrática de España (formada por el PSOE, MC, democristianos y socialdemócratas), motivo por el cual también fue conocida popularmente como «La Platajunta».

rabán quienes la habían impulsado, ni mucho menos el que había tenido la conflictividad laboral durante los primeros meses de 1976. La respuesta fue minimizada por el Ejecutivo, que aguantó el envite y mandó un mensaje a los sectores más rupturistas.

Como se apuntaba, uno de los problemas más importantes al que tuvieron que enfrentarse los nuevos gobiernos de la Transición y los propios sindicatos, fue la profunda crisis económica que desembocó en una destrucción de empleo sin precedentes. El crecimiento económico entre 1976 y 1982 apenas alcanzó el 1,5 por 100 de media anual, la inflación en ese mismo periodo superó el 17 por 100 de media y el PIB que había crecido un 2,3 por 100 durante 1977-1978, se redujo un punto de media hasta 1984, situándose en un 1,3 por 100. Las cifras no podían ser más preocupantes. Pero, sin duda alguna, los datos más desoladores para la mayor parte de la sociedad en aquellos momentos fueron los que hacían referencia a la destrucción del empleo. El paro, que comenzó a hacerse notar con fuerza, en 1977, de disparó durante los años siguientes, llegando en 1982 a los 2,2 millones de personas sin empleo sobre un total de 13,5 millones de trabajadores que componían la población activa, lo que situaba la tasa de desempleo en un 16,4 por 100²⁹. Y lo peor estaba aún por llegar, ya que tan sólo tres años más tarde este último porcentaje se situaría en el 21,5 por 100 con una cifra de 3 millones de parados.

El paro que afectó, sobre todo, a algunas de las zonas industriales, donde había nacido y se había extendido el movimiento obrero, provocó un verdadero terremoto social que llevó a la destrucción de las comunidades obreras. Muchos de aquellos trabajadores inmigrantes que habían abandonado el campo en los años sesenta para dirigirse hacia los centros urbanos e industriales perdieron su empleo y con ello, la posibilidad de un futuro para sus hijos. La precariedad afectó a los cinturones rojos de las ciudades, lo que provocó una desestructuración de la clase obrera, que se vio agravada en pocos años con la llegada de un fenómeno absolutamente desconocido como el de la heroína³⁰.

Además de ello, estaba la herencia del franquismo. El régimen había intentado disciplinar y encuadrar a los trabajadores, pero, sobre todo,

²⁹ FERNÁNDEZ, F., «La década de los ochenta. Impulso y reforma económica», en: GUERRA, A.; TEZANOS, J. F., *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista*, Madrid, Sistema, 1992.

³⁰ PÉREZ, J. A., «Una sociedad en transformación, 1982-1996», en *Ayer*, núm. 84, 2011, p. 116.

desmovilizarlos. De hecho, lo consiguió, al menos hasta la década de los años cincuenta, pero su reconstrucción durante los años siguientes se complicó tras el final del franquismo. A pesar de las enormes expectativas y de la ilusión que generó la transición hacia la democracia para muchos de aquellos trabajadores que confiaron en los líderes que los habían representado y habían defendido sus derechos durante los últimos años de la dictadura, el contexto que se encontraron fue extraordinariamente complicado. La masiva afiliación sindical que se produjo tras la legalización de los sindicatos de clase fue un espejismo. El poder representativo que les dio ese respaldo durante los primeros meses alimentó la ilusión de transformar la realidad de un modo profundo y radical, pero la crudeza de la crisis económica y la necesidad de asentar la democracia obligó a que replanteasen tanto su estrategia como sus objetivos.

Durante las dos últimas décadas, el movimiento obrero había sido en gran medida la punta de lanza de la oposición franquista. Las organizaciones sindicales más importantes, CCOO y UGT, que mantenían todavía una estrecha relación con los dos grandes partidos de la izquierda, PCE y PSOE, tuvieron que someterse a un ejercicio de adaptación a la nueva situación y partían de planteamientos sensiblemente diferentes³¹. Frente a la pujanza de ambos sindicatos, la CNT había perdido durante el franquismo la mayor parte del apoyo logrado durante la Segunda República y la guerra civil, para terminar convirtiéndose en una organización minoritaria, casi marginal, durante la Transición³². Mientras Comisiones defendía un sindicalismo de corte unitario, con una central única en la que participasen diferentes organizaciones, los ugetistas estaban plenamente a favor de un modelo plural de libertad sindical donde cada una de ellas mantuviese su independencia, estrategia, organización y objetivos. La tolerancia que mostró el primer Gobierno de la Monarquía tras la muerte de Franco con la Central socialista favoreció a la UGT, al permitir la celebración de su XXX Congreso entre los días 15 al 18 de abril de 1976, mientras que prohibió el de las CCOO, que tuvo que retrasarlo hasta julio (Asamblea de Barcelona). Además de ello, dentro de esta última, aunque dominaba ampliamente el sector controlado por el

³¹ Sobre todo este proceso, véase VEGA, R.; GONZÁLEZ, H., «¡A la huelga!», *op. cit.*, nota 23.

³² RIVERA, A., «Demasiado tarde (El anarcosindicalismo en la transición española)», en: *Historia Contemporánea*, 19, 1999, pp. 329-353 y GONZÁLEZ, H., *Contra viento y marea. El anarcosindicalismo durante la transición (1975-1984)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2024.

PCE, existían otros vinculados a organizaciones como el Movimiento Comunista o la Liga Comunista, lo que, por una parte, ampliaba su espectro ideológico y el número de sus militantes, pero complicaba su articulación y la puesta en marcha de una estrategia sometida continuamente a debate y enfrentamiento.

En cualquier caso, lo cierto es que una vez legalizadas, las organizaciones sindicales terminaron apostando por la instauración y consolidación de las libertades democráticas, por encima de otras metas y reivindicaciones y ello implicó una cierta moderación en su comportamiento como referentes del movimiento obrero. La estrecha relación que mantenían CCOO y UGT con el PSOE y el PCE, volcados en la consolidación del sistema democrático en un escenario político condicionado durante los primeros años de la Transición por la amenaza golpista y la inestabilidad política, desempeñó un papel fundamental en este sentido, pero en ello también jugó un papel determinante la tremenda crisis económica de finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo xx. Sin embargo, desde el comienzo de la Transición se pusieron de manifiesto las importantes diferencias que existían entre los dos sindicatos con mayor implantación, que se visualizaron claramente desde la misma elaboración del Estatuto de los Trabajadores. Mientras Comisiones Obreras seguía proponiendo reforzar los organismos de representación dentro de las fábricas, UGT era partidaria de potenciar las secciones sindicales y el papel de los sindicatos fuera de las empresas.

Todo ello tuvo lugar, además, en un clima profundamente marcado por la violencia política. Y no solo por el terrorismo nacionalista que representaba ETA, el más mortífero de todos, o el izquierdista del GRAPO, sino también por el de extrema derecha que tuvo también entre sus objetivos al sindicalismo de clase, como quedó de manifiesto del modo más sangriento con el atentado contra el bufete laboralista de Atocha 55 en enero de 1977, en el que fueron asesinados cinco abogados de CCOO. Sin olvidar, por supuesto, la persistencia de la violencia policial, que siguió afectando a militantes de las organizaciones de clase, como ocurrió durante las numerosas manifestaciones que tuvieron lugar entre 1976 y 1977, en las que se protestaba por cuestiones de tipo laboral pero también se exigía una amnistía a los presos políticos que todavía estaban en prisión, entre ellos, destacados sindicalistas³³.

³³ MUÑOZ, M.; BABIANO, J., *La amnistía laboral en España durante la Transición*, Fundación 1º de Mayo, Los libros de la catarata, 2023.

Tras la celebración de las elecciones generales de junio de 1977 el Gobierno tuvo que hacer frente a una situación extraordinariamente compleja, que se agravó como consecuencia de la profunda crisis económica. Mientras se iniciaba la elaboración del texto constitucional, el nuevo Ejecutivo, presidido por Adolfo Suárez, trató de conseguir un acuerdo sobre la política de rentas encaminado a limitar los incrementos salariales a través de un pacto social, pero fracasó lo mismo que en 1976, lo que obligó a buscar un amplio acuerdo sobre política económica para hacer frente a aquella situación tan complicada con una inflación disparada y una destrucción del empleo sin precedentes³⁴. En este sentido, puede decirse que fue el PCE quien más arriesgó, propugnando incluso un Gobierno de concentración o, al menos, una serie de acuerdos sobre las cuestiones más cruciales que atenazaban al país en aquellos momentos. Fue así como se fraguó la firma de los Pactos de la Moncloa, fundamentales para poner las bases de la estabilidad democrática y la ampliación de las bases de derechos democráticos. Los agentes sociales respondieron de un modo muy distinto frente a esta coyuntura. Los representantes de los empresarios se opusieron a ello, llegando incluso a poner en marcha una campaña de acoso y derribo contra el equipo económico del Gobierno. También fueron rechazados por la izquierda extraparlamentaria. Sin embargo, las organizaciones sindicales mayoritarias apoyaron los acuerdos, aunque en el caso de la UGT de forma vacilante³⁵. Por su parte, las CCOO, tras un intenso debate, terminaron respaldándolos, al entender, además, que su firma respondía a una determinada correlación de fuerzas y que suponían una fórmula intermedia que cerraba el paso a una salida autoritaria a la profunda crisis que se vivía en aquellos momentos. Fue sin duda, una apuesta arriesgada por parte de los grandes sindicatos de clase en un contexto realmente complicado. De hecho, el impacto de la crisis fue dibujando una situación claramente desfavorable para las reivindicaciones de los trabajadores que también contribuyó a ahondar en las diferencias entre los dos grandes sindicatos.

Además de ello, cada organización debía saber con qué apoyos contaba por parte de los trabajadores. Las elecciones sindicales de 1978, las primeras tras el restablecimiento de la democracia, resolvieron las dudas. Como era previsible, las CCOO lograron imponerse con

³⁴ MOLINERO, C.; YSÀS, P., *La Transición. Historia y relatos...* op. cit., nota 2, p. 218.

³⁵ *Ibid.*, p. 221.

un 34% de los delegados frente al 21% de la UGT. Sin embargo, el modelo sindical que finalmente se impuso, basado en una doble representatividad entre comités y secciones, contribuyó a reequilibrar en cierto modo las diferencias. En cualquier caso, la división entre las grandes centrales sindicales impidió cualquier tipo de acción unitaria en momentos especialmente críticos para los intereses de los trabajadores. Las diferencias se manifestaron también en la denominada política de concertación.

Antes de la llegada de los socialistas al poder, UGT firmó con la patronal el Acuerdo Básico Interconfederal en 1979 y el Acuerdo Marco Interconfederal en 1980 —que también suscribió USO—. Por su parte, CCOO propugnó un Plan de Solidaridad Nacional y de Clase contra el Paro y la Crisis. Como han recordado Vega y González, el enunciado no podía ser más revelador. La denominación de la propuesta ponía de relieve cómo tras la conquista de las libertades democráticas, el desempleo se convertiría en el principal problema al que debían enfrentarse los trabajadores y sus representantes, ya en democracia³⁶. Por último, tras la intentona golpista del 23 de febrero, CCOO firmó el Acuerdo Nacional de Empleo junto con UGT, el gobierno y la patronal.

Sin llegar a superar aquella crítica coyuntura, los sindicatos tuvieron que enfrentarse, ya con un Gobierno socialista tras la arrolladora victoria del PSOE en las elecciones de octubre de 1982, a una situación tan novedosa y dramática como la reconversión industrial cuando apenas habían comenzado a funcionar dentro del sistema democrático. En mayo de 1983, el ministro de Industria Carlos Solchaga presentó el denominado *Libro blanco de la Reindustrialización*, que contemplaba los fundamentos y objetivos básicos de la gigantesca e impopular operación que iba a llevarse a cabo³⁷. Entre las primeras medidas se encontraba el cierre parcial de la IV Planta siderúrgica de Sagunto de Altos Hornos de Mediterráneo. La respuesta de los sindicatos y los trabajadores no se hizo esperar. El conflicto laboral estalló y fue el más importante de la primera fase de la reconversión. En poco tiempo las protestas se extendieron a otros sectores en crisis, amenazados por procesos similares, como la construcción naval. Los trabajadores de Vigo y Cádiz comenza-

³⁶ VEGA, R.; GONZÁLEZ, H., «¡A la huelga!», *op. cit.*, nota 23, p. 77.

³⁷ Sobre este proceso, véanse, entre otros MARIN, J. M., *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1997 y GÁLVEZ, S., «La primera etapa de la política laboral del gobierno socialista (1982-1992). La reforma del Estatuto de los Trabajadores, 1984. Algunas hipótesis de trabajo», en: *Hispania Nova*, 3, 2003.

ron sus movilizaciones ante el negro futuro que se dibujaba en el horizonte. Las huelgas volvieron a reproducirse en otoño de 1983 y se hicieron extensivas a otros astilleros, como los del País Vasco. Tan sólo era el anuncio de lo que se avecinaba.

Las movilizaciones se fueron haciendo cada vez más numerosas y en febrero de 1984 alcanzaron cifras de participación impresionantes. Las protestas de los trabajadores contra la drástica reducción o el cierre de los astilleros provocaron durísimos enfrentamientos con la Policía, como los que tuvieron lugar en Bilbao a lo largo de varios meses durante aquel año, protagonizados por la plantilla de AESA de la factoría de *Euskalduna*., que se darían también en otras ciudades como Vigo, Cádiz o el Ferrol, donde los trabajadores protagonizaron importantes movilizaciones contra los planes de reconversión.

Para UGT, la situación fue especialmente complicada por la estrecha vinculación que le unía al PSOE, sobre todo a partir de su victoria en las elecciones de octubre de 1982. La central sindical se vio favorecida por la llegada de los socialistas al poder, pero su apoyo a la política de ajuste del Gobierno —crítico en algunos casos, pero apoyo al fin y al cabo— fue creando problemas dentro del sindicato hasta su distanciamiento del Ejecutivo a mediados de los años ochenta. Para CCOO, que había perdido la hegemonía sindical a favor de UGT en las elecciones de 1982, la situación y perspectiva era muy distinta. Su implicación directa en las luchas contra la reconversión industrial elevó su protagonismo y le ayudó a imponerse en las grandes empresas en las elecciones sindicales de 1986 y más tarde a recuperar, en las elecciones sindicales de 1994, la posición que había perdido unos años antes. El distanciamiento de UGT con la política económica y social del Gobierno, escenificada con la ruptura de su secretario general, Nicolás Redondo, que alcanzaría su máxima expresión en la huelga general del 14 D de 1988, en protesta por el Plan de Empleo Juvenil, favoreció el acercamiento a CCOO.

Algunas consideraciones finales

En definitiva, y a modo de breve balance en un texto tan resumido como éste, podríamos concluir con una reflexión sobre el papel que jugaron las organizaciones sindicales de clase durante el franquismo y la Transición. Los conflictos laborales y las organizaciones obreras fueron

dos actores fundamentales del proceso de transformación social que se produjo a lo largo de los años 60 y 70. Tal y como ha afirmado Sidney Tarrow, *el ciclo de protestas que se sucedió en este periodo reprodujo un cierto modelo, con elementos y formas de expresión comunes, con un escenario y unos actores sociales, que con las lógicas diferencias, se manifestaron a lo largo de estas dos décadas en el entorno económico y social más próximo*³⁸.

En el caso que nos ocupa, la existencia de un régimen dictatorial condicionó tanto las formas como el carácter de las protestas laborales, pero también sus consecuencias e incluso la percepción que tuvieron sus protagonistas y de cuantos de una forma u otra participaron en ellas. Las organizaciones de clase, tanto las de nueva aparición como las históricas, desempeñaron un papel muy importante en este proceso, pero sería injusto identificar las actitudes y los comportamientos de los trabajadores exclusivamente con las estrategias de las organizaciones sindicales. Todo ello nos llevaría a asumir que la totalidad de los asalariados actuó a su dictado, y parece fuera de toda duda que no fue así. En primer lugar, la militancia sindical sólo adquirió un número apreciable cuando la dictadura estaba prácticamente finalizada. En segundo lugar, el compromiso de los trabajadores, incluso de los simpatizantes, no coincidió siempre con el de los dirigentes de las organizaciones obreras.

En tercer lugar, no todas las organizaciones obreras desarrollaron las mismas estrategias, ni adoptaron las mismas formas de expresión, ni por supuesto, tuvieron el mismo protagonismo. Podemos hablar de una verdadera pluralidad de culturas sindicales y políticas³⁹. El mayor o menor nivel de protagonismo de las organizaciones sindicales dependió de diversos factores. La tan traída y llevada *memoria histórica* fue uno de ellos, pero no el más importante. La propia transformación social que se estaba operando en España, también terminó por afectarles. Algunas organizaciones nacidas en los años sesenta del siglo xx, como las Comisiones Obreras —y en menor medida la Unión Sindical Obrera—, consiguieron en pocos años un amplio apoyo entre los trabajadores, a pesar de adquirir unas nuevas formas de expresión, movilización y organización. Otros grupos no estrictamente sindicales como la Hermandad

³⁸ Tarrow, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 263-264.

³⁹ Véase MATEOS, A., «Movimiento Sindical y lucha obrera bajo el franquismo», en *Proyecto I*, Bilbao 1987.

Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud Obrera Católica (JOC) aportaron nuevos elementos culturales y organizativos. Por su parte, los sindicatos históricos tuvieron una evolución muy diferente. La fuerte represión y la adopción de una estrategia de clandestinización adoptada tras el final de la guerra civil les restó protagonismo a lo largo de la década de los 60, para aparecer con una fuerza desigual a comienzos de la década siguiente. Fue el caso de la UGT y de la central nacionalista ELA-STV en el País Vasco; no así el de la CNT, que pese a haber tenido un protagonismo muy significativo a lo largo de la República y la Guerra Civil, comenzó a languidecer hasta convertirse en una organización minoritaria⁴⁰.

Uno de los aspectos más debatidos sobre la conflictividad a lo largo de la dictadura se centra en su politización. Ahora bien, como escribió hace años Álvaro Soto Carmona, el hecho de que el régimen percibiera cualquier conflicto laboral como un conflicto político no significa que «todos aquellos que participaron en las huelgas lo hicieran contra el régimen político, sino que tanto los inductores y organizadores, como las autoridades y sectores patronales hacían de su existencia una lectura política, adjudicándoles, por tanto, dicha dimensión»⁴¹.

Por lo que se refiere a las causas del conflicto laboral, aunque las transformaciones que se produjeron durante los años sesenta y setenta del siglo xx no lo explican por sí solas, aportan claves fundamentales para su análisis. Los profundos cambios experimentados en el ámbito socioeconómico fueron tan importantes como la limitación impuesta por el marco político. El incremento de la producción industrial que trajo consigo la extensión del paradigma *fordista* hizo necesaria una cierta flexibilización de las relaciones laborales. La posibilidad de la negociación de las condiciones de trabajo abrió la espita de la conflictividad laboral. Su reactivación fue un síntoma de los nuevos tiempos que, tal y como han afirmado Carme Molinero y Pere Ysàs, fue ocupando un espacio relevante en la vida sociopolítica y económica: «Las huelgas y otras formas de protesta y de reivindicación obrera, aunque ilegales, se con-

⁴⁰ VEGA, R., «Los contextos de la acción sindical. Franquismo, transición y democracia», en *Sociología del trabajo*, núm. 36, 1999, pp. 137-138. RIVERA, A., «Demasiado tarde (el anarcosindicalismo en la transición española)», en: *Historia Contemporánea*, núm. 19, 1999, pp. 329-353 y GONZÁLEZ, H., *Contra viento y marea. El anarcosindicalismo en la transición (1975-1984)*, Serie Historia Contemporánea, UPV-EHU, Leioa, 2024.

⁴¹ SOTO, A., «Huelgas en el franquismo. Causas laborales consecuencias políticas», en *Historia Social*. Fundación Instituto de Historia Social, n.º 30, Valencia, 1998 (1).

virtieron en una realidad «habitual de las relaciones laborales, y hasta cierto punto «normal», aunque los trabajadores que las protagonizaron sufrieron continuamente la presión represiva ejercida por patronos y autoridades franquistas»⁴².

El conflicto laboral experimentó una importante evolución como lo hicieron sus protagonistas. Las protestas y huelgas que tuvieron lugar a partir de los años 60 adoptarían nuevas formas de expresión, adaptándose a nuevos espacios, tanto físicos como sociales. La incorporación de nuevos sectores productivos y grupos sociales y profesionales no sólo aportaron al conflicto nuevos elementos, sino que reflejaron la magnitud del cambio social que se estaba produciendo en España. Las reivindicaciones obreras y vecinales se convertirán, tal y como ha afirmado Imanol Zubero en «la punta del iceberg de una sociedad cada vez más movilizada»⁴³.

Durante años, se afirmó que con el establecimiento de la democracia en España la conflictividad social de los años finales de la dictadura dio paso a la desmovilización, ya que los elementos más activos que habían liderado las protestas, especialmente los comunistas, abandonaron los movimientos sociales. Como recuerdan Pere Ysàs y Carme Molinero, no hay base empírica para ello⁴⁴. La conflictividad entre 1976 y 1980 fue extraordinariamente elevada, tanto en número de conflictos, como de horas perdidas y trabajadores implicados, llegando en 1979 a su máxima expresión, pero, además, conviene volver a analizar el verdadero alcance de la movilización que tuvo lugar durante el segundo franquismo, porque una de las claves explicativas, está precisamente en la interpretación que se ha hecho de este último periodo. A pesar de su importancia, y del liderazgo que tuvieron las CCOO en el tramo final de la dictadura y del propio PCE, incluso a pesar de la presencia y activismo frenético que demostraron otras formaciones de la izquierda radical, lo cierto es que ni el movimiento obrero ni la oposición política lograron poner al régimen contra las cuerdas a partir de una acción de masas, es decir, una huelga general, capaz de hacer que el régimen colapsase. Ni siquiera fue posible, cuando una vez muerto Franco, la movilización obrera llegó a su cénit, con la huelga de 12 de noviembre de 1976. En gran medida, desde

⁴² MOLINERO, C.; YSÀS P., *Productores disciplinados...* op. cit., nota 1, p. 263.

⁴³ ZUBERO I., «Movilización social y realidad política en el País Vasco» en: *Cuadernos de Alzate. Revista Vasca de la cultura y las ideas*, 18, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1998, p. 109.

⁴⁴ MOLINERO, C.; YSÀS, P., *La Transición. Historia y relatos...* op. cit., nota 2, p. 228.

determinados sectores se sobrevaloró siempre la verdadera capacidad de PCE en aquellos momentos, suficiente para controlar a sus bases en momentos tan críticos como los que se vivieron tras el atentado del despacho laboralista de Atocha, pero no para forzar una ruptura como la que algunos soñaban. En un contexto tan complicado como el que se vivió en aquellos momentos, las organizaciones de clase jugaron un papel crucial en la lucha por la recuperación de las libertades democráticas, superando sus objetivos, e incluso su tradición al establecimiento de un Estado de Derecho.

Mientras se vaciaba... Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1982)

DANIEL LANERO TÁBOAS

Universidade de Santiago de Compostela

Esta contribución se centra en el análisis de la reactivación de la protesta en el mundo rural en los años finales de la dictadura franquista y en su intensificación durante la transición a la democracia. En el marco del acelerado y brusco proceso de cambio estructural (demográfico, socio-económico y cultural) por el que atravesaba la sociedad rural española, estallaron múltiples conflictos de carácter diverso: desde fiscales a ambientales pasando por los provocados por la industrialización de la agricultura o aquellos otros relacionados con la demanda popular de servicios sociales. Así, la movilización social y política de la España rural realizó una aportación propia y decisiva al proceso de democratización del país.

El capítulo se mueve en una cronología que va desde finales de la década de los sesenta, tomando la fecha simbólica de 1968 como punto de partida, hasta 1982, año que, con frecuencia, a pesar de las discusiones al respecto, se ha considerado de culminación de la Transición. En cualquier caso, 1968-1982 actúa como un marco de referencia temporal que no es rígido, de manera que a veces el texto mira hacia atrás, al inicio de la década de 1960 o incluso antes, o se introduce en la primera mitad de los años ochenta.

El lector o lectora no encontrará aquí un estado de la cuestión minucioso sobre la situación del campo durante este periodo. La composición del capítulo ha seguido el guion de la ponencia presentada en las jornadas celebradas en la Universidad del País Vasco en marzo de 2025¹. Por ello, he puesto el foco en cuestiones o líneas de investigación que me han interesado especialmente durante los últimos años y que han sido

¹ «Una sociedad en movimiento. La reorganización de la trama ciudadana desde los movimientos sociales», jornadas organizadas por la Universidad del País Vasco y España en Libertad, 10-11 de marzo de 2025, Vitoria-Gasteiz.

objeto de debate y de publicaciones conjuntas con otras y otros colegas expertos en estas temáticas.

El capítulo se organiza en cuatro partes. Lo abre una visión sintética sobre las transformaciones estructurales experimentadas por el mundo rural español desde la década de 1960, con una atención más particular a los cambios en la economía agraria. La segunda parte se dedica a reflexionar sobre las dinámicas de continuidad política en el ámbito local (rural) durante la Transición. La tercera se centra en la conflictividad social rural a lo largo del periodo de estudio, interpretándola y proponiendo una categorización de los conflictos. Unas breves conclusiones cierran el trabajo.

El mundo rural español del final del franquismo y la Transición: una panorámica

Cambio demográfico y transformaciones socioculturales

Como es bien conocido, el país experimentó un intenso éxodo rural entre finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1970. Sólo durante los años sesenta, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), 3.100.000 personas se trasladaron desde regiones como La Mancha, Andalucía, Extremadura o Galicia - en las que la agricultura era la principal actividad económica - a los grandes centros de actividad industrial y de servicios: Cataluña (Barcelona y su hinterland industrial), Madrid y el País Vasco, particularmente el Gran Bilbao². De manera simultánea, la política de diversificación industrial del «desarrollismo», junto con el auge del turismo, provocó que las migraciones internas se encaminaran también durante este periodo hacia los más importantes núcleos urbanos de otras provincias españolas que en las décadas anteriores a la Guerra civil no se habían caracterizado por ser focos destacados de atracción de inmigrantes³.

² Así, por ejemplo, la provincia de Toledo habría perdido un 18% de su población entre 1960 y 1970, y la de Badajoz, aproximadamente un 22% en esta misma década. Instituto Nacional de Estadística (INE): https://www.ine.es/expo_anuarios/1945-1975.htm. Acceso: 12/09/2025.

³ DÍAZ, M., *Fronteras de papel. Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2024, pp. 20-21, quien emplea el término «cuencas inmigratorias secundarias» para denominar este fenómeno.

A este proceso masivo y concentrado en el tiempo de migraciones internas, tenemos que sumar las migraciones externas. Desde finales de los años cincuenta tiene lugar un cambio de gran relevancia en el destino de la emigración española al extranjero: la tradicional emigración a América pasa a convertirse en residual frente a unas pujantes e intensas corrientes migratorias con destino a una Europa occidental en pleno crecimiento económico, en especial a Francia, la República Federal Alemana y Suiza. Entre 1960 y 1967, de acuerdo con las estadísticas de los países de destino, emigraron a Europa cerca de 1.900.000 trabajadores españoles, de los cuales aproximadamente la mitad eran trabajadores temporales (temporeros) que retornaban al país una vez finalizase la campaña de trabajo, por lo general agrícola, para la que habían sido contratados⁴. Entre 1968 y 1974, ya según estadísticas oficiales españolas, el número de emigrantes a Europa ascendió a 1.200.000.

La crisis económica internacional (crisis del petróleo) frenó en seco este movimiento migratorio desde mediados de la década de 1970. Sólo subsistió la emigración de temporeros agrícolas del sur de España hacia Francia, a fin de participar en la vendimia en aquel país, con aproximadamente 100.000 efectivos anuales⁵.

La emigración a Europa occidental tuvo un importante impacto en la economía española de las décadas finales del franquismo, tanto sobre la estructura del mercado de trabajo como por sus efectos en la balanza de pagos.

El éxodo rural tuvo mucho que ver con el giro en la política económica del Régimen, con el abandono de la autarquía, a pesar de las resistencias políticas internas, y la liberalización controlada de la economía. El Plan de Estabilización de 1959 fue una apuesta decidida, que no era nueva en el fondo, pero sí en sus mecanismos, por la industrialización del país.

De lo que la investigación se ha ocupado menos es de analizar los cambios sociales y culturales que experimentaron en las décadas finales del franquismo los que se quedaron en el campo o no tuvieron la posibi-

⁴ NICOLAU, R., «Población, salud y actividad», en: CARRERAS, A.; TAFUNELL, X., (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, 2005, p. 94.

⁵ Sobre la cuestión de las migraciones temporales al extranjero durante el franquismo véase, MOLINA, S.; GONZÁLEZ, D. A.; ORTIZ, M., *Huir de la miseria. Los temporeros españoles en Europa, 1948-1990*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2024.

lidad de abandonarlo. Citaremos aquí algunas cuestiones que merecen atención⁶.

No sabemos todavía con precisión qué consecuencias pudo tener en los pueblos de origen —durante las vacaciones o cuando su retorno se hizo definitivo— el mayor o menor contacto que los emigrantes tuvieron con sistemas políticos democráticos en los que se reconocía a la población derechos de ciudadanía social, así como con costumbres y formas de vida muy diferentes (hábitos de consumo, sexualidad, moral, etc.) a las de la España del periodo.

Sabemos además que los partidos políticos de la oposición antifranquista, en particular el PCE, así como diversos movimientos de apostolado rural, intentaron ejercer influencia sobre una población migrante a la que la dictadura también pretendía mantener social y políticamente controlada a través de instituciones como el Instituto Español de Emigración (IEE), creado en 1956⁷.

En otro plano, durante las décadas desarrollistas se asistió a un notable proceso de envejecimiento demográfico del mundo rural, directamente vinculado con la migración de la población más joven. En aquellas comarcas en las que emigraron sobre todo hombres, muchas mujeres asumieron la dirección de las explotaciones o vieron como su salario en la agricultura se convertía en la única fuente de ingresos de la familia⁸. Algunas de las mujeres que «se quedaron», las que tenían un mayor nivel educativo, asumieron nuevos roles sociales y profesionales en sus comunidades: maestras, ATS, empleadas en los servicios y la administración local, etc.

Finalmente, hay que prestar atención a cómo durante estos años se produjo un profundo cambio cultural en el mundo rural, con la creciente difusión de valores y hábitos de consumo urbanos. En ello influyeron factores diversos, como el propio impacto de las migraciones, sobre todo

⁶ HERNÁNDEZ, C., *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013, pp. 271-330; DÍAZ, A.; FREIRE, A., «La caja negra de los 'cambios sociales del franquismo': una mirada desde la sociedad rural gallega», en: FERNÁNDEZ, L.; ARTIAGA, A., (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, La Catarata, Madrid, 2014, pp. 279-299; GONZÁLEZ, P., «Presente y futuro de la juventud campesina», en: *Estudios Agrosociales*, 96, 1976.

⁷ MOLINA, S.; GONZÁLEZ, D. A.; ORTIZ, M, *op. cit.*, nota 5, pp. 64; 92-97.

⁸ CABANA, A., «Las mujeres del campo se han ocupado de los quehaceres domésticos y de ayudar en las faenas agrarias», en: ARCHILÉS, F.; SANZ, J., (coords.), *Mentiras, lugares comunes y medias verdades*, La Catarata, Madrid, 2025, pp. 19-21.

de las internas, ya fueran de radio corto o medio; las mejoras en el acceso de la población, también de la rural, al sistema educativo en sus niveles primario, medio y en menor medida universitario y finalmente los cambios en los medios de comunicación, con la creciente penetración de los receptores de televisión en los pueblos, primero a través de teleclubes y bares y después cada vez más en los hogares familiares.

La economía agraria: una modernización traumática

La agricultura española experimentó un cambio muy profundo a todos los niveles durante la década de 1950.

Más allá de los primeros y tímidos pasos en la relajación de la autarquía agraria, el punto de inflexión estuvo en la firma de los acuerdos de colaboración entre la dictadura franquista y la administración de los EE. UU. en septiembre de 1953 (Pactos de Madrid), en particular en su dimensión de «asistencia técnica a la agricultura».

A partir de mediados de la década de 1950, bajo la supervisión y con el asesoramiento de los técnicos norteamericanos, se pusieron las bases ideológicas, legislativas e institucionales para la introducción del paradigma modernizador de la Revolución Verde en la agricultura española, un proceso en el que jugó un papel de singular importancia el Servicio de Extensión Agraria (SEA, 1955). Tanto desde el punto de vista de la transferencia de nuevas tecnologías como de la erosión, en clave generacional, de los valores culturales de la sociedad rural, mediante la formación y la promoción de los jóvenes agricultores a los que se quería poner al frente de las explotaciones familiares para desterrar las «atrasadas» prácticas de sus progenitores⁹.

Las dos últimas décadas de la dictadura fueron el marco temporal aproximado de la crisis de la agricultura tradicional —de base orgánica—

⁹ SÁNCHEZ DE PUERTA, F., *Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas*, MAPA, Madrid, 1996; GÓMEZ, C.; LUQUE, J. A., «Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo. El modelo educativo y administrativo del Servicio de Extensión Agraria (1955-1986)», en: *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26, 2007. DÍAZ, A.; LANERO, D., «Modelos de modernización para el desarrollismo: el influjo de las propuestas estadounidenses en el Servicio de Extensión Agraria (1955-1975)», en: *Revista Complutense de Historia de América*, 41, 2015.

y su substitución por una agricultura industrial fundamentada en recursos energéticos fósiles (petróleo)¹⁰.

De manera sintética se pueden citar los principales rasgos del nuevo paradigma agrario: 1) la introducción masiva de inputs industriales (fertilizantes químicos, maquinaria agrícola, semillas y razas mejoradas genéticamente, insecticidas contra las plagas, etc.); 2) la transformación de las estructuras agrarias (concentración parcelaria, nueva orientación de la política de colonización); 3) la emergencia de la agroindustria como actor principal del sector, con la subordinación a sus intereses de las políticas públicas sectoriales y 4) la reconversión inducida de los campesinos en empresarios agrarios.

A pesar de la creciente implicación de los organismos internacionales (Banco Mundial, FAO) a lo largo de la década de 1960 en la supervisión de la política agraria, el sector agrícola presentaba importantes debilidades y desequilibrios estructurales en los años finales del franquismo.

Se trataba de una agricultura todavía poco diversificada, con evidentes dificultades para responder a la demanda de una población en rápido crecimiento, cada vez más urbana y con unos mayores niveles de renta que se reflejaban en nuevos hábitos de consumo alimentario más variados (carne, leche, huevos, verduras, frutas y hortalizas, etc.)¹¹. La importación de alimentos, en particular de cereales-pienso y oleaginosas para la cría de ganado en régimen intensivo, se traducían en una balanza comercial agraria deficitaria que contribuía al crecimiento de la inflación¹².

Todo ello, sin corregir los tradicionales vicios de una política de precios destinada a la protección de cultivos excedentarios y poco competitivos como los cereales, la patata, la vid o el olivar. El origen remoto de estos problemas se encontraba en la política autárquica, pero a la altura de la década de 1960 habían ido adquiriendo nuevos matices. Aún

¹⁰ NAREDO, J. M., *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada.

¹¹ GARRABOU, R.; CUSSÓ, X., «La transición nutricional en la España contemporánea: las variaciones en el consumo de pan, patatas y legumbres (1850-2000)», en: *Investigaciones de Historia Económica*, 7, 2007.

¹² Entre 1960 y 1977 la importación de productos agrarios creció un 166%. Tras la Segunda Guerra mundial se asiste a la exportación a Europa occidental y Japón del modelo estadounidense de alimentación ganadera. Consiste en el empleo masivo de maíz y soja para la elaboración de piensos compuestos que son consumidos por especies mejoradas genéticamente a fin de lograr altos índices de transformación del pienso en carne.

en 1969 la dictadura intervenía directamente en los precios de los productos del campo mediante la creación del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos Agrarios (FORPA).

Por otra parte, y en línea con los preceptos de la ortodoxia modernizadora, las políticas proteccionistas se veían acompañadas de otras basadas en incentivos (subvenciones, desgravaciones fiscales o créditos blandos) que tenían como objetivo fomentar la capitalización tecnológica de las explotaciones y mejorar su eficiencia económica¹³.

Las explotaciones agrarias más dinámicas, aquellas que se habían acogido a la política de incentivos, sufrieron con particular dureza los efectos de la crisis energética (crisis del petróleo) de la década de 1970. El incremento del precio de los combustibles (gasoil agrícola) y de la energía eléctrica, así como de los factores de producción característicos de la agricultura industrial (maquinaria, piensos, fertilizantes, etc.) encontró a estas explotaciones en pleno esfuerzo inversor y agudizó su endeudamiento.

Durante la Transición, con la legalización de los sindicatos (Ley reguladora del derecho de asociación sindical, de 1 de abril de 1977) y la más general reorganización del sistema de representación de intereses agrarios, se inaugura una dinámica cada vez más compleja de negociación sectorial de los precios de los productos agrarios entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones profesionales (patronales y sindicatos) en la que el gobierno prestará mayor atención a los intereses y la opinión de los consumidores urbanos¹⁴.

A ello se debe añadir un factor para nada menor. Durante los años de la Transición, la política agraria estatal tendrá cada vez más presente, y será más sensible, a una posible integración de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) y, por tanto, en la Política Agraria Común (PAC)¹⁵.

En síntesis, y como veremos más adelante, la profundidad, brusquedad y velocidad de las transformaciones en el ámbito de la economía

¹³ GÓMEZ, C., «De los Planes de Desarrollo a la integración en la Comunidad Económica Europea: 1964-1985», en: ROBLEDO, R. (coord.), *Historia del Ministerio de Agricultura: 1900-2008: política agraria y pesquera en España*, MAPA, Madrid, 2011.

¹⁴ MOYANO, E., *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Agroalimentarios, Madrid, 1984.

¹⁵ MOLINA, S., «Horizonte CEE: la aproximación del sector agrario español al comunitario, 1977-1992», en: *Rubrica contemporánea*, Vol. 13, 26, 2024.

agraria y de las propias políticas agrarias en un sentido modernizador (industrializador) guarda una relación directa con varias, sino con todas, de las modalidades de conflictividad social rural que analizamos en este trabajo.

Los poderes franquistas en el mundo rural. Supervivencia y adaptación

Uno de los temas que más me interesa tratar en esta contribución es la cuestión de la renovación o continuidad de los poderes locales franquistas en el mundo rural en el tránsito de la dictadura a la democracia. Se trata de un tema que, a mi parecer, y a pesar de un creciente interés durante los últimos años, ha dado solamente sus primeros pasos en la historiografía española¹⁶. Su análisis, además, tiene la virtud de permitir

¹⁶ Sin ánimo de exhaustividad y ente otras referencias, se pueden citar los siguientes trabajos: MARÍN, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*, Pagés editors, Lleida, 2000; MARTÍN, O., Albacete en transición. El ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel»-Diputación provincial de Albacete, Albacete, 2006; NICOLÁS, E., «La Transición se hizo en los pueblos». La vida política en Murcia (1968-1977)», en QUIROSA, R., (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 251-267; QUIROSA, R.; FERNÁNDEZ, M., *Poder local y Transición a la democracia en España*, CEMCI, Granada, 2010; GONZÁLEZ, D. A., «Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego», en: *Alcores*, 14, 2012; HERRERA, A., «Otra lectura de la Transición española es posible. La democratización del mundo rural (1975-1982)», en: *Ayer*, 74, 2009; HERRERA, A., «La democratización de la Democracia. La Transición en los municipios andaluces (1979-1983)», en: *Alcores*, 14, 2012; ORTIZ, M., (coord.), *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016; MARTÍN, O., «Un deprimido trozo de España. La lucha por la democracia en una provincia subdesarrollada», en: ORTIZ, *op. cit.*, pp. 179-200; GONZÁLEZ, R., «Poner urnas al campo: la democratización de los ayuntamientos rurales vallisoletanos (1976-1979)», en: LANERO, D., (ed.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Editorial Comares, Granada, 2018, pp. 15-42; GONZÁLEZ, R., «Por unos ayuntamientos nuevos y democráticos: las elecciones municipales de 1979 en el mundo rural vallisoletano», en: NAVAJAS, C.; ITURRIAGA, D., (coords.), *España en democracia. Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, 2014, pp. 91-208; MÁRQUEZ, G., «La Transición local en Galicia: continuidad de las élites políticas del franquismo y renovación de los Gobiernos locales», en: *Revista de Estudios Políticos*, 80, 1993; CABANA, A., «¿Mientras dormían? Transición y aprendizaje político en el mundo rural», en: RODRÍGUEZ BARREIRA, O., (ed.), *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Edicions Universitat de Lleida, Lleida, 2013, pp. 93-112; CABANA, A.; DÍAZ, A., «Más allá de un baile de papeletas. Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la transición», en: LANERO, D., (ed.), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco*

entender la política más allá de lo formal, como gestión cotidiana del poder en la esfera local.

Se trata de analizar si tuvo lugar una continuidad —perpetuación o renovación parcial— en el ejercicio del poder de unas determinadas elites políticas y redes de intereses previamente establecidas o si, por el contrario, lo que predominó durante la Transición y los primeros años del régimen democrático fue la renovación de las corporaciones locales y provinciales, con el acceso de nuevos perfiles de gestores (alcaldes, concejales, diputados provinciales) procedentes de partidos de la oposición política al franquismo o sin experiencia política previa. Vaya por delante que no hay una respuesta única o simple para esta pregunta de investigación y que las casuísticas son múltiples y dependen en buena medida de los datos que van arrojando los estudios de caso locales y regionales¹⁷.

La pervivencia después de las primeras elecciones municipales democráticas (abril de 1979) en mayor o menor medida en todas las regiones del país de cargos electos que habían desempeñado puestos de responsabilidad en la administración local o provincial de la dictadura franquista, en la Organización Sindical Española (OSE) o en otras delegaciones del partido único, FET y de las JONS, debe ponerse en relación con la capacidad del último gobierno de la dictadura y del primero de la democracia, encabezados ambos por Adolfo Suárez, para administrar en su beneficio los tiempos del proceso de implantación de la democracia formal en los ayuntamientos del país.

Entre las primeras elecciones legislativas (junio de 1977) y las municipales de abril de 1979 transcurrieron casi dos años, de gran utilidad para la reconfiguración y ajuste de las preexistentes redes clientelares del franquismo en provincias y localidades en nuevas estructuras con apa-

(1968-1980), La Catarata, Madrid, 2013, pp. 33-65; FERREIRO, B., «La Transición municipal en Galicia a través de varios ayuntamientos del sur pontevedrés: As Neves, Bueu, Redondela, Soutomaior y Tuy», en: PRADA, J.; GRANDÍO, E.; RODRIGUEZ, J. R. (eds.), *En Transición. Europa y los retos de la representatividad*, La Catarata, Madrid, pp. 291-313.

¹⁷ Para el caso gallego investigaciones muy recientes permiten ofrecer algunos datos interesantes. El total de alcaldes, concejales y candidatos presentes en la última renovación de las corporaciones franquistas de 1973 que llegaron a ser alcaldes en las primeras elecciones municipales democráticas (abril 1979) asciende al 48,7%, con variaciones provinciales significativas: A Coruña (35,5%); Ourense (55,5%); Lugo (50%) y Pontevedra (57,3%). ANTELO, X., *Clientelismo político e poderes locais no mundo rural galego da transición á democracia (1973-1983)*, Universidade de Santiago de Compostela, tesis de doctorado inédita, Santiago, 2025, pp. 90-91.

riencia de agrupaciones locales o comarcales de partidos políticos, ya se integraran estas en la Unión de Centro Democrático (UCD), en Alianza Popular (AP) o en alguna de las tan numerosas como efímeras opciones minoritarias del centro-derecha del momento¹⁸. Este periodo, en realidad ya antes, desde la renovación parcial de las alcaldías franquistas a comienzo de 1976, fue fundamental para que liderazgos locales y baronías provinciales pudiesen negociar su incorporación a partidos como la mencionada UCD o Alianza Popular/Coalición Democrática (AP/CD), que en el ámbito provincial (tanto en las capitales como en los pueblos) se pueden considerar en buena medida como la agregación parcial de redes preexistentes, en un proceso cuya dirección de abajo a arriba fue probablemente mucho más importante de lo que se ha venido considerando hasta ahora. Queda a este respecto, mucha investigación por hacer.

Con esto, no queremos negar la importancia del papel de los gobiernos civiles en la configuración de las candidaturas municipales durante la Transición o la capacidad de dirección tanto del gobierno a través del Ministerio de la Gobernación, como del partido instrumental creado por Suárez para supervisar el proceso, pero sí que creemos que debe ser matizada¹⁹.

En el mundo rural, el sindicalismo heredero del franquismo jugó también un papel importante en este proceso de adaptación. Casi un año antes de las elecciones municipales, en mayo de 1978, se celebraron las elecciones a Cámaras agrarias. UCD impulsó la creación en todo el Estado de una miríada de siglas y candidaturas sindicales en teoría independientes. Esta estrategia, que pretendía ir preparando el terreno para los comicios municipales del año siguiente tuvo un éxito notable a nivel de resultados. El perfil de los candidatos presentados por muchas de estas opciones «independientes» combinaba antiguos dirigentes del sindicato vertical (las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias provinciales) con

¹⁸ LANERO, D.; FERRÁNDEZ, D., «El arte de saber durar... sobre la continuidad de los poderes locales en la Galicia rural entre franquismo y democracia (1973-1979)», *Historia y Política*, 40, 2018; PRADA, J., «De dónde venimos y hacia dónde vamos... la derecha gallega entre la transición y la consolidación de la democracia», en: *Historia del Presente*, 25, 2015; GRANDÍO, E., «La maquinaria de la transición. Estado y democracia: la UCD en Galicia», en: *Historia del Presente*, 15, 2015; ANTELO, X., *loc. cit.*, nota 17.

¹⁹ PONCE, J., «Más allá de Madrid: el tránsito político en las provincias tras la dictadura de Franco», en: *Historia 396*, 2, 2014; PONCE, J., «Centro y periferia en la Transición española», en: PRADA, J.; GRANDÍO, E.; RODRIGUEZ, J. R., *op. cit.*, nota 16, pp. 165-185.

jóvenes empresarios agrarios titulares de explotaciones modernas (capitalizadas) adaptadas al modelo de agricultura industrial que más atrás caractericé²⁰.

En conclusión, las redes clientelares franquistas fueron en muchos casos capaces de reciclar en el mundo rural español durante la Transición y los primeros años de democracia unas relaciones clientelares de corte clásico en un modelo de clientelismo de partido igualmente funcional en el que se intercambian bienes (que son en realidad servicios a los que la comunidad tendría derecho de acceso por sí misma) por fidelidad electoral. Es decir, estos años representan el paso de un modelo clientelar clásico, en línea con su funcionamiento en periodos históricos precedentes, a un modelo de clientelismo de partido que emplea recursos gestionados por las administraciones públicas²¹.

Evidentemente, este éxito no fue absoluto. Las múltiples formas en las que la conflictividad social rural se manifestó desde el final de la dictadura y durante la Transición son la otra cara de la moneda, al igual que la constante demanda de democratización de las corporaciones locales (y su pérdida de legitimidad) antes de los comicios de abril de 1979²². O la emergencia, en el marco de los diferentes conflictos, de

²⁰ MARÍN, *op. cit.*, nota 16, pp. 475-478; ANTELO, X., «Poderes locales en el rural gallego durante la transición democrática», en: *Studia historica. Historia Contemporánea*, 40, 2022; LANERO, D.; FERRÁNDEZ, D., «Adaptarse o desaparecer: estrategias de consolidación de los poderes locales franquistas en la Galicia de la Transición», en: LANERO, «El disputado voto...», *op. cit.*, nota 16, pp. 43-64; SABIO, A., «Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1990», en: *Historia Agraria*, 38, 2006; BALADO, F., «Historia local y transición a la democracia. Un estudio de caso: la comarca del Bierzo (1973-1979)», en: VV.AA., *Actas del XII Congreso de la AHC*, Madrid, 2014, pp. 4921-4941; PUIG, G., «La democratización en el campo. La formación y primeras acciones de la Unió de Pagesos en la construcción de la democracia en la Cataluña rural», en: REIG, A.; SÁNCHEZ, J., (coords.), *Transiciones en el mundo contemporáneo*, Publicacions Universitat Rovira i Virgili, Universidad Autónoma de México, Tarragona-Ciudad de México, 2016, pp. 689-693. REDONDO, J. A., *¡Justicia para el campo! Sindicalismo y conflictividad agraria en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1982)*, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2024.

²¹ CAZORLA, J., «El clientelismo de partido en la España de hoy: una disfunción de la democracia», en: *Revista de Estudios políticos*, 87, 1995. ORTIZ, M., «Militancia de partido en la cultura política de la Transición. El caso de UCD», en: *Alcores*, 14, 2012; RODRÍGUEZ, J. M., «El caciquismo en la España reciente: el caso de Castilla y León», en: *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 43, 2009.

²² QUIROSA, R., «La democratización del Poder Local en la Transición», en: ARCAS, F.; GARCÍA, C., (eds.), *Andalucía y España: identidad y conflicto en la Historia contemporánea*, Málaga, Fundación Unicaja, 2015, pp. 381-402. FERNÁNDEZ, M., *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Universidad de Almería, Almería, 2014.

culturas políticas (socialistas, comunistas, republicanas o anarquistas) con un importante arraigo histórico en el campo español con anterioridad a la Guerra civil.

Por otra parte, no podemos obviar que la articulación de los partidos estatales a nivel provincial y local, de UCD y AP, pero también del PSOE y en menor medida del PCE, requirió de una búsqueda intensiva de nuevos perfiles políticos no identificados con el reciente pasado franquista. Algo parecido, aunque a menor escala, sucedió con las fuerzas políticas que representaban a los principales nacionalismos subestatales y más adelante a las nuevas identidades regionales. El blanco de estos esfuerzos era, por lo general, personas jóvenes, influyentes al nivel de sus comunidades, reconocidas por su prestigio social, profesional o por su destacada posición económica dentro de sus comunidades²³.

La presencia de mujeres como alcaldesas o concejales en el mundo rural de la Transición fue muy minoritaria, como cabría por otra parte esperar de su escasa presencia en las candidaturas. A pesar de los nuevos roles sociales y profesionales asumidos por las mujeres en el mundo rural, de la reactivación del movimiento feminista en los años finales del franquismo o de la imagen de modernidad que podría proporcionar la inclusión de mujeres en las listas para las municipales, lo cierto es que muchas veces en los pueblos los partidos recurrían a ellas para completar sus candidaturas²⁴.

Si tenemos en consideración todo lo anterior, no nos sorprenderá el alto nivel de abstención documentado en la España rural en algunos de los comicios celebrados a finales de la década de 1970, caso de las elecciones a cámaras agrarias (1978) o de las primeras municipales (1979)²⁵.

²³ LANERO, D.; FERRÁNDEZ, D., «El arte de saber durar...», *op. cit.*, nota 18, pp. 349-356; ORTIZ, «Militancia de partido...», *op. cit.*, nota 21, p. 86.

²⁴ FERRÁNDEZ, D., «No queremos ser solo un voto: movimiento feminista y partidos políticos en las elecciones municipales de 1979: los casos de Ourense y Pontevedra», en: LANERO, D., *op. cit.*, pp. 65-89. En esas mismas elecciones, en Galicia, sólo el 8,4% del total de candidatos eran mujeres, el 63% de las mismas en candidaturas de izquierda o nacionalistas. Del total de candidaturas elegidas, las mujeres representaban el 4,1%, un 66% en las filas de CD, UCD o partidos independientes. Únicamente 6 mujeres fueron proclamadas alcaldesas (1,9% del total de regidores), 4 por UCD y 2 por CD. Datos procedentes de ANTELO, «Clientelismo político...», p. 80.

²⁵ La abstención alcanzó en las elecciones municipales de 1979 un 37,5%, un porcentaje que se puede considerar elevado si tenemos en cuenta que fueron las primeras con libertad para escoger a los representantes municipales (alcaldes, concejales) en décadas. En la provincia de Valladolid, por ejemplo, la abstención alcanzó el 39%. GONZÁLEZ, R., *op. cit.*, pp. 37-38. En la actual Castilla y León, en su conjunto, la abstención ascendería al 31%, en Galicia,

Aunque es necesaria mucha más evidencia empírica sobre este tema (conocer un mayor número de casos provinciales y regionales) la relativamente baja participación electoral puede ser explicada por la memoria de la violencia represiva de la dictadura, su sistemático fomento durante décadas de la desmovilización y la apatía políticas o incluso el envejecimiento de la población. Sería interesante a este respecto avanzar en un análisis por edades de la participación en los comicios de la Transición. En particular en aquellos territorios del país más afectados por el éxodo rural y menos dinámicos en términos demográficos y económicos.

La conflictividad social rural. Interpretación y tipología

A pesar de su retórica ruralista, la industrialización del país constituyó un objetivo estructural de la política económica de la dictadura, ya fuese en su etapa autárquica o con la planificación indicativa de la economía del «desarrollismo». Bajo estas coordenadas, el territorio rural fue utilizado de manera recurrente como la vía de escape de todas las tensiones no resueltas del modelo de gestión industrialista.

De hecho, la crisis energética de la década de 1970, a caballo entre los años terminales del franquismo y la Transición a la democracia (y cuyos efectos se proyectaron sobre la economía española durante el decenio siguiente) provocó una intensificación de la explotación de los recursos energéticos autóctonos con evidentes consecuencias sobre el mundo rural. Con el apoyo decidido de la administración, el capital privado nacional se interesó por la explotación de nuevos yacimientos minerales, proyectó la construcción de nuevos embalses para la producción de energía eléctrica e intensificó la construcción y puesta en marcha de centrales nucleares, entre otras iniciativas²⁶.

La tipología que aquí propongo para la clasificación de la conflictividad social rural de los años finales del franquismo y la Transición define tres tipos básicos de conflictos a partir de su motivación: los fiscales, los productivos y los ambientales. Esto no significa que en algunos ejemplos concretos de conflicto no puedan actuar de manera simultánea ele-

al 48,5%, en la actual Castilla-La Mancha al 39% y en Aragón al 39%. Elaboración propia a partir de www.datoselecciones.com. Acceso: 15/09/2025.

²⁶ CABANA, A.; LANERO, D., «Construyendo discursos frente a la movilización: Estado y grandes empresas en la conflictividad ambiental en España», en: *HALAC*, 2016.

mentos o motivaciones combinadas, por ejemplo: ambientales y productivas o fiscales y productivas. O que otros casos, como la reivindicación por parte de la población rural de equipamientos colectivos, servicios (médicos, educativos, culturales, recreativos, etc.) o de infraestructuras, no encajen con facilidad en la tipología propuesta²⁷.

Más allá del análisis de los conflictos, que después abordaré, es importante realizar una serie de consideraciones generales sobre la conflictividad social rural del periodo que estudiamos en esta contribución (1968-1982).

En primer lugar, es preciso entenderla en el marco de un ciclo de protesta largo que no acaba con la dictadura ni tampoco se agota con la culminación de la Transición, si aceptamos el año 1982 como el límite cronológico superior de esta²⁸. La protesta y el descontento rural no finalizaron con la institucionalización del régimen democrático, sino que se proyectaron durante buena parte de la década de 1980 adquiriendo mayor madurez y complejidad.

De hecho, los conflictos sociales que se produjeron en el mundo rural a lo largo de la década de 1980 fueron en parte consecuencia directa de las tensiones provocadas por la plena integración de una jovencísima democracia como la española en las estructuras políticas, económicas y militares del bloque capitalista occidental. En particular habría que destacar las consecuencias (ajustes) que para los subsectores agropecuario y pesquero conllevó la entrada de España en la CEE, o los conflictos derivados de los proyectos de instalación en el ámbito rural de nuevas infraestructuras militares a causa de la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a comienzos de la década de 1980²⁹.

²⁷ En este apartado sigo, en lo esencial, la propuesta de categorización que hicimos en un trabajo colectivo previo: CABANA *et al.*, «Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia», en: *Historia del Presente*, 21, 2013. Allí proponíamos la siguiente tipología de conflictos: ambientales, derivados de la crisis de industrialización de la agricultura y de tipo mixto. En esta ocasión, propongo como categorías de análisis del conflicto desde el punto de vista de su motivación: fiscales, productivos y ambientales, compartiendo la frecuente identificación de esa otra conflictividad rural mixta.

²⁸ TARROW, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 2004; RADCLIFF, P., «El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española», en: *Alcores*, 14, 2012.

²⁹ GONZÁLEZ, D. A.; MARTÍN, O., «Que se lleven el campo de tiro. Movilización ambientalista, lucha ecopacifista y acción institucional en defensa de Cabañeros», en: LANERO, *«El disputado voto...»*, pp. 152-170; ROMÁN, A., «Del conservacionismo a la Andalucía verde.

Otro aspecto a tener en cuenta es que durante todo el periodo de estudio los espacios rurales en los que se verifican los diversos tipos de conflictos se auto-representan habitualmente como periféricos, atrasados, subdesarrollados o marginados. Sin embargo, en un giro que en algunos casos se puede detectar ya desde mediados de la década de 1960, o incluso antes de manera excepcional, sus habitantes ya no están dispuestos a conformarse con la realidad que instituciones y actores externos a las comunidades rurales les imponen. Ya no se muestran, o al menos no lo hacen siempre, como sujetos pasivos.

La reanimación del conflicto rural en los años finales del franquismo y durante la Transición presenta además una elevada interacción entre movilización de las comunidades rurales y movimientos sociales «urbanos» (desde el punto de vista de la composición sociológica de los participantes, los discursos o las formas del repertorio de la protesta activadas). A este respecto es importante también tener en cuenta que los propios movimientos sociales actúan como vasos comunicantes que permiten una participación permeable de los sujetos en la protesta. Dicho con otras palabras, es frecuente encontrar participaciones o militancias múltiples de un mismo individuo, de grupos o de colectivos más amplios en movimientos que se encuentran muy próximos en el mundo rural, como el ecologista, el jornalero, el pacifista o aquellos que luchan por la preservación de la propiedad comunal³⁰.

Del mismo modo, resulta característico de la protesta rural del periodo, la colaboración entre comunidades rurales y nuevos actores a priori ajenos a ellas: partidos políticos y sindicatos agrarios de la oposición antifranquista, asociaciones culturales, etc., pero también profesionales y técnicos (abogados, arquitectos, sociólogos, ingenieros, peritos, etc.), así como otros perfiles (sacerdotes, médicos, maestros) tradicionalmente presentes en el mundo rural, pero «transmutados» (algunos) por la varia-

El movimiento ecologista en la Andalucía occidental durante el franquismo y la Transición», en: LANERO, D., «El disputado voto», p. 145; ROMÁN, A., «Medioambiente y paz: las interconexiones entre el movimiento anti-OTAN y la protesta ecologista en la década de 1980», en: QUAGGIO, G.; MOLINA, S., (eds.), *Imaginando la Guerra Fria desde los márgenes. La sociedad española y la OTAN (1975-1986)*, Granada, Comares, 2023, pp. 119-136.

³⁰ HERRERA, A.; GONZÁLEZ, M.; SOTO, D., «El Pacto Andaluz por la Naturaleza (1985). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista», en: *Historia Agraria*, 50, 2010; LANERO, D., «Entre dictadura y democracia. La conflictividad socioambiental en las Rías Baixas (1959-1980)», en: LANERO, «*Por surcos y calles*», *op. cit.*, nota 16, pp. 139-172; GONZÁLEZ, D. A.; MARTÍN, O., «Que se lleven...», *op. cit.*, nota 17; ROMÁN, A., *op. cit.*, nota 17.

ble generacional y los valores éticos y políticos progresistas asociados a una parte de la juventud del momento³¹.

En todo caso, teniendo en cuenta la velocidad y brusquedad del éxodo rural y del proceso de urbanización experimentado por España desde la década de 1950, muchos de estos actores, sobre todo los individuos más jóvenes, tendrían su origen o raíces muy próximas en ese mundo rural con el que interactúan, tal vez primero a nivel profesional, para integrarse después activamente en sus dinámicas sociales y políticas.

El estudio de las protestas pone de manifiesto la existencia de una reciprocidad instrumental entre comunidades rurales y «aliados externos» en el léxico de las teorías de la acción colectiva³². Las comunidades buscan, y con frecuencia encuentran, en éstos, altavoces que les sirvan para redimensionar sus reivindicaciones ante la opinión pública, en un contexto, el de la Transición, en el que los medios de comunicación (en especial la prensa escrita y el periodismo gráfico) redescubre con gran interés el conflicto social, lo recoge y difunde a nivel informativo e incluso contribuye a la articulación social y política de la protesta. De hecho, los medios de comunicación experimentan su propio proceso transitivo, caracterizado por la reconfiguración forzosa del conglomerado mediático franquista y el surgimiento de nuevos medios privados³³.

Por su parte, las organizaciones (sobre todo sindicatos y partidos) interpretan los conflictos como una oportunidad para su penetración política en determinados contextos rurales o como un medio para la consolidación de posiciones ya adquiridas³⁴.

Por otra parte, a lo largo de todo el periodo, pero con mayor intensidad durante la Transición, observamos cómo numerosos conflictos rurales (locales) reforzaron o adquirieron una dimensión identitaria (nacional o regional según cada caso) que guarda relación directa con las crecientes posibilidades de visibilidad y reivindicación pública tanto de

³¹ ROMÁN, G., «Escuelas de democracia: el tajo y la parroquia como espacios cotidianos de conflictividad durante el franquismo final en el campo andaluz», en: *Historia Agraria*, 79, 2019; HERNÁNDEZ, C.; ROMÁN, G., «Maestros de democracia con sotana: los párrocos rurales y la construcción de la sociedad civil durante el tardofranquismo en la España meridional», en: *Bulletin of Spanish Studies*, XCVI/4, 2019.

³² MCADAM D., «Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en: MCADAM, D.; MCCARTHY, J. D.; ZALD, M. N., (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp. 53-55.

³³ CASTRO, C., *La prensa en la transición española. 1966-1978*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

³⁴ CABANA, A. *et al.*, *op. cit.*, nota 27, pp. 131-141.

los nacionalismos periféricos como de los regionalismos históricos y de los neo regionalismos. Esta dimensión identitaria no se puede desvincular del debate sobre la articulación territorial del Estado y de la propia construcción, con sus dificultades y tensiones políticas y sociales, del sistema autonómico. De hecho, el posicionamiento que tomen las nuevas instituciones autonómicas ante determinados conflictos contribuirá a fortalecer o erosionar su legitimidad ante la ciudadanía.

Finalmente, los conflictos rurales, como más en general la intensa conflictividad social del periodo analizado, sirvieron también para que las autoridades fueran aprendiendo, con lentitud, el coste político y reputacional del uso injustificado y desproporcionado de la fuerza en democracia.

Análisis de los conflictos

Dentro de la categoría de los conflictos por motivos fiscales el principal derivó de la implantación en 1971 de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, como consecuencia de un conjunto de adaptaciones legislativas con las que el Estado franquista trataba de paliar el déficit estructural que generaba el «Régimen Especial Agrario»³⁵.

Se trataba de un nuevo impuesto que equiparaba, al margen de su nivel de riqueza rústica, a todos los titulares de explotaciones agrarias con empresarios agrícolas, lo que les obligaba a cotizar en función del número de peonadas (jornadas) anuales precisas para cubrir las necesidades de trabajo de cada explotación³⁶. Las protestas, que se concretaron en impagos, tuvieron una notable incidencia en todo el tercio norte de España (Galicia, la Cataluña interior, La Rioja, algunas comarcas agrarias de Aragón, etc.), donde predominaban explotaciones de policultivo, familiares y muy exigentes desde el punto de vista de los requerimientos de mano de obra³⁷. De hecho, las reivindicaciones adquirieron

³⁵ VILAR, M.; PONS, J., «La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista», en: *Historia Agraria*, 66, 2015.

³⁶ El sistema funcionaba de la siguiente manera: el valor a pagar resultaba de dividir la riqueza rústica y pecuaria de la explotación (asimilada a una empresa) entre el número de sujetos pasivos que trabajaban en la misma. A continuación, el número de jornadas teóricas de actividad se multiplicaba por un valor fijo para toda la España peninsular, que en 1974 ascendía a 24 pesetas.

³⁷ Entre la escasa literatura sobre este conflicto, CABANA, A.; LANERO, D., «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», en: *Historia Agraria*, 48, 2009, pp. 114-119; SANTIDRIÁN, V., Resistencia fiscal y 'guerras agrarias'. La movilización del

en ocasiones un matiz territorial, al quejarse los agricultores afectados y los sindicatos agrarios que los representaban del agravio comparativo que este sistema fiscal representaba con respecto de las agriculturas de grandes explotaciones extensivas del sur del país.

El descontento se hizo mayor por la imposición de duras sanciones por el retraso en el pago del impuesto, desde el recargo en los recibos al embargo de bienes, o la pérdida del derecho a las ya de por sí exiguas prestaciones que la Seguridad Social ofrecía en el mundo rural, donde escasearon, hasta bien entrada la democracia, tanto instalaciones (ambulatorios, dispensarios, etc.) como médicos de cabecera.

El conflicto se proyectó en el tiempo durante las décadas de 1970 y 1980, y de hecho no se solucionó hasta 1993.

En segundo lugar, analizaré aquellos conflictos que denomino como productivos, conocidos a nivel de la opinión pública como «guerras agrarias»³⁸. Se trata de un tipo de conflicto que afectó durante la segunda mitad de la década de 1970 al conjunto del campo español y que guarda una relación directa con los procesos de industrialización de la agricultura y de adaptación a las políticas agrarias (sobre todo en lo relativo a los precios) que caractericé en las páginas introductorias.

Hubo multiplicidad de «guerras agrarias», con su propia cronología y diferencias en función de la especialización productiva de cada región o comarca agraria. La «guerra de la leche» en Galicia y toda la cornisa cantábrica, la del pimiento (en Navarra y Aragón), la del tomate (en la Ribera de Navarra), la del espárrago (en Navarra, La Rioja, Extremadura y Almería), la de la remolacha (en Castilla), la del maíz (en Aragón), la del vino (en La Mancha, La Rioja, Cataluña), la de la lechuga o la de la patata (en Andalucía, Castilla y Galicia), etc.³⁹.

Los agricultores reclamaban al gobierno precios de compra para sus cosechas que cubrieran unos crecientes costes de producción y les permitieran un margen mínimo de ganancias. Estas reivindicaciones tuvie-

campesinado gallego ante la lógica industrializadora, en: LANERO, D., «Por surcos y calles...», *op. cit.*, nota 16, pp. 111-119.

³⁸ Un repaso de época, con valor de fuente, de la conflictividad social rural de la primera mitad de la década de 1970, y en particular de las «guerras agrarias» en: ALONSO, V. L. *et al.*, *Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976*, Editorial Ayuso, Madrid, 1976.

³⁹ Entre la escasa bibliografía sobre el tema, CABANA, A.; LANERO, D. «Cuando la protesta rural ocupa el asfalto: la 'folga do leite' en Galicia (1978)», en: *Investigaciones Históricas*, 40, 2020; SABIO, A., «Labrar sindicalismo...», pp. 28-40; SANTIDRIÁN, *op. cit.*, nota 37, pp. 119-122; REDONDO, J. A., «¡Justicia para...!», *op. cit.*, nota 20, pp. 141-147.

ron mucho que ver con las consecuencias de los sucesivos ajustes estructurales del sector primario, pensando en un potencial proceso de convergencia con la Política Agrícola Común (PAC) de la CEE. Pero también tendría sentido preguntarse hasta qué punto no guardaban alguna relación con las inercias de la política de precios practicada por el franquismo durante muchos años. Sabemos también, que en el periodo democrático este tipo de conflictos se han venido reproduciendo de manera cíclica, y no sólo en España, sino en otros muchos países de la Unión Europea.

Por otra parte, en el marco de los conflictos productivos, los agricultores se lamentaban del volumen de ganancias obtenido por los intermediarios, de las exigencias de calidad que les imponían las industrias transformadoras (agroalimentarias) con el objetivo de mantener unos precios de compra al productor bajos, o de las dificultades del sector agrario para manejar problemas estacionales de sobreproducción (excedentes). Los casos de la leche, el vino o la patata son buenos ejemplos al respecto.

En el marco de estos conflictos productivos de las décadas de 1970 y 1980 los agricultores reactivaron y renovaron de manera notable las formas de protesta del repertorio campesino⁴⁰. La que más impactó a la opinión pública y a las autoridades, por su evidente contundencia visual, simbólica e identitaria, fueron las tractoradas. También por su efectividad, ya que aparcar los tractores en las cunetas a su paso por las poblaciones dificultaba las comunicaciones interurbanas por carretera y contribuía al colapso del tráfico de vehículos y peatones en las ciudades⁴¹.

Pero no podemos dejar de mencionar otro tipo de acciones en la línea, en sentido amplio, de los boicots: la negativa puntual a sembrar un determinado cultivo, el estrago o destrucción en público de la producción —también de gran simbolismo— las iniciativas de venta directa,

⁴⁰ Entre las formas de protesta novedosas, podemos citar más allá de las tractoradas, las concentraciones y manifestaciones, los encierros, el reparto de octavillas, etc. Entre las que tenían una larga tradición en el mundo rural, estarían, entre otras, el envío de cartas a las autoridades, la interposición de recursos judiciales, los boicots, los impagos, etc.

⁴¹ FERNÁNDEZ, C.; SABUCEDO, X. M., *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesina en Galiza*, Xerais, Vigo, 2005; CABANA, A.; LANERO, D., «Cuando la protesta rural...», pp. 168-170; REDONDO, J. A., La guerra de los tractores de 1977 en Castilla y León, en: REDONDO, J. A., (ed.), *La Transición en Castilla y León. democracia, autonomía y Comunidad Económica Europea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021, pp. 133-150; PUIG, G., *op. cit.*, nota 20, pp. 690-691.

obviando a los intermediarios, o incluso la entrega gratuita de productos del campo a los consumidores urbanos.

Por su parte, la nómina de conflictos ambientales que estallaron durante esta etapa a caballo entre los años finales del franquismo y la primera mitad de la década de 1980 es amplísima⁴². Entre otros, y atendiendo a su motivación, podemos citar los provocados por la puesta en explotación de yacimientos mineros o la extracción de recursos áridos, la instalación de celulosas, la construcción de embalses para la producción de energía eléctrica, la de autopistas y otras vías de comunicación, la construcción (o su proyecto) de centrales nucleares, la de nuevas urbanizaciones, establecimientos hoteleros, paseos marítimos y puertos deportivos, etc.⁴³.

En el caso de las minas, el renovado interés por su aprovechamiento industrial fue consecuencia directa de la situación de crisis energética mundial (crisis del petróleo). El estado franquista reorganizó el marco legislativo para la explotación de los recursos minerales. En 1973 se promulgó una nueva Ley de Minas (Ley 22/1973) que, en función del nuevo contexto, sirvió para actualizar una legislación que databa de 1944, en pleno periodo autárquico. También en 1973 se pone en marcha el Plan Nacional de Abastecimientos de Materias Primas y Minerales. Es importante tener en cuenta que la apertura de minas va ahora más allá de los tradicionales yacimientos carboníferos para abrirse a la explotación de nuevos minerales como el caolín, el plomo, el magnesio, el cinc, etc. Los conflictos se desatan a causa de la expropiación forzosa de terrenos casi siempre de propiedad comunal. Un buen ejemplo lo constituye en la segunda mitad de la década de 1970 la conflictiva creación de un com-

⁴² En varios trabajos precedentes he denominado también estos conflictos como «socioambientales». Sobre la interpretación teórica de este tipo de conflictividad remitimos a: SOTO, D. *et al.*, «La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX», en: *Historia Agraria*, 42, quienes clasifican los conflictos en tres categorías: medioambientales, ambientalistas y ecológicos, dependiendo de la identificación (o no) de un comportamiento sustentable en los actores. Véase también: FOLCHI, M., «Conflictos de Contenido Ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas», en: *Ecología Política*, 22, 2001.

⁴³ CORRAL, P., «El dilema del ecologismo y sus orígenes antifranquistas: ecologismos populares, justicia ambiental y debilidad política (1970-1998)», en: *Historia Actual Online*, 65, 2024; FERNÁNDEZ, J., *El ecologismo español*, Alianza Editorial, Madrid, 1999; COSTA, P., *Ecologías (100 batallas): medio ambiente y sociedad en la España reciente*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.

plejo minero-energético (mina de lignito a cielo abierto asociada a central térmica) en la parroquia de Encrobas (A Coruña)⁴⁴.

Los conflictos derivados de la explotación de canteras y arenales son bastante parecidos a los mineros. La intensificación en la explotación de este recurso se explica por la creciente demanda del sector de la construcción civil durante las décadas desarrollistas. El punto de partida de la conflictividad suele coincidir o bien con la expropiación de terrenos comunales o con la imposición de un nuevo uso intensivo que impedía tanto la gestión por parte de las comunidades como, en el caso de los arenales, el frecuente aprovechamiento marisquero por parte de los habitantes locales⁴⁵.

La construcción de presas para la transformación en energía eléctrica de la fuerza del agua fue una constante durante la dictadura. La crisis energética de posguerra, provocada por la insuficiencia del carbón autóctono y la falta de divisas para la adquisición de petróleo en el exterior, impulsó la construcción de embalses desde 1950, en particular en aquellas regiones del país dotadas de mayores recursos hídricos. En la década de 1960 ya es posible encontrar unos primeros conflictos sociales de cierta relevancia alrededor de la construcción de embalses, por ejemplo, en Castrelo de Miño, Ourense, en 1965-66. Estas dinámicas se reproducirán con relativa frecuencia desde entonces, llegando hasta los años de la Transición. El descontento en las zonas rurales afectadas por la construcción de embalses, o temerosas de que nuevos proyectos se fueran a llevar a cabo, tenía que ver con un conjunto amplio de motivos.

Por una parte, las comunidades rurales percibían como injusta la anegación forzosa de viviendas y de terrenos agrícolas situados en zonas de valle de, por lo general, alta productividad agraria. Así, los descontentos más habituales tuvieron que ver con la escasez de las compensaciones recibidas por las tierras expropiadas. También con los problemas en las comunicaciones provocados por el represamiento de las aguas, que causaban a su vez interferencias en las relaciones y la sociabilidad intra-

⁴⁴ HERRERO, N., «Paisajes de una mina a cielo abierto», en: VV.AA., *Los últimos mineros. Un estudio antropológico sobre la minería en España*, CIS, Madrid, 2002, pp. 169-231.

⁴⁵ Algunas referencias de interés al respecto: HAMILTON, S., «Activismo medioambiental en la época tardofranquista. El caso de El Saler», en: *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192-781, octubre 2016; FREIRE, A., «Baldaio en loita. Recuperación do patrimonio natural colectivo (1948-1991)», en: LEIRA, F. J.; CABO, M., (eds.), *A xustiza pola man. Violencia e conflitividade na Galicia contemporánea*, Xerais, Vigo, 2021, pp. 271-296.

comunitaria ante la imposibilidad de seguir asistiendo a ferias comarcales, fiestas y romerías populares, etc.⁴⁶.

En este tipo de conflictos, el descontento y la protesta social también se vieron alimentados por el gran impacto simbólico que la construcción de embalses causó sobre las comunidades afectadas: pérdida de lugares de referencia centrales en la vida comunitaria, como la iglesia parroquial, el cementerio, el campo de la fiesta, fuentes o incluso árboles singulares y otros parajes naturales significantes para la población local. A ello, hay que sumar el desarraigo social o la transformación identitaria (abandono de la condición de labrador) como consecuencia de la emigración forzosa a las ciudades⁴⁷.

Una modalidad de conflicto ambiental muy característica de la década de 1970 fue la provocada por la construcción de centrales nucleares. En algunos ya desde la fase de aprobación de proyectos que, finalmente, no se llegaron a concretar⁴⁸.

El interés del franquismo en su fase terminal por la energía nuclear hay que entenderlo igualmente en el marco de la crisis energética global⁴⁹. Así, en 1975, la dictadura aprobó el I Plan Energético Nacional (PEN), que preveía que para 1985 la mitad de la producción eléctrica española sería generada por las centrales nucleares ya existentes y por la puesta en marcha de veinticuatro nuevos grupos. En 1979, el gobierno de UCD reforzaba estas exageradas previsiones con la aprobación del II PEN.

Frente al carácter ambientalista de la movilización en la mayor parte de los casos que estamos tratando, en la oposición a la instalación de centrales nucleares hay una consciencia ecológica que se manifiesta en la identificación de algunos de los principales riesgos asociados al empleo de la energía nuclear: el temor a la gravedad de los accidentes nucleares y a las fugas de radioactividad, sus consecuencias para la salud de las personas y para el medio natural en su conjunto, la oposición al uso militar de la energía nuclear, etc.

Son argumentos enarbolados por movimientos sociales de base urbana, como el ecologista o el pacifista, pero que en los medios locales en los que se prevé la construcción de una central nuclear, confluyen con el

⁴⁶ CABANA, A.; LANERO, D., «Movilización social en la Galicia rural...», pp. 120-127.

⁴⁷ Una aproximación literaria al impacto emocional e identitario en LLAMAZARES, J., *Distintas formas de mirar el agua*, Alfaguara, Madrid, 2015.

⁴⁸ LÓPEZ, R.; LANERO, D., «Antinucleares y nacionalistas. Conflictividad socioambiental en el País Vasco y la Galicia rurales de la Transición», en: *Historia Contemporánea*, 43, 2011.

⁴⁹ COSTA, P., *Nuclearizar España*, Los libros de la frontera, Barcelona, 1976.

temor de las comunidades a los efectos negativos que la instalación pueda tener sobre sus actividades económicas tradicionales (para la pesca y la agricultura) y otras más recientes, caso del turismo. De hecho, las empresas eléctricas escogían con frecuencia entornos rurales con bajas densidades de población y, a priori, poca capacidad de movilización de los vecinos, para la localización de las futuras centrales nucleares, caso, por ejemplo, de la comarca leonesa de Valencia de Don Juan o del Bajo Cinca oscense, entre otros muchos casos que se podrían citar: Zorita, Trillo, Ascó, Vandellós, Xove, etc., que dieron lugar a movilizaciones en su contra⁵⁰.

La construcción de autopistas derivó en ocasiones en un tipo de conflictividad que comparte algunos rasgos con la provocada por los embalses. Las causas del malestar de las poblaciones afectadas se fundamentaban en las bajas cantidades percibidas en concepto de compensación por la expropiación de las tierras afectadas por los trazados, ya fueran estas de labradío o de monte; la expropiación forzosa de casas o la destrucción de pozos, acequias, caminos rurales, etc. En la construcción de este tipo de vías de alta capacidad de vehículos se da la paradoja de que la mejora de las comunicaciones y del transporte de mercancías a larga distancia trae como consecuencia el aislamiento de las zonas rurales atravesadas por el trazado, al quedar relegado el preexistente sistema de comunicaciones de radio corto⁵¹.

Finalmente, citaremos aquellos conflictos que no se adaptan con facilidad a la tipología que estamos utilizando y que podemos denominar «mixtos» desde el punto de vista de sus motivaciones. Un buen ejemplo sería el del malestar provocado por la política de concentración parcelaria durante todo el periodo de estudio. Se trata de un conflicto que deriva de la implantación del paradigma de modernización agraria pero que tiene evidentes consecuencias ambientales y patrimoniales (impactos en la biodiversidad, en el paisaje y en la identidad rurales) pero también sociales: insatisfacción de parte de los afectados con las nuevas parcelas asignadas por la Administración, prácticas clientelares que benefician de manera selectiva a individuos y familias bien relacionadas con autoridades y técnicos del Régimen, etc.

⁵⁰ ALONSO, *op. cit.*, nota 37, pp. 303-315.

⁵¹ VV.AA., *Libro negro sobre la autopista de la Costa Blanca. Informe dirigido por Mario Gaviria*, Cosmos, Valencia, 1973; LANERO, D., «Modernización económica versus conflictividad socioambiental: discursos a favor e en contra da Autopista del Atlántico (1976-1979)», en: *Minius. Historia, Arte e Xeografía*, 24, 2016.

Conclusiones

De este recorrido sintético por el mundo rural español entre los años finales (casi terminales) de la dictadura franquista y la consolidación democrática en los albores de la década de 1980, podemos extraer unas primeras conclusiones que futuras investigaciones podrán confirmar, matizar o refutar. Tal y como decíamos al comienzo de nuestro texto, estamos ante una línea de investigación con todavía mucho trabajo por hacer y mucho camino que recorrer.

Una primera cuestión que parece evidente es la reivindicación, para este periodo, como ya ha hecho la investigación histórica con respecto de otros, de la autonomía política del mundo rural como objeto de estudio. Nuestra propuesta consiste en analizar la política rural de acuerdo con sus propias lógicas, sin subordinarla a interpretaciones de lo político elaboradas desde la hegemonía cultural e historiográfica de lo urbano. En todo caso, esta consideración de la sociedad rural española de las décadas de 1970 y 1980 como un sujeto político *per se* tiene que evitar caer en interpretaciones auto-explicativas. Es decir, la política rural, al igual que la economía agraria y las transformaciones demográficas, sociales y culturales del mundo rural, debe ser entendida e interpretada en el marco de las profundas transformaciones estructurales que el país experimentó en las décadas finales del franquismo y durante la Transición a la democracia. Incluso más allá, porque la mayor parte de estos procesos históricos se deben seguir también en la década de 1980. La conflictividad social rural o la conformación de las elites políticas locales, provinciales y autonómicas durante esta década son dos buenos ejemplos.

De manera coherente con este primer planteamiento, nuestro trabajo confirma la existencia de una relación muy clara entre la (re)politización del mundo rural español y el proceso genérico de democratización de la vida política y social del país entre finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1980. En otras palabras, la protesta rural hizo una contribución propia e importante a la consecución de la democracia.

En este sentido, hay que destacar (e investigar mucho más en profundidad) la intensidad de las interacciones políticas, culturales y en la esfera de la movilización social a lo largo de todo el periodo de estudio. Ponemos aquí el acento en la interacción entre individuos con militancia política, sindical, participación en todo tipo de asociaciones de la socie-

dad civil... pero, sobre todo, en los vasos comunicantes entre movimientos sociales urbanos y rurales.

Del mismo modo, y teniendo en cuenta la velocidad y brusquedad a la que se produjo el proceso de urbanización español de 1960 en adelante, hay también que prestar atención a perfiles sociales, profesionales e identitarios híbridos, mucho más complejos en sus actividades y experiencias que la simplificadora oposición rural/urbano. Dicho de otro modo, hay que prestar más atención a la fluidez y permanencia de las zonas de contacto. La emigración a la ciudad o al extranjero no implicó necesariamente una ruptura absoluta, en lo social, lo cultural o lo emocional con las comunidades de origen, ni con sus redes de relaciones, normas y valores.

Por otra parte, y tal y como la historiografía reciente ha demostrado, los numerosos y muy diferentes, en cuanto a su motivación, tipos de conflicto social rural identificados contribuyeron a (re)socializar a la población rural en acciones, prácticas y discursos colectivos democráticos o, por lo menos, con potencial democratizador. Muchas de estas formas de acción colectiva no eran nuevas, sino que tenían una tradición previa en el mundo rural español que la violencia de la institucionalización del franquismo había desactivado o inhibido.

Sin embargo, hay que introducir matices en este proceso histórico que no carecen de relevancia. Cuando la desmovilización política franquista de la España rural ya no fue viable, la participación política de la población rural mostró también un componente conservador, que podemos calificar en ciertos casos incluso como reactivo. La participación política en esta dirección estuvo al servicio de la defensa de intereses, personas, instituciones y valores procedentes de la dictadura para asegurarles un aterrizaje suave en el nuevo sistema político. Este proceso fue, en muchos casos, exitoso.

En las aulas y en las calles. Estudiantes y profesores/as en la lucha antifranquista*

CAROLINA RODRÍGUEZ-LÓPEZ
Universidad Complutense de Madrid

*Nos exponíamos a un peligro muy real,
pero teníamos convicciones políticas y había que arriesgarse.*
Nicolás Sánchez Alborno¹

Este capítulo aborda la presencia de los/as estudiantes y profesores/as de las universidades españolas en los espacios públicos y académicos durante los diferentes ciclos de protestas que pueden identificarse desde los años 1940 del siglo xx y hasta el comienzo de la transición a la democracia. Partiendo del estado de la cuestión historiográfico del tema, se identifican problemáticas específicas reivindicadas, las formas organizativas que se gestaron para dar consistencia al movimiento estudiantil antifranquista, los escenarios en que estas movilizaciones se produjeron y los actores concretos implicados, hombres y mujeres. Se propone como idea articuladora del texto, la posibilidad de observar en estos ciclos de protesta ensayos de experiencias democratizadoras más o menos formales.

Qué sabemos (y qué nos queda por saber)

La publicación de trabajos centrados en el análisis y en la experiencia del movimiento antifranquista son tan antiguos como el propio fenómeno analizado. La perspectiva histórica y el tratamiento historiográfico no están garantizados en todos, sin embargo, pero sí abundan en relatos personales, vivencias y anécdotas no siempre presentes en la documen-

* Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación: PID2024-159800NB-I00 y PID2020-113106GB-I00.

¹ Entrevista a Nicolás Sánchez Alborno¹, 19 noviembre 2018. ¡Viva la Universidad libre!: la pintada antifranquista que llevó a la cárcel a dos activistas y que revive 70 años después [Consultado a 01/09/2025].

tación de archivo (institucionales y personales) y en los informes policiales y que son, por lo tanto, de gran utilidad para nuestro estudio².

Entre los primeros títulos que se sitúan en nuestra mesa encontramos la obra de Manuel Juan Farga titulada *Universidad y democracia* y publicada en 1969³. Desde esa publicación germinal hasta la actualidad, la bibliografía sobre la oposición universitaria ha experimentado un notable crecimiento teniendo toda ella como eje común la importancia del movimiento estudiantil en la lucha contra la dictadura franquista, su cuestionamiento, denuncia y, de alguna manera, la definición de la naturaleza del régimen franquista desde la propia experiencia de los estudiantes y profesores perseguidos.

En la década de los 1970 se fueron acumulando, de la mano, de nuevo, de testigos y protagonistas, artículos que ofrecieron datos muy ventajosos y que ya determinaban cronologías e hitos que serán los que se reflejarán en este capítulo. Debemos mencionar, como ejemplo, los textos publicados por autores como Rafael Argullol y Francisco Fernández Buey⁴, pioneros como Farga. Los primeros acercamientos resultan muy descriptivos en su afán por recrear hechos, definir a protagonistas y fijar fechas esenciales. En este mismo registro podemos situar los trabajos de Alejandro Nieto y Carmelo Monedero, José María Maravall y Salvador Giner, todo ellos publicados en 1978⁵. De manera temprana igualmente la producción editorial señaló los dos grandes centros de la protesta de entonces, Barcelona, al que se dedica el trabajo de Colomer⁶ (1978) y Madrid, con la publicación de la documentación policial de los sucesos

² Un primer acercamiento a este tema en RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., «La historiografía española sobre universidades en el siglo xx. Líneas de trabajo y tendencias historiográficas», en: *Revista de Historiografía*, 3, año II (2/2005), pp. 28-41.

³ FARGA, M. J., *Universidad y democracia en España*, ERA Ediciones, México, 1969.

⁴ ARGULLOL, R., «“Reflexión” sobre los años radicales (movimiento estudiantil 1968-71)», en: *Materiales: Crítica de la cultura*, 2, 1977, pp. 83-92 y FERNÁNDEZ BUEY, F., «El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología», en: *Materiales: Crítica de la cultura*, 2, 1977, pp. 51-70.

⁵ NIETO, A.; MONEDERO, C., *Ideología y psicología del movimiento estudiantil*, Barcelona, Ariel, 1977; MARAVALL, J. M., *Dictadura y disenso político: Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Ediciones Alfaguara, Barcelona, 1978 y GINER, S., «Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo», en: PRESTON, P., (ed.), *España en crisis: evolución y decadencia del régimen de Franco*, Fondo de Cultura Económica, Barcelona, 1978, pp. 305-355.

⁶ COLOMER, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme* (Vols. I y II), Curial, Barcelona, 1978.

de 1956 y de cuyo estudio se ocupó Roberto Mesa⁷ en 1982. También sobre Madrid y en esa misma década vieron la luz los textos de Gregorio Valdelvira González⁸.

En 1989 el interés por el funcionamiento de la Universidad española en el franquismo y el papel que en ella tuvieron estudiantes y docentes en lucha contra el régimen creció y se sustanció en la celebración del primer gran congreso dedicado al asunto. En Zaragoza, de la mano de Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, los trabajos allí presentados vieron la luz un par de años más tarde con el mismo título que aquel evento. En *La Universidad española bajo el régimen de Franco* se señalaron muchos de los asuntos que debían investigarse para entender la institución desde dentro, y que conocemos gracias a Encarna Nicolás, Manuel Ortiz Heras, Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Francisco Fernández Buey, o Encarnación Barranquero, entre otros autores⁹.

Con el cambio de siglo, a partir de 2000, se publicaron las que seguramente sean las obras más completas sobre el movimiento estudiantil durante el franquismo: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil* de Elena Hernández Sandoica, Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Marc Baldo Lacomba (2007) y *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil* (2009) de Eduardo González Calleja¹⁰. Si el primero sirve de cartapacio completo para ubicar las voces de testigos e implicados que aportan sus propios documentos, el segundo inserta la movilización estudiantil antifranquista en una genealogía larga de ciclos de protesta universitaria desde la segunda mitad del siglo XIX. En los 2000 también, y aun siendo tendencia prestar más atención a Madrid y Barcelona como focos de protestas universitarias antifranquistas, se incluyeron en la agenda investigadora nuevos emplazamientos del fenómeno. En 2004 se publicó el trabajo de José Álvarez

⁷ MESA, R., *Jaraneros y alborotadores: Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1982.

⁸ VALDELVIRA GONZÁLEZ, G., *El movimiento estudiantil en la crisis del franquismo: La Universidad Complutense (1973-1976)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.

⁹ CARRERAS ARES, J. J.; RUIZ CARNICER, M. Á., (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991.

¹⁰ HERNÁNDEZ SANDOICA, E., RUIZ CARNICER, M. Á.; BALDO LACOMBA, M., *Estudiantes contra Franco (1939-1975): Oposición política y movilización juvenil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007 y GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas: Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea (1865-2008)*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

Cobelas sobre Madrid¹¹ y le siguieron los de Ricardo Gurriarán¹² sobre el distrito universitario de Santiago de Compostela (en 2006); de José María Palomares¹³ sobre Valladolid (2008), de Sergio Rodríguez Tejada¹⁴ centrado en Valencia (2009), y de Alberto Carrillo sobre Sevilla¹⁵. Es este último autor quien de forma pormenorizada y recurrente ha tratado el distrito universitario andaluz desde sus primeros textos de 2008 hasta hoy. Han ampliado esa mirada de extensión regional Sergio Calvo Romero¹⁶ (con sus trabajos sobre el distrito de Zaragoza desde 2023) y ha internacionalizado el movimiento estudiantil antifranquista Jordi Sancho en su lectura general sobre el fenómeno en sus trabajos publicados desde 2024¹⁷.

Igualmente, al hilo de la detección de movimiento, organización y lucha de los estudiantes contra Franco, conocemos mejor también las instituciones creadas por el franquismo para encuadrar y disciplinar a los jóvenes universitarios como el Sindicato Español Universitario (SEU) gracias al trabajo, aún vigente y no superado, de Miguel Ángel Ruiz Carnicer de 1993 o como el Servicio Universitario de Trabajo (SUT), también estudiado por el mismo autor desde sus publicaciones aparecidas en 2021¹⁸. Seguimos teniendo también acceso a extraordinarios tes-

¹¹ COBELAS, J. Á., *Envenenados de cuerpo y alma: La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Siglo XXI, Madrid, 2004.

¹² GURRIARÁN RODRÍGUEZ, R., *Inmunda escoria: A universidade franquista e as mobilizacións estudiantís en Compostela, 1939-1968*, Edicións Xerais de Galicia, Santiago de Compostela, 2010.

¹³ PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El movimiento estudiantil universitario de Valladolid en el último decenio del franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2009.

¹⁴ RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad: Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1965)* (Vol. I), Universitat de València, Valencia, 2009.

¹⁵ CARRILLO LINARES, A., *Depurados, represaliados y exiliados: La pérdida universitaria durante el franquismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2021 y CARRILLO LINARES, A., «Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006.

¹⁶ CALVO ROMERO, S., (coord.), *Lucha y movilización en la Zaragoza del franquismo (1958-1978)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2023.

¹⁷ SANCHO GALÁN, J., *El antifranquismo en la universidad: El protagonismo militante (1956-1977)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2024.

¹⁸ RUIZ CARNICER, M. Á., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996 y RUIZ CARNICER, M. Á., (dir.), *Una juventud en tiempos de dictadura: El Servicio Universitario del Trabajo (SUT), 1950-1969*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2021.

timonios como los que Cristián Cerón¹⁹ recogió en su libro sobre el Frente de Liberación Popular (FLP-FELIPE) publicado en 2021 o el que acopia las experiencias de Eugenio del Río²⁰ (2023).

Podríamos decir, por tanto, que la historiografía española sobre los movimientos estudiantiles universitarios antifranquistas ha pasado por varias fases, superando una visión inicial fragmentaria para consolidarse en las últimas décadas en un campo robusto y rico en matices. Al comienzo, durante los años 1970 y 1980, la bibliografía disponible tendía a concentrarse en narraciones generales del franquismo o en memorias de militantes, con pocos trabajos que abordaran sistemáticamente la universidad como actor colectivo. Sin embargo, se añadieron a continuación otros trabajos que han explorado geografías locales o cursos particulares para mostrar tanto la heterogeneidad del movimiento como su dinámica de auge y decadencia.

Temáticamente, la historiografía ha explorado varios ejes: los orígenes del descontento universitario en los años 1950, marcado por la crisis del SEU, las formas de oposición primero silenciosa, más ruidosa después y plasmada en proyectos culturales y políticos y la capacidad ya en los 1960 de creación de la universidad como espacio de semilibertad, de debate, de formación de redes y de internalización de prácticas democráticas que luego trascenderían las fronteras universitarias.

Metodológicamente, ha abundado el uso de fuentes primarias como actas de claustro y de facultad, actas de encuentros y reuniones clandestinas, publicaciones no autorizadas, testimonios, memorias, archivos policiales, correspondencia. Es reseñable también la interdisciplinariedad desde la que se ha abordado el fenómeno recurriendo generalmente a la historia social, la sociología, y la antropología para entender no sólo qué hicieron los universitarios, sino cómo vivían la represión, cómo organizaban sus espacios de actuación, cómo se construían identidades colectivas. Se ha analizado la creación de plataformas de reivindicación universitaria y sus vínculos con el sindicalismo obrero, con la Iglesia, y con los partidos políticos, pero también con la cultura estudiantil (música, prensa, etc.).

¹⁹ CERÓN AYUSO, J., *El Frente de Liberación Popular (FELIPE): Historia de una rebelión (1958-1969)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2022.

²⁰ DEL RÍO, E., *Jóvenes antifranquistas (1965-1975)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023.

Un debate recurrente en la historiografía actual gira en torno al papel del movimiento estudiantil en la transición a la democracia y se cuestiona cuan decisivamente aquel contribuyó a esta, cómo se relacionó con otros movimientos sociales (obreros, vecinales, feministas), cuáles fueron sus límites por la represión institucional, el control ideológico o la fragmentación interna. En definitiva, se trataría de pulsar la continuidad, el cambio y la relación entre universidad, la política general y proceso de democratización protagonizada por un colectivo, el de los estudiantes —en ocasiones apoyados por sus profesores— que resulta efímero por la duración concreta y limitada en el tiempo que ser estudiante comprende.

Etapas, hitos y organizaciones en la movilización universitaria contra Franco

Que la universidad debía reformarse para cumplir los objetivos que el franquismo había ideado para ella estuvo presente en el proyecto del régimen desde la guerra misma. Según las tropas que apoyaban a Franco avanzaban y tomaban una ciudad, la Universidad —si allí la había— se ponía al servicio de aquel nuevo estado en construcción. Desde 1938 y hasta su promulgación a finales de julio de 1943, se pergeñó la Ley de Ordenación de la Universidad Española que estuvo vigente hasta la década de los 1970 y que marcaba los pilares, ideológicos, disciplinarios y formativos sobre los que se asentaría la educación superior en la España de la victoria. Se quería, como afirmaban ideólogos y franquistas desde fuera y dentro de la universidad, que esta funcionara lo antes posible para hacer ver que el golpe militar de 1936 se había perpetrado también para rescatar a la universidad española de lo peor del republicanismo. Falange, la Iglesia y el Ejército, conformarían parte de los órganos internos de la universidad, con la filiación obligatoria, por ejemplo, de los estudiantes al SEU. La Universidad se declaraba oficialmente católica, así como la ciencia que en ella se produjera, y el ejército, también presente, velaría por la disciplina, física, aunque no solo, de los nuevos estudiantes. Profesores nuevos que en un corto tiempo fueron considerados preparados y óptimos para afrontar e impartir el conocimiento que se requería para conformar la nueva élite académica del régimen se unían, en los nuevos claustros, a aquellos que ya estaban antes, que procedían de los sectores más conservadores de la universidad y que habían esperado su momento. Todos pusieron en marcha el nuevo sistema uni-

versitario del franquismo que desde el curso 1943-1944 quedaba oficialmente inaugurado²¹.

Los estudiantes en esa década ni eran muchos ni alcanzaron a organizarse, aunque sí podemos afirmar ya que nunca se desprendieron, sobre todo los que venían de haber iniciado estudios durante la guerra o antes y que los continuaban en posguerra, de las ambiciones de lucha que habían desarrollado previamente. En el curso 1946-1947 la matrícula oficial de estudiantes universitarios en toda España ascendía a los 42.597. Madrid y Barcelona se mantenían como las dos sedes académicas con mayor demanda de plazas. Para ese mismo curso, se matricularon en Madrid unos 13.453 estudiantes y en Barcelona algo menos de la mitad, 5.986²².

De entre los estudiantes madrileños enseguida, unos pocos, decidieron empezar a movilizarse y lo hicieron de una forma contundente y que tuvo consecuencias vitales para algunos de ellos. El objetivo inicial era tratar de recuperar la organización y el brío de Federación Universitaria Escolar (FUE), aquella agrupación de estudiantes de carácter progresista, republicano y laico, fundada en 1927 en la Universidad de Valencia y enseguida difundida en el resto del país. Agrupaba sobre todo a estudiantes de clase media y sectores vinculados a la izquierda liberal y socialista y tuvo su mayor dinamismo durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera y también en la República, pero, con la victoria franquista, fue prohibida.

Desde finales de 1945, la FUE había empezado a visibilizar su presencia en la Universidad de Madrid. Un año después, a principios de 1947, había conseguido implantarse en algunas facultades gracias al despliegue de un sistema de captación de miembros, primero, y de una campaña de presentación pública a los estudiantes. Según Nicolás Sánchez Albornoz, los estudiantes «pegaron pegatinas, pintaron consignas en los muros y repartieron octavillas o modestos periódicos, por lo que fueron acusados de atentar contra la seguridad del Estado»²³. La idea era poner en marcha acciones de protesta que alertaran al régimen de que los estu-

²¹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. «*Estando muertos todavía hablan*. La Universidad de Madrid en el primer franquismo». Dossier, Las Universidades europeas bajo las dictaduras, en: *Ayer*, 101, 2016 y RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Editorial Dykinson/Universidad Carlos III, Madrid, 2002.

²² Estadísticas históricas INE. Instituto Nacional de Estadística [Consultado a 1 septiembre 2025].

²³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., *Cárceles y exilios*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2012, p. 61.

diantes no estaban paralizados y de que la FUE revivía. Así, la acción más significativa en estos primeros pasos de la movilización estudiantil de posguerra fueron unas pintadas aún visibles en el ábside de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en las que podía leerse ‘Lorca’, ‘Machado’, ‘Viva FUE’ y ‘¡Viva la Universidad libre!’.

Sánchez Albornoz relata que él no hizo las pintadas y que apenas pasó por la facultad ese día. Sabía que su apellido pesaba y que debía no exponerse así que otros compañeros, como Manuel Lamana, y estudiantes de la facultad de química como Albina Pérez, idearon el plan y supieron que lo idóneo era usar nitrato de plata. La sustancia que eso generaba no era fácil de limpiar de las paredes, así que la pintada se haría de noche y, por la mañana, la plata brillaría con el impacto directo del sol. La acción tuvo sus consecuencias enseguida y Sánchez Albornoz y Lamana fueron detenidos, enviados a cárcel Carabanchel y condenados a trabajos forzados en la construcción del monumento del Valle de Cuelgamuros. Pudieron escapar de aquello en una peripecia narrada por el mismo Sánchez Albornoz y ficcionada en el cine por Fernando Colomo con el título *Los años bárbaros*. Muchos otros miembros de la FUE fueron detenidos en la primera ocasión que el régimen tuvo de ejemplificar el tipo de castigo al que estaba dispuesto a dispensar a los opositores.

El germen de la protesta estaba ya instalado entre la población estudiantil, aunque hubiera que esperar a casi una década para que un nuevo hito permita pulsar la intensidad y nivel de actividad. Los sucesos de Madrid de febrero de 1956 resultan emblemáticos. La muerte de José Ortega y Gasset el 18 de octubre de 1955 fue motivo para la organización de un homenaje al filósofo en Madrid por parte de un grupo de universitarios, mientras estaba en marcha un Congreso Universitario de Escritores Jóvenes que había sido aprobado por el rector de la Universidad, Pedro Laín Entralgo, y que finalmente prohibido²⁴.

El 1 de febrero de 1956 se repartió un «Manifiesto a los universitarios madrileños» que patrocinaba la creación de un Congreso Nacional de Estudiantes, impulsado por Javier Pradera, Enrique Múgica y Ramón Tamames, entre otros, al margen del SEU y tratando de socavar sus bases y planteamientos. El fracaso de las candidaturas oficiales del SEU en las elecciones estudiantiles desencadenó los acontecimientos cuando el jefe del sindicato en Madrid, Jesús Gay, suspendió las elecciones pre-

²⁴ HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; PESET REIG, J. L., «Lain en la Universidad de Madrid», en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, 446-447, 1987.

vistas para el 7 de febrero. Esta decisión provocó que los estudiantes salieran en manifestación, por primera vez desde la Guerra Civil, hacia el Ministerio de Educación.

La violencia no tardó en llegar. El 8 de febrero de 1956 los falangistas asaltaron la facultad de derecho de Madrid, golpearon a los estudiantes y provocaron grandes estragos. Al día siguiente, los estudiantes se manifestaron por la calle San Bernardo, sede histórica de la Universidad de Madrid, donde chocaron con la Guardia de Franco que acababan de celebrar un acto en homenaje a Matías Montero en el cercano barrio de Argüelles. Un joven falangista resultó herido por arma de fuego sin que se supiera en aquel momento si fue un disparo accidental o perpetrado por la policía y ese mismo día fueron detenidos Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, Dionisio Ridruejo, Ramón Tamames, Enrique Múgica, Javier Pradera, José María Ruiz Gallardón y Gabriel Elorriaga. Aquella noche todo apuntaba a que la violencia podría recrudecerse.

El 10 de febrero la Universidad se clausuró y, al día siguiente, acababan entre rejas activistas como Sánchez Dragó, Jaime Maestro y José Luis Abellán. Laín dimitió como rector, el decano de la facultad de Derecho fue destituido y Franco cesó también a Joaquín Ruiz-Giménez como ministro de Educación y a Raimundo Fernández Cuesta de la Secretaría General del Movimiento²⁵. El SEU quedaba claramente dañado en su legitimidad y continuidad en la labor de guiar y encuadrar a los estudiantes. La protesta estudiantil ya había encontrado sus propios cauces y, por casuísticas diversas y siguiendo fórmulas también diferenciadas, se mantuvo como una constante a lo largo de las dos décadas siguientes. Las señales eran claras: la deslegitimación del SEU lo era también de la dictadura entera.

Podemos sellar un nuevo hito en este recorrido histórico en 1957 con la fundación de las primeras organizaciones políticas que, sin ser reconocidas oficialmente, actuaron como ejes de oposición. En ese año, por ejemplo, se conformó el conocido como FLP-FELIPE. Una parte considerable de sus miembros iniciales llegaba desde posiciones políticas de una izquierda que revisaba el comunismo y su cercanía a la URSS para asentarse sobre un socialismo democrático radical y cristiano de base. El FLP se movilizó en favor de las renovaciones socialistas en Francia y en Italia, apoyó a Cuba y a Palestina y fue muy crítico con la intervención soviética en Hungría y Checoslovaquia. El FLP fue creado y dirigido por

²⁵ MESA, *op. cit.*, nota 7.

Julio Cerón y contó con miembros como Jesús Ibáñez, Manuel Vázquez Montalbán, Miquel Roca, José María Maravall, Narcís Serra, Jaime Pastor, Joaquín Leguina, Pascual Maragall, Manuel Castells, Nicolás Sartorius y Fernando Sánchez Dragó, entre otros. Eran jóvenes, algunos estudiantes, otros ya graduados, que encontraron en esta organización la plataforma desde la que participar en la activación de las demandas sociales que se daban en España. Por ejemplo, en 1962, en las huelgas en la minería asturiana, en las que, con el nacimiento de Comisiones Obreras (CCOO), los enfrentamientos y luchas se fueron extendiendo. Los estudiantes de Madrid también se manifestaron entonces en solidaridad con los mineros e increpaban a las autoridades con gritos contra *Opus Dei*.

Los estudiantes aprovecharon todas estas plataformas y algo antes, en 1961, crearon las primeras organizaciones estudiantiles semiclandestinas que fueron absorbiendo y canalizando demandas universitarias, pero también sociales. Vio la luz entonces la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) fundada por algunos miembros procedentes del Partido Comunista de España (PCE), de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) y del FLP. Su objetivo prioritario, como podemos intuir, era combatir al SEU desde dentro de la Universidad. Un par de años después de su nacimiento, la FUDE estaba implantada en los doce distritos universitarios con los que España contaba entonces y en 1965 consiguió un establecimiento casi pleno al tiempo que el SEU era finalmente desmantelado por el gobierno.

La FUDE, por su propia capacidad de extensión, acabó perdiendo protagonismo mientras que se unía a otras organizaciones con las que se impulsó la creación del Sindicato Democrático de Estudiantes que sería, al final de los años 1960, la organización más activa y conectada. Para frenar las potenciales movilizaciones que pudieran emprender, juntos o por separado, estudiantes y obreros, el régimen franquista creó el Tribunal de Orden Público (TOP) que marcaría desde entonces la dinámica. La ejecución del dirigente comunista Julián Grimau junto a los anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado, fue otra prueba más para la capacidad de movilización y respuesta en las calles del movimiento estudiantil.

Con toda esta experiencia acumulada y en este marco represivo, nació en 1964 la Unión de Estudiantes Demócratas (UED), se organizó el Partido Comunista Marxistaleninista (PCml), como primera escisión del PCE y entre febrero y marzo se celebró la primera semana de Renovación Universitaria en Madrid, Bilbao y Barcelona. El repertorio de ac-

ción se amplió al año siguiente, 1965, con la celebración de la I Asamblea Libre de Estudiantes de Barcelona y de la IV Asamblea Libre y Semana por la Paz en Madrid. El 24 de febrero una manifestación en la Universidad de Madrid fue muy duramente reprimida por la policía y profesores de esa universidad que se habían involucrado en la protesta fueron expedientados. Los nombres de José Luis López Aranguren, Agustín García Calvo, Santiago Montero Díaz y Enrique Tierno Galván, por citar solo a algunos, quedaron ya siempre unidos a la lucha antifranquista universitaria.

Aquel año se llenó de acciones. En marzo se convocó la primera reunión de la Coordinadora de estudiantes en Barcelona donde se acordó la constitución de sindicatos regidos por criterios democráticos. Esa era la reivindicación más insistente que se había planteado desde dentro del SEU y lo que le llevó, como se ha mencionado, a su desmantelamiento por parte del gobierno. En su lugar, el régimen intentó poner en marcha lo que llamó las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE) que, a la luz de las movilizaciones que ya se estaban emprendiendo al margen de los supuestos oficiales, no tuvieron el menor recorrido. En noviembre los estudiantes boicotearon las elecciones oficiales a las APE en Barcelona, Madrid y otras universidades. Las reuniones, asambleas y acciones concretas continuaban y en octubre de 1965, otro profesor, esta vez Manuel Sacristán fue expulsado de la Universidad de Barcelona en una operación más de su rector García Valdecasas. El año finalizó con la clausura de la Universidad de Barcelona y la prohibición de la V Asamblea Libre de la Universidad de Madrid.

El año siguiente, 1966, serviría para la concreción de planes que el movimiento estudiantil llevaba tiempo pergeñando. El 11 de marzo se constituyó en el convento de los Capuchinos de Sarriá el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB), tras un proceso de elecciones libres, que tampoco quedó sin respuesta del gobierno. En aquella *Capuchinada*, como se conoció aquel encuentro, se aprobaron los estatutos fundacionales del SDEUB con la asistencia de treinta y tres intelectuales de prestigio, más de quinientos estudiantes, pero también sacerdotes, observadores extranjeros, periodistas y corresponsales extranjeros. Nombres como Salvador Espriu, Oriol Bohigas, Maria Aurèlia Capmany, Antoni Tàpies, Jordi Solé Tura, Raimon Obiols, Montserrat Roig, José Agustín Goytisolo, el ya citado Manuel Sacristán, Francisco Fernández Buey o Ernest Lluch se encuentran en una apretada nómina de apoyos activos al proyecto sindical.

La policía, y su Brigada Político Social, era conocedora de que algo se estaba tramando, aunque, al tratarse de un convento, tuvieron más trabajo a la hora de saber exactamente dónde estaba celebrándose la reunión. Por más que desplegaron efectivos, esta siguió adelante, pero, finalmente, el 11 de marzo, las fuerzas de seguridad accedieron al convento, ordenaron la salida de los presentes y rodearon el edificio. Para asegurar que los asistentes no se resistieran, la policía cortó las vías de comunicación con el exterior y siguió apelando a que los encerrados salieran, pero la orden no fue atendida. Los frailes decidieron apoyar a los encerrados, les ofrecieron protección comida y así se mantuvieron hasta que la policía penetró en el recinto. Se produjeron detenciones, se impusieron multas de alta cuantía y los sucesos tuvieron una enorme repercusión mediática por ser la primera vez desde los inicios del franquismo en que también una parte de la iglesia desobedecía públicamente y se enfrentaba a la policía.

La presencia de la policía en los recintos universitarios conformaba el nuevo paisaje del momento. En abril de 1966, el rector de Barcelona solicitó la presencia de efectivos policiales para disolver una masiva reunión de estudiantes. Al día siguiente, y ante la persistencia del ambiente asambleario, el centro universitario fue clausurado por orden gubernativa y fueron detenidos algunos representantes estudiantiles. También, de nuevo, algunos sacerdotes reaccionaron y redactaron un escrito de protesta dirigido al jefe de la Brigada Político-Social, exigiendo que a los detenidos se les diese un trato conforme con la encíclica *Pacem in terris*. Tampoco estos curas se libraron de la carga policial.

Las CCOO ya se habían organizado y en enero de 1967 se contó con la presencia de estudiantes en la acción convocada en Madrid por entidad obrera. En Valencia, en el mismo mes, se produjo la primera Reunión Coordinadora Preparatoria (RCP) del movimiento estudiantil a escala estatal que derivó, como siempre, en detenciones y una huelga general en la mayoría de las universidades. En ese mismo año, nació el paralelo madrileño del SDEUB, el Sindicato Democrático de la Universidad de Madrid (SDEUM) que a partir de octubre estaba preparado para la celebración de elecciones libres o semilibres en muchas Universidades. Pero, como ya sabemos, cualquiera de estas acciones contaba siempre con la respuesta policial: el 26 de noviembre se cerró la delegación de alumnos de Ciencias en Madrid, se impusieron sanciones y se produjeron detenciones. En diciembre, los delegados de curso de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de Madrid quedaron expedientados.

El ambiente derivó en un comienzo del año 1968 en el que se decretó el cierre de esa misma facultad con sanción de pérdida de matrícula para todo el alumnado. Como respuesta, el 20 de enero fue ocupada la Facultad de Filosofía de Madrid, 39 estudiantes de las facultades de Ciencias y de Filosofía fueron expedientados y 137 más se les unieron en la misma pena desde Barcelona. Las asambleas y manifestaciones se extendieron a otras Universidades y a otros distritos universitarios como los de Sevilla, Oviedo, Valencia y Valladolid. Tal fue el ambiente conseguido en pocos días que, a finales de ese enero, el gobierno decretó la creación de la Policía de Orden Universitario (POU) para ocupar los campus. En marzo se decretó el cierre de la Universidad de Sevilla y se sucedieron las manifestaciones en toda España. Franco decidió entonces cesar al ministro de Educación, Manuel Lora Tamayo que fue sustituido en abril por el opusdeísta Villar Palasí.

El mes de mayo de 1968 resulta un hito en la lucha estudiantil en Francia, con aquel París que reivindicaba playas sobre un adoquinado urbano que ardía. En España fue un mes en lucha, por los ecos parisinos, pero también por las condiciones dictatoriales del país y por la misma deriva que marcaba el movimiento antifranquista. El 1 de mayo los estudiantes participaron activamente en la Jornada convocada por CCOO en el marco de la solidaridad con los trabajadores de Standard y Pegaso en Madrid y SEAT en Barcelona. Pero el evento más recordado fue el celebrado el 18 de mayo en el hall de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales de Madrid, el célebre concierto de Raimon. El cantautor valenciano ofreció un espectáculo musical, con canciones en valenciano, y de consignas de apoyo a los estudiantes movilizados. La manifestación a la salida del acto desbordó la capacidad de control policial y pocos días después, quedó cerrada la Facultad de Filosofía, tras el intento de proclamar una «Comuna estudiantil».

En agosto la banda terrorista ETA cometió su primer atentado mortal contra Melitón Manzanás, jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián. El asesinato provocó la declaración del estado de excepción en el País Vasco y la aprobación, al poco tiempo, del Decreto-Ley sobre Bandidaje y Terrorismo cuyas competencias también alcanzaban a los actos de protesta estudiantil. Con todo, los altercados no disminuyeron y en octubre dimitió el rector de la Universidad de Barcelona junto con algunos de los decanos. De nuevo en Madrid, al conmemorarse el primer aniversario de su muerte, los estudiantes de Económicas de Madrid promovieron un homenaje al Che Guevara. Pocos días después, en protesta

contra la prohibición de un homenaje al poeta León Felipe, se celebró una Asamblea en la Facultad de Derecho que concluyó con el asalto al decanato y la quema de un retrato de Franco. La represión se intensificó contra los representantes del SDEUM.

En 1969, el 17 de enero, tras una asamblea de estudiantes, el Rectorado de la Universidad de Barcelona fue asaltado, se quemó una bandera de España y se derribó un busto de Franco. Pero aquel enero quedó siempre marcado por la muerte a manos de la policía de Enrique Ruano, en el marco de una serie de detenciones de varios miembros del FLP. La prensa atribuyó el fallecimiento a un suicidio, pero la versión ni era cabal, ni resultaba convincente para los estudiantes que organizaron manifestaciones en la mayoría de las universidades. La represión a estas acciones fue generalizada y el 24 de enero fue decretado el estado de excepción en todo el país. En esas coordenadas se cerraron editoriales progresistas (Aguilera, Halcón, Ciencia Nueva, Equipo Editorial) y se aplicó una férrea censura sobre la prensa. Las movilizaciones contra el régimen crecían en intensidad, participación y reivindicaciones en todo el país. Como ejemplo, la disolución policial en octubre de una manifestación popular en Erandio (Bizkaia) finalizó con dos muertos.

El comienzo de la década de los 1970 dio lugar a la aparición de nuevas plataformas estudiantiles en las Universidades que convivieron con la estructura del Sindicato Democrático. En Madrid, los estudiantes de Económicas organizaron un acto de protesta contra Manuel Fraga, con motivo de su reincorporación a la cátedra de Teoría del Estado, una vez abandonados sus cargos ministeriales. Las protestas antiimperialistas de solidaridad con Vietnam en varias universidades coincidían con la presentación de la nueva Ley General de Educación por parte del ministro de Educación, Villar Palasí. En noviembre los estudiantes protagonizaron y alentaron masivas protestas contra el Consejo de Guerra que se celebró en Burgos y contra miembros de ETA. Las movilizaciones llevaron a la declaración del estado de excepción. Los condenados lo fueron a muerte y las manifestaciones de protesta en muchas ciudades y en toda Europa. El día 30 serán se extendieron por toda España y en varias ciudades europeas.

A la muerte de Franco y con unos primeros años 1970 repletos de cierres, interrupciones de curso y detenciones, la Universidad española contaba para el curso 1974-1975 con 275.300 matriculados. En la estadística oficial no hay distinción entre hombres y mujeres en esa contabilidad.

Los protagonistas y sus causas

Cabe preguntarse qué tipo de estudiantes y qué preocupaciones se encuentran detrás de los números mencionados. A lo largo de las décadas que comprenden la dictadura franquista, los estudiantes universitarios españoles constituyeron un grupo social que, a pesar de representar un porcentaje reducido de la población total, adquirió un gran significado simbólico y político, como ve ha visto. La universidad, tradicionalmente elitista en España, se transformó profundamente durante el régimen, pasando de ser un espacio reducido y reservado a las clases medias y altas, a convertirse en un escenario de masificación y, sobre todo, en un foco de contestación política y cultural frente a la dictadura. Para atender a esa evolución resulta esencial observar tres ejes básicos: los orígenes sociales del estudiantado, su evolución cuantitativa y el perfil que el régimen dibujó sobre ellos y usó en su propaganda.

En la posguerra, la universidad quedó marcada por la represión y la depuración del profesorado que, en universidades como la de Madrid, alcanzó a más del 40%²⁶. Los estudiantes en ese momento eran mayoritariamente jóvenes procedentes de familias de profesionales liberales (abogados, médicos, notarios), funcionarios, propietarios agrícolas de cierto nivel y miembros de lo que podría definirse como la burguesía urbana y cercana a las sedes universitarias. Las tasas universitarias no eran demasiado elevadas pero los gastos que las familias asumían al enviar a sus hijos a los campus universitarios resultaban onerosos por más que el régimen hubiera puesto en marcha el sistema de colegios mayores. La ausencia de un sistema de becas amplio limitaba el acceso de los hijos de familias modestas, procedentes del ámbito rural o sin vínculos previos con el ambiente académico.

En los años cuarenta y cincuenta, el acceso de estudiantes de origen obrero o campesino era anecdótico. La secundaria previa, que era requisito indispensable, estaba en gran medida privatizada y reservada a quienes podían costearla. Esto generaba una especie de filtro social inicial que hacía de la universidad un ámbito casi exclusivo de reproducción de las élites. Sin embargo, con la modernización de los años 1960 y el au-

²⁶ RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., «*Extirpar de raíz. La depuración del personal docente universitario durante el franquismo. Los catedráticos de las facultades de Derecho*», en: FERNÁNDEZ-CREHUET LÓPEZ, F.; ESPAÑA, A. M., (Hg.), *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch Diktatur. Das Europa der Diktatur*. 15, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 2008, pp. 61-99.

mento de la demanda de profesionales cualificados, comenzaron a llegar jóvenes de entornos más humildes, gracias a la ampliación del bachillerato, al incremento de institutos públicos y al aumento de las becas.

Las cifras muestran con claridad este cambio estructural. En 1940 había en torno a 35.000 estudiantes matriculados en las universidades españolas, lo que suponía una tasa bruta de escolarización universitaria extremadamente baja. Esta cifra fue creciendo de manera muy paulatina alcanzando los ya referidos 42.597 estudiantes en el curso 1946-1947. Durante la década de los cincuenta, se mantuvo ese creciente lento pero invariable, logrando unos 70.000 a mediados de la década. La expansión decisiva se produjo a partir de 1960, en consonancia con el Plan de Estabilización y los posteriores Planes de Desarrollo, que impulsaron el crecimiento económico, el proceso de urbanización y modernización de los años finales del franquismo. En 1960 la cifra de estudiantes ascendía a unos 115.000 y a la muerte de Franco los casi 280.000 universitarios llegaban al medio millón con la suma de los estudiantes de escuelas de arquitectura e ingeniería²⁷.

Este crecimiento muestra una multiplicación por más de diez el número de universitarios en apenas tres décadas y también señala la aparición de nuevas universidades que se unieron a las 12 existentes antes de la guerra. Las cifras nos cuentan, por tanto, que al tiempo que se masificaban Barcelona, Madrid, Valencia o Sevilla se inauguraron nuevas universidades en Málaga, en Madrid (Universidad Autónoma), en Barcelona (también Autónoma), en Córdoba o en el País Vasco, solo por poner unos ejemplos. La masificación trajo consigo problemas de infraestructuras como aulas saturadas, falta de residencias, pero dio acceso a capas sociales muy diversas que nunca habían cruzado un campus universitario.

El perfil social seguía mostrando una mayoría de clases medias y medias-altas, pero ya no se trataba de un grupo homogéneo. A finales de los 1960, los hijos de trabajadores cualificados, empleados administrativos u obreros industriales comenzaron a acceder a la universidad en mayor medida. El porcentaje seguía siendo minoritario en comparación con otros países europeos, pero marcaba una diferencia sustancial respecto a la universidad de la posguerra.

²⁷ Estadísticas históricas INE. Instituto Nacional de Estadística [Consultado a 1 septiembre 2025].

El estudiante universitario durante el franquismo se fue transformando. Procedía en los años 1940 de las élites urbanas y era cuidadosamente vigilado por el aparato falangista, y en los 1960 conformó un heterogéneo y politizado grupo en expansión. Las estadísticas reflejan un crecimiento sin precedentes, que transformó a la universidad en un espacio masivo, aunque con enormes carencias materiales. De alguna manera, los universitarios del franquismo encarnaron las contradicciones de un país que avanzaba hacia la modernidad en lo social y lo económico, pero permanecía anclado en un sistema autoritario.

En 1955 el psicólogo José Luis Pinillos elaboró una encuesta sobre la situación de los universitarios madrileños con la que trataba de explorar sus actitudes sociales y políticas especialmente hacia instituciones como el Estado, la Iglesia, el Ejército, y la Universidad misma. Buscaba pulsar el retrato sociopolítico de una nueva generación, la de los hijos de vencedores y vencidos de la guerra y de los que acabarían surgiendo los primeros encontronazos reivindicativos contra el régimen. Se trataba de una investigación «avanzada/confidencial», que en principio había solicitado el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que contó con reticencias oficiales, por lo sensible del contenido, pese al uso que de algunos datos hicieron para mantener la represión.

Algunos de los datos más destacados abundan, por ejemplo, en la radicalización de los jóvenes. Así, entre un 55% y un 60% de los estudiantes mostraban actitudes radicales —en términos de Pinillos—; un 57% de los estudiantes de Madrid no manifestaba sentimientos patrióticos frente a un 30% que se definían como patriotas activos y un 13% de indiferentes. Una encuesta complementaria, hecha con 60 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales y de la de Derecho arrojaba que un 30% de los estudiantes se consideraban monárquicos, otro 30% se reconocía como republicanos, un 10% se declaraba falangista, otro 10% era partidario de la vigente dictadura militar y, tal vez lo más preocupante para el régimen, un 20% se decía indiferente. A esta indiferencia Pinillos añadía su preocupación por el 60% de republicanos y monárquicos sumados y definía a los estudiantes como «insolidarios de la forma política actual» y los acusaba de mesiánicos dado que estaban a favor de «modalidades autoritarias de gobierno» y también de racistas dado que «los judíos son los más rechazados».

En los ciclos de protestas que hemos analizado, al lado de los estudiantes hubo también profesores entre los que destacaron los llamados PNNs, el profesorado No numerario cuyas movilizaciones estuvieron

también muy presentes ya avanzada la década de los 1970. Con la llegada de nuevos estudiantes a la Universidad, a finales de los 1960 y a lo largo de los 1970, fue necesario contratar una gran calidad de profesores con los que dar respuesta al incremento del alumnado. Los profesores no numerarios eran docentes que ya trabajaban en la enseñanza pública media y superior, pero que no eran funcionarios y que obtenían salarios más bajos que aquellos otros que habían obtenido su plaza por oposición. En algunos distritos universitarios representaron entre un 70% y un 80% del personal docente. Reivindicaban mejores salarios, readmisión de despedidos en los casos en que esto se hubiera producido y voz y voto en los claustros de las universidades.

En 1972 tuvo lugar la primera asamblea estatal de PNNs en Granada, con la asistencia de representantes de las principales universidades, y en abril de 1973 se convocó una primera huelga. En el curso 1974-75, tras el cierre de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Málaga, y la expulsión de PNNs de facultades de Barcelona, Madrid y Valencia tuvo lugar una prolongada huelga del profesorado, desde el mes de febrero de 1975 hasta el final de curso en junio, sólo unos meses antes de la muerte del dictador. Esta huelga no garantizó ninguna de las peticiones y el ciclo volvió a repetirse en el curso 1976-77.

Con la legalización de los partidos políticos durante la transición democrática, el movimiento perdió fuerza, y tras los intentos de reforma de la Unión de Centro Democrático acabó con la Ley de Reforma Universitaria del gobierno del PSOE en 1983, en el que se integraron miembros del movimiento como Narcís Serra, Alfredo Pérez Rubalcaba y Javier Solana. Se prescindió entonces de este tipo de contratación y se procedió a la funcionarización del profesorado mediante el sistema de oposiciones de idoneidad.

Las estadísticas sobre alumnado universitario en el franquismo apenas prestan atención a la presencia femenina en las aulas. No podemos cerrar estas páginas sin tener en cuenta la presencia, singular y definitiva, de las mujeres universitarias que participaron en las movilizaciones estudiantiles porque ellas también fueron antifranquistas²⁸. Podemos seguir la presencia de las mujeres en la Universidad a lo largo de toda la dictadura franquista atendiendo a unas pocas cifras. Siguiendo a Pérez

²⁸ Véase más extensamente RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.; MENDOZA MARTÍN, I., «Activismo femenino y asociaciones universitarias en la España del siglo xx. Recopilación y nuevos significado», en: *Annali de Storia delle Università italiane*, 2, 2022.

Sedeño, en los años cuarenta, el porcentaje de universitarias era del 13% lo que se traduce en que en las aulas de las Universidades españolas sólo había un total de 5.032 mujeres. La cantidad fue aumentando paulatinamente la cifra hasta llegar al 31,1% casi al final de la dictadura, en el curso 1972-73: de 255.179 estudiantes universitarios en España, 79.287 eran mujeres²⁹. Aunque, como apunta Saavedra, «no había una oposición frontal por parte del régimen franquista al acceso de las mujeres a la educación superior universitaria³⁰», el avance en número de la presencia de las mujeres en las aulas tuvo que esperar al curso 1966-67 cuando hubo un ingreso masivo. Entonces, las mujeres representaron un 30% del alumnado (aunque en Filosofía y Letras alcanzaban un 60%), mientras en el curso 1977-78 ya eran el 40%, de nuevo con predominio de la misma especialidad³¹.

Con el fin de la guerra y la organización e institucionalización del estado franquista la posibilidad de una presencia pública y organizada de las mujeres, de forma oficial, quedó enmarcada en la Sección Femenina. En los primeros años del franquismo, la Sección Femenina consolidó su papel institucional cuando se le encargó organizar el Auxilio Social y al otorgársele el control exclusivo de la formación femenina, centrada sobre todo en la instrucción de las jóvenes para ser buenas patriotas, buenas cristianas y esposas. El decreto de 1939 que encargaba a la sección Femenina el Servicio Social de la Mujer, una especie de servicio militar para mujeres.

En las décadas siguientes a la posguerra se observan, fuera de esta oficialidad, algunas iniciativas asociativas puntuales muy destacadas. Por ejemplo, en 1956, se fundó la Asociación Amistad Universitaria, presidida por María Ángeles Galino, de la Institución Teresiana, con el fin de reunir a las mujeres católicas universitarias³². Poco después, en

²⁹ PÉREZ SEDEÑO, E., (dir.), «La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional», en: *Programa de análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario*, CSIC, Madrid, 2003, p. 15.

³⁰ SAAVEDRA MITJANS, H., *Mujeres y Universidad franquista. Trayectorias vitales, académicas y profesionales*, Tesis Doctoral, UAB, 2016, p. 24.

³¹ MORENO SECO, M., «Universitarias en el antifranquismo. Mujeres, movilización estudiantil y feminismo, 1960-1975», en: *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, Vol. 23, 1, 2020, p. 57.

³² BALLARÍN DOMINGO, P., «Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre Mujeres y Universidad en España», *Arenal*, 17:2; julio-diciembre 2010, pp. 223-254 y FERNÁNDEZ FRAILE, M. E., «Historia de las mujeres en España: historia de una conquista», en: *La Aljaba*. Segunda época, Volumen XII, 2008, pp. 11-20.

1960, se creó, el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) promovido por María Laffitte y que entre 1960 y 1986 reunió a un grupo de profesionales, profesoras universitarias e investigadoras, como María Salas Larrazábal, Lili Álvarez o Elena Catena dedicadas a estudiar situación de la mujer en España. Según la responsable de este colectivo, todos los intentos por entrar en ese registro oficial habían sido denegados incluso una vez que en 1964 entró en vigor de la Ley de Asociaciones. La labor más señalada del SESM fue la organización de encuentros con expertos o expertas en diferentes temas que, en sus diálogos, creaban argumentarios y contenidos propios que se volcaron en publicaciones³³.

Pero seguramente la organización con mayor calado y con mayor recorrido cronológico en todo el periodo franquista fue la Asociación Española de Mujeres Universitarias (primero AEMU y luego AMU) cuyo resurgimiento supuso una especie de renacimiento de esta asociación ya existente e integrada por universitarias que ya lo habían sido antes de la guerra, algunas de ellas, retornadas de sus exilios. Se trataba de retomar un tipo de enseñanza liberal y republicana³⁴, inspirada en la ILE, exigida por aquellas que venían de un entorno anglosajón, que habían conocido la enseñanza americana antes de la guerra y que se asocia nombres relacionados con el Instituto Internacional de Madrid como los de Isabel García Lorca, Elena López del Portullo o Soledad Ortega. En pleno franquismo, la recuperación de esta asociación representaba un espacio de debate para mujeres con estudios universitarios. Su recorrido, como veremos más adelante, nos lleva a observar el apoyo y participación de la AMU de Madrid y de Barcelona, por ejemplo, en la coordinación de las Jornades catalanes de la Dona de mayo de 1976, hito fundamental en la consolidación del movimiento feminista de los años 1970 en España.

La AEMU reaparecía en el franquismo con todas sus señas de identidad sobre todo su internacionalismo, por ejemplo, al defender la promoción y concesión de becas para estudiar en el extranjero. La AEMU organizó un homenaje que reivindicaba a Antonio Machado como figura

³³ BARRERA LÓPEZ, B., «El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986)», en: *Bulletin hispanique* [En línea], 118-2, 2016, Publicado el 15 diciembre 2019, consultado el 31 diciembre 2019. URL: <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/4601> ; DOI: 10.4000/bulletinhispanique.4601, esp. p. 617.

³⁴ MAILLARD, M. L., *Asociación española de mujeres universitarias, 1920-1990*, AEMU. Instituto de la Mujer, Madrid, 1990.

silenciada a la cultura y, también, dio cabida a debates sobre la Universidad española con la esperanza de abrirla a otros países occidentales y a partir de la inspiración en la academia francesa, americana e inglesa. Pese a que ya a partir de 1960, la organización se posicionó claramente contra el poder establecido, las actividades de la AEMU consiguieron, al menos hasta entonces, pasar los controles gracias a que sus reuniones no parecían indicar que se trataba de trabajo conjunto de universitarias. No obstante, a partir de 1967 la censura también se fijó en ellas. Incluso Soledad Ortega fue detenida en la Dirección General de Seguridad.

La AEMU, en su punto de mayor actividad, superó las 200 afiliadas si bien a partir de 1970 comenzaron a darse los últimos coletazos de la asociación. El perfil de las mujeres universitarias ya era muy distinto. Como sostiene quien fue su presidenta, Natacha Seseña, la AEMU era acusada de burguesa y de frenarse ante el avance de posiciones progresistas, obreristas y feministas. En la AEMU también se planteó el gran dilema, el de la doble militancia de los partidos políticos y del movimiento feminista.

Los cambios personales y generacionales en la presidencia de la AEMU ofrecieron cambios importantes. Jimena Alonso, su nueva presidenta, daría el viraje mayor al crear un grupo feminista autónomo que se sustanció en 1976 en el Frente para la Liberación de la Mujer. Ya desde ese año, la AEMU había mostrado gran apoyo a todas las actividades en las que estaban las mujeres y, sobre todo, a las movilizaciones huelguísticas. Algunas de sus actividades, incluso, fueron prohibidas y también, como se ha dicho, apoyó las clandestinas Primeras Jornadas para la Liberación de la Mujer que se celebraron en diciembre de 1975. La AEMU nunca perdió su perfil internacional y siguió integrada en la International Federation of University Women.

Podemos preguntarnos por la presencia de las mujeres en ciclos de protesta que hemos dibujado en párrafos previos. Albina Pérez y sus conocimientos químicos fueron esenciales en la elaboración de las pintadas de Madrid en 1947 pero apenas se observa (o se ha destacado suficientemente) la presencia de mujeres en los sucesos de Madrid de 1956 si nos atenemos a la nómina más conocida de participantes. Podemos rastrear la presencia femenina en las movilizaciones antifranquistas si atendemos a los numerosos expedientes que se abrieron a mujeres, como el que en 1972 afectó a 312 estudiantes en la Universidad de Valencia, entre ellos 86 mujeres. Una de las implicadas fue Amparo Guardiola, para quien la sanción supuso tener que presentarse por libre

a los exámenes, perder su trabajo y no conseguir el certificado de buena conducta imprescindible para superar las oposiciones. En ocasiones, el castigo implicaba el traslado de expediente a Universidades más pequeñas donde la actividad política se veía dificultada por el control mayor que sobre ellas ejercían las autoridades³⁵. Muchas de estas universitarias fueron juzgadas y condenadas. Esta represión tuvo consecuencias paradójicas pues lejos de resultar disuasoria, con frecuencia, y a medida que avanzaba la época estudiada, impulsó a una militancia cada vez más radicalizada³⁶.

Las mujeres fueron menos visibles que sus compañeros en el movimiento estudiantil, pues los cargos de poder o de representación solían recaer en varones. Así que, la mejor manera que las mujeres tuvieron de participar con su voz propia fue a través de la autoorganización. La habían aprendido en el PCE, en militancias diversas en organizaciones de izquierdas³⁷, en asociaciones de vecinos y, en ocasiones, en la Universidad³⁸. Se parte de una casi mitificación del tipo de estudiante masculino, pero poco sabemos sobre el femenino. Sobre ellas cunde enseguida la pregunta sobre su grado de compromiso con los estudios frente a su compromiso con la causa opositora. En las formas en que estas mujeres se involucraban en problemas reales, a veces, de escala más pequeña, y, por lo tanto, menos perceptibles para las autoridades, se planteaban leves fórmulas o resquicios de libertad, pero también estructuras fijas, menos porosas y más oprimientes. Podríamos decir, pues, que «los feminismos europeos —y en larga medida los norteamericanos— de los años 1970 y 1980, entre sus numerosas características (que se pudieran resumir escuetamente como una voluntad asociativa fundada sobre el espontaneísmo, la oposición a todas las jerarquías y una reivindicación múltiple y radical) se señalan cómo el terreno donde germinó la historia de las mujeres»³⁹.

³⁵ MORENO SECO, *op. cit.*, nota 31, p. 70.

³⁶ *Ibid.*, p. 73.

³⁷ HERNÁNDEZ SANDOICA, *op. cit.*, nota 10, p. 31.

³⁸ Entrevista Gloria Nielfa [06/05/2019].

³⁹ BUSSY GENEVOIS, D., «Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones», en: *Hispania*, LXIII/2, núm. 214, 2003, p. 607; ORTIZ GÓMEZ, T., *et al.*, *Universidad y feminismo en España I. Bibliografía de Estudios de las Mujeres*, Universidad de Granada, Granada, 1998; ORTIZ GÓMEZ, T., *et al.*, *Universidad y feminismo en España II. Situación de los Estudios de las Mujeres en los años 90*, Universidad de Granada, Granada, 1999.

El espacio de vivencias concreto que, por edad, formación y vocación, las mujeres encontraban en la Universidad, sería determinante. Allí no solo hablaban de la situación de la institución, lo hacían, sobre todo, sobre contracultura juvenil, sobre relaciones personales y sobre sexualidad⁴⁰. Las universitarias procedían de familias de clase media, también de algunas otras aún más privilegiadas y ese origen facilitaba, en muchas ocasiones, su acceso de la Universidad, a informaciones y contactos, e, incluso, «les proporcionó una cierta protección ante la represión, pero a la vez, en unas culturas políticas que mitificaban el mundo obrero, eran minusvaloradas»⁴¹.

El medio universitario, la aparente igualdad sustentada en el hecho de que hombres y mujeres se vieran e interactuaran en las aulas, generó una cierta «fantasía de igualdad, una percepción que arrojaba una imagen de equidad en el trato y en los intereses en el mundo universitario, que no siempre se correspondió con la experiencia cotidiana de unas relaciones de género desiguales»⁴². Como ya habíamos detectado, varias décadas atrás, muchas mujeres acudían a la Universidad de forma esporádica, para organizar protestas y para presentarse a los exámenes, pero sin priorizar la asistencia a las clases dado que, en muchos casos, la dedicación a la militancia era casi total⁴³.

El último año de la dictadura franquista, 1975, marcó un hito más en el recorrido que planteamos. Comenzaba entonces, la denominada por la Organización de Naciones Unidas, la «década de las Mujeres». Ello supuso la incorporación en el debate de recomendaciones específicas con respecto al género, la ciencia y la tecnología. Así, en ese contexto, los EEUU y Canadá comenzaron a recopilar estadísticas separadas por sexo desde 1981, de una forma más sistemática⁴⁴. En buena medida, recomendaciones en esa dirección eran las que la militancia femenina animada desde el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) había impulsado, ya desde mediados de los años 60⁴⁵. Las ideas fuerza marcadas desde allí empezaron a sustanciarse en 1974 a partir de la comisión de organizaciones no gubernamentales que, con diferentes grupos y con un

⁴⁰ MORENO SECO, *op. cit.*, nota 31, p. 58.

⁴¹ *Ibid.*, p. 59.

⁴² *Ibid.*, p. 60.

⁴³ *Ibid.*, p. 65.

⁴⁴ PÉREZ SEDEÑO, E., (dir.), *op. cit.*, nota 29, p. 8.

⁴⁵ Entrevista Gloria Nielfa [06/05/2019].

paraguas de legalidad, se involucraron desde 1975 en la celebración del año de la mujer⁴⁶.

En estas coordenadas, se animaron en la participación plataformas de asociaciones no gubernamentales a partir de las jornadas de la mujer en diciembre de 1975. En un ambiente generalizado de tensión y miedo, aún con Franco vivo, se organizó una primera reunión de unas 500 mujeres en un colegio de monjas del Barrio de la Concepción de Madrid acabara siendo ocultado con lo que la convocatoria se quedó en el ámbito del boca a oído. Las acciones se ampliaron en una rutina conocida, la de los domingos de amnistía-libertad⁴⁷. Entre los días 6 y 9 de diciembre se celebraron en Madrid las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer y, cinco meses después, en mayo de 1976 tuvieron lugar en Barcelona las I Jornades catalanes de la Dona. Las discusiones allí desarrolladas plantearon cuestiones relacionadas con el feminismo socialista y de la lucha de clases y la doble militancia, con la constitución que empezaba a pensarse y a discutirse. Las jornadas de Barcelona tuvieron lugar en el Paraninfo de la Universidad que no dejó de ser un escenario en el que estudiantes, profesoras y mujeres de muy diversas procedencias se reunieron a discutir de todo lo apuntado pero que, apenas, abordaron su condición académica y, muy poco o casi nada, las condiciones en las que se desarrollaba la vida en la Universidad. Según Laorden y Giménez, «en el Paraninfo de la Universidad Central [...] acudieron gran número de estudiantes y profesoras; sin embargo, el Paraninfo fue una mera localización geográfica y las universitarias que acudieron no lo hicieron como tales, sino como mujeres interesadas, en mayor o menor grado»⁴⁸.

Con los derechos reconocidos para las mujeres, una vez aprobada la Constitución de 1978, prosiguieron los encuentros en los que el papel de las universitarias era esencial, pero en los que apenas se abordaba o ellas mismas planteaban esa condición. Al fin y al cabo, ser universitarias, la formación recibida y los años pasados en la Universidad no dejaban de ser un tiempo transitorio y finito. Los caminos por los que el feminismo universitario discurrió dependieron, en buena medida, de la procedencia

⁴⁶ *Ibid.* NASH, M., «Feminismos de la Transición: políticas identitarias, cultura política y disidencia cultural como resignificación de los valores de género», en: PÉREZ FUENTES, P., (coord.), *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Icaria, Barcelona, 2012.

⁴⁷ Entrevista Gloria Nielfa [06/05/2019].

⁴⁸ LAORDEN, A.; GIMÉNEZ, P., «La mujer en la Universidad española», en: *Papers: Revista de Sociología*, 9, 1978, pp. 73-88.

social de las universitarias. No debe sorprendernos que, en su mayoría, las estudiantes procedieran de las clases medias. «Esta circunstancia facilitó su ingreso en la Universidad y les proporcionó una cierta protección ante la represión, pero a la vez, en unas culturas políticas que mitificaban el mundo obrero, eran minusvaloradas»⁴⁹. Las mujeres se articularon en torno a diversas actividades culturales como seminarios, el teatro universitario, los cine-clubs y los espacios de sociabilidad juvenil universitaria como bares y pisos compartidos⁵⁰. Otro foco de descubrimiento y de politización fueron las lecturas. Por supuesto, se leía a Marx, a Engels o a Lenin, pero también a Simone de Beauvoir y Wilhelm Reich»⁵¹. Los debates que en esos espacios y las tendencias dentro del feminismo que desarrollaban⁵² en torno al ambiente propiciado por el MDM y el PCE que abogaban por la doble militancia y un feminismo radical, con Lidia Falcón a la cabeza, que defendía una militancia única para que el feminismo tuviera un protagonismo único e identificable en la sociedad. Por supuesto, también se planteó lo que podríamos calificar como una tercera vía. En 1976 se presentó en escena el Frente de Liberación de la Mujer (FLM) que, surgido desde la ANME, proponía una clara autonomía del feminismo conseguida como meta final usando la doble militancia, como puente o como estado de transición.

El FLM, que se reunía en Madrid en un piso de abogadas en la calle Fernando VI, no enfocaba su militancia como únicamente universitaria. Una de sus protagonistas Gloria Nielfa, que estuvo en su organización desde el comienzo, observaba, como sus compañeras, la Universidad desde su militancia. Entendían que la Universidad servía como reproducción de la ideología burguesa y de las clases altas y que marcaba claramente, en roles y en perspectivas de futuro la división por sexos. «En el actual momento histórico la función que a la Universidad le es asignada por las clases dominantes es, por una parte, reproducir la ideología de estas clases para seguir manteniendo el mismo tipo de estructura social, y por otra, la formación de cuadros técnicos necesarios en el sistema productivo»⁵³. Se entendía, pues, que, si la diferenciación de sexos se reproducía en la familia, la Universidad, pese al alto nivel de estudios que allí se recibía, también acababa perpetuando lo mismo. «La

⁴⁹ MORENO SECO, *op. cit.*, nota 31, p. 59.

⁵⁰ Entrevista Gloria. Nielfa [06/05/2019].

⁵¹ MORENO SECO, *op. cit.*, nota 31, p. 61.

⁵² Entrevista Gloria Nielfa [06/05/2019].

⁵³ LAORDEN Y GIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 48, p. 73.

Universidad juega un papel que a primera vista puede parecer contradictorio, porque por un lado «prepara» a la mujer profesional y culturalmente, pero al mismo tiempo esta educación se sigue impartiendo con los mismos criterios que «justifican» la inferioridad femenina»⁵⁴.

Las quejas iban más allá, la Universidad, para estas mujeres, no parecía asegurar la justicia, la igualdad y la estabilidad social. «Si para el hombre una carrera superior supone la posibilidad de introducirse en el proceso productivo con un status social y económico elevado, para muchas mujeres, teniendo en cuenta que tan solo alrededor del 50% acaban ejerciendo profesionalmente, su paso por la Universidad implica una especie de compás de espera que las incardinará hacia la meta del hogar»⁵⁵.

Fue en este contexto discursivo y reivindicativo cuando se incluyeron otras asociaciones femeninas en los 1970. Por ejemplo, la Asociación para la Promoción y Evolución Cultura Asociación Democrática de la Mujer, la Asociación Española de Mujeres Juristas, la Asociación Española de Mujeres Separadas, el Seminario Colectivo Feminista, el Colectivo Feminista de Madrid, el Colectivo Jurídico Feminista, el ya mencionado Frente de Liberación de la Mujer, la Unión para la Liberación de la Mujer, la Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer, los Grupos cristianos como la Asociación de Madres Solteras para la igualdad Jurídico-social de sus Hijos, la Asociación Castellana de Planificación Familiar, la Asociación Española de Mujeres Empresarias o el Club Vindicación Feminista⁵⁶.

Las líneas por las que transcurrió el feminismo español, en clave general y en clave universitaria, dibujan un punto de cesura a partir de 1979. Se instalaron en ese momento diferentes discursos que apuntaban a dos direcciones: la apuesta por el feminismo de la igualdad, de un lado, y el feminismo de la diferencia, por otro. Se posicionaron allí los partidos políticos actuantes en el debate público sobre la situación de la mujer. En el PCE, por ejemplo, se organizó una Comisión de la mujer que «fue durante unos años una organización prácticamente autónoma dentro del partido, que llevaba a cabo una práctica política dirigida a defender los intereses de las mujeres en el conjunto de la sociedad»⁵⁷. Con

⁵⁴ *Ibid.*, p. 77.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 80.

⁵⁶ Índice de Asociación Mujeres en la Transición Democrática, *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

⁵⁷ FOLGUERA, P., <http://www.vallenajerilla.com/berceo/folguera/feminismoenlaeradelcambio.htm>.

todo, el feminismo contaba aún con una cierta unidad, o al menos, con un cierto horizonte común compartido. Podría incluso decirse que, hasta los 1980, se trataba de un movimiento más o menos organizado.

Tras las ya mencionadas jornadas Jornades catalanes de la Dona celebradas en Barcelona en diciembre de 1976⁵⁸, tres años más tarde se convocaron las Jornadas feministas de Granada en 1979, las II Jornadas Estatales sobre la Mujer. Los dos temas primordiales fueron: la vinculación entre la liberación de la mujer y la transformación de la sociedad capitalista en otra de modelo socialista. Participaron todas las corrientes feministas en el espectro de la izquierda vinculadas a los partidos políticos PCE, PTE, ORT, LCR, MCE o sin adscripción política concreta, como el FLM). La prioridad que se marcaba estaba clara «sólo en un sistema social de igualdad económica podremos plantearnos consecuentemente la tarea de acabar con la ideología machista»⁵⁹. El Frente de Liberación de la Mujer, como nos dice Gloria Nielfa, quería romper con lo anterior y dejar de lado los partidos políticos. Fue este el momento en el que también se creó un primer Partido Feminista.

En las jornadas granadinas de 1979 se organizaron las discusiones en grupos de trabajo en los que se abordaron dos temas centrales: la vinculación entre la liberación de la mujer y la transformación de la sociedad capitalista en otra de modelo socialista y la sexualidad femenina. El primer asunto afectaba e interesaba a todas las corrientes feministas integradas en este grupo (ya fueran vinculadas a los partidos políticos como el PCE, Partido de los Trabajadores de España (PTE), la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), el Movimiento Comunista (MC) o sin adscripción política concreta, como el Frente de Liberación de la Mujer). Afirmaban en este punto que «sólo en un sistema social de igualdad económica podremos plantearnos consecuentemente la tarea de acabar con la ideología machista». Para el Partido Feminista, la única «manera de evitar que las distintas concepciones políticas integradas en la corriente anterior dividan a las mujeres es considerar el feminismo como una opción política, a la mujer como una clase social en sí misma»⁶⁰. Por el contrario, el Frente de Liberación quería romper con lo anterior y dejar de lado los partidos políticos.

⁵⁸ LAORDEN Y GIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 48, p. 82.

⁵⁹ PRADES, J. «La sexualidad y la lucha de clases, temas clave en las jornadas feministas de Granada», en: *El País*, 13 de diciembre de 1979.

⁶⁰ PRADES, *ibidem*.

En ese mismo año, en 1979, podemos observar el surgimiento de la organización más atenta a los problemas de las mujeres universitarias, la Asociación Universitaria para el Estudio de los problemas de las Mujeres que surgió en la Universidad Complutense de Madrid en 1979 con participantes de todas las facultades y que, de alguna manera, culminó y finalizó su actividad cuando se fundó el Instituto de la Mujer. Con más de 500 miembros su objetivo fue conformarse como lugar de reunión para el debate⁶¹. La AUEPM se organizó internamente en torno a cuatro comisiones de trabajo con portavoces, tal y como nos contó una de sus fundadoras, nuestra colega la profesora Gloria Franco. La primera de esas comisiones se ocupaba de la comunicación y de la relación con los medios de comunicación; la segunda se centraba en temas de planificación familiar y medicina; la tercera ponía su foco en la educación y la cuarta y última en cuestiones relativas a la asesoría legal para todo tipo de problemas. Al fin y al cabo, las dos primeras tareas y la última eran, según Franco, eran las útiles. Ocuparse de cómo se enseñaba y trabajaba en la Universidad, como mujeres universitarias que eran, no dejaba de ser importante pero no era prioritario.

La AUEPM tuvo como secretaria a Ángeles Collado y como presidenta a Carmen Martínez Tel. Con la dirección de ambas, esta organización, según sus protagonistas, fue «el único grupo no coordinado dentro de los Grupos de Mujeres de Universidad»⁶². Con estas premisas, desde la AUPEM se mantuvo relación con otros grupos, por ejemplo, con el MDM (aunque lo veían demasiado controlado y mediatizado por el PCE), con otros grupos feministas universitarios de Aragón y Cataluña, como AEMU y AMU⁶³; se organizaron manifestaciones conjuntas (como aquella, siempre recordada, en la que se coreaba «Yo también soy adúltera») y se mantuvieron escasos vínculos con los profesores más allá de la atención mutua y del conocimiento de las posición ideológicas progresistas de estas universitarias.

Las mujeres de la AUPEM intentaban comprender la realidad y ampliar la conciencia de estas en un momento de cambio⁶⁴. Asumían su ac-

⁶¹ MORENO SECO, *op. cit.*, nota 31, p. 80.

⁶² LAORDEN; GIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 53, p. 84.

⁶³ RISOQUE, F., «Hay doscientas siglas para agruparlos. Movimientos feministas en España», en: *Informaciones*, 25 de febrero de 1977.

⁶⁴ AGUSTÍN PUERTA, M., *Feminismo, identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Universidad de Granada, Granada, 2003.

tividad como una única militancia, conjugaban en todo momento la reflexión teórica con la movilización política⁶⁵, sus referentes internacionales estaban en Francia, Reino Unido y Estados Unidos; en sus panfletos encontramos una fuerte ideología de izquierdas y en sus mensajes una reivindicación de la formación de las mujeres como parte de las necesidades de mercado y de especialización técnica. «El nivel de formación se ha elevado como consecuencia de las necesidades del desarrollo —con la complejidad creciente de la producción técnica, pero también porque las exigencias de la población de acceder a la «cultura» son cada día mayores»⁶⁶. Apostaban, sobre todo, por un feminismo de la diferencia y por una profundización en la conciencia social que, en muchos casos, se marcaba ya en la elección de los temas de tesis. Se empezaron a hacer, por ejemplo, las primeras tesinas de historia de las mujeres, los primeros trabajos, como el de Rosa Capel, alentadas por directores de tesis interesados en incorporar a las mujeres en el relato histórico. Los temas miraban a mujeres incorporadas al mundo de trabajo.

El 29 de octubre de 1976 se celebró en la Universidad el Día de la Mujer en el hall de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, instalando diversos «stands» con muestras de anticonceptivos, también se vendió abundante propaganda feminista y libros sobre mujeres. Las imágenes de esa facultad se difundieron con profusión a través de la cobertura aportada por la publicación *El viejo topo*. No hubo demasiadas facilidades desde el decanato de la Facultad (en aquel momento la profesora María Ruiz Trapero), según nos contaron Gloria Franco y, según Gloria Niefra, estuvo presente en aquella jornada el FLM.

Salvo esta jornada, no fue regular la organización de actividades por parte de la AUPEM⁶⁷. Según las protagonistas a las que hemos podido entrevistar, muchas de las reuniones se celebraron en la Facultad de Medicina de la Complutense, en casas particulares a dónde acudían compañeras de otras Universidades españolas, como Mary Nash. Lo que sí procuró la AUPEM fue situar a sus defensoras en los órganos universitarios desde los que los estudiantes, las estudiantes, podían participar del gobierno y debate universitarios. Así, Gloria Franco estuvo presente en

⁶⁵ GAHETE MUÑOZ, S., «Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)», en: *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(2), 2017, p. 585.

⁶⁶ LAORDEN; GIMÉNEZ, *op. cit.*, nota 48, p. 81.

⁶⁷ Entrevista Gloria Franco [09/05/2019].

los comités de curso. Esta militancia universitaria cubrió espacios y necesidades de las mujeres de los que el estado no se había preocupado⁶⁸ y dinamizó el ambiente universitario⁶⁹ con presencia de mujeres y de miembros de esta Agrupación en colegios mayores.

Mujeres, estudiantes de distintas procedencias, profesores, no todos ellos con un claro proyecto deseado de universidad en sus cabezas fueron protagonistas en la movilización estudiantil antifranquista organizada. En conjunto, el papel de estudiantes, profesores no numerarios y mujeres en esos movimientos fue decisivo tanto en las calles como en las aulas, al convertirse en una fuerza heterogénea pero articulada que logró abrir fisuras en la aparente solidez del régimen. Los estudiantes constituyeron el núcleo más visible y combativo, protagonizando huelgas, encierros, manifestaciones y asambleas clandestinas en las universidades, donde la defensa de la autonomía universitaria y de las libertades democráticas se mezclaba con demandas más inmediatas de participación y dignidad académica. A su lado, los profesores no numerarios asumieron un rol de vanguardia intelectual: sus reivindicaciones de mejores condiciones de trabajo se unieron al rechazo a la universidad autoritaria y tecnocrática impuesta por el franquismo, creando un puente de solidaridad entre docentes y alumnos. Ellos aportaron legitimidad, experiencia y discurso crítico, desafiando el control ideológico del Estado desde el propio espacio educativo. Al mismo tiempo, la presencia de las mujeres introdujo una dimensión transformadora que amplió los horizontes del movimiento: no solo participaron como estudiantes o profesoras en las protestas, sino que también rompieron con los roles tradicionales asignados por el régimen, visibilizando la opresión de género dentro y fuera de la universidad y conectando la lucha antifranquista con la incipiente conciencia feminista. En las aulas, su resistencia se expresó en la producción de pensamiento crítico, en la organización de seminarios alternativos y en la disputa por un espacio universitario más libre; en las calles, se tradujo en la ocupación de facultades, en la difusión de panfletos y en la construcción de redes de solidaridad que trascendían lo académico para vincularse con el movimiento obrero y otras luchas sociales. Así, la convergencia de estos tres sectores no solo cuestionó el monopolio ideológico del franquismo sobre la juventud y la universidad, sino que también anticipó la pluralidad de sujetos y demandas que caracterizarían la

⁶⁸ Entrevista Gloria Franco [09/05/2019].

⁶⁹ Entrevista Gloria Franco [09/05/2019].

transición democrática. Su acción conjunta demostró que, incluso en contextos de represión, la articulación de estudiantes (hombres y mujeres) y docentes (también hombres y mujeres) podía abrir espacios de libertad, ensanchar los límites de la protesta y sembrar las semillas de una cultura política democrática que acabaría por erosionar las bases del régimen.

Barrios obreros y movimiento vecinal en la década de 1970. Una mirada de género

VICENTA VERDUGO MARTÍ Y JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RODA
*Florida Universitaria / Fundació d'Estudis i Iniciatives
Sociolaborals-Comissions Obreres del País Valencià*

El éxito de la película *El 47*, con guion escrito por su director Marcel Barrena y Alberto Marini, estrenada el 6 de septiembre de 2024 y ganadora de los Premios Goya en su 39 edición, ha trasladado a la gran pantalla un episodio de los muchos que se sucedieron en los barrios obreros de la década de 1970. A diferencia de lo habitual en filmes de estreno, la asistencia a las salas donde se proyectaba fue creciendo con el paso de los días, lo que nos hace pensar en un «correr la voz» entre un público con sensibilidad memorialista, que había vivido o conocido episodios similares de inventiva y coraje, protagonizados por habitantes de las nuevas barriadas humildes del franquismo. La película construye un personaje masculino cabal y prudente que, superado por la indignación ante las carencias de su vecindario, decide en solitario una acción espectacular. No aparece la organización que había detrás de la actuación de Manolo Vital, protagonista real de aquellos hechos, al que no se presenta como militante sino como «héroe de película». Ello ha generado cierta polémica. Vital estaba organizado en el PSUC y en CCOO. La decisión de secuestrar el autobús fue adoptada con sus compañeros de célula o agrupación¹. Es más, el secuestro de autobuses fue una práctica del movimiento vecinal desde tiempo atrás y una mujer, Maruja Martos, estuvo entre las pioneras de estas acciones en Barcelona². Ello nos

¹ ANDREU, M., «La otra historia de Manuel Vital, protagonista de la película 'El 47'», en: *El País*, 19 septiembre, 2024, disponible: <https://elpais.com/espana/catalunya/2024-09-19/la-otra-historia-de-manuel-vital-protagonista-de-la-pelicula-el-47.html>. Consultado 10 febrero 2025.

² DOMINGO, C., «Maruja Ruiz Martos, la verdadera pionera del bus de 'El 47'», en *El País*, 10 febrero, 2025, disponible: <https://elpais.com/espana/catalunya/2025-02-10/maruja-ruiz-martos-la-verdadera-pionera-del-bus-de-el-47.html>. Consultado 10 febrero 2025.

lleva a un segundo argumento de esta intervención: la sobresaliente implicación femenina como rasgo distintivo del movimiento vecinal. En su época y hasta la actualidad, esta presencia de las mujeres goza de poca visibilidad y requiere un abordaje historiográfico desde una perspectiva de género. En una primera parte plantearemos un estado de la cuestión acerca del movimiento de barrios y, de forma más específica, desde la historia de las mujeres. Todas las grandes áreas urbanas vivieron procesos similares. En una segunda parte nos detendremos, a modo de ejemplo de lo que sucedía en muchos lugares de la geografía española, en escenarios y mujeres de Valencia, donde la acción coordinada de los barrios con profesionales y políticos antifranquistas hizo quebrar la «ciudad monstruo» que proyectaban las autoridades franquistas.

El movimiento vecinal y ciudadano de la Transición en las ciencias sociales y la historiografía

Diezmados y obligados los partidos políticos a actuar en la clandestinidad por la represión franquista, la eclosión del movimiento estudiantil y de un nuevo movimiento obrero desde mediada la década de 1950 trasladaría a los movimientos sociales el protagonismo en la lucha contra la dictadura. Entre 1964 y 1966, los estudiantes derribaron el SEU y en su lugar constituyeron Sindicatos Democráticos en sus distritos universitarios; las clases trabajadoras pusieron en marcha el movimiento de las Comisiones Obreras. A estos primeros pero poderosos impulsos de ruptura social con la dictadura se unió el movimiento ciudadano y de barrios, con una rapidez y extensión notable. De ahí que, si consideramos la destrucción del tejido asociativo que practicó la extrema derecha nacionalista al imponerse por las armas en su guerra de 1936 contra la democracia republicana, la relativa amplitud del movimiento vecinal en la década de 1970 es un caso notorio de reconstrucción del asociacionismo ciudadano que, además, erosionó y deslegitimó a los ayuntamientos franquistas con enorme eficacia. Militantes del obrerismo cristiano y comunistas se encontraron participando activamente en estos movimientos, otra absoluta novedad política en España. Sensibilidades del 68 europeo como el feminismo y el ecologismo los impregnaron, sobre todo por vía de los jóvenes profesionales ya politizados en la universidad. Distintivo del movimiento vecinal fue su capacidad para implicar a las mujeres de los barrios, rompiendo en la práctica con el mandato tradicio-

nal de género y las políticas franquistas que las recluían en ámbitos privados del hogar y la familia, subordinadas a los varones de la casa.

Los primeros estudios sobre el movimiento vecinal en España se publicaron en los años setenta desde la sociología urbana, por profesionales implicados en el movimiento vecinal y en organizaciones de la izquierda o en sectores cristianos progresistas de la HOAC y la JOC³. Estas publicaciones son coetáneas de la articulación del propio movimiento en la primera mitad de los años setenta, en un contexto en el que el PCE y el PSUC eran los principales partidos de oposición a la dictadura y vinculaban la lucha política a la organización de frentes de masas. Era la estrategia del «socialismo en libertad», que se iría desplegando creando «espacios de libertad» en barrios, fábricas, universidades, colegios profesionales, etc. La conquista de la democracia se consideraba un paso imprescindible para llegar al socialismo. Otras militancias de ideario marxista-leninista y trotskista se implicaron también en el activismo vecinal y tuvieron influencia en el movimiento. Era la llamada «izquierda radical», que consideraba que el PCE había virado hacia el revisionismo y renegado de sus objetivos revolucionarios⁴.

Destacan entre las primeras publicaciones sobre el movimiento vecinal las obras de Manuel Castells⁵, Jordi Borja⁶, Javier Angulo Uribarri⁷ o

³ MOLINERO, C.; YSÀS, P., (coords.), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*. Barcelona, Icària, 2010, p. 25.

⁴ MOLINERO, C.; YSÀS, P., «La izquierda en los años setenta», en: *Historia y Política*, núm. 20, julio-diciembre, 2008, pp. 21-42.

⁵ CASTELLS, M., *Movimientos sociales urbanos*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1974; CASTELLS, M., *La cuestión urbana*, Siglo XXI, Madrid, 1974; CASTELLS, M., *Ciudad, democracia y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1977; CASTELLS, M., «Productores de ciudad. El movimiento ciudadano de Madrid», en: PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ DE LEÓN, P., (ed.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2008, pp. 21-32.

⁶ BORJA, J., «Movimientos urbanos de las clases populares: movimiento reivindicativo, movimiento democrático, dualidad de poder», en: *Papers, Revista de Sociologia*, n.º 3 (1974), pp. 39-61; BORJA, J., *Qué son las Asociaciones de Vecinos*, La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976; BORJA, J.; TARRAGÓ, M.; BOIX, R., *Por una política Municipal Democrática*, Ed. Avance, Barcelona, 1977; BORJA, J., «El Movimiento ciudadano en busca de la ciudad futura (frente a la ciudad disuelta y la izquierda errante)», en: PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ DE LEÓN, P., (ed.), *Memoria ciudadana... loc cit.*, nota 5, pp. 355-387.

⁷ ANGULO, J., *Cuando los vecinos se unen*, Propaganda Popular Católica, Madrid, 1972; ANGULO, J., «Análisis crítico de la acción de barrio», en: *Documentación Social*, n.º 19 (julio-septiembre, 1975), pp. 19-30; ANGULO, J., et al., *Madrid, Barrios, 1975*, Ediciones de La Torre, Madrid, 1976; ANGULO, J., *Por unos ayuntamientos democráticos*, Ediciones de La Torre, Madrid, 1976; ANGULO, J., «Poder Local y participación ciudadana en el marco urbano», en: *Documentación Social*, n.º 29 (diciembre, 1977), pp. 5-28.

Tomás Rodríguez Villasante⁸, todos ellos activistas vecinales y de organizaciones de izquierda⁹. Estas primeras publicaciones buscaban incidir en la lucha antifranquista y en los debates sobre el futuro cambio democrático. A la vez, iban construyendo un corpus teórico del movimiento urbano en España al que relacionaban con la crisis del capitalismo monopolista, la especulación urbanística propia del sistema dictatorial y sus consecuencias en el deterioro de barrios y ciudades. Analizaban sus formas organizativas, tipologías, su activismo, las relaciones con la lucha de clases y con el movimiento obrero. Estudiaban la importancia de la construcción de identidad de «vecindad» para la toma de conciencia de la desigualdad y la falta de servicios. En las publicaciones se incidía en la necesidad de gobiernos locales democráticos y de descentralizar las instituciones del Estado.

Aquella primera literatura coetánea del movimiento vecinal tenía una alta carga ideológica y política, pero también un sentido práctico. Difundían experiencias reales del movimiento ciudadano en diferentes ciudades y localidades, especialmente las movilizaciones de Madrid, Barcelona y Bilbao. Así, en 1975 se publicaba la obra colectiva *Madrid-Barrios 1975*¹⁰. Un año después se publicó *La lucha de barrios en Barcelona*¹¹. En 1977 publicaban Jordi Borja, Marçal Tarragó y Ricard Boix un programa de política municipal basado en un documento del PSUC que influyó en la mayoría de partidos de la izquierda¹². En el

⁸ RODRIGUEZ, T., «Democracia y Ayuntamientos Democráticos», en: *Revista Arquitectura*, nº 198 (enero-febrero 1976), pp. 107-110; RODRÍGUEZ, T., *Los vecinos en la calle. Por una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1976; RODRIGUEZ, VILLASANTE, T., «Historia del Movimiento Vecinal y retos para las Democracias Participativas», en: PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ DE LEÓN, P., (ed.), *Memoria ciudadana... op. cit.*, nota 5, pp. 231-262.

⁹ BORDETAS, I., «Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político», Universidad Autónoma de Barcelona, 2012, p. 39; Manuel Castells pertenecía al entorno del Partido Comunista de España (PCE), Jordi Borja militó en Bandera Roja (BR) y, posteriormente, en el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC); GARCÍA, J. A., «Javier Angulo Uribarri», en: <https://museo.getafe.es/omeka/items/show/3233>; Consultado marzo 2025, Javier Angulo Uribarri, procedente de sectores cristianos progresistas, estaba en la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT); Tomás R. Villasante militaba en el Partido del Trabajo (PTE).

¹⁰ ANGULO, *et al.*, *op. cit.*

¹¹ EQUIPOS DE ESTUDIOS, *La lucha de barrios en Barcelona*, Elías Querejeta Ediciones, Madrid, 1976.

¹² BORJA, J.; TARRAGÓ, M.; BOIX, R. *Por una política municipal democrática*, Ed. Avance, Barcelona, 1977.

caso de Euskadi, en 1975 se publicó *El libro Negro de Recaldeberri*, elaborado por la Asociación de Familias de Recaldeberri¹³, un trabajo que recoge el activismo vecinal del barrio de Rekalde en Bilbao, un barrio de población inmigrante, económicamente débil, víctima de la especulación y que hacía frente por sí sólo a sus múltiples problemas¹⁴. Este libro fue la punta de lanza para la dimisión de la alcaldesa bilbaína Pilar Careaga en 1975. Posteriores son las obras de Jesús Omeñaca¹⁵ y Víctor Urrutia Abaigar¹⁶, ambos relacionados con los movimientos cristianos HOAC y JOC¹⁷.

En el ámbito de la historiografía, desde comienzos del siglo XXI se han publicado una serie de trabajos académicos que han consolidado el estudio de los movimientos sociales, también del vecinal durante el proceso transicional¹⁸, sobre el que desde 2008 se aprecia un relativo creci-

¹³ La Asociación de Familias de Recaldeberri nace legalmente en el año 1966, aunque ya desde comienzos de la década estuviera en gestación. Reivindicaciones en educación y deporte, tráfico y transporte, urbanismo, sanidad, cultura, locales sociales, luchas contra el vertedero de Artigas y por la dimisión de la Alcaldesa de Bilbao, Pilar Careaga, fueron sus móviles de acción durante una decena de años. A partir de 1975, la Asociación lidera la constitución del Comité de Recaldeberri, participa en la Coordinadora de Comités de Barrio y apoya activamente las demandas de los colectivos obreros. A finales de 1979 el apoyo o no a las dinámicas antirrepresivas, antinucleares y de lucha obrera desata una fuerte controversia en el seno de la Asociación que acaba en la escisión de un grupo de directivos y socios en 1980-1981. Archivo de la Asociación de Familias de Recaldeberri. Disponible en: <https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/68631>. Consultado marzo 2025.

¹⁴ Asociación de Familias de Recaldeberri, *El libro negro de Recaldeberri*, DIROSA, Barcelona, 1975.

¹⁵ OMEÑACA, J., *Movimiento ciudadano: crisis*, Ellacuría, Bilbao, 1977.

¹⁶ URRUTIA, V., *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*. Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1985.

¹⁷ ETXEBERRIA, F.; MENDIA, R., «La animación sociocultural en Euskadi en los 60-80», en: *Revista de Educación Social*, n.º 17, mayo 2013. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/17/el-tema-revisiones/la-animacion-sociocultural-en-euskadi-en-los-60-80>. Consultado marzo 2025.

¹⁸ DOMÉNECH, X., *Quan el carrer va deixar de ser seu moviment obrer, societat civil i canvi polític, Sabadell (1966-1976)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2002; MOLINERO; YSÀS, (coords.), *Construint la ciutat democràtica...op.cit.*; BORDETAS., «Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad...op. cit.»; GONZALO MORELL, C., *Democracia y barrio el movimiento vecinal en Valladolid, (1964-1986)*, Universidad de Valladolid, 2013; ANDREU ACEBAL, M., «El moviment ciutadà i la transició a Barcelona: la FAVB (1972-1986)», Universitat de Barcelona, 2014; ANDREU, M. *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*, L'Avenç, Barcelona, 2015; CUESTA, J. M., *El moviment veïnal al Barcelonès Nord (1954-1987)*, Museu de Badalona, Badalona, 2020.

miento en investigación y de publicaciones¹⁹. El libro colectivo *Memoria ciudadana y movimiento vecinal: Madrid, 1968-2008* fue publicado en el treinta aniversario de las primeras elecciones municipales de la democracia²⁰. Para sus editores, «el movimiento de barrios formó parte del proceso que acabó con la dictadura y asentó la democracia, fue una alternativa participativa y cívica capaz de generar una verdadera matriz de representación orgánica en las instituciones locales, frustrada a partir de las elecciones municipales de 1979»²¹. En su aportación a esta obra, Manuel Castells rememora las condiciones represivas en las que llegó la democracia, con muchas asociaciones no autorizadas. Sus militantes eran perseguidos y encarcelados, incluso asesinados, como sucedió el 24 de enero de 1977 a los abogados del despacho laboralista de la calle Atocha, en Madrid, que asesoraban al movimiento de barrios de la periferia obrera de la capital²². A pesar de estas condiciones de falta de libertades, las asociaciones ciudadanas fueron escuelas de democracia de base²³ de carácter «interclasista y transversal»²⁴, un espacio donde surgió un «feminismo práctico»²⁵ que transformó las relaciones de género en España²⁶. Pamela Radcliff se ha ocupado precisamente de la participación de las mujeres en el movimiento vecinal madrileño y advierte cómo, a pesar de la invisibilidad femenina en los textos y publicaciones de las asociaciones, que utilizaban el neutro «vecinos» para referirse al

¹⁹ Tomando como fuente la web del Proyecto del Instituto de Historia del Tiempo Presente de la Universidad de Almería sobre el movimiento vecinal en esta ciudad y provincia andaluza (<https://movimientovecinal.es/libros/>), podemos establecer una aproximación cuantitativa de 249 publicaciones editadas de 1972 a 2023, tanto libros como artículos de revista y capítulos en monografías. Aparece cierto auge de publicaciones contemporáneo al movimiento vecinal en la Transición, entre 1975 y 1978, sobre todo en 1977 con 13 publicaciones, de 1979 a 1995 se registran sobre el tema apenas 2 y 3 publicaciones al año. Entre 1996 y 2007 se aprecia un mayor interés que asciende a partir de 2008, con picos de 17 publicaciones en 2011 y 2020.

²⁰ PÉREZ QUINTANA; SÁNCHEZ DE LEÓN, (ed.), *Memoria ciudadana... op. cit.*

²¹ *Ibid.*, p. 16

²² CASTELLS, «Productores de ciudad. El movimiento ciudadano de Madrid», en: PÉREZ QUINTANA; SÁNCHEZ DE LEÓN, (ed.), *Memoria ciudadana... op. cit.*, pp. 21-32.

²³ *Ibid.* p. 22.

²⁴ *Ibid.* pp. 27-28.

²⁵ MOLYNEUX, M., *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2003, p. 237: El concepto de feminismo práctico se relaciona con intereses prácticos que afectaban a las mujeres en su vida cotidiana: mejora de la pavimentación, alumbrado o canalizaciones en los barrios, demanda de guarderías, reconocimiento laboral, reducción de jornadas, aumento de salarios...

²⁶ CASTELLS, «Productores de ciudad... loc. cit.», nota 22, p. 28.

sujeto de sus acciones, una mirada más atenta permite apreciar que las mujeres de los barrios se incorporaron a muchas asociaciones, especialmente durante la Transición²⁷.

Carme Molinero y Pere Ysàs desde Cataluña, en la obra colectiva *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició* (2010)²⁸, relacionan la eclosión de las reivindicaciones vecinales con las contradicciones de la dinámica política del franquismo en su etapa «desarrollista». La emigración a Cataluña desde los años 50, a pesar de los esfuerzos contrarios de la dictadura, se convirtió en una espectacular oleada que dio lugar a la formación de barrios enteros sin previsión ni planificación alguna. El nuevo movimiento ciudadano encontró cobertura legal en la Ley de Asociaciones de 1964, que buscaba «regular el asociacionismo cultural, lúdico, deportivo y asistencial», siempre que no fuese contrario «a los Principios Fundamentales del Movimiento». Este último argumento fue muy utilizado para clausurar o mantener a muchas asociaciones en la ilegalidad.

Con un análisis de la complejidad del momento político entre las elecciones generales de 1977 y las municipales de 1979, Molinero e Ysàs responden a quienes, desde «algunos testimonios y una literatura militante», atribuyen la crisis del movimiento vecinal después de los primeros comicios locales de la democracia a un supuesto abandono por los militantes de los partidos mayoritarios de las izquierdas, en particular del PCE y del PSUC, que habrían migrado a los ayuntamientos, cooptados desde las nuevas posiciones de poder conquistadas en las corporaciones. Argumentan que la crisis se debió al cambio radical de escenario que supusieron las elecciones de abril de 1979, después del acceso a legalidad de la mayoría de partidos políticos de izquierdas dos años antes y de sucesivos retrasos por el gobierno Suárez en su convocatoria, no obstante la situación de desprestigio, parálisis e incluso descomposición de muchas corporaciones franquistas.

Si durante 1976 y hasta abril de 1977 los militantes políticos tuvieron un papel muy activo en el movimiento vecinal, el acceso a la legalidad hizo que pasasen a dedicar «una parte muy importante de su tiempo a la campaña electoral, así como a la apertura de locales de partido y a

²⁷ RADCLIFF, P., «Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta», en: PÉREZ QUINTANA; SÁNCHEZ DE LEÓN, (ed.), *Memoria ciudadana*, op. cit., pp. 54-78, p. 63.

²⁸ MOLINERO; YSÀS, (coords), *Construint la ciutat democràtica... op. cit.*, nota 3.

sus actividades públicas»²⁹. Era un cambio en buena medida natural si consideramos que, en tiempo de clandestinidad, los partidos surtieron de militancia al movimiento vecinal, que actuó como un espacio «sustitutivo» para luchar a la luz pública. A la par que una estrecha relación con el antifranquismo político, el movimiento vecinal de los barrios obreros mantuvo una notable interacción con los conflictos laborales, dándoles difusión y visibilidad, organizando cajas de resistencia y proporcionando locales para las asambleas. Para los militantes de izquierdas, la conexión era evidente: el capitalismo era el responsable tanto de la explotación que se sufría en las fábricas como de la especulación inmobiliaria en los barrios. En consecuencia, fábrica y barrio tenían una misma lucha, ya que la localización industrial y residencial no era un producto del azar³⁰.

Las elecciones generales de junio de 1977 supusieron dejar de actuar ante un poder político ilegítimo, para hacerlo ante otro legitimado democráticamente. Se instauró la «percepción de una cierta paralización de la actividad del movimiento» que se acentuó después de las municipales de 1979. Entonces se formaron muchos gobiernos locales de coalición de socialistas y comunistas. Un factor de desmovilización vecinal fue la evidencia para muchos ciudadanos de que «existía el propósito y la acción decidida para resolver los problemas» que habían motivado sus protestas en el período anterior³¹. Al igual que los partidos desde junio de 1977, el movimiento vecinal tendría que reformularse en el nuevo marco de la democracia municipal.

La quiebra de la «ciudad monstruo» desarrollista

El movimiento vecinal fue capaz de unir las reivindicaciones particulares de cada barrio en torno a iniciativas comunes que planteaban modelos de ciudad alternativos al depredador y especulador del «desarrollismo» franquista. Un buen ejemplo lo ofrece Valencia, en la lucha contra la privatización de la dehesa de El Saler y por convertir en parque urbano el antiguo cauce del río Turia.

²⁹ *Ibid.*, p. 29.

³⁰ DARRIS, G. *et al.*, *Fábrica y barrio, una misma lucha*, Mañana, Madrid, 1977.

³¹ MOLINERO.; YSÀS, (coords), *op. cit.*, pp. 29-30.

En el caso del País Valenciano no contamos, desde la disciplina de la historia, con trabajos monográficos o síntesis que arrojen luz sobre el movimiento ciudadano³², aunque algunas publicaciones recogen luchas y campañas vecinales en Valencia³³. Desde el género biográfico destacan aportaciones como las memorias de Rosalía Sender³⁴ o *El hilo rojo: memorias de dos familias obreras*, de Mario Amorós³⁵.

Valencia disponía de un plan de ordenación desde 1946, pronto desbordado y modificado en la década de 1960 a fin de reorganizar la circulación ferroviaria y rodada articulada en torno al nuevo cauce construido para desviar al sur la desembocadura del río Turia, una decisión adoptada por el gobierno franquista tras la gran riada de octubre de 1957³⁶. Ante la catástrofe, el Ministerio de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar (OSH) promovieron la construcción de 2.500 viviendas de casas baratas³⁷. Barrios como Beteró o la Fuensanta se edificaron para acoger a quienes habían perdido su casa y en Tres Forques se construyó un im-

³² Un trabajo académico pionero desde la vertiente del Trabajo Social: LÓPEZ ANTÓN, M.^a C., «Asociaciones de vecinos y su movimiento sociológico», Memoria del Trabajo de Fin de Carrera de Graduado Social, Escuela Social de Valencia, 1977.

³³ GARCÍA CANTÚS, D., «Los orígenes del movimiento vecinal en la ciudad de Valencia», en *I Congrés Ciutat de València*, Tomo III, Ajuntament de València-Universitat Politècnica, València, 1988, pp. 1-14; GÓMEZ RODA, A., «Cómo queríamos vivir. Astilleros y Malvarrosa en la Valencia de los primeros 1970», en: TEBAR HURTADO, J., (ed.). *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011, pp. 219-241; COLOMER RUBIO, J. C.; DE LUCA, L., «De la ciudad industrial a la ciudad lúdica. Algunas reflexiones en torno a Valencia, Palermo y Génova (1960-2000)», en: *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, vol. 6, núm. 1, pp. 35-56; COLOMER RUBIO, J. C., «Gobernar la ciudad. Alcaldes y poder local en Valencia (1958-1979)» Universidad de Valencia, 2014; GIMÉNEZ BELTRÁN, E., «La ciudad subjetiva en la Valencia contemporánea», Universidad Politécnica de Barcelona, 2015; DE LUCA, L., «El movimiento vecinal en la ciudad de Valencia, el gran silenciodo», en: COLOMER RUBIO, J. C.; SORRIBES MONRABAL, J., (coords.), *València, 1808-2015 la història continua...*, Valencia, Balandra, 2016, pp. 393-407; DOLÇ SORIANO, C., *Del Saler al Túria. Els primers moviments ciutadans que van dissenyar València*, Pruna Llibres, València 2021; LLOPIS, E., *¡A la huelga! Militancias y lucha de clases en Valencia (1975-2023)*, Llopis, E., Editor, Valencia, 2023.

³⁴ SENDER, R., *Nos quitaron la miel: Memorias de una luchadora antifranquista*, PUV, Valencia, 2004; SENDER, R., *Luchando por la liberación de la mujer: Valencia, 1969-1981*, PUV, Valencia, 2006.

³⁵ AMORÓS, M., *El hilo rojo. Memorias de dos familias obreras*, PUV, Valencia, 2012.

³⁶ ATEZ, R., «La riada del desarrollismo», en *El Salto Diario*, 3 noviembre, 2018. Disponible en <https://www.elsaltdiario.com/urbanismo/la-riada-del-desarrollismo-valencia>. Consultado 25 marzo 2025.

³⁷ BOE, n.º 283, 11 noviembre 1957, p. 1068.

portante conjunto de viviendas sociales para las familias damnificadas³⁸. Eran actuaciones parciales y aisladas, en general la ciudad creció durante la dictadura de forma desordenada y caótica, en forma de mancha de aceite a costa de la huerta que la circunda, con barrios y grupos de viviendas sometidos a la especulación, sin infraestructuras ni condiciones de habitabilidad. Espacios de chabolas e infraviviendas en el barrio de Nazaret y en pueblos de la periferia industrial como Torrent, Manises, Paterna, Quart y otros lugares seguían reclamando a la altura de 1977 una actuación urgente³⁹.

El Plan Sur para desviar y sacar el tramo final del Turia fuera de la ciudad contemplaba convertir el antiguo cauce en una gran autopista, que enlazaría con la costera a construir sobre las playas y el puerto. Al mismo tiempo, se pretendía urbanizar y privatizar el bosque municipal de la Dehesa de El Saler, la barrera de dunas y pinadas que separa el mar del lago de la Albufera, pero el movimiento vecinal impidió estos grandes planes desarrollistas. La campaña «El Saler per al poble»⁴⁰, con el lema «Por unas mejores condiciones de vida en nuestros barrios y pueblos»⁴¹, consiguió detener en el verano de 1974 los planes de privatización de la Dehesa. En la posterior campaña «El llit del Túria és nostre i el volem verd» (El cauce del Turia es nuestro y lo queremos verde)⁴² en 1976, los medios de comunicación jugaron un papel importante al publicitar las demandas vecinales en clave apolítica o de neutralidad. Además, se fomentó en la ciudadanía una conciencia ecológica colectiva que, como bien común, preservara los espacios naturales de la contaminación⁴³. La expansión del asociacionismo vecinal y su coordinación, con la implicación de profesionales preocupados por la degradación medioambiental, la especulación y la destrucción del patrimonio, fue determinante en la quiebra de la ciudad desarrollista⁴⁴.

³⁸ *Levante*, 7 marzo, 2023. Disponible en <https://www.levante-emv.com/valencia/2023/03/07/nueva-vida-viviendas-sociales-virgen-84224031.html>. Consultado, 26 marzo, 2025

³⁹ *El movimiento popular y ciudadano y la política municipal del PC*, Partit Comunista del País Valencià, Valencia, octubre 1977, pp. 19-20.

⁴⁰ *Cal Dir*; n.º 7, 8 mayo 1977, p. 17.

⁴¹ SOLAZ, V.; BOIGUES, C. «Coordinadora de Asociaciones. Balance de un año», en: *Valencia Semanal*, n.º 11, 19-26 febrero, 1978, p. 16.

⁴² Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Valencia, *Volem la ciutat*, Valencia, junio, 1978.

⁴³ *Cal Dir*; n.º 8, 22 mayo 1977, pp. 1-2.

⁴⁴ DOLÇ SORIANO., *Del Saler al Túria...* op. cit., nota 33.

En la década de 1960, la ciudad y su área metropolitana vivieron un intenso proceso de industrialización, inmigración y urbanización similar al de otras capitales. En 1970, el padrón recogía la cifra de 653.690 personas de las que 315.630 no habían nacido en Valencia. En esta década, la industria de la madera y el mueble era la que más ocupación generaba. Surgieron barrios sin planificación, sin centros de salud, sin colegios, sin alcantarillados, sin semáforos... Una situación que, a inicios de los años setenta daría origen al movimiento vecinal⁴⁵. La implantación del movimiento vecinal en la década de 1970 coincidió con los nuevos barrios periféricos de inmigración obrera, con pocas excepciones como El Carmen, parte degradada del casco histórico, Ruzafa, el Botánico o Abastos, con población de clases medias preocupadas por el patrimonio y la falta de dotaciones⁴⁶. Articulado por diferentes tipos de asociacionismo como las Asociaciones de Vecinos que podían constituirse con arreglo a la Ley 191/64 de 24 de diciembre. Otra de las vías era acogerse a la legislación sobre Asociaciones de Cabezas de Familia, a partir de 1968. En Valencia, el movimiento comenzó su andadura desde los núcleos originales de asociaciones familiares, donde la oposición democrática fue infiltrándose⁴⁷, creando Asociaciones de Cabezas de Familia en el Distrito Marítimo, Dehesa, Orriols, Cid, Malvarrosa, Mislata, Fuensanta, Chirivella, Carmen-Beteró, etc.⁴⁸.

El clima de control y represión supuso que Asociaciones familiares, como la de Malvarrosa, Exposición y Marítimo fueran cerradas, acusadas de alterar el orden público y actuar en contra de lo establecido en las Leyes Fundamentales del Estado⁴⁹. En otras ocasiones fueron atacadas por bandas ultras, como ocurrió en 1972 en la Asociación de Cabezas de

⁴⁵ AMORÓS, *El hilo rojo*. *op. cit.*, pp. 67-68, nota 35.

⁴⁶ *El movimiento popular...*, *loc. cit.*, nota 47.

⁴⁷ Véase, GARCÍA CANTÚS., «Los orígenes del movimiento vecinal en la ciudad de Valencia...», *op. cit.*, pp. 1-14. En 1967, la Falange buscó nuevas vías de encuadramiento de las clases medias urbanas. Con este objetivo promulgó el Estatuto orgánico del Movimiento de 20 diciembre de 1968, que preveía la existencia de distintas entidades asociativas, fundamentalmente las Asociaciones de Cabezas de Familia o Familiares. Tales entidades quedaban sometidas a un doble y simultáneo control por parte del Ministerio de la gobernación y de la Secretaría general del Movimiento.

⁴⁸ Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Valencia, *Volem la ciutat*, Valencia, junio, 1978, p. 4.

⁴⁹ ORTEGA BONILLA, M. L., «Valencia: dos Asociaciones de Cabezas de Familia, suprimidas definitivamente», en: *Diario Informaciones*, 7 marzo, 1974.

Familia del barrio de la Malvarrosa⁵⁰. Poco después, uno de sus dirigentes vecinales, Dionisio Vacas, sufrió un atentado con una bomba en su coche⁵¹. También la guardería organizada en régimen de cooperativa por la asociación de Orriols fue víctima de un atentado fascista⁵².

En 1974 se crearon 10 asociaciones vecinales en Valencia y provincia. En 1975 ya eran 25 y en 1976 llegaban al centenar, aunque la gran mayoría estaban «en trámite» de legalización pese a las promesas del Gobierno Civil y el ayuntamiento⁵³. Es por ello que, en octubre de 1976, iniciaron una campaña dando a conocer la problemática de los barrios y su falta de cauces representativos⁵⁴. Al mes siguiente se constituyó la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de la zona de Valencia o de l'Horta. Contaba entonces con 20 Asociaciones de Cabezas de Familia y 25 Asociaciones de Vecinos, de las cuales solo 4 estaban legalizadas⁵⁵. Objetivos de la Coordinadora eran luchar contra la carestía de la vida, exigir planes de urgencia municipal, la legalización de las asociaciones en trámite y ayuntamientos democráticos⁵⁶. En marzo de 1977 se eligió la primera junta directiva, presidida por Marcial López, un dominico con una trayectoria de compromiso social y fundador de la asociación de Nazaret. Su primer vicepresidente fue el arquitecto y urbanista Just Ramírez, dirigente del MC y de la asociación de Torrefiel. Se trataba de luchar por corregir carencias básicas e inmediatas, pero también por la democracia municipal y la descentralización del aparato del Estado, incluso por reivindicaciones como el uso normalizado del valenciano y la amnistía para las personas represaliadas por la dictadura⁵⁷.

En un momento ya tardío de este proceso, la promulgación del Real Decreto Ley 713/1977, de abril⁵⁸, obligaba a las asociaciones a suspender sus actividades hasta ser legales. El 23 de mayo de 1977, la Coordinadora inició la campaña «Pro legalización», con actividades en los barrios y recogida de firmas para entregar en el Gobierno Civil, convocando a un encuentro de las coordinadoras y federaciones vecinales de

⁵⁰ SANCHIS, a., *Historia de la Malvarrosa*, Ajuntament de València, 1994, p. 179.

⁵¹ Entrevista realizada por Vicenta Verdugo a Josefina Arlandis el 21 octubre 2003.

⁵² *Las Provincias*, 26 septiembre, 1976.

⁵³ BORJA., *¿Qué son las Asociaciones... op. cit.*, pp. 74-75.

⁵⁴ *El País*, 15 octubre, 1976.

⁵⁵ Coordinadora..., *Volem la ciutat, loc. cit.*, nota 56, pp.5-6.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 5.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 40.

⁵⁸ *BOE*, n.º 96, 22 abril, 1977, pp. 8703-8703.

toda España el 29 de mayo en Valencia⁵⁹. En la campaña por la convocatoria de las elecciones generales de junio de 1977, los partidos de izquierdas recién llegados a la legalidad organizaron presentaciones públicas, confeccionando listas y propaganda electoral con perfiles biográficos en los que destacaba la experiencia de la inmigración, la represión, la militancia en CCOO y en el movimiento vecinal.

Además de las asociaciones de vecinos y de cabezas de familia formaron parte del movimiento ciudadano otras formas organizativas como Asociaciones de Amas de Casa, grupos de vecinos, asociaciones de calle, centros sociales, grupos parroquiales o comisiones de barriada promovidas por organizaciones de la izquierda. El PCE y los partidos de la «izquierda radical» fomentaban desde los años sesenta la participación de sus militantes en todas estas organizaciones y orientaba en particular a las mujeres comunistas a participar en la lucha de barrios⁶⁰.

Historia de las mujeres y género en el movimiento vecinal de la Transición

Al estar integrado el movimiento vecinal por asociaciones mixtas y «generales», que buscaban el «bien común», esta categoría «general» y «universal» de ciudadanía, que convoca en su definición cualidades atribuidas a los varones en la tradición liberal occidental, oculta en buena medida la participación de las mujeres. Son incluidas en el genérico «vecinos» y los asuntos relativos a ellas son considerados secundarios⁶¹ pese a que se ha llegado a señalar la «naturaleza matriarcal» de gran parte de las protestas vecinales⁶². Ocurría también en el

⁵⁹ ORTEGA BONILLA, M. L., «Valencia: las asociaciones de vecinos preparan las elecciones municipales», en *Diario informaciones*, 23 mayo, 1977.

⁶⁰ *Mundo Obrero*, n.º 20-21/ 1-15 noviembre 1962; *Mundo Obrero*, n.º 15/ 2ª Quincena, agosto 1965.

⁶¹ RADCLIFF, P., «Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta», en: PÉREZ QUINTANA; SÁNCHEZ DE LEÓN (ed.), *Memoria ciudadana op. cit.*, pp. 54-78, pp. 55-63.

⁶² BALFOUR, S., *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1994. En general, no son muchas las investigaciones sobre el papel de las mujeres en el movimiento vecinal. Véase VERDUGO, V., «Mujeres y movilización social en Valencia durante la Transición: barrios, sindicalismo y feminismos», en: *Sigle xx: revista catalana d'història*, n.º 17, 2024, pp. 24-53; RADCLIFF, P., *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La*

discurso del movimiento obrero al referirse a «los trabajadores» en general. Así fue en CCOO, desde sus primeros documentos constituyentes en la clandestinidad hasta los primeros congresuales de la legalidad⁶³. Los partidos de izquierdas defendían discursos emancipatorios de clase e igualitaristas sobre la relación entre hombres y mujeres, pero en las relaciones cotidianas y en la práctica política de sus militantes existieron unas relaciones de género desigualitarias. En la práctica, no se cuestionaba el lenguaje ni una cultura popular, muy arraigada y extendida, que discriminaba a las mujeres⁶⁴. Es necesario impugnar esta construcción discursiva patriarcal para comprender cómo, al implicarse en las asociaciones y luchas de los barrios, las mujeres reinterpretaron los significados disponibles sobre familia, ciudadanía, trabajo o militancia, conformando sus identidades como mujeres de la clase obrera, vecinas y ciudadanas⁶⁵.

La escasa visibilidad de los sujetos femeninos en el movimiento vecinal, donde sin embargo tuvieron una participación importante, incluso sobresaliente, invita a adoptar una perspectiva de historia social «desde abajo», combinada con las enseñanzas de la historia de las mujeres y las teorías sobre el género. Podemos así abordar las relaciones dialécticas e incluso conflictivas que se dieron entre ciudadanía, democracia, mujeres

sociedad civil y los orígenes populares de la Transición, 1960-1978, Publicacions Universitat de València, Valencia 2019; BORDETAS, JIMÉNEZ, I., «Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate», en: *Historia Contemporánea* n.º 54, 2017, pp. 15-45; FERNÁNDEZ, E., «Vocalies i grups de dones: el feminisme als barris. El moviment de dones de base territorial durant la transició al cinturó industrial de Barcelona (1974-1990)», Universitat Autònoma de Barcelona, 2016; ARRIERO, F., *El Movimiento Democrático de Mujeres*. Catarata, Madrid, 2016; VERDUGO, V., «El barrio como frente de lucha. Mujeres y movimiento vecinal en Valencia en la Transición democrática», en: COLOMER RUBIO, J. C; SORRIBES MONRABAL, J., (coords.), *València, 1808-2015 La història continua...*, Balandra, Valencia, 2016, pp. 575-587; CABRERO, C., «Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollismo y el tardofranquismo», en: *Historia del Presente*, n.º 16, 2010, pp. 9-26; THURÉN, B. M., *¿Mujeres en casa, hombres a la calle?*, Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado español, Madrid, 1997.

⁶³ Véase, BABIANO, J. (ed.) *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2007.

⁶⁴ MOLINERO, c., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño» en: *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 97-117.

⁶⁵ Véase: CABRERA, M. Á., «Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos», en: Borderías, C., (ed.) *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria-AEIHM, Barcelona, 2006, pp. 233-257.

y culturas políticas en la España de los años setenta del siglo xx⁶⁶. El concepto de género permite analizar el problema del protagonismo femenino en las luchas de barrios. El género condicionó transversalmente formas, ámbitos y espacios de actuación, configurando un espacio de lucha antifranquista que transformó la conciencia femenina⁶⁷.

Reivindicaciones de barrio y mujeres en el movimiento vecinal

Como venimos diciendo, la participación e implicación específica y diferenciada de las mujeres en el movimiento vecinal de la Transición se encuentra en penumbra desde sus mismos orígenes. Se advierte en las propias publicaciones, manifiestos y convocatorias de las asociaciones⁶⁸. Además, es de resaltar la imagen conservadora de los roles de género que transmiten las viñetas gráficas que suelen poblar los boletines. La creación de comisiones o vocalías de mujeres en muchas asociaciones trató de ofrecer un espacio propio en el que se valorasen e implicasen como tales, con las preocupaciones y aspiraciones que nacían de su experiencia como mujeres del barrio. Así lo explicaba un grupo de

⁶⁶ NASH, M., «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición Política Democrática», en: AGUADO, A.; ORTEGA, T. M., (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Publicacions de la Universitat de València-Universitat de Granada, València, 2011, pp. 283-306; VERDUGO, V., «Prácticas políticas y movimiento feminista en el País Valenciano (1976-1982)», en: AGUADO; ORTEGA, (eds.), *Feminismos y antifeminismos... op. cit.*, pp. 333-358; NASH, M., «Mujeres en transición: ciudadanía femenina, legitimidad feminista y la creación de una nueva cultura política», en: NASH, M.; TORRES, G., (eds.), *Feminismos en la Transición*, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Barcelona, 2009, pp. 71-88; NASH, M., *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Ajuntament de Barcelona/Regidoria de la Dona, 2007; DI FEBO, G., «Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006, pp. 153-168; KAPLAN, T., «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», en: AGUADO, A., (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Universitat de València, Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), 1999, pp. 89-107; ROMEU ALFARO, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Gráficas Summa, Oviedo, 1994.

⁶⁷ Sobre el concepto «conciencia femenina», véase: KAPLAN, T., «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», en: AGUADO, (ed.) *Mujeres, regulación de conflictos sociales... op. cit.*, nota 66, pp. 89-107.

⁶⁸ CABRERO, C., «Género, antifranquismo y ciudadanía...», *op. cit.*, nota 62, pp. 9-26.

vecinas de la Asociación Familiar Virgen del Carmen-Beteró, en Valencia, al promocionar la creación de una vocalía femenina:

Las mujeres estamos menos presentes que los hombres, participamos mucho menos [...] y, si lo hacemos, suele ser a través de lo que nuestros maridos nos han dicho o les hemos oído contar [...]. Formar un grupo de mujeres para que nos reunamos y tratemos los problemas que más nos interesan [...], que su discusión en común nos ayude a salir del marco cerrado en que nos tiene la sociedad de las cuatro paredes de nuestra casa y nuestra familia...⁶⁹.

Las vocalías permitían dirigirse en particular a las vecinas, crear redes de complicidad y compañerismo, analizar los motivos de la discriminación que las condenaba a ser «eternas menores» frente a sus familiares varones, desarrollar el amor propio por lo conseguido como mujeres en las luchas del barrio, romper los códigos de silencio y el aislamiento social en que se encontraba el colectivo femenino⁷⁰.

En su estrategia política de convertir a sus militantes en activistas en todos los espacios de la vida social del país, el PCE entendía que las mujeres comunistas tenían en el movimiento vecinal un espacio preferente de trabajo político⁷¹. El colectivo femenino, asignado por *mandato de género* a cuidar y proteger la vida, tenía una estrecha relación con los temas de consumo y otros muchos problemas que las clases populares sufrían en los barrios. Vinculaban el mundo de la política con el ámbito de lo privado y doméstico. El barrio, considerado como un espacio secundario y feminizado, posibilitaba que las mujeres sin trabajo remunerado, las amas de casa, desarrollaran en el movimiento vecinal un trabajo político. Así, el activismo en los barrios fue uno de los frentes fundamentales del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), una organización creada en el entorno del PCE pero abierta a otras militancias. Esta invitación a la movilización de las mujeres por reivindicaciones propias no estuvo exenta de dificultades y problemas. En principio reforzaba los roles tradicionales al apelar a la condición femenina de cuidadora del hogar, como criticaban las modernas feministas del

⁶⁹ Asociación Familiar Barrio Virgen del Carmen-Beteró, *Boletín Nuestro Barrio*, julio, 1977, p. 3.

⁷⁰ DI FEBO., «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo...», *op. cit.*, pp. 251-260.

⁷¹ *Nuestra Bandera* n.º 49-50/ 1 mayo 1966, pp. 57-96.

MDM⁷². Pero a la vez, sacaba a las mujeres de casa y, por tanto, del control de sus padres, novios o maridos, y las llevaba a vivir procesos de aprendizaje y organización ciudadana propia y solidaria entre vecinas.

Por otra parte, la participación de las mujeres en el movimiento vecinal se relacionaba con la estructura de funcionamiento de las asociaciones de vecinos, con los horarios de las asambleas y juntas directivas. Generalmente, los horarios de las reuniones eran incompatibles con los tiempos de cuidado familiar. Aun así, la concepción de los tiempos femeninos, caracterizada por la adaptabilidad y la simultaneidad de tareas, hacía que las mujeres compatibilizaran sus actividades públicas con la atención familiar y las acciones de protesta urbana, lo que lógicamente problematizaba la participación femenina e incrementaba las dobles jornadas. Esta complejidad se producía especialmente cuando las asambleas y juntas directivas se realizaban a las horas de la cena, una responsabilidad unánimemente femenina. Así lo recuerda esta activista de la asociación de vecinos de Orriols, en Valencia:

No es porque no quisieran, pero si tenían hijos, tenían la responsabilidad de la casa y además tenían que preparar la cena. Podía estar el matrimonio [en la reunión de la asociación] y él podía quedarse, pero la mujer llegaba una hora y decía: ¡Oye, que yo tengo que hacer la cena! Yo les decía: Pues que se vaya tu marido [a hacerla]. Pero claro, el marido no se iba, evidentemente...⁷³.

Mujeres ejemplares en la lucha vecinal⁷⁴

La participación anónima de miles de mujeres en el movimiento vecinal de la década de 1970 fue un fenómeno colectivo de enorme amplitud. Es importante reivindicar sus nombres y su aportación al cambio

⁷² VERDUGO, V., «¡Mujer únete! Movimientos sociales y participación feminista. entre el tardofranquismo y la transición», en: Gómez, C.; *et al.*, (coords.), *Comprometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Comares, Granada, 2024, pp. 33-47.

⁷³ Entrevista de Vicenta Verdugo a Amparo Martínez, 18 de febrero de 2004.

⁷⁴ La información biográfica personal recogida en este apartado procede en su mayor parte de entrevistas realizadas por Vicenta Verdugo a Josefa Ortega Espinosa (3 de mayo de 2004), Asunción Marco García (26 de abril de 2002), Rosalía Sènder Begué (6 de febrero de 2004), Encarna Moya Sánchez (13 de mayo de 2004), Teresa Maiques Doñate (4 de marzo de 2004), y Josefina Arlandis (21 de octubre de 2003).

democrático, e imposible nombrarlas a todas, obviamente, pero un recorrido por la trayectoria y recuerdos de algunas de las más significativas en la ciudad y área metropolitana de Valencia, a modo de ejemplo, permite mostrar lo que fue la lucha de las activistas del movimiento de barrios en toda España. Vamos a detenernos en los casos de Josefa Ortega, Asunción Marco, Encarna Moya, Rosalía Sender, Josefina Arlandis, Teresa Maiques y Catalina Socías. Se movilizaron por mejorar las condiciones de vida, tanto colectiva en sus barrios de periferia obrera como individual de muchas mujeres de familias humildes, se apoyaron en las redes solidarias familiares y de vecindad, fomentaron el asociacionismo, concienciaron e involucraron a muchas otras mujeres en la problemática social y política de la época, denunciaron la represión y las violaciones de los derechos humanos por la dictadura, desarrollaron la «conciencia femenina» en cada acción propia de las mujeres del barrio. Otras valencianas destacadas en estas luchas fueron Dolores García Cantus en el barrio de la Fuente de San Luís, Amparo Martínez en el de Orriols, Carmen Berlanga en Marxalenes o Felicidad Lorente, presidenta de la Asociación de Benimaclet en 1974.

Respecto a Josefa Ortega Espinosa, su madre y su padre fueron encarcelados por colaborar con la guerrilla en Jaén. En la cárcel, la madre entabló una amistad de por vida con Aurora Cárdenas, presa y viuda de un guerrillero asesinado por la Guardia Civil. Al salir en libertad, las familias Ortega y Cárdena emigraron con sus hijas e hijos a Valencia. Al casarse, Josefa se instaló en un piso del barrio marítimo de la capital, que puso a disposición de los militantes de la organización del PCE de Andalucía que viajaban de Francia al sur de España. En la primavera de 1959 fue detenido el dirigente enviado para reorganizar el partido en Levante. Con él cayó un cuñado y el marido de Josefa, José Cobo, que sufrieron condena de prisión en la Cárcel de Burgos. Josefa perdió el piso que apenas había comenzado a pagar, pero con otras mujeres se organizó para trabajar y viajar a Burgos hasta que Cobo salió en libertad y emigraron a Francia. A principios de los 70 volvieron a Valencia y Josefa se empleó en la contrata de limpieza de la nueva Ciudad Sanitaria La Fe, donde participó en la organización de CCOO y en la huelga general de hospitales de mayo-junio de 1976 que, con el lema «Una sanidad para el pueblo», consiguió la adhesión de muchas asociaciones vecinales.⁷⁵ Militan-

⁷⁵ DURBAN, J., «Valencia: la huelga de La Fe, mayo-junio 1976», y VERGUGO, V., «Las trabajadoras de La Fe, una mirada de género a propósito de la huelga de 1976», en: GÓMEZ

te del Movimiento Democrático de Mujeres, siguiendo las indicaciones del PCE entró con otras activistas en la Asociación de Amas de Casa Tyrius de su pueblo, Burjassot. Tyrius respondía al modelo de mujer de la Sección Femenina de Falange, dedicada al hogar y a «sus labores». Josefa y sus compañeras intentaron cambiarlo pero terminaron escindiéndose para fundar la Asociación Los Silos, con más de 300 socias.

Como otras poblaciones en torno a Valencia, Burjassot recibió en el franquismo un aluvión inmigratorio. Pasó de los 17.700 habitantes en 1960 a los 35.723 en 1981, con las consabidas carencias en infraestructuras educativas y sanitarias. Josefa y sus compañeras recogieron firmas para pedir al Ministerio de Educación la construcción de colegios. La Asociación de Cabezas de Familia se unió a la iniciativa, contactaron con el ayuntamiento y consiguieron que alquilase unos bajos que habilitó como aulas. Otra iniciativa fue la «guerra del agua» del 13 de septiembre de 1978, cuando asociaciones, sindicatos y partidos de izquierdas se unieron para cortar los accesos a Burjassot reclamando una solución al deficiente suministro de agua potable. Los antidisturbios cargaron contra los manifestantes pero estos consiguieron que Aguas de Valencia se hiciese cargo de solucionar el problema⁷⁶. En las elecciones municipales de 1979, Josefa Ortega fue elegida teniente de alcalde por el PCE. El 25 de enero de 2019, Burjassot rindió homenaje a las vecinas luchadoras que durante los años setenta trabajaron por el bienestar de la población⁷⁷.

Por otra parte, los problemas asociados a un crecimiento desordenado en «mancha de aceite» sobre terrenos de huerta afectaban a los pueblos circundantes, pero también a la misma periferia de la capital. Los barrios de inmigración crecían en espacios sin urbanizar, surcados por acequias de riego al descubierto y vías férreas sin protección, con calles sin asfaltar y sin iluminación, sin centros educativos ni sanitarios. A falta de alcantarillado se usaban las acequias, con los consiguientes problemas de insalubridad. La red de ferrocarriles de vía estrecha y convencional atenazaba la ciudad y provocaba numerosos accidentes. Asunción Marco García, militante del PCE y del MDM, inició su militancia vecinal en 1972 y 1973 en la Asociación Familiar de Benicalap, uno de los

RODA, A., (coord.), *Rutas de la Memoria Obrera*, vol. II, FEIS-CCOOPV, Valencia, 2024, pp. 188-261.

⁷⁶ LAGO, J.; LÓPEZ, A., «La guerra del agua en Burjassot», en: *Revista de l'Associació de Veïns Nucli Antic i l'Almara de Burjassot*, n.º 18, 2017, pp. 85-89.

⁷⁷ *Levante*, 25 enero, 2019.

barrios con mayores carencias y numerosos atropellos por el ferrocarril de vía estrecha, el trenet⁷⁸. A Marco le movía el interés por promover un tejido asociativo vecinal que mejorara las condiciones de vida de sus habitantes, mientras el movimiento obrero actuaba en los lugares de trabajo. La directiva de la asociación estaba formada por varones, pero eran mujeres las protagonistas de la lucha cotidiana por semáforos, guarderías, asfaltado de calles y también contra la carestía de la vida⁷⁹. Una década después, en 1982 y 1983, Marco formó parte de la Asociación de Vecinos de Malilla, otro barrio en la periferia sur de la ciudad. La asociación se había creado en 1974 como Asociación Familiar⁸⁰. Era un barrio sin nada y, como sucedía en muchos otros de Valencia y otras ciudades, sus vecinos pagaban contribuciones especiales para urbanizar las calles y, sin embargo, carecían de esas infraestructuras⁸¹. Llegaron a ser más de 40 las mujeres que se implicaron en la reclamación de necesidades, también en organizar actividades relacionadas con sus derechos reproductivos como la planificación familiar y los anticonceptivos⁸². Asunción y sus compañeras veían la necesidad de disponer de una red de guarderías para que las mujeres de clase obrera pudieran trabajar fuera de casa y llevar una vida de ciudadanas. Así fue como la Asociación de Malilla destacó con otras en la promoción de las llamadas «escoletes», 33 pequeñas escuelas que consiguieron que el ayuntamiento pusiese en funcionamiento en los barrios⁸³. En 1994, Asunción Marco fue elegida Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.

Hay que señalar que la reivindicación colectiva de espacios comunes para el ocio y la cultura en el barrio, en contra de la fuerte presión especulativa, depredadora y privatizadora del «desarrollismo» franquista, fue otro de los frentes de lucha vecinal. En Valencia subsistía una amplia

⁷⁸ <https://barriosdevalencia.es/entrevista-a-chelo-polo-presidenta-de-la-asociacion-vecinal-benicalap-entrecaminos/>. Consultado 10 junio 2025.

⁷⁹ *Boletín Asociación Familiar de Benicalap*, n.º 2, noviembre 1974.

⁸⁰ Carta a los vecinos Asociación Familiar zona Malilla, noviembre 1974.

⁸¹ <http://malilla.es/es-ahora-cuando-se-necesita-esta-union-vecinal-para-mejorar-la-calidad-de-vida-en-los-barrios-entrevista-con-la-asociacion-de-vecinos-de-malilla/> Consultado, 15 junio 2025.

⁸² Testimonios de M.^a José Francisco, Amparo Hernández en: *El Movimiento Democrático de Mujeres*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2o8K3tztz8k&list=PLEQMOWNBKb6GVCunrtu_1rm1tzRRiEO30&index=5 Consultado 16 junio 2025.

⁸³ Testimonios de M.^a José Francisco, Amparo Hernández en: *El Movimiento Democrático de Mujeres*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2o8K3tztz8k&list=PLEQMOWNBKb6GVCunrtu_1rm1tzRRiEO30&index=5 Consultado 16 junio 2025.

zona huertana entre la ciudad histórica que atravesaba el río Turia y los barrios portuarios y de pescadores frente al mar. Su ocupación urbana en los años 60 y 70 dio lugar al Distrito Marítimo, donde el movimiento vecinal luchó por municipalizar para uso del barrio un chalet con su parque privado, el Jardín de Ayora. En la asociación del distrito militó Rosalía Sender Begué, aragonesa hija de exiliados políticos en Francia, donde empezó a militar en la JSU y luego en el PCE. Volvió a España con sus dos hijos y su pareja Antonio Palomares, dirigente de los comunistas valencianos, en 1967. Dedicó buena parte de su militancia al MDM, que buscaba movilizar desde las asociaciones vecinales a las mujeres de los barrios. Rosalía contaba en sus memorias el trabajo capilar que desarrolló con sus compañeras de militancia, puerta a puerta, haciendo encuestas sobre las necesidades del barrio o recogiendo firmas para reivindicaciones concretas e implicar a las vecinas⁸⁴. No pocas se mostraban reticentes a firmar por la actitud de subordinación al marido en la que habían sido educadas. Cuando salían de casa a las reuniones en el local de la asociación, encontraban que se planteaban reivindicaciones de todo el barrio que, en la práctica, afectaban sobre todo a ellas. Eran ellas las que sufrían directamente la falta de guarderías y escuelas, de centros de salud, de zonas verdes o de mercados, los peligros de acequias y vías sin protección para ancianos y niños. Al exigir soluciones, se discutía también por qué existían esos problemas.

En el Distrito Marítimo, la lucha por el Jardín de Ayora duró varios años hasta conseguir su objetivo, con recogida de firmas, reuniones, asambleas, visitas masivas al Ayuntamiento, etc. Otra campaña fue la que se desarrolló contra las emisiones tóxicas de la empresa Cros, una de las industrias químicas del área portuaria. Se organizaron comisiones con la asesoría de profesionales especialistas en las normativas de salud pública. En 1976, la Dirección de la Asociación, con una multitud de vecinos y vecinas, entregó 4.000 firmas al alcalde. Igualmente, la Asociación colaboró con un grupo de pediatras para poner en marcha un Centro Sanitario Materno-Infantil. Rosalía y sus compañeras del MDM procuraban crear Vocalías de la Mujer en el seno de las asociaciones de barrio para disponer de un espacio propio, donde no sentirse coartadas ni coaccionadas, para que las vecinas que se habían implicado en la lucha valorasen sus logros como una conquista propia como mujeres, para que no volviesen a encerrarse en sus hogares y fuesen ciudadanas conscien-

⁸⁴ SENDER, R., *op. cit.*, nota 42.

tes. Al reivindicar la creación de Vocalías femeninas, no siempre encontraron comprensión ni apoyo entre sus compañeros de militancia.

Respecto a la Fuente de San Luis, era una pedanía configurada a lo largo de una carretera que perdió su aspecto bucólico huertano al ser absorbida por el crecimiento de la periferia obrera de Valencia. Encarna Moya Sánchez, militante del PCE y del MDM, llegó al barrio en torno a 1963 desde la población cordobesa de Alcolea, al igual que la familia de su compañero Antonio Montalbán, más tarde primer secretario general de CCOO en el País Valenciano⁸⁵. En el barrio no había servicios educativos ni sanitarios. Existía una Asociación de Cabezas de Familia, pero con muy poca actividad. Encarna y su cuñada hablaron con otras vecinas del barrio que tenían hijos y las convocaron para tratar los problemas de falta de escuelas, de ambulatorio, de un hogar del jubilado... Nació la Asociación de la Dehesa de la Fuente de San Luis. Desde ella convocaban manifestaciones de protesta y las mujeres veían que movilizándose se conseguían bastantes cosas. Crearon también una Vocalía de Mujeres que organizaba charlas sobre derechos sexuales y reproductivos, sobre la igualdad entre mujeres y hombres, que dependía en la práctica de algo tan básico como disponer de guarderías en el barrio para poder ir a trabajar y ganarse un sueldo fuera de casa. Encarna, al no tener un trabajo remunerado normalizado, centraba su actividad política en el barrio. Ella y otras mujeres en su misma situación podían organizarse para ir en comisión a protestar o entrevistarse con responsables de sanidad o educación al ayuntamiento en horario de trabajo de sus maridos. Así lo hicieron el 2 de abril de 1977 unas setenta mujeres del barrio en el centro de Valencia para pedir una guardería y plazas escolares⁸⁶. En estos años era frecuente ver a las mujeres dirigirse a las instituciones con las criaturas de la mano. Se impartieron clases de alfabetización y de cultura general para personas adultas, muchas veces por profesorado que se ofrecía de forma altruista a la Asociación, a las que acudían mayoritariamente mujeres que salían así de su aislamiento en el hogar y accedían a nuevos aprendizajes e intereses más allá de lo privado-doméstico. La Fuente de San Luis fue uno de los primeros barrios que consiguió una escuela de adultos en Valencia.

El apoyo al movimiento obrero fue una de las vertientes más destacadas del asociacionismo vecinal en los años 70 y 80, con un notable

⁸⁵ AMORÓS., *El hilo rojo...* op. cit., p. 72

⁸⁶ *Cal Dir*, n.º 3, 10 abril 1977, p. 13.

protagonismo de las mujeres de los barrios. Sucedió en 1977 en la Fuente de San Luis por el despido de Antonio Montalbán y otros compañeros en la fábrica de muebles donde trabajaba. Unas trescientas mujeres de empleados de la fábrica se concentraban a las puertas de la empresa y desde allí se dirigieron en manifestación al Gobierno Civil. La policía intervino para detener al líder obrero protegido por un cordón de mujeres⁸⁷. En acciones de este tipo en situaciones de conflicto laboral, las mujeres intervenían como garantes de la comunidad de clase y familia de los trabajadores, que estaba siendo ultrajada y amenazada⁸⁸.

En el extremo norte del frente urbano marítimo de Valencia se conformó en el franquismo el barrio de Malvarrosa, más allá de la acequia de Vera que lo separaba de los históricos Nazaret-Cabanyal-Canyamelar. Allí vivían muchos de los obreros de los astilleros de Unión Naval de Levante y sus familias, en bloques de viviendas construidos por la empresa. En Malvarrosa, dos destacadas militantes del PCE y del MDM, Josefina Arlandis y Teresa Maiques, se implicaron en la Asociación de Cabezas de Familia y en la de Amas de Casa del barrio. Buscaban concienciar a las mujeres de su explotación y discriminación, de la importancia de tener trabajo remunerado para salir de casa y tener un proyecto de vida propio. Convocaban reuniones y promovían actuaciones de protesta por las múltiples carencias del barrio, con campañas como la reivindicación de una guardería para el barrio, que conllevó múltiples gestiones ante el ayuntamiento desde los primeros años 70⁸⁹. En febrero de 1974, la Asociación de Cabezas de Familia tuvo una destacada actuación en apoyo a los obreros de los astilleros en huelga, o así lo entendió la Falange, que utilizó este argumento para cerrarla⁹⁰. Las mujeres de los despedidos y represaliados llevaron su protesta a las puertas del Gobierno Civil. Ese mismo año, familias de activistas del movimiento ciudadano y de CCOO participaron en Malvarrosa en la promoción de una cooperativa de viviendas popularmente conocida como la «manzana de los comunistas». El conjunto se diseñó con am-

⁸⁷ *Cal Dir*, n.º 3, 10 abril, 1977, p. 10; *Las Provincias*, 2 abril 1977.

⁸⁸ Véase KAPLAN, T., «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», en: AGUADO, (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos...* op. cit., pp. 89-107.

⁸⁹ *Boletín de la Asociación de Cabezas de Familia Malvarrosa*, abril, 1972, p. 7.

⁹⁰ Véase DURBÁN, J., «Valencia: Astilleros / Malvarrosa 1974», en: BENEYTO, P.; DURBÁN, J.; GÓMEZ RODA, A., (coords.), *Rutas de la memoria obrera*, FEIS-CCOOPV, Valencia, 2023, pp. 142-181.

plios espacios y servicios comunes. Cada familia participó con el arquitecto, Alberto Sanchís, en un diseño personalizado de su vivienda, atendiendo a las necesidades de la convivencia intergeneracional⁹¹. El contrapunto de estas ilusiones de cambio llegó en la década de 1980 con la extensión del tráfico y consumo de drogas en el barrio, afectado por la crisis económica. Los traficantes actuaban desde uno de los bloques de vivienda social franquista y el efecto devastador del consumo en las familias reactivó la protesta vecinal.

Al sur, al otro extremo del frente marítimo de Valencia se encuentra el barrio de Nazaret. Al igual que muchos otros barrios marginales, con infraviviendas y duras condiciones de vida, ha sido un lugar de misión para hombres y mujeres del obrerismo cristiano como Catalina Socías Picornell. Nacida en Mallorca, llegó en 1973 a Nazaret con su hermano Damián, que había sido nombrado cura del barrio. La construcción del nuevo cauce del Turia a raíz de la riada de 1957 dejó a Nazaret atrapado por la ampliación del puerto y rodeado por vías de transportes pesados y peligrosos. En 1976, la muerte de una joven al volcar sobre ella un tractor que transportaba un tronco de enormes dimensiones desencadenó la indignación del barrio. Los vecinos organizados exigieron la comparecencia del último alcalde franquista, Miguel Ramón Izquierdo, que tuvo que escuchar sus protestas por la falta de semáforos, de alcantarillado, de limpieza de calles, playas y cubrimiento de acequias, de alumbrado y, especialmente, la exigencia de que se prohibiese la circulación por el barrio de transportes con cargas peligrosas⁹². El hartazgo y la indignación del barrio dio lugar a la constitución de la Asociación de Vecinos de Nazaret⁹³. Catalina y Damián Socías estuvieron presentes en todas estas movilizaciones. En el plano laboral, Catalina trabajaba en el ramo de la limpieza y fue despedida al organizar a sus compañeras para mejorar su convenio, que se negociaba con las habituales prácticas poco transparentes del verticalismo franquista. Las despedidas formaron una cooperativa de trabajadores de la limpieza, POVINET, denominada más tarde SERCOVAL al ampliar su actividad al sector de servicios sociales, en el que ha realizado una importante labor de formación e integración laboral

⁹¹ SÁEZ, C., «La manzana de los comunistas: el sueño cooperativista de la Malvarrosa», en: *Flat*. Disponible en: <https://flatmagazine.es/reportaje/la-manzana-de-los-comunistas-el-sueno-cooperativista-de-la-malvarrosa/>. Consultado 7 julio 2025.

⁹² *Levante*, 11 febrero, 1976.

⁹³ Asociación de Vecinos de Natzaret, *Hoja informativa*, n.º 1, 14 marzo 1976.

de colectivos jóvenes desfavorecidos⁹⁴. La asociación vecinal de Natza-ret mantiene una importante actividad a día de hoy, para el barrio y coordinada con las demás asociaciones vecinales de la ciudad. El dominico Marcial Martínez fue socio fundador de la asociación de Natza-ret, presidente de la Coordinadora de asociaciones vecinales comarcal de Valencia⁹⁵ y secretario de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España⁹⁶.

En definitiva, las activistas del movimiento vecinal, en Valencia como en muchas otras ciudades, partiendo de unas relaciones de género desigualitarias, reivindicaron desde su identidad de clase y su conciencia femenina la mejora de las condiciones de vida, tratando de concienciar y extender su influencia sobre el colectivo de mujeres de los barrios, contribuyendo al reconocimiento en sus organizaciones políticas de la importancia de cuestiones de la vida cotidiana. Para ello se sirvieron de sus redes de solidaridad y desarrollaron estrategias propias de acción en el ámbito público, interrelacionando las carencias en los barrios con los derechos políticos y la ciudadanía democrática. Necesitaron articular estrategias en el ámbito doméstico para desarrollar su militancia vecinal. Contribuyeron en la extensión a los barrios de los conflictos laborales, como garantes de los principios en los que se basaba la comunidad, la clase y la vida familiar, que estaban siendo ultrajados y puestos en peligro. Ocuparon espacios que les estaban vedados, desde los que desafiaban al poder establecido. Organizaciones de mujeres altamente politizadas, como el Movimiento Democrático de Mujeres, contribuyeron así a transformar la conciencia y renovar las formas de acción colectiva femenina en coyunturas históricas en las que llegaron a tener una gran capacidad impulsora del cambio político. Esta transformación se proyectaba al conjunto de la sociedad tanto como al interior de sus ámbitos de militancia, relaciones familiares y de vecindad.

⁹⁴ LLOPIS., *¡A la huelga! Militancias...* op. cit.

⁹⁵ Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Valencia, *Volem la ciutat*, Valencia, junio, 1978.

⁹⁶ *Horta Noticias*, 8 de agosto, 2013. Disponible en: <https://www.hortanoticias.com/fallece-marcial-martinez-lopez-fundador-y-primer-presidente-de-la-coordinadora-de-asociaciones-de-vecinos-de-lhorta/>. Consultado 25 julio, 2025.

Bibliografía

- ÁGUILA TORRES, J. J. del, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Planeta, Barcelona, 2001.
- AGUSTÍN PUERTA, M., *Feminismo, identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Universidad de Granada, Granada, 2003.
- ALONSO, C., «El beat español: entre la frivolidad, la modernidad y la subversión», en: *Cuadernos de música iberoamericana*, 10, 2005.
- ALONSO, V. L., et al., *Crisis agrarias y luchas campesinas. 1970-1976*, Editorial Ayuso, Madrid, 1976.
- ÁLVAREZ COBELAS, J., *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Siglo XXI, Madrid, 2004.
- AMORÓS, M., *El hilo rojo. Memorias de dos familias obreras*, PUV, Valencia, 2012.
- ANDREU ACEBAL, M., «El moviment ciutadà i la transició a Barcelona: la FAVB (1972-1986)», Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2014.
- , *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-986)*, L'Avenç, Barcelona, 2015.
- ANGULO, J., *Cuando los vecinos se unen*, Propaganda Popular Católica, Madrid, 1972.
- , «Análisis crítico de la acción de barrio», en: *Documentación Social*, n° 19, julio-septiembre, 1975.
- , *Por unos ayuntamientos democráticos*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1976.
- , «Poder Local y participación ciudadana en el marco urbano», en: *Documentación Social*, n.º 29, diciembre 1977.
- ANGULO, J., et al., *Madrid, Barrios, 1975*, Ediciones de La Torre, Madrid, 1976.
- ANTELO, X., «Poderes locales en el rural gallego durante la transición democrática», en: *Studia historica. Historia Contemporánea*, 40, 2022.
- , *Clientelismo político e poderes locais no mundo rural galego da transición á democracia (1973-1983)*, Universidade de Santiago de Compostela, Tesis Doctoral, inédita, Santiago, 2025.

- ARGULLOL, R., «“Reflexión” sobre los años radicales (movimiento estudiantil 1968-71)», en: *Materiales: Crítica de la cultura*, 2, 1977.
- ARÓSTEGUI, J., «La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)», en: MARTÍNEZ, J., (coord.): *Historia de España. Siglo xx (1939-1996)*, Cátedra, Madrid, 1999.
- ARRIERO, F., *El Movimiento Democrático de Mujeres*. Catarata, Madrid, 2016.
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE RECALDEBERRI, *El libro negro de Recaldeberri*, DIROSA, Barcelona, 1975.
- ATEZ, R., «La riada del desarrollismo», en *El Salto Diario*, 3 noviembre, 2018. Disponible en <https://www.elsaltodiario.com/urbanismo/la-riada-del-desarrollismo-valencia>. Consultado 25 marzo 2025.
- BABIANO MORA, J., *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977), Siglo XXI- Fundación I.º de Mayo*, Madrid, 1995.
- , (ed.) *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2007.
- , «Movimiento obrero, y oposición al franquismo», en ORTIZ HERAS, M., (coord.): *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018.
- , «Protesta social y crímenes de lesa humanidad en el tardofranquismo», en: LANDA, J. M., *Violencia política, Derechos Humanos e Historia*, Tirant lo Blanch, 2023.
- BALADO, F., «Historia local y transición a la democracia. Un estudio de caso: la comarca del Bierzo (1973-1979)», en: VV.AA., *Actas del XII Congreso de la AHC*, Madrid, 2014.
- BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Magnànim, València, 1994.
- BALLARÍN DOMINGO, P., «Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre Mujeres y Universidad en España», en: *Arenal*, 17:2; julio-diciembre 2010.
- BARREDA, J. M.^a, *Un militante de base en (la) Transición*, La Catarata, Madrid, 2024.
- BARRERA LÓPEZ, B., «El Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960-1986)», en: *Bulletin hispanique* [En línea], 118-2, 2016, Publicado el 15 diciembre 2019, consultado el 31 diciembre 2019. DOI: 10.4000/bulletinhispanique.4601. URL: <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/4601>.

- BERNECKER, W. L., «El franquismo, ¿un régimen autoritario de modernización?», en: *Hispania*, XLIV/157, 1984.
- BOKSER MISSES-LIWERANT, J.; SARACHO LÓPEZ, F. J., «Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo», en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LXIII, núm. 234, 2018.
- BORDETAS, I., «Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político», Universidad Autónoma de Barcelona, 2012.
- , «Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate», en: *Historia Contemporánea*, 54, 2017.
- BORJA, J., «Movimientos urbanos de las clases populares: movimiento reivindicativo, movimiento democrático, dualidad de poder», en: *Papers, Revista de Sociología*, n.º 3, 1974.
- , *Qué son las Asociaciones de Vecinos*, La Goya Ciencia, Barcelona, 1977.
- , «El Movimiento ciudadano en busca de la ciudad futura (frente a la ciudad disuelta y la izquierda errante)», en: PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ DE LEÓN, P., (ed.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2008.
- BORJA, J.; TARRAGÓ, M.; BOIX, R., *Por una política Municipal Democrática*, Ed. Avance, Barcelona, 1977.
- BUSSY GENEVOIS, D., «Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones», en: *Hispania*, LXIII/2, núm. 214, 2003.
- CABANA, A., «¿Mientras dormían? Transición y aprendizaje político en el mundo rural», en: RODRÍGUEZ BARREIRA, O., (ed.), *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Edicions Universitat de Lleida, Lleida, 2013.
- , «Las mujeres del campo se han ocupado de los quehaceres domésticos y de ayudar en las faenas agrarias», en: ARCHILÉS, F.; SANZ, J., (coords.), *Mentiras, lugares comunes y medias verdades*, La Catarata, Madrid, 2025.
- CABANA *et al.*, «Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia», en: *Historia del Presente*, 21, 2013.
- CABANA, A.; DÍAZ, A., «Más allá de un baile de papeletas. Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la transición», en: LANERO, D., (ed.), *Por surcos y calles. Movili-*

- zación social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, La Catarata, Madrid, 2013.
- CABANA, A.; LANERO, D., «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)», en: *Historia Agraria*, 48, 2009.
- , «Construyendo discursos frente a la movilización: Estado y grandes empresas en la conflictividad ambiental en España», en: *HALAC*, 2016.
- , «Cuando la protesta rural ocupa el asfalto: la ‘folga do leite’ en Galicia (1978)», en: *Investigaciones Históricas*, 40, 2020.
- CABRERA, M. Á., «Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos», en: BORDERÍAS, C., (ed.) *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria-AEIHM, Barcelona, 2006.
- CABRERO, C., «Género, antifranquismo y ciudadanía. Mujeres y movimiento vecinal en la Asturias del desarrollismo y el tardofranquismo», en: *Historia del Presente*, nº 16, 2010.
- CALVO ROMERO, S., (coord.), *Lucha y movilización en la Zaragoza del franquismo (1958–1978)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2023.
- CAMACHO, M., *Confieso que he luchado*, Temas de Hoy, Madrid, 1990.
- CAPARRÓS LERA, J. M^a, *El cine español bajo el régimen de Franco (1936-1975)*, Universidad de Barcelona, 1983.
- CARNICERO, C., *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 2007.
- CARRERAS ARES, J. J.; RUIZ CARNICER, M. A., *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1991.
- CARRILLO LINARES, A., «Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia», en: *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, 2006.
- , *Depurados, represaliados y exiliados: La pérdida universitaria durante el franquismo*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2021.
- CASTAÑO COLOMER, J., *La JOC en España (1946-1970)*, Sígueme, Salamanca, 1978.
- CASTELLS OLIVÁN, M., *Movimientos sociales urbanos*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1974.
- , *La cuestión urbana*, Siglo XXI, Madrid, 1974.
- , *Ciudad, democracia y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- , *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza Universidad, Madrid, 1986.

- , «Productores de ciudad. El movimiento ciudadano de Madrid», en: PÉREZ GARCÍA, J. A., «Javier Angulo Uribarri». Enlace disponible en: <https://museo.getafe.es/omeka/items/show/3233>: Consultado marzo 2025.
- CASTRO TORRES, C., *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Alianza, Madrid, 2010.
- CAZORLA, J., «El clientelismo de partido en la España de hoy: una disfunción de la democracia», en: *Revista de Estudios políticos*, 87, 1995.
- CERÓN AYUSO, J., *El Frente de Liberación Popular (FELIPE): Historia de una rebelión (1958-1969)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2022.
- CHAPUT, M. C.; PÉREZ SERRANO, J., (coords.), *Transición y democracia en España. Ciudadanía, opinión pública y movilización social en el cambio de régimen*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2021.
- CLARET MIRANDA, J., *El atroz desmoché. La destrucción de la Universidad española por el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2007.
- COBELAS, J. Á., *Envenenados de cuerpo y alma: La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Siglo XXI, Madrid, 2004.
- COLOMER, J. M., *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme* (Vols. I y II), Curial, Barcelona, 1978.
- COLOMER RUBIO, J. C., «Gobernar la ciudad. Alcaldes y poder local en Valencia (1958-1979)» Universidad de Valencia, 2014.
- COLOMER RUBIO, J. C; DE LUCA, L., «De la ciudad industrial a la ciudad lúdica. Algunas reflexiones en torno a Valencia, Palermo y Génova (1960-2000)», en: *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, vol. 6, núm. 1.
- CORNAGO BERNAL, O., *La vanguardia teatral en España, 1965-1975, del ritual al juego*, Visor, Madrid, 1999.
- CORRAL, P., «El dilema del ecologismo y sus orígenes antifranquistas: ecologismos populares, justicia ambiental y debilidad política (1970-1998)», en: *Historia Actual Online*, 65, 2024.
- COSTA, P., *Nuclearizar España*, Los libros de la frontera, Barcelona, 1976.
- , *Ecologías (100 batallas): medio ambiente y sociedad en la España reciente*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.
- CRUZ, R., *Protestar en España*, Alianza, Madrid, 2015.
- CUESTA, J. M., *El moviment veïnal al Barcelonès Nord (1954-1987)*, Museu de Badalona, Badalona, 2020.
- DARRIS, G., et al., *Fábrica y barrio, una misma lucha*, Mañana, Madrid, 1977.
- DE LUCA, L., «El movimiento vecinal en la ciudad de Valencia, el gran silenciado», en: COLOMER RUBIO, J. C; SORRIBES MONRABAL, J., (coords.), *València, 1808-2015 la història continua...*, Balandra, Valencia, 2016.

- DE RIQUER I PERMANYER, B., *La dictadura de Franco*, M. Pons-Crítica, Madrid-Barcelona, 2010.
- DEL RÍO, E., *Jóvenes antifranquistas (1965–1975)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- DELLA PORTA, D.; DIANI, M., *Los movimientos sociales*. Trad. E. Romanos, C.I.S.-Universidad Complutense, Madrid, 2011.
- DI FEBO, G., «Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006.
- DÍAZ, A.; FREIRE, A., «La caja negra de los `cambios sociales del franquismo': una mirada desde la sociedad rural gallega», en: FERNÁNDEZ, L.; ARTIAGA, A., (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, La Catarata, Madrid, 2014.
- DÍAZ, A.; LANERO, D., «Modelos de modernización para el desarrollismo: el influjo de las propuestas estadounidenses en el Servicio de Extensión Agraria (1955-1975)», en: *Revista Complutense de Historia de América*, 41, 2015.
- DÍAZ, M., *Fronteras de papel. Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2024.
- DOLÇ SORIANO, C., *Del Saler al Túria. Els primers moviments ciutadans que van dissenyar València*, Pruna Llibres, València 2021.
- DOMÈNECH, X., «El problema de la conflictividad bajo el franquismo. Saliendo del paradigma», en: *Historia Social*, 43, 2002.
- , *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític, Sabadell (1966-1976)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2002.
- , *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008.
- DOMINGO, M.; BONET, M.^a R., «Urbanisme i participació», en: *Revista Catalana de Sociologia*, 7, 1998.
- DURBÁN, J., «Valencia: Astilleros / Malvarrosa 1974», en: BENEYTO, P.; DURBÁN, J.; GÓMEZ RODA, A., (coords.), *Rutas de la memoria obrera*, FEIS-CCOOPV, Valencia, 2023.
- , «Valencia: la huelga de La Fe, mayo-junio 1976», y VERGUGO, V., «Las trabajadoras de La Fe, una mirada de género a propósito de la huelga de 1976», en: GÓMEZ RODA, A., (coord.), *Rutas de la Memoria Obrera*, vol. II, FEIS-CCOOPV, Valencia, 2024.
- EQUIPOS DE ESTUDIOS, *La lucha de barrios en Barcelona*, Elías Querejeta Ediciones, Madrid, 1976.

- ETXEBERRIA, F.; MENDIA, R., «La animación sociocultural en Euskadi en los 60-80», en: *Revista de Educación Social*, n.º 17, mayo 2013. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/17/el-tema-revisiones/la-animacion-sociocultural-en-euskadi-en-los-60-80>. Consultado marzo 2025.
- FARGA, M. J., *Universidad y democracia en España*, ERA Ediciones, México, 1969.
- FERNÁNDEZ, C.; SABUCEDO, X. M., *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesiña en Galiza*, Xerais, Vigo, 2005.
- FERNÁNDEZ, F., «La década de los ochenta. Impulso y reforma económica», en: GUERRA, A.; TEZANOS, J. F., *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista*, Sistema, Madrid, 1992.
- FERNÁNDEZ, J., *El ecologismo español*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ, M., *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Universidad de Almería, Almería, 2014.
- FERNÁNDEZ-ARIAS, P.; CUEVAS, A.; VERGARA, D., «Controversia nuclear en España: la central de Lemóniz», en: *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, vol 16, n.º 46, 2021.
- FERNÁNDEZ BUEY, F., «Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo», en: *Materiales*, número extraordinario 1, 1977.
- , «El movimiento universitario bajo el franquismo. Una cronología», en: *Materiales: Crítica de la cultura*, 2, 1977.
- FERNÁNDEZ FRAILE, M. E., «Historia de las mujeres en España: historia de una conquista», en: *La Aljaba*. Segunda época, Volumen XII, 2008.
- FERNÁNDEZ LAMELAS, E., «Vocalies i grups de dones: el feminisme als barris. El moviment de dones de base territorial durant la transició al cinturó industrial de Barcelona (1974-1990)», Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J., *El ecologismo español*, Alianza, Madrid, 1999.
- FERRÁNDEZ, D., «No queremos ser solo un voto: movimiento feminista y partidos políticos en las elecciones municipales de 1979: los casos de Ourense y Pontevedra», en: LANERO, D., (ed.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Editorial Comares, Granada, 2018.
- FERREIRO, B., «La Transición municipal en Galicia a través de varios ayuntamientos del sur pontevedrés: As Neves, Bueu, Redondela, Soutomaior y Tuy», en: PRADA, J.; GRANDÍO, E.; RODRIGUEZ, J. R., (eds.), *En Transición. Europa y los retos de la representatividad*, La Catarata, Madrid.
- FREIRE, A., «Baldaio en loita. Recuperación do patrimonio natural colectivo (1948-1991)», en: LEIRA, F. J.; CABO, M., (eds.), *A xustiza pola man. Violencia e conflictividade na Galicia contemporánea*, Xerais, Vigo, 2021.

- FRIED, E., *Cien poemas apátridas*, Trad. M. Faber-Kaiser y F. J. Elvira-Hernández, Anagrama, Barcelona, 1978.
- FOLCHI, M., «Conflictos de Contenido Ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas», en: *Ecología Política*, 22, 2001.
- FOLGUERA, P., «El feminismo en la era del cambio», en: *Historia 16*, 145, 1988, <http://www.vallenajerilla.com/berceo/folguera/feminismoenlaeradelcambio.htm>.
- FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Madrid, 1975.
- FUNES, M.^a J.; ADELL, R., (eds.), *Movimientos sociales: cambio social y participación*, UNED, Madrid, 2003.
- FUSI, J. P., «El boom económico español», en: *Cuadernos Historia 16*, núm. 34, 1985.
- GAGO GONZÁLEZ, J. M., «Editores y libreros en la Transición española. Actividad profesional y repercusión social», en: *XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza* (2009. Vitoria-Gasteiz), Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2012.
- GAHETE MUÑOZ, S., «Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)», en: *Revista de Investigaciones Feministas*, 8 (2), 2017.
- GÁLVEZ, S., «La primera etapa de la política laboral del gobierno socialista (1982-1992). La reforma del Estatuto de los Trabajadores, 1984. Algunas hipótesis de trabajo», en: *Hispania Nova*, 3, 2003.
- GARCÍA CANTÚS, D., «Los orígenes del movimiento vecinal en la ciudad de Valencia», en: *I Congrés Ciutat de València*, Tomo III, Ajuntament de València-Universitat Politècnica, València, 1988.
- GARCÍA-NIETO, M. C., «Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo: Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980», en: *Actas del Congreso Internacional «La oposición al régimen de Franco»*, vol II, UNED, Madrid, 1990.
- GARÍ DE BARBARÀ, X., *Orígens i evolució del Moviment per la Pau a Catalunya (1950-1980)*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2016.
- GARMENDIA J. M., *Un nuevo modelo de la acumulación y desarrollo: La conflictividad obrera durante el franquismo*. Memoria correspondiente a la defensa de la oposición a Catedrático de Historia Contemporánea, UPV, Leioa 1996.
- GARRABOU, R.; CUSSÓ, X., «La transición nutricional en la España contemporánea: las variaciones en el consumo de pan, patatas y legumbres (1850-2000)», en: *Investigaciones de Historia Económica*, 7, 2007.

- GIMÉNEZ BELTRÁN, E., «La ciudad subjetiva en la Valencia contemporánea», Universidad Politécnica de Barcelona, 2015.
- GINER, S., «Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo», en: PRESTON, P., (ed.), *España en crisis: evolución y decadencia del régimen de Franco*, Fondo de Cultura Económica, Barcelona, 1978.
- GÓMEZ, C., «De los Planes de Desarrollo a la integración en la Comunidad Económica Europea: 1964-1985», en: ROBLEDO, R., (coord.), *Historia del Ministerio de Agricultura: 1900-2008: política agraria y pesquera en España*, MAPA, Madrid, 2011.
- GÓMEZ, C.; LUQUE, J. A., «Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo. El modelo educativo y administrativo del Servicio de Extensión Agraria (1955-1986)», en: *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26, 2007.
- GÓMEZ, J., *As CC.OO. de Galicia e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Xerais, Vigo 1995.
- , «Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en al Galicia franquista», en: CASTILLO, S., ORTIZ ORRUÑO, J. M., *Estado, protestas y movimientos sociales*, UPV/EHU, Bilbao.
- GÓMEZ RODA, A., «Cómo queríamos vivir. Astilleros y Malvarrosa en la Valencia de los primeros 1970», en: TEBAR HURTADO, J., (ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona, 2011.
- GONZÁLEZ, D. A., «Ciudadanía y democracia en el mundo rural manchego», en: *Alcores*, 14, 2012.
- GONZÁLEZ, D. A.; MARTÍN, O., «Que se lleven el campo de tiro. Movilización ambientalista, lucha ecopacifista y acción institucional en defensa de Cabañeros», en: LANERO, D., (ed.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Editorial Comares, Granada, 2018.
- GONZÁLEZ, H., *Contra viento y marea. El anarcosindicalismo durante la transición (1975-1984)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2024.
- GONZÁLEZ, P., «Presente y futuro de la juventud campesina», en: *Estudios Agrosociales*, 96, 1976.
- GONZÁLEZ, R., «Poner urnas al campo: la democratización de los ayuntamientos rurales vallisoletanos (1976-1979)», en: LANERO, D., (ed.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Editorial Comares, Granada, 2018.
- , «Por unos ayuntamientos nuevos y democráticos: las elecciones municipales de 1979 en el mundo rural vallisoletano», en: NAVAJAS, C.; ITU-

- RRIAGA, D., (coords.), *España en democracia. Actas del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, 2014.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas: Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea (1865-2008)*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- GONZALEZ DE MOLINA, M.; MARTINEZ ALIER, J., (eds.), *Naturaleza transformada: estudios de historia ambiental en España*, Icaria, Barcelona, 2001.
- GONZALEZ PORTILLA, M.; GARMENDIA, J. M., *La posguerra en el País Vasco*, Kriselu, San Sebastián, 1988.
- , *Democracia y barrio el movimiento vecinal en Valladolid, (1964-1986)*, Universidad de Valladolid, 2013.
- GONZALO, C., *Movimiento vecinal y cultura política democrática en Castilla y León. El caso de Valladolid (1964-1986)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2011.
- GRANDÍO, E., «La maquinaria de la transición. Estado y democracia: la UCD en Galicia», en: *Historia del Presente*, 15, 2015.
- GURRIARÁN RODRÍGUEZ, R., *Inmunda escoria: A universidade franquista e as mobilizacións estudantis en Compostela, 1939-1968*, Edicións Xerais de Galicia, Santiago de Compostela, 2010.
- HAMILTON, S., «Activismo medioambiental en la época tardofranquista. El caso de El Saler», en: *ARBOR. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192-781, octubre 2016.
- HERNÁNDEZ, C., *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013.
- HERNÁNDEZ, C.; ROMÁN, G., «Maestros de democracia con sotana: los párrocos rurales y la construcción de la sociedad civil durante el tardofranquismo en la España meridional», en: *Bulletin of Spanish Studies*, XCVI/4, 2019.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; PESET REIG, J. L., «Laín en la Universidad de Madrid», en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, 446-447, 1987.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E.; RUIZ CARNICER, M. A.; BALDÓ LACOMBA, M., *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007.
- HERRERA, A., «Otra lectura de la Transición española es posible. La democratización del mundo rural (1975-1982)», en: *Ayer*, 74, 2009.
- , «La democratización de la Democracia. La Transición en los municipios andaluces (1979-1983)», en: *Alcores*, 14, 2012.

- HERRERA, A.; GONZÁLEZ, M.; SOTO, D., «El Pacto Andalúz por la Naturaleza (1985). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista», en: *Historia Agraria*, 50, 2010.
- HERRERÍN, A., *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2004.
- HERRERO, N., «Paisajes de una mina a cielo abierto», en: VV. AA., *Los últimos mineros. Un estudio antropológico sobre la minería en España*, CIS, Madrid, 2002.
- HOFMANN, A. C., Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973), Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2023.
- IBARRA GUELL, P., et al., *Movimientos sociales y derecho a la ciudad: creadoras de democracia radical*, Icaria, Barcelona, 2018.
- ÍNDICE DE ASOCIACIÓN MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- IRIARTE, J. V., *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C.; SAN SEBASTIÁN, K., (comp.), *La huelga general del 1 de mayo de 1947. Artículos y documentos*. Centro de documentación de Historia Contemporánea, 5. Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1991.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M., *El impacto político de los movimientos sociales: un estudio de la protesta ambiental en España*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 2005.
- JULIÁ, S., *Historia social/Sociología histórica*, Siglo XXI, Madrid, 1989.
- , «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición», en: TUSELL, J.; MATEOS, A.; ALTED, A., (coords.), *La oposición al Régimen de Franco*, tomo II, UNED, Madrid, 1990.
- , *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.
- KAPLAN, T., «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta», en: AGUADO, A., (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Universitat de València, Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), 1999.
- LAGO, J.; LÓPEZ, A., «La guerra del agua en Burjassot», en: *Revista de l'Associació de Veïns Nucli Antic i l'Almara de Burjassot*, n.º 18, 2017.
- LAIZ, C., *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023.

- LANERO, D., «Entre dictadura y democracia. La conflictividad socioambiental en las Rías Baixas (1959-1980)», en: LANERO, D., (ed.), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, La Catarata, Madrid, 2013.
- , «Modernización económica versus conflictividad socioambiental: discursos a favor e en contra da Autopista del Atlántico (1976-1979)», en: *Minius. Historia, Arte e Xeografía*, 24, 2016.
- LANERO, D.; FERRÁNDEZ, D., «El arte de saber durar... sobre la continuidad de los poderes locales en la Galicia rural entre franquismo y democracia (1973-1979)», *Historia y Política*, 40, 2018.
- , «Adaptarse o desaparecer: estrategias de consolidación de los poderes locales franquistas en la Galicia de la Transición», en: LANERO, *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Editorial Comares, Granada, 2018.
- LAORDEN, A.; GIMÉNEZ, P., «La mujer en la Universidad española», en: *Papers: Revista de Sociología*, 9, 1978.
- LARAÑA, E., *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza, Madrid, 1999.
- LIZCANO, P., *La Generación del 56. La Universidad contra Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1981.
- LEIRA CASTIÑEIRA, F. J., *El pacifismo en España desde 1808 hasta el «No a la Guerra» de Iraq*, Akal, Madrid, 2023.
- LLAMAZARES, J., *Distintas formas de mirar el agua*, Alfaguara, Madrid, 2015.
- LLOPIS, E., *¡A la huelga! Militancias y lucha de clases en Valencia (1975-2023)*, Llopis, E., Editor, Valencia, 2023.
- LÓPEZ, R.; LANERO, D., «Antinucleares y nacionalistas. Conflictividad socioambiental en el País Vasco y la Galicia rurales de la Transición», en: *Historia Contemporánea*, 43, 2011.
- LÓPEZ ANTÓN, M^a C., «Asociaciones de vecinos y su movimiento sociológico», Memoria del Trabajo de Fin de Carrera de Graduado Social, Escuela Social de Valencia, 1977.
- LÓPEZ ESTAPÉ, A., «Años de desobediencia». Noviolencia y pacifismo en España (1971-1990)», en: *Revista de Cultura de Paz*, 7, 2023.
- LÓPEZ GARCÍA, B., *Aproximación a la historia de la HOAC, 1946-1981*, Ediciones HOAC, Madrid, 1995.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M., «El pacifismo académico en España», en: GONZÁLEZ, A.; CORDERO, I.; CARRILLO, A. (coords.), *El ámbito de lo posible: crisis y reconstrucción en el último siglo*, Universidad de Granada, 2003.

- LÓPEZ RUIZ, J. J., *El ecologismo político en España: de la crisis ecológica a la acción política*. Tesis doctoral, Universitat de València, 2013.
- LORENZO RUBIO, C., *Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición*, Virus, Barcelona, 2013.
- MAILLARD, M. L., *Asociación española de mujeres universitarias, 1920-1990*, AEMU. Instituto de la Mujer, Madrid, 1990.
- MARAVALL, J. M., *Dictadura y disenso político: Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Ediciones Alfaguara, Barcelona, 1978.
- MARIN, J. M., *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1997.
- MARÍN, M., *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*, Pagès editors, Lleida, 2000.
- MÁRQUEZ, G., «La Transición local en Galicia: continuidad de las elites políticas del franquismo y renovación de los Gobiernos locales», en: *Revista de Estudios Políticos*, 80, 1993.
- MARTÍN, O., *Albacete en transición. El ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel»-Diputación provincial de Albacete, Albacete, 2006.
- , «Un deprimido trozo de España. La lucha por la democracia en una provincia subdesarrollada», en: ORTIZ, M., (coord.), *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016.
- MARTÍN TORRES, A., «El impacto de la historia ambiental en la historiografía actual española», en: *Revista de historiografía*, 33, 2020.
- MARTÍNEZ ALIER, J., *L'ecologisme i l'economia: història d'unes relacions amagades*, Edicions 62, Barcelona, 1984.
- MARTÍNEZ I MUNTADA, R. «El movimiento vecinal en el tardofranquismo: acción colectiva y cultura obrera», en *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2008.
- MATEOS, A., «Movimiento Sindical y lucha obrera bajo el franquismo», en: *Proyecto I*, Bilbao 1987.
- , *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, UNED, Madrid, 2002.
- MCADAM D., «Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en: MCADDAM, D.; MCCARTHY, J. D.; ZALD, M. N., (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999.
- MCADAM, D.; MCCARTHY, J.; MAYER, Z., (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Trad. S. Chaparro Martínez, Akal, Madrid, 1999.

- MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1982/2006.
- MEYER, W., «La lucha vecinal de Torre Baró, ejemplo de cambio social en el tardofranquismo (a propósito de la película El 47)», en: *Nuestra Bandera. Revista de debate político y teórico*, 266, 2025.
- MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, *Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2024-2025*, Madrid, 2025.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *La educación en España: bases para una política educativa*, Madrid, 1969.
- MOLINA, F., «El acontecimiento de Burgos y la conversión de ETA en icono antifranquista», en: *Burgos, Consejo de guerra. 1970-2020, Grand Place, Burgos, Consejo de guerra. 1970-2020*, 2020.
- MOLINA, S., «Horizonte CEE: la aproximación del sector agrario español al comunitario, 1977-1992», en: *Rubrica contemporánea*, Vol. 13, 26, 2024.
- MOLINA, S.; GONZÁLEZ, D. A.; ORTIZ, M., *Huir de la miseria. Los temporeros españoles en Europa, 1948-1990*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2024.
- MOLINERO, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño» en: *Historia Social*, 30, 1998.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Siglo XXI*, Madrid; 1998.
- , *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona Crítica, 2008.
- , «La izquierda en los años setenta», en: *Historia y Política*, 20, julio-diciembre, 2008.
- , (coords), *Construint la ciutat democràtica. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*. Barcelona, Icària, 2010.
- , *La Transición: historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid, 2018.
- MOLYNEUX, M., *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2003.
- MORENO SECO, M., «Universitarias en el antifranquismo. Mujeres, movilización estudiantil y feminismo, 1960-1975», en: *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, Vol. 23, 1, 2020.
- MOYANO, E., *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Agroalimentarios, Madrid, 1984.
- MUÑOZ, M.; BABIANO, J. *La amnistía laboral en España durante la Transición*, Fundación 1º de Mayo, Los libros de la catarata, 2023.

- NAREDO, J. M., *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada, 2004.
- NASH, M., *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Ajuntament de Barcelona/Regidoria de la Dona, 2007.
- , «Mujeres en transición: ciudadanía femenina, legitimidad feminista y la creación de una nueva cultura política», en: NASH, M.; TORRES, G., (eds.), *Feminismos en la Transición*, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Barcelona, 2009.
- , «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición Política Democrática», en: AGUADO, A.; ORTEGA, T. M., (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Publicacions de la Universitat de València-Universitat de Granada, València, 2011.
- , «Feminismos de la Transición: políticas identitarias, cultura política y disidencia cultural como resignificación de los valores de género», en: PÉREZ FUENTES, P., (coord.), *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Icaria, Barcelona, 2012.
- NICOLÁS, E., «La Transición se hizo en los pueblos». La vida política en Murcia (1968-1977)», en: QUIROSA, R., (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- NICOLAU, R., «Población, salud y actividad», en: CARRERAS, A.; TAFUNELL, X., (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, 2005.
- NIETO, A.; MONEDERO, C., *Ideología y psicología del movimiento estudiantil*, Barcelona, Ariel, 1977.
- NÚÑEZ, J.; ORTEGA, B., «El proceso de crecimiento de la economía española (I) los cambios que introduce el decreto-ley de ordenación económica de 21 de julio de 1959», *Economía Española*, 2009.
- OLIVER OLMO, P., *La utopía insumisa de Pepe Beúnza*, Virus, Barcelona, 2002.
- , «El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002)», en: *HISPANIA NOVA, Primera Revista De Historia Contemporánea on-Line En Castellano*. Segunda Época, 19, 2021.
- OMEÑACA, J., *Movimiento ciudadano: crisis*, Ellacuría, Bilbao, 1977.
- ORDOVÁS, J., *Historia de la música pop española*, Alianza, Madrid, 1987.
- ORTEGA, T. M.^a, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada, 1936-1977*, Universidad de Granada, Granada, 2003.

- ORTIZ GÓMEZ, T. *et al.*, *Universidad y feminismo en España I. Bibliografía de Estudios de las Mujeres*, Universidad de Granada, Granada, 1998.
- *et al.*, *Universidad y feminismo en España II. Situación de los Estudios de las Mujeres en los años 90*, Universidad de Granada, Granada, 1999.
- ORTIZ HERAS, M., (coord.), *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, Almud, Toledo, 2008.
- , «Militancia de partido en la cultura política de la Transición. El caso de UCD», en: *Alcores*, 14, 2012.
- , (coord.), *La Transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2016.
- OTAOLA GONZALEZ, P., «La música pop en la España franquista: rock, ye-ye y beat en la primera mitad de los años 60», ILCEA [En ligne], 16 | 2012, mis en ligne le 04 juillet 2012, consultado el 06 setiembre 2025. URL : <http://journals.openedition.org/ilcea/1421>].
- OTERO CARVAJAL, L. E., (dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Universidad Complutense, Madrid, 2006.
- PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El movimiento estudiantil universitario de Valladolid en el último decenio del franquismo*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2009.
- PASAMAR, G., *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*, M. Pons, Madrid, 2019.
- PEÑA ARDIT, C. *et al.*, (eds.), *Historia cultural de la transición. Pensamiento crítico y ficciones en literatura, cine y televisión*, La Catarata, Madrid, 2019.
- PÉREZ GARZÓN, J. S., «La dictadura del proletariado en la Transición ¿en el corazón de la izquierda?», en: QUIROSA, R.; FERNÁNDEZ AMADOR, M., (coords.), *Poder y Transición en España: las instituciones políticas en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.
- , *Historia de las izquierdas en España*, La Catarata, Madrid, 2022.
- PÉREZ PÉREZ, J. A., *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área del Gran Bilbao [1958-1977]. Trabajadores, convenios y conflictos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- , «Continuidades y rupturas del obrerismo socialista de la Margen Izquierda vizcaína bajo el franquismo, 1937-1962», en: ORTIZ HERAS, M., *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de investigadores del franquismo*, Albacete, 2005.
- , «Una sociedad en transformación, 1982-1996», en: *Ayer*, 84, 2011.

- , «Las movilizaciones contra el Proceso de Burgos», en: *Grand Place*, 14 [Burgos, Consejo de guerra. 1970-2020], 2020.
- PÉREZ PÉREZ, J. A.; MUÑOZ, M., *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Fundación 1º de Mayo/La Catarata, Madrid, 2022.
- PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ LEÓN, P. (coords.): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*, Los Libros de la Catarata, 2008.
- PÉREZ SEDEÑO, E., (dir.), «La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional», en: *Programa de análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario*, CSIC, Madrid, 2003.
- PINILLA GARCÍA, A., *La transición en España. España en transición*, Alianza editorial, Madrid, 2021.
- PONCE, J., «Más allá de Madrid: el tránsito político en las provincias tras la dictadura de Franco», en: *Historia* 396, 2, 2014.
- , «Centro y periferia en la Transición española», en: PRADA, J.; GRANDÍO, E.; RODRIGUEZ, J. R. (eds.), *En Transición. Europa y los retos de la representatividad*, La Catarata, Madrid.
- PRADA, J., «De dónde venimos y hacia dónde vamos... la derecha gallega entre la transición y la consolidación de la democracia», en: *Historia del Presente*, 25, 2015.
- PRADES, J. «La sexualidad y la lucha de clases, temas clave en las jornadas feministas de Granada», en: *El País*, 13 de diciembre de 1979.
- PRAT, E., *Moviéndose por la Paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*. Hacer Editorial, Barcelona, 2006.
- PUIG, G., «La democratización en el campo. La formación y primeras acciones de la Unió de Pagesos en la construcción de la democracia en la Cataluña rural», en: REIG, A.; SÁNCHEZ, J., (coords.), *Transiciones en el mundo contemporáneo*, Publicacions Universitat Rovira i Virgili, Universidad Autónoma de México, Tarragona-Ciudad de México, 2016.
- PULEO, A., *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Cátedra, Madrid, 2011.
- QUINTANA, V.; SÁNCHEZ DE LEÓN, P., (ed.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2008.
- QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- , «La democratización del Poder Local en la Transición», en: ARCAS, F.; GARCÍA, C., (eds.), *Andalucía y España: identidad y conflicto en la Historia contemporánea*, Málaga, Fundación Unicaja, 2015.

- QUIROSA-CHEYROUZE, R.; FERNÁNDEZ, M., *Poder local y Transición a la democracia en España*, CEMCI, Granada, 2010.
- RADCLIFF, P., «Ciudadanas: las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta», en: PÉREZ QUINTANA; SÁNCHEZ DE LEÓN, (ed.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2008.
- , «El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española», en: *Alcores*, 14, 2012.
- , *La construcción de la ciudadanía democrática en España. La sociedad civil y los orígenes populares de la Transición, 1960-1978*, Publicacions Universitat de València, Valencia 2019.
- RAMOS BARRANCO, J. R., *La canción de autor española. Manifestaciones culturales y sociales en la España de la segunda mitad del siglo xx*, Sociology. Université de la Sorbonne nouvelle- Paris III, 2019, 7 <https://theses.hal.science/tel-03045407v1>.
- REDONDO, J. A., La guerra de los tractores de 1977 en Castilla y León, en: REDONDO, J. A., (ed.), *La Transición en Castilla y León. democracia, autonomía y Comunidad Económica Europea*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2021.
- , *¡Justicia para el campo! Sindicalismo y conflictividad agraria en la provincia de Valladolid durante la Transición (1975-1982)*, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2024.
- RICO, E. G., *Queríamos la revolución: crónicas del FLP*, Flor del viento, Barcelona, 1998.
- RISOQUE, F., «Hay doscientos siglos para agruparlos. Movimientos feministas en España», en: *Informaciones*, 25 de febrero de 1977.
- RIVERA, A., «Demasiado tarde (El anarcosindicalismo en la transición española)», en: *Historia Contemporánea*, 19, 1999.
- , *20 de diciembre de 1973. El día que ETA puso en jaque al régimen franquista*, Taurus, Madrid, 2021.
- RODRÍGUEZ, J. M., «El caciquismo en la España reciente: el caso de Castilla y León», en: *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 43, 2009.
- RODRIGUEZ, T., «Democracia y Ayuntamientos Democráticos», en: *Revista Arquitectura*, n.º 198, enero-febrero 1976.
- , *Los vecinos en la calle. Por una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1976.
- , «Historia del Movimiento Vecinal y retos para las Democracias Participativas», en: PÉREZ QUINTANA, V.; SÁNCHEZ DE LEÓN, P., (ed.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2008.

- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Editorial Dykinson/Universidad Carlos III, Madrid, 2002.
- , «La historiografía española sobre universidades en el siglo xx. Líneas de trabajo y tendencias historiográficas», en: *Revista de Historiografía*, 3, año II (2/2005).
- , «*Extirpar de raíz*. La depuración del personal docente universitario durante el franquismo. Los catedráticos de las facultades de Derecho», en: FERNÁNDEZ-CREHUET LÓPEZ, F.; ESPAÑA, A. M., (Hg.), *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch Diktatur. Das Europa der Diktatur*, 15, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 2008.
- , «*Estando muertos todavía hablan*. La Universidad de Madrid en el primer franquismo». Dossier, Las Universidades europeas bajo las dictaduras, en: *Ayer*, 101, 2016.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C.; MENDOZA MARTÍN, I., «Activismo femenino y asociaciones universitarias en la España del siglo xx. Recopilación y nuevos significado», en: *Annali de Storia delle Università italiane*, 2, 2022.
- RODRÍGUEZ TEJADA, S., *Zonas de libertad: Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1965)* (Vol. I), Universitat de València, Valencia, 2009.
- ROJAS CLAROS, F., «Poder, disidencia editorial y cambio cultural en España durante los años 60» en: *Pasado y Memoria*, 5, 2006.
- ROMÁN, A., «Del conservacionismo a la Andalucía verde. El movimiento ecologista en la Andalucía occidental durante el franquismo y la Transición», en: LANERO, D., (ed.), *El disputado voto de los labriegos. Cambio, conflicto y continuidad política en la España rural (1968-1986)*, Editorial Comares, Granada, 2018.
- , «Escuelas de democracia: el tajo y la parroquia como espacios cotidianos de conflictividad durante el franquismo final en el campo andaluz», en: *Historia Agraria*, 79, 2019.
- , «Medioambiente y paz: las interconexiones entre el movimiento anti-OTAN y la protesta ecologista en la década de 1980», en: QUAGGIO, G.; MOLINA, S., (eds.), *Imaginando la Guerra Fría desde los márgenes. La sociedad española y la OTAN (1975-1986)*, Comares, Granada, 2023.
- ROMEU ALFARO, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Gráficas Summa, Oviedo, 1994.
- RUIZ, D., (coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958 1988)*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

- RUIZ CARNICER, M. Á., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939–1965: La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- , (dir.), *Una juventud en tiempos de dictadura: El Servicio Universitario del Trabajo (SUT), 1950–1969*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2021.
- SAAVEDRA MITJANS, H., *Mujeres y Universidad franquista. Trayectorias vitales, académicas y profesionales*, Tesis Doctoral, UAB, 2016.
- SABIO, A., «Cultivadores de democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1990», en: *Historia Agraria*, 38, 2006.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., *Cárceles y exilios*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2012.
- SÁNCHEZ DE PUERTA, F., *Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y praxis extensionistas*, MAPA, Madrid, 1996.
- SANCHIS, A., *Historia de la Malvarrosa*, Ajuntament de València, 1994.
- SANCHO GALÁN, J., *El antifranquismo en la universidad: El protagonismo militante (1956–1977)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2024.
- SANTIDRIÁN, V., Resistencia fiscal y ‘guerras agrarias’. La movilización del campesinado gallego ante la lógica industrializadora, en: LANERO, D., (ed.), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, La Catarata, Madrid, 2013.
- SENDER, R., *Nos quitaron la miel: Memorias de una luchadora antifranquista*, PUV, Valencia, 2004.
- , *Luchando por la liberación de la mujer: Valencia, 1969-1981*, PUV, Valencia, 2006.
- SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista*, Crítica, Madrid, 2024.
- SOLAZ, V.; BOIGUES, C. «Coordinadora de Asociaciones. Balance de un año», en: *Valencia Semanal*, n.º 11, 19-26 febrero, 1978.
- SOTO, D. et al., «La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX», en: *Historia Agraria*, 42, 2007.
- SOTO CARMONA, A., «Huelgas en el franquismo. Causas laborales, consecuencias políticas», en *Historia Social*, núm. 30, 1998.
- , *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- TARROW, S., *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Trad. F. Muñoz de Bustillo, Alianza, Madrid, 1997.
- TÉBAR, J., El movimiento obrero en transición y en democracia, en: MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Las izquierdas en tiempos de transición*, Publicacions de la Universitat de València, 2016.

- THURÉN, B. M., *¿Mujeres en casa, hombres a la calle?*, Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado español, Madrid, 1997.
- TRAUGOTT, M., (comp.), *Protesta social: repertorios y ciclos de acción colectiva*. Trad. M. Aurelio Galmarini, Hacer, Barcelona, 2002 [1995].
- URRUTIA, V., *El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao*. Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1985.
- VALDELVIRA GONZÁLEZ, G., *El movimiento estudiantil en la crisis del franquismo: La Universidad Complutense (1973-1976)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1992.
- , *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006.
- VARILLAS, B.; DA CRUZ, H., *Para una historia del movimiento ecologista en España*, Miraguano Ediciones, Madrid, 1981.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F., (ed.), *Historia de la homosexualidad femenina en Occidente*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- , *Historia de la homosexualidad masculina en Occidente*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- , *Historia de la homosexualidad masculina en España*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2025.
- VEGA, R., «Los contextos de la acción sindical. Franquismo, transición y democracia», en *Sociología del trabajo*, núm. 36, 1999.
- , (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Trea / Fundación Juan Muñiz Zapico, Gijón, 2002.
- , (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Trea / Fundación Juan Muñiz Zapico, Gijón, 2002.
- , «Grandes olvidados (Prólogo)», en: WILHELM, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*, Akal, Madrid, 2021.
- VEGA, R.; GONZÁLEZ, H., «¡A la huelga! Conflictos laborales y marcos políticos en España. Del Tardofranquismo a la Democracia», en *Sociología del Trabajo*, 100, 2022.
- VERDUGO, V., «Prácticas políticas y movimiento feminista en el País Valenciano (1976-1982)», en: AGUADO; ORTEGA, (eds.), *Feminismos y anti-feminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Publicacions de la Universitat de València-Universitat de Granada, València, 2011.
- , «El barrio como frente de lucha. Mujeres y movimiento vecinal en Valencia en la Transición democrática», en: COLOMER RUBIO, J. C; SORRIBES MONRABAL, J., (coords.), *València, 1808-2015 La història continua...*, Balandra, Valencia, 2016.
- , «Mujeres y movilización social en Valencia durante la Transición: barrios, sindicalismo y feminismos», en: *Segle xx: revista catalana d'història*, n.º 17, 2024.

- , «¡Mujer únete! Movimientos sociales y participación feminista. entre el tardofranquismo y la transición.», en: GÓMEZ, C.; *et al.*, (coords.), *Com-prometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Comares, Granada, 2024.
- VILAR, M.; PONS, J., «La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista», en: *Historia Agraria*, 66, 2015.
- VV. AA., *Libro negro sobre la autopista de la Costa Blanca. Informe dirigido por Mario Gaviria*, Cosmos, Valencia, 1973.
- WILHELMI, G., *Sobrevivir a la derrota, 1975-2004. Historia del sindicalismo en España*. Akal, Madrid, 2021.
- YSÀS, P., «Huelga laboral y huelga política, España, 1939-1975», en *Ayer*, 4, 1991.
- , *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Crítica, Barcelona, 2004
- , «El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)», en: *Cuadernos de historia contemporánea*, 30, 2008.
- ZUBERO I., «Movilización social y realidad política en el País Vasco» en: *Cuadernos de Alzate. Revista Vasca de la cultura y las ideas*, 18, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1998.

**ESPAÑA, DEL AISLAMIENTO
A LA INCORPORACIÓN A EUROPA**

¿Por qué el Capitán América no trajo la democracia a España?

LORENZO DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA

Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Un héroe americano contra la tiranía

En marzo de 1941, mientras la Segunda Guerra Mundial avanzaba implacable en Europa y Asia, en Estados Unidos se debatía sobre la eventual intervención en el conflicto. En aquel contexto apareció por primera vez en los quioscos *Captain America Comics*, creado por Joe Simon y Jack Kirby para la editorial Timely Comics. En la portada, un hombre alto y musculoso, vestido con los colores de la bandera estadounidense, lanzaba un puñetazo directo al rostro de Adolf Hitler¹. La imagen no era casual: se publicó nueve meses antes del ataque a Pearl Harbor y mostraba con claridad la postura de sus creadores contra el régimen nazi².

A través de este nuevo héroe que se presentaba ante el gran público, el cómic ofrecía algo más que entretenimiento. Desde su propia imagen inicial se lanzaba un mensaje inequívoco: el Capitán América representaba la defensa activa de la democracia y la libertad, incluso cuando el propio país mantenía la incertidumbre sobre su posible entrada en el conflicto. El impacto fue inmediato. Casi un millón de copias se vendieron de aquel primer número³. Por un lado, generó reacciones entusiastas entre quienes apoyaban su mensaje, pero también provocó críticas de grupos aislacionistas o de simpatizantes del nazismo en Estados Unidos⁴. Lejos de intimidarse, Simon y Kirby continuaron usando al Capitán América como una voz gráfica contra la opresión, consolidándolo

¹ THOMAS, R., *75 Years of Marvel: From the Golden Age to the Silver Screen*, Taschen, Cologne, 2014, p. 56.

² JONES, G., *Men of Tomorrow: Geeks, Gangsters, and the Birth of the Comic Book*, Basic Books, New York, 2004, pp. 302-303.

³ WRIGHT, B. W., *Comic Book Nation: The Transformation of Youth Culture in America*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2001, pp. 36-41.

⁴ JONES, *op. cit.*, nota 2, pp. 305-306.

como un icono cultural de la lucha por la democracia en uno de los momentos más sombríos del siglo xx⁵.

Durante los años siguientes, sus páginas lo mostrarían combatiendo no solo a soldados alemanes y japoneses, sino también a espías, saboteadores y villanos ficticios que encarnaban las amenazas del totalitarismo. Para muchos lectores, el personaje se convirtió en un recordatorio de que la justicia requería acción, y en un emblema del compromiso moral contra la tiranía⁶. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, el Capitán América mantuvo esa función simbólica, pero el enemigo cambió. Su mensaje propagandístico no desapareció, sino que se readaptó al nuevo contexto internacional. Ya no eran Hitler ni el Eje, sino el comunismo y la expansión soviética los que se presentaban como peligros para la democracia. El cómic, como gran parte de la cultura popular estadounidense de la época, reflejó esta transición. El icono creado para combatir a un régimen totalitario europeo pasó a encarnar el papel de Estados Unidos como guardián del mundo libre en un nuevo escenario global, esta vez marcado por la tensión ideológica y política entre Este y Oeste⁷.

En ambos periodos, el personaje sirvió como vehículo para los mensajes políticos del momento: primero para movilizar a la opinión pública contra el totalitarismo nazi, luego para sostener la idea de que el comunismo representaba una amenaza equivalente. El Capitán América se convirtió en un puente simbólico entre dos coyunturas distintas, manteniendo su misión de proteger la democracia, pero ajustando la selección de su enemigo y su discurso al clima político de cada época. En ese sentido coincidía con la narrativa «oficial» de la Guerra Fría promovida desde el gobierno norteamericano, que identificaba a Estados Unidos como el gran defensor de la democracia frente a las amenazas del totalitarismo, especialmente del comunismo soviético⁸. Tal visión tuvo en su momento una amplia acogida entre la opinión pública de Europa occidental, aunque no faltasen sus detractores entre los partidos y movimientos sociales de izquierda. La imagen del Capitán América, más allá del cómic, transmitía el papel «salvador» de Estados Unidos en el mundo, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial.

⁵ THOMAS, *op. cit.*, nota 1, p. 59.

⁶ WRIGHT, *op. cit.*, nota 3, pp. 42-44.

⁷ DITTMER, J., *Captain America and the Nationalist Superhero: Metaphors, Narratives, and Geopolitics*, Temple University Press, Philadelphia, 2013, pp. 89-93.

⁸ *Ibid.*, p. 95

Sin embargo, al analizar el caso de España bajo la dictadura franquista, surge una pregunta inevitable: ¿por qué aquella potencia mundial, abanderada de la libertad y la democracia, no promovió el derrocamiento del general Francisco Franco ni impulsó una transición democrática pese a que ejerció una significativa influencia en el país desde mediados de los años cincuenta? Este texto pretende explorar algunas pistas esenciales para entender por qué, expresado en términos simbólicos, el Capitán América no trajo la democracia a España, en una relación bilateral marcada más por el pragmatismo que por los ideales.

Una superpotencia y un régimen en busca de rehabilitación internacional

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, Europa quedó devastada: millones de muertos, ciudades destruidas, industrias colapsadas y un orden colonial en proceso de disolución. El vacío de poder y liderazgo que dejaba la debacle europea fue rápidamente ocupado por dos nuevas superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética. Al término del conflicto Estados Unidos era una nación rica, con una industria pujante que no había sufrido los estragos del enfrentamiento bélico, con un sistema democrático consolidado y una capacidad militar sin precedentes, incluida la bomba atómica. Los soldados americanos aparecían como los libertadores del fascismo. Su país era considerado el arquitecto del mundo de la posguerra. Estados Unidos se convirtió, poco después, en un actor fundamental en la reconstrucción de Europa y en el líder del emergente bloque occidental⁹.

En aquel contexto internacional la política exterior de la potencia americana fue adquiriendo un perfil de confrontación cada vez más acusado frente a sus rivales soviéticos, materializado en iniciativas como la estrategia de la contención del comunismo formulada en la Doctrina Truman, el impulso a la reactivación económica de Europa y Japón y el compromiso con alianzas defensivas como la OTAN. El Plan Marshall, lanzado en 1948, fue la punta de lanza de la implicación norteamericana

⁹ JUDT, T., *Postwar: A History of Europe Since 1945*, Penguin Press, New York, 2005, pp. 13-27; LEFFLER, M. P., *A Preponderance of Power: National Security, the Truman Administration, and the Cold War*, Stanford University Press, Stanford, 1992; GADDIS, J. L., *The Cold War: A New History*, Penguin Press, New York, 2005.

para contener la presión socio-política de sus adversarios en Europa occidental y garantizar la estabilidad económica de la región. A través de una inyección de unos 14.000 millones de dólares entre 1948 y 1952, se buscó no solo la recuperación económica, sino también el fortalecimiento de los sistemas democráticos frente a la amenaza soviética¹⁰. A nivel militar, la OTAN (1949) estableció un frente defensivo en Europa occidental, respaldado por el «paraguas nuclear» estadounidense¹¹. En el plano cultural, formativo y propagandístico, Estados Unidos impulsó una ofensiva diplomática con programas como el Fulbright, el Foreign Leader Program, el United States Information and Educational Exchange Program, el Mutual Defense Assistance Program, y el Technical Exchange Program. Tales programas estaban orientados a crear redes de influencia entre políticos, empresarios y sindicalistas, militares, periodistas, intelectuales, científicos y técnicos europeos¹².

Así pues, en el proceso de construcción de una «hegemonía consensuada»¹³, que tuvo lugar durante la posguerra mundial en las relaciones transatlánticas, las herramientas de tal hegemonía no fueron solo militares y económicas, más propias de lo que ha denominado el poder duro (*hard power*), sino que también se desplegaron estrategias de poder blando (*soft power*) en materia cultural y científica para consolidar la influencia de Estados Unidos. Se fueron articulando a partir de esos vínculos los calificados como *networks of empire*: redes de mediadores del modelo americano destinados a tener un papel clave como «líderes del futuro»¹⁴. La democracia americana aparecía en ese escenario como una garantía y un modelo frente a los regímenes autoritarios o comunistas.

¿En tales esquemas, cómo encajaba la España franquista? Sencillamente no lo hacía, al menos en los primeros compases de la posguerra mundial y hasta que la tensión internacional derivada de la Guerra Fría llevó a Estados Unidos a reconsiderar la conveniencia de sumar el terri-

¹⁰ HOGAN, M. J., *The Marshall Plan: America, Britain, and the Reconstruction of Western Europe, 1947-1952*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987.

¹¹ KAPLAN, L. S., *NATO 1948: The Birth of the Transatlantic Alliance*, MD: Rowman & Littlefield, Lanham, 2007.

¹² ENGERMAN, D., «American Knowledge and Global Power», en: *Diplomatic History*, 31/4, 2007, pp. 599-622; SCOTT-SMITH, G. y KRABBENDAM, H., (eds.), *The Cultural Cold War in Western Europe, 1945-1960*, Frank Cass, London/Portland-OR, 2003.

¹³ LUNDESTAD, G., *Empire by Integration: The United States and European Integration, 1945-1997*, Oxford University Press, Oxford, 1998.

¹⁴ SCOTT-SMITH, G., *Networks of Empire: The US State Department's Foreign Leader Program in the Netherlands, France, and Britain 1950-70*, P.I.E. Peter Lang, Brussels, 2008.

torio español a la defensa europea. La España surgida de la victoria del bando sublevado en 1939, con el apoyo de las naciones del Eje, era un país sospechoso de colaborar con el enemigo en la guerra mundial, un vestigio del fascismo, y como tal quedó excluida del nuevo orden internacional construido tras la derrota de sus otrora camaradas. El régimen franquista fue condenado por la ONU, excluido del Plan Marshall y de la OTAN, y tuvo que hacer frente a un aislamiento diplomático casi generalizado. Desde Estados Unidos se percibía a la dictadura española como anacrónica, autoritaria y atrasada. Para los dirigentes del franquismo la potencia americana representaba un sistema político democrático antagónico con sus valores y, además, un nuevo poder imperialista que le disputaba sus expectativas de influencia en América Latina¹⁵. Ambos gobiernos compartían una desconfianza mutua alimentada por fuertes diferencias políticas e ideológicas.

El desarrollo de la Guerra Fría modificó gradualmente tal percepción. La contención del comunismo se impuso como prioridad estratégica, y la *Realpolitik* se abrió paso¹⁶. Aquella fue en lo sucesivo una línea motriz de la política exterior estadounidense: el uso del anticomunismo como argumento para justificar alianzas con regímenes autoritarios afines a sus intereses. Estados Unidos comprendió que, pese a su naturaleza dictatorial, el régimen de Franco ofrecía ventajas geoestratégicas innegables en el sur de Europa. Para la dictadura española, pese a sus desavenencias con aquel país democrático y liberal, el respaldo de Estados Unidos suponía un espaldarazo decisivo en su rehabilitación internacional. El franquismo era un sistema político que ejercía el monopolio del poder y reprimía las libertades, pero el gobierno norteamericano optó por integrarlo en su red de aliados debido a su posición estratégica, su estabilidad interna y su radical oposición al comunismo. No fue, obviamente, un caso aislado en la conducta exterior norteamericana. El patrón se replicó en distintos países de América Latina, Asia y África, haciendo del anticomunismo un salvoconducto para el mantenimiento de regímenes no democráticos, mientras que los valores liberales eran postergados

¹⁵ FERNÁNDEZ DE MIGUEL, D., *El enemigo yanqui. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Genuve Ediciones, Madrid, 2012.

¹⁶ HUALDE AMUNARRIZ, X., *El «cercos» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura franquista (1945-1953)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016; THOMÁS, J. M., et al., *Franco, Estados Unidos y Gran Bretaña durante la primera Guerra Fría. Diplomacia, lobbies, intereses estratégicos y anticomunismo*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2022.

o aplicados selectivamente¹⁷. El doble rasero aplicado por la potencia americana debilitó su credibilidad como defensor universal de la democracia, también en lo referente a España, si bien en contrapartida le permitió llevar a cabo un amplio despliegue de su operativo militar que reforzase sus posiciones geoestratégicas en regiones clave del planeta.

En 1953, se firmaron tres acuerdos entre Estados Unidos y España: uno defensivo, otro de ayuda para la defensa y un tercero de ayuda económica. Estos pactos permitieron el establecimiento de bases áreas y navales estadounidenses en territorio español, además de otras instalaciones militares, a cambio de asistencia económica, técnica y militar. Aquellos acuerdos no supusieron la antesala de la entrada de España en la OTAN, ni un compromiso de defensa mutua explícita. La frase «Ustedes pongan la geografía y nosotros pondremos todo lo demás», pronunciada por uno de los negociadores norteamericanos, sintetiza el desequilibrio de los pactos suscritos. Estados Unidos obtenía ventajas militares clave sin comprometerse explícitamente a la defensa del territorio español, y dejaba de lado, por supuesto, cualquier compromiso de promover la democratización de España. El régimen franquista aceptaba una subordinación militar a la potencia americana, a cambio del reconocimiento del líder del bloque occidental y de recursos para sus obsoletas fuerzas armadas y su maltrecha economía, sin alterar su naturaleza autoritaria¹⁸. Como efecto colateral, el vínculo con Estados Unidos colaboró a la paulatina reincorporación del país al escenario internacional.

La alianza asimétrica fraguada por ambos países se argumentó, ante sus respectivas opiniones públicas, como resultado de la común oposición frontal al comunismo y como un medio para contribuir a la defensa europea ante el potencial expansionista soviético. Mientras en Estados Unidos esta postura se fundamentaba en el «interés nacional» de su democracia y en la seguridad estratégica europea, en la dictadura franquista se utilizaba para legitimar su sistema autoritario, asociando el «peligro rojo» con el caos y la desintegración nacional. Las bases políticas y las libertades que cada régimen defendía eran opuestas, lo que no impidió que la retórica anticomunista se convirtiera en un terreno de confluencia. La presencia norteamericana, en cualquier caso, no se redujo estricta-

¹⁷ WESTAD, O. A., *The Global Cold War*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, pp. 101-110.

¹⁸ VIÑAS, A., *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003.

mente a su despliegue militar. Empresas y productos, métodos de gestión y trabajo, técnicos y profesores, turistas y personal del mundo cinematográfico, todos ellos incrementaron el desarrollo de sus actividades en España, alentados por la mejora de las relaciones bilaterales.

Por otro lado, gracias a la asistencia económica, técnica y científica estadounidense, España inició un proceso de modernización parcial. Se introdujeron métodos de productividad, racionalización empresarial y reformas en sectores clave como el energético, industrial, agrícola y del transporte. Organizaciones como la Comisión Nacional de Productividad Industrial y la Escuela de Organización Industrial colaboraron con agencias estadounidenses para diseñar programas de desarrollo y capacitación técnica, mejorando la preparación de cuadros profesionales en métodos de gestión, planificación estratégica y herramientas de eficiencia que luego se extenderían por el sector público y privado¹⁹. En el campo de la cooperación militar, varios miles de oficiales, suboficiales y personal técnico españoles pasaron por centros de entrenamiento en Estados Unidos y Europa Occidental, mejorando su capacitación en estrategia y armamento modernos²⁰. Los programas de formación de capital humano que Estados Unidos había tejido con otras naciones de Europa occidental se hicieron extensivos a España. Una corriente al principio pequeña, pero que fue adquiriendo una creciente intensidad, llevó a españoles de distintas especialidades a ampliar y mejorar sus conocimientos al otro lado del Atlántico²¹. Muchos de ellos regresaron

¹⁹ PUIG, N. y ÁLVARO MOYA, A., «La guerra fría y los empresarios españoles. La articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950-1975», en: *Revista de Historia Económica*, 22/2, 2004, pp. 387-424; CALVO-GONZÁLEZ, O., «Neither a Carrot Nor a Stick: American Foreign Aid and Economic Policymaking in Spain during the 1950s», en: *Diplomatic History*, 30/3, 2006, pp. 409-438; ÁLVARO MOYA, A., «Guerra Fría y formación de capital humano durante el franquismo. Un balance sobre el programa estadounidense de ayuda técnica (1953-1963)», en: *Historia del Presente*, 17, 2011, pp. 13-25, y *La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c. 1900-1975)*, Banco de España, Madrid, 2012; DÍAZ-GEADA, A. y LANERO TÁBOAS, D. «Modelos de modernización para el desarrollismo: el influjo de las propuestas estadounidenses en el Servicio de Extensión Agraria (1955-1975)», en: *Revista Complutense de Historia de América*, 41, 2015, pp. 71-94.

²⁰ LEÓN AGUINAGA, P., «Los programas de formación para la «Mutua Defensa» entre España y Estados Unidos en los años cincuenta», en: *Ayer*, 116, 2019, pp. 49-76; LEÓN AGUINAGA, P. y DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «The Deployment of U.S. Military Assistance to Franco's Spain: Limited Modernization and Strategic Dependence», en: *Cold War History*, 21/1, 2021, pp. 55-70.

²¹ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., *Westerly Wind. The Fulbright Program in Spain*, Comisión Fulbright España-LID Editorial Empresarial-AECID, Madrid, 2009; «Objetivo

con una mentalidad de apertura hacia el exterior que caló poco a poco en sus distintos entornos, aportando nuevas ideas sobre ciencia, economía, cultura, pedagogía, comunicación e incluso política. Simultáneamente, se desplegó en España una ofensiva propagandística orientada a asociar la imagen de Estados Unidos con la modernidad, el progreso y el consumo: revistas, cine y radio, exposiciones, casas americanas, participación en ferias comerciales y enseñanza del inglés promovieron el modelo de vida estadounidense. Las capas dirigentes del franquismo y la clase media emergente se convirtieron en *targed groups* de esa diplomacia pública²².

Otro foco de americanización fueron las propias bases americanas. El personal militar y civil necesario para su operatividad introdujo productos y pautas de conducta que eran ajenos a las costumbres de los habitantes dónde se asentaron esas instalaciones. En torno a las bases y principales puertos del país (donde desembarcaban los marinos de la VI Flota), empezaron a circular la Coca-Cola, los chicles, los jeans, los discos de rock and roll y las guitarras eléctricas, las revistas de música y de otros géneros. Algunos bares adaptaron sus menús para servir hamburguesas y patatas fritas, y no faltaron tiendas que se llenaron de objetos «made in USA». En el panorama gris y austero de la España franquista aquellas novedades no podían pasar inadvertidas. La música se convirtió en una de las vías más visibles de influencia. De los clubes y fiestas organizados por los estadounidenses salían sonidos de intérpretes como Elvis Presley, Ray Charles o Aretha Franklin. Los jóvenes españoles que trabajaban en las bases o vivían cerca de ellas empezaron a imitar aquellas modas, aprender canciones en inglés y a veces a formar bandas que las versiona-

atraer a las élites. Los líderes de la vida pública y la política exterior norteamericana en España», en: NIÑO, A. y MONTERO, J. A. (eds.), *Guerra Fría y Propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 235-276; «Welcome to the Future! Science as a Tool for American Geopolitics in 1950s' Spain», en: JANUÉ I MIRET, M. and PRESAS I PUIG, A., (eds.), *Science, Culture and National Identity in Francoist Spain, 1939-1959*, Palgrave MacMillan, New York, 2021, pp. 371-393.

²² DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «La maquinaria de la persuasión. Política informativa y cultural de Estados Unidos hacia España», y LEÓN AGUINAGA, P., «Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945-1960», ambos en: *Ayer*, 75, 2009, pp. 97-132 y 133-158, respectivamente; LEÓN AGUINAGA, P., *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, CSIC, Madrid, 2010; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., *¿Antídoto contra el antiamericanismo? American Studies en España, 1945-69*, PUV, Valencia, 2010; MARTÍN GARCÍA, O. J. y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J. «¿Seducidos por el inglés? Diplomacia pública angloamericana y difusión de la lengua inglesa en España, 1959-1975», *Historia y Política*, 29, 2013, pp. 301-330.

ban para el público local. La juventud descubría que había otra forma de moverse y de bailar, de vivir. También hubo recelos y tensiones. Por la dependencia estratégica de España respecto a los intereses de Washington, por la «decadencia moral» que se atribuía a aquella cultura extranjera, o por las relaciones entre soldados americanos y mujeres españolas. Lo que es indudable es que esos contactos generaron cambios de diversa índole, que además de la juventud empezaron a trasladarse a otros sectores de población²³. Pero el Capitán América aún tardó en llegar a España, al menos en su versión traducida. Hizo falta esperar a 1969.

Un desarrollo económico bajo control para una modernización autoritaria

Durante los años siguientes, la relación entre Estados Unidos y España se continuó caracterizando por un pragmatismo calculado, en el que los principios democráticos proclamados por Washington quedaban subordinados a la lógica geopolítica. El régimen de Franco, pese a su naturaleza autoritaria, ofrecía a los dirigentes estadounidenses tres valiosos elementos: estabilidad interna, firme anticomunismo y una localización geográfica clave para la defensa occidental. El interés prioritario fue el mantenimiento de su operatividad militar en la península ibérica, en un entorno controlado que evitara riesgos de inestabilidad social o de penetración soviética. Aunque la política norteamericana defendía la democracia liberal como modelo global, en el caso español optó por mantener un perfil político bajo, sin exhibir complicidad abierta con la dictadura, pero proporcionando un respaldo estructural que se tradujo en asistencia militar, económica, científico-técnica y educativa. Estas ayudas contribuyeron directa o indirectamente a la modernización del aparato estatal y a la formación de una élite llamada a ocupar puestos clave en la administración franquista.

En la década de los años sesenta, el franquismo vivió una transformación interna impulsada por los llamados «tecnócratas», nutridos en buena medida por las nuevas generaciones de economistas y otro personal universitario formado tras la guerra civil. Algunos de sus componen-

²³ Véase al respecto el documental titulado *El amigo americano*, incluido en el programa *Ochéntame otra vez* emitido por RTVE 1, 26/enero/2017. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/ochentame-otra-vez/ochentame-otra-vez-amigo-americano/3886803/>.

tes habían tenido acceso a los programas de intercambio estadounidenses y a las escuelas de negocios fraguadas con métodos de enseñanza y conocimientos de similar procedencia, o a los canales formativos proporcionados por los vínculos establecidos con instituciones internacionales. Las reformas económicas aplicadas, especialmente a partir del Plan de Estabilización de 1959 y los posteriores Planes de Desarrollo, significaron un punto de inflexión en la apertura de España a los mercados internacionales y en la atracción de inversión extranjera²⁴. Ese giro alejaba al país de los conatos autárquicos previos e integraba su economía con menos cortapisas en el sistema capitalista global.

Estados Unidos apoyó ese proceso con asesoramiento técnico, respaldo internacional y recursos financieros. De esa forma contribuía a la estabilidad del país y a la preservación de sus intereses estratégicos, a la par que abría nuevas oportunidades de negocio a sus empresas. También se conjeturaba, por parte de los responsables americanos que apoyaban esas medidas, que el crecimiento económico sostenido generaría una clase media capaz, llegado el momento, de promover una transición democrática ordenada. Era la traslación del concepto de «modernización autoritaria»: la dictadura como etapa transitoria necesaria antes de alcanzar la democracia, tesis que también se defendía para países como Corea del Sur, Taiwán o Brasil. Según esta perspectiva, los países con estructuras tradicionales, atraso económico o fuerte inestabilidad social no podían dar el salto directo hacia la democracia liberal. Antes debían experimentar un proceso de transformación económica, urbanización, alfabetización, formación de capital humano y fortalecimiento institucional. La dictadura se presentaba como un mal necesario, un estadio intermedio capaz de controlar las turbulencias del proceso de modernización previo a la democracia²⁵.

Aquella década supuso un punto de inflexión para la sociedad y la economía españolas, que se inscribió en un contexto internacional marcado por la descolonización y la emergencia del Tercer Mundo que obligó a las superpotencias a reconsiderar sus estrategias²⁶. Estados Unidos

²⁴ DE LA TORRE, J. y GARCÍA ZÚÑIGA, M. (coords.), *Entre el Mercado y el Estado. Los planes de desarrollo durante el franquismo*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009.

²⁵ MARTÍN GARCÍA, O. J., «Una utopía secular. La teoría de la modernización y la política exterior estadounidense en la Guerra Fría», en: *Historia y Política*, 34, 2015, pp. 27-52.

²⁶ MCMAHON, R. J. (ed.), *The Cold War in the Third World*, Oxford University Press, New York, 2013.

desarrolló políticas de modernización capitalista para países en vías de desarrollo, combinando asistencia técnica, inversión y formación de élites afines²⁷. Aunque España no era una colonia ni un Estado recién independizado, se aplicó una lógica similar, tratándola como una nación «en desarrollo» que podía ser moldeada hacia formas de gobernanza más aceptables para Occidente sin precipitar cambios bruscos²⁸.

La urbanización, el crecimiento sostenido del PIB, las migraciones internas y las reformas educativas y técnicas acarrearón transformaciones de gran calado en el país. Organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial, la FAO, la UNESCO, la OCDE y la OMS desempeñaron un papel relevante en el proceso de modernización, proporcionando asesoramiento, préstamos, estadísticas, planificación y formación²⁹. España pasó a ser vista como «la nación más desarrollada entre las subdesarrolladas», una posición intermedia que la convertía en socio estratégico del bloque occidental. La tecnocracia franquista se apoyó en este entramado internacional para legitimarse y modernizar el país desde arriba. La idea del «desarrollo controlado» sirvió, a su vez, para asumir la «modernidad autoritaria» del régimen, postergando su transición política a una fecha imprecisa³⁰. Estados Unidos apoyó esta narrativa y contribuyó a construir el relato de una España en «evolución gradual». Se trataba de un enfoque conservador, sin presionar a la dictadura fran-

²⁷ ESCOBAR, A., *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995; ENGERMAN, D., GILMAN, N., HAEFELE, M. and LATHAM, M., (eds.), *Staging Growth. Modernization, Development and the Global Cold War*, University of Massachusetts Press, Boston, 2003; LATHAM, M., *Right Kind of Revolution: Modernization and US Foreign Policy from the Cold War to the Present*, Cornell University Press, Ithaca, 2012 UNGER, C., *International Development. A Postwar History*, Bloomsbury Academic, London, 2018; LORENZINI, S., *Global Development. A Cold War History*, Princeton University Press, Princeton: 2019.

²⁸ PARDO SANZ, R., «Las dictaduras ibéricas y el aliado americano en clave de modernización, 1945-1975», en: *Historia y Política*, 34, 2015, pp. 147-179.

²⁹ MUNS, J. y MILLET, M., *España y el Banco Mundial. Relaciones 1958-1994*, Mundi Prensa, Madrid, 1994; CAVALIERI, E., *España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959*, Banco de España, Madrid, 2014; GONZÁLEZ-DELGADO, M. y GROVES, T., «La UNESCO y la Ley General de Educación. La influencia de los organismos internacionales en torno a la modernización educativa en el franquismo», en: *Historia y Memoria de la Educación*, 14, 2021, pp. 209-252; MARTÍN GARCÍA, O. J., (ed.), *Las organizaciones internacionales, la modernización de España y su anclaje al mundo occidental, 1959-1975*, monográfico de *Ayer*, 137, 2025.

³⁰ HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, PUV, Valencia, 2023.

quista y evitando la confrontación directa, centrándose en sus objetivos concretos (militares) en el contexto de la Guerra Fría.

Uno de los ámbitos más sutiles pero eficaces en la estrategia modernizadora estadounidense fue la diplomacia pública³¹. Se trataba de persuadir, no imponer. Instituciones como las Casas Americanas, las ferias y exposiciones, junto con la penetración masiva de la cultura popular estadounidense, sirvieron para fomentar un clima de simpatía hacia el «modelo americano». El cine de Hollywood y la música procedente del otro lado del Atlántico, la publicidad y los electrodomésticos, difundían un ideal de vida moderna y consumista que caló con fuerza en las clases medias urbanas³². Esta seducción económica y cultural se complementaba con los mencionados programas de intercambio y formación, que no sólo transferían conocimientos técnicos, sino que tejían redes personales de afinidad. Estados Unidos comprendía que la fidelización de futuros líderes era una inversión estratégica más rentable que un enfrentamiento frontal con el régimen. El elemento más duradero de esta política fue la creación de densas redes de influencia.

Tales redes incluían a militares formados en academias norteamericanas, a empresarios que visitaban fábricas de su sector en Estados Unidos y hacían negocios con filiales de aquel país o recibían préstamos de sus bancos, a periodistas y altos funcionarios que estrechaban sus vínculos con sus homólogos transatlánticos, a profesores universitarios, científicos y estudiantes que realizaban estancias formativas u obtenían equipos y otros materiales para sus trabajos, etc. Por esa vía, Estados Unidos conectó con individuos y grupos que le permitieron dotarse de un «capital relacional» cuyo protagonismo se apreció unos años después. Cuando el franquismo comenzó a erosionarse y se hizo evidente la necesidad de

³¹ RODRÍGUEZ, F. J., DELGADO, L., y CULL, N. (eds.), *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, New York, Palgrave MacMillan, 2015; DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «Modernizadores y tecnócratas. Estados Unidos ante la política educativa y científica de la España del desarrollo», *Historia y Política*, 34, 2015, pp. 113-146; MARTÍN GARCÍA, O. J., «Nudging the Ship in the Right Direction: United States Public Diplomacy and Development in 1960s Spain», en: *Journal of Contemporary History*, 58/3, 2023, pp. 531-553.

³² MAIXÉ-ALTÉS, J. C., «La modernización de la distribución alimentaria en España, 1947-1995», en: *Revista de Historia Industrial*, 41, 2009, pp. 125-160; IGLESIAS, I., *La modernidad elusiva. Jazz, baile y política en la guerra civil española y el franquismo (1936-1968)*, CSIC, Madrid, 2017; GÓMEZ DEL MORAL, A. J., *Buying into change. Mass consumption, dictatorship, and democratization in Franco's Spain*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2021.

una transición, una parte de sus agentes más destacados ya se habían familiarizado con el mundo estadounidense, sus instituciones y sus pautas de actuación.

Desde mediados de aquella década se intensificaron asimismo los contactos con sectores tanto de dentro del régimen como de la oposición moderada: democristianos, social-demócratas, monárquicos y liberales. Paralelamente, se reforzaron los programas de cooperación económica y cultural que consolidaban una clase media prooccidental y allanaban el camino para una transición controlada. El objetivo era mantener la colaboración con el régimen mientras se sentaban las bases de la España posfranquista, integrada y alineada con los intereses de Estados Unidos. En resumen, se insistía en la estrategia de «cuadrar el círculo»: mantener la cercanía a la dictadura y marcar distancias al mismo tiempo.

Un país inmaduro para la democracia

La estrategia hacia España diseñada a principios de los años sesenta por el gobierno norteamericano perseveró hasta el fin de la dictadura, aunque fue adaptándose a la evolución del país. Tras tres décadas ejerciendo el poder, el dictador español envejecía y su salud se deterioraba, lo que hacía inevitable pensar en un futuro sin él. Para los estrategas estadounidenses, la muerte de Franco podía desencadenar un vacío de poder y abrir la puerta a movimientos desestabilizadores, incluidos sectores de izquierda considerados contrarios a los intereses occidentales. De ahí la conveniencia de evitar cualquier acción que debilitara la estabilidad del régimen. El problema para Washington era delicado: ¿cómo influir en el rumbo político de España sin poner en riesgo la estrecha cooperación militar y estratégica que mantenían? En lugar de forzar una transición hacia la democracia, lo que podía interpretarse como una injerencia externa con consecuencias imprevisibles, Washington optó por una vía de influencia más lenta y discreta. El objetivo era que España dejara atrás su aislamiento internacional e ingresara en la «comunidad de naciones del mundo libre». La fórmula pergeñada consistió en influir sin interferir³³.

³³ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «Influir sin interferir. La política exterior de Estados Unidos y la sucesión de Franco», en: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., (ed.), *Somehow different. España vista desde Estados Unidos*, Libros de la Catarata, Madrid, 2023, pp. 193-229.

La línea de acción norteamericana asumía que España debía ser preparada para el futuro, de forma que llegado el momento asumiera por sí misma «las responsabilidades de la libertad». Esto significaba promover el desarrollo económico, abrir espacios de modernización cultural y social, facilitar el contacto con ideas occidentales y el asesoramiento de organizaciones internacionales, y fortalecer una clase media capaz de amortiguar tensiones. Las reformas educativas, la formación técnica y la investigación científica, o los avances en legislación laboral eran vistos como semillas de cambio. Todo ello con precaución y discreción, pues la experiencia histórica española disuadía de recurrir a presiones externas. Tal cautela respondía a una imagen profundamente arraigada en los dirigentes del país americano: la de España como un país convulso, difícil de gobernar y con escasa tradición democrática. La experiencia de la Segunda República, la Guerra Civil y la prolongada represión del franquismo reforzaban la percepción de que un cambio brusco podría degenerar en caos o violencia.

La agenda modernizadora pasaba a medio plazo por transformar la mentalidad colectiva, o cuando menos de los grupos con capacidad para fraguar una transformación gradual. Estados Unidos podía favorecer la creación de cauces de interlocución, involucrando a personas con capacidad de influencia dentro del régimen o con posibilidades de adquirirla en el futuro. El resto del proceso correspondía a los propios españoles, siempre con la meta de «europeizar» el país, anclándolo firmemente en el bloque occidental. El cambio político no debía nacer de imposiciones externas, sino de un proceso de evolución interna acompañado desde fuera. De ahí que incluso se evitara realizar comparaciones explícitas entre el sistema franquista y la democracia estadounidense, con el fin de no herir el orgullo nacional español ni provocar una reacción nacionalista que pudiera perjudicar la relación bilateral. Por ello se asumió un «perfil bajo» en la propagación de los valores democráticos en España³⁴.

Encontrar aliados tampoco resultaba sencillo. Ni los sectores más «pragmáticos» del franquismo ni la oposición moderada ofrecían perfiles plenamente compatibles con los valores liberales que Washington

³⁴ LEÓN AGUINAGA, P., «US Public Diplomacy and Democracy Promotion in Authoritarian Spain: Approaches, Themes, and Messages», en: RODRÍGUEZ, F. J., DELGADO, L., & CULL, N. J., (eds.), *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, Palgrave Macmillan, New York, 2015, pp. 93-117.

auspiciaba. Se tanteó a políticos y funcionarios, cuadros profesionales, periodistas, profesores y estudiantes, sindicalistas, miembros de la Iglesia, pero con resultados limitados. El inmovilismo político del régimen debilitaba, además, la confianza en su capacidad de evolución en este ámbito. Por otro lado, los decisores norteamericanos descartaron una concertación abierta con la oposición antifranquista, cuya fragmentación y debilidad organizativa la hacían poco fiable como alternativa. Los informes norteamericanos insistían en que el faccionalismo era uno de los principales obstáculos para que los antifranquistas pudieran adquirir predicamento entre la opinión pública. Con excepción de los comunistas, con quienes se evitó cualquier contacto, hubo aproximaciones discretas a algunos grupos moderados, pero sin compromisos firmes. El diagnóstico predominante era que ninguno de estos actores ofrecía garantías de estabilidad ni de sintonía con los planteamientos de Estados Unidos. A lo que se unía que para la mayoría de la población la disidencia política estaba asociada al temor a la represión y a la amenaza de reproducir otra guerra civil, a un miedo colectivo al pasado que la dictadura se ocupó de mantener vivo³⁵.

Mientras tanto, el crecimiento económico, el turismo, la emigración y la imagen de prosperidad de las democracias europeas despertaban en muchos —sobre todo jóvenes— el deseo de una España más parecida a sus vecinos, geográficamente próximos, pero políticamente tan distantes. El aumento de las protestas estudiantiles y las movilizaciones laborales evidenciaban las dificultades que afrontaban quienes pretendían mantener el franquismo después de Franco. Por ello, a través de los circuitos de la diplomacia pública, como se ha comentado líneas atrás, se buscaba atraer también a las nuevas generaciones de españoles hacia los valores estadounidenses, con la idea de forjar una base social más receptiva a fórmulas políticas de carácter democrático.

Lo cierto es que desde Washington el horizonte de una democracia plena en España no se concebía como inminente, tampoco existía demasiada confianza en la capacidad de la sociedad española para llevar a cabo una transición pacífica. Por eso en la mayor parte de los informes sobre la materia se aludía a la preferencia por un proceso de liberalización controlada, de carácter evolutivo y no revolucionario. La moderni-

³⁵ CAZORLA SÁNCHEZ, A., «Una sociedad y una dictadura europeas», en: ORTIZ HERAS, M. (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018, pp. 132-136.

zación autoritaria (cambios económicos y sociales impulsados «desde arriba») se mantuvo como la alternativa más plausible para preservar la estabilidad y, con ello, el mantenimiento de un *statu quo* favorable a su presencia militar y sus intereses estratégicos en la Península Ibérica³⁶. En tal sentido sus posiciones no estaban lejos de las defendidas por los sectores tecnócratas del propio régimen, que aspiraban a apuntalar el franquismo al tiempo que abrían gradualmente el país al mundo occidental³⁷. La sintonía instrumental entre estos cuadros y la diplomacia norteamericana fue evidente: mientras los tecnócratas buscaban estabilidad y modernización, Estados Unidos encontraba en ellos interlocutores funcionales a sus intereses estratégicos.

En paralelo, la dictadura de Franco se esforzó en construir una imagen más respetable ante la opinión internacional, presentándose como un régimen comprometido con el desarrollo y la estabilidad³⁸. El auge del turismo, la emigración laboral a países europeos, la relativa apertura cultural y el incremento del nivel de vida contribuyeron a suavizar la percepción externa del franquismo. Todo ello facilitaba que la política de Estados Unidos pudiera sostener la cooperación sin sufrir un coste diplomático excesivo, aunque no dejaba de generar tensiones entre la defensa de la democracia y el apoyo práctico a una dictadura.

La democracia dejó de considerarse pues el desenlace inevitable del proceso modernizador. La transición ideal, según la interpretación de los dirigentes norteamericanos, debía partir del propio franquismo y avanzar bajo control hacia fórmulas políticas más abiertas. La recurrente visión de España como país proclive a resolver sus diferencias mediante la violencia y con escasa tradición democrática reforzaba tales plantea-

³⁶ MARTÍN GARCÍA, O. J., «Desarrollo, estabilidad y... ¿democracia? La ideología de la modernización en el discurso interior estadounidense hacia la España franquista», *Historia del Presente*, 43, 2024, pp. 11-25.

³⁷ FERRARY, A., «Los Estados Unidos y el régimen de Franco, 1945-1973. De la «kick-Franco-out-now-policy» al «solving the ‘Spanish Problem’»: modernización y apertura exterior», *Memoria y Civilización*, 21, 2018, pp. 317 y ss.

³⁸ ROSENDORF, N., «Spain’s First «Re-Branding Effort» in the Postwar Franco Era», en: RODRÍGUEZ, F. J., DELGADO, L., y CULL, N. J., (eds.), *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, Palgrave Macmillan, New York, 2015, pp. 155-190; RODRÍGUEZ ESCOBAR, M. y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., «El encanto del Sur. En torno a la promoción de la imagen del franquismo en Estados Unidos», en: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., (ed.), *Somehow different. España vista desde Estados Unidos*, Libros de la Catarata, Madrid, 2023, pp. 161-192; HOFMANN, A. C., «Un «país en vías de desarrollo». La propaganda franquista interior y exterior durante la década de 1960», *Historia del Presente*, 43, 2024, pp. 27-49.

mientos que, a fin de cuentas, justificaban como inevitable la colaboración con «tiranos amistosos» y «modernizadores autoritarios» alineados con los intereses estratégicos de Estados Unidos.

Un héroe americano contra el comunismo

En aquel contexto, a finales de los años sesenta el Capitán América llegó a España³⁹. Ediciones Vértice adaptó las historias originales de Marvel y las presentó en formato reducido tipo novela de bolsillo, y con portadas realizadas por ilustradores españoles. La periodicidad fue variable. Sus aventuras no solo fueron traducidas, sino también retocadas en no pocas ocasiones respecto al material original estadounidense. El público infantil y juvenil en términos globales acogió favorablemente al personaje, si bien no faltaron críticas en algunos sectores hacia los superhéroes Marvel en su conjunto, al considerarlos fruto del imperialismo americano⁴⁰. Pero, por lo general, para los lectores aquel héroe vestido con los colores de una bandera extranjera no dejaba de ser algo exótico: un guerrero incansable y siempre dispuesto a combatir el mal allá donde apareciera. Las tramas eran sencillas, los enemigos fácilmente identificables, las escenas de acción ofrecían básicamente evasión pues se eliminaban o suavizaban referencias políticas demasiado explícitas y se modificaban diálogos y nombres para «neutralizar» su carga ideológica.

No se trataba de una cuestión menor para los editores. Previamente la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles había prohibido, en marzo de 1964, la venta en España de los cómics de superhéroes que llegaban desde México. Desde la ley de prensa de 1966 se suavizaron los controles y se eliminó la censura previa como norma general. No obstante, se mantuvo para las publicaciones infantiles y juveniles, entre ellas los cómics extranjeros, que debieron atenerse a un esta-

³⁹ En *Capitán América* (1969, Vértice), Tebeosfera, pueden encontrarse las portadas de los primeros años. Disponible en: https://www.tebeosfera.com/colecciones/capitan_america_1969_vertice.htm.

⁴⁰ La información más detallada sobre el acceso del universo Márvel a España, en «La llegada de los superhéroes Marvel a España», *Universo Marvel*, 22/diciembre/2015. Disponible en: <https://www.universomarvel.com/la-llegada-de-los-superheroes-marvel-a-espana>. Algunos datos puntuales pueden encontrarse en GUIRAL, A., *Cuando los cómics se llamaban tebeos: La Escuela Bruguera (1945-1963)*, El Jueves, Barcelona, 2004; ROACH, D. A., *Masters of Spanish Comic Book Art*, Dynamite Entertainment, Seattle, 2017.

tuto particular aprobado el año siguiente. Tal situación dio lugar a un proceso de autocensura para evitar sanciones, retirada de ejemplares o problemas de importación. La propia editorial realizaba la labor de «criba» antes de pasar por la revisión oficial⁴¹.

Si bien la simbología democrática americana no era especialmente apreciada por el régimen franquista, el discurso del Capitán América contra el comunismo encajaba con la retórica oficial de la dictadura, que también presentaba al «peligro rojo» como una amenaza constante. La dictadura de Franco, deseosa de afianzar su imagen internacional, encontró en ciertos productos culturales extranjeros un instrumento útil para reforzar su narrativa anticomunista. El Capitán América pese a representar un modelo político opuesto al autoritarismo franquista, podía seguir combatiendo contra los enemigos del «mundo libre» ya que no entraba en colisión con el discurso oficial franquista, demostrando cómo la cultura popular podía ser reutilizada, despojada de parte de su significado original, para servir a fines ideológicos muy distintos. El héroe que en Estados Unidos había nacido como propaganda de guerra contra el nazismo y después contra el comunismo, encontró en la España franquista un espacio peculiar: tolerado por su mensaje anticomunista, adaptado para no incomodar con sus orígenes democráticos, y consumido por una generación de lectores que veía en él más al aventurero incansable que al símbolo político.

Esa «resignificación» no fue exclusiva del Capitán América, también otros personajes populares extranjeros, como Superman o Flash Gordon, pasaron por un filtro semejante. En el caso del héroe kryptoniano, las tramas con trasfondo social o político se reducían a simples relatos de acción, mientras que las aventuras espaciales de Flash Gordon se adaptaban para eliminar cualquier ambigüedad ideológica. No era algo novedoso, las producciones cinematográficas de Hollywood llevaban tiempo siendo sometidas a cortes o doblajes modificados para que encajaran con la moral y el discurso oficial. En todos estos casos, la cultura popular extranjera llegaba tamizada y reconvertida, despojada de elementos incómodos, para convertirse en distracción inocua y, en algunos casos, en un vehículo indirecto para reforzar la propaganda anticomunista del régimen.

⁴¹ VÁZQUEZ DE PARGA, S., *Los comics del franquismo*, Planeta, Barcelona, 1980; CONDE, L., *Memoria y viñetas: La memoria histórica en el cómic internacional*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2008; «La censura en el cómic español», *El Cuaderno Digital*, 17/octubre/2018. Disponible en: <https://elcuadernodigital.com/2018/10/17/la-censura-en-el-comic-espano>.

Bajo el filtro de la «autocensura», sus historias perdieron gran parte del mensaje político original, pero conservaron aquello que servía a la narrativa oficial: la lucha contra un enemigo común, el comunismo. Al igual que ocurrió con otros héroes del cómic y del cine, la imagen del Capitán América fue reinterpretada para encajar en un marco ideológico opuesto al que lo vio nacer. Así, lo que en Estados Unidos fue un símbolo de la democracia en guerra, en España se convirtió en un entretenimiento controlado y, al mismo tiempo, en un refuerzo indirecto del discurso político dominante. Tal patrón no fue exclusivo de España, se replicó en diversos países de América Latina, Asia o África. Paralelamente, el Capitán América —y otros héroes similares— dejó de ser el símbolo inequívoco de la democracia contra el totalitarismo para convertirse, cuando se permitió su circulación, en un producto cultural domesticado. Su mensaje original era transformado o diluido. El héroe contra la tiranía se convirtió en un puro vehículo de entretenimiento, desprovisto de su simbología democrática.

Un legado ambivalente

Justo cuando empezaron a aparecer en España las aventuras del Capitán América, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, la imagen de Estados Unidos como faro de libertad y progreso comenzó a deteriorarse. La guerra de Vietnam, los disturbios raciales, el movimiento por los derechos civiles, el escándalo de Watergate y la crisis del petróleo de 1973 mermaron su liderazgo global. Al mismo tiempo, el modelo tecnocrático español, que había sustentado la modernización autoritaria del franquismo, empezó a mostrar signos de agotamiento: estancamiento económico, protestas laborales y estudiantiles, y tensiones internas entre los cuadros del régimen franquista sobre cómo afrontar aquella delicada situación. El asesinato del almirante Carrero Blanco en 1973 y la revolución de los claveles en Portugal en 1974 evidenciaron que la estabilidad política en el sur de Europa ya no estaba garantizada, y la pregunta sobre la sucesión de Franco se volvió ineludible. En este clima incierto, la estrategia estadounidense se orientó cada vez más hacia la preparación de un escenario postfranquista.

Cuando Franco murió en 1975, la transición española hacia la democracia no fue una ruptura súbita, sino el resultado de un proceso pactado y negociado. El rey Juan Carlos I y parte de la élite franquista, así como

otros dirigentes de la oposición antifranquista, habían asimilado el discurso integrador propugnado por las principales democracias occidentales desde tiempo atrás. Estados Unidos no había sido un impulsor de la democracia en España, pero había contribuido a favorecer condiciones para que surgiera: una economía más abierta y desarrollada, una clase media educada, una administración profesionalizada, unas Fuerzas Armadas relativamente modernizadas y un tejido social donde la idea de libertad comenzaba a enraizarse. Lejos de una intervención abierta al estilo de un «Capitán América» derribando dictaduras, lo que hubo fue una operación a largo plazo de diplomacia blanda, persuasión socio-cultural, formación técnica y realismo geopolítico.

La relación entre ambos países estuvo marcada por la ambigüedad del llamado «amigo americano». Para una parte de la sociedad española, especialmente entre los sectores conservadores afines al régimen, Estados Unidos acabó representando un protector indispensable en tiempos de incertidumbre internacional. Para otros, sobre todo en la oposición democrática y círculos intelectuales críticos, simbolizaba la contradicción de un país que proclamaba la libertad mientras respaldaba a una dictadura. Las bases militares fueron un recordatorio constante de esa dualidad: por un lado, alimentaban un sentimiento de ocupación y subordinación; por otro, generaban recursos económicos y formación técnica.

La cultura se convirtió en una vector de influencia. El cine de Hollywood no sólo entretuvo, sino que contribuyó a modelar imaginarios, aspiraciones y hábitos. Comedias románticas, musicales, westerns y películas bélicas transmitían valores como la libertad individual, el esfuerzo personal o la movilidad social. La música, los cómics, la publicidad y el consumo de bienes duraderos reforzaban la imagen de un estilo de vida moderno y deseable. El emergente *American Way of Life* empezó a ser imitado por las clases medias urbanas, deseosas de neveras, coches familiares y televisores que simbolizaban el progreso.

También los programas de asistencia y cooperación estadounidenses dejaron un legado tangible. En el plano económico, tuvieron un papel destacable en la modernización de diversos sectores. En el terreno educativo y profesional, sirvieron para formar a empresarios, militares, docentes, investigadores, intelectuales y funcionarios que, más tarde, desempeñaron puestos relevantes en la España democrática. Los contactos internacionales se multiplicaron y las redes personales tejidas en esa época facilitaron la integración de España en el sistema político, econó-

mico y cultural occidental. En cierta forma, Estados Unidos actuó como catalizador —no único, pero sí significativo— del salto de España hacia la modernidad.

La democracia, más que una imposición, fue concebida por Washington como un horizonte estratégico. Contener el comunismo, garantizar la estabilidad en el flanco sur de Europa y asegurar el uso estratégico del territorio español eran las prioridades inmediatas. La apuesta consistía en una evolución gradual: formar élites, fomentar el desarrollo económico y propiciar cambios culturales graduales que preparasen una transición desde dentro, sin rupturas ni revoluciones. La diplomacia pública fue una herramienta adecuada para una relación instrumental. La evolución fue privilegiada frente a la intervención. Tal estrategia —aunque moralmente ambigua— terminó por funcionar, aunque intervinieran para ello otros factores y actores de singular relevancia.

A modo de balance, la relación entre Estados Unidos y España durante la Guerra Fría se basó en una combinación de intereses estratégicos y realismo geopolítico, proyectos de modernización y construcción de redes de influencia. No hubo una intervención decidida para democratizar el país, pero sí un esfuerzo continuado por crear las condiciones para que el cambio fuera posible y controlado, según sus propios criterios. Estados Unidos contribuyó a moldear la España que, tras la muerte de Franco, emprendió una transición pacífica hacia una democracia estable y alineada con Occidente. El «amigo americano» no derribó la dictadura. Tampoco dio un respaldo abierto a la oposición democrática. Adoptó un enfoque pragmático: asegurar aliados, modernizar sin democratizar de inmediato y avalar la deriva hacia un futuro cambio político. Tal enfoque llevó a la potencia americana a cooperar con un régimen dictatorial, a legitimarlo en foros internacionales y, en última instancia, a favorecer su supervivencia. Pero también sembró las semillas de una transformación más profunda.

La política exterior estadounidense no realizó una promoción activa de la democracia. Sus prioridades estratégicas motivaron que se optase por una influencia más difuminada. Se movió en la cuerda floja entre la conveniencia de sostener un aliado valioso y la aspiración de proyectar una imagen de compromiso con la democracia. La solución fue una política de baja intensidad en materia política y un mayor énfasis en la modernización social, económica y cultural. Se trataba de preparar el terreno para una eventual transición, pero sin precipitarla ni arriesgar los intereses inmediatos. La democracia se concebía como un objetivo de-

seable en un plazo indefinido, siempre que pudiera alcanzarse de forma evolutiva y sin amenazar la estabilidad ni la cooperación militar. El ideal democrático quedó subordinado a la *Realpolitik* de la Guerra Fría, que priorizaba no alterar la estabilidad de un país clave para la política norteamericana en el Mediterráneo occidental⁴².

El Capitán América no vino a España como un libertador contra la tiranía. La democracia no llegó bajo un uniforme ni envuelta en una bandera extranjera, como ocurrió en muchos países de Europa occidental tras la guerra mundial. La ayuda americana al país no fue un gesto altruista, respondió a intereses geopolíticos y a la lógica del poder global, tolerando a una dictadura implacable en el control político sobre sus ciudadanos. Pero la impronta americana llegó de otra forma, mediante cursos de gestión empresarial, formación técnica, suministros y bienes de equipo, libros y becas, canciones y hábitos de conducta que cuestionaban de múltiples formas el orden establecido. El Capitán América no fue en España el héroe democrático y luchador ligado a los orígenes del personaje. Fue, más bien, el símbolo de una sombra que ayudó a encender, muy despacio, la luz.

⁴² POWELL, C., *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia (1953-1989)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2011; PARDO SANZ, R., «La mirada estratégica: Estados Unidos ante las transiciones ibéricas a la democracia», en: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., (ed.), *Somehow different. España vista desde Estados Unidos*, Libros de la Catarata, Madrid, 2023, pp. 231-264.

La dictadura, Europa y la integración europea, 1939-1975: la encrucijada de lo económico y lo político*

SERGIO MOLINA GARCÍA
Universidad de Castilla La Mancha

Introducción

El proceso de construcción europea, tal y como lo conocemos, no nació de un solo proyecto. Este ha ido emergiendo de sucesivos debates políticos, económicos e intelectuales donde han confrontado distintas visiones sobre la integración¹. De esta manera, además de las ideas que han acabado triunfando, han existido otras muchas alternativas políticas a la integración que conocemos hoy en día. Estos proyectos y acercamientos deben ser estudiados también como parte de la historia de la integración europea y de las historias nacionales, ya que condicionaron igualmente el proceso y la historia nacional de numerosos países. Además, algunas de esas ideas, la mayoría vinculadas con dictaduras y totalitarismos, vuelven a emerger hoy a través de las fuerzas de extrema derecha². Por tanto, para tener un mejor conocimiento sobre el pasado y sobre los problemas de la democracia y de la Unión Europea actual, es necesario reflexionar con detenimiento sobre las perspectivas divergentes sobre la integración europea. En este capítulo se pretende analizar la visión que tuvo la dictadura de Franco sobre el proceso de construcción europea y cuál fue la relación entre el régimen y las nuevas estructuras supranacionales.

El estudio se centra en mostrar dos cuestiones. En primer lugar, que la visión sobre las instituciones europeas fue evolucionando de acuerdo

* El presente capítulo se ha realizado en el marco del proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación PID2023-151189NB-I00.

¹ WARLOUZET, L., *Europe contre Europe. Entre liberté, solidarité et puissance*, CNRS Éditions, París, 2022,

² *La Vanguardia*, 17-12-2024.

con la coyuntura interna (política, social y económica) y con el propio desarrollo de los acontecimientos europeos. Es decir, la dictadura, desde el pragmatismo político, fue renovando su postura sobre Europa y sus instituciones en función de sus propios intereses particulares. El problema era que era complicado hacer coincidir los objetivos de un sistema dictatorial con unos estados europeos en los que la defensa de la democracia se convirtió en un pilar esencial de la política nacional e internacional. En segundo lugar, el hecho de que España estableciese contactos con las instituciones europeas y con sus países miembros de manera progresiva demuestra que el país no estuvo aislado durante la dictadura. El contexto de la Guerra Fría (lucha contra el comunismo), su posición geoestratégica clave en el Mediterráneo, el atractivo mercado español, así como el despliegue diplomático de la dictadura, son algunas de las cuestiones que ayudaron al régimen a establecer conexión con Occidente. Esas relaciones, aunque fueron vendidas por la dictadura como un éxito, lo que hicieron fue poner de manifiesto los problemas que planteaba un proyecto totalizador en un contexto europeo democrático.

El análisis se centra en realizar un estudio político sobre la evolución de las relaciones hispano-comunitarias durante la dictadura y el cambio en la idea de Europa dentro del propio régimen. No obstante, también se han incorporado las dimensiones económicas, sociales y culturales. Como se podrá comprobar a lo largo del trabajo, la postura del antifranquismo, así como la idea de Europa en la *intelligentsia* franquista fueron clave en el desarrollo de los acontecimientos. Al mismo tiempo, el capítulo trata de huir de una visión hispano-céntrica, insertando el tema en los debates generales sobre la Guerra Fría, las transformaciones económicas mundiales y la integración europea y así evitar centrar el estudio únicamente en la historia de España.

La evolución de la idea de Europa y de la propia relación España-instituciones europeas pasó por diferentes fases. En un primer momento, mientras se desarrollaba la II Guerra Mundial, una parte del falangismo soñó con una Europa en la que España tendría un papel esencial como poder espiritual y como tradición católica. Invirtieron la máxima orteguiana de «España es el problema, Europa la solución» y construyeron una idea de Europa «españolizante» en la que este país podría exportar los valores de la dictadura al resto de fuerzas europeas, y así superar la decadencia moral del viejo continente. Sin embargo, la caída de Alemania en la II Guerra Mundial acabó con ese discurso y obligó a construir otro en el que poder justificar la España dictatorial en un con-

texto de consolidación de las democracias y de creación de las instituciones supranacionales. Mientras vertebraban ese nuevo mensaje, y antes de renunciar parcialmente al estado totalizador y autárquico, la élite franquista difundió una argumentación contra las incipientes instituciones europeas en plena Guerra Fría, a las que consideraba fruto del comunismo y socialismo y enemigas de los estados-nación. Esta idea, aunque mantuvo ciertos seguidores hasta el final de la dictadura, pronto fue sustituida por una visión más práctica y económica. Los buenos resultados de la expansión de los mercados comunes (CECA, CEE, EURATOM) y del Plan de Estabilización permitieron al bloque tecnocrático de la dictadura imponer una visión en la que las instituciones europeas eran el medio para reintegrar a España en las dinámicas económicas y comerciales de Occidente. Esta nueva manera de entender la integración quedaba muy lejos de las propias narrativas que comenzaron a construirse en Europa sobre sí misma, en las que se vinculaban estos proyectos con la defensa de la democracia y la paz. Por eso, su relación con la construcción europea quedó limitada a las instituciones de carácter económico, dejando de lado el Consejo de Europa por su carácter político. En ese marco, el lema *Spain is different*, aunque pensado para cuestiones turísticas, demostraba que los objetivos de la dictadura pasaban por tratar de hacer compatible un sistema político dictatorial con las instituciones comunitarias democráticas. Esa contradicción inherente acabaría mostrando sus propios límites en la década de los setenta, en la que las instituciones europeas comenzaron a criticar abiertamente la violencia de la dictadura y en la que el antifranquismo acabó ganando la batalla del relato sobre lo que significaban las instituciones europeas para España.

En la narrativa franquista sobre la integración europea de los sesenta y setenta no quedaba rastro de aquella Europa soñada de principios de los cuarenta, basada en una visión de españolizar el viejo continente y centrada en cuestiones culturales. No obstante, la consolidación del relato basado en el pragmatismo económico no estuvo exento de debates. No solo porque tuvo que rivalizar de manera constante con la visión del antifranquismo basada en entender Europa como democracia, sino también porque dentro de la dictadura todavía existían voces que criticaban todo lo relacionado con supranacionalidad y soberanía compartida. Y porque no siempre fue la única alternativa de proyección internacional del régimen. No hay que olvidar que en determinados momentos España se planteó si le convenía más unirse a la CEE, a la EFTA o apostar por

alianzas comerciales con América Latina. Todo ello generó dudas sobre los intereses del país y debates dentro de la élite política.

Aunque para la dictadura fue uno de los temas más relevantes de su política exterior, para las instituciones europeas no fue una prioridad. El *affaire* español coincidió con la puesta en marcha del propio proceso de integración europea, con sus crisis internas, con la primera ampliación, con la gestión de la Guerra Fría y con el impacto de la crisis económica de 1973. Aun así, se trató de un tema que acaparó un gran esfuerzo comunitario y que generó numerosos debates internos en los que se enfrentaban los valores políticos (defensa de las democracias y respeto a los derechos humanos) con los intereses económicos (con una tendencia creciente hacia el liberalismo y neoliberalismo). Como se podrá comprobar, desde los sesenta el tema se situó en la delgada línea que existe entre lo que podría ser económicamente beneficioso para ambas partes y lo que podía generar controversias políticas tanto en España como en la CEE. Ni el franquismo estaba realmente capacitado para entrar en una institución democrática, ni la CEE podía aceptar como país miembro a una dictadura. Esta relación económica, inaugurada por la CEE con países como Marruecos, se consolidó como una vía preferente de las instituciones europeas con terceros estados. El avance se produjo ante la creciente relevancia del Mediterráneo en la Guerra Fría y la necesidad europea de mantener el control, limitando así la influencia de la URSS y EE. UU. en el *mare Nostrum*.

Para la realización del capítulo, se ha consultado gran parte de la historiografía sobre el tema³. En las dos últimas décadas se ha incrementado exponencialmente en la comunidad científica el interés por temas internacionales en la historia más reciente de España. Estos trabajos han servido para completar los estudios sobre temas internos del país, para insertar los acontecimientos españoles en las dinámicas globales (en este caso europeas) y para establecer un diálogo con la historiografía internacional.

³ MARTÍN DE LA GUARDIA, R., «El lento camino de la historiografía española sobre la integración europea», en: DELGADO L.; MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; PARDO, R., (eds.), *La apertura internacional de España: Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Silex, 2016, pp. 55-86; DOMÍNGUEZ, L., «La apertura internacional de España: Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986», en: *ibid.*, pp. 25-54; MOLINA, S.; MORENO, A., «La relación España-Europa del siglo XX en la historiografía reciente: un nuevo debate para un viejo paradigma» en: *Ayer*, 135, 2024, pp. 301-326.

¿Qué hace la dictadura en un lugar como este? 1939-1957

El final de la Guerra Civil no trajo la paz, ni el reconocimiento internacional, sino la represión, el hambre y el fortalecimiento del concepto de periferia europea. A partir de 1939, los esfuerzos de la dictadura se centraron en vertebrar un estado basado en el control político y social, en la ausencia de libertades y en el uso de la violencia. Todo ello sin perder de vista el desarrollo de la II Guerra Mundial y el futuro político y económico del continente. En ese marco, desde la *intelligentsia* franquista hubo cierto interés en el devenir del *viejo* continente. En la mayoría de los casos se asumió la narrativa totalitaria basada en la identificación de Europa como civilización (tratando de recuperar ciertas concepciones culturales de la Roma clásica y del cristianismo) como Imperio (organizar una nueva idea imperial a partir de la base del imperio romano-germánico) e incluso como Occidente (frente al barbarismo de otros continentes y civilizaciones). Se trataban de unas argumentaciones que encajaban con el nacionalcatolicismo, lo que permitió que autores como Antonio de Luna afirmaran que «A España, en esta nueva Europa, le está reservado un gran puesto, porque España es una de las pocas naciones auténticas»⁴. Gran parte de las obras y artículos que se publicaron en la posguerra española sobre Europa seguían ese mismo esquema y, además de defender que el proyecto nazi era para Europa el más sólido, también consideraban que era el que más interesaba a los valores tradicionales españoles. Les permitiría, entre otras cuestiones, recuperar el Imperio español⁵. Desde la élite política de la dictadura se mantuvieron esas mismas concepciones. Y, en algunos casos, incluyeron alguna aportación más, sobre todo vinculada con la relevancia que había tenido su victoria en la Guerra Civil como primer paso para construir una Europa nazi. Un ejemplo de esto último fue el discurso de Serrano Súñez, ministro de asuntos exteriores, en 1940:

«Naturalmente, sostenemos la tesis de que nuestra guerra ha sido la primera fase de la guerra actual. Combatimos a la revolución roja y a lo que podemos llamar antiguo régimen de Europa. El hecho de que nuestra

⁴ GARCÍA, R., «La idea de la nueva Europa en el pensamiento nacionalista español de la inmediata posguerra, 1939-1944» en: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 5, 1990, p. 237.

⁵ RUIZ CARNICER, M. Á., «La idea de Europa en la cultura franquista, 1939-1962» en: *Hispania*, 199, 1998, p. 680.

aportación a la salvación europea se haya adelantado no hace sino darnos razones para seguir hablando a Europa»⁶.

La derrota del Eje en la II Guerra Mundial supuso la vertebración de un nuevo orden internacional y la recomposición de Europa. La nueva época se caracterizó por la consolidación de los sistemas democráticos en los grandes países europeos (Francia, Alemania, Bélgica, Holanda...) y la vertebración de organizaciones supranacionales, internacionales y multilaterales⁷. Gran parte de estas instituciones fueron promovidas por países que se estructuraban de acuerdo con el estado de derecho, a la defensa de las libertades y de los derechos humanos y al liberalismo económico. Y que, además, defendían la necesidad de fortalecer la cooperación internacional democrática en términos políticos, económicos y sociales como base para la construcción del nuevo orden internacional.

Este contexto dejó al régimen de Franco en una situación complicada, ya que su sistema dictatorial chocaba frontalmente con gran parte de los valores de la *nueva* Europa. Esto quedó evidenciado tanto por las declaraciones de algunos líderes europeos como por las decisiones adoptadas en las grandes conferencias internacionales que configuraron el orden de posguerra⁸. En el Protocolo de la Conferencia de Potsdam (1945), concretamente en su Anexo X relativo a la admisión de nuevos miembros en la ONU, las potencias aliadas dejaron explícitamente establecido que:

«Los tres Gobiernos se sienten obligados a especificar que, por su parte, no apoyarán solicitud alguna que el Gobierno español pueda presentar para ser miembro de las Naciones Unidas, por haber sido establecido dicho Gobierno con la ayuda de las potencias del Eje y porque en razón a su origen, naturaleza, historia e íntima asociación con los Estados agresores, no reúne las condiciones necesarias para justificar su admisión»⁹.

De esta manera, se inauguró un periodo de aislamiento político en el que España quedó al margen de la nueva arquitectura internacional. Este

⁶ <https://www.ruedoiberico.org/libros/print.php?id=214> [Consultado 15-2-2025].

⁷ KERSHAW, I., *Ascenso y crisis. Europa 1950-2017: un camino incierto*, Barcelona, Crítica, 2019.

⁸ MARTÍN DE LA GUARDIA, R., ««Re Cristianizar Europa»: el pensamiento político español a finales de los años cuarenta», en: PAVÓN D.; SÁNCHEZ P., (eds.), *La identidad de Europa. Tradición clásica y modernidad*, Madrid, CEU, 2008, pp. 87-112.

⁹ El texto íntegro de la Resolución de la Conferencia de Potsdam disponible en: <https://potSDamer-konferenz.de/dokumente/protokoll-english> [Consultado 3-3-2025].

país no tuvo opciones de formar parte de los planes de reconstrucción postbélicos como el Plan Marshall (1945), de los organismos de cooperación internacional, como la Organización del Tratado Atlántico Norte, OTAN (1949), ni tampoco de los proyectos de integración europea. En el periodo de reconstrucción post II Guerra Mundial, en varios países de Europa fueron surgiendo diversas ideas que daban forma a la unión de estados de la que se venía hablando desde décadas atrás. De manera progresiva, fueron consolidándose ciertos líderes que promovieron la unión de los países europeos para temas concretos. Algunos ejemplos fueron Robert Schuman, Konrad Adenauer, Paul-Henri Spaak, Alcide de Gasperi e incluso Winston Churchill, el cual ha pasado a la historia de la integración europea por su célebre discurso en la Universidad de Zúrich en el que defendió la creación de unos «Estados Unidos de Europa»¹⁰. A finales de la década de los cuarenta y principios de la década de los cincuenta, estos proyectos fueron cogiendo forma con variantes sociales e intelectuales, políticas y económicas que se materializaron en la Organización Europea de Cooperación Económica, OECE (1948), en el Movimiento Europeo (1948), en la Asamblea del Consejo de Europa (1949) y en la Comunidad del Carbón y del Acero, CECA (1951). La dictadura de Franco quedó excluida de todas ellas.

En la Asamblea del Consejo de Europa, por ejemplo, en 1950 se emitió una resolución en la que se volvía a insistir en el veto a la España de Franco mientras no se celebrasen unas elecciones libres y se estableciese un régimen constitucional¹¹. No obstante, el hecho de que el régimen no participara no quería decir que no hubiera representantes españoles en algunos de esos foros de debate. En el Congreso de La Haya de 1948, que dio lugar a la creación del Movimiento Europeo, participaron algunos intelectuales y políticos españoles, como Salvador Madariaga, Rodolfo Llopis y Fernando Valera. Gran parte de ellos se mostraban abiertamente contrarios a la dictadura¹². Esta primera vinculación con el nuevo europeísmo sería clave para que el antifranquismo posterior entendiese a Europa y a las instituciones europeas que fueron surgiendo al calor de los nuevos países democráticos como un sinónimo de democracia y libertad.

¹⁰ KAHN, S., *Histoire de la construction de l'Europe depuis 1945*, PUF, París, 2017.

¹¹ MORENO, A., *op. cit.*, p. 90.

¹² ALDECOA, F.; NASARRE, E., (eds.), *El Congreso de Europa (La Haya, 1948)*, Catarata, Madrid, 2023.

En España, la creación de todas estas instituciones, las cuales se acabarían convirtiendo en los pilares de las nuevas relaciones internacionales, no tuvieron un gran impacto mediático y político. Al franquismo no le interesaba prestar atención a unos proyectos en los que España estaba quedando al margen por motivos políticos. Y, en las ocasiones en las que se hacía referencia era para criticar todos estos proyectos, tal y como se puede comprobar en la prensa. Tras la creación de la OTAN, el diario *Pueblo* realizó una crítica en la que daba por muerta a esta institución antes de comenzar a funcionar: «El edificio que para ella están construyendo será un hermoso mausoleo, un rico monumento funerario, donde yacerá una ilusión más de los pacifistas y utopistas que aún quedan en el mundo»¹³. Como reacción al discurso de Churchill, *ABC* publicó un artículo de opinión en el que se preguntaba «¿Y qué generosos Estados Unidos europeos pueden surgir, cuando en una gran parte de Europa domina la mentalidad de 1807 y de 1939?», comparando la situación de esos momentos con el acuerdo de Napoleón con Rusia, y mostrando su repulsión a todo lo relacionado con pactos con la URSS¹⁴. Y sobre la creación de la CECA, el diario *Arriba* consideró que era un proyecto «de enjundioso concepto y muy dificultoso en su administración»¹⁵.

Las escasas referencias que se realizaron desde la élite política e intelectual del país fueron muy críticas con el proyecto de integración europea propuesto por gran parte de los nuevos países democráticos. Consideraban que estas ideas eran «utópicas en sus objetivos, pero políticamente peligrosas en sus resultados»¹⁶. En esa línea, en 1949, Rafael Calvo Serer, intelectual vinculado al régimen en la década de los cuarenta, publicó el libro *España sin problemas*¹⁷. En este ensayo, el catedrático de Historia de la Filosofía española argumentaba que España no debía aprender de Europa, sino que el objetivo debía ser cómo convertirse en un país importante de Europa. Y el propio Franco en unas declaraciones de 1951 aseguró que la integración europea:

¹³ *Pueblo*, 5-4-1949.

¹⁴ *ABC*, 21-9-1946, en TENORIO, J. C., «La integración europea en la prensa española, 1945-1977», en: *Revista Universitaria Europea*, 33, 2020, pp. 95-122.

¹⁵ *Arriba*, 19-4-1951.

¹⁶ MORENO, A., *op. cit.*, p. 44.

¹⁷ CALVO SERER, R. *España sin problemas*, Ediciones Rialp, S.A., Madrid, 1949.

«Me infunde pocas garantías ya que veo en la mayoría de los países miembros una falta de buena fe en el objetivo que persiguen. El espíritu de nacionalidad con un criterio más bien egoísta se deja traslucir por la forma de actuar de dichos países: más aun cuando las directrices de la política de dichos países están orientadas por el socialismo»¹⁸.

Todos estos ejemplos sirven para mostrar que, desde el final de la II Guerra Mundial hasta principios de la década de los cincuenta, el franquismo se mostró contrario al proyecto de integración europea propuesto por las grandes potencias europeas. Consideraban que estaba corrompido por el capitalismo, el marxismo y el ateísmo, algo que, según parte de la élite de la dictadura, iba en contra de los propios valores europeos vinculados con el cristianismo, los cuales defendía España. En ese sentido, España era mostrada como el ejemplo a seguir, ya que había sido el único país en vencer al comunismo a través de las armas y en defender la civilización cristiana y la única fuerza capaz de «reactivar al continente» principalmente por su esencia cristiana¹⁹. No obstante, ese aislamiento político y esa particular idea sobre Europa que tenía la dictadura no implicaba desconexión económica. Tal y como ha demostrado Fernando Guirao en varios de sus libros, incluso durante los primeros años de postguerra, España tenía ciertas dependencias económicas y comerciales con los mercados europeos²⁰.

Desde el principio de la década de los cincuenta, la situación comenzó a cambiar²¹. El incremento de tensión en la Guerra Fría y la necesidad norteamericana de ampliar sus bases militares fuera de su continente favorecieron que el aislamiento y el veto a España fuesen reduciéndose. El franquismo dejó de ser visto únicamente como una dictadura y comenzó a ser percibido como un potencial aliado contra el comunismo. Esto permitió que de manera progresiva se fuesen retomando los contactos y las negociaciones. En 1951 volvieron a abrir las embajadas en Madrid de numerosos países occidentales. En 1953 se firmaron dos grandes acuerdos (con EEUU y con la Santa Sede) que situaban

¹⁸ MORENO, *loc. cit.*

¹⁹ MARTÍN DE LA GUARDIA, R., *El europeísmo, un reto permanente para España*, Cátedra, Madrid, 2015, p. 284.

²⁰ GUIRAO, F., *Spain and the West European Economic Cooperation, 1945-1956*, MacMillan, Londres, 1997; GUIRAO, F., *The European Rescue of the Franco Regime, 1950-1975*, University Press, Oxford, 2021.

²¹ HUALDE, X., *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura franquista (1945-1953)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016.

al franquismo junto con los países occidentales en la Guerra Fría²². Y en 1955 España entró en la organización de Naciones Unidas (ONU).

En esos mismos años, en el Gobierno aumentaron los temores sobre el rol de España en el incipiente proceso de integración europea. El principal motivo estaba relacionado con la configuración de la CECA y con los avances de los proyectos supranacionales. Estos cada vez tenían más apoyos debido a los buenos resultados que estaba ofreciendo la regulación del comercio del carbón y del acero y la dictadura comenzó a analizar el impacto de este nuevo contexto para la dictadura. En relación con la exposición del *Informe Spaak* sobre «el Mercado Común y el EURATOM»²³, el embajador en París afirmó «si este propósito se logra [...] la situación podría ser muy difícil y aun peligrosa para los demás países europeos de la zona marginal que querían colocados en una situación de semivasallaje respecto a este núcleo dinámico»²⁴.

Esto obligó a la dictadura a acelerar los intentos de establecer contacto con ciertas instituciones económicas europeas, a pesar de las limitaciones que tenía en términos políticos. Para ello, tanto la Dirección General de Relaciones culturales, creada en 1951, como la Dirección de Organismos Internacionales y las embajadas europeas, entre otros organismos de la administración española, comenzaron a trabajar para entrar en las entidades económicas. Como aseguraban «era peligroso para nuestras futuras relaciones económicas con los países europeos en caso de que España quedase excluida en un porvenir no muy lejano»²⁵. En

²² ABREU, J. A., *Los pactos entre España y los Estados Unidos en la prensa franquista (1949-1959)*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2024; VIÑAS, Á., *En las garras del águila. Los pactos de Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003; VIÑAS, Á., *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Grijalbo, Barcelona, 1981; MARQUINA, A., *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986; JARQUE, A., *¡Queremos esas bases! El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1998; DELGADO, L., «¿El «amigo americano»? España y Estados Unidos durante el franquismo», en: *Stud. hist., H.^a cont.*, 21, 2003, pp. 231-276; Sobre el concordato: MARTÍN DE SANTA OLALLA, P., «La actualización del Concordato de 1953: la tercera cumbre entre el gobierno de Franco y la Santa Sede (diciembre de 1974)», en: *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica* 78, 304, enero 28, 2019, pp. 127-160; CHARLES WAREHAM, Z. *The Cold War and the Spanish Concordat of 1953*, University of New Brunswick, Department of History, 2007.

²³ MORENO, A.; NÚÑEZ, V., *Historia de la construcción europea desde 1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, p. 91.

²⁴ MORENO, A., *op. cit.*, p. 110.

²⁵ MORENO, A., *op. cit.*, p. 115.

ese marco, el franquismo también se había interesado en la incipiente Comunidad Europea de la Defensa (CED), aunque el fracaso de la propuesta francesa provocó que España abandonase su interés en este proyecto²⁶.

De todas esas acciones destacó la participación en las reuniones para la creación del *Green Pool* en 1952 y 1953. Se trataba de un proyecto de Comunidad Europea Agrícola que pretendía copiar el modelo de la CECA y que había sido impulsado por Francia con el apoyo de Países Bajos. El objetivo era centralizar la comercialización de ciertos productos agrícolas (carne, trigo, vino y azúcar, entre otros) y controlar sus precios en un contexto de incremento de inestabilidad de los mercados agrícolas como consecuencia de la Guerra de Corea. Desde un primer momento, España se mostró muy interesada en las negociaciones para configurar el *Green Pool*, debido a la relevancia del sector primario de este país y debido a la envergadura de las exportaciones españolas a países comunitarios. La participación de una delegación española en las reuniones sobre la configuración de esa comunidad europea agrícola fue acordada por los países miembros, tras varios desencuentros encabezados por Bélgica, que no estaba dispuesta a darle voz a un país dictatorial²⁷. La presencia franquista en esas reuniones fue considerada como un éxito para la dictadura, ya que era la primera vez desde 1945 que podía estar en una negociación internacional.

El proyecto de *Green Pool* no consiguió el apoyo de todos los países europeos y no se pudo configurar como una CECA agrícola. No obstante, además de sentar el precedente de las conversaciones de la Política Agraria Comunitaria de la década siguiente, parte de las ideas del *Green Pool* se integraron en la OECE. Esto fue fundamental porque permitió a España establecer conexión con la OECE, comprender el funcionamiento de las instituciones internacionales y reforzar la necesidad de establecer contacto con este tipo de organizaciones. De hecho, España se incorporó en 1958 a la OECE²⁸. Desde años atrás, la integración en la OECE

²⁶ *Ibid.*, pp. 92-96.

²⁷ GUIRAO, F., «Spain and the Green Pool. Challenge and response, 1950-1955» en: GRIFFITHS, R. T.; GIRVIN B., (eds.), *The Green Pool and the Origins of the Common Agricultural Policy*, Londres, 1995; Crespo MacLennan, J., *op. cit.*, p. 35.

²⁸ Acuerdo entre la Organización Europea de Cooperación Económica y el Gobierno de España (París, 10 de enero de 1958) https://www.cvce.eu/de/unit-content/-/unit/es/87c372a8-360d-4846-876e-d9d64705a918/3a707fe8-9441-41b4-af19-4cd907f4a87e#290ad712-7aaf-4dfd-a3a9-9cf6d38a0701_es&overlay. [Consultado 20-2-2025].

era considerada fundamental por parte de la dictadura ya que serviría «de contrapeso a la hostilidad con la que se nos ve en el organismo europeo parlamentario que es el Consejo de Europa y, además, facilitaría el ulterior acceso a las instituciones europeas hoy en estudio»²⁹. En esa misma línea, un informe de la Dirección de organismos Internacionales aseguraba que era «necesario de que este proceso de integración no se lleve a cabo con desventaja para nuestro país» y se preguntaba «hasta qué punto y de qué forma, la economía española puede ir realizando el esfuerzo de adaptación a la europea». Eran perfectamente conscientes de que «el sistema parlamentario democrático» era un problema para su vinculación con el resto de organizaciones europeas.

Todos estos informes mostraban la preocupación de la élite política de la dictadura ante el inicio del proceso de integración económica europea. A pesar del triunfalismo que trataban de mostrar tras los acuerdos con EEUU y la Santa Sede, desde algunos ministerios analizaban el proceso de integración europea con cierto temor. En esos momentos asumían el veto político por no ser una democracia, pero consideraban que tenían que trabajar para evitar una censura en términos económicos³⁰. El aislamiento comercial afectaría gravemente a la economía del país y, por consiguiente, al propio régimen en un momento en el que gran parte del proyecto se estaba enfocando en la salida de la parálisis económica de España. Sin embargo, a pesar de toda la relevancia del tema en los informes internos y en la actividad de las embajadas de los países socios, la élite de la dictadura apenas se pronunció sobre los primeros pasos sobre la integración europea. Se trataba de un tema incómodo, pues si se iniciaba un debate público sobre estas cuestiones, lo primero que tendrían que justificar es por qué España estaba quedando excluida de la nueva arquitectura europea política y económica. Por ello, en las escasas declaraciones sobre la integración europea que se produjeron, se mantuvo una visión negativa, aunque más matizada que la de la segunda mitad de la década de los cuarenta. El ministro de exteriores, Martín Artajo, consideraba que «estos intentos de construir una Europa supranacional deforme y absorbente son por ahora la tarea de partidos socialistas que querían transformar al orden político, la propuesta y el programa de la Internacional Socialista»³¹. En una línea similar, Calvo Serer hacía

²⁹ MORENO, A., *op. cit.*, p. 99.

³⁰ *Ibid*, p. 152.

³¹ MARTÍN ARTAJO, A., «Cristianismo y Comunidad Internacional», en: *Revista de Estudios Políticos*, 93, mayo-junio 1957.

un «aviso a europeizantes» afirmando que lo que había que hacer era «perseverar en aquellos ideales de la España perenne»³². Todo ello mientras, como se ha analizado anteriormente, el franquismo trataba de encontrar la manera de acercarse a las instituciones europeas, de ser el baluarte del anti-comunismo de Occidente y de acabar con el aislamiento.

Mientras que a nivel político y mediático apenas hubo debate sobre el proceso de integración europea y sus diferentes variantes, en el mundo académico, técnico e intelectual fueron apareciendo numerosas reflexiones sobre Europa, sus incipientes instituciones y el papel de España en ese nuevo contexto. Aunque todos estos organismos fueron creados con el beneplácito de la dictadura, existieron diferentes maneras de entender el propio proceso de integración comunitaria y la aproximación que podía hacer España al mismo. Una de las primeras instituciones que se puso en marcha (1948) fue el Instituto de Estudios Políticos, vinculado con Falange. Uno de los temas tratados en el Instituto fue el del europeísmo. Y, aunque en la mayoría de los casos se trató de una visión cercana a la de la propia dictadura, de manera progresiva fueron apareciendo voces que defendían el liberalismo europeo y que evidenciaban las fisuras que fueron apareciendo en el régimen tanto a nivel político como social³³. En 1949, cuando la dictadura todavía mantenía la visión más negativa sobre los nuevos proyectos supranacionales e internacionales, en Barcelona se creó el Instituto de Estudios Europeos y el Comité Español para la liga Europea de Cooperación Económica. En ambos foros se comenzó a debatir sobre integración, pero de manera muy superficial para evitar la censura³⁴. En 1950 se creó en Madrid la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos liderada por José Larraz, que había sido ministro de hacienda entre 1939-1941. Este político zaragozano abandonó la política por discrepancias con el régimen y se pasó a la vida académica. Desde la universidad, trató de demostrar que la política autárquica era un error y defendió la liberalización de la economía. En ese marco, consideraba que España tenía que vincularse a los mercados europeos lo antes posible³⁵. En 1952 se creó el Centro de Documen-

³² ZARATIEGUI, J., *Una Europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración, 1957-63*, Navarra, Ed. U. Navarra, 2010, p. 163.

³³ SESMA, N., «La construcción del discurso europeísta del franquismo desde el Instituto de Estudios Políticos (1948-1956)», en: *Historia Contemporánea*, 30, 2005, pp. 159-178.

³⁴ CRESPO MACLENAN, J., *op. cit.*, p. 47.

³⁵ SESMA, N., *En busca del bien común. Biografía política de José Larraz López (1904-1973)*, Ibercaja-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2006.

tación e Información liderado por Alfredo Sánchez Bella y muy vinculado al régimen³⁶. Desde esta institución defendieron un europeísmo cultural basado en las raíces culturales cristianas y en el anticomunismo, dejando las cuestiones económicas a un lado. Y en 1954 se fundó la Asociación española de Cooperación Europea. Aunque estuvo liderada por dos personas vinculadas con el régimen, Francisco de Luis y Ricardo Fernández, la asociación acabó abriéndose a voces más críticas con la dictadura como la de Álvarez de Miranda. Con el paso del tiempo, pasó a defender el federalismo europeo, el respeto a los derechos humanos y la necesidad de que España participara en todos los organismos (económicos y políticos) de la integración europea³⁷.

Luis Díez del Corral, en su ensayo *El rapto de Europa* (1954), también desafió al franquismo y a su idea de Europa. En este libro, el autor defendía la idea de que el «rapto de Europa» y sus valores se había producido por el imperialismo, el nacionalismo y el totalitarismo, lo que suponía criticar algunas de las bases de la idea de Europa de la dictadura.

Sin embargo, fue el antifranquismo el que más relevancia concedió al proyecto europeo desde el primer momento. Como afirmó Tierno Galván, «Europa representaba para nosotros una ventana abierta que nos permitía soñar con la democracia». Progresivamente, como se mostrará en el siguiente apartado, los partidos que luchaban contra la dictadura entendieron que la defensa de la integración europea no era solo una apuesta por un proyecto común, sino también un mecanismo a través del cual se podía erosionar a la dictadura, pues España no sería socio sin establecer previamente una democracia. En ese sentido, en 1955, Tierno Galván publicó un artículo en el que defendía «12 tesis sobre el funcionalismo europeo», anunciaba la creación de la Asociación por la Unidad Funcional de Europa y defendía la libertad, la democracia y el europeísmo como cuestiones inseparables³⁸. En ese mismo contexto, desde el exilio, Salvador de Madariaga y Enrique Adroher Gironella fueron dos

³⁶ MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; PÉREZ, G., «Las relaciones entre España y las Comunidades Europeas durante el franquismo», en: MORENO, A.; MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; SANZ, C., (eds.), *Memoria de Europa*, Madrid, CEPC, 2023, pp. 53-54; MORENO, A., «El Centro de Documentación e Información: un intento fallido de aproximación a Europa, 1952-1962», en: TUSSELL, J. et al., (coords.), *El Régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, vol. II, Madrid, UNED, 1993, pp. 459-474.

³⁷ MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; PÉREZ, G., *op. cit.*, pp. 54-55.

³⁸ TIERNO GALVÁN, E., *Cabos sueltos*, Bruguera, Barcelona, 1982, p. 131; GIORDANO, E., «Buscando el sur: la «ruptura» de Europa en la parábola integracionista de Enrique Tierno Galván (1954-1976)», en: *Revista de Estudios Europeos*, 79, 2022, pp. 591-618.

de los mayores defensores de un europeísmo clásico y con similitudes con la manera de entender Europa desde la intelectualidad europea. Estas visiones, que son solo una representación de las múltiples maneras de acercarse a Europa y la integración europea desde el antifranquismo, demostraba que existían maneras muy diversas de entender el proyecto supranacional. Para la AECE, por ejemplo, el europeísmo era una forma de pensamiento, mientras que, para los socialistas, su forma de pensamiento era el socialismo y defender a Europa era un medio para un fin³⁹.

¿Dictaduras?, no. Gracias, 1957-1970

La aprobación de los Tratados de Roma en 1957 supuso un paso fundamental en la integración europea. Permitieron poner en marcha la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EUROATOM). Ambas instituciones incrementaron la cooperación económica de los países miembros y el entramado político e institucional de la administración en Bruselas. De entre todos los avances resaltaba la creación de un mercado común entre países socios, que acababa con los aranceles y las barreras entre miembros en un plazo de 12 años. Además, todo ello facilitaba la puesta en marcha de una política agrícola común que fomentase la libre circulación de productos y en la que se legislara para proteger a las familias agricultoras. Como respuesta a la integración del mercado continental, Reino Unido fundó la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA) con unos objetivos económicos (integración mercados) similares a los de la CEE, pero sin ambiciones políticas.

En ese mismo contexto, y muy relacionado con lo que estaba ocurriendo en Europa Occidental, en España el franquismo giró hacia la tecnocracia, relegando a un segundo plano el falangismo y la autarquía que había liderado el país hasta esos momentos. Se trataba de un cambio del que se venía debatiendo a nivel interno desde la década anterior y que era al mismo tiempo causa y consecuencia de la coyuntura europea, tal y como se analizará más adelante⁴⁰. En el Gobierno entraron nuevos

³⁹ CRESPO MACLENAN, J., *op. cit.*, p. 57.

⁴⁰ El franquismo, a través de sus embajadas y equipos internacionales, desde 1943 estaba analizando los pasos del Fondo Monetario Internacional. De hecho, en 1944, de acuerdo a diferentes informes, desde el propio régimen asumían que tendrían que adaptarse en un plazo de tiempo corto al Bretton Woods, lo que implicaba abandonar el modelo de nacionalismo

ministros con un perfil más técnico y con una manera distinta de entender los problemas del país y el marco internacional del momento, aunque siempre dentro del estricto margen de la dictadura. Destacó la llegada en febrero de 1957 de Alberto Ullastres al Ministerio de Comercio y la de Mariano Navarro al Ministerio de Hacienda, ambas para hacer frente a la crisis económica. Y la de Fernando Castiella al Ministerio de Asuntos Exteriores para tratar de sacar a España del impasse internacional en el que se encontraba el régimen. Esta renovación de parte del capital político de la dictadura sirvió para tratar de modernizar la economía con el acercamiento a Europa y con la aprobación del Plan de Estabilización de 1959. Este consistió en la aprobación de reformas económicas encaminadas hacia la liberalización de la economía, el intento de reducir la inflación y la apertura al exterior. Todo ello, sin abandonar el encorsetamiento de la propia dictadura. Como recuerda Nicolás Sesma, no se pueden comparar los cambios de los treinta gloriosos europeos con las transformaciones españolas, ya que en este país el crecimiento económico se realizó desvinculado de cambios democráticos y bienestar social⁴¹. No obstante, el plan de estabilización permitió a la dictadura introducirse en el bloque occidental, disimular la etiqueta de «dictadura» y resaltar-se como «régimen anticomunista»⁴².

En este nuevo marco inaugurado en 1957, el franquismo inició un periodo de debates internos a los que el profesor Antonio Moreno ha denominado «compás de espera» y que se alargaron desde la firma de los Tratados de Roma en 1957 hasta 1960-1961, cuando era inviable mantener la indefinición sobre Europa. Durante estos años, el régimen trató de analizar los resultados del propio proceso de integración europea y la viabilidad del Plan de Estabilización de 1959 para vertebrar la política española hacia Europa en base a sus intereses particulares. La dictadura no mostró una posición oficial única sobre la integración europea, sino que internamente se enfrentaron dos posturas. Por una parte, se encontraban los que defendían una visión en términos nacionalistas y proteccionistas y se mostraban reacios a cualquier apertura o relación con Eu-

económico. CAVALIERI, E., *España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959*, Madrid, Banco de España-Eurosistema, 2014, pp. 7-18.

⁴¹ SESMA, N., *Ni una, ni grande, ni libre: La dictadura franquista*, Crítica, Barcelona, 2024, pp. 380-381.

⁴² HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2023, p. 20.

ropa. Carrero Blanco o Higinio París Eguilaz fueron algunos de los defensores de esta postura. El primero de ellos, en una carta a Fernando Castiella, trató de defender y justificar la necesidad de mantenerse al margen de la CEE a través de unos argumentos que volvían a mostrar el intento de España de buscar un hueco en el marco de la Guerra Fría, retomando parte del argumentario que tenía la dictadura a finales de los cuarenta:

«nos ayudarán cuando nos necesiten, pero de paso que nos ayuden a intentar dominarnos y es lo que no hay que perder de vista [...] una cosa es que esto interese en igual forma a una gran cantidad de socialistas, capitalistas y masones y otra muy distinta que no miremos a estos con el permanente recelo de quien quiere dominarnos»⁴³.

París Eguilaz, secretario general del Consejo de Economía Nacional en los años cuarenta y asesor económico de Franco, planteó la creación de un «Iberomercado» liderado por España como una alternativa a la CEE⁴⁴. Y, Franco, aunque en un tono más moderado, todavía en 1961, trató de defender la necesidad de mantenerse con cierta distancia de lo que ocurría en Europa:

«España debe marchar al ritmo de Europa, debe vivir en la fase de los progresos económicos y sociales del mundo, pero tiene también que conservar, sin intromisiones ni condicionamientos su estabilidad política y su independencia nacional».

Aunque no fue la tónica general de los periódicos nacionales, la prensa más vinculada al régimen y también las revistas académicas más próximas al Gobierno mantuvieron una visión cautelosa, incluso negativa sobre el propio proceso de integración⁴⁵. El diario *Arriba* publicó una crónica sobre la firma de los Tratados de Roma que ponían en duda

⁴³ MORENO, A., *op. cit.*, p. 210. Otra visión de las negativas de Carrero Blanco a la integración: LÓPEZ RODÓ, L., *Memorias*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990, p. 317.

⁴⁴ PARÍS EGUÍLAZ, H., *El futuro de España y las Comunidades Europeas*, Madrid, 1962; MARTÍNEZ MESA, F. J., *El Consejo de Economía Nacional. Un estudio sobre el origen de la representación de los intereses económicos del Estado español*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1997. MORENO, A., *op. cit.*, p. 45. Higinio París no fue el único en plantear ese mercado alternativo. Robert Robert a finales de los sesenta defendió un proyecto parecido. ROBERT R., *La economía española y la integración europea*, Consejo de Economía Nacional, Madrid, 1969.

⁴⁵ TEONIO MACÍ, J.C., *op. cit.*, pp. 108-110.

la viabilidad del proceso a través de los mismos tópicos de siempre: «a esa Europa [...] le falta un verdadero contenido, como le faltó a todas las organizaciones bajo el signo masónico y equívoco de Estrasburgo»⁴⁶. Un editorial de la revista *Punta Europa* de abril de 1957 fue más allá y consideró que la creación del Mercado Común planteaba numerosos peligros para España y que lo más conveniente era implementar políticas de protección frente a industrias europeas⁴⁷. En esa misma línea se situaron algunas instituciones españolas como el Instituto Español de Industria o la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro. Ambos organismos alegaron que España no tenía capacidad para compartir con sus homólogos europeos y que, por tanto, la apertura no era recomendable⁴⁸.

Por otra parte, los Ministerios técnicos de Comercio y Hacienda, junto con el de Asuntos Exteriores, defendieron la aproximación a Europa desde la misma aprobación de los Tratados de Roma. Las carteras técnicas estaban favor de un aperturismo económico hacia Europa, aunque de manera progresiva y evitando cualquier contacto político. Como afirmaba Ullastres, el objetivo de vincularse a la CEE no era por defender la cooperación y la supranacionalidad, ni tampoco por cuestiones de europeísmo cultural, sino porque era el medio para mejorar la economía española. El propio Ullastres, en un discurso en Valencia en 1961 recordó que «no olvidemos que nuestra meta es el desarrollo y que la integración es interesante o necesaria en la medida en que nos sirve para el desarrollo»⁴⁹. Esa aproximación estaba vinculada a la liberalización de la economía española que defendían desde esos mismos ministerios y que se plasmó en la entrada en 1958 en el Banco Mundial, en el Fondo Monetario Internacional y en la OECE. La integración en este último organismo fue esencial porque supuso la primera participación en una institución europea del franquismo. Además, facilitó la puesta en marcha del Plan de Estabilización y la vinculación de España con las políticas económicas que se estaban implementando en los países protagonistas de la integración europea⁵⁰. Todo ello permite trazar vínculos concretos entre lo que sucedía en Europa y los cambios que se comenzaron a hacer

⁴⁶ Arriba, 26-3-1957; CRESPO MACLENNAN, J., *op. cit.*, p. 59.

⁴⁷ *Punta Europa*, 16-4-1957.

⁴⁸ CRESPO MACLENNAN, J., *op. cit.*, pp. 684-665.

⁴⁹ MORENO, A., *op. cit.*, p. 147.

⁵⁰ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica», en: *Arbor*, 669, septiembre 2001, pp. 147-148.

dentro de España en términos económicos⁵¹. Por su parte, Fernando Castiella defendía, incluso con mayor insistencia, la necesidad de establecer contactos con las instituciones europeas que permitieran en un futuro mayor conexión, aunque también con cierta cautela. Un ejemplo de ello fueron sus declaraciones en la televisión alemana en 1959 en las que afirmó que «la posición española con relación a esas instituciones es la de una adhesión de principio, esperando que posibles rivalidades y escisiones no comprometan precisamente esta unidad europea que vamos buscando» y a expensas de los resultados que ofrecieran los análisis del Plan de Estabilización⁵². Además, consideraba que el acercamiento económico requería de cierta aproximación política (a la que se negaban el resto de ministerios), pues era inviable considerar que las instituciones europeas podrían justificar el acercamiento a una dictadura únicamente a través de cuestiones comerciales⁵³. Un informe de su ministerio criticaba que en la administración española «todavía algunos parecen concebir unas eventuales negociaciones para la participación de España en el mercado común como unas meras discusiones sobre rebajas arancelarias»⁵⁴.

A las valoraciones de estos tres ministerios se fueron uniendo de manera progresiva las de otros altos cargos de la propia dictadura. Destacó el apoyo que mostró José Solís, Ministro-Secretario general del Movimiento vinculado al falangismo, a la relación con la CEE afirmando que

«la integración de España en el Mercado Común se considera no solo conveniente, sino también necesaria para la normalización de la política económica española. Con el mercado europeo, España mantiene sus más importantes vínculos, y es en esa relación con ese mercado que los problemas económicos tienen que ser tratados»⁵⁵.

⁵¹ HOFMANN, A. C., *op. cit.*

⁵² ALONSO-CASTRILLO, Á., «La evolución de la diplomacia a través de los viajes realizados al extranjero en 1959 por el ministro de asuntos exteriores española, Don Fernando María Castiella», en: *Revista de Política Internacional*, 49, mayo-junio 1960, p. 48; OREJA, M.; SÁNCHEZ, R., (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007.

⁵³ LÓPEZ, R., «Europeísmo y tecnocracia: los límites de la apertura a Europa en el franquismo», en: FORNER, S.; SENANTE, H. C., (eds.), *Miradas a Europa. Percepciones y relatos desde España*, CEPC, Madrid, 2020, pp. 153-172.

⁵⁴ MORENO, A., *op. cit.*, p. 222.

⁵⁵ CRESPO MACLENNAN, J., *op. cit.*, p. 62. Sobre el papel de Solís en la relación España y Europa: CAVALLARO, E., *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el*

Los tres ministerios técnicos coincidieron en la Comisión Intermministerial para el estudio de las CEE y el EURATOM, creada en 1957. Este foro de trabajo coordinado se dedicaba a analizar los cambios que se iban produciendo en Europa y cómo podía responder la dictadura. En 1960, tanto esta Comisión como todos sus implicados tuvieron que hacer frente a un nuevo dilema. La creación de la EFTA como la alternativa británica al Mercado Común provocó ciertas dudas en los ministerios implicados sobre a qué organismo vincularse. Y, a pesar de que se acabó optando por la CEE, hubo numerosos informes y declaraciones en los que se recomendaba optar por la interacción con la EFTA en lugar de con la CEE, ya que consideraban que tenía menos exigencias políticas y eso facilitaría la justificación del régimen en dicha estructura⁵⁶.

Entre 1960 y 1961 se agotó la política del «compás de espera», principalmente por dos cuestiones. Por una parte, cada vez existían más evidencias que demostraban que el proyecto de integración europea y el Mercado Común estaban dando unos resultados muy positivos a las economías y sociedades de sus países miembros. Por otra parte, el Gobierno también estaba pudiendo comprobar que las nuevas políticas desarrollistas estaban funcionando a nivel macroeconómico y que el aperturismo económico era positivo para la economía del país⁵⁷. De hecho, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional hicieron valoraciones positivas sobre el giro de las políticas españolas⁵⁸. De esta manera, la lectura que se había desde determinados ministerios sobre la coyuntura nacional era que se necesitaba más aperturismo económico y mayor relación con la CEE para beneficio de su propia economía, pero también por miedo a quedarse al margen del nuevo contexto económico en el *viejo* continente. En definitiva, esto suponía el triunfo de las tesis de los Ministerios de Comercio, Hacienda y Asuntos Exteriores. La dictadura acabó con su política del «compás de espera» y comenzó a trabajar en un mayor acercamiento oficial a la CEE y a sus países miembros. No obstante, ese acercamiento siempre estuvo sujeto a cuestiones económicas y evitando cualquier conversación política para preservar «las instituciones políticas a las que España debe su

franquismo hasta los años de la transición, Sílex, Madrid, 2009, pp. 60-61.

⁵⁶ FERRARY MERINO, J. M., «El apoyo del Ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio a la política europeísta de Fernando María Castiella tras la implantación del Plan de Estabilización de 1959», en: *Revista de Estudios Europeos*, 83, 2024, pp. 22-27.

⁵⁷ LÓPEZ RODÓ, L., *op. cit.*, pp. 315-317.

⁵⁸ MORENO, A., *op. cit.*, pp. 208-209.

nivel de vida, su crédito exterior y su firme posición internacional», tal y como afirmó el propio Franco en 1961⁵⁹.

En noviembre de 1960, el Ministerio de Asuntos Exteriores creó la Misión de España en la CEE. La apertura de esta «embajada» en Bruselas era una carta de presentación de sus intereses a medio plazo. Esta nueva institución permitía estar al corriente de todo lo que ocurría en la capital comunitaria y, al mismo tiempo, se consolidaba como el primer organismo de interlocución directa entre España y la CEE. La apertura de la Misión fue avalada por la Comisión europea, a través de la aceptación como embajador de Carlos Miranda y Quartín, Conde de la Casa de Miranda. Al mismo tiempo, la dictadura fue incrementando sus relaciones bilaterales con los miembros de la CEE, sobre todo con Francia y Alemania, que eran los pilares de la CEE⁶⁰. De manera paralela a todo ello, en 1961, el Gobierno encargó a José Larraz la coordinación de un análisis sobre España y el proceso de integración que fue presentado al año siguiente. El informe final consideraba que el Mercado Común se encontraba en un momento incipiente y, si bien no era urgente entrar en él, España debía trabajar desde ese momento en los cambios y adaptaciones para ir aproximándose a él.

A pesar de que el franquismo consideró que se encontraban en el marco de oportunidades idóneo para incrementar la relación con la CEE, las instituciones europeas, a través del Informe Birkelbach de diciembre de 1961, recordaron que, para ser miembro, la democracia era una condición *sine qua non*⁶¹. Además, en ese mismo año, los países socios comenzaron a negociar el Plan Fouchet sobre cuestiones de unión política y de seguridad a las que el franquismo no optaba. Pese a estas dos cuestiones, en febrero de 1962, Fernando Castiella pidió por carta a la

⁵⁹ Discurso en Las Huelgas, Burgos 1 octubre 1961. *Discursos y mensajes del Jefe de Estado (1960-1963)*, Madrid, 1964, p. 337.

⁶⁰ MARTÍN-PAÑEDA, P., *Qué dire à l'Espagne? De l'isolement franquista à la démocratie européenne, la France au défi, 1957-1979*, Peter Lang, Bruselas, 2015; SANZ, C., «España, Alemania y el Mercado Común, 1957-1962. La República Federal de Alemania ante la aproximación española a la Comunidad Económica Europea», en: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, *Cincuentenario de la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950)*, Madrid, 2002, pp. 391-410.

⁶¹ Rapport de Willi Birkelbach sur les aspects politiques et institutionnels de l'adhésion ou de l'association à la Communauté (19 décembre 1961). https://www.cvce.eu/obj/rapport_de_willi_birkelbach_sur_les_aspects_politiques_et_institutionnels_de_l_adhesion_ou_de_l_association_a_la_communaute_19_decembre_1961-fr-2d53201e-09db-43ee-9f80-552812d39c03.html [Consultado 20-2-2025].

Comisión Europea la apertura de negociaciones en busca de un acuerdo de asociación (no de adhesión)⁶². De nuevo, se trataba de la confirmación del triunfo de las tesis de los ministros Alberto Ullastres y Mariano Navarro que entendían que la relación con las instituciones europeas debía estar suscritas a cuestiones exclusivamente económicas.

Una de las cuestiones más interesantes de analizar es el conjunto de motivos que llevaron al Gobierno a solicitar la apertura de negociaciones para la asociación (Carta Castiella), en un contexto en el que la Comisión, a través del informe Birkelbach, había mostrado que las relaciones con las dictaduras serían limitadas. Entre los factores que ayudan a entender esa solicitud se podrían destacar los siguientes. En primer lugar, en julio de 1961, de los tres países de la Europa Mediterránea que no formaban parte de la CEE o de la EFTA (Grecia, España y Turquía), Grecia firmó un acuerdo de asociación con la CEE. Y el otro, Turquía, inició las negociaciones para la firma de un tratado similar que se materializaría en 1963. De esta manera, España era el único país que no tenía un compromiso formal con alguna de las instituciones europeas comerciales. En segundo lugar, en agosto de ese mismo año, se produjo la primera solicitud de Gran Bretaña para su adhesión a la CEE. La dictadura hacía varias lecturas del intento británico de adhesión al Mercado Común. En primer lugar, consideraban que se demostraba que la ampliación de la CEE era posible y que, por tanto, no era una estructura monolítica. No se puede olvidar que la CEE se encontraba en un proceso embrionario y no estaban claros todos los criterios de integración⁶³. Además, la petición de incorporación suponía un reconocimiento indirecto de Gran Bretaña de que la CEE era mejor opción que la EFTA, lo que servía para despejar dudas sobre hacia dónde se dirigían las políticas económicas. En segundo lugar, desde ciertos sectores españoles entendieron que la integración británica en la CEE era una amenaza para las exportaciones hortofrutícolas hacia este país, por lo que urgía buscar vías de acuerdo con la CEE para no quedar al margen de las relaciones comerciales

⁶² Carta de Fernando Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores, a Maurice Couve de Murville, Presidente del Consejo de Ministros de la CEE (9 de febrero de 1962). Consultable en https://www.cvce.eu/obj/carta_de_fernando_castiella_ministro_de_asuntos_exteriores_a_maurice_couve_de_murville_presidente_del_consejo_de_ministros_de_la_cee_9_de_febrero_de_1962-es-7e6802dc-c3e7-4715-9c68-b49224a171f7.html [Consultado 20-2-2025]; TROUVÉ, M., *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union européenne*, Peter Lang, Bruselas, 2008, pp. 71-86.

⁶³ SESMA, N., *op. cit.*, p. 387.

europeas. Muy relacionado con lo anterior, en la CEE a petición de Francia, se estaban llevando a cabo las negociaciones para impulsar una política agrícola común, la cual marcaría la relación España-CEE incluso después de la integración⁶⁴. En un contexto en el que la industria española tenía problemas para poder competir con su homóloga europea, el sector agrícola era una de las escasas opciones que tenía este país para equilibrar las balanzas de pago con sus homólogos europeos⁶⁵. Desde España temían que la configuración de esa política común provocase un descenso de importaciones de agros españoles. En tercer y último lugar, desde la dictadura eran conscientes de que la consolidación del modelo económico originado con el Plan de Estabilización pasaba por ir aumentando de manera progresiva los intercambios económicos con Europa.

Este intento de agilizar un acuerdo de asociación entre España y la CEE tuvo reacciones muy diversas. La prensa franquista, en la mayoría de las ocasiones, valoró positivamente la Carta Castiella y los objetivos del régimen. *ABC* en su editorial del día siguiente de la solicitud española afirmaba que «se ha hecho lo que se debía hacer: plantear honradamente nuestro deseo de asociación a una Europa que tanto si se pierde como si se salva ha de hacerlo sólidamente unida en los principios de la civilización occidental»⁶⁶. Incluso el diario *Arriba*, que había criticado duramente el Tratado de Roma, ahora consideraba que la decisión era acertada porque había sido muy meditada a través de informes técnicos⁶⁷. Se trataba de la confirmación de que el proceso de integración europea ya no era un nido de comunistas, sino el proyecto que permitiría avanzar a este país. Aun así, dentro de la propia dictadura, aunque cada vez eran menos numerosas, todavía se mantenían algunas voces críticas con el Mercado Común. Destacaba Carrero Blanco, que seguía considerándolo como un «feudo de masones, liberales y democristianos»⁶⁸.

Las visiones más críticas contra esa carta aparecieron entre el anti-franquismo. Todas las fuerzas políticas y sindicales que luchaban contra

⁶⁴ WARLOUZET, L., «The Deadlock: The Choice of the CAP by de Gaulle and Its Impact on French EEC Policy, 1958-1969», en: PATEL, K. K. (coord.), *Fertile Ground for Europe? The History of European Integration and the Common Agricultural Policy since 1945*, Nomos, Baden-Baden, 2009.

⁶⁵ BASSOLS, R., «España y Europa durante el franquismo», en: *Historia Contemporánea*, 30, 2005, p. 116.

⁶⁶ *ABC*, 16-2-1962.

⁶⁷ *Arriba*, 10-2-1962. TEONIO MACÍ, J. C., *op. cit.*, pp. 110-111.

⁶⁸ LÓPEZ RODÓ, L., *op. cit.*, p. 317.

la dictadura, tanto en el interior como en el exterior, se opusieron a que las instituciones europeas llegasen a un acuerdo con el régimen. El anti-franquismo fue construyendo un discurso en el que las instituciones europeas, así como sus estados miembros, debían ser un refuerzo para la lucha por la democracia en España y que, por tanto, no era tolerable que lograrse un concierto económico con la dictadura⁶⁹. Solían recordar que la economía también era política. No hay que olvidar que construyeron una narrativa en la que Europa era sinónimo de libertad, democracia y modernización. El Congreso de Múnich del Movimiento Europeo de junio de 1962 sirvió para visibilizar la importancia que tenía la oposición democrática española, para consolidar la idea ya mostrada en el informe Birkelbach y también para generar una oleada de declaraciones de los países CEE que condenaban la dictadura, sobre todo de parte de sus opiniones públicas. Esa presión hacia la Comisión europea estuvo acompañada por las iniciativas de diversas instituciones y organismos europeos que iban en la misma línea⁷⁰. En febrero de 1962, días después de la solicitud española, el secretario de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres envió una carta al consejo de ministros de la CEE apoyando la lucha contra la dictadura en España. En ese mismo marco, en el Parlamento Europeo se llevó a cabo una moción en la que se reprochó las relaciones con dictaduras como la española. Todo ello facilitó que, a pesar de que el régimen cada vez tenía más relación diplomática y comercial con los países miembros, la Comisión no accediera a realizar la negociación que solicitaba el gobierno español⁷¹. De hecho, la única respuesta que le dio a España de su solicitud de apertura de negociaciones fue un acuse de recibo, además de un «frío y distante silencio administrativo»⁷².

Las dificultades del clima interno, marcado por los conflictos obreros en Asturias y Cataluña, la presión internacional a favor de la democratización, las críticas en 1963 por la ejecución de Julián Grimau, la

⁶⁹ CAVALLARO, E., *op. cit.*, pp. 200-222.

⁷⁰ Sobre los problemas y debates que generó en la CEE: FERNÁNDEZ, V., «Las Comunidades Europeas frente al franquismo: problemas políticos suscitados por la solicitud española de negociaciones de 1962», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32, 2010, pp. 153-174.

⁷¹ El embajador español en Bruselas recibió el apoyo de las embajadas de Francia y Alemania para iniciar las negociaciones. Sin embargo, las acciones comentadas anteriormente, junto con otros factores nacionales y europeos impidieron que se materializaran las negociaciones. Sobre las relaciones diplomáticas: ZARATIEGUI, J., *op. cit.*, pp. 237-256.

⁷² MARTÍN DE LA GUARDIA, R., *op. cit.*, p. 295.

paralización de las negociaciones comunitarias con Gran Bretaña y la ausencia de respuesta por parte de la Comisión no supusieron un cambio de rumbo en la política franquista. José María Areilza, embajador en París, realizó un informe en agosto de 1962 de acuerdo a las recomendaciones francesas. En él pedía mantener como prioridad la relación con la CEE, incorporar más reformas liberalizadoras en el régimen (las cuales se incorporarían a la reestructuración del Gobierno que se produjo en julio y que consolidó la vertiente tecnócratas frente a la falangista con la entrada de algunos políticos como Gregorio López-Bravo) y, por último, no entrar en debates sobre el modelo de integración europea⁷³. Esto es especialmente importante, porque era una prueba más de cómo trataron de encapsular el tema europeo en cuestiones económicas para evitar que las negociaciones se acabasen volviendo en su contra.

Ese interés se confirmó en 1964, cuando Fernando Castiella envió una nueva carta a la Comisión a modo de recordatorio de la de 1962. La Comisión estaba reactivando las relaciones con países terceros después de la parálisis de 1963 tras la ruptura de negociaciones con Gran Bretaña⁷⁴. En esta ocasión, el tema sí que fue debatido en un Consejo de Ministros de la CEE, lo que mostraba que el contexto era diferente y, por tanto, la cuestión sería abordada de distinta manera en la CEE. En dicho Consejo de marzo de 1964, solo Italia se mostró tajante contra la posibilidad de hablar con España mientras no fuese una democracia. Bélgica, Holanda y Luxemburgo aceptaban conversaciones económicas, aunque no políticas. Y Francia y Alemania no se negaban a las conversaciones con España. Esto último era clave, pues eran las dos potencias más relevantes de la CEE. Ese cambio de postura estaba relacionado con varias cuestiones. En primer lugar, España cada vez tenía más relaciones diplomáticas con los países de Europa occidental⁷⁵. En

⁷³ LA PORTE, M. T., *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Eunsa, Pamplona, 1991, p. 439.

⁷⁴ SENANTE, HC., *España ante la integración Europea (1962-1967): el largo proceso para la apertura de negociaciones*, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, p. 201.

⁷⁵ Esas relaciones fueron las que permitieron enviar esta segunda carta con las observaciones de los países miembros: «de acuerdo con la sugerencia hecha a nuestro Embajador en París por el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia M. Couve de Murville y mediante el acuerdo de las personalidades rectoras de la política exterior alemana, así como de Luxemburgo». *Ibid.*, p. 218; ; TROUVÉ, M., *op. cit.*, pp. 99-123; SÁNCHEZ, E., *Rumbo al Sur : Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, CSIC, Madrid, 2006; SANZ, C., *op. cit.*, 2002, pp. 391-410.

segundo lugar, existía un gran interés económico en Francia y Alemania por el mercado español y por realizar inversiones en él. En tercer lugar, el contexto de la Guerra Fría facilitaba la justificación de negociaciones con países no democráticos, siempre que estuvieran de acuerdo en frenar a la URSS. Y en cuarto lugar, de acuerdo a las investigaciones de Ana del Hoyo y de Jesús M.^a Zaratiegui, España utilizó estrategias de coacción para forzar a los países comunitarios a iniciar conversaciones con España. La dictadura empleó una «estrategia de represalias económicas» a través de la cual amenazaba a los países miembros con recortes en sus importaciones sino accedían a dichas negociaciones. Parte de esas presiones fueron hacia empresas italianas, lo que provocó más tensión entre España e Italia en un contexto en el que este país se negaba a cualquier relación con España⁷⁶.

Esta vez la Comisión sí respondió, aunque lo hizo de manera ambigua. El Consejo de Ministros de la CEE envió un comunicado en el que indicaba que la «Comisión estaba dispuesta a establecer con España conversaciones con el objetivo de examinar los problemas económicos que provoca en España el desarrollo de la CEE y de buscar soluciones apropiadas». Esto acabó permitiendo iniciar un proceso de conversaciones exploratorias que se alargó desde 1964 hasta noviembre de 1966 y que estuvo marcado por diversas cuestiones, entre las que se podrían destacar cinco⁷⁷. En primer lugar, por la crisis de la «silla vacía», que paralizó toda la actividad de la CEE⁷⁸. El veto francés a una mayor comunitarización de las políticas nacionales acabó provocando su abandono temporal de las instituciones y la CEE quedó bloqueada sin capacidad de resolver ninguno de los asuntos pendientes. En segundo lugar, porque, aunque los gobiernos de los seis países miembros se estaban mostrando favorables a iniciar una negociación con España (aunque con ciertos matices), las fuerzas de izquierdas de estos estados, así como una parte de sus opiniones públicas, se mostraban en contra de cualquier acercamiento a España que permitiese lavar la imagen de una dictadura. Y esto les obligaba a medir sus acciones en Bruselas. En tercer lugar, por la puesta en marcha de la Política Agrícola Comunitaria y la regulación de los precios referencia de todos los productos. El nuevo establecimiento

⁷⁶ SENANTE, HC., *op. cit.*, pp. 228-229.

⁷⁷ Sánchez-Gijón, A., «Cronología básica del Acuerdo España-CEE», en: *Revista de Instituciones Europeas*, 2, 1974, pp. 627-638.

⁷⁸ MORENO, A.; NÚÑEZ, V., *op. cit.*, pp. 118-120.

de los precios de los cítricos, afectaba negativamente a las exportaciones española a la CEE, lo que generó un primer momento de tensión entre España y la CEE⁷⁹. No obstante, la CEE acabó rectificando el reglamento con una visión más favorable a los intereses españoles. En cuarto lugar, por las conversaciones que, de manera paralela, había iniciado la CEE con otros países del Magreb. Esto último provocó que España comenzase a analizar estas negociaciones de la CEE para evitar que las conversaciones hispano-comunitarias se desarrollaran en peores términos que las que estaban llevando desde Bruselas con el Magreb. En quinto y último lugar, por la designación de Alberto Ullastres, que había sido Ministro de Comercio, como embajador ante la CEE en julio de 1965. Este nombramiento, así como todo el despliegue diplomático español en Bruselas y en los países miembros, demostraba que el régimen consideraba esta cuestión prioritaria. Y todo ello a pesar de que el gobierno en actos públicos trataba de restarle importancia para evitar generar falsas expectativas, tal y como había ocurrido en 1962. Un ejemplo de todo ello fueron las declaraciones del Franco en la que afirmó que la opción de vincularse a la CEE era solo una entre muchas otras: «el mundo no está constituido sólo por lo miembros de la NATO, ni los del telón de acero, ni menos, por el limitado de los Seis países del Mercado Común»⁸⁰.

Durante las conversaciones entre la Misión de España en Bruselas y las instituciones comunitarias (Comisión y Consejo de ministros CEE), se trataron de definir los términos de la futura negociación. Todo ello se hizo de acuerdo al Memorándum que presentó España en 1964 y al Informe que encargó la Consejo de ministros de la CEE a la Comisión sobre las negociaciones exploratorias en 1966. Los negociadores españoles pretendían que el tema se tratase de manera global para evitar que la negociación se redujera a un acuerdo comercial, que la opción de una futura adhesión quedase desdibujada y que los temas agrícolas entrasen dentro de la negociación, pese a ciertas reticencias comunitarias. La Comisión, sin embargo, pretendía tratar de manera concreta cada uno de los aspectos desde un punto de vista técnico para que todos sus países miem-

⁷⁹ ZARATIEGUI, J. M.^a, «Las presiones políticas y empresariales en el marco del proceso de negociación para la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (c. 1962-1968)», en: *Investigaciones de Historia Económica*, 3, 2016, pp. 181-190; SENANTE, HC., *op. cit.*, pp. 280-282.

⁸⁰ FRANCO, F., *Discursos y mensajes del Jefe de Estado Español (1964-1967)*, Publicaciones españolas, Madrid, 1968.

bros pudieran evaluar el impacto del acuerdo. Tras el análisis de todos estos documentos, y numerosas reuniones hispano-comunitarias, el Consejo de ministros de la CEE accedió a abrir un mandato de negociaciones con España para un acuerdo comercial preferencial. En esos momentos, y a pesar de la importancia que le concedía el franquismo a nivel interno a esta cuestión, la prioridad de la CEE era la Ronda Kennedy del GATT (1964-1967) en la que se estaba negociando a nivel mundial la reducción de aranceles y barreras comerciales⁸¹.

En ese marco, la CEE había iniciado una nueva estrategia de relaciones con terceros países basada en la firma de acuerdos preferenciales en lugar de acuerdos de asociación (como había hecho con Grecia y Turquía). Esta nueva modalidad la empezó a poner en práctica con Marruecos y Túnez en un intento de tener cierto protagonismo en el Mediterráneo en un momento en el que la Guerra Fría volvía a situar a Europa en el centro de las tensiones entre bloques. España, aunque en las conversaciones previas había mostrado que no se conformaba con un acuerdo comercial, finalmente acabó aceptando la fórmula. Entre otras cuestiones porque era uno de los pocos países europeos y mediterráneos que no tenía acuerdo con la CEE o que no lo estaba negociando. De hecho, sería el último en firmarlo. Además, la nueva solicitud británica de adhesión en mayo de 1967 obligó a cambiar la estrategia española porque existía el riesgo de que el proceso de integración paralizase las conversaciones con España. Tal y como afirmaron desde la Dirección General de Organismos Internacionales: «en estos momentos, es evidente que no debemos tener un excesivo deseo de perfeccionismo, y debemos aceptar un mandato que, aunque no sea del todo ambicioso, nos asegure la luz verde para empezar a negociar»⁸². No obstante, a pesar de cambiar la estrategia para agilizar el posible acuerdo, España mantuvo presiones a políticos y empresarios de los países miembros para tratar de lograr influir en sus decisiones en relación con España⁸³.

El Consejo de ministros comunitario del 11 de julio de 1967 aprobó el inicio de las conversaciones formales para la ratificación de un acuer-

⁸¹ SEIDEL, K., «From the early Commun Market to the crises of the 1960s, 1958-68», en: LEUCHT, B., SEIDEL, K.; WARLOUZET L., (eds.), *Reinventing Europe. The History of the European Union, 1945 to the present*, Bloomsbury, Londres, 2023, pp. 27-46.

⁸² SENANTE, HC., *op. cit.*, p. 424.

⁸³ ZARATIEGUI, J. M.^a, «Las presiones políticas y empresariales en el marco de la negociación del Acuerdo Preferencial de 1970 (c. 1968-1972)», en: *Memoria y Civilización*, 21, 2018, pp. 391-413.

do preferencial. Las negociaciones, que concluyeron el 29 de junio de 1970 con la firma de un Acuerdo Preferencial, se llevaron a cabo en un clima de tensión interna. Por una parte, Franco realizó una remodelación del gobierno por las dispuestas internas, el desgaste de la propia dictadura y por el caso MATESA. Destacó la salida de Castiella del Ministerio de Asuntos Exteriores, pues había sido uno de los principales defensores del acercamiento a Europa. Su lugar lo ocupó López Bravo, anterior ministro de Industria. Este cambio suponía la consolidación de la visión puramente económica del acercamiento a las instituciones europeas por encima de las visiones que defendían que había que incorporar algunas cuestiones políticas, la cual habían estado representadas por Castiella hasta esos momentos⁸⁴. Por otra parte, el aperturismo que trataba de mostrar la dictadura ante los países europeos solo tenía base en temas económicos. En cuestiones sociales y políticas la dictadura mantenía unos márgenes muy rígidos lejos de la libertad y del respeto a los derechos humanos que defendían los estados democráticos. Ante las demandas y protestas sociales, actuaba con violencia y, como en 1968, 1969 y 1970, con estados de excepción. Pese a los intentos del régimen de ocultar la censura interna, la falta de pluralidad política e incluso los problemas económicos de la sociedad, las noticias acaban llegando a Europa. Un ejemplo de todo ello fue la moción que impulsó Van der Stoep en el Parlamento holandés contra el franquismo por el uso de la violencia contra la población civil⁸⁵.

De la euforia del Acuerdo Preferencial, a la crisis en las relaciones hispano-comunitarias, 1970-1975

El Acuerdo Preferencial marcó un punto de inflexión en la relación entre la CEE y España. Aunque se trató de un convenio económico y comercial, a medio plazo fue clave para las negociaciones para la adhesión que se pusieron en marcha durante la transición a la democracia⁸⁶. El acuerdo redujo de manera progresiva los aranceles a nivel bilateral de los productos industriales. Esta cuestión no solo beneficiaba a las empre-

⁸⁴ LOPEZ, R., *op. cit.*, pp. 153-172.

⁸⁵ CRESPO MACLENNAN, J., *op. cit.*, p. 97.

⁸⁶ BASSOLS R., *Veinte años de España en Europa*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 119-143.

sas españolas, sino también a las numerosas empresas europeas (sobre todo automovilísticas) que se habían afincado en España años antes. No obstante, a pesar de su relevancia, el acuerdo también presentaba límites que obligan a ser cautos a la hora de comprender su relevancia. Por una parte, el acuerdo apenas incorporó beneficios para las producciones agrícolas, ya que la CEE estaba atravesando unos momentos complicados con la PAC y, además, tenía un gran control de las producciones. Por otra parte, a corto plazo su impacto económico fue menos relevante de lo que se trató de hacer ver en aquellos momentos⁸⁷.

Pese a esto último, el régimen trató de generar un relato sobre la dimensión internacional del régimen gracias a la firma del Acuerdo Preferencial. El objetivo era combatir la narrativa europeísta del antifranquismo. Frente a la libertad y a la democracia europea que defendían las fuerzas de la oposición, la dictadura trató de mostrar las ideas de que España era un país protagonista del proceso de integración, de que el acuerdo era muy favorable a los intereses españoles y de que se trataba del primer paso para la integración. La euforia de la dictadura estaba siendo reforzada por algunos artículos de prensa que mantenían la misma argumentación que la élite del régimen. Destacó, por ejemplo, un artículo en *Arriba* en el que utilizaba la firma del acuerdo para justificar y ensalzar al franquismo frente a la oposición, incluso erigiendo a Franco como un europeísta:

«ha sido precisamente el Estado del 18 de julio el que, sin partidos políticos, ha puesto a la nación más cerca de los niveles socioeconómicos de Europa que en ningún otro momento [...] el reto de Europa no es un argumento a favor de la vuelta de los partidos políticos en España, sino al revés, un colosal argumento para erradicarlos sin la menor vacilación [...] Franco es el máximo europeizador de la España contemporánea»⁸⁸.

Además, restaban importancia al hecho de que el régimen era una dictadura, ya que habían sido capaces de entrar en la ONU, UNESCO, OEEC y ahora habían podido firmar un acuerdo con la CEE. Por tanto,

⁸⁷ GIL, S.; LLORCA, R., «El comercio exterior de España y el proceso de Integración Europea», en: *Estudios de economía aplicada*, Vol. 35, 1, 2017, pp. 63-84; ALONSO A., *España ante el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985. A eso habría que sumarle que EEUU mostró reticencias a dicho acuerdo: ZAPICO, M. A., «El acuerdo preferencial de España con la CEE (1970) evaluado por la administración norteamericana», en: *Historia Contemporánea*, 50, 2015, pp. 223-255.

⁸⁸ *Arriba*, 25-5-1970.

consideraban que las tesis sobre la incompatibilidad política como elemento esencial para mantener aislada a la dictadura no tenía fundamento. Esto les permitía afirmar públicamente que no tenían intención de incorporar cambios internos porque estaban pudiendo entrar en instituciones internacionales, lo que suponía un abal para el régimen. En palabras de López Bravo, «tras el inicio de la segunda etapa del segundo preferencial nosotros aun pretendemos mantener las particularidades políticas del sistema político español. De momento hay muchas organizaciones que no requieren la homogeneidad de las constituciones políticas, como por ejemplo las Naciones Unidas»⁸⁹.

Ese entusiasmo de la dictadura se fue matizando de manera progresiva con el desarrollo de los acontecimientos. El debate sobre el Acuerdo que se llevó a cabo de las Cortes franquistas no fue un «paseo victorioso», tal y como esperaban desde el régimen, sino que aparecieron algunas voces críticas. Dionisio Martín, presidente del Consejo Nacional de Empresarios denunció que el acuerdo era el inicio de la «colonización extranjera sobre España». Desde el mundo académico, Ramón Tamames publicó un libro sobre el acuerdo en el que consideraba que España no tenía infraestructura suficiente como para competir en Europa y que se trataba de una maniobra para que Franco se legitimara en Europa, pero que no respondía a los intereses del país⁹⁰. La oposición a la dictadura fue la más dura con el acuerdo. *El Socialista*, por ejemplo, consideraba que el Acuerdo Preferencial era un fracaso, ya que el objetivo de la dictadura era conseguir un acuerdo de asociación y se había tenido que conformar con un acuerdo económico. Y el principal motivo de ese fracaso estaba relacionado con el hecho de que era una dictadura, por lo que el problema para tener una relación con las instituciones comunitarias al nivel que otros países era el régimen franquista⁹¹. Las instituciones europeas también mostraron una visión diferente a la narrativa de la dictadura y rebajaron las expectativas que estaban tratando de mostrar desde Madrid. Sicco Mansholt, vicepresidente de la Comisión, aseguró que España no tenía posibilidades de convertir ese tratado en una adhesión a la CEE porque era un régimen dictatorial. Y Jean François Deniau, comisario de relaciones exteriores, recordó que el acuerdo estaba encua-

⁸⁹ LÓPEZ BRAVO, G., *Actualidad Económica*, 627, marzo 1971.

⁹⁰ TAMAMES, Ramón, *Acuerdo preferencial CEE/España y preferencias generalizadas*, Barcelona, 1972.

⁹¹ *El Socialista*, 8-4-1970.

drado en los tratados comerciales que la CEE estaba poniendo en marcha con terceros países vecinos, sobre todo en el arco Mediterráneo. De hecho, el acuerdo fue firmado el mismo día que el de Israel y, como ya se ha comentado, la CEE previamente había firmado acuerdos similares con Marruecos y Túnez, entre otros países. Por tanto, no era una situación exclusiva española.

El relato franquista pronto chocó con dos realidades que alteraron su estrategia de política hacia las instituciones europeas. En primer lugar, al día siguiente de la firma del Acuerdo preferencial, la CEE aprobó el inicio de las negociaciones para la primera ampliación del Mercado Común hacia Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega, lo que acabó provocando que el acuerdo quedase obsoleto casi antes de ponerse en marcha. Esto obligó a España a solicitar desde 1971 una renegociación del acuerdo para tratar de adaptarlo a una posible CEE ampliada pues, no hay que olvidar que Gran Bretaña era uno de los mayores clientes de productos agrícolas españoles, y que su entrada alteraría el régimen de las exportaciones españolas debido a la preferencia comunitaria. Después de dos años de negociación, en enero de 1973 se aprobó el Protocolo Adicional que aumentaba algunas de las reducciones arancelarias, incluyendo a los nuevos países miembros, y profundizaba en algunos aspectos la liberalización comercial. Sin embargo, los negociadores españoles no pudieron darle más relevancia a los productos agrícolas, que era uno de sus objetivos. Además, con el impacto de la crisis del petróleo la CEE comenzó un proceso de cambio hacia el neoliberalismo que transformó parte de sus bases iniciales, lo que acabó afectando a los acuerdos económicos firmados con anterioridad⁹².

En segundo lugar, el régimen de Franco incrementó la represión violenta contra la oposición democrática y sus movimientos sociales y contra la ciudadanía en general, en una coyuntura en la que estaba incrementándose la movilización ciudadana contra la dictadura. El proceso de Burgos (diciembre 1970), el Proceso 1001 (diciembre 1973), la ejecución de Salvador Puig Antich (marzo 1974) y la ejecución de cinco militantes de ETA y FRAP demostraban que el régimen estaba dispuesto a morir matando⁹³. Las instituciones europeas no permanecieron pasivas

⁹² Sobre la nueva situación y los debates internos: WARLOUZET, L., *op. cit.*, 2022, pp. 173-198; WARLOUZET, L., *Governing Europe in a Globalizing World. Neoliberalism and its Alternatives following the 1973 Oil Crisis*, Routledge, Londres, 2018.

⁹³ CASANELLAS, P., *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014.

ante el incremento de la violencia y las denuncias de gran parte de la izquierda europea y comenzaron a manifestar su incomodidad por la situación. En 1970, el comisario de asuntos exteriores entregó una carta al Ullastres en Bruselas en la que le indicaba que la Comisión no solía intervenir en asuntos internos, pero que se encontraban muy preocupados por el Proceso de Burgos⁹⁴. En el marco de las detenciones de los sindicalistas de CCOO que desembocó en el Proceso 1001, Sicco Mansholt llamó a consultas a Ullastres para mostrarle la incomodidad de los sindicatos europeos y de las propias instituciones comunitarias ante los procedimientos españoles. Y en 1974, cuando llegó Arias Navarro a la presidencia del gobierno, la presión se incrementó, a pesar de que en un primer momento se generaron muchas expectativas de cambio político ante el discurso aperturista con la que comenzó a gobernar. En esta ocasión, no solo fueron cartas y encuentros privados de la Comisión con la élite política española, sino que comenzaron a acumularse declaraciones públicas contra España. En marzo de ese año, en el Parlamento Europeo se denunció la represión y la falta de derechos humanos en España. Y en agosto, un informe presentado en la Asamblea del Consejo de Europa consideraba que, ante la fase terminal en la que se encontraba la dictadura, los partidos europeos debían apoyar a las fuerzas democráticas en España⁹⁵.

En ese marco, las negociaciones para renegociación del Acuerdo preferencial quedaron en un segundo plano. Mientras Israel, Túnez, Marruecos y Argelia, entre otros países, consiguieron renovar sus vínculos con la CEE, España tuvo muchos más problemas en las negociaciones. Y, aunque en mayo de 1975, Ullastres y de Kergolay llegaron a un principio de acuerdo de reactivar las negociaciones para la renovación del acuerdo, esta noticia apenas tuvo transcendencia ni repercusión⁹⁶. En esos momentos, los focos mediáticos y políticos estaban centrados en la enfermedad y (posterior fallecimiento) de Franco y en el incremento de violencia institucional.

⁹⁴ CRESPO MACLENNAN, J., *op. cit.*, pp. 125-126.

⁹⁵ ALDECOA, F.; XUCLÀ, Jordi, «Introducción. Aspectos Generales del Consejo de Europa», en: ALDECOA, F.; XUCLÀ, J., (ed.), *Presencia y aportación española en el Consejo de Europa*, CEPC, Madrid, 2025, p. 27; YÁÑEZ-BARNUEVO, J. A., «El camino de Estrasburgo. La larga marcha hacia el ingreso de España en el Consejo de Europa y su integración en la Europa democrática», en: ALDECOA, F.; XUCLÀ, J., (ed.), *op. cit.*, pp. 45-86.

⁹⁶ *ABC*, 23-5-1975.

La muerte del dictador y el inicio de la transición provocaron un cambio de escenario. En ese nuevo marco, el relato que el franquismo había configurado sobre la relación España-CEE en los sesenta quedó superado. A partir de ahí, la relación entre España y las instituciones comunitarias adquirió una nueva dimensión. Las CEE se consolidaron como una prioridad para devolver a España *a su sitio* y para reforzar el sistema democrático en ciernes. No obstante, no fue un camino sencillo y la adhesión de la España democrática a la CEE tuvo que esperar a 1986.

El europeísmo político del exilio y del interior desde los años Cincuenta hasta el final de la dictadura

MARIA ELENA CAVALLARO
LUISS University, Roma

Introducción: Las raíces históricas del europeísmo español

La vocación europeísta de España constituye un fenómeno de larga duración que trasciende las circunstancias específicas del período franquista, hundiéndose en las transformaciones intelectuales y políticas del siglo XIX. Ya entonces, Europa emergía como paradigma de civilización y como solución a los problemas que aquejaban a la nación. Esta identificación entre modernización europea y regeneración nacional se consolidó mediante las aportaciones del movimiento regeneracionista, cuyos principales exponentes Joaquín Costa y José Ortega y Gasset articularon un discurso que presentaba el acercamiento al Viejo Continente *como conditio sine qua non* para la superación de los males endémicos del país: la corrupción sistémica, el clientelismo político y el atraso institucional¹.

Esta ecuación sintetizada en el famoso eslogan —España como problema, Europa como solución— se sedimentó profundamente en el pensamiento político español, transformándose en un lugar común que ha perdurado hasta nuestros días con diversas modulaciones y adaptaciones según los contextos históricos específicos. Dicha persistencia revela la naturaleza estructural de la percepción española sobre su relación con Europa y se convierte en un elemento constitutivo de la identidad nacional del país.

A principios de los años cincuenta del noveciento, cuando Europa occidental iniciaba su proceso de integración mediante la creación de las primeras comunidades supranacionales, tanto la oposición anti franquis-

¹ ORTEGA Y GASSET, J., «La pedagogía social como programa político», 12 Marzo 1910, en: ORTEGA Y GASSET, J., *Discursos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 62.

ta que operaba desde el exilio como aquella que actuaba en el interior del territorio español coincidieron en la exaltación de los valores del europeísmo democrático². Esta convergencia no era meramente coyuntural, sino que respondía a una comprensión profunda del significado histórico que adquiriría el proceso de construcción europea en el contexto de la Guerra Fría y la reorganización del sistema internacional posterior a 1945.

Europa representaba, en efecto, la cristalización de los principios democráticos que inspiraban a los nacientes organismos comunitarios: la primacía de la paz como valor supremo, la defensa irrenunciable de los derechos humanos fundamentales, la consolidación de sistemas políticos democráticos y pluralistas, y la construcción de una arquitectura capaz de garantizar la estabilidad y el progreso económico y social. En consecuencia, Europa encarnaba precisamente aquello que la oposición española aspiraba a conquistar para su país: un orden político-institucional basado en la legitimidad democrática, el Estado de derecho y el respeto de las libertades civiles y políticas.

Como expresó con singular claridad Salvador de Madariaga, figura emblemática del europeísmo español en el exilio, «Sin España, Europa está mutilada en una parte, pero con la España de Franco Europa está mutilada y deshonrada. Como Franco es enemigo del Pueblo Español, Europa no puede ganar a España sin perder a Franco, ni puede ganar a Franco sin perder España»³. Esta formulación revela la complejidad dialéctica de la cuestión española en el contexto europeo: la incompatibilidad absoluta entre el régimen franquista y los valores fundacionales de la construcción europea, pero también la necesidad de distinguir entre la España auténtica —representada por sus fuerzas democráticas— y su gobierno dictatorial.

Los europeístas españoles desarrollaron, por tanto, una estrategia política de múltiples dimensiones que combinaba la denuncia internacional del régimen con la construcción de una alternativa democrática legítima. Su planteamiento se articulaba mediante la movilización de los más prestigiosos movimientos transnacionales de la época, especialmente la Internacional Socialista y el Movimiento Europeo, ante los cuales

² Con respecto al europeísmo del antifranquismo moderado durante los años sesenta y setenta véase MUÑOZ SORO, J., *Cuadernos para el Dialogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2006, pp. 173-177.

³ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIÓN EUROPEA (en adelante AHUE), Fondo Movimiento Europeo (ME) 910-1 ficha 20 F12-F13.

se denunciaba sistemáticamente la condición real en que se encontraba el pueblo español bajo la dictadura. El objetivo era claro: limitar al máximo los contactos entre los países democráticos europeos y el gobierno oficial franquista.

Además de intentar aislar diplomáticamente al régimen, la oposición articulaba un plan de democratización nacional íntimamente vinculado con la integración europea. Para los grupos antifranquistas, el europeísmo no constituía simplemente una opción de política exterior, sino la base de partida de un programa integral de lucha contra la dictadura. La proyección europea de España se encontraba, por tanto, muy conectada con el restablecimiento de las instituciones democráticas en el país.

Tanto desde el exilio como desde el interior, los antifranquistas recordaban constantemente que para ser admitida en las instituciones comunitarias, España debía necesariamente aceptar y cumplir los principios del Estado de derecho, garantizar el pleno ejercicio de las libertades fundamentales, y demostrar su compromiso efectivo con los valores que constituían el patrimonio común de la civilización europea occidental.

El europeísmo del exilio y del interior: estructura organizativa y objetivos políticos

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) y la institucionalización del europeísmo en el exilio

La actividad europeísta en el exilio se desarrollaba bajo el paraguas del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME). Este, creado en París en 1949, tenía el objetivo estratégico de asociar de manera indisoluble la integración europea con los ideales de libertad y democracia, estableciendo así una equivalencia conceptual que resultaría determinante para el futuro político de España. Desde su nacimiento el CFEME obtuvo el reconocimiento oficial del Movimiento Europeo y llegó a ser el único organismo europeísta español con legitimidad internacional⁴.

⁴ AHUE, Fondo ME 911 Ficha 15 Actas de las reuniones preparatorias del CFEME, París, marzo-abril 1949.

Su estructura organizativa, funcionando como una confederación que integraba las diversas tendencias de oposición al régimen, reflejaba la pluralidad política del antifranquismo. En su seno confluían las secciones españolas del Movimiento para los Estados Unidos de Europa, la Unión Liberal Europea, los representantes catalanes y vascos del Movimiento Federalista, el Movimiento Socialista y los delegados de los Nuevos Equipos Internacionales. Esta composición heterogénea constituía tanto una fortaleza —por su capacidad representativa— como una potencial debilidad —por las tensiones internas que podía generar—.

La primera presidencia del CFEME recayó en Salvador de Madariaga, figura de extraordinario prestigio internacional que había desempeñado funciones de primer nivel en el sistema diplomático republicano: jefe de la delegación española ante la Sociedad de Naciones, embajador en Washington y París durante la Guerra Civil, y posteriormente, tras 1945, presidente de la Internacional Liberal, del Comité Cultural del Congreso de La Haya y del Colegio Europeo de Brujas⁵. Su participación en el Comité Ejecutivo Permanente del Movimiento Europeo, donde dirigía la Comisión de Cultura, le otorgaba una posición privilegiada para articular las reivindicaciones del europeísmo español en los foros internacionales más relevantes⁶. La secretaría correspondía a Enrique Adroher, conocido por el sobrenombre de Gironella, personalidad de rica trayectoria política que se remontaba a los años treinta. Su participación en la constitución del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) de tendencia trotskista durante aquellos años, y su posterior evolución hacia posiciones socialdemócratas europeas —llegando a ser secretario general del Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa y secretario del Centro Europeo de la Empresa Pública— enseñan las complejas trayectorias ideológicas del exilio español y su progresiva integración en las redes del europeísmo democrático. Los vicepresidentes encarnaban las principales corrientes políticas del antifranquismo: Rodolfo Llopis, líder indiscutido del PSOE en el exilio y miembro destacado del Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa; Julio Just, representante de la Unión Liberal Europea; Carlos Pi Suñer, del Movimiento Federalista Catalán; y el exministro republicano Manuel de

⁵ DE NAVASCUES, S., *Salvador de Madariaga: el hombre que entró por la ventana*, Marcial Pons, Madrid, 2023.

⁶ ARCHIVO FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (AFPI), Fondo Rodolfo Llopis, Caja 125-3 Correspondencia con Salvador de Madariaga sobre la organización del Consejo Federal Español, 1949-1952.

Irujo, del Movimiento Federalista Vasco. Esta representación equilibrada era muy útil para garantizar la legitimidad política del CFEME ante las diversas sensibilidades del antifranquismo.

Todas estas personalidades aprovechaban sistemáticamente sus contactos internacionales para proyectar la cuestión española en los ámbitos europeos más influyentes. Madariaga y Gironella, desde el inicio de su actividad en el Consejo Federal, establecieron relaciones privilegiadas con algunos de los principales arquitectos del europeísmo internacional: André Philip y Joseph Retinger, del Movimiento Europeo, y Henry Brugmans, presidente de la Unión Europea de los Federalistas⁷. Estas conexiones resultarían fundamentales para la estrategia de internacionalización de la oposición antifranquista.

El CFEME inauguró una nueva práctica en el exilio: la institucionalización de las reuniones europeístas como actividad política constante. Su labor se convirtió rápidamente en un punto de referencia obligado para los diversos movimientos que surgían en los ambientes de oposición, tanto para coordinar sus actividades como para contrarrestar la paralela estructuración de un discurso europeísta por parte del régimen, que intentaba presentarse como compatible con los valores europeos⁸. Como todos los movimientos de oposición, el CFEME tenía como objetivo fundamental la democratización de España. Para avanzar hacia ella, la asociación subrayaba sistemáticamente la naturaleza intrínsecamente antidemocrática del franquismo y desarrollaba una intensa actividad diplomática dirigida a atraer el apoyo de los países fundadores del Consejo de Europa para que se opusieran rotundamente a la admisión del régimen en los organismos europeos y presionaran a sus respectivos gobiernos para cortar las relaciones bilaterales con la España de Franco.

Lo que distinguía al CFEME respecto a otros movimientos de oposición era la manera específica en que conceptualizaba el franquismo y sus implicaciones internacionales. El Consejo Federal no percibía la dictadura únicamente como un problema interno español, sino como un obstáculo que afectaba directamente la proyección externa del país y que le impediera ser admitido en los organismos supranacionales europeos. Por consiguiente, enmarcaba la cuestión del derrocamiento del régimen

⁷ Sobre el papel de André Philip véase BOSSUAT, G., *L'Europe des Français 1943-1959*, Publications de la Sorbonne, París, 1996, pp. 187-203.

⁸ CAVALLARO, M. E., *Los orígenes de la integración de España en Europa*, Silex, Madrid, 2008, pp. 129-214.

en el ámbito más amplio de los equilibrios políticos surgidos en Europa tras la Segunda Guerra Mundial, y miraba a los sistemas democráticos de Europa occidental como ejemplo para la democratización española.

Esta perspectiva se reflejaba claramente en las declaraciones de Madariaga, quien, citaba a menudo las palabras que el presidente del Consejo Europeo, Paul-Henri Spaak, pronunció durante la primera reunión del Consejo Europeo de Estrasburgo. Según Spaak, el pueblo español no era culpable de que España no estuviera representada en aquel organismo, pero su incorporación resultaría inadmisibles mientras el gobierno español no se decidiera a cumplir las reglas que imponía la organización europea. Como expresó el político belga: «No es una cuestión entre el pueblo español y nosotros, ni una cuestión de inclinaciones, sino el hecho de que existe una discordancia entre los medios y fines de nuestros estatutos orgánicos», y concluyó: «en cuanto tal diferencia desaparezca, el problema de la integración de España entre nosotros tendrá solución automática»⁹.

La Asociación Española de Cooperación Europea (AECE): el europeísmo del interior

Los dirigentes del exilio no albergaban dudas sobre la convergencia fundamental entre los ideales de la nueva Europa y los principios defendidos por la oposición española en su conjunto. Por tanto, desde el inicio de su actividad proeuropea, la dirección del CFEME, residente en París en aquel entonces, desarrolló un proyecto estratégico que contemplaba la creación de un movimiento de propaganda y acción europea en el territorio español. Su objetivo era instaurar un diálogo con los miembros de la oposición interior para elaborar planes a favor de la democratización del país y favorecer su posterior integración en Europa. La oficina se estableció en Madrid y, aunque camuflada bajo la apariencia formal de un departamento administrativo del secretario general del Movimiento Europeo y financiada por esta organización, constituyó en realidad un verdadero centro de actividades cuyo objetivo era difundir el ideal europeísta, dar a conocer al pueblo español el interés del Movimiento Euro-

⁹ AHUE, Fondo ME 910 Ficha 20 Cita del artículo de Spaak sacado de *Le Monde*, 4 de septiembre de 1949, en: Consejo Federal Español del Movimiento Europeo Jornadas de Estudios en París, 28-30 de abril 1950. Informe del Secretariado sobre las actividades del Consejo.

peo por su situación política, y al mismo tiempo seguir más de cerca la evolución del europeísmo desarrollado en el interior del país¹⁰.

Aquí la mayor organización con la vocación específica de coordinar la acción europeísta fue la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE). Esta, fundada en 1954 en Barcelona, siguió inicialmente el modelo del Consejo Federal, pero a diferencia de este último, en su fase fundacional se presentó como una organización que contaba con el apoyo, o al menos con la tolerancia, del régimen franquista¹¹.

Aunque la AECE suscribía formalmente los principios del Movimiento Europeo, asumía el concepto de europeísmo democrático —nacido de la traumática experiencia de la Segunda Guerra Mundial— evocaba el Manifiesto de la Resistencia Europea y proclamaba solemnemente el respeto por la dignidad del individuo, su mensaje político resultaba necesariamente más ambiguo que el del CFEME, ya que había decidido estratégicamente no enfrentarse al régimen de forma directa y abierta.

Su núcleo fundacional se trasladó rápidamente a Madrid, donde se consolidó bajo el liderazgo de figuras como Fernando Álvarez de Miranda, Antonio de Luna, Rafael Márquez y Juan Luis Tobalina. Estas personalidades provenían fundamentalmente de los sectores católicos liberales y de la alta burguesía madrileña, lo que confería a la AECE un perfil sociológico específico que contrastaba con la composición más heterogénea y politizada del CFEME.

Una de las principales actividades de la AECE consistía en la organización de conferencias públicas a las que asistían diversos intelectuales, profesionistas, y en general personas pertenecientes al mundo cultural de la capital española. En estas reuniones se repasaban meticulosamente las etapas de la unificación europea, partiendo de los proyectos europeístas desarrollados en los años veinte por Coudenhove-Kalergi y Aristide Briand, se analizaban los aspectos particulares del proceso de integración y se examinaba el impacto que un mercado unificado podría tener en las políticas de los distintos estados miembros. Estas actividades cumplían una función pedagógica fundamental, ya que contribuía a la formación de una opinión pública informada y muy a menudo favorable a la integración europea.

¹⁰ ARCHIVO DEL MOVIMIENTO EUROPEO ESPAÑOL (AMEE), Fondo Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) Memoria de actividades 1950-1955, por Enrique Adroher (Gironella), diciembre 1955.

¹¹ AMEE Fondo Asociación Española de Cooperación Europea (AECE) Documentos fundacionales de la AECE y primeras actividades, Barcelona-Madrid, 1954-1958.

Más lentamente que el CFEME, pero de manera progresiva y constante, la AECE fue estrechando sus relaciones con las instituciones europeas. Resultan particularmente significativos los intercambios epistolares entre Álvarez de Miranda y Walter Hallstein, desde el 1958 presidente de la Comisión Europea. A través de estos contactos la AECE recibió material informativo sobre la historia de la integración y estableció canales de comunicación con los organismos comunitarios¹². Asimismo, se desarrollaron relaciones regulares con el Movimiento Europeo, como lo demuestran la visita de Robert van Schendel a la sede de la AECE en Madrid en junio de 1958, y la participación del secretario general de la Asociación Española, Álvarez de Miranda, junto con otro miembro fundador, Íñigo Cavero, en la conmemoración oficial del aniversario de la fundación del Consejo de Europa en Estrasburgo en 1959¹³.

Desde su nacimiento en 1954 hasta el final de la década, la AECE adquirió progresivamente mayor presencia pública y consiguió unificar en su interior a los distintos grupos locales del europeísmo español, estableciendo un comité de coordinación permanente para intensificar los contactos entre todos los grupos dispersos por el territorio nacional. Desde el inicio de su actividad obtuvo mayores espacios de maniobra política y fortaleció considerablemente sus contactos con el Movimiento Europeo, entrando así en una sutil competencia con el CFEME por la representación del europeísmo español ante las instituciones del Viejo Continente.

La legitimidad exterior de la AECE dió pronto sus frutos y personalidades internacionales de gran renombre viajaron a Madrid para tomar parte en sus seminarios y conferencias. Entre ellas destacaban figuras como Nicola Catalano, presidente del Tribunal de Justicia Europeo; Robert van Schendel, secretario general de la Comisión del Movimiento Europeo; Robertson, miembro de la secretaría del Consejo de Europa; y Polis Modinos, del Tribunal de Estrasburgo¹⁴. Estas visitas conferían

¹² AMEE Fondo AECE Correspondencia Alvarez de Miranda en detalle Alvarez de Miranda-Mahías 16/10/1958; Hallstein- Alvarez de Miranda 7/11/1958.

¹³ AHUE Fondo ME Ficha 23 G9-13 Correspondencia Alvarez de Miranda-van Schendel.

¹⁴ AMEE Fondo AECE Ver en especial los textos de las conferencias de P. Modinos, canciller de la Corte Europea y director de la sección de Derechos Humanos del Consejo de Europa: *La Convención Europea sobre los Derechos del Hombre*, E. de la Vallé Poussin, senador belga y miembro del Comité directivo de la Asamblea Parlamentaria Europea: *La ra-*

prestigio internacional a la organización y contribuían a su consolidación como interlocutor legítimo del europeísmo español.

Las tensiones entre el europeísmo del exilio y del interior

La superación de la fragmentación entre el europeísmo promovido desde el exilio y el desarrollado en el interior reforzaría considerablemente el europeísmo español en su conjunto, pero aún quedaban numerosos y complejos obstáculos en un camino hacia la unidad. Las discrepancias eran profundas y se refirían principalmente al liderazgo del movimiento antifranquista y a las estrategias específicas planteadas por los dos grupos para provocar la derrota de Franco y establecer instituciones democráticas para el futuro.

Los líderes del exilio habían abandonado España a finales de los años treinta y, por consiguiente, habían perdido el contacto directo con la evolución socioeconómica que se había producido en el país durante las décadas siguientes. Sus máximos dirigentes fueron, en muchos casos, los mismos hombres que habían guiado el gobierno republicano durante la Guerra Civil, y sus análisis de la dictadura no tenían suficientemente en cuenta los cambios estructurales que se habían producido en la sociedad española. Esta perspectiva los llevaba a mantener interpretaciones que no siempre correspondían con la realidad contemporánea.

Por el contrario, la oposición del interior, formada y consolidada durante largos años bajo la dictadura, tenía una percepción más precisa y actualizada de los cambios que se estaban llevando a cabo en su tierra. Esta proximidad con la realidad nacional les otorgaba, según su propia percepción, una mayor legitimidad para reivindicar la dirección del antifranquismo y para definir las estrategias más adecuadas para la transición democrática.

Con respecto a las diferencias en el ámbito institucional, el elemento fundamental de divergencia entre los dos grupos radicaba en la forma de Estado. Para los dirigentes del exilio, la forma republicana de gobierno constituía un elemento irrenunciable, vinculado tanto con la legitimidad histórica de la Segunda República como con su propio compromiso po-

cionalización de las Instituciones Europeas, J. Guasp Delgado, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid: *Concepto de libertad política en el actual movimiento de la integración europea*.

lítico personal. En cambio, los miembros de la oposición del interior, tanto republicanos como monárquicos habían aprendido a convivir y a colaborar con las nuevas generaciones, que no habían vivido directamente la experiencia de la Guerra Civil, y eran por lo tanto más flexibles en cuanto a la forma del Estado y no se identificaban plenamente ni con la tradición republicana ni con la monárquica.

Hasta los años sesenta, estas diferencias y los puntos de fricción entre las dos oposiciones pesaron más que el objetivo común de derrocar al dictador, provocando que el europeísmo español permaneciera considerablemente fragmentado y poco eficaz en su acción política. Solamente después de la retirada de la autorización gubernamental a la AECE para la celebración de una semana de actos europeístas en 1960, tanto en el interior como en el exilio los dirigentes coincidieron en que para el futuro sería más conveniente presentarse más unidos, tratar de organizar eventos fuera de España y buscar el patrocinio de algún organismo supranacional para limitar las reacciones represivas del régimen.

El Congreso de Munich y su significado histórico en el europeísmo español: los antecedentes y los resultados del encuentro

Madariaga, con el objetivo estratégico de crear un puente efectivo entre el exilio y el interior, propuso la organización de una asamblea de notables ya en 1958, volvió a plantearla en 1960, cuando se obtuvo la disponibilidad del hemicycle del Consejo de Europa para celebrar el evento al año siguiente¹⁵. La evolución aparentemente positiva de las relaciones entre el gobierno español y las instituciones europeas hacía pensar que el régimen franquista, temeroso del deterioro de su imagen internacional, no podría impedir la celebración del encuentro sin tener que aguantar costes diplomáticos significativos.

Contrariamente a lo imaginado por los organizadores, la reacción del gobierno español no se hizo esperar y fue muy dura. Franco envió una nota oficial a la secretaría general del Consejo de Europa acusando al organismo internacional de prestar su patrocinio a una reunión cuyo único objetivo era atacar al gobierno legítimo de un país miembro de la

¹⁵ AMEE Fondo AECE Nota confidencial sobre el coloquio España-Europa, convocado en la Asamblea consultiva del Consejo de Europa.

comunidad internacional¹⁶. Esta protesta diplomática revela la sensibilidad que el régimen franquista tenía en aquel entonces ante cualquier iniciativa que pudiera comprometer su frágil legitimidad en el exterior.

La autorización al encuentro fue retirada y este fracaso proporcionó valiosas enseñanzas a los miembros del CFEME para organizarse mejor en el futuro. Comprendieron, en primer lugar, que resultaba imprescindible adquirir el patrocinio de organismos internacionales de gran prestigio para sensibilizar a los países y a la opinión pública europea sobre el problema español y hacer más difícil y costosa la reacción del régimen. En segundo lugar, también entendieron que era necesario superar las diferencias entre el europeísmo del exilio y del interior, reconocerse y legitimarse recíprocamente para presentar un frente aún más sólido y eficaz frente a la dictadura¹⁷.

Indirectamente, la propia política del franquismo contribuyó a acercar las posiciones del exilio y del interior. En febrero de 1962, el gobierno español, a través de su ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, formuló oficialmente la solicitud de negociaciones para la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Esta iniciativa gubernamental, conocida como la «Carta Castiella», representaba un intento del régimen para obtener legitimidad internacional a través de la integración económica europea, sin proceder a las reformas políticas democráticas que exigían los tratados comunitarios¹⁸. Tanto la AECE como el CFEME hicieron oír su voz respecto a la solicitud gubernamental, denunciándola en los foros internacionales y subrayando su carácter contradictorio e ilegítimo. La AECE aprovechó la ocasión para recordar la importancia de la aceptación de los principios democráticos contenidos en el famoso «informe Birkelbach» para cualquier acercamiento a la Comunidad Europea. De manera más directa, como era habitual, el CFEME expresó su oposición categórica a la aceptación europea del

¹⁶ AMEE Fondo AECE Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, Política exterior: España-Europa, convocado en la Asamblea consultiva del Consejo de Europa, Madrid, 28 febrero 1961.

¹⁷ AMEE Fondo CFEME Carta de Gironella a Madariaga 17 febrero 1961.

¹⁸ Con respeto a la política europea del régimen véase los clásicos estudios de MORENO JUSTE, A., *España y el proceso de construcción europea*, Ariel, Barcelona, 1998; SENANTE BENENDES, H., «La política europea de Franco: la indefinición ante Europa», en: AA.VV., *El franquismo: el régimen y la oposición: actas de las IV jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: Archivo Histórico provincial de Guadalajara, 9-12 noviembre*, ANABAD Castilla-La Mancha, 2000, p. 124; LA PORTE, M. T., *La política europea del Régimen de Franco (1957-1962)*, Eunsia, Pamplona, 1992, p. 19.

régimen que regía los destinos del país, subrayando que para ingresar en la CEE, España necesitaría, desde el punto de vista económico, una amplia transformación de sus estructuras industriales y agrícolas; desde una perspectiva política, debía acometerse la democratización del sindicato vertical y de la universidad, acabar con la censura, restaurar la autonomía municipal y reconocer la autodeterminación de los pueblos.

Finalmente, cuatro meses después de la solicitud de adhesión presentada por el gobierno español, las dos oposiciones coincidieron en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962 para la celebración del IV Congreso del Movimiento Europeo, dedicado al tema «Democratización de las Instituciones Europeas y medios para llegar a la creación de una comunidad política». Su participación fue financiada y organizada directamente por el Movimiento Europeo, lo que confería legitimidad internacional al encuentro¹⁹.

Dos días antes del inicio oficial del Congreso, 118 representantes de la oposición española —80 provenientes del interior del país y 38 del exilio— se reunieron para abordar, por primera vez de manera conjunta, la cuestión de una posible integración de su país en Europa. Esta proporción numérica era significativa, ya que reflejaba tanto la vitalidad de la oposición interior como el peso específico que conservaba el exilio en la articulación del antifranquismo español.

Por parte del interior acudieron, entre otras personalidades destacadas, Joaquín Satrustegui y José María de Areilza, José María Gil-Robles, Enrique Tierno Galván, Dionisio Ridruejo, Carlos Prieto, Jesús Prados Arrarte y Ignacio Fernández de Castro. Del exilio acudieron, entre otros, Salvador de Madariaga, Enrique Adroher (Gironella), Julián Gorkin, Fernando Varela, Rodolfo Llopis, Luis Parera, Manuel de Irujo, Josep Rovira y Helios Gómez Sans. Estos nombres ilustran la representatividad política y intelectual del encuentro, así como la diversidad ideológica de los participantes.

Tras un primer momento en el que se presentaron dos comisiones separadas según su procedencia geográfica —una del interior y otra del exilio—, se formó una comisión mixta que elaboró un documento de trabajo final de importancia histórica²⁰. Este texto vinculaba explícita-

¹⁹ JULIÁ, S., *Transición. Historia de una política española*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017, pp. 78-94.

²⁰ Con respecto a la reconstrucción de lo sucedido en Munich entre los días 5 y 6 de junio, y las relaciones entre las dos delegaciones véase SATRUSTEGUI, J., *Cuando la Transición se hizo posible. El «Contubernio de Munich»*, Tecnos, Madrid, 1993; y también AMEE Fondo

mente la futura integración española en Europa con la necesidad ineludible de que el país se dotara de instituciones auténticamente representativas y democráticas, salvaguardara de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales, reconociera la personalidad de las distintas comunidades naturales, garantizara el ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas, defendiera los derechos fundamentales de los trabajadores, y asegurara el derecho a organizar corrientes de opinión y partidos políticos.

En la parte final del documento apareció una novedad de gran envergadura para el futuro político español: se declaraba «el firme convencimiento» de que la mayoría de los españoles deseaba que esta evolución democrática se concretara siguiendo «normas de prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante o después del proceso evolutivo»²¹.

El significado histórico y las consecuencias del Congreso

Según la interpretación de Julián Gorkin, el valor de estas declaraciones consistía en que a partir de aquel momento «el porvenir de España se determinaba irreversiblemente en función de Europa». Gracias al proyecto de llevar a cabo un proceso de democratización «sin violencia y en pleno respeto de la Convención Europea de los Derechos del Hombre», se excluía categóricamente la posibilidad de desencadenar una nueva lucha fratricida, sentando así las bases conceptuales y políticas de lo que se lograría dos décadas después con la transición democrática.

Otra novedad fundamental del texto aprobado fue la inclusión explícita de la cuestión regional. Aunque solamente se hacía una referencia genérica a las «comunidades naturales», a partir de entonces la oposición española comenzó a vincular sistemáticamente el reconocimiento de la autonomía de las regiones históricas —Cataluña, País

AECE R. Llopis: Estertores de agonía. En este documento Llopis subraya cómo casi de inmediato se establecieron relaciones personales entre los miembros de las dos oposiciones y cómo en el transcurso de las discusiones para la presentación de los dos borradores de resolución, los miembros de una delegación podían asistir sin problema a las reuniones de la otra.

²¹ AHUE Fondo ME 2.157 Ficha 10 A. Resolución sometida por unanimidad al Congreso por los 118 delegados españoles.

Vasco y Galicia— con la recuperación de la soberanía popular y la democratización del Estado.

También resultó particularmente relevante el hecho de que los exponentes del exilio abandonaran sus reivindicaciones fundamentales, como la celebración de un referéndum institucional sobre la forma del Estado. No era la primera vez que sectores del exilio aceptaban la posibilidad de una restauración monárquica, pero al hacerlo en un documento de esta trascendencia se daba un paso decisivo para superar el conflicto entre legitimidades que había dividido tradicionalmente a la oposición del exilio y la del interior: la primera reivindicaba la continuidad de la Constitución de 1931 y la legitimidad republicana, mientras que la segunda se mostraba abierta hacia a la monarquía representada por el hijo de Alfonso XIII, Don Juan de Borbón.

La declaración conjunta también fue fundamental porque a través de ella el exilio reconocía formalmente la función y la actividad desarrollada por la oposición interior. Con este reconocimiento se ponía fin a un largo desencuentro que había debilitado la eficacia del antifranquismo, y a medio plazo, el papel desempeñado por los grupos europeistas permitiría acercar el exilio a la oposición moderada al régimen, hecho que, tras la muerte del dictador, contribuiría decisivamente para legitimar el proceso de democratización del país²².

Respeto al significado de esta reconciliación, Madariaga expresó con singular elocuencia que quienes ayer «habrían buscado la libertad perdiendo la tierra y quienes han buscado la tierra, perdiendo la libertad, ahora se encontraban para combinar las exigencias de libertad y patriotismo que los llevarían a seguir juntos el camino de la libertad de su país». Esta declaración revelaba la superación —por lo menos dialécticas— de las contradicciones que habían dividido al antifranquismo durante más de dos décadas.

También en este caso la reacción del régimen franquista fue muy fuerte. El general Franco consideró el encuentro como un atentado directo contra él y como el primer paso hacia la creación de una alternativa política legítima a su poder personal²³. La libertad de residencia fue

²² Para la lectura del texto completo de la Resolución aprobada por la Comisión mixta, ver la parte de Documentos, Anexo 2 en SATRUSTEGUI, J., *Cuando la Transición ... op. cit.*, nota 18, pp. 156-193.

²³ AHUE Fondo ME 2157 Ficha 12 D 3-5 ABC 18/06/1962 «Fracasa en Munich un complot contra la paz de España»; véase también «El Munich de la dignidad», en *República*, publicación mensual, París, septiembre, 1962.

suprimida por decreto-ley y los participantes en el Congreso, a su regreso a España, solo pudieron elegir entre el exilio forzoso y el confinamiento interior²⁴.

El gobierno atribuyó la responsabilidad de la organización del congreso a los líderes políticos del exilio y, paralelamente, intensificó las medidas represivas contra las actividades de la oposición en España. La Dirección General de Seguridad persiguió sistemáticamente a los sospechosos de pertenecer al movimiento europeísta, mientras que la prensa oficial levantó una auténtica campaña difamatoria contra los participantes de lo que denominó despectivamente «el Contubernio de Munich»²⁵.

El dictador percibió de manera muy clara que en Alemania no solamente había tenido lugar la reconciliación de las fuerzas antifranquistas —hasta entonces fragmentadas— sino que, después del eco internacional de lo ocurrido en la capital bávara, la posibilidad de apertura de la CEE hacia España se hacía más compleja ya que las propias instituciones comunitarias europeas no iban a renunciar a la asociación fundamental entre democracia liberal y participación en el proceso de integración²⁶.

Después de Munich, los contactos allí establecidos no dejaron de consolidarse y profundizarse. Miembros destacados del interior y del exilio estrecharon relaciones personales que trascendían las diferencias ideológicas previas. Resulta suficiente mencionar la relación entre Rodolfo Llopis y José María Gil-Robles²⁷, o la no menos emblemática entre Julián Gorkin y Dionisio Ridruejo durante el exilio parisino de este

²⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA), Fondo Presidencia del Gobierno, Sección Asuntos Exteriores, Informes sobre las actividades de los exiliados españoles en Europa, 1960-1965, Caja 42/8934.

²⁵ AMAEE Fondo AECE J. M. Gil Robles a Franco, París 15 de junio de 1962. Las mismas posiciones son defendidas por Gil Robles en: J. M. GIL ROBLES y P. GÓMEZ APARICIO (antiguo director de la agencia EFE), París, 9 de julio de 1962; y en J. M. GIL ROBLES, *Informe sobre el Congreso de Munich*, París 14 junio de 1962.

²⁶ AHUE Fondo ME 2157 Ficha 11 B8 Note écrite remise à son excellence le chef de l'Etat espagnol au cours de l'audience qu'il a accordée à une délégation du Mouvement Européen en date du 5 juillet 1962; ficha 11 C 2-4 y D 13-14, E 1-8 L'Espagne et l'Europe. Véase también AMAEE, Fondo AECE E. Hirsch, P. de Vigny y J. Hynd: Nota entregada al jefe del estado español por la Comisión del Movimiento Europeo que le visitó en Madrid el día 5 de julio de 1962.

²⁷ AHUE Fondo ME 2258 Ficha 12 A15 Correspondencia europea 1945-1970. También véase SATRUSTEGUI, J.; ALVAREZ DE MIRANDA, F.; MILLARES ALVAREZ, J., *La verdad sobre el Congreso de Munich, 29 junio de 1966*; AMEE Fondo AECE, El Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich. Estertores del franquismo, en Cuadernos Socialistas, pp. 1-12.

último²⁸. Estas vinculaciones personales contribuyeron decisivamente a la superación de las desconfianzas mutuas que habían caracterizado sus relaciones anteriores.

Ambos sectores de la oposición tomaron parte activa en la fundación en París del Centro de Documentación y Estudios, presidido por Madañaga, que contó con un Consejo de Honor integrado por ilustres personalidades del exilio español: Pablo Casals, Pedro Bosch Gimpera, José Ferrater Mora, Jorge Guillén, Claudio Sánchez Albornoz, entre otros. Asimismo, apareció una importante revista, simbólicamente denominada *Mañana*, dirigida conjuntamente por Gorkin y Ridruejo, que se convirtió en un órgano de expresión del europeísmo democrático español.

Existían claros indicios de que estaba llegando a su fin la época en la que el proyecto antifranquista consistía fundamentalmente en restaurar el gobierno republicano en el exilio. A partir de Munich, la forma del Estado comenzaba a ocupar un lugar secundario en las preocupaciones de la oposición, y se vislumbraba la posibilidad de una mayor aceptación de una restauración monárquica capaz de favorecer la democratización de España con el apoyo de instituciones tradicionalmente conservadoras como la Iglesia y el Ejército.

Si bien es cierto que en este período surgieron amistades políticas sin precedentes entre dirigentes del exilio y del interior, también lo es que en los grupos basados en España se produjeron una serie de dimisiones en cadena. El objetivo del gobierno era disarticular las asociaciones europeístas y para conseguirlo hacía de manera que los miembros dieran de baja por miedo a las repercusiones en sus actividades laborales y en las de sus familias. De esta forma Franco no se exponía directamente en el plan internacional y no arriesgara sus relaciones diplomáticas.

De todas formas, la AECE no perdió visibilidad en España; al contrario, incrementó sus contactos con otros grupos europeístas activos en el país. Gracias a un préstamo de 150.000 pesetas concedido por el Mo-

²⁸ AMEE Fondo AECE J. Gorkin, *Mi encuentro hispano-europeista con Dionisio Ridruejo*: con estas palabras Gorkin describe su encuentro con Ridruejo: «[...] Un modelo de esta dignidad y esta decencia, en sí y de por sí, me la ofreció Dionisio Ridruejo con ocasión de nuestro encuentro en la histórica Conferencia de Munich, de nuestra colaboración ulterior realmente cotidiana durante cerca de dos años y, de vuelta él a España, de nuestra constante relación hasta su muerte. En el curso de nuestra contienda civil nos mantuvimos en los polos opuestos de la política, para descubrirnos más tarde una profunda afinidad humana y espiritual, un sólido parentesco de la sensibilidad y del carácter. Resultó así el nuestro un auténtico y simbólico encuentro en la nueva etapa determinativa de la convivencia española, a cubierto del europeísmo».

vimiento Europeo, siguió adelante con la organización de sus actividades, mostrando así su voluntad de resistencia y su vitalidad frente al creciente ostracismo oficial²⁹.

En el exilio, el CFEME dirigía su atención cada vez más hacia los desarrollos que se producían a nivel comunitario. En línea con el espíritu y los objetivos del Movimiento Europeo, lanzó la convocatoria de una conferencia internacional en Bruselas para impedir la inclusión prematura de la España franquista en la CEE³⁰.

Aunque al final —como en varias ocasiones en el pasado— el encuentro no tuvo lugar, su organización atestigua el cambio de perspectiva de la oposición.

La elección de Bruselas —ciudad símbolo de las instituciones europeas— respondía a la preocupación creciente por el silencio de la Comunidad respecto a la Carta Castiella. El CFEME temía que la candidatura española fuera aceptada, a pesar de que el país no cumplía manifiestamente los requisitos políticos establecidos para su admisión. El hecho de que París y Bonn parecieran favorables a una toma de contacto entre el gobierno español y la CEE aumentaba esta preocupación y convencía a los representantes del Consejo Federal de la necesidad urgente de ejercer presiones sistemáticas en los ambientes políticos y empresariales europeos para que se comprendiera que esa ambigüedad hacia el gobierno de Franco tenía consecuencias no solamente simbólicas, sino también «técnico-económicas y de orden político» de gran trascendencia.

Al igual que en Munich, el CFEME preveía que los trabajos se realizaran en una comisión mixta. Pero en este caso —para destacar la especificidad de la cuestión española en un contexto genuinamente internacional— la comisión debería estar compuesta por aproximadamente ochenta representantes de los países miembros de la CEE y una más modesta delegación de alrededor de treinta españoles, procedentes tanto del exilio como del interior.

²⁹ Con respeto al mayor control de la Asociación véase AMEE Fondo AECE en detalle el informe del mando central de la Guardia Civil de Madrid del 27 marzo de 1963 en el que se solicita con urgencia a la Asociación una lista de nombres y perfiles de sus miembros y también en AHUE Fondo ME 2157 Ficha 11 Correspondencia Carlos Bru-Robert van Schendel 23 y 29 octubre de 1962; AMEE Fondo AECE Carta de la segreteria general del Consejo de Europa a Bru Perón 25 junio 1963.

³⁰ AHUE Fondo ME 2158 Ficha 13 C9 Carta de Gironella a van Schendel 24 marzo de 1963.

Frente a los encuentros organizados desde la fallida semana europeísta de 1960, la novedad fundamental radicaba en que, por primera vez, los españoles cedían el protagonismo principal a favor de exponentes de ambientes económicos, profesionales, políticos y sociales de distintos países europeos que participaban activamente en el Movimiento Europeo, para que posteriormente estos pudieran ayudarles de manera más eficaz a bloquear o condicionar los contactos de la España oficial con las instituciones europeas³¹.

La evolución del europeísmo español durante los años setenta: el régimen y el epílogo del asociacionismo antifranquista

En línea con este objetivo estratégico, en 1967 el CFEME dió una interpretación distinta con respecto al contenido del informe redactado por la Comisión Europea sobre la posible participación española en las instituciones europeas. El documento comunitario reconocía que el crecimiento económico de los Seis no había creado grandes dificultades inmediatas para la economía española, pero advertía que a largo plazo la falta de integración del país podía perjudicar particularmente a su sector industrial, con el riesgo de que España quedara progresivamente aislada en comparación con los países miembros de la Comunidad.

Sobre este supuesto, y para evitar que la ausencia de un vínculo institucional entre ambas partes hiciera retroceder a España a los niveles de intercambio comercial con la CEE de 1960, el ejecutivo comunitario expresaba al Consejo su opinión favorable al estrechamiento de las relaciones económicas, aunque sin pronunciarse explícitamente sobre los aspectos políticos de la cuestión³². Según el CFEME era muy importante que este paso se realizase solo después de la caída de la dictadura.

Otro momento de intensa denuncia por parte del CFEME se produjo cuando criticó sistemáticamente la interpretación que el régimen hacía

³¹ AHUE Fondo ME 1538 Ficha 29 F8 Carta de Alvarez de Miranda a Faure 28 de febrero 1965; F9 Carta de Gil Robles a van Schendel 4 de marzo 1965; F12-13 Carta de Gironella a los miembros del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo 18 de marzo 1965.

³² AMEE Fondo Gironella carta de Gironella a los miembros del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Bruselas 3 marzo 1967. Anexos: Note du Conseil des Ministres de la CEE; Contenu d'un accord preferentiel a negocier eventuellement entre la Communauté Européenne et l'Espagne.

de la inminente firma del Acuerdo Preferencial: las fuentes oficiales españolas la presentaban triunfalmente como un gran éxito de la diplomacia y como un paso decisivo hacia la plena integración europea del país.

«El tratado comercial no abre a España las puertas de Europa» era el título significativo de un documento oficial redactado en noviembre de 1969 por el CFEME en coincidencia con la fase final de la negociación. Según los representantes del europeísmo del exilio, este acuerdo no constituía otra cosa que una forma sutil de colonización del mercado español por parte de una Europa occidental en rápido crecimiento económico. La firma no representaba una etapa previa a la integración política, y el documento —como otros en el pasado— seguía subrayando las diferencias fundamentales entre la España real, representada por sus fuerzas democráticas, y el sistema político franquista.

En resumen, para el CFEME el tratado comercial ofrecía ventajas mínimas al país y en muchos aspectos presentaba contradicciones evidentes, por ejemplo, al no establecer con precisión la cuantía prevista de las inversiones europeas en España durante los años sucesivos. Si el franquismo lo había aceptado, argumentaban, era por la sencilla razón de que le proporcionaba la tan deseada legitimidad política internacional sin exigir contrapartidas democráticas³³.

La reacción de la AECE fue coincidente en lo fundamental. Durante la celebración del décimo aniversario del Congreso de Munich en junio de 1972, sus representantes denunciaron el carácter ficticio «de los numerosos y jactanciosos pasos adelante del régimen en su camino de integración europea» y pusieron en evidencia también la falta de autoridad política real del acuerdo comercial, que no modificaba la naturaleza dictatorial del sistema político español³⁴.

Otros dos acontecimientos ocurridos en 1974 fueron considerados dignos de protesta enérgica por parte del Consejo Federal. El primero fue la ejecución capital del joven anarquista Salvador Puig Antich, que

³³ AHUE Fondo ME, Ficha 3 A 5-9 El Tratado comercial no abre a España las puertas de Europa. Para ver la reacción del CFEME ante la apertura inminente de nuevas conversaciones entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Madrid, véase también AMEE Fondo AECE Consejo Federal Español del Movimiento Europeo- Secretaría general: Proyecto de declaración, 23 septiembre 1967. Carta de Gironella a los miembros del CFEME, Bruselas 20 octubre 1969.

³⁴ AHUE Fondo ME1539 Ficha 3 D1 Declaración de la AECE sobre la situación de España ante la CEE, 24 junio de 1972. Véase también Ficha 3 D3 Carta de Alvarez de Miranda a Van Schendel 15 abril 1972 y Ficha 4 A1 Rapport des activités du Conseil Fédéral Espagnol au cours de la dernière année (mai 1973-juin 1974).

el exilio calificó como un desafío directo del régimen ante la opinión pública nacional e internacional. El segundo fue la caída de la dictadura portuguesa en abril de 1974, tras la Revolución de los Claveles. En el primer caso el CFEME pidió al Movimiento Europeo que se opusiera en contra la aplicación de la pena capital, subrayando que esta ejecución revelaba la naturaleza irreformable del sistema franquista.

Con respeto a los acontecimientos portugueses el CFEME inauguró una nueva estrategia política dirigida a introducir el problema español en el contexto más amplio de la democratización de la Europa meridional. Esta nueva perspectiva mediterránea se enmarcaba en un cuadro más sofisticado de las dinámicas geopolíticas europeas y revelaba la capacidad de adaptación estratégica del europeísmo español ante los cambios en el contexto internacional³⁵.

Después de acoger con entusiasmo la caída de la dictadura de Marcelo Caetano, y estableciendo una analogía directa con la situación española, el Consejo Federal invocaba explícitamente la ayuda de las «organizaciones europeas, en particular de la CEE», para impulsar definitivamente y legitimar internacionalmente la democratización por la que se luchaba desde el exilio desde hacía más de treinta años.

A pesar de la coincidencia fundamental en el contenido de las denuncias internacionales, ya alrededor del final de la década de los sesenta las dos estrategias —la del interior, más volcada en ganar terreno en el ámbito del europeísmo desarrollado en todo el territorio nacional, y la del exilio, más atenta a evitar cualquier tipo de apertura comunitaria hacia el régimen franquista— causaron contrastes internos significativos y enfriaron las relaciones tan prometedoras que se habían establecido en Munich.

Las tensiones entre el CFEME y la AECE se vieron ulteriormente agravadas por el nombramiento del socialista Rodolfo Llopis a la presidencia de la asociación del exilio, sustituyendo a Salvador de Madariaga. Su nombramiento se interpretó como un giro fundamental en el papel del asociacionismo europeísta: los partidos políticos tomaban progresi-

³⁵ ALDECOA, F. «La Transición y la redefinición de la política exterior española en el siglo XX» en: CALDUCH, R., *La Política Exterior Española en el siglo XX*, Ediciones de las Ciencias Sociales, Madrid, 1994, pp. 157-168; POWELL, C. T., «La dimensión exterior de la Transición» en: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 18, Editorial Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994, pp. 88-89; ARMERO, J. M., *La política exterior de la España democrática*, Espasa Calpe, Madrid, 1989, p. 38; ALVAREZ DE MIRANDA, B., *El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad*, CIS, Madrid, 1996, p. 309.

vamente el lugar que habían desempeñado tradicionalmente las personalidades individuales en la dirección del movimiento.

Reforzar la presencia de los partidos dentro del asociacionismo europeoista, según la perspectiva de Gironella y otros dirigentes históricos, no constituía un paso adelante sino uno atrás. Las fuerzas políticas partidistas eran identificadas como elementos residuales de la Guerra Civil y, aparte de su carácter inevitablemente sectario, tenían escasa habilidad para asumir el liderazgo efectivo de la oposición antifranquista en su conjunto.

Según una parte significativa de la clase dirigente del CFEME, el Consejo habría debido seguir adelante elaborando su propia estrategia europeoista, que posteriormente transmitiría a las distintas fuerzas políticas, limitando así el poder de influencia de los partidos en el seno de la organización. La elección de Llopis como presidente iba exactamente en la dirección contraria a estos planteamientos, generando fracturas internas que debilitaron la cohesión del europeísmo del exilio³⁶.

La transición política y la transformación del europeísmo español

El último año de vida del dictador se abrió con la suspensión definitiva de las actividades de la AECE debido a una imposición gubernamental de cierre. Esta medida represiva provocó un trasvase significativo de miembros hacia el CFEME, que se convirtió así en el principal depositario del europeísmo español durante los meses finales del franquismo.

En el panorama político interior, gracias en gran medida a la actividad desarrollada durante estos años por las organizaciones europeístas, quedaba claro que el proceso de democratización no dependería solamente de los equilibrios políticos internos, sino también del papel decisivo que iban a desempeñar los actores internacionales, especialmente las instituciones europeas.

Muerto Franco en noviembre de 1975 e iniciado inmediatamente un proceso de reforma político-institucional, la CEE se configuró como el principal partidario exterior de un proceso de transición de signo pacífi-

³⁶ AHUE Fondo ME 1538 Ficha 30 E8-11. Carta de Gironella a Llopis 15 noviembre 1966.

co y moderado³⁷. La novedad fundamental radicaba en que la ausencia de libertades políticas en España ya no constituía para la Comunidad Europea solamente un motivo de denuncia moral, sino el estímulo para ejercer una acción más directa y condicionante sobre el proceso de cambio político.

Las incertidumbres inherentes a la transición provocaban percepciones contradictorias en Europa sobre el futuro español, pero también entre los propios europeístas españoles se difundía un sentimiento de ansiedad hacia el futuro político, económico y social. Esta inquietud reflejaba la complejidad del momento histórico y las dificultades objetivas de un proceso de cambio que se desarrollaba en continuidad formal y ruptura substancial con el pasado reciente del país.

El asociacionismo europeísta continuó poniendo en evidencia las falsedades y la debilidad estructural de la liberalización anunciada por el gobierno de Carlos Arias Navarro. En particular, el CFEME criticó con especial dureza la Ley de Asociaciones Políticas, pieza clave del proyecto reformista conocido como «el espíritu del 12 de febrero», cuyos límites democráticos no hacían sino demostrar una vez más «el carácter reaccionario del último régimen fascista existente en Europa»³⁸.

El gobierno español estaba evidentemente muy lejos de cumplir los requisitos mínimos para que el país se acercara efectivamente a las instituciones europeas, pero al mismo tiempo el europeísmo, a pesar de sus constantes mensajes de denuncia, iba perdiendo progresivamente su impulso político. La suspensión gubernamental de la AECE, por un lado, y los enfrentamientos internos entre los promotores del «partidismo» y los defensores del «personalismo» dentro del CFEME, por otro, hacían que su acción política fuera cada vez menos influyente en el panorama nacional.

Conclusión: El legado histórico del europeísmo antifranquista

Aunque el comienzo de la transición democrática coincidía paradójicamente con el momento más débil del asociacionismo europeísta desde el punto de vista organizativo, toda la actividad que este desarrolló

³⁷ AMEE Fondo AECE CLAVILLE, R., «España y Europa hoy», en: *Revista Europa* n.º 2 febrero 1975. Véase también «Esperanza de integración de España en la Comunidad Económica Europea», en: *La Vanguardia Española*, Barcelona, 16 octubre 1976.

³⁸ AHUE Fondo ME 1539 Ficha 4 C13 CFEME.

desde los primeros años cincuenta había dejado una huella indeleble en la cultura política del país. Su labor a lo largo de más de una década había transmitido a los partidos de oposición la convicción fundamental de que la integración de España en Europa, con todo lo que esta representaba en términos de respeto de libertades democráticas, derechos humanos y justicia social, constituía el mejor camino —si no el único viable— para una sucesión no violenta al régimen de Franco.

Gracias a la actividad del europeísmo antifranquista, el ingreso en la CEE se concibió desde el principio como una garantía externa indispensable para lograr los objetivos fundamentales de paz, libertad y respeto del derecho que habían inspirado la lucha contra la dictadura. Esta concepción del europeísmo como factor de democratización y estabilización política explica que, junto con la redacción de la nueva Constitución democrática, fuera precisamente la integración en la CEE el tema del primer gran debate del Parlamento democráticamente elegido en junio de 1977.

La actividad desarrollada por el exilio y el interior había cumplido así una función histórica de gran envergadura: había mantenido viva durante los largos años de la dictadura la conexión entre España y los valores democráticos, había articulado una alternativa política legítima al franquismo, y preparado conceptual e institucionalmente el camino para la posterior integración de España en las instituciones europeas. En este sentido, el europeísmo antifranquista no fue solamente una forma de oposición política al régimen dictatorial, sino también un factor constitutivo de la España democrática que emergía tras la muerte de Franco.

Su herencia se manifestó de manera evidente en el consenso con que se desarrolló el proceso de adhesión a las Comunidades Europeas durante los años ochenta, así como en la identificación profunda entre democratización e integración europea que ha caracterizado la cultura política española desde la transición hasta nuestros días.

Hacia la democracia por Europa. El Congreso de Múnich

EMILIO GRANDÍO SEOANE
Universidade de Santiago de Compostela

Una dictadura militar de más de un cuarto de siglo. Una oposición democrática derrotada una vez tras otra. Y un anhelo común para ambas partes por distintos motivos: Europa. Los objetivos se encontraban claros. Europa era la esperanza. Con niveles de crecimiento económico enormes prolongados en toda la década de los cincuenta. Europa, además, para la dictadura representaba la homologación internacional plena, esa pieza, ese déficit democrático que el mundo democrático occidental no admitía del Estado español de la dictadura del General Franco. Europa era el paso superior.

Mucho se ha hablado de Múnich como el referente en la construcción democrática tras la muerte del General Franco. Se ha exaltado por regla general sus virtudes como antecesora de la democracia actual, entre otras cuestiones, porque no hay mucho más que se pueda aportar en cuanto a unidad de acción de toda la oposición al franquismo. Pero tampoco hay mucho más debido a la férrea vigilancia establecida por la dictadura que pretendía —y lo consigue— controlarlo todo. Prevenirlo. Intuirlo... para después actuar sobre ello. Como hizo en la reunión de Múnich. Lo ocurrido en esta reunión —en la que tuvo un papel crucial Salvador de Madariaga, de ahí que en esta aportación juegue un papel fundamental el análisis de sus fondos personales, depositados en el Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses, pero también muchos otros como Llopis o Gil Robles—, se ha proyectado tradicionalmente como un anticipo del método democrático instalado en España tras la muerte del dictador. Intentaremos analizar el camino hacia esa reunión, y también un análisis pormenorizado en la medida de lo posible sobre cómo se hizo. Y observaremos matices que creo relevantes para entender el futuro en clave democrática del Estado, y también, como no, la férrea —y poco visible— fortaleza de las estructuras de una dictadura que duró casi cuatro décadas.

Porque Múnich marca camino. Aprende la oposición a relacionarse, a entablar posiciones comunes —con sus altibajos como veremos—. Pero también aprende la dictadura que no olvidemos controla —y ejerce— de modo total su poder. Estas estructuras entienden —y de hecho en parte puede hasta considerarse esta reunión como un «test» para el régimen— que un proceso democrático es «inevitable». Otra cosa —y no poca— es ¿cual, que tipo de democracia nos deparará el futuro?

Primeras noticias

El 1 de julio de 1961 el dirigente socialista en el exilio Rodolfo Llopis escribía al secretario General de la Internacional Socialista Albert Carthy indicándole que el Consejo Federal Español organizaría una reunión en Estrasburgo —finalmente en Múnich— para plantear a través de Europa una alternativa cohesionada e integradora al régimen franquismo. La denominó la «Iniciativa Madariaga»¹. El papel del político corruñés será fundamental. Más importante casi será desde su perspectiva personal, debido a la implicación constante y persistente que mantuvo en este objetivo de reunir al conjunto de la oposición «interior» y «exterior» —con la excepción de los comunistas— durante ese «camino por el desierto» que significan los años cincuenta para la oposición a la dictadura.

En toda esta década de los cincuenta la lucha por el reconocimiento internacional de la Dictadura tropezaba con algo esencial: el desarrollo del «pacto social» consolidado políticamente con la democracia representativa europea. Y esta era la baza que jugar por los exiliados. El camino recorrido hasta la reunión con los representantes del interior en Múnich en 1962 fue larga y nada fácil. Pocos podían jugar un papel tan relevante en este aspecto como Salvador de Madariaga. El gallego era la personalización de Europa para muchos, tanto dentro del régimen como del exilio. Ya en 1945 en su «Ojo, Vencedores», Madariaga vinculaba el antifranquismo a la unificación de Europa. Múnich fue el final de un largo camino por la reconciliación ideado por Salvador de Madariaga: Europa era el camino.

Como hemos comentado desde el principio, la dictadura mantenía una actitud de marcada ambigüedad en sus contactos con Europa. Y esta circunstancia no es inocente porque marca totalmente el desarrollo de

¹ AMAT, J., *La primavera de Múnich*, Tusquets, Barcelona, 2016, p. 241.

esta reunión, en la medida en que el régimen pretendía no perder el control en sus relaciones con la Europa del bienestar, pilar del mundo occidental frente al mundo socialista. Y es que el General Franco no está en contra de Europa, sino de esta Europa. Pero al mismo tiempo la necesita extraordinariamente para los comportamientos más básicos de relación e intercambio de las estructuras económicas españolas. Hay en este momento, y no será motivo de especial interés en estas líneas, numerosos grupos que hablan desde España sobre y para Europa. Es verdad que son grupos diversos y todos ellos controlados de uno u otro modo por el Estado, que aplica de manera clara la política del «divide y vencerás» en esta temática. La visualización de una falta de unidad reforzaba sin duda la opción fuerte que ofrecía una imagen de la dictadura.

Desde el exilio, esa travesía de fracaso prácticamente constante que significaron los años cincuenta permite descubrir la necesidad de entablar relaciones con el interior. Se llega al convencimiento de que sólo es posible la alternativa democrática en España a partir de una relación estrecha que unifique ambas esferas. El propio Salvador de Madariaga en carta enviada a Ramon J. Sender de junio de 1958 le indica que considera en este momento que la izquierda no puede echar a Franco: «sólo podían hacerlo las derechas, con el apoyo de las derechas exfranquistas o neo antifranquistas»². Madariaga llega a comunicarle al Director de la CIA Allan Dulles en estos momentos acusaciones tan graves como «Franco, with american help, is fostering communism in Spain»³.

Europa: la unidad de opción democrática

¿Cómo conseguir que todos los opositores al régimen encuentren una unidad de acción? Y más difícil todavía, ¿cómo conseguir establecer relaciones frecuentes entre interior y exterior? El enorme grado de represión y el control social del aparato de la Dictadura había conseguido fracturar a la oposición. Eran grupos reducidos, clandestinos en España y cada vez con menos recursos —y agotamiento de voluntad— en el exterior, que funcionaban de manera casi autónoma.

² Citado por GLONDYS, O., *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, 2012, p. 238.

³ Carta de Madariaga a Allan Dulles del 26 de octubre de 1959; Correspondencia Personal, Caja 12, Archivo Salvador de Madariaga, Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses.

Madariaga, en mayo de 1960, como presidente de la Internacional Liberal, había conversado con el también presidente de la Internacional Socialista, Alsing Andersen, para la posibilidad de una reunión conjunta de representantes de la oposición democrática antifranquista. Era una vieja idea siempre presente en sus planteamientos escritos y conferencias. El gallego movilizó en este mes a numerosa gente en torno a este proyecto: Levinson, Walter Reuther, Sánchez Mazas... A Pascual Tomás (UGT) le comentaba que necesitaría el apoyo de la Internacional Socialista, pero también de la Internacional de Sindicatos Socialistas (ICFTU).

No era nada novedoso respecto de lo que había pretendido Madariaga desde hace una década, aunque eso sí, en aquel momento el contexto era distinto. Parecía propicio. A Llopis en carta le dice que «a pesar de los desengaños de tanto tiempo sin hacer nada, no he renunciado al proyecto». Y le agradece su ayuda: «Como todavía quedan muchos cabos por atar, recibiría con gusto las ideas que pudieran ocurrírsele para completar o mejorar el anteproyecto»⁴. Y es que el PSOE debía ser una pieza clave en la potencial credibilidad de hacer algo conjunto. De hecho, el régimen franquista conocía perfectamente estas necesidades de unidad ya que desde 1959 los servicios de propaganda franquistas trataron de enfrentar a Salvador de Madariaga con el exilio, publicitando frases de una de sus obras más controvertidas, «Anarquía y Jerarquía», publicada en 1935 tras el impacto del proceso revolucionario de octubre de 1934.

Madariaga —y su entorno del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo— acomete el proyecto de unir a los sectores políticos españoles, del interior y exterior, en torno a una mesa de debate. El tema: Europa. El objetivo: España. Influye sin duda el hecho de que, paralelamente, se haga pública la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) al Plan de Estabilización de Franco, que hace saltar las alarmas respecto de su integración internacional⁵. Si el régimen conseguía introducirse en Europa de manera plena, la vía europeísta para derribar a la Dictadura se convertiría en un tren en vía muerta.

⁴ Carta de Madariaga a Llopis del 20 de mayo de 1960; Caja 165, Carpeta 16, ASM, IJCEC.

⁵ AMAT, J., *op. cit.*, nota 1, pp. 232-233.

El proyecto inicial

El planteamiento inicial del encuentro finalmente desarrollado en Munich se observa en una «Nota Confidencial» enviada por Madariaga en 1960 a su grupo más cercano⁶. Extractamos algunos párrafos:

Se convocaría en Bruselas una asamblea de notables españoles compuesta de setenta y cinco del destierro y setenta y cinco del interior. Hombres de primera fila en sus respectivas esferas, universitarios, profesiones liberales, hombres políticos, jefes sindicales, personalidades sueltas, académicos. En cuanto al color político quedarían tan solo excluidos los comunistas y los franquistas, falangistas y demás formas más o menos adulteradas del fascismo...⁷.

La asamblea podría durar tres días. Evitaría toda estridencia, ataque o condena, y se limitaría a dar un manifiesto corto haciendo constar que España está en Europa no sólo geográficamente sino en espíritu, y que Europa no puede lograr su unidad sin que España se reincorpore con plenitud de instituciones europeas tanto en lo político como en lo económico y sindical...⁸.

Respecto de la posición de Madariaga con relación a los comunistas sirva de ejemplo la contestación que le da al Presidente del Gobierno Republicano en el exilio Emilio Herrera ante el sondeo que le realiza sobre los movimientos de una hija de Patricio Azcárate en torno a reuniones de opositores al régimen:

El hecho de que yo no supiera nada combinado con un apellido que en la generación que Vd. alude parece haber sucumbido al comunismo me hace sospechar que estemos ante una de las maniobras de sabotaje a que nos tienen acostumbrados los súbditos de Moscú⁹.

⁶ El propio Llopis en el Informe antes aludido mencionaba el giro que el grupo de Madariaga había tenido recientemente de desarrollar el proyecto no «por las organizaciones internacionales política y sindicales, sino por los grupos y movimientos europeístas»; «Nota informativa acerca de la iniciativa de Don Salvador de Madariaga», Archivo Exilio, Comisión Ejecutiva PSOE, Toulouse, FPI-AE-635-3, Fundación Pablo Iglesias pág. 2.

⁷ Caja 165, Carpeta 16, ASM, IJCEC.

⁸ «Nota Confidencial»; Caja 165, Carpeta 16, ASM, IJCEC.

⁹ Caja 165, Carpeta 16, ASM, IJCEC.

Pero quizás lo más sorprendente para este grupo impulsor fue la respuesta de la siempre tan demandada «oposición interior». En carta que Gironella le envía a Madariaga le explica su perspectiva de cómo ha sido la reacción entre estos sectores:

El proyecto ha caído como una bomba y ha provocado una adhesión y un entusiasmo general. Lo consideran como la única iniciativa seria y digna de ser tomada en consideración. Sólo temen que Pascuas del año próximo sea un poco tarde dada la descomposición interior. Acuerdo total del grupo liberal-democrático (Ridruejo, Tierno Galván), del grupo democrata-cristiano (Gil Robles, Jiménez Fernández), del grupo monárquico (Valdecasas, Carvajal, Satrústegui, Luca de Tena). Todos darán su apoyo unánime al proyecto e invitarán a sus amigos a participar a la Asamblea...

Hasta tal punto que incluso algunos de los contactados intentaban tomar posiciones de manera rápida:

Gil Robles quería tomar el avión con mi amigo y venir a París a discutir de la cuestión. Cree que entre los componentes del comité de honor encargado de enviar las invitaciones oficiales debería figurar un cardenal y está dispuesto a ir personalmente a Roma a gestionar el asunto¹⁰.

El tema Gil Robles fue motivo de suspicacia por los socialistas desde el primer momento. Desconfiaban de la entrada del abogado salmantino. Es curioso como el exlíder de la CEDA planteaba estrategias semejantes a las que había realizado en el período republicano. Gil Robles juega un papel de oposición a la dictadura desde una posición de notable influencia dentro de ella. Y no tenía más porque el propio Franco desconfiaba desde los años de la guerra civil del líder conservador. Pero Gil Robles mantiene una actitud ambigua reservándose su capacidad de decisión en casi todo. Lo observaremos al final de estas páginas de una manera muy clara y rotunda, pero realmente en los momentos previos para los objetivos de Madariaga, impulsor y líder de la iniciativa de reunión, era casi imprescindible, necesaria, y sobre todo, muy significativa su presencia.

¹⁰ Sobre esta posibilidad de intervención expresa de sectores confesionales, a pesar de las relaciones fluctuantes de Gil Robles con Madariaga, este último no deseaba esta posibilidad, e incluso la veía acertada aunque poco realista: «Coincidiendo con Gil Robles, creo que habría que buscar tanto en España como fuera de España elementos católicos anti-régimen; y desde luego si Gil Robles nos adiestrase un cardenal sería un gran triunfo para nosotros y serviría bastante para neutralizar a Spellman. Pero dudo mucho de que caiga esa breva»; Carta de Madariaga a Gironella del 6 de julio de 1960; Caja 165, Carpeta 16, ASM, IJCEC.

Otros como el propio Llopis lo sigue a considerar el «exponente más representativo de las derechas católicas políticas». Considera que esta acción le beneficia extraordinariamente:

Había logrado entrar en relación con los representantes de la Democracia cristiana de Francia y Bélgica, con la Internacional Sindical, con los parlamentarios del Consejo de Europa, con los N.E.I. Con ello se adelantaba a Marín Artajo y a Solís, a quienes se les atribuye el propósito de crear un Partido Católico y un Sindicalismo católico. Pero sobre todo había penetrado en los medios internacionales cristianos sin necesidad de haber sido presentado por los hombres del Partido Nacionalista Vasco¹¹.

Gironella le indica a Madariaga que cuando llegue Gorkin en un par de días —de quién se esperaba que gestionara buena parte de la aportación inicial de la Fundación Ford—, se reunirán para abordar las gestiones y comenzaran la siguiente fase. Esta consistiría en el establecimiento de un Comité de Honor para las invitaciones; la creación de un Comité Económico; la presentación de la iniciativa a los presidentes de los tres grupos parlamentarios europeos.

El 19 de diciembre de 1960 se reúne la Comisión de Naciones no representadas en el Consejo de Europa con europeístas exiliados para ver su opinión sobre la situación de España. Entre ellos se encuentra Madariaga, Pascual Tomás, Llopis y Gironella. A finales de 1960, aquel positivo y entusiasta planteamiento inicial va decayendo. Madariaga envía otra «Nota confidencial» sólo para Gironella, Gorkin y Llopis. Le preocupan ciertos posicionamientos de Gil Robles en torno al perfil que deben tener los invitados al evento —que el salmantino prefería de perfil alto y notoriedad política— como la escasa participación de los socialistas del exterior¹².

Pero lo peor no era eso. Lo que Madariaga considera más negativo en estos primeros pasos es que el presidente del Movimiento Europeo, Robert Schuman, haya enviado una «orden del día insuficiente y tímida

¹¹ «Nota informativa acerca de la iniciativa de Don Salvador de Madariaga» ..., Fundación Pablo Iglesias, pp. 3 y 4.

¹² Y es que la opinión de los socialistas a través de su secretario general no es precisamente positiva: «Se saca la impresión de que todo tiende a exaltar a los cristianos españoles, a los monárquicos españoles, cuando no a la persona de su presunto Jefe... A los demás, a las izquierdas se nos asigna el papel de comparsas. Ni yo, personalmente, ni lo que yo signifique y represento, nos podemos prestar a ese juego ni a ese papel»; «Nota informativa acerca de la iniciativa de Don Salvador de Madariaga» ..., FPI, p. 5.

que reduce a proporciones académicas y un tanto derechistas un acto político que yo había pensado con mayor envergadura»¹³. Es evidente que la presión diplomática comenzaba a hacer efecto.

No había problemas económicos de patrocinio. Buena parte de los grupos europeos, así como el potente Congreso por la Libertad de la Cultura se encontraban detrás con apoyo suficiente. El problema residía en la lentitud con que se pretendían resolver las diferencias entre grupos socialistas y democristianos. Esto era fundamental no sólo para que se llevara a buen puerto el evento, sino también para la imagen externa unitaria de la propia alternativa.

Realmente estas diferencias que comentamos en el párrafo anterior respondían a la rutina diaria del exilio, plena de encuentros y desencuentros, pero más relevante sin duda era la intervención directa del Gobierno de Madrid. La petición física del espacio del hemicycleo del Consejo de Europa para la reunión propició que el Secretariado del Consejo de Europa se viera en la necesidad, dado lo avanzado de las negociaciones, de informar al Gobierno español a través de su Cónsul en Estrasburgo, Solano, representante del Gobierno de Franco en el Consejo de Europa. En aquel momento el Gobierno español era miembro de cuota de la Convención cultural europea. Como era de esperar, notificó una respuesta negativa rotunda a la celebración de este acto: «los de aquí contestaron desaprobando el proyecto en todos sus extremos y anunciando presionarían sobre diversos ministros de Asuntos Exteriores para que se opusiesen». A principios de enero de 1961 hasta seis ministros de Asuntos Exteriores –Italia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Turquía y Suecia– se habían dirigido al Consejo de Europa notificando que el «Coloquio España-Europa» les parecía, en opinión conjunta con el Gobierno español, innecesario e inoportuno. De hecho, los representantes italiano y alemán se presentaron personalmente, pero ninguno de los seis «tuvo el valor de formalizar estas presiones, limitándose a declarar que su intervención era puramente amistosa y de cortesía para el Gobierno español».

La negativa del franquismo fue rotunda pero también escasa en argumentaciones. El Secretariado del Consejo de Europa envió a un alto funcionario de la administración europea para entrevistarse directamente con Solano. Este le señaló tres razones básicas para su oposición al acto: que el coloquio se convertiría en una manifestación política contra

¹³ «Nota Confidencial para Gironella, Gorkin, Llopis»; Caja 165, Carpeta 16, ASM, IJ-CEC.

Franco y su gobierno; que sería uno de los primeros actos de la oposición contra el régimen español; y que interferiría en el proceso paulatino de integración de España en Europa. Textualmente: «el Gobierno español no puede aceptar que la oposición le fuerce la mano». No debió de ser suficiente la argumentación presentada, ya que el presidente del Consejo concedió el hemicycle para la celebración del acto. Era previsible desde el principio de su organización una oposición del régimen. La cuestión era cuanto podía aguantar esta presión el Consejo.

Según relata Gironella, tras perder esta batalla diplomática, el Gobierno español no se rinde e inicia «una segunda ofensiva en vistas a hacernos fracasar el proyecto: la ofensiva de la amabilidad y la sonrisa». Desde el 9 de febrero que visita el Embajador español a Schuman en París, con el objetivo directo de solicitar a la CEE apertura de negociaciones para una eventual asociación económica, se realizan toda una serie de entrevistas a personalidades políticas moderadas y de derechas en Europa para que retiren su apoyo al encuentro. La presión diplomática sobre la celebración del acto se incrementa.

Pero para los organizadores del encuentro se observa la pasividad en la reacción de buena parte de la diplomacia europea ante las amenazas diplomáticas franquistas como un punto de no-retorno, una inflexión que les permitía calificar estos hechos como «nuestra primera victoria». Se vislumbraba un camino abierto, una ruta franca por donde colarse después de tantos esfuerzos para el objetivo:

Por fin hemos encontrado al franquismo un punto débil, un terreno donde el ataque es posible, un capítulo donde nuestra acción le molesta y le duele. En España su voluntad es impuesta por el terror, la policía, la inmoralidad, la censura y la mentira; en Europa, donde le empujan, contra su voluntad, la necesidad y la historia, nosotros disponemos —por lo menos— de armas iguales...

En el interior del país las posibilidades son escasas o mínimas. El momento ha llegado de un golpe de audacia, espectacular e incontrolable. Europa y el mundo deben reconocer la oposición que Franco intenta agarrar y doblegar. Nuestros amigos del interior han abierto un pequeño agujero; a nosotros nos corresponde de transformar este agujero en una verdadera apertura hacia la libertad y el progreso...

Los acontecimientos se han desarrollado como era de prever. El Gobierno de Madrid se ha visto en la imposibilidad de atacar el proyecto de frente. Ha tenido que dar explicaciones, movilizar sus amistades, realizar

toda clase de presiones indirectas. Todos los respaldos que nosotros hemos buscado y encontrado representan los valores europeos con los que Franco deberá tratar mañana sí, empujado por las circunstancias, aspira a que el occidente le acepte en su seno. Sí, como es posible, después de tantas presiones y de tantas maniobras Franco está obligado a inclinarse, debe tolerar nuestra manifestación de Estrasburgo, las consecuencias pueden ser incalculables:

- a) Franco habrá demostrado ante los españoles y ante el mundo no su fuerza sino su debilidad.
- b) El problema español se habrá convertido en un problema europeo.
- c) La oposición democrática habrá recibido su consagración internacional.

En carta enviada posteriormente por Fernando Álvarez de Miranda, uno de los mayores implicados en la organización del encuentro desde el interior, se relataban las presiones del régimen, que iban desde el Ministerio de Asuntos Exteriores a las estructuras europeas del régimen, como la AECE. La oposición del régimen era frontal, ya que «el Gobierno ve principalmente el carácter de exiliados políticos de sus componentes»¹⁴. El gobierno franquista jugaba sus cartas con fuerza.

Navegando hacia Europa. Entre corrientes

Madariaga es consciente de que el punto de acuerdo para la realización del encuentro aún no está conseguido al cien por cien. Y Salvador porfía. Principalmente, a la vista de la documentación de que disponemos, el principal obstáculo es Llopis, el líder de la relevante organización socialista en cuanto al rol de izquierdas que asume. No hay nadie, ninguna organización que oscile más hacia una posición de izquierdas entre los elegidos. Madariaga le insiste en que la asamblea es necesaria. Que debe hacerse. Ahora. En este hueco de oportunidad que nos ofrece el entorno europeo. Los comentarios que hemos visto a Gorkin se los indica también directamente a Llopis. En ella le dice cosas como «si esto es así, como me lo temo, creo que ha hecho Vd. a Franco un inmenso servicio... Pero antes que regalar a Franco el fracaso total, me contenta-

¹⁴ El texto anterior procede también de «Nota Informativa sobre el origen, la preparación y el estado actual de la confrontación «España-Europa», de Gironella del 10 de abril de 1961; Caja 165, Carpeta 17, ASM, IJCEC.

ría con una asamblea de notables sin exclusión de persona alguna ni representación de partido alguno, que es a lo que íbamos cuando Vd. rompió la amarra». En un lenguaje duro, característico de Madariaga de estos años, le llega a decir: «Estamos en vísperas de un fracaso total, ruidoso e irremediable de nuestra oposición. No sé con que cara nos vamos a presentar ante los amigos del Consejo de Europa que tan noblemente han resistido las presiones de Franco. Solo Vd. y sus amigos pueden evitar el desastre. La responsabilidad es grave»¹⁵.

Un mes después, tras varias reuniones, Gorkin le envía una carta a Llopis con cuatro puntos como base de un acuerdo para la Conferencia a realizar inicialmente en Estrasburgo: 1. Primera manifestación —oficial y organizada— de convivencia democrática española; 2. Debe representar un paso efectivo para la adaptación de las estructuras españolas a las europeas y para la integración democrática española; 3. La Conferencia debe pronunciarse contra toda estructura política totalitaria y contra todo intento de imposición en el futuro; 4. No será una asamblea de delegaciones de fuerzas organizadas, sino manifestación de personalidades españolas independientes o democráticas, dejando fuera a tendencias totalitarias de derecha o izquierda.

Un primer proyecto de orden del día para la reunión planteaba ya aquellas cuestiones básicas que habían sido finalmente resueltas: 1. Declaración conjunta de adhesión a Europa; 2. Declaración conjunta de adhesión al Convenio Europeo de Derechos del Hombre; 3. Declaración conjunta de petición de un mínimo de garantías políticas económicas y sociales, además de la renuncia explícita de la fuerza para la consecución de sus fines; 4. Declaración conjunta de adhesión al Mercado Común con los matices que imponga la situación excepcional de España como consecuencia del período dictatorial y de la guerra civil¹⁶.

Y se siguen buscando apoyos. Se envían cartas al interior con fecha del 21 de abril de 1961 reclamando respuesta para un acuerdo previo sobre los puntos del orden del día a discutir en la reunión futura. Porque se trabaja mucho. Se realizan y envían muchas cartas. Solo para Galicia se pretende contactar con 24 personas, encabezadas por García Sabell, y entre las que se encuentran profesores como Xaime Illa o Álvaro D'Ors, abogados como López Barreiro o Sánchez del Vilar, periodistas como

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Resolución del Consejo Federal Español del 21 de abril de 1961; Caja 165, Carpeta 17, ASM, IJCEC.

Manuel Pillado, Julio Sigüenza o Martínez Rumbo, escritores como Cunqueiro o Risco, y un único representante de la banca: Pablo Uriel¹⁷.

Hasta este momento, Gil Robles se mostraba como uno de los más solícitos a la hora de preparar la Asamblea. De facto, según algunos testigos, Gil Robles se erige como el representante del interior. De hecho, el 17 de junio de 1961 tiene lugar una de las reuniones más esperadas: Llopis y Gil Robles, exilio e interior, socialistas y conservadores católicos, ahora buscando una alternativa a Franco¹⁸. Parece que no fue sólo esta reunión la que existió entre los dos líderes, ya que desde la Embajada británica en Madrid se enviaba información de las posibilidades de que podría asistir a la Asamblea General de los socialistas en Toulouse el 13 de agosto. No eran muy creíbles estas informaciones pero lo que sí daban por bueno que Gil Robles este verano tuviera más conversaciones con Llopis y otros líderes socialistas durante este verano¹⁹.

Desde que se consigue convencer a Llopis de las ventajas de la asistencia a la reunión, la sensación de unidad se consigue. Pero los problemas con los socialistas en la convocatoria de la Asamblea parecían volver a reproducirse según la documentación consultada. En una carta que Irujo envía a principios de 1962 a Madariaga le indicaba las precauciones que había que seguir teniendo con los socialistas: Y acaba con esta recomendación cariñosa:

Pero por favor, querido Don Salvador: piense usted en el panorama que se abre a nuestros ojos. A Múnich vamos «a ganar o a no perder». Démonos cuenta de la grandeza del momento histórico presente y de su trascendencia posible. Si llevamos a Múnich a 150 antifranquistas del interior habrá comenzado el principio del fin de Franco y de su régimen, y, por primera vez, el interior habrá aceptado de grado la dirección política de la emigración²⁰.

Irujo estaba en lo cierto en relación con Llopis. Pero es que el retraimiento del socialismo europeo en estos meses respecto a la actitud a tomar

¹⁷ Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo; Exilio, impresos, folletos y libros, 1961 04, Archivo Municipal de Betanzos.

¹⁸ AMAT, J., *op. cit.*, nota 1, pp. 239-240.

¹⁹ «Meeting of Spanish Opposition parties in Toulouse», 26 de julio de 1961, FO 371/117865, National Archives, Kew Gardens.

²⁰ Este texto y el anterior, proceden de la carta de Irujo a Madariaga; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJCEC.

con relación a esta reunión viene condicionado sin duda por la continuidad de las protestas al más alto nivel diplomático. El Embajador español en Londres reclamaba de manera constante que se notificara este tema al Servicio de Asuntos Exteriores británico²¹. En ocasiones de manera bien expresa, a pesar de considerar la salida de participantes desde suelo español:

La presencia de españoles procedentes de España no implicaría ipso facto que el Gobierno español apruebe el simposio. Al contrario, consideran que el proyecto estaba inspirado por enemigos de España y que se trataba de una maniobra política de la que nada útil, en lo que a las relaciones de España con el resto de Europa se refiere, podía surgir²².

El franquismo no se iba a quedar de brazos cruzados ante la imagen de una oposición democrática española reunida en el exterior reclamando la entrada en Europa. El Estado movía ficha. A principios de febrero de 1962 el Gobierno español pide la entrada en el Mercado Común como asociado²³. Aunque ya desde agosto del año anterior, las autoridades inglesas habían decidido que «deberían resistirse ante cualquier petición del Embajador Español... sobre una posible solicitud española para convertirse en miembro del Consejo de Europa»²⁴.

La reacción del régimen no se presumía de circunstancias, e incluso sectores financieros trascendentes del país se encontraban con una mayor receptividad ante los resultados de la reunión que el propio Gobierno²⁵. Pero como se deduce de los fondos de los archivos exteriores, a

²¹ *El Embajador también ha realizado diversas gestiones sobre una propuesta de habilitación del Salón de Actos del Consejo para un «Simposio sobre España» que convocará el movimiento europeo «... Los organizadores del Simposio pretenden que se aborden las relaciones económicas de España con el resto de Europa; «Draft resolution before the Consultative Assembly of the Council of Europe about the situation in Spain», carta del 1 de febrero de 1961, FO 371/160271 National Archives, Kew Gardens.*

²² Carta enviada al secretario de Estado el 6 de febrero de 1961; «Draft resolution before the Consultative Assembly of the Council of Europe about the situation in Spain», carta del 1 de febrero de 1961, FO 371/160271 National Archives, Kew Gardens.

²³ VV.AA., *Cuando la transición se hizo posible. El «Gobierno de Munich»*, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 11-12; y JULIÁ, S., *Transición. Historia de una política española*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017, p. 285.

²⁴ «Brief for the Spanish Ambassador call on the P. M. on August 8º», carta del 7 de agosto de 1961, FO 371/160770, National Archives, Kew Gardens.

²⁵ Según Vidal Beneyto, tras comentarle a Luis Valls la reunión, vicepresidente en aquel momento del Banco Popular, este le propuso a cuatro personas con sus curriculum vitae respectivos. Sin embargo, tras comentarle Valls a Alonso Vega el proceso su reacción fue tan negativa que aquellas personas decidieron renunciar a su participación; en VV.AA., *op. cit.*, p. 47.

pesar de la opinión optimista del grupo cercano a Madariaga, la presión diplomática en contra del encuentro se acentuó.

5, 6 y 8 de junio de 1962. La reunión de Múnich. Madariaga, el referente indispensable

Los invitados al encuentro parten de una lista inicial de alrededor de 150 nombres para que queden como representantes del interior aproximadamente 70 u 80. Según las propias fuentes del CFEME se propusieron listas procedentes de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, además de miembros del PSOE, Partido Social de Acción Democrática, Partido de Acción Republicana Democrática, Partido Nacionalista Vasco, independientes de izquierda y republicanos, Fuerzas Democráticas Catalanas, Izquierda Democrática Cristiana, Democracia Social Cristiana, Unión Española (Monárquicos Liberales) y varias personalidades, incluida alguna de Acción Católica²⁶. También hubo dos representantes comunistas, en calidad de observadores²⁷.

A las propuestas iniciales de Madariaga desde el interior se hacen las siguientes consideraciones con este resultado final:

1. La adhesión de España no a una declaración simple de Derechos del Hombre, sino a la convención europea de Derechos del Hombre, con todas las consecuencias institucionales.

2. Libertad y democratización de los Sindicatos. Intervención y participación de los Sindicatos Europeos en la organización sindical española.

3. Creación de partidos políticos.

4. Elecciones libres y democráticas sobre la entrada o no de España en el Mercado Común, bajo el control de la Comunidad Europea²⁸.

El Coloquio, previsto para los días 5 y 6 de junio, se desarrolla bajo el programa previsto, con la inclusión del día 8, momento de la alocución en el Consejo Federal Europeo. Se realizó hasta aquella fecha la

²⁶ Con representación de tres o cuatro sacerdotes; (1962), *Múnich, 1962. Explicación de un hecho histórico*, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, París, pág. 6; en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Exilio, impresos, folletos y libros, 1962d, Archivo Municipal de Betanzos.

²⁷ JULIÁ, S., *op. cit.*, nota 23, p. 288.

²⁸ Carta de Gironella a Madariaga del 29 de marzo de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJCEC.

mayor reunión de la oposición democrática española. Asistirían 118 personas: 80 procedentes del interior y 38 del exilio. Al final el peso del interior fue mucho mayor que el del exilio. Esto agravaba los temores iniciales del régimen.

Hay que destacar el hecho de que sólo la realización de la reunión había sido un éxito. Como buena prueba el recelo de buena parte de los miembros del interior que llegaban a Munich y se encontraban con el hecho de que en su hotel se alojaban miembros del Gobierno Republicano en el exilio o el propio Llopi, pensando incluso algunos en el retorno inmediato²⁹.

Buena parte de las conversaciones entre grupos para integrar posiciones se produjeron en la noche del 4 de junio. Desde el primer momento se constituyeron dos comisiones, ante las dificultades para realizar una reunión conjunta. Una integrada en su mayoría por representantes del Interior —presidida por Gil Robles, representando a AECE— y otra equilibrada entre interior y exilio —presidida por Madariaga, representando a CFEME—. Catalanes, vascos e IDC se repartieron entre las dos sesiones.

En gran medida el responsable de esto fue la negativa de Gil Robles a realizar una única comisión conjunta como era el proyecto inicial de Madariaga. De hecho, Van Schendel indicó años después que el político salmantino se había opuesto porque Madariaga ya era presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. La solución vino de dos presidencias paralelas de dos Comisiones y con Van Schendel como presidente de la reunión de manera totalmente improvisada en aquellas horas³⁰.

Madariaga jugaba un papel clave, sin duda. Uno de los puntos a solventar era sin duda el tema de la «personalidad de los pueblos de España». El rechazo frontal de Gil Robles a un planteamiento de «nacionalidades», especialmente en el caso catalán, fue solventado con una definición instrumental y pragmática del político gallego: Cataluña, Euzkadi y Galicia se convertirían en el texto en «comunidades naturales»³¹.

La cuestión institucional del régimen fue sin duda, el tema que suscitó un mayor debate. No en vano era la que había marcado los destinos

²⁹ Algunos consideraron aquello incluso como «una encerrona»; testimonio de Francisco Ferreras en VV.AA., *op. cit.*, p. 58.

³⁰ VV.AA., *op. cit.*, p. 50.

³¹ JULIÁ, S., *op. cit.*, nota 23, p. 289.

de la oposición a Franco desde la derrota en la guerra. Y quizás la que provocaba en gran parte la continuidad de Franco ante la ausencia de una alternativa unitaria. En Múnich la cuestión del régimen fue obviada, ya que el propósito principal no era este, sino declarar las condiciones indispensables para la integración de España en Europa. La reunión de la noche del día 5, a propuesta de Van Schendel, de cinco miembros de una y otra comisión, desatascó la solución, a través de la publicación de una resolución redactada por Madariaga insistía únicamente en la «instauración de Instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados» ...³².

Madariaga consiguió salvar la reunión. Aunque formalmente la cuestión del régimen era un difícil escollo por salvar, lo cierto es que parecía una cuestión más teórica que práctica. Según la versión del principal representante monárquico en la reunión, Satrústegui, en un aparte al final de la reunión, Llopió le envió un mensaje privado para Don Juan: que, aunque el PSOE estaba con la República, si la Corona facilitaba el tránsito pacífico a la democracia, el PSOE respaldaría a la Corona³³. La obstinación de los monárquicos en el tema era de tal intensidad que a la finalización de la reunión del miércoles 6, el propio Satrústegui insistía en la idea mantenida desde el acuerdo del Azor de 1948 entre Franco y Don Juan: la restauración monárquica «no era una decisión sino un hecho»³⁴. Para los socialistas, «en aquella sala del Hotel Regina, y en aquel momento, se acababa de cerrar un paréntesis doloroso y se había escrito una de las páginas más fecundas para el porvenir de España»³⁵.

Finalmente, el 8 de junio, en el discurso final pronunciado por Salvador de Madariaga, este señalaba que el Congreso de Múnich se marcaría en la historia de España: «la guerra civil terminó en Munich anteayer, 6 de junio de 1962...». Insistía en el carácter profundamente europeo de la iniciativa. Europa sólo se podía constituir con España:

Nada que concierna la vida constitucional de ninguna de sus provincias puede ser indiferente a Europa. Aquí hemos venido 118 españoles

³² SATRÚSTEGUI, J.; «Introducción», en VV.AA, *op. cit.*, pp. 13-14.

³³ AMAT, J., *op. cit.*, nota 1, p. 267.

³⁴ JULIÁ, S., *op. cit.*, nota 23, p. 291.

³⁵ «El Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich. Estertores de agonía del franquismo», s/f, pág. 3; en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Exilio, impresos, folletos y libros, 1962c Archivo Municipal de Betanzos.

para deciros que España quiere aportar a Europa los dones de que la dota-
ron la naturaleza y la historia para enriquecer el acervo común. España
quiere darse a Europa. Pero para darse hay que pertenecerse. España quie-
re pertenecerse, ser dueña de su voluntad para unirse a Europa. España
viene a vosotros, según el verso hermoso del gran poeta francés «Vétue de
probité candide et de lin blanc», con las manos tendidas. Abrid los brazos
para recibirla³⁶.

La reacción final de los asistentes ante el discurso de Madariaga fue
rotunda y contundente. Así nos lo cuenta, ya años más tarde, un testimo-
nio presente en aquel acto:

El Presidente, Maurice Faure, concede la palabra a Salvador de Ma-
dariaga. Es recibido con grandes aplausos... Los aplausos eran largos y
muy frecuentes. Fue interrumpido unas diez veces. Los españoles aplau-
dían en pie. Pero los congresistas de otros países mostraban también un
entusiasmo unánime y una auténtica alegría... Nueva salva de aplausos,
gritos de «¡Bravo!». Es uno de los discursos más hábiles y finos que he
oído³⁷.

A pesar de no estar incluido en la lista de oradores, Gil Robles cerró
definitivamente el acto después de este cierre en «triumfo» de Madariaga.
Las reacciones del público fueron bien distintas, incluso en el mismo
Informe reservado que remite el Embajador de España en Francia, en
aquel momento José María de Areilza:

Sus palabras produjeron cierta perplejidad en el auditorio por no co-
rresponder ciertamente al tono sensacionalista y unificador de Madariaga.
Los aplausos fueron mucho más moderados³⁸.

Coda. Madariaga y Gil Robles ante la reacción del régimen

Como indicaba de manera sucinta en las primeras líneas creo que lo
más trascendente para apreciar las consecuencias de la reunión de Mu-
nich no es tanto su realización —como hemos visto, a duras penas y con

³⁶ «Discurso pronunciado por Salvador de Madariaga en la sesión del día 8 de junio de 1962 del Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJCEC.

³⁷ Citado en VV.AA., *op. cit.*, p. 192.

³⁸ *Ibid.*, p. 198.

mucho esfuerzo diplomático—, sino lo que sucede los días posteriores. Y no por la previsible reacción de la dictadura ante un evento del que posiblemente calibraron escasamente su trascendencia, sino de lo que sucede entre sus propios protagonistas. Especialmente entre los dos líderes que resultan del combate dialéctico para la realización del encuentro europeo: Madariaga y Gil Robles.

¿En qué medida lo conseguido durante estos días fue un éxito? Conocemos lo que significó para la construcción democrática de los años setenta, pero... ¿no hubo algo de mitificación en ello? En el relato de la construcción de la democracia española... ¿hemos optimizado algunas partes y olvidado otras? Intentaremos describir brevemente que sucedió tras Múnich.

Como ya conocemos la diplomacia española reacciona movilizándose en contra del Congreso y de sus consecuencias. Se intentó impedir que la moción fuera admitida en el Congreso del Movimiento Europeo. De hecho, el Ministerio de Asuntos Exteriores desplazó a Múnich a José Ignacio Escobar Kirkpatrick, Marqués de Valdeiglesias, quién hizo gestiones ante el Gobierno de Bonn recordando los tratados comerciales con España. O también citar la presión del Embajador de España en Bélgica³⁹. Esta presión llegó al punto de que, a las dos del mediodía del 7 de junio, terminado el encuentro y horas antes de una recepción de honor en el Ayuntamiento de Múnich a los asistentes al Congreso, el ministro alemán de Asuntos Federales Von Merkatz insistió en un trayecto en coche privado a Madariaga que no presentase la moción. La respuesta de Madariaga, tajante: «Si no se consigue derribar ahora a Franco, España será comunista a más tardar en dos años»⁴⁰. En gran parte la recepción tan entusiasta de su discurso final tiene mucho que ver con el conocimiento de estas presiones, y de su capacidad de resistencia ante ellas.

Parece ser que Franco y su gobierno había escuchado directamente las sesiones. De hecho, el Consejo de Ministros discutió y ponderó hasta la madrugada del 9 de junio la amenaza que representaba lo que estaba pasando. Estos hechos reflejan de manera muy clara la esencia preponderantemente pragmática de la dictadura, que tiene tal capacidad de poder y control de su espacio que permite que se visualicen en un entorno

³⁹ (1962), *Múnich, 1962. Explicación de un hecho histórico*, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, París, pág. 9.; en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Exilio, impresos, folletos y libros, 1962d, Archivo Municipal de Betanzos.

⁴⁰ AMAT, J., *op. cit.*, nota 1, p. 273.

democrático europeo sus espacios de oposición... para después ejecutar y poder actuar sobre ellos. Y es que recordemos que lo que se encontraba en juego era la entrada de España en Europa. También para Franco, como bien indica Llopis la estrategia del Caudillo con las autorizaciones para la asistencia y la celebración posterior del Congreso:

Franco sabe a estas horas lo que se proyecta. Lo más probable es que, de momento, no haga nada contra Gil Robles y trate de averiguar los nombres de los que sean invitados. Llegado el día, ¿qué hará? ¿los dejará salir? Si este verano ha prohibido el coloquio de las Baleares porque estaba anunciada la asistencia de unos extranjeros ¿va a permitir que concurran a una Asamblea donde estén presentes exiliados, cuyas meras relaciones constituye un delito que se castiga con severas penas? Lo dudo. Y si lo autoriza, hay que pensar que Franco estima que esa Asamblea favorece sus ambiciones europeístas⁴¹.

La salida de los españoles hacia Múnich había sido legal. Según los socialistas no había sido así para todos, ya que hubo algunos que *estaban decididos a venir y no habiendo conseguido pasaporte, llegaron a Múnich después de atravesar clandestinamente dos fronteras*⁴². Pero para el retorno no fue así. Con la suspensión del artículo 14 del Fuero de los Españoles —por cierto, nunca utilizado— a su regreso se procedió a la detención y deportación de los que habían estado en aquella reunión. Satrústegui, Álvarez de Miranda y Miralles fueron deportados a Fuerteventura. A la isla de Hierro se había deportado a Ruiz Navarro e Iñigo Cavero, miembros de AECE. El capellán castrense José Bailo se encontró con 8 años de cárcel, y penas de reclusión sufrieron también Ruíz García, Isidoro Infantes, Ignacio Aldecoa... Buena parte de ellas, personas y grupos que, hasta ese momento «convivían» de una u otra manera en el régimen, y que, de repente el régimen señalaba y castigaba.

Todas aquellas personas o grupos que habían participado en la reunión de Múnich fueron consideradas «traidores»⁴³. Solo tres de los que regresaron a España continuaron en libertad. Además, muchos tuvieron que refugiarse en París durante un tiempo: Gil Robles, el Jefe de Estu-

⁴¹ Informe de diciembre de 1960; en «Nota informativa...», FPI, pág. 6.

⁴² «El Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich. Estertores de agonía del franquismo», s/f, pág. 2; en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Exilio, impresos, folletos y libros, 1962c Archivo Municipal de Betanzos.

⁴³ «Munich meeting of Spanish Opposition Groups. Government action in respect of recent strikes», 12 de junio de 1962, FO 371/163801, National Archives, Kew Gardens.

dios del Banco Central Prados Arrarte, Dionisio Ridruejo, el editor Fernando Baeza, el novelista Suárez Carreño... Tal era el número de personas recogidas que la protección parisina asistida por los miembros españoles del Congreso por la Libertad de la Cultura preocupaba a su responsable, Julián Gorkin⁴⁴.

El 12 de junio comienzan a producirse generalizadas manifestaciones por toda España en contra de lo que consideran una injerencia extranjera en asuntos internos. Si hacemos caso a la descripción realizada por la oposición la preparación de estos actos fue exhaustiva:

La que tuvo más éxito fue la de Valencia, aprovechando el viaje de Su Excelencia. Durante una semana todo un Estado Mayor operacional se estuvo estrujando el magín para que la organizada manifestación popular resultase verdaderamente espontánea y grandiosa. Requisaron autobuses y camiones para acarrear gente hasta los pueblos más lejanos de la capital. La jornada de la tarde se declaró festiva para los trabajadores y pagada por los patronos. Se obligó a los soldados de la guarnición a que acudiesen vestidos de paisano a la manifestación. Se repartieron unos cuantos duros y se bebió gratis cuanta Coca-Cola se quiso⁴⁵.

Ese mismo día comienza a aparecer la expresión clave: lo ocurrido en Múnich había sido un «Contubernio»⁴⁶. Una palabra alambicada pero tan singular que, desde aquella ha quedado como «marca de imagen» de la reunión. Esta palabra «disfrazaba» de manera negativa un encuentro realizado con el objetivo de búsqueda de la consecución de derechos civiles, del final de una Dictadura militar y de la entrada en la Europa del bienestar. Madariaga se había convertido en un «pertinaz enredador»:

En la elección del lugar y momento se descubre la intervención del experto en intrigas internacionales don Salvador de Madariaga, ágil todavía para estas travesuras, a sus setenta y cinco años, pronosticador que nunca acierta... Los muchos engaños de este género no le han desanimado al pertinaz enredador encanecido en los areópagos internacionales⁴⁷.

⁴⁴ GLONDYS, O., *op. cit.*, nota 2, p. 218

⁴⁵ «El Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Múnich. Estertores de agonía del franquismo», s/f, pág. 7; en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Exilio, impresos, folletos y libros, 1962c Archivo Municipal de Betanzos.

⁴⁶ AMAT, J., *op. cit.*, nota 1, pp. 276-277.

⁴⁷ En «Poco o nada nuevo», de ABC de Madrid del 13 de junio de 1962; citado en VV. AA., *op. cit.*, p. 289.

Según la propaganda oficial del régimen lanzada inmediatamente después de los hechos se le presentaba como «anciana alcahueta de un internacionalismo desmedulado muy apto para jovencitos de cintura quebradiza»⁴⁸. Los gobiernos europeos se extrañan de este cambio de actitud tan radical: «No hay nada nuevo en los contactos entre estos grupos, aunque la amplitud de la representación en Múnich fue, quizás, inusual. Lo nuevo es la rápida publicidad oficial de las autoridades españolas»⁴⁹. La intoxicación y manipulación de los medios sobre la reunión fue inmediata.

Pero... hay más. La actividad de Madariaga en este sentido no termina en Múnich. Era necesario retomar la inercia que dejaba el encuentro, consolidando algo que garantizara cierta permanencia. El 2 de julio Madariaga envía una carta a Gil Robles en donde le indica una segunda fase: la creación de un organismo —inicialmente denominado «Comité de Acción»— como entidad independiente del Movimiento Europeo, que fuera representativo de todos los sectores políticos «menos los totalitarios». Madariaga apuesta por establecer «una base de acuerdo político mínimo entre usted y Llopis... No se trataría ni de un pacto ni de un programa ni de un manifiesto ni de nada por el estilo. Se trataría de un acuerdo muy general... que les permitiera colaborar en un fin común... y que limitara esta acción al derrocamiento del régimen o a su rápida liberalización». De hecho, reconoce que las diferencias entre ellos son notables. Madariaga aconseja que «a título de indicación, creo sería posible considerar como texto de base para el acuerdo el mismo de Múnich, lo que nos evitaría todo otro trabajo»⁵⁰.

Pero Gil Robles no responde del modo esperado por Madariaga a su ofrecimiento. De hecho, el político salmantino redactó —e hizo difundir— un Informe posterior a la reunión, en la que narraba cual había sido su particular interpretación del proceso. Se había implicado en él de manera evidente, pero ahora rompe amarras con el espíritu de acuerdo que había impulsado la reunión. Para Gil Robles no había existido «reconciliación entre los dos bandos de la guerra civil», debido a que exilio e interior se habían reunido por separado, cuya iniciativa de crear dos comisiones de debate había partido de Gil Robles. Para el abogado salman-

⁴⁸ VV.AA., *op. cit.*, p. 36.

⁴⁹ «Munich meeting of Spanish Opposition Groups. Government action in respect of recent strikes», 12 de junio de 1962, FO 371/163801, National Archives, Kew Gardens.

⁵⁰ De Madariaga a Gil Robles del 2 de julio de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJCEC.

tino, las bases finales leídas por Salvador de Madariaga habían «reflejado su personal criterio». En estas líneas, Gil Robles llega a ningunear de tal manera el resultado final de la reunión, que indica que los acuerdos aprobados en ella permiten incluso que el régimen, y no la oposición democrática, fuera quien protagonizara el camino hacia Europa, siempre y cuando asumiera los planteamientos democráticos. Observa ahora absolutamente necesario un proceso «evolutivo» del régimen en su adaptación a Europa marcando el camino para una transición democrática:

La que pudiéramos llamar «fórmula de Múnich» sólo pide la democratización a posteriori, y con el ritmo que permitan las circunstancias y que aconseje la prudencia política⁵¹.

A mediados de julio, Madariaga toma conciencia del contenido de este Informe. Su respuesta, ante lo que considera una «traición» de Gil Robles, es contundente. Madariaga le envía como respuesta una carta de tres páginas a Gil Robles que no tiene desperdicio. Al margen de que le rebate buena parte de sus argumentaciones por falsas, la protesta de Madariaga está plena de decepción. Extractamos algunos párrafos de las lindezas que le escribe a Gil Robles:

¿Qué política es esa de hacerse aclamar en Múnich por haber superado la guerra civil y proclamar luego en un folleto para España que la guerra civil continúa?...

¿Qué acogida habría tenido Vd. si se hubiese atrevido a pronunciar ante aquellos mil europeos estas palabras que ahora stampa en su folleto?... ¡En que silencio glacial habría Vd. bajado de la tribuna!...

Pero lo que más me asombra es que Vd., católico militante, afirme en público que, veintitrés años después de terminada la guerra civil, se niega Vd. a toda reconciliación. Confieso que esta actitud de Vd. me llena de espanto... Y aunque así fuera, ¿qué fin se propone Vd. recordándolo?... ¿Para que vino Vd. a Múnich?... ¿A quien sirve esta declaración de Vd. sino al régimen?⁵²

⁵¹ Este párrafo y el anterior en el «Informe sobre el Congreso de Múnich», del 14 de junio de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJCEC.

⁵² De Madariaga a Gil Robles del 16 de julio de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJCEC.

Gil Robles responde días más tarde. No entra al trapo. Se coloca dialécticamente de perfil y elude explicaciones a las preguntas concretas de Madariaga insistiendo en una imagen de Múnich como una lección que se debe aprovechar:

Los efectos inmediatos que le anuncié se han producido por desgracia. El Ejército está más unido a Franco que nunca. La oposición interior está, de momento, anulada. El estrago ha sido inmenso en sectores en que será preciso apoyarse para una evolución. Es indudable que, a la larga, se obtendrán resultados beneficiosos; pero de momento el saldo es francamente negativo⁵³.

Madariaga persiste. No asume el discurso pesimista y considera que cuando menos se han producido dos hechos positivos que se verá hasta donde llegan. El primero, es aquello que Madariaga considera «la crisis ministerial más honda» del franquismo. De hecho, resulta muy relevante que el nuevo gabinete ministerial de Franco intente trasladar una imagen de mayor pluralidad, combinado con un refuerzo de las actividades de los servicios de información, a través de la intervención directa de Fraga Iribarne. Sin duda, algo influyó Múnich. La desconfianza del régimen llega también a las relaciones con Don Juan y los monárquicos, que, aunque no de manera oficial, si estuvieron de manera bien directa en Múnich, planteándose incluso la participación de otro pretendiente⁵⁴.

El segundo de los puntos positivos citados por Madariaga es con relación a Europa. Para el gallego se ha conseguido «cerrar la puerta de Europa al régimen tal y como ahora es»⁵⁵. Obsérvese las cinco últimas palabras de esta frase. Era posible que el régimen protagonizara esa entrada, pero la conclusión, también de los organismos europeos, es que era imprescindible que diera pasos hacia la democracia política. Que era «inevitable». Y en este camino futuro tienen mucho que ver sectores financieros, técnicos y empresariales que desde ese momento entienden que tienen que realizar «cursos intensivos de capacitación democrática»⁵⁶. De ahí también el propósito desde estos años de mejorar e intensificar la creación de cuadros técnicos suficientemente capaces para pilotar, con-

⁵³ De Gil Robles a Madariaga del 22 de julio de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, II-CEC.

⁵⁴ Testimonio de Gironella, en VV.AA., *op. cit.*, pp. 62-63.

⁵⁵ De Madariaga a Gil Robles del 26 de julio de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, II-CEC.

⁵⁶ Testimonio de José Suárez Carreño, en VV.AA., *op. cit.*, p. 73.

ducir y gestionar el tránsito hacia esa «inevitable» democracia. Porque lo importante, desde la perspectiva siempre pragmática del régimen, era sobre todo la calidad de la democracia futuro, no tanto el nombre en sí. La praxis delante de la teoría, aplicando «tempos» convenientes.

En un par de respuestas posteriores Gil Robles se mantiene en su posición. Madariaga consideró la acción del político salmantino una daga florentina en la espalda. Una traición. Y ello, a pesar de que sus colaboradores cercanos le insisten en que fuera pragmático, que pensara en el papel que jugaba Gil Robles:

Vd. me dirá con razón que ello no justifica falsear la historia. ¡Qué le vamos a hacer! Tomemos nota y a otra cosa. No olvide Vd. que para la gente de nuestro amigo los exiliados son vistos comoapestados y que Múnich para Gil Robles era precisamente el acuerdo con el destierro... No olvide que sin Gil Robles y sus amigos, Múnich no hubiera sido posible⁵⁷.

Lo cierto es que a pesar de los intentos de buena parte de los responsables de Múnich no se pudo crear una estructura de continuidad. Este final diluido del impulso inicial del encuentro fue una situación que sorprendió a los británicos, que no entendían como lo único que surgía de todo aquel esfuerzo de años para la reunión fuera la campaña y propaganda oficial en contra realizada por las autoridades españolas⁵⁸.

La idea de Europa estaba bien presente en los propósitos de la reunión. Eran conocedores de que la alternativa al régimen era posible siempre y cuando se planteara esta vía. Se encontraban «naturalmente limitados a la finalidad europeísta de la reunión y nadie hubiera podido plantear y menos resolver otros problemas»⁵⁹. Europa seguía siendo la única solución.

El efecto amplificador de la combinación de represión y propaganda negativa posterior a la reunión sirvió a intereses contrarios al propio régimen:

⁵⁷ De Gironella a Madariaga del 10 de agosto de 1962; Caja 166, Carpeta 1, ASM, IJ-CEC.

⁵⁸ «Munich meeting of Spanish Opposition Groups. Government action in respect of recent strikes», FO 371/163801, National Archives, Kew Gardens.

⁵⁹ (1962), *Munich, 1962. Explicación de un hecho histórico*, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, París, pág. 10; en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio, Exilio, impresos, folletos y libros, 1962d, Archivo Municipal de Betanzos.

Cuando los relatos parciales, y sobre todo manejados, aparecieron en los periódicos, el hombre medio quedó estupefacto, pues no se imaginaba que hubiera tanto mar de fondo. Así, si la propaganda por una parte sirvió para avisar al franquismo, en cuanto mostró a los franquistas que había peligro, por otra, ante un gran sector de la población se evidenció que las aguas tranquilas en la superficie estaban revueltas en la profundidad⁶⁰.

El exilio liberal daba a entender de manera implícita que la única manera en que se podía producir el retorno de la democracia a España era a través de la monarquía. Como decía Satrústegui no era una decisión, era un hecho tras la Ley de Sucesión de 1947. Poco a poco el proceso de convergencia tiene lugar en la aceptación de una monarquía con 'alma republicana». Democracia y monarquía se comienzan a conocer. A adaptarse.

Pero algo más importante que estos cinco puntos había sucedido. Casi inadvertido, pero de enorme trascendencia. Un cambio semántico: el concepto «evolución» se convirtió en el vencedor final del encuentro, frente a la opción de «cambio de régimen» que había sido tradicionalmente defendida desde el exilio. A partir de aquí en adelante buena parte de la oposición forma parte, junto a ciertos sectores del régimen, del «proceso evolutivo». Prefigura, sin duda, el camino posterior de la transición hacia la democracia. Como indica Charles Powell «una cosa ese votar por la institución en sí y otra muy diferente es votar por una Constitución», concepto en el que se podía trabajar en común⁶¹.

Realmente el proceso que se lleva adelante arroja algunas conclusiones sobre la manera en que se verificó:

1. Las extremas dificultades para conformar una oposición unitaria a la dictadura tras un período prolongado de tiempo, aproximadamente un cuarto de siglo en el que las circunstancias habían provocado tiempos acelerados: guerra civil, Segunda Guerra Mundial, progresiva homologación de la dictadura franquista en el entorno internacional.

2. El extremo control del régimen franquista basado en una enorme red de influencia y vigilancia. Todo ello nos daría para aventurar que durante esas cuatro décadas de dictadura es muy difícil pretender explicar la oposición sin la intervención —o la «no intervención» voluntaria del régimen para cumplir determinados propósitos pragmáticos— del Estado y sus acciones constantes. La presencia era permanente.

⁶⁰ TIerno GALVÁN, E., *Cabos sueltos*, Bruguera, Barcelona, 1982, pp. 289-290.

⁶¹ VV.AA., *op. cit.*, p. 24.

3. El análisis del proceso también nos lleva a plantear el hecho de que las posiciones más conservadoras de la oposición a la dictadura jugaban un doble papel enormemente pragmático: desde el apoyo entusiasta y colaboración declarada para realizar este acto hasta el período posterior al encuentro, en el cual el relato vira extraordinariamente propiciando incluso una imagen negativa del hecho.

4. En consecuencia, los resultados de Múnich tienen mucho que ver con abandonar buena parte del pasado democrático más cercano —es decir el período de la Segunda República—, y observar caminos de unidad hacia el futuro —en este caso el más utilizado: el objetivo europeo—. Desde Múnich se comienza a construir democracia en España desde un punto cero que se encuentra aún por definir y al que todos quieren llegar, pero cada vez más cargado de amnesia. Sepultando capas de olvido para poder construir un sistema democrático desde aquella realidad social y política. La del final de una dictadura.

Españolas y españoles en las organizaciones sindicales europeas (1960-1994). Del aislamiento al activismo

CARLOS SANZ DÍAZ

*Instituto Complutense de Estudios Internacionales*¹

Comencemos con la imagen de una mujer que habla en público en tiempos de silencio. Se llama Josefina Vidal Morera, aunque todo el mundo la llama Fina. Nacida en Tárrega (Lleida) en 1932, vive en Holanda desde los 28 años, porque en 1960 salió de España junto con su marido, el profesor, escritor y político Felipe Lorda Aliaz, para trabajar en el extranjero, como miles de españoles en esos años.

La fotografía, tomada el 7 de febrero de 1969, muestra a Fina interviniendo en un acto de protesta en Ámsterdam contra la dictadura de Franco, que dos semanas antes ha declarado el estado de excepción. Ella era, en ese momento, la secretaria de los socialistas españoles en los Países Bajos. Se había afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT) y al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), dos organizaciones clandestinas en España, al año de llegar a Holanda. Desde entonces, había promovido la extensión de ambas organizaciones entre los más de 20.000 emigrantes españoles en los Países Bajos, llegados muchos de ellos a través del acuerdo firmado en 1961 por el gobierno holandés y el Instituto Español de Emigración².

¹ Este estudio se realiza en el marco del proyecto de investigación «El poder y la influencia de España en Europa: un análisis histórico (1986-2004)», referencia PID2023-151189NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades MICIU/AEI 10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE, y de la Cátedra Jean Monnet de Historia de Europa y de la Integración Europea de la Universidad Complutense de Madrid, de la que es titular el autor.

² SANZ DÍAZ, C., «Las relaciones del IEE con otros países europeos: Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido», en: CALVO SALGADO, L. M., et al, *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009, pp. 216-230.



Imagen 1. Josefina Vidal Morera interviene en un acto de protesta contra la dictadura de Franco en Ámsterdam, el 7 de enero de 1969. Fuente: Joost Evers, National Archives of the Netherlands/ Anefo collection.

Fina Vidal trabajó durante los años sesenta en el programa «Pulso Femenino» de la radio holandesa (*Radio Nederland Wereldomroep*), y en el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ámsterdam. Su actividad política y sindical se centraba en los emigrantes procedentes de la España de Franco, aunque a partir de 1973, ayudó también a los exiliados chilenos que comienzan a llegar a Holanda huyendo de otra feroz dictadura, la del general Pinochet.

En 1977, con el restablecimiento de la democracia, Fina regresó a España, al ser elegido por la provincia de Lérida su marido como miembro del Congreso de los Diputados por el Partido de los Socialistas de Catalunya (PSC). Ella misma trabajó en la secretaría de Documentación de la Comisión Ejecutiva del PSOE, y posteriormente en la secretaría de Formación con Ernest Lluch, a quien acompañó a Madrid en 1982 durante sus tres primeros años como ministro de Sanidad del gobierno socialista³.

³ Entrevista a Josefina Vidal Morera, realizada por Manuela Aroca Mohedano en Barcelona el 28 de octubre de 2009, en: SANTOS, F.; AROCA, M., (dirs.), *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2011, pp. 164-212.

La trayectoria de Fina Vidal Morera refleja las vivencias de una generación de españoles que, desde la emigración laboral, aprendieron a ejercer derechos cívicos y a construir prácticas de libertad mucho antes de que estas fueran posibles en la España de la dictadura⁴. Su caso permite también situar en perspectiva a otras mujeres que, en el mismo contexto migratorio —al igual que en el interior de España—, asumieron un papel activo en el espacio público⁵.

De muchas de estas mujeres en la emigración, como las que se muestran en la Imagen 2, no conocemos los nombres. Son trabajadoras españolas en Alemania que se manifiestan, junto con emigrantes varones, en los años sesenta, a favor de la libertad sindical en España y con una pancarta en la que puede también leerse «Abajo el fascismo». Durante la dictadura franquista, manifestaciones similares se celebraban regularmente en Frankfurt, Colonia, Düsseldorf y otras ciudades alemanas y de otros países europeos, a las que llegaron cientos de miles de emigrantes españoles buscando un futuro mejor para ellos y sus familias. Muchos emigrantes participaron por primera vez en la emigración en manifestaciones a favor de las libertades sindicales y políticas, ejerciendo de forma natural derechos democráticos que en España estaban prohibido exigir⁶. Como recordaría décadas después Adolfo Conde, sindicalista socialista emigrado en Alemania:

«Siempre estábamos haciendo reuniones: “hay que convocar una manifestación contra no se qué”, y asistíamos; “vamos a hacer una manifestación contra la represión de Burgos...”. Porque cada vez que había un movimiento en España, pues allí hacíamos una manifestación»⁷.

⁴ Sobre esta cuestión son de consulta imprescindible BABIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2009, en especial el capítulo 5, «No todo fue trabajo: emigración, acción colectiva y protesta sociopolítica», pp. 169-204; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010; y AROCA MOHEDANO, M., (ed.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012.

⁵ GÓMEZ CUESTA, C.; ESTEBAN RECIO, A; ARRIERO RANZ, F., (eds.), *Comprometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Comares, Granada, 2024.

⁶ SANZ DÍAZ, C., «Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación sociolaboral.», *Migraciones & Exilios*, 7, 2006, pp. 51-79; BABIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta*, pp. 169-204.

⁷ Entrevista a Adolfo Conde Díez, realizada por Juan Carlos Collado Jiménez el 20 de diciembre de 2010 en San Sebastián de los Reyes (Madrid), en: SANTOS, F.; AROCA, M.,



Imagen 2. Manifestación de emigrantes españolas y españoles por la libertad sindical en España. Alemania Occidental, años sesenta. Fuente: Archivo Histórico del Partido Socialista de España.

En fábricas, minas y talleres, en comités de empresa o en manifestaciones del 1º de Mayo, los emigrantes aprendieron a asociarse, debatir y votar; a ejercer, por primera vez, derechos reales de participación y de representación y de este modo, sin proponérselo, se convirtieron en protagonistas de una europeización desde abajo y en la construcción de una ciudadanía forjada en el trabajo, en la solidaridad y en el aprendizaje democrático. Como pioneros de la ciudadanía europea, descubrieron, más allá de los Pirineos, un espacio donde los derechos laborales y las libertades sindicales eran realidades cotidianas⁸.

La Imagen 3, por último, nos traslada a París, en la fiesta del 1º de Mayo de 1975, cuando la dictadura franquista vivía sus estertores. Sin-

(dirs.), *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2011, pp. 214-267, p. 232.

⁸ SANZ DÍAZ, C., «Pioneros de la ciudadanía europea. Política exterior, emigración y retorno español desde Europa, 1975 y 1986», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (coords.), *La transición exterior: la asignatura pendiente de la democratización*, Comares, Granada, 2022, pp. 137-160.



Imagen 3. Manifestantes de la UGT en la celebración del 1º de Mayo de 1975 en París. Fuente: Archivo Fotográfico de la Fundación Francisco Largo Caballero (MG/085/50).

dicalistas de la UGT participan junto a otras organizaciones de izquierda francesas, portando una pancarta en la que figuran también las siglas de la CIOSL, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, a la que pertenecía el sindicato socialista español y que le brindaba un escaparate y una cobertura internacional inestimables en tiempos de censura y represión. No solo en Francia, sino en todos los países que recibieron emigrantes españoles, la celebración del 1º de Mayo se convirtió en una ocasión para escenificar la solidaridad del movimiento obrero con los trabajadores españoles y la solidaridad de los sindicalistas de toda Europa con la causa de la democracia y la libertad en España⁹.

Estas imágenes y las formas de participación que representan plantean la cuestión más amplia del contexto de rápida transformación económica, social, política y cultural, en España y Europa, en que se insertó la emigración española bajo el franquismo.

Durante las décadas de 1950 a 1970, cientos de miles de españoles emigraron a Europa en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, una vez agotado el ciclo migratorio tradicional a América Latina¹⁰. Se-

⁹ BABIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta*, pp. 183-184.

¹⁰ ALTED, A., (coord.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2006.

gún las estimaciones más consensuadas, fueron al menos de dos millones de españoles —de una población de 34 millones en 1970— los que emigraron al extranjero, al mismo tiempo que al menos cinco millones cambiaban de residencia dentro de España, empujados por el éxodo rural¹¹. A diferencia de las migraciones internacionales anteriores, en esta ocasión la emigración se entendía como una experiencia temporal, limitada a unos años, tras los cuales los trabajadores debían regresar a su país de origen, según el modelo del *guest worker system* o sistema de trabajadores invitados¹². Esta característica estructural del sistema migratorio europeo de posguerra alimentó una corriente constante de retorno, que resultó de gran importancia para el trasvase de experiencias entre España y Europa, también en el ámbito sindical.

El régimen franquista alentó esta emigración a gran escala como un medio para aliviar el desempleo, captar divisas a través de las remesas enviadas por los trabajadores emigrados a sus familias en España, y estrechar lazos con una Europa en pleno auge económico¹³. Aunque se maquilló la dura realidad económica que empujó a cientos de miles de españoles a emigrar, los desafíos que enfrentaron estos trabajadores y sus familias no podían ocultarse. En los países de acogida —Alemania, Francia, Suiza, Bélgica, Países Bajos y Reino Unido, principalmente— los emigrantes españoles se encontraron con una realidad social, lingüística y laboral radicalmente distinta, que al principio les resultaba ajena y difícil de comprender.

En un entorno desconocido, con lenguas que no dominaban y costumbres que les eran extrañas, los emigrantes comenzaron poco a poco a integrarse en la vida laboral y sindical. Fue así como entraron en contacto con sindicatos como la CGT (*Confédération Générale du Travail*, en Francia), *Force Ouvrière* (también en Francia), la FGTB (*Fédération Générale du Travail de Belgique*) o la DGB (*Deutscher Gewerkschaftsbund*, o Federación Sindical Alemana, en la República Federal de Alemania). Estas organizaciones no solo defendían sus derechos laborales,

¹¹ DÍAZ SÁNCHEZ, M., *Fronteras de papel: Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Prensas Universitarias de Valencia, Valencia, 2024.

¹² BADE, K. J., *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 256-293; GATRELL, P., *The unsettling of Europe. How migration reshaped a continent*, Basic Books, New York, 2019, pp. 105-176; JUDT, T., *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2006, pp. 484-494.

¹³ DE LA TORRE, J.; SANZ LAFUENTE, G., (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008.

sino que además promovían una cultura de participación y lucha colectiva. Al principio, muchos españoles recelaban de los sindicatos europeos por desconocimiento o por temor a las represalias que podían sufrir al regresar a España por acercarse a ellos, pero la necesidad de defenderse ante abusos laborales y la influencia de compañeros más experimentados llevó a muchos de ellos a afiliarse, a participar en reuniones y, en algunos casos, a alcanzar puestos de representación dentro de las propias organizaciones sindicales europeas.

La emigración española en la Europa del boom económico de posguerra

Para comprender el origen de este proceso y las condiciones que lo hicieron posible, es necesario retroceder algunos años, cuando la dictadura franquista, tras años de autarquía y estancamiento, apostó por el modelo de crecimiento capitalista y la apertura a los mercados internacionales con el Plan de Estabilización de 1959. Este giro de la política económica trajo consigo un elevado coste social: millones de españoles se vieron obligados a emigrar, dentro y fuera de España, por pura necesidad económica. Si el régimen franquista ya había expulsado a miles de españoles al exilio político, ahora condenaba a otros tantos al éxodo rural y a lo que se llamó el «exilio económico». En este contexto, el gobierno de Franco impulsó los primeros acuerdos bilaterales de emigración con países europeos que necesitaban mano de obra para su reconstrucción económica¹⁴.

Entre 1956 y 1975, más de dos millones de españoles partieron hacia Europa en busca de trabajo. Los principales destinos fueron Francia, Alemania Occidental, Suiza, Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido. Los españoles trabajaron principalmente en sectores como la construcción en Alemania, Suiza y Bélgica; la industria metalúrgica y química en Alemania; la hostelería en Suiza y Reino Unido; la agricultura estacional en Francia; la minería en Bélgica; y el servicio doméstico, especialmente para mujeres, en Francia, Suiza, Holanda e Inglaterra. Como todos los emigrantes, desempeñaron en los países de destino los trabajos más pe-

¹⁴ CALVO SALGADO, L. M., *et al.*, *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009.

nosos, peligrosos, precarios y peor pagados, si bien las condiciones laborales —y en especial los sueldos— eran mejores que los que ofrecía la España de Franco¹⁵.

Muchos de estos emigrantes partieron con la esperanza de un futuro mejor, pero la realidad que encontraron fue dura, ya que tuvieron que enfrentarse a condiciones laborales precarias, asentamientos improvisados, barreras idiomáticas y, en muchos casos, una situación irregular, puesto que aproximadamente la mitad salieron de España sin contrato de trabajo ni papeles en regla, en los márgenes de la ley, aunque por lo general consiguieron regularizar su situación al poco tiempo en una Europa ávida de mano de obra extranjera¹⁶.

Al llegar a sus países de destino, la mayoría de los emigrantes españoles evitó aproximarse a los sindicatos locales por distintos motivos. Para la mayoría, la prioridad era trabajar mucho, ganar dinero, ahorrar y regresar cuanto antes a España. El horizonte de una vida marcada por la provisionalidad y la perspectiva del retorno, junto a la barrera idiomática, no favorecía la participación en estructuras sindicales. Además, los emigrantes procedían de una España en la que la dictadura había erradicado toda cultura sindical democrática y donde la represión había dejado una profunda huella de miedo y desconfianza. Sin embargo, también hubo casos en que afloró entre los trabajadores emigrados una particular «memoria histórica» sindical y familiar, que hizo aflorar experiencias personales de conciencia y lucha obrera, soterradas en España, pero desplegadas abiertamente en los países de destino. Como recordaría el sindicalista Carlos Pardo:

«... y luego había un fenómeno en la emigración que nadie se lo imaginó. Había mineros gallegos que habían emigrado de Galicia a Asturias, habían trabajado en las minas en Asturias, y de Asturias a Bélgica, y de aquí a Alemania, con lo cual era gente con una formación, muy conscientes de las condiciones laborales, de trabajo, etc., y que inmediatamente se apuntaban o ingresaban en el sindicato alemán de mineros. Yo estuve colaborando unos meses con el sindicato de mineros en Essen, donde es-

¹⁵ DE LA TORRE, J.; SANZ LAFUENTE, G., (eds.), *Migraciones y coyuntura económica*.

¹⁶ SANZ DÍAZ, C., «Clandestinos», «ilegales», «espontáneos». *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004; BABIANO MORA, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)», en: *Historia contemporánea*, 26, 2003, pp. 35-56.

taba la cuenca del Ruhr, las principales minas, y teníamos allí el edificio de la DGB, un centro local, bueno, un centro español cultural... pero que bueno, que a los alemanes les impresionaba que un grupo de españoles viniendo de una dictadura crearan aquel grupo social, aquel grupo local, aquel grupo cultural, sin curas... a los alemanes les entusiasmaba, entonces quien más nos apoyaba era el sindicato minero porque el grupo de mineros españoles que habían hecho este recorrido había sido muy importante. Entonces se hacían asambleas en las minas, en las residencias, etc.»¹⁷.

Pese a experiencias positivas de este tipo, en muchos otros casos el desconocimiento y el recelo circuló inicialmente en ambas direcciones. En Bélgica, los mineros locales desconfiaban de los extranjeros recién llegados, que aceptaban peores condiciones laborales que los trabajadores autóctonos. En Alemania, la disposición de los trabajadores españoles a realizar largas jornadas y aceptar duras condiciones laborales generó en ocasiones suspicacias entre los trabajadores y sindicatos alemanes, que defendieron el principio de igualdad salarial para evitar que la llegada de los emigrantes perjudicara las condiciones de trabajo de los obreros autónomos. Sin embargo, con el tiempo, la realidad del trabajo cotidiano y el contacto con sindicatos fuertes y democráticos transformaron la mentalidad de muchos emigrantes españoles que, poco a poco, comenzaron a afiliarse e integrarse en los movimientos sindicales de los países de acogida, en los que pagar la cuota de un sindicato y recibir asesoramiento y protección laboral eran prácticas cotidianas.

En Francia, donde el exilio político contaba con una base sólida, la afiliación sindical de emigrantes españoles fue relevante, pero lo fue aún más en Suiza y Alemania, donde apenas había presencia de exiliados políticos, pero sí existía un núcleo activo de militantes que atrajo a numerosos trabajadores españoles a la vida sindical. En 1970, en Alemania estaban sindicados cerca del 27% de los emigrantes españoles, una proporción que alcanzaba el 30% entre los trabajadores de la industria¹⁸. Aquella integración sindical representó un paso decisivo en su aprendizaje democrático: una experiencia de ciudadanía laboral y política —la

¹⁷ Entrevista con Carlos Pardo realizada por Diego Herrera Plata en Mazagón (Huelva) el 6 de julio de 2007, Archivo Oral del Sindicalismo Socialista (AOSS), Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC).

¹⁸ «Mitgliederstand am 31. Dezember 1970. Ausländische Arbeitnehmer. DGB-Gesamt», Archiv der sozialen Demokratie (AdSD), Friedrich Ebert Stiftung (FES), Bonn, DGB 5/DGAZ000334.

experiencia de ser «ciudadanos en democracia ajena», en palabras de la socióloga Marta Latorre Catalán— que contrastaba radicalmente con la España autoritaria de la que procedían¹⁹.

Esta participación se desarrolló a menudo en un contexto de cautela y miedo heredado, frente a la consigna, transmitida desde el entorno familiar, de que lo más prudente era «no meterse en política» —una actitud profundamente arraigada en una sociedad como la española, traumatizada por la guerra civil y la represión de la posguerra—. También actuaban como elementos disuasorios la vigilancia y la influencia moral ejercidas por funcionarios franquistas —e incluso, según se pensaba, por policías encubiertos y confidentes infiltrados, organizados desde las embajadas y consulados españoles—, y también por capellanes y religiosas destinados a las colonias de emigrantes, cuya presencia generaba con frecuencia desconfianza y recelo²⁰. El gobierno español alentó por todos los medios a su alcance el temor a las consecuencias de implicarse en la vida sindical y democrática de los países de acogida, sin descartar acciones como detener al funcionario del sindicato metalúrgico IG Metall Carlos Pardo en mayo de 1971 durante un viaje a Madrid, una acción rápidamente rectificada bajo la presión de los sindicatos alemanes, pero que transmitió el mensaje de que nadie estaba libre de posibles problemas por su actividad sindical²¹.

Ya desde el comienzo de la emigración a Europa, el régimen franquista trató de evitar que la emigración se convirtiera en un foco de influencia democrática y, para ello, firmó acuerdos bilaterales con los países receptores, creó en 1956 el Instituto Español de Emigración y estableció en Europa una red de consulados, agregadurías laborales, Hogares Españoles y Casas de España al objeto de supervisar a los emigrantes. En 1971, el Instituto Español de Emigración reforzó la creación

¹⁹ LATORRE CATALÁN, M., «Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el Franquismo», *Migraciones y Exilios*, 7, 2006, pp. 81-96.

²⁰ Entrevista a José Rodríguez Villarroel realizada por Juan Carlos Sánchez Collado en Madrid, el 3 de julio de 2007, AOSS, FFLLC. Rodríguez Villarroel, trabajador de una empresa metalúrgica en Alemania desde 1961, afiliado a IG Metall y fundador de la sección local de la UGT en Siegen, regresó a España en 1971 para trabajar en la fábrica Pegaso, donde participó en numerosas acciones reivindicativas.

²¹ SANZ DÍAZ, C.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., «Sindicalismo sin fronteras. Carlos Pardo: emigración y lucha obrera», en: AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Internacionalismo y diplomacia sindical (1888-1986)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2019, pp. 158-178, esp. pp. 170-171.

de estas Casas de España para frenar la integración de los emigrantes en las estructuras democráticas europeas²². También contó con el apoyo de la Iglesia, que enviaba capellanes y religiosas a las comunidades emigrantes para reforzar la identidad católica y alejarlos de ideologías «peligrosas», si bien, con el paso del tiempo, algunos de estos sacerdotes y monjas, inspirados por las corrientes del obrerismo cristiano y por la doctrina social renovada del Concilio Vaticano II, se situaron junto a los trabajadores en la defensa de sus derechos materiales y en un progresivo distanciamiento respecto a la dictadura²³.

Frente a esta política de control, diversas corrientes de la oposición antifranquista —socialistas, comunistas, anarquistas, etcétera— impulsaron la creación de centros culturales y asociaciones democráticas en el extranjero, con nombres como *Centro García Lorca*, *Antonio Machado* o *Miguel Hernández*, *Círculo Democrático*, *Centro Popular* o *Círculo Cultural*, o la red socialista de Casas del Pueblo, cuyo objetivo era atraer a los emigrantes hacia espacios de sociabilidad y compromiso político alternativos²⁴. Este tipo de centros y asociaciones se sumaba a los de fin primordialmente recreativo o deportivo, a las asociaciones de padres y madres de alumnos españoles y al resto de la densa red asociativa creada por los emigrantes, que proporcionaron apoyo material y simbólico a los trabajadores y sus familias en un entorno ajeno, y que tuvieron además un efecto de retorno²⁵. En efecto, muchos de aquellos emigrantes, cuando regresaron a España, lo hicieron con una nueva visión del mundo, y

²² CALVO SALGADO, L. M., et al., *Historia del Instituto Español de Emigración*; BAEZA SANJUÁN, R., *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2000; MUÑOZ SÁNCHEZ, A., «El sindicato vertical ‘al servicio del emigrante’: la Agregaduría Laboral de la Embajada Española en Bonn durante los años sesenta», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3, 2012, pp. 115-136.

²³ PONCE NIETO, A. I., *Misiones católicas en el exterior: capellanes de emigrantes en Bélgica (1956-1986)*, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Madrid, 2022.

²⁴ La rivalidad entre las Casas de España del IEE y las Casas del Pueblo y otros centros asociativos democráticos en la emigración se documenta en estudios como los de VARGAS, B., «Crónica oral de una emigración. UGT y los trabajadores españoles en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza (1956-1976)», en ALTED, A.; AROCA, M.; COLLADO, J. C. (eds.), *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1937-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010, pp. 246-279; y POZO-GUTIÉRREZ, A., «Emigración española en Inglaterra: prácticas asociativas, integridad e identidad», *Documentos de Trabajo. Fundación 1º de Mayo*, Doc. 2/2005.

²⁵ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «El asociacionismo de los emigrantes españoles en Europa: rupturas y continuidades», *Historia Social*, 70, 2011, pp. 135-153.

trajeron consigo la experiencia de la lucha sindical en democracia, las estrategias organizativas de los sindicatos europeos y una conciencia política que resultó decisiva en los años de la Transición.

Factores, redes y actores en la integración sindical de los emigrantes españoles en Europa

La integración de los españoles en los sindicatos europeos revistió características específicas entre las que destaca el contexto de dictadura en España y la posterior transición y consolidación de la democracia, por lo que cabe distinguir dos fases bien diferenciadas: entre 1960 y 1977, en ausencia de libertades sindicales, bajo condiciones de clandestinidad en el interior y con mayores márgenes de actuación en el exterior; y a partir de 1977, con la recuperación de los derechos de los trabajadores en España, hasta llegar —en el caso de nuestro estudio— a mediados de los años noventa, con la plena consolidación y homologación internacional del sindicalismo democrático español.

Durante la etapa de dictadura, como señala Manuela Aroca, la participación de los emigrantes españoles en los sindicatos de los países de destino respondió a tres factores fundamentales: el papel del exilio republicano y las relaciones entre sindicatos europeos y organizaciones españolas en el exilio; la presión de los movimientos asociativos que surgieron en la emigración; y la participación de los emigrantes en protestas laborales en los países de acogida²⁶. A estos factores debe añadirse otro elemento de carácter histórico y simbólico, aportado por el trauma de la derrota republicana en la Guerra Civil, que condicionó profundamente las relaciones entre los sindicatos españoles y europeos durante la posguerra. La solidaridad internacional con los exiliados generó vínculos privilegiados entre estos y algunas de las principales centrales sindicales del continente, como la FGTB en Bélgica, la DGB en Alemania o *Force Ouvrière* en Francia. Todas ellas compartían su pertenencia a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), así como una orientación socialdemócrata y antiautoritaria que favoreció la colaboración con los sindicalistas republicanos españoles.

²⁶ AROCA MOHEDANO, M., «Introducción: españoles en los sindicatos europeos (1960-1994)», en íd., *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012, pp. 14-32.

Aunque las relaciones entre el exilio republicano y la emigración económica fueron fundamentales, no siempre se desarrollaron en una única dirección ni de manera plenamente coordinada. Esto se debe a que, más que en la movilización directa de los emigrantes, las organizaciones sindicales españolas en el exilio concentraron buena parte de sus esfuerzos en mantener una voz reconocible y una presencia activa en el ámbito internacional, buscando influir en las centrales sindicales europeas y en los organismos internacionales de trabajadores. En muchos casos, no supieron percibir el potencial formativo, organizativo y político que la nueva emigración tenía como espacio de socialización democrática. A ello se sumaba la creciente divergencia entre estas organizaciones del exilio y las fuerzas de oposición democrática del interior, que empezaban a comprender mejor ese potencial y a impulsar estrategias de contacto directo con los trabajadores desplazados.

En este contexto, los sindicatos europeos no se vincularon de manera exclusiva al exilio tradicional, sino que también establecieron relaciones con el nuevo movimiento obrero emergente en la España del interior. Un ejemplo revelador es el de Francia, donde *Force Ouvrière*, históricamente asociada a la UGT, no fue necesariamente la central que más apoyo brindó a los emigrantes españoles. En cambio, otros sindicatos como la FGTB belga, la NVV (*Nederlands Verbond van Vakverenigingen*, Federación Holandesa de Sindicatos) holandesa o la DGB alemana desempeñaron un papel destacado en la crítica al franquismo y en la solidaridad práctica con los trabajadores españoles, facilitando locales a las organizaciones clandestinas, colaborando en campañas internacionales y respaldando huelgas y reivindicaciones dentro de España.

A pesar de esas diferencias de visión, la relación con el sindicalismo en el exilio tuvo una influencia decisiva en la organización de los servicios de atención a trabajadores inmigrantes. En muchos países, estas oficinas estuvieron dirigidas por sindicalistas españoles —en especial, afiliados a la UGT— incluso en lugares donde no había asentamientos históricos del exilio, como Alemania, donde la llegada masiva de inmigrantes permitió crear nuevas redes sindicales. Esta situación formaba parte de una realidad tan amplia como inesperada: el florecimiento desde los años sesenta, en el espacio transnacional de la emigración española en Europa, de agrupaciones políticas y sindicales que reproducían la diversidad del movimiento democrático del interior de España, incluyendo secciones —en Francia, Alemania, Bélgica, etcétera— comunistas del PCE, socialistas del PSOE y UGT, anarquistas de la CNT (Con-

federación Nacional del Trabajo), cristianos obreristas de la HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica) y la JOC (Juventud Obrera Católica), miembros de las CCOO (Comisiones Obreras), trotskistas, maoístas, etcétera. Todos estos grupos jugaron un papel fundamental en la inserción sindical de los españoles en los países de acogida, al fomentar la afiliación en los sindicatos de clase locales.

Una vez que los sindicatos europeos aceptaron la necesidad de integrar a unos emigrantes que cada vez estaban más organizados de forma autónoma, adoptaron distintas estrategias para captar afiliados. Algunos, como la NVV holandesa, apostaron por la formación sindical, ofreciendo cursillos y materiales informativos. Otros actuaron como sindicatos de servicios, ampliando su labor a cuestiones como la escolarización, la vivienda y la integración social.

El asociacionismo emigrante, al que antes nos hemos referido, también jugó un papel clave en la integración de los emigrantes españoles en los sindicatos europeos. Como señala Ana Fernández Asperilla, los centros y asociaciones creados por los emigrantes españoles actuaron como puentes de comunicación entre los inmigrantes y el sindicalismo, facilitando la adaptación a una nueva cultura política²⁷. Junto a ellos, resulta imprescindible subrayar el papel desempeñado por los activistas individuales. En muchos casos —incluso en países sin una tradición de exilio republicano—, militantes procedentes tanto del exilio como del interior, pertenecientes a distintas corrientes de la oposición democrática (socialistas, comunistas, anarquistas o cristianos de base), actuaron como intermediarios entre los sindicatos locales y las comunidades de emigrantes españoles. Gracias a su mediación, los trabajadores pudieron integrarse en las estructuras sindicales de los países de acogida y adquirir una conciencia laboral y política que trascendía el ámbito económico.

Este aprendizaje fue decisivo para la formación de una cultura democrática en el exterior y tendría, posteriormente, una influencia muy relevante en la reconstrucción del sindicalismo y la democratización de España. Adolfo Conde, sindicalista de UGT en Alemania emigrado entre 1961 y 1977, recuerda cómo la perspectiva del retorno orientaba la relación con los sindicatos y la actividad sindical.

²⁷ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés», en: AROCA MOHEDANO, M. (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012, pp. 82-141.

«Es que claro, nosotros es que la vida que hacíamos sindical y política la hacíamos de cara a España, o sea de cara a Alemania nosotros no participamos como si no estuviéramos allí, porque lo resolvían ellos y lo daban resuelto. Entonces, nosotros participamos, en las manifestaciones, en todo era de cara a España. Las reuniones, los círculos culturales, todo era de cara a España, o sea, de cara a Alemania nosotros nos daban todo hecho, nosotros nunca participábamos. Ahora, manifestaciones de cara a España, reivindicaciones de cara a España, todo era de cara a España»²⁸.

Los países de destino de la emigración en Europa sirvieron como escuela política y sindical que proporcionó preparación y experiencia para la reconstrucción del sindicalismo democrático en España al producirse el retorno de muchos trabajadores en los años sesenta y setenta. Existen numerosos testimonios de esta continuidad de experiencias y aprendizajes, como el de Carlos Pardo, quien considera que después de 1976 los emigrantes retornados hicieron un trabajo destacado de reconstrucción del sindicalismo en fábricas de empresas como la *SEAT*, la *General Motors* y otras:

«Luego se dio, yo creo, la posibilidad y la ventaja de que a medida de que en España se iban instalando más fábricas, como la *Ford*, empezaron a volver muchos compañeros que facilitaron que se desarrollase la UGT en esas fábricas, porque venían con la idea de lo que era el sindicalismo libre, lo que era la UGT, que representaban lo que ellos habían vivido, etc.²⁹».

Quizá el caso más destacado de transferencia de experiencias sindicales en la emigración para la reconstrucción de los sindicatos en España fue el de Leónides Montero, emigrante en Frankfurt am Main (Alemania) y después en Suiza, sindicalista y militante comunista, que fue elegido Secretario Confederal de Emigración en el 1º Congreso de CCOO en junio de 1978, puesto que desempeñó hasta 1987 encargándose de la labor sindical hacia los emigrantes españoles, pero también hacia los trabajadores extranjeros en España³⁰.

²⁸ Entrevista a Adolfo Conde realizada por Juan Carlos Sánchez-Collado Jiménez en San Sebastián de los Reyes (Madrid) el 20 de diciembre de 2010, AOSS, FFLC.

²⁹ Entrevista con Carlos Pardo realizada por Diego Herrera Plata en Mazagón (Huelva) el 6 de julio de 2007, Archivo Oral del Sindicalismo Socialista (AOSS), Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC).

³⁰ Entrevista a Leónides Montero García, Fundación 1º de Mayo, Archivo Centro Documental de la Emigración Española (CDEE), Colección Vidas de Emigrantes, núm. 22.

Formas y niveles de integración sindical de los emigrantes españoles en Europa

La participación en estructuras sindicales

La integración y participación de los emigrantes españoles en las estructuras y en la actividad sindical de los países de acogida revistió distintos grados y niveles, en función de las características de cada país y sindicato, y de las circunstancias personales y colectivas presentes en cada comunidad migrante. En términos generales, el trabajo más frecuente de los emigrantes dentro de los sindicatos europeos se desarrolló en los servicios de atención a la mano de obra inmigrante, encargados de asesorar a los trabajadores extranjeros sobre sus derechos laborales, condiciones de empleo y acceso a prestaciones sociales. Estos servicios también mediaban en los conflictos con los empleadores, facilitaban la traducción de documentos, ofrecían formación sindical básica y actuaban como espacios de acogida y orientación para quienes llegaban a un entorno desconocido. Por norma general, se daba una especialización en función de las comunidades migrantes, pues los servicios sindicales atendían a españoles junto con italianos, portugueses, griegos, yugoslavos, turcos y trabajadores de otras procedencias. En esta clase de servicios trabajaron figuras destacadas del sindicalismo en la emigración como Manuel Villa, Ignacio Armas y Francisco Santín en Bélgica; Lino Calle en Holanda; Adolfo Conde, José María Arce y Adolfo Llopis en Alemania; y Arsenio Jiménez, Carlos Atienza y Carmen García Bloise en Francia. Estos servicios fueron esenciales no solo para resolver problemas laborales, sino también para facilitar la integración de los trabajadores en la vida sindical³¹.

Un nivel más alto en la integración en la vida sindical de las organizaciones europeas consistía en la participación en cargos de representación sindical. Esta participación estuvo limitada por barreras legales que excluían o limitaban la presencia de extranjeros como representantes de los trabajadores, si bien a comienzos de los años setenta varios países flexibilizaron sus normas, lo que permitió una mayor representatividad. En Alemania, por ejemplo, ya desde 1965 algunos trabajadores españoles lograron incorporarse a los consejos de empresa, especialmente en el

³¹ AROCA MOHEDANO, M., «Introducción: españoles en los sindicatos europeos (1960-1994)», pp. 22-23.

seno de la IG Metall, el gran sindicato metalúrgico que destacó por facilitar la integración de los españoles en sus órganos de representación, como destacan Antonio Muñoz Sánchez, Carlos Sanz y Johanna Drescher. Posteriormente, la ley de 1972 eliminó las restricciones que impedían a los extranjeros ser elegidos representantes sindicales, consolidando así su participación en las estructuras laborales³². En Francia, desde 1962 se registran casos de españoles integrados en comités de empresa, como han documentado Bruno Vargas y David Kahn, pero la plena igualdad de representación sindical no se alcanzó hasta 1972, y aun entonces se mantuvo la condición de que los trabajadores supieran leer y escribir en francés. La participación de españoles, por lo demás, fue desigual y dependía de cada sector productivo, destacando en sindicatos como la CGT o la CFDT (*Confédération Française Démocratique du Travail*, fundada en 1964 como heredera de la *Confédération Française des Travailleurs Chrétiens* o CFTC)³³. En Bélgica, los derechos sindicales de los trabajadores extranjeros avanzaron también de forma gradual. En el sector minero, los emigrantes obtuvieron el derecho al voto en 1950 y el de elegibilidad en 1958, pero en general solo pudieron ocupar cargos sindicales desde 1971, lo que consolidó desde ese año su integración en las estructuras de representación obrera, como señala Ana Fernández Asperilla³⁴. En conjunto, y a pesar de estos avances, la presencia de españoles en cargos de representación sindical fue limitada.

Todavía en un nivel más alto de implicación se encontraba la participación en la dirección de los sindicatos, un ámbito en el que la presencia española fue aún más limitada. Esta escasa representación se debió, en gran medida, a que los cargos directivos solían estar reservados a

³² MUÑOZ SÁNCHEZ, A., «Entre dos sindicalismos. La emigración española a la RFA, los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores, 1960-1964», *Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2008; SANZ, C.; DRESCHER, J., «Los trabajadores españoles en los sindicatos alemanes (1960-1994)», en: AROCA MOHEDANO, M. (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas*, 1960-1994, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012, pp. 142-213.

³³ VARGAS, B., «La UGT en el exilio. El reto de la emigración económica: el caso de Francia y Bélgica (1956-1976)», en ALTED, A. (dir.), *UGT y el reto de la emigración económica*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 80-102; KAHN, D., y VARGAS, B., «Aproximación a la militancia sindical de los españoles en Francia. Caso de la CGT y de la CFDT (1956-1973)», en AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas*, 1960-1994, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012, pp. 34-81.

³⁴ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés».

trabajadores con nacionalidad del país de acogida, lo que restringía la promoción de los extranjeros dentro de las estructuras sindicales. A ello se unían las barreras lingüísticas, la falta de formación sindical previa y el carácter transitorio con que muchos emigrantes concebían su estancia en el extranjero, factores que dificultaban su acceso a los puestos de responsabilidad. Hubo, aun así, excepciones destacadas, como el de Juan Fernández Alonso, que tras haber salido de España durante la Guerra Civil y nacionalizarse belga, sin perder un estrecho vínculo con la UGT y el sindicalismo español, llegó a ser secretario general y presidente de la FGTB en Bruselas, convirtiéndose en un referente de la solidaridad internacional con los trabajadores emigrantes.

Pese a la limitada participación de los españoles en la toma de decisiones de los sindicatos europeos, la integración sindical de los emigrantes españoles en Europa, y el papel de los emigrantes en los propios sindicatos españoles, cobraron una relevancia creciente al avanzarse en los años setenta, con el final de la dictadura franquista ya en el horizonte, lo que evidencia los vínculos entre emigración y reconstrucción del sindicalismo democrático en España. En el ámbito del sindicalismo socialista, desde el XI Congreso de la UGT en el exilio (Toulouse, 1971), las secciones sindicales en los países con mayor presencia emigrante —especialmente Alemania y los Países Bajos— comenzaron a adquirir un papel más activo dentro de la estrategia organizativa del sindicato³⁵. En su XII Congreso en el exilio, en 1973, la UGT creó una Secretaría específica para la emigración, dirigida por Carlos Pardo, sindicalista y economista vinculado al PSOE y a la Federación Internacional de Trabajadores de la Metalurgia (FITIM, o *International Metalworkers' Federation*, IMF), donde había desarrollado un intenso trabajo en favor de la cooperación entre los sindicatos europeos y las organizaciones obreras españolas en el exilio. Desde esta Secretaría, Pardo impulsó la coordinación de las secciones sindicales en Europa, fomentó la formación de cuadros emigrantes y promovió la visibilidad internacional de las reivindicaciones laborales de los trabajadores españoles³⁶. Por su parte, Comisiones Obreras reforzó también su proyección exterior con la creación, en París en 1970, de la Delegación Exterior de Comisiones

³⁵ SIMÓN, M., «La acción de la UGT en la emigración económica española. 1957-1976», en: ALTED, A., (dir.), *UGT y el reto de la emigración económica*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 24-79.

³⁶ SANZ DÍAZ, C.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., «Sindicalismo sin frontera».

Obreras (DECO). Bajo la dirección de Carlos Elvira y con el apoyo logístico y político de la CGT francesa, esta oficina se convirtió en un centro de enlace entre el movimiento obrero en España y las redes sindicales europeas, incorporando la problemática migratoria a los proyectos sindicales y a las estrategias de oposición democrática³⁷.

Los medios de comunicación para la emigración

Una forma particularmente importante de participación de los emigrantes españoles en los sindicatos europeos fue su colaboración en la prensa sindical, un instrumento esencial de información y movilización obrera que se distribuía en fábricas, centros de trabajo, asociaciones de emigrantes y locales sindicales, y que también introducían clandestinamente los propios emigrantes aprovechando sus viajes de vacaciones a España. Esta labor resultaba fundamental, ya que traducían al español documentos legales, boletines informativos y orientaciones laborales, haciéndolas accesibles a sus compatriotas, a la vez que utilizaban estos medios para concienciar a otros trabajadores sobre la importancia de la afiliación sindical y la defensa colectiva de sus derechos. La prensa sindical no solo proporcionaba información útil sobre el mundo del trabajo, sino que rompía con las ideas preconcebidas que muchos inmigrantes tenían sobre el sindicalismo y la democracia, influenciados por la propaganda franquista.

Además de traducir la prensa sindical local, desde algunos sindicatos europeos se impulsó la publicación de periódicos dirigidos específicamente a los trabajadores españoles en el extranjero. Es el caso de periódicos como *Noticiero y Metal. Noticias para los compañeros españoles*, y de *Grito*, publicados ambos en Alemania por IG Metall y la DGB; de *El Ibero*, publicado por la Confederación Sindical Cristiana Belga; y de *El Trabajador Español*, con información de la actividad sindical de los emigrantes.

Junto a la prensa, la radio desempeñó un papel fundamental en la difusión de información y en la formación sindical de los emigrantes. En un contexto en el que muchos trabajadores no dominaban el idioma del país de acogida y tenían acceso limitado a la prensa local, la radio ofre-

³⁷ MORENO, J., *La delegación exterior de CCOO (1963-1976)*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2015 (Estudios, núm. 93).

cía un medio inmediato, accesible y comunitario, capaz de acompañarlos en sus rutinas cotidianas. Los programas en castellano se escuchaban en los barracones, residencias colectivas y locales asociativos, y se convertían en un punto de encuentro simbólico y emocional con la lengua y con la realidad social de los emigrantes. En los Países Bajos, el militante ugetista Lino Calle dirigía en los años sesenta un programa en castellano en Radio Televisión Holandesa, que constituyó el primer contacto con el sindicalismo europeo para numerosos españoles. En Alemania, Radio Baviera, que emitía desde Múnich, cumplió una función similar al estimular el activismo y la conciencia sindical entre los emigrantes, gracias a la labor de figuras como Josep Moll Marquès (1928–2014), mallorquín exiliado y colaborador de las redes de la UGT y del PSOE en Alemania, cuya actividad ha sido estudiada por Elisabeth Ripoll³⁸. En Suiza, aunque fuera del ámbito sindical, el programa de televisión *Tele-revista* fue un canal de información democrática para los emigrantes españoles en tiempos de dictadura y transición³⁹. A través de entrevistas, debates y programas de orientación laboral, estas emisiones contribuyeron a articular una esfera pública transnacional, en la que la información sindical se combinaba con mensajes de solidaridad, cultura democrática y defensa de los derechos de los trabajadores emigrantes⁴⁰.

Experiencias nacionales en la integración sindical de los emigrantes españoles en Europa

Tras haber analizado el marco general de la sindicalización de los emigrantes españoles en Europa, conviene detenerse ahora en algunos contextos nacionales concretos. El caso francés resulta especialmente relevante, tanto por la magnitud de la colonia española como por la

³⁸ RIPOLL GIL, E., «La organización política socialista entre la emigración española en la República Federal de Alemania (1960-1982)», Tesis doctoral inédita, Universidad de les Illes Balears, 2017.

³⁹ CALVO SALGADO, L. M.; LANGA NUÑO, C.; PRIETO, M., *Tele-revista y la transición. Un programa de la televisión suiza para emigrantes españoles (1973-1989)*, Madrid y Frankfurt a.M., Iberoamericana Vervuert, 2015; MARTÍN PÉREZ, S., *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975). El papel de la televisión y otros medios de comunicación*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2012.

⁴⁰ SALA, R., «Franco como objetivo. Los medios de comunicación para emigrantes españoles en Alemania Occidental en los años sesenta y setenta», en: *Migraciones & Exilios*, 14, 2014, pp. 33-60.

diversidad de tradiciones sindicales presentes en el país. Como señalan Bruno Vargas y David Kahn, en Francia fue determinante la presencia del exilio político republicano, particularmente de militantes de la UGT, que alentaban a los trabajadores españoles a afiliarse a *Force Ouvrière* (CGT-FO), la central socialdemócrata vinculada históricamente al sindicalismo español en el exilio. Sin embargo, esta estrategia no alcanzó el éxito esperado, porque este sindicato, con fuerte implantación en la función pública y entre los trabajadores cualificados, tenía una escasa presencia en los sectores donde se concentraba la emigración española, como la industria, la construcción y el servicio doméstico, por lo que muchos emigrantes optaron por integrarse en otras centrales, como la CGT o la CFDT, más abiertas a la incorporación de trabajadores extranjeros.

Fueron de hecho los sindicatos franceses, más que las organizaciones del exilio, quienes impulsaron la integración sindical de los emigrantes y los animaron a participar activamente en las luchas obreras. La CGT, por ejemplo, defendió desde el principio un enfoque internacionalista, combatiendo las actitudes xenófobas en sus propias filas y promoviendo la igualdad de derechos para los trabajadores inmigrantes. Gracias a esta política, desde 1962 había españoles en órganos de representación laboral, y a final de la década los trabajadores españoles ocupaban aproximadamente un tercio de los puestos sindicales reservados a extranjeros en la CGT (si bien su presencia disminuyó durante la década siguiente). La CFDT, por su parte, redefinió progresivamente su política sobre la inmigración a lo largo de los años sesenta, favoreciendo con su estructura descentralizada y su inspiración cristiana reformista la creación de comités de migración y de un Secretariado Nacional de Migración, ámbitos en los que numerosos emigrantes españoles desempeñaron un papel relevante. Como resultado, y a pesar de que la tasa de sindicalización de los inmigrantes en Francia apenas superaba el 10 por ciento, los trabajadores españoles se contaron entre los colectivos más activos y visibles en las luchas sociales y sindicales del período⁴¹.

En Bélgica y los Países Bajos, la integración sindical de los emigrantes españoles tuvo dinámicas propias. Como señala Ana Fernández Asperilla, el exilio político no fue clave en este proceso y, en su lugar, las asociaciones de emigrantes actuaron como puente entre los trabajadores

⁴¹ VARGAS, B., «La UGT en el exilio»; KAHN, D.; VARGAS, B., «Aproximación a la militancia sindical de los españoles en Francia».

y los sindicatos, facilitando una participación distinta a la del sindicalismo tradicional de UGT y CNT⁴². Al principio, los sindicatos belgas y holandeses veían a los inmigrantes como una amenaza para las condiciones laborales y desconfiaban de los españoles y portugueses por venir de países regidos por dictaduras, y de los italianos, por temores semejantes derivados de la larga etapa de régimen fascista. Sin embargo, con el tiempo, adoptaron estrategias para integrarlos. En Bélgica, la Confederación Sindical Cristiana fue pionera en abrirse a los inmigrantes, mientras que la FGTB apoyó la lucha antifranquista, aunque con menor implicación en la defensa de los trabajadores extranjeros. Aun así, en 1975, los españoles e italianos lograron mayor representación sindical en Bélgica que otros colectivos inmigrantes, destacando figuras como el ya mencionado Juan Fernández Alonso. En los Países Bajos, los sindicatos inicialmente rechazaban la inmigración, pero en los años setenta comenzaron a exigir garantías para los trabajadores extranjeros y crearon órganos especializados en su integración. Los medios en español, como la prensa sindical, jugaron un papel clave en este proceso. A pesar de su activismo en servicios de atención a inmigrantes y en la prensa sindical, los españoles estuvieron poco representados en los órganos de dirección sindical.

El caso alemán constituye un ejemplo particularmente relevante dentro del proceso de integración sindical de los emigrantes españoles. El proceso de integración sindical de los trabajadores extranjeros fue especialmente temprano y organizado en Alemania Occidental gracias a la labor pionera de socialistas como Manuel Fernández Montesinos a partir de 1960 en el seno del poderoso sindicato metalúrgico IG Metall, labor que ha sido analizada en detalle por Antonio Muñoz Sánchez⁴³. Alentada por la experiencia con los trabajadores españoles, IG Metall creó ya en 1962 una sección específica dedicada a los trabajadores extranjeros, convirtiéndose en pionera en la atención, formación y sindicalización de la mano de obra inmigrante. Como director hasta 1973 del Departamento de Trabajadores Extranjeros de la IG Metall, el sindicalista Max Diamant impulsó políticas pioneras de información, asesoramiento laboral y educación sindical destinadas a los inmigrantes proce-

⁴² FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés».

⁴³ MUÑOZ SÁNCHEZ, A., «Entre dos sindicalismos».

dentes del sur de Europa, entre ellos un número creciente de españoles⁴⁴. También fue fundamental la aportación de figuras como el sindicalista socialista Carlos Pardo, fundador y dirigente de la Federación de UGT en Alemania, elegido en 1973 secretario de Emigración de este sindicato, y representante de la FITIM en España y Portugal desde 1976⁴⁵.

También la alemana DGB, que agrupaba a los sindicatos de rama, adoptó una actitud progresiva hacia los trabajadores extranjeros, aunque no siempre proactiva en sus inicios. Hasta comienzos de la década de 1970, la DGB defendió los derechos de los trabajadores inmigrantes, pero sin promover activamente su afiliación ni crear estructuras específicas de acogida. Solamente a partir de mediados de los años setenta y durante la década de la década siguiente, la DGB comenzó a desarrollar servicios permanentes de atención y asesoramiento a inmigrantes, lo que favoreció una integración más activa y un incremento de la afiliación. Desde el comienzo, el peso de la atención a los emigrantes recayó en algunos sindicatos sectoriales, en especial IG Metall, cuya labor pionera y eficaz consiguió que los españoles alcanzaron unos altos niveles de afiliación —entre los más elevados de los grupos inmigrantes junto con los turcos—. La sindicalización de los emigrantes españoles en Alemania constituye, en conjunto, uno de los legados más duraderos e inesperados de la emigración laboral de los años sesenta y setenta, con repercusiones de largo alcance en la reconstrucción del sindicalismo democrático en España tras la dictadura⁴⁶.

El caso suizo presenta características particulares dentro del panorama del sindicalismo de los emigrantes españoles en Europa. A diferencia de otros países europeos, el marco legal suizo reconocía el derecho de asociación sindical a los trabajadores inmigrantes, lo que facilitó, al menos formalmente, su participación en el movimiento obrero. Sin embargo, las barreras lingüísticas, la precariedad laboral y la dispersión geográfica, especialmente en los cantones de habla alemana y francesa,

⁴⁴ MUÑOZ SÁNCHEZ, A., «La Unión General de Trabajadores y los sindicatos alemanes frente a la emigración española en la República Federal de Alemania, 1960–1964», en: FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010, pp. 231-316; SANZ DÍAZ, C., «Un sindicato en la emigración. La Unión General de Trabajadores y los trabajadores españoles en Alemania (1961-1976)», en: ALTED, A. (dir.), *UGT y el reto de la emigración económica*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010, pp. 134-220.

⁴⁵ SANZ DÍAZ, C.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., «Sindicalismo sin fronteras».

⁴⁶ MUÑOZ SÁNCHEZ, A., «Entre dos sindicalismos»; SANZ, C.; DRESCHER, J., «Los trabajadores españoles».

unidos a la concentración en empleos con bajo nivel sindicación como la construcción, la hostelería o el servicio doméstico, limitaron la integración real de los emigrantes españoles.

Pese a los factores limitantes, durante los años setenta, la Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza (ATEES) desempeñó un papel destacado en la defensa de los derechos laborales y sindicales de los emigrantes. La ATEES se opuso abiertamente al intento del régimen franquista de someter a los emigrantes al control del sindicato vertical (OSE, Organización Sindical Española) mediante el decreto de 1973, que pretendía extender su encuadramiento obligatorio al exterior. En su lugar, la asociación fomentó la colaboración con los sindicatos suizos y con las centrales europeas para garantizar una representación autónoma y democrática de los trabajadores españoles. En un país donde casi la mitad de los afiliados sindicales eran extranjeros, según datos de la Unión Sindical Suiza (USS), los españoles encontraron un entorno sindical relativamente receptivo, aunque su grado de implicación dependía mucho del sector y la región. En este contexto, el sindicalismo español en Suiza contribuyó a mantener un espacio de resistencia democrática y formación política, en conexión con las redes de la oposición antifranquista en el exilio⁴⁷.

Conflictos laborales, solidaridad y denuncia internacional: la conexión entre emigración y lucha antifranquista

La historia de la emigración española en Europa no puede entenderse plenamente sin atender a las huelgas y movilizaciones obreras que, desde los años sesenta, establecieron un vínculo entre la España del interior y sus comunidades en el exterior. Durante los últimos años del franquismo, las huelgas, los encierros y las protestas laborales se convirtieron en una expresión central de la conflictividad social y del desafío al

⁴⁷ FARRÉ, S., *Spanische agitation. Emigración española y antifranquismo en Suiza*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2001 (Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, 3/2001); FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «La emigración española en Suiza: la Asociación de Trabajadores Españoles Emigrantes en Suiza (ATEES)», en: ORTIZ HERAS, M., *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de investigadores del franquismo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005 (CD-Rom); FARRÉ, S. «'Desde el corazón de la juventud de España...' a la emigración. Militancia y cultura obrera. La Unión General de Trabajadores en Suiza», en: ALTED VIGIL, A., (coord.), *UGT y el reto de la emigración económica: 1957-1976*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, pp. 104-130.

régimen, en un contexto de cambio económico y social acelerado. De forma paralela, en la emigración los emigrantes articularon sus reivindicaciones —centradas en las condiciones de trabajo, salario, alojamiento, etcétera— en marcos muy diferentes, en los que existían cauces de participación y diálogo para la expresión y canalización del conflicto.

En muchos casos, los conflictos laborales se resolvían por la negociación colectiva, si bien en ocasiones derivaban en protestas y huelgas de trabajadores españoles, (a veces junto con emigrantes de otras nacionalidades, y también con trabajadores locales), como las registradas en Francia desde 1959, en Alemania, Holanda y Bélgica desde 1962-1963, o en Suiza desde al menos 1965. Uno de los participantes en la huelga declarada en 1962 por los trabajadores españoles en una fábrica de la multinacional suiza *Brown, Boveri & Cie* (BBC) en Gross Auheim, cerca de Frankfurt, recuerda su primera experiencia de protesta colectiva como un ejercicio de libertad:

«En el sesenta y dos organizamos una huelga y nos querían deportar, el cónsul vino y ahí intervino los sindicatos, ahí intervino la DGB y dijeron: ‘No, no, no, esto no puede ser’. [...] Y era por... no era por..., era porque nos gustaba la esa, nos iba la marcha, allí había libertad y no es que estuviésemos mal, pero queríamos estar mejor. Y bueno, pues aquello fue mi primer bautismo»⁴⁸.

La progresiva concienciación y organización entre los emigrantes, unida a un incremento de la conflictividad laboral general en toda Europa a finales de los años sesenta, explican la participación de emigrantes españoles en un número cada vez mayor de conflictos laborales, culminando en las *huelgas salvajes* —protagonizadas de forma espontánea por los trabajadores al margen de los sindicatos— de los años 1969-1973⁴⁹. Solo en 1973 se registraron conflictos laborales con participación de emigrantes españoles —en muchos casos, con un papel muy destacado de las mujeres— en empresas emblemáticas de Alemania, los Países Bajos (como en los altos hornos de Hoogovens), Francia (en la *Renault* de Billancourt) y el Reino Unido⁵⁰.

⁴⁸ Entrevista a Adolfo Conde realizada por Juan Carlos Sánchez-Collado Jiménez en San Sebastián de los Reyes (Madrid) el 20 de diciembre de 2010, AOSS, FFLC.

⁴⁹ BIRKE, P., *Wilde Streiks und Wirtschaftswunder. Arbeitskämpfe, Gewerkschaften und soziale Bewegungen in der Bundesrepublik und Dänemark*, Frankfurt a.M., Campus, 2007.

⁵⁰ Véase para una síntesis de estos conflictos BABIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta*, pp. 174-184.

Más allá del plano laboral, un número importante de movilizaciones protagonizadas por emigrantes españoles tuvieron su razón de ser en la solidaridad con la situación de los trabajadores en el interior de España. Las noticias sobre los conflictos obreros en España circularon rápidamente entre las comunidades de emigrantes en Europa, donde suscitaron movimientos de solidaridad y campañas de denuncia internacional que, habitualmente, ejercieron presión sobre los sindicatos y a los gobiernos de los países de acogida para condenar la represión franquista y respaldar a los trabajadores españoles⁵¹.

El punto de partida de este fenómeno puede situarse en la huelga minera de Asturias de 1962, conocidas como la *huelgona*. Lo que comenzó como una protesta localizada en el sector minero asturiano se propagó rápidamente a otras regiones y ramas industriales, convirtiéndose en un referente tanto para el movimiento obrero interior como para los emigrantes españoles en Europa. En ese momento, cientos de miles de españoles trabajaban ya en Francia, Bélgica, Alemania o Suiza. Desde el extranjero, los emigrantes se organizaron para enviar ayuda a los huelguistas. En fábricas, barrios y asociaciones, se organizaron colectas para apoyar a las familias de los trabajadores en huelga. Parte de este dinero llegó a España a través de redes clandestinas de apoyo, en las que participaron sindicatos europeos y partidos opositores al franquismo⁵².

Los emigrantes también aprovecharon su situación en países democráticos para denunciar la represión del régimen de Franco. En colaboración con los sindicatos y partidos políticos europeos, sacaron a la luz las duras condiciones laborales en España y la brutalidad con la que el franquismo respondía a las protestas obreras. Sindicatos como la CGT en Francia, la FGTB en Bélgica o la DGB en Alemania tomaron posición a favor de los huelguistas. Se organizaron protestas, concentraciones y manifestos en apoyo a la lucha obrera en España, y el tema llegó incluso al Parlamento Europeo y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tiempos en que la España de Franco trataba de mejorar sus relaciones con Europa occidental y avanzar hacia un acuerdo con la Comunidad Económica Europea (CEE).

⁵¹ SANZ DÍAZ, C., «Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania»; BAIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta*, pp. 169-204.

⁵² VEGA GARCÍA, R., (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*, Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo, 2002.

La conexión entre la emigración y la lucha antifranquista se intensificó en los años siguientes, alimentada tanto por el flujo constante de nuevos emigrantes como por el regreso progresivo de quienes, tras varios años en el extranjero, retornaban a España. Este movimiento de ida y vuelta contribuyó a mantener un vínculo permanente entre las comunidades emigradas y la realidad política del país, y permitió que muchos de los retornados aportaran la experiencia democrática y sindical adquirida en Europa occidental, integrándola en las dinámicas de cambio que comenzaban a gestarse en el interior. La interdependencia entre emigración, sindicalismo y oposición al régimen se manifestó con especial claridad con las movilizaciones de protesta en toda Europa por la ejecución del dirigente comunista Julián Grimau (1963) y por la condena del militante también comunista Justo López de la Fuente (1964-1965)⁵³. Igualmente se evidenció con motivo de las grandes huelgas industriales de 1966 y 1967 en Vizcaya y Guipúzcoa —conocidas como la *huelga de bandas*— en las que participaron miles de trabajadores que paralizaron la producción siderometalúrgica del País Vasco y provocaron una dura represión por parte del régimen franquista. Una vez más, las comunidades de emigrantes españoles en Francia, Alemania y Suiza se movilaron para difundir información sobre la represión, recaudar fondos y apoyar moral y materialmente a los huelguistas en España.

En 1969, la situación se volvió aún más tensa con la declaración del estado de excepción, cuando el régimen franquista derechos fundamentales durante seis meses ante el aumento de las protestas obreras en Cataluña y Madrid. La respuesta en Europa no se hizo esperar. Organizaciones de emigrantes y sindicatos como la CGT en Francia o la FGTB en Bélgica presionaron a sus gobiernos para condenar la represión en España, y se organizaron actos solidarios en ciudades como París, Bruselas o Ginebra, en los que los emigrantes jugaron un papel fundamental⁵⁴. Otro episodio clave fueron las huelgas de Granada de 1970, en las que la brutal represión de las protestas en el sector de la construcción, que se saldaron con varios muertos y numerosos heridos, provocó una oleada de indignación en el extranjero. En Alemania y Suiza, donde trabajaban miles de emigrantes españoles en la industria y la construcción, se orga-

⁵³ VV.AA., *Julián Grimau. El hombre, el crimen, la protesta*, Editions Sociales, París, 1963, pp. 204-230; SANZ DÍAZ, C., «Las movilizaciones de los emigrantes españoles», p. 66.

⁵⁴ BABIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta*, pp. 188-189.

nizaron actos de protesta y campañas de denuncia⁵⁵. En diciembre del mismo año de 1970, el Proceso de Burgos contra dieciséis miembros de ETA desencadenó reacciones internacionales, incluyendo manifestaciones de emigrantes, que junto a las presiones de la Iglesia y la movilización en el interior provocaron la conmutación de las penas de muerte por las inmediatamente inferiores, marcando un momento de debilidad del régimen de Franco en fase terminal. Poco después, en 1972, la huelga en los astilleros de El Ferrol terminó trágicamente con la muerte de dos trabajadores por disparos de la policía. Este suceso tuvo también un fuerte impacto en la comunidad emigrante, especialmente en Bélgica y Francia, donde el sector naval contaba con una importante presencia de trabajadores españoles. En estos países, sindicatos y asociaciones de emigrantes se movilaron para denunciar la represión y reforzar el apoyo a la lucha obrera en España⁵⁶.

También el Proceso 1001, celebrado en 1973 contra la dirección clandestina de Comisiones Obreras (CCOO), constituyó un ataque directo al movimiento sindical. Las duras condenas impuestas a diez dirigentes —toda la cúpula del sindicato, entre ellos Marcelino Camacho—, suscitaron una amplia reacción dentro y fuera de España, marcando un punto de inflexión en la articulación de la solidaridad internacional. En Francia, Bélgica y Alemania, los sindicatos denunciaron el proceso y exigieron la liberación de los condenados, y se organizaron actos de solidaridad en París, Bruselas y Ginebra, en los que los emigrantes españoles desempeñaron un papel activo difundiendo el caso en fábricas y barrios. Hacia el exterior, este juicio evidenció una vez más el carácter antidemocrático del franquismo y su ensañamiento con las libertades sindicales. La presión internacional llevó a que días después de la muerte de Franco, el 25 de noviembre de 1975, los encarcelados por este proceso fueran indultados⁵⁷.

⁵⁵ VICENZ PÉREZ, C. E., «Sindicalismo y emigración. Las huelgas de migrantes en Suiza (1970-1971)», *Migraciones y Exilios*, 19, 2020, pp. 69-94.

⁵⁶ BABIANO, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., *La patria en la maleta*, p. 190.

⁵⁷ PÉREZ, J. A.; MUÑOZ RUIZ, M. C., *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2022; MOLINERO RUIZ, C. (ed.), *Para la libertad. El proceso 1001 contra la clase trabajadora*, Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Madrid, 2023.

El sindicalismo español en las organizaciones sindicales internacionales

Como muestran los ejemplos de las movilizaciones que acabamos de describir, el activismo sindical de los emigrantes españoles no se limitó a los marcos nacionales de los países de acogida, sino que también encontró proyección en los organismos sindicales de ámbito supranacional, en los se articularon redes de solidaridad y denuncia frente a la represión franquista. Las grandes confederaciones sindicales internacionales constituyeron, en este sentido, un espacio fundamental para visibilizar las condiciones laborales en España y reclamar el respeto de los derechos y libertades sindicales. Antes de examinar la participación española en estas estructuras, conviene esbozar brevemente su configuración institucional, pues ello permite situar con mayor claridad el papel que desempeñaron los sindicalistas españoles en su seno.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la cooperación antifascista entre potencias capitalistas y la Unión Soviética favoreció la creación en 1945 de la Federación Sindical Mundial (FSM), que agrupaba a sindicatos socialistas y comunistas bajo un mismo paraguas. Sin embargo, el inicio de la Guerra Fría y la creciente polarización ideológica pronto fracturaron esta unidad. En 1949, los sindicatos no comunistas abandonaron la FSM y fundaron la CIOSL—*International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU)*—, que se consolidó como un actor central en la construcción del Estado del bienestar en Europa y América y en la defensa de los derechos laborales en el ámbito internacional.

La UGT, históricamente vinculada al movimiento socialista, mantuvo desde muy temprano contactos con la CIOSL, aunque su integración plena solo fue posible tras la muerte de Franco. Durante la dictadura, la presencia española en la organización estuvo representada principalmente por sindicalistas exiliados, entre los que destacó José Antonio Aguiriano, militante socialista y ugetista, que desempeñó un papel de especial relevancia. En 1973, Aguiriano fue nombrado director de la oficina de la CIOSL en Ginebra, con el respaldo de su secretario general, Otto Karsten. Desde esa posición, pasó a ejercer como secretario del grupo de trabajadores en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde canalizó las denuncias contra la represión sindical en España y facilitó la participación de representantes de sindicatos clandestinos en las conferencias internacionales de 1974 y

1976⁵⁸. Con la llegada de la democracia y la reorganización de la UGT en el interior, el sindicato reforzó su relación con la CIOSL. Por otra parte, el europeísmo ugetista se manifestó con claridad en su adhesión, en 1973, a la recién creada Confederación Europea de Sindicatos (CES) —*European Trade Union Confederation (ETUC)*—, impulsada por las centrales europeas vinculadas a la CIOSL. La CES promovía un modelo de sindicalismo basado en la negociación colectiva, la concertación social y la defensa del Estado del bienestar, valores con los que el sindicalismo socialista español se identificó plenamente durante la transición democrática⁵⁹.

En un contexto de pluralización del sindicalismo a nivel internacional, coincidente con el surgimiento de Comisiones Obreras, este sindicato mantuvo, en sus orígenes, vínculos con la Federación Sindical Mundial (FSM) debido a la influencia del Partido Comunista de España (PCE) en los sindicatos de base. Sin embargo, tras su legalización en 1977, el sindicato evolucionó hacia un modelo plural, autónomo y democrático, distanciándose de la rígida estructura de la FSM, dominada por organizaciones de países del bloque socialista. En 1990, CCOO se adhirió a la CES, reforzando su alineación con el sindicalismo plural e independiente, plenamente democrático, en sintonía con el sindicalismo europeo occidental.

La figura de Serafín Aliaga ilustra bien esta transición ya que, tras haber ocupado diversos cargos en la FSM, asumió la Secretaría de Relaciones Internacionales de CCOO, consolidando la orientación europeísta e independiente del sindicato. No fue el suyo, por otra parte, un caso único como español que desempeñó funciones relevantes en organismos sindicales internacionales. Junto a él puede evocarse la figura de Francisco López del Real, que fue traductor en la CIOSL; de Manuel Simón, representante de la CIOSL en Portugal tras la Revolución de los Clave-

⁵⁸ AROCA MOHEDANO, M., «UGT ante la OIT (1975-1985): de la denuncia de la dictadura a la homologación internacional del modelo sindical español», en: *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43, 2023, pp. 841-868. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.43.2023.841-868>.

⁵⁹ RAMÍREZ PÉREZ, S. M., «Iberian trade unions and the ETUC: from the periphery to the centre», en CIAMPANI, A. y TILLY, P., (eds.), *National trade unions and the ETUC: a history of unity and diversity*, European Trade Union Institute, Bruselas, 2016, pp. 139-160; RAMÍREZ PÉREZ, S., «Spanish Trade Unions and European Integration: From the Democratic Transition to the Treaty of Maastricht (1973-1992)», en: *Journal of European Integration History* 26, 2020, pp. 61-80.

les; de Miguel Ángel Martín, también en la CIOSL; o de Carlos Pardo y Miguel Sánchez Mazas, vinculados ambos a FITIM⁶⁰.

Con una participación en el sindicalismo internacional que fue más amplia de lo que a veces se ha considerado, estos nombres testimonian la capacidad de crear desde el exterior redes sindicales de diplomacia sindical que prepararon el terreno para la democratización de España, y contribuyen a la europeización del sindicalismo español⁶¹. La conexión con los sindicatos europeos y la adopción de sus prácticas contribuyeron a consolidar un modelo sindical basado en la concertación social, el diálogo y la participación en estructuras supranacionales como la OIT y la CES⁶².

De este modo, la transición sindical en España no solo fue interna, sino que estuvo influida por una corriente de solidaridad internacional y por valores democráticos que se habían forjado en el sindicalismo europeo durante décadas. Fueron precisamente esos mismos valores democráticos los que miles de españoles en la emigración conocieron, ejercieron, exigieron, reivindicaron, y asumieron como naturales a través de su experiencia sindical, valores que después contribuyeron a extender en España por la vía del retorno, realizando así una aportación fundamental a la construcción de la democracia, como pioneros de la ciudadanía europea.

Conclusión. Un camino de ida y vuelta

El régimen de Franco no previó que la emigración laboral de los años sesenta y setenta acabaría convirtiéndose en una auténtica escuela de democracia. Aquellos hombres y mujeres que partieron de una España autoritaria, sin libertades sindicales ni derechos de representación, hallaron en las fábricas, minas y talleres europeos un espacio donde po-

⁶⁰ AROCA MOHEDANO, M., «Introducción: españoles en los sindicatos europeos (1960-1994)», pp. 24-25.

⁶¹ Sobre el concepto de diplomacia sindical, véase AROCA MOHEDANO, M., «La diplomacia sindical: siglo y medio de historia», en *id.*, (dir.), *Internacionalismo y diplomacia sindical (1888-1986)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2019, pp. 7-14.

⁶² NEILA HERNÁNDEZ, J. L., «Homologación internacional y europeización del modelo social y sindical en la transición a la democracia en España», en: SOTO CARMONA, A.; AROCA MOHEDANO, M. (dir.), *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Fundación Francisco Largo Caballero / UAM Ediciones, Madrid, 2012, pp. 259-286.

dían asociarse, votar, manifestarse y negociar colectivamente. En ese entorno, tan distinto del control político, la censura y el miedo que impregnaban la vida cotidiana en su país de origen, los emigrantes españoles aprendieron, muchas veces sin proponérselo, los valores de la participación y la solidaridad que más tarde serían pilares de la democracia recuperada en España.

Lo que comenzó como una experiencia económica, marcada por la búsqueda de trabajo y prosperidad material, se transformó así en un proceso amplio de socialización política y cultural que tuvo profundas consecuencias sobre la transformación social en el interior de España, y en las propias sociedades europeas de acogida. El contacto con sindicatos fuertes, con sistemas laborales regidos por normas de igualdad y con instituciones que amparaban los derechos sociales permitió a los trabajadores españoles salir del aislamiento y desplegar comportamientos cívicos impensables en España. En los países de acogida, muchos emigrantes desarrollaron una conciencia de ciudadanía basada en el ejercicio cotidiano de la representación, la negociación y el respeto a la ley, contribuyendo desde abajo a una verdadera transición democrática anticipada, forjada fuera de las fronteras nacionales.

Esa transición desde abajo se manifestó también en las movilizaciones sociales y en las redes de solidaridad internacional que los emigrantes articularon durante los últimos años del franquismo. Las campañas de apoyo a las huelgas mineras de Asturias, a las protestas obreras de Granada o a los condenados del Proceso 1001 mostraron la capacidad de los trabajadores emigrantes para transformar su experiencia de vida en compromiso político. En Europa, los españoles aprendieron a convertir la protesta en acción colectiva y la solidaridad en herramienta política, estableciendo puentes entre el mundo del trabajo y la lucha por la libertad.

De este modo, la emigración española contribuyó a la transición democrática por la vía del retorno de miles de trabajadores formados en el sindicalismo europeo y también por la transmisión de valores democráticos, métodos organizativos y prácticas participativas que transformaron el tejido social español tras 1975. Los sindicatos democráticos españoles, en especial la UGT y CCOO, se beneficiaron directamente de este capital humano y simbólico, puesto que los emigrantes retornados aportaron experiencia en la negociación colectiva, la gestión de la pluralidad ideológica y la defensa del Estado del bienestar, configurando un sindicalismo homologable al europeo.

Hoy, al mirar retrospectivamente este proceso, resulta evidente que la historia de la emigración española no puede entenderse solo en términos económicos o demográficos. Fue también una historia de aprendizaje político y de europeización desde abajo, en la que miles de españoles y españolas vivieron, antes que nadie, la experiencia de una ciudadanía democrática y europea.

Por ello, se hace necesario ampliar el marco de la memoria histórica y democrática para incorporar la memoria de la emigración. No puede haber una memoria completa de la España del siglo xx sin incluir a quienes construyeron Europa desde los márgenes del mapa, ni una historia europea cabal sin reconocer la aportación de las migraciones al desarrollo de la democracia y los derechos sociales en el continente. Como han señalado Mareike König y Rainer Ohliger, los movimientos migratorios forman parte esencial de la memoria europea, porque en ellos se condensan las experiencias compartidas de desarraigo, trabajo, resistencia y construcción de ciudadanía⁶³.

En última instancia, la historia de los españoles y españolas en las organizaciones sindicales europeas durante el franquismo es una historia de ida y vuelta: de salida forzada por la necesidad, de integración en sociedades libres y de retorno con una nueva conciencia. En ese trayecto, la emigración se convirtió en un laboratorio de europeización social y política, y sus protagonistas en los primeros ciudadanos europeos de una España que aún no lo era plenamente.

⁶³ KÖNIG, M.; OHLIGER, R., (eds.), *Enlarging European Memory. Migration Movements in Historical Perspective*. Ostfildern, Jan Thorbecke Verlag, 2006.

Del sueño a la realidad: la influencia de España en la dimensión exterior de la Unión Europea

HEIDY CRISTINA SENANTE BERENDES

*Cátedra Jean Monnet Historia e Instituciones de la Unión Europea/
Universidad de Alicante*

Introducción

A lo largo de más de cuatro décadas, la política exterior de España ha evolucionado de la mano de su proceso de integración europea, articulando de manera simultánea la promoción de sus intereses nacionales y el fortalecimiento de la proyección global de la Unión Europea. El recorrido que se plantea en el presente estudio busca poner de relieve cómo España ha transitado desde la aspiración inicial de integrarse plenamente en el proyecto europeo hasta asumir un papel activo en la definición y consolidación de la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión. España ha venido incrementando de forma sostenida su participación en la definición de las políticas comunes de la Unión Europea, abarcando también el ámbito de la acción exterior. A partir de esta constatación, resulta pertinente interrogarse sobre el alcance real de la influencia que España ha ejercido en la configuración de las posiciones europeas frente a los desafíos internacionales. En este sentido, el presente trabajo se propone no solo analizar la capacidad de España para orientar las respuestas colectivas de la Unión, sino también evaluar críticamente su contribución al proceso de desarrollo y consolidación de la Política Exterior, de Seguridad y de Defensa Común, considerando tanto los logros como las limitaciones que han caracterizado su trayectoria en este ámbito.

Tras la muerte del general Franco en 1975, España se embarcó en un proceso de transición profunda, que implicó cambios sustanciales en sus dinámicas internas y en sus relaciones internacionales. La transición democrática no solo marcó el inicio de un régimen de libertades, sino que también redefinió la política exterior del país. Bajo el régimen franquis-

ta, España quedó excluida de las dinámicas de construcción europea que se iniciaron al término de la Segunda Guerra Mundial y se consolidaban durante la Guerra Fría. Sin embargo, con la llegada de la democracia, la vocación europeísta se convirtió en un pilar fundamental de la política exterior española. En el plano internacional, el principal desafío de la joven democracia fue lograr la adhesión a la entonces Comunidad Económica Europea (CEE). La incorporación como miembro de pleno derecho en 1986 representó un respaldo a la consolidación democrática y a la modernización económica del país.

Desde su adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1986, España ha desarrollado una política exterior caracterizada por un firme compromiso con el proceso de integración europea. Esta incorporación no solo consolidó su posición en el escenario internacional, sino que también facilitó su tránsito de una situación de marginalidad a un papel activo en la configuración del proyecto comunitario. La progresiva intensificación de la participación de España en la configuración de las políticas comunes de la Unión Europea, incluida la acción exterior, plantea interrogantes relevantes acerca del alcance de su influencia en la definición de las respuestas europeas ante los desafíos internacionales contemporáneos.

La relevancia de este análisis se enmarca en el contexto de una Unión Europea que, en las últimas décadas, se ha visto confrontada por una serie de desafíos internacionales de enorme envergadura. Entre ellos, cabe mencionar la caída del Muro de Berlín, la reunificación alemana, la ampliación hacia Europa del Este, los conflictos en los Balcanes, la amenaza del terrorismo global tras el 11 de septiembre, las intervenciones militares en Afganistán e Irak, la crisis financiera y del euro, la Primavera Árabe y sus repercusiones migratorias, la anexión de Crimea, el Brexit, la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania, el cambio climático, y, más recientemente, el debate sobre la creación de un Ejército Europeo. Frente a estos acontecimientos, España ha mostrado un grado de implicación variable, y su capacidad de influir de manera determinante en las grandes cuestiones que han conformado la agenda internacional de la Unión ha sido, en términos generales, limitada.

Sin embargo, este diagnóstico no debe oscurecer el hecho de que España ha logrado proyectar un protagonismo apreciable en determinadas áreas geográficas, en particular en América Latina y el Mediterráneo, donde ha desplegado una iniciativa propia, incluso en contextos en los que estas regiones no ocupaban un lugar prioritario en la estrategia global de

la Unión. En este sentido, España se ha consolidado como un puente entre Europa y América Latina, promoviendo acuerdos de cooperación y fortaleciendo la asociación estratégica mediante iniciativas como las cumbres UE-CELAC y los acuerdos de asociación con Mercosur, México y Chile. Paralelamente, en el Mediterráneo, España ha desempeñado un papel de liderazgo, impulsando procesos clave como el Proceso de Barcelona y la Unión por el Mediterráneo, orientados a fomentar la estabilidad y el desarrollo de esta región crucial desde el punto de vista geopolítico.

Asimismo, resulta significativo destacar que dos ciudadanos españoles, Javier Solana y, más recientemente, Josep Borrell, han ocupado el cargo de Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. Esta posición, estratégica para la conducción y representación de la acción exterior de la Unión, ha estado reservada a un número muy limitado de líderes europeos, lo que pone de manifiesto el reconocimiento de España como un actor con capacidad de contribuir a la configuración de la diplomacia y la seguridad común de la Unión.

La Reconfiguración de la Política Exterior Española: Democracia, Europa y Seguridad (1975-1986)

Durante el período comprendido entre 1975 y 1986, España experimentó una profunda transformación en su política exterior, alineándose con los valores democráticos y consolidando su inserción en la comunidad internacional. Con la democracia como principal credencial, el país dejó atrás décadas de relegación y redefinió sus prioridades estratégicas, situando a Europa como su eje central y a Estados Unidos como un socio clave en materia de seguridad¹.

Uno de los primeros pasos en esta normalización fue el ingreso de España en el Consejo de Europa en 1977. Este acceso simbolizaba el compromiso del nuevo Estado democrático con los derechos humanos y los principios democráticos promovidos por la comunidad europea, y representó el inicio de un proceso de alineación institucional que culminaría con la adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986².

¹ POWELL, C., «La política exterior de la democracia española: entre la transformación interna y el entorno internacional», en: *Revista de Occidente*, 240, 2001.

² MESSÍA, J. L., *Por palabra de honor: la entrada de España en el Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977: un largo recorrido desde el Congreso de Múnich de 1962*, Parteluz, Madrid, 1995.

Desde 1977, apenas celebradas las primeras elecciones libres, España solicitó formalmente su ingreso en las Comunidades Europeas. Esta decisión respondía a una doble necesidad: legitimar la joven democracia ante la comunidad internacional y acceder a los beneficios políticos y económicos de la integración europea. Como ha señalado Carlos Sanz Díaz, «la adhesión a las Comunidades Europeas se convirtió en uno de los objetivos prioritarios de la política exterior española y fue percibida como el corolario del proceso de transición democrática. Europa era vista como el marco natural en el que debía insertarse la nueva democracia española, como garantía de consolidación política y como palanca de modernización económica»³.

Las negociaciones de adhesión a la CEE fueron largas y complejas. España debió demostrar la irreversibilidad de su democracia y su viabilidad económica, enfrentando las reticencias de algunos países miembros. Finalmente, el Tratado de Adhesión se firmó el 12 de junio de 1985 y entró en vigor el 1 de enero de 1986. Este hecho marcó el ingreso de España en la «Europa de los Doce» y tuvo un fuerte simbolismo histórico: España, junto a Portugal, se incorporaba al proyecto europeo del que había estado excluida por su pasado dictatorial.

La adhesión a la CEE transformó profundamente la política exterior española, acentuando su vocación europeísta y desencadenando un proceso de europeización de las prioridades diplomáticas del país. Incluso antes de la adhesión formal, España comenzó a adaptar su estructura institucional⁴. En 1985, el Ministerio de Asuntos Exteriores creó la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas y la Secretaría General de Política Exterior para coordinar la participación española en la cooperación política europea. Desde 1986, España participó como miembro de pleno derecho y se alineó con posiciones comunes en asuntos sensibles, rompiendo con las tendencias aislacionistas del pasado⁵. Por ejemplo, apoyó las sanciones de la CEE contra el régimen de apartheid en Sudáfrica y contribuyó a las iniciativas europeas para la paz en Centroamérica y Oriente Medio.

En el ámbito de la seguridad y la defensa, España dio un paso crucial al ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

³ SANZ DÍAZ, C., «La política exterior de España hacia Europa durante la Transición (1975-1986): prioridades, estrategias y actores», en: *Ayer*, 100(4), 2015, p. 189.

⁴ PEREIRA CASTAÑARES, J. C., «La administración española ante el proceso de integración en las Comunidades Europeas (1976-1986)», en: *Historia Actual Online*, 61, 2023.

⁵ SAN DÍAZ, C., *op. cit.*, nota 3, p. 192.

en 1982, bajo el gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo. Aunque la decisión fue controvertida, se percibió como esencial para consolidar la inserción de España en el bloque occidental. El PSOE, que inicialmente se oponía a la pertenencia a la OTAN, acabó apoyando su permanencia tras acceder al gobierno, condicionándola a un referéndum celebrado en 1986⁶. La victoria del «sí», con condiciones como la no incorporación al mando militar integrado, la reducción de la presencia militar estadounidense en España y la prohibición de armas nucleares, reafirmó la voluntad de permanencia y aseguró la continuidad de la estrategia atlántica del país.

La integración simultánea en la CEE y en la OTAN no fue una coincidencia, sino parte de una estrategia coordinada de los líderes de la Transición para insertar a España en las estructuras políticas, económicas y de seguridad de Occidente. La plena incorporación a estas instituciones no solo normalizó la posición internacional del país, sino que también reforzó la estabilidad de su democracia⁷.

A mediados de los años ochenta, España había dejado atrás su marginalidad internacional para convertirse en actor de la política europea y atlántica. La política exterior se volvió «cada vez más europea», rompiendo con el aislacionismo franquista. Como ha subrayado Charles Powell, la transición democrática y la transformación de la política exterior española deben entenderse como procesos interdependientes, donde el contexto internacional fue clave para el éxito de la democratización⁸.

Adaptación e iniciativa: España ante la redefinición del orden internacional y la europeización de la acción exterior (1986-1992)

La segunda mitad de los años ochenta marcó el inicio de un periodo de reconfiguración del sistema internacional que encontró en Europa una respuesta progresiva desde la integración. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986 coincidió con una etapa de transformación interna del proyecto comunitario, orientada a reforzar su

⁶ SORIA PASTOR, J., «El PSOE y el referéndum de la OTAN, 1982-1986», en: *Historia Actual Online*, 51, 2020, pp. 58-60.

⁷ PEREIRA, J. C., *op. cit.*, nota 4.

⁸ POWELL, C., *op. cit.*, nota 1.

dimensión exterior frente a los nuevos desafíos globales. Lejos de limitarse a una integración pasiva, España desplegó una estrategia proactiva para adaptar su diplomacia al marco europeo e influir en su evolución, especialmente a través del impulso a regiones tradicionalmente prioritarias como América Latina y el Mediterráneo. Su participación activa en los procesos institucionales que desembocarían en el Tratado de Maastricht —y en particular en la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)— muestra cómo España no solo interiorizó los marcos europeos, sino que buscó europeizar sus propios intereses en un momento clave de redefinición del orden internacional.

Entre 1986 y 2004, bajo los gobiernos de Felipe González (1982-1996) y José María Aznar (1996-2004), España pasó de ser un miembro recién incorporado, a ser un actor dinámico y propositivo en los procesos de integración, ampliación y proyección internacional de la UE. Esta evolución respondió tanto a una voluntad política estratégica como a una capacidad creciente de proyección diplomática y adaptación institucional, en un contexto europeo en transformación. Desde el Acta Única Europea (1986) hasta los tratados de Maastricht (1992), Ámsterdam (1997) y Niza (2001), España participó activamente en el diseño institucional y estratégico de la UE.

El Acta Única reforzó la cooperación política europea (CPE), precursora de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), y fue apoyada por España como vía para fortalecer la coordinación diplomática de los Estados miembros y proyectar la acción exterior común hacia América Latina y el Mediterráneo⁹. La proyección iberoamericana y euromediterránea constituyó uno de los principales aportes españoles al perfil internacional de la UE, reflejo de su voluntad de europeizar sus prioridades estratégicas¹⁰. Asimismo, este apoyo a la cooperación política europea contribuyó a un proceso de aprendizaje institucional que permitió a la diplomacia española mejorar su capacidad de interlocución, alineándose con los mecanismos multilaterales de la UE¹¹.

⁹ BARBÉ, E., *La política europea de España: desde la transición a Maastricht*, Ariel, Barcelona, 1999, p. 52.

¹⁰ BARBÉ, E., «La Política Exterior Europea hacia el Mediterráneo: la construcción de una región», en: *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 6, 2000, p. 107.

¹¹ CLOSA MONTERO, C., «España y la cooperación política europea: una evaluación de su integración en la política exterior europea», en: *Revista de Instituciones Europeas*, 20(1), 1993, pp. 59-86.

La Presidencia española del Consejo de la Comunidad Europea en el segundo semestre de 1989, en un contexto marcado por la reconfiguración del orden internacional tras el final de la Guerra Fría, representó una oportunidad estratégica para España en el ámbito de la política exterior europea. Si bien la atención de las instituciones comunitarias se centraba entonces en la Europa del Este —como consecuencia del colapso progresivo del bloque soviético y de la necesidad de acompañar las transiciones democráticas y económicas de los países del antiguo Pacto de Varsovia—, España logró aprovechar su posición para introducir en la agenda exterior comunitaria cuestiones relativas al Mediterráneo y América Latina¹². Esta iniciativa reflejaba una orientación estratégica concreta: contribuir a ampliar el enfoque geopolítico de la Comunidad más allá del eje centro-oriental, fomentando una visión más inclusiva y equilibrada de la acción exterior europea. De este modo, España comenzó a perfilar una línea de actuación que, sin contradecir las prioridades dominantes, aportaba una sensibilidad propia respecto a regiones con las que mantenía vínculos históricos, culturales y económicos relevantes.

Esta voluntad de implicarse activamente en la configuración de la política exterior europea quedó también reflejada en la posición adoptada por España ante el proceso de reunificación alemana, uno de los episodios más significativos del nuevo contexto internacional. Lejos de adoptar una actitud pasiva o expectante, España mostró un respaldo decidido a las aspiraciones de Alemania, alineándose con Francia y otros Estados miembros en favor de una integración ordenada del país unificado dentro del marco comunitario. Esta posición respondía tanto a una visión estratégica de largo alcance —que concebía la integración europea como garante de estabilidad en el continente— como a un interés específico por reforzar el compromiso español con el núcleo político de la Unión. Recién incorporada a las instituciones comunitarias, España veía en este posicionamiento una oportunidad para reafirmarse como un socio fiable, plenamente alineado con los principios democráticos y con el espíritu de solidaridad entre Estados miembros¹³. Asimismo, consideraba que una Alemania plenamente integrada en las estructuras comunes no suponía una amenaza, sino una oportunidad para acelerar el proceso

¹² GILLESPIE, R.; YOUNGS, R., *Spain: The European and International Challenges*, Frank Cass, Londres, 2001, pp. 53-58.

¹³ DE LA TORRE MUÑOZ, R., «La actitud española ante el final de la Guerra Fría y la reunificación alemana: expectativas, preocupaciones políticas e inquietudes económicas (1988-1991)», en: *Revista Historia Autónoma*, 20, 2022, pp. 181-182.

de profundización institucional y avanzar hacia una Europa más cohesionada y efectiva.

A este cálculo estratégico se sumaban vínculos personales relevantes: el canciller Helmut Kohl había desempeñado un papel clave en el proceso de adhesión de España a la CEE, apoyando firmemente su integración en la Europa comunitaria. La sintonía personal entre Kohl y Felipe González fue determinante, y durante el proceso de reunificación, el presidente español no dudó en corresponder con un apoyo decidido, consciente de que se trataba también de «devolver el favor» a un aliado fundamental. Esta actitud contrastó con la mayor cautela mostrada por otros socios como el Reino Unido, lo que reforzó el perfil europeísta de España en un momento de redefinición estratégica del continente.

El temor a una Alemania reunificada excesivamente poderosa, con capacidad de alterar los equilibrios existentes en el continente, motivó un impulso político decidido para reforzar los mecanismos de integración, no solo en términos económicos, sino también en el plano político y de seguridad. Esta percepción compartida por varios Estados miembros alentó una visión de la integración como instrumento de contención y de estabilidad frente a los posibles desajustes derivados del nuevo orden post-Guerra Fría. En este sentido, las negociaciones del Tratado de Maastricht —firmado en 1992— estuvieron profundamente marcadas por la nueva coyuntura internacional: la reunificación alemana, la disolución del bloque soviético, la transición política y económica de los países de Europa del Este y la necesidad de proyectar estabilidad hacia el vecindario europeo impulsaron un salto cualitativo de la Comunidad Económica Europea hacia una estructura más ambiciosa y cohesionada. Como resultado, el Tratado de la Unión Europea respondía institucionalizando, por primera vez, una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), configurando así un marco formal que permitiría a los Estados miembros coordinar sus acciones exteriores en el nuevo entorno internacional, crecientemente complejo e interdependiente¹⁴.

Durante las negociaciones del Tratado de Maastricht, la delegación española desempeñó un papel destacado en la definición de la PESC, al tiempo que defendía avances en otros ámbitos clave como la cohesión económica y social o la ciudadanía europea. El gobierno de Felipe González promovió un enfoque intergubernamental que preservara la unani-

¹⁴ BARBÉ, E., «La PESC en el Tratado de Maastricht», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 23, 1993, pp. 97-104.

midad como mecanismo de garantía para los Estados, sin renunciar a la creación de un pilar específico que dotara a la Unión de mayor eficacia y proyección exterior. Esta estrategia se inscribía en una apuesta por fortalecer la dimensión internacional de la UE, en consonancia con el objetivo español de consolidar una identidad europea más sólida en el escenario global¹⁵. España defendió que la política exterior común incluyera una atención especial a regiones prioritarias para su diplomacia, como América Latina y el Mediterráneo, integrando así sus intereses nacionales en una visión compartida del papel internacional de la Unión¹⁶. Esta orientación quedó plasmada en el propio texto del Tratado, que incorporó menciones explícitas al fortalecimiento del diálogo político con ambas regiones¹⁷, reflejando la capacidad de España para influir en los contenidos de la política exterior europea desde una perspectiva regional diferenciada.

De la institucionalización a la acción: la implicación española en la configuración operativa de la PESC (1992-1999)

La institucionalización de la PESC marcó un punto de inflexión en la construcción de la política exterior común europea. Las guerras de Yugoslavia constituyeron el primer gran desafío para la recién creada PESC y revelaron las limitaciones de la UE a la hora de responder con eficacia y cohesión a una crisis de seguridad en su vecindad inmediata. España se implicó activamente en la aplicación de la acción exterior europea como demuestra su participación en la gestión del conflicto de los Balcanes, en coordinación con la ONU, la OTAN y sus socios europeos¹⁸. Para España, la PESC no solo ofrecía una vía para europeizar su acción exterior, sino también una oportunidad para proyectar su influencia internacional a través del marco comunitario¹⁹. Durante la década de

¹⁵ MORENO JUSTE, A.; SANZ DÍAZ, C.; TREGLIA, E., «España y la nueva Europa. Treinta años del Tratado de Maastricht», en: *Revista de Estudios Europeos*, n.º 82, 2023, p. 72.

¹⁶ POWELL, C., *España en la política exterior de la Unión Europea: ¿De socio fiable a potencia media?*, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo n.º 10/2005, p. 16.

¹⁷ NIETO, A., «La política exterior española en los Tratados Europeos», en: *Política Exterior*, n.º 50, 1996, pp. 143-148.

¹⁸ BARBÉ, E., *op. cit.*, nota 10, p. 114.

¹⁹ TOJE, A., «La PESC y la identidad internacional de la UE», en: *Journal of Common Market Studies*, vol. 46, n.º 2, 2008, p. 27.

1990, España participó activamente en las operaciones de gestión de crisis que sirvieron de antesala a la futura dimensión de seguridad europea. Su contribución con tropas y recursos a misiones auspiciadas por la UEO y la OTAN en los Balcanes evidenció su voluntad de respaldar con hechos los compromisos asumidos en el marco de la PESC. Unidades españolas formaron parte de la Fuerza de Protección de la ONU en Bosnia (UNPROFOR) y, posteriormente, de las misiones IFOR y SFOR lideradas por la OTAN, en estrecha coordinación con la Unión Europea²⁰. Además, España asumió un papel destacado en la misión de policía multinacional desplegada en la ciudad de Mostar bajo mandato de la UEO en 1997, consolidando su perfil como socio fiable y proactivo en el ámbito de la seguridad europea²¹.

Estas contribuciones reforzaron su credibilidad como actor comprometido con la defensa común, disipando recelos iniciales y preparándola para asumir mayores responsabilidades. Así, cuando a finales de la década la Unión puso en marcha la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), España se alineó rápidamente con el núcleo de Estados que apostaban por dotar a la UE de capacidades militares propias. El gobierno de José María Aznar, pese a su marcada orientación atlantista, apoyó las iniciativas franco-británicas nacidas en la cumbre de Saint-Malo (1998), así como las decisiones adoptadas en Colonia y Helsinki (1999) que desembocaron en la creación de la Fuerza de Reacción Rápida europea. Como resumió Esther Barbé, España aspiraba a situarse «en la primera fila de la defensa europea» para no quedar al margen de las decisiones estratégicas²².

El final de la Guerra Fría y los conflictos en los Balcanes pusieron a prueba la capacidad de la Unión Europea para traducir su ambición exterior en respuestas concretas. La institucionalización de la PESC en el Tratado de Maastricht fue el primer paso hacia una política exterior más coordinada, pero fueron las crisis internacionales las que exigieron su implementación práctica. En este contexto, España reforzó su compromiso con la estabilidad europea a través de una participación activa en misiones internacionales de gestión de crisis, en el marco de la ONU, la OTAN y la UEO. Esta implicación permitió a España consolidar su cre-

²⁰ CARDONA, J., «La participación española en la UNPROFOR», en: *Política Exterior*, n.º 73, 2000, pp. 96-99, p. 98.

²¹ BOLAÑOS, E., «España en las misiones de paz en los Balcanes», en: *Cuadernos de Estrategia*, n.º 182, 2017, p. 203.

²² BARBÉ, E., *op. cit.*, nota 10.

dibildad como socio fiable y reforzar su influencia en la orientación estratégica de la acción exterior europea.

La participación de España en la PESC se afianzó a lo largo de los años noventa, a medida que la Unión Europea ampliaba sus objetivos y herramientas en política exterior. Un hito clave fue la Presidencia española del Consejo de la UE en 1995, bajo el gobierno de Felipe González, durante la cual se lanzó el Proceso de Barcelona. Esta iniciativa de asociación euromediterránea —propuesta por España y apoyada por Francia, Italia y la Comisión— dio lugar a la primera conferencia ministerial UE-Mediterráneo (Barcelona, noviembre de 1995). La Declaración de Barcelona estableció un marco ambicioso de cooperación política, económica y cultural entre la UE y sus vecinos del Sur, con el objetivo de crear «una zona común de paz, estabilidad y prosperidad» en el Mediterráneo.²³ El liderazgo español fue determinante para sacar adelante esta iniciativa, superando las reticencias iniciales de algunos Estados miembros. Como subraya Antonio Blanc, el apoyo de España fue crucial para consolidar la Asociación Euromediterránea, dando respuesta a las demandas de mayor atención por parte de los países ribereños del Sur. De hecho, como ha señalado Esther Barbé, España actuó como «fuerza motriz» en la promoción del Mediterráneo como prioridad estratégica compartida por la UE²⁴. Esta diplomacia activa contribuyó a situar las prioridades mediterráneas en el centro de la agenda europea, proyectando una visión más inclusiva del vecindario sur y reforzando la imagen de España como interlocutor fiable en el seno de la política exterior común²⁵.

De forma paralela, España impulsó en 1995 una renovada relación entre la UE y América Latina. Ese año se firmó el Acuerdo de Madrid entre la UE y Mercosur —con una mediación española destacada—, y se avanzó en las negociaciones de acuerdos con México y Chile que se formalizarían a finales de la década²⁶. Esta estrategia se inscribía en una proyección birregional más ambiciosa, que ya había dado sus primeros pasos con la creación de las Cumbres Iberoamericanas (a partir de 1991)

²³ BLANC ALTEMIR, A.; ORTIZ, E., «Del Proceso de Barcelona a la Nueva Agenda para el Mediterráneo», en: *UNISCI Journal*, n.º 57, 2021, p. 236.

²⁴ BARBÉ, E., «La Política Exterior Europea hacia el Mediterráneo: la construcción de una región», en: *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n.º 6, 2000, p. 10.

²⁵ BLANC; ORTIZ, *op. cit.*, nota 23, p. 235.

²⁶ SANAHUJA, J. A., «España y América Latina en la política exterior de la UE», en: *Nueva Sociedad*, n.º 162, 1999, p. 215.

y que culminaría con la celebración de la primera Cumbre UE-América Latina y el Caribe en 1999, gracias al esfuerzo diplomático español²⁷. Según Bassols, esta orientación reflejaba una diplomacia que, sin apartarse del marco común europeo, promovía una visión global más plural, contribuyendo a incorporar al acervo de la UE una dimensión latinoamericana estructural²⁸.

El impulso al Proceso de Barcelona y a la Asociación Euromediterránea respondió a la necesidad de una política más estructurada hacia el vecindario sur, en un momento de creciente inestabilidad regional. Al mismo tiempo, España promovió el fortalecimiento de los lazos con América Latina, contribuyendo al desarrollo de una visión birregional que culminaría, años más tarde, en la institucionalización del diálogo político UE-América Latina. A través de estas iniciativas, España no solo operativizó la PESC en términos de presencia internacional, sino que también modeló parte de su orientación geográfica y estratégica, convirtiéndose en un agente activo en la redefinición de las prioridades exteriores de la Unión.

En paralelo a este activismo diplomático, España fue adoptando una postura cada vez más comprometida en el ámbito de la seguridad y la defensa europeas. Aunque en un inicio España mostró cierta cautela ante el desarrollo de una defensa europea autónoma, su implicación progresiva en misiones de paz en los Balcanes, así como su compromiso reforzado con la OTAN, consolidaron su imagen como un aliado fiable y comprometido con la estabilidad internacional. Esta actitud coherente con sus intereses estratégicos y europeos reforzó la percepción de España como un socio dispuesto a contribuir al fortalecimiento del papel global de la Unión. Un símbolo especialmente significativo de este reconocimiento fue la designación de Javier Solana como Secretario General de la OTAN en 1995, y posteriormente, en 1999, como primer Alto Representante para la PESC. Esta figura, creada por el Tratado de Ámsterdam (1997) con el objetivo de dotar de mayor continuidad y visibilidad a la acción exterior de la UE, constituyó un avance institucional que España respaldó decididamente, y cuya concreción favoreció sus intereses diplomáticos.

²⁷ MORENO JUSTE, A., «La política europea de España: entre el europeísmo y el interés nacional», en: *Revista de Estudios Políticos*, n.º 153, 2011, p. 85.

²⁸ BASSOLS, R., «España en Europa: balance de la adhesión, 30 años después», en: *Memoria de Europa: la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, CEPC, Madrid, 2015, p. 69.

La elección de Solana no solo fue leída como una muestra de confianza en su trayectoria, sino también como un reconocimiento al perfil atlántico, conciliador y europeísta de la diplomacia española²⁹. En su doble condición de Secretario General del Consejo de la UE y Alto Representante, Solana desempeñó un papel central en la política exterior común durante la década siguiente, encarnando una mayor coherencia y eficacia en la acción exterior de la Unión³⁰. Si bien actuaba en nombre del conjunto de la UE, su liderazgo reforzó indirectamente la visibilidad de España en el proceso de construcción de una política exterior común. Esta influencia se reflejó, entre otros aspectos, en el impulso de las relaciones con el Mediterráneo y en la consolidación de los vínculos transatlánticos, áreas prioritarias para la agenda exterior española³¹. De forma paralela, diplomáticos españoles comenzaron a ocupar puestos clave en Bruselas en los ámbitos de exteriores y defensa, lo que evidenciaba la creciente especialización técnica y política de España en cuestiones europeas.

Durante el mandato de Solana, la UE aprobó la Estrategia Europea de Seguridad (2003) y puso en marcha las primeras misiones civiles y militares de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), lo que representó una evolución sustancial en la capacidad de acción exterior de la Unión³². España no solo acompañó esta evolución, sino que contribuyó activamente a ella. Su participación en dichas misiones —tanto civiles como militares— consolidó un enfoque integral de política exterior que combinaba diplomacia, proyección regional, compromiso institucional y capacidades de defensa³³.

²⁹ CEBADA ROMERO, A.; PÉREZ GONZÁLEZ, C., «El Alto Representante y la nueva política europea de seguridad y defensa», en: *Anuario de Derecho Internacional*, vol. 19, 2003, p. 20.

³⁰ *Ibid.*

³¹ YESTE, A., «Javier Solana y la acción exterior de la UE», en: *Política Exterior*, n.º 109, 2005, p. 56.

³² POWELL, C., «La política exterior de la democracia española», en: *Revista de Occidente*, n.º 240, 2001, p. 21.

³³ BARBÉ, E., *La política europea de España: desde la transición a Maastricht*, Ariel, Barcelona, 1999.

La evolución reciente de la proyección exterior de España en el marco europeo: liderazgo, límites y redefiniciones estratégicas

El tránsito hacia el nuevo milenio supuso una nueva etapa para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea, marcada por el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades propias. España desempeñó un papel destacado en este proceso, tanto desde el plano político como desde el institucional. El respaldo a la creación de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) y la implicación directa en las iniciativas que la hicieron posible, reflejaron la voluntad española de situarse entre los países líderes del proyecto europeo. El nombramiento de Javier Solana como Alto Representante para la PESC en 1999 fue interpretado como un reconocimiento al compromiso español con la dimensión exterior del proyecto europeo, y consolidó su influencia en el diseño de la estrategia común europea. A ello se sumó la aprobación de la Estrategia Europea de Seguridad (2003) —documento coordinado por Solana— y la temprana participación española en misiones civiles y militares bajo el paraguas de la PESD, como parte de una política exterior cada vez más articulada en el marco europeo³⁴.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 afectaron a la configuración del orden internacional y actuaron como catalizador de un cambio profundo en la agenda de seguridad global. Para la Unión Europea, este acontecimiento supuso una prueba de madurez en términos de política exterior y de seguridad, al enfrentarse a una amenaza transnacional que requería una respuesta conjunta, coherente y eficaz. La magnitud de los ataques y su carácter simbólico provocaron una reacción inmediata por parte de las instituciones europeas: el Consejo Europeo extraordinario del 21 de septiembre expresó una firme solidaridad con Estados Unidos y reconoció el terrorismo internacional como una amenaza global que exigía una estrategia coordinada. En dicho Consejo se asumió un compromiso político sin precedentes para reforzar la acción exterior de la Unión en el marco de la PESC y para acelerar el desarrollo de la incipiente PESD³⁵.

³⁴ BARBÉ, E., «La política exterior y de seguridad europea después del 11-S: entre el multilateralismo y la securitización», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 64, 2004, pp. 180-182. HOWORTH, J., *Security and Defence Policy in the European Union*, Palgrave Macmillan, Londres, 2007.

³⁵ MISSIROLI, A., «EU security policy: the new transatlantic context», en: *European Security*, vol. 12, n.º 3, 2003. MONAR, J., «La cooperación antiterrorista en la Unión Europea tras el 11-S», en: *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 27, 2007.

La dimensión interna de esta respuesta se manifestó en un notable avance en la cooperación en justicia e interior. Se introdujo la orden de detención europea, se armonizaron las definiciones jurídicas del terrorismo y se endurecieron las penas en todos los Estados miembros. Además, se fortalecieron instrumentos como Europol y Eurojust, y se estableció la figura de un Coordinador Antiterrorista europeo con el objetivo de mejorar la articulación de las políticas nacionales. Estas medidas supusieron un salto cualitativo en el proceso de integración en el ámbito de la seguridad y mostraron la capacidad de la UE para transformar una crisis en una oportunidad de avance institucional³⁶.

En el plano exterior, los atentados reforzaron la necesidad de dotar a la Unión de herramientas más eficaces para proyectar estabilidad, gestionar crisis y actuar de forma autónoma ante amenazas globales. En este contexto, la PESC se reactivó como instrumento clave de coordinación diplomática y estratégica, mientras que la PESD comenzó a desplegar sus primeras misiones civiles y militares, inaugurando una etapa operativa que había sido diseñada en el marco de los Consejos de Colonia (1999) y Helsinki (1999). La respuesta al 11-S no solo evidenció la interdependencia entre seguridad interna y externa, sino que también consolidó la idea de que la Unión debía desarrollar capacidades propias que le permitieran intervenir en un entorno internacional cada vez más volátil³⁷.

España desempeñó un papel destacado en esta transformación. Su gobierno, liderado por José María Aznar, adoptó una posición de apoyo firme a la estrategia de lucha contra el terrorismo global liderada por Estados Unidos, al tiempo que reforzaba su compromiso con el desarrollo de una capacidad europea de respuesta. En el marco de la PESC y la PESD, España participó activamente en el diseño de las misiones iniciales, ofreciendo recursos, personal y respaldo político a las operaciones de gestión de crisis promovidas por la UE.

Durante el primer tramo del siglo XXI, el gobierno de José María Aznar logró situar a España en el centro del engranaje institucional europeo. Uno de los momentos más significativos en este proceso fue la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el primer se-

³⁶ KEOHANE, D., «The EU and Counter-terrorism», Centre for European Reform, Londres, 2005.

³⁷ HOWORTH, 2007, *op. cit.*, nota 36.

mestre de 2002, considerada un éxito en términos de visibilidad y eficacia institucional³⁸.

La Presidencia española del Consejo de la UE durante el primer semestre de 2002 se convirtió en una plataforma estratégica para fortalecer la respuesta europea frente al terrorismo y para avanzar en la consolidación de la dimensión exterior de la Unión. España, bajo el liderazgo del gobierno de José María Aznar, situó la lucha contra el terrorismo como una de las prioridades fundamentales de su presidencia, integrándola en los pilares de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD)³⁹.

Uno de los principales hitos fue la Declaración de Sevilla, adoptada en junio de 2002, que articuló compromisos concretos en materia de seguridad y estableció una hoja de ruta para reforzar la cooperación operativa entre los Estados miembros. Esta declaración, junto con el impulso dado a la creación de la figura del Coordinador Antiterrorista de la UE, reflejó una visión estratégica orientada a mejorar la eficacia institucional y la coherencia en la respuesta comunitaria al terrorismo⁴⁰. Asimismo, España promovió la inclusión de una cláusula de solidaridad antiterrorista, anticipando uno de los elementos clave que más tarde sería formalizado en el Tratado de Lisboa. Además, reforzó la cooperación operativa con Estados Unidos y otros aliados europeos, contribuyendo a estrechar el vínculo transatlántico en un contexto de elevada sensibilidad en materia de seguridad⁴¹. Esta agenda española, aunque motivada en intereses propios, coincidía con la preocupación general tras el 11-S, por lo que recibió apoyo amplio y supuso un éxito diplomático de España: la UE demostraba poder actuar cohesionada frente a nuevas amenazas, en buena medida gracias al impulso español⁴².

Durante la Presidencia de 2002, España también debió ejercer un delicado liderazgo en crisis internacionales. Un ejemplo fue su rol en Oriente Próximo: ante el agravamiento de la segunda *Intifada*, el gobier-

³⁸ BARBÉ, E., «La presidencia española del Consejo de la UE: logros, límites y legado», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 58, 2002, pp. 47-66.

³⁹ CLOSA, C., «The Domestic Basis of Spanish European Policy and the 2002 Presidency», en: *Notre Europe Studies & Research*, 22, 2001.

⁴⁰ CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, *External Action of the European Union against Terrorism*, Documento de trabajo, 2002.

⁴¹ POWELL, C., *España en la política exterior de la Unión Europea: ¿De socio fiable a potencia media?*, Documento de Trabajo nº 10/2005, Real Instituto Elcano, Madrid, 2005.

⁴² BARBÉ, E., *et al.*, «La política exterior y de seguridad europea después del 11 de septiembre: ¿más europea o más atlántica?», en: *Revista de Estudios Políticos*, 123, 2004, p. 3,

no de Aznar tomó la iniciativa de orquestar la respuesta europea, promoviendo la idea de un «Cuarteto» internacional para mediación. La propuesta cristalizó en la reunión de Madrid (abril 2002) donde nació formalmente el Cuarteto para Oriente Próximo (UE, EE. UU., Rusia y ONU), concebido como una plataforma diplomática para gestionar el conflicto palestino-israelí. La reunión de Madrid fue clave en la articulación de este marco, mostrando la voluntad del ejecutivo español de reforzar el perfil internacional de la UE como actor diplomático global⁴³.

España impulsó la creación de estructuras específicas, como una cláusula de solidaridad antiterrorista y la figura de un coordinador europeo contra el terrorismo (finalmente establecidos tras 2004), anticipando elementos que luego formarían parte de la política exterior y de seguridad de la UE⁴⁴. Esta agenda española, aunque motivada en intereses propios, coincidía con la preocupación general tras el 11-S, por lo que recibió apoyo amplio y supuso un éxito diplomático de España: la UE demostraba poder actuar cohesionada frente a nuevas amenazas, en buena medida gracias al impulso español⁴⁵.

En paralelo, supo avanzar en temas de su interés tradicional: promovió acercamientos en la crisis de Gibraltar con Reino Unido (que llevaron a acuerdos ese año) y mantuvo la reivindicación del cumplimiento del derecho internacional en el Sáhara Occidental, aunque esto generase tensiones con Marruecos.

En conjunto, la presidencia española de 2002 supuso un ejercicio de liderazgo que reforzó el papel de España como actor promotor de iniciativas clave en materia de seguridad y defensa dentro de la UE. No solo contribuyó a la integración de la agenda antiterrorista en las estructuras comunitarias, sino que también proyectó una estrategia de acción exterior centrada en la prevención, la cooperación internacional y el desarrollo de capacidades operativas. La articulación entre seguridad interna y acción exterior —defendida por España en este contexto— anticipó muchas de las transformaciones estructurales que marcarían la evolución posterior de la política exterior y de seguridad de la Unión.

Sin embargo, este momento de consolidación institucional y prestigio político internacional dio paso, apenas un año más tarde, a una de las

⁴³ NÚÑEZ VILLAVERDE, J. A., «La Presidencia española de la Unión Europea: balance y perspectivas en la dimensión exterior», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 66-67, 2004, pp. 149-170.

⁴⁴ NÚÑEZ VILLAVERDE, *op. cit.*, nota 44, p. 159.

⁴⁵ BARBÉ, E., *op. cit.*, nota 44.

decisiones más controvertidas de la política exterior española contemporánea: el apoyo abierto a la guerra de Irak en 2003, sin cobertura legal de Naciones Unidas y al margen del consenso comunitario. Este giro marcó una fractura entre el discurso europeísta de la presidencia de 2002 y la praxis unilateral de 2003, revelando una tensión profunda en la orientación estratégica del Estado español.

Durante la guerra de Irak, España se alineó de forma rotunda con Estados Unidos y el Reino Unido, en una coalición que excluía a las principales potencias continentales, como Francia y Alemania. Esta postura evidenció una división en el seno de la Unión Europea que debilitó los intentos de avanzar hacia una verdadera Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Tal como Ortega señala, la actuación española en Irak simbolizó una crisis de coherencia dentro del proyecto europeo, revelando cómo los intereses nacionales podían prevalecer sobre la acción colectiva y afectar la legitimidad institucional de la Unión.

España, que en 2002 había ejercido una presidencia activa y cohesionadora, se convertía en 2003 en uno de los actores que más tensionaron la arquitectura diplomática comunitaria, apostando por una alianza transatlántica que contrastaba con la visión de otros socios. Carlos Alonso Zaldívar, entonces embajador en Naciones Unidas, reconocería posteriormente que esta estrategia erosionó la capacidad de España para actuar como mediador entre posiciones divergentes en la UE⁴⁶.

La llegada de José Luis Rodríguez Zapatero al poder en 2004 revirtió esta estrategia. El nuevo gobierno ejecutó de inmediato la retirada de las tropas españolas de Irak, revirtiendo el giro atlantista de la etapa anterior. Como subrayan Molina y Llamazares, la retirada fue interpretada en Bruselas como una muestra de reconciliación con el núcleo comunitario y como un paso hacia una política exterior verdaderamente europeizada. Sin embargo, esta decisión también generó un serio desencuentro diplomático con Estados Unidos, que percibió la medida como una desautorización de la coalición internacional y un debilitamiento del vínculo transatlántico, marcando el inicio de un período de frialdad en las relaciones bilaterales.

Desde entonces, el caso de Irak ha funcionado como lección estructural dentro del proceso de consolidación de la política exterior española en clave europea. No solo ilustró las consecuencias de actuar al margen

⁴⁶ ALONSO ZALDÍVAR, C., «La ONU e Irak: diplomacia española y legitimidad internacional», en: *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n.º 14, 2004.

del consenso común, sino que impulsó un cambio estratégico duradero: una España que busca ahora influir desde dentro, liderar iniciativas multilaterales, y contribuir activamente a la cohesión estratégica de la UE en tiempos de crisis.

Zapatero impulsó una diplomacia activa basada en el diálogo, la defensa del multilateralismo y la promoción de la Alianza de Civilizaciones, iniciativa que, si bien no tuvo gran impacto institucional dentro de la UE, sí contribuyó a proyectar una imagen de España como actor comprometido con la estabilidad mediterránea. En el marco europeo, reforzó los lazos con América Latina, buscando posicionar a España como puente privilegiado entre ambas regiones. La política hacia esta región se articuló en torno a cumbres birregionales y al fortalecimiento de mecanismos de cooperación, con el objetivo de dar mayor protagonismo al eje UE-América Latina.

Durante las revueltas de la Primavera Árabe (2010-2011), el gobierno español expresó un firme respaldo a las aspiraciones democráticas de los pueblos del norte de África, alineándose con el discurso europeo en favor de la transición política en la región. No obstante, su capacidad para influir en la estrategia común de la Unión Europea fue limitada. Factores como las restricciones internas del contexto político español y las divisiones dentro de la UE sobre cómo gestionar su vecindad sur dificultaron una acción exterior más decisiva por parte de España, que se vio reducida principalmente al plano declarativo, sin un peso sustantivo en la reconfiguración del enfoque euromediterráneo⁴⁷.

El cambio de gobierno en 2011 supuso un viraje en la política exterior española, aunque no tanto en objetivos como en métodos. Mariano Rajoy adoptó una postura más discreta y tecnocrática, enfocada en la estabilidad institucional y la recuperación económica. La diplomacia española durante este periodo se caracterizó por un enfoque de bajo perfil, delegando la mayoría de las funciones estratégicas en el cuerpo diplomático y en los mecanismos comunitarios. Durante el gobierno de Mariano Rajoy (2011-2018), la política exterior española adoptó un perfil más técnico y menos ideológico. Si bien mantuvo el compromiso con la UE, su enfoque fue más pragmático, concentrado en la recuperación económica y en la estabilidad institucional. España contribuyó activamente a misiones exteriores de la UE, especialmente en el Sahel y

⁴⁷ SANAHAJA, J. A. «La Primavera Árabe y la Unión Europea: ¿un cambio de paradigma en la política euromediterránea?», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 97, 2012.

el Mediterráneo donde España participó activamente en operaciones de la Política Común de Seguridad y Defensa⁴⁸ y jugó un papel importante en la redacción de las directrices europeas para el Brexit en lo relativo a Gibraltar⁴⁹.

En el contexto del Brexit, el gobierno de Rajoy defendió de manera firme la posición comunitaria, especialmente en lo relativo a la cuestión de Gibraltar. Aunque la gestión se llevó con cautela y sin excesivo protagonismo, España logró incluir referencias específicas sobre la colonia británica en las directrices del Consejo Europeo sobre la negociación del acuerdo de retirada⁵⁰. Con respecto a América Latina, su política fue más pragmática que proactiva, manteniendo relaciones estables pero sin grandes iniciativas nuevas.

La llegada de Pedro Sánchez a la presidencia en 2018 reintrodujo un enfoque ambicioso en la política exterior española, especialmente en el contexto europeo. Su gobierno ha promovido el concepto de España como una «potencia media con vocación global», con voluntad de incidir en los grandes debates europeos sobre autonomía estratégica, energía, defensa y vecindad. En particular, el ejecutivo de Sánchez ha logrado posicionarse como actor relevante en la crisis energética desencadenada por la guerra de Ucrania. La llamada «excepción ibérica», acordada con la Comisión Europea junto a Portugal para limitar el impacto del precio del gas en el mercado eléctrico, ha sido considerada uno de los éxitos diplomáticos más destacados de su mandato⁵¹.

Además, España ha liderado la propuesta del gasoducto submarino BarMar (Barcelona-Marsella), lo que refuerza su rol estratégico en la transición energética europea. En términos de seguridad, ha mantenido una participación constante en misiones de la UE, y ha reforzado su compromiso con la Política Común de Seguridad y Defensa, tanto desde el punto de vista operativo como en el ámbito de la cooperación estructurada (PESCO)⁵².

⁴⁸ GORDON, A. G., «Las causas estructurales de la inestabilidad y de los conflictos en el Sahel occidental y las limitaciones de las iniciativas para la seguridad y el desarrollo», en: *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, n.º 11, 2018.

⁴⁹ MARTÍNEZ-RAYA, J. F., «Principales áreas de la Política Exterior de España: retos y oportunidades», en: *Revista UNIR*, Universidad Internacional de La Rioja, 2018.

⁵⁰ POWELL, C.; ENCINA, C. G., *Relaciones España-Estados Unidos*, Real Instituto Elcano, Madrid, 2021, pp. 21-24.

⁵¹ TOUZA, D., «La política exterior del Gobierno Sánchez: continuidad y ambición europea», *Real Instituto Elcano*, Documento de Trabajo n.º 5/2022.

⁵² *Ibid.*

La proyección internacional del primer gobierno de Pedro Sánchez ha estado acompañada —y reforzada— por la presencia de un actor clave en las instituciones comunitarias: Josep Borrell, nombrado Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en 2019. Resulta fundamental destacar la importancia simbólica e institucional del nombramiento de Josep Borrell como Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en 2019, cargo que ya había sido ocupado por otro español: Javier Solana (1999–2009). Como ya se ha señalado, Solana ejerció una labor pionera al frente de la diplomacia europea, en una etapa de expansión y consolidación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), y gestionó con notable eficacia crisis como los conflictos en los Balcanes y Oriente Medio. Borrell, por su parte, ha enfrentado una coyuntura mucho más compleja, marcada por la guerra de Ucrania, el declive del multilateralismo clásico y la creciente tensión entre la autonomía estratégica europea y la dependencia transatlántica. Su papel ha sido determinante para reforzar el perfil exterior de la UE, modernizar el Servicio Europeo de Acción Exterior y proyectar una voz común más firme en contextos de crisis global⁵³.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022 supuso un punto de inflexión en la historia reciente de la Unión Europea. En este escenario de ruptura del orden internacional, la figura de Josep Borrell jugó un papel relevante en la respuesta común europea. Desde los primeros días del conflicto, Borrell adoptó una postura decidida frente al régimen de Vladimir Putin, calificando la agresión como una amenaza directa a la soberanía europea y promoviendo sanciones sin precedentes, el envío de armamento a Ucrania y el refuerzo de la coordinación militar intraeuropea⁵⁴. Su gestión ha sido particularmente significativa en la respuesta firme de la UE frente a la agresión rusa en 2022, apoyando sanciones coordinadas, asistencia militar a Ucrania y reforzamiento de la PCSD. La postura clara de Borrell frente al Kremlin y su defensa del orden europeo de seguridad ha colocado a un español en el centro de la estrategia exterior europea en uno de los momentos más delicados desde la Guerra Fría.

⁵³ BORRELL FONTELLES, J., «La guerra de Putin y el nuevo paradigma estratégico europeo», en: *Política Exterior*, 206, 2022, pp. 12-19.; SMITH, M. E., «The EU's Security and Defence Policy under Borrell: From Strategic Compass to Ukraine Crisis Response», en: *Journal of Common Market Studies*, 61, vol. 3, 2023, pp. 451-468.

⁵⁴ EMMANOUILIDIS, J. A., *The EU and Russia: Strategic Rivalry in the Making*, European Policy Centre, Bruselas, 2023.

España, bajo el liderazgo de Pedro Sánchez y con Josep Borrell en Bruselas, ha respaldado los pilares fundamentales de la respuesta europea a la agresión rusa: el apoyo militar y humanitario a Ucrania, el refuerzo del flanco este de la OTAN con tropas españolas y la adopción de sanciones multilaterales. Esta postura ha proyectado a España como un socio firme y coherente, en sintonía con el marco estratégico europeo. Sin embargo, la posición española estuvo inicialmente condicionada por las presiones internas de sus socios de gobierno más reticentes al envío de armamento, lo que generó cierta ambigüedad discursiva en las fases iniciales del conflicto⁵⁵. A pesar de estas tensiones, la coordinación entre la acción diplomática de Borrell y la política exterior española ha contribuido a reforzar la imagen de España como un actor comprometido con la legalidad internacional, la seguridad colectiva y la defensa de una Europa más estratégica. Esta evolución refleja no solo una creciente madurez institucional, sino también una transición de España desde un papel tradicionalmente reactivo hacia un rol más influyente dentro del sistema europeo.

Conclusiones

España ha recorrido un proceso lento pero sostenido hacia la afirmación de su presencia internacional a través de la Unión Europea. Desde su entrada en la entonces Comunidad Económica Europea en 1986, ha pasado de ser un actor periférico a ocupar un lugar relevante en el diseño institucional y estratégico de la acción exterior europea. Esta evolución, sin embargo, ha estado lejos de ser homogénea o lineal. Aunque el europeísmo ha sido una constante transversal en las sucesivas administraciones democráticas, la capacidad de España para incidir en las grandes decisiones de política exterior y de seguridad de la Unión ha sido intermitente, y muchas veces dependiente de factores externos o coyunturales más que de una influencia estructural sostenida.

Es cierto que España ha logrado ganar visibilidad institucional y diplomática dentro del sistema europeo, como lo demuestran los nombramientos de Javier Solana y Josep Borrell en la jefatura de la diploma-

⁵⁵ PRIETO, V. R., «*La Unión Europea, un actor imprescindible frente al auge multipolar del sistema internacional*», en: *La Presidencia Española del Consejo de la UE, 2023*», Torrossa, Roma, 2023, pp. 169-175.

cia común, o su activa participación en misiones de paz, crisis humanitarias y políticas energéticas clave. También ha sabido aprovechar momentos específicos para ejercer liderazgo, como ocurrió durante la presidencia del Consejo de la UE en 2002, cuando la agenda internacional —marcada por el terrorismo global— coincidió con intereses estratégicos del Estado español. En esos contextos de convergencia entre las preocupaciones de Bruselas y las de Madrid, España ha demostrado que posee capacidades para coordinar, proponer y liderar iniciativas de alcance europeo.

No obstante, esta capacidad de influencia ha estado condicionada por una limitación estructural: las prioridades regionales que España ha promovido históricamente —América Latina y el Mediterráneo— no han coincidido plenamente con las de la mayoría de los socios europeos, especialmente del norte y del este. La proyección iberoamericana y la vocación mediterránea han sido rasgos identitarios de la diplomacia española, pero rara vez se han traducido en líneas estratégicas centrales para la Unión. El escaso interés de otros Estados miembros por estas regiones ha dificultado una europeización efectiva de estas agendas, y ha relegado a España al papel de impulsor solitario o de mediador parcial, sin capacidad de movilizar consensos amplios o recursos estructurales.

En este sentido, los avances logrados por España en el ámbito euro-mediterráneo o iberoamericano —como el Proceso de Barcelona, las cumbres UE–CELAC o los acuerdos birregionales— son significativos, pero también ilustrativos de sus límites: iniciativas valiosas, pero frecuentemente periféricas en la gran estrategia comunitaria. Solo cuando temas como la seguridad, la migración o la energía han colocado al Mediterráneo en el centro de la preocupación europea, España ha podido ejercer un liderazgo más robusto. De igual forma, América Latina ha sido objeto de atención europea solo de forma intermitente, y muchas veces más por razones comerciales que por afinidades políticas o culturales.

Por tanto, aunque España ha logrado transformar su papel dentro de la UE, esta transformación ha estado condicionada por la estructura misma del sistema europeo, donde los grandes ejes de decisión siguen gravitando en torno a alianzas tradicionales, equilibrios económicos y urgencias geopolíticas en otras regiones. España ha aprendido a moverse con eficacia en este sistema, y ha sabido acumular capital diplomático y presencia técnica. Pero su ambición de convertirse en un líder europeo estable ha dependido, en gran medida, de su habilidad para adaptar sus

prioridades nacionales a los marcos colectivos ya existentes, más que de una capacidad de imponer su visión al conjunto.

El proceso de europeización de la política exterior española ha sido exitoso en términos de integración y normalización, pero más limitado en cuanto a capacidad de liderazgo autónomo. España ha sido un país europeísta, coherente y leal al proyecto común, pero su influencia real ha dependido de la alineación puntual de sus intereses con los del conjunto de la Unión. Esta es la paradoja de su política exterior: cuanto más se ha europeizado, más ha debido modular sus propias prioridades para lograr eficacia diplomática. Y aunque ha sabido ejercer protagonismo en momentos críticos, su ambición estructural de situar al Mediterráneo y a América Latina en el corazón de Europa sigue siendo, más que una realidad consolidada, un objetivo aún por alcanzar.

Bibliografía

- ABREU, J. A., *Los pactos entre España y los Estados Unidos en la prensa franquista (1949-1959)*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2024.
- ALAPONT RIBERA, J., «La llegada de los superhéroes Marvel a España», *Universo Marvel*, 22/diciembre/2015. Disponible en: <https://www.universomarvel.com/la-llegada-de-los-superheroes-marvel-a-espana>.
- ALDECOA, F. «La Transición y la redefinición de la política exterior española en el siglo XX» en: CALDUCH, R., *La Política Exterior Española en el siglo XX*, Ediciones de las Ciencias Sociales, Madrid, 1994.
- ALDECOA, F.; NASARRE, E., (eds.), *El Congreso de Europa (La Haya, 1948)*, Catarata, Madrid, 2023.
- ALDECOA, F.; XUCLÀ, J., «Introducción. Aspectos Generales del Consejo de Europa», en: ALDECOA, F.; XUCLÀ, J., (ed.), *Presencia y aportación española en el Consejo de Europa*, CEPC, Madrid, 2025.
- ALONSO A., *España ante el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de los Doce*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.
- ALONSO-CASTRILLO, Á., «La evolución de la diplomacia a través de los viajes realizados al extranjero en 1959 por el ministro de asuntos exteriores española, Don Fernando María Castiella», en: *Revista de Política Internacional*, 49, mayo-junio 1960.
- ALONSO ZALDÍVAR, C., «La ONU e Irak: diplomacia española y legitimidad internacional», en: *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 14, 2004.
- ALTED, A., (coord.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2006.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, B., *El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad, CIS*, Madrid, 1996.
- ÁLVARO MOYA, A., «Guerra Fría y formación de capital humano durante el franquismo. Un balance sobre el programa estadounidense de ayuda técnica (1953-1963)», en: *Historia del Presente*, 17, 2011.
- , *La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c. 1900-1975)*, Banco de España, Madrid, 2012.
- AMAT, J., *La primavera de Múnich*, Tusquets, Barcelona, 2016.

- ARMERO, J. M., *La política exterior de la España democrática*, Espasa Calpe, Madrid, 1989.
- AROCA MOHEDANO, M., (ed.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012.
- , «Introducción: españoles en los sindicatos europeos (1960-1994)», en: AROCA MOHEDANO, M., *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012.
- , «La diplomacia sindical: siglo y medio de historia», en: AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Internacionalismo y diplomacia sindical (1888-1986)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2019.
- , «UGT ante la OIT (1975-1985): de la denuncia de la dictadura a la homologación internacional del modelo sindical español», en: *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43, 2023. DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.43.2023.841-868>
- BABIANO MORA, J.; FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el franquismo)», en: *Historia contemporánea*, 26, 2003.
- , *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2009.
- BADE, K. J., *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Crítica, Barcelona, 2003.
- BAEZA SANJUÁN, R., *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2000.
- BARBÉ, E., «La PESC en el Tratado de Maastricht», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 23, 1993.
- , *La política europea de España: desde la transición a Maastricht*, Ariel, Barcelona, 1999.
- , «La Política Exterior Europea hacia el Mediterráneo: la construcción de una región», en: *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 6, 2000.
- , «La política exterior y de seguridad europea después del 11-S: entre el multilateralismo y la securitización», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 64, 2004.
- BARBÉ, E., et al., «La política exterior y de seguridad europea después del 11 de septiembre: ¿más europea o más atlántica?», en: *Revista de Estudios Políticos*, 123, 2004.
- BASSOLS, R., «España y Europa durante el franquismo», en: *Historia Contemporánea*, 30, 2005.

- , *Veinte años de España en Europa*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- , «España en Europa: balance de la adhesión, 30 años después», en: *Memoria de Europa: la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, CEPC, Madrid, 2015.
- BIRKE, P., *Wilde Streiks und Wirtschaftswunder. Arbeitskämpfe, Gewerkschaften und soziale Bewegungen in der Bundesrepublik und Dänemark*, Campus, Frankfurt a.M., 2007.
- BLANC ALTEMIR, A.; ORTIZ, E., «Del Proceso de Barcelona a la Nueva Agenda para el Mediterráneo», en: *UNISCI Journal*, 57, 2021.
- BOLAÑOS, E., «España en las misiones de paz en los Balcanes», en: *Cuadernos de Estrategia*, 182, 2017.
- BORRELL FONTELLES, J., «La guerra de Putin y el nuevo paradigma estratégico europeo», en: *Política Exterior*, 206, 2022.
- CALVO-GONZÁLEZ, O., «Neither a Carrot Nor a Stick: American Foreign Aid and Economic Policymaking in Spain during the 1950s», en: *Diplomatic History*, 30/3, 2006.
- CALVO SALGADO, L. M. et al., *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*. Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.
- CALVO SALGADO, L. M.; LANGA NUÑO, C.; PRIETO, M., *Tele-revista y la transición. Un programa de la televisión suiza para emigrantes españoles (1973-1989)*, Iberoamericana Vervuert, Madrid y Frankfurt a.M., 2015.
- CALVO SERER, R. *España sin problemas*, Ediciones Rialp, S.A., Madrid, 1949.
- CARDONA, J., «La participación española en la UNPROFOR», en: *Política Exterior*, n.º 73, 2000.
- CASANELLAS, P., *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014.
- CAVALIERI, E., *España y el FMI: la integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959*, Banco de España-Euro-sistema, Madrid, 2014.
- CAVALLARO, E., *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Sílex, Madrid, 2009.
- CAZORLA SÁNCHEZ, A., «Una sociedad y una dictadura europeas», en: ORTIZ HERAS, M. (coord.), *¿Qué sabemos del franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*, Comares, Granada, 2018.
- CEBADA ROMERO, A.; PÉREZ GONZÁLEZ, C., «El Alto Representante y la nueva política europea de seguridad y defensa», en: *Anuario de Derecho Internacional*, vol. 19, 2003.

- CHARLES WAREHAM, Z. *The Cold War and the Spanish Concordat of 1953*, University of New Brunswick, Department of History, 2007.
- CLOSA MONTERO, C., «España y la cooperación política europea: una evaluación de su integración en la política exterior europea», en: *Revista de Instituciones Europeas*, 20(1), 1993.
- , «The Domestic Basis of Spanish European Policy and the 2002 Presidency», en: *Notre Europe Studies & Research*, 22, 2001.
- CONDE, L., *Memoria y viñetas: La memoria histórica en el cómic internacional*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2008.
- CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, *External Action of the European Union against Terrorism*, Documento de trabajo, 2002.
- DE LA TORRE, J.; GARCÍA ZÚÑIGA, M., (coords.), *Entre el Mercado y el Estado. Los planes de desarrollo durante el franquismo*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2009.
- DE LA TORRE, J.; SANZ LAFUENTE, G., (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008.
- DE LA TORRE MUÑOZ, R., «La actitud española ante el final de la Guerra Fría y la reunificación alemana: expectativas, preocupaciones políticas e inquietudes económicas (1988-1991)», en: *Revista Historia Autónoma*, 20, 2022.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica», en: *Arbor*, 669, septiembre 2001.
- , «¿El «amigo americano»? España y Estados Unidos durante el franquismo», en: *Stud. hist., H.^a cont.*, 21, 2003.
- , «La maquinaria de la persuasión. Política informativa y cultural de Estados Unidos hacia España», en: *Ayer*, 75, 2009.
- , *Westerly Wind. The Fulbright Program in Spain*, Comisión Fulbright España-LID Editorial Empresarial-AECID, Madrid, 2009.
- , «Objetivo atraer a las élites. Los líderes de la vida pública y la política exterior norteamericana en España», en: NIÑO, A.; MONTERO, J. A. (eds.), *Guerra Fría y Propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012.
- , «Modernizadores y tecnócratas. Estados Unidos ante la política educativa y científica de la España del desarrollo», en: *Historia y Política*, 34, 2015.
- , «Welcome to the Future! Science as a Tool for American Geopolitics in 1950s' Spain», en: JANUÉ I MIRET, M.; PRESAS I PUIG, A., (eds.), *Science, Culture and National Identity in Francoist Spain, 1939-1959*, Palgrave MacMillan, Nueva York, 2021.

- , «Influir sin interferir. La política exterior de Estados Unidos y la *sucesión de Franco*», en: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., (ed.), *Somehow different. España vista desde Estados Unidos*, Libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- DÍAZ-GEADA, A.; LANERO TÁBOAS, D. «Modelos de modernización para el desarrollismo: el influjo de las propuestas estadounidenses en el Servicio de Extensión Agraria (1955-1975)», en: *Revista Complutense de Historia de América*, 41, 2015.
- DÍAZ SÁNCHEZ, M., *Fronteras de papel: Franquismo y migración interior en la posguerra española (1939-1957)*, Prensas Universitarias de Valencia, Valencia, 2024.
- DITTMER, J., *Captain America and the Nationalist Superhero: Metaphors, Narratives, and Geopolitics*, Temple University Press, Filadelfia, 2013.
- EMMANOULIDIS, J. A., *The EU and Russia: Strategic Rivalry in the Making*, European Policy Centre, Bruselas, 2023.
- ENGERMAN, D., «American Knowledge and Global Power», en: *Diplomatic History*, 31/4, 2007.
- ENGERMAN, D., et al. (eds.), *Staging Growth. Modernization, Development and the Global Cold War*, University of Massachusetts Press, Boston, 2003.
- ESCOBAR, A., *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995.
- FARRÉ, S., *Spanische agitation. Emigración española y antifranquismo en Suiza*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2001 (Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, 3/2001).
- : «'Desde el corazón de la juventud de España...' a la emigración. Militancia y cultura obrera. La Unión General de Trabajadores en Suiza», en: ALTED VIGIL, A., (coord.), *UGT y el reto de la emigración económica: 1957-1976*, Fundación Francisco Largo Caballero, 2010, Madrid.
- FERNÁNDEZ, V., «Las Comunidades Europeas frente al franquismo: problemas políticos suscitados por la solicitud española de negociaciones de 1962», en: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32, 2010.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., «La emigración española en Suiza: la Asociación de Trabajadores Españoles Emigrantes en Suiza (ATEES)», en: ORTIZ HERAS, M., *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de investigadores del franquismo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005 (CD-Rom).
- , (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010.

- , «El asociacionismo de los emigrantes españoles en Europa: rupturas y continuidades», *Historia Social*, 70, 2011.
- , «Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés», en: AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, D., *El enemigo yanqui. Las raíces conservadoras del antiamericanismo español*, Genuve Ediciones, Madrid, 2012.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, I., «La censura en el cómic español», *El Cuaderno Digital*, 17/octubre/2018. Disponible en: <https://elcuadernodigital.com/2018/10/17/la-censura-en-el-comic-espano>.
- FERRARY, A., «Los Estados Unidos y el régimen de Franco, 1945-1973. De la «kick-Franco-out-now-policy» al «solving the ‘Spanish Problem’»: modernización y apertura exterior», en: *Memoria y Civilización*, 21, 2018.
- FERRARY MERINO, J. M., «El apoyo del Ministro de Hacienda Mariano Navarro Rubio a la política europeísta de Fernando María Castiella tras la implantación del Plan de Estabilización de 1959», en: *Revista de Estudios Europeos*, 83, 2024.
- FRANCO, F., *Discursos y mensajes del Jefe de Estado Español (1964-1967)*, Publicaciones españolas, Madrid, 1968.
- GADDIS, J. L., *The Cold War: A New History*, Penguin Press, Nueva York: 2005.
- GARCÍA, R., «La idea de la nueva Europa en el pensamiento nacionalista español de la inmediata posguerra, 1939-1944» en: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 5, 1990.
- GATRELL, P., *The unsettling of Europe. How migration reshaped a continent*, Basic Books, Nueva York, 2019.
- GIL, S.; LLORCA, R., «El comercio exterior de España y el proceso de Integración Europea», en: *Estudios de economía aplicada*, Vol. 35, 1, 2017.
- GILLESPIE, R.; YOUNGS, R., *Spain: The European and International Challenges*, Frank Cass, Londres, 2001.
- GIORDANO, E., «Buscando el sur: la «ruptura» de Europa en la parábola integracionista de Enrique Tierno Galván (1954-1976)», en: *Revista de Estudios Europeos*, 79, 2022.
- GLONDYS, O., *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, 2012.
- GÓMEZ CUESTA, C.; ESTEBAN RECIO, A.; ARRIERO RANZ, F., (eds.), *Comprometidas. Historia y memoria de la movilización de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición*, Comares, Granada, 2024.

- GÓMEZ DEL MORAL, A. J., *Buying into change. Mass consumption, dictatorship, and democratization in Franco's Spain*, University of Nebraska Press, Lincoln, 2021.
- GONZÁLEZ-DELGADO, M.; GROVES, T., «La UNESCO y la Ley General de Educación. La influencia de los organismos internacionales en torno a la modernización educativa en el franquismo», en: *Historia y Memoria de la Educación*, 14, 2021.
- GORDON, A. G., «Las causas estructurales de la inestabilidad y de los conflictos en el Sahel occidental y las limitaciones de las iniciativas para la seguridad y el desarrollo», en: *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 11, 2018.
- GUIRAL, A., *Cuando los cómics se llamaban tebeos: La Escuela Bruguera (1945–1963)*, El Jueves, Barcelona, 2004.
- GUIRAO, F., «Spain and the Green Pool. Challenge and response, 1950–1955» en: GRIFFITHS, R. T. ; GIRVIN B., (eds.), *The Green Pool and the Origins of the Common Agricultural Policy*, Londres, 1995.
- , *Spain and the West European Economic Cooperation, 1945–1956*, Macmillan, Londres, 1997.
- , *The European Rescue of the Franco Regime, 1950–1975*, University Press, Oxford, 2021.
- HOFMANN, A. C., *Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956–1973)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2023.
- , «Un «país en vías de desarrollo». La propaganda franquista interior y exterior durante la década de 1960», en: *Historia del Presente*, 43, 2024.
- HOGAN, M. J., *The Marshall Plan: America, Britain, and the Reconstruction of Western Europe, 1947–1952*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987.
- HOWORTH, J., *Security and Defence Policy in the European Union*, Palgrave Macmillan, Londres, 2007.
- HUALDE AMUNARRIZ, X., *El «cerco» aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la Dictadura franquista (1945–1953)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016.
- IGLESIAS, I., *La modernidad elusiva. Jazz, baile y política en la guerra civil española y el franquismo (1936–1968)*, CSIC, Madrid, 2017.
- JARQUE, A., *¡Queremos esas bases! El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1998.
- JONES, G., *Men of Tomorrow: Geeks, Gangsters, and the Birth of the Comic Book*, Basic Books, Nueva York, 2004.

- JUDT, T., *Postwar: A History of Europe Since 1945*, Penguin Press, Nueva York, 2005 [Trad. *Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2006].
- JULÍA, S., *Transición. Historia de una política española*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.
- KAHN, D.; VARGAS, B., «Aproximación a la militancia sindical de los españoles en Francia. Caso de la CGT y de la CFDT (1956-1973)», en: AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012, Madrid.
- KAHN, S., *Histoire de la construction de l'Europe depuis 1945*, PUF, París, 2017.
- KAPLAN, L. S., *NATO 1948: The Birth of the Transatlantic Alliance*, MD: Rowman & Littlefield, Lanham, 2007.
- KEOHANE, D., «The EU and Counter-terrorism», Centre for European Reform, Londres, 2005.
- KERSHAW, I., *Ascenso y crisis. Europa 1950-2017: un camino incierto*, Barcelona, Crítica, 2019.
- LA PORTE, M. T., *La política europea del Régimen de Franco 1957-1962*, Eunsia, Pamplona, 1992.
- LATHAM, M., *Right Kind of Revolution: Modernization and US Foreign Policy from the Cold War to the Present*, Cornell University Press, Ithaca, 2012.
- LATORRE CATALÁN, M., «Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el Franquismo», en: *Migraciones y Exilios*, 7, 2006.
- LEFFLER, M. P., *A Preponderance of Power: National Security, the Truman Administration, and the Cold War*, Stanford University Press, Stanford, 1992.
- LEÓN AGUINAGA, P., Los canales de la propaganda norteamericana en España, 1945-1960, en: *Ayer*, 75, 2009.
- , *Sospechosos habituales. El cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, CSIC, Madrid, 2010.
- , «US Public Diplomacy and Democracy Promotion in Authoritarian Spain: Approaches, Themes, and Messages», en: RODRÍGUEZ, F. J.; DELGADO, L.; CULL, N. J., (eds.), *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2015.
- , «Los programas de formación para la «Mutua Defensa» entre España y Estados Unidos en los años cincuenta», en: *Ayer*, 116, 2019.

- LEÓN AGUINAGA, P.; DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., «The Deployment of U.S. Military Assistance to Franco's Spain: Limited Modernization and Strategic Dependence», en: *Cold War History*, 21/1, 2021.
- LÓPEZ, R., «Europeísmo y tecnocracia: los límites de la apertura a Europa en el franquismo», en: FORNER, S.; SENANTE, H. C., (eds.), *Miradas a Europa. Percepciones y relatos desde España*, CEPC, Madrid, 2020,.
- LÓPEZ RODÓ, L., *Memorias*, Plaza & Janés, Barcelona, 1990.
- LORENZINI, S., *Global Development. A Cold War History*, Princeton University Press, Princeton, 2019.
- LUNDESTAD, G., *Empire by Integration: The United States and European Integration, 1945–1997*, Oxford University Press, Oxford, 1998.
- MAIXÉ-ALTÉS, J. C., «La modernización de la distribución alimentaria en España, 1947-1995», en: *Revista de Historia Industrial*, 41, 2009.
- MARQUINA, A., *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.
- MARTÍN ARTAJO, A., «Cristianismo y Comunidad Internacional», en: *Revista de Estudios Políticos*, 93, mayo-junio 1957.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, R., «“Recristianizar Europa”: el pensamiento político español a finales de los años cuarenta», en: PAVÓN D.; SÁNCHEZ P., (eds.), *La identidad de Europa. Tradición clásica y modernidad*, Madrid, CEU, 2008.
- , *El europeísmo, un reto permanente para España*, Cátedra, Madrid, 2015.
- , «El lento camino de la historiografía española sobre la integración europea», en: DELGADO L.; MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; PARDO, R., (eds.), *La apertura internacional de España: Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Silex, 2016.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; PÉREZ, G., «Las relaciones entre España y las Comunidades Europeas durante el franquismo», en: MORENO, A.; MARTÍN DE LA GUARDIA, R.; SANZ, C., (eds.), *Memoria de Europa*, Madrid, CEPC, 2023.
- MARTÍN DE SANTA OLALLA, P., «La actualización del Concordato de 1953: la tercera cumbre entre el gobierno de Franco y la Santa Sede (diciembre de 1974)», en: *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica* 78, 304, enero 28, 2019.
- MARTÍN GARCÍA, O. J., «Una utopía secular. La teoría de la modernización y la política exterior estadounidense en la Guerra Fría», en: *Historia y Política*, 34, 2015.
- , «Nudging the Ship in the Right Direction: United States Public Diplomacy and Development in 1960s Spain», en: *Journal of Contemporary History*, 58/3, 2023.

- , «Desarrollo, estabilidad y... ¿democracia? La ideología de la modernización en el discurso interior estadounidense hacia la España franquista», en: *Historia del Presente*, 43, 2024.
- , (ed.), *Las organizaciones internacionales, la modernización de España y su anclaje al mundo occidental, 1959-1975*, monográfico de *Ayer*, 137, 2025.
- MARTÍN GARCÍA, O. J.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J. «¿Seducidos por el inglés? Diplomacia pública angloamericana y difusión de la lengua inglesa en España, 1959-1975», en: *Historia y Política*, 29, 2013.
- MARTÍN-PAÑEDA, P., *Qué dire à l'Espagne? De l'isolement franquista à la démocratie européenne, la France au défi, 1957-1979*, Peter Lang, Bruselas, 2015.
- MARTÍN PÉREZ, S., *La representación social de la emigración española a Europa (1956-1975). El papel de la televisión y otros medios de comunicación*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2012.
- MARTÍNEZ, J. I., «La presidencia española del Consejo de la UE: logros, límites y legado», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 58, 2002.
- MARTÍNEZ MESA, F. J., *El Consejo de Economía Nacional. Un estudio sobre el origen de la representación de los intereses económicos del Estado español*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1997.
- MARTÍNEZ-RAYA, J. F., «Principales áreas de la Política Exterior de España: retos y oportunidades», en: *Revista UNIR*, Universidad Internacional de La Rioja, 2018.
- McMAHON, R. J., (ed.), *The Cold War in the Third World*, Oxford University Press, Nueva York, 2013.
- MESSÍA, J. L., *Por palabra de honor: la entrada de España en el Consejo de Europa el 24 de noviembre de 1977: un largo recorrido desde el Congreso de Múnich de 1962*, Parteluz, Madrid, 1995.
- MISSIROLI, A., «EU security policy: the new transatlantic context», en: *European Security*, vol. 12, n.º 3, 2003.
- MOLINA, S.; MORENO, A., «La relación España-Europa del siglo xx en la historiografía reciente: un nuevo debate para un viejo paradigma» en: *Ayer*, 135, 2024.
- MOLINERO RUIZ, C., (ed.), *Para la libertad. El proceso 1001 contra la clase trabajadora*, Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Madrid, 2023.
- MOLINERO, C.; YSÀS, P., *Productores de sentido. Clase y cultura política en el tardofranquismo*, Siglo XXI de España, Madrid, 2015.
- MONAR, J., «La cooperación antiterrorista en la Unión Europea tras el 11-S», en: *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 27, 2007.

- MORENO, A.; NÚÑEZ, V., *Historia de la construcción europea desde 1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2017.
- MORENO, J., *La delegación exterior de CCOO (1963-1976)*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2015 (Estudios, núm. 93).
- MORENO JUSTE, A., «El Centro de Documentación e Información: un intento fallido de aproximación a Europa, 1952-1962», en: TUSSELL, J. *et al.* (coords.), *El Régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, vol. II, Madrid, UNED, 1993.
- , *España y el proceso de construcción europea*, Ariel, Barcelona, 1998
- , «La política europea de España: entre el europeísmo y el interés nacional», en: *Revista de Estudios Políticos*, n.º 153, 2011.
- MORENO JUSTE, A.; SANZ DÍAZ, C.; TREGLIA, E., «España y la nueva Europa. Treinta años del Tratado de Maastricht», en: *Revista de Estudios Europeos*, n.º 82, 2023.
- MUNS, J.; MILLET, M., *España y el Banco Mundial. Relaciones 1958-1994*, Mundi Prensa, Madrid, 1994.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A., «Entre dos sindicalismos. La emigración española a la RFA, los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores, 1960-1964», en: *Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2008.
- , «La Unión General de Trabajadores y los sindicatos alemanes frente a la emigración española en la República Federal de Alemania, 1960–1964», en: FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., (ed.), *Gente que se mueve. Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2010.
- , «El sindicato vertical ‘al servicio del emigrante’: la Agregaduría Laboral de la Embajada Española en Bonn durante los años sesenta», en: *Historia, Trabajo y Sociedad*, 3, 2012.
- MUÑOZ SORO, J., *Cuadernos para el Dialogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- NAVASCUÉS, S. de, *Salvador de Madariaga: el hombre que entró por la ventana*, Marcial Pons, Madrid, 2023.
- NEILA HERNÁNDEZ, J. L., «Homologación internacional y europeización del modelo social y sindical en la transición a la democracia en España», en: SOTO CARMONA, A.; AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Fundación Francisco Largo Caballero / UAM Ediciones, 2012, Madrid.
- NIETO, A., «La política exterior española en los Tratados Europeos», en: *Política Exterior*, n.º 50, 1996.

- NÚÑEZ VILLAVERDE, J. A., «La Presidencia española de la Unión Europea: balance y perspectivas en la dimensión exterior», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 66-67, 2004.
- OREJA, M.; SÁNCHEZ, R., (coords.), *Entre la Historia y la Memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007.
- ORTEGA, A., *La desunión europea: crisis de coherencia en la política exterior común*, Editorial Catarata, Madrid, 2007.
- ORTEGA Y GASSET, J., «La pedagogía social como programa político», 12 Marzo 1910, en: ORTEGA Y GASSET, J., *Discursos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- PARDO SANZ, R., «Las dictaduras ibéricas y el aliado americano en clave de modernización, 1945-1975», en: *Historia y Política*, 34, 2015.
- , «La mirada estratégica: Estados Unidos ante las transiciones ibéricas a la democracia», en: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., (ed.), *Somehow different. España vista desde Estados Unidos*, Libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- PARÍS EGUÍLAZ, H., *El futuro de España y las Comunidades Europeas*, Madrid, 1962.
- PEREIRA CASTAÑARES, J. C., «La administración española ante el proceso de integración en las Comunidades Europeas (1976-1986)», en: *Historia Actual Online*, 61, 2023.
- PÉREZ, J.A.; MUÑOZ RUIZ, M. C., *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, Fundación 1º de Mayo, Madrid, 2022.
- PONCE NIETO, A. I., *Misiones católicas en el exterior: capellanes de emigrantes en Bélgica (1956-1986)*, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Madrid, 2022.
- POWELL, C. T., «La dimensión exterior de la Transición» en: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 18, Editorial Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.
- , «La política exterior de la democracia española: entre la transformación interna y el entorno internacional», en: *Revista de Occidente*, 240, 2001.
- , *España en la política exterior de la Unión Europea: ¿De socio fiable a potencia media?*, Documento de Trabajo n.º 10/2005, Real Instituto Elcano, Madrid, 2005.
- , *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia (1953-1989)*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2011.
- POWELL, C.; ENCINA, C. G., *Relaciones España-Estados Unidos*, Real Instituto Elcano, Madrid, 2021.

- POZO-GUTIÉRREZ, A., «Emigración española en Inglaterra: prácticas asociativas, integridad e identidad», *Documentos de Trabajo. Fundación 1º de Mayo*, Doc. 2/2005.
- PRIETO, V. R., «La Unión Europea, un actor imprescindible frente al auge multipolar del sistema internacional, en: *La Presidencia Española del Consejo de la UE, 2023*», Torrossa, Roma, 2023.
- PUIG, N.; ÁLVARO MOYA, A., «La guerra fría y los empresarios españoles. La articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950-1975», en: *Revista de Historia Económica*, 22/2, 2004.
- RADCLIFF, P., *Making Democratic Citizens in Spain: Civil Society and the Popular Origins of the Democratic Transition, 1960–1978*, Palgrave Macmillan, Londres, 2011.
- RAMÍREZ PÉREZ, S. M., «Iberian trade unions and the ETUC: from the periphery to the centre», en CIAMPANI, A.; TILLY, P., (eds.), *National trade unions and the ETUC: a history of unity and diversity*, European Trade Union Institute, Bruselas, 2016.
- , «Spanish Trade Unions and European Integration: From the Democratic Transition to the Treaty of Maastricht (1973-1992)», en: *Journal of European Integration History* 26, 2020.
- RIPOLL GIL, E., «La organización política socialista entre la emigración española en la República Federal de Alemania (1960-1982)», Tesis doctoral inédita, Universidad de les Illes Balears, 2017.
- ROACH, D. A., *Masters of Spanish Comic Book Art*, Dynamite Entertainment, Seattle, 2017.
- ROBERT R., *La economía española y la integración europea*, Consejo de Economía Nacional, Madrid, 1969.
- RODRÍGUEZ ESCOBAR, M.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., «El encanto del Sur. En torno a la promoción de la imagen del franquismo en Estados Unidos», en: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., (ed.), *Somehow different. España vista desde Estados Unidos*, Libros de la Catarata, Madrid, 2023.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., *¿Antídoto contra el antiamericanismo? American Studies en España, 1945-69*, PUV, Valencia, 2010.
- RODRÍGUEZ, F. J.; DELGADO, L.; CULL, N., (eds.), *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2015.
- ROSENDORF, N., «Spain's First «Re-Branding Effort» in the Postwar Franco Era», en: RODRÍGUEZ, F. J.; DELGADO, L.; CULL, N. J., (eds.), *US Public Diplomacy and Democratization in Spain. Selling Democracy?*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2015.

- RUIZ CARNICER, M. Á., «La idea de Europa en la cultura franquista, 1939-1962» en: *Hispania*, 199, 1998.
- SALA, R., «Franco como objetivo. Los medios de comunicación para emigrantes españoles en Alemania Occidental en los años sesenta y setenta», en: *Migraciones & Exilios*, 14, 2014.
- SANAHUJA, J. A., «España y América Latina en la política exterior de la UE», en: *Nueva Sociedad*, 162, 1999.
- , «La Primavera Árabe y la Unión Europea: ¿un cambio de paradigma en la política euromediterránea?», en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 97, 2012.
- SÁNCHEZ, E., *Rumbo al Sur : Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, CSIC, Madrid, 2006.
- SÁNCHEZ-GIJÓN, A., «Cronología básica del Acuerdo España-CEE», en: *Revista de Instituciones Europeas*, 2, 1974.
- SANTOS, F.; AROCA, M., (dirs.), *Cinco miradas al interior de la emigración: ugetistas en la historia de la emigración española*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2011.
- SANZ, C., «España, Alemania y el Mercado Común, 1957-1962. La República Federal de Alemania ante la aproximación española a la Comunidad Económica Europea», en: Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, *Cincuentenario de la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950)*, Madrid, 2002.
- SANZ DÍAZ, C., «Clandestinos», «ilegales», «espontáneos». *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, Madrid, 2004.
- , «Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación sociolaboral.», en: *Migraciones & Exilios*, 7, 2006.
- , «Las relaciones del IEE con otros países europeos: Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido», en: CALVO SALGADO, L. M., et al., *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009.
- , «Un sindicato en la emigración. La Unión General de Trabajadores y los trabajadores españoles en Alemania (1961-1976)», en: ALTED, A., (dir.), *UGT y el reto de la emigración económica*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010.
- , «La política exterior de España hacia Europa durante la Transición (1975-1986): prioridades, estrategias y actores», en: *Ayer*, 100(4), 2015.

- , «Pioneros de la ciudadanía europea. Política exterior, emigración y retorno español desde Europa, 1975 y 1986», en: ORTIZ HERAS, M.; GONZÁLEZ MADRID, D. A., (coords.), *La transición exterior: la asignatura pendiente de la democratización*, Comares, Granada, 2022.
- SANZ DÍAZ, C.; DRESCHER, J., «Los trabajadores españoles en los sindicatos alemanes (1960-1994)», en: AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2012.
- SANZ DÍAZ, C.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, F. J., «Sindicalismo sin fronteras. Carlos Pardo: emigración y lucha obrera», en: AROCA MOHEDANO, M., (dir.), *Internacionalismo y diplomacia sindical (1888-1986)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2019.
- SATRUSTEGUI, J., *Cuando la Transición se hizo posible. El «Contubernio de Munich»*, Tecnos, Madrid, 1993.
- SCOTT-SMITH, G., *Networks of Empire: The US State Department's Foreign Leader Program in the Netherlands, France, and Britain 1950-70*, P.I.E. Peter Lang, Bruselas, 2008.
- SCOTT-SMITH, G.; KRABBENDAM, H., (eds.), *The Cultural Cold War in Western Europe, 1945-1960*, Frank Cass, Londres/Portland-OR, 2003.
- SEIDEL, K., «From the early Commun Market to the crises of the 1960s, 1958-68», en: LEUCHT, B., SEIDEL, K.; WARLOUZET, L., (eds.), *Reinventing Europe. The History of the European Union, 1945 to the present*, Bloomsbury, Londres, 2023.
- SENANTE BERENDES, H. C., «La política europea de Franco: la indefinición ante Europa», en: AA.VV., *El franquismo: el régimen y la oposición: actas de las IV jornadas de Castilla- La Mancha sobre investigación en archivos: Archivo Histórico provincial de Guadalajara, 9-12 noviembre*, ANABAD Castilla-La Mancha, 2000.
- , *España ante la integración Europea (1962-1967): el largo proceso para la apertura de negociaciones*, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.
- SESMA, N., «La construcción del discurso europeísta del franquismo desde el Instituto de Estudios Políticos (1948-1956)», en: *Historia Contemporánea*, 30, 2005.
- , *En busca del bien común. Biografía política de José Larraz López (1904-1973)*, Ibercaja-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2006.
- , *Ni una, ni grande, ni libre: La dictadura franquista*, Crítica, Barcelona, 2024.
- SIMÓN, M., «La acción de la UGT en la emigración económica española. 1957-1976», en: ALTED, A., (dir.), *UGT y el reto de la emigración económica*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010.

- SMITH, M. E., «The EU's Security and Defence Policy under Borrell: From Strategic Compass to Ukraine Crisis Response», en: *Journal of Common Market Studies*, 61, vol. 3, 2023.
- SORIA PASTOR, J., «El PSOE y el referéndum de la OTAN, 1982-1986», en: *Historia Actual Online*, 51, 2020.
- TENORIO, J. C., «La integración europea en la prensa española, 1945-1977», en: *Revista Universitaria Europea*, 33, 2020.
- THOMÀS, J. M., et al., *Franco, Estados Unidos y Gran Bretaña durante la primera Guerra Fría. Diplomacia, lobbies, intereses estratégicos y anticomunismo*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2022.
- THOMAS, R., *75 Years of Marvel: From the Golden Age to the Silver Screen*, Taschen, Cologne, 2014.
- TIERNO GALVÁN, E., *Cabos sueltos*, Bruguera, Barcelona, 1982.
- TOJE, A., «La PESC y la identidad internacional de la UE», en: *Journal of Common Market Studies*, vol. 46, n.º 2, 2008.
- TOUZA, D., «La política exterior del Gobierno Sánchez: continuidad y ambición europea», *Real Instituto Elcano*, Documento de Trabajo n.º 5/2022.
- UNGER, C., *International Development. A Postwar History*, Bloomsbury Academic, Londres, 2018.
- VARGAS, B., «Crónica oral de una emigración. UGT y los trabajadores españoles en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza (1956-1976)», en: ALTED, A.; AROCA, M.; COLLADO, J. C., (eds.), *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1937-1975)*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010.
- , «La UGT en el exilio. El reto de la emigración económica: el caso de Francia y Bélgica (1956-1976)», en: ALTED, A., (dir.), *UGT y el reto de la emigración económica*, Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid, 2010.
- VÁZQUEZ DE PARGA, S., *Los comics del franquismo*, Planeta, Barcelona, 1980.
- VEGA GARCÍA, R., (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*, Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo, 2002.
- VICENZ PÉREZ, C. E., «Sindicalismo y emigración. Las huelgas de migrantes en Suiza (1970-1971)», en: *Migraciones y Exilios*, 19, 2020.
- VIÑAS, Á., *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Grijalbo, Barcelona, 1981.
- , *En las garras del águila. Los pactos de Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003.

- VV. AA., *Cuando la transición se hizo posible. El «Contubernio de Munich»*, Tecnos, Madrid, 1993.
- VV. AA., *Julián Grimau. El hombre, el crimen, la protesta*, Editions Sociales, París, 1963.
- WARLOUZET, L., «The Deadlock: The Choice of the CAP by de Gaulle and Its Impact on French EEC Policy, 1958-1969», en: PATEL, K. K. (coord.), *Fertile Ground for Europe? The History of European Integration and the Common Agricultural Policy since 1945*, Nomos, Baden-Baden, 2009.
- , *Governing Europe in a Globalizing World. Neoliberalism and its Alternatives following the 1973 Oil Crisis*, Routledge, Londres, 2018.
- , *Europe contre Europe. Entre liberté, solidarité et puissance*, CNRS Éditions, París, 2022.
- WESTAD, O. A., *The Global Cold War*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005.
- WRIGHT, B. W., *Comic Book Nation: The Transformation of Youth Culture in America*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2001.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, J. A., «El camino de Estrasburgo. La larga marcha hacia el ingreso de España en el Consejo de Europa y su integración en la Europa democrática», en: ALDECOA, F.; XUCLÀ, J., (ed.), *El Congreso de Europa (La Haya, 1948)*, Catarata, Madrid, 2023.
- YESTE, A., «Javier Solana y la acción exterior de la UE», en: *Política Exterior*, n.º 109, 2005.
- ZAPICO, M. A., «El acuerdo preferencial de España con la CEE (1970) evaluado por la administración norteamericana», en: *Historia Contemporánea*, 50, 2015.
- ZARATIEGUI, J., *Una Europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración, 1957-63*, Navarra, Ed. U. Navarra, 2010.
- , «Las presiones políticas y empresariales en el marco del proceso de negociación para la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (c. 1962-1968)», en: *Investigaciones de Historia Económica*, 3, 2016.
- , «Las presiones políticas y empresariales en el marco de la negociación del Acuerdo Preferencial de 1970 (c. 1968-1972)», en: *Memoria y Civilización*, 21, 2018.

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA. Esta obra viene a sintetizar buena parte de los conocimientos acumulados sobre las características del régimen franquista a lo largo de su dilatada existencia, las consecuencias que la instauración de la dictadura tuvo para la sociedad española o las respuestas que desde la sociedad se fueron forjando ante su implantación; paralelamente se examina la rearticulación de la sociedad civil y la movilización tanto social como política contra la dictadura más larga en España de la época contemporánea, así como el peso del escenario europeo tanto para el franquismo como para el antifranquismo.

La obra se estructura en siete bloques, cada uno de ellos con un eje analítico distinto. El primer bloque se centra en los apoyos institucionales de la dictadura. El segundo analiza el sistema represivo franquista, su funcionamiento, sus distintas dimensiones y su impacto social. El tercero se acerca tanto a las estrategias del «Nuevo Estado» para controlar a la población como a las resistencias sociales cotidianas que se desplegaron durante el franquismo. El cuarto se centra específicamente en las mujeres y su evolución durante la dictadura. El quinto y el sexto están dedicados a la oposición al régimen y al papel de los movimientos sociales en la crisis de la dictadura. El séptimo y último bloque se centra en la influencia del europeísmo en diversos ámbitos del país.

Carme Molinero es catedrática emérita de Historia Contemporánea en la Universitat Autònoma de Barcelona. Su investigación se ha centrado en la historia social y política de la etapa franquista, de la transición a la democracia con proyección a la democracia actual en el marco de las dictaduras y de las transiciones del siglo XX.

Ismael Saz. Universitat de València.

Carlos Navajas Zubeldia. Universidad de La Rioja.

Maria José Esteban Zuriaga. Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza.

Ángeles González-Fernández. Universidad de Sevilla.

Toni Morant i Ariño. Universitat de València.

Julián Sanz Hoya. Universitat de València.

Lourenzo Fernández Prieto. Universidade de Santiago de Compostela.

Antonio Míguez Macho. Universidade de Santiago de Compostela.

Pablo Gil Vico. Historiador.

Diego Martínez López. Universidad Francisco de Vitoria

Gutmaro Gómez Bravo. Universidad Complutense de Madrid.

Fernando Mendiola Gonzalo. Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Juan Carlos García Funes. Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.

Laura Muñoz Encinar. Instituto de Ciencias del Patrimonio, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Javier Tébar Hurtado. Universitat de Barcelona

José Babiano Mora. Fundación 1º de Mayo.

Ana Cabana Iglesia. Universidade de Santiago de Compostela.

Enrique Tudela Vázquez. Universidad de Granada/ Universitat Oberta de Catalunya.

Laura Cabezas Vega. Universidade de Santiago de Compostela.

Gloria Román Ruiz. Universidad de Almería.

Mónica Moreno Seco. Universidad de Alicante.

Ángela Cenarro. Universidad de Zaragoza.

Antonio F. Canales. Universidad Complutense de Madrid.

Pilar Díaz Sánchez. Universidad Autónoma de Madrid.

Pamela B. Radcliff. Universidad de California-San Diego.

Aintzane Rincón. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Mercedes Arbaiza. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Miguel Ángel Ruiz Carnicer. Universidad de Zaragoza.

Javier Muñoz Soro. Universidad Complutense de Madrid.

Pere Ysàs. Universitat Autònoma de Barcelona.

José Luis Martín Ramos. Universitat Autònoma de Barcelona.

Paola Lo Cascio. Universitat de Barcelona.

Pau Casanellas. Universitat Autònoma de Barcelona.

Ricard Martínez i Muntada. Universitat Autònoma de Barcelona.

Juan Sisinio Pérez Garzón. Universidad de Castilla-La Mancha.

José Antonio Pérez Pérez. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Daniel Lanero Táboas. Universidade de Santiago de Compostela.

Carolina Rodríguez-López. Universidad Complutense de Madrid.

Vicenta Verdugo Martí. Florida Universitaria.

José Alberto Gómez Roda. Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals-Comissions Obreres del País Valencià.

Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla. Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sergio Molina García. Universidad de Castilla La Mancha.

Maria Elena Cavallaro. LUISS University, Roma.

Emilio Grandío Seoane. Universidade de Santiago de Compostela.

Carlos Sanz Díaz. Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Heidy Cristina Senante Berendes. Universidad de Alicante.